SAN AGUSTÍN DE HIPONA

Epístolas

Epistolas

SABBATISMUS

San Agustín de Hipona (354–430)
Epistolas · Epístolas

Texto latino: dominio público.
Traducción, alineación y edición © 2026 Inversiones San Juan Diego (Sabbatismus). Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0).

Sabbatismus es la editorial de la fundación Inversiones San Juan Diego, San Pedro Sula, Honduras.
Compuesto en EB Garamond y Cinzel.
sabbatismus.com

CARTAS DE SAN AGUSTÍN AURELIO, OBISPO DE HIPONA DISPUESTAS POR PRIMERA VEZ SEGÚN EL ORDEN CRONOLÓGICO, Y DIVIDIDAS EN CUATRO CLASES (C,S)*

La Clase I contiene las cartas que escribió cuando aún no era obispo, concretamente desde el año de Cristo 386 al 395. ---II, las que escribió como obispo antes de la conferencia tenida en Cartago con los donatistas, y antes de que se detectara en África la herejía de Pelagio, desde el año 396 al 410. ---III, las que escribió durante el resto de su vida, desde el año 411 al 430. ---IV, comprende algunas escritas también siendo obispo, cuyo tiempo es menos conocido.

PRIMERA CLASE.

CARTA PRIMERA. Agustín revela el plan de sus libros Sobre los Académicos, y pide a Hermogeniano su opinión sobre lo que pronunció hacia el final del tercer libro acerca de los mismos filósofos.

AGUSTÍN A HERMOGENIANO.

1. Nunca me atrevería a atacar a los académicos, ni siquiera en broma: pues ¿cuándo no me movería la autoridad de hombres tan grandes, si no pensara que mantuvieron una opinión muy diferente de lo que comúnmente se cree? Por lo cual, más bien los he imitado en cuanto pude, que combatido, lo cual no puedo hacer en absoluto. Pues me parece que fue bastante adecuado a los tiempos que, si algo puro fluyera de la fuente platónica, fuera conducido hacia el pasto de poquísimos hombres entre matorrales sombríos y

espinosos, antes que fluyendo por lugares abiertos, con el ganado irrumpiendo por todas partes, no pudiera de ninguna manera mantenerse límpido y puro. Pues ¿qué es más propio del ganado que pensar que el alma es un cuerpo? Contra hombres de esta clase, opino yo que fue útilmente ideado aquel arte y razón del Dios verdadero. Pero en este siglo, cuando ya no vemos filósofos, excepto tal vez por el manto del cuerpo, a quienes por cierto difícilmente consideraría dignos de tan venerable nombre, me parece que los hombres (si es que algunos fueron disuadidos de la comprensión de las cosas por la opinión de los académicos mediante el ingenio de las palabras) deben ser devueltos a la esperanza de encontrar la verdad: para que aquello que fue adaptado por el momento para erradicar los errores más profundos, no empiece ya a ser un impedimento para la siembra de la ciencia.

2. Pues tanto ardía entonces el celo por las diversas sectas, que nada había que temer sino la aprobación de lo falso. Pero cualquiera impulsado por aquellos argumentos de lo que creía mantener firme e inconcuso, buscaba otra cosa tanto más constante y cautelosamente, cuanto mayor era la industria en las costumbres, y se sentía que la verdad yacía oculta muy profunda y muy implicada en la naturaleza de las cosas y de las mentes. Además, hay ahora tal huida del trabajo y descuido de las buenas artes, que tan pronto como ha sonado que a los filósofos más agudos les pareció que nada puede ser comprendido, abandonan sus mentes y las cubren para la eternidad. Pues no

se atreven a creerse más vivaces que aquellos, de modo que les aparezca lo que Carneades no pudo encontrar con tan gran estudio, ingenio, ocio, tan numerosa y múltiple doctrina finalmente, y por último incluso una vida larguísima. Si de hecho, incluso resistiendo algo a la pereza, leyeran esos mismos libros por los cuales se muestra como denegada la percepción a la naturaleza humana; se duermen en tal sopor, que ni siquiera con la trompeta celestial despiertan.

3. Por lo cual, teniendo por muy grato tu fiel juicio sobre mis libritos, y poniendo tanta importancia en ti que ni el error puede caer en tu prudencia, ni la simulación en nuestra amistad, pido más bien que consideres con más diligencia y me respondas si apruebas lo que en el extremo del tercer libro, quizá más sospechosa que ciertamente, aunque más útilmente, según creo, que increíblemente pensé que debía creerse. Por mi parte, de cualquier modo que se hallen aquellas letras, no me deleita tanto que, como escribes, haya vencido a los académicos (pues escribes esto quizá más amorosa que verdaderamente), como el haberme arrancado el odiosísimo vínculo por el cual era refrenado del pecho de la filosofía por la desesperación de la verdad, que es el alimento del alma.

CARTA II.

Expone a Zenobio su deseo de que la disputa comenzada entre ellos sea terminada entre ellos.

AGUSTÍN A ZENOBIO.

1. Bien convenimos entre nosotros, según creo, en que todas las cosas que el sentido corporal alcanza, ni siquiera por un punto de tiempo pueden permanecer de la misma manera, sino que se deslizan, fluyen y nada presente obtienen, es decir, para hablar en latín, no son. Por tanto, la verdadera y divina filosofía advierte frenar y adormecer el amor perniciosísimo de estas cosas, y el más lleno de penas; para que con todo su ser el alma, aun mientras actúa en este cuerpo, se dirija y arda hacia aquellas cosas que siempre son del mismo modo, y no agradan por una belleza ajena. Siendo esto así, y viendo la mente en sí misma a ti veraz y sencillo, tal cual sin ninguna solicitud puedes ser amado, confesamos sin embargo que buscamos este encuentro y vista tuya, cuando te alejas de nosotros en el cuerpo y te separas por los lugares, y que lo deseamos mientras es lícito. El cual vicio por cierto, si bien te conozco, amas en nosotros; y aunque desees todos los bienes para tus carísimos e íntimos amigos, temes que sean sanados de este. Pero si eres de un ánimo tan potente que seas capaz tanto de reconocer este lazo, como de burlarte de los capturados por él, verdaderamente eres grande y otro. Yo por mi parte, mientras deseo al ausente, quiero ser deseado. Vigiló sin embargo, cuanto puedo, y me esfuerzo por no amar nada que pueda estar ausente de mí contra mi voluntad. Con cuyo oficio te recuerdo entretanto, seas quien fueres, que la disputa comenzada contigo debe ser terminada, si nos cuidamos a nosotros mismos. Pues de ninguna manera permitiría que se terminara con

Alipio, aunque él quisiera. Pero no quiere. Pues no es propio de su humanidad ahora prestarme atención para que te retengamos con nosotros en cuantas cartas pudiéramos, pues huyes por no sé qué necesidad.

CARTA III.

Responde Agustín a Nebridio que inmerecidamente es llamado por él dichoso, siendo así que ignora tantas cosas. En qué cosa esté situada la verdadera felicidad.

AGUSTÍN A NEBRIDIO.

1. Si debo pensar que esto se ha hecho por no sé qué, por así decir, de tu blandilocuencia, o si verdaderamente así está la cosa; es incierto para mí. Pues ocurrió de repente, y no se ha deliberado bastante hasta qué punto deba confiarse a la fe. Esperas qué sea eso. ¿Qué piensas? Casi me has persuadido, no por cierto de que yo sea dichoso; pues eso es propiedad exclusiva del sabio; sino ciertamente como si fuera dichoso: como llamamos hombre, como si fuera hombre en comparación con aquel hombre que Platón conoció; o como si fueran redondas y como si fueran cuadradas esas cosas que vemos, estando muy lejos de aquellas que la mente de pocos ve. Pues leí tu carta a la luz de la lámpara habiendo ya cenado; muy cerca estaba la hora de acostarse, pero no así la de dormir: pues durante mucho tiempo estando en el lecho pensé conmigo mismo, y tuve estos coloquios, el mismo Agustín con Agustín: ¿No es verdad lo que agrada a Nebridio, que somos dichosos? De ninguna manera; pues ni él mismo se

atreve a negar que todavía somos necios. ¿Qué, si incluso a los necios les toca la vida dichosa? Duro sería, como si por cierto hubiera alguna pequeña, o cualquier otra miseria que la misma necedad. ¿De dónde, pues, le pareció a él? ¿O habiendo leído aquellos libritos se atrevió incluso a creerme sabio? No es hasta tal punto temeraria la alegría que salta, especialmente de un hombre cuya consideración bien sabemos de qué gran peso sea. Es esto, pues: escribió lo que pensó que nos sería muy dulce; porque también a él se le hizo dulce lo que pusimos en aquellas letras, y escribió gozoso, ni se cuidó de lo que debía confiar a una pluma gozosa. ¿Qué, si hubiera leído los Soliloquios? Se alegraría mucho más abundantemente, y sin embargo no encontraría algo más para llamarme que dichoso. Rápidamente, pues, derramó sobre mí el nombre supremo, ni se reservó algo que pudiera asegurar con más alegría sobre mí. ¡Mira lo que hace la alegría!

2. Pero ¿dónde está esa vida dichosa? ¿Dónde? ¿Dónde pues? ¡Oh, si ella misma fuera, repelería los átomos de Epicuro! ¡Oh, si ella misma fuera, sabría que nada hay hacia abajo excepto el mundo! ¡Oh, si ella misma fuera, conocería que los extremos de la esfera se rotan más lentamente que el medio, y otras cosas similares que igualmente conocemos! Pero ahora ¿cómo o de qué manera soy dichoso yo, que ignoro por qué el mundo sea tan grande, cuando las razones de las figuras por las cuales existe nada prohíben que sea cuanto uno quisiera más amplio? ¿O cómo no se me diría, o más bien no nos veríamos

obligados a confesar que los cuerpos se cortan hasta el infinito, de modo que desde una cierta base como tal en una cantidad cierta surgiera un número cierto de corpúsculos? ¿Por qué, no permitiéndose que ningún cuerpo sea el mínimo, de qué modo permitimos que haya uno amplísimo, mayor que el cual no pueda haberlo; a no ser que tal vez aquello que dije alguna vez a Alipio muy secretamente tenga gran fuerza: que puesto que aquel número inteligible crece infinitamente, no sin embargo se disminuye infinitamente, pues no es lícito resolverlo más allá de la mónada; por el contrario el sensible (pues ¿qué otra cosa es el número sensible sino la cantidad de las cosas corpóreas o de los cuerpos?) puede ciertamente disminuirse infinitamente, pero crecer infinitamente no puede. Y por eso tal vez con razón los filósofos ponen las riquezas en las cosas inteligibles, y la pobreza en las sensibles. Pues ¿qué hay más penoso que poder hacerse siempre menos y menos? ¿Qué más rico que crecer cuanto quieras, ir a donde quieras, volver cuando quieras, hasta donde quieras, y amar mucho esto que no puede disminuirse? Pues quienquiera que entiende esos números, nada ama tanto como la mónada; ni es maravilla, siendo así que por ella se hace que los demás sean amados. Pero sin embargo ¿por qué es tan grande el mundo? Pues podía ser o mayor o más breve. No lo sé: pues es tal. ¿And por qué en este lugar más bien que en aquel? Ni en esa cosa debe haber cuestión, donde lo que quiera que fuera, habría cuestión. Una sola cosa movía mucho: que los cuerpos se cortaran infinitamen-

te. A lo cual tal vez se ha respondido por la fuerza contraria del número inteligible.

3. Pero espera; veamos qué sea esto de no sé qué, que se sugiere a la mente: ciertamente el mundo sensible se dice ser imagen de no sé qué mundo inteligible. Es admirable sin embargo lo que vemos en las imágenes que los espejos reflejan: pues aunque sean espejos ingentes, no devuelven imágenes mayores de lo que son los cuerpos incluso brevísimos puestos delante. Pero en los pequeños espejuelos, como en las pupilas de los ojos, aunque una cara grande se oponga, se forma una imagen brevísimas según el modo del espejo. Por tanto, también las imágenes de los cuerpos es lícito que se disminuyan si los espejos se disminuyan: aumentarse, si se aumentan, no es lícito. Aquí por cierto algo se oculta, pero ahora hay que dormir. Ni por cierto a Nebridio le parezco dichoso por buscar, sino tal vez por encontrar algo. ¿Pero ese algo ¿qué es? ¿Acaso aquel razonamiento al cual como a mi único suelo lisonjear y en él deleitarme demasiado?

4. ¿De qué constamos? De alma y cuerpo. ¿Qué de esto es mejor? Evidentemente el alma. ¿Qué alaban en el cuerpo? Nada más veo que la hermosura. ¿Qué es la hermosura del cuerpo? La congruencia de las partes con una cierta suavidad de color. Esta forma ¿donde es mejor, donde es verdadera o donde es falsa? ¿Quién dudaría que donde es verdadera es mejor? ¿Dónde, pues, es verdadera? En el alma, por supuesto. El alma, por tanto, debe ser más amada que el cuerpo. ¿Pero en qué parte del alma está esa verdad? En la mente

y en la inteligencia. ¿Qué se opone a esto? El sentido. ¿Hay que resistir, pues, a los sentidos con todas las fuerzas del alma? Está claro. ¿Qué si las cosas sensibles deleitan demasiado? Hágase que no deleiten. ¿Cómo se hace? Por la costumbre de carecer de ellas y de apetecer cosas mejores. ¿Qué si muere el alma? Entonces muere la verdad, o la inteligencia no es la verdad, o la inteligencia no está en el alma, o puede morir algo en lo cual algo inmortal hay: pero nada de esto poder hacerse contienen ya nuestros Soliloquios, y está bastante persuadido; pero por no sé qué costumbre de males nos aterrorizamos y titubeamos. Finalmente, aunque muera el alma, lo cual de ninguna manera veo que pueda hacerse, sin embargo que no está la vida dichosa en la alegría de lo sensible, en este ocio está bastante explorado. Por estas cosas tal vez y tales Nebridio meo si no dichoso, al menos ciertamente como si fuera dichoso le parezco: parézcame también a mí; ¿qué pierdo por ello, o por qué habría de perdonar una buena opinión? Estas cosas me dije: después oré, como solía, y dormí.

5. Estas cosas me plugo escribirte. Pues me deleita que me des las gracias, si nada de lo que me viene a la boca te oculto; y me alegro, porque así te agrado. ¿Ante quién, pues, más de buena gana diría una necedad, que ante aquel a quien no puedo desplacer? Pero si está en el poder de la fortuna que el hombre ame al hombre, mira qué dichoso soy, que de los fortuitos acontecimientos tanto me gozo, y tales bienes, confieso, deseo que me crezcan ubertosamente. Pero los bienes de la

fortuna los verdaderos sabios, a quienes solos es lícito llamar dichosos, no quisieron que fuesen temidos, ni deseados (cupi), o si deba ser cupiri, tú lo verás. Y bellamente ocurre. Pues quiero que me hagas conocedor de esta declinación. Pues cuando añado verbos similares, me hago más incierto. Pues así es cupio, como fugio, como sapio, como jacio, como capio; pero si deba ser fugiri o fugi, si sapiri o sapi, el modo infinitivo, lo ignoro. Podría atender a jaci y capi, si no temiera que él me capturara (caperet), y para burla me arrojara (jaceret) a donde quisiera, quien me convenciera de que una cosa es lo arrojado (jactum) y capturado (captum), y otra lo huido (fugitum), deseado (cupitum), sabido (sapitum). Las cuales tres cosas asimismo, si la penúltima es larga e inflexa, o si deban pronunciarse con acento grave y breve, igualmente lo ignoro. Te provocaría a una carta más larga; pido que te lea por un poco más de tiempo. Pues no puedo decir tanto, cuanto es un placer leerte.

CARTA IV.

Agustín a Nebridio, significándole cuánto ha aprovechado en el retiro, por la contemplación de las cosas eternas.

AGUSTÍN A NEBRIDIO.

1. Es sumamente admirable cómo me ha sucedido más allá de la esperanza que, cuando requiero a qué cartas tuyas me quedaba por responder, he encontrado una sola que me tuviera todavía como deudor, por la cual pides que en tanto ocio nuestro, cuanto piensas que hay contigo, o

deseas que hubiera con nosotros, te indiquemos qué hemos aprovechado en la diferenciación de la naturaleza sensible e inteligible. Pero no creo que te sea oculto que, si cada uno se inserta tanto más en las falsas opiniones cuanto más y más familiarmente se revuelve en ellas, mucho más fácilmente ocurre esto al ánimo en las cosas verdaderas. Sin embargo, así poco a poco aprovechamos como por la edad. Porque distando muchísimo entre el niño y el joven, nadie interrogado diariamente desde la niñez se dirá alguna vez joven.

2. Lo cual no quiero que tomes en tal sentido que pienses que nosotros hemos llegado en estas cosas como a una cierta juventud de la mente por el robustecimiento de una inteligencia más firme. Pues niños somos, pero, como suele decirse, tal vez hermosos, y no malos. Pues la mayoría de las veces a los ojos de la mente perturbados y llenos por los cuidados de las plagas sensibles, aquel muy conocido raciocinio tuyo los levanta hacia un respiro: que la mente y la inteligencia son mejores que los ojos y que esta visión vulgar; lo cual no sería así, si no fueran más aquellas cosas que entendemos, que estas que vemos. A cuyo raciocinio si nada hay válidamente enemigo, pido que lo consideres conmigo. Recreado yo entretanto por esto, habiendo invocado a Dios en mi ayuda, y comenzado a elevarme tanto hacia él como hacia aquellas cosas que son verdaderísimamente verdaderas, tanta presunción de las cosas que permanecen me llena a veces, que me admiro a veces de que me haga falta aquel raciocinio para

creer que estas cosas son, las cuales están presentes con tanta presencia, con cuanta cada uno está presente para sí mismo. Recuérdalo tú también; pues confieso que eres más diligente en esta cosa, no sea que tal vez sin saberlo deba todavía algo en las respuestas. Pues no me produce fe la tan repentina deposición de tantas cargas, que alguna vez había numerado: aunque no dudo que has recibido mis cartas, de las cuales no tengo las respuestas.

CARTA V.

Nebridio deplora a Agustín, porque es demasiado interpelado por los negocios de los ciudadanos del ocio de la contemplación.

AUGUSTINO NEBRIDIUS.

¿Así es, mi Agustín: prestas fortaleza y tolerancia a los negocios de los ciudadanos, y todavía no se te devuelve aquella deseada cesación? Te ruego, ¿quiénes son esos hombres que te interpelan a ti, hombre tan bueno? Creo que son los que no saben qué amas, qué deseas. ¿Acaso no tienes ningún amigo que les refiera tus amores? ¿ni Romaniano, ni Luciniano? Que me oigan ciertamente a mí. Yo clamaré, yo testificaré que amas a Dios, y que deseas servirle y adherirte a él. Quisiera yo llamarte a mi campo, y allí descansar. Pues no temeré ser llamado seductor tuyo por tus ciudadanos, a quienes demasiado amas, y por quienes demasiado eres amado.

CARTA VI.

Escribe Nebridio que le parece que la memoria no puede existir sin la fantasía; y también que la fuerza de la fantasía tiene las imágenes de las cosas por sí misma y no por el sentido.

AGUSTÍN A NEBRIDIO.

1. Me place muchísimo guardar tus cartas como a mis ojos. Pues son grandes, no por la cantidad, sino por las cosas, y contienen grandes pruebas de grandes cosas. Aquellas me sonarán a Cristo, aquellas a Platón, aquellas a Plotino. Serán, pues, para mí, tanto dulces para oír por su elocuencia, como fáciles para leer por su brevedad, y salubres para entender por su sabiduría. Cuidarás, pues, de enseñarme lo que a tu mente haya parecido santo o bueno. Responderás a esta carta cuando hayas disputado algo más sutilmente sobre la fantasía y la memoria. Pues a mí me parece así: que aunque no toda fantasía sea con memoria, sin embargo toda memoria no puede ser sin fantasía. Pero dices: ¿Qué, cuando recordamos haber entendido o pensado algo? Contra estas cosas yo respondo y digo que esto ha sucedido porque, cuando entendimos o pensamos algo corpóreo y temporal, engendramos lo que pertenece a la fantasía: pues o bien añadimos palabras a nuestro entendimiento y pensamientos, las cuales palabras no son sin el tiempo, y pertenecen al sentido o a la fantasía; o bien nuestro entendimiento padeció algo tal en el pensamiento, que hubiera podido hacer memoria en el alma fantástica. Estas cosas he dicho inconsiderada y perturbadamente, como suelo;

tú las explorarás, y rechazado lo falso, conferirás la verdad en tu carta.

2. Oye otra cosa: ¿por qué, te ruego, no decimos que la fantasía tiene todas las imágenes por sí misma más bien que por el sentido? Pues puede ocurrir que, del mismo modo que el alma intelectual es advertida para ver sus cosas inteligibles por el sentido más bien que recibir algo, así también el alma fantástica sea advertida para contemplar sus imágenes por el sentido más bien que asumir algo. Pues tal vez de ahí sucede que aquellas cosas que el sentido no ve, aquella sin embargo pueda mirarlas: lo cual es señal de que tiene en sí y por sí todas las imágenes. Sobre esta cosa también qué sientas, responderás.

CARTA VII.

Agustín discute ambas cuestiones movidas por Nebridio. Que la memoria puede ser sin fantasía. Que el alma que no ha usado los sentidos carece de fantasías. Se resuelve una objeción.

AGUSTÍN A NEBRIDIO.

CAPÍTULO PRIMERO. Que la memoria puede ser sin fantasía.

1. Omitiré el proemio, y pronto empezaré lo que ya mismo quieres que diga, especialmente no habiendo de terminar pronto. Te parece que ninguna memoria puede haber sin imágenes o vistos imaginarios, que has querido llamar con el nombre de fantasías: yo pienso otra cosa. Primero, pues, debe verse que no siempre recordamos cosas que pasan, sino mayormente cosas que

permanecen. Por lo cual, reclamando para sí la memoria la tenacidad del tiempo pasado; consta sin embargo que ella es en parte de aquellas cosas que nos abandonan, en parte de aquellas que son abandonadas por nosotros. Pues cuando recuerdo a mi padre, recuerdo por cierto aquello que me abandonó, y ahora no es: pero cuando recuerdo a Cartago, recuerdo aquello que es, y que yo mismo abandoné. En ambos, sin embargo, de estos géneros, la memoria mantiene el tiempo pasado. Pues tanto a aquel hombre como a aquella ciudad, los recuerdo por aquello que vi, no por aquello que veo.

2. Aquí tú tal vez preguntas: ¿A dónde va esto? especialmente cuando adviertes que cualquiera de estas dos cosas no puede venir a la memoria sino por aquel visto imaginario. Pero me basta haber mostrado así entretanto que puede decirse memoria incluso de aquellas cosas que todavía no han perecido. Pero procura recibir atento lo que me ayuda. Algunos calumnian contra aquel nobilísimo invento socrático por el cual se asegura que no se nos insertan como nuevas aquellas cosas que aprendemos, sino que se revocan a la memoria por la recordación; diciendo que la memoria es de las cosas pasadas, y que estas cosas que aprendemos entendiendo, siendo autor el mismo Platón, permanecen siempre, ni pueden perecer, y por esto no son pasadas: los cuales no advierten que aquella visión es pasada por la cual vimos alguna vez estas cosas con la mente; de las cuales porque nos hemos deslizado, y empezado a ver otras cosas de otro modo, volvemos a visitar

aquellas recordándolas, esto es, por la memoria. Por lo cual si, para omitir otras cosas, la misma eternidad siempre permanece, ni busca algunos fingimientos imaginarios por los cuales venga a la mente como por vehículos, ni sin embargo podría venir si no la recordáramos, puede haber memoria de ciertas cosas sin ninguna imaginación.

CAPÍTULO II.

Que el alma que no ha usado los sentidos carece de fantasías.

3. Ya de hecho, eso que te parece que el alma aun no habiendo usado los sentidos del cuerpo puede imaginar cosas corporales, se convence ser falso de este modo. Si el alma antes de que use el cuerpo para sentir los cuerpos, puede imaginar esos mismos cuerpos, y mejor (lo cual nadie sano duda) estaba afectada antes de que se implicara en estos falaces sentidos, mejor afectados están los ánimos de los que duermen que de los que vigilan, mejor de los frenéticos que de los que carecen de tal peste; pues por estas imágenes son afectados, por las cuales antes de estos sentidos nuntios vanísimos eran afectados: y o bien será más verdadero el sol que ven aquellos, que aquel que los sanos y vigilantes; o serán mejores lo falso que lo verdadero. Las cuales cosas si son absurdas, como lo son, nada es otra cosa aquella imaginación, mi Nebridio, que una plaga infligida por los sentidos, por los cuales no, como tú escribes, se hace una cierta conmemoración para que tales cosas se formen en el alma, sino la mis-

ma ilación de esta falsedad, o, para decirlo más expresivamente, impresión. Lo cual por cierto te mueve, cómo se haga que pensemos en esas caras y formas que nunca vimos, te mueve agudamente. Por tanto haré lo que extienda esta carta más allá del modo acostumbrado; pero no ante ti, para quien ninguna página es más grata que la que me trae más locuaz ante ti.

4. Todas estas imágenes, que llamas fantasías con muchos, veo que se distribuyen muy cómoda y verdaderamente en tres géneros: de los cuales uno es impreso por las cosas sentidas (sensa), otro por las pensadas (putata), el tercero por las razonadas (rata). Ejemplos del primer género son cuando el ánimo forma en sí tu cara, o Cartago, o a nuestro antiguo familiar Verecundo, y cualquier otra cosa de las cosas que permanecen o muertas, que sin embargo vi y sentí. Al otro género se sujetan aquellas cosas que pensamos que así han sido o así son, como cuando por amor de la disputa nosotros mismos fingimos algunas cosas que de ninguna manera impiden la verdad, o cuales figuramos cuando leemos las historias, y cuando o bien oímos o componemos o sospechamos cosas fabulosas. Pues yo me finjo como me place y como ocurre al ánimo, la cara de Eneas, yo la de Medea con sus serpientes aladas unidas al yugo, yo la de Cremes y de algún Parmenón. En este género están también aquellas cosas que, o bien los sabios, envolviendo algo de verdad en tales figuras, o bien los necios, fundadores de varias supersticiones, trajeron por verdadero; como es el Flegetonte tartáreo, y las cinco cuevas

de la gente de las tinieblas, y el estilo septentrional que contiene el cielo, y otros mil portentos de poetas y de herejes. Decimos también incluso entre el disputar: supón que hay tres mundos unos sobre otros, cual es este uno; y, supón que la tierra está contenida en una figura cuadrada; y cosas semejantes. Pues todas estas cosas, según se haya tenido la tempestad del pensamiento, las fingimos y pensamos. Pues de las cosas que al tercer género pertenece de las imágenes, se trata mayormente con los números y las dimensiones: lo cual en parte está en la naturaleza de las cosas, como cuando se encuentra la figura de todo el mundo, y a esta invención sigue la imagen en el ánimo del que piensa; en parte en las disciplinas como en las figuras geométricas y rítmicas musicales, y en la infinita variedad de los números: las cuales aunque sean comprendidas como verdaderas, así como yo aseguro, engendran sin embargo falsas imaginaciones a las cuales la misma razón apenas resiste; aunque ni siquiera la misma disciplina del disputar es fácil que carezca de este mal, cuando en las divisiones y conclusiones imaginamos algunos como cálculos.

5. En toda esta selva de imágenes, creo que no te parece que aquel primer género pertenezca al alma antes de que se adhiera a los sentidos; ni hay que disputar más tiempo sobre esto: de los otros dos géneros con derecho podría todavía preguntarse, si no fuera manifiesto que el alma es menos deudora de las falsedades, no habiendo todavía padecido la vanidad de lo sensible y de los sentidos: pero ¿quién dudaría que esas imágenes

son mucho más falsas que estas cosas sensibles? Pues aquellas cosas que pensamos y creemos, o fingimos, son tanto falsas en todas sus partes y totalmente, y ciertamente de lejos, como ves, son más verdaderas las cosas que vemos y sentimos. Ya en aquel tercer género, cualquier espacio corporal que yo haya figurado en el ánimo, aunque el pensamiento parezca haberlo engendrado por las razones de las disciplinas mínimamente falaces, arguyendo de nuevo las mismas razones contra ello, lo convenzo de ser falso. Por lo cual sucede que de ninguna manera crea yo que el alma, no sintiendo todavía por el cuerpo, no todavía golpeada por los sentidos vanísimos por la sustancia mortal y fugaz, haya yacido en tanta ignominia de falsedad.

CAPÍTULO III.

Se resuelve la objeción.

6. ¿De dónde, pues, sucede que pensemos cosas que no hemos visto? ¿Qué piensas, sino que hay una cierta fuerza de disminuir y aumentar ínsita en el alma, la cual a dondequiera que venga es necesario que traiga consigo? La cual fuerza en los números principalmente puede advertirse. Por esta se hace, por ejemplo, que constituida la imagen de un cuervo como ante los ojos, la cual por cierto es conocida por la vista, quitando y añadiendo algunas cosas, se llegue a cualquier imagen en absoluto nunca vista. Por esta sucede que, revolviéndose en tales cosas las almas por la costumbre, las figuras de esta clase como por su

propia voluntad irrumpan en los pensamientos. Es lícito, pues, al alma que imagina, de estas cosas que el sentido le trajo, quitando, como se ha dicho, y añadiendo, engendrar aquellas cosas que con ningún sentido alcanza totalmente; pero las partes de aquellas cosas que en unas y otras cosas había alcanzado. Así nosotros, niños nacidos y criados entre gente mediterránea, vista el agua incluso en un pequeño cáliz, ya podíamos imaginar los mares; mientras que el sabor de las fresas y de los cornejo, antes de que los probáramos en Italia, de ninguna manera venía a la mente. De aquí es que los ciegos desde la primera edad, cuando son interrogados sobre la luz y los colores, no encuentran qué responder. Pues no padecen ninguna imagen coloreada los que ninguna sintieron.

7. Ni te maravilles de qué modo aquellas cosas que en la naturaleza de las cosas se figuran y pueden fingirse, no se revuelvan primero en el alma que está mezclada en todas las cosas, cuando nunca las ha sentido extrínsecamente. Pues también nosotros cuando indignándonos o alegrándonos, y por los demás movimientos del alma de esta clase, formamos en nuestro cuerpo muchos rostros y colores, primero nuestro pensamiento concibe que podemos hacer tales imágenes. Siguen esas cosas por aquellos modos admirables, y que deben confiarse a tu pensamiento, cuando en el alma sin ninguna figura de falsedades corporales se actúan números ocultos. De lo cual quisiera que entendieras, sintiendo tú que tantos movimientos del alma están exentos de

todas las imágenes de las cuales ahora preguntas, que por cualquier otro movimiento el alma sortea el cuerpo que por el pensamiento de las formas sensibles, las cuales de ninguna manera creo yo que pueda padecer antes de que use el cuerpo y los sentidos. Por lo cual, por nuestra familiaridad, y por la fe del mismo derecho divino, diligentemente te advertiría, carísimo y queridísimo para mí, que no unas ninguna amistad con esas sombras infernales, ni tardes en arrancar aquella que se ha unido. Pues de ninguna manera se resiste a los sentidos del cuerpo, lo cual es para nosotros sacratísima disciplina, si lisonjeamos las plagas y heridas infligidas por ellos.

CARTA VIII.

Por qué acción de las potestades celestiales sobre el alma se hace que las imágenes y los sueños se deslicen en el que duerme.

NEBRIDIUS A AGUSTÍN.

1. Para mí, que me apresuro a llegar a la cosa, ningún proemio, ningún exordio me place. ¿Cómo sucede, mi Agustín, o qué modo es aquel que usan las potestades superiores (las cuales quiero que se entiendan como celestiales), cuando les place mostrarnos algunos sueños a nosotros mientras dormimos? ¿Cuál, digo, es el modo; esto es, cómo lo hacen, con qué arte, con qué máquinas, o con qué instrumentos o medicamentos? ¿Acaso impulsan nuestro ánimo por sus propios pensamientos, para que nosotros también imaginemos esas cosas pensándolas? ¿O nos ofrecen y

muestran las cosas hechas en su propio cuerpo, o en su propia fantasía? Pero si en su cuerpo hacen esas cosas, se sigue que también nosotros tengamos otros ojos corporales intrínsecamente cuando dormimos, con los cuales veamos aquellas cosas que ellos hubieran formado en su cuerpo. Si de hecho para estas cosas no son ayudados por su cuerpo, sino que en su fantástico disponen estas cosas, y así tocan nuestros fantásticos, y se hace visión lo que es sueño; ¿por qué, te ruego, no yo con mi fantástico obligo a tu fantástico a engendrar esos sueños que yo primero en él para mí mismo formé? Ciertamente también yo tengo fantasía, y lo que quiero es potente para fingir, cuando en absoluto ningún sueño te hago, sino que veo que nuestro mismo cuerpo genera sueños en nosotros. Pues una vez que ha tenido por el afecto por el cual se une al alma, nos obliga a simular eso mismo de modos admirables por la fantasía. Muchas veces durmiendo cuando tenemos sed, soñamos que bebemos, y hambrientos parecemos como que comemos; y muchas cosas tales, que como por un cierto comercio se transfieren fantásticamente del cuerpo al alma. Estas cosas por su oscuridad, y por nuestra impericia, no te maravilles si menos elegantemente y menos sutilmente han sido explicadas: tú trabajarás en hacer eso cuanto pudieres.

CARTA IX.

Responde a la cuestión sobre los sueños infundidos por las potestades superiores.

AGUSTÍN A NEBRIDIO.

1. Aunque seas conocedor de mi ánimo, tal vez sin embargo ignoras cuánto deseo gozar de tu presencia. Pero este tan gran beneficio Dios lo prestará alguna vez. Leí tu rectísima carta, en la cual te quejaste de la soledad, y de un cierto abandono de tus familiares, con los cuales la vida es muy dulce. Pero ¿qué otra cosa te diré aquí, sino lo que no dudo que haces? Llévate a tu ánimo, y elévalo hacia Dios cuanto puedas. Allí pues nos tienes más ciertamente, no por imágenes corpóreas, las cuales ahora es necesario usar en nuestra recordación; sino por aquel pensamiento por el cual entiendes que no estamos juntos en un lugar.

2. Al considerar tus cartas, a las cuales sin duda te respondí grandes cosas a ti que preguntabas, vehementemente me aterró aquella en la que preguntas cómo sucede que se nos inserten tanto algunos pensamientos como sueños por las potestades superiores o por los demonios. Pues es cosa grande, la cual tú también por tu prudencia percibes que debe ser respondida no por carta, sino o por una conversación presente, o por algún librito. Intentaré sin embargo, conociendo tu ingenio, sembrar previamente algunas luces de esta cuestión, para que o bien tú mismo tejas lo demás contigo, o de ninguna manera desesperes de que se pueda llegar a una investigación probable de tan gran cosa.

3. Pues estimo que todo movimiento del alma hace algo en el cuerpo. Y que esto sale hasta nuestros sentidos, tan embotados y tan tardos, cuando los movimientos del alma son mayores;

como cuando nos airamos, o estamos tristes, o estamos alegres. Por lo cual se puede conjeturar que incluso cuando pensamos algo, y eso no se nos aparece en nuestro cuerpo, puede sin embargo aparecer a los vivientes aéreos o etéreos, cuyo sentido es muy agudo, y en comparación con el cual el nuestro ni siquiera debe ser considerado un sentido. Por tanto, aquellas cosas que, por así decirlo, el alma fija como huellas de su movimiento en el cuerpo, pueden tanto permanecer como crear una especie de hábito; las cuales, cuando secretamente han sido agitadas y tocadas, según la voluntad del que las agita y toca, nos infunden pensamientos y sueños; y eso sucede con admirable facilidad. Pues si es manifiesto que los ejercicios de nuestros cuerpos terrenos y muy tardos, al tocar instrumentos musicales, o en el funámbulo, y otros innumerables espectáculos de este tipo, han llegado a ciertas cosas increíbles; de ninguna manera es absurdo que aquellos que por un cuerpo aéreo o etéreo hacen algo en los cuerpos, los cuales penetran por orden natural, usen una facilidad mucho mayor para mover lo que quieran, sin que nosotros lo sintamos, y sin embargo padeciendo algo de ello. Pues ni siquiera sentimos cómo la abundancia de hiel nos obliga a una ira más frecuente; y sin embargo obliga, cuando esta misma abundancia, que dije, se ha producido mientras nos airábamos.

4. Pero si sin embargo no quieres recibir de pasada esta semejanza de nuestra parte, dale vueltas en tu pensamiento cuanto puedas. Pues si al alma le asiste asiduamente alguna dificultad

para actuar y cumplir lo que desea, asiduamente se aira. La ira es pues, según mi opinión, un apetito turbulento de quitar aquellas cosas que impiden la facilidad de la acción. Y así, la mayoría de las veces no solo nos airamos con los hombres, sino con la pluma al escribir, y la chocamos y la rompemos; y los jugadores con los dados, y los pintores con el pincel, y cualquiera con cualquier instrumento por el cual juzga que padece dificultad. Pero también los médicos afirman que la hiel crece por esta asiduidad de airarse. Y por el crecimiento de la hiel de nuevo nos airamos fácilmente y casi sin que existan causas. Así, lo que el alma por su propio movimiento hizo en el cuerpo, valdrá para conmoverlo de nuevo.

5. Pueden tratarse estas cosas muy ampliamente, y por muchos testimonios de las cosas ser llevadas a un conocimiento más cierto y pleno. Pero une a esta carta aquella que te envié recientemente sobre las imágenes y sobre la memoria, y trátala con más diligencia: pues por tu respuesta me pareció que fue entendida menos plenamente por ti. Por tanto, a esta que ahora lees, cuando hayas unido de aquella lo que allí se dijo, sobre una cierta facultad natural del alma que disminuye y aumenta cualquier cosa con el pensamiento; tal vez incluso las formas de los cuerpos que nunca vimos, se figuren en nosotros ya sea pensando o soñando.

CARTA X.

Sobre la convivencia con Nebridio y el retiro del tumulto de las cosas mundanas.

AGUSTÍN A NEBRIDIO.

1. Nunca ninguna de tus inquisiciones me mantuvo igualmente hirviendo al pensar, como aquello que leí en tus cartas más recientes, donde nos acusas de que descuidamos consultar para que se nos permita vivir juntos. Gran crimen, y si no fuera falso, muy peligroso. Pero como una razón probable parece demostrar que aquí podemos vivir más según nuestro deseo que en Cartago, o incluso en el campo, estoy del todo incierto qué hacer contigo, mi Nebridio. ¿Se te enviará el vehículo más acomodado para ti? pues nuestro Luciniano es autor de que puedes ser llevado sin daño en una basterna. Pero pienso en tu madre, que como no soportaba la ausencia de un hijo sano, mucho menos soportará la de uno débil. ¿Iré yo mismo a vosotros? Pero aquí están los que ni pueden venir conmigo, y a quienes juzgaría un pecado abandonar. Pues tú puedes tanto habitar suavemente en tu propia mente; pero para que ellos puedan lo mismo, se trabaja. ¿Iré frecuentemente y volveré, y estaré ahora contigo, ahora con ellos? Pero esto no es vivir ni juntos, ni según nuestro deseo. Pues el camino no es corto, sino tan grande en absoluto, que emprender a menudo el negocio de recorrerlo no es haber llegado al ocio deseado. Aquí se añade la enfermedad del cuerpo, por la cual yo también, como sabes, no valgo para lo que quiero, a no ser que deje del todo de querer algo más de lo que valgo.

2. Por tanto, pensar durante toda la vida en viajes que no puedes tener tranquilos y fáciles, no es propio de un hombre que piensa en aquel

único último viaje, que se llama muerte; sobre el cual tú solo entiendes que verdaderamente se debe pensar. Dios ciertamente concedió a unos pocos, a quienes quiso que fueran gobernantes de las iglesias, que no solo esperaran aquel viaje con fortaleza, sino que también lo desearan con alborozo, y emprendieran los trabajos de realizarlos sin ninguna angustia: pero ni a los que son arrebatados a administraciones de este tipo por el amor al honor temporal, ni tampoco a los que, siendo personas privadas, desean una vida ajetreada, creo que se les conceda este bien tan grande de que, entre los ruidos y las inquietas asambleas y andanzas, logren esa familiaridad con la muerte que buscamos; pues a ambos se les permitía deificarse en el ocio. O si esto es falso, yo soy de todos, no diré el más necio, ciertamente el más perezoso, a quien, a menos que me sobrevenga un cierto cese seguro, no puedo gustar ni amar aquel bien sincero. Se necesita, créeme, un gran alejamiento del tumulto de las cosas que caen, para que no por dureza, ni por audacia, ni por deseo de gloria vana, ni por supersticiosa credulidad se produzca en el hombre el no temer a nada. Pues de aquí nace también aquel gozo sólido, que no se puede comparar en ninguna parte con ninguna alegría en absoluto.

3. Pero si tal vida no cabe en la naturaleza humana, ¿por qué sucede alguna vez esa seguridad? ¿por qué sucede tanto más frecuentemente cuanto cada uno adora a Dios en lo íntimo de su mente? ¿por qué en la misma acción humana permanece la mayoría de las veces esa tranquilidad,

si cada uno procede de aquel santuario a actuar? ¿por qué a veces incluso cuando hablamos, no tememos a la muerte, y cuando no hablamos, incluso la deseamos? Te digo a ti, pues esto no se lo diría a cualquiera, a ti, digo, cuyos caminos hacia lo alto bien conozco, ¿negarás finalmente, habiendo experimentado a menudo cuán dulcemente vive el hombre cuando el alma muere al amor corpóreo, que toda la vida del hombre puede hacerse intrépida, de modo que justamente sea llamado sabio? ¿o te atreverás a afirmar que este afecto, en el cual se apoya la razón, te ha sucedido alguna vez, a no ser cuando te angustias en lo más íntimo? Siendo esto así, ves que queda una sola cosa, que tú también consultes en común para que vivamos juntos. Pues qué se deba hacer con tu madre, a quien ciertamente tu hermano Víctor no abandona, tú lo sabes mucho mejor que yo. No quise escribir otras cosas, para no apartarte de ese pensamiento.

CARTA XI.

Por qué la asunción del hombre se atribuye solo al Hijo, siendo las personas divinas inseparables.

AGUSTÍN A NEBRIDIO.

1. Cuando me agitaba vehementemente la cuestión, propuesta por ti hace tiempo incluso con un cierto reproche familiar, de qué manera podríamos vivir juntos, y yo había determinado responderte solo sobre esto y exigir respuestas, y no desviar la pluma hacia ninguna otra cosa que pertenece a nuestros estudios, para que aquello

mismo se terminara entre nosotros, pronto me dejó tranquilo la brevísima y verísima razón de tu reciente carta: a saber, que por eso no hay que pensar en esto, porque o bien nosotros cuando podamos iremos a ti, o tú cuando puedas necesariamente vendrás a nosotros. Tranquilizado pues por esto, como dije, consideré todas tus cartas para ver de qué respuestas soy deudor. En las cuales encontré tantas cuestiones que, aunque pudieran disolverse fácilmente, por el montón mismo superarían el ingenio y el ocio de cualquiera. Pero son tan difíciles que, aunque se me impusiera una sola de ellas, no dudaría en confesarme cargadísimo. Pero este proemio vale para esto, para que dejes de preguntar cosas nuevas por un tiempo, hasta que seamos liberados de toda la deuda, y me escribas solo sobre tu juicio. Aunque sé cuánto va en mi contra, que difiero el ser partícipe de tus divinos pensamientos siquiera por un momento.

2. Recibe, pues, lo que me parece sobre la mística asunción del hombre, la cual la religión en que hemos sido imbuidos recomienda creer y conocer que se hizo para nuestra salvación: cuestión que no elegí como la más fácil de todas para responder preferentemente. Pues aquellas cosas que se preguntan sobre este mundo, no me parece que pertenezcan lo suficiente a la obtención de la vida bienaventurada; y si aportan algo de placer cuando se investigan, hay que temer sin embargo que ocupen el tiempo que debe emplearse en cosas mejores. Por lo cual, en lo que pertenece a esta asunción en el presente, primero me maravillo

de que te hayas conmovido por qué no el Padre, sino el Hijo se dice que asumió al hombre, sino también el Espíritu Santo. Pues esa Trinidad se recomienda y se cree en la fe católica de tal modo inseparable, y así también es entendida por unos pocos santos y bienaventurados, que cualquier cosa que se hace por ella, debe pensarse que se hace simultáneamente tanto por el Padre, como por el Hijo, como por el Espíritu Santo: y que el Padre no hace nada que no hagan también el Hijo y el Espíritu Santo, ni el Espíritu Santo nada que no hagan también el Padre y el Hijo, ni el Hijo nada que no hagan también el Padre y el Espíritu Santo. De lo cual parece seguirse que toda la Trinidad asumió al hombre: pues si el Hijo asumió, pero el Padre y el Espíritu Santo no asumieron, hacen algo fuera de los otros. ¿Por qué pues en nuestros misterios y ritos sagrados se celebra la asunción del hombre atribuida al Hijo? Esta es una cuestión completísima, tan difícil y sobre cosa tan grande, que ni una sentencia aquí bastante expedita, ni su prueba bastante segura pueden ser posibles. Me atrevo sin embargo, puesto que te escribo a ti, a significar más bien lo que mi ánimo tiene que a explicarlo; para que tú mismo conjetures lo demás según tu ingenio y nuestra familiaridad, por la cual sucede que me conoces muy bien.

No hay naturaleza alguna, Nebridio, y absolutamente ninguna sustancia que no tenga en sí estas tres cosas y las manifieste: primero, que sea; luego, que sea esto o aquello; tercero, que permanezca en lo que es cuanto puede. Aquello

primero muestra la causa misma de la naturaleza, de la cual son todas las cosas; lo segundo, la especie por la cual se fabrican y de algún modo se forman todas las cosas; lo tercero, una cierta permanencia, por así decirlo, en la cual están todas las cosas. Pero si puede suceder que haya algo que no sea esto ni aquello, ni permanezca en su género; o bien sea esto o aquello, pero no sea, ni permanezca en su género cuanto puede; o bien permanezca en su género según las fuerzas de su propio género, pero sin embargo ni sea, ni sea esto o aquello: también puede suceder que en esa Trinidad alguna persona haga algo fuera de las otras. Pero si ves que es necesario que cualquier cosa que sea, sea al punto también esto o aquello, y permanezca en su género cuanto puede, nada hacen esas tres cosas fuera de las otras. Veo que todavía he tratado una parte de esta cuestión, por la cual se hace difícil la solución. Pero quise abrirte brevemente, si es que hice lo que quise, cuán sutilmente y con cuánta verdad se entiende en la Católica la inseparabilidad de esta Trinidad.

4. Ahora recibe cómo puede no mover al ánimo aquello que lo mueve. La especie que se atribuye propiamente al Hijo, esa pertenece también a la disciplina y a una cierta arte, si usamos bien este vocablo en estas cosas, y al entendimiento por el cual el ánimo mismo se forma por el pensamiento de las cosas. Y así, puesto que por aquella asunción del hombre se hizo que se nos insinuara una cierta disciplina de vivir y un ejemplo de precepto bajo la majestad y perspicuidad de algunas sentencias, no sin razón se atribuye todo esto

al Hijo. Pues en muchas cosas que encomiendo a tu pensamiento y prudencia, aunque haya en ellas muchas cosas, algo sin embargo sobresale, y por ello no absurdamente reivindica para sí una cierta propiedad; como en aquellos tres géneros de cuestiones, aunque se pregunte si es, allí está también qué es, pues ciertamente no puede ser si no es algo; allí también, si debe ser probado o reprobado; pues cualquier cosa que es, es digna de alguna estimación: así, cuando se pregunta qué es, es necesario que también sea y sea pesado por alguna estimación. De este modo también cuando se pregunta cuál es, y algo es ciertamente así, cuando todas las cosas están inseparablemente unidas entre sí; sin embargo la cuestión no recibe el nombre de todas, sino según se haya tenido la intención del que pregunta. Por tanto, la disciplina es necesaria para los hombres, para que con ella se imbuyan y con ella se formen según una medida. No podemos sin embargo decir que eso mismo que se hace en los hombres por esta disciplina, o bien no es, o no debe ser deseado; sino que pretendemos saber primero tanto por qué conjeturamos algo como en qué permanecemos. Debía pues mostrarse primero una cierta norma y regla de disciplina; lo cual se hizo por aquella dispensación del hombre asumido que debe atribuirse propiamente al Hijo, para que fuera consecuente el conocimiento del Padre mismo, esto es, del único principio del cual son todas las cosas, por el Hijo, y una cierta interior e inefable suavidad y dulzura suya de permanecer en ese conocimiento y despreciar todas las cosas mortales,

cuyo don y oficio se atribuye propiamente al Espíritu Santo. Por tanto, aunque se hagan todas las cosas con la suma comunión e inseparabilidad, sin embargo debían mostrarse distintamente por nuestra debilidad, que de la unidad hemos caído en la variedad. Pues nadie levanta a nadie a aquello en lo que él mismo está, si no desciende algo a aquello en lo que está aquel. Tienes la carta, no para que termine tu cuidado sobre esta cosa, sino para que tal vez haya iniciado tus pensamientos sobre algún cimiento cierto; para que persigas lo demás con el ingenio que me es muy conocido, y lo consigas con la piedad en la que hay que apoyarse principalmente.

CARTA XII.

Emprende tratar de nuevo la cuestión rozada en la carta anterior.

AGUSTÍN A NEBRIDIO.

1. Escribes que has enviado más cartas de las que hemos recibido; pero ni yo puedo no creerte a ti, ni tú a mí. Pues aunque no valga para ser igual en responder; sin embargo tus cartas son guardadas por mí con no menos diligencia de la que son frecuentadas por ti. Además, conviene entre nosotros que no has recibido más que dos de nuestras más largas; pues no hemos enviado una tercera. Ciertamente, revisadas las copias, advertí que se ha respondido a casi cinco de tus ruegos; excepto que una cuestión allí rozada como de pasada, aunque no temerariamente encomendada a tu ingenio, tal vez sin embargo no satisfizo

tu avaricia; la cual es necesario que refrenes un poco y lleves de buen grado algunos compendios. De tal modo planea que si defraudo en algo a tu inteligencia mientras soy parco en palabras, no me perdones nada; sino que tú por derecho, por el cual tal vez algo sería para mí más valioso si algo pudiera ser más agradable, reclames todo lo que se debe. Por tanto, contarás esta carta entre mis cartas menores, la cual decidí para ti, no para sí, disminuir algo para mí del montón. Pues tampoco tú envías las menores que no aumenten el mismo montón. Por lo cual, aquello que preguntas sobre el Hijo de Dios, por qué se dice que Él mismo asumió al hombre más bien que el Padre, siendo ambos al mismo tiempo, lo reconocerás muy fácilmente si recordaras nuestras conversaciones por las cuales, como pudimos (pues es algo inefable), buscamos qué es el Hijo de Dios por el cual estamos unidos. Lo cual, para rozarlo aquí brevemente, la disciplina misma y forma de Dios por la cual fueron hechas todas las cosas que han sido hechas, se llama Hijo. Además, cualquier cosa que se hizo por aquel hombre asumido, se hizo para nuestra erudición e información.

(Queda un espacio de 67 líneas en blanco en el códice Vaticano de donde se extrajo la Carta.)

CARTA XIII.

Ruega que dejen la cuestión sobre un cierto cuerpo del alma, que nada les pertenece.

AGUSTÍN A NEBRIDIO.

1. No me agrada escribirte cosas usuales, y no me es lícito escribir cosas nuevas. Pues veo que lo uno no te conviene a ti, y para lo otro no tengo ocio. Pues desde que me fui de tu lado, ninguna oportunidad, ningún ocio se me ha dado para agitar y tratar aquellas cosas que solemos buscar entre nosotros. Hay ciertamente noches de invierno demasiado largas, y no todas son dormidas por mí; sino que más bien se presentan para ser pensadas cuando hay ocio las cosas que son necesarias para afianzar el ocio. ¿Qué haré pues? ¿estaré mudo contigo o estaré callado? Ni lo uno quieres, ni lo otro quiero. Por tanto, ea, y recibe lo que de mí pudo forjar el final de la noche mientras proseguía, en la cual fue escrita esta carta.

2. Es necesario que recuerdes lo que frecuentemente se ha barajado en conversación entre nosotros, y nos ha traído jadeantes e hirviendo, a saber, sobre un cierto cuerpo perpetuo del alma, o casi cuerpo, que recuerdas que también es llamado vehículo por algunos. Cuya cosa ciertamente, si es que se mueve en un lugar, está claro que no es inteligible. Además, cualquier cosa que no es inteligible, no puede ser entendida. Pero lo que escapa al entendimiento, si al menos no escapa al sentido, no se deniega del todo el estimar algo de ello como verosímil. Pero lo que ni puede ser entendido ni sentido, engendra una opinión demasiado temeraria y fútil; y esto de que tratamos es tal, si es que es. ¿Por qué pues, te ruego, no nos declaramos en huelga de esta cuestioncilla y

nos elevamos todos enteros, implorado Dios, a la suma serenidad de la suma naturaleza viviente?

3. Aquí tal vez digas que, aunque los cuerpos no puedan ser percibidos, nosotros sin embargo podemos percibir inteligiblemente muchas cosas pertenecientes al cuerpo, como es el que sepamos que es cuerpo. ¿Pues quién negaría o quién confesaría que esto es verosímil más bien que verdadero? Así, siendo el cuerpo mismo verosímil, sin embargo es veracísimo que existe tal cosa en la naturaleza: por tanto, se juzga el cuerpo sensible, pero que es cuerpo se juzga inteligible; pues no podría ser percibido de otro modo. Así, no sé qué es aquel cuerpo de que preguntamos, en el cual se piensa que se apoya el alma para pasar de un lugar a otro, aunque aun si no fuera sensible para nuestros sentidos, sin embargo fuera sensible para algunos sentidos mucho más vigorosos, sin embargo si existe, puede conocerse inteligiblemente.

4. Si dices esto, venga a la mente que aquello que llamamos entender sucede en nosotros de dos modos: o por la mente misma y la razón intrínsecamente, como cuando entendemos que existe el mismo intelecto; o por advertencia de los sentidos, como aquello que ya se ha dicho, cuando entendemos que existe el cuerpo. En cuyos dos géneros entendemos aquel primero por nosotros mismos, esto es, consultando a Dios sobre lo que está en nosotros; pero este segundo sobre lo que es anunciado por el cuerpo y el sentido, no obstante consultando a Dios. Si estas cosas son firmes, nadie puede entender sobre aquel

cuerpo si existe, sino aquel a quien el sentido le haya anunciado algo sobre él. En cuyo número de vivientes si hay alguno, puesto que percibimos que no somos nosotros, pienso que también es perfecto lo que arriba había empezado a decir, que esa cuestión no nos pertenece. Quisiera que pensaras estas cosas una y otra vez, y procuraras que yo sepa lo que hubieras engendrado pensando.

CARTA XIV.

Por qué el sol no presta lo mismo que los otros astros. Si la suma Verdad contiene la razón de cada hombre.

AGUSTÍN A NEBRIDIO.

1 He preferido responder a tus cartas más recientes; no porque haya despreciado tus preguntas precedentes, o me hayan deleitado menos, sino porque al responder pretendo cosas mayores de lo que opinas. Pues aunque haya prescrito que se te envíe una carta más larga que la más larga, sin embargo no tenemos tanto ocio como estimas, y cuanto sabes que siempre hemos deseado y deseamos. Ni preguntes por qué es así: pues más fácilmente expondría aquellas cosas por las que soy impedido, que por qué soy impedido.

2. Escribes por qué yo y tú, siendo individuos, hacemos las mismas muchas cosas, pero el sol no hace lo mismo que los otros astros. Cuya cosa intentaría la causa. Pues si nosotros hacemos lo mismo, muchas cosas también él hace con los otros: si él no, tampoco nosotros. Camino y caminas, se mueve y se mueven; vigilo y vigilas; luce

y lucen; disputo y disputas; rodea y rodean: aunque el acto del ánimo de ningún modo debe ser comparado a aquellas cosas que vemos. Pero si comparas el ánimo, como es justo, con el ánimo, más se ha de considerar que los astros piensan o contemplan lo mismo, o si alguna otra cosa se dice más adecuadamente, si algún ánimo hay en ellos, que los hombres. Por lo demás, en los movimientos de los cuerpos, si atiendes diligentemente como sueles, nada absolutamente puede ser hecho igual por dos. ¿O acaso cuando deambulamos juntos, estimas al punto que hacemos lo mismo? Lejos esté de tu prudencia. Pues el que de nosotros deambula más cerca del Septentrión, o bien antecede al otro con igual movimiento, o es necesario que camine más tardo; sin embargo nada de eso puede ser sentido. Pero tú, si no me engaño, esperas lo que entendamos, no lo que sintamos. Pero si desde el eje tendemos al mediodía, unidos a nosotros y adheridos cuanto valemos, y nos apoyamos en mármol liso e igual, o incluso en marfil, tan no puede ser el mismo movimiento de ambos, como el pulso de la vena, como la forma, como la cara. Quítanos y pon a la prole de Glaucia, nada habrás hecho. Pues incluso para estos gemelos muy semejantes hay tanta necesidad de que se muevan propiamente, cuanta hubo de que nacieran como individuos.

3. Pero dirás que esto es solo para la razón: pero que el sol difiere de los astros es claro y manifiesto incluso para los sentidos. Si me obligas a mirar la magnitud, sabes cuántas cosas se dicen de los intervalos, y a cuánta incertidumbre se

revoca esa perspicuidad. Pero para conceder que es así como aparece, pues así también lo creo, ¿a quién finalmente engañó aquella proceridad de Navio, un pie más largo que el que es larguísimo de seis? de quien creo que has buscado demasiado a un hombre igual, y al no haberlo encontrado mínimamente, has querido que nuestra carta se extendiera hasta su forma. Por lo cual, existiendo también en la tierra algo tal, pienso que nada hay que maravillarse del cielo. Pero si te mueve que además del sol la luz de ningún astro llena el día; ¿quién, te ruego, apareció tan grande a los hombres como aquel hombre que Dios asumió, de modo muy diferente a los otros santos y sabios? Al cual si comparas con otros sabios, se contiene por mayor distancia que los otros astros por comparación del sol. Cuya semejanza ciertamente observa diligentemente. Pues puede suceder por la mente en que sobresales, que de pasada hayamos disuelto una cierta cuestión propuesta por ti sobre el hombre Cristo.

4. Asimismo preguntas si aquella suma Verdad y suma Sabiduría y Forma de las cosas, por quien fueron hechas todas las cosas, a quien nuestros ritos sagrados profesan como Hijo único de Dios, contiene la razón del hombre en general, o también de cada uno de nosotros. Gran cuestión. Pero me parece que, en lo que toca a hacer al hombre, la razón del hombre en general solo está allí, no la mía o la tuya; pero en lo que toca al orbe del tiempo, las varias razones de los hombres viven en aquella sinceridad. Pero siendo esto oscurísimo, ignoro con qué semejanza pueda

ilustrarse: a no ser que tal vez haya que refugiarse en aquellas artes que están en nuestro ánimo. Pues en la disciplina de medir, una es la razón del ángulo, una la del cuadrado. Y así, cuantas veces quiero demostrar un ángulo, no me ocurre sino una razón de ángulo. Pero de ningún modo escribiría un cuadrado, a no ser que mirara al mismo tiempo la razón de cuatro ángulos: así, cualquier hombre fue hecho por una razón, por la cual el hombre es entendido. Pero para que se haga un pueblo, aunque también sea ella una razón, no es sin embargo razón de un hombre, sino de hombres. Si pues Nebridio es parte de este universo, como lo es, y todo el universo consta de partes; Dios, fundador del universo, no pudo no tener la razón de las partes. Por lo cual, el que allí esté la razón de muchísimos hombres, no pertenece al hombre mismo, aunque de modos admirables de nuevo todas las cosas se reduzcan a uno. Pero tú lo pensarás más adecuadamente: ruego que por ahora estés contento con estas cosas, aunque ya haya excedido a Navio.

CARTA XV.

Significa que ha escrito un opúsculo sobre la religión, que debe transmitirse a Romaniano, a quien exhorta a que coloque bien el ocio dado.

AGUSTÍN A ROMANIANO.

1. No indica esta carta así la penuria de papel, como para atestiguar que al menos abunden los pergaminos. Las tablillas de marfil que tengo, se las envié a tu tío con una carta. Pues tú perdo-

narás más fácilmente esta pielecita, porque no pudo diferirse lo que le escribí a él, y juzgué que sería muy inepto no escribirte también a ti. Pero ruego que envíes las tablillas, si hay allí algunas nuestras, por necesidades de este tipo. He escrito algo sobre la religión católica, cuanto el Señor se ha dignado dar, lo cual quiero enviarte antes de mi llegada, si entretanto no falta papel. Pues tolerarás cualquier tipo de escritura del taller de los mayores. De los códices, además de los libros sobre el Orador, todo se me ha olvidado. Pero no pude responder nada más sino que tú mismo tomaras los que te pluguiera, y ahora permanezco en la misma sentencia. Pues ausente no encuentro qué más pueda hacer.

2. Me es gratísimo que en la última carta hayas querido hacerme partícipe de tu gozo doméstico. Pero, ¿me mandas ignorar el rostro del mar plácido y las olas quietas? (Virgilio, Eneida V.) aunque ni me lo mandas, ni tú mismo lo ignoras. Por lo cual, si se ha dado alguna quietud para pensar mejor, usa el beneficio divino. Pues no debemos felicitarnos a nosotros mismos cuando estas cosas suceden, sino a aquellos por quienes suceden: puesto que la justa y oficiosa y, según su género, más pacífica y tranquila administración de las cosas temporales engendra el mérito de recibir las eternas, si no retiene cuando es retenida, ni implica cuando se multiplica, si no envuelve cuando se pacifica. Pues por la boca de la Verdad misma se dijo: Si en lo ajeno no fuisteis fieles, ¿quién os dará lo que es vuestro? (Lucas XVI, 12). Relajados pues los cuidados de las cosas mu-

dables, busquemos los bienes estables y ciertos, sobrevolemos nuestras riquezas terrenas. Pues también en la abundancia de miel, no en vano tiene alas la abejita; pues mata a la que se queda pegada.

CARTA XVI. Máximo, gramático de Madaura, a Agustín, excusando que el único Dios es cultivado por los Paganos bajo varios nombres, indignándose de que los hombres muertos sean preferidos a los dioses de las Gentes, burlándose de algunos nombres púnicos; rozando, opinamos, a los cristianos porque veneraban los sepulcros de los mártires, y notando que no admitían a los profanos en sus ritos sagrados.

MÁXIMO DE MADAURA A AGUSTÍN.

1. Deseando frecuentemente ser alegrado por tus palabras, y por el instinto de tu discurso, con el que hace poco me pulsaste muy gratamente salvada la caridad, no he cesado de devolver cosas iguales, para que no llamaras a mi silencio penitencia. Pero ruego que, si juzgaras que estas cosas son como miembros seniles, las sigas con la indulgencia de benignos oídos. Grecia fabula con incierta fe que el monte Olimpo es la habitación de los dioses. Pero nosotros vemos y probamos que el foro de nuestra ciudad está poseído por la frecuencia de numenes salutíferos. Ciertamente, que hay un solo Dios sumo, sin principio, sin prole de la naturaleza, como un padre grande y magnífico, ¿quién sería tan demente, tan capturado de mente, que negara ser certísimo? Sus virtudes, difundidas por la obra mundana, las invocamos

con muchos nombres, puesto que todos ignoramos evidentemente su nombre propio. Pues Dios es el nombre común a todas las religiones. Así sucede que mientras seguimos sus como ciertos miembros por partes con varias suplicaciones, parece que cultivamos el todo ciertamente.

2. Pero que soy impaciente ante tanto error, no lo puedo disimular. Pues ¿quién soportaría que se prefiera a Migdon ante Júpiter que vibra los rayos; ante Juno, Minerva, Venus y Vesta, a Sanam; y ante todos, ¡oh maldad!, los dioses inmortales, al archimártir Namfanio? entre los cuales Lucitas también es mirado con no menor culto, y otros en número indeterminado (nombres odiosos para dioses y hombres) que, por la conciencia de crímenes nefastos, bajo la apariencia de una muerte gloriosa, acumulando sus maldades con maldades, encontraron un fin manchado y digno de sus costumbres y hechos. Los necios frecuentan sus sepulcros, si es digno de mención, abandonados los templos, descuidados los manes de sus mayores, de modo que sobresale el presagio de aquel vate que lo soportaba indignado: Roma juró por las sombras en los templos de Dios (Lucano). Pero a mí en este tiempo me parece que casi ha surgido de nuevo la guerra Actíaca, por la cual los monstruos egipcios se atreven a vibrar dardos contra los dioses de los romanos, que de ninguna manera durarán.

3. Pero ruego aquello, varón sapientísimo, que quitada y explotada la fuerza de la elocuencia, por la cual eres claro para todos, omitidos también aquellos argumentos crisipeos con los que

solías luchar, pospuesta un poco la dialéctica, que por la lucha de sus nervios se esfuerza en no dejar nada cierto a nadie, apruebes por la cosa misma quién es ese Dios que vosotros, cristianos, reivindicáis como propio, y a quien componéis que veis presente en lugares ocultos. Pues nosotros adoramos a nuestros dioses a la luz, públicamente ante los ojos y oídos de todos los mortales con piadosas preces, y los hacemos propicios para nosotros por medio de suaves víctimas, y pretendemos que estas cosas sean vistas y probadas por todos.

4. Pero más allá yo, anciano inválido, me retiro de este certamen, y de buen grado voy a la sentencia del retor mantuano: A cada uno le arrastra su placer (Virgilio, Égloga 2). Después de esto no dudo, varón excelente, que te desviaste de mi secta, que esta carta, sustraída por el hurto de algunos, perecerá por las llamas o por cualquier pacto. Lo cual si sucediera, será daño del papelito, no de nuestro discurso, cuyo ejemplar retendré perpetuamente entre todos los religiosos. Los dioses te guarden, por los cuales y por el padre común de ellos y de todos los mortales, todos los mortales a quienes la tierra sustenta, veneramos y cultivamos de mil modos con una concorde discordia.

CARTA XVII.

Agustín responde a Máximo el gramático a lo anterior, pero de modo que muestra que son cosas indignas de ser respondidas, dignas de ser reídas.

A MÁXIMO DE MADAURA.

1. ¿Tratamos algo serio entre nosotros o place bromear? Pues según habla tu carta, si se hizo por la flaqueza de la causa misma, o por la cortesía de tus costumbres, que prefirieras ser más faceto que estar más preparado, lo tengo por incierto. Pues primero se hizo la comparación del monte Olimpo y de vuestro foro: la cual no sé a qué perteneciera, si no es para que me recordara que en aquel monte Júpiter puso sus campamentos cuando hacía guerras contra su padre, como enseña aquella historia que los vuestros llaman también sagrada; y en aquel foro recordara que en dos simulacros hay un Marte desnudo y otro armado, cuyo demonio infestísimo para los ciudadanos, una estatua humana colocada enfrente con tres dedos extendidos comprimiera. ¿Habría yo pues de creer alguna vez que, hecha mención de aquel foro, habías querido renovarme la memoria de tales númenes, si no hubieras preferido bromear antes que tratar en serio? Pero aquello llanamente en que dijiste que tales dioses son ciertos miembros de un Dios grande, te amonesto, ya que te dignas, que te abstengas grandemente de este tipo de sacrílegas facecias. Puesto que dices que aquel Dios es uno, sobre el cual, como se ha dicho por los antiguos, los doctos y los indoctos consienten, ¿dices tú que son miembros de este aquellos cuya immanidad, o si prefieres esto, potencia, la imagen de un hombre muerto contiene? Más podría decir de aquí; pues ves por tu prudencia cuán ampliamente se abre este lugar a la reprensión. Pero yo mismo me contengo,

para no ser juzgado por ti como que trato retórica más bien que verazmente.

Pues en cuanto a que reuniste algunos nombres púnicos de muertos, por los cuales pensaras que se debían lanzar festivas contumelias, según te pareció, contra nuestra religión, no sé si deba refutarlas o pasarlas en silencio. Pues si esas cosas parecen tan ligeras a tu gravedad como lo son, no tengo mucho ocio para bromear. Pero si te parecen graves, me maravillo de que, conmovido por la absurdidad de los nombres, no te haya venido a la mente que los vuestros tienen tanto Eucaddires en los sacerdotes como Abaddires en los númenes. No pienso yo que esas cosas no estuvieran en tu ánimo cuando escribías, sino que según el modo de tu humanidad y gracia, quisiste recordarnos para relajar el ánimo cuántas cosas hay que reír en vuestra superstición. Ni hubieras podido olvidarte de ti mismo hasta tal punto que un hombre africano escribiendo a africanos, estando ambos constituidos en África, pensaras que los nombres púnicos debían ser hostigados. Pues si interpretamos esos vocablos, ¿qué otra cosa significa Namfanio sino hombre de buen pie, esto es, cuya llegada aporta algo de felicidad; como solemos decir, que entró con el segundo pie aquel a cuyo introito ha seguido alguna prosperidad? Cuya lengua si es reprobada por ti, niega que en los libros púnicos, como se relata por varones doctísimos, se hayan encomendado a la memoria muchas cosas sabiamente. Arrepiéntete ciertamente de haber nacido allí donde las cunas de esta lengua vuelven a calentarse. Si de hecho el

sonido no nos disgusta razonablemente, y reconoces que yo he interpretado bien aquel vocablo, tienes de qué enojarte con tu Virgilio, que invita a vuestro Hércules a los ritos que le son celebrados por Evandro de este modo: Acércate a nosotros y a tus ritos propicio con el segundo pie (Virgilio, Eneida VIII). Con el segundo pie desea que venga. Por tanto, desea que Hércules venga Namfanio, de quien tú te dignas insultarnos mucho. No obstante, si deleita reír, tienes entre vosotros gran materia de facecias: al dios Stercutio, a la diosa Cloacina, a la Venus Calva, al dios Temor, al dios Palidez, a la diosa Fiebre, y otras innumerables cosas de este tipo, a las cuales los romanos antiguos, cultores de simulacros, hicieron templos y juzgaron que debían ser cultivadas: las cuales si descuidas, descuidas a los dioses romanos; por lo cual se entiende que no estás iniciado en los ritos romanos, y sin embargo los nombres púnicos, como si estuvieras dedicado a los altares de los númenes romanos, los contemnas y desprecies.

3. Pero me parece que tú, más que nosotros tal vez, no aprecias en nada esos ritos sagrados, sino que buscas en ellos no sé qué placer para el transcurso de esta vida: ya que incluso no has dudado en refugiarte en Marón, como escribes, y protegerte con su verso, en el que dice: A cada uno le arrastra su placer (Virgilio, Égloga 3). Pues si te agrada la autoridad de Marón, como significas que te agrada, ciertamente también te agrada aquello: El primero vino del etéreo Olimpo Saturno, huyendo de las armas de Júpiter, y exiliado con los reinos arrebatados (Eneida VIII)

y lo demás, con lo que quiere que se entienda que él y ese tipo de dioses vuestros fueron hombres. Pues él había leído mucha historia robustecida por la antigua autoridad, la cual también había leído Tulio, quien conmemora esto mismo en sus diálogos más de lo que nos atreveríamos a pedir, y se esfuerza por llevarlo al conocimiento de los hombres, cuanto aquellos tiempos lo permitían.

4. Por lo demás, en cuanto a lo que dices, que vuestros ritos son antepuestos a los nuestros por eso, porque vosotros cultiváis a los dioses públicamente, mientras que nosotros usamos asambleas más secretas: primero te pregunto aquello, cómo te has olvidado de aquel Líber, a quien juzgáis que debe ser confiado a los ojos de unos pocos iniciados. Luego tú mismo juzgas que no has querido tratar ninguna otra cosa, cuando conmemorabas la celebración pública de vuestros ritos, sino para que pusiéramos ante nuestros ojos como espectáculos a los decuriones y próceres de la ciudad bacantes y furiosos por las plazas de vuestra ciudad: en cuya celebridad, si estáis habitados por un numen, ciertamente veis de qué clase es aquello que arrebata la mente. Pero si fingís; ¿qué son esos secretos vuestros incluso en público, o a qué pertenece tan torpe mentira? luego, ¿por qué no cantáis nada futuro, si sois vates? ¿o por qué despojáis a los circunstantes, si estáis sanos?

5. Habiéndonos pues hecho recordar estas y otras cosas por tu carta, las cuales ahora juzgo que deben omitirse, ¿por qué no nos reiríamos de vuestros dioses, de quienes nadie deja de enten-

der que son sutilmente reídos por ti mismo, quien conoce tu ingenio y lee tus cartas? Por tanto, si quieres que tratemos algo entre nosotros sobre estas cosas, que sea congruente con tu edad y prudencia, que finalmente pueda ser exigido por derecho por nuestros carísimos sobre nuestro propósito, busca algo digno de nuestra discusión: y procura decir aquellas cosas por vuestros númenes en las que no te juzguemos prevaricador de la causa, por lo cual más nos recuerdes qué cosas pueden decirse contra ellos que digas algo por ellos. En suma sin embargo, para que esto no se te oculte y te arrastre imprudente a sacrílegos improperios, sabe que por los cristianos católicos, de quienes incluso en vuestro pueblo se ha establecido una iglesia, no se cultiva a ningún muerto, nada finalmente se adora como numen que haya sido hecho y fundado por Dios, sino a un mismo Dios que hizo y fundó todas las cosas. Se disertará sobre esto más ampliamente, ayudando el mismo y único Dios, cuando conociera que quieres tratar seriamente.

CARTA XVIII.

Se toca el triple género de naturalezas.

AGUSTÍN A CELESTINO.

1. ¡Oh, si pudiera decirte algo asiduamente! Y ese algo es, que seamos despojados de los cuidados vanos y revestidos de los cuidados útiles. Pues sobre la seguridad no sé si algo deba esperarse en este mundo. Escribí y no recibí respuesta

alguna. Envié los libros contra los maniqueos, que pude enviar preparados y enmendados, y nada de vuestro juicio y parecer sobre ellos se me ha dado a conocer. Ahora conviene que ya los reclame yo, y que vosotros los restituyáis. Ruego pues que no difiráis el remitirlos con las respuestas, por las cuales deseo saber qué hacéis con ellos, o qué armadura juzgáis que todavía necesitáis para combatir aquel error.

2. Ciertamente, puesto que te conozco, recibe este algo grande y breve. Hay una naturaleza mudable por los lugares y los tiempos, como el cuerpo. Y hay una naturaleza de ningún modo mudable por los lugares, sino solo por los tiempos también ella misma mudable, como el alma. Y hay una naturaleza que ni por los lugares ni por los tiempos puede mudarse; esto es Dios. Lo que aquí he insinuado como de cualquier modo mudable, se llama criatura; lo que es inmutable, Creador. Mas como todo lo que decimos que es, lo decimos en cuanto permanece, y en cuanto es uno, y siendo además la unidad la forma de toda belleza: ves ciertamente en esa distribución de naturalezas qué es lo sumo, qué lo ínfimo, y que sin embargo es; qué lo medio, y mayor que lo ínfimo y menor que lo sumo. Aquello sumo es la bienaventuranza misma: lo ínfimo, lo que ni puede ser bienaventurado ni mísero: lo que en verdad es medio, vive miserablemente por la inclinación a lo ínfimo; por la conversión a lo sumo, vive bienaventuradamente. Quien cree en Cristo, no ama lo ínfimo, no se enorgullece en lo medio, y así se hace idóneo para inherir a lo sumo: y esto

es todo lo que se nos manda, amonesta e inflama para obrar.

CARTA XIX.

A Gayo, a quien tal vez por la disputa había atraído a la Iglesia, envía sus libros para leer, exhortando a que persevere en el buen propósito.

AGUSTÍN A GAYO.

1. Desde que nos apartamos de ti, no puede decirse con cuánta suavidad nos inundó el recuerdo de ti, y a menudo nos inunda. Pues recordamos por el ardor de tu indagación, siendo admirable, que no se perturbó la modestia de disputar. Pues no encontraría fácilmente a nadie que pregunte con más ardor ni que escuche con más tranquilidad. Desearía pues hablar mucho contigo: pues no sería mucho, por mucho que fuera, si hablara contigo. Pero porque es difícil, ¿qué necesidad hay de buscar causas? Es sencillamente difícil: será tal vez alguna vez muy fácil; así lo quiera Dios: ahora ciertamente es otra cosa. Di, pues, el encargo al hermano, por quien envié la carta, para que ofrezca todas nuestras cosas para leer a tu prudentísima Caridad. Pues no inculcará nada mío al que no quiere; pues conozco qué benignidad guardas en tu ánimo hacia nosotros; las cuales, sin embargo, si leídas las aprobaras y percibieras como verdaderas, no pienses que son nuestras, sino porque han sido dadas, y te conviertas a donde te fue dado también a ti que las aprobaras. Pues nadie discierne que lo que lee es verdadero en el códice mismo, o en aquel que

lo escribió; sino más bien en sí mismo, si en su mente ha sido impresa una cierta luz de verdad, no vulgarmente cándida, sino remotísima de las heces del cuerpo. Que si encontraras algunas cosas falsas y reprobables, sabe que han sido rociadas desde una nube humana, y considera que esas son verdaderamente nuestras. Te exhortaría pues a buscar, si no me pareciera ver ciertas bocas abiertas de tu corazón; te exhortaría también a que lo que conocieras como verdadero lo sostengas virilmente, si no mostraras la evidentísima fortaleza de tu ánimo y de tu consejo. Pues todo lo que vive en ti se me abrió en breve tiempo, casi sacudidas las coberturas del cuerpo. Ni de ningún modo permitiría la misericordiosísima providencia de nuestro Señor que tú, hombre tan bueno y egregiamente juicioso, seas ajeno a la grey católica de Cristo.

CARTA XX.

Agustín da las gracias a Antonino por la buena estima y el amor que le ha profesado, y desea que toda su familia profese la religión católica.

AGUSTÍN A ANTONINO.

1. Debiéndose escritos para ti de parte de dos, se ha devuelto con más que abundancia la parte, porque ves presente a uno de nosotros, de cuya boca cuando me recibes también a mí, podría no haber respondido, si no lo hubiera hecho por él mandándolo, al partir el cual parecía ser superfluo lo que hice. Por lo cual tal vez hablo contigo más fructuosamente que si estuviera presente,

cuando tanto lees mi carta como escuchas a aquel en cuyo pecho sabes muy bien que habito. Con gran gozo consideré y digerí las cartas de tu Santidad, porque muestran tanto tu ánimo cristiano sin ningún tinte de un tiempo inicuo, como uno muy amistoso hacia nosotros.

2. Te felicito y doy gracias a Dios y Señor nuestro por tu esperanza, fe y caridad, y ante Él a ti, porque tienes tan buena opinión de nosotros que crees que somos fieles siervos de Dios, y amas eso mismo en nosotros con corazón purísimo: aunque por esto más debe ser felicitada tu benevolencia que darte las gracias. Pues a ti te aprovecha amar la bondad misma, la cual ciertamente ama quien ama a aquel que cree bueno, ya sea que él se porte así o de otro modo a como es creído. Un solo error debe evitarse en este asunto: que alguien sienta de otro modo de lo que la verdad exige, no sobre el hombre, sino sobre el bien mismo del hombre. Pero tú, hermano carísimo, que de ningún modo yerras creyendo o sabiendo que es un gran bien servir a Dios libre y castamente, cuando amas a cualquiera de los hombres por eso, porque lo crees partícipe de este bien, contigo está tu fruto, aunque él no sea así. Por lo cual debes ser felicitado por este asunto; pero él, no si es amado por eso, sino si es tal cual es estimado por aquel por quien es amado por eso. Qué clase de personas seamos nosotros, pues, y cuánto hayamos progresado en Dios, Él mismo lo vea, cuyo juicio no puede errar no solo sobre el bien del hombre, sino sobre el hombre mismo. Para tu recompensa de bienaventuranza, en lo

que a este asunto atañe, basta que creyéndonos tales cuales conviene que sean los siervos de Dios, nos abraces con todo el seno de tu corazón. Mas te damos abundantes gracias porque cuando nos alabas, como si fuéramos tales, nos exhortas admirablemente a que deseemos ser tales; más abundantes aún, si no solo te encomiendas a nuestras oraciones, sino que también no omites orar por nosotros. Pues es más grata a Dios la deprecación por el hermano donde se ofrece el sacrificio de la caridad.

3. Saludo mucho a tu pequeño, y deseo que crezca según los preceptos saludables del Señor. También deseo y ruego que una sola fe y verdadera devoción, que es la única católica, provenga a tu casa: para cuyo asunto, si juzgas necesaria alguna otra obra nuestra, no dudes en reclamarla para ti, apoyado tanto en el señor común como en el derecho de la caridad. Ciertamente amonestaría a tu religiosísima prudencia que, o insertes o nutras un temor de Dios no irracional en tu vaso más débil, con la lectura divina y la conversación grave. Pues casi nadie que esté solícito por el estado de su alma, y por esto atento a la voluntad del Señor que debe buscarse sin pertinacia, deja de distinguir, habiendo usado a un buen demostrador, qué hay entre cualquier cisma y la única Iglesia Católica.

CARTA XXI. Agustín, ordenado presbítero de Hipona, especialmente para dispensar la palabra de Dios, y considerando consigo mismo cuán difícil es actuar como un piadoso sacerdote, suplica a Valerio que le permita ocuparse en esto en el

retiro mediante oraciones y el estudio, para ser idóneo para el cargo impuesto.

Al beatísimo y venerable padre, carísimo en la presencia del Señor con sincera caridad, el obispo VALERIO, AGUSTÍN presbítero, salud en el Señor.

1. Ante todo pido que tu religiosa prudencia considere que nada hay en esta vida, y máxime en este tiempo, más fácil y alegre y más aceptable a los hombres que el oficio de obispo, o de presbítero o de diácono, si se actúa de modo superficial y adulatorio: pero nada ante Dios más mísero y triste y condenable. Asimismo que nada hay en esta vida, y máxime en este tiempo, más difícil, laborioso y peligroso que el oficio de obispo, o de presbítero o de diácono; pero ante Dios nada más bienaventurado, si se milita de aquel modo que nuestro emperador manda. Cuál sea pues este modo, ni desde mi niñez ni desde mi adolescencia lo aprendí: y en aquel tiempo en que había empezado a aprender, se me hizo violencia, por el mérito de mis pecados (pues no sé qué otra cosa pensar), para que se me entregara el segundo lugar de los timones a mí, que no había sabido sostener el remo.

2. Pero juzgo que mi Señor quiso corregirme de este modo, porque me atrevía a reprender los pecados de muchos navegantes como más docto y mejor, antes de haber experimentado qué se hace allí. Por lo cual, después de que fui enviado al medio, entonces empecé a sentir las temeridades de mis reprensiones; aunque también antes juzgaba que este ministerio era peligrosísimo. Y de aquí eran aquellas lágrimas que algunos her-

manos notaron que yo derramaba en la ciudad, en el tiempo de mi ordenación, y no conociendo las causas de mi dolor, me consolaron con los discursos que pudieron, los cuales no pertenecían en absoluto a mi herida, pero lo hicieron con buena intención. Pero he experimentado mucho, y muchísimo más de lo que pensaba: no porque haya visto algunas nuevas olas o tempestades que antes no conociera, o no hubiera oído, o no hubiera leído, o no hubiera pensado; sino que para evitarlas o soportarlas no conocía en absoluto mi destreza y mis fuerzas, y las juzgaba de algún momento. Pero el Señor se burló de mí, y quiso mostrarme a mí mismo por las cosas mismas.

3. Lo cual, si lo hizo no condenando sino compadeciendo, pues esto espero ciertamente incluso ahora conocida mi enfermedad, debo escudriñar todos los medicamentos de sus Escrituras, y actuar orando y leyendo, para que se me otorgue una salud idónea de mi alma para tan peligrosos negocios; lo cual no hice antes, porque tampoco tuve tiempo. Pues fui ordenado en aquel tiempo en que pensábamos en el tiempo mismo de vacación para conocer las divinas Escrituras, y queríamos disponernos de tal modo que pudiéramos tener ocio para este negocio. Y lo que es verdad, aún no sabía qué me faltaba para tal obra cual ahora me atormenta y desgasta. Pero si he aprendido en la cosa misma qué es necesario al hombre que ministra el sacramento y la palabra de Dios al pueblo, de modo que ya no me sea lícito alcanzar lo que he conocido que no tengo: ¡mandas pues que perezca, padre Valerio! ¿Dónde está

tu caridad? ¿ciertamente me amas? ¿ciertamente amas a la Iglesia misma a la que quisiste que yo ministrara así? Y sin embargo estoy cierto de que nos amas a mí y a ella. Pero me juzgas idóneo, cuando yo me conozco mejor, quien sin embargo ni siquiera me habría conocido a mí mismo, si no lo hubiera aprendido experimentando.

4. Pero tal vez dice tu Santidad: querría saber qué falta a tu instrucción. Son tantas cosas, sin embargo, que más fácilmente puedo enumerar las que tengo que las que deseo tener. Pues me atrevería a decir que sé y retengo con fe plena lo que pertenece a nuestra salvación. Pero esto mismo, ¿cómo lo ministraré para la salvación de otros, no buscando lo que es útil para mí, sino lo que es para muchos, para que se salven? Y hay tal vez algunos, más aún, no ha de dudarse que los hay, consejos escritos en los santos Libros, con los cuales conocidos y aprehendidos el hombre de Dios pueda ministrar los asuntos eclesiásticos más ordenadamente, o ciertamente vivir con una conciencia más sana entre las manos de los inicuos, o morir, de modo que no se pierda aquella vida por la cual sola suspiran los humildes y mansos corazones cristianos. ¿Cómo puede hacerse esto, sino del modo que el mismo Señor dice: pidiendo, buscando, llamando; esto es, orando, leyendo, llorando? Para cuyo negocio quise impetrar de tu sincerísima y venerable caridad un pequeño tiempo como hasta Pascua por medio de los hermanos, y ahora lo quiero por medio de estas súplicas.

5. Pues ¿qué voy a responder al Señor Juez: «No podía ya buscar aquellas cosas, estando impedido por los negocios eclesiásticos»? Si por tanto me dijera: «Siervo malvado, si una finca de la Iglesia sufriera a algún calumniador, para cuyos frutos recolectar se emplea un gran trabajo; descuidado el campo que regué con mi sangre, si pudieras hacer algo por él ante un juez de la tierra, ¿no irías, consintiendo todos, incluso mandándolo y obligándolo algunos, y si se juzgara contra ti, incluso partirías al otro lado del mar?: Y de este modo, o una ausencia anual o de más tiempo no sería revocada por ninguna queja, para que otro no poseyera la tierra, necesaria no para el alma sino para el cuerpo de los pobres; cuyo hambre, sin embargo, mis árboles vivos saciarían mucho más fácilmente y de modo más grato para mí, si fueran cultivados diligentemente, explerent?». ¿Por qué, pues, pretextas que te faltó tiempo de vacación para aprender mi agricultura? Dime qué responderé, te ruego. ¿O tal vez quieres que diga: «El anciano Valerio, habiendo creído que yo estaba instruido en todas las cosas, cuanto más me amó, tanto menos me permitió aprender estas cosas»?

6. Atiende a todas esas cosas, anciano Valerio, te ruego por la bondad y severidad de Cristo, por su misericordia y juicio, por aquel que te inspiró tanta caridad hacia nosotros, que no nos atrevemos a ofenderte, ni siquiera por el lucro de nuestra alma. Así pues, pones a Dios y a Cristo por testigos para mí de la inocencia y caridad y sincero afecto que tienes hacia nosotros, como si yo

no pudiera jurar sobre todas estas cosas. Imploro pues esa caridad y afecto, para que te compadezcas de mí y me concedas, para esto que he rogado, el tiempo que he rogado, y me ayudes con tus oraciones, y no sea vano mi deseo, ni infructuosa para la Iglesia de Cristo y para la utilidad de mis hermanos y conservos mi ausencia. Sé que el Señor no despreciará a aquella caridad orando por mí, máxime en tal causa; y recibiéndola como sacrificio de suavidad, tal vez en más breve tiempo del que pedí, me devolverá instruido por consejos saludabilísimos de sus Escrituras.

CARTA XXII. Agustín presbítero, al obispo Aurelio de Cartago, lamentando que las comilonas y embriagueces se frecuenten por África en los cementerios y memorias de los mártires bajo apariencia de religión: para cuyo mal le pide encarecidamente que quiera poner remedio. Se duele seguidamente de que también la contienda y el apetito de alabanza humana no estén ausentes del orden de los clérigos mismos.

Al obispo AURELIO, AGUSTÍN presbítero.

CAPÍTULO PRIMERO.

Saludado Aurelio, trata sobre la eliminación de las comilonas de la iglesia.

1. Con qué gracia respondería a las cartas de tu Santidad, no lo encontraba dudando por mucho tiempo (pues el afecto de mi ánimo lo venció todo, al cual ya surgiendo espontáneamente la lectura de tu epístola excitó con mucho más ardor), me encomendé sin embargo a Dios, para

que obrase en mí según mis fuerzas, de modo que respondiera aquellas cosas que fueran congruentes al estudio en el Señor y al cuidado eclesiástico de ambos, por tu excelencia y mi obediencia. Y aquello primero, de que crees ser ayudado por mis oraciones, no solo no lo rehúyo, sino que verdaderamente incluso lo abrazo con gusto. Pues así, aunque no por las mías, ciertamente por las tuyas, nos escuchará nuestro Señor. Por haber aceptado benevolentísimamente que el hermano Alipio haya permanecido en nuestra unión, para que sea ejemplo a los hermanos que desean evitar los cuidados de este mundo, doy gracias que con ninguna palabra podría explicar: el Señor recompense esto en tu alma. Por tanto, toda la reunión de hermanos que ha empezado a aglutinarse entre nosotros, te está obligada por tanta prerrogativa que nos has consultado en lugares de las tierras tan alejados como si estuvieras presentísimo en espíritu. Por lo cual insistimos cuanto podemos en las preces, para que el Señor se digne sostener contigo la grey a ti encomendada, ni te abandone en ningún lugar, sino que asista como ayudador en las oportunidades, haciendo con su Iglesia misericordia por medio de tu sacerdocio, tal como los hombres espirituales le interpelan con lágrimas y gemidos para que la haga.

Sabe pues, señor beatísimo y venerable con plenísima caridad, que no desesperamos, sino que esperamos vehementemente que nuestro Señor y Dios, por la autoridad de la persona que ostentas, la cual confiamos que ha sido impuesta no a tu carne sino a tu espíritu, pueda sanar con

la gravedad de los consejos y la tuya muchas fealdades carnales y enfermedades que la Iglesia africana padece en muchos, y en pocos gime. Pues habiendo el Apóstol puesto brevemente tres géneros de vicios detestables y evitables en un solo lugar, de los cuales surge la mies de innumerables vicios, uno de estos, que puso en segundo lugar, se castiga acérrimamente en la Iglesia; pero los dos restantes, esto es, el primero y el último, parecen tolerables a los hombres, y así puede suceder paulatinamente que ya ni se consideren vicios. Dice pues el vaso de elección: No en comilonas y embriagueces, no en lechos e impudicias, no en contienda y dolo; sino revestíos del Señor Jesucristo, y no hagáis el cuidado de la carne en concupiscencias (Rom. XIII, 13, 14).

De estos tres, pues, los lechos y las impudicias se consideran tan gran crimen que nadie parece digno no ya del ministerio eclesiástico, sino incluso de la misma comunión de los sacramentos, que se haya manchado con ese pecado: y con toda razón. Pero ¿por qué solo ese? Pues las comilonas y embriagueces se consideran tan concedidas y lícitas que incluso en honor de los más bienaventurados mártires, no solo por los días solemnes (lo cual quién no verá digno de llanto, quien no inspeccione esto con ojos de carne), sino que incluso se celebran diariamente. Cuya fealdad, si solo fuera flagrante y no también sacrílega, pensaríamos que debía ser soportada con cualesquiera fuerzas de tolerancia. Aunque, ¿dónde está aquello de que habiendo enumerado muchos vicios el mismo apóstol, entre los cuales puso a los

borrachos, concluyó así, que dijo que con tales ni comer pan? (I Cor. V, 11). Pero sobrellevemos esto en el lujo y la ruina doméstica, y en aquellos convites que se contienen entre paredes privadas, y recibamos con ellos el cuerpo de Cristo, con quienes se nos prohíbe comer pan; al menos de los sepulcros de los cuerpos de los santos, al menos de los lugares de los sacramentos, de las casas de oración sea alejado tan gran deshonor. Pues ¿quién se atreve a prohibir privadamente lo que, cuando se frecuenta en los lugares santos, se llama honor de los mártires?

4. Si África fuera la primera que intentara quitar estas cosas a las demás tierras, debería ser digna de imitación; pero cuando tanto por la mayor parte de Italia, como en todas o casi todas las demás Iglesias de ultramar, parte porque nunca se hicieron, parte porque habiendo surgido o envejecido, han sido extinguidas y borradas por la diligencia y reprensión de los obispos santos y que verdaderamente piensan en la vida futura, ¿dudamos cómo podemos corregir tan gran ruina de las costumbres, incluso propuesto tan amplio ejemplo? Y nosotros ciertamente tenemos por obispo a un hombre de aquellas partes, por lo cual damos grandes gracias a Dios: aunque es de tanta modestia y lenidad, de tanta finalmente prudencia y solicitud en el Señor, que aunque fuera africano, pronto se le persuadiría por las Escrituras de que debe remediarse lo que una costumbre licenciosa y mal libre infligió como herida. Pero tanta es la pestilencia de este mal, que no parece que pueda sanarse del todo, según

me parece, sino por la autoridad de un concilio. O si la medicina ha de comenzarse por una sola iglesia; así como parece audacia intentar cambiar lo que la Iglesia cartaginesa mantiene, así es de gran impudicia querer conservar lo que la Iglesia cartaginesa corrigió. Mas para este asunto, ¿qué otro obispo sería de desear, sino aquel que siendo diácono ya execraba aquellas cosas?

5. Pero lo que era entonces de lamentar ahora debe quitarse; no ásperamente, sino como está escrito, en espíritu de lenidad y mansedumbre (Gál. VI, 1). Pues me dan confianza tus cartas, índices de una caridad germanísima, para que me atreva a hablar contigo como conmigo mismo. No pues ásperamente, según juzgo, no duramente se quitan esas cosas; más enseñando que mandando, más amonestando que amenazando. Pues así ha de actuarse con la multitud; pero la severidad ha de ejercerse en los pecados de unos pocos. Y si amenazamos con algo, hágase con dolor, conminando desde las Escrituras la venganza futura, para que no nosotros en nuestra potestad, sino Dios en nuestro sermón sea temido. Así primero se moverán los espirituales o los próximos a los espirituales, por cuya autoridad y amonestaciones, lenísimas por cierto pero instantísimas, se quebrante la restante multitud.

Pero ya que esas embriagueces y convites lujuriosos en los cementerios suelen ser creídos por la plebe carnal e ignorante no solo honores de los mártires, sino también consuelos de los muertos; me parece que allí puede disuadirse más fácilmente esa fealdad y torpeza si se prohíbe por las

Escrituras, y las oblaciones por los espíritus de los que duermen, las cuales ha de creerse que verdaderamente ayudan en algo, no sean suntuosas sobre las memorias mismas, y se ofrezcan a todos los que las piden sin soberbia y con alegría; y no se vendan; sino que si alguien, por religión, quisiera ofrecer algo de dinero, lo erogue al momento a los pobres. Así ni parecerán abandonar las memorias de los suyos, lo cual puede engendrar un no leve dolor de corazón, y se celebrará en la Iglesia lo que se celebra piadosa y honestamente. Digase esto por ahora sobre las comilonas y embriagueces.

CAPÍTULO II.

Sobre la contienda y el apetito de alabanza. Cómo han de ser asumidos el honor y la alabanza por los prelados.

7. De la contienda y el dolo, ¿qué me corresponde decir, cuando esos vicios son más graves no en la plebe, sino en nuestro número? La madre de estas enfermedades es la soberbia, y la avidez de alabanza humana, que también a menudo genera la hipocresía. A esto no se resiste sino es con los frecuentes testimonios de los Libros divinos, incutiendo el temor y la caridad de Dios: si sin embargo el que hace esto se ofrece a sí mismo como ejemplo de paciencia y de humildad, asumiendo para sí menos de lo que se le ofrece; pero recibiendo de aquellos que le honran ni todo ni nada, y que aquello que se recibe de alabanza o de honor se reciba no por causa de sí mismo, quien debe estar totalmente ante Dios y despreciar las cosas humanas, sino por causa de aquellos a

quienes no puede consultar si se envilece por una excesiva abyección. Pues a esto pertenece lo que fue dicho: Nadie desprecie tu juventud (I Tim. IV, 12); habiendo dicho esto aquel que en otro lugar dice: Si quisiera agradar a los hombres, no sería siervo de Cristo (Gál. I, 10).

8. Gran cosa es no alegrarse por los honores y las alabanzas de los hombres, sino también cortar toda pompa vana, y si algo necesario se retiene de ahí, conferirlo todo para la utilidad y salvación de los que honran. Pues no en vano fue dicho: Dios quebrantará los huesos de los que quieren agradar a los hombres (Sal. LII, 6). Pues ¿qué cosa más lánguida, qué cosa tan sin estabilidad ni fortaleza, que es lo que los huesos significan, que un hombre a quien la lengua de los que hablan mal debilita, cuando sabe que son falsas las cosas que se dicen? El dolor de este asunto de ningún modo desgarraría las entrañas del alma, si el amor de la alabanza no quebrantara sus huesos. Presumo de la fortaleza de tu ánimo: así pues, estas cosas que trato contigo, me las digo a mí mismo; te dignarás sin embargo, creo, considerar conmigo cuán graves son, cuán difíciles. Pues nadie siente las fuerzas de este enemigo sino aquel que le ha declarado la guerra; porque si para cualquiera es fácil carecer de alabanza mientras se le niega, es difícil no deleitarse con ella cuando se le ofrece; y sin embargo tanta debe ser la suspensión de la mente en Dios, que si no somos alabados merecidamente, corrijamos a aquellos que podamos; para que no juzguen o que hay en nosotros lo que no hay, o que es nuestro

lo que es de Dios, o alaben aquellas cosas que aunque no nos falten, o incluso nos sobren, de ningún modo son laudables; como son todos los bienes que o tenemos en común con las fieras, o con los hombres impíos. Pero si somos alabados merecidamente por causa de Dios, felicitemos a aquellos a quienes agrada el verdadero bien; no sin embargo a nosotros porque agrademos a los hombres, sino si ante Dios somos tales cuales nos creen ser, y no se nos atribuye a nosotros, sino a Dios, cuyos dones son todas las cosas que verdadera y merecidamente son alabadas. Esto me canto a mí mismo diariamente, o más bien aquel cuyos preceptos saludables son, cualesquiera que se encuentran sea en las Lecturas divinas, sea las cosas que intrínsecamente se sugieren al ánimo; y sin embargo luchando vehementemente con el adversario, a menudo recibo heridas de él, cuando no puedo quitarme el deleite de la alabanza ofrecida.

9. Estas cosas he escrito por esta razón: para que si ya no son necesarias a tu Santidad, sea porque tú mismo pienses más cosas de esta clase y más útiles, sea porque tu Santidad no necesite esa medicina, sin embargo mis males te sean conocidos, y sepas por qué cosa debas dignarte rogar a Dios por mi enfermedad: lo cual para que hagas con el mayor empeño, te suplico por la humanidad de aquel que dio el precepto de que llevemos unos las cargas de los otros. Muchas cosas hay que lamentaría de nuestra vida y conversación, las cuales no querría que llegaran a ti por carta, si entre mi corazón y el tuyo hubiera algunos

ministerios además de mi boca y tus oídos. Pero si el venerable para nosotros y carísimo para todos nosotros con toda sinceridad, cuya benevolencia y estudio verdaderamente fraternales hacia ti percibí cuando estuve presente, el anciano Saturnino se dignara venir a nosotros cuando parezca oportuno, cualquier cosa que hayamos podido hablar con su Santidad y con afecto espiritual, o nada o no mucho diferirá de como si lo tratáramos con tu Dignación. Lo cual, que te dignes pedir e impetrar de él con nosotros, lo pido con tantas preces que no bastan palabras. Pues los hiponenses temen vehemente y excesivamente mi ausencia por tanto tiempo, ni de ningún modo quieren confiar en mí de tal modo que yo también vea el campo que hemos sabido que fue dado a los hermanos por tu provisión y liberalidad, antes de tu carta, por el santo hermano y conservo nuestro Partenio, de quien oímos muchas otras cosas que deseábamos oír. El Señor otorgará que también lo demás que todavía deseamos se cumpla.

CARTA XXIII. Agustín al obispo donatista Maximino, de quien se decía que había rebautizado a un diácono católico, para que o confiese el hecho o se profese ortodoxo, invitándolo o a un coloquio o a responder por escrito, para que se restaure la concordia de la Iglesia.

Al señor carísimo y honorable hermano MAXIMINO, AGUSTÍN presbítero de la Iglesia católica, salud en el Señor.

1. Antes de llegar al asunto sobre el cual quise escribir a tu Benevencia, daré brevemente la razón del título de esta epístola, para que no te

mueva ni a ti ni a ningún otro. «Señor» escribí, porque está escrito: Vosotros habéis sido llamados a la libertad, hermanos, solo que no deis la libertad para ocasión de la carne, sino servíos unos a otros por la caridad (Gál. V, 13). Puesto que por tanto incluso por este mismo oficio de las letras te sirvo por la caridad, no absurdamente te llamo señor por causa de nuestro único y verdadero Señor que nos mandó estas cosas. Por lo demás, que escribí «Carísimo», sabe Dios que no solo te amo, sino que te amo tanto como a mí mismo; puesto que ciertamente soy bien consciente de que deseo para ti los bienes que para mí. En verdad, que añadí «Honorable», no lo añadí para esto, para honrar tu episcopado; pues para mí no eres obispo, ni recibas esto como dicho con contumelia; sino desde el ánimo en el que debe estar en nuestra boca: «Sí, sí; No, no». Ni ignoras tú, ni ignora ninguno de los hombres que nos conoce, que ni tú eres mi obispo, ni yo soy tu presbítero. Honorable, por tanto, te llamo de buen grado por aquella regla por la que sé que eres hombre, y sé que el hombre fue hecho a imagen y semejanza de Dios, y puesto en honor por el mismo orden y derecho de la naturaleza, si sin embargo entendiendo lo que ha de ser entendido, conserva su honor. Pues así está escrito: El hombre puesto en honor no entendió; fue comparado a los jumentos insensatos y se hizo semejante a ellos (Sal. XLVIII, 21). ¿Por qué pues no te llamaría honorable en cuanto eres hombre, cuando máxime sobre tu salvación y corrección, mientras estés en esta vida, no me atreva a desesperar? «Hermano» en verdad que

te llame, no se te oculta que se nos ha mandado divinamente que incluso a los que niegan ser hermanos nuestros, digamos: «Hermanos nuestros sois»; y esto vale vehemente para la causa por la cual quise escribir a tu Fraternidad. Ya pues dada la razón de por qué hice tal puerta a la epístola, escucha con toda calma lo que sigue.

2. Yo, cuando en esa región detestaba con las palabras que podía la costumbre lamentable y digna de llanto de los hombres que, aunque se glorían en el nombre cristiano, no dudan en rebautizar a los cristianos, no faltaron quienes te alababan y me decían que tú no hacías esas cosas. Lo confieso, al principio no lo creí. Luego, considerando que podía suceder que el temor de Dios invadiera un alma humana que piensa en la vida futura, para que se contuviera de un crimen tan manifiesto, me alegré y lo creí, porque con tal propósito no habías querido ser demasiado ajeno a la Iglesia católica. Buscaba ciertamente una ocasión de hablar contigo para que, si pudiera hacerse, se eliminaran aquellas cosas que como una pequeña disensión quedaban entre nosotros; cuando he aquí que hace pocos días se anunció que habías rebautizado a nuestro diácono de Mutugenna. Me dolí vehementemente, tanto por su miserable caída como por tu inesperado crimen, hermano. Pues conozco qué es la Iglesia católica. Las gentes son la herencia de Cristo, y la posesión de Cristo los confines de la tierra. Lo sabéis también vosotros, o si no lo sabéis, atended; puede saberse facilísimamente por los que quieren. Rebaptizar, por tanto, a un hombre herético

que haya percibido estos signos de santidad que la disciplina cristiana transmitió, es totalmente un pecado; pero rebautizar a un católico es un crimen monstruoso. Sin embargo, no creyéndolo del todo, porque me tenía por bien persuadio de ti, me dirigí yo mismo a Mutugenna; y ciertamente no pude ver a aquel miserable, pero oí de sus padres que ya incluso ha sido hecho diácono vuestro. Y sin embargo, todavía pienso tan bien de tu corazón, que no creo que haya sido rebautizado.

3. Por lo cual te suplico, hermano carísimo, por la divinidad y humanidad de nuestro Señor Jesucristo, que te dignes responderme qué se ha hecho, y responderme de tal modo que sepas que quiero recitar tu epístola en la Iglesia ante nuestros hermanos. Lo cual escribí por esta razón: para que cuando hiciera después aquello que tú no esperabas que yo fuera a hacer, no ofendiera a tu Caridad y presentaras una justa queja sobre mí ante los amigos comunes. Qué te impida, pues, responder, no lo veo. Pues si rebautizas, nada hay que temas de los hombres de tu colegio, cuando hayas respondido que haces aquello que ellos te mandarían hacer aunque no quisieras. Mas cuando hayas defendido que debe hacerse con cuantos documentos pudieras, no solo no se indignarán sino que incluso lo pregonarán. Pero si no rebautizas, toma la libertad cristiana, hermano Maximino, tómala, te ruego; no temas ante la contemplación de Cristo la reprensión de hombre alguno, ni te horrorice su potestad. Pasa el honor de este mundo, pasa la ambición. En el

futuro juicio de Cristo, ni los ábsides escalonados, ni las cátedras veladas, ni los rebaños de monjas que salen al encuentro y cantan se emplearán para la defensa, donde empiecen a acusar las conciencias y el Árbitro de las conciencias a juzgar. Las cosas que aquí honran, allí cargan; las que aquí alivian, allí pesan. Estas cosas que por el tiempo, a causa de la utilidad de la Iglesia, se exhiben para nuestro honor, se defenderán tal vez con una buena conciencia; pero no podrán defender una mala.

4. Lo que por tanto haces con ánimo tan piadoso y religioso, si es que lo haces, de no reiterar el bautismo de la Iglesia católica, sino más bien aprobarlo como de una sola y verdaderísima madre, que a todas las gentes ofrece su seno para los que han de ser regenerados, e infunde sus pechos para los regenerados, como de una sola posesión de Cristo que se extiende hasta los confines de la tierra; si verdaderamente haces esto, ¿por qué no prorrumpes en una voz de júbilo y libertad? ¿por qué ocultas bajo el celemín el esplendor tan útil de tu lámpara? ¿Por qué, rotas y arrojadas las viejas pieles de la tímida servidumbre, no sales más bien vestido de confianza cristiana y dices: «Yo conozco un solo bautismo, consagrado y sellado en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo»? Donde encuentro esta forma es necesario que la apruebe; no destruyo lo que reconozco como del Señor, no soplo contra el estandarte de mi rey. El vestido de Cristo ni quienes lo dividieron lo violaron (Jn. XIX, 24); y ellos todavía habían creído que Cristo no iba a

resucitar, sino que lo veían muriendo. Si por los perseguidores no fue rasgada la túnica del que colgaba en la cruz, ¿por qué por los cristianos es destruido el sacramento del que está sentado en el cielo? Si en los tiempos del pueblo antiguo yo fuera judío, cuando no pudiera ser otra cosa mejor, habría recibido ciertamente la circuncisión. Aquel sello de la justicia de la fe tanto valió en aquel tiempo, antes de que fuera evacuado por el advenimiento del Señor, que un Ángel habría sofocado al hijo pequeño de Moisés, si la madre, arrebatando una piedra, no hubiera circuncidado al niño, y con este sacramento no hubiera alejado la perdición inminente (Éx. IV, 24, 25). Este sacramento también refrenó el río Jordán y lo hizo volver a su fuente. Este sacramento el mismo Señor, aunque lo evacuó crucificado, sin embargo lo recibió al nacer. Pues aquellos sellos no fueron condenados, sino que al suceder cosas más oportunas, cesaron. Pues así como el primer advenimiento del Señor quitó la circuncisión, así el segundo advenimiento quitará el Bautismo. Pues así como ahora, después de que vino la libertad de la fe y fue quitado el yugo de la servidumbre, ningún cristiano es circuncidado en la carne; así entonces, reinando los justos con el Señor y condenados los impíos, nadie será bautizado, sino que aquello que esas cosas prefiguran, esto es, la circuncisión del corazón y la limpieza de la conciencia, permanecerá para la eternidad. Si por tanto en aquel tiempo yo fuera judío, y viniera a mí un samaritano y quisiera, abandonado aquel error que también el Señor reprobó dicien-

do: «Vosotros adoráis lo que no sabéis; nosotros adoramos lo que sabemos, porque la salvación viene de los judíos» (Jn. IV, 22): si quisiera pues el samaritano, a quien los samaritanos habían circuncidado, hacerse judío, ciertamente no habría lugar para la audacia de la reiteración, y aquello que se había hecho en la herejía, que Dios había mandado, nos veríamos obligados no a repetirlo sino a aprobarlo. Que si en la carne de un hombre circuncidado no encontrara lugar donde repitiera la circuncisión, porque uno solo es aquel miembro; mucho menos se encuentra lugar en un solo corazón donde se repita el bautismo de Cristo. Por tanto, los que queréis duplicar el Bautismo, es totalmente necesario que busquéis corazones dobles.

5. Clama, pues, que haces rectamente si no rebautizas; y respóndeme sobre ello desde allí no sólo sin trepidación, sino también con alegría. Que ningún concilio de los tuyos, hermano, te aterre. Pues si esto les despluguiere, no son dignos de tenerte; pero si les pluguiere, creemos por la misericordia del Señor, que nunca desampara a los que temen desplacerle y se esfuerzan por placerle, que pronto habrá paz entre vosotros y nosotros: para que por causa de nuestros honores, de cuya carga peligrosa se habrá de rendir cuenta, las míseras plebes que creen en Cristo no tengan en sus casas comidas comunes y no puedan tener común la mesa de Cristo. ¿No gemimos porque el marido y la mujer, para unir fielmente sus cuerpos, se juran mutuamente muchas veces por Cristo, y despedazan el mismo cuerpo de

Cristo con diversa comunión? Este tan grande escándalo, tanto triunfo del diablo, tanta perdición de las almas, si por tu modestia, prudencia y el amor que debemos a aquel que por nosotros derramó su sangre, fuera quitado de en medio en estas regiones; ¿quién explicaría con palabras qué palma te prepara el Señor, para que para sanar a los demás miembros, que yacen miserablemente consumidos por toda África, parta de ti tan imitable ejemplo de medicina? ¡Cuánto temo, ya que no puedes ver mi corazón, que te parezca que hablo con insulto más que con amor! Pero ciertamente no encuentro qué más hacer, sino ofrecerte mi sermón para que sea inspeccionado, y mi alma a Dios.

6. Quitemos de en medio las vanas objeciones que suelen lanzarse mutuamente las partes inexpertas; ni tú objetes los tiempos macarianos, ni yo la crueldad de los Circunceliones: si esto no te pertenece a ti, tampoco aquello a mí. La era del Señor aún no ha sido aventada; no puede estar sin paja. Oremos y hagamos cuanto podemos para ser trigo. Yo no puedo callar sobre nuestro diácono rebautizado: pues sé cuán pernicioso me es el silencio. Pues no pienso pasar tiempos de viento en los honores eclesiásticos, sino que pienso que he de rendir cuenta al príncipe de todos los pastores por las ovejas encomendadas. Si acaso no quisieras que yo te escribiera estas cosas, te conviene, hermano, perdonar mi temor. Pues temo mucho que, callando y disimulando yo, otros también sean rebautizados por vosotros. He decretado, pues, cuanto el Señor se digna prestar de

fuerzas y facultad, tratar esta causa de tal modo que, por nuestras pacíficas conferencias, todos los que nos comunican conozcan cuánto dista de las herejías o los cismas la Iglesia católica, y cuánto se ha de evitar la perdición o de la cizaña o de los sarmientos cortados de la vid del Señor. Conferencia que si recibieres de mí con ánimo de buena voluntad, para que, estando nosotros en concordia, las cartas de ambos sean recitadas a los pueblos, exultaré con inefable alegría. Pero si no recibes esto con ánimo sereno, ¿qué haré, hermano, sino leer nuestras cartas al pueblo católico aun contra tu voluntad, para que pueda estar más instruido? Que si no te dignares responder, he decretado leer al menos las mías, para que, conocida vuestra falta de confianza, al menos se avergüencen de ser rebautizados.

7. Ni haré esto mientras el soldado esté presente, para que ninguno de vosotros piense que he querido actuar más tumultuosamente de lo que desea la razón de la paz; sino después de la partida del soldado, para que todos los que nos oyen entiendan que no es este mi propósito, que hombres involuntarios sean compelidos a la comunión de nadie, sino que la verdad se dé a conocer a quienes la buscan con la mayor quietud. Cesará de nuestras partes el terror de las potestades temporales: cese también de vuestras partes el terror de los Circunceliones congregados. Actuemos por la realidad, actuemos por la razón, actuemos por las autoridades de las divinas Escrituras, quietos y tranquilos cuanto podemos pidamos, busquemos, llamemos, para

que recibamos y hallemos, y se nos abra, no sea que acaso pueda ser que, ayudando el Señor a nuestros concordes esfuerzos y oraciones, tanta deformidad e impiedad de las regiones africanas empiece a ser abolida de nuestras tierras. Si no crees que yo quiera actuar después de la partida de los soldados, responde tú después de la partida de los soldados. Pues si yo, presente el soldado, quisiera leer mis cartas al pueblo, mi epístola presentada demostrará que soy un violador de la fe. Lo cual la misericordia del Señor aparte de mis costumbres e instituto, que se dignó inspirarme por su yugo.

8. Mi obispo tal vez habría enviado más bien cartas a tu Benevolencia si estuviera presente, o yo habría escrito mandándolo o permitiéndolo él. Pero estando él ausente, como se dice que la rebautización del diácono es reciente, no he permitido que la acción misma se enfriara por la dilación, excitado por los aguijones de un amarguísimo dolor por una fraterna y verdadera muerte. Dolor mío que, ayudando la misericordia y providencia del Señor, tal vez la compensación de la paz ha de suavizar. Nuestro Dios y Señor se digne inspirarte una mente pacificada, señor amadísimo hermano.

EPÍSTOLA XXIV. Paulino al obispo Alipio sobre los libros de Agustín que recibió, excusándose de haberle enviado más tarde las Crónicas de Eusebio. Desea ser instruido sobre el linaje y vida de Alipio: abriendo él a su vez algunas cosas sobre sí mismo. Envía un pan como regalo.

Al señor merecidamente honorable y beatísimo padre ALIPIO, PAULINO y TERASIA pecadores.

1. Esta es la verdadera caridad, este el perfecto amor, que enseñaste que existe en ti hacia nuestra humildad, señor verdaderamente santo y merecidamente beatísimo y deseable. Pues recibimos por nuestro hombre Juliano, que regresaba de Cartago, cartas que nos traían tanta luz de tu Santidad, que nos parecía no conocer, sino reconocer tu caridad. Porque evidentemente de aquel que nos predestinó para sí desde el origen del mundo, manó esta caridad, en quien fuimos hechos antes de nacer, porque él mismo nos hizo y no nosotros a nosotros mismos (Sal. XCIX, 3), el cual hizo las cosas que han de ser. Formados, pues, por la presciencia y obra de este en la semejanza de las voluntades y la unidad de la fe, o por la fe de la unidad conectados por la caridad que previene la noticia, de modo que nos conociéramos mutuamente antes de los aspectos corporales, revelándolo el espíritu. Nos felicitamos, pues, y nos gloriamos en el Señor, que uno solo y el mismo en todas partes de la tierra obra su amor en los suyos por el Espíritu Santo, que derramó sobre toda carne, alegrando su ciudad con el ímpetu del río. En cuyos ciudadanos te colocó merecidamente principal con los príncipes de su pueblo, en la sede apostólica: y a nosotros también, a quienes levantó abatidos y de la tierra suscitó a los pobres, quiso que fuéramos contados en vuestra suerte. Pero más nos felicitamos en aquel don del Señor, por el cual nos constituyó en la habitación de

tu pecho; y por el cual se dignó insinuarnos de tal modo en tus entrañas, que reclamamos para nosotros una peculiar confianza de tu caridad, provocados por estos oficios y dones, de modo que no nos sea lícito amarte con desconfianza o ligeramente.

2. Pues recibimos la señal principal de tu amor y solicitud, la obra de un varón santo y perfecto en el Señor Cristo, nuestro hermano Agustín, compuesta de cinco libros, la cual de tal modo admiramos y respetamos que creemos que son palabras dictadas divinamente. Así, con la confianza de recibir tu unanimidad, nos hemos atrevido también a escribirle a él, pues presumimos que por ti hemos de ser ante él excusados por nuestra impericia y encomendados a su caridad; así como ante todos los santos, de cuyos oficios, aun estando ausentes, te dignaste conservarnos a salvo, cuidando sin duda con igual afecto que, por tu Santidad, sean saludados a su vez con nuestros obsequios, tanto los compañeros en el clero de tu Santidad, como los emuladores de tu fe y virtud en los monasterios. Pues aunque actúes entre los pueblos y sobre el pueblo, rigiendo las ovejas de la dehesa del Señor como pastor vigilante con solícitas vigilias, sin embargo, con la abdicación del mundo y el rechazo de la carne y la sangre, te hiciste a ti mismo un desierto, apartado de los muchos, llamado entre los pocos.

3. Ciertamente, con un don en cierto modo vicario, aunque en todo desigual a ti, según habías mandado, proveí aquella historia de todos los tiempos del venerable obispo Eusebio de

Constantinopla. Pero en esto hubo tardanza en obedecer, porque por indicación tua, ya que yo mismo no tenía este códice, lo hallé en Roma en casa de nuestro verdaderamente santísimo pariente Domnión, quien sin duda me obedeció más prontamente en este beneficio, que indiqué que debía serte diferido a ti. Sin embargo, puesto que te dignaste señalarme tus lugares, como tú mismo advertiste, escribimos al venerable socio de tu corona, nuestro padre Aurelio, de tal modo que, si ahora morases en Hipona Regia, se dignara enviarte allí nuestras cartas y la membrana transcrita en Cartago. Lo cual también los varones santos, que por tu discurso conocimos como indicios de la caridad de ellos. Rogamos a Comes y a Evodio que ellos mismos cuidaran de escribir estas cosas, para que ni al pariente Domnión le faltara por más tiempo su códice, ni quedara transmitido a ti sin necesidad de ser devuelto.

4. Pero especialmente te pido esto, ya que me llenaste a mí, que no lo merecía ni lo esperaba, con un gran amor tuyo: que por esta historia de los tiempos me refieras toda la historia de tu Santidad; para que expliques qué linaje, de dónde eres de casa, llamado por tan gran Señor, con qué comienzos segregado del útero de tu madre, pasaste a la madre de los hijos de Dios que se alegra con su prole, abjurada la estirpe de la carne y la sangre, y fuiste trasladado al linaje real y sacerdotal. Pues lo que indicaste, que ya habías aprendido sobre el nombre de nuestra humildad en Milán cuando allí eras iniciado, confieso que quiero aprenderlo con más curiosidad, para que

te conozca en toda parte, por lo cual me felicite más si por nuestro padre Ambrosio, para ser recibido por mí, o fuiste invitado a la fe o consagrado al sacerdocio, de modo que parezca que ambos tenemos el mismo autor. Pues yo, aunque bautizado por Delfín en Burdeos, y consagrado por Lampio en Barcelona de España, por la fuerza del pueblo súbitamente inflamado; sin embargo, siempre fui nutrido para la fe por el amor de Ambrosio, y ahora soy confortado en el orden del sacerdocio. Finalmente, quiso reclamarme para su propio clero, de modo que, aunque more en diversos lugares, sea considerado presbítero suyo.

5. Pero para que no ignores nada sobre mí, sabe que soy un antiquísimo pecador, no hace tanto tiempo sacado de las tinieblas y sombra de la muerte, que bebí el espíritu del aura vital, ni hace tanto tiempo que puse la mano en el arado y levanté la cruz del Señor; la cual, para que podamos llevarla hasta el fin, seamos ayudados por tus oraciones. Se acumulará esta merced a tus méritos si por tu intervención aliviaras nuestras cargas. Pues el santo que ayuda al que trabaja (ya que no nos atrevemos a decir hermano) será exaltado como una gran ciudad. Y tú ciertamente eres una ciudad edificada sobre el monte, o una lámpara encendida sobre el candelero que reluces en claridad septiforme; nosotros nos ocultamos bajo el celemín de los pecados: visítanos con tus cartas y sácanos a la luz en la que tú mismo te encuentras, conspicuo sobre los candeleros de oro. Tus elocuencias serán luz para nuestras sendas, y con el aceite de tu lámpara será ungida nuestra cabe-

za. And se encenderá la fe cuando del espíritu de tu boca hayamos tomado el alimento de la mente y la luz del alma.

6. La paz y la gracia de Dios sea contigo, y la corona de justicia te permanezca en aquel día, señor padre, merecidamente amadísimo y venerable y deseadísimo. Saludamos, con mucho afecto y saludable sumisión, a los benditos compañeros y émulos de tu Santidad —nuestros hermanos en el Señor, si se dignan serlo— tanto en las iglesias como en los monasterios, en Cartago, en Tagaste, en Hipona Regia, y en todas tus parroquias y en todos los lugares conocidos por ti a través de África, que sirven católicamente al Señor. Si recibieres el mismo pergamino de san Domnio, te dignarás enviárnoslo transcrito. Y te ruego también que me escribas cuál himno mío has conocido. Hemos enviado un solo pan a tu Santidad por gracia de la unidad, en el cual se contiene también la solidez de la Trinidad. Tú harás que este pan sea eulogía por la dignación de recibirlo.

CARTA XXV.

Paulino a Agustín, adornándolo con exquisitas alabanzas por sus cinco libros contra los maniqueos, que había recibido de Alipio. Le envía pan como regalo.

Al señor hermano unánime y venerable AGUSTÍN, PAULINO y TERASIA, pecadores.

1. La caridad de Cristo, que nos apremia y, aunque ausentes, nos une por la unidad de la fe, ella misma, apartado el pudor, me dio confianza para

escribirte: y te dio a conocer íntimamente a mi corazón por medio de tus escritos, los cuales —abundantes en recursos escolásticos y dulces con panales celestiales, como medicinales y nutricios para mi alma— tengo entretanto en cinco libros, que recibimos por don de nuestro bendito y venerable obispo Alipio, no solo para nuestra instrucción, sino también para utilidad de la Iglesia de muchas ciudades. Tengo, pues, ahora estos libros para la lectura; en ellos me deleito; de ellos tomo alimento, no aquel que perece, sino el que obra la sustancia de la vida eterna por medio de nuestra fe, por la cual somos incorporados en Cristo Jesús nuestro Señor: pues nuestra fe, que, descuidando las cosas visibles, anhela las invisibles, creyendo todas las cosas según la verdad de Dios omnipotente por la caridad, se robustece con los escritos y los ejemplos de los fieles. ¡Oh verdadera sal de la tierra, con la cual se sazonan nuestros corazones para que no puedan desvanecerse en el error del siglo! ¡Oh lámpara dignamente colocada sobre el candelero de la Iglesia, que, derramando ampliamente sobre las ciudades católicas, desde el candil septiforme, luz alimentada con el aceite de la alegría, disipas las densas tinieblas de los herejes, y despejas la luz de la verdad de la confusión de las sombras con el resplandor de tu discurso esclarecedor!

2. Ves, hermano unánime, admirable en Cristo el Señor y digno de ser abrazado, cuán íntimamente te he conocido, con cuánto asombro te admiro, con cuán gran amor te abrazo, yo que gozo cada día del coloquio de tus cartas y me

alimento del espíritu de tu boca. Pues con razón llamaría a tu boca conducto de agua viva y vena de la fuente eterna, porque Cristo se ha hecho en ti fuente de agua que salta hasta la vida eterna (Juan IV, 14). Con el deseo de la cual ha tenido sed mi alma en ti, y mi tierra ha ansiado embriagarse con la abundancia de tu río. Y por ello, ya que me has armado suficientemente con este Pentateuco tuyo contra los maniqueos, si has preparado también algunas defensas contra los demás enemigos de la fe católica (porque nuestro enemigo, que tiene mil artes para dañar, debe ser combatido con tantas armas variadas como asechanzas emplea), te ruego que no rehúses sacar para mí de tu arsenal y conferirme las armas de la justicia. Pues soy laborioso, aun ahora pecador bajo gran carga, veterano en el número de los pecadores, pero nuevo recluta en el cuerpo para la milicia del Rey eterno. Miserable, hasta ahora he admirado la sabiduría del mundo, y por letras inútiles y prudencia reprobada fui necio y mudo para Dios. Después que envejecí entre mis enemigos y me desvanecí en mis pensamientos, levanté mis ojos a los montes, mirando hacia los preceptos de la ley y los dones de la gracia: de donde me vino el auxilio del Señor, que, no retribuyendo según las iniquidades, iluminó al ciego, desató al encadenado, humilló al que estaba mal erguido, para levantar piadosamente al humillado.

3. Sigo, pues, aunque no todavía con pasos iguales, las grandes huellas de los justos, por si pudiera alcanzar con vuestras oraciones a aquel en quien he sido alcanzado por las misericordias

de Dios. Rige, pues, al párvulo que se arrastra por la tierra y enséñale a caminar con tus pasos. Pues no quiero que me consideres por la edad del nacimiento corporal más que por la edad del surgimiento espiritual. Ciertamente, mi edad según la carne es ya aquella en la que estaba aquel que fue sanado por los Apóstoles en la puerta Hermosa por el poder de la palabra (Hech. III, 7, y IV, 22). Pero en los natalicios del alma, es todavía para mí tiempo de infancia, la cual, inmolada por las heridas no intentadas contra Cristo, precedió como víctima por la sangre digna del cordero e inauguró la pasión del Señor. Y por ello, como a un infante que aún lacta de la palabra de Dios y en edad espiritual, edúcame con tus palabras, ansiando los pechos de la fe, la sabiduría y la caridad. Si consideras el oficio común, eres hermano; si la madurez de tu ingenio y de tus sentidos, eres para mí un padre, aunque seas tal vez menor en edad, porque la cana prudencia te ha llevado a ti, joven, a la madurez del mérito y al honor de los ancianos. Foméntame, pues, y corrobórame en las sagradas Letras y en los estudios espirituales, siendo yo reciente en el tiempo, como dije, y por ello, tras largos peligros y muchos naufragios, rudo en el uso, apenas emergiendo de las olas del siglo; tú, que ya estás establecido en la costa sólida, recíbeme en tu seguro seno para que, si lo juzgas digno, naveguemos juntos en el puerto de la salvación. Entretanto, a mí, que me esfuerzo por escapar de los peligros de esta vida y del profundo de los pecados, sostenme con tus oraciones

como con una tabla, para que de este mundo escape desnudo como de un naufragio.

4. Pues por eso mismo me he cuidado de aliviarme de las cargas y de despojarme de las vestiduras que me pesaban, para que, libre de estorbos, nade a través de este mar borrascoso de la vida presente, que nos separa de Dios con los pecados ladrando entremedias, quitado todo vestido de la carne y toda preocupación por el día siguiente, por mandato y ayuda de Cristo. Y no me glorío de haber perfeccionado esto; de lo cual, aunque pudiera gloriarme, me gloriaría en el Señor, a quien pertenece perfeccionar lo que nos toca a nosotros querer: pero mi alma ansía todavía desear los juicios del Señor. Mira cuándo alcanzará por el efecto la voluntad de Dios quien todavía desea desearlo. Lo que en mí hay, sin embargo, es que amé el decoro de la casa santa y, en cuanto estuvo en mí, había elegido ser despreciado en la casa del Señor. Pero a quien le plugo segregarme del vientre de mi madre y atraerme de la amistad de la carne y la sangre a su gracia, al mismo le plugo levantarme a mí, carente de todo buen mérito, de la tierra y del lago de las miserias, y sacarme del lodo de las heces, para colocarme con los príncipes de su pueblo y poner mi parte en tu suerte, para que, aventajándome tú en méritos, fuera yo igualado, asociado en el oficio.

5. Por presunción, pues, no mía, sino por el beneplácito y ordenación del Señor, usurpando para mí el pacto de tu Fraternidad, me juzgo digno de tan gran honor; porque por tu santidad sé con certeza, pues sabes con verdad, que no

sientes las cosas altas, sino que te acomodas a los humildes. Y por ello espero que recibirás pronta e íntimamente la caridad de nuestra humildad, la cual confío que ya has recibido por el beatísimo sacerdote Alipio (ya que se digna), nuestro padre. Pues él sin duda te ofreció en sí mismo un ejemplo de amarnos antes del conocimiento y por encima del mérito, él que pudo vernos amando, desconocidos para él y separados por un largo intervalo de tierra o mar, y alcanzarnos hablándonos, por el espíritu del verdadero amor, que en todas partes penetra y se difunde. Él nos dio los primeros documentos de su afecto y las prendas de tu caridad en el antedicho digno regalo de libros. Y por cuanto empeño puso para que no pudiéramos amar tu Santidad sino mediocremente, conocida no solo por sus palabras sino más plenamente por tu elocuencia y fe, tanto creemos que él se ha esmerado para que tú a tu vez nos ames muchísimo por la imitación de él. Deseamos que la gracia de Dios sea contigo, como es, y permanezca eternamente, hermano en Cristo el Señor unánime, venerable, muy anhelado: saludamos con el mayor afecto de fraternidad unánime a toda la casa, y a todo compañero y emulador en el Señor de tu santidad. Te rogamos que bendigas al recibirlo el único pan que hemos enviado a tu caridad como indicio de unanimidad.

CARTA XXVI. Agustín exhorta a Licencio, joven noble y docto, que fue discípulo suyo, al desprecio del mundo, usando para ello el poema del mismo Licencio que había escrito a su maestro.

A LICENCIO, AGUSTÍN.

1. Apenas hallé ocasión de escribirte; ¿quién lo creería? Pero, sin embargo, es necesario que Licencio me crea. No quiero que escudriñes causas y razones, las cuales, aunque pudieran darse, no se las debo a la fe con que me crees. Pues no recibí tus cartas por medio de quienes pudiera devolverte escritos. Pero lo que pediste que yo pidiera, lo cuidé por carta en cuanto me pareció conveniente manifestar; pero tú verás lo que he logrado. Que si aún no se ha logrado, o cuando lo sepa actuaré con más instancia, o cuando tú mismo de nuevo me lo adviertas. Hasta aquí te he hablado de las cosas que resuenan como vínculos de esta vida; ahora recibe en pocas palabras los fervores de mi pecho sobre tu esperanza no transitoria, de qué modo se te abre el camino hacia Dios.

2. Mi Licencio, una y otra vez que rechazas y temes los grilletes de la sabiduría, temo que estés atado muy fuerte y perniciosamente por las cosas mortales. Pues la sabiduría, a los que primero liga y doma con ciertos trabajos de ejercicio, los suelta después, y se entrega a los liberados para que la disfruten; y a los que primero educó con nexos temporales, después los liga con abrazos eternos; vínculo más placentero y sólido que el cual nada puede pensarse. Confieso que estas primeras cosas son algo duras; pero aquellas últimas ni las llamaría duras, porque son dulcísimas; ni blandas, porque son firmísimas: ¿qué son, pues, sino lo que no puede decirse, pero sí puede creerse, es-

perarse y amarse? En cambio, los vínculos de este mundo tienen aspereza verdadera, alegría falsa; dolor cierto, placer incierto; duro trabajo, reposo temeroso; cosa llena de miseria, esperanza vana de bienaventuranza. ¿En estas cosas metes tú el cuello, las manos y los pies, cuando deseas ser subyugado por honores de esta clase, y no consideras tus hechos de otro modo fructuosos, y ambicionas adherirte a aquello a donde no solo invitado, sino ni siquiera compelido debiste ir? Aquí tal vez me des la respuesta del siervo terenciano: «¡Oh, tú viertes aquí palabras de sabiduría!» (Terencio en los Adelfos). Recíbelas, pues, para que las vierta con provecho más que derramarlas. O si yo canto y tú bailas al son de otra voz, ni aun así me arrepiento. Pues el canto mismo tiene su propia alegría, aun cuando no mueva sus miembros aquel a quien se canta con una modulación llena de caridad. Ciertas palabras en tus cartas me conmovieron, pero tratar de ellas, cuando el cuidado de tus hechos y de toda tu vida me consume, lo juzgué inepto.

POEMA DE LICENCIO A SU MAESTRO AGUSTÍN.

3. Al escrutar el arcano camino del profundo Varrón, la mente se embota y, aterrada, huye de la luz que se le opone. Y no es de extrañar, pues todo mi afán de leer yace postrado si tú no le tiendes la mano, y teme levantarse solo. Pues tan pronto como el amor me persuadió a desenrollar los intrincados compendios de varón tan grande, y a tocar los sentidos sagrados —de aquel que dio los

tonos del número, y al tronar disertó para cantar el mundo, y para mover coros iguales—, envolvió mi pecho en variada tiniebla, e infundió en mi ánimo una nube por la violencia de las cosas. De allí, insensato, exijo las formas de las figuras dispuestas sin polvo, y tropiezo con otras graves tinieblas. En suma, las causas de los astros y sus claros movimientos, cuyas oscuras posiciones él muestra a través de las nubes. Así yacía yo vacilante, de modo que, en tal ruina total, ni aquel que nos prohíbe reconocer los escondrijos del cielo, ni persona alguna, diera acceso a las cavernas de los heridos. Pues cuentan las invenciones de los antiguos pelasgos que Proteo, mientras no quiere revelar el futuro a los solícitos, espuma como jabalí, fluye como onda, brama como león, silba como serpiente —capturado, sin embargo, alguna vez, en la pequeña figura de las aves. Mas a mí, que estoy demasiado angustiado por cuidados más graves, y que busco todo dulce y semidulce alimento del alma, las respuestas de Varrón se me ocultan. ¿He de rogar con canto suplicante a un dios tutelar o a una ninfa, y pedir a los ríos? ¿O te he de llamar a ti con la voz, a ti a quien el rector del claro Olimpo puso al frente de las fuentes de los jóvenes, y mandó eructar desde lejos las corrientes ocultas con la fecundidad de tu ánimo? Trae ayuda, maestro, y no abandones mis fuerzas débiles, y comienza conmigo a remover los sagrados terrones; pues el tiempo, si las cosas mortales no me engañan, se desliza, y me arrastra hacia la vejez. Para ti, nuestro Apolo llena tu corazón, y te reconcilia con su padre y con el padre de los

dioses, y te muestra la buena ley, y la sangrienta paz, y, retirado el velo, te descubre cada cosa. Pues acaso habías recorrido veinte largos ciclos del sol, cuando la hermosísima razón del mundo, más rica que los imperios, y más dulce que todo néctar, te arrebató errante, y te fijó, y te colocó en el medio, desde donde pudieras dirigir tu mirada a todas las cosas. Oh buen hombre, aprovecha el curso de los años, en la medida en que la sabiduría crece por el amor de sí misma, hallando siempre nuevas cumbres. Prosigue por el camino por el cual te conduce el ínclito vástago del tonante, allanando lo escarpado en llanos campos. Y cuando la tarde haya llevado tu corazón hacia los luminosos orientes, y haya bendecido el fuego sagrado en lo alto, acuérdate tú mismo de mí: vosotros que prestáis oído ávido a las leyes invictas, golpeaos el pecho con las palmas, tended los miembros en el suelo, y suscitad los merecidos dolores, y prohibid el pecado; Dios manda una sola cosa a todos, el sacerdote lo advierte, y los rayos venideros aterran. ¡Oh, si la antigua aurora, con sus ruedas alegradoras, me devolviera los soles ya pasados, que, probando contigo el libre ocio, y las claras leyes de los buenos, pasamos en medio de Italia, y por los altos montes! No me detendrían los duros fríos del canoso hielo, ni la fiera tempestad de los céfiros, y el bramido de bóreas, sin que yo siguiera tus huellas con paso solícito. Con solo que mandes esta empresa, aunque la sangre riegue mis miembros, al solsticio seguiremos a los neuros, en el invierno al Istro. El desconocido garamante soltará para mí

las cadenas de su pueblo. El río Hípanis, huyendo de los lagos xampeos, espumoso, resuena junto a las ondas escitas de los calípidas. Iremos también a los leucos, donde Leucia se extiende hacia los orientes del sol; y a las desiertas cumbres del vasto Casio, al cual la roca casia se iguala con los riscos epidamnios; desde donde pudiera ver la aurora en reposo, y los carros desuncidos, y el día adormecido en medio de la noche —esto buscaría persuadido por ti; pues ningún trabajo ni temor aterra, donde Dios escucha a los inocentes con oraciones abiertas. Y ahora abandonaría las sedes de los hijos de Rómulo, y las vanas cumbres de los tejados, y las casas enloquecidas, y los vanos tumultos, y vendría todo entero de una vez a tu corazón, si mi mente, inclinada al matrimonio, no retuviera a quien se iba. Cree, oh docto, en mis males y en mi verdadero dolor: que sin ti las velas no prometen puertos, y erramos lejos por los turbados mares de la vida. Como los marineros precipitados en densa niebla, a quienes ha herido el furor del austro, y el silbante soplo del euro, y a quienes el torbellino ha privado de sus arrebatados pilotos; al punto, míseros, son revueltos en las olas rotas: ni la cubierta ni la proa, ni las velas luego, pueden resistir las tempestades, y la razón de gobernar yace estupefacta: así me arrastra el viento, y me revuelven las mareas del deseo hacia el mar mortífero, sin que las tierras estén aún lejos. Pero, reflexionando conmigo mismo, maestro, juzgo más propio creer en esto a tus cándidas palabras: es cosa astuta, engaña, y teje redes para nuestros ánimos. Pues, olvidado de lo pasado,

te presento ahora lo presente, querido, nosotros que ahora hemos resbalado de tu corazón. ¡Ay de mí, adónde soy llevado, y desde dónde quisiera abrirte mi mente! Antes ajustarán las palomas sus píos nidos bajo el Egeo, y el alción, transformado, compondrá sus nidos en un árbol; antes alimentará hambrienta la leona a los becerros que la siguen, y la loba, largo tiempo hambrienta, criará a los tiernos corderos, y, trocando el orbe sus partes divididas entre sí, alimentará el barceo un toro, o Hircania lagartos; antes el día, de nuevo mal aterrado por los banquetes de Tiestes, interrumpido, se desvanecerá en sus orientes huidizos; antes darán las lluvias al Nilo, sobre el éter errarán los gamos, cantarán los montes, y aplaudirán los ríos, que tus dones, maestro, vengan a quedar tras mis espaldas. El amor lo aleja, y mantiene el vínculo de un bien honesto compartido. Aquí, aquí reina la gloria de la amistad, puesto en fuga el enemigo. Pues ni por vidriosas riquezas, ni por el oro rebelde, unimos el asentimiento de nuestros ánimos; ni la fortuna caduca del vulgo, que separa las cosas elevadas, nos unió. Sino más bien el trabajo de leer lo interior, divulgado en los libros, y los hallazgos de tu ingenio, y la noble doctrina no dicha, y, a cambio, el buen relato de las respuestas. Y mi Calíope, aunque de cerca se estremezca ante ti, tan elevado, y oculte su rostro, tratando algo inútil: esto, sin embargo, este vínculo del ánimo, y estos nexos fieles, ni siquiera aquel que quebrantó los Alpes, afianzados por rocas montañosas, y aplastó las ciudades itálicas junto con sus murallas, podría romperlos, ni nada

aterraría con su fuerza a nuestra firmeza. Idos lejos, aguas del Oxo de hinchados meandros, o, desde los arimfeos, a las ciudades rifeas o a las del Caspio, y las moradas cimerias —id a separarlas con vuestro ancho río: y que las regiones de los meotas, que el Ponto de Hele sumerge, extiendan lejos las fronteras entre Europa y Asia. ¿No corta Dodona, fatigando las manadas de bueyes por ambos lados, con sus fronteras a los molosos, y a los árabes emparentados, de Tálaro? Ni permaneció el amistoso pacto de paz entre los sidonios, y el reino de Pélope, y los sacrílegos frigios, aunque por un tiempo fue hospitalidad común a todos. ¿Por qué, en fin, he de cantar la discordia de los hermanos, y las peleas? ¿Por qué los honestos azotes de los padres, por qué las furias de las madres, y los hijos soberbios? Hay también entre los dioses de arriba una discordia concorde de las cosas, y fluyen tantos ritos cuantas leyes da la opinión. Ni un solo amor prevalece —ni aunque Bóreas me diera cien murmullos, y otras tantas almas, y una lengua endurecida en adamante bramara por cien bocas, podría yo recordar cuanto la naturaleza de los antiguos lugares, antes unida, ha dispersado después, y ha limado con redondeada grava a través del mundo. Pero me paso a nosotros mismos —que surgimos de una sola ciudad, que una sola casa nos engendró, que nos toca una misma sangre de los siglos, que la fe cristiana nos ha unido, y que un camino inmenso nos separa, y una extensión de mar interpuesta nos encierra; el amor desdeña ambas cosas. El amor, despreciando los gozos de los ojos, goza

siempre del amigo ausente; porque pende de lo profundo del corazón, y escruta el alimento de la fibra interior. Entretanto, cuantos futuros escritos del sermón salutífero vengan, y aquellos que han de igualarse a los panales de los antiguos —meditando lo que, en lo hondo del pecho, has vomitado a la luz, néctareo, la miel concebida —, ellos mismos te harán presente para mí, si accedes a mi deseo, y me entregas los libros en los cuales en ti reposa la lenta Música; pues ardo del todo por ellos. Concédelo, así se nos manifieste la verdad mediante la razón, así fluya más que el Erídano, y en vano revoloteen los contagios del mundo en torno a los campos de nuestro colono.

4. Si tu verso estuviera pervertido por medidas desordenadas, si no se sostuviera por sus propias leyes, si ofendiera con medidas desiguales los oídos del que lo escucha, ciertamente te avergonzarías, y no dilatarías ni descansarías hasta ordenar, corregir, establecer e igualar tu verso, aprendiendo y ejerciendo el arte métrica con el más agudo empeño y con cualquier trabajo: ¿qué diremos, pues, cuando tú mismo estás desordenado y pervertido, cuando tú mismo no te ajustas a las leyes de tu Dios, ni en la conducta de tu vida a los honestos propósitos de los tuyos, y, mientras haces resonar tan armoniosamente esta misma erudición tuya, piensas que esto ha de arrojarse a la espalda y descuidarse? Como si, en comparación con el sonido de tu lengua, fueras de menos valor para ti mismo, y fuera cosa más leve que ofendas los oídos de Dios con tus costumbres desordenadas, que el que la

autoridad de la gramática se irritara contra tus sílabas desordenadas. Escribes: «¡Oh, si la aurora me devolviera con sus alegres ruedas los días pasados de antaño, que, ensayando contigo el libre ocio y las puras leyes de los buenos, pasamos en medio de Italia, y por los altos montes!» No me lo impedirían los duros fríos con su cana escarcha, ni la fiera tempestad de los Céfiros y el bramido de Bóreas, para que no siguiera tus huellas con paso solícito. Esta es la única obra: que tú lo mandes.

¡Desdichado de mí, si no lo mando, si no lo exijo y lo ordeno, si no lo pido y lo suplico! Pero si tus oídos están cerrados a mis palabras, ábranse a tu propia boca, ábranse a tu propio poema; escúchate a ti mismo, durísimo, ferocísimo, sordísimo. ¿De qué me sirven una lengua de oro y un corazón de hierro? ¿Con qué lamentos, y no ya con versos, podré llorar suficientemente tus poemas, en los cuales veo qué alma, qué talento no me es dado aprehender e inmolar a nuestro Dios? ¿Esperas que yo te mande: sé bueno, sé tranquilo, sé feliz? Como si pudiera amanecer para mí día más grato que aquel en que goce de tu talento en el Señor, o como si de verdad no supieras cuánto te ansío y te sed, o no lo confesaras tú mismo en ese mismo poema. Recuerda el ánimo con que escribiste estas cosas, y dime ahora: Esta es la única obra, que tú lo mandes. He aquí mi mandato: dáte a mí, si esta es la única obra; dáte a mi Señor, que es el Señor de todos nosotros, que te dio ese talento. Pues ¿qué soy yo, sino tu siervo por medio de él, y tu consiervo bajo él?

5. ¿Acaso él mismo no manda? Escucha el Evangelio: «Jesús estaba en pie», dice, «y clamaba» (Juan VII, 37): «Venid a mí todos los que trabajáis y estáis cargados, y yo os aliviaré». Tomad mi yugo sobre vosotros, y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón, y hallaréis descanso para vuestras almas. Porque mi yugo es suave, y mi carga ligera. (Mat. XI, 28-30). Si estas palabras no se escuchan, o solo se escuchan hasta los oídos, ¿esperas tú, Licencio, que Agustín mande a su consiervo, y no llore más bien que su propio Señor mande en vano; o más bien, que no mande, sino que de algún modo invite y ruegue, para que los que trabajan sean aliviados por él? Pero sin duda, para un cuello fortísimo y demasiado confiado, el yugo del mundo resulta más agradable que el yugo de Cristo: y si él nos obligara a trabajar, mira quién obligaría, con qué recompensa obligaría. Ve a Campania, entérate de Paulino, egregio y santo siervo de Dios, cuán gran fasto de este siglo sacudió sin vacilar, con un cuello tanto más noble cuanto más humilde, para someterlo al yugo de Cristo, como en efecto lo sometió; y ahora, teniéndolo a él como guía de su camino, se regocija tranquilo y modesto. Ve, entérate con qué riquezas de su ingenio le ofrece sacrificios de alabanza, restituyéndole todo el bien que de él recibió, para no perderlo todo, si no lo deposita en aquel de quien lo tiene.

6. ¿Por qué te agitas? ¿por qué fluctúas? ¿por qué prestas oído a las imaginaciones de los placeres mortíferos y te apartas de nosotros? Mienten, mueren, arrastran a la muerte. Mienten, Licencio:

«Así se nos abra la verdad por la razón, como deseas; así fluya más que el Erídano». No dice la verdad sino la Verdad: Cristo es la verdad; vayamos a él para no trabajar. Para que él mismo nos refresque, tomemos su yugo sobre nosotros y aprendamos de él que es manso y humilde de corazón, y hallaremos descanso para vuestras almas. Porque su yugo es suave y su carga es ligera. El diablo busca ser adornado por ti. Si hubieras hallado un cáliz de oro en la tierra, lo darías a la Iglesia de Dios. ¡Recibiste de Dios un ingenio espiritualmente de oro y con él sirves a las libidines, y en él te brindas tú mismo a Satanás! No lo hagas, te lo ruego; así sientas alguna vez con qué miserable y digno de lápida pecho he escrito esto; y ten ya misericordia de mí, si para ti mismo te has vuelto vil.

CARTA XXVII. Agustín a Paulino, abrazando su benevolencia y declarando el mutuo amor: algunas cosas sobre Romaniano y Alipio, y también sobre Licencio, por cuya edad temía que se inclinara a las cosas del mundo.

Al hermano PAULINO, verdaderamente santo y venerable, y que debe ser pregonado con eximia alabanza en Cristo, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. ¡Oh buen varón y buen hermano!, estabas oculto a mi alma: y le digo que tolere que todavía estés oculto a mis ojos, y apenas me obedece; más aún, no me obedece. ¿O acaso tolera? ¿Por qué entonces me tortura el deseo de ti dentro de esa misma alma? Pues si padeciera molestias del cuerpo, y si estas no perturbaran la equidad de mi ánimo, con razón se diría que las tolero; pero

cuando no llevo con ánimo sereno el no verte, es intolerable llamar a eso tolerancia. Pero siendo tú tal, el estar sin ti se toleraría tal vez más intolerablemente. Está bien, pues, porque no puedo llevarlo con ánimo sereno, lo cual, si lo llevara con ánimo sereno, no sería yo digno de ser llevado con ánimo sereno. Es admirable, pero sin embargo verdad, lo que me sucede: me duelo de no verte, y el mismo dolor me consuela. Así me disgusta la fortaleza con que se lleva pacientemente la ausencia de los buenos, tales como tú eres. Pues también deseamos ciertamente la Jerusalén futura, y cuanto más impacientemente la deseamos, tanto más pacientemente lo sufrimos todo por ella. ¿Quién, pues, puede no alegrarse al verte, para que pueda, mientras no te ve, no dolerse? Por tanto, no puedo ninguna de las dos cosas, y puesto que si pudiera, lo podría monstruosamente, me deleito en no poder, y en el hecho de deleitarme hay algún consuelo. Así pues, a mí que me duelo, me consuela el dolor, no sosegado, sino considerado. No me reprendas, te ruego, con esa santísima gravedad en la que prevaleces, y digas que no me duelo rectamente por no haberte conocido todavía, cuando me has abierto tu ánimo para ser contemplado, esto es, a ti mismo interiormente. Pues ¿qué si en algún lugar te hubiera conocido como hermano y amador mío, incluso en tu ciudad terrenal, y como varón tan grande y tal en el Señor, creerías que no sentiría yo ningún dolor si no se me primeritiera conocer tu casa? ¿Cómo, pues, no me doleré de no conocer

todavía tu rostro, esto es, la casa de tu alma, la cual conozco como la mía?

2. He leído, en efecto, tus cartas que manan leche y miel, que muestran la sencillez de tu corazón, en la que buscas al Señor sintiendo de Él en bondad, y que le atribuyen claridad y honor. Las han leído los hermanos, y se alegran incansable e inefablemente por los tan abundantes y tan excelentes dones de Dios, bienes tuyos. Cuantos las han leído, las arrebatan, porque son arrebatados cuando las leen. Cuán suave es el olor de Cristo, y cuánto fragancia de ellas, no se puede decir. Aquellas cartas, al ofrecerte para que seas visto, cuánto nos incitan a que seas buscado; pues te hacen a la vez visible y deseable. Porque cuanto más nos exhiben de algún modo tu presencia, tanto más no nos permiten soportar tu ausencia. Todos te aman en ellas, y desean ser amados por ti. Dios es alabado y benedecido, por cuya gracia tú eres tal. Allí se despierta Cristo, para que se digne aplacar para ti los vientos y los mares mientras tiendes hacia su estabilidad. Los lectores ven allí a una esposa, no como guía hacia la molicie para su marido, sino devuelta a la fortaleza en los huesos de su marido; a la cual, reducida y devuelta a tu unidad, y unida a ti por nexos espirituales tanto más firmes cuanto más castos, la saludamos de nuevo en ti solo, con los oficios debidos a vuestra Santidad. Allí los cedros del Líbano, derribados a tierra y erigidos en la fábrica del arca por el ensamblaje de la caridad, cortan las olas de este mundo de manera imputrescible. Allí la gloria, para ser adquirida, es despreciada,

y el mundo, para ser obtenido, es abandonado. Allí los párvulos, o incluso los hijos un poco más grandes de Babilonia, son estrellados contra la piedra, a saber, los vicios de la confusión y de la soberbia secular.

3. Estos y semejantes suavísimos y sacratísimos espectáculos ofrecen tus cartas a los lectores; aquellas cartas, cartas de fe no fingida, cartas de buena esperanza, cartas de pura caridad. ¡Cómo nos respiran tu sed, y el deseo y el desfallecimiento de tu alma por los atrios del Señor! ¡qué amor santísimo espiran! ¡cuánta opulencia de un corazón sincero desbordan! ¡qué gracias dan a Dios! ¡qué cosas impetran de Dios! ¿Son más blandas o más ardientes; más luminosas o más fecundas? Pues, ¿qué es lo que de tal modo nos acarician, de tal modo nos encienden, de tal modo nos llueven y son tan serenas? ¿qué es, te ruego, o qué te devolveré por ellas, sino que soy todo tuyo en aquel de quien eres todo tú? Si es poco, ciertamente no tengo más. Pero tú has hecho que no me parezca poco, tú que te dignaste honrarme en aquella carta con tantas alabanzas que, al devolverme a ti, si pensara que esto es poco, quedaría convencido de no haberte creído. Me avergüenza ciertamente creer tanto bien de mí, pero más me duele no creerte a ti. Hay algo que puedo hacer: no me creeré tal como tú piensas, porque no me reconozco; y creeré que soy amado por ti, porque lo siento y lo percibo claramente: así no habré sido ni temerario conmigo, ni ingrato contigo. Y cuando me ofrezco todo a ti, no es poco: pues ofrezco a quien amas vehementísimamente; y

ofrezco, si no al que tú juzgas que soy, al menos a aquel por quien ruegas para que merezca ser tal. Pues esto es lo que más te pido ahora que hagas, no sea que desees menos que se me añada a lo que soy, mientras piensas que ya soy lo que no soy.

4. He aquí que es mi muy querido y, desde mi temprana juventud, muy íntimo amigo el que lleva esta carta a tu Excelencia y a tu prestantísima Caridad. Su nombre está en el libro «Sobre la Religión», que tu Santidad, según indicas en tus cartas, lee muy gustosamente: pues se te ha hecho incluso más agradable por la recomendación de tan gran varón, que te lo envió. Sin embargo, no quisiera que creyeras a este mi tan familiar amigo en lo que tal vez haya dicho alabándome. Pues he sentido que incluso él a menudo, no por deseo de mentir, sino por propensión de amar, se equivoca al juzgar, y piensa que ya he recibido ciertas cosas por cuya recepción del Señor yo suspiraba con la boca del corazón abierta. Y si esto dice en mi presencia, ¿quién no conjeturará cuántas cosas mejores que verdaderas derramará alegremente sobre mí estando ausente? Pondrá a disposición de tu venerable estudio la abundancia de nuestros libros: pues no sé que haya escrito yo algo, ya sea para los que están fuera de la Iglesia de Dios, ya sea para los oídos de los hermanos, que él no posea. Pero tú, cuando leas, mi santo Paulino, no te arrebaten de tal modo las cosas que la Verdad dice a través de nuestra flaqueza, que adviertas con menos diligencia las cosas que digo yo mismo; no sea que, mientras bebes ávidamente lo bueno y recto que, habiéndoseme dado,

administro, no ores por los pecados y errores que yo mismo cometo. En efecto, en aquellas cosas que con razón, si adviertes, te disgustarán, me veo yo mismo; pero en aquellas cosas que, por el don del Espíritu que has recibido, con razón te gustan en mis libros, a Él hay que amar, a Él hay que predicar, en quien está la fuente de la vida, y en cuya luz veremos la luz (Sal. XXXV, 10), sin enigma, sino cara a cara, mientras que ahora vemos en enigma (I Cor. XIII, 12). En aquellas cosas, pues, que yo mismo eructé de la vieja levadura, al leerlas las reconozco, me juzgo con dolor; pero en aquellas que dije sobre el ázimo de la sinceridad y de la verdad como don de Dios, exulto con temblor. Pues, ¿qué tenemos que no hayamos recibido? Pero ciertamente es mejor el que es rico con mayores y más numerosos dones de Dios, que el que lo es con menores y más pocos. ¿Quién lo niega? Pero, a su vez, es mejor dar gracias a Dios incluso por un pequeño don suyo, que querer que se le den a uno las gracias por uno grande. Para que siempre confiese esto de corazón, y mi corazón no disuene de mi lengua, ora por mí, hermano. Ora, te ruego, para que no queriendo ser alabado, sino alabando invoque al Señor, y seré salvo de mis enemigos.

5. Hay también otra cosa por la que ames más ampliamente a este hermano: pues es pariente del venerable y verdaderamente bendito obispo Alipio, a quien abrazas con todo el pecho, y con razón; pues quienquiera que piensa benignamente de aquel varón, piensa de la gran misericordia de Dios y de los admirables dones de Dios.

Así pues, cuando hubo leído tu petición, en la que indicaste que deseabas que te escribiera su historia, y él quería hacerlo por tu benevolencia, y no quería por su vergüenza: al verlo yo vacilante entre el amor y el pudor, trasladé la carga de él a mis hombros; pues esto me mandó también por carta. Pronto, pues, si el Señor ayudare, introduciré a todo Alipio en tus entrañas; pues esto es lo que yo más temí, que él temiera abrir todo lo que el Señor le otorgó, no sea que a alguno menos inteligente (pues no serías tú solo quien leyera aquello), no le pareciera que predicaba los dones divinos concedidos a los hombres, sino a sí mismo, y tú, que sabes cómo leer estas cosas, por evitar la flaqueza de otros, fueras defraudado de la deuda del conocimiento fraterno: lo cual ya habría hecho, y ya lo estarías leyendo, si no hubiera placido de repente la partida imprevista del hermano. Al cual encomiendo de tal modo a tu corazón y a tu lengua, que te le muestres tan afable como si no lo hubieras conocido ahora, sino antes conmigo. Pues si no dudare en abrirse a tu corazón, sanará o del todo, o en gran parte por tu lengua. Quiero, en efecto, que sea golpeado más numerosamente por las voces de aquellos que no aman a un amigo de manera secular.

6. En cuanto a su hijo, hijo nuestro también, cuyo nombre hallarás asimismo en algunos de nuestros libros, aunque él mismo no fuera a la presencia de tu caridad, había decidido entregarlo por carta en tu mano, para que fuese consolado, exhortado e instruido, no tanto por el sonido de tu boca cuanto por el ejemplo de tu

fortaleza. Pues ardo en deseos de que, mientras su edad está todavía en heno verde, convierta la cizaña en fruto, y crea a los expertos acerca de aquello que peligrosamente desea experimentar. Ahora, pues, por su poema y por la carta que le envié, comprende tu benevolentísima y mansísima prudencia qué me duele de él, qué temo, qué deseo. Ni desespero de que el Señor haya de estar presente, para que por medio de ti, su ministro, sea yo librado de tan grandes oleadas de cuidados. Ciertamente, puesto que has de leer muchos escritos nuestros, me será mucho más grata tu dilección si, respecto de lo que te desagradare, me corrigieres, justo, en misericordia, y me reprendieres. Pues no eres tú tal que tema que mi cabeza sea engordada por tu aceite. Los hermanos, no solo los que habitan con nosotros y los que, habitando en cualquier lugar, sirven igualmente a Dios, sino casi todos los que con gusto nos han conocido en Cristo, saludan, veneran y desean a tu Hermandad, a tu Beatitud, a tu Bondad. No me atrevo a pedir; pero si te queda tiempo libre de tus tareas eclesiásticas, ves de qué tiene sed África junto conmigo.

CARTA XXVIII.

Agustín a Jerónimo, sobre la nueva versión del Antiguo Testamento posterior a la de los Setenta; y sobre Pedro reprendido por Pablo, en la carta a los Gálatas, capítulo II, quejándose del patrocinio de la mentira oficiosa asumido a partir de ahí.

Al señor amadísimo, y al hermano y compresbítero JERÓNIMO, digno de ser venerado y

abrazado con el culto sincerísimo de la caridad, AGUSTÍN.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Nunca nadie llegó a ser tan conocido por su rostro para cualquiera, como me es conocida a mí la tranquila, alegre y verdaderamente liberal ejercitación de tus estudios en el Señor. Aunque, por tanto, deseo ardientemente conocerte por completo, sin embargo tengo un poquito menos de ti, a saber, la presencia corporal: la cual, incluso después de que te viera el ahora beatísimo obispo, pero entonces ya digno del episcopado, el hermano Alipio, y habiendo regresado fuera visto por mí, no puedo negar que en gran parte se me quedó grabada por su relato; y antes de su regreso, cuando él te veía allí, yo te veía, pero con sus ojos. Pues quien nos conozca, no dirá que yo y él somos dos en el alma, sino en el cuerpo, al menos por la concordia y la familiaridad más fiel, no por los méritos en los que él sobresale. Puesto que, por tanto, ya me amas primeramente por la comunión del espíritu con que nos unimos en uno, y luego por su boca; de ningún modo impúdicamente, como si fuera un desconocido, encomiendo a tu Hermandad al hermano Profuturo, quien esperamos que será verdaderamente provechoso para nuestros esfuerzos y luego por tu ayuda; a no ser tal vez porque él es tal, que yo mismo me haga más encomendado ante ti por medio de él, que él por medio de mí. Hasta aquí tal vez debiera haber escrito, si quisiera estar contento al modo de las epístolas solemnes; pero el

ánimo desborda en palabras que comunicar contigo sobre nuestros estudios, los cuales tenemos en Cristo Jesús Señor nuestro; el cual se digna administrarnos muchas utilidades y ciertos viáticos del camino mostrado por Él, incluso a través de tu caridad de manera no mediocre.

CAPÍTULO II.

2. Pedimos, pues, y con nosotros pide toda la estudiosa sociedad de las Iglesias africanas, que no te sea gravoso emplear cuidado y trabajo en traducir los libros de aquellos que han tratado de la mejor manera nuestras Escrituras en griego. Pues puedes lograr que nosotros también tengamos a aquellos tales varones, y a uno principalmente, a quien tú suenas con más gusto en tus cartas. Pero en cuanto a trabajar en la traducción de las Sagradas Escrituras canónicas a la lengua latina, no quisiera que lo hicieras, a no ser de la manera en que tradujiste a Job; para que, aplicados ciertos signos, aparezca qué diferencia hay entre esta tuya y la interpretación de los Setenta, cuya autoridad es gravísima. Pues no puedo maravillarme lo suficiente de si todavía se encuentra algo en los ejemplares hebreos que haya escapado a tantos intérpretes peritísimos de aquella lengua. Pues omito a los Setenta, sobre cuya mayor concordia, ya sea de consejo o de espíritu, como si fueran un solo hombre, no me atrevo a proferir una sentencia cierta en ningún sentido, sino que juzgo que se les debe atribuir sin controversia una autoridad preeminente en este oficio. Aquellos me mueven más, quienes

habiendo traducido después, y manteniendo tenazmente, según se dice, el camino y las reglas de las palabras y locuciones hebreas, no solo no consintieron entre sí, sino que también dejaron muchas cosas que quedaban por ser desenterradas y publicadas tanto tiempo después. Y o bien son oscuras, o manifiestas: pues si son oscuras, se cree que tú también pudiste haberte engañado en ellas; si manifiestas, no se cree que ellos pudieran haberse engañado en ellas. Por tanto, por tu caridad, expuestas las causas, te suplicaría que me hicieras cierto de este asunto.

CAPÍTULO III.

Simulación perniciosa.

3. He leído también ciertos escritos, que se decían ser tuyos, sobre las Epístolas del apóstol Pablo; de las cuales, para los Gálatas, cuando quisiste explicarla, vino a tus manos aquel pasaje donde el apóstol Pedro es retirado de una simulación perniciosa. Allí confieso que me duelo no mediocremente de que se haya asumido el patrocinio de la mentira ya sea por ti, siendo tal varón, o por cualquiera, si otro escribió aquello, hasta que sean refutadas (si por acaso pueden ser refutadas) esas cosas que me mueven. Pues me parece que se cree muy desastrosamente que se tiene alguna mentira en los Libros sagrados; esto es, que aquellos hombres, por quienes nos fue administrada y escrita aquella Escritura, mintieron en algo en sus libros. Pues una es la cuestión de si alguna vez le es lícito mentir al hombre bueno;

y otra cuestión es si al escritor de las sagradas Escrituras le convino mentir: más bien, no es otra, sino que no hay cuestión alguna. Pues una vez admitida en tan alto grado de autoridad alguna mentira oficiosa (*mendacium officiosum*), no quedará ninguna partícula de aquellos libros que no sea referida, según le parezca a cada uno o difícil para las costumbres o increíble para la fe, por la misma perniciosa regla, al consejo y oficio de un autor que miente.

4. Pues si el apóstol Pablo mentía cuando, reprendiendo al apóstol Pedro, decía: 'Si tú, siendo judío, vives como gentil y no como judío, ¿cómo obligas a los gentiles a judaizar?', y rectamente le parecía que Pedro había hecho aquello que él dijo y escribió que no había hecho rectamente, como para calmar los ánimos de los que causaban tumulto (Gál. II, 11-14); ¿qué responderemos cuando surjan hombres perversos, prohibiendo las nupcias, los cuales él mismo vaticinó que vendrían (I Tim. IV, 3), y digan que todo aquello que el mismo apóstol habló sobre la firmeza del derecho de los matrimonios (I Cor. VII, 10-16), fue mentido por causa de los hombres que por el amor a sus cónyuges podían alborotarse; a saber, no porque él sintiera esto, sino para que se aplacara la adversidad de aquellos? No es necesario conmemorar muchas cosas. Pues pueden parecer mentiras oficiosas incluso sobre las alabanzas de Dios, para que entre los hombres más perezosos su amor arda; y así en ninguna parte será cierta la autoridad de la casta verdad en los Libros sagrados. ¿Acaso no atendemos al mismo apóstol

diciendo con inmenso cuidado de encomendar la verdad: 'Si Cristo no resucitó, vana es nuestra predicación, vana es también vuestra fe: somos hallados también falsos testigos de Dios; porque dimos testimonio contra Dios, de que resucitó a Cristo, a quien no resucitó' (Id. XV, 14-15)? Si alguien le dijera a este: ¿Por qué te horrorizas de esta mentira, habiendo dicho aquello que, aunque fuera falso, pertenece máximamente a la alabanza de Dios? ¿Acaso no detestando la locura de este, abriría a la luz lo más secreto de su corazón con las palabras y significaciones que pudiera, clamando que con no menor o tal vez incluso con mayor crimen se alaba la falsedad en Dios que se vitupera la verdad? Se debe actuar, por tanto, para que tal hombre acceda al conocimiento de las divinas Escrituras, que piense de los Libros sagrados tan santa y verazmente, que no quiera deleitarse con alguna parte de ellos a través de mentiras oficiosas, y prefiera pasar por alto aquello que no entiende, antes que preferir su corazón a aquella verdad. Pues ciertamente cuando dice esto, pretende que se le crea, y actúa de modo que no creamos a las autoridades de las divinas Escrituras.

5. Y yo por cierto, con las fuerzas que el Señor me sugiera, mostraría que todos aquellos testimonios que han sido aducidos para apuntalar la utilidad de la mentira, deben entenderse de otro modo, para que en todas partes se enseñara la firme verdad de ellos. Pues así como los testimonios no deben ser mentirosos, así tampoco deben favorecer a la mentira. Pero esto lo dejo a tu

entendimiento. Pues aplicada una consideración más diligente a la lectura, verás esto tal vez mucho más fácilmente que yo. A esta consideración te obligará la piedad, por la cual reconoces que fluctúa la autoridad de las divinas Escrituras, de modo que en ellas cada uno crea lo que quiere y no crea lo que no quiere, si una vez se ha persuadido que aquellos hombres, por quienes se nos han administrado estas cosas, pudieron mentir oficiosamente en sus escritos. A no ser que tal vez vayas a dar ciertas reglas, por las cuales sepamos dónde conviene mentir y dónde no conviene. Si esto puede hacerse, de ningún modo lo expliques con razones mentirosas y dudosas, te lo ruego; ni me juzgues pesado o impúdico, por la veracísima humanidad de nuestro Señor. Pues, por no decir que ninguna, ciertamente no una gran culpa favorece a la verdad en mi error, si rectamente en ti puede la verdad favorecer a la mentira.

CAPÍTULO IV.

6. Muchas otras cosas desearía hablar con tu sincerísimo corazón, y conferir sobre el estudio cristiano; pero para este deseo mío ninguna epístola es suficiente. Más abundantemente puedo hacer eso mismo a través del hermano, a quien me gozo de haber enviado para ser mezclado y nutrido con tus dulces y útiles conversaciones. Y sin embargo, cuanto yo quisiera, ni él mismo (dicho sea con su paz) tal vez lo capta; aunque en nada me anteponga a él. Pues yo me confieso más capaz de ti; pero lo veo a él hacerse más pleno, en lo cual me aventaja sin duda: y después que haya

regresado, lo cual espero que sea prosperado con la ayuda del Señor, cuando yo sea partícipe de su pecho colmado por ti, él no va a llenar lo que en mí todavía estará vacío y ávido de tus sentidos. Así sucederá que incluso entonces yo sea más indigente, y él más copioso. Ciertamente el mismo hermano lleva algunos escritos nuestros consigo; en cuya lectura, si te dignas aplicarte, te ruego que apliques también una sincera y fraterna severidad. Pues no entiendo de otro modo lo que está escrito: 'Me corregirá el justo con misericordia, y me reprenderá; pero el aceite del pecador no pringue mi cabeza' (Salm. CXL, 5); sino porque más ama el reprendedor que sana, que el adulador que unge la cabeza. Yo, por mi parte, con mucha dificultad leo como buen juez lo que he escrito, sino que soy o más tímido de lo justo, o más codicioso. Veo también a veces mis vicios; pero prefiero oír estos de mejores varones, no sea que cuando tal vez rectamente me haya reprendido, de nuevo me lisonjee, y me parezca haber dictado sobre mí una sentencia más bien meticulosa que justa.

EPÍSTOLA XXIX. . Agustín presbítero, a Alipio obispo de Tagaste, narrando con qué exhortaciones obtuvo al fin que los católicos de Hipona aborrecieran los lujuriosos convites, que era costumbre celebrar en las Iglesias africanas en los natalicios de los santos. Epístola del Presbítero de Hipona Regia a ALIPIO obispo de Tagaste, sobre el día del Natalicio de Leoncio, en otro tiempo obispo de Hipona.

1. Sobre el negocio entre tanto que no puedo dejar de cuidar, nada cierto he podido escribir,

estando ausente el hermano Macario, quien se dice que regresará pronto; y lo que con la ayuda de Dios pueda llevarse a cabo, se llevará a cabo. Sobre nuestra solicitud por ellos, aunque nuestros hermanos ciudadanos que estaban presentes pudieran tranquilizar a los suyos; sin embargo, el Señor nos ha concedido algo digno de un coloquio epistolar, por el cual nos consolamos mutuamente; en cuyo merecimiento creemos que hemos sido muy ayudados por vuestra misma solicitud, la cual por cierto no pudo dejar de ser por nosotros sin súplica.

2. Así pues, para no dejar de narrar a vuestra Caridad lo que se ha hecho, para que deis gracias a Dios con nosotros por el beneficio recibido, vosotros que con nosotros derramasteis preces por recibirlo: habiéndosenos anunciado después de tu partida que los hombres estaban alborotados, y decían que no podían soportar que se prohibiera aquella solemnidad, a la cual llamándola Alegría, intentan en vano ocultar el nombre de la embriaguez, tal como ya se anunciaba incluso estando tú presente; nos ocurrió oportunamente por oculta ordenación del Dios omnipotente, que en la cuarta feria se tratara consecuentemente aquel capítulo del Evangelio: 'No deis lo santo a los perros, ni arrojéis vuestras perlas ante los puercos' (Mat. VII, 6). Se trató, pues, sobre los perros y sobre los puercos, de modo que tanto los que reñían con persistente ladrido contra los preceptos de Dios, como los entregados a las suciedades de los placeres carnales fueran obligados a avergonzarse; y se concluyó de tal modo, que vie-

ran cuán nefasto era hacer dentro de las paredes de la iglesia en nombre de la religión lo que, si perseveraran en hacerlo en sus casas, convendría alejarlos de lo santo y de las perlas eclesiásticas.

3. Pero aunque estas cosas fueron gratamente recibidas, sin embargo, porque pocos se habían reunido, no se había satisfecho negocio tan grande. Pero habiéndose ventilado fuera este sermón por aquellos que estuvieron presentes, según la facultad y el celo de cada uno, tuvo muchos contradictores. Pero después que amaneció el día de la Cuaresma, y una frecuente multitud concurrió a la hora del sermón, se leyó aquello en el Evangelio, donde el Señor, expulsados del templo los vendedores de animales y volcadas las mesas de los cambistas, dijo que la casa de su Padre se había convertido en cueva de ladrones en lugar de casa de oración (Id. XXI, 12): cuyo capítulo, habiéndolos hecho atentos por la cuestión propuesta de la embriaguez, yo mismo también lo recité, y añadí una disputa por la cual mostrara con cuánta más conmoción y vehemencia nuestro Señor expulsaría del templo los convites embriagados, que en todas partes son torpes, de donde así expulsó los comercios permitidos, siendo que se vendían aquellas cosas que eran necesarias para los sacrificios lícitos en aquel tiempo; preguntándoles a quiénes pensaban que era más semejante la cueva de ladrones, si a los que vendían lo necesario o a los que bebían inmoderadamente.

4. Y puesto que se me sugerían lecturas preparadas, añadí después que el mismo pueblo de los judíos, todavía carnal, en aquel templo donde

aún no se ofrecía el cuerpo y la sangre del Señor, nunca celebró convites no solo embriagados, sino ni siquiera sobrios; ni se encuentra en la historia que se hayan embriagado públicamente en nombre de la religión, sino cuando celebraron fiestas al ídolo fabricado (Éxod. XXXII, 6). Mientras decía estas cosas, tomé también el códice y recité todo aquel pasaje. Añadí también con el dolor que pude, que puesto que el Apóstol dice, para distinguir al pueblo cristiano de la dureza de los judíos, que su Epístola no fue escrita en tablas de piedra, sino en las tablas carnales del corazón (II Cor. III, 3), habiendo Moisés, siervo de Dios, por causa de aquellos príncipes, roto las dos tablas de piedra (Éxod. XXXII, 19), cómo no podíamos nosotros romper los corazones de estos, que siendo hombres del Nuevo Testamento, quisieran exhibir solemnemente en la celebración de los días de los santos aquello que el pueblo del Antiguo Testamento celebró una sola vez y ante un ídolo.

5. Entonces, devuelto el códice del Éxodo, exagerando el crimen de la embriaguez tanto como el tiempo permitía, tomé al apóstol Pablo y mostré entre qué pecados estaba puesta, leyendo aquel pasaje: 'Si algún hermano es llamado o fornicario, o servidor de ídolos, o avaro, o maldiciente, o borracho, o rapaz; con el tal ni siquiera tomar comida' (I Cor. V, 11); amonestando con gemidos con cuánto peligro convivemos con aquellos que se embriagan incluso en sus casas. Leí también aquello que sigue no a mucho intervalo: 'No erréis; ni los fornicarios, ni los que sirven a los ídolos, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los

que se echan con varones, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los rapaces poseerán el reino de Dios. Y estas cosas ciertamente fuisteis; pero habéis sido lavados, pero habéis sido justificados en el nombre del Señor Jesucristo y en el espíritu de nuestro Dios' (Ibíd., VI, 9-11). Leídas estas cosas, dije que consideraran cómo podían oír los fieles 'pero habéis sido lavados', los que todavía toleran que las suciedades de tal concupiscencia, contra las cuales se cierra el reino de los cielos, estén en su corazón, esto es, en el templo interior de Dios. De allí se vino a aquel capítulo: 'Al reuniros, pues, vosotros en uno, no es para celebrar la cena del Señor: pues cada uno se adelanta a tomar su propia cena al comer; y uno por cierto tiene hambre, otro está ebrio. ¿Acaso no tenéis casas para comer y beber? ¿o menospreciáis la Iglesia de Dios?' (Ibíd., XI, 20-22)? El cual recitado, recomendé más diligentemente que ni siquiera los convites honestos y sobrios deben celebrarse en la iglesia; siendo que el Apóstol no dijo: '¿Acaso no tenéis casas para embriagaros?', como si solo no fuera lícito embriagarse en la iglesia: sino 'para comer y beber', lo cual puede hacerse honestamente, pero fuera de la iglesia, por aquellos que tienen casas donde puedan repararse con los alimentos necesarios; y sin embargo que nosotros hemos sido conducidos a estas estrecheces de los tiempos corrompidos y de las costumbres disolutas, de modo que para ellos todavía no deseamos convites modestos, sino al menos el reino doméstico de la embriaguez.

6. Conmemoré también el capítulo del Evangelio que había tratado el día anterior, donde se dice de los pseudoprofetas: 'Por sus frutos los conoceréis' (Mat. VII, 16). Luego les recordé que los frutos en aquel lugar no se llaman sino obras; entonces pregunté entre qué frutos estaba nombrada la embriaguez, y recité aquello a los Gálatas: Manifestas son, pues, las obras de la carne, que son fornicaciones, inmundicias, lujurias, servidumbre de los ídolos, veneficios, enemistades, contiendas, emulaciones, animosidades, disensiones, herejías, envidias, embriagueces, comilonas y cosas semejantes a estas; las cuales os predigo, como ya os predije, que los que tales cosas hacen no poseerán el reino de Dios' (Gál. V, 19). Tras estas palabras pregunté cómo seríamos reconocidos como cristianos por el fruto de la embriaguez, a quienes el Señor mandó ser reconocidos por los frutos. Añadí también que se leyera lo que sigue: 'Pero el fruto del espíritu es caridad, gozo, paz, longanimidad, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, continencia' (Ibíd., 22): e hice que consideraran cuán vergonzoso y lamentable era que de aquellos frutos de la carne no solo quisieran vivir privadamente, sino incluso rendir honor a la Iglesia, y si se diera potestad, llenar todo el espacio de tan gran basílica con turbas de ebrios banqueteando; pero de los frutos espirituales, a los cuales eran invitados tanto por la autoridad de las divinas Escrituras como por nuestros gemidos, no quieren ofrecer dones a Dios, y con estos principalmente celebrar las fiestas de los santos.

7. Una vez realizado esto, devolví el códice, y mandada la oración, cuanto pude, y cuanto el mismo peligro me urgía y el Señor se dignaba administrarme fuerzas, les puse ante los ojos el peligro común, tanto de ellos que nos habían sido encomendados, como el nuestro que de ellos habíamos de dar cuenta al Príncipe de los pastores, por cuya humildad, insignes contumelias, bofetadas y salivazos en la cara, y palmas, y corona de espinas, y cruz y sangre les supliqué que, si en algo se habían ofendido a sí mismos, al menos se compadecieran de nosotros y pensaran en la inefable caridad del venerable anciano Valerio para conmigo, quien no dudó en imponerme por causa de ellos la carga tan peligrosa de tratar las palabras de la verdad, y a menudo les dijo que sus oraciones habían sido escuchadas sobre nuestra llegada; de los cuales se alegró de que hubieran venido a él no para una muerte común o espectáculo de su muerte, sino para un esfuerzo común hacia la vida eterna. Finalmente dije también que yo estaba cierto, y confiaba en Aquel que no sabe mentir, quien prometió por boca de su profeta sobre nuestro Señor Jesucristo diciendo: 'Si sus hijos dejaren mi ley, y no anduvieren en mis preceptos, si profanaren mis justificaciones, visitaré con vara sus crímenes, y con azotes sus delitos; pero mi misericordia no la apartaré de ellos' (Salm. LXXXVIII, 31-34): en Él, pues, confiaba que si despreciaban estas cosas tan grandes que se les habían leído y dicho, los visitaría con la vara y con el azote, y no permitiría que fueran condenados con este mundo. En cuya queja se actuó de tal

modo que, para la magnitud del negocio y del peligro, nuestro tutor y gobernante proporcionaba los ánimos y la facultad. No moví yo sus lágrimas con mis lágrimas; sino que cuando se decían tales cosas, confieso, prevenido por su llanto, no pude contener el mío. Y cuando ya habíamos llorado juntos, con plenísima esperanza de su corrección, se puso fin a mi sermón.

8. Pero al día siguiente, cuando hubo amanecido el día para el cual solían preparar sus gargantas y vientres, se me anuncia que algunos, incluso de los que estuvieron presentes en el sermón, aún no habían cesado de murmurar, y que tanto valía en ellos la fuerza de la pésima costumbre, que solo usaban su voz y decían: '¿Por qué ahora? Pues, los que antes no prohibieron estas cosas, ¿no eran cristianos?'. Oído lo cual, no sabía en absoluto qué máquinas mayores preparar para moverlos: disponía, sin embargo, si pensaban que debían perseverar, leído aquel pasaje del profeta Ezequiel: 'El explorador queda libre, si hubiera anunciado el peligro, aunque aquellos a quienes se anuncia no hubieran querido precaverse' (Ezeq. XXXIII, 9), sacudir mis vestiduras y marcharme. Pero entonces el Señor mostró que no nos desampara, y de qué modos nos exhorta a que presumamos de Él: pues antes de la hora en que subiéramos a la cátedra, entraron a verme los mismos que yo había oído que se habían quejado del ataque a la antigua costumbre; a los cuales, recibidos amablemente, con pocas palabras los trasladé a una sentencia sana; y cuando se llegó al tiempo de la disputa, omitida la lectura que

había preparado, porque ya no parecía necesaria, diserté pocas cosas sobre esta misma cuestión, de que nada podíamos aducir ni más breve ni más verdadero contra los que dicen '¿Por qué ahora?', sino que nosotros también tengamos: 'Incluso ahora'.

9. Sin embargo, para que aquellos que antes de nosotros o permitieron o no se atrevieron a prohibir tan manifiestos crímenes de la multitud ignorante, no parecieran ser afectados por nosotros con alguna contumelia, les expuse por qué necesidad parecía que aquellas cosas habían surgido en la Iglesia: a saber, después de tantas y tan vehementes persecuciones, habiéndose hecho la paz, las turbas de gentiles que deseaban venir al nombre cristiano eran impedidas por esto, porque solían consumir los días festivos con sus ídolos en abundancia de banquetes y embriaguez, y no podían fácilmente abstenerse de estos placeres perniciosísimos y tan antiquísimos, pareció a nuestros mayores que se debía perdonar entre tanto a esta parte de la flaqueza, y que se celebraran otros días festivos, después de aquellos que dejaban, en honor de los santos mártires, si no con similar sacrilegio, aunque sí con similar lujo: ya ligados al nombre de Cristo, y sometidos al yugo de tan gran autoridad, se les entregaran los saludables preceptos de la sobriedad, a los cuales ya por el honor y el temor del que manda no pudieran resistir; por lo cual ya es tiempo de que quienes no se atreven a negar que son cristianos, comiencen a vivir según la voluntad de Cristo, para que aquellas cosas que fueron conce-

didas para que fueran cristianos, sean rechazadas cuando ya son cristianos.

10. Luego les exhorté a que quisiéramos ser imitadores de las Iglesias de ultramar, en las cuales en parte nunca se recibieron estas cosas, y en parte ya han sido corregidas por buenos rectores con la obediencia del pueblo. Y puesto que acerca de la basílica del bienaventurado apóstol Pedro se presentaban ejemplos de embriaguez diaria (quotidianae vinolentiae); dije primero que habíamos oído que a menudo se había prohibido, pero que por estar el lugar remoto del trato del obispo, y por ser grande en tan gran ciudad la multitud de carnales, especialmente con los peregrinos, que vienen de vez en cuando de otros lugares y retienen aquella costumbre con tanta más violencia cuanto más ignorantes son, no se había podido aún refrenar y calmar tan inmensa peste. Sin embargo, si honrábamos al apóstol Pedro, debíamos escuchar sus preceptos, y mirar con mucha más devoción la Epístola en la que aparece su voluntad, que la basílica en la que no aparece; e inmediatamente, tomado el códice, recité donde dice: Habiendo Cristo padecido por nosotros en la carne, armaos también vosotros con el mismo pensamiento; porque el que ha padecido en la carne, ha cesado de la carne, para que ya no viva el resto de su tiempo en la carne según los deseos de los hombres, sino según la voluntad de Dios. Pues os basta el tiempo pasado para haber cumplido la voluntad de los hombres, caminando en las libidines, deseos, embriaguez, banquetes y nefandas servidumbres de los ídolos

(1 Pe. 4, 1-3). Hecho lo cual, como viera a todos con un mismo ánimo encaminarse a la buena voluntad, despreciada la mala costumbre, les exhorté a que al mediodía asistieran a las lecturas divinas y a los salmos; para que así aquel día agradara ser celebrado con mucha más limpieza y sinceridad; y ciertamente por la multitud de los concurrentes pudiera fácilmente aparecer quién seguía a la mente y quién al vientre. Así, leídas todas las cosas, terminó el sermón.

11. Por la tarde del día, asistió una multitud mayor que por la mañana, y hasta la hora en que salimos con el obispo, se leía y se salmodiaba alternativamente; y habiendo nosotros salido se leyeron dos salmos. Luego, contra mi voluntad, pues ya deseaba que se terminara día tan peligroso, el anciano me obligó por mandato a que les hablara algo. Tuve un breve sermón, en el cual di gracias a Dios. Y puesto que en la basílica de los herejes oíamos que se celebraban por ellos los acostumbrados convites, cuando todavía, incluso en aquel mismo tiempo en que estas cosas se hacían por nosotros, ellos persistían en las copas, dije que la hermosura del día se decoraba con la comparación de la noche, y el color blanco es más grato por la vecindad del negro; de modo que nuestra asamblea de celebración espiritual sería tal vez menos agradable, si por otra parte no se comparara la ingurgitación carnal, y les exhorté a que buscaran tales banquetes con instancia, si habían gustado cuán suave es el Señor; pero que debían temer aquellos que siguen como lo primero lo que alguna vez será destruido, pues cada

uno se hace compañero de aquello que adora, e insultó el Apóstol a tales diciendo, cuyo Dios es el vientre (Fil. 3, 19), habiendo dicho el mismo en otro lugar: El manjar para el vientre y el vientre para los manjares; pero Dios evacuará tanto a este como a aquellos (1 Co. 6, 13). Nosotros, por tanto, debemos seguir lo que no se evacua, lo que, remotísimo del afecto de la carne, se retiene por la santificación del espíritu; y en este sentido, para el momento, dichas las cosas que el Señor se dignó sugerir, se hicieron las vísperas que suelen hacerse diariamente, y al retirarnos nosotros con el obispo, los hermanos en el mismo lugar dijeron un himno, permaneciendo y salmodiando una no pequeña multitud de ambos sexos hasta que oscureció el día.

12. Os he digerido cuanto brevemente pude lo que nadie dudará que habéis deseado oír. Rogad para que de nuestros esfuerzos Dios se digne apartar todos los escándalos y todos los tedios. En gran parte ciertamente descansamos con vosotros con la alacridad del fervor, porque se nos anuncian tan frecuentes dones de la Iglesia espiritual de los tagastenses. El barco con los hermanos aún no llega. En Hasna, donde está el presbítero hermano Argentio, los circunceliones, invadiendo nuestra basílica, destrozaron el altar. La causa se está tratando ahora; para que se trate pacíficamente y como conviene a la Iglesia católica, para oprimir las lenguas de la herejía impaciente, os pedimos mucho que roguéis. Hemos enviado una carta al Asiarca. Bienaventura-

dísimos, perseverad en el Señor, acordándoos de nosotros. Amén.

EPÍSTOLA XXX.

Paulino a Agustín, no habiendo recibido respuesta de él, escribe de nuevo por medio de otros.

Al hermano santo y unánime, AGUSTÍN, PAULINO y TERASIA, pecadores, salud. 1. Hace ya tiempo, hermano mío unánime en Cristo el Señor, que te conocí sin conocerte en tus santos y piadosos trabajos, y te vi estando ausente, habiéndote abrazado con toda mi mente; también me apresuré a escucharte mediante una alocución familiar y fraterna por carta. Y creo que en la mano y en la gracia del Señor mi palabra ha sido llevada a ti; pero demorándose todavía el joven que antes del invierno habíamos enviado para saludarte a ti y a otros amados igualmente en Dios, no pudimos suspender más nuestro deber ni moderar nuestro deseo ávidisimo de tu palabra. Por lo cual, hemos escrito de nuevo ahora, si nuestras cartas anteriores merecieron llegar a ti; o por vez primera, si no tuvieron la felicidad de llegar a tus manos.

2. Pero tú, hermano espiritual que todo lo juzgas, no peses nuestro amor hacia ti solo por el cumplimiento o por el tiempo de las cartas. Pues el Señor es testigo, quien uno y mismo obra su caridad en los suyos en todas partes, de que ya desde entonces, en que te conocimos por beneficio de los venerables obispos Aurelio y Alipio mediante tus obras contra los maniqueos,

así fue implantada tu dilección en nosotros, que nos parecía no tomar alguna amistad nueva, sino como reasumir una antigua caridad. Finalmente, ahora, aunque escribimos como rudos en la palabra, no lo somos sin embargo en el afecto, y a nuestra vez te reconocemos en el espíritu por el hombre interior. Ni es de extrañar si aun ausentes estamos presentes para nosotros, y siendo desconocidos nos conocemos a nosotros mismos; pues somos miembros de un mismo cuerpo, tenemos una sola cabeza, somos bañados por una misma gracia, vivimos de un mismo pan, caminamos por una misma vía y habitamos una misma casa. Finalmente, en todo lo que somos, con toda esperanza y fe por las que estamos en el presente, nos esforzamos hacia el futuro; somos uno tanto en el espíritu como en el cuerpo del Señor, para no ser nada si del Uno caemos.

¿Qué pequeña cosa es, pues, lo que la ausencia corporal nos priva de nosotros mismos, si no es por cierto ese fruto con que se alimentan los ojos de los que esperan las cosas temporales? Aunque ni siquiera la gracia corporal debe ser llamada temporal en las cosas espirituales, a las cuales la resurrección otorgará también la eternidad de los cuerpos, como nos atrevemos a presumir, aunque indignos, en la virtud de Cristo y en la bondad de Dios Padre. ¡Por lo cual, ojalá también este don nos concediera la gracia de Dios, por nuestro Señor Jesucristo, para que también en la carne viéramos tu rostro! No solo se conferiría un gran gozo a nuestros deseos, sino que también en las mentes el lumen acrecería, y de tu abundancia

se enriquecería nuestra pobreza. Lo cual ciertamente puedes otorgar incluso a los ausentes, especialmente en esta ocasión en que nuestros hijos unánimes y queridísimos para nosotros en el Señor, Romano y Ágil, a quienes te encomendamos como a nosotros mismos, volverán en el nombre del Señor, cumplida la obra de caridad; en la cual pedimos que usen especialmente el afecto de tu caridad. Pues sabes cuán altas cosas promete el Altísimo al hermano que ayuda al hermano. Por medio de estos, si quisieras recompensarme con algún don de la gracia que te ha sido dada, lo harás con seguridad. Pues son, quisiera que creyeras, un solo corazón y una sola alma con nosotros en el Señor. La gracia de Dios sea contigo, como es, y permanezca para siempre, hermano mío unánime en Cristo el Señor, venerable, dilectísimo y deseable. Saluda de nuestra parte a todos los santos, tales como no dudamos que están unidos a ti. Encomiéndanos a todos los santos, para que se dignen rogar por nosotros contigo.

SEGUNDA CLASE. Epístolas que escribió Agustín, siendo ya obispo, antes de la conferencia de Cartago tenida con los donatistas, y antes de ser detectada en África la herejía de Pelagio, desde el año de Cristo 396 al 410.

EPÍSTOLA XXXI. A Paulino, por las segundas cartas recibidas de él, manifiesta el obsequio de un ánimo agradecido, y anunciando que ha sido ordenado coobispo de Hipona para Valerio, desea ardientemente que él mismo quiera trasladarse a África, donde sería tanto de gran consuelo

para él como de ejemplo para los demás cristianos. A los señores dilectísimos y sincerísimos, verdaderamente bienaventurados y prestantísimos hermanos por la abundantísima gracia de Dios, PAULINO y TERASIA, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Deseando que mi carta, con la que respondí a las anteriores vuestras —si es que de algún modo se puede responder por mí a vuestras cartas—, llegara con toda celeridad a manos de vuestra Caridad, para que de cualquier modo pudiera yo estar pronto con vosotros aun ausente, mi tardanza me ha reportado un beneficio de vuestra epístola. Bueno es el Señor, que a menudo no concede lo que queremos, para otorgar lo que más desearíamos. Pues una cosa es lo que habéis de escribir habiendo recibido mi carta, y otra lo que escribisteis al no recibirla. Lo cual habiéndolo leído con suma alegría, ciertamente nos habría faltado este gozo si, como deseamos y quisimos sobremanera, nuestra carta hubiera llegado pronto a vuestra Santidad. Pero ahora, poseer estas cosas escritas y esperar aquellas respuestas, nos deleita con un gozo más colmado. Así, ni nuestra culpa puede ser acusada, y la más generosa benignidad del Señor ha hecho lo que juzgó ser más conducente a nuestro deseo.

2. A los santos hermanos Romano y Ágil, otra epístola vuestra que escucha y devuelve las voces, y parte dulcísima de vuestra presencia, pero por la cual suspiramos más ávidamente por visitaros, los hemos recibido con gran alegría en el Señor. ¿De dónde, o cuándo, o cómo podríais

vosotros proporcionar, o nosotros exigir, que nos enseñarais tantas cosas sobre vosotros escribiendo, cuantas hemos aprendido por boca de ellos? Estaba presente también, lo que no puede estar en papel alguno, tal gozo en los narradores, que por el mismo rostro y ojos de los que hablaban, os leíamos escritos en sus corazones con inefable alegría. Aún había más: que cualquier página, por muy buenas cosas escritas que contenga, nada aprovecha ella misma, aunque se despliegue para el provecho de otros; pero esta epístola vuestra, a saber, un alma fraterna, así la leíamos en su conversación, que tanto más bienaventurada se nos presentaba cuanto más abundantemente había sido escrita por vosotros. Por tanto, preguntando con todo estudio todas las cosas sobre vosotros, transcribimos aquella epístola en nuestros corazones para la imitación de esa misma bienaventuranza.

3. Sin embargo, no por ello los dejamos partir tan pronto de nosotros, aunque regresaban a vosotros, sin molestia. Ved, os ruego, con qué afectos éramos sacudidos. Ciertamente debían ser despedidos tanto más velozmente cuanto más encarecidamente deseaban obedeceros; pero cuanto más deseaban aquello, tanto más presentes nos os mostraban: pues con ello indicaban cuán queridas eran vuestras entrañas; por lo tanto, tanto menos queríamos despedirlos cuanto más justamente insistían en ser despedidos. ¡Oh cosa insufrible, si por este alejamiento no nos alejáramos de nosotros mismos, si no fuéramos miembros de un solo cuerpo, tuviéramos una sola

cabeza, fuéramos bañados por una misma gracia, viviéramos de un mismo pan, camináramos por una misma vía y habitáramos una misma casa! ¿Por qué, pues, no habríamos de usar incluso las mismas palabras? Pues reconocéis, creo, que estas cosas son de vuestra epístola. Pero ¿por qué han de ser estas palabras vuestras más que mías, las cuales, siendo por cierto verdaderas, así nos proceden de la comunión de la misma cabeza? Y si tienen algo propio que os ha sido dado, tanto más las amé así, que asediaran el camino de mi pecho, ni permitieran a las palabras pasar de mi corazón a mi lengua, hasta que procedieran tanto antes cuanto que son vuestras. Santos hermanos y amados de Dios, y miembros nuestros a nuestra vez, ¿quién dudaría que somos vivificados por un mismo espíritu, sino aquel que no siente por qué amor estamos ligados?

4. Quisiera saber, sin embargo, ¿si lleváis esta ausencia corporal con más paciencia y facilidad que nosotros? Si es así, lo confieso, no amo esa fortaleza vuestra, a no ser tal vez porque somos tales que deberíamos ser menos deseados por vosotros de lo que nosotros debemos desearos a vosotros. En mí ciertamente, si hubiera paciencia para sobrellevar vuestra ausencia, me desagradaría; pues actuaría con desidia para veros: ¿y qué hay más absurdo que volverse más desidioso por la fortaleza? Pero por qué cuidado de la Iglesia estoy retenido, conviene que vuestra caridad lo advierta por esto: que el bienaventurado padre Valerio —quien, oiréis de los hermanos cuánto os saluda y cuánto os desea— no permitió que fuera

yo su presbítero sin imponerme la mayor carga del coepiscopado. Lo cual ciertamente, por su tan gran caridad y por tanto estudio del pueblo, creí que el Señor lo quería, precediendo ya algunos ejemplos por los cuales se me cerraba toda excusa, y temí vehementemente excusarme. Pero aunque el yugo de Cristo sea por sí mismo suave y su carga ligera (Mt. 11, 30); sin embargo, por nuestra aspereza e infirmidad, si algo me muerde este vínculo y me urge este peso, se me haría inefablemente más tolerable y llevadero con algún consuelo de vuestra presencia, de quienes oigo que vivís más expeditos y libres de cuidados de esta clase. Por lo cual, no impúdicamente os ruego, y pido, y exijo, que os dignéis venir a África, que trabaja con mayor sed de tales hombres que con la nobleza de su sequía.

5. Dios sabe que no solo por mi deseo, ni solo por aquellos que o por nosotros han conocido vuestro propósito, o de cualquier parte por la fama que lo predica, sino también por los demás que en parte no oyen y en parte habiendo oído no creen, pero pueden amar lo que han descubierto, deseamos que estéis presentes incluso corporalmente en estas tierras. Pues aunque hacéis esto con diligencia y misericordia, que también ante los hombres de nuestras regiones luzcan vuestras obras, para que vean vuestras buenas acciones y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos (Mt. 5, 16). Los pescadores, al llamar el Señor, porque dejaron sus barquillas y redes, se alegraron también al conmemorar que habían dejado todas las cosas y seguido al Señor (Mt. 19, 27).

Y en verdad todo lo desprecia quien desprecia no solo cuanto pudo, sino también cuanto quiso tener. Pero en lo que se deseaba, los ojos de Dios son testigos; en lo que se poseía, también los de los hombres. No sé de qué modo, sin embargo, cuando se aman las cosas superfluas y terrenas, atan más estrechamente las alcanzadas que las deseadas. Pues ¿de dónde se marchó triste aquel que buscaba el consejo del Señor para alcanzar la vida eterna, habiendo oído que debía vender todas sus cosas y distribuirlas a los pobres, y que tendría un tesoro en el cielo si quería ser perfecto, sino porque tenía grandes riquezas, como dice el Evangelio? (Lc. 18, 22-23). Pues una cosa es no querer incorporar lo que falta, y otra arrancar lo ya incorporado: aquellas cosas se rechazan como alimentos, estas se cortan como miembros. ¿Con cuánto, pues, y con cuánta y admirable alegría contempla en nuestros tiempos la caridad cristiana que se haga con alegría por el Evangelio del Señor lo que el rico oyó de la boca del Señor con tristeza?

Aunque con ninguna palabra explicaría la concepción y el parto de mi corazón; sin embargo, porque prudente y piadosamente comprendéis que no es vuestra, esto es, humana, sino en vosotros la gloria del Señor; pues también miráis al enemigo con suma cautela y actuáis con suma devoción para que, como discípulos de Cristo, seáis humildes de corazón y mansos; pues más útilmente se posee con humildad la opulencia terrena que se deja con soberbia: puesto que, por tanto, rectamente comprendéis que no es esta

vuestra gloria, sino la del Señor, veis cuán pequeñas y exiguas cosas he dicho. Pues he hablado de las alabanzas de Cristo, a las cuales son desiguales las lenguas de los Ángeles. Esta gloria de Cristo, por tanto, deseamos también que sea puesta ante los ojos de nuestros hombres, propuesta en un solo matrimonio como ejemplos para ambos sexos de cómo hollar la soberbia y no desesperar de la perfección. No sé si hacéis algo más misericordioso que si solo no quisierais estar ocultos, siendo tales cuales habéis querido ser.

7. Encomiendo a vuestra benignidad y caridad al joven Vetustino, miserable incluso para los impíos: oiréis las causas de su calamidad y peregrinación de él mismo. Pues tanto su propósito, por el cual promete que servirá a Dios, un tiempo más prolongado, y una edad más robusta, y el temor ya pasado, lo indicarán con más certeza. Tres libros —y ojalá fueran tan grandes explicadores de tan grande cuestión como son de grandes en volumen— envié a tu Santidad y Caridad, temiendo tanto menos en ti el trabajo de leer cuanto más percibo tu ardor de amar; pues su cuestión es sobre el Libre Albedrío (Libero Arbitrio). Pero sé que el hermano Romaniano no tiene estos, o no los tiene todos, por quien di casi todas las cosas que pude escribir acomodadas a cualesquiera oídos, no para que fueran aportadas por tu estudio en nosotros, sino que indiqué que debían leerse. Pues ya él tenía todas las cosas y las llevaba consigo: por él, además, transmití las primeras respuestas. Creo que tu Santidad ya habrá experimentado, por la sagacidad espiritual que el Señor

te ha dado, qué lleva aquel hombre de bueno en su ánimo, y en qué parte cojea por la debilidad. Por lo cual, a tu humanidad y caridad, tanto a él mismo como a su hijo, has leído, espero, con qué solicitud los encomendé, y con cuánta necesidad están ligados a mí. Que el Señor los edifique por medio de ti. Lo cual ha de pedirse más bien a Él: pues sé cuánto lo deseas.

8. He sabido por los hermanos que escribes contra los paganos: si algo merecemos de tu pecho, envíalo indistintamente para que lo leamos. Pues tu pecho es tal oráculo del Señor, que de él presumimos que se nos darán respuestas tan gratas y explicadísimas contra las cuestiones más locuaces. Creo que tu Santidad tiene los libros del bienaventuradísimo papa Ambrosio; pero deseo mucho aquellos que escribió con suma diligencia y abundancia contra algunos ignorantísimos y soberbísimos, que sostienen que el Señor aprovechó los libros de Platón.

9. El bienaventuradísimo hermano Severo, de nuestro condiscipulado, obispo de la Iglesia de Milevis, bien conocido entre los hermanos de esa misma ciudad, saluda a vuestra Santidad con el deber que nos debe. También todos los hermanos que con nosotros sirven al Señor lo hacen tanto cuanto os desean; tanto os desean cuanto os aman, y tanto os aman cuanto sois buenos. El pan que enviamos se convertirá en una bendición más abundante por el amor del que lo recibe de vuestra benignidad. Que el Señor os guarde de esta generación para siempre (Sal. 11, 8), señores dilectísimos y sincerísimos, verda-

deramente benignos y hermanos prestantísimos por la abundantísima gracia del Señor.

EPÍSTOLA XXXII.

Paulino a Romaniano, felicitándose por la Iglesia de Hipona porque mereció a Agustín como colega del obispo.

Exhorta a Licencio, por quien había escrito Agustín, tanto en prosa como en verso, para que, despreciado el fausto de la corte, se dedique a Cristo.

Al hermano por mérito, predicable y honorable, ROMANIANO, PAULINO y TERASIA. 1. El día antes de dar estas, regresados de África nuestros hermanos, por cuya espera viste que estábamos pendientes, recibimos de allí las deseadas epístolas de santos y queridísimos varones, esto es, de Aurelio, Alipio, Agustín, Profuturo, Severo, ya todos igualmente obispos. Por tanto, felicitándonos por los más recientes sermones de tantos y tales santos, nos apresuramos a referirte nuestra alegría, para que también a ti te confiriéramos el gozo esperado en tu solícita peregrinación con los más festivos indicios. Si por casualidad has conocido las mismas cosas sobre los venerables y amantísimos varones por la llegada de otros barcos, recíbelas también como repetidas por nosotros, y exulta de nuevo con una hilaridad como renovada. Pero si este primer mensajero te llega de nuestra parte, felicítate por tan gran caridad que Cristo nos ha dado en tu patria, para que lo que allí obre la divina Providencia, siempre admi-

rable, como está escrito, en sus santos (Sal. 67, 36), lo sepamos o los primeros o con los primeros.

2. Pero no escribimos esto solo para felicitarnos de que Agustín haya recibido el episcopado, sino porque las Iglesias africanas han merecido este cuidado de Dios, para que recibieran las palabras celestiales de la boca de Agustín, quien, promovido por una nueva costumbre a una mayor gracia del don del Señor, fue consagrado de tal manera que no sucedió al obispo en la cátedra, sino que se unió a ella. Pues, estando incólume Valerio, obispo de la Iglesia de Hipona, Agustín es coobispo. Y aquel bienaventurado anciano, cuya mente purísima nunca cubrió ninguna mancha de lívida envidia, recibe ahora frutos del altísimo en la paz de su corazón, de modo que a quien simplemente deseaba como sucesor de su sacerdocio, merece tenerlo como colega. ¿Podría creerse esto antes de que se hiciera? Pero también en esta obra del Omnipotente puede decirse aquello del Evangelio: "Para los hombres estas cosas son arduas; pero para Dios todo es posible" (Lc 18, 27). Exultemos, pues, y alegrémonos en aquel que solo hace maravillas, y que hace habitar a los unánimes en la casa, porque él mismo ha mirado nuestra humildad y ha visitado en el bien a su pueblo: el que erigió el cuerno en la casa de David su siervo, y ahora ha exaltado el cuerno de su Iglesia en sus elegidos, para que quebrante los cuernos de los pecadores, como promete por el profeta, esto es, de los donatistas y maniqueos.

3. ¡Ojalá esta trompeta del Señor, con la que truena a través de Agustín, pulse ahora los oídos

de nuestro hijo Licencio, pero que oiga con aquel oído por el cual entra Cristo, de donde el enemigo no arrebata la semilla de Dios! Entonces verdaderamente Agustín se verá a sí mismo como sumo pontífice de Cristo, porque entonces se sentirá escuchado desde lo alto, si a quien engendró para ti dignamente en las letras, a este también se lo pare dignamente como hijo para sí en Cristo. Pues también ahora, quisiera que creas, nos escribió con flagrantísima solicitud sobre él. Creemos en Cristo omnipotente que los deseos espirituales de Agustín prevalecerán sobre los deseos carnales de nuestro joven. Será vencido aun contra su voluntad (créeme); será vencido por la fe de un piadosísimo padre, para que no venza una mala victoria si prefiriera vencer para su perdición, antes que ser superado para su salvación. Para que el oficio de la humanidad fraterna no pareciera vacío, del bizcocho (*buccellatum*) de la expedición cristiana, en cuyo apresto militamos diariamente para la provisión de la frugalidad, os enviamos cinco panes tanto a ti como a nuestro hijo Licencio. Pues no pudimos separar de la bendición a quien deseamos unirnos íntimamente por la misma gracia. Sin embargo, hablemos unas pocas palabras también a él, no sea que niegue que se le escribió a él lo que se te escribió a ti sobre él. Pues se le dice a Esquines lo que Mición oye. Pero ¿por qué hablar de cosas ajenas, cuando de lo propio podemos todo, y hablar de cosas ajenas no suele ser de cabeza sana? por la gracia de Dios estamos sanos y salvos, nosotros para quienes la cabeza es Cristo. Que te tengamos incólume por

muchísimos años, y siempre bienaventurado con toda tu casa, como deseamos, en Cristo, señor hermano, por mérito honorabilísimo y deseadísimo.

4. Escucha, pues, hijo, la ley de tu padre, esto es, la fe de Agustín, y no rechaces los consejos de tu madre, nombre que la piedad de Agustín justamente reclama para sí en ti, él que te llevó tan pequeñito en su seno, y habiéndote imbuido desde pequeño con la primera leche de la sabiduría secular, ahora también desea amamantarte y nutrirte para el Señor con pechos espirituales. Puesto que te ve adulto en edad corporal, pero vagiendo aún en cunas espirituales, te ve todavía niño en la palabra de Dios, apenas reptando en Cristo con los primeros pasos y huella titubeante, si es que la doctrina de Agustín, como mano de madre y brazo de nodriza, rige al pequeño inestable. A quien si escuchas y sigues, para atraerte de nuevo con el discurso de Salomón: "Hijo, recibirás una corona de gracias para tu cabeza" (Prov. 4, 9). Y entonces verdaderamente serás aquel cónsul y pontífice, no soñado en un fantasma de sueño, sino formado por la misma Verdad, llenando Cristo las imágenes vacías de una obra falsa con los sólidos efectos de su propia operación. Pues verdaderamente pontífice y verdaderamente cónsul serás, Licencio, si te adhieres a las huellas de Agustín en las disciplinas proféticas y apostólicas, como el bienaventurado Eliseo al sagrado Elías, como el joven Timoteo al ilustre Apóstol, con un acompañamiento indiviso por los caminos divinos, para que aprendas tanto a

merecer el sacerdocio con corazón perfecto, como a proveer a los pueblos para la salvación con boca de maestro.

5. Baste esto para amonestación y exhortación: pues con un moderado discurso y trabajo pienso que tú, mi Licencio, puedes ser incitado hacia Cristo, ya desde niño inflamado por el espíritu y la boca del venerable Agustín para los estudios de la verdad y la sabiduría, cosas ambas que son verdaderamente Cristo, y el sumo bien de todo bien. Si él ha valido poco ante ti por ti mismo, ¿qué lograré yo, tan posterior en intervalo y pobre de todas sus riquezas? Pero porque, confiado tanto en la potencia de su facultad como en la humanidad de tu ingenio, espero cosas más plenas y mayores elaboradas en ti que por elaborar, me he atrevido a abrir la boca con una doble gracia: para ser comparado con aquel varón con la debida caridad en la solicitud por ti, y para ser contado con un afecto atestiguado entre los que aman tu salvación. Pues sé que el efecto en tu perfección es una palma destinada principalmente a Agustín. Temo, hijo, no sea que haya ofendido tus oídos con la aspereza de un discurso temerario, y a través de los oídos haya inferido también a tu ánimo la herida de mi tedio. Pero me vino a la mente tu epístola, por la cual entendí que eres familiar a los modos musicales: estudio del cual yo, cuando tenía tu edad, no estuve alejado. Así pues, para calmar tu ánimo, si en algo lo hubiera lastimado, encontré el remedio recordando tus letras, para evocarte hacia el Señor, artífice de la armonía de toda forma, con la modulación de un

poema. Te ruego que escuches con el oído, y no desprecies la causa de tu salvación en mis palabras; sino que recibas de buen grado el piadoso cuidado y la mente paterna incluso en sermones despreciables, en los cuales el nombre de Cristo inserto, que está sobre todo nombre, hace que se deba esta veneración, de modo que no pueda ser despreciado por un creyente.

CARMEN ELEGIACUM

DE PAULINO A LICENCIO.

Ea, pues, rompe las demoras y los vínculos tenaces del siglo: ni temas el suave yugo del plácido Señor.

Bellas son por cierto, pero admirables para las mentes vagabundas, las presencias de las cosas, mas el ánimo sabio no se estupefacto ante ellas.

Ahora te solicita Roma, poderosa para conmover incluso a los fuertes, con varias figuras persuasivas del mal; ¡Ay! Roma es poderosa para conmover incluso a los fuertes;

pero para ti, hijo, ruego que siempre el padre Agustín te salga al encuentro ante todos los atractivos de la Ciudad. Salga al encuentro ante todos los atractivos de la Ciudad.

Mirándolo a él entre tantos peligros de una vida frágil, y teniéndolo en tu pecho, estarás seguro. Mirándolo y teniéndolo en tu pecho, estarás seguro.

Esto sin embargo, repitiéndolo una y otra vez, te advertiré: que huyas de los resbaladizos cami-

nos de la dura milicia. Que huyas de los resbaladizos caminos de la dura milicia.

Nombre halagüeño es el honor, mala servidumbre, salida enferma: lo que ahora place querer, pronto pesa haber querido. Lo que ahora place querer, pronto pesa haber querido.

Place escalar las alturas, temblor es descender de lo alto: si titubeas, caerás peor desde la cima más alta. Si titubeas, caerás peor desde la cima más alta.

Ahora te placen los falsos bienes, ahora la ambición te arrebata con todos los aires, y la fama vana te lleva en su seno de cristal. La ambición, y la fama vana te lleva en su seno de cristal.

Pero cuando el cinturón, comprado con gran pérdida, te haya ceñido, y el estéril trabajo te haya roto después, El cinturón, y el estéril trabajo te haya roto después,

tarde y en vano acusarás a las esperanzas inanes, y los vínculos que ahora anudas, querrás romper: y los vínculos que ahora anudas, querrás romper:

entonces recordarás en vano al padre Agustín, doliéndote por haber despreciado sus veraces avisos. doliéndote por haber despreciado sus veraces avisos.

Por tanto, si eres un niño sabio y piadoso, escucha, y toma las palabras de los padres y el consejo de los ancianos. y toma las palabras de los padres y el consejo de los ancianos.

¿Por qué retiras tu fiero cuello del yugo? Mi carga es liviana, suave es el yugo de Cristo; voz

piadosa, cree a Dios: suave es el yugo de Cristo; voz piadosa, cree a Dios:

y añade tu cabeza a los yugos, da tu boca a los blandos cabestros, y somete tus hombros inclinados a la carga ligera. y somete tus hombros inclinados a la carga ligera.

Ahora puedes hacer esto, mientras actúas libre, mientras ningún vínculo te retiene, ni cuidado del lecho, ni alto honor. ningún vínculo te retiene, ni cuidado del lecho, ni alto honor.

Esta es la buena libertad: servir a Cristo, y en él estar por encima de todas las cosas: ni a los señores de los hombres, ni a los vicios sirve, ni a los reyes soberbios, aquel que solo se haya entregado a Cristo el Señor. estar por encima de todas las cosas: ni a los señores de los hombres, ni a los vicios sirve, ni a los reyes soberbios, aquel que solo se haya entregado a Cristo el Señor.

Ni te parezca libre la nobleza que ahora ves llevada sublime por la Ciudad atónita. Ves llevada sublime por la Ciudad atónita.

La cual ves que se cree con tanta libertad que se digna no inclinar el cuello ante Dios. Que se digna no inclinar el cuello ante Dios.

Miserable es aquel para muchos mortales, y también sirve a los siervos, y compra esclavas para que lo dominen. Sirve a los siervos, y compra esclavas para que lo dominen.

Lo saben los que han sufrido a los eunucos y los grandes palacios, y quienquiera que sufre a Roma, siendo miserable por voluntad propia: y quienquiera que sufre a Roma, siendo miserable por voluntad propia:

con cuánto precio de sudor y pérdida de decoro cuesta allí la clámide, este honor del oficio. Cuesta allí la clámide, este honor del oficio.

Ni tampoco el mismo poderoso, que por ser más excelso que todos haya comprado para no servir a nadie, lo consigue. Haya comprado para no servir a nadie, lo consigue.

Cuando bien se haya jactado de ser el señor en toda la Ciudad, sirve a los demonios si cultiva los simulacros. Sirve a los demonios si cultiva los simulacros.

¡Ay, dolor! Por estos te demoras en la Ciudad, Licencio, y desprecias el reino de Cristo para placer a estos: Y desprecias el reino de Cristo para placer a estos:

¡a estos llamas señores, y saludas con el cuello encorvado, a quienes ves siervos del leño y de la piedra! A quienes ves siervos del leño y de la piedra!

Con nombre divino veneran la plata y el oro; la religión es lo que ama la enfermedad de la avaricia. La religión es lo que ama la enfermedad de la avaricia.

Impreco que ame a estos quien no ama a Agustín, ni cultive a Cristo aquel a quien place cultivar a estos. Ni cultive a Cristo aquel a quien place cultivar a estos.

De ahí dice Dios mismo que no se puede servir a dos señores; puesto que una sola mente place a Dios: puesto que una sola mente place a Dios:

una sola fe, un solo Dios, y un único Cristo del Padre; de ningún modo es doble la servidumbre

para un solo señor. de ningún modo es doble la servidumbre para un solo señor.

Pues cuanta es la distancia entre el cielo y la tierra, tanta es en las cosas e imperios del César y de Cristo. en las cosas e imperios del César y de Cristo.

Levántate del suelo, pero ahora mientras el espíritu rige estos miembros, penetra el polo con la mente; nada estorba la demora de la carne. penetra el polo con la mente; nada estorba la demora de la carne.

Muere ya a los actos corpóreos, y los bienes de la vida celestial premedita con ánimo límpido. premedita con ánimo límpido.

Espíritu eres, aunque estés retenido por el cuerpo, si ahora con mente piadosa matas como vencedor la obra de la carne. con mente piadosa matas como vencedor la obra de la carne.

Estas cosas para ti, querido niño, impulsado por fiel amor he escrito; si las recibes, serás recibido por Dios. he escrito; si las recibes, serás recibido por Dios.

Cree que Agustín está ahora duplicado para ti en mí; toma a dos padres junto con una sola piedad. toma a dos padres junto con una sola piedad.

¿Somos despreciados? Serás apartado con mayor dolor de dos: ¿Somos escuchados? Serás una dulce prenda para dos. ¿Somos escuchados? Serás una dulce prenda para dos.

En ti ha sudado el alegre cuidado de dos padres, y para ti es un gran honor haber alegrado a dos. y para ti es un gran honor haber alegrado a dos.

Pero cuando me acoplo a Agustín, no me jacto de ser igual en méritos; me comparo solo por el amor a ti. Me jacto de ser igual en méritos; me comparo solo por el amor a ti.

Pues ¿qué derramaré yo, rociándote con mi pobre arroyo? Además de mí, eres lavado por un doble río; Además de mí, eres lavado por un doble río;

el hermano Alipio es uno, y Agustín el maestro, este consorte de sangre, aquel sembrador de ingenio. este consorte de sangre, aquel sembrador de ingenio.

Con tal hermano y preceptor eres fuerte, Licencio, ¿y dudas en seguir a los astros con tales alas? ¿Y dudas en seguir a los astros con tales alas?

Hagas lo que hagas (pues que el mundo no te espere como amigo), no serás entregado a la tierra, alma debida a Cristo. no serás entregado a la tierra, alma debida a Cristo.

Aunque medites en tálamos y altos honores, algún día serás restituido a tu Señor. algún día serás restituido a tu Señor.

Creo que dos justos vencerán a un pecador, y los ruegos de tu hermano alejarán tus deseos. y los ruegos de tu hermano alejarán tus deseos.

Vuelve pues; con qué voz un padre, con cuál un hermano de sangre, ambos sacerdotes, te ordenan regresar. ambos sacerdotes, te ordenan regresar.

Te atraen a lo tuyo, pues ahora buscas cosas ajenas; estas más bien, que retienen tus reinos, son las tuyas. estas más bien, que retienen tus reinos, son las tuyas.

Vuelve a estas, suspira por estas, no desgastes el tiempo en cosas externas; si no quieres lo tuyo, ¿dará alguien lo ajeno? si no quieres lo tuyo, ¿dará alguien lo ajeno?

No serás tú mismo, y enviado lejos por tierras extrañas, ¡ay!, actuarás como exiliado de los sentidos de tu propio pecho. ¡ay!, actuarás como exiliado de los sentidos de tu propio pecho.

Basta que un padre solícito haya cantado estas cosas a un hijo, mientras para ti lo que yo mismo o quiero o temo. mientras para ti lo que yo mismo o quiero o temo.

Estas cosas para ti, si las recibes, esta página te traerá un día la vida: si las rechazas, esta misma página será testigo. si las rechazas, esta misma página será testigo.

Que Cristo me conceda que estés incólume, hijo queridísimo, y te dé como siervo para sí perpetuamente. y te dé como siervo para sí perpetuamente.

Vive, ruego, pero vive para Dios: pues vivir para el mundo es obra de muerte; vida viva es vivir para Dios. es obra de muerte; vida viva es vivir para Dios.

4. Sin embargo, te pido que recuerdes aquello que te dignaste prometerme: que estando presentes aquellos que tú mismo elijas (con tal que nuestras palabras no se ventilen en vano, sino que sean recogidas por la pluma, para que discutamos de modo más tranquilo y ordenado, y si algo dicho por nosotros se nos escapara de la memoria, se recupere mediante la lectura), busquemos con concordia una cuestión tan grande y que per-

tenece a la salvación de todos. O si te place, sin interponer ningún mediador, tratemos primero entre nosotros, ya sea por carta, o por coloquio y lectura, donde te parezca: no sea que acaso algunos oyentes intemperantes prefieran esperar, por así decir, nuestro certamen, que pensar en nuestra salvación en nuestro coloquio: para que lo que haya quedado terminado entre nosotros, lo conozca después el pueblo a través de nosotros; o si place que se trate por cartas, léanse estas a los pueblos, para que alguna vez no se diga pueblos, sino un solo pueblo. En todo, como quieras, como ordenes, como te plazca, lo acepto de buen grado. Y sobre el ánimo del beatísimo y venerable para mí padre Valerio, ahora ausente, prometo con toda seguridad que recibirá esto con gran alegría: pues sé cuánto ama la paz y que no se deja llevar por ninguna inanidad de vano fausto.

5. Te pregunto, ¿qué tenemos nosotros que ver con antiguas disensiones? Que hasta aquí duren aquellas heridas que la animosidad de hombres soberbios infligió a nuestros miembros; por la putrefacción de las cuales heridas hemos perdido incluso el dolor con el que suele implorarse al médico. Ves con cuánta y cuán miserable fealdad están turbadas las casas y familias cristianas. Maridos y mujeres se ponen de acuerdo sobre su lecho, y disienten sobre el altar de Cristo. Por él se juran mutuamente para tener paz entre sí, y en él no pueden tenerla. Los hijos tienen una sola casa propia con sus padres, y no tienen una sola casa de Dios. Desean suceder en la herencia de aquellos con quienes riñen sobre la herencia de

Cristo. Siervos y señores dividen al Señor común, que tomó forma de siervo para liberar a todos sirviendo. Los vuestros nos honran a nosotros, los nuestros os honran a vosotros. Por nuestra corona nos conjuran los vuestros, por vuestra corona os conjuran los nuestros. Recibimos las palabras de todos, a nadie queremos ofender. ¿Por qué solo Cristo nos ofende, cuyos miembros desgarramos? Y ciertamente los hombres que desean terminar sus causas seculares ante nosotros, cuando les somos necesarios, nos llaman santos y siervos de Dios para realizar los negocios de su tierra: realicemos alguna vez también nosotros el negocio de nuestra salvación y de la suya propia, no sobre el oro, ni sobre la plata, ni sobre fincas y ganados, cosas por las cuales somos saludados diariamente con la cabeza inclinada para terminar las disensiones de los hombres, sino que sobre nuestra misma cabeza hay entre nosotros tan vergonzosa y perniciosa disensión. Por mucho que inclinen la cabeza quienes nos saludan para que los hagamos concordes en la tierra, desde el cielo hasta la cruz se ha inclinado nuestra cabeza, en el cual no somos concordes.

6. Te ruego y te suplico: si hay en ti alguna humanidad, que muchos proclaman, aparezca aquí tu bondad, si no es simulada por causa de honores transitorios, para que se conmuevan en ti las entrañas de misericordia y quieras alguna vez que se discuta el asunto insistiendo con nosotros en oraciones y tratándolo todo pacíficamente; no sea que los miserables pueblos, que obedecen a nuestros honores, nos abrumen con sus obse-

quios en el juicio de Dios; sino que más bien, por nuestra caridad no fingida, vueltos con nosotros de los errores y disensiones, sean dirigidos por los caminos de la verdad y de la paz. Deseo que seas dichoso ante los ojos de Dios, señor honorable y queridísimo.

CARTA XXXIV. Sobre un joven que, acostumbrado a golpear a su madre, y habiendo finalmente amenazado incluso con la muerte, se pasó a los donatistas, y fue por ellos bautizado de nuevo. Agustín pide que se investigue si esto se hizo por mandato del obispo Proculeiano, según había renunciado por oficio público su presbítero Víctor, declarándose entre tanto dispuesto a tratar pacíficamente toda la causa del cisma si Proculeiano así lo desea.

Al eximio y meritoriamente respetable y honorable hermano EUSEBIO, AGUSTÍN.

1. Dios sabe, a quien son manifiestos los secretos del corazón humano, cuánto amo la paz cristiana, y cuánto me conmueven los hechos sacrílegos de aquellos que en su disensión perseveran indigna e impíamente; y que ese movimiento de mi ánimo es pacífico, ni pretendo que nadie sea forzado a la comunión católica contra su voluntad, sino que a todos los que yerran se les declare la verdad abierta, y a través de nuestro ministerio, con la ayuda de Dios, una vez manifestada, ella misma persuada suficientemente que debe ser abrazada y seguida.

2. ¿Qué hay más execrable, te pregunto, para no hablar de otras cosas, que lo que acaba de suceder? Un joven es corregido por su obispo,

demente por los frecuentes golpes a su madre, y no retirando sus manos impías ni siquiera en aquellos días en que la severidad de las leyes perdona a los más malvados, de las entrañas de donde nació. Amenaza a su misma madre con que se pasará a la parte de Donato, y que matará a aquella a la que suele golpear con increíble furor. La amenaza, se pasa a la parte de Donato, es rebautizado furioso, y mientras brama por la sangre materna, es blanqueado con vestiduras blancas. Se le coloca dentro de las cancelas, eminente y conspicuo, y ante los ojos de todos los que gimen se presenta como renovado el meditador de un matricidio.

3. ¿Acaso te agradan estas cosas, varón gravísimo? De ningún modo creería esto de ti: conozco tu consideración. La madre carnal es golpeada en los miembros con que engendró y nutrió al ingrato; la Iglesia, madre espiritual, prohíbe esto, y ella misma es golpeada en los Sacramentos con que engendró y nutrió al ingrato. ¿No te parece que dijo, rechinando parricidamente: ¿Qué haré a la Iglesia que me prohíbe golpear a mi madre? He encontrado qué hacer: sea ella también herida con las injurias con que pueda serlo; hágase en mí algo por lo que sus miembros sufran. Iré a los que saben soplar fuera (exsufflare) la gracia en la que nací para ella, destruir la forma que recibí en su seno. Torture yo a mis dos madres con crueles tormentos: la que me parió después, se lleve a la primera. Para dolor de esta, muera yo espiritualmente; para el golpe de aquella, viva yo carnalmente. ¿Qué otra cosa esperamos, honora-

ble Eusebio, sino que contra la miserable mujer, decrépita por la vejez, desamparada en su viudez, de cuyos golpes era prohibido en la Católica, se arme ya seguro como donatista? Pues ¿qué otra cosa concibió en su corazón furioso cuando decía a su madre: Me pasaré a la parte de Donato y beberé tu sangre? He aquí que ya sangriento en su conciencia, blanqueado en su vestidura, ha cumplido parte de su promesa; queda la otra parte: que beba la sangre de su madre. Si, pues, agradan estas cosas, sean instados por los clérigos y sus santificadores para que dentro de sus octavas pague todo lo que prometió.

4. Poderosa es ciertamente la diestra del Señor para reprimir el furor de aquel contra la miserable y desolada viuda, y disuadirlo, por los modos que sabe, de tan criminal disposición; sin embargo, yo, herido por tan gran dolor de ánimo, ¿qué podía hacer sino al menos hablar? ¿Acaso ellos hacen estas cosas y a mí se me dice: Calla? Aparte de mí el Señor esta demencia, para que cuando él mismo me mande por su Apóstol y diga que conviene que por el obispo sean refutados los que enseñan lo que no conviene (Tit. 1, 9), yo, aterrorizado por sus indignaciones, calle. Pues el hecho de que quise que tan sacrílego nefando constara en las Actas públicas, lo quise ciertamente para esto: para que nadie, especialmente en otras ciudades donde sea oportuno, piense que yo finjo algo al deplorar estas cosas, cuando incluso en la misma Hipona ya se dice que Proculeiano no mandó esto que el oficio público ha renunciado.

5. Pero ¿qué podemos hacer con más modestia que tratar yo a través de ti, varón dotado de tan clarísima dignidad y tranquilo con tan consideradísima voluntad, una causa tan grave? Pido, pues, como ya pedí a través de nuestros hermanos, hombres buenos y honestos, a los que envié a tu Eximiedad, que te dignes investigar si el presbítero de Proculeiano, Víctor, no recibió de su obispo este mandato que renunció ante el oficio público; o si acaso, habiendo dicho el mismo Víctor otra cosa, mintieron en las Actas los que lo siguieron, siendo de la misma comunión. O si consiente en que tratemos pacíficamente toda esa cuestión de nuestra disensión, para que el error, que ya es manifiesto, se conozca más manifiestamente, lo acepto de buen grado. Pues oí que dijo que, sin tumulto popular, asistieran con nosotros diez varones graves y honestos de cada parte, y según las Escrituras busquemos qué hay en la verdad. Pues aquello que algunos me han referido que él dijo de nuevo, de por qué no fui a Constantina cuando allí eran ellos más numerosos, o que debo ir a Milevis porque allí, según dicen, van a celebrar próximamente un concilio, es ridículo decirlo, como si a mí me correspondiera otra preocupación propia que no sea la de la Iglesia de Hipona. Para mí toda la razón de esta cuestión es especialmente con Proculeiano. Pero si acaso se cree desigual, implore el auxilio de cualquiera de sus colegas que quiera. Pues en las otras ciudades solo hacemos lo que pertenece a la Iglesia en la medida en que o nos lo permiten o nos lo

imponen los obispos de esas mismas ciudades, hermanos y colegas nuestros en el sacerdocio.

6. Aunque también él, que se dice obispo de tantos años, qué teme en mí, un principiante (tirone), para no querer conferenciar conmigo, no lo entiendo suficientemente: si es la doctrina de las letras liberales, que acaso él mismo o no aprendió o aprendió menos, ¿qué pertenece esto a esa cuestión que ha de discutirse o por las sagradas Escrituras o por los documentos eclesiásticos o públicos, en los cuales él se ha versado durante tantos años, por lo que en ellos debería ser más experto? Finalmente, está aquí mi hermano y colega Samsucio, obispo de la iglesia Turrense, que no aprendió ningunas de tales cosas como las que se dice que aquel teme: esté él presente, trate con él. Se lo rogaré y, según confío en el nombre de Cristo, me lo concederá fácilmente, para que tome mi lugar en este asunto, y el Señor lo ayudará luchando por la verdad, pues aunque sea de lenguaje impoluto, está sin embargo erudito en la verdadera fe, como confiamos. No hay, pues, causa alguna por la que deba remitir a no sé qué otros, para que no realicemos entre nosotros lo que a nosotros nos corresponde. Sin embargo, como dije, ni siquiera a ellos rehúyo si él mismo pide su auxilio.

CARTA XXXV. De nuevo interpela a Eusebio para que procure que la licencia de los clérigos donatistas sea cohibida a través del obispo Proculeiano: de lo contrario, que nadie se queje de él si hace que esto llegue a su noticia a través de los códices públicos.

Al eximio y meritoriamente respetable y dilectísimo hermano EUSEBIO, AGUSTÍN.

1. No he sido yo quien, como un molesto exhortador o suplicante, haya impuesto a tu voluntad renuente el juicio que debe sufrirse entre obispos, como tú dices. Lo cual, si hubiera querido persuadir, podría quizás mostrar fácilmente cuánto puedes tú juzgar entre nosotros en una causa tan manifiesta y abierta, y cuál es eso que haces, que sin oír a las partes no dudas ya en dar sentencia por una de ellas, tú que temes el juicio; pero esto, como dije, lo omito por ahora. Nada más había pedido a tu honorable benignidad —lo cual pido que al menos te dignes advertir en esta carta— sino que preguntaras a Proculeiano si él mismo dijo esto a su presbítero Víctor, lo cual el oficio público renunció que le había sido dicho por él; o si acaso los que fueron enviados no siguieron lo que oyeron de Víctor, sino que siguieron algo falso en las Actas; y luego, qué le parecía a él sobre toda esa cuestión que ha de discutirse entre nosotros. Pienso, además, que no se convierte en juez quien es rogado para que interrogue a alguien y se digne escribirme lo que se le haya respondido. Esto, pues, te ruego también ahora que no te pese hacer, porque él no quiere recibir mis cartas, como ya he experimentado; si hubiera querido, no lo haría ciertamente a través de tu Eximiedad. Pero cuando no quiere, ¿qué puedo hacer más suavemente que, a través de un hombre como tú y que lo ama, se le pregunte algo de lo cual mi carga me prohíbe callar? En cuanto a que la madre fue golpeada por el hijo, disgustó a

tu gravedad; pero él, dijiste, si lo supiera, prohibiría a tan nefasto joven de su comunión; respondo brevemente: ya lo supo, ya que lo prohíba.

2. Añado también otra cosa: un subdiácono que fue de la iglesia de España, llamado Primo, como se le prohibiera el acceso indisciplinado de las monjas y despreciara los preceptos ordenados y sanos, fue removido del clero, y él mismo, irritado contra la disciplina de Dios, se pasó a ellos y fue rebautizado. También dos monjas, compañeras suyas de colonato en una finca de cristianos católicos, ya sea que él las trasladara o que ellas lo siguieran, también ellas fueron rebautizadas; y ahora, con tropas de circunceliones entre tropas vagabundas de mujeres que por eso no quisieron tener maridos para no tener disciplina, en bacanales de detestable embriaguez se exulta soberbio, gozando de que se le ha abierto una amplísima licencia de mala conducta, de la cual en la Católica era prohibido. Y esto tal vez Proculeiano lo ignore. Por tanto, a través de tu gravedad y modestia, hágasele llegar la noticia; mande que aquel, que por ninguna otra razón eligió esa comunión sino porque en la Católica había perdido el clero por causa de la desobediencia y las costumbres perdidas, sea removido de su comunión.

3. Pues yo, si al Señor le place, guardo este modo: que cualquiera que entre ellos, degradado por causa de la disciplina, quiera pasarse a la Católica, sea recibido en la humillación de la penitencia, a la cual ellos mismos tal vez lo obligarían si hubiera querido permanecer con ellos. Pero considera, te ruego, cuán execrablemente se hace

por parte de ellos: que a los que corregimos por su mala vida con la disciplina eclesiástica, se les persuada para que vengan a otro lavatorio y, para merecer recibirlo, respondan que son paganos; voz que, para que no saliera de boca cristiana, se derramó tanta sangre de mártires: luego, como renovados y como santificados, hechos peores ante la disciplina que no pudieron soportar, bajo la especie de una nueva gracia, insulten con el sacrilegio de un nuevo furor. O si hago mal en procurar que estas cosas se corrijan por tu benevolencia, que nadie se queje de mí si hago que esto llegue a su noticia a través de los códices públicos, los cuales no se me pueden negar, según creo, en la ciudad romana. Pues como Dios manda que hablemos y prediquemos la palabra, y que refutemos a los que enseñan lo que no conviene, e instemos oportuna e importunamente, según pruebo por las Letras dominicales y apostólicas (2 Tim. 4, 2 y Tit. 1, 9-11), que nadie de los hombres piense que debe persuadírseme el silencio sobre estas cosas. Pero si pensaran que debe intentarse algo violenta o ladronamente, no faltará el Señor para proteger a su Iglesia, el cual sometió a su yugo, en su seno difundido por todo el orbe, todos los reinos terrenos.

4. Pues cuando un cierto colono de la iglesia quería revocar a la comunión católica con severidad paterna a su hija, que había sido catecúmena entre nosotros y fue seducida por ellos contra la voluntad de sus padres para que, bautizada allí, tomara también la forma de monja, y yo no hubiera querido que una mujer de mente

corrompida fuera recibida sino voluntariamente y eligiendo lo mejor con libre albedrío; aquel rústico empezó también a insistir con golpes para que la hija le consintiera; lo cual inmediatamente prohibí por todos los medios que se hiciera: sin embargo, pasando nosotros por Spaniano, el presbítero de aquel, de pie en medio de la finca de una católica y laudable mujer, con voz impudentísima gritó tras nosotros que éramos tradidores y perseguidores; insulto que también lanzó contra aquella mujer, que es de nuestra comunión, en cuya finca estaba; oídas las cuales voces, no solo me refrené a mí mismo de la contienda, sino que también contuve a la multitud que me acompañaba. Y sin embargo, si digo: Búsquese quiénes son o han sido tradidores o perseguidores; se me responde: No queremos disputar y queremos rebautizar. Nosotros, como lobos al modo de los que acechan a vuestras ovejas, las depredamos con mordiscos; vosotros, si sois buenos pastores, callad. Pues ¿qué otra cosa mandó Proculeiano, si verdaderamente él mismo lo mandó? Si eres cristiano, guarda esto para el juicio de Dios; a menos que lo hagamos nosotros, tú calla. Se atrevió también el mismo presbítero a amenazar a un hombre rústico, el conductor de una finca de la iglesia.

5. Sepa también Proculeiano todas estas cosas a través de ti, te ruego; cohiba la locura de sus clérigos, sobre la cual, honorable Eusebio, no he callado ante ti. Te dignarás, por tanto, escribirme no qué sientes tú sobre todo esto, para que no pienses que se te impone por mí la carga de juez,

sino qué responden ellos. Que la misericordia de Dios te proteja incólume, señor eximio y meritoriamente respetable y dilectísimo hermano.

CARTA XXXVI.

Agustín al presbítero Casulano, refutando la disertación de Úrbico, esto es, de cierto individuo de la ciudad de Roma, a favor del ayuno del sábado, escrita muy imperitamente.

Al dilectísimo y deseadísimo hermano y copresbítero CASULANO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. No sé cómo ha sucedido que no devolviera mi carta a tus primeras letras; sin embargo, sé que no lo hice por desprecio. Pues me deleito tanto en tus estudios como en tu mismo lenguaje, y deseo y te exhorto a que en esa edad juvenil progreses en la palabra de Dios y abundes para la edificación de la Iglesia. Pero ahora, recibidos tus segundos escritos, en los cuales exiges de manera fraterna y muy equitativa que se te responda por fin por el derecho de la caridad en la que somos uno, no he pensado que deba diferirse más el deseo de tu dilección, y entre mis muy apretadas ocupaciones, he emprendido absolverme de esta deuda contigo.

2. En cuanto a lo que me consultas, por tanto, sobre si es lícito ayunar el sábado: respondo que si de ningún modo fuera lícito, ciertamente ni Moisés, ni Elías, ni el mismo Señor habrían ayu-

nado cuarenta días continuos. Pero por esta razón se concluye que incluso en el día del Señor no es ilícito el ayuno. Y sin embargo, quienquiera que piense que este día debe destinarse al ayuno, al igual que algunos observan el sábado ayunando, será motivo de no pequeño escándalo para la Iglesia, y no sin razón. Pues en estas cosas sobre las cuales la divina Escritura no ha establecido nada cierto, la costumbre del pueblo de Dios o los institutos de los mayores han de tenerse por ley. Sobre los cuales, si quisiéramos disputar y reprobar a unos por la costumbre de otros, surgirá una lucha interminable que, al no insinuar documentos ciertos de la verdad con el trabajo de la conversación, debe evitarse a toda costa, no sea que nuble la serenidad de la caridad con la tempestad de la contienda. Peligro que descuidó evitar aquel cuya prolífica disertación consideraste que debía enviarse con tus cartas anteriores para que le respondiera.

CAPÍTULO II.

3. Pero no son mis espacios de tiempo tan anchos como para emplearlos en refutar cada una de sus sentencias, los cuales tengo por necesarios para explicar otras obras más urgentes. Mas con ese ingenio por el cual te me muestras en tus epístolas, don de Dios en ti que mucho amo, considera tú mismo un poco más diligentemente ese mismo discurso de un tal Úrbico, según escribes, y verás que no ha temido en absoluto desgarrar a casi toda la Iglesia de Cristo, desde la salida del sol hasta el ocaso, con palabras muy injuriosas. Y

no diría casi toda, sino plenamente toda. Pues se encuentra que no ha perdonado ni a los mismos romanos, cuya costumbre le parece defender; pero no sabe cómo el ímpetu de sus insultos redunda también en ellos, porque no se percata. Pues cuando le faltan los argumentos con los cuales probar que se debe ayunar el sábado, se lanza burlonamente contra los lujos de los banquetes y los convites ebrios y las más inicuas embriagueces, como si no ayunar fuera embriagarse. Que si esto es así, ¿qué les aprovecha entonces a los romanos ayunar el sábado?, puesto que en los otros días en que no ayunan, es necesario que ellos, según la disertación de este hombre, sean juzgados como ebrios y ventricolas. Por lo demás, si una cosa es gravar los corazones en la glotonería y la embriaguez, lo cual siempre es malo, y otra cosa es, guardando la modestia y la templanza, relajar el ayuno, lo cual ciertamente cuando se hace el día del Señor no tiene reprobador cristiano; discierna primero este hombre las comidas de los santos de la voracidad y la embriaguez de los ventricolas, para que no haga ventricolas a los mismos romanos cuando no ayunan, y entonces inquiera, no si es lícito embriagarse el sábado, lo cual no es lícito ni el día del Señor; sino si tampoco se debe ayunar el sábado, como no suele hacerse el domingo.

4. ¡Ojalá así lo buscara o así lo afirmara, de modo que no blasfemara tan abiertamente contra la Iglesia difundida por todo el orbe de la tierra, exceptuados los romanos y todavía unos pocos occidentales! Pero ahora, ¿quién aguantará

que por todos los pueblos cristianos orientales y también muchos occidentales, sobre tantos y tan grandes siervos y siervas de Cristo que comen sobria y modestamente el sábado, se diga por este que están en la carne y que no pueden agradar a Dios, y que de ellos está escrito: «Apartaos de mí, inicuos, no quiero conocer su camino»; y que son ventricolas, anteponiendo Judea a la Iglesia, e hijos de la esclava; y que consultan al vientre por una ley no justa sino voluptuosa, no sucumbiendo a la disciplina; y que son carne y saborean la muerte, y otras cosas de este tipo: Cosas que si dijera de cualquier siervo de Dios, ¿quién debería oírle, quién no debería evitarle? Pero cuando persigue con estos oprobios y maldiciones a la Iglesia que en todo el mundo fructifica y crece y come casi en todas partes el día del sábado, amonesto a quienquiera que sea para que se contenga. Pues como quisiste que yo ignorara su nombre, ciertamente no quisiste que yo juzgara sobre él.

CAPÍTULO III.

5. «El Hijo del hombre —dice— es Señor del sábado», en el cual sobre todo es lícito hacer el bien más que el mal (Mat. XII, 8-12). Si, pues, hacemos el mal cuando comemos, en ningún día del Señor vivimos bien. Mas en cuanto a que confiesa que el Apóstol comió en sábado, y dice que entonces no era tiempo de que se ayunara, por lo cual dijo el Señor: «Vendrán días en que se les quitará el esposo, y entonces ayunarán los hijos del esposo» (Id. IX, 15), porque hay tiempo de gozo y tiempo de luto (Ecl. III, 4), primero debió

advertir que allí el Señor hablaba del ayuno, no del ayuno del sábado. Luego, cuando quiere que se entienda el luto por el ayuno y se asigne el gozo a la comida, ¿por qué no piensa que, sea lo que fuere lo que Dios quiso significar en aquello que está escrito de que el día séptimo descansó de todas sus obras (Gén. II, 2), no se significó allí el luto, sino el gozo? A menos que quizá vaya a decir que en aquel descanso de Dios y santificación del sábado se significó el gozo para los judíos y el luto para los cristianos. Y sin embargo, ni cuando Dios santificó el día séptimo porque en él descansó de todas sus obras, expresó algo sobre el ayuno o la comida del sábado; ni cuando después mandó al pueblo hebreo sobre la observancia de ese mismo día, habló algo sobre tomar o no tomar alimentos. Solo se manda al hombre la vacación de sus propias obras o de las serviles; vacación que el pueblo anterior, recibiéndola en sombra de las cosas futuras, guardó de la misma manera que vemos ahora guardar a los judíos; no como se piensa, por no entender rectamente los judíos carnales lo que rectamente entienden los cristianos. Pues ni entendemos esto mejor que los profetas, quienes sin embargo, en aquel tiempo en que así convenía hacerse, guardaron esta vacación del sábado que los judíos piensan que todavía debe guardarse. De ahí viene que Dios mandara apedrear al hombre que en sábado había recogido leña (Núm. XV, 35); pero en ninguna parte leemos que fuera apedreado o juzgado digno de algún suplicio alguien, ya fuera ayunando en sábado, ya comiendo. Con todo, cuál de estas dos cosas convenga al descan-

so y cuál al trabajo, véalo ese mismo que asignó el gozo a los que comen y el luto a los que ayunan, o entendió que era asignado por el Señor cuando, respondiendo sobre el ayuno, dijo: «No pueden llorar los hijos del esposo mientras el esposo está con ellos» (Mat. IX, 15).

6. Mas en cuanto a que dice que por eso comieron los Apóstoles en sábado, porque aún no era tiempo de que ayunaran en sábado, ya que ciertamente la tradición de los antiguos lo prohibía: ¿acaso era ya tiempo para que no vacaran en sábado? ¿No prohibía también esto la tradición de los antiguos y obligaba a vacar? Y sin embargo, en aquel mismo día de sábado en que leemos que comieron los discípulos de Cristo, arrancaron ciertamente espigas (Id. XII, 1); lo cual no era lícito en sábado, porque la tradición de los antiguos lo prohibía. Vea, pues, si quizá se le responda más congruentemente que por eso el Señor quiso que en aquel día se hicieran estas dos cosas por los discípulos: una sobre arrancar las espigas, otra sobre tomar los alimentos; para que aquello fuera contra los que quieren vacar en sábado, y esto contra los que obligan a ayunar en sábado: habiendo significado que aquello, cambiado el tiempo, ya era supersticioso, pero habiendo querido que esto fuera libre en ambos tiempos. Y no diría esto confirmándolo, sino que he mostrado qué se le podría responder mucho más aptamente que las cosas que él dice.

CAPÍTULO IV.

7. «¿Cómo —dice— no seremos condenados con el fariseo, ayunando dos veces en sábado?», como si el fariseo fuera condenado por eso, porque ayunaba dos veces en sábado, y no porque se ensalzaba hinchado de orgullo sobre el publicano (Luc. XVIII, 11, 12). Pero este hombre puede decir también que los que dan diezmos de todos sus frutos a los pobres son condenados con el fariseo, porque él también pregonaba esto entre sus obras; lo cual deseamos que se haga por muchos cristianos, y apenas encontramos a poquísimos: o que verdaderamente el que no haya sido injusto, adúltero y ladrón será condenado con el fariseo, porque aquel se jactaba de no ser tal; lo cual, ciertamente, quienquiera que lo sienta, está loco. Por lo demás, si estas cosas sin duda buenas que el fariseo mencionaba como existentes en él no han de tenerse con la jactancia soberbia que en él aparecía, sino que han de tenerse con la piedad humilde que en él no estaba; así también ayunar dos veces en sábado, en un hombre como había sido aquel fariseo, es infructuoso; pero en un hombre humildemente fiel, o fielmente humilde, es religioso: aunque la Escritura evangélica no ha dicho que el fariseo fuera condenado, sino que más bien dijo que el publicano fue justificado.

8. Pero si este hombre piensa que debe entenderse de este modo lo que dijo el Señor: «Si vuestra justicia no abundare más que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos» (Mat. V, 20), y que si no ayunamos más de dos veces en sábado, no podemos cumplir este precepto; es bueno que haya siete días que vuel-

ven por sus huellas en el volumen del tiempo. Así pues, cuando de estos alguien reste dos días, para no ayunar el sábado y el día del Señor, quedan cinco días en los cuales puede superar al fariseo que ayunaba dos veces en sábado. Pues pienso que si alguien ayuna tres veces en la semana, ya supera al fariseo, que ayunaba dos veces en la semana. Y si también cuatro, o incluso para que ninguno de los días, exceptuados el sábado y el domingo, se omita, se ayuna cinco veces en la semana, lo cual muchos hacen durante toda su vida, especialmente los constituidos en monasterios; no solo el fariseo que ayunaba dos veces en la semana, sino incluso el cristiano que ha acostumbrado ayunar el miércoles y el viernes y el mismo sábado, lo cual hace frecuentemente la plebe romana, será superado en el trabajo del ayuno: y sin embargo, ese no sé quién, como dices, el disertador Úrbico, aunque alguien ayune cinco días continuos además del sábado y el domingo, de modo que en ningún día refresque el cuerpo en absoluto, lo llama carnal, como si la comida y la bebida de los otros días no pertenecieran a la carne; y lo juzga ventricola, como si solo la comida del sábado descendiera al vientre.

CAPÍTULO V.

9. A este ciertamente no le basta lo que ya basta para vencer al fariseo, a saber, que se ayune tres veces en la semana; sino que obliga a ayunar de tal modo en los otros seis días, exceptuado el domingo, que dice: «Removida la antigua mancha, los dos en una sola carne, permaneciendo ya bajo

la disciplina de Cristo, no deben practicar con los hijos sin ley y con los príncipes de Sodoma y con el pueblo de Gomorra los banquetes voluptuosos de los sábados;» «sino con los habitantes de la santidad y los devotos a Dios, ayunar más y más legítimamente por derecho solemne y eclesiástico, para que el leve error de seis días se lave con las fuentes del ayuno, la oración y la limosna,» «por lo cual podamos todos, reconfortados por la alogia dominical, cantar dignamente con igual corazón: Saciaste, Señor, al alma vacía, y diste de beber al alma sedienta». Diciendo estas cosas y exceptuando de la frecuencia del ayuno solo el día del Señor, acusa de forma improvidente e incauta no solo a los pueblos cristianos de Oriente y Occidente, en los cuales nadie ayuna el sábado, sino también a la misma Iglesia Romana. Pues cuando dice: «los que permanecen bajo la disciplina de Cristo no deben practicar los banquetes voluptuosos de los sábados con los hijos sin ley, con los príncipes de Sodoma, con el pueblo de Gomorra, sino con los habitantes de la santidad y los devotos a Dios, ayunar más y más legítimamente por derecho solemne y eclesiástico;» y luego, definiendo qué es ayunar legítimamente, añade y dice: «para que el leve error de seis días se lave con las fuentes del ayuno, la oración y la limosna:» ciertamente no piensa que los que ayunan menos de seis días en la semana practiquen legítimamente el ayuno, ni que sean devotos de Dios, ni que laven las manchas del error que se contraen de esta mortalidad. Vean, pues, los romanos qué hacen, porque también ellos son

tratados demasiado contumeliosamente por la disertación de este; entre los cuales, en todos esos seis días, exceptuados poquísimos clérigos o monjes, ¿quién se encuentra que frecuente los ayunos diarios?, sobre todo porque no parece que allí deba ayunarse el jueves.

10. Luego pregunto: si el leve error de cada día se disuelve o se lava con el ayuno de ese mismo día; pues así dice: «para que el leve error de seis días se lave también con las fuentes del ayuno»; ¿qué haremos con aquel error que se haya deslizado el día del Señor, en el cual es un escándalo ayunar? O si en ese día no sobreviene ningún error a los cristianos, vea este hombre que acusa a los ventricolas como un gran ayunador cuánto honor y utilidad atribuye a los vientres si entonces no se yerra cuando se come. ¿O acaso ha constituido tanto bien en el ayuno del sábado que solo el ayuno del sábado pueda abolir el error de los otros seis días, esto es, incluso el error leve, según dice, del mismo domingo, y que solo en ese día no se yerre, en el cual ciertamente se ayuna durante todo su transcurso? ¿Por qué, pues, antepone el día del Señor al sábado, como por derecho cristiano? He aquí que, según él mismo, el día del sábado resulta mucho más santo, en el cual además no se yerra, ya que se ayuna durante todo su espacio, y con ese mismo ayuno se lava el error de los otros seis días y, por tanto, del mismo domingo: pienso que no te agrada esa presunción.

11. Ahora bien, puesto que quiere parecer un hombre espiritual y acusa de carnales a los que comen el sábado, observa cómo el día del Señor

se reconforta no con una comida parca, sino que se deleita con la alogia. ¿Y qué es la alogia, palabra usurpada de la lengua griega, sino cuando se cede a los banquetes de modo que uno se desvía de la senda de la razón? Por lo cual los animales que carecen de razón se llaman álogos, a los cuales son semejantes los entregados al vientre: por esta razón, el convite inmoderado en el que la mente, en la que domina la razón, queda en cierto modo abrumada por la ingurgitación de la comida y la bebida, se denomina alogia. Además, también por causa de la comida y la bebida, dice que se debe cantar con la alogia del vientre, no de la mente, el día del Señor: «Saciaste, Señor, al alma vacía, y diste de beber al alma sedienta». ¡Oh hombre espiritual! ¡Oh reprobador de los carnales! ¡Oh gran ayunador y no cultivador del vientre! He aquí quien nos amonesta para que no corrompamos la ley del Señor con la ley del vientre, para que no vendamos el pan del cielo por una comida terrenal, y añade: «Porque por la comida Adán pereció del paraíso, por la comida Esaú perdió su primogenitura». He aquí quien dice: «Pues es una calumnia habitual de Satanás, la tentación del vientre, que persuade de poco para quitarlo todo». Y la interpretación de estos preceptos, dice, encorva menos a los ventricolas.

12. ¿No parece con estas palabras suyas pretender que se ayune también el día del Señor? De lo contrario, será más santo el día del sábado, en el que el Señor descansó en el sepulcro, que el domingo, en el que resucitó de entre los muertos. Pues ciertamente el sábado es más santo si,

según las palabras de este, en el sábado se evita todo pecado mediante el ayuno y se borra lo que se contrajo en los otros días; mientras que en el domingo, por la comida del vientre, no se evita la tentación, y se da lugar a la calumnia diabólica, y se pierde el paraíso y se pierde la primogenitura. ¿Qué es, pues, lo que él mismo, de nuevo contradiciéndose, amonesta para que en el día del Señor no nos reconfortemos con una comida modesta, sobria y cristiana, sino que alegres y aplaudiendo cantemos en alogia: «Saciaste, Señor, al alma vacía, y diste de beber al alma sedienta»? Ciertamente, si entonces no erramos cuando ayunamos y entonces lavamos los errores de los otros seis días cuando ayunamos el sábado; ninguno será peor que el día del Señor, ninguno mejor que el sábado. Cree, hermano dilectísimo, que nadie entiende la ley como este, sino quien no la entiende. Pues si no la comida, sino la comida prohibida perdió a Adán (Gén. III, 6), y si no la comida, sino la comida deseada hasta el desprecio del sacramento que tenía en su primogenitura condenó a Esaú, nieto del santo Abrahán (Gén. XXV, 33, 34): así se come piadosamente por los santos y fieles, del mismo modo que se ayuna impíamente por los sacrílegos e incrédulos. Pero el día del Señor se antepone al sábado por la fe de la resurrección, no por la costumbre de la comida o incluso por la licencia de una canción vinolenta.

CAPÍTULO VI. 13. «Moisés —dice— durante cuarenta días no comió pan ni bebió agua». Pero por qué dijo esto, lo añade diciendo: «He aquí Moisés, amigo de Dios, morador de la nube,

dador de la Ley y guía del pueblo, celebrando con el ayuno tres veces dos sábados, no puso una ofensa, sino un mérito». ¿Acaso advierte qué se le puede oponer consecuentemente desde aquí? Porque ciertamente si pone el ejemplo de Moisés ayunando por esta razón, puesto que en aquellos cuarenta días ayunó tres veces dos sábados, según él habla, y por esto quiere persuadir de que se ayune en sábado; por esto mismo, pues, persuada de que se ayune también en domingo, porque en aquellos cuarenta días Moisés ayunó no menos tres veces dos domingos. Pero añade y dice: «Y todavía con Cristo el día del Señor se reservaba para la Iglesia inminente». Por qué dijo esto, no lo sé. Pues si es porque se debe ayunar mucho más después de que vino con Cristo el día del Señor, entonces —lo cual no suceda— ayúnese también el mismo domingo. Pero si temió que por causa del ayuno de los cuarenta días se le objetara que también se debía ayunar el domingo, y por eso añadió que todavía con Cristo el día del Señor se reservaba para la Iglesia inminente, para que se entienda que por esa causa Moisés ayunó también el día que sigue al sábado porque aún no había venido Cristo, por quien se hizo el mismo día del Señor en el cual no conviene ayunar; ¿por qué el mismo Cristo ayunó de igual modo cuarenta días? ¿por qué en aquellos cuarenta días, en los tres veces dos días que seguían al sábado, no rompió el ayuno para recomendar ya la comida del día del Señor incluso antes de su resurrección, como dio a beber su sangre antes de la pasión? Ves ciertamente que el ayuno de los cuarenta días

que este menciona no tiene que ver con que ayunemos en sábado, del mismo modo que no tiene que ver con que ayunemos en domingo.

14. Sencillamente no advierte qué se le puede oponer sobre el día del Señor cuando, así como han de acusarse los convites ebrios y toda voraz y temulenta lujuria, así acusa él las comidas de los sábados, pudiendo ser estas de personas modestas y sobrias. Y por eso no se le debe responder punto por punto, ya que, al reprobar los vicios de la lujuria en lugar de la comida del sábado, dice una y otra vez lo mismo, no encontrando otra cosa que decir, sino lo que dice vanamente y sin venir al caso. Se pregunta si no se debe ayunar en sábado, no si no se debe vivir lujuriosamente en sábado; lo cual no hacen ni el domingo los que temen a Dios, aunque en él ciertamente no ayunan. ¿Pero quién diría lo que este se atrevió a decir?: «¿Cómo —dice— serán ratificadas ante Dios por nosotros o a través de nosotros, o serán dignas, aquellas cosas que en día santificado nos obliguen al pecado?». Confiesa que el día del sábado es santificado, y dice que los hombres son obligados al pecado porque comen. Y por esto, según este, o el día del Señor no es santificado y empieza a ser mejor el sábado; o si también el día del Señor es santificado, somos obligados al pecado porque comemos.

CAPÍTULO VII.

15. Y se esfuerza por probar con testimonios divinos que se debe ayunar el sábado, pero de dónde probar esto no lo encuentra por ninguna

parte. «Comió —dice— y bebió vino Jacob, y se sació, y se alejó de Dios su salvador, y cayeron en un día veintitrés mil» (Éx. XXXII, 6, 8, 28): como si se hubiera dicho: «Comió Jacob en sábado y se alejó de Dios su salvador». Y el Apóstol, cuando recordó que habían caído tantos miles, no dijo: «Ni comamos en sábado, como ellos comieron»; sino que dijo: «Ni forniquemos, como algunos de ellos fornicaron, y cayeron en un día veintitrés mil». ¿Qué quiere decir también con lo que dice: «Se sentó el pueblo a comer y beber, y se levantaron a jugar»? (I Cor. X, 8, 7). Ciertamente también el Apóstol puso este testimonio, pero para prohibir la servidumbre a los ídolos, no la comida del sábado. Pero que aquello se hiciera en sábado, este no lo prueba, sino que lo sospecha según le place. Pero así como puede suceder que se ayune y, cuando se rompe el ayuno, si alguien es ebrio, entonces se embriague; así puede suceder que no se ayune y, si los hombres son templados, se coma muy modestamente. ¿Por qué, pues, queriendo persuadir del ayuno del sábado, emplea como testigo al Apóstol que dice: «No os embriaguéis con vino, en el cual está toda la lujuria» (Ef. V, 18); como si dijera: «No comáis en sábado, porque ahí está toda la lujuria»? Pero así como este precepto apostólico de que no se embriaguen con vino, en el cual está toda la lujuria, se observa por los cristianos que temen a Dios cuando comen el día del Señor, así se observa también cuando comen el sábado.

«Para contradecir más expresamente —dice — a los que yerran: nadie con el ayuno ofende

a Dios, aunque no lo merezca; por lo demás, incluso no ofender es merecer». ¿Quién diría esto sino quien no quisiera considerar lo que decía? Por tanto, los paganos cuando ayunan no por eso ofenden más a Dios; o si quiso que lo que dijo se entendiera de los cristianos, ¿quién no ofenderá a Dios si quiere, con escándalo de toda la Iglesia que se dilata por todas partes, ayunar el día del Señor? Luego aduce testimonios de las Escrituras que nada valen para la causa que ha emprendido. «Por el ayuno —dice— Elías, agraciado con el paraíso, reina en el cuerpo»; como si no predicaran el ayuno quienes no ayunan el sábado, del mismo modo que predican el ayuno quienes, sin embargo, no ayunan el domingo; o como si Elías hubiera ayunado en aquel tiempo en que el pueblo de Dios ayunaba también el sábado. Pero lo que respondimos sobre los cuarenta días del ayuno de Moisés, considera que es la respuesta también sobre los cuarenta días de Elías. «Por el ayuno —dice— Daniel escapó ileso de la seca rabia de los leones»; como si hubiera leído que ayunó el sábado o incluso que estuvo con los mismos leones el sábado; donde, sin embargo, leemos que también comió. «Por el ayuno —dice— la fiel hermandad de los tres, dominando la cárcel que centelleaba con fuegos, adoró al Señor recibido en la hospitalidad de la pira». Estos ejemplos de los santos no valen para persuadir del ayuno de ningún día; ¿cuánto menos del sábado? Puesto que ciertamente no solo no se lee que los tres varones fueran echados en el horno de fuego ardiente el sábado; sino que ni siquiera se lee que estuvieran

allí tanto tiempo que alguien pudiera decir que ayunaron; más bien, apenas es el espacio de una hora en el que se canta su confesión e himno: ni caminaron más tiempo entre aquellas llamas inocuas de lo que terminaron aquel cántico. A menos que quizá por este incluso el espacio de una hora se asigne al ayuno. Que si es así, no tiene por qué enfadarse con los que comen el sábado: pues hasta la hora de la comida, se ayuna mucho más largamente que en aquel horno.

17. Emplea también aquel testimonio del Apóstol donde dice: «No es el reino de Dios comida y bebida, sino justicia y paz, y gozo en el Espíritu Santo» (Rom. XIV, 17); y por reino de Dios quiere que se entienda la Iglesia, en la que Dios reina. Te ruego, ¿acaso pretendía esto el Apóstol cuando decía tales cosas, que los cristianos ayunaran el sábado? Pero ni siquiera hablaba del ayuno mismo de ningún día cuando decía esto. Pues se dijo contra aquellos que, al modo de los judíos, según la antigua Ley pensaban que había limpieza en la observancia de ciertos alimentos, y para amonestación de aquellos hermanos por cuya comida y bebida tomadas indiferentemente se escandalizaban los débiles. Por eso, cuando hubo dicho: «No quieras perder con tu comida a aquel por quien Cristo murió» (Ibíd., 15); y «No sea, pues, blasfemado nuestro bien» (Ibíd., 16); entonces añadió: «Pues no es el reino de Dios comida y bebida». Porque tal como este entiende estas palabras del Apóstol, de modo que el reino de Dios, que es la Iglesia, no consista en comida y bebida, sino en el ayuno; no digo ya ayunar los

sábados, sino que nunca en absoluto deberíamos tomar comida y bebida para no apartarnos jamás de este reino de Dios. Pero pienso que, confesándolo este mismo, pertenecemos algo más religiosamente a la Iglesia el día del Señor, cuando sin embargo, incluso con su consentimiento, comemos.

CAPÍTULO VIII. «¿Por qué —dice— murmuramos por ofrecer un sacrificio grato al Señor más poderoso, que el espíritu desea y el ángel alaba?»; luego añade el testimonio del ángel que dice: «Buena es la oración con el ayuno y la limosna» (Tob. XII, 8). Qué habrá querido decir con «al Señor más poderoso» no lo sé, a menos que quizá el copista errara y a ti se te pasara no enmendar lo que me enviaste para leer. Quiere, pues, que se entienda por sacrificio grato al Señor el ayuno, como si esta cuestión versara sobre el ayuno y no sobre el ayuno del sábado. Pues ni el día del Señor se pasa sin sacrificio grato a Dios porque no se ayune. Sigue todavía e ingiere testimonios totalmente ajenos a la causa que se ha propuesto defender. «Ofrece —dice— a Dios sacrificio de alabanza» (Sal. XLIX, 14); y queriendo conectar de no sé qué modo esa voz del divino salmo con lo que se trata: «Ciertamente —dice— no un banquete de sangre o de embriaguez, en el que no las alabanzas debidas a Dios, sino las blasfemias, con el apoyo del diablo, se asilvestran». ¡Oh improvidente presunción! Por tanto, no se ofrece sacrificio de alabanza el día del Señor porque no se ayuna; sino que se celebra un banquete de embriaguez y las blasfemias, con el apoyo

del diablo, se asilvestran. Cosa que si es nefasta decirla, entienda él que no se significa el ayuno en aquello que está escrito: «Ofrece a Dios sacrificio de alabanza». Pues el ayuno ciertamente no se realiza en ciertos días, y especialmente en los festivos. Pero el sacrificio de alabanza se ofrece todos los días por la Iglesia difundida por todo el orbe. De lo contrario, lo que nadie, no digo ya cristiano, sino ni siquiera un loco se atrevería a decir, aquellos cincuenta días después de Pascua hasta Pentecostés en los que no se ayuna, serán según este ajenos al sacrificio de alabanza; días en los que solamente en muchas iglesias, pero en todas especialmente, se canta el Aleluya; voz que ningún cristiano, por muy ignorante que sea, ignora que es de alabanza.

19. Confiesa, sin embargo, que incluso el mismo día del Señor se come no en embriaguez, sino con agrado, cuando dice que nosotros, de entre los judíos y gentiles muchos cristianos de nombre, pocos elegidos por la fe, debemos en el incienso vespertino de los sábados ofrecer en lugar de las víctimas de ganado un ayuno grato a Dios con alabanzas, por cuyo fervor consumidas desfallezcan las obras de los delitos. «And in the morning —dice— óiganos nuestro oído de parte nuestra, y tendremos casas para comer y beber, no en embriaguez, sino con agrado, perfeccionada la celebración dominical». Entonces, por tanto, se celebra la eulogia, no como dijo antes, la alogia. Pero qué le ofende del día del sábado, que el Señor santificó, lo ignoro, para que no piense que en él se pueda comer y beber con tal agrado

que carezca de embriaguez; pudiendo nosotros ayunar antes del sábado del mismo modo que él dice que se debe ayunar el sábado antes del domingo: ¿o acaso considera nefasto que se coma durante dos días seguidos? Vea, pues, con cuánta contumelia afecta también a la misma Iglesia Romana, donde incluso en estas semanas en las que se ayuna el miércoles, el viernes y el sábado, sin embargo, se come durante tres días seguidos, a saber, el domingo y luego el lunes y el martes.

«La vida de las ovejas es cierto —dice— que depende del arbitrio de los pastores: pero "¡Ay de los que dicen que lo bueno es malo, y las tinieblas luz, y la luz tinieblas, y lo amargo dulce, y lo dulce amargo!"» (Is. V, 20). Qué quieran decir estas palabras suyas no lo entiendo suficientemente. Pues si esto lo dice así Úrbico, según escribes; en la Urbe la plebe, dependiendo del arbitrio del pastor, ayuna el sábado con su obispo. Pero si él te escribió eso así porque en tu epístola tú mismo escribiste algo semejante; no te persuada él de alabar tanto a la ciudad cristiana que ayuna el sábado que te veas obligado a condenar al orbe cristiano que come. Pues cuando dice: «¡Ay de los que dicen que lo bueno es malo, y las tinieblas luz, y la luz tinieblas, y lo amargo dulce, y lo dulce amargo!», queriendo que se entienda el ayuno del sábado como bueno y luz y dulce, y la comida como malo y tinieblas y amargo; ¿quién duda que condena a todo el orbe de la tierra en todos los cristianos que comen el sábado? Ni se mira a sí mismo, ni atiende a lo que dice para que sus propios escritos le contengan de esa audacia pre-

cipitada. Pues inmediatamente añadió: «Nadie, por tanto, os juzgue en la comida o en la bebida» (Col. II, 16): cosa que él mismo hace ciertamente, pues así increpa a los que toman comida y bebida el sábado. ¡Qué gran cosa habría sido que de aquí le viniera a la mente también aquello que el mismo apóstol dice en otra parte: «El que come, no desprecie al que no come; y el que no come, no juzgue al que come»! (Rom. XIV, 3). Este modo, este equilibrio por el que evitara los escándalos, debería mantener entre los que ayunan en sábado y los que comen, de modo que el que come no desprecie a aquel que no come, y el que no come no juzgue al que come.

CAPÍTULO IX.

21. Pedro también —dice—, cabeza de los Apóstoles, portero del cielo y fundamento de la Iglesia, una vez extinguido Simón —que había sido figura del diablo que no debía ser vencido sino por el ayuno—, enseñó esto mismo a los romanos, cuya fe es anunciada a todo el orbe de la tierra. ¿Acaso los demás Apóstoles enseñaron a los cristianos en todo el orbe de la tierra a comer en contra de Pedro? Así pues, del mismo modo que Pedro y sus condiscípulos vivieron concordemente entre sí, vivan así concordemente entre sí ayunando el sábado los que plantó Pedro, y comiendo el sábado los que plantaron sus condiscípulos. Existe ciertamente también esta opinión de muchísimos, aunque la mayoría de los romanos afirmen que es falsa: que el apóstol Pedro, cuando iba a luchar contra Simón el mago

el día del domingo, por el peligro de tan gran tentación, ayunó el día anterior con la Iglesia de esa misma ciudad, y obtenido un éxito tan próspero y glorioso, mantuvo la misma costumbre, y algunas Iglesias de Occidente la imitaron. Pero si, como dice aquel, Simón el mago era figura del diablo, ese tentador no es puramente sabatario o dominicario, sino cotidiano; y, sin embargo, no se ayuna contra él diariamente, cuando se come en todos los domingos, en los cincuenta días después de Pascua, y por diversos lugares en los días solemnes de los mártires y en todas las fiestas: y, no obstante, el diablo es vencido si nuestros ojos están siempre hacia el Señor, para que él mismo saque nuestros pies del lazo (Salm. XXIV, 15); y ya sea que comamos o ya sea que bebamos, o ya sea que hagamos cualquier cosa, hagámoslo todo para la gloria de Dios; y en cuanto esté en nosotros, seamos sin ofensa para los judíos y para los griegos y para la Iglesia de Dios (I Cor. X, 31, 32). Cosa en la que poco piensan los que comen con ofensa, o ayunan con ofensa, y por cualquiera de las dos intemperancias provocan escándalos, con los cuales no se supera al diablo, sino que este se alegra.

22. Que si se responde que esto enseñó Santiago en Jerusalén, Juan en Éfeso, y los demás en otros lugares, lo que enseñó Pedro en Roma, esto es, que se ayune el sábado, pero que las demás tierras se desviaron de esta doctrina, y Roma permaneció en ella: y por el contrario se refiere que algunos lugares de Occidente más bien, en los que está Roma, no guardaron lo que

los Apóstoles entregaron; mientras que las tierras de Oriente, de donde comenzó a predicarse el Evangelio mismo, han permanecido sin alguna variedad en aquello que fue entregado por todos los Apóstoles junto con el mismo Pedro, que no se ayune el sábado: interminable es esa contienda, engendrando litigios, no terminando las cuestiones. Sea, pues, una sola la fe de la Iglesia universal que se dilata por todas partes, como por dentro en los miembros, aunque esa misma unidad de fe se celebre con algunas diversas observaciones, por las cuales de ningún modo se impide lo que es verdadero en la fe. Pues toda la hermosura de la hija del rey está en el interior (Salm. XLIV, 14): pero aquellas observaciones que se celebran de forma variada se entienden en su vestidura; de donde allí se dice: «En franjas de oro vestida de variedad» (Ibíd., 15). Pero varíese también esa vestidura con diversas celebraciones de tal modo que no se disipe por contiendas adversas.

CAPÍTULO X.

Por último —dice—, si el judío al dar culto al sábado niega el domingo, ¿cómo el cristiano observa el sábado? O seamos cristianos y demos culto al domingo; o seamos judíos y observemos el sábado: «Pues nadie puede servir a dos señores» (Mt. VI, 24). ¿No habla acaso así como si uno fuera el señor del sábado y otro el del domingo? Ni oye aquello que él mismo recordó: «Pues el Hijo del hombre es señor incluso del sábado» (Lc. VI, 5). Pero en eso de que quiera que seamos tan ajenos al sábado como los judíos son ajenos

al domingo, ¿no yerra tanto que hasta podría decir que nosotros no debemos aceptar la Ley ni los Profetas, del mismo modo que los judíos no aceptan el Evangelio ni los Apóstoles? Ciertamente entiendes qué mal saborea el que saborea esto. Pero «todas las cosas viejas —dice— han pasado, y en Cristo se han hecho nuevas» (II Cor. V, 17): esto es verdad. Pues por eso no vacamos para los sábados como los judíos, aunque para significar el descanso que en aquel día se significaba, guardada la sobriedad y frugalidad cristianas, relajamos el vínculo del ayuno. Y si algunos hermanos nuestros no piensan que el descanso del sábado deba significarse por la relajación del ayuno, de ningún modo litigamos por la variedad de la vestidura real, para no vejar los miembros interiores de la misma reina, donde mantenemos una sola fe incluso sobre ese mismo descanso. Pues aunque por haber pasado las cosas viejas haya pasado también con ellas la vacación carnal del sábado, sin embargo, porque comemos el sábado y el domingo sin vacación supersticiosa, no por eso servimos a dos señores, porque uno solo es el señor tanto del sábado como del domingo.

Pero este que dice que las cosas viejas han pasado de tal modo que en Cristo el ara cediera al altar (ara altari), la espada al ayuno, el fuego a las oraciones, la res al pan, la sangre al cáliz, no sabe que el nombre de altar es más frecuentado en las Letras de la Ley y los Profetas, y que el altar fue colocado primero para Dios en el tabernáculo que se hizo por medio de Moisés (Éx. XL, 24); y que el término «ara» se encuentra también en las Letras

apostólicas, donde los Mártires claman bajo el ara de Dios (Ap. VI, 9, 10). Dice que la espada ha cedido al ayuno, no recordando aquella con la que se arman los soldados evangélicos de ambos Testamentos, la espada de dos filos (Ef. VI, 17, y Heb. IV, 12). Dice que la fuego ha cedido a las oraciones, como si no se elevaran también entonces oraciones en el templo, y ahora el fuego haya sido enviado por Cristo al mundo (Lc. XII, 49). Dice que la res ha cedido al pan, como ignorando que también entonces solían ponerse los panes de la proposición en la mesa del Señor (Éx. XXV, 30), y ahora él mismo toma una parte del cuerpo del cordero inmaculado. Dice que la sangre ha cedido al cáliz, sin pensar que también ahora recibe la sangre en el cáliz (Lc. XXII, 7-20). Por tanto, cuánto mejor y más congruentemente diría que las cosas viejas han pasado y las nuevas se han hecho en Cristo, de modo que cediera el altar al altar, la espada a la espada, el fuego al fuego, el pan al pan, la res a la res, la sangre a la sangre. Vemos, en efecto, en todas estas cosas que la antigüedad carnal cede a la novedad espiritual. Así, pues, debe entenderse que, ya sea que se coma en este voluble séptimo día, ya sea que por algunos incluso se ayune, sin embargo el sábado carnal ha cedido al sábado espiritual; cuando en este se desea el eterno y verdadero descanso, y en aquel se desprecia ya como supersticiosa la vacación temporal.

CAP. XI. Las demás cosas que siguen, con las cuales aquel concluye su disputa, así como otras ciertas cosas que no he juzgado que deban recor-

darse de allí, mucho más no pertenecen a la causa en la que se disputa sobre el ayuno o la comida del sábado. Pero esas cosas te las dejo a ti mismo para que las adviertas y juzgues, especialmente si te has ayudado con algo de lo que ha sido dicho por mí. Pero si, puesto que creo haberle respondido suficientemente en cuanto pude, buscas mi sentencia sobre este asunto, yo, revolviendo esto en mi ánimo en las Letras evangélicas y apostólicas, y en todo el instrumento que se llama Testamento Nuevo, veo que el ayuno ha sido preceptuado. Pero en qué días no convenga ayunar, y en cuáles convenga, no lo encuentro definido por precepto del Señor o de los apóstoles. Y por esto siento que —no ciertamente para obtener aquello que obtienen la fe y la justicia, en las que está la hermosura de la hija del rey en el interior, sino sin embargo para significar el descanso eterno donde está el verdadero sábado— conviene más la relajación que la restricción del ayuno.

26. No obstante, en el ayuno o la comida de este sábado, nada me parece que se guarde más segura y pacíficamente que el que el que come no desprecie al que no come, y el que no come no juzgue al que come; porque ni si comemos abundaremos, ni si no comemos careceremos (Rom. XIV, 3): guardada ciertamente en estas cosas la inofensiva sociedad de aquellos entre quienes vivimos y con quienes vivimos para Dios. Pues así como es verdad lo que dice el Apóstol, que es malo para el hombre el que come por ofensa (Ibíd., 20, y I Cor. VIII, 8), así es malo para el hombre el que ayuna por ofensa. No seamos, pues, semejantes

a aquellos que, viendo a Juan no comer ni beber, dijeron: «Tiene un demonio». Pero tampoco, a su vez, a aquellos que, viendo a Cristo comer y beber, dijeron: «He aquí un hombre voraz y vinoso, amigo de publicanos y pecadores» (Mt. XI, 19). Pues el mismo Señor añadió a estas palabras una cosa muy necesaria y dijo: «Y la sabiduría ha sido justificada en sus hijos» (Ibíd.). Quiénes sean estos, si lo preguntas, lee lo que está escrito: «Los hijos de la sabiduría son la Iglesia de los justos» (Eclo. III, 1): estos son los que cuando comen, no desprecian a los que no comen; cuando no comen, no juzgan a los que comen; pero claramente o desprecian o juzgan a aquellos que por ofensa o no comen o comen.

CAPÍTULO XII.

27. Y sobre el día del sábado ciertamente la causa es más fácil, porque tanto la Iglesia Romana ayuna, como algunas otras, aunque pocas, ya sean próximas a aquella o lejanas: pero ayunar el día del domingo es un gran escándalo, especialmente después de que se dio a conocer la detestable y muy contraria a la fe católica y a las divinas Escrituras herejía de los maniqueos, que establecieron para sus oyentes este día como legítimo para ayunar; por lo cual se ha hecho que el ayuno del día del domingo se tenga por más horrible. A no ser que tal vez alguien sea apto para perpetuar el ayuno más allá de una semana sin interponer ninguna refacción, de modo que se aproxime cuanto pueda al ayuno de cuarenta días, como hemos sabido que algunos han hecho. Pues que

uno llegó incluso a ese número de cuarenta, nos ha sido aseverado por hermanos muy dignos de fe. Pues del mismo modo que en los tiempos de los antiguos padres, Moisés y Elías nada hicieron contra las comidas de los sábados cuando ayunaron cuarenta días; así el que pudo pasar siete días ayunando, no eligió para sí el día del domingo para ayunar, sino que lo encontró entre aquellos muchísimos días en los que prometió que ayunaría. Sin embargo, incluso el ayuno continuado, si debe deshacerse dentro de la semana, por ningún día se deshace más congruentemente que por el día del domingo. Pero si después de la semana se refrigera el cuerpo, no se elige ciertamente el día del domingo para ayunar; sino que se encuentra en el número que plugo prometer.

CAPÍTULO XIII.

30. Pero en cuanto a por qué la Iglesia ayuna especialmente el cuarto y el sexto día, parece darse esta razón: que, considerado el Evangelio, en ese mismo cuarto día de la semana, que vulgarmente llaman cuarta feria, se encuentra que los judíos hicieron consejo para matar al Señor. Intermitido un día, en cuya tarde el Señor comió la Pascua con los discípulos, que fue el fin de aquel día que llamamos quinto de la semana, fue luego entregado en aquella noche que ya pertenecía al sexto de la semana, el cual es manifiesto como el día de su pasión. Este fue el primer día de los ázimos, empezando desde la tarde. Pero el evangelista Mateo dice que el quinto día de la semana fue el primer día de los ázimos; porque en

su tarde siguiente, había de ser la cena pascual, en la cual cena empezaba a comerse el ázimo y la inmolación de la oveja. De lo cual se colige que era el cuarto de la semana cuando dijo el Señor: Sabéis que después de dos días se hará la Pascua, y el Hijo del hombre será entregado para ser crucificado (Mat. XXVI, 2): y por esto el día mismo fue destinado al ayuno, porque, como el Evangelista sigue y dice: Entonces se congregaron los príncipes de los sacerdotes y los ancianos del pueblo en el atrio del príncipe de los sacerdotes, que se llamaba Caifás, e hicieron consejo para prender a Jesús con engaño y matarlo (Ibíd., 3, 4). Intermitido, pues, un día, del cual dice el Evangelio: El primero de los ázimos se acercaron los discípulos a Jesús diciendo: ¿Dónde quieres que te preparemos para comer la pascua? (Ibíd., 17); intermitido, pues, este día, padeció el Señor, lo cual nadie pone en duda, el sexto de la semana; por lo cual también ese mismo sexto se destina rectamente al ayuno: pues los ayunos significan humildad. De donde se dijo: Y humillaba con el ayuno mi alma (Sal. XXXIV, 13).

31. Sigue el sábado, día en que la carne de Cristo descansó en el monumento, así como en las primeras obras del mundo descansó Dios en aquel día de todas sus obras. De aquí ha surgido esa variedad en el vestido de aquella reina, de modo que algunos, como especialmente los pueblos del Oriente, por significar el descanso prefirieron relajar el ayuno; otros, por la humildad de la muerte del Señor, prefirieron ayunar, como la Iglesia Romana y algunas del Occidente. Lo cual

ciertamente en el único día en que se celebra la Pascua por renovar la memoria del hecho gestado, en que los discípulos humanamente dolieron la muerte del Señor, es así ayunado por todos, que incluso aquellos celebran devotísimamente el ayuno del sábado, que en los demás sábados por todo el año comen; significando ciertamente ambas cosas: tanto el luto de los discípulos en el único día aniversario, como el bien del descanso en los demás sábados. Pues dos son las cosas que hacen esperar la bienaventuranza de los justos y el fin de toda miseria: la muerte y la resurrección de los muertos. En la muerte está el descanso, del cual se dice por el Profeta: Pueblo mío, entra en tus recámaras; escóndete un poquito hasta que pase la ira del Señor (Is. XXVI, 20). Pero en la resurrección está la perfecta felicidad en el hombre todo, esto es, en la carne y en el espíritu. De aquí se ha hecho que ninguno de estos dos se pensara que debía ser significado con el trabajo del ayuno, sino más bien con la hilaridad de la refacción, excepto el único sábado pascual, en que el luto de los discípulos, como hemos dicho, por la memoria del hecho gestado, había de ser significado con un ayuno más prolongado.

CAPÍTULO XIV.

32. Pero puesto que no encontramos, como ya recordé arriba, en las Letras evangélicas y apostólicas, que pertenecen propiamente a la revelación del Nuevo Testamento, que se mande evidentemente que los ayunos deban observarse en algunos días ciertos, y por eso también esta

cosa, como otras muchísimas que es difícil enumerar, encuentra lugar de variedad en el vestido de aquella hija del rey, esto es, la Iglesia; te indicaré qué me respondió el venerando Ambrosio, obispo de Milán, por quien fui bautizado, al preguntarle sobre esto. Pues estando mi madre conmigo en esa misma ciudad, y teniendo ella la solicitud de si debía ayunar el sábado según la costumbre de nuestra ciudad, o comer según la costumbre de la Iglesia de Milán, cuando nosotros éramos aún catecúmenos y cuidábamos poco de estas cosas, para librarla de esta vacilación, interrogué a este sobredicho hombre de Dios. Pero él dijo: ¿Qué puedo enseñar aquí más de lo que yo mismo hago? Donde yo había pensado que él nada había mandado con esta respuesta, sino que comiéramos el sábado; pues sabía que él mismo hacía esto: pero él siguió y añadió: Cuando estoy aquí, no ayuno el sábado; cuando estoy en Roma, ayuno el sábado: y a cualquier Iglesia que vengáis, dijo, servad su costumbre, si no queréis padecer ni hacer escándalo. Referí esta respuesta a mi madre, y le bastó, ni dudó que debía obedecer: esto también nosotros lo hemos seguido. Pero puesto que acontece, especialmente en África, que una Iglesia o las Iglesias de una región tienen a unos comiendo el sábado y a otros ayunando; me parece que debe seguirse la costumbre de aquellos a quienes se ha encomendado regir la congregación de esos pueblos. Por lo cual, si a mi consejo, mayormente porque en esta causa he hablado quizá más de lo que fue suficiente, pidiéndolo y urgiéndolo tú, aquiesces de buena

gana; no quieras resistir a tu obispo en esta cosa, y lo que él mismo hace, síguelo sin ningún escrúpulo o discrepancia.

EPÍSTOLA XXXVII. Se congratula Agustín de que sus lucubraciones literarias sean leídas y aprobadas por Simpliciano; y sujeta a su censura tanto sus demás libros, como aquellos que escribió sobre las cuestiones propuestas por él mismo. Al señor beatísimo y padre que debe ser abrazado con venerabilísima y sincerísima caridad, SIMPLICIANO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. He recibido, por don de tu Santidad, una carta llena de buenos gozos, de que eres memorioso de mí, y me amas como sueles, y que te sea de gran congratulación cualquier cosa de sus dones que el Señor se ha dignado conferirme por su misericordia, no por mis méritos: en la cual he bebido un afecto paterno hacia mí de tu benignísimo corazón, no repentino y nuevo, sino que he repetido uno ciertamente experimentado y conocido, señor beatísimo, y que debe ser abrazado con venerabilísima y sincerísima caridad.

2. ¿Pero de dónde ha surgido tanta felicidad para nuestro trabajo literario, en el que hemos sudado en la composición de ciertos libros, para que fueran leídos por tu Dignación? sino porque el Señor, a quien está sujeta mi alma, quiso consolar mis cuidados y recrearme del temor con que es necesario que yo esté solícito en tales obras, no sea que quizá por más indocto o más incauto, aunque sea en el llanísimo campo de la verdad, ofenda. Pues cuando te place lo que escribo, sé a quién place; puesto que sé quién te habita. Pues

el mismo distribuidor y dador de todos los dones espirituales confirmará mi obediencia por tu sentencia. Pues cualquier cosa que tengan aquellos escritos digna de tu delectación, dijo Dios en mi ministerio: Hágase, y se hizo: pero en tu aprobación vio Dios que es bueno (Gén. I, 3, 4).

3. Las cuestioncillas ciertamente, que te has dignado mandarme desanudar, aunque implicado en mi tardanza no las entendiera, ayudado por tus méritos las abriría. Solo ruego aquello, que por mi enfermedad depreques a Dios, y ya sea en aquellas cosas en que quisiste ejercitarme benigna y paternalmente, o en otras cualesquiera nuestras que por acaso llegaren a tus santas manos, porque así como conozco los dones de Dios, así también mis erratas, no solo emplees el cuidado del que lee, sino que también asumas la censura del que corrige. Vale.

EPÍSTOLA XXXVIII.

Agustín a Profuturo, sobre la tolerancia de la mala salud; sobre la muerte de Megalio, y sobre la contención de la ira.

Al hermano PROFUTURO, AGUSTÍN.

1. Según el espíritu, cuanto place al Señor, y él mismo se digna proporcionar fuerzas, estamos bien; pero en el cuerpo, yo estoy en la cama. Pues ni caminar, ni estar en pie, ni sentarme puedo, por el dolor e hinchazón de las rágades o exócades. Pero aun así, puesto que eso place al Señor, ¿qué otra cosa debe decirse, sino que estamos bien? Pues más bien si nosotros no queremos lo que él quiere, nosotros somos los culpables, que

pensar que él no hace o permite rectamente algo. Sabes todas estas cosas: pero porque eres para mí otro yo, ¿qué hablaría más gustosamente contigo, sino lo que hablo conmigo mismo? Encomendamos, pues, a tus santas oraciones tanto nuestros días como nuestras noches, para que oréis por nosotros, no sea que usemos los días destempladamente, para que toleremos las noches con ánimo ecuánime, de modo que aunque caminemos en medio de la sombra de la muerte, esté con nosotros el Señor para que no temamos los males.

2. Que el anciano Megalio ha muerto, ¿quién dudará que ya lo habéis oído? Pues había desde la deposición de su cuerpo, cuando escribía esto, casi veinticuatro días. Si ya has visto (pues así lo disponías) al sucesor de su primacía, queremos saberlo si puede ser. No faltan escándalos, pero tampoco refugio; no faltan tristezas, pero tampoco consolaciones. Y entre estas cuánto debe vigilarse, no sea que el odio de cualquiera ocupe lo íntimo del corazón, ni permita que oremos a Dios en nuestra recámara cerrada la puerta (Mat. VI, 6), sino que contra el mismo Dios cierre la puerta, lo sabes, óptimo hermano: pero se desliza, mientras a nadie que está airado le parece su ira injusta. Pues así la ira envejecida se hace odio, mientras como mezclada la dulzura del justo dolor, la detiene más tiempo en el vaso, hasta que todo se aceda y corrompa el vaso. Por lo cual, mucho mejor no nos airamos contra nadie ni siquiera justamente, que por airarnos como justamente caigamos en el odio de alguno con la oculta facilidad de la ira. Pues al recibir

huéspedes desconocidos, solemos decir que es mucho mejor padecer a un hombre malo, que por ignorancia quizá excluir a uno bueno, mientras nos guardamos de que no sea recibido el malo: pero en los afectos del ánimo es al contrario. Pues es incomparablemente más salubre no abrir el penetral del corazón ni siquiera a la ira que pulsa justamente, que admitir la que no retrocederá fácilmente, y llegará del sarmiento a la viga. Pues incluso se atreve a crecer impudentemente más rápido de lo que se piensa. Pues no se avergüenza en las tinieblas, cuando sobre ella se ha puesto el sol (Ef. IV, 26). Recuerdas ciertamente con qué cuidado y con cuánta solicitud escribí estas cosas, si recuerdas qué hablaste conmigo recientemente en un cierto viaje.

3. Al hermano Severo y a los que con él están, los saludamos. Quizá incluso les escribiríamos a ellos mismos, si por la prisa del portador fuera lícito. Pero pido que ante ese mismo hermano nuestro Víctor, a quien doy gracias también ante tu Santidad porque indicó Constantina cuando partía, ayudes pidiendo por el negocio que él mismo conoce, sobre el cual padezco un pesadísimo peso por ese asunto del mucho suplicante Nectario el mayor, que no se grave en regresar por Calama: pues así me lo prometió. Vale.

EPÍSTOLA XXXIX.

Jerónimo a Agustín, encomendándole a Presidio, y mandando salud a Alipio.

Al señor verdaderamente santo y beatísimo papa AGUSTÍN, JERÓNIMO, salud en Cristo.

CAPÍTULO PRIMERO. 1. El año pasado, por nuestro hermano Asterio el hipodiácono, había enviado una carta a tu Dignación, rindiendo el pronto oficio de la salutación; la cual creo que te fue entregada. Ahora también por mi santo hermano Presidio el diácono, obsecro primero que te acuerdes de mí: luego que tengas encomendado al portador de las letras, y sepas que es para mí muy hermano, y en cualquier cosa que la necesidad pidiere, lo fomentes y sustentes; no porque de alguna cosa (concediéndolo Cristo) carezca, sino para que busque avidísimamente las amistades de los hombres buenos, y se piense que ha conseguido un máximo beneficio al conjuntar estas. Por qué, pues, haya navegado hacia el Occidente, lo podrás conocer narrándolo él mismo.

CAPÍTULO II.

2. Nosotros, constituidos en el monasterio, somos sacudidos por varias olas de aquí y de allá, y sostenemos las molestias de la peregrinación. Pero creemos en aquel que dijo: *Confiad; yo he vencido al mundo* (Juan XVI, 33), que concediéndolo él mismo y siendo el guía, consigamos la victoria contra el enemigo el diablo. Obsecro que saludes con mi obsequio al santo y venerable hermano nuestro, el papa Alipio. Los santos hermanos, que con nosotros en el monasterio se apresuran a servir al Señor, te saludan mucho. Que Cristo nuestro Dios, el Omnipotente, te proteja incólume y memorioso de mí, señor

verdaderamente santo y papa que debe ser recibido.

EPÍSTOLA XL. Agustín a Jerónimo sobre el título del libro publicado por él mismo sobre los Escritores eclesiásticos: luego sobre Pedro reprendido no mentirosamente por Pablo, sobre lo cual ya le escribió la Epístola 28. Exhorta finalmente a que descubra los errores de Orígenes y de cada uno de los herejes. Al señor dilectísimo, y hermano que debe ser observado con cultu sincerísimo de caridad y abrazado, y compresbítero JERÓNIMO, AGUSTÍN.

CAPÍTULO PRIMERO. 1. Tengo gratitud porque, por la salutación suscrita, me has devuelto una carta plena, pero mucho más breve de lo que desearía recibir de ti, de tal varón, para quien ningún sermón es prolijo por más que los tiempos lo ocupen. Aunque, por tanto, estemos rodeados de ingentes cuidados de negocios ajenos, y de aquellos seculares; sin embargo, no perdonaría fácilmente la brevedad de tu carta, si no pensara por cuántas menos de mis palabras se rendía. Por lo cual, emprende, te ruego, esa literaria colocución con nosotros, no sea que a la ausencia corporal le sea lícito disjuntarnos mucho: aunque estemos conjuntados en el Señor por la unidad del Espíritu, aunque descansemos del estilo y callemos. Y los libros ciertamente, que elaboraste del hórreo dominical, nos exhiben casi todo tú a nosotros. Pues si por esto no te conocemos, porque no vimos la faz de tu cuerpo: de este modo ni tú mismo te conoces; pues tú tampoco la ves. Pero si no por otra cosa te eres conocido,

sino porque conoces tu ánimo; también nosotros lo conocemos no mediocremente en tus letras, en las cuales bendecimos al Señor, porque tal te dio a ti, y a nosotros, y a todos los hermanos que leen lo tuyo.

CAPÍTULO II. 2. Un libro tuyo entre los demás, no hace mucho que vino a nuestras manos: cuál sea su inscripción, lo ignoramos aún; pues el códice mismo no lo pretendía, como suele, en la página liminar. Epitafio sin embargo decía que se llamaba el hermano en cuyo poder se encontró; nombre que creeríamos que te plugo que se le pusiera, si solo hubiéramos leído allí o las vidas o los escritos de aquellos que ya estuvieran difuntos. Pero como se conmemoran allí opúsculos de muchos, tanto del tiempo en que se escribía como de los que viven hasta ahora; nos maravillamos de por qué o le impusiste este título, o se cree que se lo impusiste. Ciertamente aprobamos suficientemente ese mismo libro como útilmente escrito por ti.

CAPÍTULO III.

3. En la exposición también de la Epístola de Pablo a los Gálatas, encontramos algo que nos mueve mucho. Pues si fuesen admitidas en las sagradas Escrituras mentiras como oficiosas, ¿qué de autoridad permanecerá en ellas? ¿qué sentencia al fin se proferirá de aquellas Escrituras, con cuyo peso sea triturada la improbidad de la contenciosa falsedad? Pues inmediatamente que la hubieres proferido; si de otro modo siente el que contra ella lucha, dirá que aquello que habrá sido

proferido, el escritor mintió por algún honesto oficio. ¿Pues dónde no podrá esto ser, si pudo en aquella narración, la cual habiendo empezado el Apóstol dice: *Pero lo que os escribo, he aquí delante de Dios porque no miento* (Gál. I, 20), creerse y afirmarse que mintió en ese lugar donde dijo de Pedro y Bernabé: *Cuando vi que no caminaban rectamente hacia la verdad del Evangelio* (Ibídem, II, 14)? Pues si ellos caminaban rectamente, aquel mintió; pero si allí mintió, ¿Dónde dijo la verdad? ¿O parecerá haber dicho la verdad allí donde hubiere dicho esto que el lector siente; pero cuando ocurriere algo contra el sentido del lector, se reputará como mentira oficiosa? Pues no podrán faltar causas por las que se estime no solo que pudo, sino incluso que debió mentir, si se concede lugar a esta regla. No es necesario tratar esta causa con muchas palabras, especialmente ante ti, a quien basta lo dicho para el que sabiamente provee. De ninguna manera ciertamente me arrogaría que yo intente enriquecer con mis óbolos tu ingenio, áureo por don divino; ni hay nadie más idóneo que tú para enmendar esa obra.

CAPÍTULO IV. 4. Ni tampoco he de enseñarte yo cómo se entiende lo que el mismo dice: *Me hice a los judíos como judío, para ganar a los judíos* (I Cor. IX, 20); y las demás cosas que allí se dicen por compasión de misericordia, no por simulación de falacia. Pues se hace como enfermo el que ministra al enfermo; no cuando miente que él tiene fiebres, sino cuando con el ánimo del que conduele piensa de qué modo querría que se le sirviera a sí mismo, si él mismo estuviera

enfermo. Pues ciertamente era judío; pero hecho cristiano, no había dejado los Sacramentos de los judíos, los cuales convenientemente aquel pueblo y al tiempo legítimo en que convenía, había recibido. Por tanto, los tomó para celebrarlos, cuando ya era Apóstol de Cristo; pero para enseñar que no eran perniciosos a los que quisieran, como habían recibido de sus padres por la Ley, guardarlos incluso cuando ya hubiesen creído en Cristo, aunque no pusieran ya en ellos la esperanza de la salud; puesto que por el Señor Jesús la salud misma, que por aquellos Sacramentos se significaba, había llegado. Y por eso a los Gentiles, porque retraerían de la fe a los desacostumbrados con una carga pesada y no necesaria, juzgaba que de ningún modo debían ser impuestos (Hech. XV, 28).

5. Por lo cual no por eso enmendó a Pedro, porque observara las tradiciones paternas: lo cual si quisiera hacer, no lo haría ni mentirosamente ni incongruamente; pues aunque ya superfluas, sin embargo las cosas acostumbradas no dañarían: sino porque obligaba a los Gentiles a judaizar (Gál. II, 14), lo cual de ningún modo podría, si no las hiciese así como si todavía incluso después del advenimiento del Señor fuesen necesarias para la salud; lo cual vehementemente disuadió la verdad por el apostolado de Pablo. Ni el apóstol Pedro ignoraba esto; pero lo hacía temiendo a los que eran de la circuncisión. Así tanto él mismo fue verdaderamente corregido, como Pablo narró cosas verdaderas, no sea que la santa Escritura, que ha sido editada para la fe para los pósteros,

admitida la autoridad de la mentira, toda ella vacile y fluctúe dudosa. Pues no puede ni conviene explicarse por letras cuántos y cuán inexplicables males se siguen, si esto concediéramos. Podría, sin embargo, demostrarse oportunamente y menos peligrosamente, si habláramos entre nosotros cara a cara.

6. Esto de los judíos había dejado Pablo, lo que tenían de malo; y en primer lugar aquello de que *ignorando la justicia de Dios, y queriendo establecer su propia justicia, no se sujetaron a la justicia de Dios* (Rom. X, 3). Luego, porque después de la pasión y resurrección de Cristo, dado y manifestado el Sacramento de la gracia según el orden de Melquisedec, pensaban todavía que los viejos Sacramentos debían celebrarse, no por la costumbre de la solemnidad, sino por la necesidad de la salud: los cuales, sin embargo, si nunca hubieran sido necesarios, infructuosa y vanamente se harían mártires por ellos los Macabeos (II Mac. VII, 1). Por último, aquello de que los judíos, como enemigos de la Ley, perseguían a los predicadores de la gracia cristiana. Estos y semejantes errores y vicios dice que juzgó que eran daños y estiércol para ganar a Cristo (Fil. III, 8); no las observaciones de la Ley, si se celebraran según la costumbre patria, como también fueron celebradas por él sin ninguna necesidad de salud, no como los judíos pensaban que debían celebrarse, o por falaz simulación, lo cual había reprendido en Pedro. Pues si por eso celebró aquellos Sacramentos, porque simuló ser judío para ganarlos; ¿por qué no sacrificó también con

los gentiles, pues también para los que estaban sin Ley se hizo como sin Ley, para ganarlos también a ellos, sino porque tanto hizo aquello como judío por naturaleza, como dijo todo esto, no para fingirse falazmente ser lo que no era, sino para sentir que debía socorrérseles así por misericordia, como si él mismo trabajara en el mismo error; no ciertamente con la astucia del que miente, sino con el afecto del que compadece? Del mismo modo que en ese mismo lugar introdujo generalmente: *Me hice débil con los débiles, para ganar a los débiles* (I Cor. IX, 22); para que la siguiente conclusión: *A todos me hice todo para ganarlos a todos* (Ibíd.), se entienda referida a esto, para que aparezca haber tenido misericordia de la flaqueza de cualquiera como en sí mismo. Pues ni siquiera cuando decía: *¿Quién enferma y yo no enfermo?* (II Cor. XI, 29) quería que se entendiera que había simulado la flaqueza del otro más bien que condolerse.

7. Por lo cual, arrebata, te obsecro, una ingenua y verdaderamente cristiana severidad con caridad para corregir y enmendar aquella obra, y canta la *palinodia*, como se dice. Pues incomparablemente más hermosa es la verdad de los cristianos que la Helena de los griegos. Pues por aquella nuestros mártires lucharon más fuertemente contra esta Sodoma, que por aquella esos héroes contra Troya. Ni digo esto por esto, para que recobres los ojos del corazón; los cuales lejos esté que los hayas perdido: sino para que adviertas, los cuales teniendo sanos y vigiles, no sé por qué disimulación apartaste, para no atender qué

cosas adversas se siguen, si una vez se creyere que puede el escritor de los Libros divinos mentir honesta y piadosamente en alguna parte de su obra.

CAPÍTULO V.

8. Te había escrito ya de aquí una vez una carta que no fue entregada, porque no partió aquel a quien se la había dado para entregarla: de la cual se me ha sugerido al dictar esta lo que en esta también no debí omitir: que si es otra tu sentencia, y la misma es mejor, perdones de buena gana mi temor. Pues si sientes de otro modo, y sientes la verdad (pues a no ser que sea verdad, no puede ser mejor), para que no diga que ninguna, ciertamente ninguna gran culpa favorece mi error a la verdad, si rectamente en algo la verdad puede favorecer a la mentira.

CAPÍTULO VI.

9. Sobre Orígenes, por lo que te has dignado responder, ya sabía que no solo en las letras eclesiásticas, sino en todas, apruebas y alabas las cosas rectas y verdaderas que hubiéremos hallado; pero las falsas y depravadas las repruebas y reprendes. Pero deseaba de tu prudencia y doctrina, y todavía deseo, que nos hagas conocidos esos mismos errores suyos por los que se convence que aquel varón tan grande se apartó de la fe de la verdad. En el libro también en que conmemoraste a todos los escritores eclesiásticos de que pudiste acordarte y sus escritos, más cómodamente se haría, a mi juicio, si nombrados aquellos que sa-

bes que son heresiarcas, cuando ni siquiera a ellos quisiste omitir, subyugaras también en qué cosas debían ser evitados: aunque a algunos también pasaste por alto; lo cual desearía saber con qué consejo se ha hecho. O si quizá aquel volumen no quisiste gravarlo para que conmemorados los herejes no añadieras en qué cosas los condenó la autoridad católica; pido que no sea grave para tu trabajo literario, con el cual no mediocremente por la gracia del Señor nuestro Dios, tanto encendiste como ayudaste los estudios de los santos en la lengua latina, eso que por mi humildad te indica la caridad fraterna: que si tus ocupaciones lo permiten, edites brevemente digeridos en un librito los dogmas perversos de todos los herejes que han intentado depravar la rectitud de la fe cristiana hasta este tiempo, ya sea por impudencia o por impericia o por pervicacia, para noticia de aquellos para quienes o no hay lugar por otros negocios, o no pueden por la lengua ajena leer y conocer tantas cosas. Mucho tiempo te lo rogaría, si esto no soliera ser indicio del que presume menos de la caridad. A este hermano nuestro Paulo entretanto lo encomiendo mucho en Cristo a tu benignidad, de cuya estimación en nuestras regiones damos buen testimonio delante de Dios.

EPÍSTOLA XLI. Alipio y Agustín congratulando a Aurelio por los sermones que los presbíteros habían empezado a tener ante el pueblo en su presencia, y rogándole que se les envíen algunos sermones de ellos. Al señor beatísimo y que debe ser recibido con venerable respeto, y sincerísima-

mente carísimo hermano, y consacerdote papa AURELIO, ALIPIO y AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. *Llenóse de gozo nuestra boca, y nuestra lengua de exultación* (Sal. CXXV, 2), al anunciar tus letras que tu santa cogitación, ayudando el Señor que la inspiró, ha sido llevada a efecto, sobre todos nuestros hermanos ordenados, y especialmente sobre el sermón de los presbíteros, que estando tú presente se infunde al pueblo; por cuyas lenguas clama tu caridad con mayor voz en los corazones de los hombres que aquellos en los oídos: gracias a Dios. Pues ¿qué mejor tanto llevemos en el ánimo, como proferimos con la boca, y expresamos con la pluma que: *Gracias a Dios*? Esto ni puede decirse más brevemente, ni oírse más alegremente, ni entenderse más grandemente, ni obrarse más fructuosamente. Gracias a Dios, que tanto te dotó con tan fiel pecho hacia tus hijos, como aquello que tenías en lo íntimo del alma, donde el ojo humano no penetra, lo sacó a la luz, donándote no solo que bien quisieras, sino incluso en quiénes pudiera aparecer lo que querías. Así plenamente hágase, hágase: *luzcan estas obras delante de los hombres, para que vean, se gocen y glorifiquen al Padre que está en los cielos* (Mat. V, 16). Con tales cosas deléitate en el Señor: él mismo se digne escucharte orando por ellos, a quien tú hablando por ellos no te desdeñas de oír. Váyase, camínese, córrase en la vía del Señor; bendíganse los pequeñitos con los grandes, *regocijados en los que les dicen: A la casa del Señor iremos* (Sal. CXXI, 1): precedan aquellos y sigan estos, hechos imitadores de ellos,

como también ellos de Cristo. Ferva el camino de las santas hormigas, fraguen las obras de las santas abejas, llévese fruto en la tolerancia con la salud de perseverar hasta el fin. Ni permita el Señor que seamos tentados sobre lo que podemos llevar, sino que *haga con la tentación también la salida para que podamos sostener* (I Cor. X, 13).

2. Orad por nosotros, dignos de ser escuchados; puesto que con tanto sacrificio accedéis a Dios de sincerísima dilección y de su alabanza en vuestras obras: orad para que también en nosotros luzcan estas; puesto que sabe aquel a quien oráis con cuánto gozo nuestro lucen en vosotros. Estos son nuestros votos, estas multitudes de solacios según la multitud de nuestros dolores en nuestro corazón alegran nuestra alma (Sal. XCIII, 19). Así es, porque así ha sido prometido; así será lo que resta, tal como ha sido prometido. Te obsecramos por aquel que te donó esas cosas, y perfundió al pueblo a quien sirves con esta bendición por ti, que mandes que se nos envíen algunos sermones de ellos que quisieres, escritos y enmendados. Pues yo también lo que mandaste no lo descuido, y sobre las siete reglas o llaves de Ticonio, como ya he escrito a menudo, espero conocer qué te parece. Al hermano Hilarino, arquiatra hiponense y principal, lo encomendamos mucho. Pues sobre el hermano Romano sabemos de qué te afanas, y nada debe pedirse sino que te ayude el Señor por él. Amén.

EPÍSTOLA XLII. Agustín a Paulino, pidiéndole que exima la deuda de las letras no devuelta por más de un año entero, y que le envíe la obra

contra los Paganos cuando la haya perfeccionado. Sale ahora por primera vez de un códice de corteza, que antes fue de la iglesia narbonense, pero ahora es de la ilustre familia Fimarconense: A los señores laudables en Cristo santísimos hermanos PAULINO y TERASIA, AGUSTÍN, salud en el Señor.

¿Acaso también esto podría esperarse o aguardarse, que por el hermano Severo pidiéramos respuestas no devueltas por tanto tiempo por vuestra Caridad a nosotros tan ardientes? ¿Qué es que por dos veranos nos veamos obligados a tener sed en África? ¿Qué más diré? Oh vosotros que diariamente dais vuestras cosas, devolved la deuda. ¿O quizá porque había oído que escribías contra los demonícolas, y yo había mostrado que deseaba vehementemente aquella obra, queriendo perfeccionarla y enviarla, diferiste por tanto tiempo las cartas para nosotros? Ojalá al menos con tan opípara mesa recibas ahora mi ayuno de un año del estilo: la cual, si aún no está aparejada, no cesaremos de quejarnos, si mientras perfeccionas aquello no nos refrigeras entretanto. Saludad a los hermanos, especialmente a Romano y a Agilio. Los que aquí están con nosotros os saludan, y poco se airan con nosotros si poco nos aman.

EPÍSTOLA XLIII.

Con cuánta impudencia los Donatistas persisten en su cisma, convictos por tantos juicios.

A los señores dilectísimos y hermanos dignos por mérito de ser predicados GLORIO, ELEUSIO, los FELICES, GRAMÁTICO y todos los demás a quienes esto es grato, AGUSTÍN.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Dijo ciertamente el apóstol Pablo: *Al hombre herético, después de una corrección, evítalo, sabiendo que el tal está subvertido, y peca, y está condenado por sí mismo* (Tit. III, 10, 11). Pero los que defienden su sentencia, aunque sea falsa y perversa, sin ninguna pertinaz animosidad, especialmente la que no parieron por audacia de su propia presunción, sino que la recibieron de sus padres seducidos y caídos en error, y buscan con cauta solicitud la verdad, dispuestos a ser corregidos cuando la hallaren; de ningún modo han de ser reputados entre los herejes. Si no creyera que vosotros sois tales, quizá no os enviaría ninguna carta. Aunque al mismo herético, por más que esté hinchado de odiosa soberbia e insano por la pervicacia de la mala contienda, así como amonestamos que debe ser evitado para que no engañe a los débiles y párvulos; así no rehusamos que debe ser corregido de cualquier modo que podamos. De donde se ha hecho que escribiéramos incluso a algunos de los principales de los Donatistas, no cartas comunicatorias, las cuales ya hace tiempo que por su perversidad no reciben de la unidad católica que está difundida por todo el orbe; sino tales privadas, cuales nos es lícito usar incluso con los Paganos, las cuales ellos, aunque algunas veces las leyeron, sin embargo,

o no quisieron responder a ellas o, como más se cree, no pudieron. Donde nos pareció bastante haber cumplido el oficio de la caridad, la cual el Espíritu Santo nos enseña que debemos no solo a los nuestros, sino a todos, el cual nos dice por el Apóstol: *A vosotros, pues, el Señor os multiplique y os haga abundar en caridad, unos con otros y con todos* (I Tes. III, 12). Amonesta también en otro lugar que los que sienten de otro modo han de ser corregidos con modestia; *No sea que quizá*, dice, *les dé Dios penitencia para conocer la verdad, y vuelvan en sí de los lazos del diablo, cautivados por él para su voluntad* (II Tim. II, 25, 26).

2. Estas cosas he dicho antes, no sea que alguno piense que os he enviado escritos más impudente que prudentemente, y que he querido de este modo tratar con vosotros algo sobre el negocio de vuestra alma, porque no sois de nuestra comunión: cuando, sin embargo, si os escribiera algo sobre el negocio de un fundo, o de algún pleito pecuniario para dirimir, nadie quizá me reprendería. ¡A tal punto es este mundo caro a los hombres, y se han hecho viles a sí mismos! Será, pues, para mí esta epístola para defensa en el juicio de Dios, que sabe con qué ánimo lo hice, y que dijo: *Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios* (Mat. V, 9).

CAPÍTULO II.

3. Por tanto, como os dignéis recordar, cuando estábamos en vuestra ciudad, y tratábamos con vosotros algunas cosas sobre la comunión de

la unidad cristiana, se presentaron por vuestras partes ciertas Actas, en las cuales se recitó que casi setenta obispos condenaron a Ceciliano, en otro tiempo obispo de nuestra comunión de la Iglesia de Cartago, con sus colegas y ordenadores. Donde también la causa de Félix de Aptunga fue ventilada mucho más envidiosa y criminalmente que las demás. Leídas todas estas cosas, respondimos que no era de maravillar si los hombres que entonces hicieron aquel cisma, no sin la confección de Actas, pensaron que debían ser condenados temerariamente, estando ausentes y con la causa desconocida, aquellos contra quienes habían sido incitados por émulos y hombres perdidos. Pero que nosotros tenemos otras Actas eclesiásticas, en las cuales Secundo de Tigisi, que entonces ejercía el primado en Numidia, dejó a los tradidores presentes y confesos para ser juzgados por Dios, y les permitió permanecer en sus sedes episcopales, tal como estaban, cuyos nombres se cuentan entre los condenadores de Ceciliano; cuando incluso el mismo Secundo ocupaba la presidencia de aquel mismo concilio, donde condenó por sus sentencias a los ausentes como si fueran tradidores, a quienes presentes y confesos perdonó.

4. Luego dijimos que, algún tiempo después de la ordenación de Mayorino, a quien levantaron contra Ceciliano con nefario crimen, erigiendo altar contra altar, y disipando la unidad de Cristo con furiosas discordias, pidieron al entonces emperador Constantino obispos jueces, que como árbitro medio juzgaran sobre sus cuestiones que,

surgidas en África, rompían el vínculo de la paz. Después de que esto se hizo, estando presente Ceciliano y aquellos que habían navegado contra él, juzgando Melquíades, entonces obispo de la ciudad de Roma, con sus colegas a quienes el Emperador había enviado a ruegos de los Donatistas, nada pudo probarse contra Ceciliano, y por esto, habiendo sido confirmado él en el episcopado, Donato que entonces estaba presente contra él fue reprobado. Realizadas estas cosas, como todos ellos permanecieran en la pertinacia de un cisma malvadísimo, después en Arlés el mencionado emperador cuidó de que la misma causa fuera examinada y terminada más diligentemente. Pero ellos apelaron del juicio eclesiástico, para que Constantino oyera la causa. Después de que se llegó a esto, asistiendo ambas partes, Ceciliano fue juzgado inocente, y aquellos se retiraron vencidos, y sin embargo permanecieron en la misma perversidad. Ni se siguió negligencia sobre la causa de Félix de Aptunga, sino que por mandato del mismo príncipe incluso él fue purificado por Actas proconsulares.

5. Pero porque solo decíamos todas estas cosas, y no también las leíamos, os parecía que hacíamos menos de lo que esperabais de nuestra instancia. Cuando sentimos esto, no tardamos en enviar por aquellas cosas que habíamos prometido leer. Todas las cuales, mientras salíamos hacia la Iglesia de Gelizita, para volver de allí a vuestro pueblo, llegaron con una intermisión de no dos días cumplidos, y como sabéis, cuanto el tiempo admitió, os fueron recitadas en un solo día. Pri-

mero, donde Secundo de Tigisi no se atrevió a remover de su colegio a los tradidores confesos, con quienes después se atrevió a condenar al no confeso y ausente Ceciliano y a otros colegas suyos: luego las Actas proconsulares, donde Félix fue probado inocente con diligentísimo examen. Recordáis que estas cosas os fueron leídas antes del mediodía. Por la tarde, en cambio, recitamos sus ruegos a Constantino, y habiendo dado él los jueces, las Actas eclesiásticas tenidas en la ciudad de Roma, por las cuales ellos fueron reprobados, y Ceciliano confirmado en el honor episcopal. Finalmente, las cartas del emperador Constantino, por las cuales todas las cosas resplandecieron muchísimo más testificadas.

6. ¿Qué queréis más, hombres; qué queréis más? No se trata de vuestro oro y plata; no la tierra, no los predios, no finalmente la salud de vuestro cuerpo se pone en riesgo: sobre el alcanzar la vida eterna y el huir de la muerte eterna instamos a vuestras almas. Despertad ya de una vez: no versamos en alguna oscura cuestión, no escudriñamos secretos recónditos, para cuya penetración o ninguno o raros corazones humanos basten; la cosa está a la vista. ¿Qué sobresale más claramente? ¿qué se percibe más pronto? Decimos que en un concilio temerario, por numeroso que fuera, fueron condenados inocentes y ausentes. Probamos esto por las Actas proconsulares, por las cuales fue juzgado ajeno de todo crimen de tradición aquel a quien las Actas del concilio presentadas por los vuestros sonaron como malvadísimo. Decimos que por tradidores

confesos fueron dichas sentencias contra aquellos que se decía que eran tradidores. Probamos esto por las Actas eclesiásticas, donde se declaran nominalmente aquellos a quienes Secundo de Tigisi perdonó las cosas que conoció, como por consideración de la paz, y con quienes después, rota la paz, condenó a los que no conoció. De donde apareció que él tampoco al principio había consultado por la paz, sino que había temido por sí mismo. Pues le había objetado Purpurio de Limata que incluso él mismo, cuando había sido detenido por el curador y el orden para que entregara las Escrituras, fue dejado libre, ciertamente no en vano, sino porque las entregó, o mandó que se entregara algo. Temiendo él esta sospecha bastante probable, aceptado el consejo de Secundo el joven, su pariente, y consultados los demás obispos que estaban con él, dejó los crímenes manifiestísimos para ser juzgados por Dios, y así pareció haber mirado por la paz; lo cual era falso, puesto que miró por sí mismo.

7. Pues si en su corazón habitara el pensamiento de la paz, no condenaría después en Cartago con los tradidores, a quienes presentes y confesos había dejado a Dios, por el crimen de tradición a aquellos a quienes nadie había convencido estando ausentes ante él. Pues tanto más debió temer que se violara la paz de la unidad, cuanto Cartago era una ciudad amplia e ilustre, de donde el mal que allí hubiera surgido se difundiera por todo el cuerpo de África, como desde la cabeza. Era también vecina a las regiones de ultramar y noble por su celebérrima fama: de donde tenía

ciertamente un obispo de no mediocre autoridad, que podía no cuidar de la conspiradora multitud de enemigos, cuando se veía unido por cartas comunicatorias tanto a la Iglesia Romana, en la cual siempre floreció el primado de la cátedra apostólica, como a las demás tierras de donde el Evangelio vino a la misma África, donde estaría preparado para decir su causa si sus adversarios intentaran enajenar de él aquellas Iglesias. Porque, pues, no quiso venir al hospedaje de los colegas, a quienes sentía o sospechaba que estaban pervertidos por sus enemigos contra la verdad de su causa o, como ellos mismos asientan, fingía, tanto más Secundo, si hubiera querido ser guardián de la verdadera paz, debió evitar que fueran condenados los ausentes, que de ningún modo quisieron estar presentes en su juicio. Pues no se trataba de presbíteros o diáconos o clérigos de orden inferior, sino de colegas, que podían reservar su causa íntegra para el juicio de otros colegas, especialmente de las Iglesias apostólicas; donde las sentencias dichas contra ellos en ausencia de ningún modo valdrían nada, cuando no desertaron de su juicio después de haber acudido a él por primera vez, sino que, habiéndolo tenido siempre por sospechoso, nunca quisieron acudir.

8. Esta cosa debió solicitar muy especialmente a Secundo, que entonces era el primado, si para eso presidía el concilio, para consultar por la paz; pues fácilmente quizá habría reprimido las bocas rabiosas contra los ausentes, ya fueran aplacadas o frenadas, si dijera: Veis, hermanos, que después de tan gran estrago de la persecución, por la mi-

sericordia de Dios la paz ha sido concedida por los príncipes del mundo; no debemos nosotros, cristianos y obispos, romper la unidad cristiana, a la cual ya no persigue el enemigo pagano. Por tanto, o dejemos todas estas causas, que el desastre de un tiempo tan turbulento infligió a la Iglesia, a Dios juez: o si hay algunos entre vosotros que conozcan de tal modo ciertos crímenes de estos que puedan fácilmente enseñarlos, y convencer a los que los niegan, y temen comulgar con tales, vayan a nuestros hermanos y colegas los obispos de las Iglesias de ultramar, y allí primero quéjense de los hechos y la contumacia de estos, porque no quisieron venir al juicio de los colegas africanos, siendo mal conscientes de sí mismos, para que desde allí se les denuncie que vengan, y allí respondan a los cargos. Lo cual, si no hicieren, allí también se hará conocer su depravación y perversidad, y enviada una carta tractoria sobre su nombre por todo el orbe de la tierra, por dondequiera que ya la Iglesia de Cristo está difundida, su comunión será cortada por todas las Iglesias, para que ningún error surja en la Cátedra de la Iglesia de Cartago. Entonces finalmente seguros ordenaremos a otro obispo para el pueblo de Cartago, cuando estos hayan sido separados de toda la Iglesia: no sea que quizá, cuando ya haya sido ordenado otro, no se comunique con él la Iglesia de ultramar, porque no parecerá depuesto del honor aquel a quien ya la fama celebró como ordenado, e hizo que las cartas comunicatorias acudieran a él; y así surja un gran escándalo de cisma en la unidad de Cristo en tiempos ya paci-

ficados, mientras queremos precipitar nuestras sentencias demasiado pronto, y nos atrevemos a erigir otro altar no contra Ceciliano, sino contra todo el orbe de la tierra, que le comunica por ignorancia.

9. A este consejo tan sano y recto, quienquiera que desenfrenado no hubiera querido obedecer, ¿qué habría de hacer? ¿o cómo habría de condenar a alguno de los colegas ausentes, cuando no tendría en su poder las Actas del concilio, contradiciéndolo el primado? Pero si naciera una sedición tan grande incluso contra la primera sede, que algunos quisieran ya condenar a los que él quería que se difirieran, ¿cuánto mejor se disentiría de tales inquietos y que intentan cosas no pacificadas, que de la comunión de todo el orbe? Pero porque no había cosas que pudieran probarse contra Ceciliano y sus ordenadores en un juicio de ultramar, por eso ni quisieron diferir antes de decir sentencias contra él, ni después de que las dijeron, actuar perseverantemente para que se llevara a noticia de las Iglesias de ultramar la comunión de qué tradidores condenados en África debían evitar. Porque si hubieran intentado hacer eso, se presentarían Ceciliano y los demás, y purificarían su causa contra los falaces acusadores con diligentísima discusión ante los jueces eclesiásticos de ultramar.

10. Y así aquel concilio perverso y nefario fue, según se cree, muy especialmente de tradidores, a quienes Secundo de Tigisi había perdonado estando presentes y confesos: para que, como la fama sobre la tradición se había hecho frecuente,

infamando a otros apartaran la sospecha de sí mismos, y como los hombres por toda África, creyendo a los obispos, dijeran cosas falsas sobre los inocentes, que habían sido condenados en Cartago como tradidores, ellos mismos, que verdaderamente habían entregado, se ocultaran como en una nube de un rumor mentirosísimo. De donde veis, carísimos, que pudo hacerse lo que algunos de vosotros decíais que no era verosímil, que los que estaban confesos de su propia tradición, y habían impetrado que su causa debiera ser dejada a Dios, los mismos se hubieran sentado después como jueces y condenadores como de tradidores ausentes. Pues más bien abrazaron la ocasión por la cual pudieran derramar sobre otros una falsa criminación, y declinar de este modo las lenguas de los hombres vueltas hacia ellos de la inquisición de sus propios crímenes. De otro modo, si no pudiera ser que cada uno juzgara en otro los males que él mismo cometía, no diría el apóstol Pablo a algunos: *Por lo cual eres inexcusable, oh hombre, quienquiera que seas que juzgas. Pues en aquello en que juzgas a otro, te condenas a ti mismo; pues haces las mismas cosas que juzgas* (Rom. II, 1). Lo cual ellos hicieron totalmente, de modo que estas palabras apostólicas convengan íntegra y aptamente en ellos.

11. No consultó, pues, Secundo entonces por la paz y la unidad cuando dejó sus crímenes a Dios: de otro modo proveería más bien esto en Cartago, para que no se hiciera el cisma, donde nadie estaba presente a quien se viera obligado a perdonar un crimen confeso; sino que lo que era facilísimo,

toda la conservación de la paz sería no querer condenar a los ausentes. Y así harían injuria a los inocentes, aun si hubieran querido perdonarles a ellos no convictos, ni confesos, ni totalmente presentes. Pues aquel recibe perdón cuya culpa es certísima. ¿Por cuánto más, pues, fueron ellos más immanantes y ciegos, que pensaron que ellos podían condenar aquellas cosas que, siendo desconocidas, ni siquiera habrían podido perdonar? Pero allí las cosas conocidas fueron dejadas a Dios, para que no se buscaran otras: aquí las desconocidas fueron condenadas, para que aquellas se cubrieran. Pero dirá alguno: Conocieron. Lo cual, aunque yo lo conceda, aun así se debía perdonar totalmente a los ausentes. Pues no habían desertado del juicio donde nunca del todo habían estado; ni estaba la Iglesia solo en aquellos obispos africanos, para que parecieran haber evitado todo juicio eclesiástico los que no hubieran querido presentarse al juicio de ellos. Pues miles de colegas de ultramar restaban, donde aparecía que podían ser juzgados los que parecían tener sospechosos a los colegas africanos o numidas. ¿Pues dónde está lo que clama la Escritura: *Antes de que preguntes, no vituperes a nadie; y cuando hubieres preguntado, corrige justamente* (Ecli. XI, 7)? Si, pues, el Espíritu Santo no quiso que nadie fuera ni vituperado ni corregido sino preguntado; ¿cuánto más criminalmente no fueron vituperados o corregidos, sino totalmente condenados, los que, estando ausentes, nada pudieron ser preguntados sobre sus crímenes?

12. Pero sin embargo estos, que aunque de ausentes, y que de ningún modo desertaban del juicio porque nunca estuvieron presentes y siempre declararon que aquel grupo les era sospechoso, sin embargo dicen que condenaron crímenes conocidos, os ruego, hermanos míos, ¿cómo conocieron? Respondéis: No sabemos, puesto que esa misma cognición no está explicada en aquellas Actas. Pero yo os mostraré cómo conocieron. Atended a la causa de Félix de Aptunga, y primero leed cuán más vehementes fueron contra él. Así pues conocían también la causa de los demás, como la de este que después fue probado inocentísimo por una diligente y terrible inquisición. ¡Con cuánta más justicia, pues, y más seguridad y más prontitud debemos pensar que son inocentes aquellos cuyos crímenes fueron más ligeramente acusados por estos, y condenados con más parca reprensión, cuando aquel fue hallado inocente contra quien se enfurecieron mucho más inmanamente!

CAPÍTULO IV.

13. O quizá como dijo cierto uno, lo cual ciertamente cuando se os decía disgustó, pero sin embargo no debe pasarse por alto; pues dijo uno. No debió el obispo ser purificado por juicio proconsular: como si verdaderamente él mismo se hubiera procurado esto para sí, y no lo hubiera mandado buscar así el emperador, a cuyo cuidado, de cual había de dar razón a Dios, aquella cosa pertenecía muy especialmente. Pues árbitro y juez de la causa de la tradición y del cisma lo

habían hecho ellos, que incluso le habían enviado ruegos, a quien después apelaron; y sin embargo no quisieron aquiescer en su juicio. Y así, si es de culpar aquel a quien un juez terreno absolvió, no habiéndolo pedido él mismo para sí; ¿cuánto más han de ser culpados los que quisieron que un rey terreno fuera juez de su causa? Si, pues, no es de crimen apelar al emperador, no es de crimen ser oído por el emperador: luego tampoco por aquel a quien el emperador delegare la causa. A cierto uno incluso suspendido en el ecúleo en la causa de Félix el obispo, aquel amigo quiso criminar, para que alguno también fuera atormentado por las uñas. ¿Acaso podía Félix contradecir para que no se buscara con tanta diligencia o severidad, cuando el juez instaba para que su causa fuera hallada? ¿Pues qué otra cosa era no querer que se buscara así que confesar el crimen? Y sin embargo aquel mismo proconsul entre las voces terribles de los pregoneros y las manos cruentas de los verdugos nunca condenaría a un colega ausente, que no hubiera querido presentarse a su juicio, teniendo otro por el cual pudiera ser oído. O si lo condenara, ciertamente también por las mismas leyes seculares pagaría las penas justas y debidas.

CAPÍTULO V.

14. Pero si las Actas proconsulares disgustan, ceded a las eclesiásticas. Todas os han sido recitadas por su orden. ¿O acaso no debió el obispo Melquíades con sus colegas los obispos de ultramar usurpar para sí aquel juicio que había sido terminado por setenta africanos, donde presidió

el primado de Tigisi? ¿Qué decir de que ni él mismo lo usurpó? Pues rogado el emperador, envió obispos jueces que se sentaran con él, y establecieran sobre toda aquella causa lo que pareciera justo. Esto lo probamos tanto por los ruegos de los Donatistas como por las palabras del mismo emperador: pues recordáis que ambos os fueron leídos, y tenéis ahora la licencia de inspeccionar y describir. Leed y considerad todas las cosas. Ved con cuánta cura de conservar o restituir la paz y la unidad fueron discutidas todas las cosas; de qué modo fue tratada la persona de los acusadores, y con qué manchas fue reprobada en algunos de ellos, y por las voces de los presentes constó claramente que nada tenían que decir contra Ceciliano, sino que quisieron transferir toda la causa al pueblo de la parte de Mayorino, esto es, una multitud sediciosa y ajena a la paz de la Iglesia, para que Ceciliano fuera acusado por aquella turba, la cual pensaban que solo con clamores tumultuosos, sin ninguna atestación de documentos, sin ningún examen de la verdad, podía torcer los ánimos de los jueces hacia su voluntad; a no ser que una multitud furiosa y ebria por la copa del error y de la corrupción dijera crímenes verdaderos contra Ceciliano, donde setenta obispos, como constó de Félix de Aptunga, condenaron a colegas ausentes e inocentes con tan insana temeridad. Pues a qué clase de turba habían ellos consentido para que profirieran sentencias contra inocentes no interrogados; por tal turba también querían que Ceciliano fuera acusado de

nuevo. Pero plenamente no habían hallado tales jueces a quienes persuadieran aquella demencia.

15. Podéis, pues, según vuestra prudencia, atender allí tanto a la perversidad de aquellos como a la gravedad de los jueces, de qué modo hasta el fin no pudieron ser persuadidos de que Ceciliano fuera argüido por el pueblo de la parte de Mayorino, que no tenía una persona cierta; y se les habían pedido o los acusadores o los testigos o los de cualquier modo necesarios para la causa, que habían venido con ellos desde África, y se decía que ellos habían estado presentes y habían sido sustraídos por Donato. El mismo Donato prometió que los iba a exhibir: lo cual, habiéndolo prometido no una vez sino muy a menudo, no quiso acercarse más a aquel juicio donde ya había confesado tan grandes cosas que, no acercándose después, no parecía haber querido otra cosa sino no ser condenado estando presente; cuando, sin embargo, aquellas cosas que habían de ser condenadas fueron manifestadas estando él presente e interrogado. Se añadió también otra cosa, que por algunos fue dado un libelo de denuncia contra Ceciliano: después de lo cual, de qué modo fue agitada de nuevo la cognición, y qué personas dieron aquel libelo, y de qué modo nada pudo probarse contra Ceciliano, ¿qué diré, cuando habéis oído todo y, cuantas veces quisiereis, podéis leer?

16. Pero sobre el número de los setenta obispos, cuando se oponía como una gravísima autoridad, recordáis qué cosas fueron dichas; y sin embargo los varones gravísimos prefirieron

moderar su arbitrio de infinitas cuestiones que se enlazaban entre sí con cierta cadena inexplicable, no cuidando de ningún modo cuántos eran aquellos obispos, o de dónde recolectados, a quienes veían cegados por tanta temeridad, que se atrevieran a proferir sentencias tan precipitadas contra colegas ausentes y no interrogados. Y sin embargo, ¡cuál es la última sentencia proferida del mismo bienaventurado Melquíades, cuán inocente, cuán íntegra, cuán providente y pacífica!, por la cual no se atrevió a remover de su colegio a los colegas en quienes nada había constado, y culpado al solo Donato, a quien había hallado príncipe de todo el mal, dio a los demás libre opción de recuperar la salud, preparado para enviar cartas comunicatorias incluso a aquellos de quienes constara que habían sido ordenados por Mayorino: de tal modo que en cualquier lugar donde hubiera dos obispos, a quienes la disensión hubiera duplicado, quería que fuera confirmado aquel que hubiera sido ordenado primero, y al otro de ellos se le proveyera otro pueblo para regir. ¡Oh varón óptimo! ¡Oh hijo de la paz cristiana, y padre del pueblo cristiano! Comparad ahora aquella escasez con aquella multitud de obispos, no comparado número con número, sino peso con peso: de aquí la modestia, de allá la temeridad, de aquí la vigilancia, de allá la ceguedad. Aquí ni la mansedumbre corrompió la integridad, ni la integridad repugnó a la mansedumbre; allí, en cambio, tanto el temor se cubría por el furor como el furor se incitaba por el temor. Estos, pues, se habían reunido para rechazar lo

falso por la cognición de los crímenes verdaderos; aquellos, para ocultar lo verdadero por la condenación de lo falso.

CAPÍTULO VI.

17. ¿A ellos finalmente se confiaría Ceciliano para ser oído y juzgado, cuando tenía tales ante quienes, si se le movía causa, facílisimamente mostraría su inocencia? No se confiaría a ellos de ningún modo, ni siquiera si de repente hubiera sido ordenado obispo de la Iglesia de Cartago como un extraño e ignorara qué podía entonces una cierta mujer riquísima, Lucila, para corromper los ánimos o de los malos o de los imperitos, a la cual por corregirla según la disciplina eclesiástica, siendo él diácono, había ofendido: pues incluso este mal se había añadido para perfeccionar aquella iniquidad. Pues en aquel concilio donde por tradidores confesos fueron condenados ausentes e inocentes, había unos pocos que deseaban cubrir sus crímenes infamando a otros, para que los hombres fueran apartados de la inquisición de la verdad, distraídos por falsos rumores. Pocos eran, pues, los que muy especialmente cuidaban de este negocio, aunque en ellos había mayor autoridad por la sociedad del mismo Secundo, que les había perdonado aterrorizado. Pero se dice que los demás fueron muy especialmente comprados e instigados por el dinero de Lucila contra Ceciliano. Existen las Actas ante Zenófilo el consular, donde un tal Nundinario, diácono degradado por Silvano obispo de Cirta, según se entiende por las mismas Actas, habien-

do intentado en vano satisfacerles por cartas de otros obispos, airado descubrió muchas cosas y las llevó a juicio público: entre las cuales se lee también conmemorado que, corrompidos los obispos por el dinero de Lucila, en la Iglesia de Cartago, en la cabeza de África, se levantó altar contra altar. Sé que no os leímos estas Actas, pero recordáis que no hubo tiempo. Había también en algunos cierto dolor de ánimo viniendo del tifón de la soberbia, porque ellos mismos no habían ordenado al obispo en Cartago.

18. Por todas estas cosas, cuando Ceciliano conoció que ellos se habían reunido no como verdaderos jueces, sino como enemigos y corruptos; ¿cuándo podría ser que o él quisiera, o el pueblo al que presidía permitiera, que dejada la iglesia fuera a una casa privada, para ser discutido no por el examen de los colegas, sino para ser degollado por el grupo de la facción y por los odios mujeriles? cuando se veía especialmente que le restaba ante la Iglesia de ultramar, ajena a las enemistades privadas y a la disensión de ambas partes, un examen incorrupto e íntegro de su causa. Donde si los adversarios nada quisieran hacer, ellos mismos se cortarían de la inocentísima comunión del orbe de la tierra. Pero si hubieran intentado acusarlo allí, entonces él se presentaría, entonces defendería su inocencia contra las maquinaciones de ellos, como después aprendisteis que se hizo: cuando, sin embargo, ellos buscaron demasiado tarde el juicio de ultramar siendo ya reos de cisma, ya manchados por el horrendo crimen del altar levantado. Pues pri-

mero lo harían si se apoyaran en la verdad; pero confirmados los falsos rumores por la largura del tiempo, como si la fama antigua prejuzgara, quisieron venir al juicio: o lo que es más de creer, condenado primero Ceciliano como les plugo, se veían a sí mismos como seguros confiando en su número, ni atreviéndose a mover en otra parte una causa tan mala, donde no operando ninguna corrupción pudiera hallarse la verdad.

CAPÍTULO VII.

Pero después de que experimentaron por las cosas mismas que la comunión del orbe de la tierra permanecía con Ceciliano, y que a él se le enviaban cartas comunicatorias desde las Iglesias de ultramar, no a aquel que ellos habían ordenado criminalmente; les avergonzó callar siempre, porque podía objetárseles por qué permitían que la Iglesia ignorante a través de tantas naciones comulgara con los condenados, y por qué ellos mismos se cortaban de la comunión del orbe inocente de la tierra, cuando callando permitían que el obispo que habían ordenado para los cartagineses no fuera comunicado por todo el mundo. Eligieron, según se dice, tratar la causa con Ceciliano ante las Iglesias de ultramar de dos modos, preparados para ambos: para que, si pudieran vencerle por cualquier astucia de falsa criminación, saciaran plenamente su codicia; pero si no pudieran, permanecieran ciertamente en la misma perversidad, pero teniendo ya como qué decir, que habían padecido malos jueces; la cual es la voz de todos los malos litigantes cuando

han sido superados incluso por la verdad manifiestísima: como si no pudiera decírseles a esto, y decírseles muy justamente: He aquí, pensemos que aquellos obispos que juzgaron en Roma no fueron buenos jueces; restaba aún el concilio plenario de la Iglesia universal, donde incluso con los mismos jueces pudiera tratarse la causa, para que, si hubieran sido convictos de haber juzgado mal, sus sentencias fueran disueltas. Si hicieron esto, pruébenlo: pues nosotros fácilmente probamos que no se hizo, por el hecho de que todo el orbe no les comunica: o si se hizo, también allí fueron vencidos; lo cual manifiesta su misma separación.

20. Pero, sin embargo, lo que hicieron después se muestra muy suficientemente por las cartas del Emperador. Pues a los jueces eclesiásticos, obispos de tanta autoridad por cuyo juicio se declaró tanto la inocencia de Ceciliano como la impropiedad de ellos, se atrevieron a acusarlos no ante otros colegas, sino ante el Emperador, de que juzgaban mal. Dio él otro juicio en Arlés, a saber, de otros obispos: no porque fuera ya necesario, sino cediendo a las perversidades de ellos, y deseando de todos modos reprimir tanta impudencia. Pues no se atrevió el Emperador cristiano a recibir de tal modo sus tumultuosas y falaces quejas que él mismo juzgara sobre el juicio de los obispos que se habían sentado en Roma; sino que dio otros obispos, como dije: de los cuales, sin embargo, ellos prefirieron apelar de nuevo al mismo Emperador; en cuya cosa de qué modo los detesta, lo habéis oído. Y ojalá al menos por

el juicio de él hubieran puesto fin a sus insanísimas animosidades y, así como él mismo les cedió para que juzgara sobre aquella causa después de los obispos, habiendo de pedir perdón después a los santos antístites, con tal que ellos no tuvieran qué decir ulteriormente si no obedecieran a la sentencia de aquel a quien ellos mismos apelaron, así también ellos alguna vez cedieran a la verdad. Pues mandó que las partes se reunieran con él en Roma para tratar la causa. Adonde, no habiendo acudido Ceciliano por no sé qué causa, interpelado por ellos, mandó que le siguieran a Milán. Entonces algunos de ellos empezaron a sustraerse, quizá indignados porque no los imitó Constantino para que ya inmediatamente y velozmente condenara a Ceciliano ausente. Lo cual, cuando conoció el próvido Emperador, hizo que los demás, custodiados por oficiales, llegaran a Milán. Adonde, habiendo venido también Ceciliano, lo presentó también a él, según escribió, y conocida la causa, con qué diligencia, con qué cautela, con qué provisión, como sus cartas indican, juzgó a Ceciliano inocentísimo, y a aquellos impropísimos.

CAPÍTULO VIII.

21. Y todavía bautizan fuera de la iglesia y, si pudieran, rebautizan a la Iglesia; sacrifican en la disensión y en el cisma, y en nombre de la paz saludan a los pueblos, a quienes exterminan de la paz de la salvación. Se desgarra la unidad de Cristo, se blasfema la herencia de Cristo, se sopla fuera el Bautismo de Cristo; y no quieren que

esas cosas sean enmendadas en ellos por azotes temporales a través de las ordinarias potestades humanas, para no ser destinados a penas eternas por tan grandes sacrilegios. Nosotros les objetamos el furor del cisma, la locura de la rebautización, la nefaria separación de la herencia de Cristo que está difundida por todas las naciones. De los códices no solo nuestros, sino también de ellos, recitamos las iglesias cuyos nombres hoy leen y con las cuales hoy no comulgan: las cuales, cuando se recitan en sus conventículos, dicen a sus lectores: La paz sea contigo; y con los mismos pueblos a quienes aquellas cartas fueron escritas, no tienen paz. Y ellos nos objetan o crímenes falsos de muertos o, aunque fueran verdaderos, sin embargo ajenos; no entendiendo que en aquellas cosas que nosotros les objetamos, todos ellos están implicados; en cambio, en aquellas que ellos nos objetan, se reprende al tamo o a la cizaña de la mies del Señor, pero el crimen no pertenece al trigo: ni considerando que aquellos a quienes los malos les placen en la unidad, ellos mismos comulgan con los malos; en cambio, aquellos a quienes les desplacen y no pueden enmendarlos, ni antes del tiempo de la mies se atreven a arrancar la cizaña para no arrancar también el trigo (Mat. XIII, 29), no comulgan con los hechos de ellos, sino con el altar de Cristo: de tal modo que no solo no se manchen por ellos, sino que incluso merezcan ser alabados y predicados por las divinas palabras; puesto que, para que el nombre de Cristo no sea blasfemado por horribles cismas,

por el bien de la unidad toleran lo que por el bien de la equidad odian.

22. Si tienen oídos, oigan lo que el Espíritu dice a las Iglesias. Pues así se lee en el Apocalipsis de Juan: *Al ángel*, dice, *de la Iglesia de Éfeso escribe: Estas cosas dice el que tiene las siete estrellas en su diestra, el que anda en medio de los siete candeleros de oro: Conozco tus obras y tu trabajo y tu paciencia, y que no puedes soportar a los malos, y has probado a los que se dicen ser apóstoles y no lo son, y los has hallado mentirosos, y tienes paciencia y has sufrido por mi nombre y no has desfallecido* (Apoc. II, 1-3). Lo cual si quisiera que se entendiera del ángel de los cielos superiores y no de los prepósitos de la Iglesia, no diría consecuentemente: *Pero tengo contra ti que has dejado tu primera caridad.* *Sé, pues, memorioso de dónde has caído, y haz penitencia, y haz las primeras obras; si no, vengo a ti y moveré tu candelero de su lugar, si no hicieres penitencia* (Ibíd., 4, 5). Esto no puede decirse a los Ángeles superiores, que retienen perpetua caridad, de donde los que desfallecieron y cayeron son el diablo y sus ángeles. Por tanto, dice la primera caridad porque sufrió a los pseudoapóstoles por el nombre de Cristo, la cual manda que repita y haga sus obras anteriores. Y se nos objetan los crímenes de hombres malos, no nuestros sino ajenos, y ellos mismos en parte desconocidos: los cuales si incluso viéramos verdaderos y presentes, y perdonando a la cizaña por el trigo los toleráramos por la unidad, no solo de ninguna reprensión sino incluso de no pequeña alabanza

nos diría dignos quienquiera que oyera las santas Escrituras no sordo de corazón.

23. Aarón tolera a la multitud que exige, fabrica y adora un ídolo. Moisés tolera a tantos miles que murmuran contra Dios y tantas veces ofenden su santo nombre. David tolera a Saúl, su perseguidor, que con costumbres criminales abandona las cosas celestiales y con artes mágicas busca las infernales; venga su muerte e incluso lo llama el ungido (*christum*) del Señor por el sacramento de la venerable unción. Samuel tolera a los nefandos hijos de Helí y a sus propios hijos perversos, a quienes porque el pueblo no quiso tolerar, acusado por la verdad divina, fue corregido por la severidad divina. Tolera, por fin, al mismo pueblo soberbio, despreciador de Dios. Isaías tolera a aquellos contra quienes lanza tantos crímenes verdaderos. Jeremías tolera a aquellos de quienes padece tanto. Zacarías tolera a los fariseos y escribas, tales como la Escritura atestigua que fueron en aquel tiempo. Sé que he pasado por alto a muchos: lean quienes quieran, lean quienes puedan las elocuencias celestiales, hallarán que todos los santos siervos y amigos de Dios siempre tuvieron a quienes tolerar en su pueblo; con los cuales, sin embargo, comulgando los sacramentos de aquel tiempo, no solo no se manchaban, sino que incluso los sostenían laudablemente, *procurando*, como dice el Apóstol, *conservar la unidad del espíritu en el vínculo de la paz* (Ef. IV, 3). Atiendan también después del advenimiento del Señor, donde encontraríamos muchos más ejemplos de esta tolerancia por

todo el orbe, si todo hubiera podido escribirse y reducirse a autoridad; sin embargo, adviertan estas mismas cosas que tenemos. El mismo Señor tolera a Judas, un diablo, ladrón y su vendedor: permite que reciba entre los discípulos inocentes lo que los fieles conocen como nuestro precio. Los Apóstoles toleran a los pseudoapóstoles; y entre los que buscan sus propias cosas y no las que son de Jesucristo, Pablo, que no busca lo suyo sino lo que es de Jesucristo, convive con gloriosísima tolerancia. Por último, lo que conmemoré un poco antes, se alaba por la voz divina bajo el nombre de ángel al prepósito de la Iglesia porque, aunque odiaba a los malos, sin embargo los toleró, probados y hallados, por el nombre del Señor.

24. En suma, interróguense a sí mismos: ¿Acaso no son tolerados por ellos las matanzas e incendios de los circunceliones, que son veneradores de cadáveres precipitados por su propia voluntad, y los gemidos de toda África durante tantos años bajo los increíbles males de un solo Optato? Dejo ya de hablar de las potestades tiránicas y de los latrocinios públicos de cada una de las regiones, ciudades y fincas de África. Pues mejor se dicen estas cosas ustedes mismos, sea al oído o públicamente, según les plazca. Pues a dondequiera que vuelvan los ojos, saldrá al paso lo que digo, o más bien lo que callo. No acusamos aquí a esos que ustedes aman allí. Pues no nos desplacen porque toleren a los malos, sino porque son intolerablemente malos por el cisma, por el altar contra el altar, por la separación de la herencia de Cristo difundida por todo el orbe,

tal como fue prometida tanto tiempo antes. Lloramos y lamentamos la paz violada, la unidad desgarrada, los bautismos reiterados, los Sacramentos soplados fuera, que son santos también en los hombres criminales. Si a estas cosas les dan poco valor, miren los ejemplos con que se demostró cuánto valor les dio Dios. Los que hicieron el ídolo fueron exterminados con la acostumbrada muerte de espada (Éx. XXXII, 27, 28); en cambio, los que quisieron hacer un cisma, los jefes fueron devorados por la abertura de la tierra y la muchedumbre consintiente fue consumida por el fuego (Núm. XVI, 31-35). Por la diversidad de las penas se reconoce la diversidad de los merecimientos.

CAPÍTULO IX.

25. Se entregan los códices sagrados en la persecución, los traditores confiesan y son dejados a Dios. No se interroga a los inocentes y son condenados por hombres temerarios. Se prueba íntegro por juicios ciertos aquel que, entre los ausentes condenados, fue mucho más vehementemente acusado que los demás. Se apela al Emperador el juicio de los obispos; se elige como juez al Emperador; juzgando el Emperador, es despreciado. Han leído lo que entonces se hizo, ven lo que ahora se hace: si dudan de aquello en algo, miren ya esto. Ciertamente no actuemos por papeles viejos, ni por archivos públicos, ni por Actas (*Gestis*) forenses o eclesiásticas. Nuestro libro más grande es el orbe de la tierra (*orbis terrarum*); en él leo cumplido lo que leo prometido en el Libro de Dios: *El Señor*, dice, *me

dijo: Tú eres mi Hijo, yo te he engendrado hoy; pídeme y te daré las naciones por tu herencia, y por tu posesión los términos de la tierra* (Sal. II, 7, 8). Quien no comulga con esta herencia, por más libros que tenga, reconozca que está desheredado. Quienquiera que impugna esta herencia, indica suficientemente que es ajeno a la familia de Dios. Ciertamente la cuestión versa sobre la tradición de los divinos Libros, donde esta herencia está prometida. Créase, pues, que entregó el testamento a las llamas aquel que litiga contra la voluntad del testador. ¿Qué te hizo a ti, oh parte de Donato, qué te hizo la Iglesia de los corintios? Pero lo que digo de esta, quiero que se entienda de todas las tales y tan lejanamente situadas. ¿Qué les hicieron ellas, que no pudieron conocer en absoluto ni qué hicieron ustedes ni a quiénes infamaron? ¿Acaso porque Ceciliano hirió a Lucila en África, el orbe perdió la luz de Cristo?

26. Sientan por fin lo que han hecho: merecidamente, en un cierto intervalo de años, se ha vuelto ante sus ojos su propia obra. Busquen por qué mujer Maximiano, de quien se dice que es pariente de Donato, se separó de la comunión de Primiano, y de qué modo, congregada una facción de obispos, condenó a Primiano ausente y fue ordenado obispo contra él; de qué modo Mayorino, por medio de Lucila, congregada una facción de obispos, condenó a Ceciliano ausente y fue ordenado obispo contra él. ¿Acaso quieren que valga lo que Primiano fue purificado por los demás obispos africanos de su comunión contra la facción de Maximiano, y no quieren que valga

lo que Ceciliano fue purificado por los obispos de ultramar de la unidad contra la facción de Mayorino? Ruego, hermanos míos, ¿qué gran cosa pido? ¿Qué cosa difícil deseo que entiendan? Mucho interesa ciertamente, e incomparablemente dista sea por autoridad o por número la Iglesia africana si se la compara con las demás partes del orbe: y es mucho menor, aunque aquí hubiera unidad, es mucho menor en absoluto comparada con todas las demás naciones cristianas que la parte de Maximiano comparada con la parte de Primiano; sin embargo pido, y juzgo que es justo, que tanto valga el concilio de Segundo de Tigisito, que Lucila fraguó contra el ausente Ceciliano y la sede apostólica y todo el orbe que comulgaba con Ceciliano, cuanto vale el concilio de los maximianistas que similarmente fraguó no sé qué mujer contra el ausente Primiano y la demás muchedumbre que por África comulga con Primiano. ¿Qué se ve más claramente? ¿Qué se pide más equitativamente?

Ven todas estas cosas, y las conocen, y gimen; y sin embargo también ve Dios que ninguna cosa los obliga a permanecer en tan pestífera y sacrílega precisión, si por alcanzar el reino espiritual superan el afecto carnal y no temen ofender las amistades de los hombres, que en el juicio de Dios nada aprovecharán, por evitar las penas sempiternas. He aquí, vayan, consulten; conozcan qué pueden responder contra estas cosas nuestras: si presentan papeles, presentamos papeles; si dicen que los nuestros son falsos, no se indignen de que nosotros decimos esto de los suyos. Nadie borra

del cielo la constitución de Dios, nadie borra de la tierra la Iglesia de Dios: Él prometió todo el orbe, ella llenó todo el orbe; y tiene malos y buenos, pero ni en la tierra pierde sino a los malos, ni en el cielo admite sino a los buenos. Además, será para ustedes este discurso, el cual sabe Él mismo por el don de Dios con cuánto amor tanto de la paz como de ustedes hemos proferido, una corrección si quieren, pero un testigo aunque no quieran.

CARTA XLIV. Agustín refiere lo que se ha empezado a tratar sobre la concordia con Fortunio, obispo de los donatistas, deseando que lo que plácidamente se inició se perfeccione sin tumulto mediante una asamblea más concurrida.

A los señores diletísimos y hermanos encomiables ELEUSIO, GLORIO y los FELICES, AGUSTÍN.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Al pasar por Tubursicum, aunque muy de prisa, cuando nos dirigíamos a la Iglesia de Cirta, conocimos a Fortunio, a quien tienen allí por obispo, tal como suelen prometernos benignísimamente sobre él. En efecto, cuando le referimos aquella misma conversación de ustedes con nosotros acerca de él, deseando verlo, no se negó. Vinimos, pues, a él; porque nos pareció que debía deferirse esto a su edad por nuestra parte, más bien que exigir que él viniera primero a nosotros. Fuimos, por tanto, acompañados por no pocos, a quienes por azar aquel tiempo nos había congregado. Pero cuando nos sentamos con él, disperso el rumor, afluyó además una muchedumbre no

pequeña; pero en toda aquella multitud nos aparecían muy pocos que desearan que se tratara útil y saludablemente aquella causa, y que tan gran cuestión de tan gran asunto se discutiera prudente y piadosamente. Los demás, en cambio, habían convenido más para el espectáculo, como si fuera de nuestra altercación, por una costumbre casi teatral, que para la instrucción de la salvación por devoción cristiana. Por lo cual ni pudieron ofrecernos silencio, ni conversar con nosotros atenta y modestamente al menos y de manera ordenada, exceptuados, como dije, los pocos cuya religiosa y sencilla intención aparecía. Y así todo se turbaba por el estrépito de los que hablaban inmoderadamente según el movimiento del ánimo de cada uno, ni pudimos lograr, sea nosotros o él mismo rogando e incluso a veces reprendiendo, que se nos ofreciera un silencio modesto.

2. Sin embargo, la cosa empezó a tratarse de algún modo, y prolongamos algunas horas en discurso alterno, tanto como se nos permitía por las voces intermitentes de los que variadamente alborotaban. Pero en el mismo exordio de la disputa, viendo que aquellas cosas que se decían se deslizaban pronto de la memoria, sea nuestra o de aquellos cuya salvación más cuidábamos; y para que hubiera en nosotros un trato más cauto y modesto, a la vez que para que ustedes y otros hermanos que estaban ausentes conocieran leyendo qué se había tratado entre nosotros, pedimos que nuestras palabras fueran recogidas por notarios. Durante mucho tiempo hubo resistencia por parte de él o de los que con

él consentían; después, sin embargo, él mismo concedió. Pero los notarios que estaban presentes y podían hacerlo con presteza, no sé por qué causa no quisieron recogerlas. Logramos al menos que los hermanos que estaban con nosotros, aunque pudieran ser más lentos en este asunto, las recogieran, prometiendo que dejaríamos allí las mismas tablillas. Se consintió. Empezaron a recogerse nuestras palabras, y algunas cosas se dijeron mutuamente a las tablillas. Después los notarios, no pudiendo soportar las desordenadas interpelaciones de los que gritaban y, por ello, nuestra también más turbulenta disputa, desistieron; nosotros ciertamente no desistimos, y diciendo muchas cosas según se daba facultad a cada uno. De todas las cuales palabras nuestras, cuanto pude recordar, no quise defraudar a su Caridad de la acción de toda la causa. Pues pueden leerle mis cartas, para que o apruebe que he escrito cosas verdaderas, o él mismo les insinúe sin tardanza si recuerda algo mejor.

CAPÍTULO II.

3. Pues primero se dignó alabar nuestra vida, la cual decía haber conocido por ustedes, que se la narraban quizá más benevolente que verdaderamente: añadiendo que les había dicho a ustedes que nosotros podíamos haber hecho bien todas las cosas que sobre nosotros habían insinuado, si las hiciéramos en la Iglesia. Luego empezamos a buscar cuál era aquella Iglesia donde convenía vivir así; si aquella que, como la sagrada Escritura había predicho tanto tiempo antes, se difundiría

por el orbe de las tierras, o aquella que una pequeña parte o de los africanos o de África contenía. Aquí primero intentó afirmar que su comunión estaba en todas partes de las tierras. Yo preguntaba si podía dar a donde yo quisiera las cartas comunicatorias, que llamamos *formatas*, y afirmaba, lo cual era manifiesto para todos, que de este modo podía terminarse facilísimamente aquella cuestión. Me preparaba, pues, para que, si él consentía, se enviaran por nosotros tales cartas a aquellas iglesias que igualmente leemos en las autoridades apostólicas que ya en aquel tiempo estaban fundadas.

4. Pero porque la cosa era abiertamente falsa, con palabras mezcladas pronto se salió de ahí; entre cuyas palabras conmemoró aquella evangélica amonestación del Señor, con la que dijo: *Guardaos de los falsos profetas; muchos vendrán a vosotros con vestidos de ovejas, pero por dentro son lobos rapaces: por sus frutos los conoceréis* (Mat. VII, 15, 16). Dichas palabras del Señor, cuando decíamos que las mismas podían ser recitadas por nosotros acerca de ellos, se llegó de ahí a la exageración de la persecución, que decía que su parte había padecido a menudo; queriendo mostrar con ello que los suyos eran los cristianos porque padecían persecución. Entre cuyas palabras, cuando yo me preparaba para responder desde el Evangelio, él conmemoró primero el capítulo donde el Señor dice: *Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos* (Ibíd. V, 10). En cuyo lugar yo, congratulándome,

añadí inmediatamente que eso era lo que debía buscarse: si aquellos padecieron persecución por la justicia. En cuya cuestión deseaba que se discutiera, lo cual por cierto era claro para todos, si los tiempos macarianos los hallaron constituidos en la unidad de la Iglesia o ya divididos por el cisma; para que los que quisieran ver si padecieron persecución por la justicia, atendieran más bien a esto: si rectamente se separaron de la unidad de todo el orbe. Que si se hallaba que lo hicieron injustamente, sería manifiesto que padecieron persecución por la injusticia más bien que por la justicia; y por tanto no podían ser agregados al número de los bienaventurados de quienes se dijo: *Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia*. Allí se conmemoró aquella tradición de los Códices, más famosa que cierta. Pero se respondía por nuestra parte que sus jefes habían sido más bien los tradidores: que si ellos no querían creer a las cartas de los nuestros sobre este asunto, tampoco nosotros debíamos ser obligados a creer a las cartas de los suyos.

CAPÍTULO III.

5. Pero no obstante, secuestrada aquella dudosa cuestión, yo buscaba cómo se habían separado ellos justamente de la inocencia de los demás cristianos, los cuales, guardando el orden de la sucesión por el orbe de la tierra y constituidos en las iglesias más antiguas, ignoraban por completo quiénes habían sido en África los tradidores; los cuales ciertamente no podían comulgar sino con aquellos a quienes oían estar sentados en las

sedes episcopales. Respondió que las Iglesias de las partes de ultramar permanecieron inocentes tanto tiempo hasta que consintieron en la sangre de aquellos de quienes decía que habían padecido la persecución macariana. Donde yo podría ciertamente decir que ni por la envidia del tiempo macariano pudo contaminarse la inocencia de las Iglesias de ultramar; puesto que de ningún modo se probaría que ellas hubieran hecho, incluso con aquellos autores, lo que él había hecho. Pero preferí preguntar de compendio si, por la sevicia de Macario, desde la cual se decía que las Iglesias de ultramar habían consentido en ella, perdieron su inocencia, si al menos se probaría que hasta aquellos tiempos los donatistas habían permanecido en unidad con las Iglesias orientales y las demás partes del orbe.

Entonces presentó un cierto volumen donde quería mostrar que el concilio de Sárdica había dado cartas a los obispos africanos que eran de la comunión de Donato. Leído el cual, oímos el nombre de Donato entre los demás obispos a quienes aquellos habían escrito. Y así empezamos a pedir con instancia que se dijera si él mismo era el Donato de cuya parte ellos se denominan: pues pudo suceder que escribieran a algún Donato obispo de otra herejía, máxime cuando en aquellos nombres ni se hizo mención de África. ¿Cómo, pues, podría probar que por aquel nombre debía entenderse a Donato, obispo de la parte de Donato, cuando ni siquiera eso podría probar: si aquellas cartas fueron enviadas especialmente a los obispos de las Iglesias africa-

nas? Pues aunque el nombre de Donato suela ser africano, sin embargo no repugnaría a la verdad que o alguno de aquellas partes fuera llamado con nombre africano, o algún africano fuera constituido obispo en aquellas partes. Pues ni en ellas hallamos ni día ni cónsul, para que al menos, considerados los tiempos, algo cierto resplandeciera. Ciertamente, puesto que no sé cuándo habíamos oído que los arrianos, cuando se habían apartado de la comunión católica, habían intentado asociar a los donatistas en África, el hermano Alipio me sugirió esto mismo al oído. Entonces, aceptado el volumen mismo y considerando los estatutos del mismo concilio, leí que Atanasio, obispo católico de Alejandría, cuyo conflicto de agudísimas disputas máxime contra los arrianos sobresalió, y Julio, obispo de la Iglesia Romana, no menos católico, habían sido reprobados en aquel concilio de Sárdica. Por lo cual nos constó que había sido un concilio de arrianos, a quienes aquellos obispos católicos resistían vehementísimamente. Y así, para una discusión más diligente incluso de los tiempos, quisimos aceptar el volumen mismo y llevarlo con nosotros. Él no quiso darlo, diciendo que allí lo teníamos cuando quisiéramos considerar algo en él. Pedí también que se permitiera marcarlo por mi mano, lo confieso, temiendo que quizá, exigiéndolo la causa, cuando hubiera de pedirse, se me presentara otro en lugar de aquel; tampoco quiso esto.

CAPÍTULO IV.

7. Luego empezó a instarme para que respondiera brevemente a su interrogación, preguntándome a quién juzgaría yo justo: al que perseguía o al que padecía persecución. A lo cual yo le respondía que no se preguntaba así rectamente, pues podía suceder que ambos fueran inicuos, e incluso podía suceder que el más justo persiguiera al más inicuo. Por tanto, no es consecuente que alguien sea más justo porque padece persecución, aunque eso ocurra la mayoría de las veces. Luego, viendo que él se demoraba mucho en esto, queriendo que por ello se entendiera como cierta la justicia de su parte porque había padecido persecución, le pregunté si juzgaba justo y cristiano al obispo de la Iglesia milanesa, Ambrosio. Se veía obligado en todo caso a negar que aquel hombre fuera cristiano y justo; porque si lo confesaba, inmediatamente le objetaríamos que juzgaba que él debía ser rebautizado. Obligado, pues, a decir aquellas cosas por las cuales él no debía ser tenido por cristiano ni justo, conmemoré cuánta persecución padeció, estando incluso rodeada de soldados armados la iglesia. Pregunté también si juzgaba justo y cristiano a Maximiano, que se había separado de ellos en Cartago. No podía sino negarlo. Conmemoré, por tanto, que también él había padecido tal persecución que su iglesia fue destruida hasta los cimientos. Con estos ejemplos, pues, intentaba yo persuadirle, si podía, de que dejara ya de decir que el padecimiento de la persecución es el documento más cierto de la justicia cristiana.

8. Narró también que, en la misma novedad del cisma, sus mayores, cuando pensaban en la culpa de Ceciliano, queriendo de cualquier modo apaciguarla para que no se hiciera el cisma, dieron un cierto interventor al pueblo de su comunión constituido en Cartago, antes de que Mayorino fuera ordenado contra Ceciliano. Decía que este interventor fue muerto en su conventículo por los nuestros. Lo cual confieso que nunca antes lo había oído en absoluto, a pesar de que tantos crímenes objetados por ellos fueran refutados y rebatidos por los nuestros, y se lanzaran contra ellos otros más y mayores. Pero no obstante, después de narrar esto, empezó otra vez a preguntarme con instancia a quién juzgaba justo: al que mató o al que había muerto; como si ya me hubiera probado que se había cometido tal como lo había narrado. Yo decía, por tanto, que primero debía buscarse si era verdad; pues no debe creerse temerariamente todo lo que se dice: y sin embargo pudo suceder que o ambos fueran igualmente malos, o incluso un malvado matara a otro peor. Pues en verdad puede suceder que sea más criminal el rebautizador de todo el hombre que el matador de solo el cuerpo.

9. Por lo cual, también aquello que me preguntó después ya no debía preguntarse. Pues dijo que tampoco el malvado debía ser muerto por cristianos y justos; como si nosotros llamáramos justos a los que hacen estas cosas en la Católica: las cuales cosas, sin embargo, suelen decirnos ellos más fácilmente de lo que las prueban, cuando tantos violentísimos homicidios y matanzas no

cesan de inferir muchos de ellos, tanto obispos como presbíteros y cualesquiera clérigos, congregando turbas de hombres furiosísimos, no solo a los católicos, sino a veces incluso a los suyos donde pueden. Siendo esto así, disimulando sin embargo los hechos criminales de los suyos, que él mismo conoce mejor, urgía para que yo dijera qué justo mató incluso a algún malvado. Lo cual, aunque ya no pertenecía a la causa (pues confesábamos que estas cosas, dondequiera que se hicieran bajo el nombre cristiano, no se hacían por los buenos), sin embargo, para que se le advirtiera qué debía buscarse, respondimos preguntando si Elías le parecía haber sido justo; lo cual no pudo negar. Luego añadimos cuántos pseudo-profetas mató con su propia mano (III Rey. XVIII, 40). Aquí en verdad vio lo que debía verse: que tales cosas entonces les fueron lícitas a los justos. Pues hacían esto por espíritu profético con la autoridad de Dios, quien sin duda sabe a quién le aprovecha incluso ser muerto. Exigía, por tanto, que yo enseñara ya en los tiempos del Nuevo Testamento quién de los justos mató a alguno, incluso criminal e impío.

CAPÍTULO V.

10. Luego se volvió al tratado anterior, con el que queríamos mostrar que ni nosotros debemos objetarles los crímenes de los suyos, ni ellos a nosotros si se hallara algún hecho tal de los nuestros. Pues del Nuevo Testamento ciertamente no se puede mostrar que algún justo haya matado a alguien; pero sin embargo eso puede probarse por

el mismo ejemplo del Señor: que los malvados fueron tolerados por los inocentes. Pues toleró a su propio tradidor, que ya había recibido su precio, consigo entre los inocentes hasta el último beso de paz: a los cuales no ocultó que había entre ellos un hombre de tan gran crimen; y sin embargo dio a todos en común el primer Sacramento de su cuerpo y sangre, no habiéndolo aún excluido (Mat. XVI, 20-28). Ejemplo por el cual, habiéndose conmovido casi todos, intentó él decir que antes de la pasión del Señor aquella comunión con el malvado no había dañado a los Apóstoles porque aún no tenían el bautismo de Cristo, sino el bautismo de Juan. Después que dijo esto, empecé a preguntarle cómo estaba entonces escrito que Jesús bautizaba a más que Juan, aunque Él mismo no bautizaba, sino sus discípulos, esto es, bautizaba por medio de sus discípulos (Jn. IV, 1, 2). ¿Cómo, pues, daban lo que no habían recibido? cosa que ellos mismos suelen decir con frecuencia. ¿Acaso Cristo bautizaba con el bautismo de Juan? Luego, en este sentido yo iba a preguntarle muchas cosas: cómo se le preguntó entonces al mismo Juan sobre el bautismo del Señor y respondió que él tenía a la esposa y que aquel era el esposo (Ibíd. III, 29). ¿Acaso era lícito que el esposo bautizara con el bautismo de Juan, es decir, con el bautismo de un amigo o siervo? Luego, ¿cómo podían recibir la Eucaristía los aún no bautizados? ¿O cómo respondió a Pedro, que quería lavarse todo: *El que se ha lavado una vez, no necesita lavarse de nuevo, sino que está todo limpio*? (Ibíd. XIII, 10). Pues la perfecta limpieza

no está en el bautismo de Juan, sino en el bautismo del Señor, si quien lo recibe se muestra digno de él; pero si indigno, los Sacramentos permanecerán sin embargo en él no para la salvación, sino para la perdición. Así pues, cuando yo iba a preguntarle estas cosas, él mismo vio que no debía haber preguntado sobre el bautismo de los discípulos del Señor.

11. De ahí se pasó a otra cosa, discurriendo muchos por ambas partes como podían: entre lo cual se dijo que los nuestros todavía habían de perseguirlos; y nos decía que quería ver qué tales nos mostraríamos nosotros en aquella persecución, si habíamos de consentir en tal sevicia o no habíamos de prestar ningún consentimiento. Nosotros decíamos que Dios ve nuestros corazones, los cuales ellos mismos no podían ver; y que ellos temían temerariamente todavía esas cosas, las cuales, si sucedieran, sucederían por obra de los malos, de los cuales ellos tienen peores; y que no por eso debíamos segregarnos de la comunión católica si algo se hiciera contra nuestra voluntad o incluso, si pudiéramos, contradiciéndolo nosotros, puesto que hemos aprendido una tolerancia pacífica, diciendo el Apóstol: *Soportándoos unos a otros en la caridad, procurando conservar la unidad del espíritu en el vínculo de la paz* (Ef. IV, 2, 3). Paz y tolerancia que decíamos que no habían guardado los que hicieron el cisma, de modo que ahora entre los suyos, los que son más moderados, toleran cosas más graves para que no se desgarre lo que ya está desgarrado; cuando no quisieron tolerar cosas más leves por

la unidad misma. Decíamos también que en los tiempos de los antiguos no existía todavía la paz de la unidad y la tolerancia predicada con tanta recomendación como por el ejemplo del Señor y la caridad del Nuevo Testamento; y sin embargo aquellos Profetas y hombres santos solían decir al pueblo sus crímenes, sin haber intentado no obstante separarse de la unidad de aquel pueblo ni de la comunión de recibir los Sacramentos que entonces existían en común.

12. De ahí, no sé cómo, se llegó a la conmemoración de Genelio de bendita memoria, obispo de Cartago antes de Aurelio, porque él suprimió no sé qué constitución dada contra ellos y no permitió que tuviera efecto. Todos lo alababan y lo ponían de relieve benignísimamente. Entre cuyas alabanzas fue añadido por nosotros que, no obstante, el mismo Genelio, si hubiera caído en manos de ellos, sería juzgado como alguien que debía ser rebautizado. Y hablábamos ya estas cosas de pie, porque el tiempo de partir urgía. Allí claramente aquel anciano dijo que ya se había establecido la norma (*formam*) de que cualquiera de los fieles que de nosotros viniera a ellos, sea bautizado; lo cual se veía que él decía de mala gana y con dolor de ánimo, en cuanto podía. Ciertamente, puesto que incluso él mismo gemía abiertamente por muchos males de los suyos y mostraba, lo cual se probaba por el testimonio de toda su ciudad, cuán alejado estaba de tales hechos, y profería con modesta queja lo que solía decir a sus mismos seguidores, y nosotros conmemoramos aquello del profeta

Ezequiel donde claramente está escrito que ni la culpa del hijo debe imputarse al padre, ni la del padre a su hijo, donde se dijo: *Pues como el alma del padre es mía, así también el alma del hijo es mía; pues el alma que pecare, ella sola morirá* (Ez. XVIII, 20, 4), plugo a todos que en tales disputas los hechos violentos de hombres malos no debieran objetarse mutuamente por nosotros. Quedaba, pues, la cuestión del cisma. Por tanto, le exhortamos a que una y otra vez, con ánimo plácido y pacificado, se esforzara con nosotros para que mediante un diligente examen tan gran indagación llegara a su término. Diciendo él benignamente que solo nosotros buscábamos esas cosas, pero que los nuestros no querían que se buscaran, hecha aquella promesa nos retiramos: que le presentaríamos a más colegas nuestros, ciertamente al menos diez, que con tanta benevolencia y lenidad y con tan piadoso celo quisieran que aquello se buscara, cuanto sentíamos que él ya había advertido y aprobado en nosotros. Él también prometió lo mismo respecto al número de los suyos.

CAPÍTULO VI.

13. Por lo cual les exhorto y encarezco por la sangre del Señor que le recuerden su promesa e insten con diligencia para que se lleve a cabo lo empezado, que ya ven que ha llegado casi a su fin. Pues, según juzgo, muy difícilmente podrán hallar en sus obispos una mente y voluntad tan útiles como las que percibimos en aquel anciano. Al día siguiente, en efecto, vino él mismo a noso-

tros y habíamos empezado a tratar de nuevo estas cosas. Pero porque la necesidad de ordenar a un obispo ya nos reclamaba de allí, no pudimos estar con él más tiempo. Pues ya habíamos enviado a llamar al Mayor de los Celícolas, de quien habíamos oído que había sido el institutor de un nuevo bautismo entre ellos y que había seducido a muchos con aquel sacilegio, para hablar algo con él en cuanto la estrechez de aquel tiempo lo permitiera. Al enterarse él de que este iba a venir, viendo que nosotros habíamos emprendido otro asunto, y apremiándole a él también no sé qué necesidad de viaje, se retiró de nosotros benigna y plácidamente.

14. Me parece, pues, que para evitar por completo las turbas alborotadas que traen más impedimento que ayuda, y para llevar a cabo con la ayuda del Señor este tan gran asunto emprendido con ánimo verdaderamente amigo y tranquilo, debemos reunirnos en alguna villa no muy grande donde no haya iglesia de ninguno de nosotros; villa que, no obstante, posean en común hombres tanto de nuestra comunión como de la suya, tal como es la villa Ticiana. Sea, pues, en la región de Tubursicum o en la de Tagaste, donde se halle tal lugar, sea el que conmemoré u otro cualquiera, procuremos que los Códices canónicos estén a mano. Y si pueden presentarse documentos por ambas partes, de modo que, pospuesto lo demás y sin que ninguna molestia interrumpa si al Señor le place, dedicando a esto cuantos días podamos y rogando cada uno de nosotros al Señor en su hospedaje, con la ayuda de aquel a quien la

paz cristiana es gratísima, llevenos a término de investigación este asunto tan grande y empezado con buena disposición. Escríbanme ciertamente qué les parece sobre esto a ustedes o a él.

CARTA XLV.

Agustín a Paulino, rogándole que al fin le responda después de un silencio de dos años y le envíe la obra contra los paganos que oyó hace tiempo que estaba elaborando.

A los señores hermanísimos, diletísimos y en Cristo encomiables PAULINO y TERASIA, ALIPIO y AGUSTÍN [saludan] en el Señor.

1. De ningún modo no sé qué cese de su parte, por el cual he aquí que durante todo un bienio, desde que los dulcísimos hermanos Romano y Agilio regresaron a ustedes de nuestra parte, no hemos recibido ninguna carta suya, nos ha hecho perezosos para escribir. Pues así como en otras cosas cuanto más se ama a alguien tanto más digno de imitación parece, en este asunto es al contrario. Pues cuanto más ardientemente los amamos, tanto menos soportamos que no nos escriban; ni queremos imitarlos en eso. He aquí, pues, que los saludamos, si no respondiendo a sus cartas (que ninguna nos llega), al menos reclamándoles, y con no pequeño dolor, aunque quizá también su Caridad se queje de modo similar si saben que enviaron cartas que no nos llegaron, y a su vez las que de nuestra parte habían sido emitidas no les fueron entregadas. Si es así, convirtamos nuestras quejas en preces al Señor para que no nos niegue tan grandes consuelos.

2. Habíamos oído que escribías contra los paganos; si está concluida, te pedimos que no difieras enviarla por el portador de esta carta. Nos es muy querido, y sobre su reputación en nuestras regiones podemos dar buen testimonio sin temeridad. Ruega por nuestro medio a su Santidad que se dignen recomendarlo a aquellos con quienes tiene negocios y ante quienes teme que su buena causa sea oprimida. Él mismo narrará más cómodamente lo que se trata en el asunto: lo cual también para cada cosa que por azar mueva el ánimo entre... lo tenemos por gratísimo, y damos gracias ante el Señor Dios nuestro a su sincerísima benignidad si por su obra nos alegramos de la seguridad de un hermano cristiano.

CARTA XLVI.

Publicola propone muchas cuestiones a Agustín.

Al amado y venerable padre AGUSTÍN obispo, PUBLICOLA.

Escrito está: «Interroga a tu padre, e indicará a ti; a tus mayores, y dirán a ti» (Deut. 32, 7). Por lo cual también juzgué que la ley debía ser buscada por mí de la boca del sacerdote en tal causa: cuál sea ella, lo expongo por carta; al mismo tiempo también para que yo sea instruido en diversas causas. He hecho que las cuestiones singulares y diversas sean designadas por capítulos, a las cuales dígnate responder individualmente.

En los Arzuges, según he oído, los bárbaros suelen jurar al decurión que preside la frontera o al tribuno, jurando por sus demonios, quienes

habrían pactado para conducir las *bastagas* (transportes), o algunos para custodiar los frutos mismos; los poseedores o conductores individuales suelen recibirlos para custodiar los frutos, como si ya fueran fieles, enviando el decurión una carta, o los transeúntes individuales para quienes es necesario pasar a través de ellos. Pero me ha nacido una duda en el corazón sobre si aquel poseedor que haya recibido al bárbaro, cuya fidelidad pareció firme por el juramento de los demonios, no se contamina él mismo, o aquello que custodia, o el que es conducido por el conductor bárbaro. Pero debes saber esto: que el bárbaro que jura recibe oro del poseedor por custodiar los frutos, o el conductor del viajero; pero, no obstante, junto con esta como merced que suele darse por el poseedor o por el viajero, interviene también aquel juramento mortal dado al decurión o al tribuno: lo cual me perturba, no sea que manche al que recibe el juramento del bárbaro, o aquello que el bárbaro custodia. Pues bajo cualquier condición, aun habiendo dado oro y rehenes, según he oído, intervino de por medio un juramento inicuo. Dígnate, pues, responderme definitivamente y no con dudas. Porque si tú mismo escribes con duda, yo puedo caer en mayores dudas que antes de haber interrogado.

También he oído esto: que los mismos hombres conductores que presiden mis asuntos, reciben el juramento por sus demonios de los bárbaros que juran para custodiar los frutos. Si, pues, cuando ellos juran por sus demonios para custodiar los frutos, no contaminan los frutos mismos,

de modo que si de allí comiere un cristiano a sabiendas, o hubiere sido del precio de esas mismas cosas, se contamine, dígnate significarlo.

Asimismo, de otro oí que el bárbaro no jura al conductor, y otro dijo que sí se le jura al conductor. Si incluso me dijo una falsedad aquel que dijo que se juraba al conductor, si ya por esto que solo oí, ¿no debo usar de los frutos mismos o de su precio por el solo hecho de haberlo oído?, pues se ha dicho: «Si alguien dijere: esto ha sido inmolado a los ídolos, no coman, por aquel que lo indicó» (1 Cor. 10, 28). Si es que esta causa es similar a la causa de lo inmolado. Si es así, ¿qué debo hacer con los frutos mismos o con su precio?

¿Debo investigar a ambos, al que me dijo que no se jura al conductor y al que dijo que sí se le jura, y probar el dicho de cada uno por testigos, para ver quién de los dos dijo la verdad, y mientras tanto no tocar nada de los frutos mismos ni del precio, hasta que se me haya probado si dijo la verdad el que dijo que no se jura al conductor?

Si el bárbaro que por su juramento jura el mal, hiciere que aquel cristiano conductor, o el tribuno que preside la frontera, le jure a él para guardarle fidelidad por la custodia de los frutos, mediante aquel mismo juramento mortal por el cual él mismo jura, ¿se contamina solo aquel cristiano? ¿No también aquello por cuya causa jura? O si un pagano que preside la frontera hubiere jurado al bárbaro para guardarle fidelidad mediante un juramento mortal, ¿no contamina aquello por lo que jura? Si envío a alguien a los Arzuges, ¿le es lícito recibir del bárbaro aquel ju-

ramento mortal; y si no se contamina un cristiano si recibiere tal juramento?

Si de la era de trigo o de cualquier legumbre, o del lagar (*torculari*), de donde se ha ofrecido algo al demonio, ¿le es lícito a un cristiano comer de allí a sabiendas?

Sobre el bosque sagrado (*luco*), ¿le es lícito a un cristiano, a sabiendas, tomar leña para algún uso suyo?

Si alguien yendo al mercado (*macellum*) compra carne que no sea de la inmolada, y tuviere dos pensamientos en el corazón, que es inmolada y que no es inmolada, y retuviere aquel pensamiento por el cual pensará que no es inmolada, si la come, ¿peca?

Si alguien hace una cosa buena sobre la cual duda si es buena o mala, si la hace pensando que es buena, cuando sin embargo la había pensado también como mala, ¿se le imputa pecado?

Si alguien dijere que algo ha sido inmolado mintiendo, y después dijere de nuevo que ha mentido, y respecto a la fidelidad verdaderamente mintió, ¿le es lícito al cristiano comer de allí, o venderlo, y usar del precio por lo que oyó?

Si algún cristiano caminando, sufriendo necesidad, vencido por el hambre de un día, o de dos, o de muchos días, de modo que ya no pueda resistir, ocurriere que en esa misma necesidad del hambre, en la cual ve ya su muerte próxima, hallare comida puesta en un ídolo (*idolio*), donde no haya hombre alguno y no pueda hallar otra comida, ¿debe morir o alimentarse de allí?

Si un cristiano ve que un bárbaro o un romano quiere matarlo, ¿debe el cristiano mismo matarlos para no ser muerto por ellos; o si le es lícito repelerlos o combatirlos sin matarlos, porque se ha dicho: «No resistas al mal»? (Mat. 5, 39).

Si el cristiano debe hacer un muro para su posesión a causa del enemigo, y si aquel cristiano que hizo el muro no es causa de homicidio cuando de allí algunos empiecen a combatir y a matar enemigos.

¿Es lícito beber de la fuente o del pozo donde se ha arrojado algo de un sacrificio? ¿Debe el cristiano beber de un pozo que está en un templo que ha quedado desierto? Si en un templo donde se rinde culto a un ídolo hay allí un pozo o fuente, y nada se ha hecho allí en el mismo pozo o fuente, ¿debe el cristiano sacar agua de allí y beber?

¿Debe el cristiano lavarse en baños o en termas en las que se sacrifica a los simulacros? ¿Debe el cristiano lavarse en baños en los que los paganos se han lavado en su día festivo, sea con ellos o sin ellos?

Si en el estanque (*solio*) donde bajaron los paganos viniendo de los ídolos en su día festivo, e hicieron allí algo de su sacrilegio en el estanque, y lo supiere el cristiano, ¿debe bajar a ese mismo estanque?

Si un cristiano invitado por alguien tuviere puesta carne para comer, de la cual se le hubiere dicho que es inmolada, y no la comiere; pero después, habiendo sido trasladada la misma carne por alguien, por algún azar la hallare venal y la

comprare, o la tuviere puesta por algún otro invitado y no la conociere y la comiere, ¿peca?

Si de un huerto o de una posesión de los ídolos o de sus sacerdotes debe el cristiano a sabiendas comprar verdura (*olus*) o cualquier fruto y comer de allí? Ciertamente, sobre el juramento o sobre los ídolos, para que no padezcas trabajo en buscar lo que con el favor del Señor hemos hallado, quise proponerlo ante tus ojos: si además hallares alguna otra cosa más clara o mejor en las Escrituras, dígnate significármelo. Lo que hemos hallado es esto: donde Labán dijo a Jacob: «El Dios de Abraham y el Dios de Nacor» (Gén. 31, 53); pero qué dios era, no lo significó la Escritura. Y de nuevo: «Abimelec cuando vino a Isaac donde juró, o los que estaban con él» (Gén. 26, 31); pero qué clase de juramento, no lo significó la Escritura. De nuevo sobre los ídolos, donde se dijo a Gedeón por el Señor en el libro de los Jueces, que del becerro que había matado hiciese un holocausto (Juec. 6, 26). Y en Josué sobre Jericó, que todo el oro, plata y bronce fuera llevado a los tesoros del Señor, y se llamó santo lo de la ciudad que es anatema (Jos. 6, 19). ¿Y qué es aquello que se puso en el Deuteronomio: «No introducirás abominación en tu casa, y serás anatema, como esto mismo es»? (Deut. 7, 26). El Señor te guarde; te saludo; ora por mí.

CARTA XLVII.

Agustín resuelve para Publícola algunas de las cuestiones propuestas.

A su honorable y muy amado hijo PUBLÍCOLA, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Después de conocer por tu carta las agitaciones de tu ánimo, al punto se hicieron también mías, no porque a mí me conmovieran todas las cosas tales como indicaste que a ti te habían conmovido, sino que, confieso, me agité pensando cómo podrían quitársete estas agitaciones; sobre todo porque pides que te responda por escrito de modo definitivo, para que no caigas en dudas mayores que antes de haber preguntado. Pues veo que esto no está en mi poder. Pues por más que escriba lo que a mí me parece certísimo, si no logro persuadirte, sin duda quedarás más incierto. Pero no está tan al alcance de cualquiera el persuadir, como lo está para mí el aconsejar. Sin embargo, para no negar a tu caridad mi pequeño esfuerzo, después de alguna deliberación, pensé que debía responderte por escrito.

2. Sin duda te preocupa si se debe confiar en la fe de aquel que, para guardarla, juró por los demonios. Aquí quiero que consideres primero si, en caso de que alguien jurase por dioses falsos que guardaría la fe, y no la guardase, no te parece que ha pecado dos veces. Pues si con tal juramento guardara la fe prometida, se juzgaría que había pecado solo por esto, porque juró por tales dioses; pero nadie reprendería con razón aquello, es decir, que guardó la fe. Pero ahora bien, puesto que juró por quienes no debía, y obró contra la fe prometida haciendo lo que no debía, ciertamente pecó dos veces; y por esto, quien se sirve de la fe de aquel de quien consta que juró por dioses

falsos, y se sirve de ella no para el mal, sino para lo lícito y bueno, no se asocia al pecado de aquel por el cual juró por los demonios, sino al buen pacto de aquel por el cual guardó la fe. Ni hablo aquí de aquella fe que se guarda, por la cual son llamados fieles los que son bautizados en Cristo. Pues aquella es muy distinta y muy diferente de la fe de los acuerdos y pactos humanos. Sin embargo, sin duda alguna, es menor mal jurar verazmente por un dios falso, que falazmente por el Dios verdadero. Pues cuanto más santo es aquello por lo cual se jura, tanto más punible es el perjurio. Es, pues, otra cuestión, si no peca quien hizo que se le jurase por dioses falsos, porque el que le jura venera a dioses falsos. A esta cuestión pueden dar apoyo aquellos testimonios que tú mismo mencionaste acerca de Labán y Abimélec, si es que Abimélec juró por sus propios dioses, como Labán por el Dios de Nacor. Esta, como dije, es otra cuestión, que quizá con razón me conmovería, si no se me ocurrieran aquellos ejemplos de Isaac y Jacob, y cualesquiera otros que puedan hallarse. Si es que aún no te conmueve aquello que se dice en el Nuevo Testamento, que en absoluto juremos (Mt. 5, 34. 36). Lo cual, a mi parecer, se dijo por esta razón, no porque jurar verazmente sea pecado, sino porque perjurar es un pecado inmenso; de este quiso que estuviéramos muy lejos aquel que amonestó que de ningún modo juráramos. Pero sé que a ti te parece otra cosa; por lo cual ahora no se ha de disputar sobre esto, para que tratemos más bien aquello sobre lo cual pensaste que debías consultarme. Por consiguiente,

así como tú no juras, así tampoco, si esto te place, obligues a otro a jurar; aunque se haya dicho que no juremos, no recuerdo sin embargo haber leído en ninguna parte de las sagradas Escrituras que no debamos aceptar un juramento de otro. Pero otra cuestión es si debemos servirnos de aquella paz que se hizo entre otros que se juraron mutuamente. Y si no queremos esto, no sé si podríamos hallar dónde vivir en la tierra. Pues no solo para la frontera, sino para todas las provincias, se procura la paz mediante el juramento de los bárbaros. De donde también se seguirá que no solo los frutos que son custodiados por aquellos que juraron por dioses falsos, sino en todas partes todas las cosas que están protegidas por esa misma paz que aquel juramento confirma, están contaminadas. Y si esto es absurdísimo de decir, que tampoco te conmuevan aquellas cosas que te conmovían.

3. Asimismo, si se toma algo de la era o del lagar para los sacrificios de los demonios sabiéndolo un cristiano, peca si permite que se haga, cuando tiene poder para prohibirlo. Pero si lo descubrió ya hecho, o no tuvo poder para prohibirlo, usa de los demás frutos puros de donde aquellos fueron tomados; tal como usamos las fuentes, de las cuales sabemos con toda certeza que se saca agua para el uso de los sacrificios. La misma es también la razón respecto de los baños. Pues no dudamos en respirar del aire, al cual sabemos que va el humo de todos los altares e inciensos de los demonios. De donde aparece que lo que está prohibido es esto: que no usemos algo

en honor de dioses ajenos, ni seamos tenidos por usarlo, aceptándolo de tal modo que, aunque lo despreciemos en el ánimo, sin embargo edifiquemos a aquellos que ignoran nuestro ánimo hacia el honrar estas cosas. Y cuando los templos, los ídolos, los bosques sagrados, y cualquier cosa de este género, son destruidos por un poder dado para ello, aunque es manifiesto que, cuando hacemos esto, no los honramos, sino que más bien los detestamos, sin embargo por eso mismo no debemos apropiarnos de allí nada para nuestros usos privados y propios solamente, de modo que aparezca que destruimos esas cosas por piedad, no por avaricia. Pero cuando se convierten a usos comunes, no propios ni privados, o al honor del Dios verdadero, sucede con ellas lo mismo que sucede con los mismos hombres, cuando de sacrílegos e impíos se convierten a la verdadera religión. Se entiende que Dios enseñó esto mediante aquellos testimonios que tú mismo aduces, cuando mandó que se empleara para el holocausto la leña del bosque sagrado de dioses ajenos; y en cuanto a Jericó, que todo el oro, la plata y el bronce fuesen llevados a los tesoros del Señor. Por lo cual también aquello que está escrito en el Deuteronomio: «No codiciarás la plata ni el oro de ellos, ni tomarás de allí para ti, no sea que te extravíes por ello, porque es abominación para el Señor tu Dios; y no llevarás el execramento a tu casa, y serás anatema, como también lo es aquello; y con ofensa serás ofendido, y con contaminación serás contaminado por aquella abominación, porque es anatema» (Deut. VII, 25, 26);

basta para que aparezca que, o bien los usos privados mismos están prohibidos en tales cosas, o bien que de ellas no se lleve así nada a la casa para que sea honrado: pues entonces es abominación y execración; no cuando el honor sacrílego de tales cosas es abatido por una destrucción manifiestísima.

4. En cuanto a los alimentos de los ídolos, ten por cierto que no debemos observar nada más que lo que mandó el Apóstol. Y por ello recuerda sus palabras sobre este asunto, las cuales, si fueran oscuras, expondríamos según nuestra pequeña capacidad. No peca, en efecto, quien después come sin saberlo un alimento que antes había rechazado por considerarlo sacrificado a los ídolos. La legumbre o cualquier fruto nacido en cualquier campo pertenece a quien lo creó; porque del Señor es la tierra y su plenitud; y toda criatura de Dios es buena (Sal. XXIII, 1; 1 Cor. X, 25, 26, y 1 Tim. IV, 4). Pero si lo que nace en los campos se consagra a un ídolo, o se sacrifica, entonces debe contarse entre las cosas sacrificadas a los ídolos. Pues hay que evitar que, si pensáramos que no se debe comer la hortaliza que nace en el jardín del templo de un ídolo, se siga que estimemos que el Apóstol no debió tomar alimento en Atenas, porque aquella ciudad estaba consagrada a Minerva y a su divinidad. Lo mismo respondería acerca de un pozo o una fuente que esté dentro de un templo. Pero en verdad conmueve más si algo de los sacrificios se arroja en la fuente o en el pozo. Pero la misma razón vale para el aire, que recibe todo aquel humo del que hablamos arriba: o si

se piensa que esto difiere en que aquel sacrificio cuyo humo se mezcla con el aire no se hace al aire mismo, sino a algún ídolo o demonio, mientras que a veces los sacrificios se arrojan en las aguas de tal modo que se sacrifica a las aguas mismas; no por eso, en todo caso, dejamos de usar la luz de este sol, porque los sacrílegos no cesan de sacrificarle allí donde pueden. También se sacrifica a los vientos, de los cuales, sin embargo, nos servimos para tantas comodidades nuestras, aunque parezcan de algún modo aspirar y devorar ellos mismos el humo de esos mismos sacrificios. Si alguien duda sobre alguna carne, si es o no sacrificada, y no es sacrificada, si tiene el conocimiento de que no es sacrificada, y la come, ciertamente no peca; porque ni lo es, ni ya se considera sacrificada, aunque antes se pensara que lo era. Pues no es ilícito corregir los pensamientos, pasando de la falsedad a la verdad. Pero si alguien pensara que es bueno lo que es malo, y lo hiciera, ciertamente peca al pensarlo así. Y todos estos son pecados de ignorancia, cuando alguien piensa que se hace bien lo que se hace mal.

5. En cuanto a matar hombres para no ser muerto por ellos, no me agrada tal consejo; a no ser que se trate acaso de un soldado, o esté sujeto a una función pública, de modo que no lo haga por sí mismo, sino por otros, o por la ciudad en la que él también vive, habiendo recibido la potestad legítima, si esto conviene a su persona. En cuanto a los que son apartados por algún temor de obrar mal, tal vez se les otorga también algo a ellos mismos. Pero por esto se dijo: no

resistamos al mal (Mt. V, 39), para que no nos deleite la venganza, que alimenta el ánimo con el mal ajeno; no para que descuidemos la corrección de los hombres. Por lo cual tampoco es reo de la muerte ajena quien haya levantado un muro alrededor de su propiedad, si alguien, alcanzado por sus ruinas, pereciere. Pues tampoco es reo el cristiano si su buey, hiriendo a alguien, o su caballo, dando una coz, mata a alguien; ni por eso deben los cristianos dejar de tener bueyes con cuernos, o el caballo cascos, o el perro dientes; ni, en verdad, puesto que el apóstol Pablo se ocupó de que llegara a conocimiento del tribuno que ciertos hombres perdidos le preparaban asechanzas, y por ello recibió escoltas armadas (Hech. XXIII, 17-24), reconocería Pablo su propio crimen en el derramamiento de la sangre de ellos, si hombres criminales hubiesen caído sobre aquellas armas. Lejos esté que se nos impute lo que, por medio de aquellas cosas que hacemos o tenemos por un fin bueno y lícito, sucediere de mal a alguien fuera de nuestra voluntad. De lo contrario, tampoco deberían tenerse herramientas de hierro domésticas ni agrícolas, no sea que alguien mate con ellas a sí mismo o a otro; ni árbol ni soga, no sea que alguien se ahorque en ellos; ni debería hacerse ventana, no sea que alguien se precipite por ella. ¿Para qué he de recordar más cosas, si no podría terminar de enumerarlas? Pues ¿qué hay en el uso bueno y lícito de los hombres de donde no pueda también causarse ruina?

6. Resta, si no me engaño, que digamos algo sobre aquel viajero cristiano que conmemoraste,

vencido por la necesidad del hambre, si no hallare nada en ninguna parte sino comida puesta en un ídolo (*idolio*) donde no hay ningún otro hombre; si le es más satisfactorio morir de hambre que tomar aquello como alimento. En cuya cuestión, puesto que no es consecuencia necesaria que esa comida sea inmolada a los ídolos (*idolothytum*), pues pudo haber sido dejada por olvido o voluntad por quienes allí descansaron de un viaje, o ser puesta allí por cualquier otra causa, respondo brevemente. o es cierto que es inmolada, o es cierto que no lo es, o se ignora. Si, pues, es cierto que lo es, se rechaza mejor por virtud cristiana; pero si se sabe que no lo es o se ignora, se toma para el uso de la necesidad sin ningún escrúpulo de conciencia.

CARTA XLVIII. Agustín a Eudoxio, abad de los monjes de la isla de Capraria, exhortándoles a que usen el ocio para la piedad y no para la desidia, y a que si la Iglesia requiere en algún lugar su obra, no la rehúsen.

Al señor diletísimo y muy deseado hermano y copresbítero EUDOXIO, y a los hermanos que están contigo, AGUSTÍN y los hermanos que están conmigo [saludan] en el Señor.

1. Cuando pensamos en su quietud, la que tienen en Cristo, también nosotros, aunque nos hallemos en trabajos variados y ásperos, descansamos en su Caridad. Pues somos un solo cuerpo bajo una sola cabeza, de modo que ustedes estén atareados en nosotros y nosotros estemos ociosos en ustedes, porque «si un miembro padece, todos los miembros se compadecen; y si un

miembro es glorificado, todos los miembros se congranulan» (1 Cor. 12, 26). Los amonestamos, pues, y les pedimos y suplicamos por la altísima humildad y misericordiosísima celsitud de Cristo, que se acuerden de nosotros en sus santas oraciones, las cuales creemos que ustedes tienen más vigilantes y más sobrias; pues a las nuestras a menudo las hiere y debilita la oscuridad y el tumulto de las acciones seculares; las cuales, aunque no las tenemos como nuestras, sin embargo, las de aquellos que nos obligan a caminar mil pasos y se nos manda ir con ellos otros dos (Mat. 5, 41), se nos imponen de tal modo que apenas podemos respirar. Creemos, no obstante, que aquel en cuya presencia entra el gemido de los cautivos (Sal. 78, 11), perseverando nosotros en ese ministerio en el cual se dignó colocarnos con la merced prometida, nos librará de toda angustia con la ayuda de sus oraciones.

A ustedes, hermanos, los exhortamos en el Señor a que guarden su propósito y perseveren hasta el fin; y si la madre Iglesia deseare alguna obra de ustedes, ni la acepten con ávida elación ni la rechacen con halagadora desidia; sino que con corazón mitigado obedezcan a Dios, sobrellevando con mansedumbre a aquel que los rige, el cual dirige a los mansos en el juicio y enseña a los mansos sus caminos (Sal. 24, 9). Ni antepongan su ocio a las necesidades de la Iglesia, a la cual, si nadie bueno hubiera querido servirla cuando estaba de parto, no hallarían cómo nacer. Y así como entre el fuego y el agua se ha de mantener el camino para que el hombre ni se queme ni

se anegue, así entre el ápice de la soberbia y la vorágine de la desidia debemos templar nuestro viaje, tal como está escrito: «Sin declinar ni a la derecha ni a la izquierda» (Deut. 17, 11). Pues hay algunos que, mientras temen demasiado ser ensalzados como arrebatados a la derecha, caen a la izquierda y se anegan. Y hay otros, a su vez, que mientras se alejan demasiado de la izquierda para no ser absorbidos por la torpe molicie de la vacación, por otra parte, corrompidos y consumidos por el fausto de la jactancia, se desvanecen en ceniza y humo. Así pues, diletísimos, amen el ocio de tal modo que se refrenen de toda delectación terrena, y se acuerden de que no hay lugar donde no pueda tender lazos el que teme que volvamos a Dios; y juzguemos al enemigo de todos los bienes, de quien fuimos cautivos, y pensemos que no hay para nosotros ningún descanso perfecto hasta que pase la iniquidad (Sal. 56, 2) y la justicia se convierta en juicio (Sal. 93, 15).

3. Asimismo, cuando hacéis algo con esfuerzo y con presteza y trabajáis diligentemente, ya sea en las oraciones, ya en los ayunos, ya en las limosnas; ya sea dando algo a los necesitados, o perdonando las injurias, tal como Dios también nos perdonó en Cristo (Ef. 4, 32); ya sea domando costumbres perniciosas, y castigando el cuerpo, y sometiéndolo a servidumbre (1 Cor. 9, 27); ya sea soportando la tribulación, y ante todo soportándoos mutuamente en el amor —pues ¿qué soportaría el que no soporta a su hermano?—; ya sea vigilando la astucia y las asechanzas del tentador, y rechazando y extinguiendo con el escudo

de la fe sus dardos encendidos (Ef. 6, 16); ya sea cantando y salmodiando en vuestros corazones al Señor (Ef. 5, 19), o con voces no discordes del corazón, haced todo para gloria de Dios (1 Cor. 10, 31), que obra todo en todos (íd. 12, 6); y así sed fervientes en el espíritu (Rom. 12, 11), para que vuestra alma sea alabada en el Señor (Sal. 33, 3). Pues esta es la acción misma del camino recto, que tiene siempre los ojos puestos en el Señor, porque él mismo sacará mis pies del lazo (Sal. 24, 15). Tal acción no se quiebra por el negocio, ni es fría en el ocio, ni turbulenta, ni lánguida; ni audaz, ni huidiza; ni precipitada, ni postrada. Haced esto, y el Dios de la paz estará con vosotros (2 Cor. 13, 11).

4. Que vuestra Caridad no me juzgue importuno, porque he querido hablaros al menos por carta. Pues no os he amonestado de esto porque piense que no lo hacéis; sino que creí que sería encomendado no poco a Dios por vosotros, si hicierais lo que hacéis por don suyo con el recuerdo de nuestra alocución. Pues ya antes por la fama, y ahora los hermanos que vinieron de vosotros, Eustasio y Andrés, nos han traído el buen olor de Cristo de vuestra santa conversación. De ellos, Eustasio ha ido antes a aquel descanso que, como una isla, no es batido por olas ningunas, ni añora Capraria, porque ya no busca vestirse de cilicio.

CARTA XLIX.

Agustín a Honorato, de la parte de Donato, para que dé razón tranquilamente por carta de cómo el nombre de la Iglesia, que ciertamente fue

predicho en las Escrituras como destinado a todo el orbe, ha recaído solo en ellos.

A HONORATO, obispo del partido de Donato, AGUSTÍN, obispo de la Iglesia católica.

1. Nos agradó mucho tu consejo, que te dignaste enviarnos por medio del hermano Herotes, carísimo para nosotros y varón loable en Cristo, de que tratáramos entre nosotros por cartas, donde ningún tumulto de muchedumbres pudiera perturbar nuestra disputa, la cual debe emprenderse y llevarse a cabo con toda mansedumbre y paz de ánimo, como dice el Apóstol: Al siervo del Señor no le conviene litigar, sino ser manso para con todos, apto para enseñar, paciente, corrigiendo con modestia a los que sienten de manera diversa (2 Tim. 2, 24-25). Así pues, insinuamos brevemente qué deseamos que nos respondas.

2. Puesto que vemos a la Iglesia de Dios, que se llama católica, difundida por todo el orbe de la tierra tal como se profetizó sobre ella, juzgamos que no debemos dudar de tan evidentísima completitud de la sagrada profecía, la cual el Señor confirmó también en el Evangelio y los Apóstoles, por medio de los cuales la misma Iglesia fue dilatada, tal como sobre ella se había predicho. Pues también en el inicio del sacrosanto Salterio está escrito sobre el Hijo de Dios: «El Señor me dijo: Mi Hijo eres tú, yo hoy te he engendrado. Pídeme, y te daré las naciones como tu herencia, y tu posesión los términos de la tierra» (Sal. 2, 7. 8). Y el mismo Señor Jesucristo dice que su Evangelio estaría en todas las naciones (Mat. 24, 14). Y el apóstol Pablo, antes de que la palabra de Dios lle-

gara a África, en el mismo inicio de la Epístola que escribió a los Romanos: «Por quien recibimos —dice— la gracia y el apostolado para la obediencia de la fe en todas las naciones por su nombre» (Rom. 1, 5). Después, él mismo desde Jerusalén en circuito por toda Asia hasta el Ilírico predicó el Evangelio, constituyó y fundó Iglesias; no él mismo, sino la gracia de Dios con él (1 Cor. 15, 10), tal como él mismo testifica. ¿Y qué puede aparecer más evidentemente que cuando en sus Epístolas hallamos incluso los nombres de las regiones o ciudades? Escribe a los romanos, a los corintios, a los gálatas, a los efesios, a los filipenses, a los tesalonicenses, a los colosenses. Juan escribe también a las siete Iglesias que conmemora constituidas en aquellas partes, en las cuales también entendemos que se encomienda la Iglesia universal por el número septenario: Éfeso, Esmirna, Sardes, Filadelfia, Laodicea, Pérgamo, Tiatira (Apoc. 1, 11). Con todas estas Iglesias es manifiesto que nosotros comunicamos hoy, tal como es manifiesto que ustedes no comunican con esas Iglesias.

El famosísimo crimen de vuestra monstruosidad y la inesperada crueldad sacude la tierra y golpea el cielo, de modo que en vuestras plazas y santuarios brilla la sangre y resuena el homicidio. Entre vosotros las leyes romanas están enterradas, el terror de los juicios rectos es pisoteado. Ciertamente no hay veneración ni temor a los Emperadores. Entre vosotros fue derramada la sangre inocente de sesenta hermanos en número, y si alguien mató a más, fue colmado de alabanzas y ocupó el principado en vuestra

curia. Ea, vengamos ahora a la causa principal. Si mencionáis a vuestro Hércules, lo devolveremos en adelante: los metales están presentes, ni faltan las piedras; se añaden géneros de mármoles, hay abundancia de artífices. Por lo demás, vuestro dios es esculpido, torneado y adornado con diligencia. Añadimos también la rúbrica (rubrica) que pinta el rubor, para que vuestros votos sagrados puedan sonar. Pues si mencionáis a vuestro Hércules, habiendo reunido cada moneda de vuestro artífice, os compramos un dios. Devolved, pues, las almas que vuestra mano retorció, y así como vuestro Hércules es devuelto por nosotros, así también por vuestra parte sean devueltas las almas de tantos.

EPÍSTOLA LI.

Agustín urge a Crispino de Calama, obispo de la parte de Donato, con algunos argumentos propuestos brevemente, para que responda a ellos por carta si puede.

1. Porque los vuestros reprenden nuestra humildad, por eso he anotado así la epístola; porque parecería que lo he hecho para tu insulto, si no espero que se me responda por tu parte de tal modo. Sobre tu promesa en Cartago o nuestra insistencia, ¿para qué conmemorar muchas cosas? De cualquier modo que las hayamos gestionado, que hayan pasado, para que no impidan lo que queda. Ahora no hay excusa, si no me engaño, con la ayuda del Señor; ambos estamos en Numidia y nos aproximamos mutuamente por la ubicación de las tierras. El rumor me ha traído que todavía

quieres experimentar conmigo disputando sobre la cuestión que divide nuestra comunión. Mira qué brevemente se eliminan todas las ambigüedades: responde a esta carta, si te place, y tal vez baste, no solo para nosotros, sino también para aquellos que desean oírnos; o si no bastara, repítanse los escritos y las respuestas hasta que basten. Pues, ¿qué cosa más cómoda podrá ofrecernos la tan gran vecindad de las ciudades que habitamos? Pues he determinado no tratar nada de este asunto con vosotros, sino por carta, ya sea para que a ninguno de nosotros se le escape de la memoria lo que se dice, o para que no sean defraudados los estudiosos de tales cosas que tal vez no pueden estar presentes. Soléis jactaros de cosas falsas sobre los hechos pasados que queréis, tal vez no por deseo de mentir, sino por error. Por lo tanto, si os place, midamos aquellas cosas por las presentes. Sin duda no se te escapa que en los tiempos del pueblo anterior se cometió tanto el sacrilegio de la idolatría como el incendio del libro profético por un rey despreciador (Jer. 36, 23); por ambos crímenes el mal del cisma no sería castigado más atrozmente si no se pesara más gravemente. Pues ciertamente recuerdas cómo la tierra abriéndose tragó vivos a los autores del cisma, y el fuego bajando del cielo consumió a los que habían consentido (Núm. 16, 31-35). Así, ni el ídolo fabricado y adorado, ni el Libro sagrado quemado mereció ser vengado [tan severamente].

2. ¿Por qué, pues, vosotros, que soléis objetarnos no solo crímenes no probados en los

nuestros, sino más bien probados en los vuestros, de aquellos que impulsados por el temor de la persecución entregaron los libros del Señor para ser consumidos por los fuegos, habéis recibido en el mismo episcopado en que los condenasteis a aquellos a quienes, por el crimen de cisma, condenasteis por la boca veraz de vuestro concilio plenario, tal como allí está escrito? Me refiero a Feliciano de Musti y a Pretextato de Assuras. Pues no fueron ellos, como decís a los ignorantes, de aquel número para quienes vuestro concilio había prorrogado y prefijado un día, dentro del cual, si no hubieran regresado a vuestra comunión, quedarían sujetos a la misma sentencia; sino que estos fueron de aquel número a quienes condenasteis aquel día sin dilación, en el que disteis dilación a aquellos otros. Lo probaré si lo niegas: vuestro concilio habla; tenemos las Actas (Gesta) proconsulares en las manos, en las que lo habéis alegado no una sola vez. Prepara, pues, otra defensa si puedes, no sea que mientras niegas lo que yo demuestro, hagamos demoras. Si, pues, Feliciano y Pretextato eran inocentes, ¿por qué fueron así condenados? Si eran malvados, ¿por qué fueron así recibidos? Si probaras que eran inocentes, ¿por qué no habríamos de creer que por muchos menos antepasados vuestros pudieron ser condenados inocentes por el falso crimen de entrega (traditio), si por trescientos diez de sus sucesores, donde incluso está escrito como algo grande «por la boca veraz del concilio plenario», pudieron ser condenados inocentes por el falso crimen de cisma? But si probaras

que fueron rectamente condenados, ¿qué defensa queda de por qué fueron recibidos en el mismo episcopado, sino que, exagerando la utilidad y la salud de la paz, muestras que incluso esas cosas deben ser toleradas por el vínculo de la unidad? ¡Ojalá hicieras esto no con las fuerzas de la boca, sino del corazón! Ciertamente percibirías cómo por ninguna calumnia debería ser violada la paz de Cristo por todo el orbe de la tierra, si en África se permite que incluso los condenados en un cisma sacrílego sean recibidos en ese mismo episcopado por la paz de Donato.

3. Asimismo soléis objetarnos que os perseguimos por medio de las potestades terrenas. En lo cual no discuto ni qué merezcáis vosotros por la monstruosidad de tan gran sacrilegio, ni cuánto nos temple la mansedumbre cristiana; digo esto: si esto es un crimen, ¿por qué perseguisteis gravemente a esos mismos maximianistas por medio de jueces enviados por aquellos Emperadores a quienes nuestra comunión engendró por el Evangelio, y los perturbasteis de las basílicas que ocupaban, en las que los encontró la misma división, tanto por el estruendo de las controversias como por la potestad de los mandatos y el ímpetu de los auxilios? En cuyo conflicto, lo que padecieron por cada lugar, lo atestiguan los recientes vestigios de los hechos; lo que fue ordenado lo indican los papeles, lo que fue hecho lo claman las tierras, en las cuales incluso se predica la santa memoria de aquel Optato, vuestro tribuno.

4. Asimismo soléis decir que nosotros no tenemos el bautismo de Cristo, y que fuera de vuestra comunión no existe en ninguna parte. Podría disertar sobre esto algo más copiosamente. Pero contra vosotros ya no es necesario nada, vosotros que con Feliciano y Pretextato recibisteis incluso el bautismo de los maximianistas. Pues todos los que bautizaron cuando comunicaban con Maximiano, cuando incluso intentabais expulsarlos nominalmente, es decir, a Feliciano y a Pretextato, de sus basílicas, como atestiguan las actas, por un prolongado conflicto de juicios; todos los que, pues, bautizaron en aquel tiempo, los tienen ahora consigo y con vosotros, no solo por los peligros de las enfermedades, sino también por las solemnidades pascuales en tantas iglesias pertenecientes a sus ciudades, y en esas mismas ciudades tan grandes, bautizados fuera en el crimen del cisma, por ninguno de los cuales se repitió el Bautismo. Y ojalá pudierais probar que aquellos a quienes fuera, en el crimen del cisma, Feliciano y Pretextato habían bautizado como vanamente, fueron bautizados de nuevo por ellos recibidos dentro como si fuera útilmente. Pues si estos debían ser bautizados de nuevo, aquellos debían ser ordenados de nuevo. Pues habían perdido el episcopado al alejarse de vosotros, si no podían bautizar fuera de vuestra comunión. Pues si al marcharse no hubieran perdido el episcopado, ciertamente podían bautizar. Pero si lo habían perdido, para que se les devolviera lo que habían perdido, debían ser ordenados al regresar. Pero no temas: así como es cierto que aquellos regre-

saron con el mismo episcopado con el que habían salido, así es cierto que a todos los que bautizaron en el cisma de Maximiano, los reconciliaron consigo para vuestra comunión sin ninguna repetición del Bautismo.

5. ¿Con qué lágrimas, pues, bastamos para lamentar que se reciba el bautismo de los maximianistas y se sople fuera (exsufflari) el Bautismo del orbe de la tierra? Ya sea oídos o no oídos, ya sea justa o injustamente, condenasteis a Feliciano, condenasteis a Pretextato; dime: ¿a qué obispo de los corintios oyó o condenó alguno de vosotros? ¿A cuál de los gálatas, a cuál de los efesios, a cuál de los colosenses, de los filipenses, de los tesalonicenses y de todas las demás ciudades de las que se ha dicho: «Adorarán en su presencia todas las patrias de las gentes»? (Sal. 21, 28.) Por tanto, se acepta el bautismo de estos y se sopla fuera el de aquellos; el cual no es ni de estos ni de aquellos, sino de aquel de quien se dijo: «Este es el que bautiza» (Juan 1, 33). Pero no trato de esto; atiende a aquellas cosas que están presentes, contempla aquellas cosas que hieren incluso los ojos ciegos: ¡los condenados tienen bautismo, y los no oídos no lo tienen! ¡Los expresados nominalmente en el crimen del cisma y expulsados lo tienen, y los desconocidos, extranjeros lejanos, nunca acusados, nunca juzgados, no lo tienen! ¡Los que fueron cortados de nuevo de una parte cortada de África lo tienen, y de donde el mismo Evangelio vino a África no lo tienen! ¿Para qué te cargo con más cosas? Responde a estas. Atiende al sacrilegio del cisma exagerado por vuestro concilio contra los

maximianistas; atiende a las persecuciones por medio de las potestades judiciales que les infligisteis; atiende a su bautismo, el cual recibisteis con aquellos a quienes condenasteis; y responde, si puedes, si tenéis algo con que lanzar nieblas a los inexpertos de por qué estáis separados del orbe de la tierra por un crimen de cisma mucho mayor que el que os gloriáis de haber condenado en los maximianistas. Que la paz de Cristo venza en tu corazón. QUEDE BIEN (EUTYCHOS).

EPÍSTOLA LII.

Agustín a Severino, su consanguíneo donatista, para que deserte del cisma malvado e impudente.

Al señor muy deseable y muy querido hermano SEVERINO, AGUSTÍN [saluda].

1. He recibido las cartas de tu Fraternidad, aunque muy tarde, y aunque más allá de lo que había esperado, sin embargo alegre, y especialmente me inundó un gozo más amplio al conocer que vuestro hombre había venido a Hipona por esta sola causa: para traerme las cartas de tu Fraternidad. Pues pensé que no sin causa había surgido esto en tu ánimo de recordar nuestra consanguinidad; a no ser porque tal vez percibes, como conozco el peso no ligero de tu prudencia, cuánto hay que lamentar que nosotros, que somos hermanos según la carne, no vivamos en una sola sociedad en el cuerpo de Cristo, sobre todo porque te es fácil atender y ver la ciudad constituida sobre un monte, de la cual dice el Señor en el Evangelio que no puede ocultarse (Mat. 5, 14).

Pues ella es la Iglesia católica: de donde se llama katholike en griego, porque se difunde por todo el orbe de la tierra. A nadie le es lícito ignorarla; por tanto, según la palabra de nuestro Señor Jesucristo, no puede ocultarse.

Pero la parte de Donato, solo entre los africanos, calumnia al orbe de la tierra, y no considera que por esa esterilidad, por la que no quiso dar el fruto de la paz y la caridad, ha sido cortada de aquella raíz de las Iglesias orientales de donde vino el Evangelio a África: de donde, si se les trae tierra, la adoran; pero si de allí viene un fiel, incluso le soplan fuera (exsufflant) y le rebautizan. Pues esto predijo también el Hijo de Dios, que es la verdad: que Él es la vid, y sus hijos son los sarmientos, y su Padre el agricultor: «El sarmiento —dice— que en mí no da fruto, mi Padre lo quitará; pero el sarmiento que en mí da fruto, lo purifica para que dé más fruto» (Juan 15, 1. 2). No es, pues, de extrañar si de aquella vid que creció y llenó todas las tierras han sido cortados los que no quisieron dar el fruto de la caridad.

3. Si ellos hubieran objetado crímenes verdaderos contra sus colegas, sus antepasados, cuando hicieron el cisma, habrían ganado su causa ante la Iglesia de ultramar, de donde emanó a estas partes la autoridad de la fe cristiana, de modo que estuvieran fuera aquellos contra quienes objetaban esos mismos crímenes. Pero ahora, cuando aquellos se encuentran dentro comunicando con las Iglesias apostólicas, cuyos nombres tienen y recitan en los Libros sagrados, mientras que estos están situados fuera y separados de aque-

lla comunión, ¿quién no entenderá que tuvieron buena causa los que pudieron ganarla ante jueces imparciales? O si tenían buena causa y no pudieron probarla ante las Iglesias de ultramar, ¿en qué les dañó el orbe de la tierra, donde los obispos no podían condenar temerariamente a sus colegas que no habían sido convictos ante ellos de los crímenes objetados? Así, los inocentes son rebautizados y Cristo es soplado fuera (exsufflatur) en los inocentes. Pero si esos mismos donatistas conocían crímenes verdaderos de sus colegas africanos y descuidaron demostrarlos y probarlos ante las Iglesias de ultramar, ellos mismos se cortaron de la unidad de Cristo por un cismo malvadísimo, no tienen qué excusar, y vosotros lo sabéis; sobre todo porque surgieron entre ellos tantos malvados y los toleraron durante tantos años para no desgarrar la parte de Donato, y no dudaron en aquel tiempo, objetando sus falsas sospechas, romper la paz y la unidad de Cristo, y vosotros lo veis.

4. Pero no sé qué costumbre carnal, hermano Severino, te retiene allí; y hace tiempo que me duelo, hace tiempo que gimo, pensando sobre todo en tu prudencia, y hace tiempo que deseo verte para hablar contigo de este asunto. ¿Pues de qué sirve la salud o la consanguinidad temporal si despreciamos la herencia eterna de Cristo y la salvación perpetua en nuestro parentesco? Baste que haya escrito esto por ahora, que para los corazones duros son muy pocas cosas y casi nada; pero para tu ánimo, que bien conozco, son muchísimas y muy grandes. Pues no son mías, que nada

soy sino lo que espero de la misericordia de Dios, sino del mismo Dios omnipotente, a quien quienquiera que en este siglo desprecie como padre, encontrará en el futuro como juez.

EPÍSTOLA LIII. Se confuta la carta de un cierto presbítero donatista que intentaba seducir a Generoso, católico de Constantina, simulando que había sido amonestado por un ángel para llevarlo a las filas de los donatistas.

Al amadísimo y honorable hermano GENEROSO, FORTUNATO, ALIPIO y AGUSTÍN [saludan] en el Señor.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Puesto que quisiste que nos fuera conocida la carta que te dio el presbítero de los donatistas, aunque tú también te hayas reído de ella con ánimo católico: sin embargo, para que más bien mires por él, si no es desesperadamente necio, te pedimos que le entregues esta respuesta. Pues él escribió que un ángel le había mandado insinuarte el orden de la cristiandad de vuestra ciudad, cuando tú posees la cristiandad no solo de tu ciudad, ni solo de África o de los africanos, sino de todo el orbe de la tierra, la cual ha sido anunciada y se anuncia a todas las naciones. Por lo cual les parece poco que no se avergüencen de estar cortados, ni se socorren a sí mismos para regresar a la raíz cuando pueden, sino que intentan además cortar a otros consigo y destinarlos al fuego como leña seca. Por lo cual, si a ti mismo se te hubiera aparecido un ángel, el cual él finge con astuta vanidad que se le apareció por tu causa,

según juzgamos, y te hubiera dicho estas mismas cosas que este dice que te insinúa por mandato de aquel, convendría que te acordaras de la sentencia apostólica, que dice: «Aunque nosotros o un ángel del cielo os evangelizara algo distinto de lo que os hemos evangelizado, sea anatema» (Gál. 1, 8). Pues se te ha evangelizado por la voz del mismo Señor Jesucristo que su Evangelio será anunciado a todas las naciones, y entonces vendrá el fin (Mat. 24, 14). Se te ha evangelizado por las Letras proféticas y apostólicas que a Abraham le fueron dichas las promesas y a su descendencia, que es Cristo (Gál. 3, 16), cuando Dios le decía: «En tu descendencia serán bendecidas todas las naciones» (Gén. 12, 3). Por tanto, para quien mantiene estas promesas, si un ángel del cielo te dijera: «Abandona la cristiandad del orbe de la tierra y mantén la parte de Donato, cuyo orden se te expone en la carta del obispo de tu ciudad», debería ser anatema; porque intentaría cortarte del todo y empujarte a una parte, y alienarte de las promesas de Dios.

2. Pues si se ha de considerar el orden de los obispos que se suceden unos a otros, cuánto más cierta y verdaderamente saludable contamos desde el mismo Pedro, a quien, representando la figura de toda la Iglesia, le dice el Señor: «Sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no la vencerán» (Mat. 16, 18). Pues a Pedro le sucedió Lino; a Lino, Clemente; a Clemente, Anacleto; a Anacleto, Evaristo; a Evaristo, Alejandro; a Alejandro, Sixto; a Sixto, Telesforo; a Telesforo, Higinio; a Higinio, Aniceto; a Aniceto,

Pío; a Pío, Sotero; a Sotero, Eleuterio; a Eleuterio, Víctor; a Víctor, Ceferino; a Ceferino, Calixto; a Calixto, Urbano; a Urbano, Ponciano; a Ponciano, Antero; a Antero, Fabiano; a Fabiano, Cornelio; a Cornelio, Lucio; a Lucio, Esteban; a Esteban, Sixto; a Sixto, Dionisio; a Dionisio, Félix; a Félix, Eutiquiano; a Eutiquiano, Cayo; a Cayo, Marcelino; a Marcelino, Marcelo; a Marcelo, Eusebio; a Marcelo, Eusebio; a Melquíades, Silvestre; a Silvestre, Marcos; a Marcos, Julio; a Julio, Liberio; a Liberio, Dámaso; a Dámaso, Siricio; a Siricio, Anastasio. En este orden de sucesión no se encuentra ningún obispo donatista. Pero enviaron desde África a uno ordenado transversalmente, el cual, presidiendo a unos pocos africanos en la ciudad de Roma, propagó el nombre de montenses o cutzupitas.

3. Pero en aquel orden de obispos que se conduce desde el mismo Pedro hasta Anastasio, que ahora se sienta en la misma cátedra, aunque algún traidor (traditor) se hubiera infiltrado en aquellos tiempos, nada perjudicaría a la Iglesia ni a los cristianos inocentes, por quienes el Señor, proveyendo, dice de los malos prepuestos: «Haced lo que dicen, pero no hagáis lo que hacen: pues dicen y no hacen» (Mat. 23, 3). Para que sea cierta la esperanza del fiel, la cual, puesta no en el hombre sino en el Señor, nunca sea disipada por la tempestad del cisma sacrílego; tal como han sido disipados estos, que leen en los códices sagrados las Iglesias a las que escribieron los Apóstoles, y no tienen ningún obispo en ellas. ¿Y qué hay más perverso e insano que decir a los

lectores que leen esas mismas Epístolas: «La paz sea contigo», y estar separado de la paz de aquellas Iglesias a las que fueron escritas esas mismas Epístolas?

CAPÍTULO II.

4. Sin embargo, para que no se lisonjeen también sobre el [orden] constantinense, esto es, sobre el orden de los obispos de vuestra ciudad, léele las Actas (Gesta) ante Munacio Félix, flamíneo perpetuo, curador entonces de esa misma ciudad vuestra, siendo cónsules Diocleciano por octava vez y Maximiano por séptima, el día undécimo antes de las calendas de junio, por las cuales constó claramente que el obispo Paulo entregó [los libros] de tal modo que Silvano era entonces su subdiácono, y entregó con él, sacando los instrumentos del Señor, incluso los que habían sido diligentemente ocultados, una copa (capitulata) de plata y una lámpara de plata, de modo que un tal Víctor le dijo: «Habrías muerto si no hubieras encontrado aquellas cosas». A este Silvano, traidor manifiestísimo, ese lo conmemora como algo grande en la carta que te escribe, como habiendo sido ordenado obispo entonces por Segundo de Tigisis, obispo de la primera sede. Calle, pues, su lengua soberbia y reconozca sus propios crímenes, no sea que, delirando, hable de los ajenos. Léele también, si quiere, las Actas eclesiásticas de ese mismo Segundo de Tigisis celebradas en casa de Urbano Donato, donde dejó al juicio de Dios a traidores confesos: Donato de Masculua, Marino de Aquas Tibilitanas, Donato de Calama,

con los cuales traidores confesos ordenó obispo para ellos al mencionado traidor Silvano. Léele las Actas ante el consular Zenófilo, donde un tal Nundinario, diácono airado con Silvano porque había sido excomulgado por él, denunció todas estas cosas ante los juicios, las cuales por documentos ciertos y respuestas de testigos, y por la lectura de las Actas y de muchas cartas, constaron más claras que la luz.

CAPÍTULO II.

4. Sin embargo, para que no se lisonjeen también sobre el [orden] constantinense, esto es, sobre el orden de los obispos de vuestra ciudad, léele las Actas (Gesta) ante Munacio Félix, flamíneo perpetuo, curador entonces de esa misma ciudad vuestra, siendo cónsules Diocleciano por octava vez y Maximiano por séptima, el día undécimo antes de las calendas de junio, por las cuales constó claramente que el obispo Paulo entregó [los libros] de tal modo que Silvano era entonces su subdiácono, y entregó con él, sacando los instrumentos del Señor, incluso los que habían sido diligentemente ocultados, una copa (capitulata) de plata y una lámpara de plata, de modo que un tal Víctor le dijo: «Habrías muerto si no hubieras encontrado aquellas cosas». A este Silvano, traidor manifiestísimo, ese lo conmemora como algo grande en la carta que te escribe, como habiendo sido ordenado obispo entonces por Segundo de Tigisis, obispo de la primera sede. Calle, pues, su lengua soberbia y reconozca sus propios crímenes, no sea que, delirando, hable de los ajenos.

Léele también, si quiere, las Actas eclesiásticas de ese mismo Segundo de Tigisis celebradas en casa de Urbano Donato, donde dejó al juicio de Dios a traidores confesos: Donato de Masculua, Marino de Aquas Tibilitanas, Donato de Calama, con los cuales traidores confesos ordenó obispo para ellos al mencionado traidor Silvano. Léele las Actas ante el consular Zenófilo, donde un tal Nundinario, diácono airado con Silvano porque había sido excomulgado por él, denunció todas estas cosas ante los juicios, las cuales por documentos ciertos y respuestas de testigos, y por la lectura de las Actas y de muchas cartas, constaron más claras que la luz.

5. Hay muchas otras cosas que puedes leerle, si quiere no actuar contenciosamente sino oír prudentemente: las súplicas de los donatistas a Constantino para que, por esa misma causa que debía decidirse entre los obispos africanos, enviara jueces obispos de las Galias. También las cartas del mismo emperador, donde envió obispos a la ciudad de Roma. También las Actas en la ciudad de Roma, donde, por los obispos que él había enviado, la causa fue conocida y discutida. E igualmente otras cartas, donde el mencionado emperador declara que aquellos se quejaron ante él del juicio de sus colegas, esto es, de los obispos que había enviado a la ciudad de Roma; donde también quiso que otros obispos juzgaran en Arlés; donde estos apelaron incluso del juicio de aquellos ante el mismo Emperador; donde finalmente él mismo conoció la causa entre las partes; donde detesta vehementísimamente que hayan

sido superados por la inocencia de Ceciliano. Cosas que si quiere, las oirá, y callará, y dejará de tender insidias a la verdad.

CAPÍTULO III.

Aunque nosotros no presumimos tanto de esos documentos como de las Sagradas Escrituras, donde la herencia de Cristo es prometida hasta los términos de la tierra en todas las naciones: por lo cual estos, separados por un nefario cisma, jactan crímenes contra el tamo de la mies del Señor; el cual es necesario que sea tolerado mezclado hasta el fin, hasta que en el último juicio toda la era sea aventada. Por lo cual es manifiesto que esos crímenes, sean verdaderos o falsos, no pertenecen al trigo del Señor, el cual por todo el campo, esto es, este mundo, conviene que crezca hasta el fin del siglo, como no un falso ángel en el error de este hombre, sino el Señor en el Evangelio habla (Mat. 13, 30). Y por eso, sobre los cristianos inocentes, que por todo el orbe están mezclados con los malos cristianos como con su tamo o cizaña (zizania), mientras estos míseros donatistas jactan muchos crímenes falsos y vanos, Dios les ha devuelto merecidamente que condenaran en su concilio universal a los maximianistas en Cartago, sus propios cismáticos, condenadores de Primiano, bautizadores fuera de Primiano, rebautizadores después de Primiano: de modo que de su número, después de no poco tiempo, recibieran a algunos en los honores de su episcopado, a Feliciano de Musti y a Pretextato de Assuras, obligándoles Optato

el Gildoniano, con todos aquellos a quienes los condenados habían bautizado fuera.

Pues si ellos no se manchan con aquellos a quienes condenaron por su propia boca como malvados y sacrílegos, y a quienes compararon con aquellos primeros cismáticos a los que la tierra tragó vivos (Núm. 16, 31-33), cuando comunican con ellos recibidos de nuevo en su honor; despierten alguna vez, piensen con cuánta ceguera y con cuánta locura dicen que el orbe de la tierra está manchado por crímenes desconocidos de los africanos, y que esta herencia de Cristo, que prometida ha sido exhibida en todas las naciones, ha sido borrada por los pecados de los africanos por el contagio de la comunicación, cuando ellos no quieren ser vistos como borrados y manchados mientras comunican con aquellos cuyos crímenes conocidos juzgaron.

7. Por lo cual, como el apóstol Pablo dice de nuevo que el mismo Satanás se transfigura en ángel de luz, por lo que no es de extrañar que sus ministros se transfiguren como ministros de justicia (2 Cor. 11, 13-15); si verdaderamente ese vio a algún ángel como mensajero del error y que deseaba separar a los cristianos de la unidad católica, él mismo ha padecido a un ángel de Satanás transfigurándose como un ángel de luz. Pero si miente y no vio tal cosa, él mismo es un ministro de Satanás, transfigurándose como un ministro de justicia. Y sin embargo, considerando todas estas cosas, si no quiere ser demasiado perverso y pertinaz, podrá ser librado de toda seducción, ya sea ajena o propia. Pues nosotros, por

tu ocasión, nos hemos reunido sin ningún odio, guardando respecto a él lo que dice el Apóstol: «Pero al siervo del Señor no le conviene litigar, sino ser manso para con todos, dócil, paciente, corrigiendo con modestia a los que sienten de otro modo; por si tal vez Dios les conceda el arrepentimiento para conocer la verdad, y vuelvan en sí de los lazos del diablo, por quien están cautivos para su voluntad» (2 Tim. 2, 24-26). Si, pues, hemos dicho algo ásperamente, reconozca que no vale para la amargura de la disensión, sino para la corrección del amor. Que vivas incólume en Cristo, amadísimo y honorable hermano.

SOBRE LAS DOS EPÍSTOLAS QUE SIGUEN INMEDIATAMENTE. (LIB. II DE LAS RETRACTACIONES, CAP. XX.)

CAPÍTULO III.

4. Dirá alguno que no se debe recibir la Eucaristía diariamente: preguntarías por qué. Porque, dice, se han de elegir los días en que el hombre vive más pura y continentemente, para que acceda dignamente a tan gran Sacramento: «Pues quien comiere indignamente, juicio para sí come y bebe» (1 Cor. 11, 29). Otro, al contrario: Al contrario, dice, si es tanta la plaga del pecado y el ímpetu de la enfermedad que tales medicamentos deban diferirse, por autoridad del obispo (antistitis) debe cada uno ser removido del altar para hacer penitencia, y por la misma autoridad ser reconciliado. Pues esto es recibir indignamente: si recibe en aquel tiempo en que debe hacer

penitencia; no para que, a su arbitrio, cuando le plazca, o se retire de la comunión o se reintegre. Por lo demás, si los pecados no son tales que deba juzgarse que cada uno ha de ser excomulgado, no debe separarse de la medicina cotidiana del cuerpo del Señor. Quizás alguien dirime con más rectitud el pleito entre ellos, quien aconseja que permanezcan principalmente en la paz de Cristo: haga, pues, cada uno lo que según su fe cree piadosamente que debe hacerse. Pues ninguno de ellos deshonra el cuerpo y la sangre del Señor, sino que compiten por honrar a porfía el saludabilísimo Sacramento. Pues no litigaron entre sí, ni ninguno de ellos se antepuso al otro, Zaqueo y aquel Centurión, cuando uno de ellos recibió gozoso al Señor en su casa (Lc 19, 6), y el otro dijo: «No soy digno de que entres bajo mi techo» (Mt 8, 8): ambos honrando al Salvador de modo diverso y como contrario; ambos miserables por sus pecados, ambos habiendo alcanzado misericordia. También vale para esta similitud que en el primer pueblo el maná sabía en la boca de cada uno según su propia voluntad, así aquel Sacramento en el corazón de cada cristiano, por el cual el mundo ha sido subyugado. Pues tanto aquel, por honrar, no se atreve a recibirlo diariamente, como aquel, por honrar, no se atreve a omitirlo ningún día. Este alimento solo no quiere el desprecio, así como el maná no quiere el fastidio (fastidium). Por eso también el Apóstol dice que fue recibido indignamente por aquellos que no discernían esto de los demás alimentos con la veneración singularmente debida: pues inmedia-

tamente después de haber dicho: «Juicio para sí come y bebe», añadió para decir: «no discerniendo el cuerpo del Señor» (1 Cor. 11, 29); lo cual aparece suficientemente en todo ese pasaje de la primera Epístola a los Corintios, si se atiende diligentemente.

CAPÍTULO IV.

5. Supongamos que alguien es peregrino en aquel lugar, por casualidad, donde los que perseveran en la observancia de la Cuaresma ni se lavan el jueves (quinta sabbati) ni relajan el ayuno: «Hoy no ayunaré», dice. Se busca la causa: «Porque no se hace así», dice, «en mi patria». ¿Qué otra cosa intenta él, sino anteponer su propia costumbre a la costumbre ajena? Pues no me va a recitar esto del Libro de Dios, ni combatirá con voz plena por la Iglesia universal dondequiera que se dilata, ni mostrará que aquel hace algo contra la fe y él mismo según la fe, ni convencerá de que aquel viola aquí las mejores costumbres o que él mismo las guarda. Ciertamente violan su propia quietud y paz riñendo por una cuestión superflua. Preferiría, sin embargo, en cosas de este tipo, que tanto aquel en la patria de este, como este en la patria de aquel, no se apartara de lo que hacen los demás. Pero si de hecho también en patria ajena, cuando peregrinaba, donde el pueblo de Dios es mayor y más frecuente y más ferviente, vio, por ejemplo, que se ofrecía dos veces el jueves de la última semana de Cuaresma, tanto por la mañana como por la tarde, y al venir a su patria, donde es costumbre ofrecer al final

del día, sostuviera que se hace mal e ilícitamente porque él mismo vio otra cosa en otra parte, ese sentido es infantil: debe evitarse en nosotros, tolerarse en los otros, corregirse en los nuestros.

CAPÍTULO V.

6. Por lo tanto, tu primera indagación, que pusiste en el memorial, observa de cuál de esos tres géneros sea. Preguntas, en efecto, con estas palabras: «¿Qué debe hacerse el jueves (quinta feria) de la última semana de Cuaresma? ¿se ha de ofrecer por la mañana, y de nuevo después de la cena, por aquello que se dijo: "Asimismo, después de haber cenado"? (Lc 22, 20); ¿o se ha de ayunar y ofrecer solamente después de la cena?; ¿o también se ha de ayunar y, después de la oblación, como solemos hacer, cenar?». A estas cosas, pues, respondo así: que, sobre cuál de estas cosas deba hacerse, si lo prescribe la autoridad de la divina Escritura, no se ha de dudar que debemos hacerlo tal como leemos, de modo que ya no disputemos cómo ha de hacerse, sino cómo ha de entenderse el Sacramento. Del mismo modo también, si la Iglesia entera por todo el orbe frecuenta alguna de estas cosas; y de aquí que disputar si así ha de hacerse, es de una insolentísima locura. Pero ni esto ni aquello se halla en lo que tú preguntas. Resta, pues, que sea de aquel tercer género, que varía por lugares y regiones. Haga, pues, cada uno lo que hallare en aquella Iglesia a la que venga. Pues nada de ello se hace contra la fe, ni contra las mejores costumbres de aquí o de allá. Pues por estas causas, es decir, o por la fe o por las

costumbres, o conviene enmendar lo que se hacía perversamente, o instituir lo que no se hacía. Ciertamente la misma mutación de la costumbre, incluso la que ayuda por su utilidad, perturba por su novedad. Por lo cual, la que no es útil, es consecuentemente nociva por su perturbación infructuosa.

7. Ni por eso debe pensarse que se ha instituido en muchos lugares el que en aquel día se ofrezca después de la refección porque está escrito: «Igualmente también el cáliz después de la cena diciendo», etc. Pues pudo llamar cena a aquello mismo con que ya habían recibido el cuerpo, para que luego recibieran el cáliz. Pues el Apóstol dice en otra parte: «Al reuniros, pues, en uno, no es comer la cena del Señor» (1 Cor. 11, 20), llamando a esta misma recepción de la Eucaristía cena del Señor.

CAPÍTULO VI.

Más pudo mover a los hombres el si ya cenados en aquel día debían u ofrecer o tomar la Eucaristía, porque se dice en el Evangelio: «Y mientras ellos comían, tomó Jesús el pan y lo bendijo»; habiendo dicho también arriba: «Y cuando se hizo tarde, se sentó a la mesa con los doce, y mientras comían dijo: 'En verdad os digo que uno de vosotros me entregará'» (Mt 26, 26, 20, 21). Pues después entregó el Sacramento. Y aparece claramente que, cuando por primera vez los discípulos recibieron el cuerpo y la sangre del Señor, no los recibieron en ayunas.

8. ¿Acaso, sin embargo, por eso se ha de calumniar a la Iglesia universal porque siempre se recibe por quienes están en ayunas? Pues por esto plugo al Espíritu Santo que, en honor de tan gran Sacramento, el cuerpo del Señor entrara en la boca del cristiano antes que los demás alimentos: por eso, en efecto, se guarda esta costumbre por todo el orbe. Pues no porque el Señor lo dio después de los alimentos, por eso deben los hermanos, reunidos para recibir aquel Sacramento, estar ya comidos o cenados, o, como hacían aquellos a quienes el Apóstol arguye y enmienda, mezclar aquellas cosas con sus mesas. Pues el Salvador, para encomendar con más vehemencia la altura de aquel misterio, quiso fijar esto último más profundamente en los corazones y en la memoria de los discípulos, de quienes iba a separarse para la pasión. Y por eso no prescribió en qué orden se tomaría en adelante, para reservar este lugar a los Apóstoles, por quienes iba a disponer las Iglesias. Pues si él hubiera aconsejado esto, que siempre se tomara después de otros alimentos, creo que nadie habría variado esa costumbre. Pero cuando el Apóstol dice, hablando de este Sacramento: «Por lo cual, hermanos, cuando os reunáis para comer, esperaos unos a otros. Si alguno tiene hambre, coma en su casa, para que no os reunáis para juicio»; inmediatamente añadió: «Lo demás, cuando viniere, lo ordenaré» (1 Cor. 11, 33-34). De donde se da a entender (porque era mucho que en una epístola insinuara todo aquel orden de actuar que la Iglesia universal observa

por todo el orbe) que fue ordenado por él lo que no varía por ninguna diversidad de costumbres.

CAPÍTULO VII.

9. Pero a algunos les ha deleitado cierta razón probable: que en un día determinado del año, en el que el Señor dio aquella misma cena, como para una conmemoración más señalada, sea lícito ofrecer y recibir el cuerpo y la sangre del Señor después de los alimentos. Pero juzgo que se hace más honestamente a aquella hora en que quien incluso haya ayunado pueda acudir a la oblación después de la refección que se hace a la hora novena. Por lo cual, a nadie obligamos a comer antes de aquella cena del Señor, pero tampoco nos atrevemos a contradecir a nadie. No juzgo, sin embargo, que esto se haya instituido sino porque muchos, y casi todos en la mayoría de los lugares, han acostumbrado lavarse en ese día. Y porque algunos también guardan el ayuno, se ofrece por la mañana a causa de los que comen, porque no pueden tolerar a la vez los ayunos y los lavatorios; por la tarde, en cambio, a causa de los que ayunan.

10. Si, pues, preguntas por qué surgió también la costumbre de lavarse: nada me ocurre, al pensar en este asunto, más probable sino que los cuerpos de los que han de ser bautizados, ensuciados por la observancia de la Cuaresma, serían llevados a la fuente con ofensa del sentido si no se lavaran algún día. Y que este día fue elegido más bien para esto, en el cual se celebra anualmente la cena del Señor. Y porque esto se concedió a los

que iban a recibir el bautismo, muchos quisieron lavarse con ellos y relajar el ayuno. Disputadas estas cosas como pude, te aconsejo que guardes cuanto puedas las que he dicho antes, como conviene a un hijo de la Iglesia prudente y pacífico. Las otras cosas que preguntaste, si el Señor quisiere, las despacharé en otro tiempo.

LIBRO SEGUNDO A LAS INDAGACIONES DE ENERO, O EPÍSTOLA LV. Sobre los ritos de la Iglesia, o bien los que es un nefas (maldad) descuidar, o bien los que han de ser quitados, si fuera lícito sin mayor incomodidad. El misterio del sábado, etc. El ayuno de la Cuaresma. El lavatorio de los pies. Sobre diversas costumbres. El canto de la Iglesia, etc.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Leídas tus cartas, donde me recordaste que pagara la deuda sobre las cuestiones restantes que faltaban por desenredar, las cuales ya habías preguntado mucho antes, no pude tolerar que se difiriera más el gratísimo y carísimo deseo de tu estudio; y aunque en medio de montones de mis ocupaciones, hice de esta la principal: responderte a lo que me preguntaste. Por lo demás, no quiero disputar más tiempo sobre tu epístola, no sea que esto mismo me impida rendir ya por fin lo que debo.

2. Preguntas cuál es la causa de que el día aniversario de la celebración de la pasión del Señor no vuelva al mismo día del año, como el día en que se transmite que nació; y luego añades: si esto se hace por el sábado y la luna, qué quiere decir

en este asunto la observación del sábado y de la luna. Aquí primero conviene que sepas que el día del Nacimiento del Señor (Natalem Domini) no se celebra en sacramento, sino que solo se revoca a la memoria que nació, y por esto no era necesario nada sino que el día vuelto del año, en que se hizo la cosa misma, se señalara con festiva devoción. Pero hay Sacramento en alguna celebración cuando la conmemoración de la cosa gestada se hace de tal modo que se entienda que también se significa algo que ha de ser recibido santamente. De ese modo, pues, celebramos la Pascua (Pascha): de manera que no solo revoquemos a la memoria lo que se hizo, esto es, que Cristo murió y resucitó, sino que tampoco omitamos las demás cosas que se atestiguan en torno a ellas para la significación del sacramento. Pues como dice el Apóstol: «Murió por nuestros delitos y resucitó para nuestra justificación» (Rom 4, 25); un cierto tránsito (transitus) de la muerte a la vida fue consagrado en aquella pasión del Señor y resurrección. Pues también el vocablo mismo que se dice Pascua (Pascha), dicen quienes conocen ambas lenguas que no es griego, como suele parecer vulgarmente, sino hebreo. Pues no por la pasión, ya que en griego πάσχειν se dice sufrir, sino por aquello de que se pasa, como dije, de la muerte a la vida, la cosa fue llamada con palabra hebrea: en cuya elocución Pascua se dice tránsito (transitus), según aseguran quienes saben esto. Lo cual quiso tocar también el mismo Señor cuando dice: «Quien cree en mí, pasará (transiet) de la muerte a la vida» (Jn 5, 24). Y sobre todo se

entiende que el mismo evangelista quiso expresar esto cuando, hablando del Señor que iba a celebrar la Pascua con sus discípulos, donde les dio la cena mística, dice: «Viendo Jesús que llegaba su hora de pasar (transiret) de este mundo al Padre» (Jn 13, 1). El tránsito (transitus), pues, de esta vida mortal a otra vida inmortal, pues esto es de la muerte a la vida, se encarece en la pasión y en la resurrección del Señor.

CAPÍTULO II.

3. Este tránsito lo realizamos nosotros ahora por la fe, que se nos da para la remisión de los pecados y para la esperanza de la vida eterna, amando a Dios y al prójimo; porque «la fe obra por el amor» (Gál 5, 6), y «el justo vive de la fe» (Hab 2, 4). «Pero la esperanza que se ve no es esperanza: pues lo que uno ve, ¿por qué lo espera? Pero si esperamos lo que no vemos, por la paciencia lo esperamos» (Rom 8, 24). Según esta fe, esperanza y amor, por los cuales hemos empezado a estar bajo la gracia, ya estamos muertos con Cristo y sepultados con él por el bautismo para la muerte (Col 3), como dice el Apóstol: «Porque también nuestro hombre viejo fue crucificado juntamente con él; y resucitamos con él» (Rom 6, 6): «porque a la vez nos excitó y a la vez nos hizo sentar en los cielos». De donde es también aquella exhortación: «Si, pues, habéis resucitado con Cristo, buscad las cosas que están arriba, donde Cristo está sentado a la derecha de Dios; saboread las cosas que están arriba, no las que están sobre la tierra». Pero lo que sigue y dice: «Pues habéis

muerto, y vuestra vida está escondida con Cristo en Dios. Cuando aparezca Cristo, vuestra vida, entonces también vosotros apareceréis con él en la gloria» (Col 3, 1-4); indica suficientemente lo que quiere que se entienda: que ahora nuestro tránsito de la muerte a la vida, que se hace por la fe, se realiza por la esperanza de la futura resurrección y gloria al final, cuando esto corruptible, esto es, esta carne en que ahora gemimos, se vista de incorrupción, y esto mortal se vista de inmortalidad (1 Cor 15, 53). Pues ahora ciertamente ya tenemos las primicias del espíritu por la fe, pero todavía gemimos en nosotros mismos esperando la adopción, la redención de nuestro cuerpo: pues por la esperanza hemos sido salvados. Cuando estamos en esta esperanza, el cuerpo ciertamente está muerto por el pecado, pero el espíritu es vida por la justicia. Pero mira lo que sigue: «Si, pues, el Espíritu de aquel —dice— que resucitó a Jesús de entre los muertos habita en vosotros; el que resucitó a Cristo de entre los muertos, vivificará también vuestros cuerpos mortales por su Espíritu que habita en vosotros» (Rom 8, 23, 24, 10, 11). Esto, pues, espera al final de los siglos toda la Iglesia, que se halla en la peregrinación de la mortalidad, lo cual fue mostrado antes en el cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, quien es el primogénito de entre los muertos, porque también su cuerpo, del cual él mismo es la cabeza, no es sino la Iglesia (Col 1, 18).

CAPÍTULO III.

4. Algunos, en efecto, atendiendo a las palabras que el Apóstol dice asiduamente, que hemos muerto con Cristo y hemos resucitado con él, y no entendiendo en qué sentido se dicen, pensaron que la resurrección ya se había realizado y que no se debía esperar ninguna otra al final de los tiempos: «Entre los cuales están —dice— Himeneo y Fileto, quienes erraron en torno a la verdad, diciendo que la resurrección ya se ha realizado, y subvirtieron la fe de algunos» (2 Tim 2, 17-18). El mismo apóstol los detesta y los arguye, él que sin embargo dice que hemos resucitado con Cristo. ¿De dónde [viene esto], sino de que dice que esto se ha hecho en nosotros por la fe, la esperanza y el amor, según las primicias del Espíritu? Pero como la esperanza que se ve no es esperanza, y por eso si esperamos lo que no vemos, lo esperamos con paciencia; resta ciertamente la redención de nuestro cuerpo, la cual esperando gemimos en nosotros mismos. De donde es también aquello: «Gozosos en la esperanza, pacientes en la tribulación» (Rom 12, 12). 5. Esta innovación, pues, de nuestra vida es un cierto tránsito de la muerte a la vida, que primero se hace por la fe, para que nos gocemos en la esperanza y seamos pacientes en la tribulación, mientras todavía nuestro hombre exterior se corrompe, pero el interior se renueva de día en día (2 Cor 4, 16). Por el comienzo mismo de la vida nueva, por el hombre nuevo que se nos manda vestir, y desnudarnos del viejo (Col 3, 9-10); purgando la vieja levadura para que seamos nueva masa, ya que nuestra Pascua, Cristo, ha sido inmolado (1 Cor 5, 7): por esta novedad

de vida, pues, el primer mes entre los meses del año ha sido atribuido a esta celebración. Pues él mismo es llamado «mes de los nuevos» (mensis novorum) (Ex 23, 15). Pero como en todo el tiempo del mundo ha aparecido ahora un tercer tiempo, por eso la resurrección del Señor es de tres días (triduana). Pues el primer tiempo es antes de la Ley, el segundo bajo la Ley, el tercero bajo la Gracia, donde ya está la manifestación del sacramento antes oculto en el enigma profético. Esto, pues, se significa también en el número lunar; porque, como el número septenario suele aparecer en las Escrituras como místico para una cierta perfección, la Pascua se celebra en la tercera semana de la luna, cuyo día ocurre desde el catorce hasta el veintiuno.

CAPÍTULO IV.

Hay allí también otro Sacramento, el cual, si te resultara oscuro por ser menos erudito en tales investigaciones, no te contristes; ni por eso me creas mejor porque yo aprendí estas cosas en los estudios infantiles: «Pues quien se gloría, gloríese en esto —dice—: en saber y entender que yo soy el Señor» (Jer 9, 24). Algunos estudiosos, pues, de tales cosas, han buscado mucho sobre los números y los movimientos de los astros. Y quienes han escrutado esto más sutilmente, conjeturaron los incrementos y decrementos lunares por la conversión de su globo: no porque algo de su sustancia se le añada cuando aumenta o se le quite cuando disminuye, lo cual opinando los maniqueos con delirante impericia, dijeron que

se llenaba, como se llena una nave, de la parte fugitiva de Dios, la cual, mezclada con los príncipes de las tinieblas y manchada con sus suciedades, no dudan en creer y decir con corazón y boca sacrílegos. De aquí, pues, dicen que se llena la luna cuando esa misma parte de Dios, purgada de la mancha con grandes trabajos, huyendo de todo el mundo y de todas las cloacas, es devuelta a Dios, que se lamenta hasta que ella vuelva; y que se llena durante medio mes, y en el otro medio se refunde en el sol como en otra nave. Pero ni aun entre esas blasfemias que han de ser anatematizadas pudieron nunca fingir algo de por qué, o al empezar a lucir o al cesar, brilla con luz cornuda, o por qué desde el medio mes empieza a disminuir y no llega llena a la refundición.

En cambio, aquellos que indagaron estas cosas con números ciertos, de modo que no solo predijeran mucho antes por qué ocurrían los eclipses de sol y de luna, sino también cuándo habrían de ocurrir, y los fijaran con intervalos de tiempo determinados mediante un cómputo canónico y los pusieran por escrito, los cuales ahora quienes los leen y entienden los predicen de igual modo, y no suceden de otra manera ni en otro tiempo de lo que predicen. Tales hombres, pues (a quienes no se ha de perdonar, como dice la sagrada Escritura, porque «pudiendo tanto que fueron capaces de estimar el mundo, no hallaron más fácilmente a su Señor» [Sab 13, 9], a quien habrían podido hallar con suplicante piedad), por los mismos cuernos de la luna que están vueltos en dirección opuesta al sol, ya sea creciente

o decreciente, conjeturaron que ella o bien es iluminada por el sol, y cuanto más se aleja de él, tanto más recibe sus rayos por la parte que aparece a las tierras; y cuanto más se le acerca después de medio mes por el otro semicírculo, tanto más iluminada por la parte superior, no puede recibir los rayos por la parte que vuelve hacia las tierras, y por eso parece disminuir: o bien, si tuviera luz propia, la tendría por una sola parte en un hemisferio, cuya parte, al alejarse del sol, mostraría gradualmente a las tierras hasta mostrarla toda, mostrando como incrementos, mientras no se añade lo que faltaba, sino que se manifiesta lo que había dentro; y a su vez gradualmente oculta lo que estaba patente, y por eso parece disminuir. Pero sea lo que fuere de estas dos cosas, aquello ciertamente es manifiesto, y fácilmente conocido por cualquiera que preste atención: que la luna no aumenta a nuestros ojos sino alejándose del sol, ni disminuye sino acercándose al sol por la otra parte.

CAPÍTULO V.

8. Atiende ahora a lo que se lee en los Proverbios: «El sabio permanece como el sol; el necio, en cambio, se muda como la luna» (Ecli 27, 12). ¿Y quién es el sabio que permanece sino aquel sol de justicia de quien se dice: «Me ha nacido el sol de justicia», y de quien los impíos, lamentándose en el último día, dirán que no les nació: «Y la luz de la justicia no nos alumbró, y el sol no nos nació»? (Sab 5, 6). Pues este sol visible a los ojos de la carne lo hace nacer Dios sobre buenos y malos, él que

también llueve sobre justos e injustos (Mt 5, 45). Se suelen traer, en efecto, a menudo, de las cosas visibles a las invisibles, similitudes congruentes. ¿Quién es, pues, aquel necio que se muda como la luna sino Adán, en quien todos pecaron? Pues el alma humana, alejándose del sol de justicia, es decir, de aquella interna contemplación de la verdad inconmutable, convierte todas sus fuerzas hacia lo exterior, y tanto más y más se oscurece en sus partes interiores y superiores; pero cuando empieza a volver a aquella sabiduría inconmutable, cuanto más se le aproxima por el afecto de la piedad, tanto más el hombre exterior se corrompe, pero el interior se renueva de día en día, y toda aquella luz del ingenio que se inclinaba hacia lo inferior se convierte hacia lo superior, y en cierto modo se retira de lo terreno, para que más y más muera a este mundo y su vida se esconda con Cristo en Dios.

Se muda, pues, a peor progresando hacia lo exterior y proyectando lo más íntimo de su vida; y esto le parece mejor a la tierra, esto es, a quienes saborean lo terreno, cuando el pecador es alabado en los deseos de su alma y el que obra iniquidades es bendecido (Sal 9, 3). Se muda, en cambio, a mejor cuando aparta gradualmente su intención y su gloria de lo terreno que aparece en este mundo y lo convierte hacia lo superior e interior; y esto le parece peor a la tierra, esto es, a quienes saborean lo terreno. De donde aquellos impíos, haciendo finalmente una infructuosa penitencia, dirán también esto entre muchas cosas: «Estos son los que alguna vez tuvimos en escar-

nio y en objeto de oprobio: nosotros, insensatos, estimábamos su vida como una locura» (Sab 5, 3-4). Y por esto el Espíritu Santo, trayendo la similitud de las cosas visibles a las invisibles y de los sacramentos corporales a los espirituales, quiso que aquel tránsito de una vida a otra vida, que se llama Pascua, se observara desde la luna decimocuarta: no solo por el tiempo tercero, que recordé arriba, porque de ahí empieza la tercera semana; sino también por la misma conversión de lo exterior a lo interior, para lo cual se tomó la similitud de la luna; y hasta la vigesimoprimera ciertamente, por el mismo número septenario con que a menudo se figura la significación de la universalidad, el cual también se atribuye a la misma Iglesia por su semejanza con la universalidad.

CAPÍTULO VI.

10. Por eso el apóstol Juan en el Apocalipsis escribe a las siete Iglesias. Pues la Iglesia, constituida todavía en esta mortalidad de la carne, por causa de esa misma mutabilidad, es significada en las Escrituras con el nombre de la luna. De donde es aquello: «Han preparado sus saetas en el carcaj, para asaetear en la luna oscura a los rectos de corazón» (Sal 10, 3, según los LXX). Pues antes de que suceda aquello que dice el Apóstol: «Cuando se manifieste Cristo, vida de ustedes, entonces también ustedes se manifestarán con él en la gloria» (Col 3, 4), la Iglesia parece oscura en el tiempo de su peregrinación, gimiendo entre muchas iniquidades; y entonces son de temer las

acechanzas de los falaces seductores, que quiso que se entendieran con el nombre de saetas. Por lo cual en otro lugar, a causa de los mensajeros fidelísimos de la verdad, que la Iglesia engendra por todas partes, se dice: «Testigo fiel en el cielo es la luna» (Sal 88, 38). Y cuando el Salmista cantaba sobre el reino del Señor, dijo: «Nacerá en sus días la justicia y la abundancia de la paz, hasta que la luna sea quitada» (Sal 71, 7): esto es, la abundancia de la paz crecerá hasta tal punto que consuma toda la mutabilidad de la mortalidad. Entonces será destruida la muerte, la última enemiga, y todo lo que nos resiste por la debilidad de la carne, por lo cual todavía no tenemos una paz perfecta, será consumido del todo, cuando esto corruptible se haya vestido de incorrupción, y esto mortal se haya vestido de inmortalidad (1 Cor 15, 26. 53-54). Por lo cual también los muros de aquella ciudad que se llama Jericó, que en la lengua hebrea se dice que se interpreta como Luna, cayeron al ser rodeada por séptima vez el arca del Testamento (Jos 6, 20). Pues ¿qué otra cosa hace ahora el anuncio del reino de los cielos, que significó el rodeo del arca, sino que todas las defensas de la vida mortal, esto es, toda la esperanza de este mundo que se resiste a la esperanza del mundo futuro, sea destruida en el don septenario del Espíritu Santo por el libre albedrío? Pues por esto, al rodear el arca, aquellos muros no cayeron por un impulso violento, sino espontáneamente. Hay también otros testimonios de las Escrituras que nos sugieren, mediante la conmemoración de la luna, la significación de la Iglesia, la cual en

esta mortalidad peregrina entre angustias y trabajos desde aquella Jerusalén cuyos ciudadanos son los santos Ángeles.

11. No por eso deben pensar los necios, que no quieren cambiarse a mejor, que se han de adorar aquellos luminares porque a veces se tome de ellos una similitud para figurar los misterios divinos; pues de toda criatura se toma. Ni por eso debemos caer en la sentencia de condenación que se profiere por boca apostólica sobre algunos que dieron culto y sirvieron a la criatura antes que al Creador, el cual es bendito por los siglos (Rom 1, 25). Pues así como no adoramos al ganado, aunque Cristo haya sido llamado cordero (Jn 1, 29) y becerro (Ez 43, 19); ni a la fiera, porque fue llamado león de la tribu de Judá (Ap 5, 5); ni a la piedra, porque la roca era Cristo (1 Cor 10, 4); ni al monte Sión, porque en él se figura la Iglesia (1 Pe 2, 4): así tampoco al sol ni a la luna, aunque de esa criatura celestial, como de muchas terrestres, se tomen las figuras de los sacramentos para las enseñanzas místicas.

CAPÍTULO VII.

12. Por lo cual los delirios de los matemáticos [astrólogos] han de ser ridiculizados con detestación; a los cuales, cuando les objetamos sus vanos comentarios, por los que precipitan a los hombres en el error en el que ellos primero fueron precipitados, se creen locuaces cuando nos dicen: «¿Por qué celebran también ustedes la Pascua según el cómputo del sol y de la luna?», como si nosotros condenáramos los órdenes de los astros

o las vicisitudes de los tiempos creadas por el sumo y óptimo Dios, y no su perversidad, que abusa de cosas sapientísimamente creadas para opiniones estupidísimas. Pues si el matemático nos ha de contradecir por tomar de los astros y luminares del cielo similitudes para figurar místicamente los sacramentos, contradígannos también los augures, para que no se nos diga: «Sean sencillos como palomas»; contradígannos también los marsos, para que no se nos diga: «Astutos como serpientes» (Mt 10, 16); contradígannos los histriones, para que en los Salmos no mencionemos la cítara. O porque de estas cosas se toman signos de similitudes para los misterios de la palabra de Dios, digan, si les place, o que captamos auspicios, o que confeccionamos venenos, o que afectamos lujos teatrales, lo cual es dementísimo decir.

13. No conjeturamos, por tanto, de los sucesos de nuestras acciones por el sol y la luna, o por los tiempos anuales o mensuales, para no naufragar del libre albedrío, estrellados contra los escollos de una miserable servidumbre en las peligrosísimas tempestades de la vida humana; sino que para significar sagradamente una cosa recibimos similitudes aptas con religiosísima devoción, como de las demás criaturas: de los vientos, del mar, de la tierra, de las aves, de los peces, del ganado, de los árboles, de los hombres; para el discurso ciertamente de múltiples maneras, pero para la celebración de los Sacramentos ya con la libertad cristiana muy parcamente, como del agua, del trigo, del vino, del aceite. En la servidumbre, en

cambio, del antiguo pueblo también se mandaron celebrar muchas cosas, que se nos transmiten solo para ser entendidas. No observamos, pues, días y años y meses y tiempos, para no oír del Apóstol: «Temo por ustedes, no sea que haya trabajado en vano entre ustedes» (Gál 4, 11). Pues él culpa a los que dicen: «No partiré hoy, porque es un día posterior, o porque la luna se mueve así»; o: «Partiré para que las cosas resulten prósperas, porque así se halla la posición de los astros»; «No haré comercio este mes, porque aquella estrella me rige el mes»; o: «Lo haré, porque ella ha recibido el mes»; «No plantaré viña este año, porque es bisiesto». Pero que ningún sabio piense que se ha de reprender a los observadores de los tiempos que dicen: «No partiré hoy, porque se ha levantado una tempestad»; o: «No navegaré, porque todavía hay restos del invierno»; o: «Es tiempo de sembrar, porque la tierra ha sido saciada por las lluvias otoñales»; o si quizá se han notado otros efectos naturales sobre el movimiento del aire y los humores para variar las calidades de los tiempos en la ordenadísima conversión de los astros, de los cuales se dijo cuando fueron creados: «Y sean para señales y tiempos y para días y para años» (Gén 1, 14). Pero si se traen algunas figuras de similitudes no solo del cielo y de los astros, sino también de la criatura inferior para la dispensación de los sacramentos, es una cierta elocuencia de la doctrina saludable, acomodada para mover el afecto de los que aprenden, de lo visible a lo invisible, de lo corporal a lo espiritual, de lo temporal a lo eterno.

CAPÍTULO VIII.

14. Ni ninguno de nosotros atiende a que en aquel tiempo en que celebramos la Pascua el sol esté en Aries, como ellos llaman a cierto lugar de los astros donde en verdad se halla el sol en el mes de los nuevos [frutos]: sino que, ya quieran ellos llamar Aries o cualquier otra cosa a esa misma parte del cielo, nosotros hemos aprendido esto de las sagradas Escrituras: que Dios creó todos los astros y los ordenó en los lugares celestiales que quiso; y aunque ellos los dividan en cualquier parte y los señalen con cualquier nombre, dondequiera que estuviera el sol en el mes de los nuevos [frutos], allí lo hallaría esta celebración, por la similitud del sacramento de la vida que se ha de renovar, sobre lo cual ya hemos disertado suficientemente arriba. Que si también aquel lugar de los astros pudiera llamarse Aries por alguna congruencia de figura, tampoco el discurso divino temería tomar de tal género alguna similitud de sacramento, como de otras criaturas no solo celestiales, sino también terrestres; como de Orión y las Pléyades, como del monte Sinaí y del monte Sión, como de los ríos que se llaman Geón, Fisón, Tigris, Éufrates, como del mismo río Jordán tantas veces nombrado en los santos misterios, del cual trajo similitudes místicas de cosas que han de ser insinuadas figuradamente.

15. Pero ¿quién no entenderá cuánto interesa entre las observaciones de los astros acomodadas a las calidades del aire, como las que observan los agricultores o los nautas; o para notar las partes

del mundo y dirigir el rumbo a alguna parte y desde alguna parte, lo cual hacen los gobernantes de las naves y aquellos que caminan por las soledades arenosas hacia el interior del Austro sin ninguna senda cierta o recta; o cuando se hace alguna conmemoración de algunos astros para significar figuradamente algo en la doctrina útil; cuánto interesa, pues, entre estas utilidades y las vanidades de los hombres que observan los astros para esto: para inquirir no las calidades del aire, ni los caminos de las regiones, ni solo los números de los tiempos, ni las similitudes de las cosas espirituales, sino como los sucesos fatales de las cosas ya acontecidas?

CAPÍTULO IX.

16. Pero veamos ya a continuación por qué se observa también esto, al celebrar la Pascua, que concurra el sábado: pues esto es propio de la religión cristiana. Pues los judíos observan solamente el mes de los nuevos [frutos] y la luna desde la decimocuarta hasta la vigesimoprimera. Pero porque aquella Pascua suya en la que el Señor padeció ocurrió de tal modo que entre su muerte y su resurrección el día intermedio fuera el del sábado, nuestros padres juzgaron que debía añadirse [esto] para que nuestra festividad se distinguiera de la festividad de los judíos; y porque no se ha de creer que fuera hecho en vano por aquel que es antes de los tiempos, y por quien fueron hechos los tiempos, y que vino en la plenitud de los tiempos, y que tenía potestad de poner su alma y de recibirla de nuevo; y por tanto,

no esperaba una hora fatal, sino oportuna para el sacramento que había instituido encomendar, cuando decía: «Aún no ha llegado mi hora» (Jn 2, 4), para que fuera guardado por la posteridad en la celebración aniversario de su pasión.

17. Pues aquello que ahora, como dije arriba, realizamos por la fe y la esperanza, y que para que lleguemos a ello nos afanamos por el amor, es un cierto descanso santo y perpetuo de todo trabajo de todas las molestias: a él se nos hace el tránsito desde esta vida, el cual nuestro Señor Jesucristo se dignó premostrar y consagrar con su pasión. Hay, además, en aquel descanso no una desidiosa ociosidad, sino una cierta inefable tranquilidad de acción sosegada. Pues de tal modo se descansa al fin de las obras de esta vida, que se goza en la acción de la otra vida. Pero porque tal acción se realiza en la alabanza de Dios, sin trabajo de los miembros, sin angustia de las preocupaciones; no se pasa así a ella por la quietud de modo que el trabajo mismo la suceda, esto es, no empieza la acción de tal modo que deje de ser la quietud: pues no se vuelve a los trabajos y preocupaciones; sino que permanece en la acción lo que pertenece a la quietud, ni trabajar en la obra, ni fluctuar en el pensamiento. Porque, por tanto, por el descanso se vuelve a la vida primera de donde el alma cayó al pecado, por eso el descanso se significa por el sábado. En cambio, aquella vida primera que se devuelve a los que regresan de la peregrinación y reciben la túnica primera, se figura por el primer día del sábado [de la semana], que llamamos día del Señor. Busca los siete días leyendo el Génesis,

hallarás el séptimo sin tarde, porque significa el descanso sin fin. Por tanto, la vida primera no fue sempiterna para el que pecaba; pero el descanso último es sempiterno, y por esto también el octavo tendrá la bienaventuranza sempiterna, porque aquel descanso que es sempiterno es acogido por el octavo, no extinguido; de otro modo no sería sempiterno. Así, pues, será el octavo el que fue el primero, para que la vida primera no sea quitada, sino devuelta eterna.

CAPÍTULO X.

18. Sin embargo, el sábado fue encomendado al pueblo anterior para ser celebrado corporalmente en el ocio, para que fuera figura de la santificación en el descanso del Espíritu Santo. Pues en ninguna parte leemos en el Génesis la santificación por todos los días anteriores; sino que solo del sábado se dijo: «Y santificó Dios el día séptimo» (Gén 2, 3). Pues aman el descanso tanto las almas piadosas como las inicuas; pero por qué camino lleguen a lo que aman, muchísimas lo ignoran: ni siquiera los mismos cuerpos apetecen nada por sus pesos sino lo que el alma por sus amores. Pues así como el cuerpo tiende tanto tiempo por su peso, ya hacia abajo, ya hacia arriba, hasta que llegando al lugar hacia donde tiende descansa; pues el peso del aceite, si se suelta en el aire, tiende hacia abajo; pero si bajo las aguas, tiende hacia arriba: así las almas tienden hacia aquello que aman por esto, para que al llegar descansen. And muchas cosas ciertamente deleitan por el cuerpo, pero no hay en ellas un

descanso eterno, ni siquiera duradero; y por eso más bien ensucian el alma y la agravan más bien, de modo que impidan su peso sincero por el cual es llevada a lo superior. Cuando, pues, el alma se deleita en sí misma, todavía no se deleita en una cosa inconmutable; y por eso todavía es soberbia, porque se tiene a sí misma por lo sumo, siendo Dios superior. Ni en tal pecado es dejada impune, porque «Dios resiste a los soberbios, pero da gracia a los humildes» (St 4, 6). Pero cuando se deleita en Dios, allí halla el descanso verdadero, cierto y eterno que buscaba en otras cosas y no hallaba. Por lo cual se amonesta en el Salmo: «Deléitate en el Señor, y te dará las peticiones de tu corazón» (Sal 36, 4).

19. Porque, por tanto, «la caridad de Dios ha sido derramada en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado» (Rom 5, 5), por eso la santificación fue conmemorada en el séptimo día, donde se encomienda el descanso. Pero porque ni podemos obrar bien si no somos ayudados por su don, como dice el Apóstol: «Pues Dios es el que obra en ustedes tanto el querer como el obrar, por su buena voluntad» (Flp 2, 13), ni podremos descansar después de todas nuestras buenas obras que realizamos en esta vida, si no es santificados y perfeccionados por su don para la eternidad; por eso se dice de Dios mismo que, habiendo hecho todas las obras muy buenas, «en el séptimo día descansó de todas sus obras que hizo» (Gén 1, 31 y 2, 2). Pues significaba el descanso futuro que después de las buenas obras nos había de dar a nosotros los hombres. Pues así

como cuando obramos bien se dice que él mismo obra en nosotros, por cuyo don obramos bien; así cuando descansamos se dice que él mismo descansa, por cuya concesión descansamos.

CAPÍTULO XI.

20. De aquí es que también en los tres primeros preceptos del Decálogo que pertenecen a Dios (pues los otros siete pertenecen al prójimo, esto es, al hombre, porque en dos preceptos depende toda la ley [Mt 22, 40]), se ha puesto allí el tercero sobre la observancia del sábado: para que en el primer precepto entendamos al Padre, donde se prohíbe que se adore alguna similitud de Dios en las ficciones de los hombres; no porque Dios no tenga imagen, sino porque ninguna imagen suya debe ser adorada sino aquella que es esto mismo que él es; ni ella en lugar de él, sino con él. Y porque la criatura es mudable y por eso se dice que «toda criatura está sujeta a la vanidad» (Rom 8, 20), ya que la naturaleza del universo se muestra también en la parte; para que nadie pensara que el Hijo de Dios, el Verbo por quien fueron hechas todas las cosas, es una criatura, sigue el otro precepto: «No tomarás en vano el nombre del Señor tu Dios» (Éx 20, 7; Dt 5, 11). En cambio, el Espíritu Santo, en quien se nos otorga aquel descanso que amamos en todas partes pero que no hallamos sino amando a Dios, cuando su caridad se difunde en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado (Rom 5, 5), porque Dios santificó el día séptimo en el que descansó, se insinúa por el tercer precepto de

la ley que está escrito sobre la observancia del sábado; no para que ya en esta vida creamos que descansamos, sino para que todo lo que obramos bien no tenga otra intención sino el descanso futuro sempiterno. Pues recuerda sobre todo lo que ya conmemoré arriba, que «por la esperanza fuimos hechos salvos; pero la esperanza que se ve no es esperanza» (Rom 8, 24).

Al fomento y como al soplo del mismo fuego del amor, para que como por un peso seamos llevados hacia arriba o hacia adentro al descanso, pertenecen todas estas cosas que se nos insinúan figuradamente; pues mueven y encienden más el amor que si se pusieran desnudas sin ninguna similitud de sacramentos. La causa de esto es difícil de decir. Pero, sin embargo, sucede que algo insinuado por una significación alegórica mueve más, deleita más, es más honrado que si se dijera abiertamente con palabras propias. Creo que el mismo movimiento del alma, mientras está todavía implicado en las cosas terrenas, se inflama más perezosamente; pero si es llevado a las similitudes corporales y de ahí es remitido a las espirituales que por aquellas similitudes se figuran, se vivifica por el mismo tránsito como si fuera por un fuego agitado en una antorcha que se enciende, y es arrebatado con más ardiente afecto a la quietud.

CAPÍTULO XII.

22. Por lo cual, entre todos aquellos diez preceptos, solo allí lo que se puso sobre el sábado se manda observar figuradamente; cuya figura

hemos recibido para ser entendida, no también para ser celebrada mediante el ocio corporal. Pues como por el sábado se significa el descanso espiritual de que se dijo en el Salmo: «Vaquen y vean que yo soy Dios» (Sal 45, 11), y al cual son llamados los hombres por el mismo Señor que dice: «Vengan a mí todos los que trabajan y están cargados, y yo los refrescaré; tomen mi yugo sobre ustedes y aprendan de mí, que soy manso y humilde de corazón, y hallarán descanso para sus almas» (Mt 11, 28-29); sin embargo, los demás preceptos allí los observamos propiamente tal como fueron mandados, sin ninguna significación figurada. Pues también hemos aprendido manifiestamente a no adorar ídolos; y el no tomar en vano el nombre del Señor nuestro Dios, y honrar al padre y a la madre, y no fornicar, no matar, no hurtar, no decir falso testimonio, no desear la mujer del prójimo, no desear ninguna cosa del prójimo (Éx 20, 1-17 y Dt 5, 6-21), no pretenden figuradamente una cosa y significan místicamente otra, sino que se observan tal como suenan. Pero no se nos manda observar el día del sábado según la letra, según el ocio del trabajo corporal, como lo observan los judíos; y su misma observación que así fue mandada, si no significa algún otro descanso espiritual, se juzga digna de risa. De donde no inconvenientemente entendemos que para excitar el amor, por el cual tendemos al descanso, valen todas las cosas que se dicen figuradamente en las Escrituras; puesto que solo eso se manda figuradamente en el Decálogo donde se

encomienda el descanso, que en todas partes se ama, pero que solo en Dios se halla cierto y santo.

CAPÍTULO XIII.

23. Sin embargo, el día del Señor fue declarado no a los judíos sino a los cristianos por la resurrección del Señor, y desde entonces empezó a tener su festividad. Pues las almas de todos los santos antes de la resurrección del cuerpo están ciertamente en descanso, pero no están en aquella acción por la cual se vivifican los cuerpos recibidos. Pues tal acción significa el día octavo, que es también el primero, porque no quita aquel descanso, sino que lo glorifica. Pues no vuelve con el cuerpo la dificultad proveniente del cuerpo, porque tampoco la corrupción: «Conviene, en efecto, que esto corruptible se vista de incorrupción, y esto mortal se vista de inmortalidad» (1 Cor 15, 53). Por lo cual, antes de la resurrección del Señor, aunque a los santos padres llenos del espíritu profético no se les ocultaba de ningún modo el sacramento del octavo, con el cual se significa la resurrección (pues también se inscribe el Salmo para el octavo [Sal 6 y 11], y al octavo día eran circuncidados los niños, y en el Eclesiastés se dice para la significación de los dos Testamentos: «Da a ellos siete, y a ellos ocho» [Ecl 11, 2]); sin embargo, fue reservado y ocultado, y solo se transmitió el sábado para ser celebrado: porque antes había descanso de los muertos, pero no había resurrección de nadie que, resurgiendo de los muertos, ya no muriera y la muerte ya no lo dominara más; para que después de que se realizó

tal resurrección en el cuerpo del Señor (para que precediera en la cabeza de la Iglesia lo que el cuerpo de la Iglesia esperaría al fin), ya empezara a celebrarse también el día del Señor, esto es, el octavo, que es también el primero. Se entiende también la misma causa de por qué la Pascua que ha de observarse, donde se manda matar y comer una oveja —lo cual prefigura manifiestamente la pasión del Señor—, no se les mandó de tal modo que atendieran a que ocurriera el sábado y concurriera con el mes de los nuevos [frutos] en la tercera semana de la luna, para que el Señor señalara más bien con su pasión ese mismo día, él que también había venido para declarar el día del Señor, esto es, el octavo, que es también el primero.

CAPÍTULO XIV.

24. Atiende, pues, al sacratísimo triduo del [Señor] crucificado, sepultado y resucitado. De estas tres cosas, lo que significa la cruz lo realizamos en la vida presente; lo que significan la sepultura y la resurrección, lo realizamos por la fe y la esperanza. Pues ahora se le dice al hombre: «Toma tu cruz y sígueme» (Mt 16, 24). Se crucifica la carne cuando se mortifican nuestros miembros que están sobre la tierra: la fornicación, la impureza, la lujuria, la avaricia y otras cosas de este tipo, de las cuales el mismo [Apóstol] dice: «Si vivieran según la carne, morirán; pero si por el espíritu mortifican las obras de la carne, vivirán» (Rom 8, 13). De aquí que diga también de sí mismo: «El mundo está crucificado para mí, y

yo para el mundo» (Gál 6, 14). Y en otro lugar: «Sabiendo —dice— que nuestro hombre viejo fue crucificado junto con él, para que se destruya el cuerpo del pecado, a fin de que ya no sirvamos al pecado» (Rom 6, 6). Mientras, pues, nuestras obras hacen esto, que se destruya el cuerpo del pecado, mientras el hombre exterior se corrompe para que el interior se renueve de día en día, es tiempo de la cruz.

25. Estas son también ciertamente obras buenas, pero todavía laboriosas, cuyo premio es el descanso; pero por eso se dice: «Gozosos en la esperanza», para que, pensando en el descanso futuro, trabajemos con alegría en los trabajos. Esta alegría la significa la anchura de la cruz en el madero transversal donde se fijan las manos. Pues por las manos entendemos las obras; por la anchura, la alegría del que obra, porque la tristeza causa estrecheces; por la altura, en cambio, a la que se une la cabeza, la expectativa de la retribución de la sublime justicia de Dios, «que pagará a cada uno según sus obras: a los que, ciertamente, según la perseverancia en la buena obra, buscan la gloria, el honor e incorrupción, la vida eterna» (Rom 2, 6-7). Así pues, la longitud, por la que se extiende todo el cuerpo, significa la perseverancia misma, de donde se llaman longánimos los que perseveran. La profundidad, en cambio, que está fijada en la tierra, prefigura el secreto del sacramento. Pues recuerdas, si no me engaño, qué palabras del Apóstol explicaré en esta designación de la cruz, cuando dice: «Arraigados y fundados en la caridad, para que puedan

comprender con todos los santos cuál sea la longitud, la anchura, la altura y la profundidad» (Ef 3, 17-18). Aquellas cosas, en cambio, que aún no vemos y aún no poseemos, sino que realizamos por la fe y la esperanza, están figuradas en los otros dos días [del triduo]. Pues estas cosas que ahora hacemos, como fijados por los clavos de los preceptos en el temor de Dios —según está escrito: «Traspasa mis carnes con los clavos de tu temor» (Sal 118, 120)—, se cuentan entre las cosas necesarias, no entre aquellas que se han de apetecer y desear por sí mismas. Por lo cual dice que él desea aquello que es lo mejor: «ser disuelto y estar con Cristo; pero permanecer en la carne es necesario —dice— por ustedes» (Flp 1, 23-24). Eso, pues, que dijo: «ser disuelto y estar con Cristo», de ahí empieza el descanso que no se interrumpe por la resurrección sino que se clarifica; el cual, sin embargo, se retiene ahora por la fe, «porque el justo vive de la fe» (Hab 2, 4). «¿Ignoran —dice— que cuantos hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte? Fuimos, pues, sepultados juntamente con él por el bautismo para la muerte» (Rom 6, 3-4). ¿De dónde, sino de la fe? Pues todavía no se ha perfeccionado en nosotros, que aún gemimos en nosotros mismos esperando la adopción, la redención de nuestro cuerpo: «Pues por la esperanza fuimos hechos salvos; pero la esperanza que se ve no es esperanza: pues lo que uno ve, ¿por qué lo espera? Si, en cambio, lo que no vemos lo esperamos, por la paciencia lo aguardamos» (Rom 8, 24-25).

26. Lo cual recuerda cuántas veces lo conmemoro, no sea que ya ahora en esta vida creamos que debemos llegar a ser bienaventurados y libres de todas las dificultades; y así, en las estrecheces de las cosas temporales, murmuremos con boca sacrílega contra Dios, como si no cumpliera lo que prometió. Prometió ciertamente también lo necesario para esta vida; pero unos son los consuelos de los miserables, otros los goces de los bienaventurados. «Señor —dice—, según la multitud de mis dolores en mi corazón, tus exhortaciones alegraron mi alma» (Sal 93, 19). No murmuremos, pues, en las dificultades, no sea que perdamos la anchura de la alegría de que se dice: «Gozosos en la esperanza»; porque sigue: «pacientes en la tribulación» (Rom 12, 12). La vida nueva, pues, se inicia ahora en la fe y se realiza en la esperanza; pues entonces será perfecta, cuando lo mortal sea absorbido por la vida, cuando la muerte sea absorbida en la victoria, cuando sea destruida aquella muerte, la última enemiga, cuando hayamos sido cambiados y hechos iguales a los Ángeles: «Pues todos —dice— resurgiremos, pero no todos seremos cambiados» (1 Cor 15, 54. 26. 51). Y el Señor: «Serán —dice— iguales a los Ángeles de Dios» (Lc 20, 36). Pues hemos sido aprehendidos ahora en el temor por la fe, pero entonces aprehenderemos en la caridad por la visión (especie). «Pues mientras estamos en el cuerpo, peregrinamos fuera del Señor: por la fe caminamos, no por la visión» (Cor 5, 6). Así pues, el mismo Apóstol que dice: «para aprehender, como he sido aprehendido», confiesa abiertamente

no haber aprehendido: «Hermanos —dice—, yo no juzgo haber aprehendido» (Flp 3, 12-13). Pero sin embargo, porque la misma esperanza por la promesa de la verdad nos es cierta, cuando dijo: «Fuimos, pues, sepultados juntamente con él por el bautismo para la muerte», añadió y dijo: «para que, como Cristo resurgió de entre los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros caminemos en novedad de vida» (Rom 6, 4). Caminamos, pues, en la realidad del trabajo, pero en la esperanza del descanso; en la carne de la antigüedad, pero en la fe de la novedad. Pues dice: «El cuerpo ciertamente está muerto por el pecado; el espíritu, en cambio, es vida por la justicia. Pero si el Espíritu de aquel que resucitó a Jesucristo de entre los muertos habita en ustedes, el que resucitó a Jesucristo de entre los muertos vivificará también sus cuerpos mortales por su Espíritu que habita en ustedes» (Rom 8, 10-11).

27. Estas cosas se celebran, tanto por la autoridad de las divinas Escrituras como por el consentimiento de la Iglesia universal que se difunde por todo el orbe, mediante la Pascua aniversario.

CAPÍTULO XV.

En un gran sacramento, por cierto, como ya comprendes. Y en las antiguas Escrituras ciertamente no se ha prescrito un tiempo para celebrar la Pascua, sino a partir del mes de los nuevos [frutos], desde la decimocuarta luna hasta la vigesimoprimera: sin embargo, por el Evangelio, porque es manifiesto en qué día fue crucificado el Señor, y estuvo en la sepultura, y resurgió, se aña-

dió también la observancia de esos mismos días mediante los concilios de los padres, y se persuadió a todo el mundo cristiano que la Pascua debía celebrarse de ese modo.

28. Ciertamente la Cuaresma (*Quadragesima*) de los ayunos tiene autoridad, tanto en los Libros antiguos por el ayuno de Moisés (Éx 34, 28) y de Elías (1 Re 19, 8); como por el Evangelio, porque el Señor ayunó otros tantos días (Mt 4, 2), demostrando que el Evangelio no disiente de la Ley y los Profetas. Pues en la persona de Moisés se entiende la Ley; en la persona de Elías, los Profetas, entre los cuales también apareció glorioso en el monte; para que resaltara más evidentemente lo que de él dice el Apóstol: «Teniendo testimonio de la Ley y los Profetas» (Rom 3, 21). ¿En qué parte del año, pues, se constituiría más congruentemente la observancia de la Cuaresma, sino en la frontera y contigua a la pasión del Señor? Porque en ella se significa esta vida laboriosa, la cual tiene necesidad de continencia, para que se ayune de la amistad de este mismo mundo; el cual ciertamente no cesa de halagar falazmente y de esparcir y lanzar los afeites de las seducciones. Además, juzgo que esta vida se figura con el número cuarenta por esto: porque el denario (*denarius*), en el cual está la perfección de nuestra bienaventuranza, así como en el octonario (*octonarius*), porque vuelve al primero, así me parece expresarse en este: porque la criatura (*creatura*), que se figura por el septenario (*septenario*), se adhiere al Creador, en quien se declara la unidad de la Trinidad que ha de ser

anunciada temporalmente por todo el mundo; el cual mundo está delimitado por los cuatro vientos, y se erige por los cuatro elementos, y se varía por los cuatro cambios de las estaciones del año. Mas cuatro veces diez se consuman en cuarenta, pero el cuadragenario (*quadragenarius*), computado por sus partes, añade ese mismo diez y se hacen cincuenta, como recompensa del trabajo y de la continencia. Pues no en vano el mismo Señor conversó durante cuarenta días después de la resurrección en esta tierra y en esta vida con los Discípulos, y después que ascendió al cielo, interpuestos diez días, envió al Espíritu Santo prometido, cumplido el día de Pentecostés: el cual día quincuagésimo tiene otro sacramento, porque siete veces siete son cuarenta y nueve; y cuando se vuelve al inicio, que es el octavo, el cual es también el primer día, se completan cincuenta; los cuales se celebran después de la resurrección del Señor, ya no en figura de trabajo, sino de descanso y alegría (*laetitia*). Por esto también se relajan los ayunos y oramos de pie, lo cual es signo de la resurrección. Por lo cual también en todos los domingos se observa esto en el altar y se canta el Aleluya, lo cual significa que nuestra acción futura no será sino alabar a Dios, como está escrito: «Bienaventurados los que habitan en tu casa, Señor; por los siglos de los siglos te alabarán» (Sal 83, 5).

CAPÍTULO XVI.

29. Pero el día quincuagésimo también se encarece en las Escrituras; y no solo en el Evange-

lio, porque entonces vino el Espíritu Santo, sino también en los Libros antiguos. Pues también allí, después que celebraron la Pascua muerto el cordero, se cuentan cincuenta días hasta el día en que fue dada la Ley en el monte Sinaí a Moisés, siervo de Dios, escrita con el dedo de Dios (Éx 12, 19, 20, 31): mas en los libros del Evangelio se declara muy abiertamente que el dedo de Dios significa el Espíritu Santo. Pues habiendo dicho un evangelista: «Con el dedo de Dios expulso los demonios» (Lc 11, 20); otro dijo esto mismo así: «Con el espíritu de Dios expulso los demonios» (Mt 12, 28). ¿Quién no preferiría esta alegría de los divinos sacramentos, cuando resplandecen con la luz de la sana doctrina, a todos los imperios de este mundo, pacificados incluso con una felicidad inusitada? ¿No es verdad que, al igual que dos Serafines claman el uno al otro cantando al unísono las alabanzas del Altísimo: «Santo, santo, santo, el Señor Dios de los ejércitos» (Is 6, 3); así los dos Testamentos, concordando fielmente, cantan al unísono la verdad sagrada? Se mata la oveja, se celebra la Pascua, e interpuestos cincuenta días se da la Ley escrita para el temor con el dedo de Dios. Se mata a Cristo, que como oveja fue llevado a la inmolación, como atestigua Isaías (Is 53, 7), se celebra la verdadera Pascua, e interpuestos cincuenta días se da para la caridad el Espíritu Santo, que es el dedo de Dios, contrario a los hombres que buscan lo suyo y que, por tanto, llevan un yugo áspero y una carga pesada, ni encuentran descanso para sus almas; porque «la caridad no busca lo que es suyo» (1 Cor 13,

5). Por eso la animosidad de los herejes siempre es inquieta, de quienes el Apóstol declara que tienen el intento de los magos de Faraón, diciendo: «Pues como Janes y Jambres resistieron a Moisés, así también estos resisten a la verdad, hombres de mente corrompida, reprobados en cuanto a la fe; pero no progresarán más; pues su demencia será manifiesta a todos, como también lo fue la de aquellos» (2 Tim 3, 8). Pues porque por esa misma corrupción de la mente fueron inquietísimos, fallaron en el tercer signo, confesando que les era adverso el Espíritu Santo que estaba en Moisés. Pues fallando dijeron: «El dedo de Dios está aquí» (Éx 8, 19). Mas así como el Espíritu Santo, conciliado y aplacado, presta descanso a los mansos y humildes de corazón, así, contrario y adverso a los crueles y soberbios, los agita con inquietud. La cual inquietud significaron aquellas pequeñísimas moscas ante las cuales fallaron los magos de Faraón, diciendo: «El dedo de Dios está aquí».

30. Lee el Éxodo y mira dónde celebraron la Pascua, después de cuántos días fue dada la Ley. Habla Dios a Moisés en el desierto del Sinaí el primer día del tercer mes. Nota, pues, un día desde el ingreso de ese mismo tercer mes, y mira qué dice entre otras cosas: «Baja —dice—, atestigua al pueblo y purifícalos hoy y mañana, y laven sus vestiduras, y estén preparados para el tercer día. Pues al tercer día bajará el Señor al monte Sinaí ante todo el pueblo» (Éx 19, 10-11): entonces fue dada la Ley, a saber, al tercer día del tercer mes. Cuenta, pues, desde el día decimocuarto

del primer mes, en que se hizo la Pascua, hasta el tercer día del tercer mes, e hallarás diecisiete días del primer mes, treinta del segundo, tres del tercero, que hacen cincuenta. La Ley en el arca es la sanctificación en el cuerpo del Señor, por cuya resurrección se nos promete el descanso futuro, para cuya percepción se inspira la caridad por el Espíritu Santo. Mas el Espíritu aún no había sido dado, porque Jesús aún no había sido clarificado (Jn 7, 39). Por lo cual se cantó aquella profecía: «Surge, Señor, hacia tu descanso, tú y el arca de tu santificación» (Sal 131, 8). Donde hay descanso, allí hay santificación. Por lo cual ahora, para que amemos y deseemos, hemos recibido la prenda. Mas todos son llamados en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo al descanso de la otra vida, a la que se pasa desde esta vida, lo cual significa la Pascua.

CAP. XVII.

CAP. XVII.

31. Por eso el número cincuenta multiplicado tres veces, añadido ese mismo tres para la eminencia del sacramento, se halla también en aquellos grandes peces que el Señor, demostrando ya la vida nueva tras la resurrección, mandó levantar por la parte derecha; y no se rompieron las redes (Jn 21, 6. 11), porque entonces no habrá la inquietud de los herejes. Entonces el hombre perfecto y tranquilo, purificado en el alma y en el cuerpo por las palabras castas del Señor, como plata examinada por el fuego de la tierra, purifi-

cada siete veces (Sal 11, 7), recibirá la recompensa del denario, de modo que sean diecisiete. Pues también en este número, como en otros que exhiben múltiples figuras, se encuentra un sacramento admirable. Ni sin mérito también el salmo decimoséptimo se lee íntegro solamente en los libros de los Reinos (2 Sam 22, 2-51); porque significa aquel reino donde no tendremos adversario. Pues su título es: «En el día en que el Señor lo libró de mano de todos sus enemigos y de mano de Saúl». Pues ¿quién se figura en David, sino aquel que vino según la carne de la descendencia de David (Rom 1, 3)? El cual ciertamente en su cuerpo, que es la Iglesia, aún padece enemigos. Por lo cual, a aquel perseguidor a quien mató con su voz, y al que de algún modo comió trasladándolo a su cuerpo, le sonó desde el cielo: «Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?» (Hch 9, 4). Mas ¿cuándo será librado este cuerpo suyo de mano de todos sus enemigos, sino cuando sea destruida también aquella muerte, la última enemiga? A este tiempo perteneció aquel número de ciento cincuenta y tres peces. Pues ese mismo número diecisiete, elevándose en triángulo, completa la suma de ciento cincuenta y tres. Elevándose ciertamente desde el uno hasta el diecisiete, suma todos los intermedios y lo hallarás: al uno ciertamente añade dos, se hacen tres; añade tres, se hacen seis; añade cuatro, se hacen diez; añade cinco, se hacen quince; añade seis, se hacen veintiuno; añade así los demás, y al mismo diecisiete, se hacen ciento cincuenta y tres.

32. Estas cosas se mantienen firmísimamente por las Escrituras, es decir, la Pascua y Pentecostés. Pues para que se observen esos cuarenta días antes de la Pascua, lo ha robustecido la costumbre de la Iglesia; así también para que los ocho días de los neófitos se distingan de los demás, esto es, que el octavo concuerde con el primero. Mas el que el Aleluya se cante en la Iglesia solamente durante esos cincuenta días, no se observa en todas partes: pues también en otros días se canta variadamente en unos y otros lugares; mas en esos mismos días, en todas partes. Mas el que oremos de pie en esos días y en todos los domingos, ignoro si se observa en todas partes: sin embargo, lo que la Iglesia sigue en ello, lo he dicho como he podido, y juzgo que es manifiesto.

CAP. XVIII.

33. En cuanto al lavado de los pies, habiéndolo encomendado el Señor por la forma de la humildad, para cuya enseñanza había venido, como él mismo expuso a continuación, se preguntó en qué tiempo principalmente debía enseñarse cosa tan grande también con el hecho, y ocurrió aquel tiempo en que la misma encomienda se adhiriera más religiosamente. Pero para que no pareciera pertenecer al mismo sacramento del Bautismo, muchos no quisieron recibir esto en la costumbre. Algunos incluso no dudaron en quitarlo de la costumbre. Mas otros, para encomendar esto tanto en un tiempo más sagrado como para distinguirlo del sacramento del Bautismo, eligieron o el tercer día de las octavas, porque el número

tres también sobresale máximo en muchos sacramentos, o incluso el mismo octavo día para hacer esto.

34. Ciertamente me maravillo de por qué quisiste que te escribiera algo sobre aquellas cosas que se observan de manera variada por diversos lugares, siendo que no es necesario, y que en estas cosas debe retenerse una única regla muy saludable: que aquellas cosas que no son contra la fe, ni contra las buenas costumbres, y tienen algo para la exhortación de una vida mejor, dondequiera que las veamos justificadamente o conozcamos que han sido instituidas, no solo no las desaprobemos, sino que incluso las sigamos alabándolas e imitándolas, si la flaqueza de algunos no lo impide de tal modo que resulte un mayor detrimento. Pues si lo impide de tal modo que se deban esperar mayores ganancias de los estudiosos que temer los detractores de los calumniadores, ha de hacerse sin duda, máximo aquello que incluso puede defenderse por las Escrituras; como sobre el canto de himnos y salmos, teniendo documentos y ejemplos y preceptos tanto del mismo Señor como de los Apóstoles. Sobre esta materia tan útil para mover piadosamente el ánimo y para encender el afecto del amor divino, la costumbre es variada, y muchísimos miembros de la Iglesia en África son más perezosos: de modo que los donatistas nos reprenden porque salmodiamos sobriamente en la iglesia los cánticos divinos de los Profetas, mientras ellos inflaman sus propias embriagueces con el canto de salmos compuestos por ingenio humano, como ante trompetas de

exhortación. Mas ¿cuándo no es tiempo de cantar cosas santas cuando los hermanos se congregan en la iglesia, sino cuando se lee o se disputa, o el obispo (*antistes*) suplica con clara voz, o se indica la oración común por la voz del diácono?

CAPÍTULO XIX.

35. Mas para otras pequeñas porciones de los tiempos, no veo en absoluto qué mejor cosa pueda hacerse por los cristianos congregados, qué más útil, qué más santo. Mas lo que se instituye fuera de la costumbre, de modo que sea como una observancia de un sacramento, no puedo aprobarlo, aun cuando no me atrevo a desaprobarlo más libremente por evitar los escándalos de algunas personas, o santas o turbulentas. Pero me duelo demasiado de esto: de que muchas cosas que han sido prescritas muy saludablemente en los libros divinos se cuidan menos; y todas las cosas están tan llenas de tantas presunciones, que se corrige más gravemente al que por sus octavas toca la tierra con el pie desnudo, que al que sepulta su mente con la embriaguez (*vinolentia*). Todas tales cosas, pues, que ni se contienen en las autoridades de las sagradas Escrituras, ni se hallan estatuidas en los concilios de los obispos, ni han sido robustecidas por la costumbre de la Iglesia universal, sino que se varían innumerablemente por las diversas costumbres de diversos lugares, de modo que apenas o nunca en absoluto pueden hallarse las causas que los hombres siguieron al instituirlas, estimo que, donde se concede la facultad, deben ser cer-

cenadas sin ninguna duda. Pues aunque tampoco pueda hallarse cómo son contra la fe, sin embargo oprimen con cargas serviles la misma religión que la misericordia de Dios quiso que fuera libre con poquísimos y manifiestísimos sacramentos de celebraciones, de modo que es más tolerable la condición de los judíos, quienes aunque no conocieron el tiempo de la libertad, están sujetos sin embargo a cargas legales, no a presunciones humanas. Pero la Iglesia de Dios, constituida entre mucha paja y mucha cizaña (*zizania*), tolera muchas cosas, y sin embargo no aprueba, ni calla, ni hace lo que es contra la fe o la buena vida.

CAPÍTULO XX.

36. Así pues, aquello que escribiste, de que ciertos hermanos se abstienen de tal modo de comer carnes que las juzgan inmundas, es muy abiertamente contra la fe y la sana doctrina. A partir de aquí, pues, si quisiere disputar más largamente, puede pensarse por algunos que el Apóstol ha prescrito esto oscuramente; quien también entre las muchas cosas que dijo sobre esta materia, de tal modo detestó la impía opinión de los herejes que dijo: «Mas el Espíritu dice manifiestamente que en los últimos tiempos algunos se apartarán de la fe, atendiendo a espíritus de seducción y a doctrinas de demonios, en la hipocresía de los que hablan mentira, teniendo cauterizada su propia conciencia, prohibiendo casarse, [y mandando] abstenerse de los alimentos que Dios creó para ser percibidos con acción de gracias por los fieles y por aquellos que cono-

cieron la verdad: porque toda criatura de Dios es buena, y nada ha de desecharse de lo que se percibe con acción de gracias; pues se santifica por la palabra de Dios y la oración» (1 Tim 4, 1-5). Y en otro lugar habla de estas cosas: «Todas las cosas son limpias para los limpios; mas para los inmundos e infieles nada es limpio; sino que están polucionadas tanto su mente como su conciencia» (Tit 1, 15). Tú mismo lee lo demás, y recítalo a quienes puedas, para que no hagan irrita en sí mismos la gracia de Dios, porque han sido llamados a la libertad; solamente que no tomen la libertad como ocasión de la carne y, por tanto, ya no quieran abstenerse de cualesquiera alimentos por causa de refrenar la concupiscencia de la carne, porque no se les permite hacerlo supersticiosa e infielmente.

37. Mas estos que leen suertes en las páginas evangélicas, aunque es de desear que hagan esto antes que concurrir a consultar a los demonios, sin embargo también esta costumbre me desagrada: el querer convertir los oráculos divinos, que hablan por causa de la otra vida, a los negocios seculares y a la vanidad de esta vida.

CAPÍTULO XXI.

38. Si no juzgares que estas cosas te son bastantes para aquellas que requeriste, ignoras demasiado tanto mis fuerzas como mis ocupaciones. Pues tanto disto de aquello que pensaste, que nada se me oculta, que nada he leído más tristemente en tu epístola, porque es muy abiertamente falso; y me maravillo de que se te oculte

esto: de que no solo en otras innumerables cosas se me ocultan muchas, sino que incluso en las mismas sagradas Escrituras ignoro mucho más de lo que sé. Pero por eso llevo una esperanza no infructuosa en el nombre de Cristo, porque no solo he creído a mi Dios que en esos dos preceptos pende toda la Ley y los Profetas (Mt 22, 40), sino que también lo he experimentado y lo experimento diariamente; puesto que no se me abre ningún sacramento o algún discurso un tanto oscuro de las sagradas Letras donde no encuentre esos mismos preceptos: «Pues el fin del precepto es la caridad de corazón puro, y de conciencia buena y de fe no fingida» (1 Tim 1, 5); y «la plenitud de la ley es la caridad» (Rom 13, 10).

39. Así pues, tú también, carísimo, ya leas estas u otras cosas, aprende de tal modo que recuerdes que se ha dicho muy verdaderamente: «La ciencia infla, la caridad edifica» (1 Cor 8, 1). Mas «la caridad no envidia, no se infla». Así pues, aplíquese la ciencia como una cierta máquina por la cual se eleve la estructura de la caridad que permanezca eternamente, aun cuando la ciencia sea destruida (Id 13, 4. 8); la cual, aplicada al fin de la caridad, es muy útil; mas ella por sí misma, sin tal fin, se ha probado no solo superflua, sino incluso perniciosa. Mas sé cómo el pensamiento santo te custodia bajo la sombra de las alas del Señor nuestro Dios. Pero por eso he advertido estas cosas, aunque brevemente, puesto que conozco que esa misma caridad tuya, que no envidia, dará esta epístola a muchos para ser leída.

EPISTOLA LVI. Agustín a Celere, mandándole que se dedique al estudio de las sagradas Letras, para que aprenda que esta vida es humo en comparación de la eterna; y que se separe de la secta de los donatistas. Al eximio y merecidamente honorable y muy amado hijo CELERE, AGUSTÍN.

1. No soy inmemorial de mi promesa y de tu voluntad. Pero como partí por necesidad del cuidado de visitar las iglesias pertenecientes a mí, no pude devolver por mí mismo la deuda continuamente: sin embargo no quise debértela más tiempo, lo cual pudiese ser devuelto incluso teniéndolo yo. Por tanto, he delegado en el carísimo hijo presbítero Optato que, en aquellas horas que te parezcan más oportunas, lea contigo aquellas cosas que prometí: cuando hubiere percibido que todo puede hacerse, tu Eximiedad persuadirá cuán gratamente lo aceptó para hacerlo tan incansable y agudamente. Mas cuánto te ame y quiera que te deleites y ejercites con estudios saludables en el conocimiento de las cosas divinas y humanas, creo que lo entiendes óptimamente.

2. Si no desprecias la caridad de mi oficio, espero que en la misma fe cristiana y en las costumbres ya congruentes con tu persona así constituida, tendrás tales progresos que el último día de este humo o vapor temporal que se llama vida humana —el cual a ninguno de los mortales se concede evitar— lo esperes o ávido o seguro o ciertamente no desesperadamente solícito, no en la vanidad del error, sino en la solidez de la verdad. Pues cuán cierto es para ti que vives, tan cierto sea por la doctrina saludable que esta vida

que se pasa en las delicias temporales, en comparación de la vida eterna que se nos promete por Cristo y en Cristo, ha de ser reputada no vida sino muerte. Mas de ningún modo dudaría de tu índole, de que muy fácilmente te extraerás de esta costumbre de los donatistas, si no hubieres menospreciado la misma pureza cristiana muy religiosamente. Pues por cuán inconcusos firmamentos de documentos se convenza aquel error, no es cosa grande de percibir incluso para los tardos de ingenio, si solamente escucharen paciente e intentamente. Pero el seguir una rectitud inusitada, el romper el vínculo de una perversidad usada y casi familiar, es de mayores fuerzas. Y de ningún modo ha de desesperarse, ayudándote y exhortándote el mismo Señor Dios nuestro, de la generosa libertad y del pecho plenamente varonil tuyo. Que la misericordia del Señor nuestro Dios te guarde incólume, señor eximio y merecidamente honorable y muy amado hijo.

EPISTOLA LVII. Agustín, por un cierto libro suyo escrito para ese fin, había instruido a Celere de que los donatistas, por mera ligereza, se habían segregado de la Iglesia católica; a quien, si no se le hubiere satisfecho con aquel código, le promete aún escritos. Al final, desea conferenciar con un cierto amigo donatista, súbdito de Celere. Al muy amado y merecidamente honorable y estimable hijo CELERE, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Que no hubo ninguna causa justa por la que la parte de Donato se separara de todo el orbe, por el cual se difunde la Iglesia católica según las promesas proféticas y evangélicas, creo que

considerándolo también más [profundamente] tu prudencia lo entiende muy fácilmente. Sobre la cual materia, si es necesaria una disputa más diligente, recuerdo que di a tu benevolencia un códice para leer, habiendo intimado mi carísimo hijo, el tuyo Cecilio, que tú lo habías pedido; el cual códice estuvo en tu poder no pocos días. El cual, si por estudio de conocer esta materia, o entre tus ocupaciones, quisiste o pudiste leer, no dudo que tu prudencia ha comprobado que ellos nada tienen que contradigan probablemente. Y si algo quizá todavía te mueve, según Dios lo otorga y permite, quizá podremos responder a tus preguntas, o asimismo dar algo para leer, señor muy amado y merecidamente honorable y estimable hijo.

2. Por lo cual pido que encomiendes más diligentemente la unidad católica a la región de Hipona, a tus hombres, especialmente a Paterno y Maurusio. Conozco la vigilancia de tu corazón, ni es necesario, juzgo, escribir más; pues si quisieres, muy fácilmente puedes aprender tanto qué cuidan y evitan otros en tus posesiones, como qué se hace en tu propiedad. Se me ha afirmado fuertemente que en tu propiedad está un amigo con quien deseo concordar; pido que favorezcas esta cosa, para que tengas tanto gran alabanza entre los hombres como gran recompensa ante Dios: pues ya por medio de un cierto Caro, mediador de ambos, me había mandado decir que temía no sé qué violencias de los suyos por si lo hacía, a quienes en tu propiedad y favoreciéndote tú no podrá temer; ni tú mismo debes amar en él no

la constancia, sino llanamente la pertinacia. Pues es torpe cambiar de parecer, pero si es verdadero y recto; mas si es necio y nocivo, es tanto laudable como saludable. Mas así como la constancia no permite que el hombre se deprave, así la pertinacia no permite que se corrija: por tanto, así como aquella ha de ser alabada, así esta ha de ser enmendada. El presbítero que envié intimará lo demás más claramente a tu prudencia. Que la misericordia de Dios te guarde incólume y feliz, señor muy amado y merecidamente honorable y estimable hijo.

EPISTOLA LVIII. Agustín felicita a Pammachio, varón senatorio, porque a sus colonos donatistas en Numidia los atrajo con sus exhortaciones a la Iglesia católica. Al eximio y merecidamente estimable y muy amado hijo en las entrañas de Cristo PAMMACHIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Tus buenas obras que germinan por la gracia de Cristo, te han hecho ante nosotros honorable en sus miembros y plenamente conocidísimo y amadísimo. Pues ni si viese diariamente tu rostro me serías más conocido que cuando contemplé tu interior, bello por el decoro de la paz y radiante con la luz de la verdad, en el candor de una sola acción tuya, lo contemplé y reconocí, lo reconocí y amé. A este hablo ahora, a este escribo, a mi amado amigo, que se me dio a conocer ausente en cuerpo estando ausente. Sin embargo ya estábamos juntos y vivíamos unidos bajo una sola cabeza, en cuya caridad si no estuvieses radicado no te sería tan amada la unidad católica, ni amo-

nestarías con tal discurso a tus colonos africanos, constituidos en aquella parte de las tierras de donde brotó el furor de los donatistas, esto es, en medio de la Numidia consular, ni los animarías con tanto fervor de espíritu para que con prontísima devoción eligieran seguir aquello que pensaran que tú, tal y tan gran varón, no seguirías sino reconocida la verdad, y alejados de ti por tan grandes intervalos de lugares, fuesen bajo la misma cabeza y fuesen computados contigo para la eternidad en sus miembros, por cuyo precepto te sirven temporalmente.

2. Abrazándote, pues, a ti, reconocido en esta tu acción, me he exultado de poder felicitarte en Cristo Jesús nuestro Señor, y enviarte estas letras gratulatorias como un cierto espécimen de mi corazón y de mi amor hacia ti; pues no he podido más. Pero pido que no midas hasta aquí cuánto te amo: tras haberla leído, pasa esta epístola con un tránsito invisible que se hace por dentro, y prosigue pensando hacia mi pecho, y discierne qué se hace allí sobre ti. Pues al ojo de la caridad se abrirá el aposento de la caridad, que cerramos contra las naderías tumultuosas del siglo cuando adoramos allí a Dios; y verás allí las delicias de mi alegría por tan buena obra tuya, las cuales no soy capaz ni de proferir con la lengua ni de expresar con la pluma, calientes y flagrantes en el sacrificio de su alabanza, por cuya inspiración quisiste esto y por cuya ayuda pudiste. «Gracias a Dios por su don inenarrable» (2 Cor 9, 15).

3. ¡Oh de cuántos senadores paritariamente contigo, y paritariamente hijos de la santa Iglesia,

deseamos tal obra en África, de cual tuya nos alegramos! Pero a aquellos es peligroso exhortarlos, a ti es seguro felicitarte. Pues aquellos quizá no lo harán y, como si los enemigos de la Iglesia hubiesen vencido en su ánimo, acecharán para engañar a los débiles. Tú en verdad ya lo has hecho, por lo cual los enemigos de la Iglesia, liberados los débiles, se confundan. Por tanto, pareció suficiente que tú mismo, por el derecho cristiano que pudieres, leas esa epístola con amiga confianza. Pues así, por tu acción, creerán que puede hacerse en África lo que quizá, mientras piensan que no puede hacerse, se entorpecen. Mas las insidias que esos mismos herejes con corazón distorsionado maquinan, puesto que me reí de que ellos juzgaran valer algo en la posesión de Cristo, no quise escribirlas a tu ánimo. Oirás, sin embargo, estas cosas de mis hermanos, a quienes encomiendo muchísimo a tu Eximiedad, no sea que en tan grande y tan inopinada salud de hombres, por los cuales mediante ti la madre Católica se exulta, desprecies incluso a los que temen cosas superfluas.

EPISTOLA LIX. Agustín a Victorino, que convocaba un concilio, carta de excusa por la que no ha de venir al concilio: rogando que primero componga pacíficamente con Xantipo sobre el derecho de primado y de convocar el concilio. Al beatísimo y venerable padre y consacerdote VICTORINO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. La tractoria llegó a mí el quinto día de los idus de noviembre, ya acabado el día, y me halló muy indispuesto, de modo que no pude acudir

en absoluto. Sin embargo, ya sea que mi impericia me haya movido o que haya sido movido justamente, es juicio de tu Santidad y Gravedad arbitrarlo. Leí en la misma tractoria que se había escrito también a las Mauritanias, cuyas provincias sabemos que tienen sus propios primados. Por lo cual, si también de ellas se hubiera de convocar concilio a Numidia, convenía ciertamente que se pusieran en la tractoria los nombres de algunos obispos mauros que allí son los primeros; lo cual no encontrando en esa tractoria, mucho me maravillé. Luego, a esos mismos numidas se escribió con orden tan perturbado y descuidado que encontré mi nombre en tercer lugar, yo que sé cuánto tiempo después de muchos obispos fui creado. La cual cosa es bastante injuriosa para otros y para mí envidiosa. Además, nuestro venerable hermano y colega Xantipo de Tagaste dice que el primado mismo le atañe a él, y ante muchísimos así se tiene, y envía tales epístolas. El cual error, incluso si puede reconocerse y corregirse fácilmente entre vuestra Santidad, no debió sin embargo omitirse su nombre en la tractoria que envió vuestra Venerabilidad. Lo cual, si se escribiera en los lugares medios y no se pusiera en el primero, mucho me maravillaría; cuánto más es de maravillar que no se hiciera allí ninguna mención de él, que máximo debió venir al concilio para que sobre el mismo orden del primado se tratara primeramente ante los obispos de todas las Iglesias de Numidia.

2. Por estas razones también dudaría en venir, no fuera que quizá la tractoria fuese falsa, por la

cual aparecería tanta perversidad; aunque tanto la estrechez del tiempo como otras graves necesidades me impedirían de múltiples modos. Por lo cual pido a tu Beatitud que me perdones, y primero te dignes insistir para que entre tu Santidad y el anciano Xantipo conste concordemente cuál de ustedes debe convocar el concilio: o ciertamente, lo que juzgo más saludable, sin prejuicio de nadie convoquen ambos a nuestros colegas, a aquellos especialmente que les son vecinos en edad de episcopado, los cuales reconozcan fácilmente cuál de ustedes dice la verdad, para que entre ustedes pocos se dirima esa misma cuestión antes que ante los demás, y eliminado el error sean convocados los menores por los demás, los cuales ni pueden ni deben sino creerles a ustedes en esta materia como a primeros, y ahora ignoran a cuál de ustedes principalmente creer. He enviado esta epístola sellada con el anillo que expresa el rostro de un hombre mirando hacia el lado.

EPISTOLA LX. Agustín comunica a Aurelio que Donato y su hermano se retiraron del monasterio oponiéndose él: además, que tanto para los monjes el lapso es fácil, como se hace injuria al orden de los clérigos, mientras tales son asumidos en el clero. Al beatísimo y con debida observancia venerable, y sinceramente carísimo hermano y consacerdote papa AURELIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. No he recibido ninguna carta de tu Venerabilidad desde que nos separamos corporalmente el uno del otro. Pero ahora he leído la epístola de tu Benignidad sobre Donato y su hermano, y

fluctué largo tiempo qué responder. Pero sin embargo, pensando una y otra vez qué sea útil para la salud de ellos, a quienes servimos nutriéndolos en Cristo, nada más pudo ocurrírseme sino que no se debe dar ese camino a los siervos de Dios, para que piensen que son elegidos más fácilmente para algo mejor si se hubieren hecho peores. Pues tanto para ellos el lapso es fácil, como se hace una indignísima injuria al orden de los clérigos si los desertores de los monasterios son elegidos para la milicia del clericato, cuando de estos que permanecen en el monasterio no solemos sin embargo asumir en el clero sino a los más probados y mejores: a no ser que quizá, como dicen los vulgares: «El mal coraula es buen sinfoníaco»; así esos mismos vulgares bromearán de nosotros diciendo: «El mal monje es buen clérigo». Demasiado doloroso sería si eleváramos a los monjes a tan ruinosa soberbia, y juzgáramos dignos de tan grave contumelia a los clérigos, en cuyo número estamos; cuando a veces incluso un buen monje apenas hace un buen clérigo, si le asiste suficiente continencia y sin embargo le falta la instrucción necesaria o la integridad de la persona regular.

2. Pero sobre estos creo que tu Beatitud haya arbitrado que por nuestra voluntad, para que fuesen más bien útiles a sus correccionales, se hubieran retirado del monasterio: pero es falso; se fueron espontáneamente, desertaron espontáneamente, resistiéndonos nosotros cuanto pudimos por su salud. Y sobre Donato ciertamente, porque ya se ha hecho que, antes de que sobre esta materia estatuéramos algo en el concilio,

fuera ordenado, si quizá ha sido corregido de la perversidad de la soberbia, haga tu prudencia lo que quiera. Mas sobre su hermano, por cuya causa muy especialmente el mismo Donato se alejó también del monasterio, comprendiendo tú lo que siento, no sé qué responder. No me atrevo, sin embargo, a contradecir a tu prudencia, honor y caridad; y ciertamente espero que harás aquello que percibieres saludable para los miembros de la Iglesia.

EPISTOLA LXI. Agustín a Teodoro para que, presentada esta epístola, haga fe de que los clérigos que vienen de la parte de Donato a la Iglesia católica han de ser recibidos en su propio orden. Al muy amado y honorable hermano TEODORO, el obispo AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Cuando tu Benevolencia hablaba conmigo sobre cómo deberíamos recibir a los clérigos de la parte de Donato, si quisieran ser católicos, me plugo expresar aquello que te respondí también en esta epístola que te entrego, para que si alguien te preguntare sobre esta materia, muestres, incluso presentada mi firma, qué sentimos o hacemos sobre este asunto. Sepas, pues, que nosotros no detestamos en ellos sino su disensión, por la cual se han hecho cismáticos o heréticos, porque no mantienen la unidad y la verdad de la Iglesia católica, en cuanto que no tienen paz con el pueblo de Dios, que se difunde por todo el orbe de la tierra, y en cuanto que no reconocen en los hombres el Bautismo de Cristo. Reprobamos, pues, el mal error que tienen; pero el buen nombre de Dios que tienen, y su sacramento, lo

reconocemos en ellos, y lo veneramos, y lo abrazamos. Pero por eso nos duelan los errantes, y deseamos ganarlos para Dios por la caridad de Cristo, para que el santo sacramento que tienen fuera de la Iglesia para su perdición, lo tengan en la paz de la Iglesia para su salvación. Si, pues, se quitan de en medio los males de los hombres, y se honran en los hombres los bienes de Dios, habrá concordia fraterna y paz amable, para que la caridad de Cristo venza en los corazones de los hombres la persuasión del diablo.

2. Así pues, cuando vienen a nosotros de la parte de Donato, no recibimos sus males, esto es, la disensión y el error, sino que estos mismos se quitan de en medio como impedimentos de la concordia, y abrazamos a nuestros hermanos estando con ellos, como dice el Apóstol: *en la unidad del espíritu, en el vínculo de la paz* (Ef IV, 3), y reconociendo en ellos los bienes de Dios, ya sea el santo Bautismo, ya la bendición de la Ordenación, ya la profesión de continencia, ya el sello de la virginidad, ya la fe de la Trinidad, y si hay otras cosas: todas las cuales, aunque existieran, nada aprovechaban cuando no había caridad. Pues ¿quién dice verdaderamente que tiene la caridad de Cristo cuando no abraza su unidad? Cuando, pues, vienen a la Católica, no reciben aquí lo que tenían; sino que, para que empiece a aprovecharles lo que tenían, reciben aquí lo que no tenían. Pues aquí reciben la raíz de la caridad en el vínculo de la paz y en la sociedad de la unidad, para que no para condenación, sino para liberación, les valgan todas las cosas que tienen,

los sacramentos de la verdad. Pues no deben gloriarse los sarmientos porque no sean leños de espinas, sino de vid. Pues si no vivieren en la raíz, serán arrojados al fuego con toda su apariencia. Mas de algunas ramas rotas dijo el Apóstol que *poderoso es Dios para injertarlas de nuevo* (Rom XI, 23). Y por eso, carísimo hermano, a cualesquiera de ellos que vieres quizá dudando en qué orden son recibidos por nosotros, muéstrales esa misma firma mía que bien conoces, y si quisieran tenerla consigo, ténganla; porque pongo a Dios por testigo sobre mi alma, que así los recibiré, que no solo el bautismo de Cristo que recibieron lo tengan por tal, sino también el honor de la santidad y de la continencia.

EPISTOLA LXII.

Alipio, Agustín y Samsucio a Severo, excusando lo que se hizo en el negocio de Timoteo.

Al beatísimo y por debida observancia carísimo y sincerísimo hermano y consacerdote SEVERO, y a los hermanos que están contigo, ALIPIO, AGUSTÍN y SAMSUCIO, y los hermanos que están con nosotros, salud en el Señor.

1. Cuando llegamos a Subsana y preguntamos por lo que allí se había hecho en nuestra ausencia contra nuestra voluntad, corregimos —en cuanto el Señor nos ayudó— unas cosas tal como las habíamos oído y otras, en cambio, hechas de otro modo, todas ellas sin embargo dignas de dolor y de tolerancia, en parte reprendiendo, en parte amonestando y en parte orando. Ciertamente, lo

que después de la partida de tu Santidad más nos entristeció, que de allí fueran despedidos los hermanos sin guía para el camino, te pedimos que nos perdones y sepas que se hizo más por temor que por malicia. Pues como pensaran que eran enviados por nuestro hijo Timoteo para esto, para que provocaran a tu Caridad contra nosotros especialmente a la ira, y quisieran ellos mismos reservar íntegras todas las cosas para nuestro advenimiento, que esperaban sería contigo, pensaron que ellos no partirían si no recibían un guía para el camino. Pero sin embargo, ¿quién dudará de que fue un pecado? De aquí resultó también que se le dijera al Sepulturero que ya Timoteo había partido con esos mismos hermanos; lo cual ciertamente era falso, aunque no dicho por el presbítero; y nos fue declarado muy manifiestamente que el hermano Carcedonio ignoró totalmente todas estas cosas, cuanto estas suelen manifestarse.

2. Pero ¿por qué detenernos en más palabras? Nuestro mencionado hijo Timoteo, vehementemente perturbado porque muy contra su voluntad sintió una duda tan inesperada, nos indicó que, cuando tratabas con él para que sirviera a Dios en Subsana, estalló y juró que no se apartaría de ti de ningún modo. Y cuando le preguntamos por su voluntad, respondió que se veía impedido por este juramento para estar allí donde nosotros queríamos que estuviese incluso antes, ya que especialmente está ya seguro de la manifestación de su libertad. Y cuando le hubimos abierto que él no sería reo de perjurio si no por sí mismo,

sino por ti, se hiciera que por evitar el escándalo no pudiese estar contigo, puesto que pudo jurar no sobre tu voluntad, sino sobre la suya, ni confesó que tú le hubieras jurado nada a cambio; al final dijo, lo que convenía decir a un siervo de Dios, hijo de la Iglesia: que cualquier cosa que a nosotros con tu Santidad nos pluguiese que se hiciera de él, él lo seguiría sin duda. Por lo tanto pedimos, y por la caridad de Cristo suplicamos a tu prudencia, que te acuerdes de todas las cosas que hemos hablado y nos alegres con tus rescriptos. Pues nosotros los más fuertes debemos (si es que entre tantos peligros de tentaciones ha de decirse esto con osadía), como dice el Apóstol, *sostener las cargas de los débiles* (Rom XV, 1). El hermano Timoteo no escribió a tu Santidad porque tu santo hermano significó todas las cosas que se hicieron. Acuérdate de nosotros y gloríate en el Señor, beatísimo y por debida observancia carísimo y sincerísimo hermano.

EPISTOLA LXIII. Nuevamente sobre Timoteo, quien después de jurar que no se apartaría de Severo, había sido ordenado subdiácono en Subsana, en la diócesis de Hipona: Agustín atestigua que esto se hizo contra su voluntad; sin embargo, declara que Timoteo, a quien quiso que regresara a Severo, ya había cumplido, mediante el oficio de lector, un juramento prestado previamente en las iglesias de la diócesis de Hipona, y que por tanto le debía ser devuelto. Al beatísimo y venerable y con sincerísima caridad abrazable hermano y consacerdote SEVERO, y a los hermanos que es-

tán contigo, AGUSTÍN y los hermanos que están conmigo, salud en el Señor.

1. Si dijere lo que la causa misma me obliga a decir, ¿dónde estará la solicitud de la caridad? Pero si no lo dijere, ¿dónde estará la libertad de la amistad? Sin embargo, fluctuando entre tanto, elegí purgarme yo mismo antes que reprenderte a ti. Escribiste que te admirabas de que nosotros quisiéramos tolerar con nuestro dolor lo que hubiera podido enmendarse con la corrección: como si no fueran dignas de dolor las cosas que se hicieron mal, aunque después se corrijan cuanto se puede; o como si no fuera eso lo que más debe tolerarse, lo cual, siendo manifiesto que se hizo erradamente, no puede hacerse que no haya sido hecho. Deja, pues, de admirarte, hermano sincerísimo. Pues Timoteo fue ordenado subdiácono en Subsana, fuera de mi consejo y voluntad, cuando aún vacilaba la deliberación entre nuestras alternas sentencias sobre qué se debía hacer de él. He aquí que todavía me duelo, aunque ya haya regresado a ti; en lo cual no nos pesa haber obedecido a tu voluntad.

2. Escucha también qué corregimos reprendiendo, qué amonestando y qué orando, e incluso antes de que él hubiera partido de aquí; para que no te parezca que entonces nada fue corregido por nosotros por el hecho de que él mismo aún no hubiera regresado a ustedes. Corregimos reprendiendo, primero a él mismo, que no te obedeció al partir hacia tu Santidad antes de consultar con el hermano Carcedonio, de donde surgió el origen de esta tribulación nuestra; después al presbíte-

ro y a Verino, por quienes descubrimos que se había hecho que fuera ordenado. Pues cuando todos, reprendiéndolos nosotros, confesaron que todas estas cosas no se habían hecho rectamente y rogaron que se les perdonase, obraríamos con demasiada soberbia si no creyéramos que estaban corregidos. Pues no podían hacer que lo hecho no hubiera sido hecho; pero nosotros tampoco pretendíamos otra cosa al reprenderlos sino que reconocieran que habían obrado mal y se dolieran. Mas corregimos amonestando, primero a todos, para que en adelante no se atrevieran a tales cosas, no sea que experimentaran la ira de Dios; después especialmente a Timoteo, que decía que solo por el juramento se veía obligado a dirigirse a tu Caridad; para que si tu Santidad —lo cual esperábamos que sucediera—, considerando lo que hablamos juntos, por el escándalo de los débiles por quienes Cristo murió y por la disciplina de la Iglesia que descuidan peligrosamente, puesto que aquí ya había empezado a ser lector, no quisieras que estuviese contigo; ya libre del vínculo del juramento, sirviera a Dios con ánimo muy ecuánime, a quien hemos de rendir cuenta de nuestros actos. Al mismo hermano Carcedonio, cuanto pudimos, lo habíamos conducido mediante la amonestación a esto: a que él mismo también aceptara con muchísima paciencia cualquier cosa que la provisión y la necesidad de conservar la disciplina eclesiástica obligara a hacer sobre él. Mas habíamos corregido orando nosotros mismos, para que encomendáramos a la misericordia de Dios tanto el gobierno como

el éxito de nuestros consejos, y si algo de indignación nos había mordido, fuéramos sanados refugiándonos bajo su diestra medicinal. He aquí cuántas cosas, en parte reprendiendo, en parte amonestando y en parte orando, habíamos corregido.

3. Y ahora, considerando el vínculo de la caridad, para que no seamos poseídos por Satanás —pues no ignoramos sus intenciones—, ¿qué otra cosa debimos hacer sino obedecer a tu voluntad, tú que no pensaste que lo hecho pudiera corregirse a no ser que el mismo en quien te quejas de que se te ha hecho una injuria te fuera devuelto a tu derecho? Esto también lo hizo el mismo hermano Carcedonio con ánimo ecuánime, aunque no sin una ligera perturbación del ánimo, por la cual pido que ores por él, pensando sin embargo en Cristo en ti. Y cuando yo todavía pensaba que debía deliberarse si, permaneciendo Timoteo entre nosotros, enviaría otras cartas a tu Hermandad, él mismo temió tu conmoción paterna y cortó mi deliberación, no solo permitiendo, sino también instando a que Timoteo te fuera devuelto.

4. Yo, hermano Severo, dejo mi causa a tu juicio. Estoy cierto de que Cristo habita en tu corazón; por él te ruego que le consultes a él mismo, que preside tu mente a él sometida, si un hombre que en la iglesia confiada a mi dispensación ya había empezado a leer, y no una vez, sino segunda y tercera, en Subsana y acompañado por el presbítero de la Iglesia subsanense, y en Turres, y en Cizán y en Verbalis, no puede o no debe ser juzgado como lector. Y así como nosotros

corregimos por mandato de Dios lo que después se hizo contra nuestra voluntad, así también tú corrige de igual modo por mandato suyo lo que antes se hizo ignorándolo tú. Pues no temo que dejes de comprender cuán gran acceso se abre para disolver el orden de la disciplina eclesiástica si el clérigo de otra Iglesia jurase a cualquiera que no se ha de apartar de él, y este le permite estar consigo, afirmando que lo hace por esto, para no ser autor de su perjurio; cuando ciertamente quien no lo permita ni le permita permanecer consigo —porque pudo jurar sobre sí mismo, no sobre otro— guardará él mismo la regla pacífica sin ninguna reprensión.

EPISTOLA LXIV. Agustín a Quinciano, exhortándole a la paciencia y deseando que se reconcilie con el obispo Aurelio, y tratando sobre Privación, de quien él se quejaba que como clérigo de su Iglesia había sido recibido en el monasterio de Agustín. Al muy amado hermano y copresbítero QUINCIANO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Nosotros no nos desdeñamos de mirar los cuerpos menos hermosos, especialmente cuando nuestras propias almas aún no son hermosas, como esperamos que lo sean en el futuro, cuando se nos aparezca aquel inefablemente hermoso en quien ahora creemos sin verlo: pues entonces seremos semejantes a él, cuando le veamos tal cual es (1 Jn III, 2). Lo cual también sobre tu alma —si me recibes de buen grado y fraternalmente— te amonestamos que sientas, y que no presumas que ella es ya hermosa, sino que, como prescribe el Apóstol, te goces en la esperanza y hagas lo que

sigue; pues así dice: *Gozosos en la esperanza, pacientes en la tribulación* (Rom XII, 12); *pues en esperanza hemos sido salvados*; como de nuevo dice él mismo: *Mas la esperanza que se ve no es esperanza: pues lo que uno ve, ¿por qué lo espera? Pero si esperamos lo que no vemos, por la paciencia lo aguardamos* (Rom VIII, 24-25). No falte en ti esta paciencia y, con buena conciencia, aguarda al Señor, y obra varonilmente, y confórtese tu corazón, y aguarda al Señor (Sal XXVI, 14).

2. Manifiesto es ciertamente que, si vinieras a nosotros sin estar en comunión con el venerable obispo Aurelio, tampoco podrías comulgar entre nosotros; pero lo haríamos con aquella caridad con la que no dudamos que él también obra. Y no por eso, sin embargo, nos sería onerosa tu venida; porque te conviene también obrar con ánimo ecuánime por la disciplina de la Iglesia, especialmente a salvo la conciencia, que tú conoces y Dios también. Pues ni él, si difirió la discusión de tu causa, lo hizo por odio a ti, sino por sus necesidades; las cuales, si tú las conocieras como conoces las tuyas, ni te admirarías ni te entristecerías. Lo cual pedimos que creas también de las nuestras, porque igualmente no puedes conocerlas. Pero hay obispos mayores que nosotros y más dignos en autoridad y más cercanos en lugar, por quienes pueden ejecutar más fácilmente las causas de la Iglesia que pertenece a su cuidado. No callé, sin embargo, ante mi hermano y colega, el anciano Aurelio —venerable y digno de ser recibido por mí con la honorificencia debida a sus méritos—, sobre tu tribulación y la queja de tus cartas; sino

que, mediante el traslado de tu epístola, procuré hacerle llegar tu inocencia. Mas recibí tus cartas o el día anterior, o dos días antes del Nacimiento del Señor, cuando insinuaste que él había de venir a la Iglesia Badesilitana, por la cual temen que el pueblo de Dios sea conturbado y corrompido. Por lo cual, dirigirme por carta a tu pueblo ciertamente no me atrevo; responder, en cambio, a quienes me escribieran, podría; pero escribir espontáneamente al pueblo que no está confiado a mi dispensación, ¿desde dónde podría?

Pues no quiere servir a Cristo de buen grado, sino dominar a los cristianos contra su voluntad.

3. Sin embargo, lo que te digo a ti solo, que me escribiste, llegue por ti mismo a aquellos a quienes es necesario decírselo. Ustedes mismos primero no pongan en escándalo a la Iglesia leyendo ante los pueblos escrituras que el canon eclesiástico no recibió; pues con ellas los herejes, y sobre todo los maniqueos, suelen trastornar las mentes ignorantes, los cuales oigo que se ocultan de buen grado en el campo de ustedes. Me admiro, pues, de tu prudencia, de que me hayas amonestado para que ordene que no se reciban los que vienen de ustedes a nosotros al monasterio, para que lo que fue estatuido por nosotros en el concilio permaneciera; y tú no te acuerdes de que en el concilio se instituyó cuáles son las Escrituras canónicas que deben leerse ante el pueblo de Dios. Revisa, pues, el concilio y encomienda a la memoria todas las cosas que allí leyeres; y allí también encontrarás que solo sobre los clérigos se estatuó, no también sobre los laicos, que no

sean recibidos en el monasterio viniendo de cualquier parte. No porque se haya hecho mención del monasterio, sino porque así se instituyó: que nadie reciba al clérigo ajeno. Mas en un concilio reciente se estatuó que los que se hubieren retirado de algún monasterio o hubieren sido expulsados, no se hagan en otra parte clérigos o prepósitos de monasterios. Si, pues, algo te movió sobre Privación, sepas que todavía no ha sido recibido por nosotros en el monasterio, sino que envié su causa al anciano Aurelio para que, lo que él estatuya sobre él, esto haga yo. Pues me pregunto si ya puede ser considerado lector quien no leyó sino una sola vez escrituras incluso no canónicas. Pues si por eso él es ya lector eclesiástico, ciertamente también aquella escritura es eclesiástica. Mas si aquella escritura no es eclesiástica, cualquiera que la leyere, aunque sea en la iglesia, no es lector eclesiástico. Sin embargo, sobre este adolescente, lo que le pareciere al mencionado obispo, esto conviene que yo observe.

4. Mas el pueblo de Vigesila, para nosotros carísimo junto con ustedes en las entrañas de la caridad de Cristo, si no quisiere recibir a un obispo degradado en un concilio plenario de África, obrará con cabeza sana y ni puede ser compelido ni debe. Y quienquiera que le compeliere violentamente, mostrará qué tal sea; y qué tal fue antes, cuando no quería que se creyera nada malo de sí, lo hará comprender. Pues nadie es tan delatado sobre qué causa tuvo como aquel que, por medio de las potestades seculares o de cualesquiera violencias, con perturbación y queja

intenta recuperar el honor que perdió. Hermanos, sean cautos: muy astuto es el diablo, pero Cristo es la Sabiduría de Dios.

EPISTOLA LXV. Agustín a Xantipo, primado de Numidia, dando razón de por qué no quiso confiar la Iglesia a Abundancio, presbítero infame. Al beatísimo y con venerable respeto recibible padre y consacerdote, el anciano XANTIPO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Cumpliendo con el deber debido a tus méritos, saludando a tu Dignidad y encomendándome encarecidamente a tus oraciones, comunico a tu prudencia que un tal Abundancio fue ordenado presbítero en el fundo Estraboniano, perteneciente a nuestro cuidado. El cual, como no caminara por las vías de los siervos de Dios, había empezado a tener no buena fama; por lo cual yo, aterrado, aunque no creyendo nada temerariamente, sino vuelto claramente más solícito, puse empeño por ver si de algún modo podía llegar a algunos indicios ciertos de su mala conducta. Y primero descubrí que él había malversado el dinero de un cierto campesino encomendado a él bajo fe divina, de tal modo que no podía dar de ello ninguna razón probable. Después fue convicto y confesó que, el día del ayuno del Nacimiento del Señor, en el cual también la Iglesia gippitana ayunaba como las demás, habiéndose despedido de su colega el presbítero gippitano como si fuera a dirigirse a su propia Iglesia, hacia la hora quinta, y no teniendo consigo a ningún clérigo, permaneció en el mismo fundo y tanto comió como cenó en casa de una cierta mujer

de mala fama, y permaneció en una misma casa. Pues en el hospedaje de esta ya había sido retirado un clérigo nuestro hiponense; y como él sabía esto perfectamente, no pudo negarlo. Pues lo que negó, lo dejé a Dios, juzgando aquello que no se le permitió ocultar. Temí confiarle la Iglesia, especialmente constituida entre la rabia de los herejes que ladran alrededor. Y cuando me rogó que le diera cartas comunicando su causa al presbítero del fundo Armemanense, en el campo Bullense, de donde había venido a nosotros, para que no sospechara nada más atroz sobre él, a fin de que viva allí, si puede hacerse, más corregido sin el oficio del presbiterio, movido por la misericordia lo hice. Mas me convenía íntimar estas cosas especialmente a tu prudencia, para que no se te deslice algún engaño.

2. Escuché además su causa cuando faltaban cien días para la Pascua del Señor, que ha de ser el ocho de las idus de abril. Procuré comunicar esto a tu Venerabilidad a causa del concilio, lo cual tampoco oculté a él mismo, sino que le abrí fielmente lo que se había instituido: que si dentro de un año descuidara tratar su causa, si quizá piensa que debe tratar algo, en adelante nadie oiga su voz. Nosotros, pues, beatísimo señor y padre digno de ser recibido con venerable respeto, si no pensáramos que estos indicios de la mala conducta de los clérigos —máxime cuando la mala fama ha empezado a acompañarlos— han de ser vindicados de ese modo en que se instituyó en el concilio, empezamos a vernos obligados a querer discutir lo que no puede saberse, y o a

condenar lo incierto o a pasar por alto lo verdaderamente desconocido. Yo ciertamente juzgué que el presbítero que incluso en día de ayuno, en que también la Iglesia de ese mismo lugar ayunaba, despidiéndose de su colega presbítero de ese mismo lugar, en casa de una mujer famosa, no teniendo consigo a ningún clérigo, se atrevió a permanecer, comer y cenar, y a dormir en una misma casa, debe ser removido del oficio del presbiterio, temiendo confiarle en adelante la Iglesia de Dios. Lo cual, si quizá a los jueces eclesiásticos les parece otra cosa —porque se instituyó en el concilio que la causa del presbítero sea terminada por seis obispos—, confíele quien quiera la Iglesia encomendada a su cuidado: yo, lo confieso, temo confiar cualquier pueblo a tales hombres, especialmente a quienes ninguna buena fama defiende para que esto pueda perdónarseles; no sea que si algo más pernicioso estallare, languideciendo me lo impute a mí mismo.

EPISTOLA LXVI.

Expóstula con Crispino de Calama, quien había rebautizado a los mapalienses sometidos por el miedo.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. He oído que mis cartas han llegado a tus manos; pero, como hasta ahora no he merecido respuesta, de ningún modo lo imputaría a tu afecto: sin duda alguna hubo algún impedimento. Por lo cual reconozco que más bien debo rogar al Señor que dé a tu voluntad la facultad de enviar lo que hayas respondido: pues ya dio

la de responder porque, cuando quieras, podrás hacerlo muy fácilmente.

CAP. II. 2. También esto, ciertamente referido a mí, dudé si creerlo; pero también sobre esto si debía escribirte algo, no debí dudar: además se me dijo que esto fue sugerido brevemente a tu Caridad por no sé qué hermanos, que yo había escrito un libro contra ti y lo había enviado a Roma. Sabe que esto es falso; pongo a nuestro Dios por testigo de que yo no he hecho esto. Pero si quizá se encuentran algunas cosas en algunos escritos míos, en las cuales se descubra que yo he sentido algo de otro modo que tú, pienso que debes conocer que no fue dicho contra ti, sino escrito por mí lo que me parecía; o si no puede conocerse, creerlo. Ciertamente diría esto así, para que yo no solo esté preparadísimo, si algo en mis escritos te moviere, a recibir fraternalmente lo que sientas en contra, dispuesto a gozarme o de mi corrección o de tu misma benevolencia; sino que incluso te pido y te insto a esto.

3. ¡Oh, si hubiera sido lícito, si no cohabitando, al menos como vecino, disfrutar de ti en el Señor para un frecuente y dulce coloquio! Pero como eso no se ha dado, pido que procures que esto mismo, lo que estamos juntos en el Señor cuanto podemos, se conserve, y se aumente y se perfeccione, y que no desprecies las respuestas aunque sean raras. Saluda con mi respeto al santo hermano Pauliniano, y a todos los hermanos que se gozan en el Señor contigo y por ti. Acordándote de nosotros, seas oído por el Señor en todo santo deseo

tuyo, señor carísimo y deseadísimo, y hermano digno de ser honrado en Cristo.

EPISTOLA LXVIII. Jerónimo a Agustín, habiendo recibido ya la epístola que contiene la cuestión sobre la mentira oficiosa, pero dudando todavía si es de Agustín, niega que ha de responder a menos que esté cierto sobre el autor. Menciona también a Rufino con nombre fingido. Al señor verdaderamente santo y beatísimo papa AGUSTÍN, JERÓNIMO, salud en Cristo. 1. En el mismo momento de la partida de nuestro santo hijo Asterio, subdiácono, mi amigo necesario, sobrevinieron las cartas de tu Beatitud, por las cuales me satisfaces de que no enviaste a Roma un libro contra mi pequeñez. Yo tampoco había oído que esto se hubiera hecho; pero llegaron aquí, por medio de nuestro hermano el diácono Sisinnio, ejemplares de una cierta epístola, como escrita a mí. En la cual me exhortas a que cante una palinodia (παλινῳδίαν) sobre un cierto capítulo del Apóstol, e imite a Estesícoro, que fluctuaba entre las vituperaciones y las alabanzas de Helena; para que quien por denigrar había perdido los ojos, por alabar los recibiera. Yo confieso sencillamente a tu Dignidad que, aunque tu estilo y argumentos (ἐπιχειρήματα) me parecían [serlo], sin embargo pensé que no se debía creer temerariamente en los ejemplares de las cartas; no sea que quizá, respondiendo yo y siendo tú herido, expostularas justamente que yo debí haber probado antes que el discurso era tuyo, y así responder. Se añadió a la demora la larga enfermedad de la santa y venerable Paula. Pues mientras asistimos a la que lan-

guidece por mucho tiempo, casi nos olvidamos de tu epístola, o de la de aquel que había escrito bajo tu nombre, acordándonos de aquel versículo: «Música en el luto, narración inoportuna» (Eccli. XXII, 6). Por tanto, si la epístola es tuya, escribe abiertamente, o envía ejemplares más veraces; para que sin ningún rencor de estómago nos ocupemos en la disputa de las Escrituras, y o enmendemos nuestro error, o enseñemos que hemos reprendido a otro en vano.

2. Lejos esté de mí que me atreva a tocar nada de los libros de tu Beatitud. Pues me basta probar lo mío y no criticar lo ajeno. Por lo demás, tu prudencia sabe muy bien que cada uno abunda en su propio sentido, y que es de jactancia pueril, lo que antes solían hacer los jovencitos, buscar fama para su propio nombre acusando a hombres ilustres. Ni soy tan necio que por la diversidad de tus explicaciones piense que soy herido; porque ni tú eres herido si sentimos cosas contrarias. Pero aquella es la verdadera reprensión entre amigos, si no viendo nuestra propia alforja, consideramos la mochila de otros según Persio. Resta que ames al que te ama y que, siendo joven, no provoques en el campo de las Escrituras a un anciano. Nosotros tuvimos nuestros tiempos y corrimos cuanto pudimos. Ahora, corriendo tú y atravesando largos espacios, a nosotros se nos debe el ocio: y al mismo tiempo (para que lo diga con tu venia y honor), no sea que tú solo me parezcas haber propuesto algo de los poetas, acuérdate de Dares y Entelo, y del proverbio vulgar de que el buey cansado asienta el pie con más fuerza. Tristes

hemos dictado estas cosas. ¡Ojalá mereciéramos tus abrazos y, por mutuo cotejo, o enseñáramos algunas cosas o las aprendiéramos!

3. Calpurnio, de sobrenombre Lanario, con su acostumbrada temeridad, me envió sus maldiciones, las cuales he sabido que han llegado también a África por su empeño. A las cuales respondí brevemente en parte; y os envié ejemplares de su libelo, para enviar una obra más amplia en el primer momento en que sea oportuno. En la cual me cuidé de no herir en nada la estimación cristiana de nadie, sino solo de confutar la mentira y la locura de un hombre delirante e ignorante. Acuérdate de mí, santo y venerable papa. Mira cuánto te amo, que ni siquiera provocado he querido responder, ni creo que sea tuyo lo que quizá reprendería en otro. El hermano común te saluda suplicante.

EPISTOLA LXIX. Alipio y Agustín a Castorio, exhortándole a que suceda en el episcopado de la Iglesia Vaginense a su hermano Maximiano, quien cede gloriosamente. Al señor merecidamente muy querido y dignamente honorable e hijo digno de ser recibido CASTORIO, ALIPIO y AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Ciertamente el adversario de los cristianos, por medio de nuestro carísimo y dulcísimo hijo, tu hermano, se ha esforzado en promover un peligrosísimo escándalo contra la madre Católica, que os recibió en su piadoso seno cuando huíais de la herencia de Cristo de la división desheredada; deseando, a saber, nublar la serenidad de nuestro gozo, que nos ha nacido por el

bien de vuestra conversión, con una torpe tristeza. Pero el Señor nuestro Dios, misericordioso y compasivo, que consuela a los afligidos, nutre a los párvulos y cura a los enfermos, permitió que él pudiera algo para esto, a fin de que nos alegráramos mucho más por la cosa corregida que lo que nos dolíamos por ella afligida. Pues es mucho más glorioso haber depuesto la carga del episcopado para evitar los peligros de la Iglesia, que haberla recibido para dirigir los timones. Pues él demuestra que pudo recibir dignamente el honor, si la razón de la paz lo permitiera, quien no lo defiende indignamente una vez recibido. Quiso, pues, Dios, incluso por medio de tu hermano, nuestro hijo Maximiano, mostrar a los enemigos de su Iglesia que hay en sus entrañas quienes no buscan lo suyo, sino lo que es de Jesucristo. Pues ni desertó de aquel ministerio de la dispensación de los misterios de Dios vencido por alguna codicia secular, sino que lo depuso movido por una pacífica piedad, para que por causa de su honor no naciera en los miembros de Cristo una torpe y peligrosa, o tal vez incluso perniciosa disensión. Pues ¿qué habría más ciego y digno de toda execración que, por la paz de la Iglesia católica, abandonar el cisma y turbar la misma paz católica con la cuestión de su propio honor? Pues ¿qué hay más loable y más acomodado a la caridad cristiana que, abandonada la loca soberbia de los donatistas, adherirse de tal modo a la herencia de Cristo que el testimonio de la humildad se probara por el amor a la unidad? Por tanto, en cuanto a él se refiere, así como nos

alegramos de que haya sido hallado tal que lo que la palabra divina edificó en su corazón de ningún modo lo derribara la tempestad de esta tentación, así deseamos y suplicamos al Señor que, con su vida y conducta subsiguientes, declare más y más cuán bien habría administrado aquello que ciertamente administraría si esto hubiera convenido. Retribúyasele la paz eterna que ha sido prometida a la Iglesia, a él que comprendió que no le convenía a sí mismo lo que no convenía a la paz de la Iglesia.

2. Tú, en cambio, carísimo hijo, gozo nuestro no mediocre, que por ninguna necesidad semejante te ves impedido de recibir el episcopado, conviene a tu índole dedicar a Cristo en ti lo que Él te dio. Pues tu ingenio, prudencia, elocuencia, gravedad, sobriedad y las demás cosas con que se adornan tus costumbres, son dones de Dios. ¿A quién sirven mejor que a Aquel por quien fueron otorgados, para que sean custodiados, aumentados, perfeccionados y remunerados? No sirvan a este siglo, no sea que se desvanezcan con él y perezcan. Sabemos que no hay que tratar esto largamente contigo, con cuánta facilidad consideras las esperanzas de los hombres vanos, las insaciables codicias y la vida incierta. Desecha, pues, de tu ánimo todo lo que habías concebido por la expectativa de una terrena y falsa felicidad: trabaja en el campo de Dios, donde el fruto es cierto, donde tantas promesas se han cumplido con tanta antelación que las que restan solo por una gran locura se desesperarían. Te suplicamos por la divinidad y humanidad de Cristo, por la paz de

aquella ciudad celestial, de donde nosotros, peregrinando con trabajo temporal, nos procuramos el descanso eterno, que sucedas en el episcopado de la Iglesia Vaginense a tu hermano, que no cae ignominiosamente, sino que cede gloriosamente. Que aquel pueblo, para el cual esperamos abundantísimos incrementos por tu mente y lengua fecundadas y adornadas por los dones de Dios, comprenda en ti que tu hermano hizo lo que hizo no por su propia desidia, sino por la paz de ellos. Hemos mandado que esta carta no se te leyera sino cuando ya te tuvieran aquellos para quienes eres necesario. Pues nosotros te tenemos con el vínculo del amor espiritual, porque incluso para nuestro colegio eres muy necesario. Por qué, además, no hayamos exhibido también nuestra presencia corporal, lo sabrás después.

EPISTOLA LXX. La temeridad de los donatistas, que acusan a los católicos de entrega (tradición), se traiciona a sí misma en la causa de Feliciano, por ellos mismos primero solemnemente condenado y después recibido con su honor. Al muy querido señor y honorable hermano NAUCELIÓN, ALIPIO y AGUSTÍN.

1. Habiéndonos referido lo que fue respondido por nuestro padre Clarentio, esto es, sobre Feliciano de Musti, que él no lo negaba, y que fue condenado por ellos mismos y después recibido con su honor, pero que siendo inocente había sido condenado porque había estado ausente, y que él había probado que había estado ausente: decimos esto, para que responda a esto, que no fue lícito que fuera condenado sin ser oído

aquel que ellos mismos dicen ahora que fue inocente, los mismos que lo condenaron. Por tanto, o no debió ser condenado siendo inocente, o no debió ser recibido siendo culpable y habiendo sido condenado. Si fue recibido siendo inocente, fue condenado siendo inocente; si fue condenado siendo culpable, fue recibido siendo culpable. Si ignoraban los que lo condenaron si era inocente, han de ser acusados de temeridad, porque se atrevieron a condenar sin ser oído a un inocente, sobre quien ignoraban; y por el hecho presente entendemos que con la misma temeridad condenaron ellos también a los superiores a quienes infamaron con el crimen de entrega (tradición). Pues si un inocente pudo ser condenado por ellos, también pudieron ser llamados por ellos entregadores (tradidores) los que no lo eran.

2. Después el mismo Feliciano, condenado por ellos, comunicó por mucho tiempo con Maximiano: si era inocente cuando fue condenado, ¿por qué en tiempo posterior, comunicando con el malvado Maximiano, bautizó a muchos fuera de la comunión de ellos? Testigos son ellos mismos, que actuaron ante el procónsul para que el mismo Feliciano fuera excluido de la basílica al igual que Maximiano. Poco era, pues, haber condenado a un ausente, haber condenado a uno sin ser oído, haber condenado, como dicen, a un inocente; además también se acudió contra él al procónsul para que fuera expulsado de la iglesia. Incluso entonces, cuando lo expulsaban de la iglesia, confiesan que lo contaron entre los condenados, los malvados y los maximianistas. Por

tanto, cuando él bautizaba hombres, comunicando con Maximiano, ¿daba un bautismo verdadero o falso? Si daba un bautismo verdadero el que comunicaba con Maximiano, ¿por qué se acusa el bautismo de todo el orbe? Si, en cambio, daba un bautismo falso cuando comunicaba con Maximiano, ¿por qué han sido recibidos así con él los que bautizó en el cisma de Maximiano, y nadie los rebautizó en vuestra parte?

EPISTOLA LXXI. Agustín a Jerónimo, disuadiéndole de traducir del hebreo los libros del Antiguo Testamento, y exhortándole a que devuelva a su verdad la versión de los Setenta, maravillosamente depravada y variante. Aprueba el Nuevo Testamento corregido por él. Al señor venerable y deseable santo hermano y compresbítero JERÓNIMO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

CAPÍTULO PRIMERO. 1. Desde que empecé a escribirte y a desear tus escritos, nunca se me presentó mejor ocasión que el que por medio de un siervo de Dios y ministro fidelísimo, y para mí muy querido, se te llevara mi epístola, cual es nuestro hijo el diácono Cipriano. Por medio de este ciertamente espero de tal modo tus cartas, que no podría esperar nada con más certeza en este género de cosas. Pues ni faltará empeño en pedir las respuestas al mencionado hijo nuestro, ni gracia en merecerlas, ni diligencia en custodiarlas, ni presteza en traerlas, ni fidelidad en entregarlas: solo si de algún modo lo merezco, ayude el Señor y asista a tu corazón y a mi deseo, para que ninguna voluntad mayor impida la voluntad fraterna. 2. Así pues, como ya envié dos epístolas

y no recibí ninguna tuya después, quise enviar de nuevo esas mismas, creyendo que no habían llegado. Las cuales, aunque hayan llegado, y tal vez las tuyas más bien no hayan podido llegar a mí, envía otra vez esos mismos escritos que ya enviaste, si quizá han sido guardados; si no, dicta de nuevo lo que lea, con tal de que no te pese responder a estas cosas, que ya hace mucho tiempo que espero. Incluso las primeras cartas que te había preparado siendo aún presbítero, para ser enviadas por medio de un cierto hermano nuestro, Profuturo —que después fue hecho colega nuestro y ya emigró de esta vida, y él mismo no pudo entonces traerlas, porque continuamente, mientras se dispone a partir, fue retenido por la carga del episcopado y después murió en breve —, incluso ahora he querido enviarlas; para que sepas desde hace cuánto tiempo ardo por tus coloquios y qué violencia sufro porque están tan lejos de mí los sentidos de tu cuerpo, por los cuales mi ánimo pueda acercarse a tu ánimo, mi hermano dulcísimo y digno de ser honrado en los miembros del Señor.

CAPÍTULO II.

3. En esta epístola añado además esto que después supimos: que Job fue interpretado por ti del hebreo, teniendo ya nosotros una cierta interpretación tuya del mismo profeta vertida del habla griega al latín; donde, sin embargo, anotaste con asteriscos lo que está en el hebreo y falta en el griego, y con obeliscos lo que se encuentra en el griego y no está en el hebreo, con tan admirable

diligencia que en algunos lugares vemos estrellas individuales en palabras individuales, significando que esas mismas palabras están en el hebreo pero no en el griego. Por lo demás, en esta interpretación posterior, que fue vertida del hebreo, no se halla la misma fidelidad de las palabras, ni perturba poco al que lo piensa, o bien por qué en aquella primera se fijan los asteriscos con tanta diligencia que indican que faltan en los códices griegos incluso las más pequeñas partículas de la oración que están en los hebreos; o bien por qué en esta otra que es de los hebreos se cuidó esto más negligentemente, para que estas mismas partículas se encontraran en sus lugares. Quise poner algo de ello a modo de ejemplo, pero en este momento me faltó el códice que es del hebreo. No obstante, como sobresales por tu ingenio, entiendes suficientemente, según opino, no solo lo que he dicho, sino incluso lo que he querido decir, para que, expuesta la causa, expliques lo que me inquieta.

Yo ciertamente preferiría que nos interpretaras más bien las Escrituras canónicas griegas que se dicen de los Setenta intérpretes. Pues será muy duro si tu interpretación empezara a leerse frecuentemente en muchas iglesias, que las iglesias latinas disuenen de las iglesias griegas, máxime porque fácilmente se convence al contradictor presentando el libro griego, esto es, de una lengua conocidísima. En cambio, cualquiera que en lo que ha sido traducido del hebreo se viere movido por algo insólito y pretendiere un crimen de falsedad, difícilmente o nunca se llegará a los

testimonios hebreos por los cuales se defienda lo objetado. Y si incluso se llegara, ¿quién aguantaría que tantas autoridades latinas y griegas fueran condenadas? A esto se añade que incluso los hebreos consultados pueden responder otra cosa, de modo que tú solo parezcas necesario, tú que puedes convencer incluso a ellos mismos; pero sin embargo, con qué juez, sería admirable si pudieras encontrarlo.

CAPÍTULO III.

5. Pues un cierto hermano nuestro obispo, habiendo dispuesto que se leyera en la iglesia que preside tu interpretación, suscitó algo puesto por ti en el profeta Jonás (Jon. IV, 6) de un modo muy distinto a como estaba arraigado en los sentidos y en la memoria de todos, y cantado por la sucesión de tantas edades. Se produjo tal tumulto en el pueblo, especialmente arguyendo los griegos y clamando contra la calumnia de la falsedad, que el obispo (pues la ciudad era Oea) se vio obligado a pedir el testimonio de los judíos. Pero ellos, ya fuera por ignorancia o por malicia, respondieron que en los códices hebreos estaba lo mismo que tenían y decían los griegos y los latinos. ¿Para qué más? El hombre se vio obligado a corregirlo como si fuera un error, no queriendo, después de un gran peligro, quedarse sin pueblo. De donde también a nosotros nos parece que alguna vez tú también pudiste haberte engañado en algunas cosas. Y mira qué clase de cosa es esta, en aquellas letras que no pueden ser enmendadas mediante

el cotejo de los testimonios de las lenguas usuales.

CAPÍTULO IV.

6. Por tanto, damos no pequeñas gracias a Dios por tu obra, mediante la cual has interpretado el Evangelio del griego, porque en casi todo no hay ofensa alguna cuando cotejamos la Escritura griega. Por lo cual, si alguien favoreciere contenciosamente la antigua falsedad, presentados y cotejados los códices, o es enseñado muy fácilmente o es refutado. Y si algunas cosas muy raras me inquietan merecidamente, ¿quién es tan duro que no perdone fácilmente un trabajo tan útil, al cual no basta devolverle la alternativa de la alabanza? Pero desearía que te dignaras explicarme qué te parece a ti de por qué en muchas cosas se comporta de un modo la autoridad de los códices hebreos y de otro la de los griegos que se llaman los Setenta. Pues no tiene poco peso aquella que así mereció ser difundida, y que los Apóstoles usaron, como no solo lo indica la cosa misma, sino que incluso recuerdo que tú lo has atestiguado. Y por esto serás de muchísimo provecho si devolvieras a la verdad latina aquella Escritura griega que elaboraron los Setenta; la cual en diversos códices es tan variada que apenas puede tolerarse, y tan sospechosa de que en el griego se encuentre otra cosa, que se duda de que de allí pueda presentarse o probarse algo. Pensaba que esta epístola sería breve; pero no sé cómo se me ha hecho tan dulce progresar en ella como si hablara contigo. Pero te suplico por el Señor que no

te pese responder a todo y prestarme, en cuanto puedas, tu presencia.

EPISTOLA LXXII. Jerónimo a Agustín, expostulando sobre una epístola de este esparcida por Italia, por la cual se censuraba un lugar no rectamente expuesto en la Epístola a los Gálatas. Al señor verdaderamente santo y beatísimo papa AGUSTÍN, JERÓNIMO, salud en el Señor.

CAPÍTULO PRIMERO. 1. Me diriges frecuentes epístolas y a menudo me compeles a que responda a una cierta epístola tuya, de la cual me habían llegado ejemplares por medio del hermano el diácono Sisinnio —como ya escribí antes—, sin tu firma, y la cual indicas haber enviado primero por medio del hermano Profuturo y segundo por medio de no sé qué otro; y mientras tanto Profuturo, retirado del viaje y constituido obispo, fue arrebatado por una muerte veloz; y aquel cuyo nombre callas, temió los peligros del mar y cambió el propósito de su navegación. Siendo esto así, no puedo maravillarme lo suficiente de cómo se dice que esa misma epístola es poseída por muchísimos tanto en Roma como en Italia, y no haya llegado solo a mí, a quien solo fue enviada; máxime cuando el mismo hermano Sisinnio dijo que, entre tus otros tratados, la encontró no en África, no en tu casa, sino en una isla del Adriático, hace casi cinco años.

CAPÍTULO II.

3. Por último, para que no pudieras expostular con razón y decir: «¿Pues qué? Habías visto mi epístola y habías reconocido las señales de

una mano conocida en la firma, ¿para que tan fácilmente hirieras a un amigo y convirtieras la malicia de otro en contumelia para mí?». Por tanto, como ya escribí antes, o envía la misma epístola firmada por tu mano, o deja de provocar a un anciano que se oculta en su celda. Pero si quieres ejercitar o mostrar tu doctrina, busca jóvenes, elocuentes y nobles, de los cuales se dice que hay muchísimos en Roma, que puedan y se atrevan a enfrentarse contigo y, en la disputa de las sagradas Escrituras, llevar el yugo con un obispo. Yo, que fui soldado y ahora soy veterano, debo alabar tus victorias y las de los otros, no combatir yo de nuevo con un cuerpo agotado; no sea que, si me impulsas frecuentemente a responderte, me acuerde de aquella historia de que Q. Máximo, con su paciencia, quebrantó a Aníbal que se regocijaba juvenilmente. La edad se lleva todo, también el ánimo. Recuerdo que a menudo, siendo niño, enterraba largos soles cantando: ahora he olvidado tantos poemas; la voz misma huye ya de Meris. (Virg. Eccl. 9.) Y para hablar más de las Escrituras santas, aquel Berzelaí el galaadita, delegando en su joven hijo los beneficios y todas las delicias del rey David, mostró que la vejez no debe apetecer estas cosas ni recibir lo ofrecido.

En cuanto a que juras que no escribiste un libro contra mí ni enviaste a Roma lo que no escribiste, sino que si quizá se encuentran algunas cosas en tus escritos que discrepan de mi sentir, no he sido herido por ti, sino que tú escribiste lo que te parecía recto: te ruego que me escuches

pacientemente. ¿No escribiste un libro? ¿Y cómo me han sido traídos por otros los escritos de tu reprensión contra mí? ¿Por qué tiene Italia lo que tú no escribiste? ¿Con qué razón pides que responda a lo que niegas haber escrito? No soy tan torpe que, si sientes cosas diversas, piense que soy herido por ti. Pero si reprendes de cerca mis palabras, y exiges la razón de lo escrito, y me compeles a enmendar lo que escribí, y me provocas a una palinodia (παλινῳδίαν), y me devuelves los ojos; en esto se hiere la amistad, en esto se violan las leyes de la intimidad. Para que no parezcamos combatir puerilmente y dar materia de contienda a nuestros respectivos partidarios o detractores, escribo esto porque deseo amarte pura y cristianamente, y no retener nada en mi mente que sea distinto de mis labios. Pues no conviene que desde la adolescencia hasta esta edad, sudando en el trabajo en un pequeño monasterio con los santos hermanos, me atreva a escribir algo contra un obispo de mi comunión, y contra ese obispo a quien empecé a amar antes de conocerlo, que me provocó primero a la amistad, y a quien me alegré de ver surgir después de mí en la erudición de las Escrituras. Por tanto, o niega tu libro, si acaso no es tuyo, y deja de pedir respuesta a lo que no escribiste; o si es tuyo, confiésalo ingenuamente, para que si escribo algo en mi defensa, la culpa sea tuya que provocaste, no mía que me vi obligado a responder.

CAPÍTULO III.

5. Añades además que estás dispuesto a que, si algo me inquietara en tus escritos o yo quisiera corregirlo, lo recibirías fraternalmente, y que no solo te alegrarías de mi benevolencia hacia ti, sino que me suplicas que haga eso mismo. De nuevo digo lo que siento: provocas a un anciano, estimulas al que calla, pareces jactarte de tu doctrina. Pero no es propio de mi edad ser tenido por malévolo hacia aquel a quien más bien debo favor. Y si en los Evangelios y en los Profetas hombres perversos encuentran qué intentar reprender, ¿te maravillas si en tus libros, y especialmente en la exposición de las Escrituras, que son sumamente oscuras, algunas cosas parecen discrepar de la línea de lo recto? Y esto lo digo no porque ya juzgue que hay cosas dignas de reprensión en tus obras. Pues nunca me he dedicado a la lectura de ellas, ni hay abundancia de estos ejemplares entre nosotros, a excepción de los libros de tus Soliloquios y algunos Comentarios a los Salmos; los cuales, si quisiera discutirlos, no diría por mi parte, que nada soy, sino que demostraría que discrepan de las interpretaciones de los antiguos griegos. Vale, amigo mío carísimo, por edad hijo, por dignidad padre: y observa esto que te pido, que cualquier cosa que me escribas, hagas que me llegue primero a mí.

EPISTOLA LXXIII.

Agustín procura calmar a Jerónimo, un tanto ofendido por sus cartas.

Atestigua haber recibido su apología contra Rufino, deplorando que entre hombres tan grandes, antes muy amigos, haya caído tan amarga discordia. Al señor venerado y deseadísimo hermano, compresbítero JERÓNIMO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

CAPÍTULO PRIMERO. 1. Aunque pienso que, antes de que recibieras estas, han llegado a tus manos mis cartas que envié por medio del siervo de Dios, nuestro hijo el diácono Cipriano, por las cuales reconocerías con toda certeza que es mía la epístola de la que mencionaste que habían llegado allí ejemplares; por lo cual ya juzgo que he empezado a ser golpeado y zarandeado por tus respuestas como por bellotas entelianas y agrios cestos, cual audaz Dares: ahora, sin embargo, respondo a esas mismas cartas tuyas que te dignaste enviarme por medio de nuestro santo hijo Asterio; en las cuales hallé muchas cosas de tu benevolentísima caridad para conmigo, y de nuevo ciertos indicios de alguna ofensa tuya por mi causa. Así pues, donde me acariciaba leyendo, allí mismo de continuo era golpeado; admirándome ciertamente muchísimo de esto: que, cuando dices que por eso no pensaste que se debía creer temerariamente en los ejemplares de mis cartas, no fuera que quizá, herido yo por tu respuesta, expostulara justamente que debiste haber probado antes que el discurso era mío y así responder, después mandes que, si la epístola es mía, te escriba abiertamente o envíe ejemplares más veraces, para que nos ocupemos en la disputa de las Escrituras sin ningún rencor de estómago.

¿De qué modo, pues, podemos ocuparnos en esta disputa sin rencor si te preparas para herirme? O si no te preparas, ¿cómo yo, no hiriéndome tú, expostularía justamente herido por ti que debiste haber probado antes que el discurso era mío y así responder, esto es, y así herir? Pues si no me hubieras herido al responder, yo no podría expostular justamente. Por tanto, cuando respondes de tal modo que hieres, ¿qué lugar nos queda para ocuparnos en la disputa de las Escrituras sin ningún rencor? Lejos de mí, por cierto, que yo sea herido si quisieras y pudieras demostrarme con razón cierta que tú has entendido aquel [pasaje] de la Epístola del Apóstol, o cualquier otra cosa de las santas Escrituras, más verdaderamente que yo; antes bien, lejos de mí que no cuente entre mis ganancias, con acción de gracias, el haber sido instruido por ti que me enseñas o corregido por ti que me enmiendas.

CAPÍTULO II.

3. Resta, pues, que dispusieras herirme al responder si conocieras por documento cierto que aquellas cartas eran mías. Y así, porque no creo que pensaras que yo debía ser herido injustamente, queda que yo reconozca mi pecado, por haberte herido yo primero con aquellas cartas que no puedo negar que son mías. ¿Por qué, pues, me esfuerzo contra la corriente del río y no pido más bien perdón? Te suplico, pues, por la mansedumbre de Cristo, que, si te herí, me perdones, y no me devuelvas mal por mal hiriéndome a tu vez. Pero me herirás si me callaras mi error, que tal vez

hubieras hallado en mis hechos o dichos. Pues si reprendieras en mí aquellas cosas que no son dignas de reprensión, te hieres a ti mismo más que a mí; lo cual lejos esté de tus costumbres y santo propósito, que hagas esto con voluntad de herir, culpando en mí con diente malediciente algo que sabes con mente verídica que no es de culpar. Y por esto, o arguyas con corazón benevolente, aunque carezca de delito, a aquel que piensas que debe ser argüido; o acaricies con afecto paterno a aquel que no pudieras corregir. Pues puede suceder que a ti te parezca otra cosa de lo que tiene la verdad, con tal que por tu parte no se haga otra cosa de lo que tiene la caridad: pues también yo recibiré gratísimamente una reprensión amiguísima, aunque no haya merecido ser reprendido lo que puede defenderse rectamente; o reconozca al mismo tiempo tu benevolencia y mi culpa, y, según el Señor me conceda, me encuentre en lo uno agradecido, en lo otro enmendado.

4. ¿Por qué, pues, he de temer tus palabras, tal vez duras, pero ciertamente salubres, como los cestos de Entelo? Aquel era golpeado, no curado; y por eso era vencido, no sanado. Yo, en cambio, si recibiera tranquilo tu corrección medicinal, no me doleré: si de verdad la enfermedad, sea humana o sea mía, aun cuando soy argüido verazmente, no puede sino entristecerse un poco, mejor duele el tumor de la cabeza mientras se cura, que mientras se le perdona y no se sana. Esto es, pues, lo que vio agudamente quien dijo que son más útiles por lo común los enemigos que riñen que los amigos que temen reprender.

Aquellos, en efecto, mientras altercan, dicen a veces verdades que corrijamos; estos, en cambio, muestran una libertad menor de la que conviene a la justicia, mientras temen exacerbar la dulzura de la amabilidad. Por lo cual, aunque sea buey, como a ti te parece, cansado tal vez por la vejez del cuerpo, pero no por el vigor del ánimo, que suda en la era del Señor (area dominica) con provechoso trabajo; aquí estoy, si dije algo perversamente, fija el pie con más fuerza. No me debe ser molesto el peso de tu edad, con tal que se triture la paja de mi culpa.

5. Por tanto, aquello que pusiste al final de tu carta, lo leo o lo recuerdo con el suspiro de un gran deseo. «¡Ojalá —dices— mereciéramos tus abrazos, y por mutua colación o enseñáramos algo o aprendiéramos!». Yo, en cambio, digo: ¡Ojalá al menos habitáramos en lugares próximos de las tierras, para que, si no pudieran mezclarse nuestros coloquios, las cartas pudieran ser más frecuentes! Ahora, en verdad, estamos tan alejados de nuestros sentidos por tan gran intervalo de lugares que, respecto a aquellas palabras del Apóstol a los Gálatas, recuerdo haber escrito siendo joven a tu Santidad, y he aquí que ya anciano no he merecido aún respuesta, y más fácilmente han llegado a ti los ejemplares de mi carta, adelantándose por no sé qué ocasión, que la carta misma por mi cuidado. Pues el hombre que la recibió entonces, ni te la llevó a ti ni me la devolvió a mí. Pero me parecen tan grandes las cosas en tus cartas que pudieron llegar a nuestras manos, que nada preferiría de mis estudios, si pudiera,

que estar pegado a tu lado. Lo cual, como yo no puedo, pienso enviarte a alguno de nuestros hijos en el Señor para que sea instruido por nosotros ante ti, si mereciera también respuesta tuya sobre este asunto. Pues ni hay en mí tanta ciencia de las divinas Escrituras, ni podrá ya haberla, cuanta veo que hay en ti. Y si tengo algo de facultad en esta materia, lo empleo como puedo en el pueblo de Dios. Pero no puedo en absoluto estar vacante para los estudios con más diligencia que la necesaria para instruir lo que el pueblo oye, debido a las ocupaciones eclesiásticas.

CAPÍTULO III.

6. No sé qué escritos maledicientes sobre tu nombre han llegado a África. Hemos recibido, sin embargo, lo que te dignaste enviarnos en respuesta a aquellas maledicencias. Una vez leído esto, confieso que me dolió mucho que entre personas tan queridas y familiares, unidas por un vínculo de amistad conocidísimo por casi todas las Iglesias, haya surgido tan gran mal de discordia. Y ciertamente, cuánto te moderas y cuánto retienes los aguijones de tu indignación para no devolver maledicencia por maledicencia, resalta bastante en tus cartas. Sin embargo, cuando yo mismo las leí, me consumí de dolor y me quedé paralizado de temor; ¿qué me harían a mí aquellas cosas que aquel escribió contra ti, si por casualidad hubieran llegado a mis manos? «¡Ay del mundo por los escándalos!» (Mat. XVIII, 7). He aquí que sucede, he aquí que se cumple por completo lo que dice la Verdad: «Porque abunda-

rá la iniquidad, se enfriará la caridad de muchos» (Id. XXIV, 12). ¿En qué pechos ya fieles se derramarán con seguridad los pensamientos? ¿En qué seno se proyectará toda entera una segura dilección? ¿Quién, por fin, no será temido como amigo, como si fuera un futuro enemigo, si pudo surgir entre Jerónimo y Rufino esto que lamentamos? ¡Oh mísera y miserable condición! ¡Oh infiel ciencia de lo presente en las voluntades de los amigos, donde no hay ninguna presciencia de lo futuro! Pero ¿por qué he de pensar que esto debe ser gemido por uno respecto al otro, cuando ni siquiera el hombre mismo se conoce a sí mismo para el futuro? Pues conoce de algún modo, tal vez a duras penas, cómo es ahora; pero cómo será después, lo ignora.

7. Además, esta ciencia de cómo es cada uno, e incluso la presciencia de cómo será, si está en los santos y bienaventurados ángeles; y cómo el diablo fue bienaventurado alguna vez, cuando aún era un ángel bueno, conociendo su futura iniquidad y su suplicio sempiterno, no lo veo en absoluto. Sobre este asunto, si es que es necesario conocerlo, desearía oír de ti qué sientes. Mira lo que hacen las tierras y los mares que nos separan corporalmente. Si esta carta mía que lees fuera yo, ya me dirías lo que busqué; pero ahora, ¿cuándo responderás? ¿Cuándo enviarás? ¿Cuándo llegará? ¿Cuándo la recibiré? ¡Y sin embargo, ojalá se haga alguna vez lo que soportamos con toda la tolerancia que podemos, viendo que no puede hacerse tan pronto como queremos! Por lo cual recurro a aquellas palabras dulcísimas de tu

carta, llenísimas de tu santo deseo, y las hago a mi vez mías: «¡Ojalá mereciéramos tus abrazos, y por mutua colación o enseñáramos algo o aprendiéramos!», si es que de algún modo pudiera ser que yo te enseñara algo.

En estas palabras, ya no solo tuyas, sino también mías, donde me deleito y me refresco, y aun cuando el deseo de ambos está pendiente y no alcanza su fin, me consuelo en gran parte; allí de nuevo soy atravesado por agudísimos aguijones de dolores al pensar que entre vosotros, a quienes Dios concedió con largueza y generosidad esto mismo que cada uno de nosotros ha optado, de modo que muy unidos y muy familiares lamierais juntos las mieles de las santas Escrituras, haya penetrado la perdición de tanta amargura, cuándo no, dónde no, para qué hombre no deba ser temida; cuando pudo sucederos a vosotros, varones maduros en edad y que habitáis en la elocuencia del Señor, en aquel tiempo en que, arrojadas ya las cargas seculares, ya expeditos seguíais al Señor y vivíais juntos en aquella tierra en la que el Señor, caminando con pies humanos, dijo: «Mi paz os doy, mi paz os dejo» (Juan XIV, 27). Verdaderamente «la vida humana sobre la tierra es una tentación» (Job VII, 1). ¡Ay de mí, que no puedo encontraros en ningún lugar juntos! Tal vez, según me conmuevo, según me duelo y según temo, me postraría ante vuestros pies, lloraría cuanto pudiera, rogaría cuanto amara, ya a cada uno de vosotros por sí mismo, ya a ambos por el otro, y por los demás, y sobre todo por los débiles, por quienes Cristo murió (I Cor. VIII,

11), que os miran como en el teatro de esta vida con gran peligro para ellos, para que no esparzáis escribiendo esas cosas sobre vosotros que alguna vez, estando en concordia, no podréis borrar, vosotros que ahora no queréis concordar; o que, estando en concordia, temáis leer para no litigar de nuevo.

9. En verdad digo a tu caridad que por nada he temblado más que por este ejemplo, al leer en tu carta ciertos indicios de tu indignación; no tanto por aquello de Entelo y el buey cansado, donde me pareció que bromeabas alegremente más que amenazabas iracundo, cuanto por aquello que es bastante evidente que escribiste en serio, de lo cual hablé arriba, tal vez más de lo que debí, pero no más de lo que temí, cuando dijiste: «No sea que tal vez, habiendo sido herido, expostularas justamente». Te ruego, si es posible hacerlo, que busquemos y discutamos algo entre nosotros con lo que se alimenten nuestros corazones sin la amargura de la discordia, que se haga. Si, por el contrario, no puedo decir lo que me parece que debe ser enmendado en tus escritos, ni tú en los míos, sino con la sospecha de envidia o la lesión de la amistad, descansemos de estas cosas y perdonemos nuestra vida y nuestra salud. Ciertamente, que alcance menos aquella ciencia que infla, con tal que no se ofenda aquella caridad que edifica (I Cor. VIII, 2). Yo me siento estar lejos de aquella perfección de la que está escrito: «Si alguno no ofende en la palabra, este es un varón perfecto» (Sant. III, 2). Pero claramente, en la misericordia de Dios, pienso que puedo fácilmente

pedirte perdón si en algo te ofendí; lo cual debes manifestarme para que, cuando te haya oído, ganes a tu hermano (Mat. XVIII, 15). Y no porque, debido a la lejanía de las tierras, no puedas hacer esto entre tú y yo, debes por eso permitir que yo yerre. En absoluto, en lo que respecta a las cosas mismas que queremos conocer, si sé, creo o pienso que poseo algo de verdad en lo que tú sientes de otro modo, intentaré afirmarlo, en la medida en que el Señor lo conceda, sin injuria tuya. Pero en lo que respecta a tu ofensa, cuando sienta que estás indignado, no haré otra cosa que pedirte perdón.

10. Ni juzgo en absoluto que hubieras podido encenderte en ira, a no ser que yo dijera lo que no debí, o no lo dijera como debí; porque no me asombra menos que nos conozcamos el uno al otro que el que seamos conocidos por nuestros amigos más unidos y familiares. En cuya caridad, lo confieso, me arrojo fácilmente todo entero, especialmente fatigado por los escándalos del siglo; y en ella descanso sin ninguna solicitud: pues siento que allí está Dios, en quien me arrojo seguro y en quien descanso seguro. Ni en esta seguridad mía temo en absoluto aquella incertidumbre futura de la fragilidad humana de la que gemí arriba. Pues cuando siento que un hombre arde en caridad cristiana y que por ella se ha convertido en un amigo fiel para mí; cualquier cosa de mis consejos y pensamientos que le confío, no se la confío a un hombre, sino a Aquel en quien permanece para ser tal. Pues «Dios es caridad; y el que permanece en la caridad, permanece

en Dios, y Dios en él» (I Juan IV, 16). La cual, si la abandonara, es necesario que cause tanto dolor cuanto gozo había causado permaneciendo en ella. Sin embargo, habiéndose convertido en enemigo el que era un amigo íntimo, busque más bien qué fingir como astuto, pero no encuentre qué traicionar como airado. Y esto lo consigue fácilmente cada uno, no ocultando lo que hizo, sino no haciendo lo que querría que se ocultara. Lo cual concede la misericordia de Dios a los buenos y piadosos: que entre cualesquiera amigos futuros enemigos, se desenvuelvan libres y seguros, y no traicionen los pecados ajenos que les han sido confiados; y los que teman que sean traicionados, ellos mismos no cometan ninguno. Pues cuando el maldiciente finge algo falso, o bien no se cree en absoluto, o bien ciertamente se veja solo la fama, permaneciendo íntegra la salud. Pero cuando se perpetra un mal, el enemigo es íntimo, aunque no se divulgue por la locuacidad o el litigio de ningún íntimo. Por lo cual, ¿quién de los prudentes no verá incluso con qué tolerancia sobrellevas las ahora increíbles enemistades de quien antes era muy amigo y muy familiar, consolándote la conciencia; y de qué modo lo que él jacta o lo que tal vez creen algunos, lo computas entre las armas de la izquierda, con las que no menos que con las de la derecha se lucha contra el diablo? Sin embargo, lo preferiría a él de algún modo más mitigado que a ti de ese modo más armado. Este es un milagro grande y triste: haber llegado desde tales amistades a estas enemistades; será alegre

y mucho mayor haber regresado desde tales enemistades a la concordia prístina.

EPÍSTOLA LXXIV.

Agustín ruega a Presidio que cuide de que la carta anterior sea entregada a Jerónimo, y que también él le complazca con sus propias letras.

Al beatísimo señor y hermano meritoriamente venerando y consacerdote PRESIDIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Como presente rogué a tu Sinceridad, ahora también te recuerdo que no te sea gravoso enviar mis cartas a nuestro santo hermano y compresbítero Jerónimo. Y para que tu Caridad conozca de qué modo también tú debes escribirle por mi causa, te envío los ejemplares de las cartas, tanto las mías a él como las de él a mí, las cuales leídas verás fácilmente, según tu santa prudencia, tanto mi modo, que juzgué debía ser guardado, como el movimiento de él, que no temí en vano. O si yo escribí algo que no debí, o de un modo que no debí; no dirijas a él el discurso sobre mí, sino más bien a mí mismo por dilección fraterna, para que, habiendo sido corregido, pida que me perdone, si yo mismo reconozco mi culpa.

EPÍSTOLA LXXV.

Jerónimo responde por fin a las cuestiones de Agustín propuestas en las Epístolas 28, 40 y 71, a saber, sobre el título del libro que representa a los escritores eclesiásticos, sobre Pedro reprendido por Pablo en la Epístola a los Gálatas, sobre

la traducción del Antiguo Testamento, y sobre el vocablo de la hiedra en Jonás: defendiendo con acritud sus escritos e interpretaciones frente a Agustín.

Al verdaderamente santo y beatísimo papa AGUSTÍN, JERÓNIMO, salud en Cristo.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Recibí por el diácono Cipriano tres epístolas a la vez, o más bien breves libritos de tu Dignación, que contenían diversas cuestiones, como tú las llamas, o como yo siento, reprensiones de mis opúsculos: a las cuales, si quisiera responder, sería necesaria la magnitud de un libro. Sin embargo, intentaré, en la medida en que pueda hacerlo, no salirme del modo de una epístola más larga, y no causar demora al hermano que se apresura, quien tres días (*triduum*) antes de partir me pidió las epístolas; de modo que casi en orden de batalla me vi obligado a soltar estas cosas cualesquiera que sean, y a responder con un discurso tumultuoso, no con la madurez del que escribe, sino con la temeridad del que dicta: la cual la mayoría de las veces se convierte no en doctrina, sino en azar; del mismo modo que las guerras repentinas perturban incluso a los soldados más fuertes, y se ven obligados a huir antes de que puedan asir las armas.

2. Pero nuestra armadura es Cristo, y la institución del apóstol Pablo, quien escribe a los Efesios: «Tomad las armas de Dios, para que podáis resistir en el día malo». Y de nuevo: «Estad ceñidos vuestros lomos en la verdad, y vestidos

con la coraza de la justicia, y calzados los pies en la preparación del Evangelio de la paz: sobre todo tomando el escudo de la fe, con el que podáis extinguir todos los dardos encendidos del maligno; y tomad el yelmo de la salvación, y la espada del Espíritu, que es la palabra de Dios» (Efes. VI, 13–17). Armado con estos dardos, el rey David avanzaba en otro tiempo a la batalla; y tomando del torrente cinco piedras lisas, mostraba que no había nada de aspereza y suciedad en sus sentidos entre los torbellinos de este siglo, bebiendo del torrente en el camino; y por eso, exaltado, truncó la cabeza soberbiísima de Goliat con su propio puñal, hiriendo en la frente al blasfemo (I Reg. XVII, 40–51), y hiriéndolo en aquella parte del cuerpo en la que también Ozías, el presunto poseedor del sacerdocio, es herido por la lepra (II Par. XXVI, 19); y el santo se gloría en el Señor diciendo: «Está marcada sobre nosotros la luz de tu rostro, Señor» (Sal. IV, 7). Digamos pues nosotros también: «Preparado está mi corazón, Dios, preparado está mi corazón; cantaré y salmodiaré en mi gloria. ¡Surge, salterio y cítara; surgiré al amanecer!» (Sal. LVI, 8, 9): para que en nosotros pueda cumplirse: «Abre tu boca, y yo la llenaré» (Sal. LXXX, 11); y: «El Señor dará la palabra a los que evangelizan con mucha virtud» (Sal. LXVII, 12). No dudo que tú mismo también oras para que, entre nosotros que contendemos, la verdad supere. Pues no buscas tu gloria, sino la de Cristo; y cuando tú venzas, yo también venceré si comprendo mi error; y por el contrario, venciéndome tú, superas, porque no los hijos para los

padres, sino los padres para los hijos atesoran (II Cor. XII, 14). Y en el libro de los Paralipómenos leemos que los hijos de Israel avanzaron a luchar «con mente pacífica» (I Paral. XII, 17, 18), incluso entre las mismas espadas y efusiones de sangre, y los cadáveres de los postrados, pensando no en su propia victoria, sino en la victoria de la paz. Respondamos pues a todo, y resolvamos las múltiples cuestiones, si Cristo lo ordena, con un discurso breve. Paso por alto los oficios de saludo con que acaricias mi cabeza; callo las lisonjas con que intentas consolar la reprensión que me haces: vendré a las causas mismas.

CAPÍTULO II.

3. Dices que recibiste mi libro de cierto hermano, el cual no tenía título, en el que yo había enumerado a los escritores eclesiásticos tanto griegos como latinos; y cuando le preguntaste, para usar tus palabras, por qué la página preliminar no estaba inscrita, o con qué nombre se calificaba, respondió que se llamaba Epitafio: y tú argumentas que con razón se llamaría así si allí hubieras leído solo las vidas o los escritos de aquellos que ya hubieran fallecido; pero como se conmemoran los opúsculos de muchos, tanto en el tiempo en que se escribía como de los que viven hasta ahora, te maravillas de por qué le impuse este título. Pienso que tu Prudencia comprende que por la obra misma pudiste comprender el título. Pues has leído tanto a griegos como a latinos que describieron las vidas de varones ilustres, que nunca titularon Epitafio a esta

obra, sino "Sobre los varones ilustres", por ejemplo, generales, filósofos, oradores, historiadores, poetas, épicos, trágicos, cómicos. El Epitafio, en cambio, se escribe propiamente de los muertos: lo cual ciertamente sé que hice en otro tiempo en la dormición del presbítero Nepociano, de santa memoria. Por tanto, este libro debe llamarse o bien "Sobre los varones ilustres", o propiamente "Sobre los escritores eclesiásticos"; aunque por la mayoría de los enmendadores inexpertos se diga que está inscrito "Sobre los autores".

CAPÍTULO III.

4. En segundo lugar preguntas por qué dije en los comentarios a la Epístola a los Gálatas que Pablo no pudo reprender en Pedro aquello que él mismo había hecho (Gál. II, 11), ni argüir en otro una simulación de la cual él mismo era tenido por reo; y afirmas que la reprensión apostólica no fue dispensatoria (dispensatoriam), sino verdadera, y que yo no debo enseñar la mentira, sino que todo lo que está escrito suene tal como está escrito. A lo cual respondo primero que tu Prudencia debió recordar el pequeño prefacio de mis comentarios, que decía en mi propia persona: «¿Qué pues? ¿Soy yo tan necio y temerario que prometa lo que aquel no pudo? De ningún modo: antes bien en esto, según me parece, soy más cauto y tímido, porque sintiendo la imbecilidad de mis fuerzas, seguí los comentarios de Orígenes. Pues aquel varón escribió propiamente cinco volúmenes sobre la Epístola de Pablo a los Gálatas, y completó el décimo libro de sus Stromata con

un discurso conmemorativo sobre la explicación de su sermón; también compuso varios tratados y extractos que por sí solos podrían bastar. Paso por alto a Dídimo mi vidente (videntem), y al Laodicense, salido hace poco de la Iglesia, y a Alejandro el antiguo hereje, también a Eusebio de Emesa y a Teodoro de Heraclea, quienes también dejaron algunos pequeños comentarios sobre este asunto. De los cuales, incluso si yo escogiera pocas cosas, resultaría algo que no sería despreciado del todo. Así pues, para confesar con sencillez, leí todo esto, y amontonando muchísimas cosas en mi mente, llamado un notario, dicté o mis cosas o las ajenas, sin recordar a veces ni el orden, ni las palabras, ni los sentidos. Ya es de la misericordia del Señor que por nuestra impericia no perezcan las cosas bien dichas por otros, y no dejen de gustar entre los extraños las que gustan entre los suyos». Si, pues, habías pensado que algo era digno de reprensión en nuestra explicación, habría sido propio de tu erudición preguntar si lo que escribimos se hallaba en los griegos, para que, si ellos no lo hubieran dicho, entonces condenaras propiamente mi sentencia; especialmente habiendo confesado libremente en el prefacio que yo había seguido los comentarios de Orígenes, y que había dictado cosas mías o ajenas, y al final del mismo capítulo que reprendes, escribí: «Si a alguien no le agrada ese sentido, por el cual se muestra que ni Pedro pecó, ni Pablo reprendió procazmente a uno mayor; debe exponer por qué consecuencia Pablo reprenda en otro lo que él mismo cometió». Por lo cual mostré que

yo no defendía aquello como algo definido que hubiera leído en los griegos, sino que expresé lo que había leído, para dejarlo al arbitrio del lector, si debían ser aprobadas o improbadas.

5. Tú, pues, para no hacer lo que yo había pedido, hallaste un nuevo argumento para afirmar que los gentiles que habían creído en Cristo estaban libres de la carga de la Ley; pero los que creyeran de entre los judíos, estaban sujetos a la Ley: para que, a través de la persona de ambos, tanto Pablo reprendiera rectamente a los que guardaban la Ley, como doctor de los gentiles; como Pedro fuera justamente reprendido, quien siendo príncipe de la circuncisión (Gál. II, 8) mandó a los gentiles aquello que solo los que eran de los judíos debieron observar. Si esto agrada, o mejor dicho porque agrada, que cualesquiera que creen de entre los judíos sean deudores de cumplir la ley; tú, como obispo conocidísimo en todo el orbe, debes promulgar esta sentencia y atraer a todos tus coobispos a tu asentimiento. Yo, en una pequeña cabañita, con monjes, esto es con mis compañeros de pecado, no me atrevo a decidir sobre grandes cosas, sino solo a confesar esto ingenuamente: que leo los escritos de los mayores (majorum) y en los comentarios, según la costumbre de todos, pongo varias explicaciones, para que de entre muchas cada uno siga la que quiera. Lo cual ciertamente pienso que has leído y aprobado tanto en la literatura secular como en los Libros divinos.

6. Además, esta explicación, que Orígenes primero en el décimo libro de los Stromata, donde

interpreta la Epístola de Pablo a los Gálatas, y los demás intérpretes a partir de entonces han seguido, la introducen sobre todo por esta causa: para responder al blasfemo Porfirio, quien reprende la procacidad de Pablo porque se atrevió a reprender a Pedro, el príncipe de los Apóstoles, y a argüirle en su cara, y a apretarle con razones porque había obrado mal, esto es, porque estaba en aquel error en el que estaba el mismo que argüía al otro delincuente. ¿Qué diré de Juan, que durante un tiempo rigió en el grado pontifical la Iglesia de Constantinopla, y escribió propiamente sobre este capítulo un libro extensísimo en el cual siguió la sentencia de Orígenes y de los antiguos? Si, pues, me reprendes como errado, sufre, te ruego, que yerre con tales hombres; y cuando hayas visto que tengo muchos compañeros de mi error, tú deberás presentar al menos a un avalista de tu verdad. Esto en cuanto a la explicación de un solo capítulo de la Epístola a los Gálatas.

7. Pero para que no parezca que lucho contra tu razón con el número de testigos, y que por la oportunidad de los varones ilustres rehúyo la verdad, ni me atrevo a entablar combate, propondré brevemente ejemplos de las Escrituras. En los Hechos de los Apóstoles, se hizo una voz a Pedro diciendo: «Levántate, Pedro, mata y come», esto es, todos los animales cuadrúpedos y serpientes de la tierra, y volátiles del cielo. Con lo cual se muestra que ningún hombre es impuro según la naturaleza, sino que todos son llamados por igual al Evangelio de Cristo. A lo cual respondió Pedro: «Lejos de mí, porque nunca he comido

nada común e inmundo. Y se hizo a él una voz del cielo por segunda vez, diciendo: Lo que Dios ha limpiado, no lo llames tú común». Fue pues a Cesarea, y habiendo entrado a donde Cornelio, «abriendo su boca dijo: En verdad he hallado que Dios no hace acepción de personas; sino que en toda nación, el que le teme y obra justicia, le es acepto». Finalmente, «cayó el Espíritu Santo sobre ellos, y los fieles de la circuncisión que habían venido con Pedro se asombraron de que también sobre las naciones se hubiera derramado la gracia del Espíritu Santo. Entonces respondió Pedro: ¿Acaso puede alguien prohibir el agua para que no sean bautizados estos que han recibido el Espíritu Santo como nosotros? Y mandó que fueran bautizados en el nombre de Jesucristo (Hech. X, 13–48). Oyeron además los Apóstoles y los hermanos que estaban en Judea que también las naciones recibieron la palabra de Dios. Mas cuando Pedro hubo subido a Jerusalén, los que eran de la circuncisión disputaban contra él diciendo: ¿Por qué entraste a hombres que tienen prepucio y comiste con ellos?». A los cuales, habiéndoles expuesto todo con razones, concluyó últimamente su oración con este discurso: «Si pues Dios les dio la misma gracia a ellos que a nosotros que hemos creído en el Señor Jesucristo, ¿quién era yo para poder prohibir a Dios? Oídas estas cosas, callaron y glorificaron a Dios diciendo: Por tanto, también a las naciones ha dado Dios la penitencia para la vida» (ibíd. XI, 1–18). De nuevo, cuando mucho tiempo después Pablo y Bernabé hubieron venido a Antioquía y, congregada la Iglesia, hu-

bieron contado «cuántas cosas había hecho Dios con ellos, y que Dios había abierto a las naciones la puerta de la fe (ibíd. XIV, 26), algunos que bajaban de Judea enseñaban a los hermanos y decían: Si no os circuncidáis según la costumbre de Moisés, no podéis ser salvos. Promovida pues una sedición no pequeña contra Pablo y Bernabé, determinaron subir», tanto ellos mismos que eran acusados como estos que acusaban, «a los Apóstoles y presbíteros a Jerusalén sobre esta cuestión. Y cuando hubieron marchado a Jerusalén, se levantaron algunos de la secta de los fariseos que habían creído en Cristo diciendo: Conviene que sean circuncidados y mandarles que guarden la Ley de Moisés. Y surgiendo una gran cuestión sobre esta palabra, Pedro», con su acostumbrada libertad, dijo: «Varones hermanos, vosotros sabéis que desde los días antiguos Dios eligió entre nosotros que por mi boca oyeran las naciones la palabra del Evangelio y creyeran; y Dios, que conoce los corazones, dio testimonio dándoles el Espíritu Santo como a nosotros, y nada distinguió entre nosotros y ellos, purificando por la fe sus corazones. Ahora, pues, ¿por qué tentáis a Dios imponiendo un yugo sobre el cuello de los discípulos que ni nuestros padres ni nosotros pudimos llevar? Pero por la gracia de nuestro Señor Jesucristo creemos ser salvos, del mismo modo que ellos. Y calló toda la multitud» (Hech. XV, 1–12), y a la sentencia de él se pasaron el apóstol Santiago y todos los presbíteros a la vez.

8. Estas cosas no deben ser molestas al lector, sino útiles tanto a él como a mí, para que

probemos que antes del apóstol Pablo, Pedro no ignoraba, sino que más bien fue el príncipe de este decreto: que la Ley no debe ser guardada después del Evangelio. Finalmente, Pedro fue de tanta autoridad que Pablo escribió en su Epístola: «Después, pasados tres años, vine a Jerusalén para ver a Pedro, y permanecí con él quince días» (Gál. I, 18). Y de nuevo en lo que sigue: «Después de catorce años, subí otra vez a Jerusalén con Bernabé, llevando también a Tito. Subí, empero, según una revelación, y les expuse el Evangelio que predico entre las naciones»: mostrando que él no había tenido la seguridad de predicar el Evangelio si no hubiera sido corroborado por la sentencia de Pedro y de los que estaban con él. E inmediatamente sigue: «Mas por separado a los que parecían ser algo, no sea que corra o haya corrido en vano». ¿Por qué por separado y no en público? No sea que naciera un escándalo de fe para los fieles del número de los judíos, que pensaban que la Ley debía ser guardada y que así se debía creer en el Señor Salvador. Por tanto, también en aquel tiempo cuando Pedro hubo venido a Antioquía (aunque los Hechos de los Apóstoles no escriban esto, pero ha de creerse al que lo afirma, Pablo), Pablo escribe que le resistió en la cara porque era reprensible. Pues antes de que vinieran algunos de parte de Santiago, comía con las naciones; mas cuando hubieron venido, se sustraía y se segregaba, temiendo a los que eran de la circuncisión. Y consintieron con él los demás judíos, de modo que también Bernabé fue arrastrado por estos a aquella simulación. «Pero

cuando vi —dice— que no caminan rectamente hacia la verdad del Evangelio, dije a Pedro delante de todos: Si tú, siendo judío, vives como gentil y no como judío, ¿cómo obligas a las naciones a judaizar?» (Gál. II, 1, 2, 14), etc. A nadie, pues, le cabe duda de que el apóstol Pedro fue el primer autor de esta sentencia, de la cual ahora se le acusa de prevaricador. La causa de la prevaricación, empero, es el temor a los judíos. Pues dice la Escritura que primero comía con las naciones; mas cuando hubieron venido algunos de parte de Santiago, se sustraía y se segregaba, temiendo a los que eran de la circuncisión. Temía, en efecto, a los judíos de los cuales era apóstol, no fuera que por la ocasión de los gentiles se apartaran de la fe de Cristo y él, imitador del buen pastor, perdiera la grey que le había sido confiada.

9. Así como, pues, hemos mostrado que Pedro ciertamente sentía bien sobre la abolición de la Ley Mosaica, pero que fue compelido por el temor a la simulación de observarla; veamos si el mismo Pablo, que reprende al otro, hizo algo semejante. Leemos en el mismo libro: «Pablo, empero, recorría Siria y Cilicia, confirmando las Iglesias: y llegó a Derbe y a Listra; y he aquí que había allí un cierto discípulo de nombre Timoteo, hijo de una mujer viuda fiel, pero de padre gentil. A este daban testimonio los hermanos que estaban en Listra e Iconio. Pablo quiso que este partiese con él; y tomándolo lo circuncidó por causa de los judíos que estaban en aquellos lugares: pues todos sabían que su padre era gentil» (Hech. XV, 41, y XVI, 1–3). ¡Oh bienaventurado apóstol

Pablo, que habías reprendido en Pedro la simulación por la cual se sustraía de los gentiles por el miedo a los judíos que habían venido de parte de Santiago!, ¿por qué te ves obligado a circuncidar a Timoteo, hijo de un hombre gentil, y por tanto gentil él mismo (pues no era judío quien no había sido circuncidado), contra tu propia sentencia? Me responderás: Por causa de los judíos que estaban en aquellos lugares. Pues tú que te perdonas a ti mismo la circuncisión de un discípulo que venía de los gentiles, perdónale también a Pedro, tu predecesor, el que hiciera algunas cosas por miedo a los fieles judíos. De nuevo está escrito: «Pablo, empero, habiendo permanecido aún muchos días, despidiéndose de los hermanos, navegó hacia Siria, y con él Priscila y Aquila: y se rapó la cabeza en Cencreas, pues tenía un voto» (ibíd. XVIII, 18). Concedamos que allí fuera compelido por el miedo a los judíos a hacer lo que no quería; ¿por qué se dejó crecer el cabello por un voto y después se lo rapó en Cencreas según la Ley, cosa que los nazareos (Nazaraei) que se han consagrado a Dios suelen hacer según el precepto de Moisés? (Núm. VI, 18).

10. Pero estas cosas son pequeñas en comparación con lo que sigue. Refiere Lucas, escritor de la historia sagrada: «Cuando hubimos llegado a Jerusalén, los hermanos nos recibieron con alegría»; y al día siguiente Santiago y todos los ancianos que estaban con él, «aprobado el Evangelio de aquel, le dijeron: Ya ves, hermano, cuántos miles hay en Judea que han creído en Cristo, y todos estos son celosos de la Ley. Pero

han oído de ti que enseñas la apostasía de Moisés a aquellos judíos que están entre las naciones, diciendo que no deben circuncidar a sus hijos ni entrar según la costumbre. ¿Qué hay, pues? Ciertamente conviene que se reúna la multitud, pues han oído que has llegado. Haz, pues, esto que te decimos. Tenemos cuatro hombres que tienen un voto sobre sí; tomándolos contigo, santifícate con ellos y gasta en ellos para que se rapen las cabezas; y todos sabrán que es falso lo que oyeron de ti, sino que tú mismo caminas guardando la Ley. Entonces Pablo, tomados los hombres, al día siguiente, purificado con ellos, entró en el templo, anunciando el cumplimiento de los días de la purificación, hasta que se ofreciera por cada uno de ellos la oblación» (Hech. XXI, 17–26). ¡Oh Pablo!, y en esto te pregunto de nuevo: ¿por qué te rapaste la cabeza?, ¿por qué practicaste las procesiones descalzas (nudipedalia) de las ceremonias de los judíos?, ¿por qué ofreciste sacrificios y, según la Ley, se inmolaron víctimas por ti? Ciertamente responderás: Para que no se escandalizaran los que de entre los judíos habían creído. Simulaste, pues, ser judío para ganar a los judíos; y esta misma simulación te la enseñaron Santiago y los demás presbíteros: pero, con todo, no pudiste escapar. Pues surgida una sedición cuando ibas a ser muerto, fuiste arrebatado por el tribuno y por él enviado a Cesarea, bajo diligente custodia de soldados, no fuera que los judíos te mataran como a un simulador y destructor de la Ley; y de donde llegando a Roma, en el hospedaje que habías alquilado para ti, predicaste a Cristo

tanto a judíos como a gentiles: y tu sentencia fue confirmada por la espada de Nerón (Hech. XXIII, 23, y XXVIII, 14, 30).

11. Hemos aprendido que, por el miedo a los judíos, tanto Pedro como Pablo fingieron igualmente que guardaban los preceptos de la Ley. ¿Con qué frente, pues, con qué audacia reprendería Pablo en otro lo que él mismo cometió? Yo, o más bien otros antes de mí, expusieron la causa que habían pensado, no defendiendo una mentira oficiosa, como tú escribes, sino enseñando una honesta dispensación; para demostrar tanto la prudencia de los Apóstoles como para reprimir la impudencia del blasfemo Porfirio, quien dice que Pedro y Pablo lucharon entre sí en una contienda infantil; o mejor dicho, que Pablo se encendió en envidia de las virtudes de Pedro y escribió jactanciosamente aquello que o no hizo o, si lo hizo, lo hizo procazmente, reprendiendo en otro lo que él mismo cometió. Ellos interpretaron como pudieron; ¿tú cómo explicarás este pasaje? Ciertamente dirás cosas mejores, tú que has reprobado la sentencia de los antiguos.

CAPÍTULO IV.

12. Escribes a mí en tu epístola: «Pues ni has de ser enseñado por mí de qué modo se entiende lo que el mismo Apóstol dice: Me hice a los judíos como judío para ganar a los judíos (I Cor. IX, 20), etc., cosas que allí se dicen por compasión de misericordia, no por simulación de falacia. Se hace, en efecto, como enfermo el que asiste a un enfermo; no cuando miente tener fiebre, sino cuando

con ánimo condoliéndose piensa de qué modo querría que se le sirviera a él si él mismo estuviera enfermo. Pues ciertamente él era judío; y hecho cristiano, no había abandonado los sacramentos de los judíos, los cuales aquel pueblo convenientemente, y en el tiempo legítimo en que convenía, había recibido: y por eso los tomó para ser celebrados cuando ya era apóstol de Cristo, para enseñar que no son perniciosos para quienes quisieran guardarlos, tal como los habían recibido por la Ley de sus padres, aun cuando hubieran creído en Cristo; pero que no pusieran ya en ellos la esperanza de la salvación, puesto que por el Señor Jesús la salvación misma que por aquellos sacramentos se significaba, había llegado». De todo tu discurso, que prolongaste con una larguísima disputa, este es el sentido: que Pedro no erró en aquello de que pensara que la Ley debía ser guardada por los que de entre los judíos habían creído; sino que en esto se desvió de la línea de lo recto: en que obligó a las naciones a judaizar. Y las obligó no por el imperio del que enseña, sino por el ejemplo de su conducta. Y que Pablo no habría dicho cosas contrarias a las que él mismo había hecho; sino por qué Pedro obligaba a judaizar a los que eran de las naciones.

13. Esta es pues la suma de la cuestión, o mejor dicho de tu sentencia: que después del Evangelio de Cristo, hacen bien los judíos creyentes si guardan los mandatos de la Ley; esto es, si ofrecen los sacrificios que ofreció Pablo, si circuncidan a sus hijos, si guardan el sábado, como hizo Pablo con Timoteo y observaron todos los judíos. Si

esto es verdad, caemos en la herejía de Cerinto y de Ebión, quienes creyendo en Cristo, por esto solo fueron anatemizados por los padres: porque mezclaron las ceremonias de la Ley con el Evangelio de Cristo, y de tal modo confesaron las cosas nuevas que no omitieran las viejas. ¿Qué diré de los ebionitas, que simulan ser cristianos? Hasta hoy por todas las sinagogas del Oriente hay entre los judíos una herejía, que se llama de los mineos (Mineorum), y es condenada por los fariseos hasta ahora, a los cuales llaman vulgarmente nazareos (Nazaraeos), que creen en Cristo Hijo de Dios, nacido de la virgen María; y dicen que él es quien padeció bajo Poncio Pilato y resucitó, en quien también nosotros creemos: pero mientras quieren ser tanto judíos como cristianos, ni son judíos ni son cristianos. Te ruego pues que tú, que piensas que debe ser curada nuestra pequeña heridita, que fue perforada por una aguja, o mejor dicho un pinchazo, como se dice, cures la herida de esta sentencia, que ha sido golpeada por una lanza y, por así decirlo, por la mole de una falárica. Pues no es del mismo crimen poner en la explicación de las Escrituras diversas sentencias de los mayores, e introducir de nuevo una herejía malvadísima en la Iglesia. Mas si nos incumbe esta necesidad de que recibamos a los judíos con sus observancias legales, y les sea lícito observar en las iglesias de Cristo lo que practicaron en las sinagogas de Satanás, diré lo que siento: no se harán ellos cristianos, sino que a nosotros nos harán judíos.

14. ¿Pues quién de los cristianos escucharía pacientemente esto que se contiene en tu epístola?: «Judío era Pablo; y hecho cristiano, no había abandonado los sacramentos de los judíos, los cuales aquel pueblo convenientemente, y en el tiempo legítimo en que convenía, había recibido: y por eso los tomó para ser celebrados cuando ya era apóstol de Cristo, para enseñar que no son perniciosos para quienes quisieran guardarlos, tal como los habían recibido por la Ley de sus padres». De nuevo te suplico que, con tu venia, escuches mi dolor. Pablo observaba las ceremonias de los judíos cuando ya era apóstol de Cristo, y tú dices «que no es pernicioso para quienes quisieran guardarlas, tal como las habían recibido de sus padres». Yo, por el contrario, hablaré, y aunque el mundo clame en contra, proclamaré con voz libre que las ceremonias de los judíos son tanto perniciosas como mortíferas para los cristianos; y que quienquiera que las observare, sea de entre los judíos, sea de entre las naciones, ha caído en el abismo del diablo. «Pues el fin de la Ley es Cristo, para justicia de todo el que cree, a saber, del judío y del gentil» (Rom. X, 4): pues no será el fin para justicia de todo el que cree si el judío es exceptuado. Y en el Evangelio leemos: «La Ley y los Profetas hasta Juan el Bautista» (Mat. XI, 13, y Luc. XVI, 16). Y en otro lugar: «Por eso, pues, los judíos buscaban más matarle, porque no solo quebrantaba el sábado, sino que también decía que Dios era su Padre, haciéndose igual a Dios» (Jn. V, 18). Y de nuevo: «De su plenitud todos nosotros recibimos, y gracia por

gracia, porque la Ley fue dada por Moisés; mas la gracia y la verdad fueron hechas por Jesucristo» (Ibíd. I, 16, 17). Por la gracia de la Ley que pasó, recibimos la gracia permanente del Evangelio; y en lugar de las sombras e imágenes del antiguo Instrumento, la verdad fue hecha por Jesucristo. Jeremías también profetiza en la persona de Dios: «He aquí que vienen días, dice el Señor, y consumaré para la casa de Israel y para la casa de Judá un testamento nuevo; no según el testamento que dispuse para sus padres, el día en que tomé su mano para sacarlos de la tierra de Egipto» (Jer. XXXI, 31, 32). Observa lo que dice: que no al pueblo de las naciones, aquel que antes no había recibido el Testamento, sino al pueblo de los judíos, a quienes había dado la Ley por Moisés, promete de nuevo el Testamento nuevo del Evangelio; para que de ningún modo vivan en la antigüedad de la letra, sino en la novedad del espíritu. Pablo, sobre cuyo nombre ahora se ventila la cuestión, pone frecuentes sentencias de este tipo; de las cuales, por afán de brevedad, añadiré unas pocas. «He aquí que yo, Pablo, os digo que si os circuncidáis, Cristo de nada os aprovecha». Y de nuevo: «Habéis sido evacuados de Cristo, los que en la Ley os justificáis; de la gracia habéis caído». Y más abajo: «Si sois guiados por el espíritu, ya no estáis bajo la Ley» (Gál. V, 2, 4, 18). De lo cual aparece que quien está bajo la Ley, no dispensatoriamente (dispensative), como quisieron nuestros mayores, sino verdaderamente, como tú entiendes, no tiene el Espíritu Santo. Cuáles sean, además, los preceptos legales, aprendamos

enseñándonos Dios. «Yo, dijo, les di preceptos no buenos, y justificaciones en las cuales no vivan en ellas» (Ez. XX, 25). Decimos esto no porque destruyamos la Ley según Maniqueo y Marción, la cual conocemos como santa y espiritual según el Apóstol; sino porque después de que vino la fe y la plenitud de los tiempos, envió Dios a su Hijo, hecho de mujer, hecho bajo la Ley, para que redimiera a los que estaban bajo la Ley, para que recibiéramos la adopción de hijos (Gál. IV, 4); y de ningún modo vivamos bajo el pedagogo, sino bajo el adulto y el Señor heredero.

«Las observaciones —dirás— de la Ley, que celebran al modo patrio, tal como fueron celebradas por el mismo Pablo, sin ninguna necesidad de salvación».

15. Sigue en tu epístola: «No por eso enmendó a Pedro: porque observara las tradiciones paternas; lo cual, si quisiera hacer, no lo haría ni mentirosamente ni incongruentemente». De nuevo digo: cuando seas obispo, maestro de las iglesias de Cristo, para que pruebes que es verdad lo que afirmas, recibe a alguno de los judíos que, hecho cristiano, circuncide al hijo que le nazca, que observe el sábado, que se abstenga de los alimentos que Dios creó para ser usados con acción de gracias, que el día catorce del primer mes degüelle un cordero al atardecer; y cuando hayas hecho esto, o mejor dicho, no lo hayas hecho (pues sé que eres cristiano y que no harás cosa sacrílega), quieras o no, reprobarás tu propia sentencia; y entonces sabrás que en la práctica es más difícil confirmar lo propio que reprender lo ajeno.

Y para que tal vez no dejáramos de creerte, o mejor dicho, de entender lo que decías (pues frecuentemente el discurso prolongado en longitud carece de inteligencia; y mientras no se siente, es menos reprendido por los inexpertos), inculcas y replicas: «Esto pues de los judíos había dejado Pablo: lo que tenían de malo. ¿Qué es lo malo de los judíos que Pablo había dejado? Ciertamente lo que sigue: que ignorando, dice, la justicia de Dios, y queriendo constituir la suya propia, no se sujetaron a la justicia de Dios (Rom. X, 3); luego, que después de la pasión y resurrección de Cristo, dado y manifestado el Sacramento de la gracia según el orden de Melquisedec, pensaban todavía que los antiguos sacramentos debían ser celebrados no por costumbre de solemnidad, sino por necesidad de salvación; los cuales, sin embargo, si nunca hubieran sido necesarios, infructuosa e inútilmente se harían por ellos mártires los Macabeos: finalmente aquello de que los judíos persiguieran a los predicadores de la gracia como enemigos de la Ley. Estos y otros errores y vicios de este tipo, dice que los consideró como pérdida y como estiércol para ganar a Cristo (Fil. III, 8)».

16. Hemos aprendido por ti qué males de los judíos dejó el apóstol Pablo; de nuevo, enseñándonos tú, aprendamos qué cosas buenas de ellos retuvo. Eso que quieres decir, «sin ninguna necesidad de salvación», no lo entiendo suficientemente. Pues si no aportan la salvación, ¿por qué se observan? Pero si deben ser observadas, ciertamente aportan la salvación; sobre todo las que, observadas, hacen mártires. Pues no se ob-

servarían si no aportaran la salvación. Pues ni son indiferentes entre lo bueno y lo malo, tal como disputan los filósofos. Bueno es la continencia, malo es la lujuria; indiferente entre ambos: caminar, digerir los excrementos del vientre, proyectar por las narices las purgas de la cabeza, lanzar reumas por los esputos: esto ni es bueno ni es malo; pues ya lo hagas o no lo hagas, no tendrás ni justicia ni injusticia. Pero observar las ceremonias de la Ley no puede ser indiferente; sino que o es malo, o es bueno. Tú dices bueno; yo afirmo malo; y malo no solo para los de las naciones, sino también para los que del pueblo judío han creído. En este lugar, si no me engaño, mientras evitas una cosa, caes en otra. Pues mientras temes a Porfirio blasfemando, incurres en los lazos de Ebión: decretando que por los que creen de entre los judíos la Ley ha de ser observada. Y tú, que entiendes que es peligroso lo que dices, de nuevo intentas templar aquello con palabras superfluas: «Sin ninguna necesidad de salvación, tal como los judíos pensaban que debían ser celebradas, o por falaz simulación, lo cual en Pedro había reprendido Pablo».

17. Pedro pues simuló la custodia de la Ley; pero aquel reprensor de Pedro, audazmente observó las cosas legales. Pues sigue en tu epístola: «Porque si por esa razón celebró aquellos sacramentos, porque se simuló judío para ganarlos a ellos, ¿por qué no sacrificó también con las naciones, puesto que también para los que estaban sin Ley se hizo como sin Ley, para ganarlos también a ellos (I Cor. IX, 21); sino porque hizo aquello como

judío por naturaleza, y dijo todo esto no para que Pablo fingiera ser lo que no era, sino para que sintiera que así se debía socorrer misericordiosamente, como si él mismo trabajara en aquel error; no por cierto con astucia del que miente, sino con afecto del que se compadece?». Bien defiendes a Pablo: que no simuló el error de los judíos, sino que verdaderamente estuvo en el error; ni quiso imitar a Pedro mintiendo, para que disimulara lo que era por miedo a los judíos; sino que con toda libertad dijera ser judío. ¡Nueva clemencia del Apóstol!: mientras quiere hacer cristianos a los judíos, él mismo se hizo judío. Pues no podía reducir a los lujuriosos a la frugalidad si no se probara a sí mismo lujurioso, ni socorrer misericordiosamente, como tú dices, a los míseros, si no se sintiera él mismo mísero. Pues verdaderamente son pobrecillos, y misericordiosamente deplorables, los que por su contención y amor a la Ley abolida hicieron judío al apóstol de Cristo. Ni hay mucha diferencia entre mi sentencia y la tuya, porque yo digo que tanto Pedro como Pablo, por miedo a los fieles judíos, ejercieron, o mejor dicho, simularon los mandatos de la Ley; tú en cambio afirmas que hicieron esto clementemente, «no con astucia del que miente, sino con afecto del que se compadece»: con tal de que conste aquello, que ya sea por miedo o por misericordia simularon ser lo que no eran. Además, aquel argumento que usas contra nosotros de que también debió hacerse gentil para los gentiles si se hizo judío para los judíos, más hace a nuestro favor: pues así como no fue verdaderamente ju-

día, así tampoco era verdaderamente gentil; y así como no fue verdaderamente gentil, así tampoco era verdaderamente judío. Pues en esto es imitador de los gentiles: porque recibe el prepucio en la fe de Cristo y permite indistintamente alimentarse de manjares que los judíos condenan; no por el culto de los ídolos, como tú piensas. Pues en Cristo Jesús ni la circuncisión es algo ni el prepucio, sino la observancia de los mandatos de Dios (Gál. V, 6, y VI, 15).

18. Te ruego pues, y una y otra vez te suplico, que perdones mi pequeña disputita; y el que me haya salido de mi modo, impútatelo a ti, que obligaste a que te rescribiera y con Estesícoro me arrebataste los ojos. Ni pienses que yo soy maestro de la mentira, yo que sigo a Cristo que dice: «Yo soy el camino, la verdad y la vida» (Jn. XIV, 6). Ni puede ser que como cultivador de la verdad someta mi cuello a la mentira. Ni me concites a la plebecilla de los inexpertos, que te veneran como obispo y, cuando declamas en la iglesia, te miran con respeto por el honor del sacerdocio; y a mí, de edad última y casi decrépito, y que sigo los secretos del monasterio y del campo, me menosprecian; y busca para ti a quienes enseñes o reprendas. Pues hasta nosotros, divididos de ti por tan grandes espacios de mar y de tierras, apenas llega el sonido de tu voz. Y si tal vez escribieres cartas, antes las recibirán Italia y Roma que sean entregadas a mí, a quien han de ser enviadas.

CAPÍTULO V.

19. En cuanto a lo que preguntas en otras epístolas —por qué mi primera interpretación en los Libros canónicos tiene asteriscos y virgulillas prenotadas, y después haya publicado otra traducción sin estos signos—, con tu venia diré: me parece que no entiendes lo que has preguntado. Pues aquella interpretación es la de los Setenta intérpretes; y dondequiera que hay virgulillas, esto es, óbelos, se significa que los Setenta dijeron más de lo que se contiene en el hebreo: donde en cambio hay asteriscos, esto es, estrellas que brillan delante, fue añadido por Orígenes de la edición de Teodoción; y allí tradujimos las cosas griegas; aquí, del hebreo mismo, expresamos lo que entendíamos, conservando a veces la verdad de los sentidos más que el orden de las palabras. Y me admiro de cómo lees los libros de los Setenta intérpretes no puros, tal como fueron editados por ellos, sino emendados por Orígenes, o corrompidos por los óbelos y asteriscos, y no sigas la pequeña interpretación de un hombre cristiano; especialmente cuando él [Orígenes] tradujo las cosas que fueron añadidas de la edición de un hombre judío y blasfemo, después de la pasión de Cristo. ¿Quieres ser un verdadero amante de los Setenta intérpretes? No leas lo que está bajo los asteriscos; más aún, bórralo de los volúmenes para que te pruebes favorecedor de los antiguos. Si haces esto, te verás obligado a condenar todas las bibliotecas de las Iglesias. Pues apenas se encontrará uno u otro libro que no tenga estas cosas.

CAPÍTULO VI.

20. Además, en lo que dices de que no debí interpretar después de los antiguos, y usas un nuevo silogismo: «O fueron oscuras las cosas que interpretaron los Setenta, o manifiestas. Si oscuras, ha de creerse que también tú pudiste engañarte en ellas; si manifiestas, es persicuo que ellos no pudieron engañarse en ellas», te respondo con tu propio discurso. Todos los antiguos tratadistas que nos precedieron en el Señor, y que interpretaron las sagradas Escrituras, o interpretaron cosas oscuras, o manifiestas. Si oscuras, ¿cómo te atreviste tú a disertar después de ellos lo que ellos no pudieron explicar? Si manifiestas, es superfluo que tú hayas querido disertar lo que no pudo estar oculto para ellos, especialmente en la explicación de los Salmos, que entre los griegos interpretaron en muchos volúmenes: primero Orígenes, segundo Eusebio de Cesarea, tercero Teodoro de Heraclea, cuarto Asterio de Escitópolis, quinto Apolinar de Laodicea, sexto Dídimo de Alejandría. Se cuentan también opúsculos de diversos autores sobre unos pocos salmos; pero ahora hablamos de todo el cuerpo íntegro de los Salmos. Entre los latinos, además, los obispos Hilario de Poitiers y Eusebio de Vercelli tradujeron a Orígenes y a Eusebio; al primero de los cuales también siguió nuestro Ambrosio en algunas cosas. Responda a mí tu prudencia: ¿por qué tú, después de tantos y tales intérpretes, has sentido cosas diversas en la explicación de los Salmos? Pues si los Salmos son oscuros, ha de creerse que también tú pudiste engañarte en ellas. Si manifiestos, no se cree que ellos pudieran engañarse

en ellos; y por esto, de ambos modos, será superflua tu interpretación; y por esta ley, después de los primeros, nadie se atreverá a hablar, y lo que otro haya ocupado, otro no tendrá licencia de escribir sobre ello. Más bien es propio de tu humanidad, en lo que te concedes perdón a ti mismo, el indultar también a los demás. Pues yo no he intentado tanto abolir las cosas antiguas —que, emendadas del griego al latín, traduje para los hombres de mi lengua— como proferir al medio aquellos testimonios que fueron omitidos o corrompidos por los judíos, para que los nuestros supieran qué contenía la verdad hebrea. Si a alguien no le agrada leer, nadie obliga al que no quiere. Beba el vino viejo con suavidad y desprecie nuestros mostos, que fueron publicados para explicación de las cosas anteriores, para que si en algún lugar aquellas no se entienden, por las nuestras se hagan más manifiestas. Qué género de interpretación, además, deba seguirse en las sagradas Escrituras, lo explican el libro que escribí sobre el Óptimo género de interpretar y todos los pequeños prefacios de los divinos volúmenes que antepusimos a nuestra edición; y a ellos pienso que debe remitirse al lector prudente. Y si me aceptas, como dices, en la emendación del Nuevo Testamento, y expones la causa por la que me aceptas —porque muchísimos que tienen ciencia de la lengua griega pueden juzgar de mi obra—, debiste creer esa misma integridad también en el Antiguo Testamento: que no fingimos nuestras cosas, sino que, tal como encontramos entre los

hebreos, tradujimos las cosas divinas. Si en algo dudas, interroga a los hebreos.

21. Pero tal vez dirás: ¿Y si los hebreos o no han querido responder o han querido mentir? Toda la multitud de los judíos callará en mi interpretación, y nadie podrá encontrar a uno que tenga noción de la lengua hebrea; ¿o todos imitarán a aquellos judíos que dices que fueron encontrados en un pueblecito de África para conspirar en mi calumnia? Pues tejes una fábula de este tipo en tu epístola: «Cierto hermano nuestro, obispo, habiendo instituido que se leyera tu interpretación en la Iglesia que preside, se movió algo puesto por ti en el profeta Jonás de modo muy distinto de lo que estaba inveterado en los sentidos y en la memoria de todos, y decantado por la sucesión de tantas edades. Se hizo tan gran tumulto en la plebe, especialmente arguyendo los griegos e increpando la calumnia de falsedad, que el obispo (pues la ciudad era Oea) se vio obligado a reclamar el testimonio de los judíos. Pero ellos, ya por impericia o por malicia, respondieron que en los códices hebreos estaba lo que tanto los griegos como los latinos tenían y decían. ¿Qué más? El hombre fue obligado a corregirlo como si fuera una errata, queriendo, después de gran peligro, no quedarse sin plebe. Por lo cual también a nosotros nos parece que a veces también tú pudiste haberte engañado en algunas cosas».

CAPÍTULO VII.

22. Dices que yo interpreté mal algo en el profeta Jonás y que, clamando la sedición del

pueblo, por la disonancia de una sola palabra, el obispo casi perdió el sacerdocio. And qué sea aquello que yo haya interpretado mal, lo sustraes, quitándome la ocasión de mi defensa; para que cualquier cosa que digas no sea desatada respondiendo yo: a no ser que tal vez, como hace muchísimos años, la calabaza (*cucurbita*) salga al medio, afirmando los Cornelios y Asinios Poliones de aquel tiempo que yo traduje hiedra (*hederam*) por calabaza. Sobre este asunto respondimos más plenamente en el comentario del profeta Jonás. Contentándonos ahora con haber dicho esto: que en aquel lugar donde los Setenta intérpretes tradujeron calabaza, y Aquila con los demás tradujeron hiedra, esto es, κισσὸν, en el volumen hebreo se halla escrito *ciceion*, que los sirios llaman vulgarmente *ciceia*. Es, además, un género de arbusto que tiene hojas anchas al modo del pámpano; y cuando ha sido plantado, pronto surge en arbolito sin ningún apoyo de cañas y estacas, de los cuales tanto las calabazas como las hiedras necesitan, sosteniéndose por su propio tronco.

Por tanto, explicando esto palabra por palabra, si hubiera querido traducir *ciceion*, nadie lo entendería; si calabaza, diría lo que no se contiene en el hebreo: puse hiedra para consentir con los demás intérpretes. Pero si vuestros judíos, como tú mismo afirmas, por malicia o impericia dijeron que esto está en los volúmenes de los hebreos lo que se contiene en los códices griegos y latinos; es manifiesto que ellos o ignoran las letras hebreas, o quisieron mentir para burlarse

de los calabaceros (*cucurbitarios*). Te ruego al final de la epístola que no obligues a un anciano que descansa, y veterano de hace tiempo, a militar, y de nuevo a peligrar por su vida. Tú, que eres joven y estás constituido en la cumbre pontifical, enseña a los pueblos; y enriquece los techos romanos con los nuevos frutos de África. A mí me basta susurrar con un pobre oyente y lector en un rincón del monasterio.

EPÍSTOLA LXXVI.

Bajo la persona de la Iglesia católica exhorta a todos los donatistas a que, arrepintiéndose, vuelvan a la comunión católica.

1. A vosotros, donatistas, os dice la Iglesia católica: *Hijos de los hombres, ¿hasta cuándo seréis pesados de corazón? ¿Por qué amáis la vanidad y buscáis la mentira?* (Sal. IV, 3). ¿Por qué os habéis dividido de la unidad de todo el orbe con el nefando sacrilegio del cisma? Atendéis a las falsedades que se os dicen por hombres, o que mienten o que yerran, sobre la entrega (*traditione*) de los Códices divinos, para que muráis en la separación herética; y no atendéis a lo que los mismos Códices os dicen para que viváis en la paz católica. ¿Por qué abrís los oídos al sermón de hombres que dicen lo que nunca pudieron probar, y estáis sordos al sermón de Dios que dice: *El Señor me dijo: Mi Hijo eres tú, yo te he engendrado hoy; pídeme y te daré las naciones por herencia tuya, y por posesión tuya los términos de la tierra?* (Sal. II, 7). A Abraham le fueron di-

chas las promesas y a su descendencia. No dice: Y a las descendencias, como en muchas, sino como en una: Y a tu descendencia, que es Cristo (Gál. III, 16). En tu descendencia, dijo, serán bendecidas todas las naciones (Gén. XXII, 18). Erguid los ojos del corazón y considerad todo el orbe de la tierra, cómo en la descendencia de Abraham son bendecidas todas las naciones. Entonces se creía por uno lo que aún no se veía; ya lo veis vosotros, y todavía tenéis envidia. La pasión del Señor es el precio del orbe de la tierra; él redimió a todo el orbe: y vosotros con todo el orbe no concordáis para vuestro lucro, sino que más bien litigáis en parte para vuestro daño, para perderlo todo. Oíd en el Salmo a qué precio hemos sido redimidos: *Taladraron*, dice, *mis manos y pies, contaron todos mis huesos.* Ellos, en verdad, me consideraron y contemplaron; dividieron entre sí mis vestiduras y sobre mi vestidura echaron suerte (Sal. XXI, 18, 19). ¿Por qué queréis ser divisores de las vestiduras del Señor, y aquella túnica de la caridad tejida desde arriba, que ni sus perseguidores dividieron, no queréis tenerla con todo el orbe? En el Salmo mismo se lee que todo el orbe la tiene: *Se acordarán*, dice, *y se convertirán al Señor todos los confines de la tierra; y adorarán en su presencia todas las patrias de las naciones, porque del Señor es el reino, y él mismo dominará a las naciones* (Ib., 28, 29). Abrid los oídos del corazón y oíd que *el Dios de los dioses, el Señor, ha hablado y ha llamado a la tierra desde el orto del sol hasta el ocaso; desde Sion es la especie de su hermosura* (Sal. XLIX, 1, 2). Si no queréis

entender esto, oíd el Evangelio, hablando ya por su propia boca el mismo Señor y diciendo: *Que convenía que se cumplieran sobre Cristo todas las cosas que de él estaban escritas en la Ley, en los Profetas y en los Salmos, y prediqué en su nombre la penitencia y la remisión de los pecados por todas las naciones empezando desde Jerusalén* (Luc. XXIV, 44, 47). Lo que en el Salmo dijo: *llamó a la tierra desde el orto del sol hasta el ocaso*; esto en el Evangelio: *por todas las naciones*; y lo que en el Salmo dijo: *desde Sion es la especie de su hermosura*; esto en el Evangelio dijo: *empezando desde Jerusalén*.

2. Fingís que huís de la cizaña (*zizania*) mezclada antes del tiempo de la mies, porque vosotros sois solo cizaña. Pues si fuerais trigo (*frumenta*), toleraríais la cizaña mezclada y no os dividiríais de la mies de Cristo. De la cizaña ciertamente se dijo: *Porque abundará la iniquidad, se enfriará la caridad de muchos*; pero también del trigo se dijo: *El que perseverare hasta el fin, este será salvo* (Mat. XXIV, 12, 13). ¿Por qué creéis que la cizaña ha crecido y ha llenado el mundo, y que el trigo en cambio ha decrecido y ha permanecido solo en África? Cristianos os llamáis y a Cristo contradecís. Él mismo dijo: *Dejad que ambos crezcan hasta la mies*; no dijo: Crezca la cizaña, decrezca el trigo. Él mismo dijo: *El campo es este mundo*; no dijo: El campo es África. Él mismo dijo: *La mies es el fin del siglo*; no dijo: la mies es el tiempo de Donato. Él mismo dijo: *Los segadores son los Ángeles* (Mat. XIII, 30, 38, 39); no dijo: Los segadores son los prínci-

pes de los circunceliones. Pero porque en lugar de la cizaña acusasteis al trigo, demostrasteis ser vosotros la cizaña y, lo que es más grave, antes de tiempo os separasteis del trigo. Pues vuestros mayores, en cuya sacrílega precisión perseveráis, unos entregaron por las Actas (*Gestis*) municipales los Códices santos y los instrumentos de la Iglesia a los perseguidores; otros, confesándolo ellos, los dejaron ir y comunicaron con ellos; y ambos se reunieron en Cartago con furiosa facción, y sobre el crimen de la entrega (*traditionis*) sobre el cual ellos mismos entre sí ya habían sentido, condenaron a los no oídos, ordenaron obispo contra obispo, erigieron altar contra altar. Después enviaron cartas al emperador Constantino para que juzgaran obispos de ultramar entre los africanos; dados los jueces que habían pedido y juzgando en Roma, no obedecieron, y acusaron a los obispos ante el Emperador como si hubieran juzgado mal. De nuevo, de otros obispos enviados a Arlés apelaron al mismo Emperador; oídos por él y encontrados calumniadores, permanecieron en el mismo crimen. Despertad para la salvación, amad la paz, volved a la unidad. Todas estas cosas, cómo se hicieron, cuando queráis os las recitamos todas.

3. Comunica con los malos el que consiente en los hechos de los malos, no el que tolera en el campo del Señor la cizaña hasta la mies, o la paja hasta la última ventilación. Si odiáis a los malos, cambiaos vosotros mismos del crimen del cisma. Si temierais la mezcla de los malos, no tendríais a Optato viviendo entre vosotros en la más abierta

iniquidad por tantos años. Al cual, como ahora llamáis mártir, resta que a aquel por quien murió lo llaméis Cristo. Finalmente, ¿en qué os ofendió el orbe cristiano, del cual os habéis cortado con nefando furor? ¿Y qué méritos tuvieron ante vosotros los maximianistas, a quienes, condenados por vosotros y expulsados de las basílicas por juicios públicos, recibisteis de nuevo en su honor? ¿En qué os ofendió la paz de Cristo, contra la cual os dividís de aquellos a quienes infamáis? ¿Y qué méritos tuvo ante vosotros la paz de Donato, por la cual recibís a quienes condenáis? Feliciano de Musti está ahora con vosotros. Leemos que fue antes condenado en vuestro concilio, y por vosotros después acusado en el juicio del procónsul, y en la ciudad de Musti combatido por las Actas municipales.

4. Si la entrega (*traditio*) de los Códices es criminal, la cual Dios vengó con muerte bélica en el rey que incendió el libro de Jeremías (Jer. XXXVI, 23, 30), ¡cuánto más criminal es el sacrilegio del cisma, cuyos autores, con los cuales comparasteis a los maximianistas, la tierra abierta los absorbió vivos! (Núm. XVI, 31-33). ¿Cómo, pues, nos objetáis el crimen de la entrega, que no probáis, y a vuestros cismáticos tanto los condenáis como los aceptáis? Si por eso sois justos, porque habéis padecido persecución por los Emperadores, más justos que vosotros son los mismos maximianistas, a quienes vosotros mismos perseguisteis por medio de jueces enviados por los Emperadores católicos. Si solo vosotros tenéis el Bautismo, ¿qué hace entre vosotros el bautismo

de los maximianistas en aquellos a quienes bautizó el condenado Feliciano, con los cuales fue él después llamado de nuevo a vosotros? O bien que vuestros obispos respondan a estas cosas a vosotros los laicos, si no quieren hablar con nosotros; y pensad por vuestra salvación qué sea esto mismo de que no quieran hablar con nosotros. Si los lobos han hecho un concilio para no responder a los pastores, ¿por qué las ovejas han perdido el concilio para acercarse a las cuevas de los lobos?

EPÍSTOLA LXXVII.

Agustín a Félix e Hilarino, para que no se perturben por los escándalos surgidos en la Iglesia.

Además, sobre Bonifacio, que no fue sorprendido en ningún crimen ante él, no puede establecer que su nombre sea borrado del álbum de los presbíteros, especialmente habiendo transmitido la causa de este al juicio de Dios.

A los señores dilectísimos y por mérito honorables hermanos FÉLIX e HILARINO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. No me admiro de que Satanás perturbe los ánimos de los fieles: al cual resistid, permaneciendo en la esperanza de las promesas de Dios que no puede engañar; quien no solo se dignó prometernos premios eternos a los que creemos en él, y esperamos, y perseveramos en su caridad hasta el fin, sino que también predijo que no faltarían escándalos temporales, por los cuales convendría que nuestra fe fuera ejercitada y probada: pues dice: *Porque abundará la iniquidad,

se enfriará la caridad de muchos*; pero continuamente añadió: *Pero el que perseverare hasta el fin, este será salvo* (Mat. XXIV, 12, 13). ¿Qué hay de extraño, pues, si los hombres difaman a los siervos de Dios y, porque no pueden pervertir su vida, intentan descolorar su fama, cuando no cesan de blasfemar diariamente al mismo Dios y Señor de ellos, cuando les disgusta cualquier cosa que hace con juicio justo y oculto contra la voluntad de ellos? Por lo cual exhorto a vuestra prudencia, señores dilectísimos y hermanos por mérito honorables, a que consideréis con corazón cristianísimo la Escritura de Dios, que nos preanunció que todas estas cosas habían de suceder y nos premonizó que debíamos estar firmes contra ellas, contra las maledicientes vanilocuencias y sospechas temerarias de los hombres.

2. Brevemente pues digo a vuestra Caridad que el presbítero Bonifacio no fue detectado en ningún crimen ante mí, y que de ningún modo he creído ni creo tal cosa de él. ¿Cómo pues mandaría yo que se quitara su nombre del número de los presbíteros, aterrando vehementemente el Evangelio donde el Señor dice: *Con el juicio con que juzguéis, seréis juzgados* (Id. VII, 2)? Pues como la causa que ha surgido entre él y Spes pende bajo el examen divino según el acuerdo de ellos, el cual si quisiereis os podrá ser recitado; ¿quién soy yo para atreverme a prevenir la sentencia de Dios borrando o suprimiendo su nombre, de quien ni como obispo debí sospechar temerariamente algo malo, ni como hombre pude juzgar dilucidamente sobre las cosas ocultas de los hombres,

cuando en las mismas causas seculares, cuando se refiere al arbitrio de juzgar a una potestad mayor, permaneciendo todas las cosas como estaban, se espera aquella sentencia de la cual ya no sea lícito apelar, para que no se haga injuria al juez superior si, pendiente su juicio, algo hubiera sido cambiado? Y ciertamente hay mucha diferencia entre la potestad divina y la humana por muy excelsa que sea. La misericordia del Señor Dios nuestro nunca os desampare, señores dilectísimos y honorables hermanos.

EPÍSTOLA LXXVIII. Uno del monasterio de Agustín llamado Spes, acusado por el presbítero Bonifacio, trasladó el crimen al mismo Bonifacio. Como el asunto no pudiera ser conocido por Agustín por argumentos evidentes, se mandó a ambos que fueran al sepulcro de S. Félix de Nola, para que el juicio se resolviera por un milagro. Agustín había procurado que esto se hiciera en secreto; pero como el asunto había estallado en conocimiento de los hombres, permite entretanto que el nombre de Bonifacio no se recite entre los presbíteros; exhorta a todos a que no juzguen temerariamente, ni por los delitos de unos pocos desfallezcan ellos mismos de la piedad, ni sospechen mal de todos; observando que no hubo ninguna sociedad tan feliz en la que no existiera algún facineroso.

A los hermanos dilectísimos, al clero, a los mayores y a toda la plebe de la Iglesia de Hipona, a quien sirvo en el amor de Cristo, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. ¡Ojalá que, atendiendo con mente solícita a las Escrituras de Dios, no necesitarais en ningún escándalo el auxilio de nuestro sermón, y os consolara más bien aquel que nos consuela también a nosotros: quien no solo predijo antes los bienes que ha de devolver a sus santos y fieles, sino también los males de que este mundo había de abundar, y cuidó de que se escribieran antes, para que esperáramos más ciertos los bienes que han de seguir después del fin del siglo, de lo que sentimos los males igualmente prenunciados que preceden antes del fin del siglo. Por lo cual también dice el Apóstol: *Pues todas las cosas que antes fueron escritas, para nuestra enseñanza fueron escritas, para que por la paciencia y la consolación de las Escrituras tengamos esperanza en Dios* (Rom. XV, 4). ¿Qué necesidad había, pues, de que el mismo Señor Jesús no solo dijera: *Entonces los justos brillarán como el sol en el reino de su Padre* (Mat. XIII, 43), lo cual ha de ser después del fin del siglo; sino que incluso exclamara: *¡Ay del mundo por los escándalos!* (Id. XVIII, 7), sino para que no nos lisonjeáramos de que podemos llegar a las sedes de la felicidad eterna si, ejercitados por los males temporales, no desfallecemos? ¿Qué necesidad hubo de que dijera: *Porque abundará la iniquidad, se enfriará la caridad de muchos*; sino para que aquellos de quienes continuamente habló y añadió: *El que perseverare hasta el fin, este será salvo* (Id. XXIV, 12, 13), cuando vieran enfriarse la caridad con esta abundancia de iniquidad, no se perturbaran, no se espantaran, no desfallecieran entristecidos

como por cosas inesperadas e inopinadas; sino que más bien, viendo suceder lo que fue predicho que sucedería antes del fin, perseveraran pacientemente hasta el fin, para que merecieran reinar seguros después del fin en aquella vida que no tiene fin?

2. Por tanto, carísimos, en este escándalo por el que algunos se perturban sobre el presbítero Bonifacio, no os digo que no os doláis: pues quienes no se duelen de estas cosas, no está en ellos la caridad de Cristo; quienes en cambio incluso se alegran de tales cosas, abunda en ellos la malignidad del diablo. No porque en el mencionado presbítero haya aparecido algo que se juzgara digno de condenación; sino porque dos de nuestra casa tienen tal causa, que uno de ellos sin duda es tenido por perdido, y la fama del otro es mala ante algunos, ante otros dudosa, aunque no esté manchada la conciencia. Doleos de estas cosas, puesto que son de doler: pero no de tal modo que por ese dolor vuestra caridad se enfríe de vivir bien, sino que más bien se encienda para suplicar al Señor; para que si es inocente vuestro presbítero, lo cual más creo, porque habiendo sentido el movimiento impúdico e inmundo del otro, ni quiso consentir ni callar, pronto la divina sentencia lo reintegre a su propio ministerio manifestado; si en cambio, mal consciente de sí mismo —lo cual no me atrevo a sospechar—, quiso herir la reputación del otro cuando no podía contaminar su pudicicia, tal como dice aquel mismo con quien tiene la causa, no le permita ocultar su maldad, para que lo que los hombres

no pueden encontrar, sea propalado sobre cualquiera de ellos por el juicio divino.

3. Pues habiéndome atormentado esta causa por mucho tiempo, sin encontrar cómo uno de los dos fuera convencido, aunque más hubiera creído al presbítero; había pensado primero dejar así a ambos a Dios, hasta que en uno de ellos que me era sospechoso, existiera algo por lo cual no sin justa y manifiesta causa fuera proyectado de nuestra habitación. Pero como intentara vehemente-mente ser promovido al clericato ya sea allí por mí, o en otra parte por mis cartas, mas yo de ningún modo fuera inducido a imponer las manos de ordenación a aquel hombre, de quien tanto mal sospechaba, o a introducirlo a algún hermano mío mediante mi recomendación, comenzó a actuar más turbulentamente, para que si él mismo no fuera promovido al clericato, tampoco al presbítero Bonifacio se le permitiera estar en su propio grado. En cuya provocación cuando vi que Bonifacio no quería que se hiciera un escándalo para cualesquiera débiles e inclinados a la sospecha por la duda de su propia vida, y que estaba dispuesto a padecer el daño de su propio honor ante los hombres, antes que en esa contienda —en la cual no podía demostrar su propia conciencia a los ignorantes y dudosos o a los más proclives a sospechar mal— progresar vanamente hasta la perturbación de la Iglesia; elegí algo intermedio: que por un cierto acuerdo ambos se obligaran a dirigirse a un lugar santo, donde las obras más terribles de Dios abrieran mucho más fácilmente la no sana conciencia de

cualquiera, y la compelieran a la confesión ya sea por la pena o por el temor. Ciertamente Dios está en todas partes, y en ningún lugar es contenido o incluido el que fundó todas las cosas, y a Él le conviene ser adorado en espíritu y en verdad por los verdaderos adoradores (Juan 4, 24), para que escuchando en secreto, también en secreto justifique y corone. No obstante, ante estas cosas que son visiblemente conocidas por los hombres, ¿quién puede escudriñar su consejo, de por qué en unos lugares se hagan estos milagros y en otros no? Pues para muchos es muy conocida la santidad del lugar donde está depositado el cuerpo del bienaventurado Félix de Nola, hacia donde quise que partieran; porque de allí se nos puede escribir más fácil y fielmente cualquier cosa que en alguno de ellos hubiera sido divinamente propalada. Pues también nosotros supimos en Milán, en la memoria de los santos, donde de manera admirable y terrible los demonios confiesan, que un cierto ladrón, que había venido a aquel lugar para engañar jurando en falso, fue compelido a confesar el hurto y a devolver lo que había quitado: ¿acaso no está también África llena de cuerpos de santos mártires? y sin embargo en ninguna parte aquí sabemos que se hagan tales cosas. Pues así como lo que dice el Apóstol, no todos los santos tienen dones de curaciones, ni todos tienen la discreción de espíritus (1 Cor. 12, 30); así tampoco en todas las memorias de los santos quiso que se hicieran estas cosas aquel que divide lo propio a cada uno según quiere.

4. Por lo cual habiendo yo sido reacio a que este pesadísimo dolor de mi corazón fuera llevado a vuestro conocimiento, para no turbaros atroz e inútilmente con la tristeza; tal vez por eso Dios no quiso que se os ocultara, para que os unáis a nosotros con oraciones, a fin de que lo que Él mismo conoce en esta causa, mas nosotros no podemos conocer, se digne también manifestárnoslo. Además, por esta razón no me he atrevido ni a suprimir ni a borrar el nombre del presbítero del número de sus colegas, para no parecer que hacía injuria al poder divino, bajo cuyo examen la causa aún pende, si quisiera prevenir su juicio con mi prejuicio: lo cual ni en los negocios seculares hacen los jueces, cuando la duda de una causa se refiere a una potestad mayor, de modo que mientras el informe está pendiente se atrevan a conmutar algo. Y en el concilio de obispos se ha constituido que ningún clérigo que aún no haya sido convicto deba ser suspendido de la comunión, a menos que no se haya presentado para que su causa sea examinada. Bonifacio no obstante asumió esta humildad: no recibir ni siquiera cartas con las cuales en su peregrinación pudiera buscar su propio honor, de modo que en aquel lugar donde ambos son desconocidos, se guardara la igualdad respecto a ambos. Y ahora, si os place que su nombre no sea recitado, para no dar a los que no quieren acercarse a la Iglesia —tal como dice el Apóstol— ocasión a los que buscan ocasión (2 Cor. 11, 12); este hecho no será nuestro, sino de aquellos por cuya causa se hubiera hecho. Pues, ¿qué le obstaculiza a un hombre

que por la ignorancia humana no se quiera que sea recitado de aquella tabla, si una conciencia inicua no lo borra del libro de los vivos?

5. Por tanto, hermanos míos que teméis a Dios, recordad lo que dice el Apóstol Pedro: Porque vuestro adversario el diablo como león rugiente rodea buscando a quién devorar (2 Pe. 5, 8). A quien no puede devorar seducido a la maldad, intenta manchar su reputación, para que si puede hacerse desfallezca por los oprobios de los hombres y la detracción de las malas lenguas, y así se arroje en sus fauces. Mas si no pudiera macular la reputación del inocente, intenta persuadirle de esto: que juzgue sobre su hermano mediante sospechas malévolas, y así implicado sea absorbido por él. ¿Y quién bastaría para comprender o enumerar todas sus capturas y engaños? No obstante, contra estas tres cosas que pertenecen más de cerca a la causa presente, para que no seáis seducidos a la maldad imitando malos ejemplos, así os habla Dios a través del Apóstol: No estéis llevando yugo con los infieles; pues, ¿qué participación tiene la justicia con la iniquidad, o qué sociedad tiene la luz con las tinieblas (2 Cor. 6, 14)? Igualmente en otro lugar: No queráis, dice, ser seducidos: Las malas conversaciones corrompen las buenas costumbres. Sed sobrios, justos, y no queráis pecar (1 Cor. 15, 33. 34). Además, para que no desfallezcáis por las lenguas de los detractores, así dice a través del Profeta: Escuchadme los que conocéis el juicio, pueblo mío, en cuyo corazón está mi ley: no queráis temer el oprobrio de los hombres, y por su detracción

no seáis vencidos, ni tengáis en mucho que os desprecien. Pues así como un vestido, así por el tiempo serán consumidos, y como la lana por la polilla serán comidos; mas mi justicia permanece en la eternidad (Is. 51, 7. 8). Ya en verdad, para que no perezcáis sospechando cosas falsas sobre los siervos de Dios con mente malévola, recordad aquel dicho Apostólico donde dice: No queráis juzgar nada antes de tiempo, hasta que venga el Señor, e ilumine lo escondido de las tinieblas, y manifestará los pensamientos del corazón, y entonces habrá alabanza para cada uno de parte de Dios (1 Cor. 4, 5). E igualmente aquello que está escrito: Lo que es manifiesto es para vosotros; mas lo que es oculto, para el Señor vuestro Dios (Dt. 29, 29).

6. Es manifiesto en verdad que estas cosas no suceden en la Iglesia sin grave tristeza de los santos y de los fieles; no obstante, consuélanos aquel que predijo todas las cosas, y advirtió para que por la abundancia de la iniquidad no nos enfriemos, sino que perseveremos hasta el fin para que podamos ser salvos. Pues en lo que a mí respecta, si hay en mí por poca que sea la caridad de Cristo, ¿quién de vosotros se debilita y yo no me debilito? ¿quién se escandaliza y yo no me quemo (2 Cor. 11, 29)? No queráis, pues, aumentar mis tormentos desfalleciendo ya sea en sospechas falsas o en pecados ajenos. No queráis, os lo suplico, para que no diga de vosotros: Y sobre el dolor de mis heridas añadieron. Pues aquellos que se alegran de estos dolores nuestros, de los cuales en la persona del cuerpo de Cristo tanto tiempo antes

fue predicho: Contra mí insultaban los que se sentaban en la puerta, y sobre mí cantaban los que bebían vino (Sal. 68, 13. 14), son tolerados mucho más soportablemente; por los cuales, no obstante, también hemos aprendido a orar por ellos mismos y a quererles el bien. Pues, ¿para qué otra cosa se sientan estos, y qué otra cosa captan, sino que cualquiera que sea el obispo, o clérigo, o monje, o monja que haya caído, crean, jacten y sostengan que todos son tales, pero que no todos pueden ser manifestados? Y sin embargo, también ellos mismos cuando alguna mujer casada es hallada adúltera, ni arrojan a sus propias esposas ni acusan a sus propias madres. Mas cuando sobre algunos que profesan un nombre santo suena algo de crimen, ya sea falso o patenta verdad, insisten, se afanan, deambulan para que esto sea creído de todos. A estos, pues, que captan la dulzura de su mala lengua de nuestros dolores, es fácil que los comparemos con aquellos perros —si acaso han de ser entendidos en mal— que lamían las heridas de aquel pobre que yacía ante la puerta del rico, y hasta que llegara al descanso del seno de Abraham toleraba todas las cosas laboriosas e indignas (Lc. 16, 21-23).

7. Vosotros no queráis atormentarme más, los que tenéis alguna esperanza en Dios: vosotros no queráis multiplicar esas mismas heridas que ellos lamen; vosotros por quienes peligramos a cada hora, teniendo fuera combates, dentro temores (2 Cor. 7, 5), peligro en la ciudad, peligro en el desierto, peligro de los gentiles, peligro de los falsos hermanos (2 Cor. 11, 26). Sé que os duele; pero,

¿acaso más agudamente que a mí? Sé que estáis conturbados, y temo que entre las lenguas de los maledicentes desfallezca y perezca el débil por quien Cristo murió. No crezca de vosotros nuestro dolor, porque no por nuestra culpa se hizo el vuestro. Pues esto es lo que intenté precaver: que si pudiera hacerse, este mal ni se descuidara de evitar ni se llevara a vuestro conocimiento, donde los firmes fueran atormentados infructuosamente y los débiles fueran turbados peligrosamente. Pero el que, conocido esto, permitió que fuerais tentados, os dé fuerzas para sostenerlo y os instruya de su ley; os enseñe y os mitigue de los días malignos, hasta que se cave para el pecador la fosa (Sal. 93, 12. 13).

8. Oigo que algunos de vosotros os habéis entristecido más por esto que por la caída de aquellos dos diáconos que habían venido de la parte de Donato, como si hubieran insultado la disciplina de Proculeiano, como gloriándoos de nosotros porque de nuestra disciplina nada tal hubiera existido en los clérigos: cualquiera de vosotros que haya hecho esto, os confieso que no lo habéis hecho bien. He aquí que Dios os ha enseñado que el que se gloría, gloríese en el Señor (1 Cor. 1, 31): ni objetéis a los heréticos nada sino que no son católicos; para que no seáis similares a ellos, quienes al no tener qué defender en la causa de su división no afectan sino a recolectar los crímenes de los hombres, y jactan esas mismas cosas muy falsamente: para que, al no poder criminalizar y oscurecer la verdad misma de la divina Escritura con la cual la Iglesia de Cristo difundida por

todas partes es recomendada, lleven al odio a los hombres a través de los cuales es predicada; sobre los cuales también pueden fingir cualquier cosa que les venga a la mente. Mas vosotros no habéis aprendido así a Cristo; si es que no obstante a Él habéis oído y en Él habéis sido instruidos (Ef. 4, 20. 21). Pues Él mismo hizo seguros a sus fieles incluso respecto a los malos dispensadores, que hacen sus propias cosas malas y dicen sus cosas buenas, donde dice: Lo que dicen hacedlo; mas lo que hacen no queráis hacerlo: pues dicen y no hacen (Mt. 23, 3). Orad ciertamente por mí, para que no sea que predicando a otros yo mismo sea hallado réprobo (1 Cor. 9, 27); no obstante, cuando os gloriéis, no os gloriéis en mí sino en el Señor. Pues por mucho que vigile la disciplina de mi casa, soy hombre y vivo entre hombres, ni me atrevo a arrogarme que mi casa sea mejor que el arca de Noé, donde no obstante entre ocho hombres uno réprobo fue hallado (Gén. 9, 27): o que sea mejor que la casa de Abraham, donde fue dicho: Echa a la esclava y a su hijo (Gén. 21, 10): o que sea mejor que la casa de Isaac, de cuyos dos gemelos fue dicho: A Jacob amé, mas a Esaú tuve en odio (Mal. 1, 2): o que sea mejor que la casa del mismo Jacob, donde el hijo incestó el lecho del padre (Gén. 49, 4): o que sea mejor que la casa de David, cuyo hijo se acostó con su hermana (2 Sam. 13, 14); cuyo otro hijo se rebeló contra la tan santa mansedumbre del padre (2 Sam. 15, 12): o mejor que la cohabitación de Pablo el apóstol, quien no obstante si habitara entre todos buenos no diría lo que arriba conmemoré: fuera comba-

tes, dentro temores (2 Cor. 7, 5); ni diría cuando hablaba sobre la santidad y fe de Timoteo: No tengo a nadie que sea genuinamente solícito por vosotros. Pues todos buscan sus propias cosas, no las que son de Jesucristo (Flp. 2, 20. 21): o mejor que la cohabitación del mismo Señor Cristo, en la cual once buenos toleraron al pérfido y ladrón Judas: o que sea mejor finalmente que el cielo, de donde cayeron los Ángeles.

9. Mas simplemente confieso a vuestra Caridad delante del Señor Dios nuestro, que es testigo sobre mi alma, desde que comencé a servir a Dios: así como con dificultad he experimentado mejores que los que han aprovechado en los monasterios; así no he experimentado peores que los que han caído en los monasterios, de modo que por esto pienso que está escrito en el Apocalipsis: El justo hágase más justo, y el sucio ensúciese todavía (Apoc. 22, 11). Por lo cual, aunque nos entristecemos por algunas impurezas, nos consolamos no obstante también por más ornamentos. No queráis, pues, por la alpechín por el cual vuestros ojos se ofenden, detestar los lagares, de donde las bodegas dominicales son llenadas con el fruto de un aceite más luminoso; la misericordia del Señor Dios nuestro os guarde en su paz contra todas las insidias del enemigo, hermanos dilectísimos.

EPÍSTOLA LXXIX. Del obispo Agustín a un cierto presbítero maniqueo, denunciándole para que resuelva la cuestión en la cual su predecesor Fortunato había fallado, o se aleje lejos de su Iglesia.

Sin causa prevaricas, cuando de lejos aparece de qué tipo eres. Lo que los hermanos hablaron contigo, me lo indicaron. Bien, porque no temes a la muerte; pero debes temer aquella muerte que tú mismo te haces blasfemando tales cosas sobre Dios. Y que comprendas que esa muerte visible, que todos los hombres conocen, es la separación de la mente del cuerpo, no es gran cosa comprenderlo. Pero lo que unes de tu parte, que es la separación de lo bueno de lo malo: si la mente es buena y el cuerpo malo, el que los mezcló no es bueno; mas decís que el Dios bueno mezcló esas cosas: por tanto, o es malo o temía al mal. ¿Y te glorías de que no temes al hombre, cuando te finges tal Dios que temió a las tinieblas para mezclar lo bueno y lo malo? Mas no quieras ensalzarte en la mente, tal como escribiste, porque os hacemos grandes al querer impedir vuestros venenos, no sea que la pestilencia serpentee hacia los hombres: pues el Apóstol no hace grandes a quienes llama perros cuando dice: Cuidaos de los perros (Flp. 3, 2); o no hacía grandes a aquellos cuyo sermón decía que serpenteaba como gangrena (2 Tim. 2, 17). Por tanto, te denuncio en nombre de Cristo que, si estás listo, resuelvas la cuestión en la cual falló tu predecesor Fortunato. Y así se había marchado de aquí, para no volver a menos que, habiendo comparado la disputa con los suyos, encontrara qué responder en contra, disputando con los hermanos. Mas si no estás listo para esto, apártate de aquí y no quieras pervertir los caminos del Señor, y lazar para infectar con venenos las almas débiles, no sea que, ayu-

dando la diestra de nuestro Señor, te avergüences del modo que no habías pensado.

EPÍSTOLA LXXX.

Desea ser explicado más claramente por Paulino, de qué modo podemos conocer la voluntad de Dios, que ha de ser preferida a la nuestra.

A los santos y amados de Dios, meritoriamente venerables y muy deseables hermanos PAULINO y TERASIA, AGUSTÍN, [envía] salud en el Señor.

1. El carísimo hermano Celso cuando pidió de nuevo las respuestas, me apresuré a devolver la deuda; pero verdaderamente me apresuré. Pues cuando pensaba que aún estaría con nosotros por algunos días, de repente compertada la ocasión de una navegación, me sugirió ya por la noche su partida para el día siguiente. Qué haría cuando no podía retenerlo, y porque se apresuraba hacia vosotros con quienes le sería mejor, ni si pudiera, debería. Por tanto, allí mismo tomé estas pocas cosas para ser dictadas y enviadas, confesándome deudor de una epístola más prolífica cuando, tras el regreso de nuestros venerables hermanos mis colegas Teasio y Evodio, primero haya sido saciado de vuestra parte. Pues ya mismo esperamos que en los pechos y bocas de ellos habéis de venir a nosotros más abundantemente en nombre y ayuda de Cristo. Cuando escribía estas cosas, también a través de nuestro unánime hijo el presbítero de la Iglesia de Tagaste, Fortunaciano, que ha de navegar a Roma, ya había

entregado otra epístola pocos días antes. Ahora, pues, pido lo que suelo pedir: que hagáis lo que soléis hacer. Orad por nosotros, para que vea Dios nuestra humildad y nuestro trabajo, y perdone todos nuestros pecados.

2. Además deseo hablar con vosotros de tales cosas, si os dignáis, por carta; tales como las que podríamos hablar si estuviéramos presentes ante vuestros sentidos. He aquí que aquella cuestioncilla que recientemente había propuesto, como si presente a los presentes la ofreciera entre dulces coloquios, la has resuelto llanamente con cristiano entendimiento y devoción, pero demasiado de pasada y brevemente; pues podría allí habitar algo más larga y abundantemente la gracia de tu boca si, al haber dicho que así habías decretado perseverar en aquel lugar que felizmente usas, de modo que si otra cosa de ti pluguiera al Señor, prefirieras su voluntad a la tuya, explicaras eso mismo algo más abiertamente. De qué modo conoceríamos la voluntad de Dios, que ha de anteponerse a nuestra voluntad: si solo en aquello que por eso debemos sobrellevar queriendo, porque aun no queriendo seríamos compelidos. Pues allí ocurre ciertamente lo que no queremos: pero por eso nos corregimos para querer, porque él quiere, cuya voluntad ni es lícito rechazar por su excelencia, ni se permite evitar por su omnipotencia; tal como a Pedro otro le ciñó y llevó a donde no había querido (Jn 21, 18), mas sin embargo fue a donde no quería, y queriendo sometió la amarga muerte. O también allí donde hay potestad, no cambiar de parecer, aunque ocurra otra cosa en la que más

bien aparezca la voluntad de Dios que nos llama a cambiar de parecer, no porque el nuestro fuera malo, sino en el cual se permanecería rectamente si no fuéramos llamados por él a otro. Pues no fue un mal para Abrahán nutrir y educar a su hijo cuanto pudiera, cuanto estuviera en él, hasta el fin de su vida; pero de repente mandado a matarlo, cambió ciertamente no un parecer antes malo, sino lo que sería malo si después del mandato no hubiera sido cambiado (Gén 22, 2. 10): de aquí también no dudo que nada distinto te parece.

3. Pero frecuentemente, no por una voz del cielo, ni por un profeta, ni por una revelación sea de sueño o de exceso de mente que se llama éxtasis, sino por las mismas cosas que suceden y que llaman a otro que lo que habíamos establecido, somos compelidos a reconocer que la voluntad de Dios es otra que la que era nuestra: como si estableciéramos partir, y surgiera algo que la verdad consultada sobre nuestro oficio prohibiera abandonar, o a los que decretan permanecer allí se les anunciara algo que la misma verdad consultada nos compeliera a partir. Sobre este tercer género de causas para cambiar de parecer, pido que hables conmigo más plena y claramente qué te parece. Pues a menudo nos perturba, y es difícil no omitir algo que más bien debía hacerse, mientras no queremos cambiar aquello en lo que primero habíamos establecido permanecer, no ciertamente un mal verdadero, mas ya por eso un mal porque aquello que más bien debe hacerse al presentarse es abandonado; lo cual, si no se presentara, no solo sin vituperio sino también con

alabanza, se perduraría en aquel anterior. Aquí es difícil no engañarse; aquí prevalece del todo la voz profética: ¿Quién entiende los delitos? (Sal 18, 13). De aquí ruego que me hagas partícipe de tus pensamientos, qué sueles hacer en tales cosas o qué encuentras que deba hacerse.

EPÍSTOLA LXXXI. Jerónimo a Agustín, excusándose de haber respondido a sus cartas más libremente en la Epístola 75, y rogando que, omitidas las cuestiones contenciosas, de aquí en adelante confieran entre sí amigablemente y se ocupen plácidamente en el campo de las sagradas Escrituras.

Al señor verdaderamente santo y beatísimo papa AGUSTÍN, JERÓNIMO, [envía] salud en el Señor.

Cuando con solicitud buscaba de nuestro santo hermano Firmo qué hacías, oí con alegría que estabas a salvo. De nuevo, cuando no digo que esperaba tus letras, sino que las exigía, dijo él que se había marchado de África sin que tú lo supieras. Por tanto, te devuelvo por medio de él los oficios de saludo, él que te abraza con único amor; y al mismo tiempo te suplico que perdones mi pudor, porque no pude negar a quien durante mucho tiempo me prescribía que te escribiera. Ni yo te respondí a ti, sino que la causa respondió a la causa. Y si es culpa haber respondido, ruego que escuches con paciencia: mucho mayor es haber provocado. Pero que se alejen tales quejas: haya entre nosotros pura hermandad; y de aquí en adelante enviémonos escritos de caridad, no de cuestiones. Los santos hermanos que con noso-

tros sirven al Señor te saludan abundantemente. Ruego que saludes con mi obsequio a los santos que contigo arrastran el suave yugo de Cristo, especialmente al santo y digno de ser recibido papa Alipio. Que Cristo nuestro Dios, el Omnipotente, te guarde incólume y atento a mí, señor verdaderamente santo y beatísimo papa.

Si has leído el libro de las Explanaciones sobre Jonás, pienso que no aceptarías la ridícula cuestión de la calabaza. Mas si un amigo, que primero me buscó con la espada, ha sido rechazado con la pluma, sea propio de tu humanidad y justicia reprender al que acusa, no al que responde. En el campo de las Escrituras, si te place, juguemos sin mutuo dolor.

EPÍSTOLA LXXXII. Recibidas de Jerónimo las anteriores Epístolas 72, 75 y 81, escribe de nuevo Agustín más detalladamente sobre la interpretación del pasaje de la Epístola a los Gálatas, confirmando que Pedro fue merecida y verdaderamente reprendido por Pablo. Por lo demás, pide perdón si hubiera ofendido el ánimo de Jerónimo con ciertos dichos más incautos, excusándose de que por ninguna culpa suya anduvo la epístola por manos de muchos antes de que llegara a aquel a quien había sido escrita.

Al muy amado hermano, y que debe ser honrado en las entrañas de Cristo, el santo hermano y compresbítero JERÓNIMO, AGUSTÍN, [envía] salud en el Señor.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Ya hace tiempo envié a tu Caridad una prolífica epístola, respondiendo a aquella tuya que recuerdas haber enviado por medio de tu santo hijo Asterio, ahora ya no solo hermano sino también colega mío. Si ella ha merecido llegar a tus manos, aún lo ignoro; excepto porque escribes por medio del muy sincero hermano Firmo que, si aquel que primero te buscó con la espada ha sido rechazado con la pluma, sea propio de mi humanidad y justicia reprender al que acusa, no al que responde. Por este solo y muy tenue indicio conjeturo de algún modo que has leído aquella epístola mía. En ella ciertamente deploré que hubiera existido tanta discordia entre vosotros, de cuya tanta amistad, por dondequiera que la fama la había difundido, se alegraba la caridad fraterna. Lo cual no hice reprendiendo a tu Hermandad, de cuya alguna culpa en ese asunto no me atrevería a decir que he tenido conocimiento; sino doliéndome de la miseria humana, cuya permanencia en retener la mutua caridad en las amistades, por grande que esta sea, es incierta. Pero aquello había preferido conocer por tus respuestas: si me habías dado el perdón que te había pedido; lo cual deseo que se me intime más claramente, aunque un cierto rostro más alegre de tus letras parece significar que también he alcanzado esto: si es que fueron enviadas después de haber leído aquella; lo cual mínimamente aparece en ellas.

2. Pides, o más bien por la confianza de la caridad mandas, que en el campo de las Escrituras juguemos sin mutuo dolor. Por lo que a mí respecta, preferiría que hiciéramos esas cosas seriamente

más que jugar. Pero si te plugo poner esta palabra por facilidad, yo confieso que espero algo mayor de la benignidad de tus fuerzas y de una prudencia tan docta, y de una ociosa, añosa, estudiosa, ingeniosa diligencia; dándote el Espíritu Santo no solo estas cosas, sino incluso dictándotelas, para que en las grandes y laboriosas cuestiones me ayudes, no como quien juega en el campo de las Escrituras, sino como quien anhela en los montes. Mas si por la alegría que conviene que haya entre carísimos que discurren, pensaste que debía decirse: Juguemos; ya sea aquello abierto y plano de lo que hablamos, ya arduo y difícil, enséñame esto mismo, te lo ruego, de qué modo podamos alcanzarlo: para que cuando por acaso algo nos mueva que no nos haya sido probado —ya sea que no atendamos con suficiente cautela, o ciertamente entendamos más tarde— y nos esforcemos en asegurar lo contrario a lo que nos parece, si decimos esto con una libertad algo más segura, no caigamos en sospecha de jactancia pueril, como si buscáramos fama para nuestro nombre acusando a hombres ilustres; y si algo áspero hubiera sido proferido por necesidad de refutar, para que se haga tolerable, lo rodeemos de un elocuente dulzor, no sea que se nos juzgue desenvainar una espada untada de miel. A menos que por acaso aquel sea el modo por el que evitemos ambos vicios, o la sospecha de vicio: si con el amigo más docto disputamos de tal manera que sea necesario aprobar todo lo que diga, y ni siquiera por causa de investigar se nos permita resistir un poco.

3. Entonces verdaderamente se juega como en un campo sin ningún temor de ofensa; pero sería de admirar si no se burlan de nosotros. Pues yo confieso a tu Caridad que he aprendido a diferir este temor y honor solo a aquellos libros de las Escrituras que ya se llaman canónicos, de modo que crea firmísimamente que ningún autor de ellos erró al escribir algo. Y si en esas Letras tropezara con algo que parezca contrario a la verdad, no dudaré de que no es otra cosa sino que o el códice está defectuoso, o el intérprete no alcanzó lo que se dijo, o yo mínimamente lo entendí. A otros, en cambio, los leo de tal modo que, por mucha santidad y doctrina que posean, no por eso lo pienso verdadero porque ellos así lo sintieran, sino porque pudieron persuadirme, ya sea por aquellos autores canónicos, ya por razón probable, de aquello que no aborrece de lo verdadero. Ni creo, hermano mío, que tú sientas de otro modo: digo, en absoluto, que no juzgo que quieras que tus libros sean leídos como los de los Profetas o los Apóstoles, de cuyos escritos es nefasto dudar que carezcan de todo error. Esté esto lejos de la piadosa humildad y del veraz pensamiento sobre ti mismo; de la cual, si no estuvieras dotado, ciertamente no dirías: Ojalá mereciéramos tus abrazos y por mutua colación o enseñáramos algunas cosas o las aprendiéramos.

CAPÍTULO II.

4. Pero si creo que tú mismo, por la consideración de tu vida y costumbres, has dicho esto no simulada ni falazmente, ¿cuánto más es justo que

yo crea que el apóstol Pablo no sintió otra cosa que la que escribió, donde dice sobre Pedro y Bernabé: Cuando vi que no caminaban rectamente hacia la verdad del Evangelio, dije a Pedro delante de todos: Si tú, siendo judío, vives como gentil y no como judío, ¿cómo obligas a los gentiles a judaizar? (Gál 2, 14). ¿Pues de quién estaré cierto de que no me engaña al escribir o al hablar, si el Apóstol engañaba a sus propios hijos, a los cuales de nuevo daba a luz hasta que Cristo, esto es, la verdad, se formara en ellos? (Gál 4, 19). A los cuales, habiéndoles dicho antes: Pero lo que os escribo, he aquí delante de Dios que no miento (Gál 1, 20), ¡sin embargo no escribía verazmente, sino que por no sé qué simulación dispensatoria engañaba diciendo que había visto a Pedro y Bernabé no caminando rectamente hacia la verdad del Evangelio, y que había resistido a Pedro en su cara, no por otra cosa sino porque obligaba a los gentiles a judaizar!

5. Pero por cierto, es preferible creer que el apóstol Pablo escribió algo no verazmente que el apóstol Pedro hizo algo no rectamente. Si esto es así, digamos —lo cual esté lejos de nosotros— que es preferible creer que miente el Evangelio que el que Cristo fuera negado por Pedro (Mt 26, 75); y que miente el libro de los Reyes que el que tan gran profeta, tan excelentemente elegido por el Señor Dios, cometiera adulterio al codiciar y llevarse a la mujer de otro, y tan horrendo homicidio al matar a su marido (2 Sam 11, 4. 17). Antes bien, lea yo la sagrada Escritura, colocada en la suma y celestial cumbre de la autoridad, cierto y

seguro de su verdad, y en ella aprenda verazmente de los hombres o aprobados, o enmendados, o condenados, antes que —mientras temo creer alguna vez que los hechos humanos son reprendibles en ciertas personas de laudable excelencia— las mismas divinas palabras me sean en todas partes sospechosas.

Los maniqueos sostienen que muchísimas cosas de las divinas Escrituras, por las cuales su nefando error es convencido por la clarísima perspicuidad de las sentencias, son falsas porque no pueden torcerlas hacia otro sentido; mas de tal modo que no atribuyen esa misma falsedad a los Apóstoles al escribir, sino a no sé qué corruptores de los códices. Lo cual, sin embargo, puesto que nunca pudieron probarlo ni por más ejemplares ni más antiguos, ni por la autoridad de la lengua precedente de donde los libros latinos fueron traducidos, se marchan superados y confusos por la verdad muy conocida por todos. ¿Acaso no comprende tu santa prudencia cuánta ocasión de malicia se les abriría si dijéramos que las Cartas apostólicas no fueron falseadas por otros, sino que los mismos Apóstoles escribieron cosas falsas?

No es creíble, dices, que Pablo haya argüido en Pedro aquello que el mismo Pablo había hecho. No investigo ahora qué hizo; busco qué escribió: esto pertenece sobre todo a la cuestión que he emprendido; para que la verdad de las divinas Escrituras, encomendada a la memoria para la edificación de nuestra fe, no por cualesquiera sino por los mismos Apóstoles, y por ello recibida

en la cumbre canónica de la autoridad, persista en toda parte veraz e indudable. Pues si Pedro hizo lo que debía hacer, mintió Pablo al decir que lo vio no caminando rectamente hacia la verdad del Evangelio. Pues quienquiera que hace lo que debe hacer, ciertamente hace rectamente. Y por tanto, dice falso de él quien dice que no hizo rectamente lo que sabe que debió hacer. Pero si Pablo escribió lo verdadero, es verdad que Pedro entonces no caminaba rectamente hacia la verdad del Evangelio. Hacía, pues, lo que no debía hacer; y si Pablo mismo ya había hecho algo tal, creeré antes que incluso él mismo, corregido, no pudo haber descuidado la corrección de su coapóstol, que el que hubiera puesto algo mendazmente en su Epístola; y en cualquier Epístola: cuánto más en aquella en la que habiendo hablado antes dice: Pero lo que os escribo, he aquí delante de Dios que no miento (Gál 1, 20).

8. Yo ciertamente creo que Pedro actuó así: para obligar a los gentiles a judaizar. Pues leo que Pablo escribió esto, a quien no creo que haya mentido. Y por tanto, Pedro no hacía esto rectamente. Pues era contra la verdad del Evangelio que pensaran quienes creían en Cristo que sin aquellos antiguos sacramentos no podían salvarse. Pues esto sostenían en Antioquía los que habían creído de la circuncisión: contra los cuales Pablo lucha perseverante y acerbamente. Pero [creo] que el mismo Pablo no hizo aquello para esto —ya fuera que circuncidó a Timoteo (Hech 16, 3), o cumplió un voto en Cencreas (íd. 18, 18), o amonestado por Santiago en Jerusalén, aceptó

celebrar aquellos ritos legítimos con quienes los conocían (íd. 21, 26)— para que pareciera pensarse que por aquellos sacramentos se daba también la salvación cristiana; sino para que no se creyera que aquellas cosas que Dios había mandado hacer en los tiempos anteriores —como convenía — en las sombras de las cosas futuras, eran condenadas como la idolatría de los gentiles. Pues esto es lo que Santiago le dice: que se ha oído de él que enseña la secesión de Moisés (ibíd., 2). Lo cual ciertamente es nefasto: que los que creen en Cristo se separen del profeta de Cristo, como si detestaran y condenaran su doctrina; de quien el mismo Cristo dice: Si creyerais a Moisés, me creeríais también a mí; pues de mí escribió él (Jn 5, 46).

9. Atiende, te ruego, a las mismas palabras de Santiago: Ves, dice, hermano, cuántos miles hay en Judea que han creído en Cristo; y todos estos son celosos de la Ley. Han oído, en cambio, de ti que enseñas la secesión de Moisés de aquellos judíos que están entre los gentiles; diciendo que no deben circuncidar a sus hijos, ni caminar según la costumbre. ¿Qué hay, pues? Ciertamente conviene que se reúna la multitud; pues han oído que has llegado. Haz, pues, esto que te decimos. Tenemos cuatro hombres que tienen un voto sobre sí; tomados estos, santifícate con ellos y gasta en ellos para que se rapen la cabeza; y sabrán todos que aquellas cosas que oyeron de ti son falsas, sino que tú mismo sigues guardando la ley. En cuanto a los gentiles que han creído, nosotros hemos mandado, juzgando que no ob-

serven nada de este tipo, sino que se guarden de lo inmolado a los ídolos, y de la sangre, y de la fornicación (Hech 21, 20-25). No opino que sea oscuro que Santiago amonestó esto para que supieran que eran falsas las cosas que de él habían oído aquellos que, aunque hubieran creído en Cristo de entre los judíos, eran sin embargo celosos de la Ley; no fuera que se pensara que lo que por Moisés había sido administrado a los padres era condenado por la doctrina de Cristo como sacrílego, ni escrito por mandato de Dios. Pues esto habían pregonado de Pablo no aquellos que comprendían con qué ánimo debían ser entonces observadas estas cosas por los judíos fieles —esto es, para recomendar la autoridad divina y la santidad profética de aquellos sacramentos, no para alcanzar la salvación que ya se revelaba en Cristo y se administraba por el sacramento del Bautismo—; sino que habían esparcido esto de Pablo aquellos que querían que se observaran de tal modo que sin ellas en el Evangelio no pudiera haber salvación para los creyentes. Pues le habían sentido como un predicador valentísimo de la gracia y muy opuesto a su intención, enseñando que no por aquello se justifica el hombre, sino por la gracia de Jesucristo, por causa de cuya preanunciación fueron mandadas aquellas sombras en la Ley. Y por tanto ellos, esforzándose en concitar la envidia y la persecución, le acusaban como enemigo de la Ley y de los mandatos divinos: de cuya envidia de falsa incriminación no podría librarse más congruentemente que celebrando él mismo aquello que se pensaba que condenaba

como sacrílego, y mostrando así que ni los judíos debían ser entonces apartados de ellos como de cosas nefandas, ni los gentiles debían ser compelidos a ellos como a cosas necesarias.

10. Pues si en verdad reprobara él aquello tal como se había oído de él, y por eso aceptara celebrarlo para poder ocultar su propio parecer con una acción simulada, no le diría Santiago: Y sabrán todos; sino que le diría: Y pensarán todos que son falsas las cosas que de ti oyeron; especialmente porque en la misma Jerusalén los Apóstoles ya habían decretado que nadie obligara a los gentiles a judaizar (Hech 15, 28); mas no habían decretado que nadie prohibiera entonces a los judíos judaizar, aunque ya la doctrina cristiana no los obligara a ellos mismos. Por tanto, si después del decreto de los Apóstoles Pedro tuvo aquella simulación en Antioquía por la cual obligaba a los gentiles a judaizar —a lo cual ya ni él mismo era obligado, aunque por causa de recomendar las palabras de Dios que fueron confiadas a los judíos no se le prohibía—, ¿qué tiene de extraño que Pablo le constriñera a asegurar libremente lo que recordaba haber decretado en Jerusalén con los demás Apóstoles?

11. Mas si esto —lo cual más bien juzgo — lo hizo Pedro antes de aquel concilio jerosolimitano, tampoco así es de extrañar que Pablo quisiera que él no encubriera tímidamente sino que asegurara con confianza lo que ya sabía que él sentía de igual modo: ya fuera porque con él había conferido el Evangelio, ya porque en la vocación del centurión Cornelio había aceptado

que él fue amonestado incluso divinamente sobre este asunto, ya porque antes de que llegaran a Antioquía aquellos a quienes temió, le había visto comer con los gentiles. Pues no negamos que Pedro estuviera ya en este parecer en el que también estuvo Pablo. No le enseñaba, pues, entonces qué era lo verdadero en aquel asunto, sino que argüía su simulación por la cual los gentiles eran obligados a judaizar; no por otra cosa sino porque todas aquellas cosas se hacían simulatoriamente, como si fuera verdad lo que decían aquellos que pensaban que sin la circuncisión del prepucio y otras observaciones que eran sombras de lo futuro no podían salvarse los creyentes.

12. Por tanto, también circuncidó a Timoteo por esto: para que a los judíos, y sobre todo a su parentela materna, no les pareciera que los que de los gentiles habían creído en Cristo detestaban la circuncisión tal como debe detestarse la idolatría; puesto que Dios mandó que se hiciera aquella, y satanás persuadió esta. Y por eso no circuncidó a Tito, para no dar ocasión a quienes sin aquella circuncisión decían que los creyentes no podían salvarse, y pregonaban para engaño de los gentiles que también Pablo sentía esto. Lo cual él mismo significa bastante donde dice: Pero ni Tito, que estaba conmigo, siendo griego, fue obligado a circuncidarse; sino por causa de los falsos hermanos introducidos solapadamente, que habían entrado para espiar nuestra libertad, la cual tenemos en Cristo Jesús, para reducirnos a servidumbre; a los cuales ni por una hora cedimos en sujeción, para que la verdad del Evangelio per-

manezca entre vosotros (Gál 2, 3-5). Aquí aparece qué comprendió él que ellos acechaban para no hacer lo que había hecho en Timoteo, y lo que con aquella libertad podía hacer con la cual había mostrado que aquellos sacramentos ni debían ser apetecidos como necesarios, ni debían ser condenados como sacrílegos.

13. Pero debe precaverse evidentemente en esta disputa no sea que, como los filósofos, digamos que ciertos hechos de los hombres son medios entre el hecho recto y el pecado, los cuales no se cuenten ni entre los hechos rectos ni entre los pecados; y seamos urgidos por esto de que observar las ceremonias de la Ley no puede ser indiferente, sino o bueno o malo: de modo que, si lo dijéramos bueno, nosotros también seamos obligados a observarlas; mas si malo, creamos que fueron observadas por los Apóstoles no verdaderamente, sino simulatoriamente. Yo verdaderamente no temo tanto para los Apóstoles el ejemplo de los filósofos —cuando incluso ellos en su disputa dicen algo de verdad— como el de los abogados forenses, cuando en la acción de las causas ajenas mienten. De los cuales, si se pensó que podía introducirse decentemente una similitud en la misma exposición de la Epístola a los Gálatas para confirmar la simulación de Pedro y Pablo, ¿qué temería yo ante ti el nombre de los filósofos, que no por ello son vanos porque digan todo falso, sino porque confían también en muchísimas cosas falsas y, donde se encuentra que dicen cosas verdaderas, son ajenos a la gracia de Cristo, que es la verdad misma?

14. ¿Pero por qué no diría yo que aquellos preceptos de los antiguos sacramentos no eran buenos, porque por ellos no se justifican los hombres —pues son sombras que preanuncian la gracia por la cual somos justificados—, ni tampoco malos, porque fueron divinamente mandados, siendo congruentes al tiempo y a las personas; cuando me ayuda también la sentencia profética por la cual dice Dios que él dio a aquel pueblo preceptos no buenos (Ez 20, 25)? Pues tal vez por eso no dijo malos, sino solo no buenos, esto es, no tales que por ellos los hombres se hagan buenos, o sin ellos no se hagan buenos. Quisiera que tu benigna Sinceridad me enseñara si acaso algún santo oriental, cuando viene a Roma, ayuna simulatoriamente el sábado, excepto aquel día de la vigilia pascual: lo cual si dijéramos que es malo, condenaremos no solo a la Iglesia Romana, sino también a muchas vecinas a ella y a algunas algo más remotas donde se tiene y permanece la misma costumbre. Mas si juzgáramos malo el no ayunar el sábado, ¿con qué temeridad acusaremos a tantas iglesias de Oriente y a una parte mucho mayor del orbe cristiano? ¿Te place que digamos que es algo medio, lo cual sin embargo sea aceptable para aquel que hiciera esto no simulatoriamente, sino con congruente sociedad y observancia? Y sin embargo nada leemos de ello mandado a los cristianos en los Libros canónicos. ¿Cuánto más no me atrevo a decir que es malo aquello que no puedo negar por la misma fe cristiana que Dios mandó, por la cual he aprendido

que no me justifico por ello, sino por la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor?

15. Digo, pues, que la circuncisión del prepucio y otras cosas de este tipo fueron dadas divinamente al pueblo anterior por el Testamento que se llama Viejo, para significación de las cosas futuras que convenía que se cumplieran por Cristo: al llegar las cuales, aquellas permanecieron para ser leídas solamente por los cristianos para el entendimiento de la profecía premisa; mas no para ser hechas necesariamente, como si aún hubiera de esperarse que viniera la revelación de la fe que por estas se significaba que había de venir. Pero aunque no debieran imponerse a los gentiles, sin embargo no debieron quitarse así de la costumbre de los judíos como si fueran detestables y condenables. Por tanto, poco a poco y paulatinamente, ferviente la sana predicación de la gracia de Cristo por la cual sola supieran los creyentes que se justifican y se salvan, no por aquellas sombras de cosas antes futuras, entonces ya viniendo y presentes, para que en la vocación de aquellos judíos a quienes la presencia de la carne del Señor y los tiempos apostólicos habían encontrado así, se consumiera toda aquella acción de las sombras: esto les bastó para recomendación, para que no se evitara como detestable y similar a la idolatría; mas en adelante no tuviera progreso, no fuera que se pensara necesaria como si o de ella fuera la salvación o sin ella no pudiera ser. Lo cual pensaron los herejes que, mientras quieren ser tanto judíos como cristianos, no pudieron ser ni judíos ni cristianos. De cuya sentencia te has

dignado amonestarme muy benevolentemente que me guarde, aunque nunca haya estado en ella. En cuya simulación —no consentimiento de sentencia— había caído Pedro por temor, de modo que Pablo escribió con toda verdad sobre él que le había visto no caminando rectamente hacia la verdad del Evangelio, y con toda verdad le dijo que obligaba a los gentiles a judaizar. Lo cual Pablo ciertamente no obligaba, observando por ello aquellas cosas antiguas verazmente donde fuera necesario, para mostrar que no debían ser condenadas; predicando sin embargo instantemente que no por ellas, sino por la gracia revelada de la fe, se salvan los fieles, para no compeler a nadie a aceptarlas como necesarias. Así, pues, creo que el apóstol Pablo hizo verazmente todas aquellas cosas, y sin embargo ahora ni obligo ni permito a nadie hecho cristiano de judío celebrar verazmente tales cosas; tal como ni tú, a quien le parece que Pablo las simuló, obligas a aquel o le permites simular tales cosas.

16. ¿O quieres que yo también diga que esta es la suma de la cuestión, o más bien de tu parecer: que después del Evangelio de Cristo, hacen bien los judíos creyentes si ofrecen los sacrificios que ofreció Pablo; si circuncidan a sus hijos, si observan el sábado, como Pablo [hizo] en Timoteo, y como observaron todos los judíos, con tal de que hagan estas cosas simulatoria y falazmente? Si esto es así, ya no caemos en la herejía de Ebión, o de aquellos a quienes vulgarmente llaman Nazareos, o en cualquier otra antigua, sino que nos deslizamos en no sé qué nueva [herejía], la cual

sería tanto más perniciosa cuanto que no es por error, sino por propósito y voluntad falaz. Mas si respondieras, para purgarte de esta opinión, que entonces los Apóstoles simularon laudablemente aquellas cosas para que no se escandalizaran los débiles que, siendo muchos de los judíos, habían creído y aún no entendían que aquellas cosas debían ser rechazadas; pero que ahora, confirmada por tantas naciones la doctrina de la gracia cristiana, confirmada también por todas las Iglesias de Cristo por la lectura de la Ley y los Profetas el modo en que estas cosas han de ser entendidas y no observadas cuando se recitan, cualquiera que quisiera hacer aquellas cosas simulando, estaría loco: ¿por qué no me es lícito decir que el apóstol Pablo y otros cristianos de recta fe debieron recomendar entonces verazmente aquellos antiguos sacramentos observándolos por un poco de tiempo, para que no se pensara que aquellas observaciones de significación profética custodiadas por los piadosísimos padres debían ser detestadas por la posteridad como sacrilegios diabólicos? Pues ya cuando había venido la fe que antes fue prenunciada por aquellas observaciones y fue revelada después de la muerte y resurrección del Señor, habían perdido, por así decirlo, la vida de su oficio. Sin embargo, como cuerpos difuntos, debían ser conducidos en cierto modo a la sepultura por los oficios de los allegados, y esto no simulatoriamente, sino religiosamente; mas no ser abandonados de inmediato, ni ser arrojados a las maledicencias de los enemigos como a las dentelladas de los perros. Por tanto, ahora cual-

quiera de los cristianos, aunque sea de los judíos, que quisiera celebrar de igual modo aquellas cosas, como desenterrando cenizas dormidas, no será un piadoso conductor o portador del cuerpo, sino un impío violador de la sepultura.

17. Confieso ciertamente, en lo que contiene mi carta, que por eso Pablo había emprendido la celebración de los sacramentos de los judíos siendo ya apóstol de Cristo, para enseñar que no eran perniciosos para quienes quisieran custodiarlos tal como los habían recibido de sus padres por la Ley, que puse de menos: *Solo en aquel tiempo en que primero fue revelada la gracia de la fe:* pues entonces esto no era pernicioso. Mas con el progreso del tiempo aquellas observaciones debían ser abandonadas por todos los cristianos; no fuera que, si se hiciera entonces, no se distinguiera lo que Dios mandó a su pueblo por Moisés de lo que el espíritu inmundo instituyó en los templos de los demonios. Por tanto, más ha de culparse mi negligencia por no haber añadido esto que tu reprensión. No obstante, mucho antes de haber recibido tus letras, escribiendo contra Fausto el maniqueo cómo expliqué el mismo lugar, aunque brevemente, y no pasé por alto esto allí, podrá leerlo, si no se digna [lo contrario], tu Benignidad; y de nuestros queridísimos amigos, por quienes ahora envié estos escritos, como quieras se te dará fe de que dicté aquello antes: y créeme respecto a mi ánimo, lo cual hablando ante Dios pido por derecho de caridad, que nunca me pareció que, incluso ahora, los cristianos hechos de judíos deban celebrar aquellos antiguos sacramentos con

cualquier afecto o cualquier ánimo, o que les sea lícito de algún modo; pues siempre he sentido así sobre Pablo desde que se me dieron a conocer sus Letras: tal como no te parece a ti que en este tiempo deban ser simuladas estas cosas por nadie, aunque creas que los Apóstoles hicieron esto.

18. Por tanto, así como tú hablas al contrario y, aunque el mundo reclame —como escribes—, con voz libre pronuncias que las ceremonias de los judíos son tanto perniciosas como mortíferas para los cristianos, y que quienquiera que las observe, sea de los judíos o de los gentiles, está hundido en el abismo del diablo; así yo confirmo del todo esta tu voz y añado: quienquiera que las observe, sea de los judíos o de los gentiles, no solo verazmente sino incluso simulatoriamente, está hundido en el abismo del diablo. ¿Qué buscas más? Pero así como tú separas la simulación de los Apóstoles de la razón de este tiempo, así yo separo la veraz conducta del apóstol Pablo entonces en todas estas cosas de la observación de las ceremonias judaicas de este tiempo —aunque de ningún modo fuera simulada—, porque entonces debía ser aprobada y ahora detestada. Así, aunque hayamos leído: *La Ley y los Profetas hasta Juan el Bautista* (Lc 16, 16); y que *por eso buscaban los judíos matar a Cristo, porque no solo quebrantaba el sábado, sino que también decía que Dios era su Padre, haciéndose igual a Dios* (Jn 5, 18); y que *recibimos gracia por gracia;* y *puesto que la Ley fue dada por Moisés, mas la Gracia y la verdad fueron hechas por Jesucristo*

(Id 1, 16. 17); y que por Jeremías fue prometido que Dios daría un Testamento nuevo a la casa de Judá, no según el Testamento que dispuso para sus padres (Jr 31, 31): sin embargo, no juzgo que el mismo Señor fuera circuncidado falazmente por sus padres. O si por razón de la edad no prohibió esto en absoluto, tampoco juzgo que él dijera falazmente al leproso —a quien ciertamente él mismo había mandado aquella observación prescrita por Moisés y no él mismo—: *Ve y ofrece por ti el sacrificio que mandó Moisés para testimonio a ellos* (Mc 1, 44). Ni subió falazmente al día de fiesta, hasta el punto de que no por causa de ostentación ante los hombres no subió manifiestamente, sino ocultamente (Jn 7, 10).

19. Pero dijo el mismo apóstol: *He aquí que yo, Pablo, os digo que si os circuncidáis, Cristo de nada os servirá* (Gál 5, 2). Engañó, pues, a Timoteo e hizo que de nada le sirviera Cristo. ¿O porque esto se hizo falazmente no le dañó? Mas él mismo no puso esto, ni dijo: «Si os circuncidáis verazmente», como tampoco «falazmente»; sino que sin ninguna excepción dijo: *Si os circuncidáis, Cristo de nada os servirá.* Así como tú, pues, quieres dar aquí lugar a tu parecer para que quieras que se sobentienda «a no ser que sea falazmente», así yo demando no imprudentemente que también a nosotros nos permitas entender allí que se dijo «si os circuncidáis» a aquellos que por eso querían circuncidarse porque de otro modo pensaban que no podían salvarse en Cristo. Con este ánimo, pues, con esta voluntad, con esta intención, quienquiera que entonces se circunci-

daba, Cristo de nada le servía en absoluto: tal como dice abiertamente en otro lugar: *Pues si por la Ley es la justicia, luego Cristo murió en vano* (Gál 2, 21). Declara esto también lo que tú mismo recordaste: *Habéis sido evacuados de Cristo los que en la Ley os justificáis; de la gracia habéis caído.* Así, pues, arguye contra aquellos que creían justificarse en la Ley, no contra los que observaban aquellas cosas legítimas en honor de aquel por quien fueron mandadas, entendiendo tanto por qué razón de la verdad que había de ser prenunciada fueron mandadas, como hasta cuándo debían perdurar. De donde es aquello que dice: *Si sois guiados por el espíritu, ya no estáis bajo la Ley* (Id 5, 4. 18): de donde, según concluyes, parece que quien está bajo la Ley —no dispensatoriamente, como crees que quisieron nuestros mayores, sino verdaderamente, según yo entiendo— no tiene el Espíritu Santo.

20. Me parece una gran cuestión qué sea el estar bajo la Ley así, del modo que el Apóstol lo culpa. Pues no juzgo que él diga esto por la circuncisión o por aquellos sacrificios que entonces hacían los padres y ahora no hacen los cristianos, y otras cosas de este tipo; sino que esto mismo que dice la Ley: *No codiciarás* (Ex 20, 17 y Dt 5, 21), lo cual ciertamente confesamos que los cristianos deben observar y que ha de ser predicado sobre todo por la ilustración evangélica, dice que la Ley es santa, y el mandamiento santa, y justo y bueno; después añade: *¿Luego lo que es bueno se hizo para mí muerte?* En ninguna manera; sino el pecado, para que aparezca pecado, por lo

que es bueno obró en mí muerte, para que por el mandamiento el pecado o el pecador se haga sobremanera tal (Rom 7, 12. 13). Mas lo que dice aquí, que el pecado se hace sobremanera por el mandamiento, esto lo dice en otro lugar: *La Ley se introdujo para que abundara el delito.* Pero donde abundó el delito, superabundó también la gracia (Id 5, 20). Y en otro lugar, cuando hablaba arriba sobre la dispensación de la gracia, que ella justifica, como preguntando dijo: *¿Luego qué es la Ley?*, y a esta pregunta respondió de inmediato: *Fue puesta por causa de la prevaricación hasta que viniera la descendencia a quien se le hizo la promesa* (Gál 3, 19). Dice, pues, que están de modo condenable bajo la Ley aquellos a quienes la Ley hace culpables, no cumpliendo la Ley mientras, por no entender el beneficio de la gracia para cumplir los preceptos de Dios, presumen como si fuera de sus propias fuerzas con soberbia elación. Pues *la plenitud de la Ley es la caridad* (Rom 13, 10). Mas *la caridad de Dios está difundida en nuestros corazones*, no por nosotros mismos, sino *por el Espíritu Santo que nos fue dado* (Id 5, 5). Pero para explicar esta materia cuanto es suficiente, se debe tal vez un discurso más prolijo y propio de su volumen. Si, pues, aquello que dice la Ley: *No codiciarás* (Id 13, 9), si la humana flaqueza no fuera ayudada por la gracia de Dios, lo tiene a uno como culpable bajo sí y condena al prevaricador más bien que liberar al pecador; ¿cuánto más aquellas cosas que fueron mandadas por causa de significación —la circuncisión y lo demás—, las cuales

era necesario que fueran abolidas al hacerse más ampliamente conocida la revelación de la gracia, a nadie podían justificar? Sin embargo, no por ello debían evitarse como los sacrilegios diabólicos de los gentiles, incluso cuando ya había empezado a revelarse la gracia misma que por tales sombras había sido prenunciada; sino que debían permitirse por un poco de tiempo, sobre todo a aquellos que habían venido de aquel pueblo al que fueron dadas. Mas después fueron sepultadas como con honor, para ser abandonadas irreparablemente por todos los cristianos.

21. Mas esto que dices: *No dispensatoriamente, como quisieron nuestros mayores*; ¿qué quiere decir, te ruego? Pues o esto es lo que yo llamo mentira oficiosa, para que esta dispensación sea el oficio de mentir, por así decirlo, honestamente; o no veo en absoluto qué otra cosa sea, a no ser que tal vez, añadido el nombre de dispensación, resulte que la mentira no sea mentira; lo cual si es absurdo, ¿por qué entonces no dices abiertamente que la mentira oficiosa ha de ser defendida? A no ser que tal vez te mueva el nombre, porque no es tan usual en los libros eclesiásticos el vocablo «oficio», el cual nuestro Ambrosio no temió, quien quiso llamar a algunos de sus libros llenos de útiles preceptos «Sobre los Oficios» (*de Officiis*). ¿O es que si alguien miente oficiosamente ha de ser culpado, y si es dispensatoriamente ha de ser aprobado? Te ruego, mienta donde elija quien esto piense; porque también en esto hay una gran cuestión: si acaso es alguna vez propio de un hombre bueno, más

aún, de un hombre cristiano —a los cuales se dijo: «Sea en vuestra boca: Sí, sí; No, no; para que no caigáis bajo juicio» (Sant 5, 12 y Mt 5, 37)— mentir; y los que con fe oyen: *Perderás a todos los que hablan mentira* (Sal 5, 7).

22. Pero esta, como dije, es otra y gran cuestión; elija lo que quiera quien esto opine sobre dónde puede mentir, con tal de que por los autores que escriben las sagradas Escrituras —y sobre todo las canónicas— se crea inconcusamente y se defienda que la mentira está ausente de todo punto; no sea que los dispensadores de Cristo —de quienes se dijo: «Ahora bien, se busca entre los dispensadores que cada uno sea hallado fiel» (1 Cor 4, 2)— parezca que se creen haber aprendido fielmente algo grande al mentir para la dispensación de la verdad, siendo así que se dice que la fe (*fides*) misma es llamada así en la lengua latina porque se hace lo que se dice (*fiat quod dicitur*). Mas donde se hace lo que se dice, no hay lugar para mentir. Por tanto, el fiel dispensador, el apóstol Pablo, sin duda nos ofrece fe al escribir, porque era dispensador de la verdad y no de la falsedad. Y por esto escribió con toda verdad que había visto a Pedro no caminando rectamente hacia la verdad del Evangelio y que le había resistido en la cara porque obligaba a los gentiles a judaizar. Mas el mismo Pedro recibió con la piedad de una santa y benigna humildad lo que Pablo hacía útilmente con la libertad de la caridad; y así ofreció a la posteridad un ejemplo más raro y santo por el cual no se indignaran, si por ventura en algún momento hubieran dejado

la senda de lo recto, de ser corregidos incluso por los menores, que el de Pablo, por el cual se atrevieran confiadamente los menores a resistir a los mayores para defender la verdad evangélica salvando la caridad fraterna. Pues siendo mejor no desviarse de ninguna manera del camino que en algo, es sin embargo mucho más admirable y laudable recibir de buen grado al que corrige que corregir audazmente al que se desvía. Hay, pues, la alabanza de la justa libertad en Pablo y de la santa humildad en Pedro: las cuales, según me parece conforme a mi modesta medida, debieron ser defendidas contra el calumniante Porfirio mejor que dándole una mayor ocasión de maledicencia por la cual acusara mucho más mordazmente a los cristianos de escribir falazmente sus letras o de llevar los sacramentos de su Dios.

CAPÍTULO III.

23. Me pides que muestre al menos a uno cuyo parecer haya seguido en este asunto, habiendo conmemorado tú nominalmente a tantos que te precedieron en lo que sostienes; pidiendo que en ello, si te reprendo errante, tolere que yerres con tales hombres, de los cuales confieso no haber leído a ninguno. Pero siendo casi seis o siete, tú mismo invalidas la autoridad de cuatro de ellos: pues al de Laodicea —cuyo nombre silencias— dices que salió recientemente de la Iglesia; a Alejandro lo llamas antiguo hereje; y a Orígenes y Dídimo los leo reprendidos por ti en tus opúsculos más recientes —y no mediocremente ni por cuestiones mediocres—, aunque antes hubieras

alabado a Orígenes maravillosamente. Con estos, pues, pienso que ni tú mismo tolerarás errar; aunque esto se diga como si ellos no hubieran errado en este parecer. Pues ¿quién hay que quiera errar con cualquiera? Quedan, por tanto, tres: Eusebio de Emesa, Teodoro de Heraclea y —a quien conmemoras poco después— Juan, que durante algún tiempo rigió la Iglesia de Constantinopla en el grado pontifical.

24. Por lo demás, si buscaras o recordaras qué sintió de esto nuestro Ambrosio, o igualmente nuestro Cipriano, encontrarías tal vez que no nos faltaron a quienes seguir en lo que afirmamos. Aunque, como dije poco antes, solo debo a las Escrituras canónicas esta ingenua servidumbre por la cual las sigo solo a ellas de modo que no dude que sus autores no erraron en nada en absoluto ni pusieron nada falazmente. Por tanto, cuando busco a un tercero para oponer también yo tres a tres, podría ciertamente —según juzgo— encontrarlo fácilmente si hubiera leído mucho; sin embargo, me sale al paso por todos estos —más aún, por encima de todos estos— el apóstol Pablo. A él me acojo: a él apelo ante todos los tratadistas de sus letras que sienten otra cosa; interrogándole le interpelo y requiero en lo que escribió a los Gálatas: que había visto a Pedro no caminando rectamente hacia la verdad del Evangelio y que le había resistido por ello en la cara porque con aquella simulación obligaba a los gentiles a judaizar; si escribió la verdad o si tal vez mintió con no sé qué falsedad dispensatoria. Y le oigo poco antes, en el exordio de la misma narración,

gritándome con voz religiosa: *En cuanto a lo que os escribo, he aquí ante Dios que no miento* (Gál 1, 20).

25. Den perdón quienes opinen otra cosa; yo creo más a tan gran apóstol jurando en sus Cartas y por sus Cartas, que a cualquier doctísimo varón disputando sobre letras ajenas. Ni temo que se diga que defiendo así a Pablo porque no simuló el error de los judíos, sino que estuvo verdaderamente en el error. Pues ni simulaba error el que con libertad apostólica —tal como convenía a aquel tiempo— recomendaba aquellos antiguos sacramentos haciéndolos donde era necesario —ritos constituidos no por la astucia de Satanás para engañar a los hombres, sino por la providencia de Dios constituidos proféticamente para prenunciar las cosas futuras—; ni estuvo verdaderamente en el error de los judíos el que no solo conocía, sino que también predicaba instante y acremente que erraban quienes pensaban que debían imponerse a los gentiles o que eran necesarios para la justificación de cualquiera de los fieles.

26. Mas lo que dije de que él se hizo judío para los judíos como si fuera judío, y para los gentiles como si fuera gentil, no por astucia de quien miente, sino por afecto de quien compadece: del modo en que lo dije me parece que has atendido poco, o más bien yo tal vez no pude explicar esto suficientemente. Pues no dije esto por eso, porque simulatoriamente hiciera aquellas cosas misericordiosamente; sino porque así no simuló aquellas cosas que hacía similares a los judíos,

como tampoco aquellas que hacía similares a los gentiles, las cuales tú también conmemoraste; y en ello me ayudaste, lo cual confieso no ingratamente. Pues habiéndote preguntado en mi carta cómo se piensa que se hizo judío para los judíos como si fuera judío porque aceptó falazmente los sacramentos de los judíos, siendo así que también se hizo para los gentiles como si fuera gentil y sin embargo no aceptó falazmente los sacrificios de los gentiles; tú respondiste que en eso se hizo para los gentiles como si fuera gentil: en que recibió el prepucio [incircuncisión], en que permitió indiferentemente comer alimentos que los judíos condenan; donde yo pregunto si también hizo esto simulatoriamente: lo cual, si es absurdísimo y falsísimo, así pues también aquellas cosas en las que se conformaba a la costumbre de los judíos con prudente libertad, no por necesidad servil o —lo que es más indigno— por una dispensación falaz antes que fiel.

27. Pues para los fieles y para los que conocieron la verdad —como él mismo atestigua, a no ser que tal vez también aquí engañe—, *toda criatura de Dios es buena, y nada ha de desecharse de lo que se recibe con acción de gracias* (1 Tim 4, 4). Luego también para el mismo Pablo —no solo como hombre, sino incluso como dispensador muy fiel; no solo conocedor, sino incluso maestro de la verdad— toda criatura de Dios en los alimentos era ciertamente no simulatoria, sino verdaderamente buena. ¿Por qué, pues, no aceptando nada simulatoriamente de lo sagrado y de las ceremonias de los gentiles, sino sintiendo

y enseñando la verdad sobre los alimentos y el prepucio, sin embargo se hizo para los gentiles como si fuera gentil, y no pudo hacerse para los judíos como si fuera judío sino aceptando falazmente los sacramentos de los judíos? ¿Por qué para el acebuche injertado guardó la veraz fe de la dispensación, y para las ramas naturales constituidas no fuera, sino en el árbol, extendió no sé qué velo de simulación dispensatoria? ¿Por qué hecho para los gentiles como si fuera gentil enseña lo que siente y siente lo que dice; mas hecho para los judíos como si fuera judío cierra una cosa en el pecho y saca otra en las palabras, en los hechos, en los escritos? Mas lejos esté el saber esto. Pues a ambos debía caridad de corazón puro y conciencia buena y fe no fingida (Id 1, 5). Y por esto se hizo todo para todos para ganarlos a todos (1 Cor 9, 19-22), no por astucia de quien miente, sino por afecto de quien compadece; esto es, no haciendo falazmente todos los males de los hombres, sino procurando con la diligencia de una misericordiosa medicina para todos los males de todos los demás como si fueran suyos.

Así, pues, cuando no rehusaba en absoluto hacer para sí aquellos sacramentos del Antiguo Testamento, no engañaba misericordiosamente, sino que no engañaba en absoluto; y de este modo, recomendando que aquellas cosas habían sido mandadas por el Señor Dios hasta la dispensación de cierto tiempo, las distinguía de lo sagrado sacrílego de los gentiles. Mas entonces se hacía para los judíos como si fuera judío —no por astucia de quien miente, sino por afecto de quien

compadece— cuando deseaba liberarlos de aquel error por el cual o no querían creer en Cristo o pensaban que por sus antiguos sacerdocios y por las observaciones de las ceremonias podían limpiarse de los pecados y salvarse, como si él mismo estuviera sujeto a aquel error; amando ciertamente al prójimo como a sí mismo y haciendo a los otros estas cosas que querría que le hicieran a él otros si tuviera necesidad de ello: lo cual habiendo amonestado el Señor, añadió: «Porque esta es la Ley y los Propetas» (Mt 22, 40).

29. Este afecto de quien compadece lo prescribe en la misma Epístola a los Gálatas diciendo: «Si un hombre fuera sorprendido en algún pecado, vosotros, que sois espirituales, instruid al tal en espíritu de mansedumbre, considerándote a ti mismo, no sea que tú también seas tentado» (Gál 6, 1). Mira si no dijo: «Hazte como aquel para ganarlo». No ciertamente para cometer falazmente el mismo pecado o simular que lo tenía; sino para que en el pecado del otro atendiera a lo que también a él le podría suceder, y así socorriera misericordiosamente al otro como querría que otro hiciera por él: esto es no por astucia de quien miente, sino por afecto de quien compadece. Así para el judío, así para el gentil, así para cualquier hombre constituido en algún error o pecado, Pablo —no simulando lo que no era, sino compadeciendo porque podría haberlo sido, como quien se consideraba hombre— se hizo todo para todos para ganarlos a todos.

CAPÍTULO IV.

30. Te ruego, si te place, que te mires un poco a ti mismo; a ti mismo, digo, para conmigo, y recuerdes o, si las tienes escritas, releas tus palabras en aquella Carta que me enviaste por nuestro hermano —ya colega mío— Cipriano, la cual era más breve; con qué veraz, con qué hermano, con qué pleno afecto de caridad, habiéndome expuesto gravemente que yo había cometido ciertas cosas contra ti, añadiste: «En esto se daña la amistad, en esto se violan los derechos de la intimidad, no sea que parezcamos contender infantilmente y demos a nuestros partidarios o detractores materia de contienda». Estas tus palabras no solo siento que fueron dichas de corazón, sino incluso con benigno ánimo para aconsejarme. Finalmente añades —lo cual, aunque no lo añadieras, aparecería— y dices: «Escribo esto porque deseo amarte pura y cristianamente, y no retener nada en mi mente que discrepe de mis labios». Oh varón santo, y para mi corazón —como ve Dios mi alma— amado con veraz corazón: esto mismo que pusiste en tus letras —lo cual no dudo que me hayas mostrado—, esto mismo creo que el apóstol Pablo mostró en sus Cartas, no a un hombre cualquiera, sino a los judíos, a los griegos y a todos los gentiles —sus hijos, a quienes había engendrado en el Evangelio y por cuyo nacimiento sufría dolores de parto—; y luego a tantos miles de fieles cristianos de la posteridad por quienes aquella Carta se encomendaba a la memoria: que nada retuviera en su mente que discrepara de sus labios.

31. Ciertamente también tú te hiciste como yo —no por astucia de quien miente, sino por afecto de quien compadece— al pensar que no debía yo ser dejado en aquella culpa en la que juzgaste que yo había caído, tal como no querrías tú para ti si hubieras caído de ese modo. Por lo cual, dando gracias a tu mente benévola para conmigo, al mismo tiempo pido que tampoco te enojes conmigo porque, al moverme algunas cosas en tus opúsculos, te manifesté mi parecer: queriendo que esto sea guardado para conmigo por todos lo que yo mismo guardé para contigo: que lo que juzguen digno de reprobación en mis escritos ni lo alaben con pérfido pecho ni lo reprendan ante otros de modo que callen ante mí; juzgando más bien que por esto se daña la amistad y se violan los derechos de la intimidad. Pues no sé si han de ser tenidas por amistades cristianas aquellas en las que vale más el proverbio vulgar: «La complacencia engendra amigos, la verdad engendra odio» (Terencio en Andria, acto 1, escena 1), que el eclesiástico: *Más fieles son las heridas del amigo que los besos voluntarios del enemigo* (Prov 27, 6).

Por tanto, enseñemos más bien a nuestros queridísimos amigos que favorecen sincerísimamente nuestros trabajos —con cuanta instancia podamos— para que sepan que puede ocurrir que entre los más queridos se contradiga algo en el discurso mutuo y sin embargo no disminuya la caridad misma ni la verdad engendre odio —la cual se debe a la amistad—; ya sea verdad lo que se contradice, ya se diga con veraz corazón sea lo

que fuere, no reteniendo en la mente lo que discrepa de los labios. Crean, pues, nuestros hermanos —tus familiares, de quienes das testimonio que son vasos de Cristo— que se hizo contra mi voluntad, y que no hay un dolor mediocre en mi corazón por este asunto de que mis letras llegaran a manos de muchos antes de que pudieran llegar a ti, a quien fueron escritas. De qué modo haya ocurrido, es largo de narrar y, si no me engaño, superfluo; pues basta con que se me crea en esto: que no se hizo con aquel ánimo que se piensa, ni fue en absoluto de mi voluntad o disposición o consentimiento, o siquiera pensamiento, el que ocurriera. Si no creen esto que digo con Dios por testigo, no tengo nada más que hacer. Sin embargo, lejos esté de mí creer que ellos sugieren estas cosas a tu Santidad con mente malévola para excitar enemistades entre nosotros —las cuales la misericordia del Señor Dios nuestro aparte de nosotros—, sino que, sin ánimo alguno de dañar, sospechen fácilmente vicios humanos acerca de un hombre. Pues es justo que yo crea esto de ellos si son vasos de Cristo hechos no para la contumelia sino para el honor, y dispuestos en la gran casa por Dios para una buena obra (2 Tim 2, 20. 21). Lo cual, si después de este testimonio mío —si llegara a su conocimiento— quisieran hacerlo, tú mismo ves cuán no rectamente lo hacen.

33. En cuanto a lo que ciertamente había escrito de que no había enviado ningún libro contra ti a Roma, lo había escrito por eso, porque tanto distinguía el nombre de «libro» de aquella carta —por lo cual había juzgado del todo que habías

oído no sé qué otra cosa—, como tampoco [envié] a Roma la carta misma, sino que te la había enviado a ti; y no juzgaba que fuera contra ti lo que sabía que yo había hecho por la sinceridad de la amistad, ya fuera para amonestarte o para ser yo corregido por ti o tú por mí. Por lo demás, exceptuando a tus familiares, te ruego a ti mismo por la gracia por la cual fuimos redimidos que lo que puse en mis letras sobre cualquiera de tus bienes —que te han sido concedidos por la bondad del Señor— no pienses que lo puse con insidioso blandiloquio. Mas si en algo pequé contra ti, perdóname. Ni aquello que fue conmemorado por mí sobre el hecho de no sé qué poeta —tal vez más inepta que literariamente— lo atraigas a ti más de lo que dije: habiendo yo añadido de inmediato que no había dicho esto para que recibieras los ojos del corazón —los cuales lejos esté que nunca hayas perdido—, sino para que advirtieras los que tenías sanos y vigilantes. Solo, pues, por causa de la *palinodia* —si hubiéramos escrito algo que debamos destruir con un escrito posterior como algo digno de ser imitado, y no por causa de la ceguera de Estesícoro, la cual ni atribuí a tu corazón ni temí— juzgué que aquello debía ser tocado; e igualmente pido que me corrijas confiadamente donde vieras que esto me es necesario. Pues aunque según los vocablos de honor que ya obtuvo el uso de la Iglesia, el episcopado sea mayor que el presbiterio, sin embargo en muchas cosas Agustín es menor que Jerónimo; aunque no ha de ser rehuida o desdeñada la corrección incluso de cualquier menor.

CAPÍTULO V.

34. Sobre tu traducción ya me has persuadido de con qué utilidad quisiste verter las Escrituras del hebreo: a saber, para que sacaras a la luz aquellas cosas que por los judíos fueron pasadas por alto o corrompidas. Pero pido que te dignes insinuar por qué judíos: si por aquellos mismos que las interpretaron antes del advenimiento del Señor —y si es así, por cuáles o por cuál de ellos —, o por estos posteriores que por eso pueden ser pensados o haber quitado algunas cosas de los códices griegos o haberlas corrompido en ellos para no ser convencidos por aquellos testimonios sobre la fe cristiana. Mas por qué aquellos anteriores hubieran querido hacer esto, no lo encuentro. Luego envíanos, te ruego, tu traducción de los Setenta, la cual no sabía que hubieras editado. Deseo también leer tu libro mencionado, «Sobre el mejor género de interpretar», y conocer todavía cómo ha de igualarse en el intérprete la pericia de las lenguas con las conjeturas de aquellos que tratan las Escrituras exponiéndolas; a los cuales es necesario, aunque sean de fe recta y única, que den a luz varios pareceres en la oscuridad de muchos lugares: aunque de ningún modo esa variedad discrepe de la unidad de la misma fe; tal como incluso un solo tratadista, según la misma fe, puede exponer de un modo y de otro el mismo lugar porque su oscuridad lo permite.

35. Mas deseo tu traducción de los Setenta para que carezcamos, cuanto podamos, de la impericia de tantos intérpretes latinos que, sean

cuales fueren, se han atrevido a esto; y para que quienes piensan que envidio tus útiles trabajos entiendan por fin alguna vez, si puede ser, que por eso no quiero que tu traducción del hebreo sea leída en las iglesias: para que no perturbemos con un gran escándalo a las plebes de Cristo —como si sacáramos algo nuevo contra la autoridad de los Setenta—, cuyos oídos y corazones se han acostumbrado a oír aquella interpretación que también fue aprobada por los Apóstoles. De donde también aquel arbusto en Jonás (Jon 4, 6), si en el hebreo no es ni hiedra ni calabaza, sino no sé qué otra cosa que, apoyada en su tronco, se levanta sin necesidad de apoyos para sostenerse; preferiría ya que en todos los latinos se leyera «calabaza». Pues no juzgo que los Setenta pusieran esto en vano, sino porque conocían algo similar a esto.

36. Juzgo haber respondido bastante —más aún, tal vez más que bastante— a tus tres epístolas, de las cuales recibí dos por Cipriano y una por Firmo. Escribe lo que te parezca para instruirnos a nosotros o a otros. Pondré, pues, un cuidado más diligente, cuanto me ayude el Señor, para que las cartas que te escribo te lleguen a ti antes que a nadie por quien se dispersen más ampliamente. Pues confieso que ni quiero que se me haga a mí esto sobre tus cartas para mí, de lo cual con toda justicia te quejas sobre las mías para ti. No obstante, plázcanos mutuamente no solo la caridad, sino también la libertad de la amistad, para que no calles ante mí ni yo ante ti lo que nos mueva recíprocamente en nuestras letras, a

saber, con aquel ánimo que no desagrada a los ojos de Dios en la dilección fraterna. Lo cual si no piensas que puede hacerse entre nosotros sin una perniciosa ofensa de la misma dilección, no se haga. Pues aquella caridad que querría tener contigo es ciertamente mayor; pero mejor es esta menor que ninguna.

EPÍSTOLA LXXXIII. Agustín significando a Alipio que ha tomado otro parecer sobre los bienes que fueron de Honorato —procedente de monje de Tagaste, presbítero de Tiave—, y que le parece finalmente mejor que todo ello ceda como por derecho hereditario no al monasterio de Tagaste, sino a la Iglesia de Tiave. Al señor beatísimo y venerable queridísimo y deseadísimo hermano y coepiscopo ALIPIO, y a los hermanos que están contigo, AGUSTÍN, y los hermanos que están conmigo, salud en el Señor.

1. La tristeza de la Iglesia de Tiave no permite que mi corazón descanse hasta que los oiga restituidos con tu ayuda a su antiguo ánimo; lo cual debe hacerse pronto. Pues si el Apóstol tanto se afanó por un solo hombre diciendo: «Para que el tal no sea absorbido por una mayor tristeza»; donde también dice: «Para que no seamos poseídos por Satanás; pues no ignoramos sus intenciones» (2 Cor 2, 7. 11): cuánto más nos conviene obrar vigilantes para no lamentar esto en toda la grey, y máxime en aquellos que ahora han accedido a la paz católica y a quienes de ningún modo puedo abandonar. Pero como la estrechez del tiempo no permitió que pudiéramos filtrar juntos una sentencia diligentemente deliberada

sobre ello, reciba tu Santidad lo que me ha parecido bien tras pensarlo mucho después de nuestra partida; y si a ti también te place, envíense ya sin demora las cartas que les he escrito en nombre común.

2. Dijiste que tengan la mitad y que la otra mitad se les proveyera por mi parte de donde fuera. Yo, en cambio, pienso que si se les quitara todo, habría motivo para que se dijera que hemos trabajado tanto no por el dinero, sino por la justicia. Pero cuando les concedemos la mitad, y de ese modo transigimos con ellos en algún momento, aparecerá suficientemente que nuestro cuidado no fue otra cosa que pecuniario; y ves qué ruina se sigue. Pues a ellos les parecerá que nos hemos llevado la mitad de una cosa ajena, y ellos nos parecerán a nosotros haber sufrido deshonesta e inicuamente para ser ayudados con la mitad, que había sido totalmente de los pobres. Pues lo que dijiste, que «hay que precaverse de que, queriendo enmendar una cosa dudosa, hagamos heridas mayores», tendrá el mismo valor si se les concede la mitad. Pues por esa misma mitad, aquellos por cuya conversión queremos mirar para que se obre con ellos según este ejemplo, van a dilatar la venta de sus bienes con aquellas demoras de excusa. Además, es de admirar si es tan grande el escándalo de todo el pueblo por una cosa dudosa, cuando piensan que sus obispos, a quienes tienen por grandes, están manchados por una sórdida avaricia, mientras no se evita la mala apariencia.

3. Pues cuando alguien se convierte al monasterio, si se convierte con corazón veraz, no piensa

en eso, máxime habiendo sido amonestado de cuán gran mal es. Pero si es falaz y busca lo suyo, no lo que es de Jesucristo (Flp 2, 21), no tiene ciertamente caridad. ¿Y qué le aprovecha si distribuyera todos sus bienes a los pobres y entregara su cuerpo para arder (1 Cor 13, 3)? A esto se añade que aquello, como ya hemos hablado, puede evitarse en adelante, y tratarse con el que se convierte —si no puede ser admitido a la sociedad de los hermanos— antes de que se despoje de todos esos impedimentos y sea mantenido desde el ocio cuando sus bienes ya hayan dejado de ser suyos. Mas esta muerte de los débiles y tan gran impedimento para la salvación de aquellos por quienes tanto trabajamos para ganarlos para la paz católica, no puede evitarse de otro modo sino haciendo que entiendan clarísimamente que de ningún modo nos afanamos por el dinero en tales causas. Lo cual de ninguna manera van a entender a no ser que dejemos para sus usos aquella cosa que siempre pensaron que era del presbítero; porque aunque no fuera suya, debieron saber esto desde el principio.

4. Me parece, pues, que debe mantenerse esta regla en asuntos de esta índole: que todo lo que haya sido de aquel que es ordenado clérigo en algún lugar, por aquel derecho por el cual se poseen tales cosas, pertenezca a aquella Iglesia en la cual es ordenado. Mas hasta tal punto es de aquel derecho del presbítero Honorato aquello de lo que se trata, que no solo si hubiera sido ordenado en otra parte, sino incluso estando todavía constituido en el monasterio de Tagaste, si muriera

sin haber vendido su cosa ni haberla trasladado a nadie por donación manifiesta, no le sucederían sino sus herederos, tal como el hermano Emiliano sucedió al hermano Privato en aquellos treinta sueldos. Estas cosas, por tanto, deben precaverse antes; pero si no hubieran sido precavidas, conviene guardarles aquellos derechos que están instituidos para tener o no tener tales cosas según la sociedad civil, para que nos abstengamos, cuanto podamos, no solo de toda cosa, sino también de toda apariencia maligna, y custodiemos la buena fama, muy necesaria para nuestra dispensación. Advierta, pues, tu santa prudencia cuán maligna es esa apariencia. Exceptuada la tristeza de ellos que hemos experimentado, para que por si acaso no me engañara yo mismo —como suele suceder mientras yerro más inclinado a mi parecer —, narré la causa al hermano y colega nuestro Samsucio, sin decirle todavía lo que me parece ahora, sino más bien añadiendo aquello que nos pareció a ambos cuando nos resistíamos a ellos: se horrorizó vehementemente y se maravilló de que nos hubiera parecido eso, no movido por ninguna otra cosa sino por la misma apariencia fea, indignísima no ya de nuestra vida, sino de la de cualquiera.

5. Por lo cual te ruego que no dilates enviar suscrita la carta que les he escrito en nombre común. Y si por casualidad percibes allí clarísimamente aquello que es justo, no se obligue a los débiles a aprender ahora lo que yo todavía no entiendo, para que se guarde con ellos en esta causa lo que dice el Señor: «Muchas cosas

tengo que deciros, pero no podéis sobrellevarlas ahora» (Jn 16, 12). Pues perdonando tal debilidad, incluso sobre el pago del tributo, dice: «Luego los hijos son libres; pero para que no los escandalicemos», etc., cuando envió a Pedro para que pagaran las didracmas que entonces se exigían (Mt 17, 26). Pues conocía otro derecho por el cual no debía nada semejante; pero le pagaba el tributo por aquel derecho por el cual dijimos que habría de suceder el heredero del presbítero Honorato si moría antes de donar o vender su cosa. Aunque en el mismo derecho de la Iglesia, el apóstol Pablo perdona a los débiles y no exige el estipendio debido, seguro en su conciencia de que con toda rectitud lo exigiría; pero no evitando otra cosa que la sospecha que turba el buen olor de Cristo, y absteniéndose de aquella apariencia maligna en aquellas regiones donde sabía que esto convenía (1 Cor 9, 1-23), y tal vez antes de haber experimentado la tristeza de los hombres. Pero nosotros, más tardos o ya habiéndola experimentado, corrijamos lo que debimos prever.

Finalmente, porque todo lo temo y recuerdo lo que propusiste en nuestra partida, de que los hermanos de Tagaste me tengan por deudor de la mitad de aquel precio; si percibes claramente que esto es justo, no lo rehúso con la condición de que lo devuelva cuando lo tenga, esto es, cuando algo de tal magnitud llegue al monasterio de Hipona donde esto pueda hacerse sin estrecheces: para que, detraída allí tan gran suma, llegue a los nuestros una parte no menor que la igual según el número de los que allí cohabitan.

EPÍSTOLA LXXXIV. A Novato obispo, Agustín excusándose de no enviarle a su hermano el diácono Lucilo, de quien, por ser perito en la lengua latina, no podrían carecer las Iglesias de la diócesis de Hipona. Al señor beatísimo y venerable y deseable hermano y consacerdote NOVATO, y a los hermanos que están contigo, AGUSTÍN, y los hermanos que están conmigo, salud en el Señor.

1. También yo siento cuán duro parezco, y apenas me soporto a mí mismo, por no enviar y permitir a tu Santidad a mi hijo el diácono Lucilo, tu hermano. Pero cuando tú también comiences a conceder a algunos de tus nutridos, muy queridos y dulces, para las necesidades de Iglesias situadas lejos de ti, entonces sentirás por qué aguijones de deseos soy punzado porque algunos unidos a mí por la máxima y dulcísima familiaridad no están también corporalmente conmigo. Pues para que envíe lejos tu pensamiento: por mucho que valga la hermandad de tu sangre, no vence al vínculo de la amistad por el cual nos adherimos mutuamente el hermano Severo y yo; y sin embargo sabes cuán raramente me acontece verle. And esto no lo ha hecho ciertamente la voluntad mía o la de él, sino porque anteponemos las necesidades de la madre Iglesia a las necesidades de nuestro tiempo, con vistas al siglo futuro en el cual conviviremos inseparablemente. Cuánto más equitativamente te conviene, pues, tolerar por la utilidad de la misma madre Iglesia la ausencia de tu hermano, con quien no rumias el alimento dominical por tanto tiempo como yo con mi dulcísimo conciudadano Severo, quien

sin embargo ahora apenas habla conmigo y a veces por medio de exiguas cartas, y estas ciertamente llenas de otras muchas preocupaciones y negocios más que portando algo de lo nuestro en la dulzura de los prados de Cristo.

2. Aquí tal vez digas: «¿Y qué? ¿Es que entre nosotros mi hermano no será útil a la Iglesia, o por otra cosa deseo tenerlo conmigo?». Ciertamente, si tanto a ti allí como a mí aquí nos pareciera útil su presencia para ganar o regir las ovejas del Señor, nadie dejaría de culpar con justicia no ya mi dureza, sino mi iniquidad. Pero como la lengua latina —por cuya carencia en nuestras regiones padece mucho la dispensación evangélica, mientras que allí el uso de la misma lengua es total—: ¿acaso piensas que debemos mirar por la salud de las plebes del Señor de tal modo que enviemos allá esta facultad y la quitemos de aquí, donde la requerimos con gran ardor de corazón? Perdona, pues, que no solo contra tu deseo, sino incluso contra mi propio sentir, haga lo que el cuidado de nuestra carga me obliga a hacer. Te dará el Señor, en quien has puesto tu corazón, que tus trabajos sean tales que seas remunerado por ese beneficio; pues así más bien tú concediste el diácono Lucilo a la sedientísima de nuestras regiones. Y no poco prestarás cuando no me cargues más con ninguna petición sobre este asunto, para que no parezca yo otra cosa que más duro ante tu venerable y santa Benevolencia.

EPÍSTOLA LXXXV. Agustín reprende a un cierto Pablo, obispo, que con su ligereza ofendía gravemente a la Iglesia, para que vuelva a la cordura

y a una vida digna de un obispo. Al hermano y consacerdote PABLO, sincerísimamente amado y que debe ser bienaventurado con todos los votos, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. No me llamarías tan inexorable si no me pensaras también mentiroso. Pues ¿qué otra cosa crees de mi ánimo cuando me escribes tales cosas, sino que guardo contra ti una mancha de discordia y un odio detestable, como si en cosa manifiesta no me guardara yo de que, predicando a otros, sea yo mismo hallado réprobo (1 Cor 9, 27), o de tal modo quisiera yo eyectar la paja de tu ojo que en el mío alimentara la viga (Mt 7, 4)? No es lo que piensas. He aquí que de nuevo digo y pongo a Dios por testigo de que si tú quisieras para ti lo que yo te quiero a ti, ya hace tiempo vivirías seguro en Cristo y en la gloria de su nombre alegrarías a toda su Iglesia. He aquí que ya he escrito que no solo eres mi hermano, sino también mi colega. Pues no puede ser que no sea mi colega cualquier obispo de la Iglesia católica, sea cual fuere, si no ha sido condenado por ningún juicio eclesiástico. Mas para que no comulgue contigo no hay otra causa sino que no puedo lisonjearte. Pues te lo debo máxime a ti, porque en Cristo Jesús por el Evangelio yo te engendré, reprendiéndote verazmente con la salubre mordacidad de la caridad. Ni me gozo tanto de que muchos hayan sido recogidos en la Iglesia católica por ti con la ayuda del Señor, que no deba llorar que más sean dispersados de allí. Pues de tal modo has herido a la Iglesia de Hipona que, si el Señor no te revocara a una verdadera vida y conducta episcopal, expe-

dito de todos los cuidados y cargas seculares, tal herida no puede ser sanada.

2. Mas como no cesas de implicarte más y más, de modo que incluso en aquellas cosas a las que renunciaste te has insertado tras la renuncia —lo cual ni ante las mismas leyes humanas puede ser defendido de ningún modo—, y se diga que vives en esa profesión para la cual no puede bastar la frugalidad de tu Iglesia: ¿para qué buscas mi comunión, si nunca has querido oír mi amonestación? ¿O para que me imputen a mí los hombres lo que tú haces, cuyas querellas no puedo soportar? Mas en vano sospechas que son detractores tuyos aquellos que siempre se te opusieron incluso en tu vida anterior. No es así; ni es de maravillar que muchas cosas se te oculten. Pero incluso si esto fuera verdad, nada debieron encontrar en tus costumbres que rectamente reprendieran y por lo cual blasfemaran de la Iglesia. Todavía piensas tal vez que digo estas cosas porque no he recibido tu satisfacción. Al contrario: lo digo para no dejar yo mismo de poder satisfacer a Dios por mis pecados si te callara esto. Sé que tienes corazón, pero también el corazón tardo está seguro cuando está en el cielo; y el corazón agudo no es nada cuando está en la tierra. El episcopado no es un oficio para transigir una vida falaz. Te enseñará lo que digo el Señor Dios, que te ha cerrado todos los caminos por los cuales quisiste usar aquel, para dirigirte —si lo entiendes— a aquel camino para el cual te fue impuesta tan santa carga.

EPÍSTOLA LXXXVI. Agustín al presidente Ceciliano, para que por su edicto coarte a los

donatistas en la región de Hipona y en los lugares vecinos. Al eminente señor y en la caridad de Cristo verdaderamente y por mérito honorable y respetable hijo CECILIANO, AGUSTÍN obispo, salud en el Señor.

La claridad de tu administración y la fama de tus virtudes, la laudable diligencia de tu piedad cristiana y tu fiel sinceridad —dones divinos que te gozas de que te hayan sido otorgados por aquel de quien esperas cosas mejores por su promesa — me han excitado para que partiera el ardor de mis causas con tu Excelencia mediante este coloquio epistolar. Pues cuanto nos gozamos de que por otras tierras de África hayas mirado por la unidad católica con maravillosa eficacia, tanto nos dolemos de que la región de los de Hipona Regia y las partes vecinas a ella limítrofes con Numidia no hayan merecido todavía ser ayudadas por el vigor presidencial de tu edicto, eminente señor y en la caridad de Cristo verdaderamente y por mérito honorable y respetable hijo. Para que esto no sea imputado más bien a mi negligencia, que sostengo la carga episcopal en Hipona, no he creído que debía callarlo ante tu Magnificencia. Cuánto presume la audacia herética incluso en el campo de Hipona, si te dignaras oírlo de mis hermanos y colegas que podrán narrar esto a tu Sublimidad, o del presbítero que envié con las letras, sin duda proveerás con la ayuda del Señor Dios nuestro para que el tumor de la sacrílega vanidad sea sanado más bien aterrorizando que amputado vengando.

EPÍSTOLA LXXXVII. Agustín al donatista Emerito, exhortándole a que atienda y responda por qué causa justa promovieron el cisma. Al deseable y amado hermano EMERITO, AGUSTÍN.

1. Cuando oigo que alguien dotado de buen ingenio y erudito en doctrinas liberales —aunque no esté allí constituida la salud del alma—, sin embargo en una cuestión facilísima siente de otro modo a como la verdad lo pide, cuanto más me admiro, tanto más ardo por conocer al hombre y hablar con él; o si eso no puedo, al menos deseo alcanzar su mente con cartas que vuelan lejísimos, y ser alcanzado por él recíprocamente. Como oigo que tú eres tal varón, me duelo de que estés desgarrado y recluido de la Iglesia católica, la cual, como fue prenunciada por el Espíritu Santo, se difunde por todo el orbe; por qué causa, lo ignoro. Pues es cierto que para gran parte del orbe romano —por no decir también para las naciones bárbaras, de quienes también el Apóstol se decía deudor (Rom 1, 14), con las cuales se entreteje la comunión de nuestra fe cristiana— es desconocida la parte de Donato; ni saben ellos en absoluto ni cuándo ni por qué causas nació esta disensión. A todos los cuales cristianos, a no ser que confieses que son inocentes de aquellos crímenes que objetáis a los africanos, te ves obligado a decir que, siendo responsables de los malos hechos de todos —puesto que entre vosotros los perdidos, por decirlo suavemente, se ocultan —, estáis todos polucionados. Pues no expulsáis a nadie de vuestra comunión; o entonces lo expulsáis primero cuando primero haya hecho

aquello por lo que debe ser expulsado. ¿O acaso no condenáis al que estuvo oculto algún tiempo y después fue descubierto y convicto? Pregunto, pues, si te contaminó en aquel tiempo en que se ocultaba. Responderás: «De ningún modo». En ningún tiempo, por tanto, contaminaría aunque siempre estuviera oculto; pues también se descubren a menudo algunos hechos de los muertos, y no es perjuicio para los cristianos que comunicaron con ellos viviendo. ¿Por qué, pues, os habéis separado con tan temeraria y sacrílega ruptura de la comunión de innumerables Iglesias orientales, para las cuales siempre estuvo oculto, y todavía está oculto, lo que vosotros o enseñáis o fingís que se hizo en África?

2. Pues otra cuestión es si decís verdades, las cuales ciertamente nosotros convencemos de falsas con documentos mucho más probables, y declaramos que aquello mismo que objetáis fue probado entonces en los vuestros. Pero esta, como dije, es otra cuestión que ha de ser abordada y discutida cuando sea necesario. Atienda ahora la vigilancia de tu mente a esto: que nadie puede ser contaminado por crímenes desconocidos de desconocidos. De donde es manifiesto que estáis separados por un cisma sacrílego de la comunión del orbe, para el cual los crímenes —sean falsos o verdaderos— que achacáis a los africanos son totalmente desconocidos y siempre lo fueron; aunque tampoco debe callarse que incluso los malos conocidos no dañan a los buenos en la Iglesia si falta la potestad de prohibirles la comunión o alguna razón de conservar la paz lo impide. Pues

¿quiénes son los que ante el profeta Ezequiel, y antes de la devastación de los perdidos, merecieron ser señalados y, cuando aquellos eran devastados, escapar ilesos (Ez 9, 4-6), sino —como allí se muestra clarísimamente— los que gimen y lloran los pecados e iniquidades del pueblo de Dios que se hacen en medio de ellos? Mas ¿quién gime y llora lo que ignora? Por la misma razón también el apóstol Pablo tolera a los falsos hermanos. Pues no dice de los desconocidos: «Pues todos buscan lo suyo, no lo que es de Jesucristo» (Flp 2, 21); a los cuales, sin embargo, manifiesta que estuvieron con él. ¿Y de qué género son los que prefirieron o quemar incienso a los ídolos o entregar los Códices divinos antes que morir, sino de aquellos que buscan lo suyo, no lo de Jesucristo?

3. Paso por alto muchos testimonios de las Escrituras para no hacer una epístola más larga de lo necesario, y permito que tu erudición considere más cosas por sí misma. No obstante, mira lo que es suficiente, te ruego: si tantos inicuos en un solo pueblo de Dios no hicieron que quienes trataban con ellos fueran tales cuales ellos mismos eran; si aquella multitud de falsos hermanos no hizo al apóstol Pablo —constituido en una sola Iglesia con ellos— buscador de lo suyo y no de lo que es de Jesucristo; es manifiesto que el hombre no se hace lo que es cualquier malo con quien se accede al altar de Cristo, aunque no sea desconocido, si tan solo no es aprobado y es separado por el desagrado de una buena conciencia. Es manifiesto, por tanto, que «concurrir con el ladrón» no es otra cosa sino o robar con él o aceptar su robo

con el beneplácito del corazón. Decimos esto para quitar infinitas y superfluas cuestiones sobre los hechos de los hombres que en nada impiden nuestra razón.

4. Pero también vosotros, a no ser que sintáis esto, seréis todos tales cual fue Optato en vuestra comunión no ignorándolo vosotros: lo cual esté lejos de las costumbres de Emérito y de otros tales que no dudo que hay entre vosotros, muy ajenos a los hechos de aquel. Pues no os objetamos sino el crimen del cisma, el cual también habéis hecho herejía perseverando malamente. Mas en cuánto sea pesado este hecho por el juicio divino, lee lo que no dudo que has leído. Hallarás a Datán y Abirón devorados por el hiato de la tierra, y a todos los demás que les habían consentido, consumidos por el fuego que salió de en medio de ellos (Núm 16, 31-35). Aquel pecado, pues, lo denotó el Señor Dios con un suplicio presente como ejemplo para evitarlo, para mostrar qué reservaría para el último juicio cuando a tales hombres los perdona pacientísimamente. Pues no reprendemos vuestras razones si en aquel tiempo en que se jactaba Optato de enfurecerse con loca potestad, siendo su acusador el gemido de toda África gimiendo vosotros con ellos —si es que eres tal cual te predica la fama, lo cual sabe Dios que yo creo y quiero—; no reprendemos, digo, si en aquel tiempo, para que excomulgado no arrastrara a muchos consigo y cortara vuestra comunión con el furor del cisma, no quisisteis excomulgarlo. Pero esto mismo es lo que te arguye en el juicio de Dios, hermano Emérito: que cuando veíais

que era tan gran mal que se dividiera la parte de Donato que se estimó que debía ser tolerado Optato en la comunión antes de que se admitiera aquello, permanezcáis en aquel mal que fue perpetrado por vuestros mayores al dividir la Iglesia de Cristo.

5. Aquí tal vez, por la estrechez de responder, intentarás defender a Optato. No lo hagas, hermano, no lo hagas, te ruego; no te conviene, y si a algún otro tal vez le convenga —si es que algo conviene a los malos—, ciertamente a Emérito no le conviene defender a Optato. Pero tal vez tampoco acusarlo. Sea así, pues. Usa una voz media y di: «Cada uno lleva su propia carga» (Gál 6, 5). «¿Quién eres tú para juzgar al siervo ajeno?» (Rom 14, 4). Si, pues, ante el testimonio de toda África, o más bien de todas las tierras por dondequiera que hervía la fama de Gildo —pues a la vez también aquel era conocido —, no osasteis nunca juzgar sobre Optato para no juzgar temerariamente sobre cosas desconocidas; ¿podemos o debemos nosotros finalmente proferir una sentencia temeraria sobre cosas desconocidas acerca de quienes vivieron antes que nosotros, atendiendo solo a vuestro testimonio, de modo que sea poco que vosotros incriminéis cosas desconocidas si no las juzgamos también nosotros? Pues no defiendes a Optato —aunque tal vez peligre por una falsa envidia—, sino que te defiendes a ti mismo cuando dices: «Ignoro qué tal fue aquel». ¿Cuánto más, por tanto, ignora el orbe oriental qué tales fueron los africanos, a quienes arguyes como más desconocidos? De

cuyas Iglesias sin embargo —cuyos nombres tienes en los Libros y recitas— estás separado por una nefaria disensión. Si al obispo de Tamugadi vuestro, famosísimo y pésimamente difamado, no digo ya el colega de Cesarea, sino el de Sétif y de su mismo tiempo lo ignoraba, ¿cómo pudo la Iglesia de los corintios, efesios, colosenses, filipenses, tesalonicenses, antioquenos, del Ponto, Galacia, Capadocia y de las demás partes del orbe edificadas en Cristo por los Apóstoles, o conocer a los tradidores africanos, fueren quienes fueren, o mereció ser condenada por vosotros porque no pudo? Y sin embargo no comunicáis con ellos, y decís que no son cristianos, e intentáis rebautizarlos. ¿Qué diré? ¿De qué me quejaré? ¿O qué exclamaré? Si hablo con un hombre de juicio, participo contigo los aguijones de esta indignación. Pues ves ciertamente lo que diría si quisiera decirlo.

¿O tal vez hicieron vuestros mayores un concilio entre ellos y condenaron a todo el orbe cristiano excepto a ellos mismos? ¿Acaso a esto se ha reducido la estimación de las cosas, que el concilio de los maximianistas —que fueron cortados de vuestro corte— no valga contra vosotros porque comparados con vosotros son poquísimos, y vuestro concilio valga contra las naciones, herencia de Cristo, y su posesión los términos de la tierra (Sal 2, 8)? Me maravillo si tiene sangre en el cuerpo quien no se avergüenza de esto. Responde a esto, te ruego: pues de algunos, a quienes no pude sino creer, oí que responderías si yo te escribiera. Ya hace tiempo envié también una epístola,

la cual no sé si recibiste o respondiste a ella y tal vez yo no recibí la tuya. Ahora, entretanto, pido que no te pese responder a esto lo que te parezca. Pero no te eleves a otras cuestiones; pues aquí está la cabeza de una inquisidión muy ordenada: por qué se hizo el cisma.

7. Pues también las potestades terrenas, cuando persiguen a los cismáticos, se defienden con aquella regla por la cual dice el Apóstol: «Quien resiste a la potestad, a la ordenación de Dios resiste; mas los que resisten, ellos mismos se adquieren el juicio. Pues los príncipes no son de temer para la obra buena, sino para la mala. ¿Quieres, pues, no temer la potestad? Haz el bien y tendrás alabanza de ella; pues es ministro de Dios para ti para el bien. Pero si hicieras el mal, teme: pues no en vano lleva la espada; pues es ministro de Dios, vengador en la ira para el que obra mal» (Rom 13, 2-4). Toda la cuestión, por tanto, es si el cisma no es nada malo, o si vosotros no habéis hecho el cisma, para que resistáis a las potestades por una obra buena y no por una mala, por lo cual os adquiriríais el juicio. Por eso providentísimamente el Señor no dijo: «Bienaventurados los que padecen persecución» a secas, sino que añadió: «por causa de la justicia» (Mt 5, 10). Si, pues, es justicia la que habéis obrado en aquella disensión en la cual también permanecéis, según lo que dije arriba, deseo saberlo de ti. Pero si es iniquidad condenar al orbe cristiano sin ser oído —ya porque no oyó lo que vosotros oísteis, ya porque no le fue probado lo que vosotros temerariamente creísteis o acusasteis sin un documento cierto—

y por eso querer rebautizar a tantas Iglesias del mismo Señor (cuando estaba todavía aquí en la carne) y fundadas por la predicación y el trabajo de sus Apóstoles: porque a vosotros os es lícito o ignorar a vuestros malos colegas africanos viviendo juntos y tratando juntos los Sacramentos, o incluso conocerlos pero tolerarlos para que la parte de Donato no se divida; ¿mas a aquellos constituidos en el orbe remotísimo no les es lícito ignorar lo que vosotros o sabéis, o creéis, o habéis oído, o fingís sobre los africanos? ¿Qué perversidad tan grande es abrazar la propia iniquidad y acusar la severidad de las potestades?

8. Pero se dirá que tampoco a los cristianos les es lícito perseguir a los malos. Sea, no sea lícito; ¿pero acaso es lícito objetar esto a las potestades ordenadas para esto mismo? ¿O borraremos al Apóstol? ¿O no tienen vuestros códices lo que conmemoré hace poco? «Pero vosotros —dirás — no debéis comunicar con tales». ¿Qué pues? ¿Acaso vosotros no comunicasteis con Flaviano, antaño vicario, hombre de vuestra parte, porque sirviendo a las leyes mataba a los nocivos que encontraba? «Pero por vosotros —dirás— los príncipes romanos son provocados contra nosotros». Más bien por vosotros contra vosotros mismos, que a la Iglesia —de la cual ya son miembros allí aquellos príncipes, como tanto antes fue vaticinado (pues de Cristo se dijo: «Y le adorarán todos los reyes de la tierra», Sal 71, 11)— osasteis lacerarla con el corte y osáis pertinazmente rebautizarla. Los nuestros, en cambio, piden protección a las potestades ordenadas contra las ilícitas y

privadas violencias de los vuestros —las cuales también vosotros allí, los que no hacéis tales cosas, doléis y gemís—, no para que os persigan, sino para defenderse; tal como el apóstol Pablo, contra los judíos que conjuraban para matarle (Hech 23, 21), antes de que el imperio romano fuera cristiano, gestionó que se le diera protección incluso de hombres armados. Pero aquellos príncipes, conociendo por cualquier ocasión el nefas de vuestro cisma, constituyen contra vosotros según su solicitud y potestad lo que quieren. Pues no en vano llevan la espada; pues son ministros de Dios, vengadores en la ira para los que obran mal. Finalmente, incluso si algunos de los nuestros hacen esto sin moderación cristiana, nos desagrada; pero sin embargo no por ellos abandonamos la Iglesia católica si no podemos purgarla de la paja antes del último tiempo de la bielda, cuando también vosotros por Optato, al no osar expelerlo, no abandonasteis la parte de Donato.

4. Eliano, tu predecesor, merecidamente, mientras el varón perfectísimo Vero, vicario de los prefectos, se hallaba entonces retenido por una precaria salud a través de nuestra África, habiendo desempeñado sus funciones, creyó que entre otras cosas también aquel negocio o envidia, que parece haberse conmovido acerca de Ceciliano, obispo de la Iglesia católica, debía ser revocada a su examen y mandato. En efecto, habiendo hecho ya comparecer a Superio el centurión, y a Ceciliano magistrado de los aptungitanos, y a Saturnino ex-curador, y a Calibio el joven,

curador de la misma ciudad, y a Solón esclavo público de la supraescrita ciudad, ofreció una audiencia competente: de tal modo que, habiéndose objetado a Ceciliano que el episcopado parecía haberle sido conferido por Félix, a quien parecía habérsele objetado la entrega y quema de las divinas Escrituras, constó que Félix fue inocente de ello. Finalmente, cuando Máximo sostuvo que Ingentio, decurión de la ciudad de Ziqua, había falsificado una carta de Ceciliano el ex-duunviro, vimos al mismo Ingentio suspendido en las Actas que subyacían, y por ello mínimamente torturado, porque aseveró ser decurión de la ciudad de Ziqua. Por lo cual queremos que envíes al mismo Ingentio bajo idónea prosecución a mi corte de Constantino Augusto, para que a aquellos que actúan en el presente, y no cesan de interpelar en los días cotidianos, oyéndolo y asistiendo en persona, pueda aparecer e intimárseles que en vano prepararon envidia para el obispo Ceciliano, y que quisieron insurgir violentamente contra él. Pues así se hará que, omitidas como conviene tales clases de contenciones, el pueblo sin disensión alguna sirva a su propia religión con la debida veneración.

5. Viendo que estas cosas son así, ¿por qué nos suscitáis envidia por los mandatos de los emperadores, que se constituyen contra vosotros, cuando vosotros mismos hicisteis todo esto antes? Si nada deben mandar los emperadores en estas causas, si a los emperadores cristianos no debe pertenecer este cuidado, ¿quién urgió a vuestros mayores a enviar la causa de Ceciliano al

Emperador a través del procónsul, y a acusar de nuevo ante el Emperador al obispo contra quien ya habíais dictado sentencias de cualquier modo estando ausente, y, una vez pronunciado inocente, a maquinar otras calumnias ante el mismo emperador contra su ordenador Félix? ¿Y ahora qué otra cosa vive contra vuestra parte sino el juicio del mismo Constantino el mayor, que vuestros mayores eligieron, que extorsionaron con asiduas interpelaciones, que prefirieron al juicio episcopal? Si desagradan los juicios imperiales; ¿quiénes obligaron primeramente a los emperadores a ser incitados a ellos por vosotros? Pues así clamáis ahora contra la Católica, en aquello que se decreta contra vosotros por los emperadores, del mismo modo que si quisieran clamar contra Daniel aquellos que, liberado él, fueron enviados a ser consumidos por los mismos leones por los cuales ellos mismos quisieron primeramente que él fuera consumido; pues está escrito: Nada media entre las amenazas del rey y la ira del león (Prov 19, 12). Los calumniosos enemigos obligaron a que Daniel fuera enviado al foso de los leones: su inocencia venció la malicia de aquellos; salió de allí ileso; ellos mismos, enviados allí, perecieron. De modo semejante, vuestros mayores arrojaron a Ceciliano y a su sociedad para ser consumidos por la ira regia; liberada su inocencia, padecéis de parte de los mismos reyes las mismas cosas que los vuestros quisieron que padecieran aquellos; pues está escrito: El que prepara un hoyo para su prójimo, él mismo caerá en él (Ecli 27, 29).

6. Por lo tanto, no tenéis de qué quejaros de nosotros; y sin embargo, la mansedumbre de la Iglesia católica había cesado enteramente incluso de estos mandatos de los emperadores, si vuestros clérigos y circunceliones, con sus immanísimas improbidades y furiosas violencias, perturbando y asolando nuestra quietud, no hubieran obligado a que estas cosas se recordaran y renovaran contra vosotros. Pues antes de que vinieran a África esas leyes más recientes de las que ahora os quejáis, tendieron emboscadas en nuestros caminos a los obispos, quebrantaron a nuestros clérigos con golpes immanísimos, infligieron también gravísimos golpes a los laicos y prendieron fuego a sus edificios. Incluso a cierto presbítero, porque por su propia y libre voluntad eligió la unidad de nuestra comunión, arrebatándolo de su casa y golpeándolo immanemente a su arbitrio, revolcándolo incluso en un fango cenagoso, vestido con una estera (buda), habiéndolo mostrado para dolor de unos y risa de otros en la pompa de su fechoría, lo llevaron de allí a donde quisieron y apenas lo soltaron después de doce días. Por lo cual, habiendo sido Proculeiano interpelado por nuestro obispo mediante Actas municipales, como se hubiera desentendido de investigar la causa, y habiendo sido interpelado de nuevo continuamente, expresó en las Actas que nada más diría. Y hoy aquellos que hicieron esto son vuestros presbíteros, todavía aterrorizándonos además y persiguiéndonos según han podido.

7. No obstante, nuestro obispo no se quejó ante los emperadores de estas injurias y persecuciones que la Iglesia católica padeció entonces en nuestra región. Sino que, celebrado un concilio, plugo que fuerais convocados pacíficamente, para que, si fuera posible, tuvieseis entre vosotros una colación y, eliminado el error, la fraterna caridad se alegrara en el vínculo de la paz. Y en esa misma convención, lo que Proculeiano respondió primero, que ibais a celebrar un concilio y que allí veríais qué debíais responder; luego lo que después, cuando por su promesa fue interpelado de nuevo, expresó en las Actas, rechazando la colación pacífica, que las mismas Actas instruyan a tu Gravedad. Después, como no cesara la inmanidad de vuestros clérigos y circunceliones, notoria para todos, se dictó sentencia, habiendo sido Crispino juzgado hereje, y por la mansedumbre católica no se permitió que fuera herido con la pena de diez libras de oro que había sido establecida contra los herejes por los emperadores; y sin embargo, creyó que debía apelar ante los emperadores. A cuya apelación, el que se respondiera de ese modo, ¿acaso no lo extorsionó la precedente improbidad de los vuestros y esa misma apelación suya para que así se hiciera? Y, no obstante, incluso después del mismo rescripto, intercediendo ante el Emperador nuestros obispos, no fue multado con la misma condenación de oro. Además, por acuerdo del concilio, nuestros obispos enviaron legados a la corte para impetrar que no todos los obispos y clérigos de vuestra parte quedaran obligados a esa misma condenación de diez libras

de oro que está establecida contra todos los herejes, sino solo aquellos en cuyos lugares la Iglesia católica padeciera algunas violencias de parte de los vuestros. Pero cuando los legados llegaron a Roma, ya las cicatrices horrendas y recientísimas del obispo católico de Bagai habían conmovido al Emperador para que se enviaran tales leyes como las que se enviaron. Al llegar estas a África, cuando ciertamente habíais empezado a ser urgidos no al mal, sino al bien, ¿qué debíais hacer sino enviar también vosotros a nuestros obispos para que, del mismo modo que ellos mismos os habían convocado, así fueran convocados por vosotros, y más bien por la colación apareciera la verdad?

8. No solo no hicisteis esto, sino que los vuestros nos hacen ahora males peores. No solo nos quebrantan con garrotes y nos cortan con el hierro, sino que incluso, para extinguir los ojos, lanzan cal mezclada con vinagre por una increíble invención de maldad. Además, saqueando nuestras casas, fabricaron para sí armas ingentes y terribles, con las cuales armados discurren por diversos lugares, amenazando y jadeando matanzas, rapiñas, incendios y cegueras. Por estas cosas nos hemos visto obligados a quejarnos ante ti primeramente, para que vuestra Gravedad considere cuántos de vosotros, mejor dicho, todos vosotros, que decís que padecéis persecución, os sentáis seguros en vuestras posesiones y en las ajenas bajo esas leyes casi terribles de los emperadores católicos, y nosotros padezcamos de parte de los vuestros males tan inauditos. Decís que padecéis persecución, y nosotros somos des-

pedazados por vuestros hombres armados con garrotes y hierro. Decís que padecéis persecución, y nuestras casas son asoladas por vuestros hombres armados mediante el saqueo. Decís que padecéis persecución, y nuestros ojos son extinguidos por vuestros hombres armados con cal y vinagre. Además, incluso si se provocan a sí mismos algunas muertes, quieren que estas sean odiosas para nosotros y gloriosas para vosotros. Lo que nos hacen a nosotros, no se lo imputan a sí mismos; y lo que se hacen a sí mismos, nos lo imputan a nosotros. Viven como ladrones, mueren como circunceliones, son honrados como mártires; y sin embargo, nunca hemos oído que los ladrones hayan cegado a aquellos a quienes despojaron. Arrebatan a los muertos de la luz, no arrebatan la luz a los vivos.

9. Nosotros, entretanto, si alguna vez retenemos a los vuestros, los conservamos ilesos con gran dilección, les hablamos y les leemos todo aquello con lo que se convence al mismo error que separa a los hermanos de los hermanos; hacemos lo que el Señor prescribió por el profeta Isaías, diciendo: Oíd los que tembláis ante la palabra del Señor; decid: "Hermanos nuestros sois", a aquellos que os odian y que os execran, para que el nombre del Señor sea honrado y les aparezca en la alegría; pero ellos queden confundidos (Is 66, 5). Y así, considerando algunos de ellos la evidencia de la verdad y la belleza de la paz, los asociamos al cuerpo de Cristo, no con el bautismo que ya habían recibido como carácter real como desertores, sino con la fe que les faltaba y con la caridad

del Espíritu Santo. Pues está escrito: Purificando sus corazones por la fe (Hech 15, 9); e igualmente está escrito: La caridad cubre la multitud de los pecados (1 Pe 4, 8). Pero si, ya sea por una dureza excesiva, o por no soportar por vergüenza el insulto de aquellos con quienes jactaban tantas falsedades contra nosotros y maquinaban tantos males, o más bien por temor a que ya padezcan con nosotros cosas tales como las que antes nos hacían, no quisieran consentir en la unidad de Cristo, tal como fueron retenidos ilesos, así son despedidos por nosotros ilesos: en cuanto podemos amonestamos también a nuestros laicos para que los retengan ilesos y nos los traigan para ser corregidos e instruidos. Pero algunos nos escuchan y, si pueden, lo hacen; otros actúan con ellos como con ladrones, porque realmente los padecen como tales. Algunos repelen golpeando sus ataques que amenazan sus propios cuerpos, para no ser golpeados antes por ellos: otros entregan a los aprehendidos a los jueces, y no los perdonan aunque nosotros intercedamos, mientras temen sobremanera padecer de ellos males inmanos. En todo lo cual aquellos no deponen los hechos de los ladrones, y exigen para sí el honor de los mártires.

10. Este es, pues, nuestro deseo, el cual exponemos a tu Gravedad por medio de estas cartas y por los hermanos que hemos enviado. Primero, si es posible, que conferenciéis pacíficamente con nuestros obispos, para que, en aquello en que sea hallado, no los hombres, sino el mismo error sea eliminado; para que los hombres no sean

castigados, sino corregidos; para que ahora seáis convocados, ya que antes despreciasteis la convocatoria de ellos. ¿Pues cuánto mejor hacéis esto entre vosotros, de modo que lo que hayáis tratado, escrito y firmado, lo enviéis al Emperador, que el que esto se haga ante las potestades terrenas, las cuales no pueden sino servir a las leyes ya dadas contra vosotros? Pues vuestros colegas que habían navegado dijeron ante los prefectos que habían venido para ser oídos. Y nombraron a nuestro santo padre católico, el obispo Valentino, que entonces estaba en la corte, diciendo que querían ser oídos con él; lo cual el juez no les pudo conceder, pues ya juzgaba según las leyes que han sido constituidas contra vosotros; ni aquel obispo había venido así, ni había recibido tal mandato de sus obispos. ¿Cuánto mejor, pues, el mismo emperador, que no está sujeto a las mismas leyes y que tiene en su potestad el promulgar otras leyes, cuando le sea recitada vuestra colación, podrá juzgar sobre toda esa causa, aunque ya hace tiempo se dijo que estaba terminada? Pero por esto queremos que conferenciéis, no para que la causa se termine de nuevo, sino para que se muestre como ya terminada a quienes lo ignoran. Y si vuestros obispos quisieran hacer esto, ¿qué perdéis con ello?, ¿y no ganáis más bien que vuestra voluntad sea conocida, para que vuestra desconfianza no sea merecidamente reprendida? ¿O acaso pensáis que no es lícito hacerlo, no escapándoos que el Señor Cristo habló incluso con el diablo sobre la Ley (Mt 4, 4), y que con el apóstol Pablo no solo los judíos, sino también filósofos

de los gentiles de la secta de los estoicos y epicúreos confirieron (Hech 17, 18)? ¿O acaso esas leyes del Emperador no os permiten convocar a nuestros obispos? He aquí que, entretanto, convocad a vuestros obispos que están en la región de Hipona, donde padecemos de parte de los vuestros tan grandes males. ¿Pues cuánto más lícita y libremente llegan a nosotros vuestros escritos por medio de los vuestros, que sus armas?

11. Finalmente, responded cosas tales por medio de estos mismos hermanos nuestros que os hemos enviado. Y si ni siquiera queréis esto, al menos oídnos junto con los vuestros, de quienes padecemos tales cosas. Mostradnos la verdad por la cual decís que padecéis persecución, mientras nosotros padecemos tan gran crueldad de parte de los vuestros. Pues si nos convencierais de que estamos en el error, tal vez nos concedáis que no seamos rebautizados por vosotros, estimando justo que nos otorguéis esto a nosotros, que fuimos bautizados por aquellos a quienes no condenasteis por juicio alguno, lo cual otorgasteis a aquellos a quienes Feliciano de Musti y Pretextato de Assura habían bautizado durante tanto tiempo, cuando intentabais expulsarlos de las basílicas por mandato de los jueces porque comunicaban con Maximiano, con el cual fueron por vosotros expresa y nominalmente condenados en el concilio de Bagai. Todas estas cosas las demostramos con las Actas judiciales y municipales, donde también alegasteis vuestro mismo concilio, queriendo mostrar a los jueces que expulsabais a vuestros cismáticos de las basílicas. Y,

sin embargo, vosotros que habéis hecho el cisma de la misma descendencia de Abraham, en la cual todas las naciones son bendecidas (Gén 22, 18), no queréis ser expulsados de las basílicas, no por medio de jueces, como vosotros mismos hicisteis con vuestros cismáticos, sino por los mismos reyes de la tierra que, cumplida la profecía, adoran a Cristo, ante los cuales, acusando a Ceciliano, os retirasteis vencidos.

12. Pero si ni queréis oírnos ni enseñarnos, venid o enviad con nosotros a la región de Hipona a quienes vean vuestro ejército armado; aunque ningún soldado añadió a la cuenta de sus armas cal y vinagre para los ojos de los bárbaros. Si ni siquiera queréis esto, al menos escribidles para que ya no hagan tales cosas, para que ya se contengan de nuestras matanzas, de las rapiñas, de la ceguera. No queremos decir: "Condenadlos". Pues vosotros mismos veréis cómo no os contaminan a vosotros aquellos que acabamos de mostrar como ladrones en vuestra comunión, y cómo nos contaminan a nosotros aquellos a quienes nunca pudisteis mostrar como tradidores. De todas estas cosas, elegid lo que quisiereis. Pero si despreciarais nuestras quejas, de ningún modo nos pesará haber querido actuar con un orden pacífico. El Señor asistirá a su Iglesia, para que más bien os pese a vosotros haber despreciado nuestra humildad.

CARTA LXXXIX. Agustín a Festo, enseñando que los donatistas son rectamente reprimidos por las leyes; e indicando que en la región de Hipona no han sido aún corregidos por las cartas

de Festo, sino que todavía se ensañan intolerablemente.

Al dilectísimo y honorable y respetable hijo FESTO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Si por el error y por una condenable disensión y por una falsedad convicta de todos modos presumen tanto los hombres, que no cesan de acechar y amenazar tan audazmente a la Iglesia católica que busca su salvación; ¿cuánto más justo es, y conviene que aquellos que defienden la verdad de la paz y de la unidad cristiana, manifiesta incluso para todos los que la disimulan y la cohíben, se afanen instanter e incansablemente, no solo por la defensa de aquellos que ya son católicos, sino también por la corrección de los que aún no lo son? Pues si la pertinacia intenta tener fuerzas insuperables, ¿cuántas conviene que tenga la constancia, la cual en ese bien que realiza perseverante e indefatigablemente, sabe que agrada a Dios y, sin duda alguna, no puede desagradar a los hombres prudentes?

¿Y qué cosa más infeliz y perversa, como hacen los donatistas, que se glorían de padecer persecución, que no solo no saber confundirse por la coerción de su iniquidad, sino incluso querer ser alabados; ignorando con ceguera admirable, o disimulando que saben por condenable animosidad, que no la pena, sino la causa hace a los verdaderos mártires? Y esto ciertamente lo diría contra aquellos a quienes solo envolviera la tiniebla del error herético, por cuyo sacrilegio pagarían dignísimas penas, y sin embargo no osaran herir a nadie con violenta locura. Pero ¿qué diré

contra estos, cuya tan perniciosa perversidad o es cohibida por el terror de las pérdidas, o es enseñada por el exilio cuán difundida está por todas partes la Iglesia, tal como se predijo que sería, la cual prefieren impugnar antes que reconocer? Y si lo que padecen mediante una misericordiosísima disciplina se comparara con los hechos que cometen con furiosa temeridad, ¿quién no vería quiénes deben ser llamados más bien perseguidores? Aunque los hijos malos, por el solo hecho de vivir perdidamente, aun cuando no pongan manos violentas, persiguen más gravemente la piedad de los padres que cuando el padre o la madre, cuanto más los aman, tanto más los compelen sin disimulo alguno a la buena vida.

3. Existen firmísimos documentos de los monumentos públicos que puedes leer si quieres, más bien pido y exhorto a que los leas; por los cuales se prueba que los mayores de aquellos que primero se dividieron de la paz de la Iglesia, por su propia iniciativa se atrevieron, a través de Anulino entonces procónsul, a acusar a Ceciliano ante el emperador Constantino. En cuyo juicio, por cierto, si hubieran vencido, ¿qué habría de padecer Ceciliano de parte del Emperador, sino lo mismo que él pronunció contra estos después de que fueron vencidos? Pero evidentemente, si por la acusación y el triunfo de ellos Ceciliano y sus colegas fueran expulsados de las sedes que ocupaban, o incluso fueran castigados más gravemente si persistían en su conspiración (pues la censura regia no podía menospreciar a los vencidos y resistentes), entonces estos prego-

narían con alabanzas su previsión y su solícito cuidado por la Iglesia para que fuera predicado. Pero ahora, porque ellos mismos fueron superados, porque no pudieron probar en absoluto lo que pretendían, si padecen algo por su propia iniquidad, lo llaman persecución; y no solo no reprimen en absoluto su furor perdido, sino que incluso buscan el honor de los mártires: como si en verdad los emperadores cristianos católicos siguieran contra su pertinacísima iniquidad otra cosa que el juicio de Constantino, ante el cual ellos mismos fueron acusadores de Ceciliano por propia voluntad, cuya autoridad prefirieron a la de todos los obispos de ultramar, para no diferir la causa de la Iglesia a aquellos, sino a él; para acusar de nuevo ante él el juicio episcopal dado por él en la ciudad de Roma, en el que primero fueron vencidos; para apelar ante él del otro juicio episcopal dado en Arlés: ante el cual, sin embargo, últimamente vencidos, permanecieron en su perversidad. Pienso que el mismo diablo, si fuera vencido tantas veces por la autoridad de un juez que él mismo hubiera elegido, no sería tan impudente como para persistir en esa causa.

4. Pero considérense estos juicios como humanos, y dígase que pudieron ser eludidos y engañados, o incluso corrompidos. ¿Por qué, pues, se acusa todavía al orbe cristiano y se le infama con no sé qué crímenes de tradidores, el cual ciertamente ni pudo ni debió creer sino a los jueces elegidos antes que a los litigantes vencidos? Tienen ante Dios aquellos jueces su causa, ya sea buena o mala: ¿qué hizo la Iglesia difundida por

todo el orbe, la cual no por otra cosa es juzgada digna de ser rebautizada por estos, sino porque en aquella causa, en la que no pudo juzgar qué era lo verdadero, pensó que debía creerse a aquellos que pudieron juzgar antes que a aquellos que ni vencidos cedieron? ¡Oh gran crimen de todas las naciones, a las cuales prometió Dios que serían bendecidas en la descendencia de Abraham (Gén 22, 18), y como prometió, lo cumplió! las cuales, cuando dicen con una sola voz: "¿Por qué nos queréis rebautizar?", se les responde: "Porque no sabéis quiénes fueron en África los tradidores de los Códices santos, y en aquello que no sabíais, quisisteis creer a los jueces más que a los acusadores". Si el crimen ajeno no grava a nadie, ¿qué le atañe al orbe de la tierra lo que cualquiera cometió en África? Si el crimen desconocido no grava a nadie, ¿de dónde pudo el orbe de la tierra conocer el crimen de los jueces o el de los reos? Juzgad los que tenéis corazón. Esta es la justicia herética: que porque el orbe de la tierra no condena un crimen desconocido, la parte de Donato condene al orbe de la tierra sin ser oído. Pero ciertamente le basta al orbe de la tierra mantener las promesas de Dios, y ver cumplirse en sí mismo lo que los Profetas cantaron tanto tiempo antes; reconocer en las mismas Escrituras a la Iglesia, donde también se reconoce a su rey, Cristo. Pues donde se predijeron tales cosas de Cristo, cuales leemos cumplidas en el Evangelio, allí se predijeron cosas de la Iglesia, cuales vemos ya cumplirse en todo el orbe.

5. A no ser que tal vez mueva a alguno de los prudentes lo que suelen decir del Bautismo: que entonces es el verdadero bautismo de Cristo cuando es dado por un hombre justo; cuando también por esto el orbe de la tierra mantiene la más evidente y evangélica verdad, donde dice Juan: Aquel que me envió a bautizar en agua, él mismo me dijo: Sobre quien vieres al Espíritu descender como paloma y permanecer sobre él, ese es el que bautiza en el Espíritu Santo (Jn 1, 33). Por lo cual la Iglesia, segura, no pone su esperanza en el hombre, para no caer en aquella sentencia en la que está escrito: Maldito todo el que pone su esperanza en el hombre (Jer 17, 5); sino que pone su esperanza en Cristo, quien de tal modo tomó la forma de siervo que no perdió la forma de Dios, de quien se dijo: Él es el que bautiza. Por consiguiente, cualquier hombre que sea ministro de su bautismo, sea cual sea la carga que lleve, no es este, sino aquel sobre quien descendió la paloma, él mismo es el que bautiza. En cambio, a los que sienten cosas vanas les sigue una absurdidad tan grande que no encuentran por dónde huir de ella. Pues cuando confiesan que el bautismo es válido y verdadero cuando bautiza entre ellos algún criminal cuyos crímenes están ocultos, les decimos: ¿Quién bautiza entonces? Y no tienen qué responder sino: Dios; pues tampoco pueden decir que un hombre adúltero santifica a alguien. A los cuales respondemos: Si, pues, cuando bautiza un hombre justo manifiesto, él mismo santifica, y cuando bautiza un hombre inicuo oculto, entonces no él mismo, sino Dios santifica, deben desear

los que se bautizan ser bautizados por hombres malos ocultos antes que por buenos manifiestos; pues mucho mejor los santifica Dios que cualquier hombre justo. Y si es absurdo que cada uno que ha de ser bautizado desee ser bautizado por un adúltero oculto antes que por un casto manifiesto, resta ciertamente que, cualquiera que sea el ministro humano que se acerque, por ello sea válido el bautismo, porque aquel sobre quien descendió la paloma, él mismo bautiza.

Y sin embargo, cuando una verdad tan perspicua hiere los oídos y los corazones de los hombres, a algunos los ha sumergido un torbellino tan grande de mala costumbre que prefieren resistir a todas las autoridades y razones antes que consentir. Resisten, además, de dos modos: o ensañándose, o adormeciéndose. ¿Qué hará, pues, aquí la medicina de la Iglesia, buscando la salvación de todos con caridad materna, como fluctuando entre frenéticos y letárgicos? ¿Acaso debe o puede despreciar o desistir? Es necesario que sea molesta para ambos, porque para ninguno es enemiga. Pues tanto los frenéticos no quieren ser atados, como los letárgicos no quieren ser despertados; pero persevera la diligencia de la caridad en castigar al frenético, estimular al letárgico y amar a ambos. Ambos se ofenden, pero ambos son amados; ambos, molestados, mientras están enfermos se indignan, pero ambos, sanados, se felicitan.

Finalmente, no como ellos piensan y como alardean, los recibimos tales cuales eran, sino totalmente cambiados; porque no empiezan a ser

católicos sino cuando han dejado de ser herejes. Pues tampoco sus sacramentos nos son enemigos, los cuales nos son comunes con ellos; porque no son humanos, sino divinos. Su propio error es el que debe ser eliminado, el cual malamente imbuyeron, no los sacramentos que de igual modo recibieron, los cuales llevan y tienen para su propia pena, por cuanto más indignamente los tienen, pero sin embargo los tienen. Así pues, abandonado el error y corregida la depravación de la separación, pasan de la herejía a la paz de la Iglesia que no tenían, sin la cual les era pernicioso lo que tenían. Pero si cuando pasan son fingidos, esto ya no es juicio nuestro, sino de Dios. Y sin embargo, algunos, cuando se pensaba que eran fingidos, porque pasaron a nosotros por el terror de un mandato, fueron hallados después en algunas tentaciones tales que fueron preferidos a algunos antiguos católicos. No es, pues, que nada se haga cuando se actúa con instancia. Pues no solo por los terrores humanos se expugna el muro de la dura costumbre, sino que también por las autoridades y razones divinas se instruye la fe y la inteligencia de la mente.

8. Siendo estas cosas así, sepa tu Benidad que vuestros hombres que están en la región de Hipona son todavía donatistas, y que nada han valido entre ellos tus cartas. Por qué, además, no han valido, no es necesario escribirlo; pero envía a alguno de los tuyos, ya sea de tu casa o de tus amigos, a cuya fidelidad puedas encomendar esto, el cual venga no a esos lugares, sino a nosotros primeramente, ignorándolo ellos por completo, y,

tratado primero con nosotros el plan, haga lo que, con la ayuda del Señor, parezca que deba hacerse. Pues no actuamos solo por ellos cuando hacemos esto, sino también por los nuestros ya hechos católicos, para quienes la vecindad de aquellos es tan molesta que de ningún modo puede ser por nosotros despreciada. Y esto ciertamente podría haberlo escrito brevemente; pero quise que tuvieras algo de nuestras letras por lo cual no solo tú mismo conocieras la razón de mi cuidado, sino que también tuvieras qué responder a cualquiera que te disuadiera de emplear tu esfuerzo con instancia en la corrección de los vuestros, y que nos vituperara porque deseamos tales cosas. Si lo hice superfluamente, porque ya habías aprendido estas cosas o tú mismo las habías pensado, o si fui gravoso porque introduje una epístola prolija a quien está tan ocupado en los cuidados públicos, pido que me perdones, con tal de que no desprecies lo que he sugerido y rogado: así te proteja la misericordia de Dios.

CARTA XC. Nectario, pagano, a Agustín, gestionando que a sus conciudadanos de la colonia de Calama se les condonen las penas que debían exigírseles, no solo por la violación del más reciente edicto del César que prohibía que se hicieran solemnidades sagradas a los ídolos, sino también por las injurias con las que ellos mismos, con ocasión de sus ritos sagrados, habían afectado a los cristianos.

Al distinguido y merecidamente respetable hermano, el obispo AGUSTÍN, NECTARIO.

Cuán grande sea el amor a la patria, como lo conoces, lo paso por alto. Pues es el único que por derecho vence al afecto de los padres. Si para este hubiera algún modo o fin de mirar por él para los hombres de bien, ya habríamos merecido dignamente ser excusados de sus oficios. Pero como crece cada día el amor y la gracia de la ciudad, y cuanto más próxima está la edad al fin, tanto más desea dejar a la patria incólume y floreciente, por ello me alegro primero de que este discurso se haya entablado por mi parte ante un hombre instruido en todas las disciplinas. En la colonia de Calama hay muchas cosas que merecidamente amamos, ya sea porque en ella nacimos, o porque parece que hemos prestado a la misma grandes servicios. Esta, pues, señor excelentísimo y merecidamente respetable, ha caído por un error no leve de su pueblo. Lo cual ciertamente, si lo midiéramos por el rigor del derecho público, debería ser castigado con una censura más severa. Pero al obispo no le es lícito sino impartir la salvación a los hombres, y asistir a las causas para un estado mejor, y merecer ante el Dios omnipotente el perdón para los delitos (delictis) de otros. Por lo cual pido con cuanta súplica puedo que, si la cosa ha de ser defendida, se defienda al inocuo, y se separe la molestia de los inocentes. Concede esto que percibes que se pide según tu naturaleza. Sobre los daños puede hacerse una fácil tasación; solo deprecamos los suplicios. Vivas más acepto a Dios, señor distinguido y merecidamente respetable hermano.

8. Recibe brevemente qué cosas fueron cometidas, y discierne tú mismo a los culpables de los inocentes. Contra las leyes más recientes, en las calendas de junio, se celebró una solemnidad sacrílega en la fiesta de los paganos, sin que nadie lo prohibiera, con tan insolente audacia que, lo que ni siquiera se hizo en tiempos de Juliano, una multitud petulantísima de danzantes pasó en esa misma calle ante las puertas de la iglesia. Intentando los clérigos prohibir este hecho ilícitísimo y dignísimo, la iglesia fue apedreada. Luego, después de unos ocho días, habiendo el obispo recordado las leyes muy conocidas al orden, y mientras disponían como para cumplir lo que se mandó, de nuevo la iglesia fue apedreada. Al día siguiente, para imponer miedo a los perdidos, se les negaron los derechos públicos a los que querían hablar ante las Actas. Y en ese mismo día, para que se aterraran incluso divinamente, se devolvió granizo por las lapidaciones; terminada la cual, continuamente introdujeron una tercera lapidación, y finalmente fuegos a los techos eclesiásticos y a los hombres; mataron a uno de los siervos de Dios, que errante pudo encontrarlos, mientras los demás se ocultaban unos donde podían, otros huían por donde podían, mientras entretanto el obispo, empujado y estrechado en cierto lugar, se ocultaba, donde oía las voces de los que lo buscaban para la muerte y de los que le increpaban porque, al no haber sido hallado, habían perpetrado tal crimen en vano. Se hicieron estas cosas desde casi la hora décima hasta una parte no pequeña de la noche. Nadie intentó

refrenar, nadie auxiliar de aquellos cuya autoridad pudiera ser grave, excepto un peregrino, por quien tanto muchísimos siervos de Dios fueron librados de las manos de los que intentaban matar, como muchas cosas fueron arrancadas a los que saqueaban; por quien quedó claro cuán fácilmente aquellas cosas o no se harían en absoluto, o una vez comenzadas desistirían, si los ciudadanos, y especialmente los próceres, hubieran vetado que se hicieran y perfeccionaran.

9. Por lo tanto, en toda aquella ciudad podrás tal vez discernir no a los inocentes de los culpables, sino a los menos culpables de los más culpables. Pues en pequeño pecado están aquellos que, disuadidos por el miedo, y especialmente para no ofender a los que sabían que podían muchísimo en aquel pueblo y eran enemigos de la Iglesia, no osaron prestar auxilio: pero malvados son todos aquellos a quienes, aunque no lo hicieran ni lo mandaran, sin embargo se cometieron estas cosas queriéndolo ellos; más malvados, los que las cometieron; malvadísimos, los que las mandaron. Pero sobre el mandarlas, pensemos que es una sospecha, no la verdad, ni discutamos aquellas cosas que no pueden hallarse en absoluto sino por los tormentos de aquellos por quienes se inquieren. Demos también perdón al temor de aquellos que pensaron que se debía rogar a Dios por el obispo y sus siervos antes que ofender a los potentes enemigos de la Iglesia. ¿Qué de los que restan? ¿Acaso piensas que no deben ser refrenados por ninguna disciplina, y estimas que debe proponerse impune el ejemplo de tan inmenso

furor? No estudiamos alimentar nuestra ira vengando las cosas pasadas; sino que nos afanamos consultando misericordiosamente para el futuro. Tienen los hombres malos donde ser castigados por los cristianos no solo mansamente, sino también útil y saludablemente. Pues tienen el que viven con el cuerpo incólume, tienen de donde viven, tienen de donde viven mal. Sean salvas las dos primeras cosas, para que haya quienes se arrepientan; esto deseamos, por esto, cuanto está en nosotros, incluso instamos con gran trabajo. Pero lo tercero, si Dios quisiere, como para ser recortado como podrido y nocivo, lo castigará muy misericordiosamente. Pero si quisiere incluso más, o ni siquiera permitiera esto, la razón de un consejo más profundo y por cierto más justo está en Él: por nosotros debe emplearse el cuidado y el oficio, hasta donde se concede ver, deprecándole a Él que apruebe nuestro ánimo, por el cual queremos que se consulte a todos, y que no permita que se haga nada por nosotros que Él mismo sabe mucho mejor que nosotros que no nos conviene ni a nosotros ni a su Iglesia.

10. Recientemente, cuando estábamos en Calama, para que los nuestros, afligidos en tan grave dolor, o fueran consolados o, estando encendidos, fueran calmados, tratamos con los cristianos, cuanto pudimos, lo que estimamos que había sido oportuno en el momento. Luego, también admitimos a los mismos paganos, cabeza y causa de tanto mal, pidiendo que nos vieran, para que en esta ocasión les amonestáramos sobre qué debían hacer, si fueran sabios, no solo para remo-

ver la presente solicitud, sino también para inquirir la salud perpetua. Muchas cosas oyeron de nosotros, mucho rogaron también ellos mismos; pero lejos esté que seamos tales siervos a quienes les deleite ser rogados por aquellos por quienes no es rogado nuestro Señor. Por lo cual percibes, por la vivacidad de tu mente, que debe tenderse a esto, servada la mansedumbre y la moderación cristiana, que o disuadamos a los demás de imitar su perversidad, o deseemos que los demás imiten su corrección. Los daños que fueron inferidos, o son tolerados por los cristianos, o son resarcidos por los cristianos. Deseamos que el lucro de las almas, por cuya adquisición jadeamos incluso con peligro de sangre, tanto provenga más provechosamente en aquel lugar, como no sea impedido en otros lugares por aquel ejemplo. La misericordia de Dios nos conceda gozarnos de tu salud.

EPISTOLA XCII.

Agustín a la viuda Itálica, consolándola sobre el óbito de su marido, y refutando la opinión de aquellos que decían que Dios era visto con ojos corporales.

A la distinguida y merecidamente excelentísima señora, y en la caridad de Cristo honorable hija ITÁLICA, el obispo AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. No solo por tus cartas, sino también por el relato del mismo que las trajo, he sabido que exiges mucho mis cartas, creyendo que de ellas podrías tener muchísima consolación. Tú, por tanto, verás qué sacas de ellas; yo, sin embargo,

no debí negarlas ni diferirlas. Pero te consuele tu fe y esperanza, y la misma caridad que es difundida en los corazones de los piadosos por el Espíritu Santo (Rom. V, 5), de la cual ahora hemos recibido algo como prenda, para que sepamos desear la misma plenitud. Pues no debes pensarte desolada, cuando en el hombre interior tienes presente a Cristo por la fe en tu corazón; o te conviene contristarte así, como las gentes que no tienen esperanza, cuando con veracístima promesa esperamos que hemos de venir a aquella vida —de donde habiendo de migrar no hemos perdido a algunos de los nuestros que migran, sino que los hemos enviado delante— donde nos serán tanto más conocidos, cuanto por cierto más queridos, y amables sin temor de ninguna separación.

2. Aquí, sin embargo, aunque tu marido, por cuya partida eres llamada viuda, te era muy conocido, sin embargo se era más conocido a sí mismo que a ti. ¿Y de dónde esto, cuando tú veías su faz corporal, que él ciertamente no veía, sino porque la noticia de nosotros es más cierta dentro, donde nadie sabe qué cosas son del hombre, sino el espíritu del hombre que está en él (I Cor. II, 11): pero cuando venga el Señor, e ilumine lo escondido de las tinieblas, y manifieste los pensamientos del corazón (Id., IV, 5), entonces nada estará oculto al prójimo en el prójimo, ni habrá que cada uno abra a los suyos [y] esconda a los extraños, donde nadie será extraño. Pero la luz misma, por la cual serán iluminadas todas estas cosas que ahora se esconden en los corazones, ¿cuál o cuánta sea, quién lo expresará con la lengua, quién al menos

lo alcanzará con su mente enferma? Ciertamente aquella luz es Dios mismo, porque Dios es luz, y en Él no hay tiniebla alguna (I Joan. I, 5); sino luz de las mentes purificadas, no de estos ojos del cuerpo. Será, pues, entonces la mente idónea para ver aquella luz, lo que ahora aún no es.

3. Esto, sin embargo, el ojo del cuerpo ni puede verlo ahora, ni podrá entonces. Pues todo lo que puede ser visto por los ojos del cuerpo es necesario que esté en algún lugar, y que no esté todo en todas partes, sino que en su parte menor ocupe un lugar menor, y en la mayor uno mayor. No es así Dios invisible e incorruptible, que solo tiene inmortalidad, y habita en una luz inaccesible; a quien ninguno de los hombres vio ni puede ver (I Tim. VI, 16). Pues por esto no puede ser visto por el hombre, por lo cual el hombre corporalmente ve los cuerpos. Pues aun si fuera inaccesible a las mentes de los piadosos, no se diría: Acceded a Él, y sed iluminados (Sal. XXXIII, 6); y si fuera invisible a las mentes de los piadosos, no se diría: Le veremos tal como es. Pues mira toda esa sentencia en la Epístola de Juan: Carísimos, dice, somos hijos de Dios, y aún no ha aparecido qué seremos. Sabemos que cuando aparezca seremos semejantes a Él, porque le veremos tal como es (I Juan III, 2). En tanto, pues, le veremos, en cuanto seamos semejantes a Él; porque también ahora en tanto no le vemos, en cuanto somos disímiles. De allí, por tanto, le veremos, de donde seremos semejantes. ¿Pero quién, muy demente, dirá que nosotros somos, o hemos de ser, semejantes a Dios en el cuerpo? En el hombre interior, por

tanto, está esa semejanza; que se renueva en el conocimiento de Dios, según la imagen de aquel que lo creó (Col. III, 10). Y nos hacemos tanto más semejantes a Él, cuanto más aprovechamos en el conocimiento y caridad de Él; porque aunque nuestro hombre exterior se corrompa, el interior se renueva de día en día (II Cor. IV, 16): de tal modo, ciertamente, que en esta vida, por grande que sea el provecho, está lejos de aquella perfección de semejanza que será idónea para ver a Dios, como dice el Apóstol, cara a cara (I Cor. XIII, 12). En cuyas palabras, por cierto, si quisiéramos entender la cara corporal, será consecuente que también Dios tenga tal cara, y haya algún intervalo entre la nuestra y la suya, cuando le veamos cara a cara. Y si hay intervalo, por cierto hay fin, y una disposición terminada de los miembros, y otras cosas absurdas de decir e impías de pensar, con las cuales el hombre animal, que no percibe las cosas que son del espíritu de Dios (Id., II, 14), es burlado por vanidades falacísimas.

Pues dicen algunos de los que parlotean tales cosas, según ha podido llegar a mí, que nosotros vemos a Dios ahora con la mente, y entonces con el cuerpo; de modo que incluso aseveran que los impíos le han de ver de igual modo. Mira a cuánto peor han aprovechado, mientras sin límite de temor o pudor, de aquí para allá se lleva una vagabunda e impune locuacidad. Antes decían que solo a su carne había concedido Cristo esto, que con ojos corpóreos viera a Dios; luego añadieron también que todos los santos, recibidos los cuerpos en la resurrección, habían de ver a Dios del

mismo modo; ahora ya han dado esta posibilidad incluso a los impíos. Den ciertamente cuanto quieran, y a quienes quieran; pues ¿quién osaría contradecir a hombres que dan de lo suyo? Pues el que habla mentira, de lo suyo habla (Juan VIII, 44). Tú, por embargo, con aquellos que tienen la sana doctrina, nada de eso oses usurpar de lo tuyo: sino que cuando leas: Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios (Mat. V, 8), entiende que los impíos no le han de ver; pues no son bienaventurados y limpios de corazón los impíos. Asimismo, cuando leas: Vemos ahora por un espejo en enigma, pero entonces cara a cara (I Cor. XIII, 12); entiende que de allí hemos de ver entonces cara a cara, de donde vemos ahora por un espejo en enigma. Esto, sin embargo, ambos son dones del hombre interior, sea cuando en esta peregrinación se camina aún por la fe, en la cual usa el espejo y el enigma, o en aquella patria cuando se contemple por la especie: por cuya visión se puso, cara a cara.

5. Oiga la carne ebria de pensamientos carnales: Dios es Espíritu, y por tanto los que adoran a Dios, en espíritu y en verdad conviene que adoren (Juan IV, 24). ¿Si adorar, cuánto más ver? ¿Pues quién osaría afirmar que la sustancia de Dios es vista corporalmente, cuando no quiso que fuera corporalmente adorada? Pero agudamente les parece decirse a sí mismos, y como presionar preguntando: ¿Pudo Cristo conceder a su carne que viera al Padre con los ojos corporales, o no pudo? para que si respondiéramos que no pudo, proclamen que hemos derogado la omnipotencia de

Dios; pero si concediéramos que pudo, concluyan su argumentación de nuestra respuesta. Cuánto ya más tolerablemente desvarían los que asertan que la carne ha de ser convertida en la sustancia de Dios, y que esto ha de ser lo que Dios es, para que así la hagan al menos idónea para ver a Dios, ahora disímil por tan gran diversidad. Cuya vanidad creo que esos hombres alejan de su fe, tal vez también de sus oídos. Y sin embargo, si por una interrogación sobre esto fueran similarmente urgidos, si Dios puede esto, o no puede efectuarlo; ¿detraerán de su potestad si respondieran que no puede, o confesarán que esto ha de ser si concedieran que puede? Como, pues, saldrían de este lazo ajeno, así salgan del suyo. Luego, ¿por qué contienden que este don fue atribuido solo a los ojos corporales de Cristo, y no también a los demás sentidos? ¿Será, pues, Dios un sonido, para que pueda también ser percibido por los oídos? ¿y será un hálito, para que pueda ser sentido por el olfato? ¿y será algún licor, para que pueda también ser bebido? ¿y será una masa, para que pueda también ser tocado? No, dicen. ¿Qué, pues? ¿acaso Dios puede aquello, y no puede esto? Si dijeran que no puede, ¿por qué derogan la omnipotencia de Dios? si respondieran que puede y no quiere, ¿por qué favorecen solo a los ojos, y envidian a los demás sentidos del cuerpo de Cristo? ¿O desvarían hasta donde quieren? ¡Cuánto mejor nosotros, que no fijamos los términos de su insensatez, sino que no queremos que desvaríen en absoluto!

6. Muchas cosas pueden proferirse para refutar esa demencia. Pero si alguna vez irrumpieran en tus oídos, léeles esto entretanto, y no te pese rescribir qué responden según puedas. Pues para esto son purificados por la fe nuestros corazones, porque se nos promete la visión de Dios como premio de la fe. La cual, si ha de ser por los ojos del cuerpo, en vano se ejercita el ánimo de los santos para percibirla: antes bien, el ánimo que siente tan perversamente no se ejercita en sí mismo, sino que está todo en la carne. Pues ¿hace habitará más tenaz y fijamente, sino de donde presume que ha de ver a Dios? Lo cual, por cierto, cuán gran mal sea, lo dejo más bien a tu inteligencia que me afano en explicarlo con un largo discurso. En la protección del Señor habite siempre tu corazón, señora distinguida y merecidamente excelentísima, y en la caridad de Cristo honorable hija. Saluda de nuevo, con el oficio debido a vuestros méritos, a tus honorables hijos y para nosotros dilectísimos en el Señor.

EPISTOLA XCIII. Agustín, refutando la carta de Vicente, obispo de Cartenas del cisma rogatiano, dice que alguna vez le pareció que debía tratarse con los heréticos no con la fuerza, sino con la palabra de Dios y la razón; pero que, vencido por las sentencias y ejemplos de otros, había cambiado de opinión, y estimaba que las leyes de los príncipes se imploraban rectamente contra los enemigos de la fe, con tal que se hiciera con ánimo de corregir, no con afán de vengar: y añade otras muchas cosas contra la pertinacia y el rebautismo de los donatistas.

A su dilectísimo hermano VICENTE, AGUSTÍN [salud].

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Recibí la epístola, la cual no me pareció increíble que fuera tuya: pues la trajo quien constaba ser cristiano católico, el cual, según opino, no osaría mentirme. Pero aunque tal vez no sean tus letras, he pensado que debía rescribirse a quien escribió. Ahora [estoy] más bien ávido de quietud y buscándola, que entonces cuando me conociste adolescente en Cartago, viviendo aún Rogato a quien sucediste. Pero los donatistas son demasiado inquietos, a los cuales no me parece inútil que sean refrenados y corregidos por las potestades ordenadas por Dios. Pues ya nos gozamos de la corrección de muchos, que tan verazmente tienen y defienden la unidad católica, y se alegran de haber sido librados de su antiguo error, que los admiramos con gran congratulación. Los cuales, sin embargo, por no sé qué fuerza de la costumbre, de ningún modo pensarían en cambiar para mejor, a no ser que, sacudidos por este terror, dirigieran la mente solícita a la consideración de la verdad; no fuera que si padecieran esas mismas molestias temporales no por la justicia, sino por la perversidad y presunción de los hombres, con una infructuosa y vana tolerancia, no hallaran después ante Dios sino las debidas penas de los impíos, que despreciaron su tan suave amonestación y los azotes paternos: y así, hechos dóciles por ese pensamiento, hallaran la Iglesia prometida por todas las gentes no en calumnias y fábulas

humanas, sino en los Libros divinos, la cual vieran devuelta a sus ojos, en los cuales no dudarían en absoluto que también Cristo [fue] prenunciado, aun no visto sobre los cielos. ¿Acaso yo debía envidiar la salud de estos, para retirar a mis colegas de esta clase de diligencia paterna, por la cual se ha hecho que veamos a muchos acusar su antigua ceguera? quienes, aunque creían a Cristo exaltado sobre los cielos, aun no viéndolo; sin embargo negaban su gloria sobre toda la tierra, aun viéndola, habiendo el Profeta comprendido ambas cosas en una sola sentencia con tanta manifestación, diciendo: Exáltate sobre los cielos, Dios, y sobre toda la tierra tu gloria (Sal. CVII, 6).

2. A estos, pues, antes nuestros atroces enemigos, que infestaban gravemente nuestra paz y quietud con varios géneros de violencias e insidias, si así los despreciáramos y toleráramos que nada en absoluto que pudiera valer para aterrarlos y corregirlos fuera pensado y hecho por nosotros, verdaderamente devolveríamos mal por mal. Pues si cualquiera viera a su enemigo hecho frenético por fiebres peligrosas, correr al precipicio, ¿no devolvería entonces más bien mal por mal si le permitiera correr así, que si cuidara que fuera corregido y ligado? Y sin embargo entonces le parecería molestísimo y muy adverso, cuando hubiera resultado utilísimo y misericordiosísimo: pero claramente, reparada la salud, le daría gracias tanto más abundantemente, cuanto hubiera sentido que menos le había perdonado. ¡Oh, si pudiera mostrarte, de los mismos circunceliones, cuántos católicos manifiestos tenemos

ya, condenando su vida antigua y el miserable error por el cual pensaban que hacían por la Iglesia de Dios cuanto hacían con inquieta temeridad! quienes, sin embargo, no serían conducidos a esta salud si no fueran ligados como frenéticos con los vínculos de esas leyes que te desplacen. ¿Qué decir de aquel otro género de enfermedad gravísima de aquellos que ciertamente no tenían una audacia turbulenta, pero estaban oprimidos por cierta antigua desidia, diciéndonos: Verdaderamente decís la verdad, no hay qué responder; pero nos es duro abandonar la tradición de los padres: ¿acaso no debían ser sacudidos saludablemente por la regla de las molestias temporales, para que emergieran como de un sueño letárgico, y despertaran a la salud de la unidad? Cuántos de ellos, gozándose ahora con nosotros, acusan el antiguo peso de su perniciosa obra, y confiesan que debimos serles molestos, para que no perecieran por la enfermedad de la antigua costumbre como por un sueño mortífero.

7. Mira también los tiempos del Nuevo Testamento, cuando ya esa misma mansedumbre de la caridad no solo debía ser guardada en el corazón, sino también ser mostrada a la luz; cuando la espada de Pedro es llamada de nuevo a la vaina por Cristo, y se muestra que no debió haber sido sacada de la vaina ni por Cristo (Mat. XXVI, 52). Leemos, sin embargo, no solo que los judíos azotaron al apóstol Pablo, sino también que los griegos azotaron por el apóstol Pablo al judío Sóstenes (Hech. XVI, 22, 23, y XVIII, 17): ¿acaso la similitud del hecho no une a ambos como

iguales, y sin embargo la disimilitud de la causa los distingue? Ciertamente Dios no perdonó a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros (Rom. VIII, 32): ciertamente del mismo Hijo se dice: El cual me amó y se entregó a sí mismo por mí (Gál. II, 20): ciertamente también se dice de Judas que entró en él Satanás para que entregara a Cristo (Juan XIII, 2). Cuando, pues, tanto el Padre entregó a su Hijo, como el mismo Cristo su cuerpo, y Judas a su Señor, ¿por qué en esta entrega Dios es piadoso y el hombre reo, sino porque en una misma cosa que hicieron, la causa no es una sola por la cual la hicieron? Tres cruces estaban en un solo lugar; en una, el ladrón que debía ser liberado; en otra, el ladrón que debía ser condenado; en medio, Cristo, que había de liberar a uno y condenar al otro: ¿qué más similar que esas cruces? ¿qué más disímil que esos que colgaban? Pablo fue entregado para ser encerrado y ligado (Hech. XXI, 23, 24), pero ciertamente peor que cualquier guardián de cárcel es Satanás; a quien, sin embargo, el mismo Pablo entregó un hombre a la destrucción de la carne para que el espíritu sea salvo en el día del Señor Jesús (I Cor. V, 5). ¿Y aquí qué decimos? He aquí que el cruel traidor entregó al más suave, el misericordioso entregador entregó al más cruel. Aprendamos, hermano, en la similitud de las obras a distinguir los ánimos de los que las operan, y no calumniemos con los ojos cerrados, y acusemos a los benévolos en lugar de a los nocivos. Asimismo, cuando el mismo Apóstol dice que entregó a algunos a Satanás para que aprendieran a no blasfemar (I Tim. 1,

20), ¿devolvió mal por mal, o más bien juzgó que enmendar incluso a los malos mediante el mal era una buena obra?

8. Si siempre fuera loable padecer persecución, bastaría al Señor decir: Bienaventurados los que padecen persecución; ni añadiría: por causa de la justicia (Mat. V, 10). Asimismo, si siempre fuera culpable hacer persecución, no estaría escrito en los Libros sagrados: Al que detraía a su prójimo ocultamente, a este yo perseguía (Sal. C, 5). Alguna vez, pues, tanto el que la padece es injusto, como el que la hace es justo. Pero claramente siempre, tanto los malos persiguieron a los buenos, como los buenos persiguieron a los malos: aquellos dañando por injusticia, estos consultando por la disciplina; aquellos de manera desenfrenada, estos de manera templada; aquellos sirviendo a la concupiscencia, estos a la caridad. Pues el que despedaza no considera de qué modo lania; pero el que cura considera de qué modo corta: aquel pues persigue la salud, este la putrefacción. Mataron los impíos a los Profetas, mataron también los Profetas a los impíos. Azotaron los judíos a Cristo, a los judíos azotó también Cristo. Entregados fueron los Apóstoles por los hombres a la potestad humana, entregaron también los Apóstoles hombres a la potestad de Satanás. En todos estos, ¿qué se atiende sino quién de ellos por la verdad, quién por la iniquidad, quién por causa de dañar, quién por causa de enmendar?

CAPÍTULO III.

9. No se encuentra un ejemplo en las Letras evangélicas y apostólicas de algo pedido a los reyes de la tierra para la Iglesia contra los enemigos de la Iglesia. ¿Quién niega que no se encuentra? Pero aún no se cumplía aquella profecía: Y ahora, oh reyes, entended; sed instruidos, los que juzgáis la tierra; servid al Señor con temor. Pues todavía se cumplía aquello que se dice en el mismo salmo un poco más arriba: ¿Por qué bramaron las gentes, y los pueblos meditaron cosas vanas? Se presentaron los reyes de la tierra, y los príncipes se reunieron en uno, contra el Señor y contra su Cristo (Sal. II, 10, 11, 1, 2). No obstante, si los hechos pasados en los libros proféticos fueron figuras de los futuros, en aquel rey que se llamaba Nabucodonosor, ambos tiempos fueron figurados, tanto el que tuvo la Iglesia bajo los Apóstoles, como el que tiene ahora. Así pues, en los tiempos de los Apóstoles y de los mártires se cumplía aquello que fue figurado cuando el mencionado rey obligaba a los piadosos y justos a adorar el simulacro, y enviaba a la llama a los que rehusaban. Pero ahora se cumple aquello que un poco después fue figurado en el mismo rey, cuando convertido a honrar al Dios verdadero, decretó en su reino que cualquiera que blasfemara del Dios de Sidrac, Misac y Abdenago, fuera sometido a las penas debidas (Dan. III, 96). El primer tiempo, pues, de aquel rey significaba los tiempos anteriores de los reyes infieles, los cuales padecieron los cristianos por parte de los impíos; pero el tiempo posterior de aquel rey significó los

tiempos de los reyes posteriores ya fieles, los cuales padecen los impíos por parte de los cristianos.

10. Pero claramente en aquellos que yerran bajo el nombre de Cristo, seducidos por los perversos, no sea que tal vez las ovejas de Cristo sean errantes y deban ser así revocadas al gremio, se guarda una templada severidad y más bien la mansedumbre, para que por la coerción de los exilios y de los daños, sean amonestados a considerar qué y por qué padecen, y aprendan a anteponer las Escrituras que leen a los rumores y calumnias de los hombres. ¿Pues quién de nosotros, quién de vosotros no alaba las leyes dadas por los emperadores contra los sacrificios de los paganos? Y ciertamente allí se ha constituido una pena mucho más severa; pues el suplicio capital es de aquella impiedad. De vuestra corrección, pues, y coerción se ha tenido cuenta, por lo cual más bien fuerais amonestados a apartaros del error, que fuerais castigados por el crimen. Pues puede tal vez incluso decirse de vosotros lo que dice el Apóstol de los judíos: Testimonio les doy de que tienen celo de Dios, pero no según ciencia. Pues ignorando la justicia de Dios y queriendo constituir la suya propia, no están sujetos a la justicia de Dios (Rom. X, 2, 3). ¿Pues qué otra cosa queréis también vosotros que constituir vuestra justicia, cuando no decís que son justificados sino los que pudieron ser bautizados por vosotros? En esta sentencia apostólica, pues, que profirió sobre los judíos, en esto os diferenciáis de los judíos, en que vosotros tenéis los sacramentos cristianos, de los cuales ellos aún carecen. Por

lo demás, en cuanto a lo que dice: Ignorando la justicia de Dios, y queriendo constituir la suya propia, y que tienen celo de Dios, pero no según ciencia, sois del todo iguales, exceptuados solamente aquellos, quienesquiera que haya entre vosotros que saben qué es lo verdadero, y por la animosidad de su perversidad, luchan incluso contra la verdad para ellos muy conocida. Pues la impiedad de estos tal vez incluso supera a la idolatría. Pero porque no pueden ser fácilmente convencidos (pues este mal late en el ánimo), todos, como menos ajenos a nosotros, sois corregidos con una más leve severidad. Y esto ciertamente lo habría dicho o de todos los herejes que son imbuidos con los sacramentos cristianos y disienten de la verdad o de la unidad de Cristo, o de todos los donatistas.

11. Pero en cuanto a lo que a vosotros atañe, que no solo sois llamados comúnmente donatistas por Donato, sino también propiamente rogatistas por Rogato, ciertamente parecéis ser más suaves, porque no os enfurecéis con las greyes crudelísimas de los circunceliones; pero ninguna bestia, si no hiere a nadie, se dice por eso mansueata, porque no tenga dientes y uñas. Decís que no queréis enfureceros; yo juzgo que no podéis. Pues sois tan pocos en número, que no os atrevéis a moveros contra las multitudes adversas a vosotros, aunque lo deseéis. Pero pongamos que también no queréis lo que no podéis; pongamos que aquella sentencia evangélica por la cual está escrito: Si alguno quisiere quitarte la túnica y contender contigo en juicio, déjale tam-

bién la capa (Mat. V. 40), así la entendéis, así la tenéis, que penséis que a los que os persiguen no solo con ninguna injuria, sino incluso con ningún derecho se les debe resistir; ciertamente Rogato vuestro autor, o no tuvo este entendimiento, o no lo cumplió, quien por no sé qué cosas, como decís vuestras, con acérrima perseverancia, incluso en la disputa forense entró en conflicto. Al cual si se le dijera: ¿Quién jamás de los Apóstoles en causa de fe defendió sus cosas en juicio público? como tú pusiste en tu epístola: ¿Quién jamás de los Apóstoles en causa de fe invadió las cosas ajenas? ningún ejemplo ciertamente de este hecho hallaría en las Letras divinas; pero sin embargo tal vez hallaría alguna verdadera defensa, si retuviera la verdadera Iglesia, y no poseyera impudentemente algo bajo el nombre de la verdadera Iglesia.

CAPÍTULO IV.

12. Pero en lo que pertenece a los mandatos de las potestades terrenas, que deben o ser impetrados o ser ejercidos contra los cismáticos o los herejes, aquellos ciertamente de los cuales os separasteis fueron acérrimos, tanto contra vosotros, según hemos podido oír; como contra los maximianistas, lo cual probamos también por documentos ciertos de las Actas: pero sin embargo aún no os habíais separado de ellos cuando dijeron al emperador Juliano en su petición que cerca de él solo la justicia tenía lugar; al cual ciertamente conocían como apóstata, y lo veían tan entregado a las idolatrías, que o confesarían que la justicia era la idolatría, o no podrían negar

que habían mentido criminalmente, al decir que cerca de aquel tenía lugar solo la justicia, cerca del cual veían que la idolatría tenía un gran lugar. Pero haya habido error en la palabra, ¿sobre el hecho mismo qué dices? Si nada justo se debe pedir al emperador, ¿por qué se pidió a Juliano lo que se pensó justo?

¿O acaso se debe pedir esto, que cada uno recupere lo suyo, no para que acuse a alguien, por lo cual sea corregido por el emperador? Entre tanto, también en la repetición de recibir las cosas propias se retrocede de los ejemplos apostólicos, porque ninguno de ellos se halla que haya hecho esto. Pero sin embargo cuando vuestros mayores acusaron a aquel mismo Ceciliano, entonces obispo de la Iglesia de Cartago, con el cual no quisieron comunicar como con un criminal, ante el príncipe Constantino por medio del procónsul Anulino; no repitieron sus cosas perdidas, sino que calumniosamente atacaron a un inocente, según estimamos y según el mismo éxito de los juicios enseñó: ¿qué más criminal que esto pudo ser hecho por ellos? Pero si, como falsamente pensáis, entregaron a uno verdaderamente criminal para ser juzgado por las potestades terrenas, ¿por qué nos objetáis lo que la presunción de los vuestros hizo primero? a quienes no argüiríamos porque lo hicieron, si lo hubiera hecho no con ánimo envidioso y nocivo, sino con voluntad de enmendar y corregir. Pero a vosotros indubitablemente os argüimos, a quienes parece un crimen quejarse de algo ante un emperador cristiano sobre los enemigos de nuestra comunión, cuando

el libelo dado por vuestros mayores al procónsul Anulino, y que debía ser enviado al emperador Constantino, así fue sobrescrito: Libelo de la Iglesia católica, de los crímenes de Ceciliano, entregado por la parte de Mayorino. A aquellos, pues, más bien por esto los argüimos, porque habiendo acusado espontáneamente ante el Emperador a Ceciliano, al cual primero ciertamente debieron convencer ante los colegas de ultramar, actuando el mismo Emperador mucho más ordenadamente, para que enviara a los obispos la causa de los obispos a él referida, ni vencidos quisieron tener paz con los hermanos: sino que de nuevo vinieron al mismo emperador; de nuevo acusaron no solo a Ceciliano, sino incluso a los obispos que se les habían dado como jueces, ante un rey terreno; de nuevo apelaron de otro juicio episcopal al mismo emperador. Ni conociendo y juzgando él mismo entre las partes, pensaron que se debía ceder ni a la verdad ni a la paz.

14. ¿Pero qué otra cosa establecería Constantino contra Ceciliano y sus socios, si hubieran sido vencidos por vuestros mayores que los acusaban, sino lo que estableció contra aquellos mismos que, habiendo acusado espontáneamente y no habiendo podido probar aquellas cosas que pretendían, no quisieron consentir a la verdad ni aun vencidos? Pues aquel emperador primero estableció en esta causa que los bienes de los convictos, y de los que resistían pertinazmente a la unidad, fueran reivindicados para el fisco. Pero evidentemente si, acusando y venciendo vuestros mayores, el emperador hubiera decretado algo

tal contra la comunión de Ceciliano, querríais ser llamados provisores de la Iglesia, defensores de la paz y de la unidad. Cuando, por el contrario, contra aquellos que acusando espontáneamente nada pudieron probar, ni quisieron consentir con el gremio de la paz que se les ofrecía en el cual corregidos fueran recibidos, tales cosas son decretadas por los emperadores, se clama que es un hecho indigno; se contiende que nadie debe ser obligado a la unidad, que a nadie se debe devolver mal por mal. ¿Qué otra cosa es sino aquello que cierto autor escribió sobre vosotros: Lo que queremos es santo? Y ahora no era cosa grande ni difícil considerar y pensar que el juicio y la sentencia de Constantino están vigentes contra vosotros, la cual fue promulgada contra vosotros al acusar vuestros mayores tantas veces a Ceciliano ante el Emperador y no convencerlo; y que a ella necesariamente siguen los demás emperadores, máxime los cristianos católicos, cuantas veces la necesidad de vuestra obstinación obliga a hacer algo sobre vosotros.

15. Fácil era pensar aquellas cosas, para que alguna vez os dijerais a vosotros mismos: Si Ceciliano o fue inocente, o siendo culpable no pudo ser convencido, ¿qué pecó en este negocio la sociedad cristiana tan larga y anchamente difundida? ¿Por qué no le fue lícito al orbe cristiano ignorar aquello que no pudieron demostrar los que habían acusado? ¿Por qué aquellos que Cristo sembró en su campo, esto es, en este mundo, y mandó que crecieran entre la cizaña hasta la mies (Mat. XIII, 24-30); por qué tantos miles de fieles

en todas las naciones, cuya multitud el Señor comparó con las estrellas del cielo y la arena del mar, a quienes prometió y cumplió que serían bendecidos en la semilla de Abraham (Gén. XXII, 17, 18), son negados por eso ser cristianos, porque en esta causa en cuya discusión no intervinieron, prefirieron creer a los jueces que juzgaban bajo su propio riesgo, antes que a los litigantes vencidos? Ciertamente el crimen de nadie mancha al que lo ignora. ¿Cómo podían los fieles difundidos por todo el orbe conocer el crimen de los tradidores, el cual los acusadores, aunque lo conocieran, sin embargo no eran capaces de mostrárselo? Por tanto, que estos son inocentes de este crimen, ciertamente la misma ignorancia lo muestra con muchísima facilidad. ¿Por qué pues los inocentes son acusados con falsos crímenes, porque no conocieron los crímenes ajenos, ya fueran falsos o verdaderos? ¿Qué lugar se reserva a la inocencia, si es un crimen propio ignorar el crimen ajeno? Además, si a los pueblos de tantas naciones la misma ignorancia, como se ha dicho, los muestra inocentes, ¡cuán gran crimen es separarse de la comunión de estos inocentes! Pues también los hechos de los nocivos que no pueden ser demostrados a los inocentes, o ser creídos por los inocentes, no manchan a nadie, si por el consorcio de los inocentes son tolerados incluso siendo conocidos. Pues no se debe abandonar a los buenos por causa de los malos, sino que se debe tolerar a los malos por causa de los buenos: como toleraron los Profetas, contra los cuales decían tantas cosas, ni abandonaban la comunión de los sacra-

mentos de aquel pueblo; como el mismo Señor toleró al nocivo Judas hasta su condigno fin, y le permitió comulgar la sagrada cena con los inocentes; como toleraron los Apóstoles a aquellos que por envidia, que es vicio del mismo diablo, anunciaban a Cristo (Fil. I, 15-18); como toleró Cipriano la avaricia de los colegas, la cual según el Apóstol llama idolatría (Col. III, 5). Finalmente, cualquier cosa que entonces se gestionó entre aquellos obispos, aunque tal vez fuera sabida por algunos de ellos, si no hay acepción de personas ahora es ignorada por todos. ¿Por qué pues no es amada la paz por todos? Estas cosas podríais pensar con muchísima facilidad, o tal vez incluso las pensáis. Pero era mejor que amarais las posesiones terrenas, las cuales temiendo perder consintierais a la verdad conocida, que amarais la vanísima gloria de los hombres, la cual pensáis perder si consintierais a la verdad conocida.

CAPÍTULO V.

16. Ves pues ya, según opino, que no se debe considerar que alguien es obligado, sino cuál es aquello a lo que es obligado, si bueno o malo: no porque cualquiera pueda ser bueno contra su voluntad; sino que temiendo lo que no quiere padecer, o abandona la animosidad que lo impide, o es compelido a conocer la verdad ignorada, para que temiendo o rechace lo falso sobre lo que contendía, o busque lo verdadero que ignoraba, y queriendo retenga ya lo que no quería. Esto tal vez se diría superfluamente con cualesquiera palabras, si no se mostrara con tantos ejemplos.

No a estos o aquellos hombres, sino a muchas ciudades vemos haber sido donatistas, ahora ser católicas, detestar vehementemente la separación diabólica, amar ardientemente la unidad: las cuales, sin embargo, por las ocasiones de este temor que te desplante, se hicieron católicas por las leyes de los emperadores, desde Constantino ante quien primero los vuestros acusaron espontáneamente a Ceciliano, hasta los presentes emperadores, que decretan muy justamente que el juicio de aquel a quien los vuestros eligieron, a quien antepusieron a los jueces obispos, debe ser guardado contra vosotros.

17. A estos ejemplos, pues, propuestos por mis colegas, cedí. Pues mi sentencia originalmente no era sino que nadie debía ser obligado a la unidad de Cristo; que se debía actuar con la palabra, luchar con la disputa, vencer con la razón, para no tener católicos fingidos, a quienes habíamos conocido como herejes manifiestos. Pero esta mi opinión era superada no por las palabras de los que contradecían, sino por los ejemplos de los que demostraban. Pues primero se me oponía mi ciudad, la cual estando toda en la parte de Donato, fue convertida a la unidad católica por el temor de las leyes imperiales; la cual ahora vemos detestar de tal modo la perdición de esta vuestra animosidad, que se cree que nunca estuvo en ella. Así otras muchas, que se me conmemoraban por nombre, para que por las cosas mismas reconociera que también en esta causa puede entenderse rectamente lo que está escrito: Da ocasión al sabio, y será más sabio (Prov. IX, 9). ¡Cuántos

pues, lo cual sabemos por cierto, querían ya ser católicos, movidos por la verdad manifiestísima, y por reverencia a la ofensa de los suyos, diferían cada día! ¡A cuántos no la verdad, en la cual nunca presumisteis, sino el grave vínculo de la endurecida costumbre ligaba, para que en ellos se cumpliera aquella divina sentencia: Con palabras no se enmendará el siervo duro; pues aunque entienda, no obedecerá (Prov. XXIX, 19)! ¡Cuántos por eso pensaban que la verdadera Iglesia era la parte de Donato, porque la seguridad los hacía tórpidos, fastidiosos y perezosos para conocer la verdad católica! ¡A cuántos cerraban el acceso de entrada los rumores de los maldicientes, que jactaban que nosotros poníamos no sé qué otra cosa en el altar de Dios! ¡Cuántos creyendo que nada importaba en qué parte sea cada uno cristiano, por eso permanecían en la parte de Donato, porque allí habían nacido, y nadie los obligaba a salir de allí y a pasar a la Católica!

18. A todos estos, el terror de estas leyes, por cuya promulgación los reyes sirven al Señor con temor, fue tan provechoso, que ahora unos dicen: Ya queríamos esto; pero gracias a Dios, que nos dio la ocasión de hacerlo ya mismo, y cortó las moras de las dilaciones. Otros dicen: Ya sabíamos que esto era verdad; pero estábamos retenidos por no sé qué costumbre: gracias al Señor, que rompió nuestros vínculos, y nos trasladó al vínculo de la paz. Otros dicen: No sabíamos que aquí estaba la verdad, ni queríamos aprenderla; pero el miedo nos hizo atentos para conocerla, por el cual temimos no sea que tal vez sin nin-

gunas ganancias de las cosas eternas fuéramos heridos por el daño de las cosas temporales: gracias al Señor, que sacudió nuestra negligencia con el aguijón del terror, para que al menos solícitos buscáramos lo que seguros nunca cuidamos conocer. Otros dicen: Nosotros estábamos aterrados de entrar por falsos rumores, los cuales no sabríamos que eran falsos si no entraríamos; ni entraríamos si no fuéramos obligados: gracias al Señor, que quitó nuestra trepidación con el azote, enseñó por la experiencia cuán vana y vacía la fama mentirosa jactó sobre su Iglesia; por esto ya creemos que también son falsas aquellas cosas que los autores de esta herejía criminalizaron, cuando sus pósteros fingieron cosas tan falsas y peores. Otros dicen: Pensábamos ciertamente que nada importaba dónde tuviéramos la fe de Cristo; pero gracias al Señor, que nos recogió de la división, y mostró que esto congruye al único Dios, que sea colto en la unidad.

¿Por impedir estas ganancias del Señor, me opondría yo a mis colegas para que en vuestros montes y collados, esto es, en los tumores de vuestra soberbia, las ovejas de Cristo errantes no fueran recogidas en el redil de la paz, donde hay un solo rebaño y un solo pastor (Juan X, 16)? Así ciertamente debí contradecir a esta provisión, para que no perdierais las cosas que decís vuestras, y seguros proscribierais a Cristo: para que por el derecho romano otorgarais testamentos, y por el derecho divino el Testamento otorgado a los padres, donde está escrito: En tu semilla serán bendecidas todas las naciones (Gén. XXVI,

4), lo rompierais con calumniosas criminaciones: para que en las compras y ventas tuvierais libres contratos, y os atreverais a dividir para vosotros lo que Cristo compró siendo vendido: para que lo que cada uno de vosotros hubiera donado a cualquiera valiera, y lo que donó el Dios de los dioses, desde el orto del sol hasta el ocaso a los hijos llamados (Sal. LXIX, 1) no valiera: ¿para que de la tierra de vuestro cuerpo no fuerais enviados al exilio, e intentarais hacer a Cristo exiliado del reino de su sangre, desde el mar hasta el mar, y desde el río hasta los términos del orbe de la tierra (Sal. LXXI, 8)? antes bien, sirvan los reyes de la tierra a Cristo, incluso dando leyes por Cristo. Vuestros mayores objetaron a Ceciliano y a sus socios a los reyes de la tierra para que fueran castigados con falsos crímenes; conviértanse los leones a triturar los huesos de los calumniadores, ni el mismo Daniel interceda, habiendo sido probado inocente y liberado del foso en el cual aquellos perecen (Dan. XIV, 39-42): pues el que prepara una fosa para su prójimo, él mismo caerá en ella más justamente (Prov. XXVI, 27).

CAPÍTULO VI.

20. Arrebátate, hermano, mientras vives en esta carne, de la ira que ha de venir sobre los pertinaces y soberbios. El terror de las potestades temporales, cuando impugna la verdad, es una gloriosa prueba para los justos fuertes, una peligrosa tentación para los débiles: cuando, por el contrario, predica la verdad, es una útil amonestación para los errantes cuerdos, y para los insen-

satos una inútil aflicción. No hay, sin embargo, potestad sino de Dios; pero el que resiste a la potestad, a la ordenación de Dios resiste: pues los príncipes no son para temor de la buena obra, sino de la mala. ¿Quieres, sin embargo, no temer la potestad? Haz el bien, y tendrás alabanza de ella (Rom. XIII, 1-3). Pues ya sea que la potestad favoreciendo a la verdad corrija a alguien, tiene alabanza de ella el que hubiera sido enmendado; ya sea que [la potestad] siendo enemiga de la verdad se enfurezca contra alguien, tiene alabanza de ella el que hubiera sido coronado vencedor. Tú, sin embargo, no haces el bien para que no debas temer la potestad: a no ser que tal vez sea bueno estar sentado y no detraer contra un hermano (Sal. XLIX, 20), sino contra todos los hermanos constituidos en todas las naciones, a los cuales dan testimonio los Profetas, Cristo, los Apóstoles, cuando se lee: En tu semilla serán bendecidas todas las naciones (Gén. XXVI, 4); cuando se lee: Desde el orto del sol hasta el ocaso se ofrece un sacrificio limpio a mi nombre; porque mi nombre es glorificado entre las naciones, dice el Señor (Mal. I, 11); oye, dice el Señor; no, dice Donato, o Rogato, o Vicente, o Hilario, o Ambrosio, o Agustín; sino, dice el Señor: cuando se lee: Y serán bendecidas en él todas las tribus de la tierra, todas las naciones lo magnificarán. Bendito sea el Señor Dios de Israel, que solo hace maravillas; y bendito sea el nombre de su gloria para siempre, y por los siglos de los siglos: y se llenará de su gloria toda la tierra; hágase, hágase (Sal. LXXI, 17-19). Y tú estás sentado en Cartenas, y con diez

rogatistas que habéis quedado, dices: No se haga, no se haga.

21. Oyes hablar al Evangelio: Convenía que se cumplieran todas las cosas que estaban escritas en la Ley, y en los Profetas y en los Salmos sobre mí. Entonces les abrió el sentido para que entendieran las Escrituras, y les dijo: Porque así está escrito, y así convenía que Cristo padeciera, y resucitara de entre los muertos al tercer día, y que se predicara en su nombre la penitencia y la remisión de los pecados por todas las naciones, comenzando desde Jerusalén (Luc. XXIV, 44, 47). Lees también los Hechos de los Apóstoles, de qué modo este Evangelio comenzó desde Jerusalén, donde primero el Espíritu Santo llenó a aquellos ciento veinte, y de allí salió a Judea y Samaria, y a todas las naciones, como les había dicho al ir a subir al cielo: Seréis mis testigos en Jerusalén, y en toda Judea y Samaria, y hasta los fines de la tierra (Hech. I, 15, 8, y II): porque por toda la tierra salió el sonido de ellos, y hasta los fines del orbe de la tierra las palabras de ellos (Sal. XVIII, 5). Y tú contradices a los testimonios divinos robustecidos con tanta firmeza, manifestados con tanta luz, e intentas conducir la herencia de Cristo a esa proscripción, para que cuando se predique en su nombre, como dijo, la penitencia en todas las naciones, cualquiera que fuera conmovido por esta predicación, en cualquier parte del orbe de las tierras, a no ser que hubiera buscado y hallado al que se oculta en la Mauritania Cesariense, Vicente de Cartenas, o a alguno de sus nueve o diez consortes, no se le puedan perdonar sus

pecados. ¿Qué no se atrevería el tifón de una muerta peliculilla? ¿a dónde no se precipitaría la presunción de la carne y de la sangre? ¿es esta tu buena obra por la cual no temas la potestad? Pones tanto escándalo contra el hijo de tu madre (Sal. XLIX, 20), parvulito ciertamente y débil, por quien Cristo murió (I Cor. VIII, 11), aún no idóneo para el alimento paterno, sino todavía nutriendo con leche materna (I Cor. III, 2): ¡y me opones los libros de Hilario, para que niegues a la Iglesia que crece en todas las naciones hasta el fin del siglo, la cual Dios prometió con juramento contra vuestra incredulidad! Y siendo infelicísimos si entonces, cuando se prometía, resistierais, ahora incluso cuando se cumple, contradecís.

CAPÍTULO VII.

22. Pero como historiador docto has hallado algo grande que pensaras que debía proferirse contra los testimonios de Dios. Dices pues: En cuanto pertenece a las partes de todo el mundo, es una modesta parte en compensación de todo el mundo en la cual la fe cristiana es nombrada: ni quieres atender, o disimulas que sabes, a cuántas naciones bárbaras ya en tan poco tiempo ha llegado el Evangelio, de modo que ni los enemigos de Cristo pueden ya dudar que en breve tiempo será lo que respondió a los Discípulos que preguntaban sobre el fin del siglo: Y será predicado este Evangelio en el universo orbe, en testimonio a todas las naciones; y entonces vendrá el fin (Mat. XXIV, 14). En esto clama y contiende cuanto puedas, aunque entre los persas y los indios sea

predicado el Evangelio, donde ciertamente ya hace mucho que se predica, a no ser que cualquiera que esto oyera venga a Cartenas, o a la vecindad de los cartenenses, no podrá ser limpiado en absoluto de sus delitos. ¿Acaso si carecieras de esa voz temes ser reído; y cuando no careces de ella, no quieres ser llorado?

Te parece, sin embargo, decir algo agudo cuando interpretas el nombre de Católica no por la comunión de todo el orbe, sino por la observación de todos los preceptos divinos y de todos los sacramentos: como si nosotros, aunque tal vez por esto sea llamada Católica porque todo lo retiene verazmente, de cuya verdad algunas partículas se hallan incluso en diversas herejías, nos apoyáramos en el testimonio de este nombre para demostrar la Iglesia en todas las naciones, y no en las promesas de Dios y en tantos y tan manifiestos oráculos de la misma verdad. Pero ciertamente esto es todo lo que intentas persuadirnos, que solos han quedado los rogatistas que deban ser llamados rectamente católicos, por la observación de todos los preceptos divinos y de todos los sacramentos; y que sois vosotros los únicos en quienes halle la fe el Hijo del hombre cuando venga (Luc. XVIII, 8). Danos perdón, no lo creemos. Pues aunque también esto te atrevas tal vez a decir, para que en vosotros pueda hallarse la fe que el Señor dijo que no hallaría en la tierra, que vosotros no debéis ser reputados en la tierra sino en el cielo: sin embargo el Apóstol nos hizo tan cautos, que mandó que incluso un Ángel del cielo que nos evangelizara algo distinto

de lo que recibimos deba ser anatema (Gál. I, 8). ¿Cómo pues confiamos que hemos recibido de las Letras divinas a Cristo manifiesto, si no hemos recibido de allí también a la Iglesia manifiesta? Cualesquiera asas y ganchos que cualquiera teja contra la simplicidad de la verdad, cualesquiera nieblas de astuta falsedad derrame, así como será anatema quien anunciare que Cristo ni padeció ni resucitó al tercer día, puesto que en la verdad evangélica recibimos: Convenía que Cristo padeciera y resucitara de entre los muertos al tercer día (Luc. XXIV, 46): así será anatema quienquiera que anunciare la Iglesia fuera de la comunión de todas las naciones; porque por la misma verdad consecuentemente recibimos: y que se predicara en su nombre la penitencia y la remisión de los pecados por todas las naciones, comenzando desde Jerusalén, e inconcusamente debemos retener: quienquiera que os anunciare fuera de lo que recibisteis, sea anatema (Ibíd., 47).

CAPÍTULO VIII.

24. Si, por el contrario, no escuchamos a todos los donatistas que se suplantan a sí mismos por la Iglesia de Cristo, porque no presentan ningún testimonio de los Libros divinos a su favor con que enseñen eso, ¿cuánto menos, te pregunto, debemos escuchar a los rogatistas, que ni siquiera intentarán interpretar para sí lo que está escrito: ¿Dónde pastoreas, dónde te recuestas al mediodía (Cant. I, 6)? Pues si en este lugar de las Escrituras el mediodía debe entenderse como África en la parte de Donato, porque está bajo

una región más ferviente del cielo, todos los maximianistas os superarán, cuyo cisma se encendió en Bizancio y en Trípoli. Pero que los arzuges luchen con ellos, y que contiendan que esto pertenece más a ellos: sin embargo, la Mauritania Cesariense, más cercana a la parte occidental que a la meridional, cuando ni siquiera quiere ser llamada África, ¿cómo se gloriará del mediodía, no digo contra el orbe de la tierra, sino contra la misma parte de Donato, de donde la parte de Rogato, un pequeñísimo fragmento cortado de un fragmento mayor, ha sido cercenada? ¿Pero quién no intentaría impudentísimamente interpretar para sí algo puesto en alegoría, a no ser que tenga también testimonios manifiestos, con cuya luz se ilustren las cosas oscuras?

25. Pero lo que solemos decir a todos los donatistas, cuánto más fuertemente os lo decimos a vosotros: Si pudieran, lo cual no puede ser, algunos tener una causa justa por la cual separaran su comunión de la comunión del orbe de la tierra, y la llamaran Iglesia de Cristo, porque se habrían separado justamente de la comunión de todas las naciones; ¿de dónde sabéis en la sociedad cristiana, tan lejana y ampliamente difundida, no sea que tal vez antes de que vosotros os separarais, ya algunos por justa causa se hubieran separado en tierras lejanísimas, de donde la fama de su justicia no hubiera podido llegar hasta vosotros? ¿Cómo puede estar en vosotros la Iglesia, más bien que en aquellos que tal vez se separaron primero? Así sucede que, como no sabéis esto, estáis inciertos para vosotros mismos: lo cual es

necesario que ocurra a todos los que para su sociedad usan un testimonio no divino, sino propio. Pues ni podéis decir: Si esto hubiera sucedido, no podría habérsenos ocultado, cuando en la misma África, cuántas partes se han hecho ya de la parte de Donato, si se os preguntara, no lo diríais: sobre todo porque tanto más justos les parecen a sí mismos los que esto hacen, cuanto menos fueran; y ciertamente son más latentes. Y por esto estáis inciertos, no sea que tal vez algunos pocos justos, y por ello mínimamente conocidos, en algún lugar lejos contra el mediodía de África, antes de que la parte de Donato segregara su justicia de la iniquidad de los demás hombres, se hubieran separado primero por causa equitativísima en el lado del aquilón, y sea ella misma más bien la Iglesia de Dios como una Sión espiritual, que os precedió a todos vosotros por una justa separación, y mucho más presuntuosamente interpretara para sí lo que está escrito: Monte Sión, los lados del aquilón, la ciudad del gran rey (Sal. XLVII, 3), de lo que la parte de Donato interpreta para sí: ¿Dónde pastoreas, dónde te recuestas al mediodía? (Cant. I, 6).

26. Y sin embargo temes que, cuando sois compelidos a la unidad por las leyes imperiales, el nombre de Dios sea por más tiempo blasfemado por judíos y paganos: como si no supieran los judíos de qué modo el primer pueblo de Israel quiso incluso con la guerra destruir aquellas dos tribus y media que habían recibido tierras más allá del Jordán, cuando pensaron que se habían separado de la unidad de su pueblo (Josué XXII, 9-12). Los

paganos, por el contrario, más pueden blasfemar de nosotros por las leyes que los emperadores cristianos promulgaron contra los cultivadores de los ídolos; y sin embargo, muchos de ellos han sido corregidos y convertidos al Dios vivo y verdadero, y diariamente se convierten. Pero llanamente tanto judíos como paganos, si pensaran que los cristianos son tan pocos como lo sois vosotros, que pretendéis ser vosotros los únicos cristianos, ni se dignarían blasfemar de nosotros, sino que nunca cesarían de reír. ¿No teméis que os digan los judíos: ¿Dónde está lo que vuestro Pablo entiende de vuestra Iglesia, donde se dijo: Alégrate, estéril, que no pariste, rompe y clama, tú que no estás de parto; porque muchos son los hijos de la desamparada, más que de la que tiene marido (Gál. IV, 27), anteponiendo la multitud de los cristianos a la multitud de los judíos, si vuestra poquedad es la Iglesia de Cristo? ¿Acaso vais a decirles esto: Por eso somos más justos, porque somos pocos; y no advertís que ellos responderán: Decid que sois cuantos queráis, sin embargo no sois aquellos de quienes se dijo: Muchos los hijos de la desamparada, si habéis permanecido tan exiguos en número?

27. Aquí vas a oponer el ejemplo de aquel justo en el diluvio, que con su casa solo fue hallado digno de ser liberado. ¿Ves pues cuán lejos estás todavía de la justicia? Prorsus hasta que quedéis siete, de los cuales tú seas el octavo, no decimos que seas justo; si es que, sin embargo, no arrebató esa justicia, como decía, alguien antes de la parte de Donato, y con sus siete, movido por alguna

causa justa, se separó lejos en otra parte y se libró del diluvio de este mundo. Como ignoráis si esto se ha hecho, y os es tan inaudito como a muchos pueblos de cristianos constituidos en tierras lejanas es inaudito el nombre de Donato, estáis inciertos de dónde esté la Iglesia. Allí pues estará donde tal vez primero se hizo lo que después hicisteis vosotros, si pudo haber alguna causa justa por la cual pudierais separaros de la comunión de todas las naciones.

CAPÍTULO IX.

28. Nosotros, en cambio, por eso estamos ciertos de que nadie ha podido separarse justamente de la comunión de todas las naciones, porque ninguno de nosotros busca la Iglesia en su propia justicia, sino en las Escrituras divinas, y tal como fue prometida, la ve cumplida. Pues ella es de quien se dice: Como lirio en medio de las espinas, así mi prójima en medio de las hijas (Cant. II, 2): las cuales no pueden llamarse espinas sino por la malignidad de las costumbres; ni hijas, sino por la comunión de los sacramentos. Pues ella es la que dice: Desde los confines de la tierra a ti clamé, cuando se angustiaba mi corazón (Sal. LX, 3). La que en otro salmo dice: El tedio me retuvo de los pecadores que abandonan tu ley; y: Vi a los insensatos y me consumía (Sal. CXVIII, 53, 158). Ella es la que dice a su esposo: ¿Dónde pastoreas, dónde te recuestas al mediodía; no sea que tal vez llegue a ser como una tapada sobre los rebaños de tus compañeros? (Cant. I, 6). Esto es lo que se dice en otra parte: Hazme conocer tu derecha, y a los ins-

truidos de corazón en la sabiduría (Sal. LXXXIX, 12): en los cuales, brillantes de luz y fervientes de caridad, descansas como al mediodía; no sea que, como tapada, esto es, oculta y desconocida, irrumpa no en tu rebaño, sino en los rebaños de tus compañeros, es decir, de los herejes. A los cuales llama compañeros del mismo modo que llama hijas a aquellas espinas, por la comunión de los sacramentos. De los cuales se dice en otra parte: Pero tú, mi unánime, y mi guía, y mi conocido, que junto conmigo tomabas dulces manjares; en la casa del Señor caminamos con consenso. Venga la muerte sobre ellos, y desciendan a los infiernos vivos (Sal. LIV, 14-16), como Datán y Abirón, autores de una impía separación.

29. Ella es a quien continuamente se responde: Si no te conoces a ti misma, oh bella entre las mujeres, sal tú tras las huellas de los rebaños, y apacienta tus cabritos en los tabernáculos de los pastores (Cant. I, 7). ¡Oh respuesta del dulcísimo esposo! Si no te conoces a ti misma, dice: porque ciertamente no puede ocultarse la ciudad situada sobre el monte (Mat. V, 14); y por eso no eres tapada para que incurras en los rebaños de mis compañeros. Pues yo soy el monte preparado en la cima de los montes, al cual vendrán todas las naciones (Isa. II, 2): Si no te conoces, pues, a ti misma, no en las palabras de los calumniadores, sino en los testimonios de mis Libros. Si no te conoces a ti misma, porque de ti se ha dicho: Alarga más tus cuerdas y confirma tus estacas fuertes: extiende más y más a derecha e izquierda. Pues tu descendencia heredará las naciones, e habitarás

las ciudades que estaban desiertas. No hay de qué temas, pues prevalecerás; ni te avergüences de que hayas sido detestable. Pues olvidarás la confusión para siempre; no te acordarás de la ignominia de tu viudez. Pues yo soy el Señor que te hago, el Señor es su nombre. Y quien te libró, el mismo Dios de Israel será llamado de toda la tierra (Isa. LIV, 2-5). Si no te conoces a ti misma, oh bella entre las mujeres; porque de ti se ha dicho: Deseó el rey tu belleza; porque de ti se ha dicho: En lugar de tus padres te nacieron hijos; los constituirás príncipes sobre toda la tierra (Sal. XLIV, 12, 17). Si no te conoces, pues, a ti misma, sal tú (Cant. I, 7); no soy yo quien te echo, sino sal tú, para que se diga de ti: De nosotros salieron, pero no eran de los nuestros (1 Juan II, 19). Sal tú tras las huellas de los rebaños, no tras mis huellas, sino tras las huellas de los rebaños; ni de un solo rebaño, sino de rebaños divididos y errantes. Y apacienta tus cabritos: no como Pedro, a quien se dice: Apacienta mis ovejas (Juan XXI, 17); sino apacienta tus cabritos en los tabernáculos de los pastores, no en el tabernáculo del pastor, donde hay un solo rebaño y un solo pastor (Juan X, 16). Pues ella se conoce a sí misma para que no le suceda esto, porque esto les sucedió a aquellos que no se conocieron a sí mismos en ella.

30. Ella es de cuya poquedad se dice, en comparación de muchísimos malos, que estrecho y angosto es el camino que conduce a la vida, y pocos son los que caminan por él (Mat. VII, 14). Y de nuevo ella es de cuya multitud se dice: Así será tu descendencia, como las estrellas del cielo y como

la arena del mar (Gén. XXII, 17). Pues los mismos fieles santos y buenos, tanto son pocos en comparación de los más numerosos malos, como por sí mismos son muchos: porque muchos los hijos de la desamparada, más que de la que tiene marido; y muchos vendrán de oriente y occidente, y se recostarán con Abraham, Isaac y Jacob en el reino de los cielos (Mat. VIII, 11); y porque Dios se presenta a sí mismo un pueblo abundante, emulador de buenas obras (Tit. II, 14); y muchos miles que nadie puede contar se ven en el Apocalipsis, de toda tribu y lengua, con estolas blancas y palmas victoriosas (Apoc. VII, 9). Ella es la que a veces se oscurece y como que se nubla por la multitud de los escándalos, cuando los pecadores tensan el arco para asaetear en la luna oscura a los rectos de corazón (Sal. X, 3). Pero incluso entonces sobresale en sus más firmes miembros. Y si alguna distribución debe hacerse en estas palabras divinas, tal vez no en vano se haya dicho de la descendencia de Abraham: Como las estrellas del cielo y como la arena que está a la orilla del mar: para que en las estrellas del cielo se entiendan los menos numerosos, más firmes y más claros; y en la arena del litoral marítimo la gran multitud de los enfermos y carnales, la cual a veces en la tranquilidad del tiempo aparece quieta y libre, pero a veces es cubierta y turbada por los flujos de las tribulaciones y tentaciones.

31. Tal era entonces el tiempo de que escribió Hilario, de donde pensaste que debías poner asechanzas contra tantos testimonios divinos, como si hubiera perecido la Iglesia del orbe de la

tierra. Puedes decir de este modo que ni tantas Iglesias de Galacia existían entonces, cuando decía el Apóstol: ¡Oh galatas insensatos!, ¿quién os fascinó, para que habiendo comenzado por el espíritu, ahora os consumáis por la carne? (Gál. III, 1). Pues así calumnias a un hombre docto, que reprendía gravemente a los tardos de corazón y temerosos, a los que de nuevo daba a luz hasta que Cristo se formara en ellos (Gál. IV, 19). Pues ¿quién ignora que en aquel tiempo muchos de poco sentido fueron engañados por palabras oscuras, de modo que pensaran que era creído por los arrianos lo que incluso ellos mismos creían; y que otros cedieron por temor y consintieron simuladamente, no caminando rectamente hacia la verdad del Evangelio, a los cuales, una vez corregidos, tal como es ignorado, ¿no querrías que se les perdonara? Ciertamente no conoces las Letras de Dios. Lee pues lo que escribió Pablo de Pedro, y lo que de allí sintió también Cipriano; y no te disguste la mansedumbre de la Iglesia, que recoge los miembros de Cristo dispersos, no dispersa los recogidos: aunque también aquellos que entonces fueron muy firmes, y pudieron entender las palabras insidiosas de los herejes, eran pocos ciertamente en comparación de los demás, pero sin embargo incluso ellos mismos, algunos por la fe estaban fuertemente en el exilio, otros se ocultaban en todo el orbe. Y así la Iglesia, que crece por todas las naciones, se conservó en los trigos dominicales, y hasta el fin, hasta que posea del todo todas las naciones, incluso las bárbaras, se conservará. Pues ella es la Iglesia en la buena

semilla que sembró el Hijo del hombre, y predijo que crecería entre la cizaña hasta la cosecha. El campo es el mundo, la cosecha es el fin del siglo (Mat. XIII, 24-39).

32. Hilario, pues, reprendía la cizaña y no el trigo de las diez provincias asiáticas, o pensaba que incluso el mismo trigo, que peligraba por cierto defecto, debía ser reprendido tanto más vehementemente cuanto más útilmente. Pues incluso las Escrituras canónicas tienen esta costumbre de reprender, como si se dijera a todos y la palabra llegara a algunos. Pues lo que dice el Apóstol a los corintios: ¿Cómo dicen algunos entre vosotros que no hay resurrección de los muertos? (1 Cor. XV, 12), manifiesta ciertamente que no todos eran tales, pero sin embargo atestigua que tales estaban no fuera, sino entre ellos: de los cuales, para que no fueran seducidos aquellos que no sentían así, poco después amonestó diciendo: No os dejéis seducir: las malas conversaciones corrompen las buenas costumbres. Sed sobrios, justos, y no pequéis: pues algunos tienen ignorancia de Dios; para vergüenza vuestra lo digo (Ibíd., 33, 34). Pero lo que dice: Pues habiendo entre vosotros emulación y contienda, ¿no sois carnales y camináis según el hombre? (Ibíd. III, 3), lo dice como a todos; y ves cuán grave es lo que dice. Por lo cual, si no leyéramos en la misma Epístola: Doy gracias a mi Dios siempre por vosotros, en la gracia de Dios que os ha sido dada en Cristo Jesús, porque en todo habéis sido enriquecidos en él, en toda palabra y en toda ciencia, tal como el testimonio de Cristo ha sido confirmado en vosotros,

de modo que nada os falte en ninguna gracia (1 Cor. I, 4-7), pensaríamos que todos los corintios eran carnales y animales, que no perciben las cosas que son del espíritu de Dios (Ibíd. II, 14), contenciosos, emuladores, que caminan según el hombre. Y así todo el mundo está puesto en el maligno (1 Juan V, 19), por causa de la cizaña que hay por todo el mundo; y Cristo es propiciador de nuestros pecados, no solo de los nuestros, sino también de todo el mundo (1 Juan II, 2), por causa del trigo que hay por todo el mundo.

Se enfría, por otra parte, la caridad de muchos por la abundancia de los escándalos, por cuanto más y más, glorificado el nombre de Cristo, se congregan en la comunión de sus sacramentos incluso los malos y los del todo perseverantemente perversos, pero sin embargo como paja de la era dominical que no debe ser separada sino por la última bielda (Mat. III, 12). Estos no extinguen los trigos dominicales, pocos ciertamente en comparación de ellos, pero muchos por sí mismos; no extinguen a los elegidos de Dios que han de ser congregados en el fin del siglo, como dice el Evangelio: de los cuatro vientos, desde lo más alto de los cielos hasta los términos de ellos (Mat. XXIV, 31). Pues de ellos es la voz: Sálvame, Señor, porque ha faltado el santo, porque se han disminuido las verdades de los hijos de los hombres (Sal. XI, 2): de los cuales también el Señor dice, entre la abundancia de la iniquidad: quien perseverare hasta el fin, este será salvo (Mat. XXIV, 12, 13). Finalmente, el contexto enseña que no es un solo hombre, sino varios, los que hablan

en el mismo salmo donde se dice: Tú, Señor, nos guardarás y nos custodiarás de esta generación para siempre (Sal. XI, 2, 8). Pues por esta abundancia de iniquidad que el Señor predijo que habría, se puso también aquello: Cuando venga el Hijo del hombre, ¿piensas que hallará fe en la tierra? (Luc. XVIII, 8). Pues la duda del que todo lo sabe prefiguró nuestra duda en él cuando la Iglesia, a menudo engañada por muchos de quienes mucho esperó, porque fueron hallados distintos de como se creía, se perturba de tal modo en los suyos que de nadie quiere creer fácilmente algo bueno. Sin embargo, no es lícito dudar que aquellos cuya fe ha de hallar en la tierra crecen con la cizaña por todo el campo.

34. Esta es pues la Iglesia que nada dentro de la red dominical con los peces malos, de los cuales siempre por el corazón y las costumbres se separa y se aparta, para presentarse a su marido gloriosa, no teniendo mancha ni arruga (Ef. V, 27). Pero la separación corporal la espera en el litoral del mar, esto es, en el fin del siglo (Mat. XIII, 47-49), corrigiendo a los que puede, tolerando a los que no puede corregir: sin embargo, no por la iniquidad de aquellos a quienes no corrige deserta ella misma la unidad de los buenos.

CAPÍTULO X.

35. No quieras pues, hermano, contra tantos, tan claros, tan indubitables testimonios divinos, recoger calumnias de los escritos de los obispos, ya sean de los nuestros, como Hilario; o de antes de que la parte de Donato se separara, de la mis-

ma unidad, como Cipriano y Agripino: primero, porque este género de letras debe ser distinguido de la autoridad del canon. Pues no se leen de tal modo como si de ellas se presentara testimonio de manera que no sea lícito sentir de otro modo si tal vez en algo sintieron de otro modo de lo que la verdad exige. Pues estamos en ese número de modo que no nos desdeñemos de recibir lo que también a nosotros ha sido dicho por el Apóstol: Y si en algo sentís de otro modo, eso también os lo revelará Dios. Sin embargo, en lo que hemos alcanzado, en eso caminemos (Fil. III, 15, 16); en aquel camino, a saber, que es Cristo: de cuyo camino así habla el Salmo: Dios tenga misericordia de nosotros y nos bendiga; ilumine su rostro sobre nosotros, para que conozcamos en la tierra tu camino, en todas las naciones tu salud (Sal. LXV, 2, 3).

Además, si te deleita la autoridad del santo obispo y glorioso mártir Cipriano, la cual ciertamente, como dije, distinguimos de la autoridad canónica; ¿por qué no te deleita en aquello de que la unidad del orbe de la tierra y de todas las naciones tanto la retuvo amando como la defendió disputando: que juzgó como arrogantísimos y soberbísimos a aquellos que hubieran querido separarse de ella como justos, riéndose de que ellos se arrogaran lo que ni a los Apóstoles concedió el Señor, que recogieran antes de tiempo la cizaña, o como si a ellos se les hubiera concedido llevar la paja y limpiar la era, intentaran separar la paja del trigo: que mostró que cada uno no puede ser manchado por los pecados ajenos, la

cual causa asumen para sí como única causa de separación todos los autores de la impía sedición: que en aquello mismo en que sintió de otro modo, decretó que los colegas que sentían diversamente ni debían ser juzgados ni apartados del derecho de la comunión: que en aquella misma epístola a Jubaiano, que fue recitada primeramente en el concilio cuya autoridad decís seguir para rebautizar, aunque confiesa que en el pasado fueron admitidos así en la Iglesia los que habían sido bautizados en otra parte, de modo que no fueran bautizados de nuevo, por lo cual juzga que aquellos carecían de bautismo; sin embargo pone tanta utilidad y salud en la paz de la Iglesia, que por ella no cree que aquellos sean separados de los dones de la Iglesia?

37. En lo cual, como conozco tu ingenio, facilísimamente percibes que toda vuestra causa ha sido profundamente subvertida y extinguida. Pues si por comunicar los sacramentos con los pecadores, como pensáis, pereció la Iglesia que había en el orbe de la tierra (pues por eso os separasteis), ya antes había perecido toda ella cuando, como dice Cipriano, eran admitidos en ella sin bautismo; y así ni el mismo Cipriano tenía en qué Iglesia nacer; ¿cuánto más vuestro muy posterior autor y padre Donato? Si en cambio en aquel tiempo, cuando eran admitidos en ella sin bautismo, era sin embargo la Iglesia la que engendró a Cipriano y engendró también a Donato, manifiesto es que no se contaminan los justos por los pecados ajenos cuando comunican los sacramentos con ellos. Y por esto, la separación por la

que salís de la unidad, no tenéis excusa con qué lavarla, y se cumple en vosotros aquel oráculo de la santa Escritura: El hijo malo se dice a sí mismo justo, pero no lava su salida.

Pero a los méritos de Cipriano no se iguala quien, por la igualdad de los sacramentos, ni a los mismos herejes se atreve a rebautizar, así como no se iguala a los méritos de Pedro quienquiera que no obliga a las gentes a judaizar. Pero aquella claudicación de Pedro, e incluso su corrección, se contiene en las Escrituras canónicas; en cambio, que Cipriano sintió de otro modo sobre el bautismo de lo que la forma y costumbre de la Iglesia tenía, se halla no en las canónicas, sino en sus letras y en las del concilio; mas que corrigiera esa sentencia no se halla, sin embargo no de modo incongruente debe pensarse de tal hombre que la corrigió, y tal vez fuera suprimida por aquellos que demasiado se deleitaron con este error y no quisieron carecer de tan gran patrocinio, por así decirlo. Aunque no faltan quienes contiendan que Cipriano no sintió esto en absoluto, sino que bajo su nombre fue fingido por presuntuosos y mentirosos. Pues ni pudo la integridad y el conocimiento de las letras de un obispo, por muy ilustre que fuera, custodiarse de la misma manera que la Escritura canónica se custodia por las letras de tantas lenguas, y por el orden y la sucesión de la celebración eclesiástica, contra la cual, sin embargo, no faltaron quienes fingieran muchas cosas bajo los nombres de los Apóstoles: en vano ciertamente, porque aquella está tan recomendada, tan celebrada, tan conocida; mas lo

que el esfuerzo de la impía audacia puede contra las letras no fundadas en la autoridad canónica, lo demostró incluso por esto: que ni contra aquellas que están confirmadas por tan gran mole de conocimiento omitió erigirse.

39. Nosotros, sin embargo, por dos razones no negamos que Cipriano sintiera aquello: porque tanto su estilo tiene cierta fisonomía propia por la que puede ser reconocido, y porque allí más bien se demuestra nuestra causa más invicta contra vosotros, y la presunción de vuestra separación, a saber, para no mancharos con los pecados ajenos, se subvierte con toda facilidad, cuando aparece en las Letras de Cipriano que se comunicaron los sacramentos con los pecadores cuando fueron admitidos en la Iglesia los que, según vuestra sentencia y, como queréis, la suya, no tenían bautismo, y sin embargo, que la Iglesia no pereció, sino que permanecieron los trigos dominicales esparcidos por todo el orbe en la dignidad de su género. Y por esto, si perturbados os refugiáis así en la autoridad de Cipriano como en algún puerto, veis qué escollo choca allí vuestro error; pero si ya ni siquiera os atrevéis a refugiaros allí, naufragáis sin ninguna lucha.

Por lo demás, sin embargo, Cipriano o no sintió en absoluto lo que recitáis que él sintió, o corrigió esto después en la regla de la verdad, o cubrió este como lunar de su blanquísimo pecho con la abundancia de la caridad, mientras tanto defendió copiosísimamente la unidad de la Iglesia que crece en todo el orbe, como retuvo perseverantísimamente el vínculo de la paz: pues

está escrito: La caridad cubre la multitud de los pecados (1 Pe. IV, 8). Se añadió aquí también que, como sarmiento fructuosísimo, si algo en él había que enmendar, el Padre lo purgó con la hoz de la pasión: Pues al sarmiento, dice el Señor, que en mí da fruto, mi Padre lo purga para que dé mayor fruto (Juan XV, 2). ¿De dónde, sino porque adhiriéndose a la difusión de la vid, no desertó la raíz de la unidad? Pues aunque entregara su cuerpo para arder, pero no tuviera caridad, nada le aprovecharía (1 Cor. XIII, 3).

41. Atiende todavía un poco a las Letras de Cipriano para que adviertas cuán inexcusable mostró al que quisiera separarse de la unidad de la Iglesia (la cual Dios prometió y cumplió en todas las naciones), como por causa de su propia justicia, y más bien entiendas cuán verdadera es la sentencia conmemorada por mí poco antes: El hijo malo se dice a sí mismo justo, pero no lava su salida. Pone en cierta epístola suya que escribió a Antoniano una cosa bastante necesaria para el asunto de que ahora tratamos; pero mejor insertamos sus palabras. Algunos, dice, de nuestros antecesores entre los obispos de aquí, en nuestra provincia, no pensaron que debía darse la paz a los fornicarios, y cerraron del todo el lugar de la penitencia contra los adulterios: sin embargo no se apartaron del colegio de sus co-obispos ni rompieron la unidad de la Iglesia católica por la dureza o por la obstación de su censura, de modo que porque en otros se diera la paz a los adúlteros, el que no la daba se separara de la Iglesia. Permaneciendo el vínculo de la concordia y

perseverando el sacramento indiviso de la Iglesia católica, cada obispo dispone y dirige su propio acto, habiendo de rendir cuenta de su propósito al Señor (Epist. 52). ¿Qué dices a esto, hermano Vicente? Ciertamente contemplas que este tan gran hombre, obispo pacífico y fortísimo mártir, en nada se afanó más vehementemente que en que no se rompiera el vínculo de la unidad. Lo ves de parto, no solo para que los pequeños concebidos en Cristo nazcan, sino también para que los ya nacidos, sacudidos del seno de la madre, no mueran.

Por lo demás, sin embargo, atiende a la cosa misma que conmemoró contra los impíos separadores. Si comunicaban con los adúlteros los que daban la paz a los adúlteros penitentes, ¿acaso los que no hacían esto no se manchaban por el colegio de aquellos? Si en cambio, lo que la verdad tiene y lo que la Iglesia merecidamente retiene, rectamente se daba la paz a los adúlteros penitentes, aquellos que cerraban del todo el lugar de la penitencia contra los adúlteros obraban ciertamente impíamente, pues negaban la salud a los miembros de Cristo y sustraían las llaves de la Iglesia a los que llamaban, y contradecían con dura crueldad a la misericordiosísima paciencia de Dios, que por eso les permitía vivir para que arrepintiéndose sanaran, ofrecido el sacrificio del espíritu contrito y del corazón atribulado. Y sin embargo, tan inmenso error e impiedad de aquellos no manchaba a estos misericordiosos y pacíficos que comunicaban con ellos los sacramentos cristianos y los toleraban dentro de las redes de

la unidad hasta que, conducidos al litoral, fueran separados; o si los manchaba, ya entonces la Iglesia fue borrada por la comunión de los malos, ni era ella la que engendrara al mismo Cipriano. Si en cambio, lo que es cierto, permaneció la Iglesia, cierto es también que en la unidad de Cristo nadie puede mancharse por los pecados ajenos, no consintiendo en los hechos de los malos para no ser polucionado comunicando en los mismos pecados, sino por causa de la sociedad de los buenos, tolerando a los malos como paja hasta la última bielda en la era dominical. Siendo esto así, ¿dónde está la presunción de vuestra separación? ¿No sois hijos malos; vosotros mismos os decís justos, pero no laváis vuestra salida?

47. Pero el apóstol Pablo, dices, bautizó después de Juan. ¿Acaso después de un herético? O si por casualidad te atreves a llamar herético a aquel amigo del esposo, y a decir que no estuvo en la unidad de la Iglesia, quiero que escribas también esto.

Si en cambio esto es lo más demente aun de sentir o de decir, ya toca a tu prudencia considerar por qué el apóstol Pablo bautizó después de Juan. Pues si después de un igual, todos vosotros debéis bautizar después de vosotros mismos.

Si después de uno mayor, debes también tú bautizar después de Rogato. Si después de uno menor, debió Rogato bautizar después de ti, habiendo tú bautizado siendo presbítero. Pero si el bautismo que ahora se da, por eso igualmente vale en aquellos a quienes se da, aunque sean de desigual mérito aquellos por quienes se da,

porque es de Cristo, no de aquellos por quienes se administra; pienso que ya entiendes que por eso Pablo dio a algunos el bautismo de Cristo, porque habían sido bautizados con el bautismo de Juan, no de Cristo; pues aquel bautismo fue llamado de Juan, como en muchos lugares testifica la divina Escritura, lo cual también el mismo Señor dice: "¿El bautismo de Juan de dónde era? ¿del cielo, o de los hombres?" (Mat. XXI, 25).

Mas el bautismo que dio Pedro, no era de Pedro, sino de Cristo; y el que dio Pablo no era de Pablo, sino de Cristo; y el que dieron los que en tiempo de los Apóstoles anunciaban a Cristo no castamente, sino por envidia (Fil. I, 15, 17), no era de ellos, sino de Cristo; y el que dieron los que en tiempo de Cipriano arrebataban fundos con insidiosos fraudes, y aumentaban el lucro con usuras multiplicadas, no era de ellos, sino de Cristo. Y porque era de Cristo, por eso aunque no se diera a ellos por iguales, sin embargo aprovechaba igualmente a aquellos a quienes se daba. Pues si cada uno es bautizado tanto mejor cuanto por uno mejor fuera bautizado, no rectamente da gracias el Apóstol de que no bautizara a ninguno de los Corintios, sino a Crispo y Gayo y la casa de Estéfanas (I Cor. I, 14): pues tanto mejor serían bautizados cuanto era Pablo mejor, si por él fueran bautizados. Finalmente, cuando dice: "Yo planté, Apolo regó" (Ibíd., III, 6), parece significar que él evangelizó, y aquel bautizó. ¿Acaso era mejor Apolo que Juan? ¿Por qué pues no bautizó después de aquel, quien había bautizado después de Juan, sino porque este bautismo, dado por

quienquiera que sea, era de Cristo; aquel en cambio, dado por quienquiera, aunque preparara el camino a Cristo, era sin embargo de Juan?

48. Envidiosamente parece decirse: "Después de Juan se bautizó, y después de los heréticos no se bautiza"; pero también puede decirse envidiosamente: "Después de Juan se bautizó, y después de los ebriosos no se bautiza". Pues mejor conmemoro este vicio, que ni pueden ocultar aquellos en quienes reina; y cuán muchos sean en todas partes, ¿quién aun siendo ciego lo ignora? Y sin embargo, entre las obras de la carne, las cuales quienes las hacen no poseerán el reino de Dios, también pone esto el Apóstol, donde también enumera las herejías: "Manifiestas son", dice, "las obras de la carne, que son fornicaciones, inmundicias, lujuria, servidumbre de los ídolos, veneficios, enemistades, contiendas, emulaciones, animosidades, disensiones, herejías, envidias, embriagueces, comilonas, y cosas semejantes a estas, las cuales os predigo como os he predicho, que quienes tales cosas hacen no poseerán el reino de Dios" (Gál. V, 19-21). Por esta razón, pues, aunque se haya bautizado después de Juan, no se bautiza después del herético, por la misma razón que aunque se haya bautizado después de Juan, no se bautiza después del ebrioso; puesto que tanto las herejías como las embriagueces están en aquellas obras, las cuales obras quienes las hacen no poseerán el reino de Dios. ¿No te parece como intolerablemente indigno que, habiéndose bautizado después de aquel que, no bebiendo vino sobriamente, sino no bebiendo vino en ab-

soluto, preparó el camino al reino de Dios, no se bautice después del ebrioso, que no poseerá el reino de Dios? ¿Qué se responde aquí, sino que aquel bautismo era de Juan, después del cual bautizó el Apóstol con el bautismo de Cristo; mas este bautismo es de Cristo, con el cual bautizó el ebrioso? Entre Juan y el ebrioso hay mucha diferencia por contrario; entre el bautismo de Cristo y el bautismo de Juan no por contrario, pero sin embargo hay mucha diferencia. Entre el Apóstol y el ebrioso hay mucha diferencia; entre el bautismo de Cristo que dio el Apóstol, y el bautismo de Cristo que dio el ebrioso, no hay diferencia ninguna. Así entre Juan y el herético, hay mucha diferencia por contrario; y entre el bautismo de Juan, y entre el bautismo de Cristo que da el herético, no por contrario, sino que hay mucha diferencia. Pero entre el bautismo de Cristo que dio el Apóstol, y el bautismo de Cristo que da el herético, no hay diferencia. Se reconoce pues una especie de los Sacramentos igual, aun cuando hay gran diferencia en los méritos de los hombres.

49. Pero perdona, erré, cuando quise convencerte sobre el ebrioso que bautiza; se me había pasado que tengo que ver con un rogatista, no con un donatista cualquiera. Pues puedes tú en tan pocos colegas tuyos, y en todos vuestros clérigos, no encontrar tal vez a ningún ebrioso. ¡Pues vosotros sois los que, no por la comunión de todo el orbe, sino por la observación de todos los preceptos divinos y de todos los Sacramentos, tenéis la fe católica; en quienes solos la ha de encontrar cuando venga el Hijo del hombre, cuando no

encuentre fe en la tierra; porque ni sois tierra, ni estáis en la tierra, sino que celestiales habitáis en el cielo! Ni teméis, ni atendéis que "Dios resiste a los soberbios, mas da gracia a los humildes" (Sant. IV, 6). Ni os compunge aquel mismo pasaje del Evangelio donde el Señor dice: "Cuando venga el Hijo del hombre, ¿piensas que encontrará fe en la tierra?" (Luc. XVIII, 8). Continuamente, pues, como presintiendo que algunos se arrogarían soberbiamente esta fe, dijo a algunos que se creían justos y despreciaban a los demás esta semejanza: "Dos hombres subieron al templo a orar, uno fariseo y el otro publicano" (Ibíd., 10), y lo demás. Ya responde tú mismo lo que sigue. Mira sin embargo más diligentemente a esos pocos vuestros, si ninguno bautiza allí siendo ebrioso. Pues tan ampliamente asuela esta pestilencia las almas, y con tanta libertad domina, que mucho me admiraría si no hubiera penetrado también en vuestro pequeño rebaño; aunque antes del mismo advenimiento del Hijo del hombre, el único buen pastor, ya alardeáis de haber separado las ovejas de los cabritos.

CAPÍTULO XII.

50. Oye ciertamente por mí la voz de los trigos del Señor, que en la era del Señor trabajan hasta la última bielda entre la paja (Mat. III, 12), a saber, por todo el mundo, porque Dios llamó a la tierra desde el orto del sol hasta el ocaso (Salm. XLIX, 1), donde también los niños alaban al Señor (Salm. CXII, 1-3): Quienquiera que os persiga con ocasión de esta ley imperial, no por amor de co-

rregir, sino por odio de enemistar, nos desagrada. Y aunque cada cosa terrena no puede ser poseída rectamente por nadie, sino o por derecho divino, por el cual todas las cosas son de los justos, o por derecho humano, que está en la potestad de los reyes de la tierra; y por tanto falsamente llamáis vuestras a aquellas cosas que ni poseéis como justos, y que según las leyes de los reyes terrenos habéis sido mandados perder, y en vano digáis: "Nosotros trabajamos en congregarlas", cuando leéis escrito: "Los justos comerán los trabajos de los impíos" (Prov. XIII, 22): sin embargo, quienquiera que con ocasión de esta ley, que los reyes de la tierra que sirven a Cristo promulgaron para enmendar vuestra impiedad, desea codiciosamente vuestras cosas propias, nos desagrada. Finalmente, quienquiera que aquellas mismas cosas de los pobres, o las basílicas de las congregaciones, que teníais bajo el nombre de Iglesia, las cuales no se deben en absoluto sino a aquella Iglesia que es la verdadera Iglesia de Cristo, las posee no por justicia, sino por avaricia, nos desagrada. Quienquiera que así recibe a uno expulsado por vosotros por algún flagicio o crimen, como se recibe a quienes, exceptuado el error por el que os separáis de nosotros, vivieron sin crimen entre vosotros, nos desagrada. Pero ni mostráis fácilmente estas cosas; y si las mostráis, toleramos a algunos a quienes no podemos corregir o castigar: ni por causa de la paja abandonamos la era del Señor, ni por causa de los peces malos rompemos las redes del Señor, ni por causa de los cabritos que han de ser segregados al

fin desertamos del rebaño del Señor, ni por causa de los vasos hechos para deshonor emigramos de la casa del Señor.

CAPÍTULO XIII.

51. Tú en cambio, hermano, según me parece, si no atiendes a la vana gloria de los hombres, y si desprecias el oprobio de los insensatos, que han de decir: "¿Por qué ahora destruyes lo que antes edificabas?"; sin duda pasarás a la Iglesia, la cual entiendo que sientes ser la verdadera: ni busco lejos los testimonios de esta tu sentencia. Pues tú mismo en el principio de esa misma epístola tuya a la que ahora respondo, pusiste estas palabras: "Como sé óptimamente", dices, "que tú estabas hasta ahora lejos de la fe cristiana, y dedicado antaño a los estudios de las letras, fuiste cultivador de la quietud y de la honestidad; y como después convertido a la fe cristiana, según supe por relación de muchos, dabas atención a las disputas legales". Ciertamente si tú me enviaste aquella epístola, estas palabras son tuyas. Puesto que pues confiesas que yo estoy convertido a la fe cristiana; no habiéndome yo convertido ni a los donatistas, ni a los rogatistas, sin duda ninguna confirmas que fuera de los rogatistas, y fuera de los donatistas, existe la fe cristiana. Esta fe pues, como decimos, se dilata en todas las naciones, las cuales según el testimonio de Dios son bendecidas en la simiente de Abraham (Gén. XXII, 18). ¿Por qué pues dudas todavía en sostener lo que sientes, sino porque te confundes de que lo que ahora sientes, o en algún tiempo no lo sentiste,

o defendiste otra cosa; y mientras te avergüenzas de corregir el error, no te avergüenzas de permanecer en el error, de lo cual ciertamente más había que avergonzarse?

52. Esto es aquello que la Escritura no calló: "Hay una confusión que conduce al pecado, y hay una confusión que conduce a la gracia y a la gloria" (Eclo. IV, 25). La confusión conduce al pecado cuando cada uno se avergüenza de cambiar una sentencia perversa para no ser tenido por inconstante, o para no ser tenido por haber errado mucho tiempo según su propio juicio: así descienden vivos al infierno (Salm. LIV, 16), esto es, sintiendo su propia perdición; a los cuales Datán y Abirón y Coré, absorbidos por la abertura de la tierra (Núm. XVI, 31-33), figuraron tanto tiempo antes como los que habrían de ser. La confusión en cambio conduce a la gracia y a la gloria, cuando cada uno se avergüenza de su propia iniquidad, y arrepintiéndose se muda en mejor; lo cual te pesa hacer, superado por aquella perniciosa confusión; para que no se te objete por hombres que no saben lo que dicen aquella sentencia apostólica: "Pues si las cosas que destruí, esas mismas otra vez edifico, me constituyo a mí mismo prevaricador" (Gál. II, 18). La cual si pudiera decirse también contra aquellos que corregidos predican la verdad que como perversos impugnaban, en el mismo Pablo primeramente se diría, en quien las Iglesias de Cristo magnificaban a Dios, oyendo que evangelizaba la fe que en algún tiempo asolaba (Gál. I, 23).

53. Ni pienses que nadie puede pasar del error a la verdad, o de cualquier pecado sea grande o pequeño a la corrección, sin penitencia. Pero es un error demasiado impúdico el querer calumniar de aquí a la Iglesia, la cual por tantos testimonios divinos consta ser la Iglesia de Cristo, porque trata de otro modo a los que la desertan, si esto mismo lo corrigen arrepintiéndose, y de otro modo a los que en ella todavía no estuvieron, y entonces por primera vez reciben su paz; a aquellos humillándolos más, a estos recibiéndolos más suavemente, amando a ambos, sirviendo a la sanación de ambos con materna caridad. Tienes una epístola más prolixa quizá de lo que querrías. Sería en cambio mucho más breve si solo pensara en ti al responder: mas ahora aunque a ti nada te aproveche, no pienso que nada ha de aprovechar a los que cuidaren de leerla con el temor de Dios, y sin acepción de personas. Amén.

EPÍSTOLA XCIV. Paulino dando gracias a Agustín por un libro o epístola recibida de él, prosigue las alabanzas de Melania la mayor, y de su único hijo Publicola recientemente difunto: algunas cosas sobre la futura acción de los bienaventurados en los cielos después de la resurrección.

Al santísimo y único para nosotros unánime en el Señor, y venerable padre, hermano, maestro AGUSTÍN obispo, PAULINO y TERASIA pecadores.

1. Lámpara es siempre para mis pies tu palabra, y luz para mis sendas. Así, cada vez que recibo las cartas de tu beatísima Santidad, siento que las tinieblas de mi insipiencia se disipan, y como si

un colirio de declaración se infundiera en los ojos de mi mente, veo más puramente, expulsada la noche de la ignorancia y limpiada la calígine de la duda. Lo cual, aunque muchas otras veces he sentido que se me ha donado por los dones de tus epístolas, ahora principalmente en este librito de cartas recientes, de las cuales fue para mí un portador tan grato como digno el varón bendito del Señor, nuestro hermano el diácono Quinto: quien después de un largo intervalo desde que había venido a la Ciudad, cuando yo hube llegado allí según mi solemne costumbre después de la Pascua del Señor, para la veneración de los Apóstoles y de los mártires, nos devolvió la bendición de tu boca; no obstante, borrado el tiempo que sin saberlo yo había consumido en Roma, me pareció fresquísimo desde tu vista, de modo que entonces al punto apenas creía que él hubiera venido a mí de tu parte, cuando primero lo veía y cuando me ofrecía el pleno olor de tu suavidad en tus elocuencias fragantes con la castidad del ungüento celestial. Confieso sin embargo a tu venerable Unanimidad que no pude leer aquel mismo volumen, tan pronto como lo recibí, en Roma. Pues tantas turbas había allí, que no podía inspeccionar diligentemente tu don, y disfrutar de él como deseaba; a saber, para leerlo de corrido si empezaba a leerlo. Por tanto, como suele suceder con la segura expectación de un convite preparado, refrené el hambre de mi mente, aunque ávida, y con la esperanza cierta de tomar saciedad, cuando tenía en la mano los panes de mi deseo en el volumen que había de devorar, el cual después

fue para mí que lo devoraba dulcísimo tanto en la boca como en el vientre, suspendí fácilmente mi gula que boqueaba ante los panales de tus letras, hasta que partiera de la Ciudad, y dedicara todo un día que se interpuso en la parada del camino, el cual tuvimos en la ciudad de Formia, a esta obra, para que en las delicias espirituales de tu epístola me banqueteara libre de toda hez de cuidado y de la sofocación de las turbas.

2. ¿Qué pues responderé yo, humilde y terreno, a esta sabiduría que te ha sido dada de lo alto, la cual este mundo no comprende, y la cual nadie gusta, sino el sabio con la sabiduría de Dios, y el elocuente con la palabra de Dios? Por tanto, porque tengo la experiencia de Cristo que habla en ti, en Dios alabaré tus sermones, y no temeré del temor nocturno. Porque me enseñaste en el espíritu de la verdad un saludable temperamento del ánimo que debe moderarse en los mortales occidentales, por el cual viste que aquella bienaventurada madre y abuela Melania lloró el óbito carnal de su único hijo, con un luto ciertamente silencioso, pero no con un dolor seco de lágrimas maternas. Cuyas modestas y graves lágrimas, como espíritu más cercano o más igual a su alma, entendiste más profundamente, y contemplaste mejor desde la similitud de tu corazón el corazón materno de la mujer perfecta en Cristo, salvada la fortaleza del ánimo varonil, para que percibieras que ella lloró primero movida por el afecto natural, luego compungida por una causa más poderosa, no tanto por aquello humano, de que hubiera perdido en el presente siglo a su único

hijo difunto por condición mortal, cuanto porque pensabas que él había sido asumido como prevenido en la vanidad secular (porque todavía no le había abandonado la ambición de la dignidad senatoria), no según la santa avaricia de sus votos, para que de la gloria de la conversión hubiera pasado a la gloria de la resurrección, para tomar el descanso común con su madre, y la corona, si en la vida de este siglo, a ejemplo de su madre, hubiera preferido el saco a la toga y el monasterio al Senado.

3. No obstante, el mismo varón, como pienso que ya antes he relatado a tu Santidad, partió enriquecido con estas obras, de modo que si no llevó la nobleza de la humildad materna en su vestidura, sin embargo la prefirió en su mente. Pues fue tan mitigado en costumbres y humilde de corazón según la palabra del Señor (Mat. XI, 29), que no inmerecidamente se cree que entró en el descanso del Señor. Porque hay reliquias para el hombre pacífico (Salm. XXXVI, 37), y los mansos poseerán la tierra (Mat. V, 4), complaciendo a Dios en la región de los vivos (Salm. CXIV, 9). Pues ciertamente también aquello del Apóstol cumplió religiosamente, no solo con un tácito afecto de la mente, sino también con conspicuos oficios, de modo que siendo colega de los altos de este siglo en orden y honor, sin embargo no como glorioso de la tierra, saboreaba las cosas altas, sino que como perfecto imitador de Cristo consentía a los humildes (Rom. XII, 16), y persistía también todo el día en tener misericordia y prestar. De donde también su simiente se hizo poderosa en

la tierra, entre aquellos que como dioses fuertes de la tierra fueron muy elevados; para que aun por la beatísima visitación de su familia y de su casa se revele el santo mérito del hombre. "La generación", dice, "de los rectos será bendecida. Gloria", no caduca, "y riquezas", no deleznables, "en su casa" (Salm. CXI, 2, 3): casa que se edifica en los cielos, no por el trabajo de las manos, sino por la santidad de las obras. Pero ceso de narrar más sobre la memoria de un hombre tan amado para mí como devoto a Cristo, puesto que reputo que en anteriores cartas he narrado no pocas cosas sobre él, y nada puedo predicar sobre la bienaventurada madre de este hijo, y de las ramas de igual raíz de santos, Melania, mejor o más santamente que lo que tu Santidad se ha dignado proferir y discutir sobre ella; para que porque yo pecador que tengo labios inmundos, nada digno había podido hablar, como lejano de los méritos de su fe y de las virtudes de su alma, tú, aquel varón de Cristo, doctor de Israel en la Iglesia de la verdad, procurando para mejor la gracia de Dios, fueras preparado como más digno predicador de tan varonil alma en Cristo, quien también vieras con espíritu más cercano su mente fortalecida por la divina virtud, como dije, y alabaras con elocuencia más digna la piedad mezclada con la virtud.

4. Qué acción ha de ser la de los bienaventurados en aquel siglo después de la resurrección de la carne, te has dignado preguntarme tú a mí. Pero yo te consulto sobre el presente estado de mi vida como a maestro y médico espiritual, para

que me enseñes a hacer las voluntades de Dios, y a caminar en tus vestigios tras Cristo, y a morir primero con aquella muerte evangélica, por la cual prevenimos la resolución carnal con un exceso voluntario; no por óbito, sino por sentencia alejándonos de la vida de este siglo, la cual es toda de tentaciones, o, como tú alguna vez me hablaste, es toda tentación. ¡Ojalá pues así se dirijan mis caminos tras tus vestigios, que por tu ejemplo soltando el calzado viejo de mis pies, rompa mis vínculos, y libre exulte para correr el camino, por donde pueda alcanzar aquella muerte por la cual tú estás muerto para este siglo, para que vivas para Dios en Cristo que vive en ti, cuya muerte y vida se conoce en tu cuerpo y en tu corazón y en tu boca! porque tu corazón no saborea las cosas terrenas, ni tu boca habla las obras de los hombres; sino que la palabra de Cristo abunda en tu pecho, y el espíritu de la verdad se derrama en tu lengua con el ímpetu del río superno que alegra la ciudad de Dios.

5. ¿Qué virtud pues efectúa en nosotros esta muerte, sino la caridad, que es fuerte como la muerte? Pues de tal modo nos borra y perece este siglo, que cumple el efecto de la muerte por el afecto de Cristo, en quien convertidos nos apartamos de este mundo, y para quien viviendo morimos de los elementos de este mundo. Ni como viviendo ante su vista y visión discernimos, porque nuestra porción es la muerte de Cristo: cuya resurrección de entre los muertos no aprehendemos en gloria, si no imitamos su muerte en la cruz con los miembros y sentidos de la carne

mortificados; para que ya no vivamos por nuestra voluntad, sino por la de aquel cuya voluntad es nuestra santificación, y quien por eso murió por nosotros y resucitó, para que ya no vivamos para nosotros, sino para aquel que por nosotros murió y resucitó, y nos dio la prenda de su promesa por su espíritu, así como puso la prenda de nuestra vida en los cielos en su propio cuerpo, que es la cabeza de nuestro cuerpo. De donde ahora nuestra expectación es el Señor y la sustancia, la cual fue hecha por él cabe él mismo, y en él, y por él, quien fue conformado al cuerpo de nuestra humildad para conformarnos al cuerpo de su gloria, y colocarnos consigo en los celestiales. Por eso también los que fueren dignos de la vida eterna estarán en la gloria de su reino, para que estén con él (I Tes. IV, 16), como dice el Apóstol, y permanezcan con él como también el mismo Señor dijo al Padre: "Quiero que donde yo estoy, también ellos estén conmigo" (Juan XVII, 24).

6. Sin duda esto es aquello que tienes en los Salmos: "Bienaventurados los que habitan en tu casa; por los siglos de los siglos te alabarán" (Salm. LXXXIII, 5). Pienso en cambio que esta alabanza ha de ser proferida por las voces de los que cantan a una: aunque se mudarán los cuerpos de los santos resucitados, para que sean como también el cuerpo del Señor apareció después de la resurrección; en la cual ciertamente una imagen viva de la resurrección humana brilló, como el mismo Señor, quien en el mismo cuerpo en que había padecido y había resucitado, fue como espejo de contemplación para todos. Quien cier-

tamente, habiendo resucitado en la misma carne en que había muerto y sido sepultado, exhibió todos los oficios de todos los miembros expresados a los ojos y oídos de los hombres, a menudo reunido con ellos. Que si aun los ángeles, cuya criatura es simplemente espiritual, se dice que tienen lenguas, con las cuales ciertamente cantan alabanzas al Señor creador y no cesan de dar gracias, cuánto más los hombres, aunque espirituales ya después de la resurrección los cuerpos, permaneciendo sin embargo todos los miembros de la carne glorificada, y por todos los miembros con sus formas y números, también tendrán lenguas en sus bocas, y darán voces con lenguas elocuentes, con las cuales profieran las alabanzas divinas o los afectos de sus sentidos y gozos por palabras. Quizá también añadiendo esto de gracia y gloria el Señor a sus santos, en los siglos de su reino, para que canten con lenguas y voces tanto más potentes cuanto más hubieren progresado a una naturaleza de cuerpos más bienaventurada por la bienaventurada mudanza, para que constituidos ya en cuerpos espirituales, ya tal vez no humanos, sino aquellos angélicos y celestiales, hablen en tales sermones como el Apóstol oyó en el paraíso (II Cor. XII, 4). Y por eso quizá testificó que aquellos sermones fueron inefables para el hombre, porque para los santos, entre otras especies de premios, ya se preparan nuevas lenguas. De las cuales por eso todavía no es lícito usar a los hombres de este siglo. Para que ya los inmortales hablen con estas cosas congruentes a su gloria, de quienes se ha dicho: "Pues clamarán

y dirán un himno" (Salm. LXIV, 14); sin duda alguna en los celestiales, donde estarán con el Señor, y se deleitarán en la abundancia de la paz, gozando ante la vista del trono, enviando ante los pies del Cordero páteras y coronas, y cantándole un cántico nuevo, agregados a los coros de los ángeles, virtudes, dominaciones, tronos, para que también ellos con los querubines y serafines, y aquellos cuatro animales, cantando a una con voz perpetua digan: "Santo, santo, santo, Señor Dios sabaoth" (Isa. VI, 3, y Apoc. IV, 8-10), y lo demás que conoces.

7. Esto es pues lo que yo, indigente y pobre, aquel insipiente y párvulo tuyo, a quien como verdadero sabio has acostumbrado sobrellevar, ruego que me enseñes tu ciencia u opinión sobre esto (porque sé que estás iluminado con el espíritu de revelación por el mismo guía y fuente de los sabios, para que así como has conocido lo pasado, y ves lo presente, así también estimes sobre lo futuro); qué piensas de estas voces sempiternas de las criaturas celestiales, o incluso de las que actúan sobre los cielos ante la vista del Altísimo, por qué órganos se expresan finalmente. Pues aunque el Apóstol diciendo: "Si hablara las lenguas de los ángeles" (I Cor. XIII, 1), mostró que ellos tienen un cierto discurso propio de su naturaleza o, por así decir, de su estirpe, tanto más alto que los sentidos y elocuencias humanas cuanto la misma criatura y mansión de los ángeles aventaja a los moradores mortales y a las sedes terrenas; sin embargo, quizá dijo "lenguas de los ángeles" por los géneros de voces y de sermones, como

también hablando de la variedad de los carismas numera entre los dones de las gracias los géneros de lenguas (Ibíd. XII), ciertamente significando que esto es en signo, de que se donara a cada uno hablar en el sermón de muchas naciones. Pero también la voz de Dios a menudo emitida a los santos desde la nube, muestra que puede haber habla sin lengua. Puesto que la lengua del cuerpo es un miembro pequeñito, y grande. Pero quizá por esto mismo, porque en este miembro puso Dios el oficio de la voz, llamó también "lengua" a los sermones y voces de la incorpórea criatura de los ángeles, como la Escritura suele asignar a Dios también, según las especies de las operaciones, nombres de miembros. Ruega por nosotros, y enséñanos.

8. Nuestro hermano carísimo y dulcísimo Quinto, cuanto más tarde regresa a nosotros de vuestra parte, tanto más pronto se apresura a volver de nosotros a vosotros: ciertamente su instancia en exigir cartas, y esta epístola más frecuente en tachaduras que en versos lo dice, la cuartilla hizo la demasiada prisa del mencionado exactor. Pues la víspera de los idus de mayo vino a nosotros para pedir respuestas, y en los idus antes de la sexta obtuvo ser despachado. Ved pues si lo he encomendado, o acusado con un testimonio de esta clase. Pues quizá, más aún sin duda, será juzgado más laudable que culpable quien desde las tinieblas, que somos nosotros en comparación con vuestra luz, justísimamente se apresuro a volver a su propia luz".

EPÍSTOLA XCV.

Agustín respondiendo a la epístola superior trata del estado de la presente vida, así como de la cualidad del cuerpo de los bienaventurados, y de los oficios de los miembros después de la resurrección.

A los señores carísimos y sincerísimos, santos y deseables y venerables hermanos, condiscípulos bajo el maestro el Señor Jesús, PAULINO y TERASIA, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Cuando vuestros hermanos muy unidos a nosotros, a quienes con nosotros acostumbráis desear siendo deseados, y resaludar siendo saludados, os ven asiduamente, no tanto se aumentan nuestros bienes cuanto se consuelan nuestros males. Pues las mismas causas y necesidades, cuanto valemos, intentamos evitar, y sin embargo, no sé cómo, creo que por nuestros méritos, no pueden faltar: mas cuando vienen a nosotros, y nos ven, sucede lo que está escrito: "Según la multitud de mis dolores en mi corazón, tus exhortaciones alegraron mi alma" (Salm. XCIII, 19). Por tanto, ante esa alegría por la cual está con vosotros el hermano Posidio, cuando hayáis oído de él qué triste causa lo compelió, conoceréis que digo esto muy verdaderamente: y sin embargo, si cualquiera de nosotros fuera por esto solo mar de por medio, para disfrutar de vuestra presencia, ¿qué podría encontrarse más justo que esta causa, qué más digno? Mas eso no lo soportarían nuestros vínculos, por los cuales estamos ligados para servir a los languideces de los enfermos, ni abandonarlos de la presencia

corporal, sino cuando compelen a esto tanto más imperiosamente cuanto más peligrosamente enferman. Si somos ejercitados por esto, o más bien castigados, no lo sé, sino que no hace con nosotros según nuestros pecados, ni según nuestras iniquidades nos retribuye (Salm. CII, 10), quien tantos consuelos mezcla con los dolores, y actúa con admirable medicina para que no amemos el mundo, para que no desfallezcamos en el mundo.

2. Te pregunté en anteriores cartas cuál te parece que ha de ser la futura vida eterna de los santos; pero bien me respondiste que sobre el estado de la presente vida todavía debe ciertamente consultarse: salvo que quisiste consultarme a mí lo que o no sabes conmigo, o sabes conmigo, o quizá sabes más que yo; pues tú mismo muy verdaderamente dijiste que primero debe morirse con muerte evangélica antes de que prevengamos la resolución carnal con un exceso voluntario, no por óbito, sino por sentencia alejándonos de la vida de este siglo. Simple es esta acción, y no fluctúa con ningún flujo de duda, de que pensamos que así nos conviene vivir en esta vida mortal para que de algún modo nos adaptemos a la vida inmortal. Pero toda la cuestión que conturba a los hombres que actúan y buscan, cuales soy yo, es aquella de qué modo se ha de vivir, o entre aquellos, o por causa de aquellos que todavía no han conocido vivir muriendo, no por la resolución del cuerpo, sino apartándose de los atractivos corporales por un cierto afecto de la mente. Pues muchísimas veces nos parece que, si no somos un poco congruentes con ellos en aquellas mismas

cosas de las cuales deseamos que sean extraídos, nada podremos hacer saludablemente con ellos. Cuando hacemos esto, la delectación de tales cosas se nos sube también a nosotros, de modo que a menudo deleita incluso hablar vanidades, y prestar oído a los que las hablan, y no solo sonreír, sino también ser vencidos y disueltos por la risa: así, agravando nuestras almas con ciertos afectos pulvúreos, o incluso lúteos, más laboriosa y perezosamente las levantamos a Dios para que vivamos la vida evangélica muriendo la muerte evangélica. Lo cual, si alguna vez sucediera, al punto se subañadirá: "¡Euge, Euge!"; no por los hombres; pues ninguno de los hombres siente en otro tal reconocimiento de la mente; sino que en un cierto silencio interior, no sé de dónde se clama: "¡Euge, Euge!". Por este género de tentación confiesa tan grande Apóstol que fue abofeteado por un ángel (II Cor. XII, 7). He aquí de dónde la vida humana sobre la tierra es toda tentación; cuando aun allí el hombre es tentado donde, cuanto puede, se adapta a la similitud de la vida celestial.

¿Qué diré de castigar o de no castigar? puesto que todo esto queremos que aproveche para la salud de aquellos en quienes arbitrarnos que debe castigarse o no castigarse. Cuál sea también el modo de castigar, no solo por la cualidad o cantidad de las culpas, sino también por ciertas fuerzas de los ánimos, qué sufra cada uno, qué rechace, para que no solo no aproveche sino que incluso desfallezca, ¡qué profundo y tenebroso es! Temiendo también la inminente venganza, la

cual es temida por los hombres, no sé si más han sido corregidos que los que han ido a peor. ¿Qué, cuando a menudo sucede que si castigas a alguno, él mismo perece; si lo dejas sin castigo, otro perece? Yo confieso que en esto peco diariamente, e ignoro cuándo o de qué modo guarde lo que está escrito: "A los que pecan argúyelos delante de todos, para que los demás tengan temor" (I Tim. V, 20); y lo que está escrito: "Corrígelo entre ti y él solo" (Mat. XVIII, 15); y lo que está escrito: "No queráis juzgar antes de tiempo, para que no seáis juzgados" (I Cor. IV, 5), ni tampoco añadió aquí "ante tiempo"; y lo que está escrito: "¿Tú quién eres, que juzgas al siervo ajeno? Para su propio señor está en pie o cae: mas estará en pie; pues poderoso es Dios para sostenerlo" (Rom. XIV, 4); de donde confirma que dice esto de los que están dentro: y de nuevo manda que sean juzgados, cuando dice: "¿Qué me importa a mí juzgar de los que están fuera? ¿No juzgáis vosotros de los que están dentro? Quitad el mal de entre vosotros mismos" (I Cor. V, 12, 13). Lo cual cuando también parece que debe hacerse, hasta qué punto se haga, ¡de cuánta preocupación y temor es! no sea que por casualidad suceda lo que se entiende que debe advertirse en la segunda Epístola a los mismos, "no sea que por la mayor tristeza sea absorbido el que es tal". Y para que nadie pensara que esto no debe cuidarse mucho, allí dice: "Para que no seamos poseídos por satanás: pues no ignoramos sus mentes" (II Cor. II, 7, 11). ¡Qué temblor en todo esto, mi Paulino, santo hombre de Dios! ¡qué temblor, qué tinieblas! ¿No

pensamos que de esto se ha dicho: "Temor y temblor vinieron sobre mí, y me cubrieron las tinieblas; y dije: ¿Quién me dará alas como de paloma, y volaré y descansaré? He aquí que me alejé huyendo, y permanecí en el desierto". No obstante, incluso en el desierto mismo tal vez haya experimentado lo que añade: "Esperaba a aquel que me hiciera salvo de la pusilanimidad y de la tempestad" (Salm. LIV, 6-9). Ciertamente pues tentación es la vida humana sobre la tierra (Job VII, 1).

¿Qué, las mismas divinas elocuencias no son más bien palpadas que tratadas por nosotros, mientras en muchísimas más cosas buscamos más bien qué debe sentirse, que lo que sentimos como algo definido y fijo? Y esa cautela, aunque esté llena de solicitud, es sin embargo mucho mejor que la temeridad de afirmar. ¿No será en muchas cosas, si el hombre no sabe según la carne, lo cual dice el Apóstol que es muerte, de gran escándalo para aquel que todavía sabe según la carne (Rom. VIII, 5, 6)? where both to say what you feel is most perilous, and not to say it is most laborious, and to say other than you feel is most pernicious. ¿Qué? cuando las cosas que no aprobamos en el sermón o escritos de los que están dentro, y pensando que esto pertenece a la libertad de la caridad fraterna, no ocultamos nuestro juicio, y se cree que hacemos esto no por benevolencia sino por envidia, ¡cuánto se peca contra nosotros! y cuando similarmente sospechamos que los que reprenden nuestras sentencias quieren más bien herir que corregir, ¡cuánto pecamos

contra los demás! Ciertamente de aquí existen enemistades muchísimas veces incluso entre las personas más queridas y familiares, mientras, sobre lo que está escrito, uno se hincha por otro contra otro (I Cor. IV, 6), y mientras se muerden y se comen unos a otros, es de temer no sean consumidos unos por otros (Gál. V, 15). ¿Quién pues me dará alas como de paloma, y volaré, y descansaré? (Salm. LIV, 7)? Pues o porque los peligros en los que cada uno se halla son más pesados que los no experimentados, o porque realmente es así, cualquier pusilanimidad y tempestad del desierto me parece menos molesta que aquellas cosas que o padecemos o tememos en las turbas.

5. Por lo tanto, apruebo mucho tu sentencia, de que debe tratarse sobre el estado de esta vida, o más bien sobre el curso que sobre el estado. Añado otra cosa, porque esto debe buscarse y tenerse primero, antes que aquello, de qué modo ha de ser el futuro al cual este curso nos lleva. Por eso, pues, pregunté qué sientes, como si retenida y guardada la recta regla de esta vida ya estuviéramos seguros, cuando en tantas cosas, y especialmente en estas que brevemente, como pude, conmemoré, siento que trabajo peligrosísimamente. Pero porque toda esta ignorancia y dificultad me parece que existe de aquí, de que en una gran variedad de costumbres, y de almas que tienen voluntades e infirmidades ocultísimas, gestionamos los asuntos del pueblo, no del terrenal y Romano, sino del Jerosolimitano celestial, me plugo más hablar contigo desde aquello que seremos, que desde esto que somos. Pues allí,

aunque no sepamos qué bienes han de ser, sin embargo no estamos ciertos de poca cosa, de que aquellos males no estarán allí.

6. Sobre el modo de llevar, pues, esta vida temporal, por el cual se ha de venir a la eterna, sé que las concupiscencias carnales deben ser frenadas; y que solo debe permitirse en los deleites de los sentidos corporales cuanto es suficiente para la sustentación y el desarrollo de esta clase de vida, y que todas las molestias temporales, por la verdad de Dios y la salud eterna nuestra y del prójimo, deben ser toleradas paciente y fuertemente. Sé también que debe consultarse por el prójimo con todo estudio de caridad para esto, para que lleve rectamente esta vida a causa de la eterna. Deben anteponerse también por nosotros las cosas espirituales a las carnales, las inconmutables a las mutables, y que todas estas cosas puede el hombre tanto más o menos, cuanto más o menos es ayudado por la gracia de Dios, por Jesucristo nuestro Señor. Pero por qué aquel sea así ayudado, y aquel otro así ayudado o no ayudado, lo ignoro: sin embargo sé que Dios hace esto con suma equidad y conocida para Sí mismo. Pero por aquellas cosas que arriba conmemoré, de qué modo se deba vivir con los hombres, si algo tienes por cierto y explorado, enséñame, te ruego. Pero si también a ti te mueven estas cosas así como a mí, confiérelas con algún manso médico del corazón, ya sea que lo encuentres allí donde habitáis, ya sea cuando vais a Roma anualmente según vuestra costumbre, y lo que el Señor te

haya abierto a ti por medio de él hablándote, o a vosotros hablando juntos, escríbemelo.

7. Sobre la resurrección de los cuerpos, y los futuros oficios de los miembros en aquella incorrupción e inmortalidad, puesto que tú a tu vez me preguntaste qué siento, oye brevemente lo que, si no fuera suficiente, podrá, si el Señor ayuda, disputarse más largamente. Debe tenerse muy firmemente, de donde es la veraz y clara sentencia de la Sagrada Escritura, que estos cuerpos visibles y terrenales que ahora se llaman animales, serán espirituales en la resurrección de los fieles y justos. Además, de qué modo la cualidad de un cuerpo espiritual, no experimentada por nosotros, pueda ser o comprendida o insinuada, lo ignoro. Ciertamente allí no habrá ninguna corrupción, y por esto no necesitarán entonces de este alimento corruptible de que ahora necesitan; y sin embargo no por ello dejarán de poder tomarlo, y consumirlo verdaderamente por potestad, no por necesidad. De otro modo ni el Señor lo habría tomado después de la resurrección, quien así nos ofreció el ejemplo de la resurrección corporal, que de aquí dice el Apóstol: "Si los muertos no resucitan, tampoco Cristo resucitó" (I Cor. XV, 16). Quien apareciendo con todos los miembros y usando de sus oficios, demostró también los lugares de las heridas. Cicatrices que yo siempre acepté como tales, no las heridas mismas, y aquellas mismas por potestad, no por necesidad. La facilidad de cuya potestad mostró entonces especialmente, cuando o se mostró en otra forma, o en la casa estando los discípulos reunidos, estando

las puertas cerradas, apareció verdadero (Luc. XXIV, 15-43, y Juan XX, 14-29, y Marc. XVI, 12, 14).

8. De aquí surge una cuestión sobre los Ángeles, si tienen cuerpos congruentes con sus oficios y concursos, ¿o si son solamente espíritus? Pues si dijéramos que los tienen, se nos ocurre: «Quien hace a sus Ángeles espíritus» (Salm 103, 4). Pero si dijéramos que no los tienen, tiene más escrúpulo el cómo esté escrito que se presentaron a los sentidos corporales de los hombres sin cuerpo, que fueron recibidos en hospitalidad, que se les lavaron los pies, y que se les ministró mientras comían y bebían (Gén 18, 2-9, y 19, 1-3). Pues más fácilmente puede verse que los Ángeles son llamados espíritus de tal modo como los hombres almas, como está escrito que con Jacob descendieron a Egipto tantas almas (Gén 46, 2) [pues de hecho no carecían de cuerpos], que el creer que todas aquellas cosas se gestionaron sin cuerpos. Además, se define en el Apocalipsis (Apoc 10) una cierta estatura del Ángel, en aquella medida que no puede ser sino de los cuerpos, para que lo que apareció a los hombres, no se refiera a la falsedad, sino a aquella potestad y facilidad de los cuerpos espirituales. Pero ya sea que los Ángeles tengan cuerpos, o ya sea que alguien pueda mostrar de qué modo no teniendo cuerpos pudieron gestionar todas aquellas cosas, sin embargo en aquella ciudad de los santos, donde también los redimidos por Cristo de esta generación se unirán eternamente a miles de Ángeles, las voces corporales no indicarán ánimos latentes; porque en aquella sociedad divina nada del pensamiento

podrá ocultarse al prójimo, sino que habrá una concordia consonante en la alabanza de Dios, expresada no solo por el espíritu, sino también por el cuerpo espiritual: esto me parece.

9. Entretanto, si ya tienes algo más congruente con la verdad, o pudieras oírlo de los doctores, espero conocidísimamente por ti. Recurre pues a mi epístola, por la cual, puesto que alegaste haber respondido muy apresuradamente por la prisa del diácono, por eso no me quejo, sino que más bien conmemoro, para que lo que entonces se omitió, ahora se rinda. Y por cierto sobre el ocio cristiano para percibir o disertar la sabiduría cristiana qué sientes, y sobre el ocio que pensaba era tuyo, cuyas increíbles ocupaciones me han sido anunciadas, busca y mira qué quise saber de ti. (Y de otra mano.) Acordaos de nosotros, vivid felices, grandes alegrías y consuelos nuestros, santos de Dios.

EPÍSTOLA XCVI. Agustín a Olimpio, a quien había oído recientemente promovido a una nueva dignidad (a saber, Maestro de oficios, cuyo cargo le fue conferido tras la muerte de Estilicón en el año 408), encomienda encarecidamente la causa de Bonifacio, obispo de Cataquensis, sobre una cierta posesión de la Iglesia adquirida por su predecesor no sin fraude.

Al señor muy amado, y en los miembros de Cristo honorablemente abrazable hijo OLIMPIO, AGUSTÍN.

1. Cualquiera que seas según el curso de este siglo, nosotros sin embargo escribimos fidelísimamente a nuestro queridísimo y sincerísimo

conservo Olimpio el cristiano. Pues sabemos que esto te es más glorioso que toda gloria, y más sublime que toda sublimidad. Pues la fama nos trajo que habías alcanzado un honor más elevado; lo cual si era verdad, todavía no había sido confirmado entre nosotros cuando surgió esta ocasión de escribir. Pero puesto que sabemos que has aprendido del Señor a no saber cosas altas, sino a consentir a los humildes, a cualquier cumbre que hubieras sido promovido, presumimos que recibirás nuestras letras no de otro modo que sueles, señor queridísimo, e hijo honorablemente abrazable en los miembros de Cristo. Mínimamente dudamos de que usarás prudentemente la felicidad temporal para el lucro eterno, para que cuanto más puedas en esta república terrenal, tanto más impendas a aquella ciudad celestial que te engendró en Cristo, lo cual se te recompensará más abundantemente en la región de los vivientes, y en la verdadera paz de los seguros y de los gozos que permanecen sin fin.

2. Encomiendo de nuevo a tu caridad la petición de mi santo hermano y colega en el episcopado Bonifacio, no sea que por casualidad ahora pueda hacerse lo que antes no se pudo. Pues aunque él pudiera retener consecuentemente lo que su antecesor, aunque bajo nombre ajeno, había adquirido, y ya había empezado a poseer bajo el nombre de la Iglesia; no queremos sin embargo, puesto que fue deudor del fisco, tener este escrúpulo en la conciencia. Pues ni aquella fraude, porque se hacía al fisco, por eso dejaba de ser fraude. Y aquel Pablo en verdad, después

de ser hecho obispo, habiendo de renunciar a todas sus cosas por el inmenso cúmulo de deudas fiscales, exigida una cierta caución en la que se le debía un cierto peso de plata, adquirió estos pequeños campos, de donde sustentara su sustento, como para la Iglesia, bajo el nombre de una casa entonces muy poderosa, para que incluso de ellos, siguiendo su costumbre, cuando no pagara al fisco, no padeciera ninguna molestia de los recaudadores. Pero este que fue ordenado para la misma Iglesia al morir aquel, temió recibir estos campos: y pudiendo pedir el beneficio imperial solo por las deudas fiscales que aquel había contraído de las mencionadas posesioncillas, prefirió confesarlo todo, que Pablo las había comprado con su propia plata, siendo deudor del fisco, en subasta pública; para que la Iglesia las posea, si puede hacerse, no por la oculta iniquidad del obispo, sino por la manifiesta liberalidad del emperador cristiano. Pero si no puede hacerse, mejor toleran los siervos de Dios el trabajo de la indigencia que obtener la facultad de lo necesario con la conciencia de fraude.

3. Para esto pedimos que te dignes impartir tu sufragio: porque lo que primero se impetró, no quiso alegarlo, no sea que se cerrara de nuevo la facultad de suplicar; pues no fue una respuesta a lo deseado. Pero ahora que eres de la misma benignidad que sueles, pero de mayor poder, no desesperamos, ayudando el Señor, de que esto pueda concederse fácilmente por tus méritos: pues aunque pidieras los mismos lugares en tu nombre y tú mismo los donaras a la mencionada

Iglesia, ¿quién lo reprendería, o quién no predicaría muchísimo tu petición, sirviendo no a la codicia terrenal sino a la piedad cristiana? La misericordia del Señor Dios nuestro te guarde más feliz en Cristo, señor hijo.

EPÍSTOLA XCVII. Agustín a Olimpio, para que proteja las leyes sobre el quebrantamiento de los ídolos y la corrección de los heréticos, las cuales fueron enviadas a África en vida de Estilicón; y haga por su autoridad e industria que se entienda que fueron constituidas por la voluntad del Emperador, y que por tanto, tras la muerte de Estilicón, vigoricen no obstante para los enemigos de la Iglesia.

Al señor eximio y por su mérito prestantísimo, e hijo mucho de honrar en la caridad de Cristo OLIMPIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Aunque tan pronto como oímos que habías sido merecidamente sublimado, cuando la fama misma no era todavía muy cierta para nosotros, nada otro creímos de tu ánimo hacia la Iglesia de Dios, de la cual nos gozamos de que seas verdaderamente hijo, que lo que pronto abriste por tus letras; sin embargo, leídas también aquellas por las que espontáneamente te dignaste, aunque fuéramos perezosos y vacilantes, enviar una exhortación benignísima para que, instruyendo nuestra humildad por medio de tu religiosa obediencia, el Señor, por cuyo don eres tal, socorra ya a su Iglesia, te escribimos con mayor confianza, señor eximio y por su mérito prestantísimo, e hijo mucho de honrar en la caridad de Cristo.

2. Y por cierto muchos santos hermanos colegas míos, estando la Iglesia gravemente perturbada, han partido casi huyendo hacia la gloriosísima corte, a los cuales, ya sea que los hayas visto, ya sea que hayas recibido sus letras desde la ciudad de Roma por ocasión de cualquier oportunidad: yo sin embargo, aunque no pude comunicar ningún consejo con ellos, no pude omitir por medio de este hermano y compresbítero mío, quien por urgente necesidad para la salud de su conciudadano, incluso en medio del invierno, fue compelido de cualquier modo a venir a aquellas partes, tanto saludar como amonestar a tu caridad que tienes en Cristo Jesús Señor nuestro, para que tu buena obra sea acelerada con diligentísima instancia, por la cual conozcan los enemigos de la Iglesia que aquellas leyes que sobre el quebrantamiento de los ídolos y la corrección de los heréticos fueron enviadas a África en vida de Estilicón, fueron constituidas por voluntad del piadosísimo y fidelísimo Emperador; de cuya ignorancia o falta de voluntad o jactan engañosamente o piensan de buena gana, y de aquí vuelven turbulentísimos los ánimos de los ignorantes, y nos son peligrosa y vehementemente infestos.

3. Pero esto que por petición o sugerencia amonesto a tu excelencia, no dudo que se hace por voluntad de todos mis colegas por África; y juzgo que por cualquier ocasión que primero surja puede y debe madurarse muy fácilmente, para que conozcan, como dije, los hombres vanos, cuya salud buscamos aun siendo adversarios, que las leyes que fueron enviadas por la Iglesia de

Cristo, el hijo de Teodosio más bien que Estilicón cuidó que se enviaran. Por eso precisamente el mencionado presbítero, portador de estas, siendo de la región de Milevita, fue mandado por su obispo, mi venerable hermano Severo, que saluda mucho conmigo a tu sincerísima Caridad, pasar por Hipona-Regia, donde yo estoy; porque cuando por casualidad estábamos juntos en las grandes tribulaciones y perturbaciones de la Iglesia, buscábamos ocasión de escribir a tu Excelencia, y no la encontrábamos. Ya en verdad había enviado una epístola en el asunto del santo hermano y colega mío Bonifacio, obispo de Cataquensis; pero todavía no habían llegado a nosotros cosas más graves que nos agitaran más vehementemente: para cuya compresión o corrección, el modo en que se socorra con mejor consejo según el camino de Cristo, más cómodamente los obispos que por eso navegaron, tratarán con tanta benignidad de tu corazón, los cuales pudieron llevar algo más diligentemente deliberado por común consejo, cuanto la estrechez del tiempo lo permitía. Sin embargo, aquello por lo cual la provincia conozca el ánimo del clementísimo y religiosísimo príncipe hacia la Iglesia, de ningún modo sugiero, pido, ruego, exijo que se difiera, sino que incluso antes de que veas a los obispos que partieron, cuanto antes pueda tu prestantísima vigilancia por los miembros de Cristo constituidos en tribulación máxima, se acelere. Pues no pequeño consuelo ofreció el Señor en estos males, que quiso que tú pudieras mucho más de lo que podías, cuando ya

nos gozábamos de tus muchas y grandes obras buenas.

4. Mucho ciertamente de la fe firme y estable de algunos, y no pocos, nos congratulamos, los cuales por ocasión de las mismas leyes se han convertido a la religión cristiana o a la piedad católica; por cuya salud sempiterna nos deleita peligrar incluso en esta temporal. Pues por eso precisamente de hombres excesiva y duramente perversos, ahora sostenemos más graves ímpetus de enemistades, los cuales algunos de ellos sostienen con nosotros muy pacientemente: pero tememos muchísimo por su debilidad, hasta que aprendan y puedan, ayudando la misericordiosísima gracia del Señor, despreciar el siglo presente y el día de los hombres con una fortaleza de corazón más valiente. El comonitorio que envié a los hermanos obispos, si, como pienso, todavía no están allí, sea entregado a ellos por tu Excelencia cuando vengan. Pues tanta confianza tenemos de tu sincerísimo pecho que, ayudando el Señor Dios nuestro, no solo te queremos como impartidor de auxilio, sino incluso como partícipe de consejo.

EPÍSTOLA XCVIII. Agustín al obispo Bonifacio, respondiendo cómo sucede que a los niños en el Bautismo les aproveche la fe de los padres, cuando después del Bautismo no les daña la impiedad de los padres; luego cómo los padrinos en el Bautismo responden que ellos creen, cuando los párvulos verdaderamente no creen, y es incierto si han de creer.

Al colega en el episcopado BONIFACIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Me preguntas si los padres dañan a sus párvulos bautizados cuando intentan sanarlos con sacrificios de los demonios. Y si no dañan, cómo les aprovecha cuando son bautizados la fe de los padres, cuya perfidia no les puede obstar. A lo cual respondo que es tanta la virtud de aquel Sacramento, esto es del Bautismo saludable, en la santa trabazón del cuerpo de Cristo, que una vez generado por la carnal voluptuosidad de otros, cuando una vez haya sido regenerado por la espiritual voluntad de otros, en adelante no pueda ser ligado por el vínculo de la ajena iniquidad, al cual con ninguna voluntad suya consiente. «Pues la alma del padre mía es —dice— y la alma del hijo mía es. La alma que pecare, esa morirá» (Ez 18, 4): mas no peca ella misma cuando los padres, o cualquier otro, le aplican sacrilegios de los demonios ignorándolo ella totalmente. Pero por eso trajo de Adán lo que por la gracia de aquel Sacramento se soltara, porque todavía no era alma viviendo separadamente, esto es otra alma de la que se dijera: «Y la alma del padre mía es, y la alma del hijo mía es». Ya por tanto, cuando el hombre está en sí mismo, hecho otro distinto de aquel que lo engendró, no es tenido por deudor por el pecado de otro sin su propio consentimiento. Trajo pues el reato porque era uno con aquel y en aquel de quien lo trajo, cuando se admitió lo que trajo. Pero no trae uno de otro cuando, viviendo cada cual su propia vida, ya existe aquello de donde se diga: «La alma que pecare, esa morirá».

2. Pero para que pueda ser regenerado por el oficio de la voluntad ajena, cuando es ofrecido

para ser consagrado, esto lo hace el único Espíritu, del cual es regenerado el ofrecido. Pues no está escrito: «Si alguno no naciere de nuevo de la voluntad de los padres, o de la fe de los que lo ofrecen o ministran», sino: «Si alguno no naciere de nuevo del agua y del Espíritu Santo» (Jn 3, 5). El agua pues, exhibiendo por fuera el sacramento de la gracia, y el Espíritu, obrando por dentro el beneficio de la gracia, soltando el vínculo de la culpa, reconciliando el bien de la naturaleza, regeneran al hombre en un solo Cristo, generado de un solo Adán. El Espíritu regenerante pues es común en los mayores que lo ofrecen y en el párvulo ofrecido y renacido: por eso, por esta sociedad de un solo y mismo Espíritu, aprovecha la voluntad de los que ofrecen al párvulo ofrecido. Mas cuando los mayores pecan contra el párvulo, ofreciéndolo e intentando ligarlo con los sacrílegos vínculos de los demonios, no es común el alma de ambos para que también puedan tener común la culpa. Pues no se comunica así la culpa por la voluntad de otro, como se comunica la gracia por la unidad del Espíritu Santo. Pues puede en este y en aquel hombre estar un solo Espíritu Santo, aunque ignoren mutuamente por quién sea común la gracia de ambos. Mas no puede el espíritu del hombre ser de este y de aquel, por el cual, pecando uno y no pecando el otro, sea sin embargo común la culpa. Y por esto puede el párvulo, una vez generado de la carne de los padres, ser regenerado por el Espíritu de Dios para que se suelte la obligación contraída de ellos. Pero no puede, una vez regenerado por

el Espíritu de Dios, ser regenerado de la carne de los padres para que la obligación que fue soltada se contraiga de nuevo. And por eso el párvulo no pierde la gracia de Cristo una vez percibida, sino por su propia impiedad, si con el aumento de la edad resultara tan malo. Pues entonces empezará también a tener pecados propios, los cuales no sean quitados por la regeneración, sino sanados por otra curación.

3. No obstante, rectamente se dice que los padres, o cualesquiera mayores, que intentan ligar a sus hijos o a cualesquiera párvulos bautizados a los sacrilegios de los demonios, son espiritualmente homicidas. Pues en ellos por cierto no realizan la muerte, pero en cuanto está en ellos, se hacen matadores. Rectamente se les dice, cuando se les prohíbe este crimen: «No matéis a vuestros párvulos»; pues dice también el Apóstol: «No queráis extinguir el Espíritu» (1 Tes 5, 19); no porque Él pueda ser extinguido, sino que en cuanto está en ellos, merecidamente se llaman extinguidores de Él, los que así actúan que lo quieran extinguido. En este sentido puede entenderse rectamente lo que escribió el beatísimo Cipriano en la epístola sobre los Caídos, cuando arguyendo a los que en el tiempo de la persecución habían inmolado a los ídolos: «Y para que nada faltara —dice— al cúmulo del crimen, los niños también impuestos o manipulados por las manos de los padres, perdieron los párvulos lo que habían conseguido en el primer inicio mismo de su nacimiento». Perdieron, dijo, en cuanto atañía al crimen de aquellos por quienes fueron

compelidos a perder. Perdieron en la mente y voluntad de aquellos que cometieron contra ellos tan gran maldad. Pues si lo hubieran perdido en sí mismos, habrían permanecido ciertamente por sentencia divina para ser condenados sin ninguna defensa. Lo cual si el santo Cipriano lo arbitrara, no añadiría continuamente la defensa de ellos, diciendo: «¿No dirán ellos, cuando viniere el día del juicio: "Nosotros nada hicimos, ni abandonando la comida y la copa del Señor, nos apresuramos espontáneamente a los profanos contagios; nos perdió la ajena perfidia, sentimos a los padres como parricidas: ellos nos negaron la Iglesia madre, ellos el Padre Señor, para que mientras pequeños e imprevidos, e ignorantes de tan gran maldad, somos unidos por otros al consorcio del crimen, fuéramos capturados por la ajena fraude"?». No añadiría esta defensa si no la creyera justísima y que ha de aprovechar a los párvulos en el juicio de Dios. Pues si verdaderamente se dice: «Nosotros nada hicimos»; «La alma que pecare, esa morirá», ni ellos perecerán bajo el justo juicio de Dios, a quienes los padres con su crimen, en cuanto a ellos mismos atañe, perdieron.

Aquello en verdad que se conmemora en la misma epístola, que una cierta párvula, turbados los padres en la huida, fue abandonada a una nodriza, y por la misma nodriza imbuida en los sacrilegios de los demonios, después en la iglesia rechazó con admirables movimientos la Eucaristía que se le ofrecía, me parece hecho divinamente por eso, para que los mayores no pensaran que

nada pecaban ellos contra los párvulos en aquella iniquidad, sino que más bien entendieran, por aquel gesto corporal significante de algún modo de los que no podían hablar, que ellos eran admirablemente amonestados sobre qué debían hacer ellos mismos, los cuales después de aquel gran nefas irrumpían en los sacramentos saludables de los que ciertamente debían abstenerse arrepintiéndose. Ni cuando la divina providencia actúa algo tal por medio de los niños pequeños, debe creerse que ellos mismos lo actúan por ciencia o razón. Pues ni porque Dios quiso coartar la demencia de un cierto profeta incluso hablando la asna (Núm 22, 28), por eso debe admirarse la sabiduría de los asnos. Además, si por medio de un animal irracional sonó algo muy similar al hombre, lo cual debe atribuirse al milagro divino, no al corazón asnal; así pudo el Omnipotente por medio del alma del infante, no donde no había ninguna razón, sino donde todavía estaba dormida, mostrar por el gesto de su cuerpo qué debían cuidar aquellos que tanto en sí como en sus párvulos habían pecado. Por lo demás, como el infante no vuelve al padre para ser con él y en él un solo hombre, sino que es totalmente otro, teniendo su propia carne y su propia alma, «La alma que pecare, esa morirá».

5. Ni te mueva aquello, que algunos llevan a los párvulos a percibir el Bautismo no con aquella fe de que sean regenerados por la gracia espiritual para la vida eterna, sino porque piensan que con este remedio han de retener o recibir la sanidad temporal. Pues no por eso ellos no son regenera-

dos, porque no son ofrecidos por estos con esta intención. Pues se celebran por medio de ellos los ministerios necesarios, y las palabras de los sacramentos, sin los cuales el párvulo no puede ser consagrado. Pero aquel Espíritu Santo que habita en los santos, de los cuales se funde aquella única paloma plateada por el fuego de la caridad, hace lo que hace también por medio de la servidumbre, a veces no solo de los que simplemente ignoran, sino también de los que son damnablemente indignos. Ciertamente los párvulos son ofrecidos para percibir la gracia espiritual, no tanto por aquellos en cuyas manos son llevados (aunque también por ellos, si también ellos son buenos fieles), cuanto por toda la sociedad de los santos y de los fieles. Pues por todos se entiende rectamente que son ofrecidos, a quienes place que sean ofrecidos, y por cuya santa e individua caridad son ayudados para la comunicación del Espíritu Santo. Todo esto, por tanto, lo hace la madre Iglesia, que está en los santos, porque toda ella pare a todos, y toda ella pare a cada uno. Pues si el sacramento del bautismo cristiano, cuando es uno y el mismo, vale incluso entre los herejes y basta para la consagración, aunque no baste para la participación de la vida eterna; la cual consagración ciertamente hace reo al hereje que tiene el carácter dominico fuera de la grey del Señor, aunque la sana doctrina amonesta que debe ser corregido, no consagrado de nuevo de modo similar: ¿cuánto más en la Iglesia católica, incluso por el ministerio de la estopa, son llevados los trigos que deben ser purificados, para que sean

conducidos a la sociedad de la masa mediante el área?

6. Pero aquello no quiero que te engañe, de modo que estimes que el vínculo del reato traído de Adán no puede romperse de otro modo, sino que los párvulos sean ofrecidos por los padres para percibir la gracia de Cristo: pues así escribiendo dices: «Para que así como los padres fueron autores para su pena, por la fe de los padres sean del mismo modo justificados»; cuando ves que muchos no son ofrecidos por los padres, sino también por cualesquiera extraños, como a veces los siervos son ofrecidos por los señores. Y a veces, muertos sus padres, los párvulos son bautizados, ofrecidos por aquellos que pudieron prestarles tal misericordia. A veces también los que cruelmente los padres expusieron para ser nutridos por cualesquiera, a veces son recogidos por las sagradas vírgenes, y por ellas son ofrecidos al Bautismo; las cuales ciertamente ni tuvieron hijos propios algunos, ni disponen tenerlos: y por esto nada otro ves que se hace aquí, sino lo que está escrito en el Evangelio, cuando el Señor preguntó quién había sido el prójimo de aquel herido por los ladrones y dejado semivivo en el camino; pues se respondió: «Aquel que hizo con él misericordia» (Lc 10, 37).

7. Ciertamente te ha parecido proponer una cuestión dificilísima al final de tu inquisición, con aquella intención videlicet con la que sueles precaver vehementemente la mentira. «Si pongo —dices— ante ti a un párvulo, y te pregunto si cuando creciere ha de ser casto, o si no ha de

ser ladrón; sin duda responderás: No lo sé. Y si constituido en esa misma edad párvula, piensa algo de bueno o de malo; dirás: No lo sé. Si, por tanto, nada osas prometer de cierto sobre sus costumbres futuras, ni sobre su pensamiento presente; ¿qué es aquello que cuando son ofrecidos al Bautismo, los padres responden por ellos como fiadores, y dicen que ellos hacen lo que aquella edad no puede pensar, o si puede, es oculto? Pues preguntamos a aquellos por quienes son ofrecidos, y decimos: ¿Cree en Dios? De aquella edad, que ignora si hay Dios, responden: Cree; y así se responde a cada una de las demás cosas que se preguntan. Por lo cual me admiro de que los padres en estas cosas respondan tan confiadamente por el párvulo, de modo que digan que él hace tantos bienes cuales pregunta el bautizador a la hora en que es bautizado; sin embargo, si a esa misma hora yo añado: ¿Será casto el que se bautiza, o no será ladrón?, no sé si alguno osa decir: Será algo de esto, o no lo será, como me responde sin duda que cree en Dios, y que se convierte a Dios». Después, concluyendo tus escritos, añades y dices: «A estas cuestiones, por tanto, pido que te dignes responder brevemente, de tal modo que no me prescribas por la costumbre, sino que me des la razón».

8. Leídas y releídas estas letras tuyas, y consideradas cuanto permitían las angustias del tiempo, me he acordado de Nebridio mi amigo, quien, como fuera diligentísimo y acérrimo inquisidor de las cosas oscuras pertenecientes máximamente a la doctrina de la piedad, odiaba sobremanera

una respuesta breve sobre una cuestión grande. Y si alguien hubiera pedido esto, lo llevaba muy mal, y a él, si su persona lo permitía, lo cohibía con rostro indignado y con la voz, reputándolo indigno de preguntar tales cosas, cuando ignoraba cuántas cosas sobre realidad tan grande podían y debían decirse. Pero yo no me enojo contigo de modo similar a como solía él: pues eres obispo ocupado en muchos cuidados, como yo; por lo cual ni a ti te queda fácilmente tiempo para leer algo prolijo, ni a mí para escribirlo. Pues aquel entonces adolescente, que no quería oír tales cosas brevemente y preguntaba sobre muchas cosas en nuestra conversación, preguntaba ocioso a un ocioso: tú, en cambio, pensando ahora quién y de quién pides estas cosas, me mandas responder brevemente sobre cosa tan grande. He aquí que hago cuanto puedo; el Señor ayude para que pueda lo que pides.

9. Ciertamente a menudo hablamos de tal modo que, al acercarse la Pascua, decimos que la pasión del Señor es mañana o pasado mañana, aunque Él haya padecido hace tantos años, y de ningún modo aquella pasión se haya realizado sino una sola vez. Ciertamente el mismo día del Señor decimos: «Hoy resucitó el Señor»; aunque desde que resucitó hayan pasado tantos años. ¿Por qué nadie es tan inepto que nos arguya que mentimos al hablar así, sino porque llamamos a estos días según la semejanza de aquellos en los que estas cosas se gestaron, de modo que se diga que es el mismo día el que no es el mismo, sino similar a él por la revolución del tiempo, y se

diga que en aquel día se hace, por la celebración del sacramento, lo que no se hizo en aquel día, sino ya hace tiempo? ¿Acaso no fue inmolado Cristo una sola vez en sí mismo, y sin embargo en el sacramento no solo por todas las solemnidades de la Pascua, sino cada día se inmola para los pueblos, y ciertamente no miente quien preguntado respondiere que se inmola? Pues si los sacramentos no tuvieran una cierta semejanza de aquellas cosas de las que son sacramentos, no serían sacramentos en absoluto. De esta semejanza reciben frecuentemente incluso los nombres de las mismas cosas. Por tanto, así como según cierto modo el sacramento del cuerpo de Cristo es el cuerpo de Cristo, y el sacramento de la sangre de Cristo es la sangre de Cristo, así el sacramento de la fe es la fe; pero creer no es otra cosa que tener fe. Y por esto, cuando se responde que el párvulo cree, que todavía no tiene el afecto de la fe, se responde que tiene fe por el sacramento de la fe, y que se convierte a Dios por el sacramento de la conversión, porque la respuesta misma pertenece a la celebración del sacramento. Como del mismo Bautismo dice el Apóstol: «Fuimos sepultados —dice— con Cristo por el Bautismo en la muerte» (Rom 6, 4). No dijo: «Significamos la sepultura»; sino que dijo directamente: «Fuimos sepultados». Por tanto, al sacramento de tan gran cosa no lo llamó sino con el vocablo de la misma cosa.

10. Así pues, al párvulo, aunque todavía no exista aquella fe que consiste en la voluntad de los creyentes, ya sin embargo el sacramento de la

misma fe lo hace fiel. Pues así como se responde que cree, así también se llama fiel, no asintiendo a la cosa con la mente misma, sino percibiendo el sacramento de la misma cosa. Pero cuando el hombre comenzare a saber, no repetirá aquel sacramento, sino que lo entenderá, y se adaptará a su verdad incluso con voluntad consonante. Mientras esto no puede, valdrá el sacramento para su tutela contra las potestades contrarias; y tanto valdrá que, si antes del uso de la razón emigrare de esta vida, por el mismo sacramento, recomendándolo la caridad de la Iglesia, sea librado por el auxilio cristiano de aquella condenación que por un solo hombre entró en el mundo (Rom 5, 12). Quien esto no cree, y arbitra que no puede hacerse, es profecto infiel, aunque tenga el sacramento de la fe; y es mucho mejor que aquel el párvulo, que aunque todavía no tenga fe en el pensamiento, no opone sin embargo óbice de pensamiento contrario, por lo cual percibe saludablemente su sacramento. He respondido, según estimo, a tus cuestiones; en cuanto atañe a los menos capaces, y a los contenciosos, no lo suficiente; en cuanto en cambio a los pacíficos e inteligentes, quizá más de lo que es suficiente. Ni te he objetado para mi excusa la firmísima costumbre, sino que he dado de la salubérrima costumbre la razón que pude.

EPÍSTOLA XCIX.

Significa la conmiseración y el dolor concebido en el ánimo por la calamidad de los romanos.

A la religiosísima y en los miembros de Cristo merecidamente y santamente laudable sierva de Dios ITÁLICA, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Tres epístolas de tu Benignidad había recibido cuando escribí estas cosas. Una que todavía exigía mis letras, otra que indicaba que ya habían llegado a ti, la tercera que contenía tu benevolentísima preocupación por nosotros incluso sobre la casa del clarísimo y egregio joven Julián, que está pegada a nuestras paredes. Recibida la cual, no diferí en responder de continuo, porque el procurador de tu Excelencia escribió que pronto podría enviarse a Roma: por cuyas letras fuimos gravemente entristecidos, porque no cuidó de insinuarnos aquellas cosas que allí en la Urbe o cerca de la Urbe se gestan, para que se hiciera cierto entre nosotros lo que no queríamos creer por fama incierta. Ciertamente por las letras de los hermanos enviadas antes, aunque molestas y duras, se anunciaron cosas mucho más leves. Ciertamente me admiré más de lo que puede decirse de que ni con tanta ocasión de tus hombres los hermanos santos obispos hayan escrito, ni tu epístola nos haya insinuado nada sobre vuestras tantas tribulaciones; las cuales ciertamente por las entrañas de la caridad son también nuestras; a no ser que quizá no pensaste que debía hacerse, porque juzgaste que nada aprovecharía, o no quisiste entristecernos con tus letras. Aprovecha algo, según yo arbitro, conocer también estas cosas. Primero, porque es injusto querer gozar con los que gozan, y no querer llorar con los que lloran (Rom 12, 15): después, porque la tribulación

obra la paciencia, la paciencia la probación, la probación la esperanza, la esperanza en cambio no confunde, porque la caridad de Dios ha sido difundida en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado (Rom 5, 3-5).

2. Lejos de nosotros, por tanto, que rehusemos oír incluso las cosas que son amargas y tristes respecto a nuestros carísimos. Pues no sé de qué modo se hace menor lo que padece un miembro, si compadecen los otros miembros (1 Cor 12, 26). Ni la misma relevación del mal se hace por la comunión de la derrota, sino por el consuelo de la caridad, de modo que aunque algunos padezcan llevando el peso, otros compadezcan conociéndolo, sea sin embargo común la tribulación para quienes son comunes la probación, la esperanza, la dilección y el espíritu. A todos nosotros, en cambio, nos consuela el Señor, que predijo estos males temporales y después de estos prometió los bienes eternos: ni debe infringirse cuando se pelea quien quiere ser coronado después de la pelea, suministrando Aquel las fuerzas a los que luchan, el cual prepara dones inefables para los vencedores.

3. Aquellos escritos nuestros no te quiten la confianza de escribirnos, especialmente porque calmaste nuestro temor con una defensa no improbable. Resaludamos a tus párvulos, y optamos que crezcan para ti en Cristo, los cuales ya en esta edad ven cuán peligroso y nocivo es el amor de este siglo; y ojalá cuando las cosas grandes y duras se sacuden, las pequeñas y flexibles se corrijan. Sobre aquella casa, ¿qué diré, sino que

doy gracias a tu benignísima preocupación? Pues la que podemos dar, no la quieren; la que quieren, en cambio, no la podemos dar. Pues ni, como falsamente oyeron, fue dejada a la Iglesia por mi antecesor, sino que se posee entre sus antiguos predios y así está pegada a otra iglesia antigua, del mismo modo que esta de la que se trata, a otra.

EPÍSTOLA C.

Agustín a Donato, procónsul de África, para que coarte a los donatistas, no los mate.

Al señor eximio y merecidamente honorable e insignemente laudable hijo DONATO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. No querría ciertamente que la Iglesia africana estuviera constituida en estas aflicciones, de modo que necesitara el auxilio de potestad terrena alguna. Pero porque, como dice el Apóstol: «No hay potestad sino de Dios» (Rom 13, 1); sin duda alguna, cuando por vosotros, sincerísimos hijos de la madre Católica, se subviene a la misma, nuestro auxilio está en el nombre del Señor, que hizo el cielo y la tierra (Sal 120, 2). Pues, ¿quién no siente en tan grandes males una no pequeña consolación enviada divinamente para nosotros, cuando tú, varón tal y amantísimo del nombre de Cristo, has sido sublimado con las insignias proconsulares, para que la potestad asociada cohibiera a los enemigos de la Iglesia de sus malvados y sacrílegos intentos para con tu buena voluntad, señor eximio y merecidamente honorable e insignemente laudable hijo? Final-

mente, una sola cosa es la que tememos en tu justicia: que quizá, puesto que cualquier mal que se comete por hombres impíos e ingratos contra la sociedad cristiana es profecto más grave y atroz que si tales cosas se cometieran contra otros, tú también por la immanidad de los facinerosos juzgues que debe castigarse [vindicando], y no más bien por la consideración de la lenidad cristiana; lo cual te obsecramos por Jesucristo que no hagas. Pues ni requerimos venganza de los enemigos en esta tierra, ni en verdad nos deben coartar a aquellas angustias del ánimo las cosas que padecemos, para que olvidemos lo que nos mandó Aquel por cuya verdad y nombre padecemos: amamos a nuestros enemigos y oramos por ellos. Por lo cual, con ocasión de los terribles jueces y de las leyes, para que no incidan en las penas del juicio eterno, deseamos que sean corregidos, no matados; ni queremos que la disciplina se descuide cerca de ellos, ni que se ejercite con los suplicios de que son dignos. Así, por tanto, compese sus pecados, de modo que sean tales que se arrepientan de haber pecado.

2. Te rogamos, por tanto, que cuando oigas las causas de la Iglesia, por más que la conozcas apetecida o afligida con nefarias injurias, te olvides de que tienes la potestad de matar, y no te olvides de nuestra petición. No te sea vil, ni despreciable, hijo honorablemente dilectísimo, que os roguemos que no sean matados aquellos por quienes rogamos al Señor para que sean corregidos. Exceptuando también que no debemos retroceder del perpetuo propósito de

vencer en el bien al mal; aquello también piense tu prudencia: que nadie cuida de insinuaros las causas eclesiásticas sino los eclesiásticos. Por lo tanto, si juzgareis que los hombres deben ser matados en estos crímenes, nos deterrearéis de que por nuestra obra llegue a vuestro juicio algo tal: sabido lo cual, ellos se cebarán con audacia más licenciosa para nuestra pernicie, impactada e impuesta para nosotros la necesidad de que elijamos incluso ser matados por ellos, antes que entregar a vuestros juicios a los que han de ser matados. Esta amonestación, petición, obsecración mía no la aceptes, te ruego, con desprecio. Pues ni arbitro que no recuerdes que pude tener una gran confianza contigo, incluso si no fuera obispo, estando tú mucho más alto y sublimado de lo que ahora eres. Sepan pronto entretanto por el edicto de tu Excelencia los herejes donatistas que permanecen las leyes dadas contra su error, las cuales ya arbitran y jactan que nada valen, para que ni aun así puedan perdonarnos de algún modo. Ayudarás muchísimo, en cambio, a nuestras labores y peligros, para que sean fructuosos, si no cuidas que su vanísima secta y llenísima de impía soberbia sea comprimida por las leyes imperiales de modo que les parezca a ellos o a los suyos que sostienen cualesquiera molestias por la verdad y la justicia; sino que, cuando esto se te pide, permitas que sean convencidos e instruidos con documentos manifestísimos de cosas ciertas ante las Actas, sea de tu Excelencia o de los jueces menores, para que incluso ellos mismos que son detenidos por tu mandato, flexionen para mejor,

si puede ser, su dura voluntad, y lean saludablemente aquello a los demás. Ciertamente es más onerosa que útil la diligencia, por más que para que se deserte un gran mal y se tenga un gran bien, solo sean coaccionados los hombres, no enseñados.

EPÍSTOLA CI. Agustín al obispo Memorio, que le pedía sus libros de Música, le envía el sexto libro, y promete que se han de enviar los demás si los encontrare; y con esa ocasión trata de las disciplinas, que muestra que falsamente se dicen liberales, si no asiste el estudio de la piedad cristiana.

1. Sobre los libros de Música, que por mi epístola hacia ti, si la tienes, pudiste recordar que eran hechos por mí, acepta en pocas palabras lo que se ha hecho. Como hubiera entonces para mí ocio en Milán después de bautizado, había empezado a escribir sobre cada una de las disciplinas libros interrogatorios, por medio de aquellos que desean o ejercitarse o iniciarse en estas cosas; y entonces, conducidas las mismas disciplinas a algún fin, o solo incoadas, después de que me restituí a África, solo pude absolver los libros de Música, que ya tenía conmigo, o cuanto pude entonces, reconocidos y emendados tal como fueron escritos antes. Sobre los demás, en verdad, como si se hubieran deslizado y perdido ya entonces de no sé qué modo de las mochilas [manticis] que ya habían empezado a serme carga, nada absolutamente pude encontrar, sino un solo libro de los Soliloquios, el cual ya no quise que fuera interrogatorio, sino como hablando conmigo mismo

sobre aquellas cosas que máximamente desearía saber. Sobre la Música, por tanto, envié estos seis libros que ya había emendado. No quieras en verdad, tú, que yo me entristezca por esta realidad, de modo que pienses que debo negarte algo a ti, a quien reconozco gratísimamente que te debo mucho más a mí mismo.

2. En estos libros, en cambio, que envié emendados, el sexto es máximamente el que puede estimarse digno de todo cuidado y estudio. Pues en él se procede raciocinando, si puede hacerse, desde estos números que están en las voces, hacia los números que están en los mismos movimientos del ánimo y en la misma eterna e inconmutable verdad. Y puesto que este raciocinio se hace por una cierta semejanza corporal y mudable, por lo cual en esa misma disciplina aquel raciocinio percibe tanto los números en sí misma como los movimientos del ánimo en sí mismo, que en esta vida y en estas cosas temporales se ven como en sueños, se conduce raciocinando, si puede hacerse, hacia aquella eterna e inconmutable verdad de donde todas las cosas han sido hechas.

3. Estos libros míos, por tanto, si te placieren, los darás también para ser llevados a otros; y tenme de tal modo como quien en el Señor te ama mucho. No dejes de acordarte orando por nosotros.

EPÍSTOLA CII. Seis cuestiones propuestas por un amigo en este modo: 1. Sobre la resurrección. 2. Sobre el tiempo de la religión cristiana. 3. Sobre la distinción de los sacrificios. 4. Sobre aquello que está escrito: «En la medida en que midiereis, se os

volverá a medir». 5. Sobre el Hijo de Dios según Salomón. 6. Sobre Jonás profeta.

A mi señor y en Cristo venerable y desiderable hermano y consacerdote DEOGRACIAS, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Las cuestiones propuestas para ti, que juzgaste debían serme enviadas, las leí con no pequeña tristeza, no por ellas mismas, las cuales es fácil disolver para un hombre ejercitado en las letras sagradas, sino por nuestro hermano Deogracias, de quien mucho me duelo que haya sido turbado por estas cuestiones propuestas por los paganos, y que haya temido responderles algo si no lo recibía de mí. Lo cual cuando vi, pronto decreté responderles, para que esta demora no redundara en peligro de aquel. Pues aunque sepa que no faltaron allí hermanos que fácilmente pudieran disolver tales cosas propuestas o preguntadas; sin embargo, porque quisiste que estas cosas llegaran a mí, no me pareció que debía cometerse a otros, sino que yo mismo cuidé más bien de actuar eso.

2. Y aquello primeramente quiero que sepas: que no es este mi oficio, el que yo mismo responda a todas las cosas que se proponen contra nuestra fe por los paganos o por cualesquiera otros herejes. Pues no soy el único en la Iglesia que pueda disolver estas cosas; sino que hay otros muchos y que deben serme antepuestos de lejos, que puedan efectuar esto mucho mejor y más fácilmente. No obstante, porque la caridad de Cristo nos urge, y porque tú quisiste que yo

hiciera esto, no permití que esta petición tuya permaneciera sin efecto.

3. La primera cuestión, por tanto, es sobre la resurrección de la carne, sobre la cual aquellos filósofos de los paganos mucho raciocinan, y arbitran que hay muchas cosas absurdas. Pues dicen: «¿Cómo puede hacerse que la carne, que una vez volvió a la tierra y fue traslada a otros usos de los cuerpos, sea restituida de nuevo ella misma? ¿Qué si hubiera sido comida por otros animales? ¿Qué si por otros hombres, que también ellos murieron después? ¿Cómo se le devolverá a cada uno su carne, si ya se hizo de otro?». A estas cosas, por tanto, debe responderse brevemente que Dios es omnipotente, y que nada es imposible para Él. Pues quien pudo crear todas las cosas de la nada, ¿acaso no podrá reparar de nuevo lo que fue? Ni debemos nosotros medir con nuestros modos y con el raciocinio humano la divina potencia, la cual supera todas las cosas y todas las contiene.

Después, la segunda cuestión es sobre el tiempo de la religión cristiana: por qué scilicet después de tanto tiempo vino Cristo al mundo, y por qué no quiso subvenir antes a los hombres. A lo cual debe decirse que aquel tiempo fue preestablecido divinamente, el cual la sabiduría de Dios juzgó máximamente oportuno para la salvación del género humano. Pues así como el agricultor elige un tiempo para sembrar, otro para segar; así también Dios tuvo un tiempo para dar la ley, otro para manifestar la gracia por medio de su Hijo. Ni debemos nosotros juzgar sobre el consejo de Aquel, cuyos juicios son abismo mucho.

Entretanto se me enviaron desde Cartago seis cuestiones, las cuales propuso un cierto amigo, a quien deseaba que se hiciera cristiano, para que fueran resueltas contra los paganos, sobre todo porque dijo que algunas de ellas fueron propuestas por el filósofo Porfirio. Pero no arbitro que aquel sea Porfirio el Siciliano, cuya fama es celebérrima. Las disputas de estas cuestiones las reuní en un solo libro, no extenso, cuyo título es: «Seis cuestiones expuestas contra los paganos». La primera de ellas es sobre la resurrección, la segunda sobre el tiempo de la religión cristiana, la tercera sobre la distinción de los sacrificios, la cuarta sobre aquello que está escrito: «En la medida en que midiereis, se os volverá a medir» (Mt 7, 2), la quinta sobre el Hijo de Dios según Salomón, la sexta sobre el profeta Jonás. En la segunda de las cuales, lo que dije: «La salvación de esta religión, por la cual sola se promete verazmente la verdadera salvación, nunca faltó a nadie que fuera digno, y a quien faltó, no fue digno», no lo dije de tal modo como si alguien fuera digno por sus méritos, sino del modo en que dice el Apóstol: «No por las obras, sino por el que llama fue dicho: El mayor servirá al menor» (Rm 9, 12-13); cuya vocación asevera que pertenece al propósito de Dios. Por lo cual dice: «No según nuestras obras, sino según su propósito y gracia» (2 Tim 1, 9). Por lo cual asimismo dice: «Sabemos que para los que aman a Dios todas las cosas cooperan para el bien, para aquellos que según el propósito han sido llamados santos» (Rm 8, 28). Sobre la cual vocación dice: «Para que os tenga

por dignos de su santa vocación» (2 Tes 1, 11). Este libro, después de la epístola que posteriormente fue añadida al comienzo, empieza así: «Mueve a algunos, y preguntan».

SEIS CUESTIONES EXPUESTAS CONTRA LOS PAGANOS, UN SOLO LIBRO, O EPÍSTOLA CII.

Agustín al presbítero Deogracias, enviándole la solución de las seis cuestiones propuestas por un cierto pagano, las cuales él mismo había transmitido a Agustín para ser resueltas.

Al sincerísimo hermano y compresbítero DEOGRACIAS, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Las cuestiones que te fueron propuestas preferiste delegármelas a mí, no, según opino, por pereza, sino porque también aquello mismo que conoces lo oyes más de buen grado por nosotros, pues nos amas demasiado. Pero yo por eso prefería que aquellas fueran abiertas por ti, porque aquel mismo amigo que las propuso, por cuanto se da a conjeturar de esto: que no me respondió a algunas epístolas, como si se avergonzara de seguirnos; él verá por qué causa. Esto sin embargo sospecho, ni mi sospecha es malévola o absurda, cuando conoces óptimamente cuánto lo amo y cuánto dolor me causa el que todavía no sea cristiano; y ciertamente no inconvenientemente arbitro que aquel, a quien veo que no ha querido responderme, no ha querido que se le escribiera nada por mí. Por tanto te ruego que, del mismo modo que yo te he obedecido, y entre mis apretadísimas ocupaciones temí ofender tu santa y para mí carísima voluntad si no hacía lo que pediste,

así tú también hagas lo que pido. Esto es, que no te sea gravoso responderle a todo, brevemente como él te lo postuló según me indicaste, lo cual pudiste hacer también antes. Pues sabrás cuando lo leyeres que casi nada ha sido dicho por mí que tú mismo no conocieras, o que no pudieras conocer callando yo. Pero ruego que tengas esta obra mía con las demás, con cuyo estudio sabes que conviene. En verdad aquello tuyo que flagito, téngalo aquel mismo a quien esto congruentemente pertenece, y los demás a quienes no poco deleitan estas cosas, según pueden ser dichas por ti, entre los cuales estoy yo mismo. Vive siempre en Cristo, con memoria de nosotros.

CUESTIÓN PRIMERA.

Sobre la resurrección.

2. Mueve a algunos, y preguntan sobre dos resurrecciones cuál convenga a la resurrección prometida: ¿si acaso la de Cristo o la de Lázaro? Si la de Cristo, dicen: «¿cómo puede esta convenir a la resurrección de los nacidos de semilla, la de aquel que nació sin ninguna condición de semilla?». Si en cambio se asiente que conviene la resurrección de Lázaro, ni esta siquiera parece congruente: puesto que la resurrección de Lázaro se hizo de un cuerpo todavía no putrefacto, de aquel cuerpo con el que se llamaba Lázaro; la nuestra en cambio será extraída de lo confuso muchos siglos después. Después, si tras la resurrección el estado ha de ser bienaventurado, sin ninguna injuria del cuerpo, sin ninguna necesi-

dad de hambre, ¿qué quiere decir que Cristo fuera alimentado y que mostrara las heridas? Pues si lo hizo por causa del incrédulo, fingió; pero si mostró lo verdadero, entonces en la resurrección se han de recibir heridas.

3. A los cuales se responde que, por ello, no la resurrección de Lázaro, sino más bien la de Cristo conviene a la resurrección prometida, porque Lázaro resucitó de tal modo que muriera de nuevo; Cristo en cambio, como de Él está escrito: «resucitando de entre los muertos, ya no muere, y la muerte ya no se enseñoreará de Él» (Rm 6, 9). Lo cual también está prometido a los que han de resucitar al fin del siglo y han de reinar con Él eternamente. Así pues, no pertenece a la resurrección la diferencia del nacimiento de Cristo y del nuestro, el que Él fuera creado sin semilla viril y nosotros en cambio de varón y mujer, como tampoco pertenece a la diferencia de la muerte misma. Pues no por ello la suya no fue verdadera muerte porque naciera sin semilla viril; como tampoco la carne del mismo primer hombre, surgida de modo distinto a la nuestra (puesto que aquel fue creado de la tierra sin padres, y nosotros en verdad de padres), aportó algo para la diferencia de la muerte, de modo que aquel muriera de un modo y nosotros de otro. Pues como para la de la muerte, así tampoco para la diferencia de la resurrección vale el nacimiento diverso.

4. Pero para que esto mismo que está escrito sobre el primer hombre no quieran creerlo similarmente los hombres infieles, busquen o adviertan, si al menos pueden esto, cuántos géneros de

animales se procrean de la tierra sin padres, los cuales sin embargo, cohabitando, paren también ellos mismos a su semejante, ni por la diversidad del nacimiento media algo para la naturaleza de aquellos que han sido procreados de la tierra y de aquellos que han surgido de la unión de aquellos. Pues similarmente viven y similarmente mueren, aunque hayan nacido disímilmente. Así no es absurdo que resuciten similarmente los cuerpos que surgieron disímilmente. Tales hombres, no valiendo intuir para qué cosa importa algo diverso y para cuál no importa, cuando han advertido alguna distancia de los primordios, contienden que también todas las cosas consecuentes deben distar. Pueden tales pensar que el aceite de las grasas no debe nadar sobre el agua como aquel que es de la oliva, puesto que de lejos es disímil el origen de ambos, cuando aquel fluyó del leño y este de la carne.

5. En cuanto atañe a aquella diferencia de que el cuerpo de Cristo, no disuelto por la corrupción y la putrefacción, resucitó al tercer día, y los nuestros en verdad después de largo tiempo serán reparados de una cierta confusión en la que se habían disuelto al apartarse; para la facultad humana ambas cosas son imponsibles, para la divina potestad en cambio ambas son facilísimas. Pues como el rayo de nuestro ojo no llega más pronto a lo más cercano ni más tarde a lo más lejano, sino que alcanza ambos intervalos con pareja celeridad; así, cuando «en un abrir y cerrar de ojos» (1 Cor 15, 52), como dice el Apóstol, se hace la resurrección de los muertos, para la

omnipotencia de Dios y para su inefable voluntad es tan fácil suscitar los cadáveres recientes como los deshechos por largo tiempo. Increíbles son estas cosas para algunos porque no han sido experimentadas; cuando toda la naturaleza de las cosas está tan llena de milagros que, no ya por una fácil investigación de la razón, sino por la costumbre de verlos, no son admirables y por ello parecen no dignos ni de consideración ni de inquisición. Pues yo, y conmigo cualesquiera que se esfuerzan por entender «lo invisible de Dios por medio de las cosas que han sido hechas» (Rm 1, 20), o no menos o más nos admiramos de que en un solo grano de semilla tan pequeño hayan estado latentes, como hilvanadas, todas las cosas que alabamos en el árbol, que de que el seno tan ingente de este mundo haya de devolver total e íntegro para la futura resurrección lo que asume de los cuerpos humanos mientras se deshacen.

6. ¿Cómo es en cambio contrario el que Cristo fuera alimentado después de la resurrección y que en la resurrección que se promete no haya de haber indigencia de alimentos; cuando leemos que también los ángeles tomaron manjares de esa misma clase y del mismo modo, no por un fantasma fingido y vano, sino con manifestísima verdad; y sin embargo no por necesidad, sino por potestad? Pues de un modo absorbe el agua la tierra sedienta, y de otro el rayo del sol ardiente: aquella por indigencia, este por potencia. Por tanto, el cuerpo de la futura resurrección será de imperfecta felicidad si no pudiera tomar alimentos; de imperfecta felicidad si necesitara

alimentos. Podría aquí disputar más extensamente sobre las conmutaciones de las cualidades corporales y sobre la prepotente valía de los cuerpos superiores sobre los inferiores; pero me he propuesto responder brevemente, y para tales ingenios se escribe esto, a los que bastará amonestar.

7. Sepa ciertamente quien propuso estas cuestiones que Cristo después de la resurrección mostró cicatrices, no heridas, a los que dudaban, por causa de los cuales también quiso tomar alimento y bebida, no una vez, sino más a menudo, para que no arbitraran que aquello no era cuerpo sino espíritu y que se les aparecía no sólidamente sino imaginariamente. Entonces en verdad aquellas cicatrices habrían sido falsas si no hubieran precedido ningunas heridas; y sin embargo ni ellas mismas existirían si Él no hubiera querido que existieran. Quiso en cambio, por gracia de una cierta dispensación, mostrar a aquellos a quienes edificaba en una fe no fingida, no una cosa por otra, sino que aquello que habían visto crucificado había resucitado. ¿Qué es, pues, lo que se dice: «Si lo hizo por causa del incrédulo, fingió»? como si en verdad si cualquier varón fuerte que lucha por la patria recibiera muchas heridas adversas, y ante un peritísimo médico que pudiera curarlas de tal modo que no apareciera ninguna cicatriz, él mismo dijera más bien que quería ser sanado de modo que estuvieran más bien en su cuerpo los vestigios de las heridas como títulos de glorias, ¿acaso por eso se diría que aquel médico fingió las cicatrices, porque pudiendo por su arte hacer

que no existieran, existiendo una causa cierta por su arte efectuó más bien que existieran? Las cuales de un solo modo, como dije más arriba, se convencerían de falsas: si no se sanaran ningunas heridas.

CUESTIÓN SEGUNDA.

Sobre el tiempo de la religión cristiana.

8. Asimismo propusieron otras cosas que decían decantadas de Porfirio contra los cristianos como más válidas. «Si Cristo —dicen— se dice a sí mismo el camino de la salvación, la gracia y la verdad, y en sí solo pone el retorno para las almas que creen en Él (Jn 14, 6); ¿qué hicieron los hombres de tantos siglos antes de Cristo? Para omitir —dice— los tiempos antes del reinado en el Lacio, tomemos desde el mismo Lacio como el principio del nombre humano. En el mismo Lacio, antes de Alba, fueron cultivados los dioses. En Alba igualmente valieron las religiones y los ritos de los templos. Por no pocos siglos la misma Roma, en un largo tracto de siglos, estuvo sin la ley cristiana. ¿Qué —dice— ha sido de tan innumerables almas, que en absoluto no tienen ninguna culpa; puesto que aquel en quien se podía creer, todavía no había acomodado su advenimiento a los hombres? El orbe también, con la misma Roma, se enardeció en los ritos de los templos. ¿Por qué —dice— el Salvador que fue llamado así, se sustrajo por tantos siglos? Pero para que no digan —dice— que el género humano fue cuidado por la antigua ley judaica: mucho tiempo después

apareció y tuvo vigor la ley de los judíos en la angosta región de Siria, después en verdad se deslizó también hacia los confines italianos; pero después de César Cayo, o ciertamente imperando él mismo. ¿Qué pues se ha hecho de las almas romanas o latinas, que fueron viudas de la gracia de Cristo todavía no adveniente, hasta el tiempo de los Césares?».

9. A esta proposición se responde que primero digan ellos mismos si aprovecharon a los hombres los ritos de sus dioses, los cuales consta que fueron instituidos en tiempos ciertos. Si niegan que hayan aprovechado algo para la salvación de las almas, los destruyen con nosotros y confiesan que son vanos. Nosotros en verdad incluso los mostramos perniciosos; pero no es poco que ellos entretanto confiesen primero que son vanos. Si en verdad los defienden y aseveran que fueron instituidos sabia y útilmente; pregunto qué ha sido de aquellos que murieron antes de que estos fueran instituidos: pues ciertamente fueron defraudados de esta salvación y utilidad. Si en cambio pudieron ser purificados de otro modo, ¿por qué no perseveró el mismo modo para los pósteros? ¿qué necesidad hubo de instituir novicias consagraciones que antiguamente no existieron?

10. Aquí, si dicen que los dioses mismos ciertamente siempre existieron y valieron igualmente en todas partes para liberar a sus cultivadores, pero que según la variedad de las cosas temporales y terrenas, que sabían que convenían a tiempos y lugares ciertos, quisieron en estas ser servidos de unos y otros modos, en unos y otros

lugares, de una y otra manera; ¿por qué lanzan esta cuestión a la religión cristiana, en la cual ellos mismos o no pueden respondernos por sus dioses, o si pueden, en eso mismo respóndanse también por nuestra religión? Que así nada importa, según la diversa congruencia de tiempos y lugares, con qué diversos sacramentos se rinda culto, si lo que se cultiva es santo; como nada importa, según la diversa congruencia de lenguas y auditores, con qué diversos sonidos se hable, si lo que se dice es verdadero. Mientras que esto ciertamente media: que los sonidos de las lenguas, con los que comunican entre sí sus sentidos, también los hombres pueden instituirlos para sí por un cierto pacto de sociedad; pero a qué ritos para la divinidad convendrían, siguieron la voluntad de Dios quienes rectamente supieron. La cual en absoluto nunca faltó para la salvación de la justicia y la piedad de los mortales, y si algunas cosas se celebran variadamente en unos y otros pueblos asociados por una misma y única religión, importa muchísimo en qué medida se haga, por lo cual tanto se exhorte o tolere la humana enfermedad, como no se impugne la divina autoridad.

11. Por lo cual, como decimos que Cristo es el Verbo de Dios por el cual todas las cosas han sido hechas, y por eso Hijo porque es Verbo, ni un Verbo dicho y transcurrido, sino permaneciendo Él mismo inconmutable e inconmutablemente ante el Padre inconmutable, bajo cuyo régimen el universo de la criatura espiritual y corporal es administrado según la congruencia de los tiempos y lugares, para cuya moderación y gobierno

la sabiduría y la ciencia de qué, cuándo y dónde convenga hacerse en torno a ella está en poder de Él mismo; ciertamente, tanto antes de que propagara la nación de los hebreos, por la cual prefiguraría la manifestación de su advenimiento con sacramentos congruos, como en los tiempos mismos del reino israelítico, y después cuando se mostró mortalmente a los mortales en la carne asumida de la virgen, y de ahí en adelante hasta ahora, cuando cumple todas las cosas que predijo antes por los profetas, y desde aquí hasta el fin del siglo, en que ha de separar a los santos de los impíos y ha de retribuir a cada uno lo suyo, Él mismo es el Hijo de Dios, coeterno al Padre, y la Sabiduría inconmutable por la cual ha sido creada toda la naturaleza y por cuya participación toda alma racional se hace bienaventurada.

12. Así pues, desde el exordio del género humano, cualesquiera que en Él creyeron y de cualquier modo lo entendieron, y vivieron piadosa y justamente según sus preceptos, cuandoquiera y dondequiera que hayan estado, sin duda alguna fueron salvados por Él. Pues como nosotros creemos en Él tanto permaneciendo ante el Padre como habiendo venido ya en la carne, así creían en Él los antiguos, tanto permaneciendo ante el Padre como habiendo de venir en la carne. Ni porque por la variedad de los tiempos ahora se anuncie como hecho lo que entonces se prenunciaba como futuro, por eso la fe misma es variada o la salvación misma diversa. Ni porque una sola y misma cosa sea predicada o profetizada con unos y otros ritos y sacramentos, por eso convie-

ne entender unas y otras cosas o unas y otras salvaciones. Qué se haga en qué momento, que pertenezca a la una y misma liberación de los fieles y piadosos, atribuyamos el consejo a Dios y mantengamos nosotros la obediencia. Por tanto, con otros nombres y signos entonces, y con otros ahora, y antes más ocultamente, después más manifiestamente, y antes por menos, después por más, sin embargo se significa y observa una sola y misma religión verdadera.

13. Ni nosotros les objetamos que Numa Pompilio instituyó de un modo el culto a los dioses para los romanos y que de otro modo eran cultivados antes por ellos o por los italianos, ni que en los tiempos pitagóricos fuera celebrada aquella filosofía que antes o en absoluto no existía o tal vez latía en poquísimos que sentían lo mismo, aunque no vivían con el mismo rito; sino si aquellos dioses son verdaderos o deben ser cultivados, y si aquella filosofía aprovecha en algo para la salvación de las almas: esto tratamos con ellos, esto llamamos a cuestión, esto destruimos disputando. Cesen, por tanto, de objetarnos lo que puede objetarse a toda secta y a todo nombre de religión. Pues como confiesan que los tiempos no se deslizan fortuitamente sino que se ordenan por la divina providencia, qué sea apto y oportuno para cada tiempo trasciende el consejo humano, y se reparte desde donde la providencia misma provee a las cosas.

14. Pues si dijeran que por eso la disciplina pitagórica no existió siempre ni en todas partes porque Pitágoras fue hombre y no pudo tener

esto en su potestad; ¿acaso pueden decir también esto: que en aquel mismo tiempo cuando existió, y en aquellos lugares de la tierra donde aquella filosofía tuvo vigor, todos los que pudieron oírlo quisieron también creer y seguirlo? Y por esto más bien, si Pitágoras hubiera sido de tanta potestad que predicara sus dogmas donde quisiera y cuando quisiera, aun si tuviera con esa potestad la suma presciencia de las cosas, en ningún lugar y nunca aparecería sino donde y cuando preconociera que los hombres habrían de creerle. Por tanto, como no objetan a Cristo que no todos sigan su doctrina —pues sienten también ellos mismos que de ningún modo puede esto objetarse rectamente ni a la sabiduría de los filósofos ni tampoco al numen de sus dioses—; ¿qué responderán si, exceptuada aquella altitud de la sabiduría y la ciencia de Dios donde tal vez late otro divino consejo mucho más secreto, sin prejuicio también de otras causas que tal vez pueden ser investigadas por los prudentes, esto solo les digamos por causa de brevedad en la disputa de esta cuestión: que entonces quiso Cristo aparecer a los hombres y que su doctrina fuera predicada entre ellos, cuando sabía y donde sabía que existían quienes en Él habían de creer? Pues en estos tiempos y en estos lugares en que su Evangelio no fue predicado, preveía que todos habrían de ser tales en su predicación cuales, no ciertamente todos pero sin embargo muchos, fueron en su presencia corporal, los cuales no quisieron creer en Él ni habiendo sido resucitados por Él los muertos: cuales también ahora vemos

a muchos, cuando con tanta manifestación se cumplen sobre Él los pregones de los profetas, no querer todavía creer y preferir resistir con humana astucia que ceder a una autoridad divina tan clara y conspicua, tan sublime y tan sublimemente difamada. Mientras sea pequeño y débil el entendimiento del hombre, debe ceder a la divina verdad. ¿Qué de extraño pues si Cristo conocía en los siglos anteriores el orbe de las tierras tan lleno de infieles que merecidamente no quisiera aparecerles ni que se les predicara, a quienes preveía que ni con sus palabras ni con sus milagros habían de creer? Ni en verdad es increíble que todos fueran entonces tales cuales nos admiramos de que desde su advenimiento hasta este tiempo hayan sido y sean tantos.

15. Y sin embargo, desde el inicio del género humano, unas veces más ocultamente, otras más evidentemente, según pareció divinamente que convenía a los tiempos, ni cesó de profetizarse ni faltaron quienes en Él creyeron, desde Adán hasta Moisés, y en el mismo pueblo de Israel, que por un cierto misterio especial fue nación profética, y en otras naciones antes de que viniera en la carne. Pues como algunos se conmemoran en los santos libros hebreos ya desde el tiempo de Abrahán, ni de la estirpe de su carne, ni del pueblo de Israel, ni de la sociedad adventicia en el pueblo de Israel, los cuales sin embargo fueron partícipes de este sacramento; ¿por qué no creeremos que también en las demás naciones, aquí y allá, hubo unos y otros, aunque no los leamos conmemorados en las mismas autoridades? Así, la salvación de esta

religión, por la cual sola se promete verazmente la verdadera salvación, nunca faltó a nadie que fuera digno, y a quien faltó no fue digno. Y desde el exordio de la propagación humana hasta el fin, a unos se les predica para premio, a otros para juicio. Y por esto, tanto aquellos a quienes en absoluto no les ha sido anunciada eran preconocidos como no creyentes; como aquellos a quienes, no habiendo de creer, sin embargo les fue anunciada, son mostrados para ejemplo de aquellos; a quienes en cambio, habiendo de creer, se les anuncia, estos se preparan para el reino de los cielos y para la sociedad de los santos ángeles.

21. Además, el hecho de que los sacrificios distribuidos por las elocuencias divinas según la congruencia de los tiempos, de modo que unos se hicieran antes de la manifestación del Nuevo Testamento —el cual se administra desde esa misma verdad como víctima de un solo sacerdote, esto es, desde la sangre derramada de Cristo— y otro ahora, el que ofrecemos nosotros que ya somos llamados por el nombre declarado de cristianos, sea congruente con esta manifestación, se demuestra no solo por las Letras evangélicas, sino también por las proféticas. Pues el cambio, no de Dios ni de la religión misma, sino de los sacrificios y sacramentos, parecería ahora predicado impudentemente si no hubiera sido predicho antes. Pues del mismo modo que un solo y mismo hombre, si ofrece a Dios una cosa por la mañana y otra por la tarde, según la congruencia del tiempo diurno, no cambia a Dios ni a la religión, como tampoco cambia su saludo quien saluda de un

modo por la mañana y de otro por la tarde: así, en todo el transcurso de los siglos, cuando una cosa fue ofrecida por los antiguos santos y otra es ofrecida por los que existen ahora, se celebran los sagrados misterios no por presunción humana sino por autoridad divina, de manera congruente con los tiempos, sin que se conmute Dios ni la religión.

CUESTIÓN C

UARTA. Sobre lo que está escrito: "En la medida en que hubiereis medido, se os volverá a medir" (Mt 7, 2).

22. Veamos ahora a continuación de qué clase es lo que propuso sobre la medida del pecado y del suplicio, calumniando así al Evangelio: "Amenaza —dice— Cristo con suplicios eternos a los que no creen en Él" (Jn 3, 18); y en otro lugar dice: "En la medida en que hubiereis medido, se os volverá a medir". "Bastante ridícula y contradictoriamente —dice—: pues si ha de devolver la pena según una medida, y toda medida está circunscrita por el fin del tiempo, ¿qué significan las amenazas de un suplicio infinito?".

23. Es difícil de creer que esa cuestión haya sido objetada y propuesta por filósofo alguno: el cual dice que "toda medida se circunscribe por el tiempo", como si no soliera haber medida sino de los tiempos, como de las horas, los días y los años; o como decimos que una sílaba breve tiene un tiempo simple respecto a una sílaba larga. Pues pienso que los modios y las cestas, las urnas y las ánforas, no son medidas de los tiempos. ¿Cómo

pues toda medida se circunscribe por el tiempo? ¿Acaso no dicen ellos mismos que este sol es sempiterno? —el cual, sin embargo, se atreven a escudriñar y anunciar con medidas geométricas cuán grande es respecto a la tierra. Lo cual, ya puedan o no puedan hacerlo, consta sin embargo que tiene la medida propia de su orbe. Porque si comprenden cuán grande es, comprenden su medida; y si no alcanzan esto, de ningún modo comprenden su medida: ni por ello es nula porque los hombres no puedan conocerla. Puede, por tanto, algo ser sempiterno y tener una medida cierta de su propio modo. Pues he hablado según ellos sobre la eternidad del sol para que sean convencidos por su propia sentencia y concedan que puede existir algo sempiterno con medida. Y así, no piensen por ello que no debe creerse sobre el suplicio sempiterno con que amenazó Cristo porque Él mismo dijo: "En la medida en que hubiereis medido, se os volverá a medir".

24. Pues si hubiera dicho: "Lo que hubiereis medido, esto se os medirá"; aun así no sería necesario referir la sentencia a la misma cosa en todas sus partes. Pues podemos decir rectamente: "Lo que hubiereis plantado, esto cosecharéis"; aunque nadie planta el fruto sino el leño, pero cosecha el fruto más bien que el leño: mas decimos aquello según el género del árbol, porque no planta un higo para cosechar una nuez. Así podría decirse: "Lo que hicieres padecerás": no para que si cometió estupro, padezca estupro; sino que lo que hizo a la ley con ese pecado, esto le haga a él la ley, es decir, que porque quitó de su vida la ley que

prohibía tales cosas, la ley misma lo quite también a él de la vida de los hombres que ella rige. Asimismo, si hubiera dicho: "Cuanto hubiereis medido, tanto se os volverá a medir"; ni así se seguiría que debiéramos entender penas iguales a los pecados en todo sentido. Pues no son iguales, por ejemplo, el trigo y la cebada; y ciertamente podría decirse: "Cuanto hubiereis medido, tanto se os volverá a medir", esto es, cuanto de trigo, tanto de cebada. Mas si se tratara de los dolores y se dijera: "Cuanto dolor hubiereis infligido, tanto se os infligirá"; podría ocurrir que el dolor fuera tal, aunque más duradero en el tiempo, esto es, de mayor demora, pero par en fuerza. Pues si de dos lámparas decimos: "Tanto calentó este fuego como aquel"; no por ello será falso porque una de ellas tal vez se extinguió más pronto. No por tanto si algo según una cosa es tanto y según otra no es tanto, porque no es tanto en todo sentido, por ello es falso el modo en el que es tanto.

25. Pero cuando dijo: "En la medida en que hubiereis medido, se os volverá a medir", y siendo manifiesto que una cosa es la medida en que se mide algo y otra la cosa misma que se mide; ya puede ocurrir que en la medida en que los hombres hubieran medido, por ejemplo, un modio de trigo, en ella se les midieran miles de modios, de modo que hubiera tanta diferencia en la cantidad del trigo y ninguna en la medida: por no hablar de la diversidad de las cosas mismas; porque no solo puede ocurrir que en la medida en que uno midió cebada, en ella se le mida trigo, sino que en la medida en que midió grano, en ella se le

mida oro, y del grano haya un modio, mas del oro, muchísimos. Así, cuando sin comparación de las cosas mismas, tanto el género como la cantidad difieren, puede sin embargo decirse rectísimamente: "En la medida en que midió, en ella se le midió". De dónde dijo esto Cristo, se aclara bastante poco más arriba: "No juzguéis —dice— para que no seáis juzgados: pues en el juicio con que juzguéis, seréis juzgados". ¿Acaso si juzgan con juicio inicuo, con juicio inicuo serán juzgados? Lejos de ello. Pues no hay iniquidad alguna en Dios. Pero se dijo así: "En el juicio con que juzguéis, en él seréis juzgados", como si se dijera: En la voluntad con que hubiereis hecho el bien, en ella misma seréis liberados; o, en la voluntad con que hubiereis hecho el mal, en ella misma seréis castigados. Como si alguien, usando los ojos para una torpe concupiscencia, fuera mandado a cegar, rectamente oiría: "En aquellos ojos en que pecaste, en ellos mereciste el suplicio". Pues cada uno usa el juicio de su propia mente, ya sea bueno o malo, o para hacer el bien o para pecar. Por lo cual no es inicuo que en aquello en que juzga sea juzgado, esto es, que en el mismo juicio de su mente pague las penas, cuando padece aquellos males que siguen a la mente que juzga mal.

26. Pues hay otros tormentos manifiestos que se preparan para el futuro, atraídos también ellos desde el mismo quicio de la mala voluntad: pero en la misma mente, donde el apetito de la voluntad es la medida de todos los hechos humanos, el castigo sigue continuamente a la culpa, siendo frecuentemente mayor por la ceguera más grave

de quien no lo siente. Por eso, habiendo dicho: "En el juicio con que juzguéis, seréis juzgados", añadió a continuación: "Y en la medida en que hubiereis medido, se os medirá". Pues en la voluntad propia medirá el hombre bueno sus buenas acciones, y en ella se le medirá la bienaventuranza. E igualmente en la voluntad propia medirá el hombre malo sus malas obras, y en ella se le medirá la miseria; puesto que donde cada uno es bueno cuando quiere el bien, allí también es malo cuando quiere el mal. Y por esto, allí mismo se hace o bienaventurado o mísero, esto es, en el mismo afecto de su voluntad, que es la medida de todas las acciones y méritos. Pues por las cualidades de las voluntades, no por los espacios de los tiempos, medimos tanto las acciones rectamente hechas como los pecados. De otro modo se tendría por mayor pecado derribar un árbol que matar a un hombre. Pues aquello se hace con larga demora y muchos golpes; esto con un solo golpe, en un tiempo brevísimo: por el cual pecado tan grande de tan exiguo tiempo, si el hombre fuera castigados con deportación perpetua, se diría incluso que se había actuado con él más suavemente de lo que era digno; aunque en el espacio temporal la longitud de la pena de ningún modo sea comparable con la brevedad del crimen. ¿Qué hay pues de contrario si hay suplicios igualmente largos, o incluso igualmente eternos, pero unos más suaves o más acres que otros; de modo que para quienes el tiempo es igual, no sea igual la aspereza, debido también a la medida de los pecados, no en la prolongación

de los tiempos, sino en la voluntad de los que pecan?

27. Pues la voluntad misma es castigada, ya sea con el suplicio de la mente o del cuerpo; para que la que se deleita en los pecados, ella misma sea castigada en las penas, y para que quien juzga sin misericordia, sin misericordia sea juzgado: y ciertamente en esta sentencia, la misma medida sirve solo para esto: para que lo que él no prestó, no se le preste a él; y así, lo que él mismo es juzgado será eterno, aunque lo que él juzgó no haya podido ser eterno. En la misma medida, por tanto, aunque de malhechos no eternos, se vuelven a medir suplicios eternos; para que, porque quiso tener un eterno disfrute del pecado, encuentre una eterna severidad de la vindicta. Mas la brevedad propuesta de mi respuesta no me permite reunir todas las cosas, o ciertamente las muchísimas que tienen los Libros sagrados sobre los pecados y sobre las penas de los pecados, y extraer de ellas una sola sentencia sin ambigüedad alguna, si es que acaso valgo para ello por las fuerzas de mi mente, aun si consiguiera un ocio congruente. Ahora, sin embargo, juzgo que se ha mostrado suficientemente que no es contrario a la eternidad de los suplicios el que se devuelvan en la misma medida en que se cometieron los pecados.

CUESTIÓN QUINTA.

Sobre el Hijo de Dios según Salomón.

28. Después de esta cuestión, el que las propuso de parte de Porfirio añadió esto: "Ciertamente también sobre aquello —dijo— te dignarás instruirme: si verdaderamente dijo Salomón que Dios no tiene Hijo".

29. Se responde pronto: No solo no dijo esto, sino que incluso dijo que Dios tiene un Hijo. Pues en él la Sabiduría, hablando, dice: "Antes de todos los collados me engendró" (Prov 8, 25). ¿Y qué es Cristo sino la Sabiduría de Dios? Asimismo, en cierto lugar de los Proverbios: "Dios —dice — me enseñó la sabiduría, y conocí la ciencia de los santos. ¿Quién ascendió al cielo y descendió? ¿quién recogió los vientos en su seno? ¿quién envolvió el agua en su manto? ¿quién sostuvo los confines de la tierra? ¿cuál es su nombre, o cuál es el nombre de su Hijo?" (Id. 30, 4). De estas dos cosas que mencioné al final, una la refirió al Padre, esto es: "¿Cuál es su nombre?", por lo cual había dicho: "Dios me enseñó la sabiduría"; y la otra evidentemente al Hijo, cuando dice: "o cuál es el nombre de su Hijo", por lo demás que mejor se entiende del Hijo, esto es: "¿Quién ascendió al cielo y descendió?"; lo cual Pablo menciona así: "El que descendió, él es también el que ascendió sobre todos los cielos" (Ef 4, 10): "¿Quién recogió los vientos en su seno?", esto es, las almas de los creyentes en lo oculto y secreto; a quienes se dice: "Pues habéis muerto, y vuestra vida está escondida con Cristo en Dios" (Col 3, 3): "¿Quién envolvió el agua en su manto?", para que pudiera decirse: "Cuantos habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo os habéis revestido" (Gál 3, 27): "¿Quién

sostuvo los confines de la tierra?", el que dijo a sus discípulos: "Me seréis testigos en Jerusalén, y en toda Judea y Samaría, y hasta los confines de la tierra" (Hech 1, 8).

CUESTIÓN SEXTA.

Sobre el profeta Jonás.

30. La última cuestión fue propuesta sobre Jonás, ni siquiera como de parte de Porfirio, sino como por irrisión de los paganos; pues así fue planteada: "Luego, ¿qué —dice— debemos sentir sobre Jonás, de quien se dice que estuvo en el vientre de una ballena por tres días; lo cual es inverosímil (apithanon) e increíble: que un hombre tragado con su vestidura estuviera en el corazón de un pez?". O si es una figura, te dignarás explicarla. Luego, ¿qué significa también aquello de que sobre Jonás vomitado naciera una calabaza (Jon 2, 1, y 4, 6): qué causa hubo para que esta naciera? Pues he advertido que este género de cuestión es gravemente escarnecido con mucha carcajada por los paganos.

31. A esto se responde que, o no se han de creer todos los milagros divinos, o no hay causa alguna para que este no se crea. Pues en el mismo Cristo, que resucitó al tercer día, no creeríamos si la fe de los cristianos temiera la carcajada de los paganos. Pero como nuestro amigo no propuso desde aquí la cuestión de si se ha de creer o que Lázaro fuera resucitado al cuarto día, o que el mismo Cristo resucitara al tercer día, mucho me admiro de que haya puesto esto que se hizo de

Jonás como increíble: a no ser que tal vez piense que es más fácil que un muerto sea resucitado del sepulcro que el que un vivo pudiera ser conservado en tan vasto vientre de una fiera. Pues para omitir mencionar cuán grande magnitud de fieras marinas es indicada por quienes lo han experimentado, ¿cuántos hombres podría captar en su espacio aquel vientre que aquellas costillas protegían —las cuales, fijas públicamente en Cartago, son conocidas por el pueblo—, quién no conjeturará por cuán gran hiato se abría aquella boca, que fue como la puerta de aquella caverna? A no ser que tal vez, como planteó, la vestidura fuera un impedimento para que Jonás pudiera ser devorado ileso, como si se hubiera apretado por lugares estrechos quien, precipitado por el abrupto del aire, fue de tal modo acogido que antes fue recibido por el vientre de la bestia que lacerado por el diente. Aunque la Escritura no dijo ni que fuera arrojado desnudo ni vestido en aquel antro, de modo que pueda entenderse que irrumpió allí incluso desnudo si tal vez era necesario que, como la piel del huevo, así se le quitara la vestidura para que fuera sorbido más fácilmente. Pues de tal modo están los hombres solícitos por la vestidura de este profeta como si se dijera o que reptó por una pequeña ventana o que entró en los baños; donde, aun si fuera necesario entrar vestido, apenas sería molesto y, sin embargo, no sería de extrañar.

32. Pero tienen en verdad qué no creer en el milagro divino: que el vapor del vientre con que se ablandan los alimentos pudiera ser de tal

modo templado que conservara la vida del hombre. ¿Cuánto más increíble, por tanto, plantearían que aquellos tres varones, enviados al horno por un rey impío, se pasearan ilesos en medio del fuego? Por lo cual, si estos no quieren creer milagro divino alguno, han de ser refutados con otra disputa. Pues no deben proponer una sola cosa como increíble y ponerla en cuestión, sino todas aquellas que se narran de tal clase, o incluso más admirables. Y sin embargo, si esto que está escrito de Jonás se dijera que lo hizo Apuleyo el Madaurano, o Apolonio de Tiana —de quienes pregonan muchas maravillas sin autor fiel alguno, aunque también los demonios hagan algunas cosas similares a los santos ángeles, no por la verdad sino por la apariencia, no por la sabiduría sino claramente por la falacia—; sin embargo, si de estos a quienes mencionan laudablemente como magos o filósofos se narrara algo semejante, ya no crepitaría la risa en sus bocas, sino el tifón de la soberbia (typhus). Así, ríanse de nuestras Escrituras: ríanse cuanto puedan, mientras cada día se vean a sí mismos más raros y menos, o muriendo o creyendo; mientras se cumplen todas las cosas que predijeron quienes tanto tiempo antes se rieron de estos que habían de luchar inútilmente contra la verdad, ladrar vanamente y desfallecer poco a poco, y no solo nos dejaron a nosotros sus pósteros aquellas cosas para ser leídas, sino que las prometieron para ser experimentadas.

33. Ciertamente no de manera absurda ni importuna se requiere qué significan estas cosas, para que, cuando esto haya sido expuesto, se crea

que no solo sucedieron, sino que también fueron escritas por alguna significación. Primero, pues, no dude de que el profeta Jonás estuvo en el vientre de la ingente fiera marina por tres días quien quiera escudriñar por qué se hizo esto: pues no se hizo en vano, pero sin embargo se hizo. Pues si mueven a la fe las cosas que solo se dicen figuradamente y no se hacen, ¿cuánto más deben mover las que no solo se dicen figuradamente, sino que se hacen? Pues como la costumbre humana habla con palabras, así la potencia divina habla también con hechos. Y así como al discurso humano las palabras nuevas o menos usadas, rociadas moderada y decentemente, le añaden esplendor, así en los hechos admirables que significan algo congruentemente, la elocuencia divina es en cierto modo más lúcida.

34. Por tanto, ¿por qué se nos pregunta qué prefiguró el hecho de que la fiera devolviera vivo al tercer día al profeta devorado, cuando Cristo mismo explica esto? "La generación —dice— mala y adúltera busca una señal, y no se le dará señal sino la señal del profeta Jonás: pues como estuvo Jonás en el vientre de la ballena tres días y tres noches, así estará el Hijo del hombre en el corazón de la tierra tres días y tres noches" (Mt 12, 39-40). Sobre aquel triduo de la muerte del Señor Cristo, cómo se dé razón de él —puesto que se entiende el todo por la parte en el día primero y en el novísimo, de modo que se computen los tres días enteros, esto es, con sus noches— es largo de disertar, y en otros sermones ya se ha dicho muchísimas veces. Como pues Jonás desde la nave al

vientre de la ballena, así Cristo desde el madero al sepulcro o a lo profundo de la muerte. Y como aquel fue por quienes peligraban por la tempestad, así Cristo por quienes fluctúan en este siglo. Y como primero se mandó que se predicara a los ninivitas por Jonás, pero no llegó a ellos la predicación de Jonás sino después de que la ballena lo vomitó, así la profecía fue enviada antes a las gentes, pero no llegó a las gentes sino después de la resurrección de Cristo.

35. Y ciertamente en el hecho de que se construyera una choza y se sentara frente a la ciudad de Nínive, esperando lo que habría de sucederle, el profeta representaba la persona de otra significación. Pues prefiguraba al pueblo carnal de Israel. Pues para este pueblo hubo también tristeza por la salvación de los ninivitas, esto es, por la redención y liberación de las gentes. Por lo cual vino Cristo a llamar no a los justos, sino a los pecadores a la penitencia (Lc 5, 32). La sombra, pues, de la calabaza sobre su cabeza eran las promesas del Antiguo Testamento, o incluso los dones mismos en los que había ciertamente, como dice el Apóstol, "sombra de lo futuro" (Col 2, 17), ofreciendo como un refugio contra el calor de los males temporales en la tierra de promisión. Mas el gusano matutino, por cuyo roer se secó la calabaza, sale al encuentro como el mismo Cristo, de cuya boca, al difundirse el Evangelio, se marchitan evacuadas todas aquellas cosas que florecieron temporalmente entre los israelitas o como en una significación umbrátil anterior. Y ahora aquel pueblo, perdido el reino jerosolimi-

tano y el sacerdocio y el sacrificio —todo lo cual era sombra de lo futuro—, se abrasa en la cautiva dispersión por el gran calor de la tribulación, como Jonás por el ardor del sol, según está escrito (Jon 4, 8), y se duele gravemente; y sin embargo, a su dolor y a la sombra que amaba se antepone la salvación de las gentes y de los que se arrepienten.

36. Que se rían todavía los paganos, y que ya se burlen de Cristo como de un gusano y de esta interpretación del sacramento profético con soberbia garrulidad, mientras que, sin embargo, Él mismo los consuma también a ellos lenta y paulatinamente. Pues sobre todos ellos profetiza Isaías, por quien nos dice Dios: "Escuchadme los que conocéis el juicio, pueblo mío, en cuyo corazón está mi ley: no temáis los oprobios de los hombres, y no seáis vencidos por sus detracciones, ni tengáis en mucho el que os desprecien." Pues como un vestido, así serán consumidos por el tiempo, y como la lana serán comidos por la polilla; mas mi justicia permanece para siempre (Is 51, 7-8). Reconozcamos pues nosotros al gusano matutino, porque también en aquel salmo cuyo título se inscribe "Para la asunción matutina", se dignó llamarse a sí mismo con este nombre: "Yo —dijo— soy gusano y no hombre; oprobio de los hombres y abyección del pueblo". Este oprobio es de aquellos oprobrios que se nos manda no temer por Isaías que dice: "No temáis los oprobios de los hombres". Por este gusano son comidos como por la polilla quienes, bajo su diente evangélico, cada día se admiran de su propia escasez al ir desfalle-

ciendo. Reconozcámosle nosotros y, por la salvación divina, suframos los oprobios humanos. Es gusano por la humildad de la carne; tal vez también por el parto de la virgen. Pues este animal nace frecuentemente de la carne o de cualquier cosa terrena sin coito alguno. Es matutino porque resucitó al amanecer. Podía ciertamente aquella calabaza secarse incluso sin gusanillo alguno. Finalmente, si Dios tenía al gusano como necesario para esto, ¿qué necesidad había de añadir "matutino", sino para que se reconociera a aquel gusano que canta para la asunción matutina: "Mas yo soy gusano y no hombre"?

37. ¿Qué hay más lúcido que esa profecía por el mismo efecto y cumplimiento de las cosas? Si este gusano fue escarnecido cuando pendía en la cruz, como está escrito en el mismo salmo: "Hablaron con los labios y movieron la cabeza." "Esperó en Dios, que lo libre; que lo salve, puesto que lo quiere", cuando se cumplieron las cosas que allí predijo: "Taladraron mis manos y mis pies, contaron todos mis huesos." Ellos por su parte me consideraron y me contemplaron, se dividieron mis vestidos y sobre mi vestidura echaron suertes; lo cual se profetiza con tanta manifestación en el libro antiguo que habría de suceder, con cuánta manifestación se recita en el nuevo Evangelio haber sucedido: mas si en esta humildad, como había empezado a decir, este gusano fue escarnecido, ¿acaso ha de ser todavía escarnecido cuando vemos cumplirse las cosas que tiene a continuación el mismo salmo: "Se acordarán y se convertirán al Señor todos los confines de la

tierra, y adorarán en su presencia todas las familias de las gentes; porque del Señor es el reino, y Él mismo dominará a las gentes" (Sal 21, 7-29). Así se acordaron los ninivitas y se convirtieron al Señor. Por esta salvación de la penitencia de las gentes, prefigurada tanto tiempo antes en Jonás, se dolía Israel, como ahora se duele desnudo de su sombra y herido por el ardor. Séale lícito ciertamente a cualquiera abrir de cualquier otro modo todas las demás cosas que sobre el profeta Jonás están cubiertas de misterios, con tal que sea según la regla de la fe. Aquello claramente de que estuvo en el vientre de la ballena por tres días, no es lícito entenderlo de otro modo que como hemos mencionado revelado por el mismo Maestro celestial en el Evangelio.

38. Hemos expuesto lo propuesto como hemos podido: pero el que lo propuso sea ya cristiano, no sea que tal vez, mientras espera terminar antes las cuestiones de los Libros sagrados, termine antes esta vida antes de que pase de la muerte a la vida. Pues puede tolerarse que, antes de ser imbuido en los sacramentos cristianos, pregunte sobre la resurrección de los muertos. Se ha de conceder también tal vez lo que preguntó sobre Cristo, por qué vino tanto tiempo después, o si hay algunas otras pocas y grandes cuestiones a las que sirven las demás. Mas si sobre cuestiones tales como es aquella de "En la medida en que hubiereis medido, se os medirá", o como esta de Jonás, piensa terminar incluso todas las tales antes de ser cristiano, piensa muy poco o en la condición humana o en su edad ya actual. Pues

son innumerables las que no se han de terminar antes de la fe, no sea que se termine la vida sin fe. Pero claramente, una vez retenida la fe, han de ser buscadas con sumo estudio para ejercitar el piadoso deleite de las mentes de los fieles, y lo que en ellas brillare, ha de ser comunicado sin el tifón de la arrogancia; mas lo que estuviere oculto, ha de ser tolerado sin detrimento de la salvación.

CARTA CIII. A Nectario, que pedía que se concediera el perdón a sus conciudadanos, había respondido Agustín en la Epístola 97 que no convenía a la benevolencia cristiana que aquel insigne crimen de los calamenses quedara totalmente impune. A esto escribe de nuevo Nectario, lisonjeando y persuadiendo suplicantemente para que se les perdone sin excepción alguna.

Al señor que con derecho y mérito ha de ser acogido y en todos los sentidos honrado hermano AGUSTÍN, NECTARIUS, salud en el Señor.

1. Recibidas las letras de tu Excelencia, con las que destruiste el culto de los ídolos y las ceremonias de los templos, me pareció oír la voz de un filósofo, no de aquel que mencionan en el Liceo de la Academia, residiendo en tenebrosos rincones del suelo, sumergido por una cierta profunda cogitación, que habiendo retirado la cabeza hacia la frente la ha envuelto con las rodillas para que algún necesitado calumniador ataque los preclaros inventos de la doctrina de otros y acuse lo afirmado preclaramente mientras nada propio defiende: sino que, claramente excitado por tu oración, estuvo ante mis ojos M. Tulio el consular, el cual, habiendo conservado innumerables ca-

bezas de ciudadanos, trajera laureado los signos victoriosos del campo forense a las estupefactas escuelas de Grecia, y volviera anhelante aquella trompeta de canora voz y lengua que, contra los reos de crímenes y los parricidas de la república, había inflado con espíritu de justa indignación, y retorciera la toga misma, desatadas las páginas de sus arrugas, imitando la apariencia de los palios.

2. Por tanto, cuando nos compelías al culto y religión del Dios sobreabundante, te oí con gusto; cuando persuadías que se ha de contemplar la patria celestial, lo acepté con gratitud. Pues no me parecía que decías aquella ciudad que algún cerco mural cohíbe, ni aquella que el tratado de los filósofos, mencionándola como mundana, profesa ser común a todos; sino aquella que el gran Dios y las almas que bien han merecido de Él habitan y moran, la cual todas las leyes por diversos caminos y senderos pretenden, la cual hablando no podemos expresar, mas pensando tal vez podríamos encontrar. Esta, por tanto, aunque ha de ser principalísimamente apetecida y amada, sin embargo no juzgo que deba ser desertada aquella en que nacimos y fuimos engendrados: la cual primero nos infundió el uso de esta luz, la cual nos nutrió, la cual nos educó y —para decir lo que propiamente pertenece a la causa— sobre la cual hombres doctísimos refieren que para los varones bien meréritos se prepara un domicilio en el cielo tras el óbito del cuerpo, para que se preste una cierta promoción a lo superno a aquellos hombres que bien han merecido de sus

ciudades natales; y que estos habitan más con Dios, los cuales se enseñe que han dado salud, ya sea con consejos o con obras, a su patria. Ya aquello que te dignaste decir jocosamente, que nuestra ciudad arde no con armas sino con llamas e incendios y que engendra espinas más bien que flores, no es la máxima reprensión, pues sabemos que las flores se generan frecuentemente de las espinas. Pues ¿quién duda que incluso las rosas nacen de las espinas, y que los frutos mismos son cercados por una valla de aristas, de modo que a lo áspero se mezclan frecuentemente cosas suaves?

3. Lo último fue en las letras de tu Excelencia que no se pedía la cabeza ni la sangre en vindicta de la Iglesia, sino aquellas cosas de que más temen ser despojados. Yo sin embargo, si la opinión no me engaña, juzgo así: que es más grave ser despojado de las facultades que ser muerto. Puesto que, como sabes frecuentado en las letras, la muerte quita el sentido de todos los males, y la vida necesitada pare una eterna calamidad: pues es más grave vivir mal que acabar con una mala muerte. Esto indica también la razón de vuestra obra, en la cual sostenéis a los pobres, aliviáis a los enfermos con la curación, aplicáis medicina a los cuerpos afligidos; hacéis eso finalmente por todos los medios para que los afligidos no sientan la diuturnidad de la calamidad. Mas en lo que pertenece al modo de los pecados, nada importa qué clase de pecado parezca ser aquel para el que se pide indulgencia. Primero, pues, si la penitencia tanto concede el perdón como purga lo

admitido, ciertamente se arrepiente el que ruega, el que abraza los pies y, si —como place a ciertos filósofos— todos los pecados son iguales, la indulgencia debe ser común a todos. Alguno habló más petulantemente, pecó; profirió injurias o crímenes, pecó igualmente; alguien arrebató lo ajeno, se cuenta entre los delitos; violó lugares profanos o sagrados, no ha de ser separado de la indulgencia. Finalmente, no habría lugar para el perdón si no precedieran los pecados.

4. Ahora, puesto que no cuanto debí sino cuanto pude respondí —más, como se dice, o menos—, oro y obsecro: ¡ojalá pudiera estar presente para que vieras también mis lágrimas!, para que pienses una y otra vez quién eres, qué profesas, qué haces; para que atiendas cuál es la apariencia de aquella ciudad de la cual son extraídos para ser llevados al suplicio; cuál es la lamentación de las madres, cuál de las esposas, cuál de los hijos, cuál de los padres; con qué vergüenza podrían venir a la patria los liberados pero torturados; qué dolores o gemidos renueva la consideración de las heridas y cicatrices. Y tratados todos estos puntos, consideres primero a Dios y pienses en la fama de los hombres, en la bondad amiga más bien y en la conjunción familiar, y busques la alabanza perdonando más bien que castigando. Y dígase esto de aquellos a quienes estrecha un verdadero reato de su propia confesión. A los cuales ciertamente, por la contemplación de la ley —lo cual no ceso de alabar — habéis concedido perdón. Ya aquello apenas puede explicarse cuánta crueldad sea: atacar a los

inocentes y llamar a juicio capital a aquellos de quienes consta que están apartados del crimen. A los cuales, si aconteciere que fueran purgados, piensa, te ruego, de cuánta envidia de los acusadores serán liberados cuando hayan dejado libres espontáneamente a los reos, siendo vencidos, y hayan dejado a los inocentes. Que el Dios sumo te guarde y te conserve como presidio de su ley y ornamento nuestro.

CARTA CIV.

A los capítulos individuales de la epístola anterior responde Agustín; refutando entre otras cosas aquello que por el principio de los estoicos había introducido Nectario: que todos los pecados son iguales.

Al señor eximio y meritoriamente honorable y acogible hermano NECTARIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Leí las cartas de tu Benignidad en las que me respondiste mucho tiempo después de que yo entregara las mías para que te fueran llevadas. Pues yo había escrito de vuelta cuando todavía estaba con nosotros, y no había navegado, el santo hermano y colega en el episcopado Posidio. En cuanto a estas que por causa mía te dignaste devolverle, las recibí el seis de las calendas de abril, casi ocho meses después de haber escrito. Por qué mis escritos llegaron tan tarde a ti, o los tuyos a mí, lo ignoro por completo. A menos que tal vez solo ahora le haya parecido bien a tu pruden-

cia escribirme, lo cual antes habías despreciado hacer. Dondequiera que resida la causa, me pregunto de dónde vendrá. ¿O has oído algo que todavía se nos oculta: que mi hermano Posidio ha obtenido contra tus ciudadanos (a quienes, dicho sea con tu permiso, él mismo ama mucho más saludablemente que tú) que sean castigados con más severidad? Pues esto indica tu carta que temes, cuando me adviertes que me ponga ante los ojos cuál es aquel aspecto de una ciudad de la cual son extraídos los que han de ser conducidos al suplicio; cuál sea el lamento de las madres, cuál el de las esposas, cuál el de los hijos, cuál el de los padres; con qué vergüenza pueden venir a su patria los liberados pero torturados; qué dolores o gemidos renueva la consideración de las heridas y cicatrices. Lejos de nosotros el que insistamos en que tales cosas se inflijan a cualquiera de nuestros enemigos, sea por nosotros o por cualquier otro; pero, como dije, si el rumor te ha traído algo semejante, explícalo con más claridad, para que sepamos o qué hacer para que no sucedan tales cosas, o qué debamos responder a los que creen esto.

2. Mira más bien mis cartas, a las que te dio pereza responder; pues allí expresé suficientemente nuestro sentir: pero, según opino, habiendo olvidado lo que te respondí, me has referido cosas totalmente diversas y diferentes. En efecto, como si recordaras lo que puse en mis cartas, insertaste en las tuyas lo que en absoluto puse. Dices, en efecto, que lo último en mis cartas fue que no se pide la cabeza ni la sangre en la venganza de la

Iglesia, sino las cosas por las que más temen ser despojados. Luego, mostrando cuán grande sea este mal, añades y entretejes que, a menos que la opinión te engañe, consideras que es más grave ser despojado de las facultades que ser muerto. Y para exponer más claramente de qué facultades hablaste, prosigues y añades que yo sé por la lectura frecuente de las letras que la muerte quita el sentido de todos los males, pero que la vida egestosa engendra una calamidad eterna. Luego concluiste que es más grave vivir en los males que terminar los males con la muerte.

3. Y yo ciertamente no recuerdo haber leído en ninguna parte, ni en nuestras letras, a las que confieso haber aplicado mi atención más tarde de lo que quisiera, ni en las vuestras, que aprendí desde mi temprana edad, que una vida egestosa engendre una calamidad eterna. Pues nunca fue pecado la pobreza laboriosa, y es una cierta restricción y coerción de los pecados. Y por esto, no hay que temer que a nadie, después de esta breve vida, le valga para la eterna calamidad del alma el haber vivido pobre aquí; y en esta misma vida que pasamos en la tierra, de ningún modo podrá ser eterna calamidad alguna, puesto que la misma vida no puede ser eterna, la cual ni siquiera es duradera, por mucho que llegue a cualquier edad o senectud. Esto, en efecto, leí más bien en aquellas letras: que la vida misma que disfrutamos es breve, en la cual tú piensas, y ya adviertes por la lectura frecuente de las letras, que puede haber una calamidad eterna. Que la muerte es el fin de todos los males, lo tienen ciertamente vuestras

letras, pero ni siquiera todas ellas; pues esa es la sentencia de los epicúreos, y de si algunos otros piensan que el alma es mortal. Pero aquellos a quienes Tulio llama como filósofos consulares, porque valora mucho su autoridad, opinan que cuando cumplimos el último día, el alma no se extingue, sino que emigra, y afirman que también sus méritos, ya sean buenos o malos, permanecen para la bienaventuranza o para la miseria. Esto concuerda también con las Sagradas Letras, de las cuales deseo ser estudiante. La muerte, pues, es el fin de los males, pero en aquellos cuya vida fue casta, piadosa, fiel e inocente, no en aquellos que, ardiendo en el deseo de las naderías y vanidades temporales, incluso cuando aquí les parece que son felices, son convencidos de ser miserables por la misma perversidad de su voluntad, y después de la muerte se ven obligados no solo a tener, sino incluso a sentir miserias más graves.

4. Por tanto, ya que estas cosas se frecuentan tanto en algunas de vuestras letras, que tenéis en mayor honor, como en todas nuestras letras, ¡oh buen amador incluso de tu patria terrena!, teme para tus ciudadanos la vida lujosa, no la egestosa; o si temes la egestosa, advierte más bien que debe evitarse aquella egestad que, aunque rebose con gran prosperidad de cosas terrenas, sin embargo, por ansiarlas insaciablemente —para usar las palabras de vuestros propios autores— no disminuye ni con la abundancia ni con la penuria. No obstante, en aquellas cartas mías a las que respondiste, no dije que tus ciudadanos, enemigos de la Iglesia, debieran ser enmendados

ni siquiera con aquella egestad donde faltan las cosas necesarias de la naturaleza, a la cual socorre la misericordia, sobre la cual también creíste debías prescribirnos, porque lo indica la razón de nuestras obras, por las cuales sustentamos a los pobres, aliviamos a los enfermos con la curación, aplicamos medicina a los cuerpos afligidos; aunque incluso así, sea más útil carecer que abundar en todas las cosas para saciar la maldad. Pero lejos de nosotros que yo haya juzgado que aquellos de quienes tratamos deban ser reducidos a esta miseria por aquella coerción.

CAPÍTULO II.

5. Revisa mi carta, si es que la tuviste por digna, si no para releerla cuando debías responderla, al menos para guardarla de modo que se te presentara cuando quisieras; y atiende a lo que dije; seguramente encontrarás esto, que, según creo, confesarías no haber respondido. Pues de aquella mi carta inserto ahora mis palabras: "No nos afanamos", digo, "en alimentar nuestra ira vengando lo pasado, sino que nos ocupamos consultando misericordiosamente para el futuro. Los hombres malos tienen cómo ser castigados por los cristianos no solo con mansedumbre, sino también útil y saludablemente. Tienen, en efecto, el que viven con el cuerpo incólume, tienen de qué vivir, tienen de qué vivir mal. Estén a salvo los dos primeros, para que haya quienes se arrepientan; esto deseamos, en esto, cuanto está en nosotros, insistimos incluso con redoblado esfuerzo. Pero el tercero, si el Señor quisiere cor-

tarlo como algo podrido y nocivo, castigará muy misericordiosamente". Si hubieras revisado estas palabras mías cuando te dignaste escribirme de vuelta, habrías pensado que se nos debía rogar para evitar no solo la muerte, sino también los tormentos corporales de aquellos por quienes intercedes, más odiosa que oficiosamente; puesto que dije que queremos que en ellos esté a salvo el que viven con el cuerpo incólume. Ni de ningún modo temerías por nuestra causa para ellos una vida egestosa, de modo que carezcan de sustento impartido por otros; puesto que dije que queremos que aquello segundo también esté a salvo, que tengan de qué vivir. Pero en cuanto a lo tercero, que tienen de qué vivir mal, esto es, para no decir otra cosa, ciertamente aquello de donde procede la fábrica de plata de los falsos dioses, verdaderos ídolos, por los cuales, ya sea para conservarlos, o adorarlos, o darles culto todavía con rito sacrílego, se llegue hasta el incendio de la iglesia de Dios, y se ofrezcan los sustentos de los pobrecitos religiosísimos para ser arrebatados por el infeliz vulgo, y se derrame sangre, tú que velas por tu ciudad, ¿por qué temes que se corte, no sea que la audacia nutrida y robustecida por una impunidad perniciosa crezca del todo? Explícanos esto, enséñanos con circunspecta disputa qué mal haya; atiende diligentemente a lo que decimos, no sea que parezcas objetar aquello que te decimos como si fuera con una especie de acusación oblicua bajo la apariencia de pedir.

6. Sean honestos tus ciudadanos, de probas costumbres, no de superfluas facultades: no que-

remos que sean conducidos por aquella coerción a través de nosotros al arado de Quincio y al hogar de Fabricio. Por cuya pobreza aquellos príncipes de la república romana no solo no se envilecieron ante sus ciudadanos, sino que por ella fueron principalmente más caros, y más aptos para gobernar las riquezas de la patria. Ni siquiera deseamos o hacemos que a los ricos de tu patria les queden solo diez libras de plata, como a aquel Rufino, dos veces cónsul; lo cual entonces una censura laudablemente severa juzgó que todavía debía cortarse como un vicio. Solo la costumbre de una edad descolorida nos persuade a tratar con más dulzura a las almas demasiado marchitas, de modo que a la mansedumbre cristiana le parezca demasiado lo que a aquellos censores les pareció justo: y ves cuánta diferencia hay entre si es ya culpa digna de castigo el tener tanto, o si por otras gravísimas culpas se permite que alguien tenga tanto; lo que entonces fue ya pecado, ahora queremos que sea al menos pena del pecado. Pero hay algo que puede y debe hacerse, para que ni la severidad progrese hasta esas cosas, ni la impunidad demasiado segura se alegre y se enfurezca, y se proponga a los infelices un ejemplo de imitación para penas gravísimas y ocultísimas. Al menos concede que teman por sus cosas demasiado superfluas los que se esfuerzan en incendiar y devastar nuestras cosas necesarias. Sea lícito conceder también este beneficio a nuestros enemigos: que mientras temen por las cosas que no es nocivo perder, no intenten cometer lo que les es nocivo. Pues ni esto debe llamarse venganza

del pecado, sino tutela del consejo; esto no es irrogar suplicio, sino proteger de recibir el suplicio.

7. Quienquiera que priva al imprudente de algo con algún sentido de dolor, para que, acostumbrado a crímenes superfluos, no pague penas atrocísimas, tira de los cabellos al niño para que no aplauda a las serpientes; y así, donde el amor es molesto, ningún miembro se daña, pero de aquello de lo que aparta, peligran la salud y la vida. No somos beneficiosos entonces cuando hacemos lo que se nos pide, sino cuando hacemos lo que no dañe a los peticionarios. Pues a muchos aprovechamos no dándoles, y les dañaríamos si les hubiéramos dado. De donde aquel proverbio: "Ni al niño la espada". "Pero tú", dice Tulio, "ni siquiera al hijo único". Pues en aquello por lo que más amamos a alguien, en eso menos debemos confiarle las cosas en las que se peca con gran peligro. Y si no me engaño, hablaba de las riquezas cuando trataba estas cosas. Por consiguiente, las cosas que se confían peligrosamente a quienes las usan mal, también se quitan muchas veces saludablemente. Los médicos, cuando ven una podredumbre que debe ser cortada y quemada, a menudo se vuelven misericordiosamente sordos ante muchas lágrimas. Si cada vez que nosotros, siendo párvulos o incluso algo mayorcitos, suplicamos perdón por nuestros pecados, lo hubiéramos recibido de los padres o maestros, ¿quién de nosotros habría crecido tolerable? ¿quién habría aprendido algo útil? Estas cosas se hacen con providencia, no con crueldad. No pretendas, te

ruego, en esta causa nada más que el modo de lograr ante nosotros lo que se te pide por los tuyos: antes bien, considera todas las cosas diligentemente. Si descuidas lo pasado, que una vez hecho ya no puede deshacerse, mira un poco hacia el futuro; atiende prudentemente no a lo que desean los que te lo piden, sino a lo que les conviene. Ciertamente no somos convencidos de amarlos fielmente si solo miramos esto: que, por no hacer lo que piden, no disminuya el amor que nos tienen. ¿Y dónde queda que incluso vuestras letras alaben a aquel rector de la patria que mire más por la utilidad del pueblo que por su voluntad?

CAPÍTULO III.

8. "Nada importa", dices, "cuál parezca ser el pecado cuando se pide la indulgencia". Dirías esto rectamente si se tratara de castigar a los hombres, no de corregirlos. Pues lejos del corazón cristiano el ser arrebatado a la pena de cualquiera por la libido de vengarse. Lejos esté que, al perdonar el pecado a alguien, o no se anticipe a los ruegos del que pide, o ciertamente no le siga de continuo; pero esto al menos para no odiar al hombre, para no devolver mal por mal, para no inflamarse con el ardor de dañar, para no desear alimentarse con una venganza debida incluso por la ley; pero no para dejar de consultar, de prever, de refrenar de los males. Pues puede suceder que, oponiéndose con más vehemencia, uno descuide la enmienda del hombre a quien odia más

gravemente, y con alguna molestia vuelva mejor, coaccionándolo, a quien más ama.

9. Pues "también la penitencia", como escribes, "alcanza el perdón y purga lo cometido"; pero aquella que se hace en la verdadera religión, la que piensa en el futuro juicio de Dios; no aquella que por el momento se exhibe o se finge ante los hombres, no para que el alma sea purgada del delito para siempre, sino para que entretanto la vida, que pronto ha de perecer, se vea libre del presente temor a la molestia. De aquí es que para los cristianos que confiesan y ruegan, que habían estado implicados en aquel delito, ya fuera por no socorrer a la iglesia que iba a arder, o por llevarse algo de los criminalísimos rapiñas, creímos que el dolor de la penitencia era fructuoso, y juzgamos que les bastaba para la corrección, porque la fe está en sus corazones, con la cual podrían considerar qué debían temer del juicio divino. Pero ¿qué penitencia puede sanar a aquellos que no solo descuidan reconocer la fuente misma de la indulgencia, sino que además no cesan de burlarse y blasfemar? Y sin embargo, no retenemos enemistades en el corazón contra estos, lo cual está patente y desnudo ante Aquel cuyo juicio tememos y cuyo auxilio esperamos tanto en la presente como en la futura vida. Pero pensamos que también proveemos algo para ellos mismos si los hombres que no temen a Dios temen algo con lo que no se dañe su utilidad, sino que se castigue su vanidad; no sea que el mismo Dios a quien desprecian, con una seguridad nociva, sea más gravemente ofendido con hechos más audaces,

y no sea que esa misma seguridad se proponga a otros para imitarla de modo mucho más pernicioso. Finalmente, por aquellos por quienes nos pides, nosotros pedimos a Dios por ellos para que los convierta a sí, para que, purificando sus corazones por la fe, les enseñe a hacer una verdadera y saludable penitencia.

10. He aquí cuánto más ordenada y útilmente que tú —dicho sea con tu permiso— amamos a aquellos por quienes piensas que estamos airados, y por quienes rogamos tanto para evitar males mucho mayores como para conseguir bienes mucho mayores. A los cuales también tú, si los amaras por el don celestial de Dios y no por la costumbre terrena de los hombres, y si me escribieras sinceramente de vuelta que escuchaste con gusto cuando te instaba al culto y religión del Dios sumamente excelso, no solo desearías estas cosas para ellos, sino que tú mismo los precederías hacia ellas. Así se terminaría ante nosotros todo el asunto de tu petición con grande y sano gozo. Así merecerías aquella patria celestial que dijiste haber aceptado con gusto cuando yo te persuadía de que debía contemplarse, incluso por el verdadero y piadoso amor a esta que te engendró carnalmente; consultando verdaderamente por los tuyos no para la vanidad de la alegría temporal ni para la impunidad perniciosísima del crimen, sino para la gracia de la felicidad sempiterna.

11. Tienes expuestos los pensamientos y votos de mi pecho en esta causa. Pero qué se oculte en el consejo de Dios, lo confieso, soy hombre, no

lo sé; lo que quiera que sea aquello, es más justo y sabio, y está más firmemente establecido, con incomparable excelencia sobre todas las mentes de los hombres. Pues es verdad lo que se lee en nuestros Libros: "Muchos pensamientos hay en el corazón del hombre, pero el consejo del Señor permanece para siempre" (Prov 19, 21). Por tanto, qué traiga el tiempo, qué facilidad o dificultad se nos presente, qué voluntad pueda existir de pronto por la enmienda o esperanza de las cosas presentes —si Dios se indigna de tal modo con estos hechos que sean castigados más severa y duramente con esa misma impunidad que piden, o si juzga que deben ser coaccionados misericordiosamente del modo que a nosotros nos place, o si, precediendo alguna enmienda de ellos más dura pero más saludable, y una verdadera conversión no a los hombres sino a su misericordia, aparte todo lo que de terror se preparaba y lo convierta en gozo— Él mismo lo sabe ya, nosotros empero lo ignoramos. ¿Por qué, pues, trabajaríamos en vano antes de tiempo entre nosotros yo y tu Excelencia? Dejemos a un lado por un poco la preocupación cuya hora no es, y hagamos, si te place, lo que siempre urge. Pues es un tiempo vacío aquel en el cual no convenga y sea necesario obrar aquello por lo que podamos agradar a Dios; lo cual en esta vida o no puede cumplirse hasta esa perfección de que no haya pecado alguno en el hombre, o tal vez es dificilísimo. Por lo cual, cortadas todas las dilaciones, hay que refugiarse en la gracia de Aquel a quien con toda verdad puede decirse lo que dijo en un poema adulador

no sé a qué noble, quien sin embargo confesó haberlo recibido del de Cumas como de un poema profético: "Bajo tu guía, si quedan algunos rastros de nuestro crimen, irritos librarán a las tierras del perpetuo temor" (Virg. Eclog. 4). Pues con este guía, disueltos y perdonados todos los pecados, se llega por este camino a la patria celestial, con cuya morada te deleitaste sobremanera cuando te la recomendaba, cuanto pude, para que la amaras.

CAPÍTULO IV.

12. Pero porque dijiste que todas las leyes la pretenden por diversos caminos y senderos, temo no sea que, pensando que también aquel camino en el que ahora estás constituido tiende allá, seas más perezoso para seguir aquel que solo allá conduce. Pero atendiendo de nuevo diligentemente a la palabra que pusiste, me parece abrir no impudentemente tu sentido: pues no dijiste que todas las leyes por diversos caminos y senderos "consiguen", o "muestran", o "encuentran", o "entran", u "obtienen", o algo semejante, sino que diciendo "pretenden" (appetunt), con palabra equilibrada y ponderada, no significaste la consecución, sino el deseo de alcanzar. Así ni excluiste aquella que es verdadera, ni admitiste las otras que son falsas; pues también pretende aquella que conduce, pero no toda la que pretende esto conduce allá; a donde quienquiera que es conducido, es sin duda alguna bienaventurado. Pues todos queremos ser bienaventurados, esto es, lo pretendemos, mas no todos los que queremos podemos, esto es,

alcanzamos lo que pretendemos. Alcanza, pues, el que sigue el camino no solo por el que lo pretende, sino por el cual también se llega, dejando a los otros en los itinerarios de pretender sin fin de alcanzar. Porque ni habría error si nada se pretendiera, ni si se poseyera la verdad pretendida. Si en cambio dijiste caminos diversos de modo que no los entendamos como adversos, como decimos diversos preceptos, los cuales sin embargo todos edifican una vida buena, unos sobre la castidad, otros sobre la paciencia, otros sobre la fe, otros sobre la misericordia, y si hay otros cualesquiera; no solo es pretendida por caminos y senderos tan diversos aquella patria, sino que incluso es hallada. Pues también en las Sagradas Escrituras se leen "caminos" y "camino": caminos, como aquello: "Enseñaré a los inicuos tus caminos, y los impíos se convertirán a ti" (Sal 50, 15); camino, como aquello: "Guíame en tu camino, y caminaré en tu verdad" (Sal 85, 11). No aquellos "otros" y este "otro", sino todos uno solo, de los cuales en otro lugar dice la misma Sagrada Escritura: "Todos los caminos del Señor son misericordia y verdad" (Sal 24, 10): los cuales, si se consideran diligentemente, engendran un copioso discurso y un entendimiento suavísimo; lo cual, si fuera necesario, diferiré para otro tiempo.

13. Ahora bien, lo que juzgo que es suficiente por el oficio asumido de responder a tu Excelencia, puesto que Cristo dijo: "Yo soy el camino" (Jn 14, 6), en Él hay que buscar la misericordia y la verdad; no sea que si las buscamos en otra parte erremos, siguiendo un camino que pretende, pero

no que conduce. Como si quisiéramos seguir este mismo camino del que conmemoraste algo: que todos los pecados son iguales; ¿no nos enviaría lejos al exilio de aquella patria de la verdad y la bienaventuranza? Pues ¿qué más absurdo, qué más insensato puede decirse sino que el que rió algo inmoderadamente y el que incendió truculentamente su patria sean juzgados haber pecado por igual? La cual opinión ciertamente de algunos filósofos creíste que debía emplearse no como un camino diverso que conduzca empero a la morada celestial, sino claramente perverso, que conduce a un error perniciosísimo, no según tu sentir, sino por la causa de tus ciudadanos; para que así perdonemos a aquellos por cuyos fuegos rabiosos ardió la Iglesia, como perdonaríamos si fuéramos atacados por ellos con alguna injuria petulante.

14. Pero mira cómo has construido eso: "Y si", dices, "como place a ciertos filósofos, todos los pecados son iguales, la indulgencia debe ser común para todos". Luego, como esforzándote en mostrar que todos los pecados son iguales, subunget y dices: "Alguien habló demasiado petulantemente, pecó; profirió injurias o crímenes, pecó igualmente". Esto no es enseñar, sino proponer lo que se siente perversamente, sin ninguna construcción de documentos. Pues a esto que dices, "pecó igualmente", se responde pronto: no pecó igualmente. Exiges tal vez que yo lo pruebe: ¿pues qué has probado ya tú, que haya pecado igualmente? ¿O hay que escuchar aquello que añades? "Cada cual arrebató lo ajeno, se

cuenta entre los delitos". Aquí incluso tú mismo te avergonzaste: pues te dio pudor decir que pecó por igual; sino que "se cuenta", dices, "entre los delitos". Pero no es esa la cuestión allí, si esto también se cuenta entre los delitos, sino si esto se une a aquel delito en igualdad. O si por eso son iguales, porque ambos son delitos, los ratones y los elefantes serán iguales, porque ambos son animales; las moscas y las águilas, porque ambos son volátiles.

15. Todavía incluso progresas y conjeturas: "Violó lugares profanos y sagrados, no ha de ser separado de la indulgencia". Aquí ciertamente llegaste al hecho de tus ciudadanos sobre los lugares sagrados violados: pero ni tú mismo lo igualaste a la locución petulante; solo pediste para ellos la indulgencia, que rectamente se pide a los cristianos por la abundante conmiseración, no por la paridad de los pecados. Yo empero puse arriba lo escrito en nuestras Letras: "Todos los caminos del Señor son misericordia y verdad" (Sal 24, 10). Consecuentemente alcanzarán misericordia si no odian la verdad. La cual se debe por derecho cristiano no como a los que pecan por igual, como si hubieran hablado petulantemente; sino a los que rectamente se arrepienten de un crimen immanísimo e impío. Tú, empero, varón meritoriamente laudable, no enseñes, te ruego, que esas paradojas de los estoicos deban ser seguidas por tu Paradoxus, a quien deseamos que crezca para ti en verdadera piedad y felicidad. Pues ¿qué puede un noble adolescente saber más injustamente, y más peligrosamente para ti

mismo, que si, lanzada una injuria a cualquier extraño, igualara —no digo el parricidio— sino esa misma injuria contra su padre?

16. Convenientemente, pues, actúas ante nosotros por tus ciudadanos, presentándonos la misericordia de los cristianos, no la dureza de los estoicos: la cual no solo no favorece en nada a la causa por ti asumida, sino que incluso se le opone mucho. Pues la misma misericordia —la cual si no tuviéramos, por ninguna petición tuya, por ningunos ruegos de ellos podríamos ser doblegados— la ponen los estoicos entre los vicios, y la expulsan totalmente del ánimo del sabio, a quien quieren del todo férreo e inflexible. Mejor, pues, te ocurriría de tu Cicerón lo que dijeras, quien alabando a César dice: "Ninguna de tus virtudes es más admirable o más grata que la misericordia" (Orat. pro Q. Ligario). Cuánto más debe esta prevalecer en las Iglesias, cuando siguen a Aquel que dijo: "Yo soy el camino" (Jn 14, 6); y leen: "Todos los caminos del Señor son misericordia y verdad". No quieras, pues, temer por los inocentes que preparemos su perdición, nosotros que ni siquiera queremos que los culpables lleguen al digno suplicio; prohibiéndonoslo aquella misericordia que amamos en Cristo con la verdad. Pero el que por nutrir los vicios perdona y fomenta, para no contristar la voluntad de los que pecan, tan poco misericordioso es como el que no quiere quitar el cuchillo al niño, para no oírle llorar, y no teme que le duela herido o muerto. Reserva, pues, para tiempo oportuno lo que trates ante nosotros por estos hombres, en cuyo amor (per-

dona) no solo no nos precedes en absoluto, sino que ni siquiera nos sigues todavía; y escribe más bien qué te mueve de este camino que seguimos, y en el cual insistimos que camines con nosotros hacia la patria superior, con la cual sabemos y nos alegramos que te deleitas.

17. En cuanto a los ciudadanos de tu patria carnal, aunque dijiste que no todos, sino algunos ciertamente eran inocentes; no obstante, lo cual debes advertir habiendo releído aquella mi carta, no los defendiste. Cuando dije que habíamos sentido no las flores, sino las espinas de aquellos hombres, respondiendo a lo que habías escrito, de que deseabas dejar una patria floreciente, pensaste que yo bromeaba. ¡Como si pluguiera bromear en males tan grandes! Así es precisamente. ¡Aún humean las ruinas de la iglesia incendiada, y en esa causa nosotros bromeamos! Y yo ciertamente, aunque no se me ocurrieran allí inocentes, sino los que o estuvieron ausentes, o padecieron aquellos males, o no pudieron prohibirlos por falta de fuerzas o de autoridad, sin embargo distinguí en mi respuesta a los más culpables de los menos culpables, y puse una causa para los que temieron ofender a los poderosos enemigos de la Iglesia, otra para los que quisieron que esto se cometiera; otra para los que lo cometieron, otra para los que lo instigaron; no queriendo que se hiciera nada respecto a los instigadores, porque esto tal vez no puede descubrirse sin tormentos corporales aborrecibles para nuestro propósito. Pero tus estoicos conceden que todos son igualmente culpables, a quienes place que todos los

pecados sean iguales; los cuales, uniendo a esta sentencia su dureza con la que vituperan la misericordia, de ningún modo opinan que deba perdonarse a todos por igual, sino que todos deben ser castigados por igual. Aparta, pues, a esos lo más lejos que puedas del patrocinio de esta causa, y desea más bien que actuemos como cristianos, para que, como deseamos, ganemos para Cristo a aquellos a quienes perdonamos, no sea que los perdonemos con una perniciosa disolución. Que el Dios misericordioso y veraz se digne donarte la verdadera felicidad.

EPÍSTOLA CV. Exhortando a los donatistas a la unidad, muestra que las leyes fueron justa y necesariamente promulgadas contra ellos por los emperadores católicos. Prueba que la santidad del bautismo depende de la gracia del don divino, no de los méritos del hombre ministro. Luego, que la Iglesia católica ha de ser reconocida en las sagradas Escrituras; y finalmente que los malos hallados en ella deben ser tolerados.

AGUSTÍN, obispo católico, a los donatistas.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. La caridad de Cristo, para quien queremos ganar a todo hombre en cuanto pertenece a nuestra voluntad, no nos permite callar. Si por eso nos odiáis, porque os predicamos la paz católica, nosotros servimos al Señor que dice: "Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios" (Mt 5, 9); y en el Salmo está escrito: "Con los que odiaban la paz, era yo pacífico; cuando les hablaba, me combatían sin

motivo" (Sal 119, 7). Por eso nos enviaron a decir algunos presbíteros de vuestra parte: "Retiraos de nuestros pueblos si no queréis que os matemos". Cuánto más justamente les decimos nosotros: "Al contrario, no os retiréis vosotros, sino acercaos pacificados a los pueblos no nuestros, sino de Aquel de quien somos todos; o si no queréis y estáis en guerra, retiraos vosotros más bien de los pueblos por los cuales Cristo derramó su sangre: a los cuales por eso queréis hacer vuestros para que no sean de Cristo, aunque intentéis poseerlos bajo su nombre; como si un siervo robara ovejas del rebaño de su señor, y a las que de ellas nacieran les marcara el carácter de su señor, para que su robo no pudiera ser reconocido". Así, en efecto, hicieron vuestros mayores: separaron de la Iglesia de Cristo a los pueblos que tenían el bautismo de Cristo, y a cuantos se les unieron, los bautizaron con el bautismo de Cristo. Pero el Señor castiga a los ladrones si no se corrigen, y devuelve a las ovejas del error al rebaño, y no borra en ellas su carácter.

2. Decís que somos tradidores; lo cual ni vuestros mayores pudieron probar contra los nuestros, ni vosotros podréis probarlo de ningún modo contra nosotros. ¿Qué queréis que hagamos por vosotros, que cuando os decimos que oigáis pacientemente nuestra causa y la vuestra, no sabéis sino ensoberbeceros e insensatecer? Pues ciertamente os mostraríamos que más bien fueron tradidores aquellos que condenaron a Ceciliano y a sus socios como por el crimen de traición. Y decís: "Retiraos de nuestros pueblos";

a los cuales enseñáis para que os crean a vosotros y no crean a Cristo. Pues vosotros les decís que, por causa de los tradidores que no mostráis, la Iglesia de Cristo ha quedado solo en África en la parte de Donato: lo cual no lo recitáis de la Ley, ni del Profeta, ni del Salmo, ni del Apóstol, ni del Evangelio, sino de vuestro corazón y de las calumnias de vuestros padres. Pero Cristo dice que "se predique en su nombre la penitencia y la remisión de los pecados por todas las gentes, empezando por Jerusalén" (Lc 24, 47): con la cual Iglesia, manifestada por la boca de Cristo, vosotros no comunicáis, y arrastrando a otros a vuestra perdición, no queréis ser liberados.

CAPÍTULO II.

3. Pero si por eso os disgustamos, porque sois compelidos a la unidad por los mandatos de los Emperadores, vosotros mismos habéis hecho esto, quienes nunca permitisteis que predicáramos la verdad dondequiera que quisiéramos, para que cada cual la oyera seguro y la eligiera voluntariamente, a causa de vuestras violencias y terrores. No rechinéis los dientes ni perturbéis vuestras almas; considerad pacientemente, si es posible, lo que decimos, y recordad los hechos de vuestros circunceliones y de los clérigos que siempre fueron sus guías, y veréis qué causa os ha provocado esto. De donde os quejáis injustamente, pues vosotros obligasteis a que se mandaran todas estas cosas contra vosotros. Pues, para no repetir cosas antiguas y muchas, pensad al menos en vuestros hechos recientes. Marcos, presbítero casfalianen-

se, obligado por nadie, se hizo católico por propia voluntad. ¿Por qué los vuestros lo persiguieron, y casi lo habrían matado si la mano de Dios, por medio de hombres que sobrevinieron, no hubiera reprimido sus violencias? Restituto de Victoria se pasó a la Católica sin que nadie lo obligara. ¿Por qué fue arrebatado de su casa, azotado, revolcado en el agua, vestido con una estera (buda) y retenido en cautividad no sé cuántos días, y tal vez no habría sido restituido a su propia libertad si Proculeiano no viera ya que se le venía encima la presentación de sí mismo por esa misma causa? Marciano urguense eligió la unidad católica por propia voluntad. ¿Por qué vuestros clérigos abrumaron a pedradas a su subdiácono, cuando él mismo había huido, azotado casi hasta la muerte, cuyas casas fueron derribadas por su crimen?

4. ¿Qué más diremos? Hace poco enviasteis un pregón que gritara en Sinitus: "Quienquiera que comunique con Maximino, será incendiada su casa"; quien antes de que él mismo se convirtiera a la Católica, y aún no hubiera regresado de ultramar, ¿para qué otra cosa habíamos enviado a un presbítero a Sinitus, sino para que, sin ser molesto a nadie, visitara a los nuestros y, puesto en una casa de su propiedad, predicara la paz católica a los que quisieran? A quien vosotros expulsasteis de allí con grave injuria. ¿Qué otra cosa hacíamos cuando uno de nosotros, el obispo de Calama, Posidio, iba a la finca Figulinense, sino para que los nuestros, aunque pocos los que allí estaban, fueran visitados, y oído el verbo de Dios, se convirtieran a la unidad de Cristo los que

quisieran? A quien, cuando iba por su camino, le armaron celadas al modo de los ladrones, y porque no pudo caer en sus celadas, lo habían incendiado casi vivo con abierta violencia en la finca Livetense con la casa a la que había huido, si los colonos de la misma finca, por el peligro de su propia salud, no hubieran extinguido las llamas aplicadas por tercera vez: y sin embargo, cuando Crispino, por este hecho, fue convicto de hereje en el juicio proconsular, por intercesión del mismo obispo Posidio no se le exigieron diez libras de oro. Ingrato a tal benevolencia y mansedumbre, se atrevió a apelar a los emperadores católicos. De donde provocó esta ira de Dios contra vosotros, de la que murmuráis, mucho más importuna y vehementemente.

5. Veis que vosotros os levantáis violentamente contra la paz de Cristo, y padecéis no por Él, sino por vuestras iniquidades. ¿Qué demencia es esta, que cuando vivís mal, hagáis hechos de ladrones; y cuando sois castigados justamente, busquéis la gloria de los mártires? Si, pues, vosotros por vuestra audacia privada obligáis tan violentamente a los hombres o a ir al error o a permanecer en el error; ¿cuánto más debemos nosotros, por medio de las potestadísimas ordenaciones que Dios sometió a Cristo según su profecía, resistir a vuestros furores, para que las almas miserables liberadas de vuestra dominación sean arrancadas de la antiquísima falsedad y se acostumbren a la clarísima verdad? Pues en cuanto a lo que decís que sois obligados por nosotros contra vuestra voluntad, muchos incluso

quieren ser obligados; lo cual nos confiesan antes y después, para que así al menos escapen de vuestras opresiones.

6. Y sin embargo, ¿qué es mejor, presentar los verdaderos mandatos de los Emperadores por la unidad, o las falsas indulgencias por la perversidad: cosa que vosotros habéis hecho, y con vuestra mentira habéis llenado de repente toda África? En cuyo hecho no habéis mostrado otra cosa sino que la parte de Donato, presumiendo siempre de la mentira, es sacudida y llevada de aquí para allá por todo viento, como está escrito: "El que fía en las falsedades, este apacienta los vientos" (Prov 10, 4). Pues así como fue verdadera esa indulgencia, así son verdaderos los crímenes de Ceciliano, y la traición de Félix de Aptunga, por quien fue ordenado, y cualquier otra cosa que habéis acostumbrado decir contra los católicos para separar a los infelices de la paz de la Iglesia de Cristo, y para que vosotros mismos os separéis infelizmente. Ciertamente no presumimos de ninguna potestad de hombre, aunque sin duda sea mucho más honesto presumir de los Emperadores que presumir de los circunceliones, presumir de las leyes que presumir de las sediciones. Pero recordamos que está escrito: "Maldito todo el que pone su esperanza en el hombre" (Jr 17, 5). ¿De dónde, pues, presumimos, si queréis saberlo? Pensad en aquel de quien el profeta vaticinó diciendo: "Lo adorarán todos los reyes de la tierra, y todas las naciones le servirán" (Sal 71, 11). Y por eso usamos esta potestad de la Iglesia, que el Señor le prometió y le dio.

7. Pues si los Emperadores estuvieran en el error, lo cual no suceda, darían leyes por su error contra la verdad, por las cuales los justos serían tanto probados como coronados, al no hacer lo que ellos mandaran porque Dios lo prohibiera. Como Nabucodonosor había mandado que se adorara la estatua de oro; los que no quisieron hacerlo agradaron a Dios, que prohibía tales cosas. Pero cuando los Emperadores poseen la verdad, mandan por la misma verdad contra el error, lo cual quienquiera que desprecie, para sí mismo adquiere el juicio. Pues tanto paga penas entre los hombres, como ante Dios no tendrá frente quien no quiso hacer esto que la misma verdad le mandó por el corazón del rey. Como el mismo Nabucodonosor después, conmovido y cambiado por el milagro de la salvación de los tres niños, propuso un edicto por la verdad contra el error, para que quienesquiera que blasfemaran del Dios de Sedrac, Misac y Abdenago, fueran al exterminio y sus casas a la dispersión (Dan 3, 96): ¿y no queréis que algo semejante manden contra vosotros los emperadores cristianos, cuando saben que por vosotros, en aquellos a quienes rebautizáis, se sopla fuera (exsufflari) a Cristo? Si los mandatos de los reyes no pertenecen a la predicación de la religión y a la prohibición de los sacrilegios, ¿por qué también vosotros mismos os señaláis ante el edicto del rey que manda tales cosas? ¿O ignoráis que son palabras del rey: "Las señales y portentos que ha hecho conmigo el Señor Dios excelso, me ha placido anunciar ante mi vista cuán grande y potente es su reino, reino

sempiterno y su potestad por los siglos de los siglos" (Dan 3, 99-100)? ¿O cuando habéis oído esto no respondéis "Amén"; y dicho esto con clara voz ante el edicto del rey, os señaláis en la santa solemnidad? Pero ahora, porque nada podéis ante los Emperadores, queréis hacernos odiosos por ello. Pero si algo pudierais, ¡cuántas cosas haríais, cuando nada podéis y no cesáis!

8. Sabed que vuestros primeros mayores fueron los primeros en llevar la causa de Ceciliano ante el emperador Constantino. Exigidnos esto, probémoslo ante vosotros; y si no lo probáramos, haced de nosotros lo que podáis. Pero porque Constantino no se atrevió a juzgar sobre la causa de un obispo, la delegó en otros obispos para que fuera discutida y terminada. Lo cual se hizo en la ciudad de Roma, presidiendo Melquíades, obispo de aquella Iglesia, con muchos de sus colegas. Habiendo ellos pronunciado que Ceciliano era inocente, y habiendo herido con su sentencia a Donato, que había provocado el cisma (schisma) en Cartago, de nuevo acudieron los vuestros al Emperador, y murmuraron del juicio de los obispos, en el cual habían sido vencidos. Pues ¿cómo puede un mal litigante alabar a los jueces por cuyo juicio ha sido vencido? Sin embargo, de nuevo el clementísimo Emperador dio otros obispos jueces en Arles, ciudad de las Galias, y de ellos apelaron los vuestros al mismo Emperador, hasta que él mismo también conoció la causa y declaró a Ceciliano inocente y a aquellos calumniosos. Ni aun así, tantas veces vencidos, descansaron, sino que con cotidianas interpelaciones causaron te-

dio al mismo Emperador sobre Félix de Aptunga, por quien Ceciliano había sido ordenado, diciendo que era tradidor: y que por eso Ceciliano no podía ser obispo, por haber sido ordenado por un tradidor; hasta que también el mismo Félix, por mandato del Emperador, conocida la causa, fue probado inocente por el procónsul Eliano.

9. Entonces Constantino fue el primero en dar una ley severísima contra la parte de Donato. Sus hijos, imitándole, mandaron cosas semejantes. Sucediéndoles Juliano, desertor de Cristo y enemigo, ante las súplicas de vuestros Rogatiano y Poncio, permitió a la parte de Donato la libertad de perdición: entonces, por fin, devolvió las basílicas (basílicas) a los herejes cuando devolvió los templos a los demonios, pensando de ese modo que el nombre cristiano podría perecer de la tierra si envidiaba la unidad de la Iglesia de la que había caído, y permitía que las disensiones sacrílegas fueran libres. Esta era su justicia digna de ser pregonada, la cual Rogatiano y Poncio alabaron suplicantes, diciendo a aquel hombre apóstata que "ante él solo la justicia tenía lugar". A este sucedió Joviniano, quien, por haber muerto pronto, nada mandó sobre tales cosas. Después Valentiniano; leed lo que mandó contra vosotros. Luego Graciano y Teodosio; leed cuando queráis lo que constituyeron sobre vosotros. ¿Por qué, pues, os admiráis de los hijos de Teodosio, como si hubieran debido seguir en esta causa otra cosa que el juicio de Constantino, firmísimamente custodiado a través de tantos emperadores cristianos?

10. Ante Constantino, pues, como hemos dicho, como os mostramos cuando queráis si es que lo ignoráis, vuestros mayores llevaron la causa de Ceciliano por propia iniciativa. Murió Constantino, pero el juicio de Constantino vive contra vosotros, a quien los vuestros enviaron la causa, ante quien reprendieron a los obispos jueces, a quien apelaron de los obispos jueces, a quien interpelaron pesadísimamente sobre Félix de Aptunga, de quien tantas veces volvieron convictos y confusos, y no se apartaron de la perdición de su furor y animosidad; y os la dejaron como herencia a vosotros, sus sucesores, para que tan impudentemente hagáis odiosos los mandatos de los emperadores cristianos, cuando si os fuera lícito, ya no interpelaríais contra nosotros a Constantino el cristiano porque favoreció la verdad, sino que despertaríais del infierno al apóstata Juliano; como si verdaderamente, si algo tal sucediera, fuera un gran mal sino para vosotros. Pues ¿qué muerte del alma es peor que la libertad del error?

CAPÍTULO III.

11. Pero quitemos ya todas esas cosas de en medio; amemos la paz, que todo instruido e ignorante entiende que debe ser antepuesta a la discordia, amemos y mantengamos la unidad. Esto mandan los emperadores, lo que manda también Cristo; porque cuando mandan lo bueno, por ellos no manda sino Cristo. Y también nos ruega por el Apóstol que digamos todos lo mismo y no haya entre nosotros cismas (schismata), ni decimos: "Yo ciertamente soy de Pablo, yo de Apolo,

yo de Cefas, yo de Cristo"; sino que todos a la vez no seamos sino de Cristo, porque ni Cristo está dividido, ni Pablo fue crucificado por nosotros; ¿cuánto menos Donato? ni en el nombre de Pablo fuimos bautizados (1 Cor 1, 10-13); ¿cuánto menos en el de Donato? Esto dicen también los Emperadores, porque son cristianos católicos, no siervos de los ídolos como vuestro Juliano; ni herejes, como algunos lo fueron y persiguieron a la Iglesia católica, cuando los verdaderos cristianos no por el error herético padecieron justísimas penas como vosotros, sino que por la verdad católica soportaron gloriosísimas pasiones.

12. Ved con qué clarísima verdad, por el corazón del rey que está en la mano de Dios, Dios mismo ha hablado en esa misma ley que decís que ha sido promulgada contra vosotros; pero que es, si lo entendéis, promulgada en vuestro favor. Atended a lo que dicen las palabras del príncipe: "Pues si en aquellos que primero fueron iniciados se juzga por eso enferma la religión del Bautismo porque se piense que son pecadores aquellos de quienes se recibe, será necesario renovar el Sacramento (Sacramentum) entregado tantas veces cuantas fuera hallado indigno el administrador del Bautismo conferido, y nuestra fe no penderá del arbitrio de nuestra voluntad, ni de la gracia del don divino, sino de los méritos de los sacerdotes y de la cualidad de los clérigos". Hagan mil concilios vuestros obispos, respondan a esta sola sentencia, y en lo que queráis os consentimos. Ved, en efecto, qué perversa e impíamente se dice lo que soléis decir: que si el hombre es bueno,

él mismo santifica al que bautiza; pero que si es malo y lo ignora el que se bautiza, entonces Dios santifica. Si esto es verdad, entonces deben los hombres desear ser bautizados por malos ignorados más bien que por buenos conocidos, para que puedan ser santificados más por Dios que por el hombre: pero lejos de nosotros tal demencia. ¿Por qué, pues, no decimos la verdad y somos rectamente sabios, de que siempre es de Dios aquella gracia y de Dios el Sacramento, pero del hombre solo el ministerio; el cual, si es bueno, se adhiere a Dios y obra con Dios; pero si es malo, obra Dios por medio de él la forma (formam) visible del Sacramento, pero Él mismo da la gracia invisible? Sintamos todos esto, y no haya entre nosotros cismas.

CAPÍTULO IV.

13. Acordad con nosotros, hermanos; os amamos, queremos para vosotros esto que queremos para nosotros. Si por eso nos odiáis más gravemente, porque no permitimos que erréis y perezcáis, decid esto a Dios, a quien tememos cuando amenaza a los malos pastores y dice: "Lo que había errado, no lo revocasteis, y lo que se había perdido, no lo buscasteis" (Ez 34, 4). Esto mismo os hace Dios por nosotros, ya rogando, ya amenazando, ya corrigiendo, ya con daños, ya con trabajos, ya por sus ocultas amonestaciones o visitaciones, ya por las leyes de las potestades temporales. Entended qué se hace con vosotros; no quiere Dios que perezcáis en la sacrílega discordia, alienados de vuestra madre Católica.

Nunca habéis podido probar nada contra nosotros; vuestros obispos, convocados por nosotros, nunca quisieron conferenciar pacíficamente con nosotros, como huyendo de hablar con pecadores. ¿Quién sufrirá esa soberbia? Como si el apóstol Pablo no hubiera conferenciado con pecadores y con muy sacrílegos: leed los Hechos de los Apóstoles y ved. Como si el mismo Señor no hubiera tenido sermones sobre la Ley con los judíos por quienes fue crucificado, y les hubiera respondido congruentemente. Por último, el diablo es el primero de todos los pecadores, que nunca podrá convertirse a la justicia, y sin embargo ni el mismo Señor se dignó dejar de responderle según la Ley; para que entendáis que estos no quieren conferenciar con nosotros por esto, porque saben que su causa está perdida.

14. Nosotros ignoramos qué jactan los hombres contra sí mismos, los cuales se gozan en calumniosas disensiones. En las Escrituras aprendemos a Cristo, en las Escrituras aprendemos a la Iglesia. Tenemos estas Escrituras en común; ¿por qué no retenemos en ellas en común tanto a Cristo como a la Iglesia? Donde reconocimos a aquel de quien dice el Apóstol: "A Abraham le fueron dichas las promesas y a su simiente; no dice: Y a las simientes, como en muchas; sino como en una: Y a tu simiente, que es Cristo" (Gál 3, 16); allí reconocimos a la Iglesia, de la cual dice Dios a Abraham: "En tu simiente serán benditas todas las naciones" (Gén 12, 3). Donde reconocimos a Cristo en el Salmo profetizando sobre sí mismo: "El Señor me dijo: Mi Hijo eres tú; yo te he

engendrado hoy"; allí reconocimos a la Iglesia en lo que sigue: "Pídeme, y te daré las naciones por tu herencia, y por tu posesión los términos de la tierra" (Sal 2, 7-8). Donde reconocimos a Cristo en lo que está escrito: "El Dios de los dioses, el Señor, ha hablado"; allí reconocimos también a la Iglesia en lo que sigue: "Y llamé a la tierra desde el orto del sol hasta el ocaso" (Sal 49, 1). Donde reconocimos a Cristo en lo que está escrito: "Y él mismo como esposo que sale de su tálamo, se regocijó como gigante para correr el camino"; allí reconocimos también a la Iglesia en lo que un poco más arriba se dice: "Por toda la tierra salió el sonido de ellos, y hasta los confines del orbe de la tierra sus palabras. En el sol puso su tabernáculo" (Sal 18, 5-6). Ella es la Iglesia puesta en el sol, esto es, en la manifestación conocida por todos, hasta los términos de la tierra. Donde reconocimos a Cristo en lo que está escrito: "Taladraron mis manos y mis pies, contaron todos mis huesos; ellos ciertamente me consideraron y me miraron, se dividieron entre sí mis vestiduras, y sobre mi vestidura echaron suertes"; allí reconocimos también a la Iglesia en lo que un poco después se dice en el mismo salmo: "Se conmemorarán y se convertirán al Señor todos los confines de la tierra, y adorarán en su presencia todas las patrias de las gentes: porque del Señor es el reino, y él mismo dominará a las gentes" (Sal 21, 17-19. 28-29). Donde reconocimos a Cristo en lo que está escrito: "Ensálzate sobre los cielos, Dios"; allí reconocimos también a la Iglesia en lo que sigue: "y sobre toda la tierra tu gloria" (Sal 56, 6). Donde

reconocimos a Cristo en lo que está escrito: "Dios, da tu juicio al rey, y tu justicia al hijo del rey"; allí reconocimos también a la Iglesia en lo que de él se dice en el mismo salmo: "Y dominará de mar a mar, y desde el río hasta los términos del orbe de las tierras. Ante él se postrarán los etíopes, y sus enemigos lamerán la tierra. Los reyes de Tarsis y las islas ofrecerán presentes; los reyes de los árabes y de Saba traerán dones; y lo adorarán todos los reyes de la tierra, todas las naciones le servirán" (Sal 71, 2. 8-11).

15. Donde reconocimos a Cristo en lo que está escrito, que la piedra cortada del monte sin manos quebrantó todos los reinos de las tierras, ciertamente aquellos que presumían de los cultos de los demonios; allí reconocimos también a la Iglesia en lo que se dice, que la misma piedra creció y se hizo un gran monte y llenó toda la tierra (Dan 2, 34-35). Donde reconocimos a Cristo en lo que está escrito: "Prevalecerá el Señor contra ellos y exterminará a todos los dioses de las naciones de la tierra"; allí reconocimos también a la Iglesia en lo que allí sigue: "Y lo adorarán en su presencia cada cual desde su lugar todas las islas de las gentes" (Sof 2, 11). Donde reconocimos a Cristo en lo que está escrito: "Dios vendrá desde el Austro (ab Africo), y el Santo desde el monte sombrío; cubrirá los cielos su virtud"; allí reconocimos a la Iglesia en lo que sigue: "Y de su alabanza está llena la tierra" (Hab 3, 3). Pues desde el Austro está situada Jerusalén, como se lee en el libro de Josué Nave (Jos 15, 8), de donde se difundió el nombre de Cristo; y allí está el monte sombrío,

el monte Oliveti, de donde ascendió al cielo para que su virtud cubriera los cielos y se llenara la Iglesia por toda la tierra de su alabanza. Donde reconocimos a Cristo en lo que está escrito: "Como oveja fue llevado al matadero, y como cordero ante su trasquilador estuvo sin voz, así no abrió su boca", y lo demás que allí se dice de su pasión; allí reconocimos también a la Iglesia en lo que allí se dice: "Alégrate, estéril, la que no pares; rompe a gritar y exclama, la que no estás de parto; porque muchos son los hijos de la desierta, más que de la que tiene marido. Dijo, en efecto, el Señor: Dilata el lugar de tu tabernáculo y afianza tus cortinas, no tienes por qué escatimar. Alarga más los cordeles y asegura los estacones fuertes; extiéndete una y otra vez a la derecha y a la izquierda. Pues tu simiente heredará a las naciones, y habitarás las ciudades que estaban desiertas. No tienes por qué temer, pues prevalecerás; ni te avergüences de haber sido detestable. Pues olvidarás para siempre tu confusión, y no te acordarás de la ignominia de tu viudez; porque yo soy el Señor que te hice, el Señor es su nombre: y el que te libró, el mismo Dios de Israel será llamado de toda la tierra (Is 53, 7 y 54, 1-5).

CAPÍTULO V.

16. No sabemos qué decís de los tradidores, a quienes nunca pudisteis convencer, nunca mostrar. No digo que más bien los vuestros se manifiesten detectados y confesos en tal crimen: ¿qué nos pertenece a nosotros sobre las cargas ajenas? sino para que corrijamos a los que podemos, ya

sea con la corrección o con cualquier disciplina en espíritu de mansedumbre (mansuetudinis) y diligencia de caridad; a aquellos, sin embargo, a quienes no podemos corregir, aunque la necesidad obligue para la salud de los demás a que comuniquen con nosotros en los Sacramentos de Dios, sin embargo no comuniquemos con sus pecados, lo cual no sucede sino consintiendo y favoreciendo. Pues así los toleramos en este mundo, en el cual la Iglesia católica se difunde por todas las naciones, al cual campo el Señor llama suyo, como cizaña (zizania) entre el trigo (triticum), o en esta era de la unidad como paja (paleam) mezclada con el grano, o dentro de las redes del verbo y del Sacramento como malos peces incluidos con los buenos, hasta el tiempo de la mies (Mt 13, 24-43), o de la bielda (Id 3, 12) o de la orilla (Id 13, 47-50), para que no por causa de ellos arranquemos también el trigo, o limpiemos antes de tiempo los granos desnudos separados de la era, no para ser metidos en el granero, sino para que los proyectemos para ser recogidos por las aves; o rotas las redes por los cismas (schismata), mientras nos guardamos como de malos peces, salgamos al mar de la perniciosa libertad. Pues por esto, con estas y otras similitudes, el Señor confirmó la tolerancia de sus siervos, para que mientras los buenos piensen que son culpados por la mezcla de los malos, por humanas y temerarias disensiones o pierdan a los párvulos, o los párvulos perezcan. Lo cual hasta tal punto el maestro celestial premonizó que se debía evitar, que incluso sobre los prepósitos malos hizo al

pueblo seguro, para que por causa de ellos no fuera desertada la cátedra (cathedra) de la doctrina saludable, en la cual son obligados incluso los malos a decir cosas buenas. Pues no son suyas las cosas que dicen, sino de Dios, que puso la doctrina de la verdad en la cátedra de la unidad. Por lo tanto, aquel veraz y la misma Verdad, sobre los prepósitos que hacen sus cosas malas y dicen las cosas buenas de Dios, dice: "Lo que dicen, hacedlo; pero lo que hacen, no queráis hacerlo: pues dicen, y no hacen" (Mt 23, 3). No diría ciertamente: "Lo que hacen, no queráis hacerlo", si no fueran manifiestas las cosas malas que hacen.

17. No perezcamos, pues, por causa de los malos en una mala disensión: aunque a vuestros mayores, no ser exsecradores de los malos, sino acusadores de los inocentes, si queréis os lo podemos mostrar. Pero quienesquiera que fuesen y de cualquier clase fuesen, lleven sus propias cargas. He aquí las Escrituras comunes, he aquí donde conocemos a Cristo, he aquí donde conocemos a la Iglesia. Si retenéis al mismo Cristo, ¿por qué no retenéis a la misma Iglesia? Si en el mismo Cristo a quien leéis y no veis, sin embargo creéis por causa de la verdad de las Escrituras; ¿por qué negáis a la Iglesia, a la cual leéis y veis? Diciéndoos estas cosas y compeliéndoos a este bien de la paz y de la unidad y de la caridad, nos hemos hecho enemigos para vosotros; y mandáis que nos mataréis a nosotros que os decimos la verdad, y no permitimos que perezcáis en el error cuanto podemos. Vénguenos Dios de vosotros, para que

mate ese mismo error vuestro en vosotros, y con nosotros os gocéis de la verdad. Amén.

CARTA CVI. Agustín a Macrobio, obispo de la parte donatista en Hipona, como se entiende por la carta 108, tratando que no rebautice a cierto subdiácono. Al señor hermano amado MACROBIO, AGUSTÍN.

1. He oído que te dispones a rebautizar a cierto subdiácono nuestro. No lo hagas: así vivas para Dios, así agrades a Dios, así no tengas en vano los Sacramentos de Cristo, así no seas separado eternamente del cuerpo de Cristo. No lo hagas, te ruego, hermano; por ti mismo te lo ruego más; atiende al menos un poquito a lo que digo. Feliciano de Musti condenó a Primiano de Cartago, y a su vez él mismo fue también condenado por aquel. Mucho tiempo estuvo Feliciano en el sacrílego cisma (schismate) de Maximiano, bautizó allí a muchos por sus Iglesias, y ahora es vuestro obispo con Primiano, pero no bautizando a nadie después de él. ¿Con qué licencia, pues, pensáis que todavía se debe rebautizar después de nosotros? Resuélveme esta cuestión y bautízame: pero si no puedes resolverla, perdona el alma ajena, perdona la tuya. O si arguyes que he dicho algo falso sobre Feliciano, exige que lo pruebe; ciertamente, si no lo probara, entonces haz lo que piensas. Añado incluso: si no lo probara, no sea yo obispo de mi comunión; pero si lo probara, no seas enemigo de tu salud. Deseo, señor hermano, que estés en paz con nosotros.

CARTA CVII.

Máximo y Teodoro informando a Agustín qué les respondió Macrobio en persona a sus cartas.

Al beatísimo y venerable y muy deseable padre AGUSTÍN, MÁXIMO y TEODORO, salud en el Señor. 1. Por precepto de tu Santidad (Sanctitatis) nos dirigimos al obispo Macrobio; al cual, cuando le llevamos las cartas de tu Beatitud (Beatitudinis), primero se negó a que le fueran leídas. Después, conmovido alguna vez por nuestra sugerencia, quiso que se le recitaran; las cuales, una vez leídas, dijo: "No puedo sino recibir a los que vienen a mí, y dar a los mismos la fe que hubieren pedido". Pero cuando se le decía por nuestra parte qué decía del hecho de Primiano, dijo que, recientemente ordenado, no podía ser juez de su padre, sino permanecer en lo que recibió de sus antecesores. Lo cual hemos tenido por necesario significar a tu Santidad por estas letras. Tu Beatitud nos guarde el Señor, señor padre.

CARTA CVIII. Trata de no repetir el Bautismo, rebatiendo la contumacia de los donatistas en este asunto; ya que dieron por válido el bautismo de los maximianistas. Demuestra después que no tuvieron ninguna causa justa para provocar el cisma. Al señor hermano amado MACROBIO, AGUSTÍN.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Mis queridísimos hijos, hombres honorables, cuando hubieron llevado a tu Benevolencia mis cartas, con las cuales te amonesté y rogué que no rebautizaras a nuestro subdiácono, me escri-

bieron que tú habías respondido: "No puedo sino recibir a los que vienen a mí, y darles la fe que hubieren pedido": y sin embargo, si a ti viniera uno bautizado en vuestra comunión, que estuvo mucho tiempo separado de vosotros y por ignorancia pensara que debe ser bautizado de nuevo, y lo pidiera, cuando hubieras inquirido y conocido dónde fue bautizado, ciertamente recibes al que viene a ti, pero no le das la fe que pide, sino que enseñas al hombre a tener lo que busca, ni atiendes a las palabras del que yerra, sino que aplicas el celo del que corrige. Malamente, pues, acusa su propio error al que da lo que ya no debe darse, y viola el Sacramento (Sacramentum) que ha sido dado, no lo excusa por el que lo pide. Dime, pues, te suplico, ¿cómo no tiene el que te pidió lo que ya había recibido por mí? Si por el "agua ajena" y la "fuente ajena", que suelen decir los que no entienden, porque está escrito: "Abstente del agua ajena, y de fuente ajena no bebas"; cuando Feliciano fue separado de vosotros en la parte de Maximiano, era arrastrado como "adúltero de la verdad, cadena de sacrilegio", como indican las palabras de vuestro concilio. Si se había llevado consigo vuestra fuente, ¿cuál era la fuente en la cual, estando él separado, bautizabais a los vuestros? Pues ahora vuestro obispo se sienta junto con Primiano, por él condenado y condenador suyo.

2. Pero tal como me intimaron por sus cartas (Carta 107) los nuestros, que te vieron en este asunto, cuando preguntaban qué decías a esto, respondiste que, recientemente ordenado, no po-

días ser juez de los hechos de tu padre, sino permanecer en lo que recibiste de tus antecesores. Por esto ciertamente me dolió tu necesidad, estimándote como te estimo, según oigo, joven de buena índole. Pues ¿qué te obliga a esta respuesta sino la necesidad de una mala causa? Pero si atiendes, hermano mío, si piensas rectamente, si temes a Dios, ninguna necesidad obliga a perseverar en una mala causa. Pues esta respuesta tuya no resuelve la cuestión propuesta por mí, sino que absuelve nuestra causa de toda calumnia de vuestra excusa. Dices, en efecto, que recientemente ordenado no puedes ser juez de los hechos de tu padre, sino permanecer en lo que recibiste de tus antecesores. ¿Por qué, pues, no permanecemos más bien en la Iglesia que, siendo testigo la Escritura, comenzando por Jerusalén y fructificando y creciendo por todas las naciones (Hech 1, 8), recibimos del Señor Cristo por los Apóstoles; y somos ahora juzgados por los hechos de no sé qué padres, que se dicen admitidos hace casi cien años? Pues si tú sobre tu padre, constituido todavía en esta vida, a quien puedes interrogar, no te atreves a juzgar; ¿por qué se me dice a mí que juzgue sobre un muerto mucho antes de que yo naciera? ¿y por qué se dice a las naciones cristianas que juzguen sobre los hechos de los tradidores (traditorum) africanos muertos hace tantos años, a los cuales ni vivos tantos cristianos que entonces vivían, constituidos en tierras remotísimas, pudieron oír ni conocer? Tú que no te atreves a juzgar a Primiano, que permanece y es conocido, ¿por qué quieres imponerme el juicio

sobre el antiguo e ignorado Ceciliano? Si no juzgas a tus padres por sus hechos, ¿por qué juzgas a tus hermanos por hechos ajenos?

3. ¿O acaso niegas que seamos hermanos? Pero mejor oímos al Espíritu Santo mandando por el profeta: "Oíd, los que tembláis ante la palabra del Señor: decid: Sois nuestros hermanos, a los que os odian y os detestan, para que el nombre del Señor sea honrado y se les aparezca con alegría, pero ellos queden confundidos" (Is 66, 5, según los LXX). Pues en verdad, si el nombre del Señor fuera para los hombres más alegre que los nombres de los hombres, ¿acaso Cristo clamando: "Mi paz os doy" (Jn 14, 27), sería dividido en sus miembros por los que dicen: "Yo ciertamente soy de Pablo, yo de Apolo, yo de Cefas" (1 Cor 3, 4) y son desgarrados por los nombres de los hombres? ¿acaso Cristo sería soplado fuera (exsufflaretur) en su bautismo, de quien se ha dicho: "Él es el que bautiza" (Jn 1, 33); de quien se ha dicho: "Cristo amó a su Iglesia y se entregó a sí mismo por ella para santificarla, limpiándola con el lavacro del agua en la palabra" (Ef 5, 25-26)? ¿acaso en su propio lavacro sería soplado fuera si el nombre del Señor fuera más alegre, de quien es el bautismo mismo, que el nombre de los hombres, de quienes decís: "Santo es lo que aquel da, no lo que aquel otro"?

CAPÍTULO II.

4. Y, sin embargo, tus colegas, donde quisieron, atendieron más bien a la verdad, y sintieron que no sólo el bautismo que Primiano dio en vuestra comunión, sino también el que dio Feli-

ciano en el sacrílego cisma de Maximiano, era santo por el gozo del honor del Señor; y no se atrevieron a violar el carácter, no sólo el que él mismo había recibido entre vosotros, sino también el que él, como desertor, había impreso en otros fuera de nosotros, una vez corregido él mismo, porque lo reconocieron como real. No quieres juzgar sobre este hecho de ellos tan bueno, donde deberías imitarlos laudablemente, y sigues el juicio de ellos en el que merecen ser detestados por todos. Temes juzgar sobre Primiano, no sea que te veas obligado a oír lo que culpes: antes bien, juzga, y allí podrás encontrar más bien lo que alabes. Pues no queremos que recuerdes lo que Primiano hizo mal, sino lo que hizo óptimamente: quien, al recibir a los que su condenador había bautizado en una separación criminalísima, corrigió el error de los hombres, no destruyó los Sacramentos de Dios. Reconoció el bien de Cristo incluso en los hombres malignos; pero enmendó el mal de los hombres sin violar el bien de Cristo. O si este hecho te disgusta, al menos atiende a esto, advierte esto prudentemente con tu buen ingenio, que no juzgas a un solo Primiano por los hechos del mismo Primiano, y juzgas al orbe cristiano por los hechos de Ceciliano. Temes que te contamine si conocieras lo que no te atreves a vengar: absuelve, pues, a las gentes, que ni siquiera podían conocer lo que acusas.

5. Ni fue aquel el hecho de un solo Primiano: sabes, según creo, también tú, que casi cien obispos vuestros, conspirando en una facción condenable con Maximiano, se atrevieron a con-

denar a Primiano; y trescientos diez en el concilio de Bagai (Vagaiensi concilio), según suenan las palabras de su decreto: "El rayo de la sentencia ha herido desde el seno de la paz a Maximiano, emulo de la fe, adúltero de la verdad, enemigo de la Iglesia madre, ministro de Datán, Coré y Abirón". De aquí, otros doce, que habían asistido a su ordenación cuando fue levantado contra Primiano, fueron unidos en una condena no dilatada: pero a los demás, para que no se hiciera una escisión excesiva, se les concedió un plazo para volver en un día prefijado, conservando sus honores si regresaban dentro del límite del tiempo. Ni temieron los trescientos diez revocar a su colegio a los acusados de tan gran sacrilegio de Maximiano, mirando tal vez lo que está escrito: "La caridad cubre la multitud de los pecados" (1 Pe 4, 8). Además, aquellos a quienes se permitió el tiempo de dilación, bautizaron fuera de vuestra comunión a cuantos pudieron bautizar. Pues si no hubieran estado fuera, no habrían podido ser invitados con la dilación concedida para que regresaran. Luego, tanto antes de que terminara la dilación como después de terminada, aquellos doce condenados con Maximiano fueron acusados ante tres o más procónsules, para que fueran expulsados de sus sedes por el vigor judicial: entre los cuales estaba Feliciano de Musti (Mustitanus), de quien no hablo, y Pretextato de Assura (Assuritanus), recientemente fallecido, en cuyo lugar de condenado ya había sido ordenado otro. A estos dos, no un solo Primiano, sino muchos de vuestros colegas obispos, cuando celebraban

con numerosísima concurrencia el natalicio de Optato de Timgad (Thamugadensis), después de su condena sin dilación, después de terminada la dilación que se había dado a los otros, después de divulgada la acusación incluso por el estrépito forense ante tantos cónsules, los recibieron con sus honores íntegros, y después de ellos no rebautizaron a nadie. Si se resiste a esta afirmación, o si algo de esto se niega, se me exija bajo peligro de mi episcopado probar lo que digo.

6. Terminada está la causa, hermano Macrobio: Dios ha hecho esto, Dios ha querido esto; fue por su oculta providencia que en la causa de los maximianistas se os propusiera un espejo de corrección, para que terminara toda calumnia criminal contra nosotros, o mejor dicho, contra la Iglesia de Cristo que crece en todo el orbe — no digo la tuya, para no parecerte injurioso, pero ciertamente la de los vuestros. Pues no ha quedado nada en absoluto de aquellas cosas que suelen proferirse contra nosotros de las Escrituras por hombres que no las entienden. Pues suelen tener esto en la boca: "Abstente del agua ajena" (Prov 9, 18). Pero se responde: No es agua ajena, aunque esté en los ajenos; como tampoco fue agua ajena aquella de Maximiano, de la cual no os abstuvisteis. Asimismo se nos propone: "Se me han vuelto como agua mentirosa, que no tiene fe" (Jer 15, 18). Pero se responde: Esto se dijo de los hombres fingidos (fictis hominibus), no pertenecientes a los Sacramentos de Dios, que ni en los mentirosos pueden ser mentiras. Pues ciertamente fueron mentirosos los que condenaron a Primiano, como

vosotros mismos afirmáis, con falsas acusaciones; y, sin embargo, el agua no fue mentirosa, en la cual los separados de vosotros bautizaron a cuantos pudieron. Pues cuando la recibisteis en aquellos a quienes Feliciano y Pretextato bautizaron fuera, sentisteis que había sido veraz incluso en los mentirosos. Se nos propone: "¿A quién le aprovecha su lavacro el que se bautiza por un muerto?" (Eclo 34, 30). Se responde: Si esto se escribió sobre el bautismo con que bautizan aquellos a quienes la Iglesia expulsó como muertos, no dijo que este no sea un lavacro, sino que no aprovecha nada; lo cual también nosotros decimos. No obstante, cuando venga a la Iglesia con aquel bautismo, lo que fuera estorbaba, dentro aprovechará; no cuando se repite el Bautismo mismo, sino cuando se corrige el bautizado. Como el concilio de Bagai habla de Maximiano y sus socios, en otro tiempo muertos para vuestra congregación, como los elegidos de la comunión: "La onda verídica", dice, "ha arrojado a los ásperos escollos los miembros náufragos de algunos." Llenas de cadáveres están las costas, a ejemplo en cierto modo de los egipcios que perecían, para quienes es mayor pena en la misma muerte el que, después de arrancada el alma por las aguas vengadoras, ni siquiera encuentren la sepultura misma. De esta turba de muertos, recibisteis a Feliciano y a Pretextato en sus honores como si revivieran, y no rebautizasteis a los bautizados por ellos en aquella muerte; porque reconocisteis que el bautismo de Cristo dado fuera por los muertos no aprovechaba a los muertos, pero que ese mismo

bautismo aprovechaba dentro a los que revivían. Se nos propone: "El aceite del pecador no engorde mi cabeza" (Sal 140, 5). Se responde que esto se entiende escrito sobre la lisonja suave y falaz de un blando adulador, con la cual se unge y les crece la cabeza cuando los pecadores son alabados en los deseos de su alma, y los que obraron iniquidades son bendecidos. Lo cual aparece suficientemente por el verso anterior; pues así está puesta toda la sentencia: "El justo me corregirá con misericordia y me reprenderá; pero el aceite del pecador no engordará mi cabeza". Dijo que prefería ser quebrantado por la veraz austeridad de un misericordioso, que ser ensalzado por la engañosa alabanza de un falaz. Pero sea como lo entendáis, ciertamente en aquellos que Feliciano y Pretextato bautizaron en el sacrilegio de Maximiano, o recibisteis el aceite de los pecadores, o bien reconocisteis que era el aceite de Cristo el dado incluso administrando los pecadores. Pues no dejaban de ser pecadores cuando de ellos se decía en el concilio de Bagai: "Sabed que están condenados como reos de un crimen famoso los que, por la funesta obra de perdición, pegaron un vaso sórdido con la inmundicia recogida".

CAPÍTULO III.

7. Baste haber dicho estas cosas sobre el Bautismo. Pero la causa de vuestra separación suele colorearse con estos testimonios no entendidos. Está escrito: "No comuniques con los pecados ajenos" (1 Tim 5, 22). Se responde que comunica con los pecados ajenos el que consiente en los

malos hechos; no el que, siendo él mismo trigo, sin embargo comunica en los divinos Sacramentos junto con la paja mientras se trilla la era. Pues está escrito: "Salid de allí y no toquéis lo inmundo"; y: "El que tocare lo poluto, poluto queda" (Is 52, 11); pero por el consentimiento de la voluntad, por el cual fue engañado el primer hombre, no por la conversación del cuerpo, por la cual también Judas besó a Cristo. Pues aquellos peces de los que el Señor habla en el Evangelio, buenos y malos dentro de las mismas redes con que acopla la unidad de la congregación, nadan juntos mezclados en sus cuerpos pero separados en sus costumbres hasta el fin del siglo, que se prefigura con el nombre de la costa (Mt 13, 48-49). Pues está escrito: "Un poco de levadura corrompe toda la masa" (1 Cor 5, 6), pero de aquellos que consienten a los que obran mal, no de aquellos que, según el profeta Ezequiel, gimen y se duelen por las iniquidades del pueblo de Dios que se hacen en medio de ellos (Ez 9, 4).

8. Esta mezcla de los malos la gime también Daniel (Dan 9, 5-16); también los tres varones gimieron (Id. 3, 28-31); aquel lo testifica en la oración, estos en el horno: y, sin embargo, no se separaron por una disyunción corporal de la unidad del pueblo cuyos pecados confesaban. ¡Todos los profetas dijeron tales y tan grandes cosas contra el mismo pueblo en el que estaban! y, sin embargo, no buscaron para sí otro pueblo en el que estuvieran por alejamiento corporal o segregación. Los mismos Apóstoles toleraron al diablo Judas mezclado con ellos hasta el fin, en el cual él

mismo se perdió por el lazo, sin ninguna contaminación de ellos mismos, de modo que el Señor les decía, por la presencia de aquel entre ellos: "Y vosotros limpios estáis, pero no todos" (Jn 13, 10). Ni por la inmundicia de aquel se corrompió la masa de costumbres disímiles en ellos como por levadura. Ni puede afirmarse rectamente que les era oculta la necedad de aquel, sino tal vez en aquello por lo que también había de entregar al Señor: pues ellos mismos escribieron de él que era ladrón, y se llevaba todas las cosas que se echaban en las bolsas del Señor (Jn 12, 6). Nadie les calumniaba con aquel testimonio: "Veías al ladrón y concurrías con él" (Sal 49, 18): pues se concurría con los hechos de los malos, no por la comunión de los Sacramentos, sino por el consentimiento de los mismos hechos. ¡Cuánto se queja el Apóstol Pablo de los falsos hermanos (2 Cor 11, 26)! de cuya mezcla corporal, sin embargo, no se manchaba, apartado por la diversidad de un corazón puro. Pues se alegra de que Cristo sea igualmente predicado por algunos a quienes conocía como envidiosos (Flp 1, 15-18); y ciertamente la envidia es un vicio diabólico.

Finalmente, el obispo Cipriano, ya con la Iglesia más copiosamente dilatada, más cercano a nuestros tiempos, con cuya autoridad a veces intentáis confirmar la repetición del Bautismo, aunque aquel concilio, o aquellos escritos, si verdaderamente son suyos y no, como algunos piensan, escritos y fingidos bajo su nombre, contienen cuánto amó la unidad, cómo aconsejó con una clarísima exhortación que se tolerara en

ella incluso a aquellos contra quienes él mismo sentía, para que no se rompiera el vínculo de la paz: atendiendo principalmente a esto, que si algún error humano se deslizara en cualquiera de las partes a quienes les parece otra cosa de lo que la verdad tiene, custodiada la concordia fraterna, la caridad también cubre la multitud de los pecados. De tal modo mantuvo él esto, de tal modo lo amó, que si en algo había sentido de otra manera de lo que la cosa es sobre el sacramento del Bautismo, eso también Dios se lo revelaría, como dice el Apóstol a los hermanos que caminan en la caridad: "Todos los que somos perfectos, sintamos esto mismo; y si en algo sentís de otra manera, eso también os lo revelará Dios." No obstante, en aquello a lo que hemos llegado, en eso caminemos (Flp 3, 15-16). A esto se añade que, siendo un sarmiento fructífero, si tenía algo que purgar todavía, fue purgado por la gloriosa hoz del martirio: no porque fue muerto por el nombre de Cristo, sino porque fue muerto por el nombre de Cristo en el seno de la unidad. Pues él mismo escribió y asegura con toda confianza que los que están fuera de la unidad, aunque mueran por ese nombre, pueden ser muertos, pero no pueden ser coronados (Lib. de unit. Eccl.). Tanto vale la caridad de la unidad, o bien custodiada o bien violada, ya sea para borrar o para confirmar los pecados.

El mismo Cipriano, pues, cuando lloraba a muchos que habían caído al ser asolada la Iglesia por la persecución de los impíos gentiles, atribuyendo esto a las malas costumbres de aquellos

que vivían en la misma Iglesia con conducta condenable, gime por las costumbres de sus colegas, y no oculta su gemido con el silencio; sino que dice que habían progresado en tan gran codicia, que queriendo tener plata en abundancia incluso cuando los hermanos pasaban hambre en la Iglesia, arrebataban fincas con fraudes insidiosos, y aumentaban el interés con usuras multiplicadas (Serm. de lapsis, vers. init.). Pienso que Cipriano no fue manchado por la avaricia, las fincas y la usura de aquellos; y, sin embargo, estuvo apartado de ellos no por segregación corporal, sino por disimilitud de vida. Tocó el altar con ellos; pero no tocó la vida inmunda de aquellos cuando así la culpó y reprendió. Pues aquellas cosas se tocan por el agrado y se rechazan por el desagrado. Y, por tanto, a aquel óptimo obispo no le faltó ni la censura con que coerciera los pecados, ni la cautela con que custodiara el vínculo de la unidad. Se lee una clara y abierta sentencia suya en cierta carta que escribió al presbítero Máximo, en la cual mandó totalmente, manteniendo la regla profética, que de ningún modo se debe abandonar la unidad de la Iglesia por la mezcla de los malos. "Pues aunque parezca", dice, "que hay cizaña en la Iglesia, no debe, sin embargo, impedirse nuestra fe o caridad, de modo que porque vemos que hay cizaña en la Iglesia, nosotros nos retiremos de la Iglesia. Sólo debemos esforzarnos para que podamos ser trigo" (Epist. 51).

Esta ley de la caridad promulgada por la boca de Cristo el Señor —pues suyas son estas parábolas, tanto de la cizaña que ha de ser tolerada

en la unidad del campo por el mundo hasta el tiempo de la cosecha (Mt 13, 24-43), como de los peces malos que han de ser tolerados dentro de las mismas redes hasta el tiempo de la costa (Ibíd. 47-50)— si vuestros mayores la retuvieran en su mente, si con temor de Dios la consideraran, no por causa de Ceciliano y de no sé qué africanos, ya fuera como pensáis verdaderamente criminales, ya fuera, lo que es más de creer, atacados por calumnias, no se habrían desgarrado con nefasta separación de la Iglesia —la cual el mismo Cipriano describió dirigiendo sus rayos por todas las gentes y extendiendo sus ramas por toda la tierra con copia de fecundidad— no, digo, de tantas gentes cristianas que ignoraron totalmente quiénes o qué o a quiénes objetaban; lo cual no sucede sino por enemistad privada más bien que por utilidad común, o por aquel vicio que consecuentemente el mismo Cipriano enumera y conmemora que debe ser evitado. Pues habiendo mandado que por la cizaña que se ve en la Iglesia no debe ser abandonada la Iglesia, sigue y añade: "Nosotros sólo debemos esforzarnos para que podamos ser trigo, para que cuando el trigo comience a ser guardado en los graneros del Señor, recibamos fruto por nuestra obra y trabajo. El Apóstol dice en su Epístola: «En una casa grande no sólo hay vasos de oro y de plata, sino también de madera y de barro; y unos ciertamente honrados, otros deshonrados» (2 Tim 2, 20): nosotros pongamos empeño y esforcémonos cuanto podamos para ser vaso de oro o de plata. Por lo demás, el romper los vasos de barro le es concedido sólo

al Señor, a quien también se le dio la vara de hierro. No puede ser el siervo mayor que su señor; ni nadie se atribuya lo que el Padre atribuyó sólo al Hijo, de modo que piense que él ya puede o bien llevar el bieldo para aventar y limpiar la era, o bien separar toda la cizaña del trigo por juicio humano. Soberbia es esa presunción y sacrílega obstinación la que el furor depravado asume para sí; y mientras asumen para sí siempre algo más de lo que la mansa justicia pide, perecen de la Iglesia; y mientras se ensalzan insolentemente, cegados por su propia hinchazón, pierden la luz de la verdad".

12. ¿Qué hay más claro que esta atestación de Cipriano; qué más veraz? Ves con cuánta luz evangélica y apostólica resplandece; ves que aquellos que, como ofendidos por su propia justicia por las iniquidades ajenas, abandonan la unidad de la Iglesia, son ellos mismos más bien iniquísimos. Ves que están fuera como cizaña los que no quisieron tolerar la cizaña en la unidad del campo del Señor. Ves que están fuera como paja los que no quisieron tolerar tales cosas en la unidad de la casa grande. Ves cuán verazmente está escrito: "El hijo malo se dice a sí mismo justo; pero no lava su salida" (Prov 24, según los LXX): es decir, la salida por la cual sale de la Iglesia no la purga, no la excusa, no la defiende, no la muestra pura y sin crimen; esto es, pues, "no la lava"; porque si no se dijera justo a sí mismo, sino que fuera verdadera y legítimamente justo, no abandonaría impiísimamente a los buenos por causa de los malos, sino que sostendría pacientísimamente a

los malos por causa de los buenos, hasta que el mismo Señor, ya por sí mismo, ya por sus Ángeles, separara al fin del siglo la cizaña del trigo, la paja del grano, los vasos de ira de los vasos de misericordia, y los cabritos de las ovejas, los peces malos de los buenos.

CAPÍTULO IV.

13. Pero si intentáis tomar aquellos testimonios de las Escrituras —que vuestros mayores creyeron que debían entenderse o proferirse para dividir al pueblo de Dios— de otra manera de lo que el sentido de las divinas elocuciones pide, cesad ya: atended a aquel espejo que Dios, con misericordiosísima provisión, si sois sabios, constituyó para amonestaros. Digo la causa de Feliciano, "émulo de la fe, adúltero de la verdad, enemigo de la Iglesia madre", como se aclamó en el concilio de Bagai, "ministro de Datán, Coré y Abirón; sobre el cual añadieron más: que la tierra abierta no lo absorbió, sino que lo reservó para un mayor suplicio de lo alto". Pues "arrebatado", dicen, "había lucrado su pena con el compendio de la muerte; ahora cobra usuras más graves de la muerte, cuando entre los muertos está como vivo". Pues pregunto si entonces tocaron a aquel muerto inmundo los que, conspirando con él, condenaron la inocencia de Primiano. Pues si lo tocaron, ciertamente al tocar lo poluto quedaron polutos. ¿Por qué, pues, en la comunión del mismo y separados de la vuestra, como a inocentes se les concede dilación para volver, para que regresados tengan fundamentos de honor y fe

íntegros, y los que como si no hubieran asistido a la ordenación de Maximiano merezcan oír que "los plantíos de los sacrílegos vástagos no los polucionaron", estando puestos en la misma parte, ligados en el mismo cisma, divididos de vosotros, asociados a ellos, constituidos juntos en África, notitísimos, amicísimos, conjuntísimos, que aunque no presentes lo ordenaron, sin embargo por causa de él condenaron a Primiano aun ausente; y se dice que el vástago de Ceciliano manchó a los numerosísimos, remotísimos e ignotísimos pueblos cristianos del orbe de la tierra, de los cuales muchos no pudieron conocer no digo la causa, sino ni el nombre? No comunican con los pecados ajenos los que el pecado de Maximiano no sólo conocieron, sino que también lo erigieron levantándolo contra Primiano: ¡y comunican con los pecados ajenos los que o no conocieron en las naciones lejanas al obispo Ceciliano, o en las más próximas sólo oyeron de él, o en la misma África lo conocieron simple y pacíficamente, o en la misma Cartago no lo levantaron contra nadie! Ni concurrían con el ladrón los que comunicaban con aquel de quien dice Numasio el abogado, hablando por el presente Restituto obispo vuestro, que "por un oculto casi hurto de sacrilegio invadió el principado del nombre episcopal"; ni con el adúltero ponían su porción los que comunicaban con el adúltero de la verdad; ni por un poco de levadura se corrompía toda la masa de ellos cuando le favorecían, cuando en su parte, no como ignorantes, cercenados de vosotros, permanecían, sino que procuraban ser

erigidos y levantados por vosotros contra el cercenamiento; luego vosotros mismos, que así los invitasteis a volver, que decíais que los conjuntos en tanta sociedad a Maximiano estaban impolutos del vástago del sacrilegio, que recibisteis también a Pretextato y a Feliciano conservando sus honores, que concordáis pacíficamente con ellos (que todavía hoy veis a Feliciano sentándose con vosotros), manchados por ninguna comunión de pecados ajenos, coinquinados por ningún contacto de inmundicia, no estáis corrompidos por la levadura de ninguna malignidad: ¡y al orbe cristiano por estos testimonios se le objeta el crimen ajeno, la división de la unidad se defiende por una separación funesta, y por una rama cortada es acusado como rama inmunda el que permaneció en la raíz de la verdadera madre!

CAPÍTULO V.

14. ¿Qué decir de eso de que soléis gloriaros de haber soportado persecuciones? Si no es la causa, sino la pena, la que hace al mártir; cuando se dijo: "Bienaventurados los que padecen persecución", en vano se añadió: "por causa de la justicia" (Mt 5, 10). ¿Acaso no os vencen muy fácilmente los maximianistas incluso en la gloria de este título, los cuales padecieron persecución no sólo después con vosotros, sino primero y por parte de vosotros? Las palabras del abogado que acusaba a Maximiano, estando presente vuestro colega Restituto —el cual ya había sido ordenado en lugar de Salvio de Membressa cuando este había sido condenado sin dilación con aquellos

otros once antes de que pasara el mismo día de la dilación— son las que ya conmemoré un poco antes. También Ticiano, pasado el mismo día de la dilación, acusó a Feliciano y a Pretextato de toda aquella conspiración contra Primiano con palabras gravísimas. El concilio de Bagai también fue alegado no una vez en las Actas proconsulares, y luego en las municipales se excitaron juicios, se impetraron órdenes amenazadoras, se pidió y mandó que los resistentes fueran llevados a la coerción, se impartió el oficio, se concedieron los auxilios de las ciudades por los cuales se cumpliera lo juzgado. ¿Por qué, pues, combatís con nosotros por la persecución mandada, vosotros que no habéis dividido estas cosas con nosotros con igual derecho? Pues como no siempre el que soporta la persecución llega a la pasión; vuestros clérigos y circunceliones así compusieron entre nosotros: que vosotros soportarais la persecución y nosotros la pasión. Pero, como dije, luchad con los maximianistas por esa alabanza, los cuales recitan contra vosotros las Actas forenses donde los agitasteis con persecuciones por medio de los jueces: pero claramente con algunos de ellos corregidos por tal coerción concordasteis después; por lo cual no se debe desesperar de nuestra concordia si Dios se digna ayudar e inspirar vuestra mente pacífica. Pues también aquello que suele decirse por vuestra parte contra nosotros con boca más malediciente que veraz: "Veloces son sus pies para derramar sangre" (Sal 13, 3), nosotros más bien lo hemos experimentado en tantos latrocinios de los circunceliones y de vues-

tros clérigos, los cuales, habiendo destrozado los cuerpos humanos con una matanza atrocísima, ensangrentaron tantos lugares nuestros: cuyos jefes, cuando tú entrabas en esta patria, sacaron con sus tropas, aclamando alabanzas a Dios entre cánticos, cuyas voces tuvieron como si fuera trompeta de batallas en todos sus latrocinios. Sin embargo, otro día sacudidos y estimulados por los aguijones de tus palabras, las cuales lanzaste contra ellos por medio de un intérprete púnico con honesta e ingenua indignación de libertad, irritado más bien que deleitado por sus obsequios, se arrebataron del medio de la congregación con movimientos furibundos, según pudimos oír a los que estaban presentes narrándolo, ni después de sus pies veloces para derramar sangre salasteis los pavimentos con agua alguna —lo que después de los nuestros pensaron vuestros clérigos que debía hacerse.

Pero, como había comenzado a decir, este testimonio de las Escrituras, que soléis lanzar contra nosotros más por denuesto que por prueba, Sus pies son veloces para derramar sangre, lo vomitó también contra Feliciano y Pretextato con ímpetu vehemente aquella grandilocuente sentencia del concilio de Bagai. Pues cuando hubieron dicho sobre Maximiano lo que les pareció que debía decirse: Y no solo a este, dicen, condena la justa muerte de su crimen; también la cadena del sacrilegio arrastra a muchísimos al consorcio del crimen, de quienes está escrito: «Veneno de áspides hay bajo sus labios, cuya boca está llena de maldición y amargura. Sus pies son veloces

para derramar sangre (Salm. XIII, 3),» etc. Dichas estas cosas, para mostrar luego quiénes eran los que la cadena del sacrilegio arrastraba al consorcio del crimen, y condenarlos con similar severidad junto con Maximiano: Reos, pues, dicen, de un crimen famoso, a Victoriano de Carcavia, al cual añaden otros once, entre ellos a Feliciano de Musti y a Pretextato de Assura. Después de estas cosas dichas contra ellos, se hizo con ellos tanta concordia, que nada se disminuyó de sus honores; ninguno bautizado por ellos, después de los pies de los bautizantes veloces para derramar sangre, se juzgó que debía ser rebautizado. ¿Por qué, pues, hemos de desesperar de nuestra concordia? Que Dios aparte la envidia del diablo, y la paz de Cristo venza en nuestros corazones: y, como dice el mismo Apóstol, perdonémonos a nosotros mismos, si alguno tiene queja contra otro, como también Dios en Cristo nos perdonó a nosotros (Colos. III, 15, 13), para que, como ya he dicho y ha de decirse a menudo, la caridad cubra la multitud de los pecados (I Ped. IV, 8).

CAPÍTULO VI.

Pero tú, hermano, con quien ahora trato, y de quien en Cristo, como Él mismo sabe, deseo alegrarme, si quisieras asumir la defensa de la parte de Donato en esta causa de Maximiano mediante la facultad de tu ingenio y elocuencia, y no actuar falsamente, ya que la memoria de ello es reciente, estando aún en el cuerpo los hombres en quienes se hicieron estas gestas, con tantas Actas proconsulares y municipales, donde siem-

pre la Iglesia católica ha sido amonestada: para que no admitas aquello del agua ajena, y del agua de mentira, y del bautismo del muerto, y si hay otras cosas semejantes, como soléis entenderlas; sino más bien de este modo, que el bautismo de Cristo dado a la Iglesia para la participación de la salvación eterna, no sea juzgado extraño fuera de la Iglesia, ni sea reputado ajeno entre los ajenos, sino que valga para la perdición de los extraños y ajenos, pero para la salvación de los suyos y propios; y en ellos, cuando se convierten a la paz de la Iglesia, sea enmendado el error, y no sea destruido el Sacramento al castigar el error, para que aquello que estorbaba fuera al perverso, comience a aprovechar dentro al corregido: ni has de aceptar otra vez aquellas cosas sobre el no comunicar con los pecados ajenos, sobre la separación de los malos, sobre el no tocar lo inmundo y poluto, sobre el guardarse de la corrupción de un poco de levadura, y otras cosas tales, como soléis, para no implicaros inexplicablemente en la causa de Maximiano. Sino que así sabiamente afirmarás esto, esto sostendrás, lo que la sana doctrina recomienda, lo que la verdadera regla prueba con ejemplos proféticos y apostólicos, que los malos han de ser más bien tolerados, para que no sean desamparados los buenos, que los buenos han de ser desamparados para que se separen los malos. Solo con tal que de la imitación, del consentimiento, de la similitud de vida y costumbres sean separados los réprobos, creciendo juntos, mezclados juntos en la tribulación, congregados juntos dentro de las redes hasta el tiempo de la

cosecha, del bieldo y de la orilla. En cuanto a la persecución, lo que quiera que se haya hecho por los vuestros mediante jueces para expulsar y perturbar de sus sedes a los maximianistas, ¿cómo lo vas a defender, sino que vuestros más prudentes hicieron esto con ánimo de corregir, no con un terror moderado de dañar: si algunos excedieron la medida humana, como en aquellas cosas que la misma ciudad testifica que sufrió Salvio de Membressa, no prescriben para los demás, como la paja con el trigo constituidos en una sola comunión de los Sacramentos, pero separados por la disimilitud de vida?

Siendo esto así, abrazo esa defensa tuya. Pues esa será, si fuera verdadera; y será vencida por la verdad, si esa no fuera. Abrazo, digo, tu defensa; pero ves que esta es también la mía. ¿Por qué, pues, no trabajamos para ser juntos trigo en la unidad de la era del Señor, mientras toleramos juntos la paja? ¿Por qué no, te lo ruego, qué causa, para qué bien, por qué utilidad, dime? Se huye de la unidad, para que los pueblos comprados por la sangre del único Cordero se inflamen unos contra otros con estudios contrarios, y se dividan las ovejas, como si fueran nuestras entre nosotros, y no de aquel padre de familia que dijo al siervo: Apacienta mis ovejas (Juan XXI, 17), no, Apacienta tus ovejas; y de quienes se dijo: Para que haya un solo rebaño y un solo pastor (Ibíd. X, 16): el cual clama en el Evangelio: En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si tuviereis verdadera dilección en vosotros (Ibíd. XIII, 35); y: Dejad crecer ambos hasta la cosecha, no sea que al que-

rer recoger la cizaña, arranquéis a la vez también el trigo (Mat. XIII, 30). Se huye de la unidad, para que aquí convenga el marido, allí la mujer: diga él, Ten la unidad conmigo, porque yo soy tu marido; responda ella, Allí muero, donde está mi padre: para que en un solo lecho dividan a Cristo aquellos que detestamos si dividen el lecho. Se huye de la unidad, para que parientes, y ciudadanos, y amigos, y huéspedes, y cualesquiera que estén ligados entre sí por humana necesidad, siendo ambos cristianos, en los convites que se celebran, en los matrimonios que se entregan y reciben, en el comprar y vender, en los pactos y convenios, en los saludos, en los consentimientos, en las conversaciones, en todas sus cosas y negocios sean concordes, y ante el altar de Dios discordes. Pues los que allí deberían terminar cualquier discordia concebida de otra parte, y según el precepto del Señor, reconciliarse primero con sus hermanos, y entonces ofrecer el don del altar (Ibíd. V, 24), siendo concordes en lo demás, allí discuerdan.

Se huye de la unidad, para que busquemos leyes públicas contra las improbidades de los vuestros (pues no quiero decir vuestras), y contra esas mismas leyes se armen los circunceliones, a las que desprecian con aquel mismo furor con que las excitaron contra vosotros cuando enfurecían. Se huye de la unidad, para que contra sus poseedores se yerga la audacia rústica, y los esclavos fugitivos contra la disciplina apostólica, no solo se enajenen de sus dueños, sino que incluso amenacen a sus dueños; y no solo amenacen, sino que también los despojen con violentísimas

agresiones, siendo autores y guías, y príncipes en el mismo crimen vuestros confesores agonísticos, quienes para las alabanzas de Dios adornan vuestro honor, quienes para las alabanzas de Dios derraman sangre ajena, para que vosotros, por la envidia de los hombres, reunidos los vuestros y recorriendo los lugares, prometáis que devolveréis las presas a aquellos a quienes les fueron quitadas. Ni tampoco querríais esto, para que pudierais cumplirlo, no sea que os veáis obligados a ofender demasiado la audacia de aquellos, la cual vuestros presbíteros pensaron que era necesaria para sí mismos. Pues jactan sus precedentes méritos ante vosotros, demostrando y enumerando antes de esta ley, por la que os gozáis de que os ha sido devuelta la libertad, que vuestros presbíteros ocuparon los lugares y las basílicas por medio de ellos, devastados y ahuyentados los nuestros, de modo que si quisierais ser severos con ellos, apareceríais ingratos a sus beneficios.

Se huye de la unidad, para que cualesquiera que entre nosotros rehusaren llevar la disciplina, huyan a aquellos para ser defendidos, a fin de que se os ofrezcan para ser rebautizados. Como este subdiácono Rusticiano del campo, por cuya causa he sido compelido a escribirte esto con gran dolor y temor, excomulgado por su presbítero debido a sus réprobos y perversos modales, hecho deudor de muchos en aquella región, y contra el vigor eclesiástico y contra sus acreedores, no buscó otro auxilio sino que fuera herido otra vez por ti, y fuera amado por ellos como si fuera limpísimo. Ya tu antecesor rebautizó a un tal diácono nuestro, él

mismo excomulgado por su presbítero, y lo hizo diácono vuestro, el cual no después de muchos días, habiéndose mezclado con la audacia de los mismos perdidos como deseó, y en una agresión nocturna, en medio de su latrocinio e incendio, muerto por el concurso de la multitud que acudía, fue aniquilado. Estos son los frutos de esta división que no queréis sanar, huyendo así de la unidad, como la misma división debió ser huida; la cual por sí misma es torpe y condenable para Dios, aunque por causa de ella no se hicieran estas y otras cosas tan horrendas y nefastas.

CAPÍTULO VII.

Reconozcamos, pues, hermano, la paz de Cristo, y sostengámosla igualmente, y cuanto Dios nos conceda, procuremos ser buenos juntos, y enmendemos juntos a los malos, salvada la unidad, con cuanta disciplina podamos, y por esa misma unidad, tolerémoslos con cuanta paciencia podamos: no sea que, como Cristo amonestó, cuando queramos recoger la cizaña antes de tiempo, la cual el bienaventurado Cipriano testificó que se veía y discernía no fuera, sino en la Iglesia, arranquemos a la vez también el trigo. Pues verdaderamente no tenéis vosotros ciertos privilegios propios de santidad, de modo que a nosotros nos contaminen nuestros malos, y a vosotros no os contaminen vuestros malos; que a nosotros nos contamine la antigua timidez de los tradidores, que ignoramos, y a vosotros no os contamine la presente audacia de los perdidos, que veis. Reconozcamos aquella arca que

prefiguró a la Iglesia: seamos allí juntos animales limpios; ni rehusemos que en ella sean portados con nosotros también los inmundos hasta el fin del diluvio. Juntos estuvieron en el arca, pero Noé no ofreció al Señor de los inmundos en olor de sacrificio (Gén. VII, VIII). Ni por eso, sin embargo, el arca fue desamparada antes de tiempo por algunos de los limpios a causa de los inmundos. Solo el cuervo la desamparó, y se separó antes de tiempo de la comunión de aquella arca; pero fue de los dos inmundos, no de los siete limpios: detestemos la inmundicia de esta separación. Pues quienesquiera que por tales costumbres son loables, solo esta separación los hace condenables: porque el hijo malo dice que él mismo es justo, pero su salida no la lava; aunque insolentemente elevado y él mismo cegado por su propio tumor, ose decir lo que el Profeta previendo detestó: No me toques, porque soy limpio (Isa. LXV, 5). Quienquiera, pues, antes de tiempo, como por la inmundicia de algunos, desampara la congregación de esta unidad, como el arca en el diluvio, que porta limpios e inmundos, muestra que él mismo es más bien aquello de lo que huye. Esto quiso el Señor, que también en esta ciudad tu pueblo por la boca de cierto...

(Queda un espacio de XXVII versos en el ejemplar Ms. Vaticano, de donde fue rescatada la epístola CVIII).

EPÍSTOLA CIX.

Severo, obispo de Milevi, profesa que recibe la máxima delectación y fruto de la lectura de

Agustín, ensalzándolo con sumas alabanzas, y finalmente provocándolo a que le responda.

Al venerable y deseable obispo AGUSTÍN, que debe ser abrazado con todo el seno de la caridad, SEVERO.

1. Gracias a Dios, hermano Agustín, cuyo don es cualquier cosa de los buenos gozos que hay en nosotros. Confieso que me va bien contigo; te leo mucho: diré una maravilla, pero plenamente verdadera, que cuanto me suele ser ausencia tu presencia, tanto se me ha hecho presencia tu ausencia. Ningunas acciones turbulentas de las cosas temporales se nos interponen. Hago cuanto puedo, aunque no puedo tanto cuanto quiero: ¿qué diré yo, cuánto quiero? Sabes muy bien cuán ávido soy de ti: ni sin embargo murmuro porque no hago tanto cuanto quiero, puesto que por otra parte no hago menos de cuanto puedo. Gracias, pues, a Dios, hermano dulcísimo, me va bien contigo, me gozo de estar más estrechamente unido a ti; y por así decir, adhiriéndome a ti lo más unidamente posible, recibiendo la redundancia de tus pechos comparo mis fuerzas, si pudiera ser hecho idóneo para sacudirlos y exprimirlos, para que lo que guardan cerrado más secreta e interiormente, retiradas las peliculillas que todavía insertan para ser succionadas por el lactante, las mismas entrañas, si fuera posible, se dignen derramarse ante mí. Las entrañas, digo, deseo que se me refundan: tus entrañas, entrañas gordas de forraje celestial, y sazonadas con toda dulzura espiritual; tus entrañas, entrañas puras, entrañas simples, salvo que están redimidas por el doble vínculo

de la gemela caridad; tus entrañas, entrañas bañadas por la luz de la verdad, y que refulgen la verdad. A la emanación o resultancia de estas me someto, para que mi noche desfallezca en tu luz, a fin de que podamos caminar juntos en la claridad del día. Oh verdaderamente artificiosa abeja de Dios, que construyes panales llenos de divino néctar, que manan misericordia y verdad, por los cuales recorriendo se deleita mi alma, y con vital pasto procura resarcir y apuntalar lo que encuentra de menos en sí o siente imbecilidad.

2. El Señor es bendecido por el pregón de tu boca y tu fiel ministerio: el cual haces que así concuerde y responda al Señor que te canta, que todo lo que de su plenitud redunda hasta nosotros, se haga más agradable y grato por tu elegante servicio, y sucinta limpieza, y fiel y casto y simple ministerio: el cual haces que así resplandezca por tus agudezas y tu vigilancia, que deslumbre los ojos y los arrebate hacia sí; a no ser que tú mismo señales al Señor, para que cualquier cosa que luzca deleitable en ti, refiriéndola nosotros a Él, reconozcamos que es de aquel de cuya bondad eres tan bueno, y de cuya pureza y simplicidad y hermosura eres puro, simple y hermoso; y dándole a Él gracias por tu bien, se digne unirnos a ti, o de cualquier modo sujetarnos, para que seamos plenamente sujetos a Él, de cuyo guía y moderación nos gozamos de que seas tal, para que también a ti te toque gozarte de nosotros: lo cual no desconfío en mi corazón, si tú me ayudas con tus oraciones, con cuya imitación ya he aprovechado no poco, para que desee ser tal. Ves lo

que haces, porque eres tan bueno, cómo nos arrebatas al amor del prójimo, que es para nosotros el primer grado hacia la dilección de Dios y el último, y como un límite por el cual ambos se anexionan entre sí, el amor de Dios y del prójimo; en el cual nosotros, como dije, estando como en el límite de ambos, somos tocados por el calor de ambos, y nos inflamamos con el amor de ambos. Pero cuanto ese fuego del prójimo nos haya abrasado y purgado, tanto más nos compele a ir más puros hacia aquel de Dios. En el cual ya no se nos impone ningún modo de amar, cuando Él mismo es allí el modo, amar sin modo. No hay, pues, que temer que amemos de más a nuestro Señor, sino que hay que temer que de menos.

3. Esta carta anterior, que me te ofrece como habiendo limpiado la tristeza con la felicidad de las acciones, sobre el liberal ocio que me fue lícito pasar contigo estando puesto en este campo (pues así pudo ser lícito) más alegre, fue escrita como meta de aquellos gozos, antes de que ciertamente el venerable obispo se dignara visitarnos, y lo que verdaderamente me maravilla, vino el mismo día en que fue escrita. ¿Qué es esto, pregunto, alma mía, sino tal vez lo que nos deleita; sin embargo, aunque es honesto, no es todavía bastante útil, porque es en parte? Mientras tanto es lícito al universo que esta misma parte, esto es nosotros mismos, cuanto la materia nos cede por nuestros pecados, esto es nosotros mismos cedemos, procuremos adaptarnos más estimables y más compaginables con nosotros mismos, si es que admites esta palabra. Tienes

una carta más larga no según tu magnitud, sino según mi pequeñez, con la cual te he provocado para que ya no según mi pequeñez, sino según tu magnitud, me sea enviada una carta. La cual, sin embargo, por grande que sea, no me será larga, para quien todo el tiempo es breve para leerte. Rescríbeme cuándo o dónde debo encontrarte, por aquella causa por la que me mandaste encontrarte. Lo cual si está íntegro, y no tal vez pareció mejor otra cosa, entonces acudiré; si no, te ruego, no quiero que me retires de mi curso: pues aquella sola pareció ser la que preferiría para mí. A todos los hermanos que son consiervos con nosotros en el Señor, mucho los deseo y los saludo.

EPÍSTOLA CX.

Agustín al obispo Severo, exponiendo muy suavemente y preguntando por qué ha sido tan alabado por él en la carta anterior.

Al señor beatísimo y dulcísimo, venerable y demasiado deseable hermano y consacerdote SEVERO, y a los hermanos que están contigo, AGUSTÍN y los hermanos que están conmigo, salud en el Señor.

1. Mi carta, que llevó nuestro carísimo hijo y codiácono Timoteo, ya estaba preparada para él cuando iba a partir, cuando vinieron a nosotros nuestros hijos Quodvultdeus y Gaudencio con tus cartas. De ahí resultó que partiendo él continuamente, no trajera mi respuesta, ya que después de la llegada de ellos se demoró con nosotros por poco tiempo que fuera, y parecía estar para partir en cada hora. Pero aunque le hubiera

respondido por él, todavía sería deudor. Pues incluso ahora que parezco haber respondido soy deudor, no digo de la caridad, la cual debemos tanto más cuanto más hubiéramos gastado, de la cual el Apóstol nos muestra como perpetuos deudores diciendo: A nadie debáis nada, sino el que os améis unos a otros (Rom. XIII, 8); sino de tu misma carta: pues ¿cuándo bastaré para tu suavidad, y para tan grande avidez de tu ánimo, que me anunció al ser leída? Me insinuó ciertamente una cosa muy conocida en ti; sin embargo, aunque no fue insinuadora de una cosa nueva para mí, fue una nueva exactora de respuestas.

2. Te maravillas tal vez por qué me digo pagador impar de esta deuda, cuando tú sientes tanto de mí, que me conoces como a mi propia alma: pero esto mismo es lo que me hizo una gran dificultad para responder a tus cartas, porque me abstengo de decir incluso cuánto me pareces por causa de tu vergüenza, y ciertamente al decir menos, habiendo tú conferido tanta alabanza sobre mí, ¿qué otra cosa quedaré sino deudor? Lo cual no me importaría, si supiera que esas cosas que hablaste de mí ante mí, no fueron dichas con caridad sincerísima, sino por adulación enemiga de la amistad. De este modo ciertamente ni siquiera llegaría a ser deudor, porque no debería devolver tales cosas: pero cuanto más conozco con qué ánimo fiel hablas, tanto más veo por cuánta deuda soy agravado.

3. Mira, pues, lo que me ha sucedido, que en cierto modo yo mismo me he alabado, al decir que he sido fielmente alabado por ti. Pero ¿qué

otra cosa diría sino aquello que insinué sobre ti, a quien conoces? He aquí que me he hecho una nueva cuestión que tú no propusiste, y tal vez esperas que la resuelva: así me era poco que fuera deudor, si no me cargara además con una deuda más amplia; aunque esto sea fácil de mostrar, y si no lo muestro, fácil para ti de ver, tanto que cosas verdaderas pueden decirse infielmente, como cosas no verdaderas fielmente. Pues el que así cree como habla, aunque no hable cosas verdaderas, habla fielmente; pero el que no cree lo que habla, aunque hable cosas verdaderas, habla infielmente. ¿Acaso dudo que creas de mí esas cosas que escribiste? Las cuales, como no las reconozco en mí, pudiste fielmente decir de mí cosas que no son verdaderas.

4. Pero no quiero que seas así engañado ni por la benevolencia; por cuya benevolencia soy deudor, porque puedo decir tanto fielmente como benévolamente esas cosas que son verdaderas de ti, a no ser que, como dije arriba, perdonara tu vergüenza. Yo, en cambio, cuando soy alabado por el más hermano y familiar de mi alma, lo tengo como si fuera alabado por mí mismo. Lo cual ves cuán molesto es, incluso si se dicen cosas verdaderas. Cuánto más porque aun cuando seas mi otra alma, o mejor, sea una sola alma la tuya y la mía, así te engañas en mí pensando que me asisten las cosas que faltan, como un solo hombre puede engañarse sobre sí mismo. Lo cual no quiero no solo por esto, para que no seas engañado tú a quien amo, sino también para que ores menos para que yo sea lo que ya crees que soy: ni en eso

soy deudor para contigo, para que con el progreso de la benevolencia crea y hable de ti las mismas cosas buenas que todavía tú reconoces que te faltan, sino para que con un ánimo tan ciertamente benévolo diga solo aquellas cosas buenas tuyas, dones de Dios, de las cuales estoy cierto en ti. Lo cual no dejo de hacer no para no engañarme en ellas, sino para que tú, alabado por mí, no parezcas haberte alabado a ti mismo; y por aquella regla de justicia por la cual no quiero que se me haga. Lo cual si debe hacerse, elijo ser deudor mientras piense que no debe hacerse; pero si no debe hacerse, ni siquiera soy deudor.

5. Pero sé lo que puedes responderme a esto: hablas esas cosas como si yo hubiera deseado una carta prolija tuya sobre mis alabanzas. Lejos de mí creer esto de ti; pero tu carta, no quiero decir cuán verdadera o cuán no verdadera, pero llena de mis alabanzas, exigió esto de mí para que yo lo reprendiera, aun no queriéndolo tú. Pues si querías que escribiera alguna otra cosa, me deseabas como dador, no como pagador. Por lo demás, el orden de la justicia así lo tiene, que primero devolvamos la deuda; y luego, a quien la devolvemos, si esto place, también le donemos algo. Aunque también tales cosas como deseaste que escribiera, si pensamos más diligentemente los preceptos dominicales, más bien devolvemos que donamos, si a nadie se ha de deber nada sino el que nos amemos unos a otros. Pues la misma dilección exige la deuda, para que sirviendo a la caridad fraterna, ayudemos en lo que podamos a aquel que rectamente quiera ser ayudado. Pero,

hermano mío, también tú creo que sepas cuántas cosas hay en mis manos, por las cuales, debido a diversas preocupaciones que tiene la necesidad de nuestra servidumbre, apenas se me destilan poquísimas gotas de tiempo, las cuales si las gasto en otras cosas, me parece que actúo contra mi oficio.

6. Pues lo que quieres, que te escriba una carta prolija, también esto ciertamente lo debo, lo confieso; lo debo totalmente a esta tan dulce, tan sincera, tan pura voluntad tuya. Pero porque eres un buen amante de la justicia, de ahí te amonesto para que oigas esto de mí más gustosamente sobre aquella a quien amas. Ves que es anterior lo que debo tanto a ti como a otros, que lo que te debo solo a ti; y el tiempo para todo no me basta, cuando ni siquiera para aquellas cosas que son anteriores. Por lo cual todos mis carísimos y familiarísimos, entre los cuales en el nombre de Cristo estás tú para mí entre los primeros, harán cosa de su oficio si no solo no me imponen ellos mismos otras cosas que escribir, sino que incluso prohíban a los demás con cuanta autoridad y santa benignidad puedan; no sea que parezca yo duro cuando no diere lo pedido por cada uno, mientras quiero más bien devolver lo que debo a todos. Finalmente, cuando como esperamos y mantenemos la promesa, viniere a nosotros tu Venerabilidad, sabrás en qué obras de letras y cuánto estoy ocupado, e harás con más instancia lo que rogué, para que alejes de mí a otros cuantos pudieres, que quieran imponerme escribir alguna otra cosa. El Señor Dios nuestro llene tan grande

y tan santo seno de tu corazón, el cual Él mismo hizo, señor beatísimo.

EPÍSTOLA CXI.

Agustín al presbítero Victoriano, consolándolo para que acepte con tolerancia los males que los bárbaros, haciendo incursión en Italia y España, inferían a los varones santos y a las sagradas vírgenes.

Al señor dilectísimo y deseadísimo hermano y copresbítero VICTORIANO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Tu carta llenó de gran dolor nuestro corazón, por la cual pediste que respondiera algo con una obra prolija; cuando a tales males se deben más bien prolijos gemidos y llanto que prolijos libros. Pues todo el mundo está afligido por tan grandes calamidades, que casi no hay parte de las tierras donde no se cometan y lloren tales cosas como escribiste. Pues hace poco tiempo, incluso en aquellas soledades de Egipto donde los monasterios separados de todo estrépito se habían alojado como seguros, los hermanos fueron muertos por los bárbaros. Ya en verdad lo que se ha perpetrado nefariamente hace poco en las regiones de Italia, lo que en las Galias, creo que ni siquiera se os oculta; también de tantas provincias de España que por mucho tiempo parecían intactas de estos males, ya han empezado a anunciarse tales cosas. Pero ¿por qué vamos lejos? He aquí en nuestra región hiponense, ya que los bárbaros no la han tocado, los latrocinios de los clérigos donatistas y de los circunceliones de tal modo devastan las

iglesias que los hechos de los bárbaros son tal vez más suaves. Pues ¿qué bárbaro pudo pensar que estos, para meter cal y vinagre en los ojos de nuestros clérigos, a los cuales también hirieron sus demás miembros con llagas e heridas horrendas? También saquean algunas casas y les prenden fuego, arrebatan los frutos secos, derraman los húmedos, y amenazando con tales cosas a los demás, compelen a muchos incluso a ser rebautizados. El día antes de que te dictara esto, de un solo lugar me fueron anunciadas cuarenta y ocho almas rebautizadas por terrores de esta índole.

2. Estas cosas han de ser lloradas, no admiradas, y se debe clamar a Dios para que no según nuestros méritos, sino según su misericordia, nos libre de tan grandes males. Pues, ¿qué cabía esperar ciertamente para el género humano, cuando estas cosas fueron predichas tanto tiempo antes tanto en los Profetas como en el Evangelio? Por lo tanto, no debemos ser tan contrarios a nosotros mismos como para creer cuando se leen, y quejarnos cuando se cumplen; sino que más bien incluso aquellos que habían sido incrédulos, al leer o escuchar estas cosas escritas en los santos Libros, ahora al menos deben creer cuando ya ven que se cumplen; para que de estas entonces grandes presiones como en el lagar del Señor Dios nuestro, así como fluye el alpechín de los infieles que murmuran y blasfeman, así también el aceite de los fieles que confiesan y oran no cese de ser exprimido y clarificado. Pues a aquellos que no descansan de lanzar quejas impías contra la fe cristiana, diciendo que antes de que esta doctrina

fuera predicada por el mundo, el género humano no padecía tan grandes males, es fácil responderles desde el Evangelio; pues el Señor dice: El siervo que no conoce la voluntad de su señor, y hace cosas dignas de azotes, recibirá pocos; pero el siervo que conoce la voluntad de su señor, y hace cosas dignas de azotes, recibirá muchos (Lc XII, 47, 48). ¿Qué tiene de extraño, pues, si en tiempos cristianos este mundo, como siervo que ya conoce la voluntad de su Señor y hace cosas dignas de azotes, recibe muchos? Atienden a con qué gran celeridad se predica el Evangelio, y no atienden a con qué gran perversidad se desprecia. Pero los siervos de Dios humildes y santos, que padecen doblemente los males temporales, porque los padecen tanto de parte de los mismos impíos como junto con ellos, tienen sus consolaciones y la esperanza del siglo futuro; de donde dice el Apóstol: No son condignas las pasiones de este tiempo para la gloria futura que se revelará en nosotros (Rom VIII, 18).

3. Por lo tanto, carísimo, responde también humilde, veraz y piadosamente a aquellos cuyas palabras dices que no puedes soportar, puesto que dicen: Si nosotros pecadores hemos merecido estas cosas, ¿por qué también los siervos de Dios han sido muertos por el hierro de los bárbaros, y las siervas de Dios han sido llevadas cautivas? Pues, por mucha justicia que guardemos, por mucha obediencia que mostremos al Señor, ¿acaso podemos ser mejores que aquellos tres varones que fueron arrojados en el horno de fuego ardiente por conservar la ley de Dios? Y, sin embargo,

lee lo que dice allí Azarías, uno de los tres que, abriendo su boca en medio del fuego, dijo: Bendito eres, Señor Dios de nuestros padres, y laudable; y glorioso es tu nombre por los siglos: porque eres justo en todas las cosas que hiciste con nosotros, y todas tus obras son verdaderas, y tus vías rectas, y todos tus juicios verdad, y juicios de verdad hiciste por todas las cosas que trajiste sobre nosotros y sobre la ciudad santa de nuestros padres, Jerusalén; porque en verdad y juicio trajiste todas estas cosas sobre nosotros por causa de nuestros pecados; porque pecamos y no obedecimos tu Ley, y no escuchamos tus mandatos, para que nos fuera bien; y todas las cosas que trajiste sobre nosotros, en juicio verdadero las trajiste. Y nos entregaste en manos de inicuos y enemiguísimos tránsfugas, y a un rey injusto y pésimo sobre toda la tierra. Y ahora no es posible para nosotros que podamos abrir la boca: verdaderamente nos hemos convertido en confusión y oprobrio para tus siervos y para los que te adoran. No nos entregues para siempre por causa de tu nombre, Señor, y no desprecies tu testamento, y no quites tu misericordia de nosotros, por causa de Abraham, a quien tú amaste, y por causa de Isaac tu siervo, e Israel tu santo, a quienes hablaste de que multiplicarías su descendencia como las estrellas del cielo y la arena del mar: porque, Señor, nos hemos vuelto los más pequeños entre todas las naciones, y somos humildes hoy en la tierra por causa de nuestros pecados (Dan III, 26-37). Ves ciertamente, hermano, qué clase de hombres, cuán santos, cuán fuertes en medio de la tribulación,

donde sin embargo se les perdonaba y la misma llama temía quemarlos, confesaban sus pecados, por los cuales sabían que eran humillados digna y justamente, y no callaban.

4. ¿Acaso podemos nosotros incluso ser mejores que el mismo Daniel, de quien por medio del profeta Ezequiel dice Dios al príncipe de Tiro: ¿Eres tú más sabio que Daniel (Ez XXVIII, 3)? ¿Y quién es puesto como uno entre los tres varones justos de quienes dice Dios que solo a ellos librará; mostrando ciertamente en ellos tres formas de justos, a los cuales dice que librará de tal modo que ni siquiera a sus hijos librarán con ellos, sino que solo ellos mismos serán librados: Noé, Daniel y Job (Ez XIV, 14, 16)? Lee, sin embargo, también la oración de Daniel, y mira de qué modo, puesto en cautividad, confiesa sus pecados, no solo los de su pueblo, sino también los suyos, y dice por estas cosas que, por la justicia de Dios, ha llegado a aquella pena de cautividad y a los oprobrios. Pues así está escrito: Y puse mi rostro hacia el Señor Dios, para buscar oraciones y súplicas en ayunos y cilicio, y oré al Señor mi Dios, y confesé, y dije: Señor Dios grande y admirable, y que guardas tu testamento y la misericordia para los que te aman y guardan tus preceptos, hemos pecado, hemos actuado contra la Ley, hemos obrado impíamente, y nos hemos apartado, y nos hemos desviado de tus preceptos y de tus juicios, y no hemos escuchado a tus siervos los Profetas, que hablaban en tu nombre a nuestros reyes y a todo el pueblo de la tierra. A ti, Señor, la justicia; a nosotros, en cambio, la confusión del rostro, como en este día

al varón de Judá, y a los habitantes de Jerusalén, y a todo Israel, a los que están cerca y a los que están lejos en toda la tierra en que los dispersaste allí, por causa de su contumacia, porque te reprobaron, Señor. A nosotros, en cambio, la confusión del rostro, a nuestros reyes, a nuestros príncipes y a nuestros padres, que pecamos. A ti, Señor Dios nuestro, las misericordias y las propiciaciones, porque nos apartamos y no oímos la voz del Señor Dios nuestro para estar en los preceptos de esta ley que dio ante nuestra vista por mano de sus siervos los Profetas. And todo Israel pecó contra tu ley, y se desviaron para no oír tu voz; y sobrevino sobre nosotros la maldición y el juramento que está escrito en la ley de Moisés, siervo de Dios, porque pecamos; y estableció sus palabras que habló a nosotros y a nuestros jueces que nos juzgarán, para traer sobre nosotros grandes males que nunca se han hecho bajo todo el cielo según los que se han hecho en Jerusalén. Como está escrito en la Ley de Moisés, todos estos males vinieron sobre nosotros, y no rogamos al Señor Dios nuestro para que apartara de nosotros nuestros delitos y para que entendiéramos toda tu verdad. Y vigiló el Señor Dios sobre todo su santo, y trajo las cosas que hizo sobre nosotros, porque justo es el Señor Dios nuestro en todo su mundo que hizo, y no oímos su voz. Y ahora, Señor Dios nuestro, que sacaste a tu pueblo de la tierra de Egipto con mano fuerte, y te hiciste un nombre como en este día, hemos cometido delitos contra tu ley. Señor, en toda tu misericordia, apártese tu ímpetu y tu ira de tu ciudad Jerusalén y de

tu monte santo. Porque por causa de nuestros pecados y de las iniquidades de nuestros padres, Jerusalén y tu pueblo han venido a ser confusión para todos los que están a nuestro alrededor. Y ahora escucha, Dios nuestro, las preces de tu siervo y su oración, y muéstranos tu rostro para tu santificación que está desierta. Por ti mismo, Señor Dios mío, inclina tu oído y escucha; abre tus ojos y mira nuestra ruina y la de tu ciudad Jerusalén, sobre la cual ha sido invocado tu nombre, porque no en nuestra justicia hemos lanzado nuestra súplica ante tu vista, sino por tu misericordia, que es grande. Escucha, Señor; sé propicio, Señor; atiende, Señor, y no tardes por ti mismo, Dios mío; porque tu nombre ha sido invocado en tu ciudad, sobre tu ciudad y sobre tu pueblo. Y mientras yo estaba todavía hablando y orando y enumerando mis pecados y los pecados de mi pueblo (Dan IX, 3-20). Mira de qué modo dijo primero sus propios pecados, y después los de su pueblo. Y encomienda esta justicia de Dios, y dice esta alabanza de Dios, porque no injustamente, sino por los pecados de ellos, azota incluso a sus mismos santos. Si, pues, esto dicen quienes, por su excelentísima santidad, tuvieron ante sí fuegos y leones inocuos, ¿qué nos conviene decir a nosotros en nuestra humildad, que tan lejos somos impares a ellos, por mucha justicia que parezcamos guardar?

5. Pero para que nadie piense que aquellos siervos de Dios, que dices que fueron muertos por los bárbaros, debieron escapar de aquella muerte de la misma manera que aquellos tres varones

fueron librados de los fuegos, y Daniel de los leones; sepa que aquellos milagros se hicieron por esta razón: para que los reyes por quienes eran entregados a aquellos suplicios creyeran que ellos adoraban al Dios verdadero. Pues esto estaba en el oculto juicio y misericordia de Dios, para proveer de ese modo a la salvación de aquellos reyes. Al rey Antíoco, en cambio, que mató a los Macabeos con penas crueles, no quiso proveerle así, sino que castigó el corazón del duro rey con una severidad más acre mediante sus gloriosísimas pasiones. Lee, sin embargo, incluso lo que dice uno de ellos, el que padecía en sexto lugar. Pues así está escrito: Y después de este trajeron al sexto. Pero tú no pienses que quedarás impune, tú que quisiste luchar contra Dios y su Ley con tus leyes (II Mac VII, 18, 19). Ves incluso cómo estos sienten humilde y verazmente, confesando que son azotados por el Señor por sus pecados: de quien está escrito: Porque a quien el Señor ama, lo corrige (Prov III, 12); y azota a todo hijo a quien recibe (Heb XII, 6): de donde también el Apóstol: Pues si nosotros mismos nos juzgáramos, ciertamente no seríamos juzgados por el Señor. Y cuando este, atormentado por los tormentos, moría, dijo: No te engañes por nuestra causa; padecemos estas cosas pecando contra nuestro Dios, y estas cosas se han hecho dignas de nosotros. Pero cuando somos juzgados, somos corregidos por el Señor, para que no seamos condenados con este mundo (I Cor XI, 31, 32).

6. Lee estas cosas fielmente, predícalas fielmente y, cuanto puedas, guárdate, y enseña que

hay que guardarse, de que no se murmure contra Dios en estas tentaciones y tribulaciones. Dices que buenos siervos de Dios, fieles y santos, han sido muertos por la espada de los bárbaros. Pero, ¿qué importa si una fiebre o el hierro los ha soltado del cuerpo? El Señor atiende en sus siervos no por qué ocasión salen, sino cuáles salen hacia Él, a no ser que tenga mayor pena una languidez duradera que una salida rapidísima; y, sin embargo, incluso leemos sobre esa languidez duradera y horrenda, tal como la que padeció aquel Job, de cuya justicia ciertamente Dios mismo, que no puede engañarse, da tal testimonio.

7. Gravísima ciertamente y muy digna de dolor es esa cautividad de mujeres castas y santas, pero no es cautivo de ellas Dios, ni desampara a sus cautivas si las conoce como suyas. Pues también aquellos santos cuyas pasiones y confesiones he conmemorado de las sagradas Escrituras, llevados por los enemigos y puestos en cautividad, dijeron aquellas cosas que nosotros leemos escritas, para que aprendiéramos que los siervos de Dios cautivos no son desamparados por su Señor. ¿De dónde, pues, sabemos qué es lo que incluso por medio de estas mujeres el Dios omnipotente y misericordioso quiere que se haga de sus maravillas en la misma tierra bárbara? Solo no dejéis de gemir por ellas ante Dios, y de buscar cuanto podáis y cuanto Él mismo permita, cuando haya dado tiempo y facultad, qué se ha hecho de ellas o qué consuelos vuestros pueden tener. Pues de Sitifis, hace pocos años, la sobrina monja del obispo Severo fue llevada por los bárbaros, y por

la admirable misericordia de Dios fue restituida a sus padres con gran honor. Pues aquella casa de los bárbaros donde entró cautiva comenzó a ser sacudida por una súbita enfermedad de los señores, de modo que todos los mismos bárbaros, tres si no me engaño, o más hermanos, trabajaban con una enfermedad peligrosísima. La madre de ellos reparó en la joven dedicada a Dios y creyó que por sus oraciones sus hijos podrían ser librados del peligro de la muerte ya inminente; pidió que orara por ellos, prometiendo que, si quedaban sanos, la devolverían a sus padres. Ayunó ella y oró, y fue escuchada continuamente. Pues para esto se había hecho, según enseñó el desenlace. Así ellos, recibida la salud por tan repentino beneficio de Dios, admirándola y honrándola, cumplieron lo que su madre había prometido.

8. Ora, pues, a Dios por ellas, y ruega que también a ellas les enseñe a decir tales cosas como el arriba mencionado santo Azarías, entre otras cosas en su oración y confesión, derramó ante Dios. Pues así están ellas en la tierra de su cautividad, como estaban aquellos en aquella tierra donde ni podían sacrificar al Señor según su costumbre, como tampoco estas pueden, ni llevar la oblación al altar de Dios, ni encontrar allí un sacerdote por medio del cual ofrecer a Dios. Concédales, pues, el Señor que le digan lo que Azarías dijo en la continuación de sus preces: No hay en este tiempo príncipe y profeta y guía, ni holocaustos, ni oblación, ni súplicas, ni lugar para sacrificar ante tu vista y hallar misericordia; sino que en el alma contrita y en el espíritu de humildad seamos

recibidos. Como en los holocaustos de carneros y toros, y en la multitud de corderos gordos, así sea nuestro sacrificio ante tu vista hoy para perfeccionar a los que te siguen, porque no habrá confusión para los que en ti confían. Y ahora te seguimos de todo corazón y te tememos, y buscamos tu rostro, Señor; no nos confundas, sino haz con nosotros según tu mansedumbre y según la multitud de tu misericordia, y líbranos según tus maravillas, y da gloria a tu nombre, Señor, y avergüéncense todos los que muestran males a tus siervos, y sean confundidos por tu omnipotencia, y su virtud sea quebrantada, y sepan que tú eres el Señor Dios solo y glorioso en todo el orbe de la tierra (Dan III, 38-45).

9. A ellas, al decir estas cosas y gemir ante Dios, asistirá totalmente quien suele asistir a los suyos, y o bien no permitirá que nada sea perpetrado en sus castísimos miembros por la libido hostil; o si lo permitiere, no lo imputará. Pues cuando el ánimo no se mancha con ninguna torpeza de consentimiento, defiende incluso su propia carne del crimen: y todo lo que en ella ni cometió ni permitió la libido de la paciente, será culpa exclusiva del que lo hace; y toda aquella violencia se reputará no como torpeza de corrupción, sino como herida de pasión. Pues tanto vale en la mente la integridad de la castidad que, permaneciendo ella inviolada, ni en el cuerpo puede violarse la pudicicia cuyos miembros pudieron ser vencidos.

Baste esta epístola a tu caridad, breve para tu deseo, pero muy prolija para mis ocupaciones, y demasiado apresurada por la prisa del portador.

Mucho más abundantemente os consolará el Señor si leyereis sus Escrituras muy atentamente.

EPÍSTOLA CXII. Exhorta a Donato, exprocónsul, a que, desechado todo fausto, siga a Cristo y atraiga a los suyos a la comunión de la Iglesia católica. Al señor eximio y hermano honorable por su sincerísima dilección DONATO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Que deseando yo mucho verte mientras administrabas, incluso cuando habías venido a Tibili, no pude verte, creo que fue hecho por esto: para que disfrutara más bien de tu ánimo libre de las preocupaciones públicas, que para que aquel saludo, estando yo ocioso ante ti y tú ocupado, templara el deseo de ninguno de nosotros cuanto fuera bastante: recordando ciertamente la honestidad de tu índole desde tu temprana edad, juzgo tu pecho abundantemente idóneo para que Cristo se infunda en él larguísimamente, para que le ofrezcas frutos más dignos de la gloria eterna y celestial que del pregón temporal y terreno.

2. Pues de muchos, o más bien de todos aquellos a quienes pude o bien preguntar, o incluso oír espontáneamente proclamar, alabando y prefiriendo tu castidad y la virtud de tu administración de modo enteramente constante y sin ningún escrúpulo de variedad disonante, lo he recibido; y tanto más ciertamente cuanto que tus pregoneros ignoraban nuestra intimidad y desconocían por completo si yo te conocía aunque fuera tenuemente, para que no creyera que se habían entregado a mis oídos más que a esparcir cosas verdaderas sobre ti. Pues allí está la alaban-

za remota de la vanidad donde incluso la vituperación está segura de la ofensa. Sin embargo, oh hermano eximio y honorable por tu sincerísima dilección, no has de ser enseñado ahora, sino tal vez amonestado, de que toda esa gloria y fama popular no es de alegrarse en la boca del vulgo, sino en las cosas mismas: las cuales, aunque desagraden al vulgo, son sin embargo preciosas por su propio fulgor y peso, no por la recomendación de los inexpertos; y es más digno de lástima quien reprueba tales cosas que aquel que, por ser reprobado por tales hombres, ha de ser juzgado miserable. Pero cuando complacen y son también popularmente pregonadas con la alabanza que se les debe, ni aun así ciertamente se hacen ellas mismas mayores ni mejores por el juicio ajeno; puesto que se integran por la verdad íntima y se consolidan por el vigor de la sola conciencia. De donde a los hombres que juzgan rectamente les sucede algo de esa felicidad, más que a aquel de quien el vulgo juzga bien.

Como conoces estas cosas óptimamente, hombre de bien, contempla, como has empezado, con la fortísima agudeza del corazón a nuestro Señor Jesucristo, y deshinchándote por completo de todo vano fausto, levántate hacia aquel que no eleva vanamente a los convertidos a Él, sino que a los que se apoyan y ascienden con pasos ciertos de fe, los coloca en el sempiterno fastigio de la dignidad celestial y angélica. Por el cual te ruego que me respondas, y que a todos los tuyos que tienes en Sinitense o Hiponense los exhortes amable y benignamente a la comunión de la Igle-

sia católica. En cuyo seno he sabido que también tu padre, varón laudable y egregio, fue engendrado por ti; al cual pido que saludes de mi parte con el oficio debido a sus méritos, y no te pese visitarnos. Lo cual pido no impudentemente también por causa de tu asunto, que aquí tienes, el cual ha de ser mejorado ante Dios. La misericordia de Dios te rodee y te guarde de toda iniquidad.

EPÍSTOLA CXIII.

Ruega Agustín a Cresconio que sea ayudante de su petición en favor de Favencio.

Al señor dilectísimo y por mérito honorable y de acoger hermano CRESCONIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

Si yo disimulara en esta causa, sobre la cual he aquí que escribo de nuevo a tu religión, no solo tu Eximiedad, sino también él mismo, quienquiera que sea, por cuya causa Favencio fue así arrebatado, con razón me culpará y rectamente me reprenderá: juzgando ciertamente que, si él mismo también hubiera acudido al auxilio de la Iglesia, si le hubiera sucedido algo semejante, yo habría disimularía así de su necesidad y tribulación. Luego, si la estimación de los hombres ha de ser despreciada, ¿qué diré al mismo Señor Dios nuestro, y qué razón daré, si no hiciere cuanto puedo por la salud de aquel que se encomendó a la Iglesia a la cual sirvo para ser protegido y ayudado, señor dilectísimo y venerable hijo? Ruego, pues, a tu Benignidad, puesto que es difícil e increíble que no sepas ya o no puedas saber en qué

causa está detenido, que mientras tanto te dignes ayudar mi petición ante el ejecutor que lo retiene, para que haga lo que se prescribe por la ley del Emperador: para que lo haga interrogar ante las Actas municipales, si quiere que se le concedan treinta días en los cuales actúe bajo custodia moderada en aquella ciudad en la que está detenido, para que ordene sus cosas y provea a los gastos. En el espacio de cuyos días, favoreciéndonos tu benevolencia, si pudiéramos terminar su causa con una discusión amistosa, nos alegraremos: pero si no pudiéramos, lo encontrará el desenlace de los juicios que pluguiere a Dios, según el mérito de la causa misma o la voluntad del Señor omnipotentísimo.

EPÍSTOLA CXIV.

A Florentino sobre la misma causa de Favencio.

Al señor dilectísimo hijo FLORENTINO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

Tú mismo verás por el mando de qué potestad arrebataste a Favencio; pero esto sé, que toda potestad constituida bajo el imperio sirve a las leyes de su emperador. Por lo tanto, aunque ya envié por medio de mi hermano y compresbítero Celestino la ley, la cual ciertamente incluso antes de enviarla tú no debías de ningún modo ignorar, por la cual se concede a aquellos que son mandados por alguna potestad ser presentados a juicio, que sean conducidos a las Actas municipales y allí sean interrogados si quieren que se les concedan treinta días en aquella ciudad donde son reteni-

dos, para actuar bajo custodia moderada, a fin de preparar sus recursos u ordenar sus asuntos, según fuere necesario; cuya ley, según me informó el mencionado presbítero, fue recitada a tu religión: sin embargo, aun ahora la he enviado repetidamente con estas letras; no aterrando, sino rogando e intercediendo por un hombre humanamente y con misericordia episcopal, cuanto la misma humanidad y piedad permite, señor hijo, para que te dignes conceder esto tanto a tu fama como a mi petición, y aquello que manda la ley del Emperador, a cuya república sirves, no te pese hacerlo accediendo también mi intervención y ruego.

EPÍSTOLA CXV.

A Fortunato, obispo de Cirta, sobre el mismo asunto.

Al señor beatísimo y venerablemente carísimo hermano y consacerdote FORTUNATO, y a los hermanos que están contigo, AGUSTÍN, salud en el Señor.

Tu Santidad conoce bien a Favencio, que fue arrendatario del bosque Paratianense. Este, como temiera no sé qué para sí del dueño de la misma posesión, se refugió en la iglesia de Hipona; y allí estaba, como suelen los que se refugian, esperando cómo terminaría sus asuntos por nuestra intercesión. El cual, como suele suceder, estando cada día menos y menos solícito y seguro como si el adversario cesara, cuando salía de cenar de casa de un amigo suyo, fue arrebatado súbitamente por un tal Florentino, según dicen, oficial

del Conde, por una mano de hombres armados, cuantos les pareció que bastaban para este hecho. Como esto me fue anunciado, y aun se ignorara por quién o por quiénes había sido arrebatado, aunque hubiera sospecha de aquel a quien él, temiendo, se protegía por la iglesia; continuamente envié al tribuno que está constituido para la guardia del litoral. Envió militares: nadie pudo ser hallado. Pero por la mañana supimos tanto en qué casa había estado, como que después del canto del gallo se marchó con aquel que lo había retenido. También envié allá a donde se decía que había sido conducido: donde el mencionado oficial, habiendo sido hallado, no quiso conceder al presbítero que yo había enviado que al menos lo viera. Otro día envié cartas pidiendo que se le concediera lo que mandó el Emperador en tales causas, esto es, que sean interrogados por las Actas municipales los que hubieran sido mandados presentar, si quieren actuar treinta días en aquella ciudad bajo custodia moderada para ordenar sus asuntos o preparar los gastos: pensando ciertamente que por esos mismos días podríamos tal vez terminar su causa con una discusión amistosa. Pero ya habiendo partido con aquel oficial fue conducido; pero hay temor de que tal vez, siendo conducido a la oficina consular, sufra algo de mal. Pues tiene una causa con un hombre riquísimo, aunque la integridad del juez se proclama con clarísima fama. Sin embargo, para que el dinero no prevalezca en la oficina, pido a tu Santidad, señor dilectísimo y venerable hermano, que te dignes entregar mis cartas al honorable y para

nosotros carísimo Consular, y leerle estas; porque no he juzgado necesario insinuar dos veces la misma causa; y que difiera la audiencia de su causa, puesto que no sé si en ella es culpable o inocente. Y no desprecie que no se han guardado las leyes con respecto al mismo hombre, de modo que fuera así arrebatado, ni como fue mandado por el Emperador fuera conducido a las Actas municipales para ser interrogado si quería recibir el beneficio de la dilación; para que por esto podamos terminar el asunto con su adversario.

EPÍSTOLA CXVI.

A Generoso, Consular de Numidia, encomendándole Agustín la causa de Favencio.

Al señor eximio y por mérito insigne y honorablemente carísimo hijo GENEROSO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

Como la alabanza y proclamación de tu administración y tu fama preclara me deleitara muchísimo, por la dilección que debemos a tus méritos y benevolencia, nunca hasta ahora mi intercesión fue onerosa para tu Eximiedad en el pedir algún beneficio, señor dilectísimo y venerable hijo. Pero ahora tu Benignidad verá bien qué se ha hecho en la ciudad en la cual sirvo a la Iglesia de Dios, cuando tu Excelencia haya conocido por las cartas que di a mi venerable hermano y coepiscopo Fortunato por qué necesidad fui compelido a presentar mi petición a tus ocupaciones. Y ciertamente harás lo que conviene no solo a un juez íntegro, sino también cristiano, con aquel ánimo

hacia nosotros sobre el cual, en nombre de Cristo, ciertamente se debía presumir.

EPÍSTOLA CXVII.

Dioscoro envía a Agustín muchas cuestiones de los libros de Cicerón, rogando que responda maduramente a ellas.

Hacer preámbulos contigo no solo es superfluo, sino también molesto para ti, que deseas la cosa, no las palabras. Y por tanto, escucha sencillamente. El anciano Alipio, a ruego mío, había prometido muy a menudo responder contigo a unas pocas preguntitas de los diálogos; y puesto que se dice que está hoy en Mauritania, pido con todas mis fuerzas y ruego que tú solo te dignes responder, lo cual sin duda ibas a hacer incluso estando presente ese hermano tuyo. No es dinero, no es oro, lo que sin duda alguna darías por cualquiera si lo tuvieras; ahora, sin embargo, hablas sin trabajo lo que requiero. Podría rogarte más y por medio de muchos de tus seres queridos; pero conozco tu ánimo, que no desea ser rogado, sino favorecer a todos, con tal que falte lo que desdice, lo cual en este asunto no es nada de desdoro: sin embargo, sea lo que fuere, pido que lo concedas a uno que va a navegar. Sabes cuán molestísimo me es ser carga, no digo para tu Sinceridad, sino para cualquiera. Pues solo Dios sabe cómo, impulsado por una excesiva necesidad, he hecho esto. Pues estando vosotros salvos y favoreciendo Dios, voy a navegar; y no ignoráis las costumbres de los hombres, que son propensos a vituperar, y ves cómo, si alguno interrogado no respondiere, será

tenido por indocto y rudo. Por tanto, te suplico, responde a todo sin tardanza; no me dejes triste. Así vea yo a mis padres; porque solo por esto envié a Cerdón, y solo a él espero. El hermano Zenobio ha sido nombrado Maestro de la memoria y nos envió transporte con provisiones. Si yo no soy digno de que respondas a mis preguntitas, al menos sean temidas las provisiones. Que la suma Divinidad te conserve incólume para nosotros por larga edad. El Papa saluda muchísimo a tu Dignidad.

EPÍSTOLA CXVIII. Responde Agustín a Dioscoro que tales cuestiones ni se tratan decorosamente por un obispo ni se aprenden útilmente por un cristiano. Disputa sobre el fin de los estudios y sobre el sumo bien, exhortando a Dioscoro a que siga la filosofía cristiana, la cual sola, propuesto el ejemplo de la divina humildad, pudo persuadir la verdad. Ilustra finalmente algunos pasajes de Cicerón, que reprende las sentencias de los filósofos sobre Dios.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Tú pensaste que yo debía ser repentinamente cercado, o más bien abrumado, por una turba de innumerables cuestiones, aun cuando me creyeras libre y ocioso: pues ¿cuándo podría yo, en cualquier ocio, disolver tantos nudos de cosas para alguien tan apresurado y, como escribes, ya casi a punto de partir? Pues me vería impedido por el número de las cosas mismas, aun cuando los nudos fueran fáciles de desatar. Pero están envueltos en tal perplejidad y constreñidos por tal

tenacidad que, aun si fueran pocos, ocupándome aun estando muy ocioso, fatigarían mi intención con gran demora de tiempo y desgastarían mis uñas. Yo, en cambio, querría arrebatarte de en medio de tus deliciosas inquisiciones y apretarte entre mis cuidados, para que o bien aprendieras a no ser vanamente curioso, o no te atrevieras a imponer tu curiosidad para ser alimentada y nutrida a aquellos entre cuyos cuidados el mayor cuidado es reprimir y refrenar a los curiosos. Pues ¿cuánto mejor y cuánto más fructuosamente, si se emplea tiempo y obra en darte algunas letras, se emplea más bien para esto: para que se recorten tus vanos y falaces deseos, los cuales han de ser evitados tanto más cuanto más fácilmente engañan, velados y paliados por no sé qué sombra de honestidad y con el nombre de estudios liberales; que para que con nuestro ministerio y, por así decirlo, séquito, se exciten más vehementemente hacia un dominio con el que opriman tu tan buena mente?

2. Pues he aquí tantos diálogos leídos: si en nada te ayudaron para ver el fin y emprender todas tus acciones, ¿de qué sirven?, dime. Pues dónde hayas constituido el fin de todo este tu ardentísimo estudio, e infructuoso para ti y molesto para nosotros, tu carta lo indica bastante. Pues cuando te afanabas conmigo por carta sobre la resolución de las cuestiones que enviaste, así escribiste: «Podría —dices— rogarte más y por medio de muchos de tus seres queridos; pero conozco tu ánimo, que no desea ser rogado, sino favorecer a todos, con tal que falte lo que desdice,

lo cual en este asunto no es nada de desdoro: sin embargo, sea lo que fuere, pido que lo concedas a uno que va a navegar». En estas palabras de tu carta ciertamente juzgas rectamente de mí, que deseo favorecer a todos si falta lo que desdice; pero que en este asunto no haya nada de desdoro, no me lo parece. Pues no toca mi sentido una faz decorosa de las cosas cuando pienso en un obispo, distraído y distendido por los cuidados eclesiásticos que estrépitan a su alrededor, de repente como ensordeciendo, cohibirse de todas estas cosas y exponer las preguntitas de los diálogos tulianos a un solo escolástico. Lo cual, por mucho que no quieras en absoluto atender a ello arrebatado por el ardor de tus estudios, tú también sin embargo lo sientes. Pues ¿qué otra cosa indica el que, habiendo dicho que en este asunto no había nada de desdoro, inmediatamente añadiste: «Sin embargo, sea lo que fuere, pido que lo concedas a uno que va a navegar»? Pues esto suena a que te parece ciertamente que no hay nada de desdoro en este asunto, pero que, sea lo que fuere de desdoro, pides que yo lo concedas a uno que va a navegar. Pero ¿qué es, te pregunto, lo que añadiste, «que va a navegar»? ¿Es que yo, si no fueras a navegar, no debería concederte nada de desdoro? Sin duda piensas que el desdoro se lava con el agua del mar. Lo cual, si así fuera, el mío ciertamente, que no voy a navegar, permanecería inexpiado.

3. Escribes también que sé cuán molestísimo te es ser carga para nadie, y atestiguas que solo Dios sabe que, impulsado por una excesiva nece-

sidad, has hecho esto. Aquí ciertamente, cuando leía tu carta, advertí bastante que mi ánimo reconocía tu necesidad, cuando he aquí que me traes y dices: «No ignoráis las costumbres de los hombres, que son propensos a vituperar, y ves cómo, si alguno interrogado no respondiere, será tenido por indocto y rudo». En este lugar ciertamente me encendí en deseos de responderte; pues con esa languidez de tu ánimo penetraste en mi pecho e irrumpiste en mis cuidados, de modo que no podía disimular, en cuanto Dios me ayudara, el sanarte; no para que pensara en desenredar y explicar tus cuestiones, sino para romper tu felicidad, que cuelga de las lenguas de los hombres y vacila desde tan infeliz amarra, y ligarla a una sede del todo inconmovible y estable. ¿Es que tú, oh Dioscoro, ni siquiera miras a tu Persio, que te insulta con un versículo retorcido, pero que machaca y refrena una cabeza claramente pueril, si hay sentido, con un bofetón adecuado: «¿Tu saber no es nada si otro no sabe que tú sabes eso?»? (Persio, Sátira 1). Tantos diálogos, como dije arriba, has leído, en tantas altercaciones de filósofos has metido el corazón. Dime cuál de ellos constituyó el fin de sus acciones en la fama del vulgo, o en la lengua de los hombres, incluso de los buenos y sabios. ¡Pero tú, y lo que es más vergonzoso, ya a punto de navegar, atestiguas que has progresado muy ilustremente en África, cuando por ninguna otra causa afirmas que eres carga para obispos ocupadísimos e intentos a cosas que distan mucho de ahí, para que te expliquen a Cicerón, sino porque temes a los hombres

propensos a vituperar, no sea que interrogado por ellos, si no respondieres, seas tenido por indocto y rudo! ¡Oh cosa digna de las vigilias y trasnochos de los obispos!

4. No me parece que pienses día y noche en otra cosa sino en que seas alabado por los hombres en tus estudios y doctrina. Lo cual, aunque siempre juzgué que era peligroso para los que tienden a cosas ciertas y rectas, ahora sin embargo lo experimento en ti sobremanera. Pues no de otra parte sino de la misma perdición no has visto por qué cosa, al fin, podríamos nosotros ser movidos para darte lo que pedías. Pues con cuanta perversidad tú mismo no eres arrebatado a aprender esas cosas que preguntas por otra razón sino para que seas alabado o no seas vituperado por los hombres; con tanta perversidad piensas también que nosotros somos movidos en tu petición al ser alegadas tales causas. ¡Y ojalá pudiéramos lograr que tú también fueras mínimamente movido por tan vano y falaz bien de la alabanza humana, cuando te indicáramos que somos movidos no a concederte lo que pides, puesto que escribes estas cosas de ti, sino a corregirte! «Las costumbres de los hombres —dices— son propensas a vituperar». ¿Qué más? «Si alguno interrogado no respondiere —dices—, será tenido por indocto y rudo». He aquí que yo te pregunto, no algo de los libros de Cicerón, cuyo sentido tal vez los que leen no pueden rastrear, sino sobre tu misma carta y sobre el sentido de tus palabras. Pues pregunto por qué no dijiste: «Quien no respondiere, se manifestará indocto y rudo», sino que más bien

dijiste: «Será tenido por indocto y rudo»; sino porque tú mismo también comprendes bastante que aquel que no respondiere a tales cosas, no es indocto y rudo, sino que es tenido por tal. Pero yo te amonesto que aquel que teme ser segado por las lenguas de tales pensadores como por hoces, es leña seca, y por tanto no solo es tenido por indocto y rudo, sino que verdaderamente lo es y queda convencido de ello.

5. Tal vez digas: Pero como no soy rudo de ingenio, y procuro especialmente no serlo, no quiero ser tenido por rudo de ingenio. Rectamente; pero con qué fin no lo quieres, eso pregunto. Pues aquello que, para abrirte y explicarte esas cuestiones, no dudaste que nos fuera gravoso, dijiste que esta era la causa y este el fin, y tan necesario, que lo llamaste excesiva necesidad: para que, a saber, interrogado sobre estas cosas y no respondiendo, no fueras tenido por rudo e indocto por hombres propensos a vituperar. Pero yo pregunto si esto es todo por lo que deseas eso de nosotros, o si tampoco quieres ser tenido por indocto y rudo por alguna otra cosa. Si esto es todo, ves, según creo, que este es el fin de tan vehemente intención tuya, con la cual nos eres también gravoso, según confiesas. Pero ¿qué de Dioscoro puede sernos gravoso, sino lo que grava al mismo Dioscoro aun sin saberlo? lo cual no sentirá sino cuando quiera levantarse; ¡y ojalá no se liguen de tal modo estas cargas, que en vano intente incluso sacudir los hombros! Lo cual no digo porque se aprendan esas cuestiones, sino porque se aprenden con tal fin. Pues este fin ya

ciertamente sientes que es nugatorio, vano, ventoso. Tiene también hinchazón, bajo la cual se engendra también la tisis, y la pupila de la mente se nubla para no ver la opulencia de la verdad. Créelo, así es, mi Dioscoro, así te goce yo en esa misma voluntad y en esa dignidad de la verdad, de cuya sombra te apartas. Pues de qué modo te dé fe sobre este asunto, si no es de esta manera, no lo hallo. Pues no la ves, ni de ningún modo puedes verla mientras construyas goces ruinosos con las lenguas humanas.

6. Pero si allí no está el fin de estas acciones y de tu intención, sino que por alguna otra cosa no quieres ser tenido por indocto y rudo, pregunto ¿qué es ello? Si es por eso, para que no sea más estrecho para ti el acceso para adquirir riquezas temporales, para conseguir esposa, para alcanzar honores y otras cosas de este género, que transcurren con flujo precipitado y arrebatan al fondo a los que han caído en ellas; tampoco nos conviene servirte para este fin, sino que incluso conviene apartarte de aquí. Pues no te prohibimos poner el fin en la incertidumbre de la fama de modo que emigres como del Mincio al Erídano; a donde tal vez el mismo Mincio te empujaría aun no emigrando. Pues como la vanidad de la alabanza humana no haya saciado al espíritu ávido, porque nada trae para alimentar sino lo vano e inflado, esa misma avidez lo obliga a referirlo a otra cosa, como más abundante y fructuosa; lo cual, si no obstante fluye con lapso temporal, es como si un río llevara a otro río, de modo que no haya fin de la miseria mientras el fin de nuestros oficios se

coloque en cosa inestable. Queremos, pues, fijar en algún bien firme e inconmutable la casa de tu constantísima intención, y el descanso segurísimo de toda tu buena y honesta acción. ¿O tal vez esa misma terrena felicidad que conmemoré, si por el aura de un rumor próspero, o incluso desplegando las velas a los vientos pudieras llegar a ella, piensas referir esta también a otro bien cierto, verdadero y pleno? Pero a mí no me lo parece, y la misma verdad niega del todo que se llegue, o con tantos rodeos a ella, que está tan próxima, o con tantos gastos, a ella que es tan gratuita.

7. ¿O piensas que se ha de usar la misma alabanza humana como un instrumento, para preparar por ella el acceso a los ánimos de los hombres, para persuadirles de lo verdadero y saludable; y te guardas de que ellos, cuando te hayan juzgado indocto y rudo, te juzguen indigno de prestarte un oído o muy atento o muy paciente, ya sea que exhortes a alguien a las acciones rectas, ya sea que reprendas la malicia e iniquidad del que peca? Este fin de justicia y beneficencia, si lo pensaste al preguntar aquellas cuestiones, nosotros hemos merecido mal de ti, para quienes en tu carta no pusiste más bien aquello por lo que fuéramos movidos, para que o bien diéramos de buena gana lo que pedías, o bien por esa razón no lo diéramos, porque cualquier otra causa tal vez lo prohibiera, mas no porque fuera vergonzoso no solo servir, sino incluso no resistir a tu vano deseo. Pues ¿cuánto mejor y más saludablemente, te pregunto, recibes por sí mismas las reglas de la verdad, mucho más cierta y brevemente,

con las cuales puedas tú mismo refutar todas las cosas falsas, para que no pienses que eres docto e inteligente en lo que es falso y vergonzoso, si hubieras aprendido con estudio más jactancioso que prudente las añosas y decrépitas falsedades de muchos; lo cual ya no estimo que te parezca así? Pues no en vano por tanto tiempo hemos dicho cosas tan verdaderas a Dioscoro, desde que avanzamos en esta carta.

CAPÍTULO II.

Por lo cual veamos ya aquello: como no te juzgues de ningún modo indocto y rudo por la ignorancia de estas cosas, sino más bien de la misma verdad, de modo que quienquiera que haya escrito o escribiere sobre estas cosas, o sean aquellas que ya tienes por ciertas, o si son falsas, las ignores con seguridad, y no te maceres con vana solicitud por conocer la diversidad de las sentencias ajenas, no sea que quedes como indocto y rudo. Siendo, pues, así estas cosas, veamos también aquello, si place: si la falsa estimación de los otros, que son, como escribes, propensos a vituperar, de modo que si percibieren que ignoras estas cosas, te piensen indocto y rudo, falsa ciertamente pero te piensen, debe moverte de tal modo que incluso no incongruentemente pidas que esto te sea expuesto por los obispos; puesto que ya creemos que deseas eso con el fin de consultar por ellos para persuadirles de la verdad y corregir la vida de aquellos que, si te juzgaren indocto y rudo en esos libros de Cicerón, te consi-

derarán indigno de recibir de ti alguna ciencia útil y saludable. Lo cual no es así, créeme.

Primero porque no veo en absoluto que haya algunos en aquellas tierras, donde temes parecer inexperto y mínimamente agudo, que te pregunten algo sobre estas cuestiones: puesto que aquí, adonde viniste para aprender estas cosas, también en Roma experimentaste cuán negligentemente son tenidas, y por esto ni se enseñan ni se aprenden; y en África hasta tal punto no padeces a ningún interrogador de estas cosas, que ni a ti mismo que las padezcas encuentras, y por esa penuria te ves obligado a enviarlas a los obispos para ser expuestas: ¡como si ciertamente esos obispos, aun siendo jóvenes, con el mismo ardor de ánimo con que tú eres arrebatado, o más bien error, hubieran cuidado de aprender estas cosas como algo grande, y permitieran que permanecieran en su memoria hasta las canas episcopales y hasta las cátedras eclesiásticas!; o si ellos mismos quisieran, los cuidados mayores y más graves no excluyeran aquellas cosas aun de los corazones de los que no quieren; o si algunas de ellas permanecieran en sus ánimos por excesiva costumbre, no prefirieran también que, una vez recordadas, fueran sepultadas en el mismo olvido, antes que responder a cosas buscadas ineptamente, cuando incluso en esa misma levedad escolar y cátedras retóricas, parecen haber enmudecido y entumecido de tal modo que se juzga que han de ser enviadas de Cartago a Hipona, donde puedan ser expuestas; donde son tan insólitas y del todo peregrinas que, si

yo quisiera inspeccionar algo con el cuidado de responder, queriendo ver cómo se llega desde arriba a la sentencia que me ha de ser expuesta, o de ella en adelante qué discurso se entreteje, no podría encontrar un códice en absoluto. Aquellos retóricos cartagineses, sin embargo, si faltaron a este estudio tuyo, no solo no son reprendidos por mí, sino que incluso son aprobados, si acaso ya recuerdan que estos suelen ser certámenes no de los foros romanos, sino de los gimnasios griegos. Tú, en cambio, cuando también lanzaste el pensamiento a los gimnasios, y hallaste también aquellos mismos desnudos y fríos de tales cosas, donde depositaras estos cuidados tuyos, te ocurrió la basílica de los cristianos de Hipona, porque en ella se sienta ahora un obispo que alguna vez vendió estas cosas a los niños. Pero ni quiero que tú seas todavía niño; ni a mí me conviene ya ser, de cosas pueriles, así como no vendedor, tampoco dador. Siendo así las cosas, esto es, como dos ciudades tan grandes, artífices de las letras latinas, Roma y Cartago, ni te sean de tedio para inquirir estas cosas de ti, ni cuiden de tus tedios para escucharte inquiriendo estas cosas; me maravillo tanto cuanto no se puede decir, de que temas, joven de tan buen ingenio, padecer a algún molesto interrogador sobre estas cosas en las ciudades griegas y orientales. Más fácilmente ciertamente oirías cornejas en África, que en aquellas partes este género de voz.

Luego, si me engaño, y alguno allí tal vez existiere como un tanto más odioso inquisidor de esta clase de cuestiones cuanto más inepto

en aquellos lugares; ¿no te guardas más bien de que mucho más fácilmente existan quienes, siendo hombres griegos establecidos en Grecia e imbuidos primigeniamente de la lengua griega, te pregunten algunas cosas sobre los mismos libros de los filósofos que Cicerón no puso en sus letras? Lo cual, si sucediere, ¿qué vas a responder? ¿que preferiste conocer esas cosas en los libros de los autores latinos que en los de los griegos? Con cuya respuesta primero harás injuria a Grecia, y sabes cómo esos hombres no toleran esto. Luego, ya ulcerados e airados, cuán pronto te juzgarán —lo que tanto no quieres— por rudo, tú que preferiste aprender los dogmas de los filósofos griegos, o más bien ciertas partículas de dogmas arrancadas y dispersas en los diálogos latinos, antes que en los libros griegos de los mismos autores, íntegros y conexos; y por indocto, que no sabiendo tantas cosas en tu lengua, ambicionaste recoger en vano esas cosas en la ajena. ¿O tal vez responderás que no despreciaste los libros griegos sobre estas cosas, sino que primero cuidaste de conocer los latinos, y que ahora, queriendo ser docto en los latinos, quieres ya buscar los griegos? Si no avergüenza a un hombre griego haber aprendido las cosas latinas de niño, y querer ahora aprender las griegas de bárbaro, ¿te avergonzará al fin ignorar algunas cosas en las mismas latinas, las cuales cuántos latinos doctos ignoran contigo, lo sientes incluso por esto mismo: que dices que nos eres gravoso por gran necesidad, estando establecido en tan gran multitud de doctos en Cartago?

11. Finalmente, supón que hubieras podido responder a todo lo que nos preguntas. He aquí que ya se te llama doctísimo y acutísimo, he aquí que ya un soplo de «greguería» te eleva al cielo con alabanzas; tú solo acuérdate de tu gravedad, y de merecer aquella alabanza para el fin que quisieres: a saber, para que a ellos, que levemente admiraron estas cosas leves y que ya penden de tu boca con toda benevolencia y avidez, les enseñes algo gravísimo y saludabilísimo. Ese mismo algo, sea lo que fuere gravísimo y saludabilísimo, si lo posees y sabes entregarlo rectamente, querría yo saberlo. Pues es ridículo que, habiendo aprendido por eso muchas cosas superfluas para que los oídos de los hombres se te preparen para las necesarias, no poseas las mismas cosas necesarias para cuya recepción los habrías preparado mediante las superfluas; y que, mientras te ocupas en aprender de dónde hacerlos atentos, no quieras aprender lo que se ha de infundir a los que están atentos. Pero si dices que ya sabes esto, y respondes que eso mismo es la doctrina cristiana, la cual sabemos que antepones a todas las cosas y que solo en ella presumes la esperanza de la salvación eterna, no hay necesidad para ella de que se procuren oyentes con el conocimiento de los diálogos de Cicerón y con la colección de mendigadas y discordantes sentencias ajenas. Que se hagan atentos a tus costumbres los que han de recibir de ti algo semejante. No quiero que enseñes primero algo que ha de ser desaprendido para que enseñes lo verdadero.

Pues si el conocimiento de las sentencias ajenas, disidentes y repugnantes, ayuda en algo al insinuador de la verdad cristiana, para que sepa cómo destruir las falsedades contrarias, sea al menos para esto: para que nadie, discutiendo en contra, fije su ojo solo en refutar tus cosas, pero oculte cuidadosamente las suyas. Pues el conocimiento de la verdad es idóneo para juzgar y subvertir todas las cosas falsas que se presenten, incluso las que antes eran inauditas. Pero para que no solo sean heridas las cosas abiertas, sino también sean arrancadas las ocultas, si es necesario conocer los errores ajenos, levanta los ojos y los oídos, te ruego, y mira y escucha si alguno contra nosotros presenta algo sobre Anaxímenes y sobre Anaxágoras; cuando ya ni siquiera las cenizas de los estoicos o epicúreos, mucho más recientes y muy locuaces, están calientes, de donde se pueda excitar alguna centella contra la fe cristiana. En cambio, los círculos y conventículos, en parte fugaces, en parte también audazmente prontos, o de los donatistas, o de los maximianistas, o de los maniqueos, o incluso de los arrianos, eunomianos, macedonianos, catafrigios y de otras pestes a cuyas greyes y turba vas a llegar, estrépitan innumerablemente; cuyos errores de todos ellos, si nos pesa conocer, ¿qué nos importa a nosotros, por la defensa de la religión cristiana, buscar qué sintió Anaxímenes y recalentar con vana curiosidad contiendas hace tiempo adormecidas, cuando ya callan las disensiones y cuestiones incluso de ciertos herejes que quisieron gloriarse en el nombre cristiano, como de los marcionitas

y sabelianos, y de muchos otros? No obstante, si es necesario, como dije, preconocer algunas sentencias contrarias a la verdad y tenerlas bien tratadas, debimos pensar más bien sobre los herejes, que se llaman cristianos, que sobre Anaxágoras y Demócrito.

CAPÍTULO III.

Aquel, pues, quienquiera que te pidiere lo que tú nos pides a nosotros, oiga que tú ignoras esas cosas más docta y prudentemente. Pues si Temístocles no se cuidó de que fuera tenido por más indocto cuando rehusó cantar con las cuerdas en los banquetes, donde habiendo dicho que ignoraba aquello y habiéndosele dicho: «¿Qué sabes, pues?», respondió: «Hacer una república grande de una pequeña»; ¿has de dudar tú decir que ignoras aquello, cuando a quien te pregunte qué sabes, puedes responderle que sabes cómo incluso sin aquello el hombre puede ser bienaventurado? Lo cual, si aún no posees, buscas eso tan perversamente como perversamente buscarías delicias y vestidos finísimos antes que medicinas y médicos si estuvieras agravado por alguna peligrosa enfermedad del cuerpo. Pues de ningún modo ha de diferirse ese conocimiento, ni se le ha de anteponer ninguno por ti, especialmente ya en esta edad o en el orden del aprendizaje. Mira, además, qué fácilmente podrías saber esto si quisieras. Pues quien busca cómo llegar a la vida bienaventurada, nada más busca, en efecto, sino dónde está el fin del bien, esto es, dónde está constituido —no por una opinión depravada y

temeraria, sino por una verdad cierta e inconmovible— el sumo bien del hombre: el cual no se encuentra donde se constituye por nadie, sino o en el cuerpo, o en el alma, o en Dios, o en dos de estos, o ciertamente en todos. Si aprendieras que ni el sumo bien ni parte alguna del sumo bien está en absoluto en el cuerpo, quedarán dos: el alma y Dios, en uno de los cuales o en ambos esté. Pero si añadieras y aprendieras esto mismo sobre el alma que sobre el cuerpo, ¿qué otro aparecerá ya sino Dios, en quien está constituido el sumo bien del hombre?; no porque no existan otros bienes, sino que se dice sumo aquel al que todo se refiere. Pues por el disfrute de ese bien es cada uno bienaventurado, por cuya causa quiere tener lo demás, pues aquello ya no se ama por otra cosa, sino por sí mismo. And por eso allí se dice el fin, porque ya no se encuentra a dónde salir o a dónde referirse. Allí está el descanso del apetito, allí la seguridad del disfrute, allí el gozo más tranquilo de la mejor voluntad.

14. Dame, pues, quien vea pronto que el cuerpo no es el bien del alma, sino que más bien el alma es el bien del cuerpo; ya se dejará de inquirir si aquel sumo bien, o alguna parte de él, está en el cuerpo. Pues lo que neciamente se niega es que el alma es mejor que el cuerpo. Igualmente neciamente se niega que es mejor el que da la vida bienaventurada, o alguna parte de ella, que el que la recibe. No recibe, pues, el alma del cuerpo ni el sumo bien ni parte alguna del sumo bien. Los que no ven esto están cegados por la dulzura de los placeres carnales, que no ven que proceden de

la indigencia de la salud. Pero la salud perfecta del cuerpo será aquella extrema inmortalidad de todo el hombre. Pues con tan potente naturaleza hizo Dios el alma, que de su plenísima bienaventuranza que se promete a los santos al fin de los tiempos, redunde también en la naturaleza inferior, que es el cuerpo, no la bienaventuranza que es propia del que disfruta y entiende, sino la plenitud de la salud, esto es, el vigor de la incorrupción. Los que no ven esto, como dije, combaten con inquietas altercaciones, variadamente según la capacidad de cada uno, constituyendo en el cuerpo el sumo bien del hombre, y excitan turbas de carnales sediciosos; entre los cuales los epicúreos florecieron con autoridad más excelente ante la multitud indocta.

Dame otra vez a quien vea pronto que tampoco el alma misma es bienaventurada por su propio bien cuando es bienaventurada, pues de lo contrario nunca sería miserable; y se dejará de buscar si en el alma está aquel sumo y, por así decirlo, beatífico bien, o alguna parte de él. Pues cuando el alma se goza en sí misma como en su propio bien, es soberbia. Pero cuando percibe que es mudable, al menos por este solo hecho de que de necia se hace sabia, y ve que la sabiduría es inconmutable, es preciso que al mismo tiempo vea que ella está sobre su naturaleza, y que de su participación e ilustración se goza más abundante y ciertamente que de sí misma. Así, cesando y deshinchándose de su propia jactancia e inflamación, se esfuerza por adherirse a Dios, y por ser refrescada y reformada por aquel inconmutable,

de quien comienza ya a recibir no solo toda especie de todas las cosas, ya sean las que se alcanzan por el sentido del cuerpo, ya las que por la inteligencia de la mente, sino incluso la misma capacidad de formación antes de la formación, cuando se dice que algo es informe porque puede ser formado. Por tanto, tanto menos se siente estable, cuanto menos se adhiere a Dios, que es en sumo grado: y por eso Él es en sumo grado, porque no aumenta ni disminuye por ninguna mudanza; pero a ella le conviene aquella mudanza por la que progresa, para que perfectamente sea coherente con Él, mientras que aquella mudanza que consiste en el defecto es viciosa; pero todo defecto tiende a la destrucción, a la cual, si llega alguna cosa aunque no aparezca, sin embargo aparece a todos que la destrucción conduce a esto, a que no sea lo que era. De donde concluye que las cosas no desfallecen, o pueden desfallecer, por otra causa sino porque fueron hechas de la nada: de modo que lo que hay en ellas por lo que son y permanecen, y aun por sus mismos defectos se ordenan al complejo del universo, pertenece a la bondad y omnipotencia de Aquel que es en sumo grado y el fundador, que es poderoso para hacer aun de la nada, no solo algo, sino incluso algo grande: pero el primer pecado, esto es, el primer defecto voluntario, es gozarse en la propia potestad; pues se goza en menos que si se gozara en la potestad de Dios, que es ciertamente mayor. No viendo esto, e intuyendo las potencias del alma humana, y la gran hermosura de los hechos y los dichos, aunque les avergonzó poner en el cuerpo el sumo

bien, poniéndolo sin embargo en el alma misma, lo pusieron ciertamente más abajo de donde ha de ser puesto por la razón más sincera. Entre los que así sienten entre los filósofos griegos, tanto en número como en sutileza de disputa prevalecieron los estoicos, quienes sin embargo, pensando que en las cosas naturales todo es corpóreo, pudieron apartar el alma más de la carne que del cuerpo.

Pero entre los que dicen que el disfrute de Dios, por quien nosotros y todas las cosas fuimos hechos, es nuestro único y sumo bien, entre ellos sobresalieron los platónicos, quienes no sin mérito pensaron que pertenecía a su oficio resistir a los estoicos, y a los epicúreos máxime y casi a ellos solos del todo. Pues los mismos académicos son los platónicos, como lo enseña la misma sucesión de los oyentes. Pues Arcesilao, quien primero, ocultada su propia sentencia, decidió no hacer otra cosa que refutar a aquellos, busca a quién sucedió, y hallarás a Polemón; busca a quién sucedió Polemón, a Jenócrates: y al discípulo Jenócrates dejó Platón la Academia como su escuela. Por tanto, en lo que pertenece a la cuestión del sumo bien del hombre, quita las personas de los hombres y constituye la disputa misma; seguramente hallarás dos errores que chocan entre sí de frente: uno que constituye el sumo bien en el cuerpo, otro que lo constituye en el alma. Pero la razón de la verdad, por la que se entiende que Dios es nuestro sumo bien, resiste a ambos, pero no enseñando primero lo verdadero sino desenseñando lo errado. Constituye eso mismo

de nuevo con las personas añadidas, y hallarás a epicúreos y estoicos luchando acérrimamente entre sí; pero a los platónicos intentando juzgar su pleito, ocultando la sentencia de la verdad, y convenciendo y refutando su vana confianza en la falsedad.

Pero no como aquellos el papel de sus errores, así los platónicos pudieron llenar el papel de la verdadera razón. Pues a todos faltó el ejemplo de la divina humildad, que en el tiempo más oportuno fue ilustrado por nuestro Señor Jesucristo; ante cuyo único ejemplo, en el alma de cualquier ferozmente arrogante, toda soberbia cede, se rompe y muere. Y por eso, no valiendo ellos por autoridad para conducir a las turbas cegadas por el amor de las cosas terrenas a la fe de las invisibles, al verlas conmoverse por las máximas contiendas epicúreas, no solo para agotar aquello hacia donde eran llevados espontáneamente, sino incluso para defender la voluptuosidad del cuerpo, de modo que en ella se constituyera el sumo bien del hombre; y que aquellos que se movían contra esta voluptuosidad por la alabanza de la virtud, con menos dificultad la contemplaban en las almas de los hombres, de donde procedían los hechos buenos de los que de cualquier modo podían juzgar: al mismo tiempo veían que si intentaban insinuarles alguna cosa divina y sobre todo inconmutable, que no se alcanzara por ningún sentido del cuerpo, sino que se entendiera solo por la mente, la cual sin embargo excediera también la naturaleza de la misma mente, y que ese fuera el Dios propuesto al alma humana

para su disfrute, purgada de toda mancha de los deseos humanos, en quien solo descansara todo apetito de bienaventuranza, y en quien solo estuviera para nosotros el fin de todos los bienes, no los entenderían, y con la resistencia de epicúreos o estoicos, les darían la palma mucho más fácilmente que a ellos mismos, de modo que la verdadera y saludable sentencia, lo cual es perniciosisimo para el género humano, se envileciera por la burla de los pueblos ignorantes: y esto en la moral.

En las cuestiones naturales, en cambio, si estos decían que la hacedora de todas las naturalezas es la Sabiduría incorpórea, mientras que aquellos no se apartaban nunca del cuerpo, dando unos los principios de las cosas a los átomos, otros a los cuatro elementos, en los que el fuego prevalecería para efectuar todas las cosas; ¿quién no vería la abundancia de necios entregados al cuerpo, cuando de ningún modo valdrían para intuir la potencia corpórea creadora de las cosas, hacia cuyo sufragio serían más bien arrebatados?

Restaba la parte de las cuestiones racionales. Pues sabes que todo lo que se busca para alcanzar la sabiduría tiene una cuestión o de costumbres, o de naturaleza, o de razón. Cuando, por tanto, los epicúreos decían que los sentidos del cuerpo nunca se engañan, mientras que los estoicos concedían que a veces se engañan, pero ambos ponían la regla de comprender la verdad en los sentidos; ¿quién escucharía a los platónicos contradiciéndoles estos? ¿Quién pensaría que debían ser tenidos no solo en el número de los sabios,

sino del todo en el número de los hombres, si prontamente se dijera por ellos que no solo hay algo que no puede percibirse ni por el tacto del cuerpo, ni por el olfato o el gusto, ni por estos oídos u ojos, ni pensarse en absoluto por alguna imaginación de tales cosas que así se sintieran; sino que eso solo es verdaderamente, y eso solo puede ser percibido, porque es inconmutable y sempiterno; y que se percibe por la sola inteligencia, por la cual sola la verdad, como puede ser alcanzada, se alcanza?

Cuando, por tanto, los platónicos sentían tales cosas, que ni enseñaban a los hombres entregados a la carne, ni tenían tanta autoridad entre los pueblos como para persuadirlos de que debían ser creídas, hasta que el alma fuera conducida a aquel hábito por el que estas cosas se captan, eligieron ocultar su sentencia y disertar contra aquellos que se jactaban de haber encontrado lo verdadero, cuando ponían la invención misma de lo verdadero en los sentidos de la carne. Y de su consejo, ¿qué importa preguntar cómo fue? Ciertamente no fue divino, ni dotado de alguna autoridad divina. Solo atiende a esto: que Platón es mostrado por Cicerón de muchos modos y con toda claridad por haber constituido tanto el fin del bien, como las causas de las cosas y la confianza del raciocinio, en una sabiduría no humana, sino claramente divina, de donde la humana de algún modo se encendiera; en aquella sabiduría ciertamente del todo inmutable, y en la verdad que siempre se tiene del mismo modo; y que fueron impugnados bajo el nombre de epi-

cúreos y estoicos por los platónicos aquellos que ponían tanto el fin del bien, como las causas de las cosas y la confianza del raciocinio en la naturaleza del cuerpo o del alma; que el asunto se ha ido delegando por la sucesión de los tiempos, de modo que ya al comienzo de la edad cristiana, cuando la fe de las cosas invisibles y eternas era predicada saludablemente a los hombres por medio de milagros visibles, los cuales no podían ver ni pensar nada fuera de los cuerpos, se halla en los Hechos de los Apóstoles que los mismos epicúreos y estoicos contradijeron al bienaventurado apóstol Pablo, que sembraba ese mismo fin entre los gentiles.

En lo cual me parece haber quedado suficientemente demostrado que los errores de los gentiles, ya sea sobre las costumbres, o sobre la naturaleza de las cosas, o sobre la razón de investigar la verdad, los cuales, aunque eran muchos y múltiples, sobresalían sin embargo máxime en estas dos sectas, impugnándolos los doctos y subvirtiéndolos con tanta sutileza y abundancia de disertación, duraron sin embargo hasta los tiempos cristianos. A los cuales ciertamente vemos ya en nuestra edad haber enmudecido de tal modo, que apenas ya en las escuelas de los retóricos se conmemora solamente cuáles fueron sus sentencias: sin embargo, los certámenes han sido erradicados y comprimidos incluso de los más locuaces gimnasios de los griegos, de modo que si alguna secta de error emergiera ahora contra la verdad, esto es, contra la Iglesia de Cristo, si no estuviera cubierta por el nombre

cristiano, no se atrevería a saltar para luchar. De lo cual se entiende que los mismos filósofos de la nación platónica, cambiadas pocas cosas que la disciplina cristiana imprueba, deben someter sus piadosos cuellos al único rey invictísimo, Cristo, y entender al Verbo de Dios revestido de hombre, que mandó, y se creyó lo que ellos temían incluso proferir.

A este quisiera que te sometieras, mi Dioscoro, con toda piedad, y que no te abras otra vía para alcanzar y obtener la verdad que la que ha sido abierta por Aquel que, como Dios, vio la flaqueza de nuestros pasos. Esa es, primero, la humildad; segundo, la humildad; tercero, la humildad: y cuantas veces me preguntaras, esto diría; no porque no haya otros preceptos que se digan, pero si la humildad no precede, acompaña y sigue a todas cuantas cosas hacemos bien, y se propone para que la miremos, y se aplica para que nos adhiramos, y se impone para que seamos reprimidos, ya la soberbia nos lo arrebata todo de la mano mientras nos gozamos de algún hecho bueno. Pues los otros vicios están en los pecados, pero la soberbia ha de ser temida incluso en los hechos rectos, no sea que aquellas cosas que fueron hechas loablemente se pierdan por el deseo de la misma alabanza. Por tanto, así como aquel retórico nobilísimo, cuando se le preguntó qué le parecía que debía observarse primero en los preceptos de la elocuencia, se dice que respondió: La pronunciación; cuando se le preguntó qué segundo, la misma pronunciación; qué tercero, no dijo otra cosa que la pronunciación: así, si me pregun-

taras, y cuantas veces me preguntaras sobre los preceptos de la religión cristiana, no me gustaría responder otra cosa sino la humildad, aunque tal vez la necesidad me obligara a decir otras cosas.

A esta humildad saludabilísima, que nuestro Señor Jesucristo se humilló para enseñar; a esta, digo, se opone máxime una cierta, por así decirlo, imperitísima ciencia, mientras nos gozamos de saber qué sintieron Anaxímenes, qué Anaxágoras, qué Pitágoras, qué Demócrito, y otras cosas de este tipo, para que parezcamos doctos y eruditos, cuando esto dista mucho de la verdadera doctrina y erudición. Pues quien haya aprendido que Dios no se distiende ni se difunde por los lugares, ni finitos ni infinitos, como si en alguna parte fuera mayor y en otra menor, sino que está todo presente en todas partes, al igual que la verdad, de la cual nadie con sobriedad dice que una parte está en este lugar y otra parte en aquel, puesto que la verdad es ciertamente Dios; de ningún modo le moverá lo que sintió aquel sobre el aire infinito, quienquiera que sintiera que él mismo era Dios. ¿Qué le importa a él, si no sabe qué forma de cuerpo dicen estos; pues dicen ciertamente aquella que es finita por todas partes: y si por causa de refutar, como académico, Cicerón objetó a Anaxímenes que Dios debe tener forma y hermosura, pensando como en una especie corpórea, porque aquel había dicho que Dios era corpóreo, pues el aire es cuerpo; o si él mismo sentía que hay una forma y hermosura incorpórea para la verdad, por la cual el alma misma se informa, y por la cual juzgamos hermosos todos los hechos

del sabio, de modo que no solo por gracia de refutar, sino incluso con toda verdad dijo que a Dios le conviene ser de hermosísima especie, porque nada es más hermoso que la misma inteligible e inconmutable verdad? Pero lo que aquel dice, que el aire es engendrado, el cual sin embargo consideraba que era Dios, de ningún modo mueve a este hombre que entiende que, no como el aire es engendrado, esto es, por alguna causa se efectúa que sea, puesto que de ningún modo es Dios, así fue engendrado el Verbo de Dios, Dios junto a Dios, sino de un modo muy otro, que nadie entiende sino aquel a quien el mismo Dios se lo haya inspirado. Pero, ¿quién no verá que aquel desatina incluso en las mismas cosas corporales, cuando dice que el aire es engendrado y quiere que sea Dios; y sin embargo no llama Dios a aquel por quien el aire es engendrado, pues por nadie puede ser engendrado? Pero cuando se dice que el aire está siempre en movimiento, de ningún modo turbará al hombre, para que por eso lo crea Dios, quien sabe que todo movimiento de cuerpo es inferior a lo que es el movimiento del alma; y el movimiento del alma mucho más lento de lo que es el movimiento de la suma e inconmutable Sabiduría.

Igualmente Anaxágoras, o quien sea, si llama mente a la misma verdad y sabiduría, ¿qué tengo yo que contender con el hombre sobre una palabra? Pues es manifiesto que la descripción y el modo de todas las cosas se hace por ella, y que no incongruentemente se dice infinita, no por espacios de lugares, sino por la potencia, que no puede

ser comprendida por la cogitación humana; ni que la misma sabiduría sea algo informe, pues esto es propio de los cuerpos, de modo que todas las cosas que fueran infinitas sean también informes. Pero Cicerón, por el estudio de refutar, según parece, a causa de los adversarios que sienten corporalmente, niega que al infinito se le pueda unir algo, porque por aquella parte por la que algo se une, es necesario que en los cuerpos haya algún fin. Por eso dijo que él no vio, ni que pudiera haber ningún movimiento unido y continente al sentido, esto es, que se adhiera por continua cópula, al infinito, esto es, a una cosa infinita, como si tratara de los cuerpos, a los cuales nada puede unirse sino por los fines de los lugares. Pero así añadió: Ni el sentido en absoluto, por el cual no toda la naturaleza sintiera al ser pulsada; como si aquel hubiera dicho que aquella mente ordenadora y moderadora de todas las cosas tiene sentido, tal como el alma lo tiene por el cuerpo. Pues es manifiesto que toda el alma siente cuando siente algo por el cuerpo: pues ciertamente no se le oculta a toda ella sea lo que sea lo que se siente. Pero para esto dijo que toda la naturaleza siente, para quitarle como de paso lo que dijo de que la mente es infinita. ¿Cómo siente toda ella si es infinita? Pues el sentido del cuerpo empieza por algún lugar, ni recorre el todo sino aquello a cuyo fin llegara; lo cual no puede decirse en el infinito. Pero aquel tampoco había dicho nada del sentido del cuerpo. Y de otro modo se dice todo lo que es incorpóreo, porque se entiende sin fines de lugares, de modo que pueda decirse tanto todo como infinito: todo

por la integridad; infinito porque no es rodeado por los fines de los lugares.

Luego, dice, si quiso que la mente misma fuera como un cierto animal, habrá algo interior por lo que ese animal sea nombrado; de modo que esa mente sea como un cuerpo, y tenga dentro un alma por la cual sea llamada animal. Mira de qué modo habla según la costumbre corporal, cómo suelen ser vistos los animales, a causa del sentido craso, según creo, de aquellos contra quienes disputa: y sin embargo dijo una cosa que, si ellos pudieran despertar, les advertiría suficientemente que todo lo que ocurre al ánimo como un cuerpo vivo, debe pensarse más bien que tiene alma y es animal, que pensar que es alma. Pues esto es lo que dice: Habrá algo interior, por lo que ese animal sea nombrado. Pero añade: ¿Pero qué hay más interior que la mente? Por tanto, la mente no puede tener una hija interior para ser animal, porque ella misma es interior. Por tanto, tenga el cuerpo por fuera, para el cual sea interior, para que sea animal. Pues esto es lo que dice: Se rodea, pues, de un cuerpo externo; como si Anaxágoras hubiera dicho que, si no fuera de algún animal, la mente no podría ser. Si sentía que la mente misma es la suma sabiduría, la cual no es propia de ningún viviente como tal, porque la verdad está comúnmente a disposición de todas las almas que pueden disfrutar de ella. Y por eso mira qué urbanamente concluye: Lo cual, puesto que no place, dice, esto es, no place a Anaxágoras, que esa mente que llama Dios se rodee de un cuerpo externo por el cual pueda ser animal, una

mente abierta y simple, sin ninguna cosa adjunta por la que pueda sentir, esto es, sin ningún cuerpo adjunto por el cual pueda sentir, parece huir de la fuerza y noción de nuestra inteligencia (Cicerón, lib. 1 de Nat. Deorum).

Nada más cierto que el que esto huye de la fuerza y noción de la inteligencia de los estoicos y epicúreos, los cuales no pueden pensar sino cosas corporales. Pero lo que dice, de la nuestra, quiso que se entendiera de la humana; y bien no dice: Huye; sino: Parece huir. Pues esto les parece a ellos, que nadie puede entender esto, y por eso juzgan que no hay tal cosa: pero a la inteligencia de algunos, en cuanto es dado al hombre, no se le oculta que hay una sabiduría y verdad abierta y simple, que no es propia de ningún viviente, sino por la cual comúnmente toda alma que puede hacerlo se hace sabia y veraz. La cual si Anaxágoras sintió que era tal, y vio que era Dios, y la llamó mente, no solo el nombre de Anaxágoras, el cual a causa de la literata antigüedad todos, por hablar militarmente, los literiones inflan de buena gana, no nos hace doctos y sabios, sino ni siquiera el conocimiento mismo de aquel por el cual conoció que eso era verdad. Pues la verdad no debe ser para mí querida por esto, porque no se le ocultó a Anaxágoras, sino porque es verdad, aunque ninguno de aquellos la hubiera conocido.

Si, por tanto, ni el conocimiento de aquel hombre que tal vez vio lo verdadero debe inflarnos, para que parezcamos por ello como doctos, ni tampoco la realidad sólida de la verdad misma, por la cual podemos ser verdaderamente doctos;

¿cuánto menos los nombres y dogmas de aquellos hombres que sintieron cosas falsas pueden ayudar a nuestra doctrina y hacer conocidas las cosas latentes? ya que, si somos hombres, más nos convendría entristecernos por los errores de tantos y tan ennoblecidos hombres, si sucediera que los oyéramos, que buscar estas cosas con afán por esto, para que entre aquellos que las ignoran seamos bieldados por una jactancia vanísima. Pues, ¿cuánto mejor sería ni siquiera haber oído el nombre de Demócrito, que pensar con dolor en no sé quién, tenido por grande en sus tiempos, que juzgaba que los dioses eran imágenes que fluían de cuerpos sólidos, y que ellas mismas no eran sólidas, y que estas, al circundar y deslizarse en los ánimos de los hombres con movimiento propio por aquí y por allá, hacían que se pensara en el poder divino; cuando seguramente aquel cuerpo de donde fluía la imagen, cuanto más sólido es, tanto más excelente debe ser juzgado? Y por eso fluctuó su sentencia, según dicen ellos, y vaciló, de modo que a veces decía que una cierta naturaleza de la cual fluían las imágenes era Dios, el cual sin embargo no podía ser pensado sino por medio de aquellas imágenes que funde y emite, esto es, que eran llevadas de aquella naturaleza —que juzga ser no sé qué cosa corpórea y eterna, y aun por esto divina— como a semejanza de un vapor por una como continua emanación, y venían y entraban en nuestros ánimos para que pudiéramos pensar en Dios o en los dioses. Pues no juzgan estos que haya ninguna otra causa de cualquier pensamiento nuestro, sino cuando

de estos cuerpos que pensamos vienen y entran las imágenes en nuestros ánimos: como si no se pensaran muchas y casi innumerables cosas incorporal e inteligiblemente por aquellos que han aprendido a pensar tales cosas, como la misma sabiduría y la verdad. La cual si estos no la piensan, me admiro de cómo disputan de ella de cualquier modo; pero si la piensan, querría que me dijeran o de qué cuerpo o de qué clase viene al ánimo de ellos la imagen de la verdad.

Aunque también se dice que Demócrito dista en las cuestiones naturales de Epicuro en esto, en que aquel siente que hay en la concurrencia de los átomos una cierta fuerza animal y respirable: por cuya fuerza creo que dice que las mismas imágenes están dotadas de divinidad, no todas las de todas las cosas, sino las de los dioses, y que los principios de la mente están en el universo, a los cuales atribuye divinidad, y las imágenes vivientes, que suelen o aprovecharnos o dañarnos. Pero Epicuro nada pone en los principios de las cosas fuera de los átomos, esto es, ciertos corpúsculos tan diminutos que ya no pueden dividirse, ni pueden ser sentidos ni por la vista ni por el tacto; por cuya concurrencia fortuita de corpúsculos dice que se hacen tanto los mundos innumerables, como los vivientes y las mismas almas, y los dioses, a los cuales constituyó en forma humana no en algún mundo, sino fuera de los mundos y entre los mundos: y no quiere en absoluto pensar nada fuera de los cuerpos; pero para pensarlos, dice que las imágenes fluyen de las mismas cosas que juzga formadas por los átomos, y entran en el

ánimo, más sutiles que las imágenes que vienen a los ojos. Pues dice que también esta es la causa de ver: unas imágenes ingentes, de modo que abrazan todo el mundo por fuera. Pero ya entiendes, según creo, qué imágenes imaginan estos.

Me admiro de que no advirtiera Demócrito por esto mismo que son falsas las cosas que dice, porque al venir imágenes tan grandes a nuestro ánimo tan breve, si es corpóreo, como ellos quieren, y se incluye en un cuerpo tan pequeño, no pueden tocarlo todas enteras. Pues cuando un cuerpo pequeño es tocado por un cuerpo grande, de ningún modo puede ser tocado por todo él a la vez: ¿cómo, pues, son pensadas todas enteras a la vez, si son pensadas en cuanto que, al venir y entrar, tocan el ánimo, las cuales ni pueden entrar enteras por un cuerpo tan pequeño, ni tocar enteras un ánimo tan pequeño? Acuérdate de que digo estas cosas según ellos; pues yo no siento que el ánimo sea tal: o si Demócrito juzga que el ánimo es incorpóreo, Epicuro ciertamente solo puede ser urgido por esta razón; pero, ¿por qué tampoco él vio que no es necesario ni puede hacerse que un ánimo incorpóreo piense por el advenimiento y contacto de imágenes corpóreas? Sobre la vista de los ojos ciertamente ambos por igual son refutados; pues ojos tan breves de ningún modo pueden tocar enteros los cuerpos tan grandes de las imágenes.

Pero cuando se pregunta de ellos por qué se ve una sola imagen de algún cuerpo, del cual fluyen innumerables imágenes; responden que por eso mismo que fluyen y pasan frecuentemente las

imágenes, se hace como por una cierta constipación y densidad de ellas que de muchas se vea una. Cuya vanidad Cicerón de tal modo refuta que por eso mismo niega que el dios eterno de ellos pueda ser pensado, por el cual es pensado por imágenes que fluyen y se deslizan innumerablemente. Y puesto que, al suministrarse una innumerabilidad de átomos, dicen que se hacen las formas de los dioses eternas, al retirarse ciertos corpúsculos del cuerpo divino de modo que otros sucedan, y no permitan que aquella naturaleza se disuelva por la misma sucesión: «Todas las cosas, pues», dice, «serían eternas, porque a nadie falta esa innumerabilidad de átomos que supla de inmediato las perpetuas ruinas». Luego, ¿cómo no teme ese dios que perezca, «cuando sin ninguna intermisión es golpeado y agitado por la incursión eterna de los átomos»? Pues dice que es golpeado aquel cuerpo que es herido por los átomos que irrumpen, y agitado el que es penetrado: luego, «puesto que de él mismo las imágenes», de las cuales ya se ha dicho bastante, «siempre fluyen» (Lib. 1 de Nat. Deorum), ¿cómo puede confiar en la inmortalidad?

En todos estos delirios de los que opinan estas cosas, aquello es especialmente de lamentar, que no basta que sean narrados para que sean rechazados sin que ninguna disputa de nadie se oponga; sino que los ingenios de los hombres más agudos han emprendido incluso este negocio de refutar copiosamente estas cosas, las cuales debieron ser burladas y desechadas incluso por los más tardos tan pronto como fueron dichas.

Pues si concedieras que hay átomos, si concedieras incluso que por concurrencia fortuita se impulsan y agitan a sí mismos; ¿acaso también les es lícito concederles aquello, que los átomos que concurren fortuitamente entre sí compongan alguna cosa de tal modo que la modifiquen por la forma, la determinen por la figura, la pulan por la igualdad, la ilustren por el color, la vegeten por el alma? Todas las cuales cosas ve que de ningún modo pueden hacerse sino por el arte de la divina providencia quienquiera que ama ver más con la mente que con los ojos, y eso lo pide a aquel por quien fue hecho. Pues ni siquiera que haya átomos mismos debe concederse de ningún modo; lo cual, omitida la sutileza que sobre la división de los cuerpos es transmitida por los doctos, mira qué fácilmente puede mostrarse según la opinión de ellos mismos. Pues ciertamente ellos mismos dicen que todas las cosas que son de la naturaleza no son otra cosa que cuerpos y vacío, y las cosas que a estos acaecen; lo cual creo que quiere decir el movimiento y el pulso y las formas consecuentes. Digan, pues, en qué género ponen las imágenes, las cuales juzgan que fluyen de los cuerpos más sólidos, siendo ellas mismas mínimamente sólidas, de modo que no puedan ser sentidas sino por el tacto de los ojos cuando vemos, y del ánimo cuando pensamos, si también ellas son cuerpos. Pues así juzgan, que pueden salir de un cuerpo y venir a los ojos o al ánimo, el cual no obstante dicen que es corpóreo. Pregunto si también de los mismos átomos fluyen imágenes. Si fluyen, ¿cómo son ya átomos, de los cuales se separan

algunos cuerpos? Si no fluyen, o bien puede pensarse algo sin imágenes, lo cual vehementemente no quieren; ¿o de dónde conocen los átomos, los cuales ni siquiera han podido pensar? Pero ya me avergüenza refutar estas cosas, cuando a ellos no les avergonzó sentirlas. Pero cuando se atrevieron incluso a defenderlas, ya no me avergüenzo de ellos, sino del mismo género humano, cuyos oídos pudieron soportar estas cosas.

Puesto que, por tanto, es tanta la ceguera de las mentes por el lodazal de los pecados y el amor de la carne, que incluso estos prodigios de sentencias pudieron consumir el ocio de los doctos disputando, ¿dudarás tú, Dióscoro, o cualquiera dotado de un ingenio vigilante, que de ningún modo se pudo consultar mejor al género humano para seguir la verdad, sino que el hombre fuera asumido por la Verdad misma inefable y admirablemente, y llevando la persona de ella en la tierra, mandando cosas rectamente y haciendo cosas divinas, persuadiera saludablemente a creer lo que todavía no podía entenderse prudentemente? A su gloria servimos nosotros, a creer en él inamovible y constantemente te exhortamos, por el cual se ha hecho que no pocos, sino incluso pueblos, que no pueden juzgar estas cosas por la razón, crean por la fe, hasta que, apoyados por preceptos saludables, escapen de estas perplejidades a los aires de la purísima y sincerísima verdad. Cuya autoridad debe ser obedecida tanto más devotamente cuanto vemos que ya ningún error se atreve a ensalzarse para congregar para sí turbas de ignorantes que no busque los velos del

nombre cristiano: y que solo aquellos de los antiguos, fuera del nombre cristiano, permanecen algo más frecuentemente en sus conventículos, los cuales tienen aquellas Escrituras por las cuales disimulan entender y ver que el mismo Señor Jesucristo fue anunciado. Por lo demás, aquellos que, aunque no están en la unidad y comunión católica, sin embargo se glorían en el nombre cristiano, se ven obligados a oponerse a los creyentes, y se atreven a traducir a los ignorantes como por la razón, cuando especialmente el Señor vino con esa medicina para mandar la fe a los pueblos. Pero se ven obligados a hacer esto, como dije, porque sienten que yacen abyectísimamente si su autoridad se compara con la autoridad católica. Intentan, pues, superar la autoridad estabilísima de la Iglesia fundamentadísima como bajo el nombre y promesa de la razón. Pues es como regular esta temeridad de todos los herejes. Pero aquel clementísimo emperador de la fe, tanto por asambleas celebérrimas de pueblos y naciones, como por las mismas sedes de los Apóstoles, fortificó con el baluarte de la autoridad a la Iglesia, y por medio de pocos hombres piadosamente doctos y verdaderamente espirituales, la armó con copiosísimos aparatos incluso de razón invicta. Pero aquella es la disciplina rectísima, que los débiles sean recibidos cuanto más sea posible en el baluarte de la fe, para que, puestos ya ellos con toda seguridad, se pugne por ellos con razón fortísima.

Pero los platónicos, los cuales, al ladrar en aquel tiempo los errores de los falsos filósofos por

todas partes, no teniendo una persona divina por la cual mandaran la fe, prefirieron ocultar su sentencia para ser buscada, antes que proferirla para ser polucionada, cuando ya el nombre de Cristo se hacía frecuente ante el asombro y perturbación de los reinos terrenos, habían comenzado a emerger para proferir y abrir lo que Platón había sentido. Entonces la escuela de Plotino floreció en Roma, y tuvo por condiscípulos a muchos hombres agutísimos y solertísimos. Pero algunos de ellos fueron depravados por la curiosidad de las artes mágicas; algunos, conociendo que el Señor Jesucristo llevaba la persona de la misma verdad y sabiduría inconmutable que ellos intentaban alcanzar, pasaron a su milicia. Y así toda la cumbre de la autoridad y la luz de la razón fue constituida en aquel solo nombre saludable y en su sola Iglesia, para recrear y reformar al género humano.

No me arrepiento en absoluto de haberte hablado estas cosas durante muchísimo tiempo en esta carta, aunque tal vez tú prefirieras otras. Pues aprobarás estas cosas más, cuanto más aproveches en la verdad; y entonces aprobarás mi consejo, que ahora juzgas que ha secundado menos la utilidad de tus estudios. Aunque incluso a esas mismas cuestiones tuyas, he respondido no solo a algunas en esta carta, sino también a casi todas las demás en los mismos pergaminos en los que las enviaste, anotándolas brevemente como pude. En las cuales, si juzgas que he hecho poco, o algo distinto de lo que querías, no piensas rectamente, mi Dióscoro, de quién has pedido ahora

esas cosas. Pero he pasado por alto todas las cuestiones del Orador y de los libros sobre el Orador. Pues me pareció ser no sé qué nuguero si me pusiera a exponerlas. Pues sobre las otras cosas podría incluso ser interrogado decentemente si alguien me propusiera tratar y disolver las cosas mismas, no por los libros de Cicerón, sino por sí mismas. Pero en aquellos, las cosas mismas son ahora menos congruentes con nuestra profesión. Pero no haría todas estas cosas si no me hubiera alejado un poco de Hipona después de la enfermedad en la que estaba cuando llegó tu hombre. En los mismos días también fui repetido por la perturbación de la salud y las fiebres. De ahí se hizo que esto se te enviara más tarde de lo que se pudo. Cómo hayas recibido esto, exijo respuesta.

Al señor santo y beatísimo papa AGUSTÍN, CONSENTIO.

Ya ciertamente había sugerido a tu hermano el obispo Alipio, santo y para mí admirable por todas las virtudes del ánimo, el género de mi petición en un breve sermón, esperando que se dignara ser ayudador para mis ruegos ante ti. Pero porque la causa que te obligó a ir a la quinta me defraudó de tu presencia, preferí insertar el ruego en cartas, antes que la expectativa de mi ánimo fluctuara; máxime cuando lo que pido, si percibieras que debe concedérseme, la soledad del mismo lugar en el que ahora te encuentras, según juzgo, pueda ayudar a tu sentido que escudriña los altísimos misterios. Yo, pues, cuando he definido ciertamente en mí mismo que la verdad de la cosa divina debe ser percibida por la fe más

que por la razón; pues si la fe de la santa Iglesia se aprehendiera por la razón de la disputa, y no por la piedad de la credulidad, nadie fuera de los filósofos y oradores poseería la bienaventuranza. Pero porque plugo a Dios, que eligió las cosas débiles de este mundo para confundir a las fuertes, salvar a los creyentes por la estulticia de la predicación, no tanto se ha de pedir razón sobre Dios como se ha de seguir la autoridad de los santos. Pues ciertamente ni los arrianos, que juzgan menor al Hijo, al cual confesamos engendrado, persistirían en esta impiedad, ni los macedonianos detruirían de la cumbre de la divinidad al Espíritu Santo, al cual creemos ni engendrado ni no engendrado, en cuanto está en ellos, si prefirieran acomodar la fe a las sagradas Escrituras más que a sus propios raciocinios.

Sin embargo, tú, hombre admirable, si aquel Padre nuestro, el único conocedor de los secretos, el cual tiene la llave de David (Apoc. III, 7), concedió al escrutinio de tu serenísimo corazón penetrar la máquina de los cielos, y con cara revelada, como está escrito, especular la gloria del Señor (II Cor. III, 18), en cuanto aquel que te dio tal pensamiento te diere facultad de proferirlo, anúncianos alguna porción de la inefable sustancia, y empéñate en expresar la imagen de su semejanza, ayudando él mismo, en cuanto puedas, con palabras; puesto que, si tú no estuvieras presente como guía y maestro de tan gran cosa, nuestro pensamiento teme mirar como con ojos lagañosos hacia el resplandor de tan gran luz reflejada. Entra, pues, en aquella oscurísima

nube de los misterios de Dios que aparta nuestras miradas; corrige primero en mí mismo, y luego en los libros, las cuestioncillas en las que reconozco que yerro yo, que quiero seguir más por la fe la autoridad de tu Santidad que ser depravado por la falsa imagen de un corazón concebido por la razón.

Yo, por mi parte, en una sencillez muy circunspecta, oyendo y creyendo que el Señor Jesucristo es luz de luz, como está escrito: «Anunciad bien de día en día su salud» (Salm. XCV, 2); y en la Sabiduría de Salomón: «Pues es el resplandor de la luz eterna» (Sab. VII, 26); creía que Dios —lo cual aunque no era capaz de creer como es digno — sin embargo era una magnitud infinita de una cierta luz inestimable, de la cual ni la mente humana, aunque pensara sublimemente, fuera capaz de estimar la calidad, ni medir la cantidad, ni fingir la especie; sin embargo, que aquello era un no sé qué, sea lo que sea, a lo cual asiste una forma incomparable, una inestimable belleza, la cual incluso con ojos carnales al menos Cristo aspire. Cuando, pues, hacia el fin del primer libro, como sin duda te dignas recordar, deseando probar que el Señor Jesucristo, esto es, el hombre asumido, posee de tal modo el poder divino que la materia de la carne humana que había recibido permaneciera —puesto que en aquellas entrañas no había enseñado que hubiera perecido sino la enfermedad— se me puso el nudo de esta cuestión. Si, dice, aquel hombre que asumió Cristo se convirtió en Dios, por tanto no debió ser local: ¿por qué, pues, después de la resurrección dijo:

«No me toques, pues todavía no he subido a mi Padre» (Juan XX, 17)?

Yo, pues, trabajando por aprobar que Cristo está en todas partes por el poder, no por la obra; por la divinidad, no por la carne; escribí de esta manera sobre la unidad de Dios y la trinidad de las personas: Dios, digo, es uno, y las personas son tres. Dios es indiscreto, las personas son discretas. Dios está dentro de todas las cosas, más allá de todas las cosas, incluye las últimas, llena las medias, trasciende las sumas, se difunde más allá del universo y por el universo: pero las personas, constantes en sí mismas, se separan por la propiedad, no se mezclan por la confusión. Dios, pues, es uno, y está en todas partes; porque ni hay otro fuera de él, ni hay lugar vacío donde otro pueda estar. Llenas están de Dios todas las cosas, y fuera de Dios nada hay. Él mismo está en el Padre, él mismo en el Hijo, él mismo en el Espíritu Santo: y por esto, el Padre, y el Hijo, y el Espíritu Santo no son muchos dioses, sino él mismo es un solo Dios; y no es el mismo Padre el que es el Hijo, ni el Hijo el que es el Espíritu Santo. El Padre está en el Hijo, el Hijo en el Padre, en ambos el Espíritu Santo; porque en tres discretos en número, no en orden, esto es, en personas, no en poder, habita un Dios uno e indivisible. Todas las cosas que son del Padre son del Hijo; y las que son del Hijo son del Padre; y las que son de ambos son del Espíritu Santo: porque poseen no como una igual, sino la misma, esto es, la única, no separada sustancia de la Deidad; y por eso, sea por la majestad, sea por la edad, el uno no precede al otro, porque no puede

dividirse lo que está lleno, ni hay en la plenitud algo que pueda separar la plenitud, y hacer una porción mayor para uno y menor para otro. Pero en las personas no es así; porque la persona del Padre no es la del Hijo, ni la persona del Hijo es la misma que la del Espíritu Santo. Una es la virtud que posee la trina virtud; una es la sustancia en la que hay tres que subsisten. El Padre, pues, y el Hijo, y el Espíritu Santo están en todas partes por la majestad, porque son uno; solo están entre sí en las personas, porque son tres. Y tejiendo otras cosas de este modo, llevé la cosa hasta el punto de afirmar que las personas estaban presentes y en todas partes, pero que aquella majestad que está sobre los cielos, más allá de los mares, más allá de los infiernos, es una sola y la misma. Por lo cual mostraba que debía entenderse que el hombre que Cristo asumió, convertido ciertamente en Dios, no perdió la naturaleza recibida, pero no por ello se puede creer que sea como una cuarta persona.

Pero tú, varón, a quien el cielo mismo, según juzgo, le ha sido concedido entrar por la sutileza de tus pensamientos; pues veraz es el que dice: «Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios» (Mat. V, 8); sobre todas las estrellas elevas la altura de un corazón limpio hacia esa misma contemplación, dices que Dios no debe ser pensado como un cuerpo cualquiera. Pues aunque alguien fingiera en su ánimo una luz mil veces más clara e intensa que este sol, ninguna semejanza de Dios puede allí ser comprendida, porque es cuerpo todo lo que puede ser

discernido: sino que así como no podemos pensar la justicia o la piedad corpóreas, a no ser que tal vez nos finjamos algunos cuerpos femeninos por vanidad gentil; así también Dios ha de ser pensado, en cuanto podemos, sin ninguna simulación de fantasía. Pero a mí, que apenas puedo percibir la sutileza de la disputa con un corazón muy tibio, me parecía que nada vivo según la sustancia había en la justicia: y por eso no puedo todavía pensar a Dios, esto es, una naturaleza viviente, semejante a la justicia; porque la justicia vive no en sí, sino en nosotros; o más bien nosotros vivimos según la justicia, pero la justicia misma por sí de ningún modo vive, a no ser que tal vez no esta equidad humana, sino aquella que es Dios, se aserte que ella sola es justicia.

Por lo cual querría ser confirmado por todas las cosas no solo por las presentes palabras, sino incluso por una carta más plena. Pues ni es lícito que solo nuestros pies sean retirados por tu amonestación de aquella vía de error en la que muchos entramos. Pues cuando muchos en aquellas islas en las que habitamos, mientras marchan por el terraplén recto hacia la vía, hubieran incurrido en la senda de este tortuoso error, ¿habrá allí algún Agustín a cuya autoridad cedan, a cuya doctrina crean, por cuyo ingenio sean superados? ¿O acaso por aquel afecto de paternidad prefieres dirigirme con una secreta conmonición, antes que increparme como a un compañero de un camino depravado? Pero para mí, que deseo correr por la utilidad del alma más que por la alabanza del siglo, no es inútil, y por tanto ni siquiera amarga

tu coargución; máxime cuando tanto para mí como para los demás va a parir a la vez vida y alabanza. Pues nadie, según juzgo, puede ser tan injusto que prefiera denotarme de estulticia por el hecho de que alguna vez seguí desviaciones, antes que dudar en juzgarme prudentemente por el hecho de que elegí cosas rectas. Pues ni han de ser estimados estultos aquellos a quienes Pablo el apóstol amonestaba para que no corrieran a la ventura, diciendo: «Corred de tal modo que comprendáis» (I Cor. IX, 24): por lo cual esta vía por la que corremos no solo ha de ser abandonada por nosotros, sino incluso intercluida y precindida, no sea que tal vez frustre también a aquellos con una falaz simulación de dilección. Pues tú has sido elegido, si no me engaño, no como lector de los libros ya editados por mí, sino como emendador de los que han de ser aprobados. Pues en aquella carta que puse como prefacioncilla en aquellos mis libritos, fueron escritas palabras de este modo: «Plugó, digo, estabilizar la fluctuante barca de nuestra fe con la sentencia del bienaventurado obispo Agustín». ¿Por qué, pues, varón que eres la cumbre de esta doctrina que está en Cristo, dudas en argüir abiertamente al hijo que ha de ser corregido por lo demás, cuando el ancla de tu sentencia, a no ser que apriete más hondo su mordedura, no puede estabilizarnos con más certeza? Pues no es leve o culpada la cuestión en la que no solo nada aprovechó, sino que incluso después, como por ti fortísimamente fue dicho, la ceguera de nuestro pensamiento incurrió en el crimen de idolatría. Esta querría que fuera discu-

tida por ti cauta y prudentemente, para que la serenidad de tu doctrina e ingenio limpie de tal modo la niebla de nuestra mente que lo que ahora no podemos pensar, declarado por ti con la luz de la inteligencia, podamos verlo con los ojos del corazón. Incólume y bienaventurado para la eternidad, poseas los reinos celestiales acordándote de mí, señor santo y beatísimo papa.

CARTA CXX.

Agustín a Consentio sobre las cuestiones que le propuso acerca de la Trinidad.

Al hermano carísimo y que debe ser honrado en las entrañas de Cristo CONSENTIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

Yo por esto rogué que vinieras a nosotros, puesto que en tus libros me deleité mucho con tu ingenio. Por tanto, quise que leyeras algunos de nuestros opúsculos, los cuales juzgué que te eran necesarios, no puesto lejos de nosotros, sino más bien entre nosotros, para que aquellas cosas que tal vez hubieras entendido menos, las preguntaras sin dificultad estando presente, y de nuestra sermocinación y mutuo coloquio, cuanto el Señor hubiera dado tanto a nosotros proferir como a ti captar, tú mismo conocieras qué era de emendar en tus libros, tú mismo lo emendaras. Pues eres de tal facultad que puedes explicar las cosas que sintieras; y además de tal probidad y humildad que merezcas sentir cosas verdaderas. Y ahora estoy en la misma sentencia, la cual ni a ti debe desplacerte; por lo cual recientemente te amo-

nesté para que en estas cosas que, elaboradas por nosotros, lees contigo, hagas señas en aquellos lugares que te mueven, y vengas con estos a mí, y preguntes sobre cada uno. No todavía te exhorto a que hagas lo que hiciste. Pues rectamente te avergonzarías y te pesaría hacerlo si tan solo una vez lo hubieras querido y me hubieras hallado difícil. Aquello también había dicho, cuando hube oído de ti que te fatigabas con códices mendosísimos, que leyeras en los nuestros, los cuales podrías hallar más emendados que los demás.

Lo que, pues, pides, que la cuestión de la Trinidad, esto es, sobre la unidad de la divinidad y la discreción de las personas, la discuta cauta y prudentemente, para que la serenidad de mi doctrina, como dices, y de mi ingenio, limpie de tal modo la niebla de vuestra mente que lo que ahora no podéis pensar, declarado por mí con la luz de la inteligencia, podáis de algún modo verlo con los ojos: mira primero si esa petición concuerda con tu anterior definición. Pues anteriormente, en esa misma epístola en la que pides esto, dices que habías definido en ti mismo que la verdad de la cosa divina debe ser percibida por la fe más que por la razón. «Pues si la fe», dices, «de la santa Iglesia se aprehendiera por la razón de la disputa, y no por la piedad de la credulidad, nadie fuera de los filósofos y oradores poseería la bienaventuranza. Pero porque plugó», dices, «a Dios, que eligió las cosas débiles de este mundo para que confundiera a las fuertes, salvar por la estulticia de la predicación a los creyentes (I Cor. I, 27), no tanto se ha de pedir razón como se ha de seguir

la autoridad de los santos». Mira, pues, según estas palabras tuyas, no sea que más bien debas, máxime sobre esta cosa en la que principalmente consiste nuestra fe, seguir sola la autoridad de los santos, ni pedir de ella a mí la razón de la inteligencia. Pues ni cuando empiece a introducirte de algún modo en la inteligencia de tan gran secreto (lo cual, a no ser que Dios ayude por dentro, de ningún modo podré), voy a hacer otra cosa disertando que dar la razón como pueda: la cual si de mí, o de cualquier doctor, no irracionalmente exiges para que entiendas lo que crees, corrige tu definición, no para que rechaces la fe, sino para que aquellas cosas que ya tienes por la firmeza de la fe, también las veas con la luz de la razón.

Pues lejos esté que Dios odie esto en nosotros, en lo cual nos creó más excelentes que a los demás animales. Lejos esté, digo, que por eso creamos para no recibir o buscar la razón; cuando ni siquiera podríamos creer si no tuviéramos almas racionales. Para que, pues, en ciertas cosas pertenecientes a la doctrina saludable, las cuales todavía no podemos percibir por la razón, pero alguna vez podremos, la fe preceda a la razón, por la cual el corazón sea limpiado para que capte y soporte la luz de la gran razón, esto ciertamente es de la razón. Y por eso razonablemente fue dicho por el profeta: «Si no creyereis, no entenderéis» (Is. VII, 9 seg. LXX). Donde sin duda discriminó estas dos cosas, y dio el consejo por el cual primero creamos, para que podamos entender aquello que creemos. Por tanto, que la fe preceda a la razón, pareció razonable. Pues si este

precepto no es razonable, por tanto es irracional: lejos esté. Si, pues, es razonable que para algunas cosas grandes, que todavía no pueden ser captadas, la fe preceda a la razón, sin duda cualquier razón, por pequeña que sea, que esto persuade, también ella antecede a la fe.

Por eso amonesta el apóstol Pedro que debemos estar preparados para responder a todo el que nos pida razón de nuestra fe y esperanza (I Ped. III, 15): puesto que si un infiel me pide razón de mi fe y esperanza, y veo que antes de que crea no puede captarla, le doy esta misma razón en la cual, si puede hacerse, vea cuán preposteramente antes de la fe pide razón de aquellas cosas que no puede captar. Pero si ya un fiel pidiera razón para entender lo que cree, ha de mirarse su capacidad, para que según ella, dada la razón, tome de su fe cuanta inteligencia pueda; mayor, si capta más; menor, si menos: con tal que, hasta que llegue a la plenitud y perfección del conocimiento, no se aparte del camino de la fe. De aquí es lo que dice el Apóstol: «Y sin embargo, si sentís algo de otro modo, también eso os lo revelará Dios; no obstante, en aquello a lo que hemos llegado, en eso caminemos» (Filip. III, 15, 16). Ya pues, si somos fieles, hemos llegado al camino de la fe, el cual si no abandonáramos, no solo a tanta inteligencia de las cosas incorpóreas e inconmutables, cuanta en esta vida no puede ser captada por todos, sino incluso a la cumbre de la contemplación, que dice el Apóstol, «cara a cara» (I Cor. XIII, 12), sin duda llegaremos. Pues algunos incluso pequeñísimos, y sin embargo marchando perseverantemente

en el camino de la fe, llegan a aquella bienaventuradísima contemplación: algunos en cambio, sabiendo ya de algún modo qué es la naturaleza invisible, inconmutable, incorpórea, y rehusando seguir la vía que conduce a la mansión de tanta bienaventuranza, porque les parece estulticia, que es Cristo crucificado, no pueden llegar al penetral del reposo mismo, por cuya luz su mente es ya rozada como radiando en la lejanía.

Hay en cambio ciertas cosas que, al oírlas, no les acomodamos la fe, y dada la razón por nosotros conocemos que son verdaderas las que no somos capaces de creer. Y todos los milagros de Dios por eso no son creídos por los infieles, porque no se ve la razón de ellos. Y en verdad hay algunos de los que no puede darse razón, pero no por ello no existe: ¿pues qué hay en la naturaleza de las cosas que Dios haya hecho irracionalmente? Pero de algunas obras admirables suyas, incluso conviene que la razón sea oculta por un tiempo, no sea que ante ánimos lánguidos por el hastío, se envilezcan por el conocimiento de esa misma razón. Pues hay, y son muchos, los que se mantienen más por la admiración de las cosas que por el conocimiento de las causas, donde los milagros dejan de ser admirables, y es necesario que ellos sean excitados a la fe de las cosas invisibles por milagros visibles, para que purificados por la caridad, lleguen allí donde por la familiaridad con la verdad dejen de admirarse. Pues también en los teatros los hombres se admiran del funámbulo, se deleitan con los músicos: en

aquel estupefacta la dificultad; en estos retiene y alimenta la jocundidad.

Estas cosas diría para exhortar tu fe al amor de la inteligencia, a la cual la razón verdadera conduce, y para la cual la fe prepara el ánimo. Pues aquella que persuadió, en esa Trinidad que es Dios, que el Hijo no es coeterno al Padre, o que es de otra sustancia, y en alguna parte disímil, y de ese modo inferior el Espíritu Santo; e igualmente aquella que persuadió que el Padre y el Hijo son de una sola y misma, pero el Espíritu Santo de otra sustancia, no porque es razón, sino porque es falsa razón, debe decirse que ha de ser evitada y detestada. Pues si la razón fuera verdadera, ciertamente no habría errado. Por lo cual, así como no por eso debes evitar todo sermón porque existe también el sermón falso; así no debes evitar toda razón porque existe también la falsa razón. Esto también diría de la sabiduría. Pues ni por eso se ha de evitar la sabiduría porque existe también la falsa sabiduría, para la cual es estulticia Cristo crucificado, el cual es Virtud de Dios y Sabiduría de Dios: y por eso por esta estulticia de la predicación plugó a Dios salvar a los creyentes, puesto que lo que es estulto de Dios es más sabio que los hombres. Esto a algunos de los filósofos y oradores, que seguían no la vía verdadera, sino una semejante a la verdadera, y en ella se engañaban a sí mismos y a otros, no se les pudo persuadir; a algunos de ellos en cambio sí se pudo. Y para quienes se pudo, ni es escándalo Cristo crucificado, ni estulticia; pues están entre aquellos para quienes, llamados judíos y griegos, es Virtud de Dios y Sa-

biduría de Dios. En cuya vía, esto es, en la fe de ese Cristo crucificado, los que pudieron comprender su rectitud por la gracia de Dios, aunque fueran llamados filósofos u oradores, seguramente confesaron con humilde piedad que les habían sido muy excelentemente previos en ella los pescadores, no solo por el firmísimo robustez de creer, sino incluso por la certísima verdad de entender. Pues cuando hubieron aprendido que para esto habían sido elegidas las cosas estultas del mundo y las débiles, para que las fuertes y sabias fueran confundidas (I Cor. I, 21-29), y se hubieron conocido a sí mismos como falsamente sabios y que prevalecían imbécilmente; confundidos saludablemente, se hicieron estultos y débiles, para que por lo estulto y débil de Dios, que es más sabio y fuerte que los hombres, entre las cosas estultas y débiles elegidas se hicieran verdaderamente sabios y eficazmente fuertes.

¿Ante qué sino ante la razón más verdadera se avergüenza la piedad fiel, de modo que no dudemos en derribar una cierta idolatría que la flaqueza del pensamiento humano intenta establecer en nuestro corazón por la costumbre de las cosas visibles? ni nos atrevamos a creer que la Trinidad, a la que adoramos como invisible e incorpórea e inconmutable, sea como tres masas vivientes, aunque vastísimas y hermosísimas, terminadas sin embargo por sus propios espacios, y coherentes entre sí en sus lugares por contigua proximidad, ya sea que una de ellas esté situada en medio para separar a las otras dos unidas a ella por cada lado, ya sea que cada una toque a las otras dos

a modo de triángulo, de modo que ninguna esté separada de alguna; y que de esas tres personas de tal magnitud y calidad, aunque en una escala muy grande, terminadas sin embargo por masas desde arriba, desde abajo y por todas partes, haya una cierta cuarta divinidad, no tal como es alguna de ellas, sino común a todas como numen de todas, y total en todas y en cada una, por cuya única divinidad la misma Trinidad sea llamada un solo Dios; y que sus tres personas no estén en ninguna parte sino en los cielos, pero que aquella divinidad no deje de estar en ninguna parte, sino que esté presente en todas: y que por esto se diga rectamente, en efecto, que Dios está tanto en el cielo como en la tierra, a causa de aquella divinidad que está en todas partes y es común a las tres; pero que no se diga rectamente que el Padre está en la tierra, o el Hijo, o el Espíritu Santo, puesto que para esta Trinidad no hay sede sino en el cielo. Cuando la verdadera razón comienza a socavar esta composición del pensamiento carnal y vano fingimiento, continuamente con la ayuda e iluminación de Aquel interior, que no quiere habitar en nuestro corazón con tales ídolos, nos apresuramos a deshacer tales cosas y de algún modo a sacudirlas de nuestra fe, de modo que no permitamos que permanezca allí ni siquiera polvo alguno de tales fantasías.

Por lo cual, a no ser que la fe hubiera precedido en nuestro corazón, revistiéndonos de piedad, por la cual, amonestados desde fuera, percibimos que estas cosas son falsas mientras la verdad misma brilla por dentro, ¿no oiríamos en vano

las cosas que son verdaderas? Y por esto, puesto que la fe realizó lo que a ella pertenecía, por eso la razón subsiguiente encontró algo de aquellas cosas que buscaba. Por lo tanto, no solo la razón verdadera, por la cual entendemos lo que creemos, sino incluso la fe misma de las cosas aún no entendidas, debe ser preferida sin duda a la falsa razón. Pues es mejor creer lo que es verdadero, aunque todavía no se vea, que pensar que ves como verdadero lo que es falso. Pues la fe tiene sus propios ojos, con los cuales ve de algún modo que es verdadero lo que aún no ve, y con los cuales ve certísimamente que aún no ve lo que cree. Por lo demás, quien por la razón verdadera ya entiende lo que solo creía, ciertamente debe ser antepuesto al que desea todavía entender lo que cree; pero si ni siquiera lo desea, y piensa que aquellas cosas que deben ser entendidas son solo para ser creídas, ignora para qué cosa aprovecha la fe: pues la piedad fiel no quiere estar sin esperanza y sin caridad. Así pues, el hombre fiel debe creer lo que aún no ve, para que la visión tanto la espere como la ame.

9. Y de las cosas visibles pasadas, que transcurrieron temporalmente, solo hay fe, puesto que ya no se esperan como algo que ha de ser visto, sino que se creen como hechas y transcurridas; como es aquel hecho de que Cristo murió una sola vez por nuestros pecados y resucitó, y ya no muere, y la muerte ya no tendrá dominio sobre Él (Rom. VI, 9, 10). Aquellas cosas, en cambio, que aún no son, sino que han de ser en el futuro, como la resurrección de nuestros cuerpos espirituales, se creen

de tal modo que también se esperan como algo que ha de ser visto; pero ahora de ningún modo pueden ser mostradas. Pero las cosas que son de tal modo que ni pasan, ni han de ser futuras, sino que permanecen eternas, en parte son invisibles, como la justicia, como la sabiduría; y en parte visibles, como el cuerpo ya inmortal de Cristo: pero las invisibles se contemplan una vez entendidas, y por esto también ellas se ven de un cierto modo congruente con ellas; y cuando se ven, son mucho más ciertas que las cosas que alcanza el sentido del cuerpo, pero por eso se llaman invisibles, porque de ningún modo pueden ser vistas por estos ojos mortales. En cambio, aquellas que son visibles y permanentes pueden, si se muestran, ser contempladas incluso por estos ojos mortales; como el Señor se mostró a los Discípulos después de la resurrección (Mat. XXVIII, Mar. XVI, Luc. XXIV, y Juan XX, XXI), como también después de la ascensión al apóstol Pablo (Hech. IX, 3, 4) y al diácono Esteban (Hech. VII, 55).

10. Por consiguiente, de tal modo creemos esas cosas visibles permanentes que, aunque no se demuestren, esperamos que alguna vez las veremos; ni intentamos comprenderlas por la razón o el entendimiento, sino para que, por ser visibles, las pensemos más distintamente de las invisibles: y cuando imaginamos con el pensamiento qué clase de cosas son, sabemos bastante bien que no nos son conocidas. Pues también pienso en Antioquía, desconocida, pero no como en Cartago, conocida. Aquella visión, en efecto, mi pensamiento la finge; esta la recuerda; sin em-

bargo, de ningún modo dudo, ya sea de lo que creí de aquella por muchos testigos, ya sea de lo que creí de esta por mis propias vistas. Pero la justicia y la sabiduría y cualquier cosa de ese género, no las imaginamos de un modo y las contemplamos de otro; sino que vemos estas cosas invisibles entendidas por una simple intención de la mente y de la razón, sin ninguna forma ni masa corporal, sin ningunos lineamientos ni figuras de los miembros, sin ningunos espacios locales, ya sean finitos o infinitos. Y la luz misma por la cual discernimos todas estas cosas, en la cual se nos aparece suficientemente qué creemos como desconocido, qué mantenemos como conocido, qué forma de cuerpo recordamos, cuál fingimos con el pensamiento, qué alcanza el sentido del cuerpo, qué imagina el ánimo semejante al cuerpo, qué cosa cierta y muy disímil a todos los cuerpos contempla la inteligencia: esta luz, pues, donde todas estas cosas son juzgadas, ciertamente no se difunde por espacios locales por todas partes, como el fulgor de este sol y de cualquier luz corpórea, ni ilustra nuestra mente como con una blancura visible, sino que luce invisible e inefablemente, y sin embargo inteligiblemente, y nos es tan cierta como nos hace ciertas las cosas que contemplamos todas según ella.

11. Siendo, pues, tres los géneros de cosas que se ven; uno de las corporales, como este cielo y esta tierra, y todo lo que en ellos el sentido corpóreo discierne y toca; otro semejante a las corporales, como son aquellas que imaginamos pensadas por el espíritu, o que contemplamos

como cuerpos, ya sean recordadas u olvidadas, de donde proceden también las visiones que, ya sea en sueños, ya sea en algún exceso de la mente, se presentan en estas como cantidades locales; el tercero distinto de ambos, que ni es cuerpo, ni tiene semejanza alguna de cuerpo, como es la sabiduría, que se contempla entendida por la mente, y en cuya luz se juzga verdaderamente sobre todas estas cosas: ¿en cuál de estos géneros ha de creerse que está esa Trinidad que queremos conocer? Ciertamente, o en alguno, o en ninguno. Si en alguno, ciertamente en aquel que es más excelente que los otros dos, como es la sabiduría; pero si su don está en nosotros, y es menor que aquella suprema e inconmutable que es llamada Sabiduría de Dios, pienso que no debemos pensar al Dador inferior a su don: pero si algún esplendor de ella está en nosotros, la que es llamada nuestra sabiduría, por más que podamos captar de ella por un espejo y en enigma, conviene que la separemos tanto de todos los cuerpos como de todas las semejanzas de los cuerpos.

12. Pero si en ninguno de estos géneros debe pensarse que está esa Trinidad, y es tan invisible que ni siquiera se ve con la mente; mucho menos debemos tener de ella una opinión tal que creamos que es semejante a las cosas corporales o a las imágenes de las cosas corporales. Pues no supera a los cuerpos por la hermosura de la masa o por la magnitud, sino por la disimilitud y disparidad de la naturaleza: y si está distante de la comparación con los bienes de nuestro ánimo, cuales son la sabiduría, la justicia, la caridad, la

castidad y otras cosas tales, que ciertamente no pesamos por la masa del cuerpo, ni figuramos con el pensamiento sus como formas corpóreas, sino que cuando las entendemos rectamente, las contemplamos en la luz de la mente sin ninguna corpulencia ni semejanza de corpulencia; ¿cuánto más distante está de la comparación con todas las cualidades y cantidades corporales? Sin embargo, de que ella no es del todo ajena a nuestro entendimiento, el Apóstol es testigo cuando dice: Pues las cosas invisibles de Él desde la creación del mundo se contemplan una vez entendidas por las cosas que han sido hechas; también su eterno poder y divinidad (Rom. I, 20). Y por esto, habiendo hecho la misma Trinidad tanto el cuerpo como el alma, es sin duda más excelente que ambos. Así pues, considerada el alma, especialmente la humana y racional e intelectual, que fue hecha a su imagen, si no excediera nuestros pensamientos y entendimientos, sino que pudiéramos aprehender con la mente y el entendimiento aquello que tiene de principal, esto es, la mente misma y el entendimiento, no será tal vez absurdo que meditemos en elevarla, con su ayuda, a entender también a su Creador. Pero si en sí misma desfallece y sucumbe ante sí misma, conténtese con la piedad fiel mientras peregrina lejos del Señor, hasta que se realice en el hombre lo que ha sido prometido por obra de aquel que es poderoso, como dice el Apóstol, para hacer más de lo que pedimos o entendemos (Ef. III, 20).

CAPÍTULO III.

13. Siendo esto así, quiero por ahora que leas las muchas cosas pertenecientes a esta cuestión que ya hemos escrito; también aquellas que tenemos entre manos, y que, a causa de la magnitud de una cuestión tan difícil, aún no podemos explicar. Mas ahora, sostén con fe inquebrantable que el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo son la Trinidad, y sin embargo un solo Dios; no porque haya una como cuarta divinidad común a ellos, sino porque la Trinidad misma es inefablemente inseparable, y que solo el Padre engendró al Hijo, y solo el Hijo fue engendrado por el Padre, y que el Espíritu Santo es el Espíritu tanto del Padre como del Hijo. Y cualquier semejanza corpórea que se te ocurra cuando pienses en estas cosas, recházala, deséchala, niégala, repúdiala, arrójala, huye de ella. Pues no es pequeño comienzo del conocimiento de Dios si, antes de poder saber qué es, empezamos ya a saber qué no es. Ama, en cambio, con vehemencia el entendimiento; porque también las mismas Sagradas Escrituras, que persuaden la fe en las cosas grandes antes que la inteligencia, no pueden serte útiles si no las entiendes rectamente. Pues a todos los herejes que las reciben en su autoridad les parece que las siguen a ellas mismas, cuando más bien siguen sus propios errores; y por esto son herejes no porque las desprecien, sino porque no las entienden.

14. Tú, en cambio, carísimo, ora con fuerza y con fe para que el Señor te dé entendimiento, y así lo que aplica desde fuera la diligencia del preceptor o del maestro pueda ser fructífero; porque ni el que planta es algo, ni el que riega, sino Dios que

da el incremento (I Cor. III, 7): a quien decimos, Padre nuestro que estás en los cielos (Mt. VI, 9); no porque esté allí y no aquí, siendo que con su presencia incorpórea está todo entero en todas partes, sino porque se dice que habita en aquellos a cuya piedad asiste, y estos están sobre todo en los cielos, donde también está nuestra conversación, si nuestra boca responde con verdad que tiene el corazón hacia lo alto. Pues aunque tomemos carnalmente lo que está escrito: El cielo es mi trono, y la tierra el escabel de mis pies (Isaías LXVI, 1), debemos creer que está tanto allí como aquí, aunque no todo entero allí, puesto que los pies estarían aquí, ni todo entero aquí, puesto que las partes superiores del cuerpo estarían allí. Este pensamiento carnal, a su vez, puede sacudírnoslo aquello que de Él está escrito: Quien midió los cielos con el palmo, y la tierra con el puño (Id., XL, 12). Pues ¿quién se sentaría en el espacio de su propio palmo, o pondría los pies en tanto lugar cuanto abarca su puño? A no ser que quizá la carne vana llegue a tanto que le parezca poco atribuir a la sustancia de Dios miembros humanos, si no los finge además monstruosos, donde el palmo sea más ancho que los lomos, y el puño más ancho que ambos palmos juntos. Pero esto se dice para que, cuando no concuerdan entre sí las cosas que oímos carnalmente, amonestados por ellas mismas, pensemos de modo espiritual las cosas inefables.

15. Por lo cual, aunque pensemos el cuerpo del Señor, que resucitó del sepulcro y elevó al cielo, solo bajo especie y miembros humanos, no por

eso ha de creerse que está sentado a la derecha del Padre de tal modo que el Padre parezca sentarse a su izquierda. En efecto, en aquella bienaventuranza que supera todo entendimiento humano, solo hay derecha, y esa misma derecha es el nombre de esa misma bienaventuranza. Por consiguiente, tampoco lo que dijo a María después de su resurrección, No me toques, porque aún no he subido a mi Padre (Jn. XX, 17), debe entenderse tan absurdamente que pensemos que Él, una vez que hubiera ascendido, quiso ser tocado por las mujeres, siendo que se ofreció para ser tocado por los varones antes de ascender. Pero, sin duda, cuando le dijo esto a María, en quien está figurada la Iglesia, quiso que se entendiera que entonces había ascendido al Padre cuando ella lo reconoció igual al Padre; y con esa fe lo tocó saludablemente, no fuera que, si creyera que Él era solo aquello que había aparecido en la carne, no lo tocara bien. Así lo tocó el hereje Fotino, que creyó que era solo un hombre.

16. Y si acaso en estas palabras del Señor puede entenderse otra cosa más apta y mejor, sin embargo la opinión por la cual se piensa que la sustancia del Padre está en el cielo, según que el Padre es una persona en la Trinidad, pero la divinidad en cambio no está solo en el cielo, sino en todas partes: como si una cosa fuera el Padre y otra su divinidad, que le es común con el Hijo y con el Espíritu Santo; de modo que la Trinidad misma esté como en lugares corpóreos y como si fuera corpórea, mientras que la divinidad única de las tres personas esté presente en todas partes,

y ella sola, como incorpórea, esté toda en todas partes: debe ser rechazada sin duda alguna. Pues si fuera cualidad de ellos (lo que no suceda, que en el Padre, o en el Hijo, o en el Espíritu Santo una cosa sea la cualidad y otra la sustancia), sin embargo, si pudiera ser su cualidad, ciertamente no podría estar más ampliamente en algún lugar que en su propia sustancia: pero si es sustancia, y es otra que la que son ellos mismos, es otra sustancia; lo cual, no obstante, se cree muy falsamente.

17. Pero si acaso entiendes menos qué diferencia hay entre sustancia y cualidad; esto ciertamente lo adviertes con más facilidad: que también la divinidad de la Trinidad (que se piensa que es otra cosa de lo que es la Trinidad misma, y por causa de la cual se dice que no son tres dioses, sino un solo Dios, puesto que ella es una común a las tres) o es sustancia, o no es sustancia. Si es sustancia, y es otra que el Padre, o el Hijo, o el Espíritu Santo, o la misma Trinidad a la vez: sin duda es otra sustancia: pero esto la verdad lo rebate y rechaza. Pero si aquella divinidad no es sustancia, y ella misma es Dios, porque ella misma está toda en todas partes, no aquella Trinidad; por lo tanto Dios no es sustancia: ¿qué católico diría esto? Asimismo, si aquella divinidad no es sustancia, y según esta la Trinidad es un solo Dios, porque esta es una en las tres; no debió decirse que el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo son de una sola sustancia, sino de una sola divinidad que no es sustancia. Pero reconoces en la fe católica que esto es verdadero, esto está confirmado:

que el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo, por eso, siendo Trinidad, es un solo Dios; porque inseparablemente son de una sola y misma sustancia, o (si esto se dice mejor), esencia. Pues algunos de los nuestros, y especialmente los griegos, dijeron que la Trinidad que es Dios es más bien esencia que una sola sustancia; arbitrando o entendiendo que hay alguna diferencia entre estos dos nombres: de lo cual no es necesario disputar ahora; pues aunque a esa divinidad, que se estima ser algo distinto que la Trinidad misma, no la llamáramos sustancia sino esencia, se seguirá la misma falsedad. Pues si es otra que la Trinidad misma, será otra esencia: lo que no suceda que un católico lo sienta. Resta, pues, que creamos que la Trinidad es de una sola sustancia de tal modo que la esencia misma no sea otra cosa que la Trinidad misma. Para ver la cual, por mucho que aprovechemos en esta vida, será por un espejo y en enigma lo que veremos. Pero cuando hayamos comenzado a tener el cuerpo espiritual que se promete en la resurrección, ya sea que la veamos con la mente, o de un modo admirable (puesto que es inefable la gracia del cuerpo espiritual) incluso con el cuerpo; sin embargo, no por intervalos de lugares, ni menor en una parte, mayor en otra, puesto que no es cuerpo y está toda en todas partes, la veremos según nuestra capacidad.

CAPÍTULO IV. 18. En cuanto a lo que pusiste en tu epístola, que te parece, o más bien que te parecía, que nada vivo según la sustancia hay en la justicia, y que por eso no podías aún pensar a Dios, esto es, una naturaleza viviente, como

semejante a la justicia: porque la justicia, como dices, no vive en sí misma, sino en nosotros; más aún, nosotros más bien vivimos según ella, pero la justicia misma por sí misma de ningún modo vive: para que te respondas a ti mismo a esto, observa si puede decirse rectamente que la vida misma no vive, por la cual sucede que vive todo lo que no falsamente decimos que vive. Pues pienso que te parece absurdo que por la vida se viva, y la vida no viva. Por lo demás, si la vida misma vive principalmente, por la cual vive todo lo que vive, recuerda, te ruego, a qué almas llama muertas la divina Escritura; seguramente hallarás que a las injustas, impías e infieles. Pues aunque por ellas vivan los cuerpos de los impíos, de quienes se dijo que los muertos sepulten a sus muertos (Mat. VIII, 22), y allí se entienda que incluso las almas inicuas no están sin alguna vida; pues no de otro modo podrían vivir los cuerpos por ellas, sino por una vida cualquiera, de la que las almas no pueden carecer en absoluto, por lo cual con razón son llamadas inmortales: sin embargo, no por otra cosa se dicen muertas, perdida la justicia, sino porque incluso de las almas, aunque vivan inmortalmente con una vida cualquiera, la justicia es la vida más verdadera y mayor, como vida de las vidas, las cuales, cuando están en los cuerpos, también los cuerpos mismos son vivientes, los cuales no pueden vivir por sí mismos. Por lo cual, si las almas no pueden sino vivir en sí mismas de algún modo, porque de ellas viven también los cuerpos, los cuales mueren al ser desamparados por ellas; ¡cuánto más ha de entenderse que la

verdadera justicia vive incluso en sí misma, de la cual de tal modo viven las almas que, perdida esta, sean llamadas muertas, aunque no dejen de vivir con una vida por pequeña que sea!

19. Esa justicia, además, que vive en sí misma, es sin duda Dios, y vive inconmutablemente. Pero así como esta, siendo en sí misma vida, se hace también para nosotros vida cuando somos hechos de algún modo partícipes de ella: así, siendo en sí misma justicia, se hace también para nosotros justicia cuando, adhiriéndonos a ella, vivimos justamente; y tanto más o menos somos justos, cuanto más o menos nos adherimos a ella. Por donde está escrito del Hijo unigénito de Dios, siendo ciertamente Sabiduría y Justicia del Padre y estando siempre en sí misma, que fue hecho para nosotros por Dios sabiduría y justicia, y santificación y redención; para que, como está escrito: El que se gloria, gloríese en el Señor (I Cor. I, 30, 31). Lo cual ciertamente tú mismo viste, añadiendo y diciendo: A no ser que tal vez no esta justicia de la equidad humana, sino aquella que es Dios, sola sea afirmada como justicia. Es plenamente aquel sumo Dios la verdadera justicia, o aquel verdadero Dios la suma justicia; tener hambre y sed de la cual es ciertamente nuestra justicia en esta peregrinación, y ser saciados después por la cual es nuestra plena justicia en la eternidad. No pensemos, pues, a Dios como semejante a nuestra justicia, sino pensemos más bien que somos tanto más similares a Dios cuanto más justos podamos ser por la participación de Él.

20. Si, pues, hay que evitar pensar que Dios es semejante a nuestra justicia, puesto que la luz que ilumina es incomparablemente más excelente que aquella que es iluminada; ¡cuánto más conviene evitar creer que él es algo inferior y en cierto modo más descolorido que lo que es nuestra justicia! Pero ¿qué otra cosa es la justicia, cuando está en nosotros, o cualquier virtud por la cual se vive recta y sabiamente, sino la belleza del hombre interior? Y ciertamente fuimos hechos a imagen de Dios más según esta belleza que según el cuerpo: por lo cual se nos dice: No os conforméis a este siglo, sino reformaos en la novedad de vuestra mente, para que comprobéis cuál es la voluntad de Dios, lo bueno, lo agradable y lo perfecto (Rom. XII, 2). Si, pues, no en una masa ni en partes distantes según sus lugares, como los cuerpos son vistos o pensados, sino en una virtud inteligible, cual es la justicia, decimos, o conocemos, o queremos que la mente sea bella, y según esta belleza somos reformados a imagen de Dios: ciertamente no ha de sospecharse la belleza del mismo Dios, que nos formó y nos reforma a su imagen, en masa corporal alguna; y por ello ha de creerse que es incomparablemente más hermoso para las mentes de los justos cuanto es incomparablemente más justo. Estas cosas se las he expuesto a tu caridad, quizá más extensamente de lo que esperabas, en cuanto al modo habitual de las cartas; pero en cuanto a la cuestión de un asunto tan grande, baste haber amonestado brevemente: no para que sea suficiente para tu erudición, sino para que tú mismo, instruido

diligentemente también con otras lecturas u audiciones, refutes más ampliamente lo que se ha dicho contra tu propia opinión; lo cual es sin duda tanto mejor cuanto se hace con más humildad y fidelidad.

CARTA CXXI.

Paulino, obispo de Nola, propone a Agustín algunas cuestiones, primero sobre los Salmos, luego sobre el Apóstol, y por último sobre el Evangelio.

CAPÍTULO I.

1. Acerca de unas pocas cosas que ahora ya, mientras el portador de esta carta corre hacia la nave, y yo mismo me apresuro en su misma prisa, me han venido a la mente, propondré algunas, para que no me respondas por escrito sin un corolario; las cuales, si acaso son claras para otros, y sin embargo a mí me parecen oscuras, que ninguno de los hijos prudentes que tal vez de los nuestros se hallen a tu alrededor en la hora de esta breve lectura se ría de mi necedad, sino que más bien me favorezca con la benevolencia de la caridad fraterna instruyéndome, para que llegue a ser partícipe de los que ven y, con la mente iluminada por tu doctrina, de los que consideran las maravillas de la ley del Señor.

2. Dime, pues, bendito doctor de Israel, qué significa lo que se dice en el salmo decimoquinto: «A sus santos que están en la tierra, hizo maravillosas todas sus voluntades entre ellos. Porque

se multiplicaron sus enfermedades; después se apresuraron.» ¿A quiénes llama santos, los que son santos en la tierra? ¿Acaso aquellos judíos, que, siendo hijos de la carne de Abraham y no hijos de la promesa, son excluidos de la simiente que fue llamada en Isaac (Rom. IX, 8, 7), son por eso «santos en la tierra», porque son santos por linaje carnal, pero terrenos en la vida y en el sentir, que gustan de las cosas terrenas, y envejecen en la vetustez de la letra por la observancia carnal; no renaciendo a una nueva criatura, porque no recibieron a aquel por quien las cosas viejas pasaron y fueron hechas nuevas? Pues quizá los llama «santos» en este salmo del mismo modo que en el Evangelio los llama «justos», donde dice: «No he venido a llamar a los justos, sino a los pecadores» (Mt. IX, 13); es decir, a aquellos justos que se glorían en la santidad de su linaje y en la letra de la Ley: a quienes se dice: «No os gloriéis en el padre Abraham; porque poderoso es Dios para suscitar de estas piedras hijos a Abraham» (Id. III, 9). Cuya figura se propone en aquel fariseo que, recontando sus justicias como ante un Señor que las ignorase, las predicaba en el templo; no orando para ser escuchado, sino exigiendo como una deuda de mérito por obras ciertamente buenas, pero ingratas a Dios, porque lo que la justicia había edificado, la soberbia lo destruía: y no proclamaba esto en silencio, sino a voces, de modo que pareciera que no hablaba a oídos divinos, pues también quería ser oído por los hombres; y por eso no agradó a Dios, porque se agradaba a sí mismo: «Porque el Señor dispersó los huesos de

los hombres que se agradan a sí mismos. Fueron confundidos,» dice, «porque los desechó» (Sal. LII, 6), él que no desprecia el corazón humilde y contrito.

3. Finalmente, en la misma parábola del Evangelio, en la que se compara la persona del fariseo y del publicano, el mismo Señor muestra evidentemente qué acepta en el hombre y qué rechaza (Luc. XVIII, 10-14), como está escrito que «Dios resiste a los soberbios, pero da gracia a los humildes» (Sant. IV, 6). Por eso protesta que el publicano salió del templo más justificado por la confesión de sus pecados que el fariseo por la imputación de sus justicias. Pero con razón aquel alabador de sí mismo, repudiado, se apartó de la faz de Dios, quien al ostentar con su mismo nombre la pericia de la Ley, se había olvidado de lo que decía el Señor en el profeta: «¿Sobre quién habitaré sino sobre el humilde, y el quieto, y el que tiembla ante mis palabras?» (Is. LXVI, 2). En cambio, el otro es aceptado en su corazón contrito como acusador de sí mismo, y obtiene el perdón de sus pecados confesados por la gracia de la humildad, mientras aquel santo fariseo (como son los judíos santos) se lleva de vuelta la carga de sus pecados por la jactancia de su santidad. De él son ciertamente figura aquellos judíos de quienes dice el Apóstol que, queriendo establecer su propia justicia, la que es por la Ley, no se sujetaron a la justicia de Dios (Rom. X, 3), la cual es por la fe, que fue reputada a nuestro padre Abraham para justicia, no por las obras (Ibíd. IV, 2, 3), porque según la omnipotencia de Dios creyó

a Dios: ante quien aquel es verdaderamente justo que vive de la fe; ni es santo en la tierra, sino en el cielo, porque no anda según la carne, sino según el espíritu; cuya conversación está en los cielos; no gloriándose en la circuncisión de la carne, sino en la circuncisión del corazón, que se realiza no en la letra, sino en el espíritu, invisiblemente; por lo cual su alabanza no es de los hombres, sino de Dios.

4. Después, en cuanto a lo que añade en el mismo versículo: «Hizo maravillosas sus voluntades entre ellos», creo que lo dice por aquello de que a ellos primero les encendió la lámpara de la Ley y les dio preceptos de vida. «Hizo conocer», dice, «sus caminos a Moisés, a los hijos de Israel sus voluntades» (Sal. CII, 7). Después obró en ellos el sacramento mismo de su piedad, Dios nacido en carne de una virgen en el linaje de ellos, y hecho hombre de la carne de ellos de la descendencia de David: después las virtudes de las sanaciones que realizó en ellos y ante ellos. El cual por estas cosas no solo no fue creído, sino que fue incluso blasfemado por ellos, cuando decían: «Este hombre, si fuera de Dios, no curaría en los sábados» (Juan IX, 16); y: «No expulsa los demonios sino por Beelzebub, príncipe de los demonios» (Mat. XII, 24). Por causa de esta mente cegada por la impiedad endurecida, se multiplicaron sus enfermedades y sus tinieblas.

5. Pero ¿qué es lo que dice: «Después aceleraron»? ¿Acaso hacia la penitencia, como aquellos en los Hechos de los Apóstoles que, compungidos por la predicación del bienaventurado Pedro,

creyeron en Aquel a quien habían crucificado, y apresurándose a ser expiados de tan gran pecado, corrieron al don de la gracia (Hech. II, 37-41)? ¿O más bien porque las virtudes del alma se robustecen por la fe y la caridad de Dios, y en aquellos impíos vacíos de ambas se multiplicaron las enfermedades del alma ocupadas por lánguidos mortíferos por la impiedad de sus crímenes? Pues Cristo es luz y vida de los creyentes, y salud bajo sus alas: por lo cual no es de extrañar si tanto sus tinieblas como sus enfermedades se multiplicaron para su perdición, quienes no recibieron la vida y la luz, ni quisieron permanecer bajo sus alas; a los cuales, como Él mismo llorando protesta en su Evangelio, a menudo quiso congregar bajo sus alas, como la gallina congrega a sus polluelos, y no quisieron (Mat. XXIII, 37). Multiplicadas, pues, sus enfermedades, ¿hacia dónde aceleraron? Tal vez a clamar por la cruz del Señor y a extorsionarla de un Pilato reacio con voces nefarias, para que colmaran la medida de sus padres, para que estos mataran al Señor de los Profetas, cuyos padres mataron a los mismos Profetas por quienes se anunciaba que este Salvador del mundo habría de venir. «Después aceleraron: veloces son, en efecto, sus pies para derramar sangre. Contrición e infelicidad en sus caminos, y no conocieron el camino de la paz» (Sal. XIII, 3), esto es, a Cristo que dice: «Yo soy el camino» (Juan XIV, 6).

6. En el salmo siguiente deseo que se me explique aquello que dice: «De tus cosas escondidas se llenó el vientre de ellos. Se saciaron de carne de

cerdo», o, como oigo que está escrito en ciertos salterios, «se saciaron de hijos, y dejaron a sus pequeñuelos lo que les sobró».

7. De nuevo en otro salmo suelo admirarme, entendiendo que el Hijo habla al Padre, en el salmo quincuagésimo octavo, donde, acerca de los judíos enemigos, de quienes había dicho arriba: «He aquí que ellos mismos hablarán con su boca, y espada hay en sus labios», poco más abajo dice: «No los mates, no sea que olviden alguna vez tu Ley. Dispérsalos en tu poder, y destrúyelos, Señor». Lo cual vemos que se cumple en ellos hasta el día de hoy: pues han sido derribados de su antigua gloria, viviendo sin templo y sin sacrificios, y sin profetas, en la dispersión entre todas las naciones. Pero ¿por qué nos admiramos de que ya por medio del Profeta rogara que no fueran matados aquellos por quienes también, en el mismo tiempo de la pasión, cuando ya lo llevaban a la cruz, oraba diciendo: «Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen» (Luc. XXIII, 34)? Pero lo que añadió, «no sea que olviden alguna vez tu Ley», como si por esto fuera necesaria su vida incluso sin la fe del Evangelio, confieso que me resulta oscuro. Pues ¿de qué les aprovecha, para la salvación, que se busca solo por la fe, ocuparse en la memoria y meditación de la Ley; a no ser quizá por el honor de la Ley misma, o del linaje de Abraham, para que también en la parte terrena de su descendencia carnal, que parece contarse según la arena del mar, persevere la letra de la antigua Ley, no sea que quizá algunos, al leer la Ley, se iluminen hacia la fe de Cristo, que es el fin de la

Ley y de los Profetas, y resplandece prefigurado y profetizado en todos sus libros? ¿O acaso porque de estos mismos impíos ha de venir la generación futura de los electos, que, elegidos de cada una de las tribus, son designados en doce mil (Apoc. VII, 5-8); a quienes la misma revelación del bienaventurado Juan, por voz del Ángel que la anuncia, da este testimonio: que, del todo inmaculados y ajenos a la unión humana, se adherirán más íntimamente al séquito del Rey eterno? De los cuales dice especialmente: «Siguen al Cordero adondequiera que va, porque no se contaminaron con mujeres; pues son vírgenes» (Íd. XIV, 4).

8. En el sexagésimo séptimo, además de otras cosas, esto es para mí lo más oscuro: lo que dice, «Sin embargo, Dios quebrantó las cabezas de sus enemigos, la coronilla del cabello de los que caminan en sus delitos»; qué sea que «la coronilla del cabello» camine en los delitos. Pues no dijo «la coronilla de la cabeza», sino «la coronilla del cabello», que carece de sentido. ¿O acaso quiere mostrar al hombre colmado de pecados? Está escrito: «Todo corazón en dolor, desde los pies hasta la cabeza» (Isaí. I, 6). Y lo que dice un poco más abajo, «La lengua de tus perros, de los enemigos, de él mismo». ¿De quién, «de él mismo»? ¿Y acaso pueden llamarse «perros de Dios» los gentiles, a quienes Él mismo llama perros en el Evangelio (Mat. XV, 26)? ¿O tal vez llama «perros de Dios» a aquellos que podrían estimarse tales, si hay quienes viven a la manera gentil bajo el nombre cristiano; cuya parte se cuenta con los

infieles, porque niegan con los hechos al Dios que veneran de palabra?

CAPÍTULO II.

9. Esto por ahora en cuanto a los Salmos; ahora propondré también cuanto tenga que proponer acerca del Apóstol. Dice a los Efesios lo que había dicho en otra Carta (I Cor. XII, 28) acerca de los grados u órdenes de las disposiciones de Dios, obrando el Espíritu Santo las divisiones de las gracias: «Y a unos ciertamente dio como apóstoles, a otros como profetas, a otros como evangelistas, y a otros como pastores y doctores para la consumación de los santos» (Ephes. IV, 11, 12), y lo demás. Esto deseo que me distingas en esta diversidad de nombres: ¿cuál sea la propiedad de oficios o gracias correspondiente a cada nombre? ¿qué sea propio de los Apóstoles, qué de los Profetas, qué de los Evangelistas, qué de los Pastores, o qué de los Doctores? Pues en todos estos diversos nombres veo que se ha tratado un oficio de enseñanza semejante y casi único. Pero estos Profetas que puso después de los Apóstoles, no pienso que sean aquellos que, en el orden de los tiempos, existieron antes de los Apóstoles, sino aquellos a quienes ya, bajo los Apóstoles, se les concedía por gracia, o la interpretación de las Escrituras y el examen de las mentes, o la predicción del tiempo venidero; como percibía Agabo, quien tanto predijo el hambre inminente (Act. XI, 28), como anunció de palabra lo que el bienaventurado Pablo había de padecer en Jerusalén, y lo mostró con el signo de su cinturón (Id. XXI,

10, 11). Quiero especialmente discernir qué diferencia haya entre Pastores y Doctores, puesto que ambos nombres suelen atribuirse a los prepósitos de la Iglesia.

10. Asimismo, en cuanto a lo que dice a Timoteo: «Exhorto, pues, ante todo, a que se hagan súplicas, oraciones, peticiones y acciones de gracias por todos los hombres» (I Tim. II, 1), te ruego que me expliques qué diferencia hay en esta diversidad de palabras, puesto que todas las cosas que dijo que se han de hacer me parecen corresponder al oficio de la oración.

11. Asimismo, en cuanto a lo que dice a los Romanos, pregunto y ruego que me lo expliques; pues confieso que estoy muy a oscuras en esta sentencia del Apóstol acerca de los judíos, donde dice: «Según el Evangelio, en verdad, son enemigos por causa de vosotros; pero según la elección, son carísimos por causa de los padres» (Rom. XI, 28): ¿cómo son los mismos a la vez enemigos por causa de nosotros, que hemos creído de entre los gentiles, como si los gentiles no hubieran podido creer si los judíos no hubieran dejado de creer; o cómo el único creador de todos, Dios, que quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad (I Tim. II, 4), no fuera capaz de la adquisición de ambos, si no poseyera al uno a cambio del otro; y luego, «carísimos por causa de los padres»? Si son «carísimos», ¿cómo o por qué no creen, y persisten en ser enemigos de Dios? «¿Acaso no odiaba yo,» dice, «a los que te odiaban a ti, Dios, y me consumía a causa de tus enemigos? Con odio perfecto los odiaba.» Cierta-

mente pienso que ésta es la voz del Padre que habla al Hijo por el profeta en el mismo salmo, donde arriba había dicho acerca de la porción de los creyentes: «Mas para mí, en gran manera honrados fueron tus amigos, oh Dios; en gran manera se fortaleció el principado de ellos» (Psal. CXXXVIII, 21, 22, 17). Pero ¿de qué les aprovecha para la salvación, que sólo se alcanza por la fe y la gracia de Cristo, el que sean carísimos a Dios por la fe de los padres? ¿Para qué bien son amados aquellos a quienes es necesario condenar por esto, porque, apartándose por su propia infidelidad de la fe de los Profetas y de los padres patriarcas, son enemigos del Evangelio de Cristo? Si, pues, son carísimos a Dios, ¿cómo perecerán? Y si no creen, ¿cómo no han de perecer? Si son amados por causa de los padres, sin mérito propio, ¿cómo no serán también salvados por causa de los padres? Pero aunque Noé, Daniel y Job estuvieran en medio de ellos, no salvarían a los hijos impíos; sólo ellos se salvarían (Ezech. XIV, 14, 16)?

12. Sácame todavía otra cosa más oscura de lo profundo y tráela al vado. En la epístola a los colosenses no puedo entender en absoluto lo que dice: «Nadie os seduzca, queriendo en humildad y religión de ángeles, las cosas que no ha visto caminando, vanamente hinchado por el sentido de su carne, y no teniendo la cabeza» (Col. II, 18, 19); ¿de qué ángeles habla? Si de los enemigos y malos, ¿cuál es su religión o qué humildad, y quién es el maestro de esta seducción, que bajo el pretexto de no sé qué religión angélica, enseña como vistas y comprobadas cosas que no ha visto? Sin

duda son los herejes, que siguen y proponen las doctrinas de los demonios, con invenciones concebidas de su espíritu, fingiendo como vistos los fantasmas que no han visto, y sembrándolos con disputas pestíferas en los corazones mal creyentes (I Tim. IV, 1, 2); estos son los que no tienen la cabeza, esto es, a Cristo, fuente de la verdad, a cuya doctrina todo lo que se opone es insano. Y estos son guías ciegos de ciegos (Mt. XV, 14), de los cuales creo que se dice: «Me abandonaron a mí, fuente de agua viva, y cavaron para sí cisternas rotas, que no retienen el agua» (Jer. II, 13).

Luego, en el capítulo siguiente añadió: «No toquéis, ni gustéis, ni manejéis, cosas que son todas para destrucción por el mismo uso según los preceptos y doctrinas de hombres, que tienen ciertamente una razón de sabiduría en superstición y humildad, y en no perdonar al cuerpo, no en honor alguno para la saciedad de la carne» (Col. II, 21-23). ¿Qué cosas son estas, en las que el maestro de la verdad testifica que hay una razón de sabiduría, y sin embargo niega que haya la misma verdad de la religión? ¿Acaso habla de tales personas de las que dice a Timoteo: «Teniendo apariencia de piedad, pero negando la virtud de ella» (II Tim. III, 5)? Te ruego, pues, que me disuelvas especialmente estos dos capítulos de la epístola a los colosenses palabra por palabra, porque mezcló cosas execrables con otras laudables. Pues ¿qué hay tan laudable como la razón de sabiduría, y qué tan execrable como la superstición del error? También la humildad es grata a Dios y sobre todo laudable en la verdadera

religión, cuando se les da con razón de sabiduría a aquellos mismos de cuyas doctrinas y actos se nos dice: «No toquéis, ni gustéis, cosas que son para destrucción» (Col. II, 21, 22), porque no son de Dios; y todo lo que no es de fe, es pecado (Rom. XIV, 23). Dios, por su parte, disipó los consejos de los sabios (Sal. XXVII, 10), que son necios para Dios por la prudencia de la carne, la cual no puede estar sujeta a la ley de Dios (Rom. VIII, 7): pues Él conoce los pensamientos de los hombres, que son vanos (Sal. XCIII, 11). Qué clase de humildad y qué razón de sabiduría dice que hay en la superstición que viene de las doctrinas de hombres, lo requiero saber. Y lo que dice: «En no perdonar al cuerpo, no en honor alguno para la saciedad de la carne» (Id. 23); entiendo muy poco estas cosas, porque en la misma sentencia me parece que hay una gran distinción: pues estimo que dice esto sobre cualquier abstinencia fingida o inútil, cual suele ser afectada por los herejes, «en no perdonar al cuerpo»; pero lo que añadió, «no en honor alguno», es porque ejercen una apariencia de obra santa, no en la fe de la verdad, y actúan con el honor o fruto de ninguna gloria, lo cual realizan en gran reproche de error perverso, transfigurándose en ministros de justicia. Pero lo que añadió, «para la saciedad de la carne», me parece contrario a lo que dice «en no perdonar al cuerpo»; pues me parece que no perdona al cuerpo quien domina la carne con ayunos, como dice el Apóstol: «Castigo mi cuerpo y lo reduzco a servidumbre» (I Cor. IX, 27); de cuya obra es ajena la saciedad de la carne: a no ser que llamara no

perdonar al cuerpo incluso al mismo cuidado de saciar la carne, que es vergonzoso especialmente para los que pretenden la observancia de la religión, según aquel precepto de honestidad que dice en otra parte, que cada uno sepa poseer su vaso con honor (I Tes. IV, 4), para que ofrezca su cuerpo como hostia viva, agradable a Dios (Rom. XII, 1), no para la saciedad de la carne, porque la distensión del cuerpo mata la sobriedad del alma y es enemiga de la castidad.

CAP. III.

14. Resta que sugiera a tu Beatitud algo también sobre pasajes evangélicos: no por cierto tantos cuantos suelen ocurrírsele a quien lee con ocio (pues no hay tiempo ahora para buscar cosas dispersas por los libros ni para ventilar la memoria al recordar), sino que preguntaré al menos sobre unas pocas que me vienen a la mente en la hora de esta reflexión. Sobre la forma de la resurrección, te ruego que me envíes, si la tienes registrada en tus papeles, o por lo menos que me la vuelvas a tejer —lo cual es fácil para ti—, aquella epístola no extensa pero llena de instrucción de fe con la que habías respondido a mi segunda consulta mientras invernabas en Cartago. Pues aunque no exista por escrito, porque tal vez por ser una carta breve haya sido despreciada por ti en el tumulto y no guardada entre tus libros, renuévamela con el mismo sentido, pronta desde el tesoro de tu corazón, y envíamela entre las demás respuestas que me darás, según espero, concediéndonos Cristo a mí y a ti el transcurso de los días, para

que yo reciba aquellas cosas en las que tu trabajo fructifique en mí, según estos capítulos de las Escrituras sobre los cuales te he preguntado a ti, que ves como a través de Dios, para que oiga lo que Dios me dice en ti o por medio de ti.

15. Ruego además que me aclares de qué modo o por qué razón el Señor, tras la resurrección, tanto a las mujeres que llegaron primero al sepulcro, como después a aquellos dos en el camino, y luego a sus discípulos, fue a la vez no reconocido y reconocido (Lc. XXIV, 16). Pues resucitó en el mismo cuerpo en el que también padeció. ¿And cómo la forma del mismo cuerpo no era la misma que había sido? O si era la misma, ¿cómo no era reconocido por aquellos que la habían conocido? Creo en verdad que aquello es un misterio (sacramento): que quien no había sido reconocido por los que caminaban por el camino, se reveló en la fracción del pan. Sin embargo, deseo sostener eso mismo según tu sentido, no según el mío.

16. Y lo que dice a María: «No me toques, porque aún no he subido al Padre» (Jn. XX, 17): si no se le permitía tocarlo estando él presente allí mismo, ¿cómo lo tocaría cuando hubiese subido al Padre, a no ser tal vez por el progreso de la fe y el ascenso de la mente, por los cuales Dios se hace lejano o próximo al hombre, y ella hubiese dudado de Cristo, a quien había creído el hortelano? Por eso tal vez mereció oír: «No me toques». Pues era juzgada indigna de tocar con la mano a Cristo, a quien aún no había aprehendido con la fe, ni había entendido como Dios, cuando lo había creído un hortelano, de quien poco antes

había oído de los ángeles: «¿Por qué buscáis al que vive entre los muertos?» (Lc. XXIV, 6). «No me toques», pues, «porque» para ti «aún no he subido al Padre», que todavía parezco ser solo un hombre; después me tocarás, cuando hayas ascendido por la fe hasta reconocerme.

17. Explícame también qué sientes sobre aquellas palabras del beatísimo Simeón, para que yo siga tu sentido: el cual, habiendo venido al templo por impulso del Espíritu según el oráculo de Dios para ver a Cristo, y habiendo bendecido al niño Señor recibido en su regazo, dijo a María: «He aquí que este ha sido puesto para ruina y resurrección de muchos en Israel, y para signo que será contradicho; y una espada atravesará tu propia alma, para que se revelen los pensamientos de muchos corazones» (Id. II, 34, 35). ¿Acaso ha de creerse que profetizó esto sobre la pasión de María, que en ninguna parte está escrita? ¿O más bien sobre su afecto materno, por el cual más tarde, en el tiempo de la pasión, asistiendo junto a la cruz donde estaba clavado lo que ella misma había engendrado, quedó atravesada por el dolor de sus entrañas maternas; y la espada de la cruz penetraba el alma de ella, al atravesar a su hijo según la carne mientras ella lo miraba? Pues veo que también en los Salmos se dice así de José: «Humillaron sus pies con grillos; el hierro atravesó su alma» (Sal. CIV, 18), tal como dijo Simeón en el Evangelio: «Y una espada atravesará tu propia alma» (Lc. II, 33). No dijo «la carne», sino «el alma», en la que se contiene el afecto de la piedad, y el aguijón del dolor obra como una espada; ya

sea cuando se ve afectada por alguna injuria de su carne, como José, que no sufrió pasiones de muerte, sino de injurias, vendido como esclavo, encadenado como reo y entregado a la cárcel: o cuando es atormentada por la tristeza o el dolor del afecto interno; como en María, a quien ciertamente la mente materna había llevado a la cruz del Señor, en quien entonces ella solo pensaba en el hijo de su propio cuerpo, para que al verlo muerto, llorara con humana flaqueza y lo recogiera para sepultarlo, nada presumiendo para sí de la resurrección de él, porque la pena de la pasión puesta ante sus ojos cegaba la fe de la admiración que iba a seguir. Aunque el Señor, estando ella junto a su cruz, no la consoló como quien tiembla con la flaqueza de un moribundo, sino que, teniendo en su potestad la muerte misma por la que moría voluntariamente, con la plena virtud de quien vive y la constancia de quien va a resucitar, la amonesta desde la cruz diciendo del bienaventurado apóstol Juan. «Mujer, he aquí a tu hijo»; e igualmente a aquel que allí asistía. «He aquí a tu madre» (Jn. XIX, 26, 27). Ya por cierto, emigrando de la fragilidad humana por la que había nacido de mujer, a través de la muerte de la cruz hacia la eternidad de Dios, para estar en la gloria de Dios Padre, delega en el hombre los derechos de la piedad humana, y elige al más joven de entre sus discípulos, para asignar convenientemente al apóstol virgen la madre virgen, enseñando dos cosas a la vez en la misma sentencia: dejándonos una forma de piedad al mostrarse solícito por su madre, para que a quien dejaba corporalmente

no la dejara sin cuidado —pero tampoco iba a dejarla corporalmente, porque a quien veía morir, pronto lo vería resucitado—; y aquello que pertenecía a la fe de todos, consignando el misterio (sacramento) salvador de su piedad por la razón arcana del consejo divino bajo esta voz, para delegar en otro una madre que debiera ser tenida por madre y ser consolada en su lugar, y a ella a su vez entregarle un nuevo hijo en lugar de su cuerpo, o más bien, por así decirlo, engendrarlo: con lo cual mostraría que ella, fuera de él que había nacido de ella virgen, ni había tenido hijo ni lo tenía; pues el Salvador no hubiera tenido tanto cuidado por el consuelo de ella si él no hubiera sido su hijo único.

18. Pero volvamos a las palabras de Simeón, en cuya conclusión confieso que mi entendimiento se oscurece: «Y una espada», dice, «o cuchilla, atravesará tu alma, para que se revelen los pensamientos de muchos corazones». Según la letra esto me resulta del todo oscuro; pues en ninguna parte leemos que la beatísima María fuera muerta, de modo que aquel santo varón pareciera haberle profetizado una futura pasión por espada corporal. Pero también lo que añadió: «Para que se revelen los pensamientos de muchos corazones». Pues dice: «Dios que escudriña los corazones y las entrañas» (Sal. VII, 10). Y sobre el juicio futuro dice el Apóstol que entonces «Dios manifestará lo oculto de los corazones y los secretos de las tinieblas» (I Cor. IV, 5). Asimismo el Apóstol, expresando espiritualmente las armas celestiales con las que debemos armarnos en nuestro inte-

rior, llama espada del espíritu a la palabra de Dios (Ef. VI, 17); sobre la cual dice a los hebreos: «Viva es la palabra de Dios, y eficaz, y más penetrante que toda espada de dos filos; que llega», dice, «hasta la división del alma y del espíritu» (Heb. IV, 12), y lo demás que conoces. ¿Qué tiene de extraño, pues, si la fuerza encendida de esta palabra, y el filo más penetrante de la espada de dos filos, atravesó el alma de aquel santo José en otro tiempo, y después la de la bienaventurada María? Pues no sabemos que el hierro haya pasado por el cuerpo ni de aquel ni de esta. Y para que más claramente aparezca que el Profeta puso allí el hierro por la espada de la palabra, dice inmediatamente en el versículo siguiente: «La palabra del Señor lo encendió». Pues la palabra de Dios es a la vez fuego y espada, diciendo ambas cosas de sí mismo el Verbo que es Dios: «Fuego», dice, «vine a poner en la tierra; ¿y qué quiero sino que ya se encienda?» (Lc. XII, 49). Asimismo dice en otra parte: «No vine a traer la paz, sino la espada» (Mt. X, 34). Ves que él designó la misma fuerza de su doctrina con el nombre diverso de fuego y de espada. ¿O de qué modo permanecería la pasión o tribulación inferida a María por la espada? Por tanto, deseo saber esto: qué le pertenecía a María para que se revelaran los pensamientos de muchos corazones; o dónde apareció que por el hecho de que una espada, sea de hierro corporal o la espada espiritual en la palabra de Dios, atravesara su alma, desde entonces se revelaran los pensamientos de muchos corazones. Explícame, pues, especialmente esta conclusión de las pala-

bras de Simeón, porque no dudo que resulta clara para tu alma santa, que por la pureza del ojo interior ha merecido la iluminación del Espíritu Santo, por el cual puede escudriñar e inspeccionar incluso lo profundo de Dios. Tenga Dios misericordia de mí por tus oraciones, e ilumine su rostro sobre mí por la lámpara de tu palabra, santo señor, beatísimo hermano unánime en el Señor Cristo, maestro mío en la fe de la verdad, y mi protector en las entrañas de la caridad.

EPÍSTOLA CXXII. Agustín excusa ante el clero y el pueblo de Hipona su ausencia, exhortándolos a que en el socorro de los pobres sean más diligentes de lo habitual, debido a las aflicciones temporales. A los amadísimos hermanos concléricos y a todo el pueblo, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. En primer lugar, pido a vuestra caridad, y por Cristo os ruego, que no os entristezca mi ausencia corporal. Pues en el espíritu y en el afecto del corazón creo que no dudáis de que en modo alguno puedo separarme de vosotros; aunque a mí me entristece más que tal vez a vosotros mismos el hecho de que mi flaqueza no pueda bastar para todos los cuidados que de mí exigen los miembros de Cristo, a quienes tanto su temor como su caridad me compelen a servir. Pues sepa vuestra Caridad que nunca he estado ausente por una libertad licenciosa, sino por una servidumbre necesaria, que a menudo ha obligado a mis santos hermanos y colegas a soportar incluso trabajos marinos y de ultramar; de los cuales siempre me excusó no la falta de devoción de la

mente, sino una salud de cuerpo menos idónea. Por tanto, amadísimos hermanos, obrad de tal modo que, como dice el Apóstol, ya sea viniendo y viéndoos, o ausente, oiga de vosotros que estáis firmes en un mismo espíritu, colaborando con un mismo ánimo por la fe evangélica (Flp. I, 27). Si alguna molestia temporal os agita, ella misma debe amonestaros más sobre cómo debéis pensar en aquella vida donde viváis sin trabajo alguno, escapando no de las molestas angustias de un tiempo breve, sino de las horrendas penas del fuego eterno. Pues si ahora con tanto cuidado, con tanta intención, con tanto trabajo obráis para no caer en algunos suplicios transitorios, ¡cuánto os conviene estar solícitos para huir de las miserias sempiternas! Y si tanto se teme la muerte, que pone fin al trabajo temporal, ¡cómo debe ser temida la que envía al dolor eterno! Y si las delicias de este siglo, breves y sucias, son tan amadas, ¡con cuánta más vehemencia deben buscarse los goces puros e infinitos del siglo futuro! Pensando estas cosas, no seáis perezosos en las buenas obras, para que lleguéis a la cosecha de vuestra semilla a su tiempo.

2. Se me ha anunciado, en efecto, que habíais olvidado vuestra costumbre de vestir a los pobres; a cuya misericordia os exhorté cuando estaba presente, y ahora os exhorto: no os venza y os haga perezosos la contrición de este mundo, al cual veis que le suceden tales cosas como nuestro Señor y Redentor, que no puede mentir, predijo que habían de venir. No solo, pues, no debéis hacer menos obras de misericordia, sino que incluso

debéis hacer más de lo que soléis. Pues así como emigran con más prisa a lugares más fortificados los que ven la ruina de la casa inminente por las paredes agrietadas, así los corazones cristianos, cuanto más sienten que la ruina de este mundo se aproxima por las crecientes tribulaciones, tanto más deben trasladar con infatigable celeridad los bienes que disponían guardar en la tierra hacia el tesoro celestial, para que si ocurre algún acaso humano, se alegre quien emigró de un lugar ruinoso; pero si nada tal sucediera, no se entristezca quien, habiendo de morir en algún momento, encomendó sus propios bienes al Señor inmortal, a quien ha de llegar. Por tanto, hermanos míos amadísimos, de lo que cada uno tiene, según sus propias fuerzas que él mismo conoce, haced lo que soléis, con ánimo más alegre de lo que soléis, y entre todas las molestias de este siglo retened en el corazón la exhortación apostólica, donde dice: El Señor está cerca; por nada estéis solícitos (Flp. IV, 5, 6). Que tales cosas se me anuncien de vosotros por las que sepa que, no por mi presencia, sino por el precepto de Dios, que nunca está ausente, soléis hacer lo que durante muchos años hicisteis estando yo presente, y a veces también estando yo ausente. El Señor os conserve en paz; y, amadísimos hermanos, orad por nosotros.

EPÍSTOLA CXXIII.

Jerónimo anuncia a Agustín algunas cosas por medio de un enigma.

Muchos cojean de ambos pies, y ni siquiera con las cervices rotas se inclinan, teniendo afecto por su error antiguo, puesto que no tienen la misma libertad de predicarlo. Los santos hermanos que están con nuestra pequeñez, especialmente tus santas y venerables hijas, te saludan suplicantes. Te ruego saludes en mi nombre a tus hermanos, mi señor Alipio y mi señor Evodio, a tu corona. Jerusalén, capturada, es poseída por Nabucodonosor, y no quiere oír los consejos de Jeremías; sino que más bien desea a Egipto, para morir en Tafnes y perecer allí en servidumbre sempiterna.

CLASE TERCERA. Epístolas que, desde el año de la conferencia tenida con los donatistas y de la herejía pelagiana descubierta en África, escribió Agustín sucesivamente por el resto del tiempo de su vida, esto es, desde el año 411 al 430.

EPÍSTOLA CXXIV. Agustín a Albina, Piniano y Melania, que por deseo suyo venían a África y permanecían en Tagaste, se excusa de que no le hubiera sido lícito dirigirse allí para visitarlos, no tanto por el rigor del invierno cuanto por el estado vacilante de la Iglesia de Hipona.

A los señores insignes en el Señor, y hermanos carísimos por su santidad y deseadísimos, ALBINA, PINIANO y MELANIA, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Aunque por el estado de mi salud o por mi naturaleza no puedo soportar el frío, nunca, sin embargo, he podido padecer mayores calores que en este invierno tan horrendo, por el hecho de que hacia vosotros, hacia quienes debiera haber

cruzado los mares volando, estando establecidos tan cerca, y viniendo desde tan lejos con el fin de visitarnos, no digo ya caminar, sino que ni siquiera pude volar. Y tal vez vuestra Santidad haya pensado que esa misma aspereza invernal fue la única causa de mi pena; lejos de ello, carísimos. ¿Qué tienen de grave y molesto, o incluso de peligroso, estas lluvias, que yo no debiera haber afrontado y soportado para llegar a vosotros, consuelos tan grandes en medio de tan grandes males nuestros, en esta generación tortuosa y perversa, luces tan ardientemente encendidas de la suma luz, sublimes por la humildad asumida y más claras por la claridad despreciada? Al mismo tiempo también disfrutaría de la felicidad tan espiritual de mi patria carnal, que mereció teneros incluso presentes; de quienes, estando ausentes, cuando oía lo que sois por nacimiento y lo que habéis llegado a ser por la gracia de Cristo, aunque por caridad lo creía, sin embargo, para que no dejara de creerse, tal vez temía narrarlo.

2. Diré, pues, por qué no vine, y por qué males he sido impedido de tan gran bien; para que no solo alcance de vosotros el perdón, sino que también, por vuestras oraciones, merezca la misericordia de aquel que en vosotros obra aquello por lo que vivís para él. El pueblo de Hipona, a quien el Señor me dio como siervo, como en gran parte y casi en su totalidad es tan débil que incluso la presión de una tribulación más leve puede hacerlo enfermar gravemente, ahora es golpeado por una tribulación tan grande que, aunque no fuera tan débil, apenas la soportaría con alguna

salud del alma. Pues ahora, cuando regresé, lo encontré peligrosísimamente escandalizado por mi ausencia; y ciertamente vuestros paladares sanos, de cuyo vigor espiritual nos alegramos en el Señor, saben cómo se ha dicho: ¿Quién enferma y yo no enfermo? ¿Quién se escandaliza y yo no me quemo? (2 Cor 11, 29). Especialmente porque hay aquí muchos que, denigrándonos, intentan perturbar contra nosotros los ánimos de los demás, por quienes parecemos ser amados, para dar lugar en ellos al diablo. Pues cuando se irritan contra nosotros, por cuya salvación nos desvelamos, su gran plan de venganza es la libido de morir, no en el cuerpo, sino en el corazón, donde el funeral se siente ocultamente por su propio hedor antes de que sea previsto por nuestro pensamiento. Sin duda alguna perdonaréis gustosamente esta mi solicitud; sobre todo porque, si os enojarais y quisierais vengaros, tal vez nada más grave encontraríais que lo que padezco al no veros en Tagaste. Espero, sin embargo, ayudado por vuestras oraciones, que se me conceda llegar cuanto antes hacia vosotros dondequiera que estéis en África, cuando esto por lo que ahora estoy detenido haya pasado; si es que esta ciudad en la que trabajamos no es indigna, pues ni yo me atrevo a considerarla digna de que se alegre junto con nosotros de vuestra presencia.

EPÍSTOLA CXXV. Habiendo venido Piniano a Hipona para visitar a Agustín, y estando allí presente en los sagrados misterios, por un súbito tumulto del pueblo fue reclamado para el presbiterio; y no se le permitió salir hasta que hubo

jurado que no se marcharía de Hipona, y que si alguna vez le placía consentir en recibir el clericato, no recibiría este cargo sino en la misma Iglesia de Hipona. Se quejaron Albina y sus hijos (a saber, Piniano y Melania) de que los hiponenses, por codicia de dinero, se habían afanado por reivindicar para sí a un hombre riquísimo, y pretendían que no tuviera vigor alguno el juramento extorsionado por la fuerza y el miedo. Por esta causa escribe Agustín a Alipio sobre cómo debe salirse al paso de estas sospechas y quejas, y con qué religiosidad debe cumplirse el juramento dado por Piniano.

Al señor beatísimo y hermano venerable y carísimo y consacerdote ALIPIO, y a los hermanos que están contigo, AGUSTÍN, y los hermanos que están conmigo, salud en el Señor.

1. Nos duele ciertamente con gravedad, y no puede ser que estimemos en poco lo que el pueblo de Hipona gritó tanto en injuria de tu Santidad; pero mucho más gravemente debe doler, buen hermano, que se piensen tales cosas de nosotros, que el hecho de que aquellas se griten. Pues cuando se cree que nosotros queremos retener a los siervos de Dios por codicia de dinero y no por amor a la justicia, ¿no es de desear que quienes esto creen atestigüen con su voz lo oculto de su corazón, y así se busquen algunos remedios tanto mayores cuanto sea posible, antes que perezcan tácitamente envenenados por sospechas perniciosas? Por lo cual hay que afanarse más en esto —de lo cual ya hablamos antes de que esto sucediera—: en cómo persuadir a los hombres, a

quienes se nos manda ofrecernos como ejemplo de buenas obras, de que es falso lo que sospechan, más que en cómo han de ser reprendidos quienes declaran sus sospechas con voces y palabras.

2. Por tanto, yo no me enojo con la santa Albina, ni juzgo que deba ser reprendida, sino sanada de tal sospecha. Ella, aunque no dirigió esas mismas palabras a mi persona, sino que se quejó como de los hiponenses, diciendo que habían manifestado su codicia al querer tener consigo, no por causa del clericato sino por el dinero, a un hombre rico y que desprecia y reparte tal dinero; sin embargo, casi gritó lo que sentía de nosotros: y no solo ella, sino también sus santos hijos, que dijeron esto mismo aquel día en el ábside. A estos, pues, como dije, estimo que hay que sanarlos más bien de tales sospechas que reprenderlos por ellas. ¿Pues dónde podrá prepararse u ofrecerse para nosotros seguridad y descanso frente a tales espinas, si pudieron brotar contra nosotros en corazones tan santos y tan queridos para nosotros? Ciertamente el vulgo inexperto sintió esto de ti; de nosotros, las lumbreras de la Iglesia: por lo cual ves qué es lo que más debe doler. Pero opino que ni unos ni otros deben ser acusados, sino sanados: son hombres, y sospechan de los hombres tales cosas que, aunque falsas, no son sin embargo increíbles. Porque ciertamente no desvarían hasta tal punto tales personas como para creer que el pueblo desea su dinero, especialmente habiendo experimentado ya que el pueblo de Tagaste nada recibió de él; así pues, tampoco el de Hipona. Pero toda esta envidia no hierve sino

contra los clérigos, y máxime contra los obispos, cuyo dominio parece sobresalir, y a quienes se considera que usan y disfrutan de los bienes de la Iglesia como poseedores y dueños. Ante esta codicia tan nociva y mortífera, si es posible, mi querido Alipio, no se edifiquen por nuestra causa los débiles. Recuerda lo que hablábamos antes de que ocurriera esta tentación que más obliga a ello. Conferenciando sobre esto, procuremos más bien proveer, con la ayuda del Señor; y no nos baste nuestra conciencia, porque no es tal la causa donde ella sola deba bastar. Pues si no somos siervos de Dios reprobados, si algo vive en nosotros de aquella centellita por la cual la caridad no busca lo suyo, debemos ciertamente proveer el bien, no solo ante Dios, sino también ante los hombres, para que, bebiendo agua tranquila en nuestra conciencia, no seamos convictos de obrar con pies descuidados, de modo que las ovejas del Señor beban agua turbia.

3. Pues sobre lo que escribiste acerca del género de juramento extorsionado violentamente, para que lo tratemos entre nosotros, te ruego que nuestra discusión no oscurezca las cosas más claras. Pues si se amenazara con una muerte cierta para que el siervo de Dios jurara que había de hacer algo ilícito y nefario, debería preferir morir antes que jurar, para no cumplir el juramento con un crimen. Pero ahora, cuando solamente el clamor perseverantísimo del pueblo no obligaba al hombre a ninguna maldad, sino a aquello que, si se hacía, se haría lícitamente; y cuando se temía ciertamente que algunos perdidos, que a menudo

se mezclan con la multitud incluso de los buenos, hallada la ocasión de la sedición y de una cuasi justa indignación, prorrumpieran en alguna violencia criminal por codicia de rapiñas, pero sin embargo lo que se temía era incierto; ¿quién juzgará que por cosas inciertas —no digo daños y cualquier injuria corporal, sino por evitar la misma muerte— deba cometerse un perjurio cierto? No sé quién era aquel Régulo: nada había oído en las sagradas Escrituras sobre la impiedad del falso juramento, nada había aprendido de la hoz de Zacarías, y sin duda había jurado a los cartagineses no por los sacramentos de Cristo, sino por las inmundicias de los demonios; y sin embargo, no temió por necesidad unos tormentos ciertísimos y una muerte de horrendo ejemplo para no jurar, sino que, porque había jurado, aceptó por libre voluntad no perjurar. Y aquella censura romana no quiso entonces tener —no en el número de los santos, sino en el de los senadores, ni en la gloria celestial, sino en la curia terrestre— no solo a aquellos que, por miedo a la muerte y a penas crueles, habían preferido perjurar abiertamente antes que regresar ante enemigos feroces; sino también a aquel que se había creído absuelto del reato de perjurio porque después del juramento había regresado bajo pretexto de no sé qué fingida necesidad. Así, quienes lo expulsaron del senado no atendieron a lo que él mismo hubiera pensado al jurar, sino a lo que de él esperaban aquellos a quienes había jurado. Ni habían leído lo que nosotros cantamos en todas partes: Quien jura a su prójimo y no lo engaña (Sal 14, 4).

Solemos alabar estas cosas con inmensa admiración, aunque sea en hombres ajenos a la gracia y al nombre de Cristo; ¡y todavía pensamos que en los libros divinos se ha de investigar si alguna vez podemos perjurar lícitamente, cuando incluso se nos manda no jurar para que por la facilidad de jurar no caigamos en el perjurio!

4. No dudo que se dice muy rectamente que la fidelidad del juramento se cumple, no según las palabras del que jura, sino según la expectativa de aquel a quien se jura, la cual conoce el que jura. Pues las palabras comprenden con mucha dificultad, sobre todo brevemente, la sentencia de cuya fidelidad se exige fe al que jura. Por lo cual son perjuros los que, guardadas las palabras, defraudaron la expectativa de aquellos a quienes se juró; y no son perjuros los que, aun no guardadas las palabras, cumplieron aquello que de ellos se esperaba cuando juraban. Por tanto, ya que los hiponenses quisieron tener al santo Piniano no como a un condenado, sino como a un carísimo habitante de su ciudad, aunque no pudo comprenderse suficientemente en sus palabras, es sin embargo tan patente lo que de él esperaban, que a ninguno de los que pudieron oírlo le mueve el que ahora esté ausente después del juramento, sabiendo que ha de partir por causa cierta y con voluntad de regresar. Y por esto ni será perjuro ni será tenido por tal ante ellos, a no ser que defraude la expectativa de los mismos; pero no la defraudará a menos que cambie su voluntad de habitar entre ellos, o que se marche alguna vez sin disposición de volver; lo cual esté lejos de

sus costumbres y de la fe que debe a Cristo y a la Iglesia. Pues, por omitir lo que tú conoces conmigo, cuán tremendo es el juicio divino sobre el perjurio, ciertamente sé que no debemos enojarnos en adelante con nadie que no crea a nuestros juramentos, si pensamos que el perjurio de tal hombre no solo se ha de llevar con ánimo ecuánime, sino incluso que se ha de defender. Que de nosotros y de él aparte esto la misericordia de aquel que libra de la tentación a los que en él esperan. Así pues, como respondiste en el memorial, cumpla la promesa por la que así se prometió no apartarse de Hipona, del mismo modo que yo o los mismos hiponenses no nos apartamos, a quienes sin embargo nos es libre la facultad tanto de irnos como de volver; excepto que para estos que no están retenidos por juramento, es lícito incluso el poder de emigrar del todo y no volver sin reato de perjurio.

5. En cuanto a si nuestros clérigos o los hermanos establecidos en el monasterio fueron partícipes o instigadores de tus injurias, ignoro si podrá probarse. Pues habiendo preguntado sobre esto, se me dijo que solo uno de los cartagineses, del monasterio, gritó con el pueblo cuando pedían a aquel para presbítero, pero no cuando lanzaban contra ti cosas indignas. He adjuntado a esta epístola el ejemplar de la misma promesa, trasladado de la misma cédula que él mismo suscribió y que fue enmendada bajo mi inspección.

EPÍSTOLA CXXVI. Del mismo argumento que la anterior: a saber, Agustín expone a Albina cómo se desarrolló el asunto en Hipona en torno

a Piniano, satisfaciendo sus reclamaciones y sospechas mal concebidas.

A la señora santa y venerable sierva de Dios ALBINA, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. El dolor de tu ánimo, que escribes no poder explicar, es justo consolarlo, no aumentarlo; para que, si es posible, sanemos tus sospechas, no para que, enojándonos con ellas por causa nuestra, perturbemos más tu corazón venerable y consagrado a Dios. Ningún miedo a la muerte fue infundido por los hiponenses a nuestro santo hermano, tu hijo Piniano, aunque tal vez él mismo temió algo semejante. Pues también nosotros temíamos que por algunos perdidos que a menudo se mezclan con la multitud por oculta conspiración, se prorrumpiera en una audacia violenta, hallada la ocasión de la sedición que concitaran como por una justa indignación. Pero, según pudimos oír después, nada tal fue dicho ni tramado por nadie: pero verdaderamente gritaban muchas cosas contumeliosas e indignas contra mi hermano Alipio, de cuyo tan inmenso reato ojalá merezcan ser absueltos por las oraciones de aquel. Yo, sin embargo, después de los primeros clamores de ellos, habiéndoles dicho por qué promesa estaba retenido para no ordenarlo contra su voluntad, y habiendo añadido que si, violada mi fe, lo tenían a él por presbítero, no me tendrían a mí por obispo, me había retirado a nuestros asientos, dejada la turba. Entonces ellos, dudando un poco y turbados por mi inesperada respuesta, como llama oprimida un poco por el viento, comenzaron después a excitarse mucho

más ardientemente, pensando que podía suceder o que se me arrancara el no cumplir aquella promesa, o que, manteniendo yo la fe de la promesa, fuera ordenado por otro obispo. Yo decía a los que podía, a los más honrados y graves que habían subido hacia nosotros al ábside, que ni podía apartarme de la fe de la promesa, ni podía ser ordenado en la iglesia que me había sido entregada por otro obispo a no ser consultándome a mí y con mi permiso; y que si lo permitía, me desviaría no obstante de la fe. Añadía también que ellos nada querían si se ordenaba contra su voluntad, sino que, una vez ordenado, se marchara. Ellos no creían que esto pudiera suceder. Pero la multitud situada ante las gradas, persistiendo en la misma voluntad con un horrendo y perseverantísimo estrépito de clamores, nos hacía estar inciertos de ánimo y de consejo. Entonces se gritaban aquellas cosas indignas contra mi hermano, entonces se temían por nosotros cosas más graves.

3. En medio de estas mis agitaciones y de mi grave tristeza, y sin respiro de consejo alguno, he aquí que de repente e inesperadamente nuestro santo hijo Piniano me envía a un siervo de Dios para decirme que quería jurar al pueblo que, si era ordenado contra su voluntad, se marcharía totalmente de África; creo que pensando que ellos, puesto que él no podría perjurar, ya no gritarían más con infructuosa perseverancia para expulsar de aquí a un hombre a quien al menos deberíamos tener como vecino. Yo, sin embargo, como me parecía que se debía temer un dolor más vehemente de ellos tras este juramento, lo guardé en

silencio para mí; y como al mismo tiempo había pedido que fuera a él, no lo dilaté. Habiéndome dicho esto mismo, continuamente añadió a aquel mismo juramento lo que me había mandado por otro siervo de Dios mientras yo me dirigía a él, a saber, acerca de su presencia, si nadie le imponía contra su voluntad la carga del clericato. Aquí yo, en tan grandes angustias recreado como por un aura que soplara, nada le respondí; sino que me dirigí con paso más apresurado hacia el hermano Alipio, y le dije lo que aquel había dicho. Pero él, como estimo, evitando que se hiciera algo por su autoridad por lo que pensaba que vosotros os ofenderíais, dijo: «En esto, que nadie me consulte». Oído lo cual, me dirigí al pueblo tumultuoso, y hecho silencio, manifesté lo que se había prometido junto con la promesa del juramento. Ellos, en verdad, que solo pensaban y deseaban su presbiterio, no aceptaron lo que se les ofrecía tal como yo pensaba; sino que, musitando algo entre sí, pidieron que se añadiera a aquella misma promesa y juramento que, si alguna vez le placía consentir en recibir el clericato, no consentiría sino en la misma iglesia de Hipona. Se lo referí a él; asintió sin duda alguna. Se lo anuncié a ellos, se alegraron; y pronto pidieron el juramento prometido.

4. Regresé hacia nuestro hijo, y lo encontré fluctuando en qué palabras podría comprenderse aquella promesa con juramento, a causa de las necesidades que pudieran sobrevenir y que pudieran obligarlo a marcharse. Al mismo tiempo también mostró lo que temía: que sobreviniera

alguna incursión hostil que debiera evitarse con la partida. La santa Melania quería que se añadiera la causa de un aire malsano; pero fue rechazada por la respuesta de aquel. Yo, sin embargo, dije que por su parte se había introducido una causa de necesidad grave y no despreciable, que obligaría incluso a los ciudadanos a emigrar; pero que si esto se decía al pueblo, se debía temer que pareciéramos presagiar males; y que si la excusa se hacía bajo el nombre general de necesidad, no se pensaría sino en una necesidad fraudulenta. Sin embargo, plugo que experimentáramos el ánimo del pueblo sobre este asunto; y no hallamos otra cosa que lo que habíamos pensado. Pues cuando el diácono recitaba sus palabras y todas habían placido, en cuanto sonó el nombre de la necesidad interpuesta, continuamente se reclamó y la promesa desagradó, recrudeciéndose el tumulto y pensando el pueblo que no se trataba con ellos sino con fraude. Lo cual, cuando nuestro santo hijo lo vio, mandó que se quitara de allí el nombre de la necesidad, y el pueblo volvió de nuevo a la alegría.

5. Y aunque yo me excusaba por el cansancio, no quiso acceder a la plebe sin mí; accedimos juntos. Dijo que él había mandado y jurado las cosas que se habían oído del diácono, y que él las cumpliría; y continuamente prosiguió todas las cosas en el mismo tenor en que las había dictado. Se respondió: «Gracias a Dios», y se pidió que se suscribiera todo el escrito. Despedimos a los catecúmenos, y continuamente suscribió el escrito. Después empezamos a ser pedidos nosotros los

obispos, no con voces del pueblo, sino sin embargo por el pueblo a través de fieles honrados, para que nosotros también suscribiéramos. Pero cuando empecé a suscribir, la santa Melania se opuso. Me admiré de por qué tan tarde, como si nosotros, al no suscribir, pudiéramos anular aquella promesa y juramento; pero sin embargo obedecí, y así permaneció mi suscripción no completa, ni nadie más pensó que debía instársenos a suscribir.

6. Cuáles hayan sido los movimientos o las lenguas de los hombres al día siguiente de saber que él se había marchado, he procurado comunicarlo a vuestra Santidad a través del memorial, cuanto estimé suficiente. Por tanto, quienquiera que os haya contado cosas contrarias a estas que yo he narrado, o miente o se equivoca. Siento, en efecto, haber omitido algunas cosas que me pareció que no pertenecían a mi cuidado; pero no haber dicho ninguna falsa. Por consiguiente, es verdad que nuestro santo hijo Piniano juró estando yo presente y permitiéndolo; pero es falso que jurara por mandato mío. Lo sabe él mismo, lo saben los siervos de Dios que me envió, primero el santo Bernabé, después Timasio, por quien también me mandó decir lo de la promesa de su presencia. El mismo pueblo también obligaba gritando hacia el presbiterio, no hacia el juramento; pero no rechazó lo que se le ofrecía, con la esperanza de que, habitando él entre nosotros, pudiera nacer en él la voluntad de consentir en la ordenación, para que no se marchara, como había jurado, si era ordenado contra su voluntad.

Y por esto, ellos clamaron por una obra de Dios (pues ciertamente la santificación del presbiterio no deja de ser obra de Dios); y el hecho de que después no se congratularan por la presencia prometida a no ser que se añadiera que, si alguna vez quería consentir en recibir el clericato, no consentiría sino en la iglesia de Hipona, es suficientemente manifiesto que esperaban incluso en su misma habitación entre ellos, y por eso no desistieron de aquel deseo de la obra de Dios.

7. ¿Cómo dices, pues, que ellos hicieron esto por un torpísimo apetito de dinero? Primero, porque en absoluto pertenece a la plebe que clamaba: pues así como la plebe de Tagaste no tiene sino el gozo de vuestra buena obra por lo que habéis conferido a la Iglesia de Tagaste, así también la de Hipona y la de cualquier otro lugar donde hayáis cumplido o hayáis de cumplir los preceptos del Señor acerca del mammona de iniquidad. No buscó, pues, el pueblo su provecho pecuniario de vosotros al pedir ardientemente que se proveyera a su Iglesia de tan gran varón; sino que amó en vosotros vuestro desprecio del dinero. Pues si en mí amaron el haber oído que, despreciados unos pocos campecillos paternos, me había convertido a la libre servidumbre de Dios, y en esto no envidiaron a la Iglesia de Tagaste, que es mi patria carnal, sino que, cuando aquella no me había impuesto el clericato, me asaltaron para tenerme cuando pudieron; ¡con cuánta más fragancia pudieron amar en nuestro Piniano tan grande codicia de este mundo, tan grandes riquezas, tan gran esperanza, superadas y pisoteadas por tan

gran conversión! Yo ciertamente, según el sentido de muchos que se comparan a sí mismos consigo mismos, no parezco haber dejado riquezas, sino haber llegado a ellas. Pues apenas la vigésima parte puede estimarse mi patrimonio paterno en comparación con los predios de la Iglesia que ahora se cree que poseo como dueño. Pero en cualquier iglesia, máxime de las africanas, que este nuestro fuera no digo presbítero sino obispo, comparado con sus antiguas riquezas, aunque obrara con ánimo de dueño, sería pobrísimo. Mucho más clara y seguramente, pues, se ama en esto la pobreza cristiana, en la cual ninguna codicia de cosas más amplias puede suponerse. Esto encendió los ánimos del pueblo, esto los elevó a aquella violencia de clamor perseverantísimo. No los acusemos además de torpe codicia, sino más bien permitámosles amar sin crimen en otros el bien que ellos mismos no tienen. Pues aunque en aquella multitud hubiera mezclados pobres o mendigos que gritaban a la vez y esperaban de vuestra venerable redundancia el suplemento de su indigencia, ni siquiera esa es, a mi juicio, una codicia torpe.

8. Resta, pues, que ese torpísimo apetito de dinero se dirija indirectamente contra los clérigos, y especialmente contra el obispo. Pues se cree que nosotros dominamos los asuntos de la Iglesia y que disfrutamos de sus riquezas. Finalmente, cualquier cosa que hayamos recibido de esto, o bien la poseemos todavía, o bien la hemos distribuido según nos pareció bien; no hemos otorgado nada de ello al pueblo situado fuera del estado

clerical o fuera del monasterio, excepto a poquísimos necesitados. No digo, pues, que estas cosas debieran haber sido dichas por vosotros especialmente contra nosotros, pero al menos pudieron decirse de modo creíble contra nosotros solos. ¿Qué haremos, pues? ¿Con qué razón nos purificaremos, si no podemos ante los enemigos, al menos ante vosotros? Este asunto es del alma, está dentro, lejos de los ojos de los mortales, secreto y conocido solo por Dios. ¿Qué queda, pues, sino poner por testigo a Dios, a quien es conocido? Cuando, por tanto, sentís estas cosas acerca de nosotros, no mandáis (lo cual es mucho mejor, y lo que pensaste que debías objetarme en tu carta como algo culpable), sino que nos obligáis totalmente a jurar; no amenazando con el temor de la muerte de nuestra carne, que es lo que se creyó que hizo el pueblo de Hipona, sino amenazando con el temor de la muerte de nuestra reputación, la cual, a causa de los débiles a quienes procuramos presentarnos como ejemplo de buenas obras con cualquier conducta que podamos, debe ciertamente anteponerse incluso a la vida de esta carne.

9. Sin embargo, aunque así nos obliguéis a jurar, no nos irritamos con vosotros, como vosotros os irritáis con los hiponenses. Pues creéis como hombres acerca de hombres, si no las cosas que hay en nosotros, al menos las que pueden haber en nosotros. Estas cosas deben ser sanadas en vosotros, no acusadas; y nuestra fama debe ser purgada ante vosotros, si la conciencia está purgada ante el Señor. Quien tal vez concederá

que, tal como mi hermano Alipio y yo hablamos antes de que ocurriera esta tentación, llegue a ser muy conocido no solo para vosotros, nuestros queridísimos comitentes, sino incluso para los mismos enemigos acérrimos, que no nos manchamos por ninguna codicia de dinero en los asuntos eclesiásticos. Hasta que esto suceda, si el Señor concede que suceda, he aquí que ahora mientras tanto hacemos lo que se nos obliga, para no diferir la medicina de vuestro corazón por ninguna demora de tiempo. Dios es testigo de que yo tolero, más que amo, toda esta administración de los asuntos eclesiásticos, de cuyo dominio se cree que estamos enamorados, a causa de la servidumbre que debo a la caridad de los hermanos y al temor de Dios; de modo que desearía carecer de ella si pudiera hacerlo sin faltar a mi oficio. Y Dios mismo es testigo de que no siento otra cosa respecto a mi hermano Alipio. Sin embargo, por sentir de otro modo acerca de él, el pueblo, y lo que es más grave, el de Hipona, se precipitó en tan grandes injurias contra él; y vosotros, santos de Dios y llenos de entrañas de misericordia, al creer tales cosas de nosotros en nombre del mismo pueblo, que en absoluto pertenece a la causa de una codicia de esta clase, quisisteis tocarnos y amonestarnos; ciertamente para corregirnos, pues no por odio, lo cual esté lejos de vosotros: por lo cual no debo airarme, sino dar gracias, porque no pudisteis obrar ni más modesta ni más libremente, de modo que no objetarais al obispo como injuriosamente lo que sentíais, sino que lo dejarais para ser entendido indirectamente.

10. Y que no os sea molesto, de modo que os consideréis como agravados, porque juzgué que debía jurarse. Pues ni el Apóstol agravaba, ni amaba poco a aquellos a quienes decía: "No estuvimos entre vosotros con palabras de adulación, como sabéis; ni con ocasión de codicia, Dios es testigo" (I Tes. II, 5). Ciertamente, para una cosa manifiesta los adujo a ellos mismos como testigos; pero para una cosa oculta, ¿a quién sino a Dios? Si, pues, él temió con razón que la ignorancia humana pensara algo semejante de él, cuyo trabajo era patente para todos, pues a no ser por suma necesidad no recibía nada para sus usos de los pueblos a quienes dispensaba la gracia de Cristo, sino que procuraba con sus propias manos las demás cosas necesarias para su sustento; ¡cuánto más debemos trabajar nosotros para que se nos crea, que somos muy inferiores tanto en el mérito de la santidad como en la virtud del ánimo, ni podemos trabajar nada con nuestras manos para el sustento de esta vida; y si pudiéramos, de ningún modo se nos permitiría por tan grandes ocupaciones, que no creo que aquellos padecieran entonces! Por tanto, no se objete más en esta causa al pueblo cristiano, que es la Iglesia de Dios, un torpísimo apetito de dinero. Pues más tolerable es que se nos objete a nosotros, sobre quienes pudo caer la sospecha de este mal, aunque falsa, sin embargo verosímil, que a aquellos de quienes consta que son ajenos a este apetito y sospecha.

11. Pero negar el juramento a mentes dotadas de cualquier fe, cuánto más a la fe cristiana,

no digo ya confirmar algo contrario, sino que ni siquiera es lícito dudar en absoluto. Sobre la cual cosa, qué es lo que siento, creo haberlo manifestado muy plenamente en la carta que escribí a mi hermano. Me escribió tu Santidad: "Si yo o los hiponenses juzgamos esto, que debe satisfacerse por un juramento arrancado violentamente". ¿Te place que, aun ante la inminencia de una muerte cierta, lo cual entonces se temía vanamente, el cristiano asuma el nombre del Señor su Dios para una falacia, y el cristiano aduzca a su Dios como testigo de una falsedad? Quien ciertamente, si además del juramento fuera obligado a un falso testimonio ante la inminencia de la muerte, debió temer más manchar su vida que acabarla. Los ejércitos enemigos y armados entre sí ciertamente luchan con la amenaza más manifiesta de muerte; y sin embargo, cuando juran recíprocamente, alabamos a los que guardan la fe, pero detestamos con razón a los que engañan. Pero para que juraran, ¿qué temieron unos de otros sino ser muertos o capturados? Y por esto, si no se obedece al juramento arrancado por el temor de la muerte o de la cautividad, si no se custodia la fe que allí se dio, quedan reos del crimen de sacrilegio y de perjurio, incluso tales hombres que temen más perjurar que matar a un hombre; ¡y nosotros ponemos como cuestión para discutir si debe cumplirse el juramento arrancado a los siervos de Dios, que sobresalen por el don de la santidad, monjes que corren hacia la perfección de los mandatos de Cristo incluso con la distribución de sus propios bienes!

12. Pues ¿en qué se agrava aquella presencia prometida con el nombre de exilio, o de deportación, o de relegación, te lo ruego? Pienso que el presbiterio no es un exilio. ¿Elegiría, pues, este nuestro aquello antes que aquel exilio? Lejos de nosotros que se defienda así a un santo de Dios y tan querido para nosotros: lejos de nosotros, digo, que se diga que prefirió el exilio al presbiterio, o que prefirió el perjurio al exilio. Esto diría si verdaderamente le hubiera sido arrancado por nosotros o por el pueblo el juramento de prometer su presencia; pero ahora no fue arrancado mientras se negaba, sino aceptado mientras se ofrecía. Y esto con aquella esperanza, como dijimos arriba, de que por medio de aquella presencia se creyó que él podía también consentir a los que deseaban que recibiera el clericato. Finalmente, cualquier cosa que se piense de nosotros o de los hiponenses, muy otra es la causa de los que obligaron a jurar, que la de los que, no digo ya obligaron, sino persuadieron a perjurar. Que el mismo de quien se trata no se niegue a considerar qué sea peor: el juramento bajo cualquier temor, o el perjurio una vez quitado ese temor.

13. Gracias a Dios, porque los hiponenses no consideran que se cumpla la promesa respecto a ellos de otro modo sino con que él esté presente con voluntad de habitar, y vaya a donde sea necesario con disposición de volver. Pues si atendieran y exigieran las palabras del juramento, de ningún modo debió el siervo de Dios marcharse, así como de ningún modo debió perjurar. Pero como sería un crimen de ellos retener así no ya

a tal varón, sino a cualquier hombre; ni ellos mismos probaron haber tenido otra expectativa, pues al oír que se había marchado para volver, se congratularon, ni el juramento veraz les debe otra cosa que aquello que de él esperaron. ¿Qué es eso, pues, que se dice, que él, con el juramento expresado por su propia boca, puso una excepción de necesidad? Como si no hubiera mandado de nuevo que esto se quitara por su propia boca. Ciertamente, cuando él mismo habló al pueblo, entonces también lo habría interpuesto; y si lo hubiera hecho, de ningún modo se le habría respondido: "Gracias a Dios"; sino que se habría vuelto a aquella reclamación que se había hecho cuando así fue leído por el diácono. ¿Y acaso importa para el caso si se interpuso una excusa de necesidad para marcharse o no se interpuso? Nada más se esperó de él que aquello que dijimos arriba. Pero quienquiera que engañe la expectativa de aquellos a quienes se jura, no puede dejar de ser perjuro.

14. Hágase, pues, lo que se prometió, y sánense los corazones de los débiles, para que por tal ejemplo no se edifiquen para imitar el perjurio aquellos a quienes esto agrade; mientras que a los que les desagrada, digan con toda justicia que a ninguno de nosotros se debe creer, no solo cuando promete algo, sino incluso cuando jura. Pues de aquí deben guardarse más bien las lenguas de los enemigos, de las cuales se sirve aquel gran enemigo como de dardos para matar a los débiles. Pero lejos de nosotros que esperemos de tal alma otra cosa que lo que el temor de Dios inspira y la

excelencia de la santidad que en ella hay exhorta. Yo, por mi parte, de quien dices que debí también prohibirlo, confieso que no pude juzgar de tal modo que prefiriera ver trastornada por tan gran tumulto u ofensa la iglesia a la que sirvo, antes que aceptar lo que se nos ofrecía por tal varón.

CARTA CXXVII. Agustín exhorta a Armentario y a su mujer Paulina a despreciar el mundo y a cumplir el voto de continencia con que se obligaron mutuamente. A los señores eximios y merecidamente honorables y deseables hijos, ARMENTARIO y PAULINA, AGUSTÍN envía salud en el Señor.

1. El egregio varón, mi hijo Ruferio, vuestro pariente, me refirió lo que habéis prometido al Señor: con cuya narración regocijado, y temiendo al mismo tiempo que aquel tentador que desde antiguo envidia tales bienes os sugiera otra cosa, creí que debía exhortar con pocas palabras a tu Caridad, señor eximio y merecidamente honorable y deseable hijo, para que pienses en lo que se lee en las divinas elocuencias: "No tardes en convertirte al Señor, ni lo difieras de día en día" (Eclo. V, 8); y te apresures y cuides de devolver lo que sabes que le has prometido a Él, que tanto exige las deudas como paga lo prometido. Pues también está escrito: "Haced votos, y cumplidlos al Señor vuestro Dios" (Sal. LXXV, 12): aunque aun si no hubieras hecho el voto, ¿qué otra cosa se te debiera persuadir, o qué mejor puede hacer un hombre que restituirse a Aquel por quien fue instituido; especialmente porque tanto apareció y brilló el indicio de la caridad de Dios para con

nosotros, que envió a su Hijo unigénito para que muriera por nosotros? Resta, pues, que se haga lo que dice el Apóstol, que Cristo murió por esto, "para que los que viven ya no vivan para sí, sino para Aquel que murió y resucitó por ellos" (II Cor. V, 15). A no ser que tal vez todavía deba amarse el mundo, triturado por tan grande ruina de las cosas que incluso ha perdido la apariencia de seducción. Pues cuanto deben ser alabados y pregonados los que no se dignaron florecer ni siquiera con el mundo floreciente, tanto deben ser increpados y acusados aquellos a quienes deleita perecer con el mundo que perece.

2. Los trabajos y peligros y muertes de esta vida transitoria, si se suben por esa misma vida que alguna vez ha de terminar, para que su muerte no sea quitada del todo, sino diferida por un poco; ¡cuánto más deben subirse por la vida eterna, donde ni la naturaleza evita ansiosamente la muerte, ni la cobardía la teme torpemente, ni la sabiduría la sostiene con fortaleza! Pues no habrá para nadie la que no habrá. Tenga, pues, por su amante la vida eterna. ¿No ves qué vehementes amantes tiene esta vida miserable y necesitada, y cuánto obliga a sus amantes hacia sí? Los cuales, sin embargo, a menudo turbados por su peligro, la terminan más rápido por eso mismo por lo que temen terminarla; y mientras declinan la muerte, la aceleran, como si alguien que ha de ser arrebatado por un río se arrojara en él huyendo de un ladrón o de una fiera. Arrojan al mar, cuando brama la tempestad, a veces incluso los alimentos; y para vivir, proyectan aquello de

lo que viven, para que no termine pronto lo que aun con trabajo se vive. ¡Con cuántos trabajos se actúa para que se trabaje por más tiempo! Y la muerte, cuando ha empezado a amenazar, se evita por esto: para que se tema por más tiempo. Pues entre tantos casos de la fragilidad humana, ¡cuántas muertes se temen, de las cuales ciertamente, cuando venga una, resta que las demás no se teman! Y, sin embargo, se huye de una para que todas se teman. ¡Con qué grandes dolores son atormentados los que son curados por los médicos y son cortados! ¿Acaso para que no mueran? Sino para que mueran algo más tarde. Se asumen muchos tormentos ciertos para que se añadan pocos días inciertos; y a veces, vencidos por los mismos dolores, mueren de continuo, los cuales asumen por temor a la muerte; y como de ningún modo eligen terminar la vida para no dolerse, sino dolerse para no terminarla, les sucede que se duelen y terminan. No solo porque, incluso sanados, ciertamente terminan la vida después de los dolores, la cual, comparada con tan grandes penas, ni puede ser sempiterna, porque es mortal, ni duradera, porque toda ella es breve, ni segura de ese mismo breve espacio suyo, porque siempre es incierta; sino también porque a veces la terminaron con el dolor, la cual, para no terminarla, quisieron dolerse.

3. Tiene también este gran mal, y vehementemente execrable y horrendo, el excesivo amor a esta vida: que muchos, mientras quieren vivir un poco más de tiempo, ofenden gravemente a Dios, en quien está la fuente de la vida; y así,

mientras se teme por ellos en vano el fin de la vida que necesariamente ha de ser, son prohibidos de allí donde se vive sin fin. A esto se añade que la vida miserable, aunque pudiera ser perpetua, de ningún modo debe compararse a la vida bienaventurada, aunque fuera brevísima; y, sin embargo, estos, amando una vida misérrima y brevísima, pierden la bienaventuradísima y sempiterna, cuando en esta misma que mal aman quieren lo que en la otra pierden. Porque ciertamente en esta no aman la miseria, pues quieren ser bienaventurados, ni la brevedad, pues no quieren que termine; solo porque es vida se ama tanto que a menudo por ella, aunque miserable y breve, se pierde la bienaventurada y sempiterna.

4. Consideradas estas cosas, ¿quién gran cosa manda la vida eterna a sus amantes, cuando manda que se la ame del mismo modo que esta vida es amada por los suyos? ¿O acaso es digno o tolerable que, cuando se desprecian todas las cosas que se aman en el mundo para que la vida que ha de terminar después de un poco se mantenga al menos ese poco en el mundo, no se desprecie el mundo para que se obtenga la vida que es sin fin junto a Aquel por quien fue hecho el mundo? Recientemente, cuando la misma Roma, domicilio del clarísimo imperio, era devastada por la incursión bárbara, ¡cuántos amantes de esta vida temporal, para redimirla y prolongarla aun infelizmente y desnuda, dieron todas las cosas que reservaban no solo para deleite y adorno, sino incluso para sustento y protección! Suelen ciertamente los amantes con-

ferir muchas cosas a aquellas que aman para tenerlas; estos no habrían tenido a su amada si, por amarla, no la hubieran hecho necesitada; ni le conferirían muchas cosas, sino que más bien se las quitarían todas para que el enemigo no se la arrebatara. Ni reprendo su consejo; pues ¿quién ignora que ella habría de perecer si no perecieran aquellas cosas que habían sido guardadas por causa de ella? Aunque algunos perdieron primero aquellas cosas y pronto a ella misma; algunos, en cambio, aunque preparados para perderlo todo por ella, la perdieron a ella primero. Pero de aquí debemos ser amonestados qué clase de amantes de la vida eterna debemos ser, para que por ella despreciemos todo lo superfluo, cuando por esta vida transitoria han sido despreciadas cosas que le eran necesarias.

5. Pues ni despojamos a nuestra amada para tenerla, como ellos a la suya; sino que, para alcanzar aquella eterna, hacemos que esta temporal sirva más expedita como una sierva, si ni la atamos con los vínculos de vanos ornamentos, ni la cargamos con los fardos de cuidados nocivos, y si escuchamos al Señor, que con suma fidelidad nos promete aquella vida que ha de ser deseada con el mayor ardor, como clamando en la asamblea de todo el mundo: "Venid a mí todos los que trabajáis y estáis cargados, y yo os refrescaré. Tomad mi yugo sobre vosotros y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón; y hallaréis descanso para vuestras almas. Pues mi yugo es suave y mi carga es ligera" (Mt 11, 28-30). Esta disciplina de piadosa humildad expulsa del ánimo y, en

cierto modo, exhala la codicia ventosa y turbulenta, ávida de cosas situadas fuera de nuestro poder. Pues allí hay trabajo donde se buscan y aman muchas cosas para cuya consecución y retención no basta la voluntad, porque no tiene la facultad consecuente. En cambio, la vida justa está presente cuando queremos, porque quererla plenamente es la justicia misma; ni la justicia requiere nada más para ser perfeccionada que la voluntad perfecta. Mira si hay trabajo donde basta querer. Por eso se dijo divinamente: "Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad" (Lc 2, 14). Donde hay paz, hay descanso; donde hay descanso, hay fin del deseo y ninguna causa de trabajo. Pero para que esta voluntad sea plena, conviene que sea sana; y será sana si no rehúye al médico, por cuya sola gracia puede ser sanada de la enfermedad de los deseos nocivos. Él mismo es, pues, el médico que clama: "Venid a mí todos los que trabajáis", llamando a su yugo suave y a su carga ligera; porque, difundida la caridad en nuestros corazones por el Espíritu Santo, ciertamente se amará lo que se manda, y no será áspero ni oneroso si bajo este solo yugo se sirve con una cerviz tanto más libre cuanto menos hinchada. Y esta es una sola carga con la que quien la lleva no es oprimido, sino aliviado. Si se aman las riquezas, consérvense allí donde no pueden perecer. Si se ama el honor, téngase allí donde nadie indigno es honrado. Si se ama la salud, deséese alcanzarla allí donde, una vez alcanzada, nada se teme. Si se ama la vida, adquiérase allí donde por ninguna muerte se termine.

6. Devolved, pues, lo que habéis prometido, porque sois vosotros mismos, y a Él os devolvéis de quien sois; devolvedlo, os lo ruego. Pues lo que devolvéis no se disminuirá al devolverlo, sino que más bien se conservará y aumentará: porque es un exigente benigno, no necesitado; y que no crece con lo devuelto, sino que hace crecer en sí a los que devuelven. Para Él, por tanto, lo que no se devuelve se pierde; pero lo que se devuelve se añade al que lo devuelve; más aún, en Aquel a quien se devuelve, el mismo que devuelve se conserva. Pues lo mismo será lo devuelto y el que devuelve, porque lo mismo era lo debido y el deudor. Pues el hombre se debe a sí mismo a Dios, y a Él debe ser devuelto para que sea bienaventurado, de quien recibió el ser. Esto significa lo que el Señor dice en el Evangelio: "Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios" (Mt 22, 21). Pues dijo esto cuando, mostrándole una moneda y preguntado de quién era la imagen, se respondió que del César; para que por aquí entendieran que Dios exigía del hombre su propia imagen en el hombre mismo, así como el César exigía la suya en la moneda. ¡Cuánto más, pues, debe devolverse cuando se promete, a quien se debe incluso sin haber sido prometido!

7. Por lo cual, carísimo, podría ciertamente, según mi pequeñísima facultad, alabar más abundantemente el fruto del santo propósito que he sabido que habéis prometido a Dios, y demostrar qué dista entre los cristianos amantes de este mundo y los que lo desprecian, aunque ambos se llamen fieles. Ambos han sido lavados en el

mismo baño de la sagrada fuente, imbuidos y consagrados por los mismos misterios, ambos no solo oyentes del mismo Evangelio, sino incluso predicadores; y sin embargo, no ambos partícipes del reino de Dios y de la luz, y coherederos de la vida eterna, que es la única bienaventurada. Pues el Señor Jesús no de los que no oyen, sino a los mismos oyentes de sus palabras los distinguió entre sí con un límite amplísimo, no con una leve distinción: "Quien oye —dice— estas mis palabras y las hace, lo asemejaré al varón prudente que edificó su casa sobre roca: bajó la lluvia, vinieron los ríos, soplaron los vientos e impactaron en aquella casa, y no cayó; pues estaba fundada sobre roca. En cambio, quien oye estas mis palabras y no las hace, lo asemejaré al varón necio que edificó su casa sobre arena: bajó la lluvia, vinieron los ríos, soplaron los vientos e impactaron en aquella casa, y cayó, y fue grande su ruina" (Ibíd. 7, 24-27 y Lc 6, 47-49). Oír, pues, aquellas palabras es edificar; en esto ambos son iguales; pero en hacer y no hacer lo que oyen son tan desiguales cuanto el edificio fundado en la solidez de la roca es desigual al que sin ningún fundamento se subvierte por la fácil movilidad de la arena. Ni por eso quien no oye en absoluto se procura algo más seguro para sí; pues, no edificando nada, es entregado para ser mucho más fácilmente abrumado, arrebatado y dispersado por las lluvias, los ríos y los vientos sin ningún techo.

8. Podría también, según mi medida, distinguir a esos mismos que pertenecen a la derecha

y al reino de los cielos en sus grados y méritos, y mostrar en qué difiere la vida conyugal de los padres y madres de familia que procrean hijos, aunque sean religiosos y piadosos, de aquella vida que vosotros habéis prometido a Dios, si ahora hubiera que exhortaros a prometerla; pero como ya la habéis prometido, ya os habéis ligado, no os es lícito hacer otra cosa. Antes de que fueras reo de voto, era libre el que fueras inferior; aunque no hay que felicitarse por la libertad por la cual sucede que no se deba lo que se devuelve con recompensa. Pero ahora, porque tu promesa se mantiene ante Dios, no te invito a una gran justicia, sino que te disuado de una gran iniquidad. Pues no serás tal, si no haces lo que prometiste, cual habrías permanecido si nada semejante hubieras prometido. Serías entonces menor, no peor; pero ahora serías tanto más miserable, lo cual esté lejos de ti, si rompieras la fe con Dios, cuanto más bienaventurado serás si la cumples. Ni por eso te pese haber prometido, antes bien gózate de que ya no te sea lícito lo que te habría sido lícito para tu detrimento. Ataca, pues, intrépido y cumple con hechos las palabras; Él mismo ayudará, que reclama tus votos. Feliz es la necesidad que compele a cosas mejores.

9. Una sola causa podría haber por la cual no solo no te exhortáramos a cumplir lo que prometiste, sino que incluso te prohibiéramos hacerlo: si acaso tu esposa rehusara asumir esto contigo por enfermedad del ánimo o de la carne. Pues ni deben prometerse tales cosas por los casados sino por consenso y voluntad común; y si se hubiera

hecho precipitadamente, más debe corregirse la temeridad que cumplirse la promesa. Pues Dios no exige si alguien ha prometido algo de lo ajeno, sino que más bien prohíbe usurpar lo ajeno. Ciertamente, sobre este asunto ha sido proferida la sentencia divina por el Apóstol: "La mujer no tiene potestad sobre su cuerpo, sino el marido; igualmente tampoco el marido tiene potestad sobre su cuerpo, sino la mujer" (I Cor 7, 4): llamó al sexo con el nombre de cuerpo. Pero cuando oigo que ella está tan preparada para dedicar la continencia a Dios que por eso solo se ve impedida, si se ve obligada a devolverte el débito por derecho conyugal; devolved ambos a Dios lo que ambos prometisteis, para que se le pague a Él lo que no os exigís el uno al otro. Si la continencia es virtud, como lo es, ¿por qué ha de ser más pronto a ella el sexo más débil, cuando la virtud parece más bien denominada por el varón ("vir"), como resuena la similitud del vocablo? No aborrezcas, pues, varón, la virtud que la mujer está preparada para asumir. Sea vuestro consenso una oblación al altar supremo del Creador, y vencida la concupiscencia, sea tanto más fuerte cuanto más santo el vínculo de la caridad. Gocémonos de vosotros en la abundante gracia de Cristo, señores eximios y merecidamente honorables y deseables hijos.

CARTA CXXVIII. Los obispos católicos profesan consentir a las condiciones prescritas por el edicto de Marcelino para la conferencia que ha de celebrarse en Cartago; prometiendo también espontáneamente que no pedirán que se les conserve el episcopado si fueran vencidos, mientras

que quieren que la dignidad permanezca íntegra para cada uno de los obispos donatistas incluso vencidos. Al honorable y dilectísimo hijo, varón clarísimo y espectable tribuno y notario MARCELINO, AURELIO, SILVANO y todos los obispos católicos.

1. Al edicto de tu Espectabilidad, por el cual se ha provisto a conservar la tranquilidad y el sosiego de nuestra conferencia, y a manifestar y fortalecer la verdad, comunicamos por estas letras que consentimos en todo, según te has dignado amonestarnos; esto es, sobre el lugar y tiempo de la misma conferencia, y sobre el número de los que convendrá que estén presentes. Consentimos también en que estos a quienes delegamos el oficio de conferenciar suscriban a sus ejecuciones; y en aquel escrito por el cual les imponemos esta tarea y prometemos que tendremos por rato lo que hicieren, no solo tengas las suscripciones de todos nosotros hechas, sino que incluso tú mismo las veas cuando se hagan; a punto también de amonestar, con la ayuda del Señor, al pueblo cristiano para que, por causa del sosiego y la tranquilidad, abstenga totalmente su asamblea del lugar de la conferencia, y no se apresure a oír lo que se hace mientras se hace, sino que espere para conocerlo una vez escrito, como prometiste a todos que lo presentarías.

2. También, confiados en la verdad, nos obligamos por aquel vínculo de condición de que si aquellos con quienes tratamos pudieran demostrarnos que, cuando según las promesas de Dios los pueblos cristianos creciendo por todas partes

llenaban ya gran parte del orbe y se dilataban para llenar lo restante, de pronto la Iglesia de Cristo pereció por el contagio de no sé qué pecados de algunos a quienes estos acusan, y permaneció solo en la parte de Donato; si, como se ha dicho, pudieran demostrar esto, no reclamaremos ningún honor del oficio episcopal ante ellos, sino que seguiremos su consejo, solo por la salvación eterna, a quienes deberemos la gracia de tan gran beneficio por la verdad conocida. Pero si nosotros más bien pudiéramos mostrar que la Iglesia de Cristo, que ya ocupa los espacios más fértiles de todas las provincias no solo africanas sino también transmarinas y la abundancia de muchas naciones y, como está escrito, fructifica y crece en todo el mundo, no pudo perecer por los pecados de ningún hombre mezclado con ella; si, finalmente, demostráramos que la cuestión de aquellos mismos a quienes entonces quisieron acusar más que pudieron convencer ha terminado, aunque no en ellos consista la causa de la Iglesia; y que Ceciliano fue juzgado inocente y ellos, en cambio, violentos y calumniosos por aquel emperador a cuyo examen enviaron sus acusaciones acusando espontáneamente; finalmente, si cualquier cosa que dijeran de los pecados de cualesquiera hombres probáramos, bien por documentos humanos bien por divinos, o que su inocencia fue atacada con falsos crímenes o que la Iglesia de Cristo, a cuya comunión nos adherimos, no ha sido destruida por ningún delito de ellos; que mantengan así la unidad con nosotros de modo que no solo encuentren el camino de la salvación, sino que ni

pierdan el honor del episcopado. Pues no detestamos en ellos los Sacramentos de la verdad divina, sino los inventos del error humano; quitados los cuales, abrazamos el pecho fraterno, unido a nosotros por la caridad cristiana, que ahora nos duele ver separado por la disensión diabólica.

3. Ciertamente cada uno de nosotros, unido a un socio de honor, podrá sentarse por turno más eminentemente, tal como se sienta un colega junto a un obispo peregrino. Cuando esto se concede por ambas partes con basílicas alternas, cada uno es prevenido por el otro con mutuo honor; porque donde el precepto de la caridad dilata los corazones, la posesión de la paz no se estrecha, de modo que muerto uno de ellos, en adelante ya sucedan a cada uno otros solos según la costumbre antigua. Ni se hará nada nuevo; pues esto, desde el comienzo de la misma separación, en aquellos que, condenado el error de la nefasta escisión, saborearon aunque tarde la dulzura de la unidad, lo custodió la dilección católica. O si acaso los pueblos cristianos se deleitan con obispos solos y no pueden tolerar el consorcio de dos por la inusitada apariencia de las cosas, retirémonos ambos de en medio y, constituidas las Iglesias en unidad pacífica en cada lugar una vez condenada la causa del cisma, por aquellos que se encuentren solos en cada Iglesia, hecha la unidad por los lugares necesarios, sean constituidos obispos solos. ¿Por qué, pues, dudaremos en ofrecer el sacrificio de esta humildad a nuestro Redentor? ¿Acaso Él bajó de los cielos a los miembros humanos para que nosotros fuéramos miembros suyos, y nosotros,

para que sus mismos miembros no sean despedazados por una cruel división, tememos bajar de las cátedras? Para nosotros nada es más suficiente que el ser cristianos fieles y obedientes; seámoslo, pues, siempre. Pero somos ordenados obispos por causa de los pueblos cristianos; lo que, pues, aproveche a los pueblos cristianos para la paz cristiana, eso hagamos de nuestro episcopado. Si somos ordenados obispos por causa de los pueblos cristianos; lo que, pues, aproveche a los pueblos cristianos para la paz cristiana, eso hagamos de nuestro episcopado. La dignidad episcopal nos será más fructuosa si, depuesta, recoge más a la grey de Cristo que si, retenida, la dispersa. Pues ¿con qué frente esperaremos en el siglo futuro el honor prometido por Cristo si nuestro honor impide en este siglo la unidad cristiana?

4. Estas cosas hemos procurado escribir a tu Excelencia por este motivo: para que a través de ti sean conocidas por todos. Pedimos que, con la ayuda del Señor Dios nuestro, por cuya amonestación prometemos estas cosas y con cuya ayuda confiamos poder cumplirlas, incluso antes de la conferencia, si puede hacerse, la piadosa caridad sane o dome los corazones de los hombres, ya sean débiles, ya duros; y así, con mentes ya pacíficas, no resistamos a la verdad manifiestísima, y o bien precedamos a nuestra disputa con la concordia, o bien la sigamos. Pues ni debemos desesperar de que, si recuerdan que son bienaventurados los pacíficos porque ellos serán llamados hijos de Dios (Mt 5, 9), mucho más digna

y fácilmente quieran ellos que la parte de Donato se reconcilie con todo el orbe cristiano, que el que todo el orbe cristiano sea rebautizado por la parte de Donato; sobre todo cuando, viniendo del sacrílego y condenado cisma de Maximiano, a quienes procuraron enmendar persiguiéndolos incluso por mandatos de las potestades terrenas, los buscaron con tanto amor que ni se atrevieron a rescindir el bautismo dado por ellos, y a algunos de ellos condenados los recibieron sin ninguna disminución de su honor, mientras que a otros juzgaron que habían permanecido incontaminados en la sociedad de aquella escisión. No envidiamos la concordia de ellos entre sí; pero ciertamente les conviene advertir con cuánta piedad y con tanto celo la raíz católica busca a la rama desgajada de sí, si la rama misma trabajó así por recoger un pequeño fragmento cortado de ella. (Y de otra mano): Deseamos, hijo, que estés bien en el Señor. Aurelio, obispo de la Iglesia católica de Cartago, suscribí a esta carta. Silvano, anciano de la Iglesia de Summa, suscribí.

CARTA CXXIX. Los obispos católicos responden a la Notoria de los donatistas, significando a Marcelino que les conceden lo que habían pedido: que todos sus obispos que habían venido estuvieran presentes en el lugar donde se celebraría la conferencia; entonces también reivindican la causa de la Iglesia católica frente a su cisma con sólidos argumentos. Al honorable y dilectísimo hijo V. C. y espectable tribuno y notario MARCELINO, AURELIO, SILVANO y todos los obispos católicos.

1. Mucho nos ha inquietado la Notoria, o las letras de nuestros hermanos, a quienes deseamos convertir a la paz católica desde la perniciosa disensión, por el hecho de que no quisieron consentir al edicto de tu Nobleza, con el cual proveíste a la tranquilidad y el sosiego de nuestra misma disputa; no sea que tal vez, si no todos, al menos algunos de ellos, por el tumulto o el estrépito de la multitud, impidan la conferencia, que debe ser pacífica y sosegada. ¡Y ojalá que no les tiente ese pensamiento y que más bien nos engañe a nosotros esa sospecha! Y por eso, si quieren estar todos presentes, para que cuando les parezca bien, congregados allí también nosotros, salgamos juntos de allí concordes y pacificados, y corregida la división cismática, ligados por el fraterno vínculo de la unidad de Cristo, maravillándose y alegrándose todos los buenos, pero doliéndose solo el diablo y los semejantes a él, vayamos juntos a la Iglesia para la acción de gracias y para rendir alabanzas a Dios con caridad ardientísima y lucidísima.

2. Pues ¿qué gran cosa es si el ojo pacificado atiende y el pensamiento cristiano no deja de considerar y ver, remotas las criminaciones humanas ya sean verdaderas ya falsas, que en aquellas Letras ha de ser buscada la Iglesia donde el Cristo su Redentor se dio a conocer? Pues así como no oímos contra Cristo a los que dicen que su cuerpo fue hurtado del sepulcro por los discípulos, así no debemos oír contra su Iglesia a los que dicen que esta no existe sino solo en los africanos y en poquísimos socios de los afri-

canos. Pues el Apóstol dice que los verdaderos cristianos son miembros de Cristo (Ef 4, 25); así como, pues, no creemos que por el hurto de nadie pereciera del sepulcro la carne muerta de Cristo, así no debemos creer que por el pecado de nadie perecieran del mundo sus miembros vivos. No es, pues, difícil, ya que Cristo es la cabeza y la Iglesia el cuerpo, ver a ambos recomendados a la vez en el Evangelio: la cabeza contra las calumnias de los judíos y el cuerpo contra las criminaciones de los heréticos. Pues lo que se lee: "Convenía que el Cristo padeciera y resucitara de entre los muertos al tercer día", es contra los que dicen que fue sustraído muerto del sepulcro; en cambio, lo que sigue: "y que se predicara en su nombre la penitencia y la remisión de los pecados por todas las naciones, empezando por Jerusalén" (Lc 24, 46-47), es contra los que dicen que no existe la Iglesia en el orbe de la tierra; para que con un solo breve capítulo y pocas palabras, tanto el enemigo de la cabeza como el enemigo del cuerpo sea repelido y, si atendiera fielmente, sea corregido.

3. Pues que nuestros hermanos mantengan estas enemistades nos duele tanto más cuanto más consta que ellos mantienen con nosotros las mismas Escrituras en las que se contienen estos evidentísimos testimonios. Ciertamente los judíos, que niegan que Cristo haya resucitado, al menos no aceptan el Evangelio; estos hermanos nuestros, en cambio, están ligados por la autoridad de ambos Testamentos y, sin embargo, quieren criminarnos por el Evangelio entregado y no quieren creerle cuando se recita. Pero ahora

tal vez, asumido el cuidado de esta conferencia, han escudriñado más diligentemente las Sagradas Escrituras; y porque han hallado en ellas innumerables testimonios con los que se prometió la Iglesia futura en todas las naciones y en todo el orbe de la tierra, tal como vemos que empezó a cumplirse y presentarse en el Evangelio y en las Epístolas apostólicas y en los Hechos de los Apóstoles, donde se leen tanto los lugares mismos como las ciudades y provincias por las que creció, empezando desde Jerusalén para que desde allí se difundiera también hacia África, no migrando sino creciendo; y no han hallado, en cambio, ningún testimonio de las divinas elocuciones donde se haya dicho que ella perecería de las demás partes del mundo y que permanecería solo en África, en la parte de Donato; y han visto cuán absurdo es que por aquella que había de perecer se reciten tantos testimonios divinos y que por aquella que, según ellos piensan, había de agradar al Señor, no se halle ningún testimonio suyo; pensando tal vez estas cosas para poner fin a las vanas y perniciosas enemistades contrarias a la salvación eterna, quisieron todos concurrir al lugar de nuestra conferencia, no para que surja un nuevo tumulto, sino para que termine la antigua discordia.

4. Pues también aquello por lo que suelen irritarse gravemente contra nosotros, a saber, que los reyes de la tierra, de quienes tanto tiempo antes se predijo que servirían a Cristo Señor, establezcan leyes contra los heréticos y cismáticos en favor de la paz católica, creemos que alguna vez

habrán pensado que no debe ser culpado: porque también los antiguos reyes, no solo de la nación hebrea, sino también extranjeros, para que nadie hiciera o incluso dijera algo contra el Dios de Israel, esto es, el Dios verdadero, aterrorizaron a todos los pueblos de su reino con preceptos amenazadores; y los mayores de estos enviaron la causa misma de Ceciliano, de donde nació esta disensión, al emperador Constantino para ser acusado a través del procónsul Anulino; lo cual ciertamente parece que no hicieron por otra cosa sino para que el emperador Constantino decretara algo por autoridad real contra los que fueran vencidos en favor de los que vencieran; y pudieron hallar (y tal vez lo hicieron por la necesidad de la misma conferencia), escudriñados los archivos públicos, que toda la causa misma estaba terminada hace tiempo, después de los juicios eclesiásticos por los que fue absuelto Ceciliano, juzgando también aquel emperador a cuyo examen enviaron primero y llevaron después toda la cosa. Allí pudieron hallar también purgada la causa de Félix de Aptunga, el ordenador de Ceciliano, a quien en su concilio habían llamado fuente de todos los males, conociendo el caso el procónsul Eliano por precepto del mismo emperador.

5. Aunque si también atendieron a esto y, lo que era fácil, advirtieron que en las Sagradas Escrituras se prometió que la Iglesia de Cristo estaría mezclada con cizaña, y paja, y peces malos hasta el tiempo de la mies (Mt 13, 24-30), del bieldo (Ibíd. 3, 12) y de la orilla (Ibíd. 13, 47-48), ciertamente pudieron pensar que, aunque Ceci-

liano y sus coobispos hubieran tenido una mala causa, en nada habrían podido perjudicar al orbe cristiano, al que Dios prometió tanto antes a unos pocos creyentes y ahora ha entregado a muchos que lo ven. A no ser que tal vez pudo más contra la Iglesia el hombre que peca que Dios que jura por la Iglesia, y más la iniquidad lo que perdió que la verdad lo que prometió. Cuán necio e impío sea sentir estas cosas tal vez ya lo han visto: pensaron también que ellos se encargaron de que los maximianistas, condenadores de Primiano y condenados por ellos mismos, fueran expulsados incluso de las basílicas a través de las potestades terrenas, y allí aprendieron con más certeza por su propio ejemplo más reciente que no es pecado si la Iglesia pide algo semejante contra sus rebeldes a tales potestades: y que después recibieron a algunos de los condenados, a quienes cuando los condenaban dieron un plazo a otros muchísimos constituidos en la misma sociedad del cisma, de quienes dijeron que habían permanecido incontaminados en la comunión del sacrílego vástago de Maximiano, y no se atrevieron a rescindir ni reiterar el bautismo dado ya por los condenados, ya por sus socios, aunque dado fuera en el cisma; juzgaron ciertamente de sobra que aquellas cosas que decían contra nosotros estaban condenadas por su propio ejemplo: y es de creer que ya comprenden cuán indigno, cuán intolerable es que, mientras se sientan en las cátedras episcopales con estos, y se sientan a la vez con el mismo Primiano sus condenadores y los condenados en su causa para que haya paz en la parte de Donato,

se infame al orbe cristiano por causa de Ceciliano para que la unidad de Cristo no viva en paz.

6. Pensando tal vez todas estas cosas y movidos por el temor de Dios, quisieron todos estar presentes en el lugar de la conferencia, no por una disposición al tumulto, sino a la paz. Pues en cuanto a que dijeron que estaban presentes todos por esto, para que aparezca su número, ya que sus adversarios han mentido a menudo diciendo que eran pocos; si esto fue dicho alguna vez por los nuestros, pudo decirse con muchísima verdad de aquellos lugares donde el número de nuestros coobispos y clérigos y laicos es mucho mayor, y especialmente en la provincia proconsular: aunque, exceptuada la Numidia consular, también en las demás provincias africanas sean superados muy fácilmente por el número de los nuestros; o ciertamente, en comparación con todas las naciones por las que se dilata la comunión católica, decimos con muchísima rectitud que ellos son poquísimos. Pero ahora, si hubieran querido que su número se diera a conocer, ¿no se daría a conocer más ordenada y tranquilamente a través de sus firmas, las cuales amonestaste en el edicto que adjuntaran a su mandato en tu presencia? ¿Qué quiere decir, pues, que deseen estar todos presentes en el lugar de la conferencia? Pues si no piensan en la paz, ¿qué no perturbarán cuando vayan a hablar, o qué harán allí cuando vayan a callar? Pues aunque no haya clamor, el solo susurro de muchos hará un ruido suficientemente grande como para que se impida aquella conferencia.

7. ¿Y qué es lo que pensaron que debía ponerse en su Notoria, a saber, que por eso habían pedido justamente que todos asistieran porque todos fueron convocados para venir? como si pudieran elegirse unos pocos que debieran asistir, a no ser por todos los que hubieran venido, para que firmaran su elección en tu presencia y así todos estuvieran en los pocos, al haber sido elegidos los pocos por todos. O, pues, se piensa por ellos en el tumulto, o en la paz; de lo cual aquello deseamos, esto evitamos: y por eso, para que no sea que tal vez, lo que no suceda, se prepare esto que evitamos más bien que lo que deseamos, consentimos en que asistan todos aquellos, con tal de que por nuestra parte asista aquel número que a tu Espectabilidad le haya parecido suficiente; para que, si surgiera algo tumultuoso por las turbas, no se impute rectamente sino a aquellos de cuya parte estuviera una multitud del todo superflua para el asunto que ha de ser tratado por pocos. Pero si, lo que deseamos con todos nuestros votos, lo que ardientemente buscamos, lo que suplicantes deprecamos del Señor, aquella multitud fuera necesaria por causa de hacer la unidad, cuando lo quieran, asistiremos todos y volaremos alacritamente a tan gran bien, ayudando aquel que esto concede, diciendo: "Hermanos nuestros sois" (Is 66, 5, según los LXX), ya no a los que nos detestan, sino a los que acabado el odio nos abrazan, para que el nombre del Señor sea honrado y se les aparezca a ellos que ya experimentan con nosotros en la alegría cuán bueno y cuán agradable es que los hermanos habiten en uno (Sal 132, 1). (Y de otra

mano): Deseamos que tú, hijo, estés bien en Dios. (Item de otra mano): Aurelio, obispo de la Iglesia católica de Cartago, firmé. (Item): Silvano, de la primera sede de la provincia de Numidia, firmé.

CARTA CXXX.

Agustín prescribe a la viuda rica Proba cómo se debe orar a Dios.

AGUSTÍN, obispo, siervo de Cristo y de los siervos de Cristo, a la religiosa sierva de Dios PROBA, salud en el Señor de los señores.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Recordando que tú me habías pedido y yo te había prometido que te escribiría algo sobre la oración a Dios, una vez que, por concesión de aquel mismo a quien oramos, se ha otorgado tiempo y facultad, era oportuno que pagara ya por fin mi deuda y sirviera a tu piadoso estudio en la caridad de Cristo. Cuánto me ha alegrado tu misma petición, en la que he conocido cuánta preocupación tienes por asunto tan grande, no puedo explicarlo con palabras. Pues ¿qué mayor negocio debió ser el de tu viudez que persistir en la oración noche y día, según la amonestación del Apóstol? pues él dice: "La que es verdaderamente viuda y desolada ha esperado en el Señor y persiste en la oración noche y día" (1 Tim 5, 5). Por lo cual puede parecer admirable, siendo tú según este mundo noble, rica y madre de tan gran familia, y en ello, aunque viuda, no sin

embargo desolada, cómo la preocupación de orar ha ocupado tu corazón y especialmente se lo ha reclamado para sí; si no es porque prudentemente comprendes que en este mundo y en esta vida ninguna alma puede estar segura.

2. Por tanto, el que te dio ese pensamiento, ciertamente hace lo que respondió con una maravillosa y misericordiosísima promesa a sus discípulos, entristecidos no por sí mismos sino por el género humano, y desesperando de que alguien pudiera salvarse después de que oyeron de él que es más fácil que un camello entre por el ojo de una aguja que un rico en el reino de los cielos: que a Dios le es fácil lo que a los hombres es imposible (Mt 19, 24-26). Aquel, pues, para quien es fácil que incluso un rico entre en el reino de los cielos, te inspiró la piadosa solicitud por la que pensaste que yo debía ser consultado sobre de qué modo debías orar. Pues él, cuando todavía estaba aquí en la carne, envió al rico Zaqueo al reino de los cielos (Lc 19, 9) y, glorificado por la resurrección y ascensión, hizo después a muchos ricos, comunicado el Espíritu Santo, despreciadores de este mundo y más ricos acabada la codicia de las riquezas. Pues ¿cómo te dedicarías tú así a orar a Dios si no esperaras en él? ¿y cómo esperarías en él si esperaras en la incertidumbre de las riquezas y despreciaras el precepto saludabilísimo por el que el Apóstol dice: "Manda a los ricos de este mundo que no sientan orgullosamente, ni esperen en la incertidumbre de las riquezas, sino en el Dios vivo que nos presta todas las cosas abundantemente para disfrutar; que sean ricos en

buenas obras, que den fácilmente, que comuniquen, que atesoren para sí un buen fundamento para el futuro, para que aprehendan la verdadera vida" (1 Tim 6, 17-19)?

CAPÍTULO II.

3. Debes, pues, por amor a esta verdadera vida, considerarte también desolada en este mundo, en cualquier gran felicidad del mismo en que te encuentres. Pues así como aquella es la verdadera vida, en cuya comparación ciertamente esta que mucho se ama, por agradable y prolongada que sea, ni siquiera debe llamarse vida, así también existe el verdadero consuelo que el Señor promete por el profeta diciendo: "Le daré el verdadero consuelo, paz sobre paz" (Is 57, 18-19, según los LXX); sin el cual consuelo, cuantos consuelos terrenos existen, más desolación que consolación se halla en ellos. En efecto, las riquezas y las cumbres de las dignidades, y las demás cosas de esta clase por las que se creen felices los mortales carentes de aquella verdadera felicidad, ¿qué consuelo aportan, siendo para ellos más excelente no necesitar que sobresalir, cosas que más atormentan una vez alcanzadas por el temor de la pérdida que fueron codiciadas por el ardor de la adquisición? Con tales bienes no se hacen buenos los hombres, sino que, hechos buenos desde otra parte, usando bien de ellos hacen que esas cosas sean bienes. No están, pues, en ellos los verdaderos consuelos, sino más bien allí donde está la verdadera vida. Pues de donde se hace el hombre

bueno, de allí es necesario que se haga bienaventurado.

4. Los hombres buenos, sin embargo, parecen prestar incluso en esta vida no pequeños consuelos. Pues si la pobreza angustia, si el luto entristece, si el dolor del cuerpo inquieta, si el exilio contrista, si cualquier otra calamidad veja, asistan hombres buenos que sepan no solo alegrarse con los que se alegran, sino también llorar con los que lloran (Rom 12, 15), y sepan hablar y conversar saludablemente; muchísimo se suavizan aquellas asperezas, se alivian las cargas, se superan las adversidades. Pero aquel que los hizo buenos con su Espíritu hace esto en ellos y por ellos. Por el contrario, si las riquezas fluyeran, si no ocurriera ninguna pérdida de seres queridos, si asistiera la salud de la carne, si se habitara en la patria incólume y cohabitaran hombres malos en los que no hubiera nadie en quien tener fe, de quienes no se temieran y sufrieran dolo, fraude, iras, discordias, insidias, ¿no se vuelven todas aquellas cosas amargas y duras, y no hay nada alegre o dulce en ellas? Así, en cualesquiera cosas humanas nada es amigo para el hombre sin el hombre amigo. Pero ¿cuántos de tales se hallan de cuya mente y costumbres haya en esta vida una seguridad cierta? Pues así como cada uno es desconocido para sí mismo, así lo es el uno para el otro; y sin embargo, ni siquiera para sí mismo es cada uno tan conocido que esté seguro de su conducta de mañana. Por tanto, aunque por sus frutos se conozca a muchos, y algunos ciertamente por vivir bien alegren a los prójimos, otros

por vivir mal los contristen; sin embargo, por lo desconocido e incierto de las mentes humanas, con muchísima rectitud amonesta el Apóstol que no juzguemos nada antes de tiempo hasta que venga el Señor e ilumine lo escondido de las tinieblas y manifieste los pensamientos del corazón, y entonces habrá alabanza para cada uno de parte de Dios (1 Cor 4, 5).

5. En estas tinieblas, pues, de esta vida en las que peregrinamos lejos del Señor mientras caminamos por la fe y no por la visión (2 Cor 5, 6-7), el alma cristiana debe considerarse desolada para que no deje de orar; y aprenda a dirigir el ojo de la fe a la palabra de las divinas y santas Escrituras como a una lámpara puesta en un lugar oscuro, hasta que el día luzca y el lucero del alba nazca en nuestros corazones (2 Pe 1, 19). Pues cierta fuente inefable de esta lámpara es aquella luz que de tal modo luce en las tinieblas que no es comprendida por las tinieblas, para cuya visión han de ser limpiados los corazones por la fe: "Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios" (Mt 5, 8); y: "Sabemos que cuando él aparezca seremos semejantes a él, porque lo veremos tal cual es" (1 Jn 3, 2). Entonces habrá verdadera vida después de la muerte y verdadero consuelo después de la desolación; aquella vida librará nuestra alma de la muerte y aquel consuelo nuestros ojos de las lágrimas; y puesto que allí ya no habrá ninguna tentación, por eso sigue en el mismo salmo: "Mis pies de la caída". Por lo demás, si no hay tentación, ya no hay oración; pues no habrá allí todavía la espera

del bien prometido, sino la contemplación del bien entregado; por lo cual: "Agradaré —dice— al Señor en la región de los vivos" (Sal 114, 8-9), donde entonces estaremos, no en el desierto de los muertos donde ahora estamos. "Pues muertos estáis —dice el Apóstol— y vuestra vida está escondida con Cristo en Dios; pero cuando aparezca Cristo, vuestra vida, entonces también vosotros apareceréis con él en la gloria" (Col 3, 3-4). Esta es, en efecto, la verdadera vida que se manda a los ricos aprehender con buenas obras; y allí está el verdadero consuelo, con el cual consuelo ahora la viuda desolada, incluso la que tiene hijos y nietos y gobierna su casa piadosamente actuando con todos los suyos para que pongan en Dios su esperanza, dice sin embargo en la oración: "De ti tuvo sed mi alma; de cuántas maneras para ti también mi carne, en tierra desierta, y sin camino, y sin agua" (Sal 62, 2-3); que es esta vida moribunda, por muchos consuelos mortales que sea frecuentada, por muchos acompañantes de viaje que sea acompañada, por mucha abundancia de cosas que sea colmada. Pues conoces cuán inciertas son todas esas cosas; y en comparación con aquella felicidad prometida, ¿qué serían aunque no fueran inciertas?

6. He dicho estas cosas porque tú, viuda rica y noble y madre de tan gran familia, me has pedido mi palabra sobre la oración, para que aun permaneciendo contigo en esta vida tus familiares y obedientes, te sientas desolada, no habiendo sido aprehendida todavía ciertamente aquella vida donde está el verdadero y cierto consuelo, donde

se cumplirá lo que se dijo en la profecía: "Fuimos saciados por la mañana con tu misericordia, y nos exultamos y nos alegramos en todos nuestros días. Nos alegramos por los días en que nos humillaste, los años en que vimos males" (Sal 89, 14-15).

CAPÍTULO III.

7. Antes, pues, de que llegue aquel consuelo, por mucha que sea la felicidad de bienes temporales en que abundes, recuerda que estás desolada para persistir en las oraciones día y noche. Pues el Apóstol no atribuyó este oficio a cualquier viuda: "Pero la que es verdaderamente viuda —dice— y desolada, ha esperado en el Señor y persiste en las oraciones día y noche". Ten, en cambio, muchísima vigilancia con lo que sigue: "Pero la que vive en delicias, viviendo está muerta" (1 Tim 5, 5-6); pues el hombre vive en aquello que ama, lo que busca como algo grande, aquello por lo que cree ser bienaventurado. Por lo cual, lo que la Escritura dijo de las riquezas: "Si las riquezas fluyen, no pongáis el corazón" (Sal 61, 11), esto mismo te digo yo de las delicias: si las delicias fluyen, no pongas el corazón. No te tengas en mucho por el hecho de que no faltan, de que sobran abundantemente, de que fluyen como de una fuente larguísima de felicidad terrena. Desprecia y contesta del todo estas cosas en ti, ni busques en ellas nada más que la íntegra salud del cuerpo. Pues esta no ha de ser despreciada por los usos necesarios de la vida, antes de que esto mortal sea revestido de inmortalidad (1 Cor 15, 54); esto es,

de la verdadera y perfecta y perpetua salud que, no desfalleciendo por la enfermedad terrena, se restaura con el placer corruptible, sino que, persistiendo por la firmeza celestial, se vivifica con la incorrupción eterna. Pues el mismo Apóstol dijo: "No hagáis provisión de la carne en concupiscencias" (Rom 13, 14); porque cuidamos la carne, pero para la necesidad de la salud. "Pues nadie odió jamás a su propia carne" (Ef 5, 29), como él mismo dice. De aquí es que amonesta también a Timoteo, castigador demasiado riguroso de su cuerpo según parece, para que use un poco de vino por causa del estómago y de sus frecuentes enfermedades (1 Tim 5, 23).

8. Estas delicias, pues, en las que si la viuda vive —esto es, si en el deleite del corazón se adhiere y habita— viviendo está muerta, muchos santos y santas, evitándolas de todos modos, arrojaron esas mismas riquezas como si fueran las madres de las delicias dispersándolas entre los pobres, y de tal modo las depositaron con más seguridad en los tesoros celestiales. Pero si tú, ligada por algún deber de piedad, no lo haces, tú sabes qué cuenta de ellas darás a Dios. "Pues nadie sabe qué se trata en el hombre sino el espíritu del hombre que está en él" (1 Cor 2, 11). Nosotros no debemos juzgar nada antes de tiempo hasta que venga el Señor, quien iluminará lo escondido de las tinieblas y manifestará los pensamientos del corazón, y entonces habrá alabanza para cada uno de parte de Dios (Ibíd. 4, 5). Pertenece, sin embargo, a tu cuidado de viuda que, si las delicias fluyen, no pongas el corazón, no sea que pudriéndose en

ellas muera lo que debe estar arriba para que viva. Al ser tú contada en el número de aquellos de quienes está escrito: "Vivirán sus corazones por los siglos de los siglos" (Sal 21, 27).

CAPÍTULO IV.

Has oído qué clase de persona debes ser cuando oras; oye ahora también qué debes pedir, sobre lo cual pensaste que yo debía ser consultado especialmente, pues te conmueve lo que dice el Apóstol: "Pues qué hemos de pedir como conviene, no lo sabemos" (Rom 8, 26); y temiste no sea que más bien te sea perjudicial no orar como conviene que no orar. Aquello, pues, que puede decirse brevemente es: pide la vida bienaventurada. Pues todos los hombres quieren tener esta; pues incluso los que viven pésima y perdidamente, de ningún modo vivirían así si no pensaran que de ese mismo modo son o pueden llegar a ser bienaventurados. ¿Qué otra cosa, pues, conviene que pidas sino aquello que desean tanto los malos como los buenos, pero a lo cual no llegan sino los buenos?

CAPÍTULO V.

Aquí tal vez ya preguntes qué es la misma vida bienaventurada. En cuya cuestión se han desgastado los ingenios y los ocios de muchos filósofos, quienes, sin embargo, tanto menos pudieron hallarla cuanto menos honraron su fuente y no le dieron gracias. Primero, pues, atiende a si se ha de asentir a los que dicen que es bienaventurado el

que vive según su voluntad. Pero lejos de nosotros creer que esto sea verdad: pues ¿qué si quiere vivir inicuamente? ¿No se convence de que es tanto más miserable cuanto más fácilmente se cumple su mala voluntad? Con razón incluso los mismos que filosofaron sin el culto de Dios rechazaron esta sentencia. Pues un hombre elocuentísimo de ellos dice: "He aquí que otros, no filósofos por cierto, pero prontos sin embargo a disputar, dicen todos que son bienaventurados los que viven como ellos mismos quieren. Falso aquello ciertamente: pues querer lo que no conviene es eso mismo lo más miserable; ni es tan miserable no alcanzar lo que quieres, como querer alcanzar lo que no conviene" (Cicerón, en el Hortensio). ¿Qué te parece? ¿no fueron dichas estas palabras por la misma verdad a través de cualquier hombre? Podemos, pues, decir aquí lo que dijo el Apóstol de cierto profeta cretense, cuando le plugo su sentencia: "Este testimonio es verdadero" (Tit 1, 13).

Aquel, pues, es bienaventurado que tiene todo lo que quiere y no quiere nada que no convenga. Y si esto es así, mira ya qué cosas quieren los hombres no indecorosamente. Uno quiere casarse, otro enviudado del matrimonio elige vivir de ahí en adelante con continencia, otro no experimentar ningún ayuntamiento ni siquiera en las mismas nupcias. Y si se halla una cosa mejor que otra, no podemos sin embargo decir que ninguno de estos quiera algo indecorosamente; así también desear hijos, a saber, el fruto de las nupcias, y para los que hubieran sido recibidos vida y salud,

con cuyo deseo suele estar ocupada también la continencia viudal; pues aunque despreciado el matrimonio ya no deseen también procrear hijos, desean sin embargo que los que procrearon vivan incólumes. De toda esta preocupación es inmune la integridad virginal. Tienen, sin embargo, todos seres queridos y queridas para quienes no indecorosamente desean también la salud temporal. Pero cuando los hombres hubieran alcanzado esa salud en sí mismos y en aquellos a quienes aman, ¿acaso podremos decir que ya son bienaventurados? Tienen, en efecto, algo que no desdice querer; pero si no tienen otras cosas mayores y mejores y más llenas de utilidad y decoro, todavía están lejos de la vida bienaventurada.

CAPÍTULO VI.

¿Place, pues, que sobre esta salud temporal deseen para sí y los suyos honores y potestades? Ciertamente, si es para que a través de esto miren por los que viven bajo ellos, no por estas cosas mismas sino por otra cosa que de ahí resulta buena, conviene quererlas; si es, en cambio, por el vano fausto de la soberbia y la pompa superflua o incluso nociva de la vanidad, no conviene. Por lo cual, si desean para sí y los suyos también la suficiencia de las cosas necesarias, de la que así habla el Apóstol: "Es, sin embargo, una gran ganancia la piedad con suficiencia. Pues nada trajimos a este mundo, pero ni podemos llevarnos de aquí nada: teniendo sustento y con qué cubrirnos, estemos contentos con esto. Pues los que quieren hacerse ricos caen en tentación y en

lazo y en muchos deseos necios y nocivos, que sumergen a los hombres en la destrucción y la perdición. Pues la raíz de todos los males es la avaricia; la cual algunos, apeteciéndola, erraron de la fe y se enredaron en muchos dolores" (1 Tim 6, 6-10). Esta suficiencia, pues, quienquiera que la quiera, no la quiere indecorosamente, ni quiere más; de lo contrario no quiere ella misma, y por eso ni la quiere decorosamente. Esta deseaba y por esta oraba el que decía: "No me des riquezas ni pobreza; concédeme, en cambio, lo que me es necesario con suficiencia, no sea que saciado me vuelva mentiroso y diga: ¿Quién me ve?, o hecho pobre robe y jure en falso el nombre de mi Dios" (Prov 30, 8-9). Ves ciertamente que también esa suficiencia no se apetece por sí misma, sino por la salud del cuerpo y el hábito congruente de la persona del hombre, con cuyo hábito no sea inconveniente para aquellos con quienes se ha de vivir honesta y oficiosamente.

13. En todas estas cosas, pues, la incolumidad del hombre y la amistad se apetecen por sí mismas; la suficiencia, en cambio, de las cosas necesarias no suele buscarse por sí misma, sino por las dos anteriores cuando se busca decorosamente. La incolumidad, por lo demás, está constituida en la vida misma y en la salud y en la integridad del ánimo y del cuerpo. E igualmente la amistad no ha de terminarse en límites estrechos: pues abraza a todos a quienes se debe amor y dilección, aunque hacia unos se incline más propiciamente y hacia otros más suspensivamente; llega, sin embargo, hasta los enemigos por los que también

se nos manda orar. Así, no hay nadie en el género humano a quien no se deba la dilección, si no por la caridad mutua, sí al menos por la misma sociedad de la naturaleza común.

CAPÍTULO VII.

Pero aquellos nos deleitan mucho y justamente por quienes somos a nuestra vez amados santa y castamente. Cuando se tienen estas cosas, se ha de orar para que se conserven; cuando, en cambio, no se tienen, se ha de orar para que se alcancen.

14. ¿Es esto todo, y son estas todas las cosas con las que se reúne la suma de la vida bienaventurada? ¿o enseña la verdad alguna otra cosa que se prefiera a todas estas? Pues incluso aquella suficiencia, y la misma incolumidad, ya propia o de los amigos, mientras es temporal, ha de ser arrojada para la obtención de la vida eterna; aunque tal vez el cuerpo, el ánimo sin embargo de ningún modo ha de ser estimado sano si no antepone las cosas eternas a las temporales; pues ni se vive útilmente en el tiempo si no es para adquirir el mérito con el que se viva en la eternidad. A aquella única vida, pues, por la que se vive con Dios y de Dios, han de referirse sin duda las demás cosas que útil y decorosamente se desean. En efecto, en ello nos amamos a nosotros mismos, si amamos a Dios; y por otro precepto amamos tan verdaderamente a nuestros prójimos como a nosotros mismos si los conducimos a un amor de Dios semejante, en cuanto está en nosotros. Amamos, pues, a Dios por sí mismo, y a nosotros

y a los prójimos por él; ni cuando así vivimos nos estimemos ya constituidos en la misma vida bienaventurada, como si no hubiera nada más que debamos pedir. Pues ¿cómo vivimos ya felizmente cuando todavía falta aquello por lo que únicamente vivimos bien?

CAPÍTULO VIII.

15. ¿Por qué, pues, nos dispersamos por muchas cosas, y buscamos qué debemos pedir, temiendo que tal vez no oremos como conviene, y no decimos más bien con el Salmo: Una sola cosa he pedido al Señor, esta buscaré: que habite en la casa del Señor todos los días de mi vida; que contemple el deleite de Dios y visite su templo (Sal 26, 4)? Pues allí todos los días no se hacen todos por venir y pasar, ni el principio de uno es el fin de otro; todos están juntos sin fin, donde ni la misma vida tiene fin, cuyos días son aquellos. Para alcanzar esta vida bienaventurada, la misma verdadera Vida bienaventurada nos enseñó a orar, no con mucha palabrería, como si por ser más locuaces se hiciera que seamos escuchados, cuando oramos a aquel que sabe, como dice el mismo Señor, qué es lo que nos es necesario antes de que se lo pidamos (Mt 6, 7. 8). Por lo cual puede parecer admirable, aunque prohibió la mucha palabrería, por qué nos exhortó así a orar el que sabe qué nos es necesario antes de que se lo pidamos, al decir: Es oportuno orar siempre y no desfallecer; propuesto el ejemplo de una viuda que, deseando ser vengada de su adversario, interpelando a menudo a un juez inicuo lo inclinó

a que la escuchara, movido no por la justicia o la misericordia, sino vencido por el fastidio: para que de aquí fuéramos amonestados sobre cuán más ciertamente nos escucha el misericordioso y justo Señor Dios cuando oramos sin intermisión, cuando aquella no pudo ser despreciada ni por un juez inicuo e impío con su asidua interpelación; y cuán gustosa y plácidamente llena los buenos deseos de aquellos por quienes sabe que los pecados ajenos son perdonados, si llegó a donde deseaba aquella que quiso ser vengada (Lc 18, 1-8). También aquel a quien el amigo le había venido del camino, y no tenía qué ponerle delante, deseando que un amigo le prestara tres panes, en los cuales tal vez se figuró la misma Trinidad de una sola sustancia, un peticionario muy insistentemente y muy molesto despertó al que ya dormía con sus siervos, para que le diera cuantos quería, más bien él mismo evitando el fastidio que pensando en la benevolencia: para que de aquí entendiéramos que si es obligado a dar el que, estando durmiendo, es despertado contra su voluntad por el que pide, cuánto más benignamente dará aquel que no sabe dormir, y nos despierta a nosotros que dormimos para que pidamos.

16. De aquí es también aquello: Pedid y recibiréis; buscad y hallaréis; llamad y se os abrirá. Pues todo el que pide recibe, y el que busca halla, y al que llama se le abrirá. ¿O qué hombre hay de vosotros a quien si su hijo le pide pan, acaso le alarga una piedra? ¿o si le pide un pez, acaso le alarga una serpiente? ¿o si le pide un huevo, acaso le alarga un escorpión? Si pues vosotros,

siendo malos, sabéis dar buenas dádivas a vuestros hijos, ¿cuánto más vuestro Padre celestial dará cosas buenas a los que se las pidan (Id. 11, 5-13)? Cuando pues, según aquellas tres cosas que recomienda el Apóstol, la fe se significa en el pez, ya por el agua del Bautismo, ya porque en los flujos de este siglo está íntegra; al cual es contraria aquella serpiente que, para que no se creyera a Dios, persuadió con fraudulencia venenosa: la esperanza en el huevo, porque la vida del polluelo todavía no es, sino que ha de ser, ni se ve ya, sino que todavía se espera; pues la esperanza que se ve no es esperanza (Rm 8, 24); al cual es contrario el escorpión, puesto que el que espera la vida eterna olvida lo que queda atrás y se extiende a lo que está delante; para el cual es nocivo mirar atrás; pero el escorpión ha de ser evitado por aquella parte que tiene venenosa y aguijoneada hacia atrás: la caridad en el pan; pues la mayor de estas es la caridad (1 Co 13, 13), y en los alimentos ciertamente la utilidad del pan vence a las demás; al cual es contraria la piedra, puesto que los corazones duros rechazan la caridad: o bien si estas cosas significan alguna otra cosa más congruentemente, sin embargo, el que sabe dar buenas dádivas a sus hijos, nos compele a pedir y buscar y llamar.

17. El porqué haga esto el que sabe qué nos es necesario antes de que se lo pidamos, puede inquietar el ánimo, a no ser que entendamos que el Señor y Dios nuestro no quiere que se le dé a conocer nuestra voluntad, la cual no puede ignorar; sino que nuestro deseo sea ejercitado en las ora-

ciones, por el cual podamos captar lo que prepara para darnos. Pues aquello es muy grande, pero nosotros para captarlo somos pequeños y estrechos. Por eso se nos dice: Ensanchaos; no estéis llevando el yugo con los infieles (2 Co 6, 13. 14). Pues tanto más capazmente recibiremos aquello que es muy grande, lo que ni el ojo vio, porque no es color; ni el oído oyó, porque no es sonido; ni subió al corazón del hombre (1 Co 2, 9), porque el corazón del hombre debe subir allá, cuanto más fielmente lo creamos, y más firmemente lo esperemos, y más ardientemente lo deseemos.

CAPÍTULO IX.

18. En esa misma fe, pues, y esperanza y caridad, oramos siempre con deseo continuado. Pero por eso mismo, en ciertos intervalos de horas y tiempos, también rogamos a Dios con palabras, para que con esos signos de las cosas nos amonestemos a nosotros mismos, y nos demos a conocer a nosotros mismos cuánto hemos progresado en este deseo, y nos excitemos más vivamente a nosotros mismos para aumentar esto. Pues seguirá un efecto más digno al que precede un afecto más fervoroso. Y por esto también lo que dice el Apóstol: Orad sin intermisión (1 Ts 5, 17), ¿qué otra cosa es sino: Desead sin intermisión la vida bienaventurada, que no es ninguna sino la eterna, de aquel que solo puede darla? Siempre, pues, deseemos esta del Señor Dios, y oremos siempre. Pero por eso mismo, de los otros cuidados y negocios, con los cuales el mismo deseo de algún modo se enfría, en ciertas horas revocamos

la mente al negocio de orar, amonestándonos a nosotros mismos con las palabras de la oración a atender a lo que deseamos, para que lo que había empezado a entibiarse no se congele del todo, y se extinga íntimamente si no se inflama con más frecuencia. Por lo cual también aquello que dice el mismo Apóstol: Vuestras peticiones sean notorias ante Dios (Flp 4, 6), no se ha de entender así, como si llegaran a ser notorias para Dios, quien ciertamente las conocía incluso antes de que existieran, sino que lleguen a ser notorias para nosotros ante Dios por la tolerancia, no ante los hombres por la jactancia. O tal vez también lleguen a ser notorias para los Ángeles que están ante Dios, para que de algún modo se las ofrezcan a Dios, y consulten sobre ellas, y lo que hayan conocido que ha de ser cumplido por mandato de Él, según hayan conocido allí que conviene, esto nos lo traigan a nosotros o evidente o latente; pues dijo el ángel al hombre: Y ahora, cuando orabas tú y Sara, yo ofrecí vuestra oración ante la claridad de Dios (Tob 12, 12).

CAPÍTULO X.

19. Siendo esto así, incluso cuando se tiene tiempo para orar largamente, esto es, cuando no se impiden otros oficios de acciones buenas y necesarias, aunque también en ellos, como dije, se haya de orar siempre con aquel deseo, no es algo indebido ni inútil. Pues tampoco, como algunos piensan, esto es orar con mucha palabrería si se ora más largamente. Una cosa es el mucho hablar, otra cosa el afecto duradero. Pues incluso del

mismo Señor está escrito que pasó la noche en oración (Lc 6, 12), y que oró más prolijamente (Id. 22, 43): ¿dónde qué otra cosa sino que nos ofrecía un ejemplo, siendo en el tiempo un suplicante oportuno, y con el Padre un escuchador eterno?

20. Se dice que los hermanos en Egipto tienen oraciones frecuentes, pero sin embargo muy breves, y lanzadas de algún modo rápidamente, para que aquella intención vigilantemente erguida, que es sumamente necesaria para el que ora, no se desvanezca y se embote por esperas más prolongadas. Y por esto también ellos mismos demuestran suficientemente que esta intención, así como no ha de ser embotada si no puede perdurar, así, si perdurara, no ha de ser rota pronto. Lejos esté, pues, de la oración el mucho hablar, pero no falte la mucha súplica si la intención persevera fervorosa. Pues hablar mucho es tratar en la oración un asunto necesario con palabras superfluas. Pero suplicar mucho es llamar a aquel a quien suplicamos con una duradera y piadosa excitación del corazón. Pues la mayor parte de las veces este negocio se trata más con gemidos que con sermones, más con llanto que con el habla. Pues Él pone nuestras lágrimas ante su presencia, y nuestro gemido no está oculto para aquel que creó todas las cosas por el Verbo, y no busca palabras humanas.

CAPÍTULO XI.

21. Para nosotros, pues, son necesarias las palabras, con las cuales seamos amonestados e inspeccionemos qué pedimos, no aquellas con las

que creamos que el Señor ha de ser enseñado o inclinado. Cuando, pues, decimos: Santificado sea tu nombre, nos amonestamos a nosotros mismos a desear que su nombre, que siempre es santo, también sea tenido por santo entre los hombres, esto es, que no sea despreciado; lo cual no aprovecha a Dios, sino a los hombres. Y en aquello que decimos: Venga a nosotros tu reino, el cual, ya lo queramos o no, ciertamente vendrá, excitamos nuestro deseo hacia aquel reino, para que venga a nosotros y merezcamos reinar en él. Cuando decimos: Hágase tu voluntad así en el cielo como en la tierra, le suplicamos a Él la misma obediencia, para que así se haga por nosotros su voluntad, del mismo modo que se hace en las cosas celestiales por sus Ángeles. Cuando decimos: Danos hoy nuestro pan de cada día; por lo que se dice hoy, se significa en este tiempo, donde o bien pedimos aquella suficiencia, por la parte que sobresale, esto es, significando el todo con el nombre del pan; o bien el Sacramento de los fieles, que es necesario en este tiempo, no sin embargo para este tiempo, sino para alcanzar aquella felicidad eterna. Cuando decimos: Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores, nos amonestamos tanto sobre qué pedimos como sobre qué hacemos para merecer recibirlo. Cuando decimos: No nos metas en tentación, nos amonestamos a pedir esto, para que no sea que, abandonados de su ayuda, o bien consintamos en alguna tentación engañados, o bien cedamos afligidos. Cuando decimos: Líbranos del mal (Mt 6, 9-13), nos amonestamos a

pensar que todavía no estamos en aquel bien donde no padeceremos ningún mal. Y este último ciertamente, que está puesto en la oración dominical, se extiende tan ampliamente que el hombre cristiano, constituido en cualquier tribulación, en esto emita gemidos, en esto derrame lágrimas, de aquí comience, en esto se detenga, con esto termine la oración. Pues convenía que las cosas mismas fueran encomendadas a nuestra memoria por estas palabras.

CAPÍTULO XII.

22. Pues cualesquiera otras palabras que digamos, que el afecto del que ora o bien forma precediendo para que se aclare, o bien atiende siguiendo para que crezca, nada más decimos que lo que está puesto en esa oración dominical, si oramos recta y congruentemente. Pero quienquiera que dice aquello que no pueda pertenecer a esa oración evangélica, aunque no ore ilícitamente, ora carnalmente; lo cual no sé cómo no se diga que ora ilícitamente, puesto que a los renacidos por el espíritu no les conviene orar sino espiritualmente. Pues el que dice, por ejemplo: Sé clarificado en todas las naciones, como has sido clarificado en nosotros; y: Tus profetas fieles sean hallados (Eclo 36, 4. 18); ¿qué otra cosa dice sino: Santificado sea tu nombre? El que dice: Dios de las virtudes, conviértenos, y muestra tu rostro, y seremos salvos (Sal 79, 4); ¿qué otra cosa dice sino: Venga tu reino? El que dice: Dirige mis caminos según tu palabra, y no se enseñoree de mí ninguna iniquidad (Sal 118, 133); ¿qué otra

cosa dice sino: Hágase tu voluntad así en el cielo como en la tierra? El que dice: No me des ni pobreza ni riquezas (Pr 30, 8); ¿qué otra cosa dice sino: Danos hoy nuestro pan de cada día? El que dice: Acuérdate, Señor, de David y de toda su mansedumbre (Sal 130, 1); o: Señor, si hice esto, si hay iniquidad en mis manos, si he devuelto males a los que me retribuían (Sal 7, 4); ¿qué otra cosa dice sino: Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores? El que dice: Aleja de mí las concupiscencias del vientre, y que no se apodere de mí el deseo del coito (Eclo 23, 6); ¿qué otra cosa dice sino: No nos metas en tentación? El que dice: Líbrame de mis enemigos, Dios, y de los que se levantan sobre mí libérame (Sal 57, 2); ¿qué otra cosa dice sino: Líbranos del mal? Y si recorrieras todas las palabras de las santas oraciones, según estimo, nada hallarás que no esté contenido y concluido en esa oración dominical. Por lo cual es libre decir lo mismo al orar con unas y otras palabras; pero no debe ser libre decir otras cosas.

23. Estas cosas se han de pedir tanto por nosotros como por los nuestros, y por los ajenos, e incluso por los mismos enemigos sin fluctuación de duda; aunque en el corazón del que ora nazca o sobresalga un afecto por este o por aquel, según sean las proximidades o lejanías de las intimidades (necessitudinum). Pero el que dice en la oración, por ejemplo: Señor, multiplica mis riquezas; o: Dame tantas como diste a aquel o a aquel; o: Aumenta mis honores, hazme prepotente y esclarecido en este siglo, o si hay algo de este tipo;

y dice esto teniendo concupiscencia de ello, no atendiendo a esto, que por estas cosas aproveche a los hombres según Dios: pienso que no halla en la oración dominical donde pueda acoplar estos votos. Por lo cual, que le avergüence al menos pedir lo que no le avergüenza desear; o si también esto le avergüenza, pero la codicia vence, ¡cuánto mejor se pide esto, que lo libre también de ese mal de la codicia, a aquel a quien decimos: Líbranos del mal!

CAPÍTULO XIII.

24. Tienes, según juzgo, no solo cómo has de orar, sino incluso qué has de orar; no enseñándote yo, sino aquel que se dignó enseñarnos a todos. La vida bienaventurada ha de ser buscada, esta ha de ser pedida al Señor Dios. Qué sea ser bienaventurado, muchas cosas han sido disputadas por muchos; pero ¿por qué vamos nosotros a muchos y a muchas cosas? Breve y verazmente se ha dicho en la Escritura de Dios: Bienaventurado el pueblo cuyo Señor es su Dios (Sal 143, 15). Para que estemos en ese mismo pueblo, y podamos llegar a contemplarlo y a vivir con Él sin fin, el fin del precepto es la caridad de corazón puro, y conciencia buena, y fe no fingida (1 Tm 1, 5). En esas mismas tres cosas, por la buena conciencia se ha puesto la esperanza. La fe, pues, y la esperanza y la caridad conducen a Dios al que ora, esto es, al que cree, espera, desea, y considera qué cosas ha de pedir al Señor en la oración dominical. Los ayunos y el refrenamiento de la concupiscencia carnal de otros placeres sin descuido de la salud,

y sobre todo las limosnas, ayudan mucho a la oración, para que podamos decir: En el día de mi tribulación busqué a Dios, con mis manos, de noche ante Él; y no fui engañado (Sal 76, 3). Pues ¿cómo se busca con las manos al Dios incorpóreo e impalpable, si no es buscándolo con las obras?

CAPÍTULO XIV.

25. Todavía hay tal vez lo que preguntes, por qué dijo el Apóstol: Pues qué hayamos de pedir como conviene, no lo sabemos (Rm 8, 26); pues de ningún modo ha de creerse que o bien él mismo, o bien aquellos a quienes decía estas cosas, ignoraran la oración dominical. ¿Por qué, pues, pensamos que dijo esto que ni pudo decir temeraria ni mentirosamente, sino porque las molestias y tribulaciones temporales la mayor parte de las veces aprovechan, o para sanar el tumor de la soberbia, o para probar o ejercitar la paciencia, para la cual, probada y ejercitada, se reserva una recompensa más clara y abundante, o para azotar y abolir cualesquiera pecados; sin embargo nosotros, ignorando para qué aprovechan estas cosas, deseamos ser librados de toda tribulación? De esta ignorancia el Apóstol mostró no estar ajeno ni él mismo, a no ser que tal vez supiera qué pedir como conviene cuando, en la magnitud de las revelaciones, para que no se enalteciera, le fue dado un aguijón de la carne, un ángel de Satanás que lo abofeteara; por lo cual tres veces rogó al Señor que se lo quitara, ciertamente, como conviene, no sabiendo qué pedir. Finalmente oyó la respuesta de Dios de por qué no se hacía lo que un varón

tan grande rogaba, y por qué no convenía que se hiciera: Te basta mi gracia; pues la virtud se perfecciona en la debilidad (2 Co 12, 7-9).

26. En estas tribulaciones, pues, que pueden tanto aprovechar como dañar, qué hayamos de pedir como conviene, no lo sabemos; y sin embargo, porque son duras, porque son molestas, porque son contra el sentido de nuestra debilidad, por una voluntad humana universal oramos para que se nos quiten estas cosas. Pero este deber de devoción debemos al Señor Dios nuestro: que si no las quitara, no por eso nos estimemos descuidados por Él, sino que más bien, por una piadosa paciencia de los males, esperemos bienes más amplios; pues así la virtud se perfecciona en la debilidad. En efecto, a algunos impacientes el Señor Dios les concedió lo que pedían estando airado, así como al contrario se lo negó al Apóstol estando propicio. Pues leemos qué y cómo pidieron y recibieron los israelitas; pero cumplida la concupiscencia, la impaciencia fue gravemente castigada (Nm 11). Dio también un rey a los que lo pedían según su corazón, como está escrito, no según el corazón de Él (1 S 8, 5. 7). Dio también lo que el diablo postuló, para que su siervo, que había de ser probado, fuera tentado (Job 1, 12, y 2, 6). Escuchó también a los espíritus inmundos que rogaban que una legión de demonios fuera enviada a muchos puercos (Lc 8, 32). Estas cosas están escritas para que no sea que cada cual se tenga en mucho si fuera escuchado cuando pide algo impacientemente, lo cual más aprovecha no impetrar; o se abata y desespere de la divina miseri-

cordia para consigo si no es escuchado, cuando tal vez pide algo por cuya recepción sea afligido más atrozmente, o corrompido por la prosperidad sea íntimamente trastornado. En tales cosas, pues, qué hayamos de pedir como conviene, no lo sabemos. Por lo cual, si algo sucediera contra lo que oramos, soportándolo pacientemente y dando gracias en todo, de ningún modo debemos dudar de que esto convenía más, lo que tuvo la voluntad de Dios, no lo que tuvo la nuestra. Pues también un ejemplo de este tipo nos ofreció aquel mediador, quien habiendo dicho: Padre, si es posible, pase de mí este cáliz, transformando en sí la voluntad humana por la asunción del hombre, continuamente añadió: Pero no lo que yo quiero, sino lo que tú quieres, Padre (Mt 26, 39). Por lo cual no inmerecidamente por la obediencia de uno muchos son constituidos justos (Rm 5, 19).

27. Pero quienquiera que pide al Señor esa sola cosa, y esta busca (Sal 26, 4), pide cierto y seguro, ni teme que tal vez le dañe cuando la haya recibido, sin la cual nada aprovecha cualquier otra cosa que haya recibido orando como conviene. Pues ella es la única verdadera y sola vida bienaventurada: que contemplemos el deleite del Señor por la eternidad, inmortales e incorruptibles en cuerpo y espíritu. Por esta sola cosa se requieren las demás, y no se piden indecorosamente. Quienquiera que tenga esta, tendrá todas las cosas que quiera, ni podrá querer tener allí nada que no sea conveniente. Pues allí está la fuente de la vida, de la cual conviene ahora tener sed en la oración, mientras vivamos en esperanza, y lo que espera-

mos todavía no lo veamos, bajo la protección de sus alas, ante quien está todo nuestro deseo, para que nos embriaguemos de la abundancia de su casa, y bebamos del torrente de su delicia; puesto que en Él está la fuente de la vida, y en su luz veremos la luz (Sal 35, 8-10), cuando nuestro deseo sea saciado de bienes, y no habrá nada más que busquemos gimiendo, sino lo que conservemos gozando. Sin embargo, porque ella misma es la paz que sobrepasa todo entendimiento, incluso pidiéndola en la oración, qué hayamos de pedir como conviene, no lo sabemos. Pues lo que no podemos pensar tal cual es, ciertamente no lo sabemos; pero cualquier cosa que se le ocurra al que piensa, la arrojamos, rechazamos, reprobamos, sabemos que no es esto lo que buscamos, aunque todavía no sepamos de qué clase sea aquello.

CAPÍTULO XV.

28. Hay, pues, en nosotros una cierta, por así decirlo, ignorancia docta, pero enseñada por el Espíritu de Dios, que ayuda a nuestra debilidad. Pues habiendo dicho el Apóstol: Pero si esperamos lo que no vemos, por la paciencia lo aguardamos; allí añadió: Del mismo modo también el Espíritu ayuda a nuestra debilidad: pues qué hayamos de pedir, como conviene, no lo sabemos; pero el mismo Espíritu intercede por nosotros con gemidos inenarrables. Pero el que escudriña los corazones sabe qué siente el Espíritu, porque según Dios intercede por los santos (Rm 8, 25-27). Lo cual no ha de entenderse de tal modo que estimemos que el Espíritu Santo de Dios, que

en la Trinidad es Dios inconmutable, y con el Padre y el Hijo un solo Dios, como alguien que no sea lo que Dios es, intercede por los santos: pues se dijo ciertamente: Intercede por los santos, porque hace interceder a los santos; como se dijo: El Señor vuestro Dios os tienta para saber si le amáis (Dt 13, 3), esto es, para haceros saber a vosotros. Hace, pues, interceder a los santos con gemidos inenarrables, inspirándoles el deseo de una cosa tan grande todavía incógnita, la cual aguardamos por la paciencia. Pues ¿cómo se narra, cuando se desea, lo que se ignora? Pues ciertamente, si se ignorara del todo, no se desearía; y de nuevo, si se viera, no se desearía, ni se buscaría con gemidos.

CAPÍTULO XVI.

29. Considerando todas estas cosas, y si el Señor te sugiriera alguna otra cosa sobre este asunto, que o bien no se me ocurrió, o bien me resultó largo de decir, compite en la oración para vencer a este mundo; ora en la esperanza, ora fiel y amorosamente, ora con instancia y con paciencia, ora como viuda de Cristo. Pues aunque a todos sus miembros, esto es, a todos los que creen en él y se asocian a su cuerpo, según enseñó, pertenece el orar, sin embargo, se encuentra encomendado especialmente en las Escrituras un cuidado más diligente de las oraciones a sus viudas. Pues hubo dos Anas honorablemente nombradas, una casada que dio a luz al santo Samuel, otra viuda que reconoció al Santo de los santos cuando todavía era niño. Y la casada oró con dolor de alma y aflicción de corazón, porque no tenía

hijos: entonces impetró al mismo Samuel, y lo devolvió a Dios una vez recibido, porque cuando lo pedía, hizo un voto (1 Sm 1). Pero cómo su oración pertenezca a aquella oración dominical, no se encuentra fácilmente, sino porque en lo que allí se puso, líbranos del mal, parecía no pequeño mal tanto estar casada como carecer del fruto del matrimonio, cuando sola excusa el matrimonio la causa de procrear hijos. Pero de aquella Ana viuda mira lo que está escrito: Que no se apartaba del templo, sirviendo con ayunos y súplicas noche y día (Lc 2, 36. 37). Ni de otra parte dijo el Apóstol lo que también recordé arriba: Pero la que es verdaderamente viuda y desolada, esperó en el Señor, y persiste en las oraciones noche y día (1 Tm 5, 5); y el Señor, cuando siempre nos exhortaba a orar y a no desfallecer, mencionó a la viuda, la cual, aunque convirtió a un juez inicuo e impío, y despreciador de Dios y de los hombres, a oír su causa intercediendo asiduamente. Cuánto, pues, antes que las demás deben las viudas vacar a las oraciones, puede entenderse suficientemente de aquí, que a todos se ha propuesto para emprender el estudio de orar el ejemplo de exhortación de las viudas.

30. Pero ¿qué se ha elegido en este género de obra en las viudas, sino el desamparo y la desolación? Por lo cual, si toda alma se entiende a sí misma desamparada y desolada en este mundo, mientras peregrina lejos del Señor, ciertamente encomienda su cierta viudez a Dios su defensor con asidua y muy intensa oración. Ora, pues, como viuda de Cristo, no teniendo todavía su

vista, cuyo auxilio pides. Y aunque seas muy rica, ora como pobre: pues todavía no tienes las verdaderas riquezas del siglo futuro, donde no temas pérdida alguna. Aunque tengas hijos y nietos, y una numerosa familia, lo que también se dijo arriba, ora como desolada: pues son inciertas todas las cosas temporales, aun cuando hayan de permanecer hasta el fin de esta vida para nuestro consuelo. Pero tú, si buscas y gustas las cosas que son de arriba, deseas las eternas y ciertas, las cuales, mientras no las tienes todavía, aun estando todos los tuyos salvos y obedientes, debes considerarte como desolada. Y si tú lo haces, ciertamente también por tu ejemplo tu religiosísima nuera, y las otras santas viudas y vírgenes constituidas más seguramente bajo vuestro cuidado: pues cuanto más piadosamente tratáis vuestra casa, tanto más intensamente debéis insistir en las oraciones, no ocupadas en los negocios de las cosas presentes, sino en los que exige la causa de la piedad.

31. Ciertamente, acordaos de orar por nosotros también no con negligencia. Pues no queremos que nos difiráis así el honor, que llevamos peligrosamente, que nos quitéis el auxilio, que sabemos necesario. Se oró por Pedro por la familia de Cristo, se oró por Pablo; y nos alegramos de que vosotras estéis en su familia, y necesitamos incomparablemente más que Pedro y Pablo los auxilios de las oraciones fraternas. Orad a porfía con concordia y santa emulación: pues no lucháis unas contra otras, sino contra el diablo, enemigo de todos los santos. En los ayunos y vigilias, y en

toda castigación del cuerpo se ayuda muchísimo a la oración (Tob 12, 8). Haga cada una de vosotras lo que pudiere: lo que una puede menos, lo hace en la que puede, si ama en la otra lo que ella misma no hace por no poder; por tanto, la que menos puede, no impida a la que puede más, y la que puede más, no apremie a la que puede menos. Ciertamente debéis vuestra conciencia a Dios; pero no debáis nada a ninguna de vosotras, sino el que os améis unas a otras. Exáudiros el Señor, que es poderoso para hacer por encima de lo que pedimos o entendemos (Ef 3, 20).

CARTA CXXXI.

Agustín saluda de nuevo a Proba, y da gracias de que haya estado solícita por su salud.

A la distinguida señora y merecidamente ilustre, y excelentísima hija PROBA, AGUSTÍN, salud en el Señor. Ciertamente es así, como dices, que el alma constituida en un cuerpo corruptible, se ve constreñida por un cierto contagio terreno, y de algún modo deprimida por tan gran carga se encorva, de modo que más fácilmente apetece y piensa en muchas cosas en lo ínfimo, que en una sola en lo sumo. Pues esto también lo dice así la sagrada Escritura: Porque el cuerpo que se corrompe agrava el alma, y la morada terrena deprime el sentido que piensa muchas cosas (Sab 9, 15). Pero para esto vino nuestro Salvador, el cual con la palabra de salud levantó a aquella mujer del Evangelio encorvada por dieciocho años, que tal vez significaba esto (Lc 13, 11-13), para que el

alma cristiana no oiga en vano: Levantemos el corazón; ni en vano responda: lo tenemos levantado hacia el Señor. Mirando lo cual, haces bien en considerar tolerables los males de este mundo por la esperanza del futuro. Pues así por un cierto buen uso se convierten en bien, mientras no aumentan nuestra concupiscencia, sino que ejercitan la paciencia; de la cual cosa dice el Apóstol: Sabemos que para los que aman a Dios todas las cosas cooperan para el bien (Rm 8, 28). Todas, dice: no solo pues aquellas que se apetecen como suaves, sino también aquellas que se evitan como molestas; cuando unas las tomamos de tal modo que no seamos atrapados, otras las llevamos de tal modo que no seamos quebrantados, y según los preceptos divinos en todo damos gracias a aquel, de quien decimos: Bendeciré al Señor en todo tiempo; siempre su alabanza en mi boca (Sal 33, 1); y: Bueno es para mí que me hayas humillado, para que aprenda tus justificaciones (Sal 118, 71). Pues en verdad, si la tranquilidad de la falaz prosperidad siempre sonriera aquí, el alma humana no apetecería aquel puerto de la verdadera y cierta seguridad, señora distinguida y merecidamente ilustre, y excelentísima hija. Devolviendo, pues, el debido obsequio de salutación a tu Excelencia, y dando gracias porque tienes un religiosísimo cuidado de nuestra salud, pido para ti al Señor los premios de la vida futura, y los consuelos de la presente; y me encomiendo a la dilección y oración de todas vosotras, en cuyos corazones habita Cristo por la fe. Y de otra mano: El Dios verdadero y veraz consuele verda-

deramente tu corazón, y proteja tu salud, señora distinguida y merecidamente ilustre, y excelentísima hija.

CARTA CXXXII. Agustín a Volusiano, exhortándole a que vaque a la lectura de las sagradas escrituras, y le escriba si le ocurriera algo de dificultad al leer en ellas. Al ilustre y merecidamente excelentísimo hijo VOLUSIANO, AGUSTÍN obispo.

De tu salud, que deseo que sea tanto en este mundo como en Cristo, soy tal vez yo mismo no desigual a los votos de tu santa madre. Por lo cual, devolviendo el obsequio de salutación a tus méritos, te exhorto, según puedo, a que no te pese dedicar cuidado al estudio de las Letras verdadera y ciertamente santas. Pues es cosa sincera y sólida, y no ambiciona el ánimo con elocuencias fingidas, ni resuena nada vano y pendiente con ningún revoque de la lengua. Mueve mucho a quien es ávido no de palabras, sino de cosas; y aterra mucho, para hacerte seguro. Especialmente te exhorto a que leas las lenguas de los Apóstoles; pues por estas serás incitado a conocer a los Profetas, de cuyos testimonios se sirven los Apóstoles. Pero si algo, o cuando lees, o cuando piensas, te surge de cuestión, en cuya disolución yo parezca necesario, escribe para que yo te responda. Pues más podré hacer esto tal vez con la ayuda del Señor que hablar tales cosas contigo presente; no solo por las ocupaciones varias tanto mías como tuyas (puesto que no cuando yo estoy libre ocurre que tú también lo estés), sino también por la presencia atropellada de aquellos

que la mayoría de las veces no son aptos para tal negocio, y se deleitan más con las contiendas de la lengua que con las luces de la ciencia: pero lo que se tiene escrito, siempre está vacante para leer cuando está vacante para el lector; ni se hace oneroso estando presente, lo cual se toma cuando quieres y se deja cuando quieres.

CARTA CXXXIII. Agustín a Marcelino tribuno, para que a los donatistas que confesaron en el interrogatorio atroces crímenes, los castigue sin el suplicio de la muerte, como conviene a la mansedumbre de la Iglesia. Al eximio y merecidamente insigne, y carísimo hijo MARCELINO, AGUSTÍN, salud en el Señor. 1. He sabido por tu Nobleza que aquellos circunceliones y clérigos de la parte de Donato, a los cuales el cuidado de la disciplina pública había conducido desde Hipona al juicio por sus hechos, han sido oídos, y que muchísimos de ellos han confesado el homicidio que cometieron en Restituto, presbítero católico, y la muerte de Inocencio, otro presbítero católico, y el haberle arrancado un ojo y cortado un dedo. Por lo cual se me ha infundido una máxima solicitud, no sea que tal vez tu Sublimidad juzgue que ellos deben ser castigados con tanta severidad de las leyes que padezcan tales cosas cuales ellos hicieron. Y por eso con estas letras conjuro tu fe que tienes en Cristo, por la misericordia del mismo Señor Cristo, que ni hagas esto ni permitas en absoluto que se haga. Pues aunque de la muerte de ellos pudiéramos disimular, quienes parecen haber sido presentados al examen no por acusación nuestra, sino por la Notoria de aquellos a

quienes pertenecía la vigilancia de proteger la paz pública; sin embargo, no queremos que los sufrimientos de los siervos de Dios sean vengados con penas iguales, como por vía de talión. No porque prohibamos que se quite a los hombres malvados la licencia de sus crímenes; sino que más bien queremos que esto baste: que vivos y sin ninguna parte de su cuerpo truncada, o bien sean dirigidos desde la inquietud insana al ocio de la salud por la coerción de las leyes, o bien de las obras malignas sean destinados a alguna obra útil. Se llama ciertamente también a esto condenación; pero ¿quién no entenderá que debe llamarse más bien beneficio que suplicio, donde ni se relaja la audacia de ensañarse, ni se sustrae la medicina de arrepentirse?

2. Cumple, juez cristiano, el oficio de un padre piadoso; ensáñate de tal modo con la iniquidad que te acuerdes de consultar por la humanidad: ni ejerzas el deseo de vengar en las atrocidades de los pecadores; sino aplica la voluntad de sanar a las heridas de los pecadores. No pierdas la diligencia paterna que guardaste en la misma inquisición, cuando arrancaste la confesión de tantos crímenes, no extendiendo el potro, no surcando las uñas, no con llamas ardientes, sino con los golpes de las varas. Cuyo modo de coerción suele ser aplicado por los maestros de las artes liberales, y por los mismos padres, y a menudo incluso en los puicios por los obispos. No vengues, pues, más atrozmente lo que encontraste más levemente. Mayor es la necesidad de inquirir que la de castigar: pues para esto también hombres

mitísimos examinan diligente e instantemente un crimen oculto, para encontrar a quienes perdonar. Por lo cual a menudo es necesario que se ejerza más agudamente la inquisición, para que manifestado el crimen haya donde aparezca la mansedumbre. Ciertamente todas las obras buenas aman ser puestas a la luz; no por la gloria humana, sino para que vean, dice el Señor, vuestras buenas obras, y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos (Mt 5, 16). Y por eso no bastó al Apóstol advertir que guardáramos la mansedumbre, sino que también la hiciéramos notoria a todos: Vuestra mansedumbre, dice, sea notoria a todos los hombres (Flp 4, 5); y en otro lugar: mostrando mansedumbre hacia todos los hombres (Tit 3, 2). Por lo cual ni aquella preclarísima lenidad del santo David, cuando perdonó clementemente al enemigo que le fue entregado en sus manos (1 Sm 24, 7), sobresaldría, si no apareciera igualmente la potestad. No te exaspere, pues, la potestad de vengar, a quien la necesidad de examinar no le sacudió la lenidad. No busques al ejecutor una vez descubierto el crimen, en cuyo descubrimiento no quisiste aplicar al torturador.

3. Finalmente, has sido enviado para utilidad de la Iglesia. Esto beneficia a la Iglesia católica, o, para que no parezca que excedo el modo de mi administración, esto conviene a la Iglesia perteneciente a la diócesis de Hipona-Regia, lo atestiguo. Si no oyes al amigo que pide, oye al obispo que consulta. Aunque puesto que hablo a un cristiano, especialmente en tal causa, no diría arrogantemente que conviene que oigas al obis-

po que manda, señor eximio y merecidamente insigne, y carísimo hijo. Por lo cual sé ciertamente que las causas eclesiásticas están encomendadas principalmente a tu Excelencia, pero porque creo que ese cuidado pertenece al varón clarísimo y espectable proconsul, también a él le he dado letras; las cuales ruego que tú mismo no te peses entregarle y alegarle si es menester: y a ambos os suplico que no consideréis importuna ni nuestra intercesión, ni sugerencia, ni solicitud; y que no deslustréis los sufrimientos de los siervos católicos de Dios, que deben ser útiles a los débiles para la edificación espiritual, con una pena recíproca de los enemigos de quienes padecieron, sino más bien, quebrantada la severidad judicial, no descuidéis de ningún modo encomendar tanto vuestra fe, porque sois hijos de la Iglesia, como la mansedumbre de la misma madre. Dios omnipotente aumente vuestra Excelencia en todos los bienes, señor eximio y merecidamente insigne, y carísimo hijo.

CARTA CXXXIV. Agustín a Apringio proconsul, le ruega y amonesta que a los circunceliones que confesaron hechos atroces los castigue más suavemente, en memoria de la mansedumbre eclesiástica. Al distinguido y merecidamente sublime, y excelentísimo hijo APRINGIO, AGUSTÍN.

1. No dudo que en esta potestad que Dios te dio como hombre sobre los hombres, piensas en el divino juicio, donde también los jueces estarán para dar cuenta de su juicio. Pues sé que estás imbuido de la fe cristiana; por lo cual se me da una mayor confianza ante tu Excelencia, no solo

de pedir, sino también de amonestar por aquel Señor, en cuya familia eres contado con nosotros por derecho celestial, en el cual igualmente tenemos esperanza de vida eterna, y al cual invocamos por vosotros en los sacrosantos misterios. Por tanto, señor distinguido y merecidamente sublime, y excelentísimo hijo, primero pido que no te parezca importuno que irrumpa en tus actos, con aquella solicitud que a mí me conviene especialmente tener por la Iglesia a mí encomendada, a cuyas utilidades sirvo, a la cual no deseo tanto presidir como aprovechar: después suplico que lo que amonesto o ruego, no te dignes recibirlo con desdén, ni vaciles en asentir.

2. A unos circunceliones y clérigos donatistas, por el cuidado de aquellos que sirven a la disciplina pública, enviada previamente una Notoria, los condujo a los juicios y las leyes. Estos, cuando fueron oídos por el varón clarísimo y espectable tribuno y notario tu hermano, mi hijo Marcelino, no coaccionados por los tormentos de las uñas y las llamas, sino por las varas, confesaron los horrendos crímenes perpetrados por ellos contra mis hermanos y compresbíteros; a saber, que a uno de ellos atrapado en emboscadas lo mataron, a otro arrebatado de su casa, habiéndole arrancado un ojo y amputado un dedo, lo truncaron. Cuando hube sabido que ellos habían confesado estas cosas, y por tanto no dudara que habrían de venir bajo el derecho de tu hacha, apresuré estas letras a tu Nobleza, con las cuales depreco, y por la misericordia de Cristo suplico, que así nos alegremos de tu mayor y más cierta felicidad, que no

se les retribuyan cosas iguales; aunque las leyes al castigar no puedan cortar un dedo y arrancar un ojo con los golpes de una piedra, como estos pudieron hacer ensañándose. Por lo cual estoy seguro de estos que confesaron haber hecho esto, que no recibirán esta reciprocidad; pero temo que o bien ellos, o bien aquellos cuyo homicidio se ha manifestado, sean castigados por la sentencia de tu potestad; para que esto no se haga, pido al juez como cristiano, y amonesto al cristiano como obispo.

3. Ciertamente leemos que el Apóstol dijo de vosotros que no sin causa lleváis la espada, y sois ministros de Dios, vengadores contra los que obran mal (Rm 13, 4); pero una es la causa de la provincia, otra es la de la Iglesia: de aquella ha de llevarse a cabo la administración terriblemente; de esta ha de encomendarse clementemente la mansedumbre. Si mi discurso fuera ante un juez no cristiano, actuaría de otro modo: ni aun así desertaría de la causa de la Iglesia, y cuanto él se dignara admitir, insistiría para que los sufrimientos de los siervos de Dios católicos, que deben aprovechar para ejemplos de paciencia, no se mancharan con la sangre de sus enemigos; y si no quisiera asentir, sospecharía que se recibía con ánimo hostil. Pero ahora, cuando el asunto se trata ante ti, mi razón es una, mi consulta otra. Te vemos ciertamente como rector de altísima potestad, pero también te reconocemos como hijo de la piedad cristiana. Sométase tu sublimidad, sométase tu fe; trato contigo una causa común,

pero tú puedes en ella lo que yo no puedo: comparte con nosotros el consejo, y alarga el auxilio.

4. Se ha actuado diligentemente para que los enemigos de la Iglesia, que suelen solicitar los ánimos ignorantes con el vaniloquio de la seducción, como jactándose de la persecución que blasonan padecer, confesaran sus horrendos crímenes perpetrados contra los clérigos católicos y se vieran implicados en sus propias palabras. Deben leerse las Actas (Gesta) para sanar las almas que han envenenado con su pestífera persuasión: ¿acaso te place que temamos llegar leyendo al fin de las Actas, si estas han de contener el cruento suplicio de aquellos, donde ponemos incluso la misma conciencia, no sea que parezca que los que padecieron han devuelto mal por mal? Si, pues, nada más se estableciera para frenar la malicia de los perdidos, tal vez instaría la extrema necesidad de que tales fueran muertos; aunque por lo que a nosotros toca, si nada más mitigado pudiera hacerse con ellos, preferiríamos que fueran dejados libres, antes que las pasiones de nuestros hermanos fueran vengadas con el derramamiento de su sangre: pero ahora, cuando puede hacerse algo por lo cual tanto se recomiende la mansedumbre de la Iglesia como se reprima la audacia de los desalmados, ¿por qué no habrías de inclinarte hacia la parte más providente y la sentencia más leve, lo cual es lícito hacer a los jueces incluso en causas que no son de la Iglesia? Teme, pues, con nosotros el juicio de Dios Padre, y encomienda la mansedumbre de la madre: porque cuando tú lo haces, la Iglesia lo hace, por quien lo haces, y de

quien eres hijo al hacerlo. Contiende en bondad con los malos: ellos, con crimen monstruoso, arrancaron miembros de un cuerpo vivo; tú, con obra misericordiosa, haz que aquellos miembros que empleaban en obras nefandas, sirvan íntegros a alguna obra útil. Ellos no perdonaron a los siervos de Dios que les predicaban la corrección; tú perdona a los capturados, perdona a los conducidos, perdona a los convictos. Ellos con impío hierro derramaron sangre cristiana: tú, por Cristo, abstén incluso la espada jurídica de la sangre de ellos. Ellos, habiendo matado a un ministro de la Iglesia, extorsionaron un espacio de vida: tú, a los enemigos de la Iglesia que viven, concédeles un espacio de penitencia. Tal juez cristiano conviene que seas en la causa de la Iglesia, pidiéndolo, amonestándolo e intercediéndolo nosotros. Suelen los hombres, cuando se actúa más levemente con sus enemigos convictos, apelar de la sentencia más mitigada: pero nosotros amamos de tal modo a nuestros enemigos que, si no presumiéramos de tu cristiana obediencia, apelaríamos de tu severa sentencia. Dios omnipotente conserve a tu Excelencia más aumentada y feliz, señor insigne y por mérito sublimado, y excelentísimo hijo.

EPISTOLA CXXXV . Volusiano a Agustín, proponiéndole cuestiones: cómo Dios, siendo inmenso, pudo ser encerrado en el útero de una virgen y en el cuerpecillo de un infante; si abandonó entretanto el cuidado del mundo, etc.; si también con milagros se declaró suficientemente su divinidad.

Al señor verdaderamente santo y padre por mérito venerable, el obispo AGUSTÍN, VOLUSIANO.

1. Me pides, hombre que eres prueba de probidad y justicia, que te consulte sobre algunas de las ambigüedades de la lectura erudita. Abrazo la gracia del encargo ordenado, y de buena gana me ofrezco a tus disciplinas, siguiendo la autoridad de la antigua sentencia que cree que ninguna edad es sobrada para aprender. Ni inmerecidamente el sabio no concluyó con ningunos términos ni fin los estudios de la prudencia, cuando la virtud, remota de sus primordios, nunca se abre tanto a los que se acercan que todo se patente de pronto al conocimiento. Señor verdaderamente santo y padre por mérito venerable, vale la pena conocer la conversación tenida entre nosotros recientemente. Asistíamos a ciertas reuniones de amigos, y allí se proferían frecuentes sentencias según los ingenios y estudios. El discurso era una partición retórica: hablo ante quien lo conoce, pues también tú enseñaste estas cosas hace poco. Se trataba de qué era la invención, cuál el agudeza de la invención, cuánto el trabajo de disponer, cuál la gracia de la traslación, cuál la hermosura de los iconismos, y la facultad de decir acomodada incluso al ingenio y naturaleza de la materia. Otros, a su vez, ensalzaban con favor la poética. Ni siquiera dejas tú silenciosa o deshonrada esta parte de la elocuencia, como convenientemente dijo el poeta: Que la hiedra serpenteé para ti entre los laureles victoriosos. (Virg. Bucol. ecl. 8). Se decía, pues, cuán grande era el ornato de la

economía, cuál la belleza de las metáforas, cuánta la sublimidad en la comparación; ya los versos leves y sin nudos, y, por así decirlo, la variación modulada de las cesuras. Entonces el discurso se desvió hacia tu familiar filosofía, que tú mismo, al modo aristotélico, solías fomentar como isocrática. Buscábamos también qué hizo el preceptor del Liceo; qué la múltiple y continua vacilación de la Academia; qué aquel disputador del Pórtico; qué la pericia de los Físicos; qué el placer de los Epicúreos; qué entre todos la infinita libido de disputar, y entonces la verdad era más ignorada después de que se presumió que podía ser conocida.

2. Mientras nuestra conversación se demoraba en estas cosas, uno de tantos dijo: "¿Y quién está imbuido de la sabiduría de la perfección de la Cristiandad que pueda abrir las ambigüedades en que me quedo trabado, y firmar mis dudosos asentimientos con una credulidad verdadera o verosímil?". Nos quedamos estupefactos y en silencio. Entonces él prorrumpió espontáneamente en esto: "Me pregunto si el Señor y rector del mundo llenó el cuerpo de una mujer incontaminada, si la madre soportó aquellos largos hastíos de diez meses, y sin embargo la virgen dio a luz con la solemnidad del parto, y después de esto la virginidad permaneció intacta". A esto añade otras cosas: "Se esconde dentro del cuerpecillo de una infancia que llora, a quien apenas se cree igual el universo; padece los años de la puerilidad, crece, se consolida en la juventud; tanto tiempo está ausente de sus sedes aquel

gobernante, y a un solo cuerpecillo se traslada el cuidado de todo el mundo; luego se resuelve en sueños, se alimenta con comida, siente todos los afectos de los mortales; ni con signos competentes se aclaran los indicios de tan gran majestad, pues aquella purga larval, el cuidado de los débiles, la vida devuelta a los difuntos, estas cosas, si consideras a otros también, son pequeñas para Dios". Intervinimos ante el que preguntaba más, y disuelta la reunión, lo diferimos a los méritos de una pericia superior, no fuera que mientras se violan incautamente los secretos, un error inocuo se desviara en culpa. Has recibido, hombre capaz de toda gloria, la confesión de la ignorancia; reconoces qué se desea de vuestra parte. Interesa a tu fama que sepamos lo que se busca. De cualquier modo, se tolera la ignorancia en otros sacerdotes sin detrimento del culto divino; pero cuando se llega al obispo Agustín, le falta a la ley cuanto aconteciere ignorarse. La divinidad suma proteja a tu Veneración incolume, señor verdaderamente santo y padre por mérito venerable.

EPISTOLA CXXXVI . Marcelino a Agustín, rogándole que satisfaga a Volusiano, y narrando que algunos calumnian que Dios abrogó la antigua Ley por tedio o inconstancia de consejos, y que la doctrina evangélica es inútil para la república; por último, que los príncipes cristianos han traído muchos males a la república.

Al señor excesivamente venerable, y que debe ser cultivado por mí únicamente con todos los oficios, el padre AGUSTÍN, MARCELINO.

1. El ilustre varón Volusiano me leyó las cartas de tu Beatitud; más aún, obligándolo yo, las leyó varias veces, las cuales, es decir, todo lo que dices, siendo verdaderamente admirable, lo he admirado por todas partes. Pues la gracia del discurso divino, que se eleva humildemente, mereció fácilmente agradar. Por esto agradó muchísimo: porque te esfuerzas por asentar y afirmar los pasos del hombre algo vacilantes con la exhortación del buen propósito. Tenemos, en efecto, con él una disputa cotidiana según nuestras fuerzas y según la pobreza de nuestro ingenio. Compelido ciertamente por la oración de su santa madre, es mi cuidado visitarlo frecuentemente con el fin de saludarlo, aunque él mismo se digne también corresponderme en esta parte. Pero recibida la epístola de tu Venerabilidad, el hombre que es apartado de la estabilidad del verdadero Dios por la persuasión de muchos, de los cuales hay abundancia en esta ciudad, se conmovió de tal modo que, si —según él mismo confirma— no hubiera temido en absoluto la prolijidad de las letras, habría insinuado a tu Beatitud toda ambigüedad que pudiera tener. Pero, sin embargo, con discurso suficientemente culto y preciso, y con el claro brillo de la elocuencia romana, según tú mismo te dignarás probar, pidió encarecidamente que se le resolvieran algunas cosas. Esta cuestión ciertamente está ya muy trillada, y es bastante conocida la astucia de aquellos que en esta parte difaman la dispensación de la encarnación del Señor. Pero, sin embargo, también yo en esta parte, porque confío en que será provechoso para

muchísimos lo que respondas, me presento como suplicante para que te dignes responder más vigilantemente a aquellas cosas en las que mienten diciendo que el Señor no hizo nada más de lo que otros hombres pudieron hacer. Pues nos presentan a su Apolonio y a Apuleio, y a otros hombres de arte mágica, cuyos milagros sostienen que fueron mayores.

2. Por otra parte, el mismo ilustre varón arriba mencionado dijo, estando presentes algunos, que eran muchas las cosas que no inmerecidamente podían unirse a esta cuestión si, como dije antes, no se hubiera considerado por su parte la brevedad epistolar. Cosas que, aunque no quiso escribirlas, no permitió que se callaran. Decía, en efecto, que aunque hoy se le diera razón de la encarnación del Señor, apenas podría dársele claramente por qué este Dios, que se afirma ser también el Dios del Antiguo Testamento, despreciados los antiguos sacrificios, se deleitó con otros nuevos. Pues aseveraba que nada puede corregirse a no ser lo que antes de hacerse no se probara recto; o que lo que una vez se hizo rectamente, no debió cambiarse en modo alguno. Pues decía que lo hecho rectamente no puede cambiarse sino injustamente; sobre todo porque esta variedad puede argüir a Dios de inconstancia. Luego, que su predicación y doctrina no conviene en parte alguna con las costumbres de la república; como que, según dicen muchos, consta que este es su precepto: que a nadie debemos devolver mal por mal (Rom 12, 17), y ofrecer la otra mejilla al que nos golpea, y dar la capa

al que persiste en quitarnos la túnica, y con el que quiera obligarnos, debemos ir el doble del camino (Mt 5, 39, 41); todo lo cual afirma ser contrario a las costumbres de la república. Pues, ¿quién permitiría que un enemigo le quitara algo, o no querría devolver males por el derecho de la guerra a un saqueador de una provincia romana? Y lo demás que tu Venerabilidad entiende que puede decirse. Todas estas cosas, pues, estima él que pueden añadirse a la misma cuestión, hasta el punto de que es manifiesto que por los príncipes cristianos, que guardan en su mayor parte la religión cristiana, han sobrevenido tantos males a la república (aunque él mismo calle sobre esta parte).

3. Por lo cual, como tu Beatitud se digna reconocer conmigo, ante todo esto (puesto que sin duda la deseada respuesta de tu Santidad llegará a manos de muchos) debe mostrarse un pleno y elaborado esplendor de solución; sobre todo porque, cuando esto se trataba, estaba presente un excelente poseedor y señor de la región de Hipona, que tanto alababa a tu Santidad bajo la adulación de la ironía, como sostenía que no se le había satisfecho en absoluto cuando preguntaba sobre estas cosas. Yo, por mi parte, no olvidando la promesa sino exigiéndola, suplico para todo esto que se compongan libros que serán increíblemente provechosos para la Iglesia, sobre todo en este tiempo.

EPISTOLA CXXXVII.

Agustín responde a cada una de las cuestiones propuestas arriba por Volusiano.

Al ilustre y por mérito insigne señor, y excelentísimo hijo VOLUSIANO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Leí tus letras, en las que vi la muestra de un cierto gran diálogo, comprendido con loable brevedad. Debía, pues, responder, y no oponer ninguna excusa por la dilación. Sucedió, en efecto, oportunamente que tuve un poco de descanso de los negocios ajenos. Aquellos para cuya determinación había establecido emplear este ocio, los diferí un poco, no juzgando en modo alguno justo que a quien yo mismo había exhortado a buscar, lo dilatara cuando buscaba. ¿Quién de nosotros, que ministramos, como podemos, la gracia de Cristo, cuando haya leído tus palabras, querría que fueras instruido en la doctrina cristiana de tal modo que solo te bastara para la salvación, no de esta vida, que el discurso divino cuidó de amonestar que es muy semejante al vapor, que aparece por un poquito y al punto se desvanece y perece (Sant 4, 15), sino aquella salvación para cuya consecución y obtención eterna somos cristianos? Poco es para nosotros, por tanto, que seas instruido de modo que te baste para ser liberado. Pues tu ingenio y tu elocuencia, tan excelentes y tan lúcidos, deben aprovechar también a los demás, contra cuya lentitud o perversidad se debe defender muy convenientemente la dispensación

de tan gran gracia, la cual las pequeñas almas soberbias estiman en nada, esas almas que demasiado afectan poder muchísimo y nada pueden para sanar o incluso frenar sus propios vicios.

2. Preguntas, pues, *si el Señor y rector del mundo llenó el cuerpo de una mujer incontaminada; si la madre soportó aquellos largos hastíos de diez meses, y sin embargo la virgen dio a luz con la solemnidad del parto, y después de esto la virginidad permaneció inviolada.* *Si se escondió dentro del cuerpecillo de una infancia que llora, a quien apenas se cree igual el universo; si fue capaz de padecer los años de la puerilidad, creció, se consolidó en la juventud; si tanto tiempo estuvo ausente de sus sedes aquel gobernante, y a un solo cuerpecillo se trasladó el cuidado de todo el mundo; luego se resolvió en sueños, se alimentó con comida, sintió todos los afectos de los mortales; ni con signos competentes se aclararon los indicios de tan gran majestad, pues aquella purga larval, el cuidado de los débiles, la vida devuelta a los difuntos, estas cosas, si consideras a otros también, son pequeñas para Dios.* Escribes que esta cuestión fue planteada en una cierta reunión de amigos por uno de tantos de los que asistían; y que vosotros intervinisteis ante el que preguntaba más, y disuelta la reunión, lo diferisteis a los méritos de una pericia superior, no fuera que mientras se violan incautamente los secretos, un error inocuo se desviara en culpa.

3. Luego diriges a mí la intención de tus letras, y tras esta confesión de ignorancia, me amonestas para que reconozca qué se desea de vuestra

parte. Añades también que interesa a mi fama que sepáis lo que se busca, porque de cualquier modo se tolera la ignorancia en otros sacerdotes sin detrimento del culto divino, pero cuando se llega a mí como obispo, le falta a la ley cuanto aconteciere ignorarse. Tan grande es, en efecto, la profundidad de las Letras cristianas, que en ellas aprovecharía diariamente si intentara aprenderlas a ellas solas desde la infancia temprana hasta la decrépita vejez con el máximo ocio, el sumo estudio y un mejor ingenio: no porque a aquellas cosas que son necesarias para la salvación se llegue en ellas con tan gran dificultad; sino que cuando cada uno haya alcanzado allí la fe, sin la cual no se vive piadosa y rectamente, quedan por entender para los que aprovechan tantas cosas, y opacadas por tan múltiples sombras de misterios, y tanta profundidad de sabiduría se esconde no solo en las palabras con que se dijeron estas cosas, sino también en las cosas que han de entenderse, que a los más ancianos, a los más agudos, a los más flagrantes en el deseo de aprender les sucede esto que la misma Escritura en cierto lugar dice: Cuando el hombre ha terminado, entonces empieza (Eclo 18, 6).

CAPÍTULO II.

4. Pero ¿para qué más sobre esto? Vengamos más bien al asunto que requieres. Donde primero quiero que sepas que la doctrina cristiana no sostiene que Dios se haya infundido de tal modo en la carne por la que nacería de la virgen, que o haya abandonado o haya perdido el cuidado de

gobernar el universo, o lo haya trasladado a aquel cuerpecillo como materia contraída y amontonada. Ese es el sentido de los hombres, que no son capaces de pensar nada sino cuerpos; ya sean estos más crasos, como son el humor y el humus, ya más sutiles, como los del aire y la luz; pero cuerpos, al fin, ninguno de los cuales puede estar todo en todas partes, ya que por innumerables partes es necesario que tenga una cosa en un lugar y otra en otro, y por grande que sea el cuerpo o por pequeñito que sea el cuerpecillo, ocupa el espacio de un lugar, y llena el mismo lugar de tal modo que en ninguna parte de él está todo. Y por esto, el espesarse y ralease, el contraerse y dilatarse, el desgastarse en minucias y el crecer en masa, no es sino de los cuerpos. Muy otra es la naturaleza del alma que la del cuerpo: ¿cuánto más la de Dios, que es el creador tanto del alma como del cuerpo? No se dice que Dios llene el mundo así, como el agua, como el aire, como la misma luz, de modo que con una parte menor de sí llene una parte menor del mundo, y con una mayor, una mayor. Él sabe estar todo en todas partes y no ser contenido en ningún lugar; sabe venir sin retirarse de donde estaba; sabe irse sin abandonar a donde había venido.

5. Se admira de esto la mente humana, y porque no lo comprende, tal vez no lo cree: admírese primero de sí misma la ingrata, elévese un poco, si puede, del cuerpo y de aquellas cosas que suele sentir por el cuerpo; y vea ella misma qué es ella, que usa el cuerpo. Pero tal vez no puede: pues es de gran ingenio, como dice alguien, separar la

mente de los sentidos y apartar el pensamiento de la costumbre (Cicerón, Quest. Tusc. lib. 1). Escrute, pues, los mismos sentidos del cuerpo con algo más de insolencia y vigilancia. Hay ciertamente cinco sentidos del cuerpo repartidos, que no pueden ser ni sin el cuerpo ni sin el alma: porque ni el sentir es sino del que vive, lo cual le viene al cuerpo del alma; ni vemos, oímos y usamos los otros tres sentidos sin los instrumentos corpóreos y como vasos y órganos. Atienda esto el alma racional, y considere los sentidos del cuerpo no con los sentidos del cuerpo, sino con la misma mente y razón. Ciertamente el hombre no puede sentir si no vive; y vive en la carne antes de que la muerte separe a ambos. ¿Cómo, pues, siente el alma las cosas que están fuera de su carne, ella que no vive sino en su carne? ¿Acaso no están los astros en el cielo lejísimos de su carne? ¿Acaso no ve al sol en el cielo? ¿O no es sentir el ver, siendo la vista la fuerza más excelente en los cinco sentidos? ¿O también vive en el cielo, porque también siente en el cielo, y no puede haber sentido donde no hay vida? ¿O siente también donde no vive; ya que, viviendo solo en su carne, siente también en aquellos lugares que, fuera de su carne, contienen las cosas que toca con la mirada? ¿Ves cuán misterioso es esto en un sentido tan conspicuo como es la vista? Atiende también al oído. Pues él también se difunde de algún modo hacia fuera de la carne. Pues ¿de dónde decimos: "Suena fuera", sino de que sentimos allí donde suena? Por tanto, también allí fuera de nuestra carne vivimos.

¿O podemos sentir también donde no vivimos, cuando el sentido no puede existir sin la vida?

6. Los otros tres sentidos sienten dentro de sí mismos, aunque sobre el olfato pueda dudarse de algún modo. Pero sobre el gusto y el tacto no hay controversia de que aquellas cosas que gustamos y tocamos, no las sentimos en otra parte que en nuestra carne. Por tanto, apartemos estos tres sentidos de esta consideración. La vista y el oído plantean una cuestión admirable: o cómo el alma siente donde no vive, o cómo vive donde no está. Pues no está sino en su propia carne; pero siente incluso fuera de su carne. Pues siente allí donde ve, porque también ver es sentir; siente allí donde oye, porque también oír es sentir. O, por tanto, también allí vive, y por esto también allí está; o siente también donde no vive; o vive también donde no está. Todas estas cosas son admirables; nada de esto puede afirmarse sin una suerte de absurdo: y hablamos de un sentido moribundo. ¿Qué es, pues, el alma misma, fuera del sentido del cuerpo, esto es, en la mente con la que considera estas cosas? Pues ni juzga de los mismos sentidos del cuerpo por el sentido del cuerpo. ¡Y pensamos que se nos dice algo increíble sobre la omnipotencia de Dios, cuando se dice que el Verbo de Dios, por el cual fueron hechas todas las cosas, asumió de tal modo un cuerpo de una virgen y se manifestó a los sentidos mortales, que no corrompió su propia inmortalidad, que no cambió su eternidad, que no disminuyó su potestad, que no abandonó la administración del

mundo, que no se retiró del seno del Padre, esto es, de lo secreto en que está con él y en él!

7. Entiende así al Verbo de Dios, por el cual fueron hechas todas las cosas, no de modo que pienses que algo de él pasa, y que de lo futuro se hace pretérito. Permanece tal como es, y está todo en todas partes. But it comes when it is manifested, and when it is hidden it departs. Está presente, sin embargo, ya sea oculto o manifiesto, como la luz está presente a los ojos tanto del que ve como del ciego: pero al que ve le está presente como presente, y al ciego ciertamente como ausente. Está presente también la voz a los oídos que oyen, y está presente incluso a los sordos: pero a aquellos se les abre, a estos se les oculta. ¿Qué hay más admirable que lo que sucede en nuestras voces y palabras sonoras, en una cosa ciertamente de tránsito rápido? Pues cuando hablamos, ni siquiera hay lugar para la segunda sílaba si la primera no ha dejado de sonar; y sin embargo, si asiste un solo oyente, oye todo lo que decimos; y si asisten dos, ambos oyen lo mismo, que es también el todo para cada uno; y si oye una multitud silenciosa, no se reparten entre sí los sonidos por partes como los alimentos, sino que todo lo que suena es tanto el todo para todos como el todo para cada uno. ¿Acaso no es ya más bien aquello lo increíble: que si la palabra del hombre, que es transitoria, exhibe eso a los oídos, el Verbo de Dios, que es permanente, no lo exhibiera a las cosas, de modo que así como aquello es oído a la vez por cada uno incluso entero, así este estuviera a la vez en todas partes entero?

8. No hay, pues, que temer por el cuerpecillo de la infancia, no sea que en él parezca que Dios ha padecido tantas angosturas. Pues Dios es grande no por la mole, sino por la virtud; el cual, por su providencia, dio mejor sentido a las hormiguitas y abejitas que a los asnos y camellos; el cual de un grano de semilla pequeñísimo crea tan gran magnitud de higuera, cuando de semillas mucho mayores nacen muchas cosas mucho menores; el cual dotó a una pupila tan pequeña de una agudeza tal que, centelleando por los ojos, en un abrir y cerrar de ojos recorrería casi medio cielo; el cual desde un punto y como centro del cerebro difunde todos los sentidos por una distribución quíntuple; el cual por el corazón, miembro tan exiguo, dispensa el movimiento vital por todos los miembros del cuerpo: insinuando en estas y tales cosas lo grande desde lo mínimo, él, que no es pequeño en lo pequeño. Pues la misma magnitud de su virtud, que no siente angostura alguna en lo angosto, fecundó el útero virginal no con un parto advenedizo, sino indígena: ella se adaptó un alma racional, y por ella también un cuerpo humano, y a todo el hombre entero para ser cambiado en mejor, sin haber sido ella misma cambiada de ningún modo en peor; asumiendo dignadamente de él el nombre de la humanidad, y atribuyéndole largamente a él el de la divinidad. La misma virtud, por las entrañas virginales de la madre inviolada, sacó los miembros del infante, la cual después, por las puertas cerradas, introdujo los miembros del joven (Jn 20, 26). Si aquí se busca la razón, no será admirable; si se pide un

ejemplo, no será singular. Concedamos que Dios puede hacer algo que nosotros confesemos no poder investigar. En tales cosas, toda la razón del hecho es la potencia del que lo hace.

CAPÍTULO III.

9. Ya aquel hecho, de que se entregue al sueño, y se nutra de alimento, y sienta todos los afectos humanos, persuade a los hombres de que es hombre, a quien ciertamente no consumió, sino que asumió. He aquí que así se hizo; y sin embargo, algunos herejes, admirando y alabando perversamente su virtud, no quisieron reconocer en absoluto en él la naturaleza humana, donde está la recomendación de toda gracia, por la cual hace salvos a los que creen en él, conteniendo profundos tesoros de sabiduría y de ciencia, e imbuyendo las mentes con la fe, para que las lleve a la contemplación eterna de la verdad inconmutable. ¿Qué pasaría si el Omnipotente no creara al hombre formado en cualquier parte desde el útero materno, sino que lo presentara de repente a las miradas? ¿Qué pasaría si no cambiara ninguna edad desde la infancia hasta la juventud, si no tomara ningún alimento, ningún sueño? ¿Acaso no confirmaría la opinión del error, ni se creería de ningún modo que había asumido a un hombre verdadero; y mientras hace todas las cosas admirablemente, quitaría lo que hizo misericordiosamente? Pero ahora se manifestó de tal modo como mediador entre Dios y los hombres, que acoplando ambas naturalezas en la unidad

de persona, sublimó las cosas usuales con las inusuales, y templó las inusuales con las usuales.

10. Pero ¿qué no hace Dios de admirable en todos los movimientos de la criatura, si no se hubieran envilecido por la costumbre cotidiana? ¡Finalmente, cuántas cosas usuales se pisotean, que al ser consideradas causan estupor! Como esa misma fuerza de las semillas, qué números tiene, y cuán vivaces, cuán eficaces, cuán latentemente potentes, intentando grandes cosas en lo pequeño, ¿quién se acercaría con el ánimo, quién lo expresaría con la elocuencia? Él, pues, obró para sí un hombre sin semilla, el cual en la naturaleza de las cosas obra tanto sin semillas como las semillas. Él en su cuerpo conservó los números de los tiempos y las medidas de las edades, el cual sin ninguna mutabilidad suya, cambiando, tejió el orden de los siglos. Pues esto creció en el tiempo, lo que comenzó desde el tiempo. Pero el Verbo en el principio, por el cual fueron hechos los tiempos, eligió el tiempo en que asumiría la carne, no cedió al tiempo para convertirse en carne. Pues el hombre se acercó a Dios, no Dios se retiró de sí mismo.

11. Pero así algunos exigen que se les rinda razón de cómo Dios se mezcló con el hombre para que se hiciera una sola persona de Cristo, ya que convino que esto se hiciera una vez; como si ellos mismos rindieran razón de la cosa que se hace diariamente, de cómo se mezcla el alma al cuerpo para que se haga una sola persona de hombre. Pues así como en la unidad de persona el alma se une al cuerpo para que sea hombre; así en la

unidad de persona Dios se une al hombre para que sea Cristo. En aquella persona, por tanto, hay mezcla de alma y cuerpo; en esta persona hay mezcla de Dios y hombre: si, no obstante, el oyente se aparta de la costumbre de los cuerpos, por la cual suelen dos licores mezclarse de tal modo que ninguno conserva su integridad; aunque también en los mismos cuerpos la luz incorrupta se mezcle con el aire. Por tanto, la persona del hombre es mezcla de alma y cuerpo: pero la persona de Cristo es mezcla de Dios y hombre. Pues cuando el Verbo de Dios se mezcló con el alma que tiene cuerpo, a la vez asumió el alma y el cuerpo. Aquello se hace diariamente para procrear a los hombres: esto se hizo una vez para liberar a los hombres. Pero ciertamente la mezcla de dos cosas incorpóreas debió creerse más fácilmente que la de una incorpórea y otra corpórea. Pues si el alma no se engaña en su propia naturaleza, comprende que ella es incorpórea: mucho más incorpóreo es el Verbo de Dios, y por esto debió ser más creíble la mezcla del Verbo de Dios y del alma que la del alma y el cuerpo. Pero esto lo experimentamos en nosotros mismos: aquello se nos manda creerlo en Cristo. Pero si se nos mandara creer ambas cosas por igual no experimentadas por nosotros, ¿cuál de estas creeríamos más pronto? ¿Cómo no confesaríamos que dos cosas incorpóreas pudieron mezclarse más fácilmente que una corpórea y otra incorpórea? si, no obstante, no indignamente se admite para estas cosas el nombre de mezcla o mixtura, por la costumbre de las cosas corpora-

les, que se portan de modo muy diferente y son conocidas de otro modo.

12. Por tanto, el Verbo de Dios, y el mismo Hijo de Dios, coeterno con el Padre, y la misma Virtud y Sabiduría de Dios (1 Cor 1, 24), que alcanza con fortaleza desde el fin supremo de la criatura racional hasta el fin ínfimo de la criatura corporal, y lo dispone todo con suavidad (Sab 8, 1), presente y latente, en ninguna parte concluido, en ninguna parte dividido, en ninguna parte hinchado, sino sin mole todo en todas partes, de un modo muy diferente de aquel por el cual está presente en las demás criaturas, asumió al hombre, y se hizo a sí mismo y a él un solo Jesucristo, mediador entre Dios y los hombres (1 Tim 2, 5), igual al Padre según la divinidad, pero menor que el Padre según la carne, esto es, según el hombre; inconmutablemente inmortal según la divinidad igual al Padre, y el mismo mutable y mortal según la debilidad congénita a nosotros. En este Cristo, en aquel tiempo que él mismo conocía como el más oportuno y había dispuesto antes de los siglos, vino a los hombres el magisterio y el auxilio para alcanzar la salvación sempiterna. El magisterio, ciertamente, para que aquellas cosas que antes se dijeron aquí ser útilmente verdaderas, no solo por los santos Profetas, que dijeron todas las cosas verdaderas, sino también por los filósofos y los mismos poetas, y autores de letras de cualquier clase (¿quién dudaría que mezclaron muchas cosas verdaderas con falsas?), lo confirmara también su autoridad presentada en la carne, por causa de aquellos que no podían ver y discernir

aquellas cosas en la misma verdad íntima: la cual Verdad, incluso antes de asumir al hombre, estaba ella misma presente a todos los que pudieron ser partícipes de ella. Pero sobre todo con el ejemplo de su encarnación persuadió saludablemente de esto: que puesto que muchísimos hombres ávidos de divinidad, por las potestades celestiales que pensaban ser dioses, y por varios ritos de cosas ilícitas, no sagradas, sino sacrílegas, pensaban que debían ir hacia Dios, más con soberbia que con piedad, en lo cual los demonios se les subordinan en lugar de los ángeles santos por el parentesco de la soberbia, supieran los hombres que Dios está tan próximo a la piedad de los hombres, al cual iban como puesto lejos por medio de potestades interpuestas, que se dignó asumir al hombre y unirse con él de cierto modo para que se le adaptara así todo el hombre, como el cuerpo al alma; exceptuada la concreción mutable, en la cual no se convierte Dios, y que vemos que tienen tanto el cuerpo como el ánimo. Pero el auxilio, porque sin la gracia de la fe que procede de él, nadie puede vencer las concupiscencias viciosas; y si alguna de ellas quedara sin vencer, ser purgado por la remisión venial. Por lo que toca, pues, a su magisterio, ¿qué último idiota ahora, o qué abyecta mujercilla no cree en la inmortalidad del alma y en la vida futura después de la muerte? De lo cual, habiendo disputado antiguamente entre los griegos el primero Ferecides el Asirio, convirtió a Pitágoras el Samio, conmovido por la novedad de aquella disputa, de atleta en filósofo. Ahora, pues, lo que dice Marón, y todos vemos:

el amomo asirio nace en todas partes; pero por lo que toca al auxilio de la gracia, que está en Cristo, él mismo es totalmente Aquel que, bajo su guía, si quedan algunos rastros de nuestro crimen, disolverán las tierras del perpetuo temor, quedando nulos (Virgilio, Écl. 4).

Pero, no obstante, debió también hacer algo propio: nacer de una virgen, resurgir de entre los muertos, ascender al cielo.

CAPÍTULO IV.

13. Pero, dicen ellos, ningunos indicios de tan gran majestad resplandecieron por signos competentes: porque aquella purga de larvas, las curas de los débiles, la vida restituida a los difuntos, si se consideran también otros, son cosas pequeñas para Dios. Confesamos ciertamente nosotros también que los Profetas hicieron tales cosas. Pues en estos signos, ¿qué hay más excelente que el que los muertos resucitaran? Hizo esto Elías (3 Re 17, 22), hizo esto Eliseo (4 Re 4, 35). Pues sobre los milagros de los magos, si también resucitaron muertos, véanlo aquellos que incluso a Apuleyo, defendiéndose copiosísimamente contra los crímenes de las artes mágicas, intentan convencerlo no acusándolo, sino alabándolo. Nosotros leemos que los magos de los egipcios, peritísimos en esas artes, fueron superados por Moisés, siervo de Dios, cuando ellos hacían algunas cosas admirables con artes nefandas, y él, habiendo invocado simplemente a Dios, subvirtió todas sus maquinaciones (Éx 7, 8). Pero también el mismo Moisés y los demás veracísimos Profetas profetizaron

al Señor Cristo, y le dieron gran gloria; preanunciaron que él vendría no como igual a ellos, ni superior en la misma potencia de milagros, sino claramente como el Señor Dios de todos, y hombre hecho por causa de los hombres. El cual, por esto, también quiso él mismo hacer tales cosas, para que no fuera absurdo que no hiciera él mismo lo que había hecho por medio de ellos. Al que esto le parece poco para Dios, no sé qué más puede esperar.

14. Estimo, pues, que se exigen tales cosas que, llevando al hombre, no debió hacer. Pues en el principio era el Verbo, y el Verbo estaba junto a Dios, y el Verbo era Dios, y todas las cosas fueron hechas por él (Jn 1, 1). Habiendo asumido al hombre, ¿debió hacer otro mundo para que creyéramos que era aquel por quien fue hecho el mundo? Pero ni un mundo mayor, ni uno igual a este podría hacerse en este mundo. Pero si hiciera uno menor debajo de este, igualmente esto también se pensaría poco. Porque, por tanto, no convenía que hiciera un nuevo mundo, hizo cosas nuevas en el mundo. Pues un hombre procreado de una virgen, y resucitado de entre los muertos para la vida eterna, y exaltado sobre los cielos, es tal vez una obra más potente que el mundo. Aquí tal vez responden que ellos no creen que esto se haya hecho. ¿Qué se hace, pues, con los hombres que desprecian lo mínimo y no creen lo mayor? Se cree la vida restituida a los difuntos porque otros la hicieron, y es poco para Dios: la propia carne creada de una virgen, y levantada de la muerte a la vida eterna sobre los cielos, no se cree porque

nadie la hizo, y conviene a Dios. Y por esto, las cosas que cada uno piensa fáciles para sí, no por el hecho, sino por la captación, las acepta con ánimo ecuánime; las que están sobre ellas las tiene por falsas como si fueran fingidas: no seas semejante a ellos, te lo suplico.

15. Estas cosas se disputan más largamente, y todos los senos de las cuestiones necesarias, escrutados y discutidos, se manifiestan: pero la fe abre el acceso al entendimiento, la infidelidad lo cierra. ¿A quién no movería a creer tan gran orden de los hechos desde el principio, y la misma conexión de los tiempos, dando fe de lo pasado por lo presente, confirmando lo anterior con lo posterior y lo antiguo con lo más reciente? Es elegido uno de la nación de los caldeos, dotado de fidelísima piedad, al cual se le manifiestan las promesas divinas que habrían de cumplirse en los últimos tiempos después de tan gran serie de siglos, y se le preanuncia que en su descendencia habrían de tener bendición todas las naciones (Gén 12, 2). Este, dando culto al único Dios verdadero, creador de la universidad, engendra un hijo siendo anciano, de la esposa a la cual la esterilidad y la edad ya habían dejado totalmente privada de esperanza de parir. Se propaga de él un pueblo numerosísimo, multiplicado en Egipto, a donde la disposición divina, que crecía con promesas y efectos, había trasladado aquella estirpe desde las partes orientales. Es sacada de la servidumbre de Egipto una nación fuerte, con signos y milagros horrendos; y expulsadas las naciones impías, conducida y establecida en la tierra de

la promesa, se eleva también a reino. Luego, prevaleciendo el pecado, ofendiendo muchísimas veces con atrevimientos sacrílegos al Dios verdadero que les había conferido tan grandes beneficios, y azotada por varios desastres y consolada por las prosperidades, es conducida hasta la encarnación y declaración de Cristo. De este Cristo, Verbo de Dios, Hijo de Dios, Dios que habría de venir en la carne, que habría de morir, que habría de resurgir, que habría de ascender al cielo, que en su nombre prepotentísimo habría de tener pueblos dedicados a sí en todas las naciones; y de que en él habría de haber remisión de los pecados y salvación eterna para los creyentes, sonaron todas las promesas de aquella nación, todas las profecías, los sacerdocio, los sacrificios, el templo y absolutamente todos los sacramentos.

16. Vino también Cristo; se cumplen en su nacimiento, vida, dichos, hechos, pasiones, muerte, resurrección, ascensión, todos los pregones de los Profetas (Mt 1, 25). Envía el Espíritu Santo, llena a los fieles congregados en una sola casa (Hch 2, 2), y a ellos mismos que esperaban esto prometido orando y deseándolo. Llenos, pues, del Espíritu Santo, hablan de repente en las lenguas de todas las naciones, arguyen con confianza los errores, predican la verdad salubérrima, exhortan a la penitencia de la vida culpable pasada, prometen la indulgencia de la gracia divina. Siguen a la predicación de la piedad y de la verdadera religión signos congruentes y milagros. Se excita contra ellos una cruel infidelidad; toleran lo predicho, esperan lo prometido, enseñan lo preceptuado.

Escasos en número se diseminan por el mundo, convierten a los pueblos con facilidad admirable, aumentan entre los enemigos, crecen con las persecuciones, por las angosturas de las aflicciones se dilatan hasta los extremos de las tierras. Desde los más inexpertos, desde los más abyectos, desde los poquísimos, se iluminan, se ennoblecen, se multiplican preclarísimos ingenios, cultísimas elocuencias; y subyugan a Cristo las admirables pericias de los agudos, de los facundos y de los doctos, y los convierten a predicar el camino de la piedad y de la salvación. En alternas adversidades y prosperidades de las cosas, ejercitan vigilantemente la paciencia y la templanza: declinando el mundo hacia los extremos, y con las cosas cansadas protestando la última edad, esperan con mucha más confianza, porque también esto fue predicho, la eterna felicidad de la ciudad celestial. Y entre todas estas cosas, la infidelidad de las naciones impías ruge contra la Iglesia de Cristo: ella vence padeciendo y profesando una fe inconmovible entre la saña de los que se oponen. Sucediendo el sacrificio de la verdad revelada, que por largo tiempo estuvo velada por promesas místicas, aquellos sacrificios con los que esto se figuraba son quitados por la subversión del templo mismo. La misma nación de los judíos, réproba por la infidelidad, extirpada de sus sedes, es dispersada por todo el mundo para que lleve por doquier los Códices santos, y así el testimonio de la profecía, por el cual fueron preanunciados Cristo y la Iglesia, no se pensara haber sido fingido por nosotros para el tiempo, sea proferido

por los mismos adversarios; donde también se predijo que ellos mismos no habrían de creer. Los templos y los simulacros de los demonios, y los ritos sacrílegos, son subvertidos poco a poco y alternativamente según las predicciones proféticas. Las herejías contra el nombre de Cristo, aunque bajo el velo del nombre de Cristo, brotan para ejercitar la doctrina de la santa religión, tal como fueron preanunciadas. Todas estas cosas, tal como se leen predichas, así se ven cumplidas, y por estas tantas y tan grandes cosas que restan, se espera que se cumplan. ¿Qué mente, en fin, ávida de eternidad, y conmovida por la brevedad de la presente vida, contendería contra la luz y la cumbre de esta divina autoridad?

CAPÍTULO V.

17. Qué disputas, qué letras de cualesquiera filósofos, qué leyes de cualesquiera ciudades, pueden de algún modo compararse con los dos preceptos de los cuales dice Cristo que penden toda la Ley y los Profetas: Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente; y amarás a tu prójimo como a ti mismo (Mt 22, 37. 39). Aquí está la física, puesto que todas las causas de todas las naturalezas están en Dios creador. Aquí está la ética, puesto que la vida buena y honesta no se forma de otra parte que de amar aquellas cosas que han de ser amadas, como han de ser amadas, esto es, a Dios y al prójimo. Aquí está la lógica, puesto que la verdad y la luz del alma racional no es sino Dios. Aquí está también la laudable salvación de la

república: pues no se funda ni se custodia mejor una ciudad sino por el fundamento y vínculo de la fe y de una firme concordia, cuando se ama el bien común, que es el sumo y veracísimo Dios, y en él se aman los hombres entre sí sincerísimamente, cuando se aman por causa de aquel a quien no pueden ocultar con qué ánimo aman.

18. Pero el modo mismo de decir con que está tejida la sagrada Escritura, ¡cuán accesible a todos, aunque penetrable por muy pocos! Las cosas que contiene manifiestas, como un amigo familiar, las habla sin engaño al corazón de los indoctos y de los doctos; pero las que oculta en misterios, ni siquiera las eleva con elocuencia soberbia, a donde no se atreva a acercarse una mente algo lerda e inculta, como un pobre a un rico; sino que invita a todos con sermón humilde, a los cuales no solo alimente con la verdad manifiesta, sino que también los ejercite con la verdad secreta, teniendo lo mismo en las cosas prontas que en las recónditas. Pero para que las cosas manifiestas no causaran hastío, se desean las mismas cosas ocultas; deseadas, en cierto modo se renuevan; renovadas, se sugieren suavemente. Con estas cosas se corrigen saludablemente las depravadas, se nutren las pequeñas y se deleitan los grandes ingenios. Aquel ánimo es enemigo de esta doctrina, el cual o por error no sabe que es salubérrima, o por enfermedad odia la medicina.

19. Ves cuán prolífica epístola he hecho. Si, pues, algo te mueve y tienes en tanto que sea tratado entre nosotros, no te causen angostura el modo de las epístolas usuales como si hubiera de

ser guardado; porque también conoces muy bien cuán grandes las tuvieron los antiguos cuando trataban algo que no podían explicar brevemente. Y si la costumbre de los autores pertenecientes a otras letras fuera otra, se nos ofrecería la autoridad de los nuestros para ser imitada más dignamente en este asunto. Inspecciona, pues, el modo de las epístolas apostólicas, o también de aquellos que trataron aquellas divinas elocuencias; y no te pese proponer incluso muchas cosas preguntando, si muchas cosas te mueven, o a veces tratar más largamente lo que preguntas, para que en cuanto puede hacerse por tales como somos nosotros, no quede nube de duda que se oponga a la luz de la verdad.

20. Pues sé que tu Excelencia padece las obstinadísimas contradicciones de algunos, los cuales por esto piensan, o quieren que se piense, que la doctrina cristiana no conviene a la utilidad de la república, porque no quieren que la república se mantenga por la firmeza de las virtudes, sino por la impunidad de los vicios. Pero no como para un rey hombre, o para cualquier príncipe de una ciudad, así también para Dios queda impune lo que muchos pecan. Pero su misericordia y gracia, predicada a los hombres por el hombre Cristo, e impartida por Dios e Hijo de Dios el mismo Cristo, no abandona a los que viven de su fe y le dan culto piadosamente, ya sea que experimenten los males de esta vida paciente y fuertemente, ya sea que usen sus bienes misericordiosa y templadamente; los cuales han de recibir por ambas cosas el premio eterno en la ciudad suprema y divina,

donde ya no haya de tolerarse molestamente la calamidad, ni de frenarse laboriosamente la concupiscencia, sino que haya de retenerse sola, sin ninguna dificultad y con perfecta libertad, la caridad de Dios y del prójimo. Que la misericordiosísima omnipotencia de Dios te guarde incólume y más feliz, señor ilustre y por mérito insigne, y excelentísimo hijo. Saludo oficiosísimamente, según vuestros méritos, a la santa madre, dignísimamente honorable en Cristo, cuyas preces por ti escuche Dios. El santo hermano y coobispo mío Posidio saluda mucho a vuestra Excelencia.

CARTA CXXXVIII. Agustín a Marcelino, respondiendo a la carta 136, con la cual ciertamente él había pedido que satisficiera a Volusiano, y había significado que algunos reprochaban que Dios hubiera abrogado la antigua Ley, y también aseveraban que la doctrina evangélica es perniciosa para la república; y finalmente que no faltan quienes prefieren los juegos mágicos de Apolonio y Apuleyo a los milagros de Cristo.

Al señor eximio y por mérito insigne, carísimo y deseadísimo hijo MARCELINO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

CAP. PRIMERO.

1. Al ilustre y elocuentísimo varón, y para nosotros dilectísimo Volusiano, no hubo que responderle más que a aquello que él pensó que debía consultarse: pero a aquellas cosas que tú mismo me enviaste en tu carta para ser tratadas y resueltas, ya sea que sean sugeridas o ingeridas por él o también por otros, debieron enviársete

a ti más bien tratadas y resueltas según nuestras fuerzas; no de la manera en que debe tratarse esto en el negocio de los libros, sino como puede bastar para un coloquio epistolar, para que si te pareciere bien a ti, que experimentas sus movimientos en las disputas cotidianas, se les lean también a ellos estas letras. Pero si para los oídos de ellos, menos cultivados por la piedad de la fe, este sermón no basta, tratese primero entre nosotros lo que pienses que les basta a ellos, y solo entonces llévese a ellos lo que se haya tratado. Pues hay muchas cosas de las que si el sentido de ellos todavía aborrece y retrocede, tal vez algún día puedan ser persuadidos por una razón más abundante o más sutil, o ciertamente por una autoridad a la cual piensen que es indigno resistir.

2. Así pues, en tu carta pusiste que algunos se mueven por qué este Dios, que también se afirma ser el Dios del antiguo Testamento, despreciados los antiguos sacrificios, se deleitó con los nuevos. Pues aseveran que nada puede corregirse sino lo que antes se probara no haber sido hecho rectamente; o que lo que una vez se hizo rectamente, de ningún modo debió haberse cambiado. Pues dicen que los hechos rectos no pueden cambiarse sino injustamente. Estas palabras las trasladé de tus letras a estas mías. A las cuales si quisiera responder copiosamente, me faltaría el tiempo más pronto que los ejemplos por los cuales la misma naturaleza de las cosas y las obras humanas, por una razón cierta, se cambian según la oportunidad de los tiempos, y sin embargo no sea mudable la misma razón por la cual estas cosas

se cambian. De donde conmemoraré unas pocas cosas, para que, excitada de algún modo por estas la intención vigilante, corra ya por otras muchas similares. ¿Acaso no sucede el estío al invierno, añadido gradualmente el calor? ¿acaso no se vuelven nocturnos los tiempos diurnos? ¡Cuántas veces varían nuestras edades! La infancia cede a la adolescencia para no volver; la juventud sucede a la adolescencia para no permanecer; la vejez, que termina la juventud, termina con la muerte. Todas estas cosas se cambian, y no se cambia la razón de la divina providencia, por la cual sucede que estas cosas se cambien. No creo, por cierto, que cuando el agricultor mandó una cosa en verano diferente de la que había mandado en invierno, se cambie la razón de la agricultura. Y cuando se levanta por la mañana el que descansaba por la noche, no cambió el consejo de su vida. Otra cosa impuso el maestro al adolescente de la que solía al niño. Por tanto, una doctrina constante, cambiado el precepto, no cambiada la instrucción, ha cambiado la instrucción.

3. Pues aquel gran médico de nuestros tiempos, Vindiciano, consultado por alguien, mandó que se aplicara a su dolor lo que en el tiempo parecía congruente; aplicada la cosa, se siguió la sanidad. Luego, después de algunos años, movida de nuevo la misma causa del cuerpo, aquel pensó que debía aplicarse lo mismo; lo aplicado se volvió a peor. Admirado, recurre al médico, le indica el hecho: pero aquel, como era acérrimo, respondió así: «Por eso fuiste mal recibido, porque yo no lo mandé»; de modo que todos los que lo oyeron y

conocían poco al hombre, pensaran que no fiaba en el arte medicinal, sino en no sé qué potencia ilícita. De donde, habiendo sido interrogado después por algunos que estaban estupefactos, abrió lo que no habían entendido, a saber: que para aquella edad ya no habría mandado él eso. ¡Tanto vale, por tanto, no cambiadas la razón y las artes, lo que según ellas ha de cambiarse por la variedad de los tiempos!

4. No es, pues, verdad lo que se dice: que lo que una vez se hizo rectamente de ningún modo ha de cambiarse. Pues, cambiada la causa del tiempo, la verdadera razón exige la mayoría de las veces que lo que antes se había hecho rectamente se cambie de tal modo que, mientras ellos dicen que no se hace rectamente si se cambia, la verdad clame por el contrario que no se hace rectamente si no se cambia; porque ambas cosas serán entonces rectas si son diversas según la variedad de los tiempos. Pues lo que en la diversidad de las personas puede suceder en un mismo tiempo, que a este le sea lícito hacer algo impunemente y a aquel no le sea lícito; no porque la cosa sea disímil, sino porque lo es quien la hace: así por una sola y misma persona en diversos tiempos, entonces conviene que se haga algo y luego no conviene; no porque sea disímil a sí mismo el que lo hace, sino cuándo lo hace.

5. Cuán ampliamente se extienda esta cuestión, lo ve ciertamente cualquiera que sea capaz de intuir la distancia entre lo bello y lo apto, esparcida de algún modo en la universidad de las cosas, y no descuide mirarla. Pues lo bello se con-

sidera y se alaba por sí mismo, a lo cual lo torpe y deforme es contrario. Pero lo apto, a lo cual se opone lo inepto, pende como ligado de otra parte, y no se juzga por sí mismo, sino por aquello a lo que se conecta: sin duda también lo decente y lo indecente, o bien es esto mismo, o se tiene por tal. Vamos ahora, refiere lo que hemos dicho a aquello de lo que se trata. Fue apto para los primeros tiempos el sacrificio que Dios había mandado, pero ahora no es así. Pues mandó otra cosa que fuera apta para este tiempo aquel que, mucho más que el hombre, sabe qué se ha de aplicar acomodadamente a cada tiempo; qué ha de impartir, añadir, quitar, detraer, aumentar o disminuir en cada momento, él, el inconmutable de las cosas mudables, tanto creador como moderador, hasta que la belleza de todo el siglo, de la cual son partículas las cosas que son aptas para cada uno de sus tiempos, transcurra como un gran canto de un inefable modulador, y de ahí pasen a la eterna contemplación de la belleza los que dan culto a Dios debidamente, incluso cuando es el tiempo de la fe.

6. Pero se engañan los que estiman que Dios manda estas cosas por causa de su propia utilidad o placer: y con razón se mueven por qué Dios cambió estas cosas, como si por un deleite mudable mandara que se le ofreciera una cosa en aquel tiempo anterior y otra en este. Pero no es así. Nada manda Dios que le aproveche a él, sino a aquel a quien se lo manda. Por eso es el verdadero Señor, que no necesita del siervo, y de quien el siervo necesita. Pues en aquella Escritura que se

llama antiguo Testamento, y en aquel tiempo en que todavía se ofrecían aquellos sacrificios que en este tiempo no se ofrecen, se dijo: «Dije al Señor: Tú eres mi Dios, porque no necesitas de mis bienes» (Sal 15, 2). Por tanto, ni Dios necesitaba de aquellos sacrificios, ni necesita nunca de los de nadie, sino que de las cosas impartidas divinamente, ya sea para imbuir el ánimo de virtudes, ya sea para alcanzar la salvación eterna, son ciertos signos en cuya celebración y función se ejercitan oficios de piedad útiles no para Dios, sino para nosotros.

7. Pero es demasiado largo disputar convenientemente sobre la variedad de los signos que, cuando pertenecen a las cosas divinas, se llaman Sacramentos. Así como no por eso es mudable el hombre porque por la mañana hace una cosa y por la tarde otra; esto en este mes y aquello en otro; no lo mismo en este año que en aquel: así no por eso es mudable Dios porque en el primer volumen de todo el siglo mandó que se le ofreciera una cosa y en el posterior otra, por lo cual dispusiera convenientemente las significaciones pertenecientes a la doctrina salubérrima de la religión a través de los tiempos mudables sin ninguna mutación suya. Pues para que sepan aquellos a quienes mueven estas cosas que esto ya estaba en la razón divina, y que cuando se constituían estas cosas nuevas no es que de repente le disgustaran las anteriores como por una voluntad mudable, sino que esto ya estaba fijo y estatuido en la misma sabiduría de Dios, de quien acerca de incluso mayores mutaciones de las

cosas dice la misma Escritura: «Los cambiarás, y se cambiarán: pero tú eres el mismo» (Sal 101, 27. 28); ha de sugerírseles que esta mutación de los sacramentos del antiguo y del nuevo Testamento fue incluso predicha por voces proféticas. Pues así verán, si pueden, que aquello que es nuevo en el tiempo no es nuevo para aquel que fundó los tiempos, y tiene sin tiempo todas las cosas que distribuyó para cada uno de sus tiempos según la variedad de ellos. Pues también en aquel salmo de donde conmemoré algo con lo que demostrara que Dios no necesita de nuestros sacrificios, al cual se dice: «Dije al Señor: Tú eres mi Dios, porque no necesitas de mis bienes», poco después se lee desde la persona de Cristo: «No congregaré sus conventículos de sangres», esto es, de las víctimas de ganados con las que antes se congregaban los conventículos de los judíos; y en otra parte dice: «No recibiré de tu mano becerros, ni de tus rebaños machos cabríos» (Sal 49, 9); y otro profeta dice: «He aquí que vendrán días, dice el Señor, y confirmaré sobre la casa de Jacob un testamento nuevo, no como el testamento que dispuse para sus padres cuando los saqué de la tierra de Egipto» (Jer 31, 31. 32). Y hay otros muchos testimonios sobre este asunto por los cuales se predijo que Dios haría esto, los cuales es largo conmemorar ahora.

8. Aquí ya, si quedó suficientemente establecido que lo que rectamente se constituyó en un tiempo, lo mismo rectamente puede cambiarse en otro tiempo, por la obra del que cambia, no por haber cambiado la disposición, disposición que

contiene la razón inteligible, donde están juntas sin tiempo aquellas cosas que en los tiempos no pueden hacerse juntas porque los tiempos no corren juntos; alguien tal vez espere recibir de nosotros las causas de la mutación misma, lo cual tú mismo sabes de cuán prolífico negocio es. No obstante, puede decirse brevemente lo que tal vez baste para un hombre agudo: que convino que Cristo fuera preanunciado con unos sacramentos cuando habría de venir, y anunciado con otros cuando hubiera venido; así como ahora nosotros, hablando de esto mismo, la diversidad de las cosas nos obligó incluso a cambiar las palabras. Puesto que una cosa es ser preanunciado y otra ser anunciado; una cosa cuando habría de venir y otra cuando hubiera venido.

CAPÍTULO II.

Ahora veamos seguidamente qué es aquello que sigue en tu carta. Pues añadiste que ellos dicen que la predicación y doctrina de Cristo en nada conviene a las costumbres de la república, de la cual conste ser este el precepto: que a nadie debemos devolver mal por mal (Rom 12, 17), y presentar la otra mejilla al que nos golpea, y dar la capa al que persistiere en quitarnos la túnica, y con el que quisiere obligarnos a ir con él, deberíamos ir un espacio de camino duplicado (Mt 5, 39-41). Cosas todas las cuales se aseveran ser contrarias a las costumbres de la república: «Pues ¿quién —dicen ellos— permitiría que un enemigo le quitara algo, o no querría devolver males por el derecho de la guerra a los depredadores de

la provincia romana?». Estas y otras semejantes palabras de los que critican, o de los que dicen tales cosas no por criticar sino por preguntar, tal vez las refutaría más laboriosamente si estas disputas no se tuvieran con varones liberalmente instruidos. Por lo cual, ¿qué necesidad hay de que trabajemos más tiempo y no más bien les preguntemos a ellos mismos cómo podían gobernar y aumentar la república, a la cual de pequeña y pobre hicieron grande y opulenta, aquellos que habiendo recibido una injuria preferían perdonar que perseguir (Salustio, Bell. Catil.)? ¿Cómo a César, administrador ciertamente de la república, ensalzando sus costumbres decía Cicerón que nada solía olvidar sino las injurias (Orat. pro Q. Ligario)? Pues decía esto tan gran laudador, o tan gran adulador: pero si laudador, conocía a tal César; si en cambio adulador, mostraba que tal debía ser el príncipe de la ciudad cual él falazmente lo predicaba. ¿Qué es, pues, no devolver mal por mal, sino aborrecer la libido de vengarse? Lo cual es preferir perdonar que perseguir habiendo recibido una injuria, y no olvidar nada sino las injurias.

Cuando estas cosas se leen en sus autores, se exclama y se aplaude; parecen describirse y predicarse las costumbres por las cuales sería digno que surgiera una ciudad que mandara a tantas naciones, porque habiendo recibido una injuria preferían perdonar que perseguir. ¡En cambio, cuando se lee mandándolo la autoridad divina que no se debe devolver mal por mal; cuando esta amonestación tan salubre suena desde un lugar

superior a las congregaciones de los pueblos, como a escuelas públicas de ambos sexos y de todas las edades y dignidades, se acusa a la religión como si fuera enemiga de la república! La cual si, como es digno, fuera escuchada, constituiría, consagraría, afirmaría y aumentaría la república mucho mejor que Rómulo, Numa, Bruto y aquellos otros varones preclaros de la nación romana. Pues ¿qué es la república sino la cosa del pueblo? Una cosa común, pues, una cosa ciertamente de la ciudad. Pero ¿qué es la ciudad sino una multitud de hombres reducida a un cierto vínculo de concordia? Entre ellos, por cierto, se lee así: «En breve una multitud dispersa y vaga, por la concordia se había hecho ciudad». ¿Qué preceptos de concordia, por lo demás, juzgaron ellos que debían leerse alguna vez en sus templos? Puesto que los miserables se veían obligados a buscar de qué modo, sin ofensa de ninguno de ellos, podrían dar culto a sus dioses discordes entre sí: a los cuales si quisieran imitar discordando, roto el vínculo de la concordia la ciudad caería; lo cual empezó a suceder después poco a poco, descoloridas y corrompidas las costumbres, a través de las guerras civiles.

11. ¿Cuán grandes preceptos de concordia, no buscados por disputas humanas, sino escritos por autoridad divina, se leen en las iglesias de Cristo? ¿Quién, aun siendo ajeno a esa religión, es tan sordo que lo ignore? A esto pertenecen también aquellas cosas que prefieren agitar antes que aprender: que se debe presentar la otra mejilla al que golpea, que al que quiere quitar la túnica se le

debe dar también la capa, que con el que obliga se debe duplicar el camino. Esto se hace ciertamente para que el malvado sea vencido por el bueno, o mejor dicho, para que en el hombre malvado el mal sea vencido por el bien, y el hombre sea librado del mal, no de uno exterior y ajeno, sino del íntimo y suyo, por el cual es devastado más grave y perniciosamente que por la crueldad de cualquier enemigo desde fuera. El que, pues, vence al mal con el bien, pierde pacientemente las comodidades temporales para enseñar cuánto deben ser despreciadas en favor de la fe y la justicia aquellas cosas por cuyo excesivo amor él se hace malo; y así el injurioso aprenda de aquel mismo a quien hizo la injuria qué clase de cosas son aquellas por las cuales hizo la injuria, y, arrepentido, sea ganado para la concordia, de la cual nada es más útil a la ciudad, vencido no por las fuerzas del que se enfurece, sino por la benevolencia del que padece. Pues entonces se hace rectamente cuando se ve que ha de ser provechoso para aquel por quien se hace, para obrar en él la corrección y la concordia. Ciertamente esto debe hacerse con el ánimo, aunque se siga otro desenlace y no quiera corregirse ni pacificarse aquel para cuya corrección y pacificación, como para cuidar y sanar, se aplicó esa medicina.

12. De lo contrario, si atendemos a las palabras y pensamos que se debe servir a su propiedad literal, no se debe presentar la mejilla derecha si ha sido golpeada la izquierda. Puesto que dice: «Si alguien te golpeare en la mejilla derecha, preséntale también la izquierda» (Mt 5, 39); pero más

bien se golpea la izquierda, porque el golpe es más fácil para la derecha del que hiere. Pero suele entenderse así, como si se dijera: «Si alguien persiguiere en ti las cosas mejores, preséntale también las inferiores», no sea que, buscando la venganza más que la paciencia, desprecies las cosas eternas por las temporales, cuando más bien las temporales deben ser despreciadas por las eternas, como las izquierdas por las derechas. Esta fue siempre la intención de los santos mártires: pues la venganza última se pide justamente cuando ya no queda ningún lugar de corrección, a saber, en el extremo y supremo juicio. Pero ahora se debe evitar que por el deseo de vengar se pierda, por no decir otra cosa, la misma paciencia, la cual debe tenerse en más que todo lo que el enemigo puede quitar aun al que no quiere. Pues otro evangelista, en la misma sentencia, no hizo mención de la derecha, sino que nombró solamente la mejilla y la otra (Lc 6, 29), para que se entendiera algo más distintamente en el otro, pero él mismo simplemente recomendara la misma paciencia. Por tanto, el hombre justo y piadoso debe estar dispuesto a soportar pacientemente la malicia de aquellos a quienes busca que se hagan buenos, para que más bien crezca el número de los buenos, no para que, con igual malicia, él también se añada al número de los malos.

13. Finalmente, que estos preceptos pertenecen más a la preparación del corazón, que es interior, que a la obra que se hace al descubierto, de modo que en el secreto del ánimo se

mantenga la paciencia con la benevolencia, y en lo manifiesto se haga aquello que parece poder aprovechar a quienes debemos querer el bien, se muestra claramente por esto: que el mismo Señor Jesús, ejemplo singular de paciencia, cuando fue golpeado en el rostro, respondió: «Si he hablado mal, da testimonio del mal; pero si bien, ¿por qué me pegas?» (Jn 18, 23). De ningún modo, pues, cumplió su precepto si atendemos a las palabras. Pues no presentó al que le golpeaba la otra parte, sino que más bien prohibió que el que había hecho la injuria la aumentara; y, sin embargo, había venido preparado no solo a ser golpeado en el rostro, sino incluso a ser muerto crucificado por aquellos mismos de quienes padecía estas cosas, por quienes dijo colgado en la cruz: «Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen» (Lc 23, 34). Tampoco el apóstol Pablo parece haber cumplido el precepto de su Señor y maestro cuando, golpeado también él en el rostro, dijo al príncipe de los sacerdotes: «Dios te golpeará, pared blanqueada. ¡Te sientas a juzgarme según la Ley y contra la Ley mandas que me golpeen!» Y cuando los que estaban allí dijeron: «¿Injurias al príncipe de los sacerdotes?», quiso amonestarlos irónicamente sobre lo que había dicho, para que los que fueran sabios entendieran que ya debía ser destruida por el advenimiento de Cristo la pared blanqueada, esto es, la hipocresía del sacerdocio de los judíos; pues dijo: «No sabía, hermanos, que es el príncipe; pues está escrito: No maldecirás al príncipe de tu pueblo» (Hch 23, 3-5); siendo así que, sin duda alguna, quien se había criado en ese

mismo pueblo y allí había sido instruido en la Ley, no podía ignorar a aquel príncipe de los sacerdotes, ni podía engañar de ningún modo a quienes le conocían tanto diciendo que lo ignoraba.

14. Por lo tanto, estos preceptos de paciencia deben retenerse siempre en la preparación del corazón, y la misma benevolencia de no devolver mal por mal debe cumplirse siempre en la voluntad. Pero se deben hacer muchas cosas, incluso con una cierta benigna aspereza, para castigar a los que no quieren, a cuya utilidad se debe atender más que a su voluntad; lo cual en el príncipe de la ciudad ensalzaron sus letras muy lúcidamente. Pues al corregir a un hijo, por más aspereza que haya, nunca se pierde ciertamente el amor paterno. Sin embargo, se hace lo que él no quiera y le duela, quien parece que debe ser sanado por el dolor aun contra su voluntad. Y por esto, si esa república terrena custodiara los preceptos cristianos, incluso las mismas guerras no se harían sin benevolencia, para que se atienda más fácilmente a los vencidos para una sociedad pacificada de piedad y de justicia. Pues a quien se le arrebata la licencia de la iniquidad, es vencido provechosamente; porque nada es más infeliz que la felicidad de los pecadores, con la cual se nutre la impunidad penal y se robustece la mala voluntad como un enemigo interior. Pero los corazones perversos y desviados de los mortales piensan que las cosas humanas son felices cuando se atiende al esplendor de los techos y no se atiende a la ruina de las almas; cuando se construyen moles de teatros y se socavan los

fundamentos de las virtudes; cuando es gloriosa la locura del despilfarro y se burlan de las obras de misericordia; cuando con aquello que abunda a los ricos se dan al lujo los actores y los pobres apenas tienen lo necesario; cuando Dios, que clama contra este mal público con las voces públicas de su doctrina, es blasfemado por los pueblos impíos y se buscan tales dioses en cuyo honor se celebren esas mismas deshonras teatrales de los cuerpos y de las almas. Si Dios permite que estas cosas prevalezcan, entonces se indigna más gravemente; si deja estas cosas impunes, entonces castiga más infestamente. En cambio, cuando derriba el subsidio de los vicios y vuelve pobres las abundantes libidines, se opone misericordiosamente. Pues misericordiosamente, si fuera posible, se harían incluso las guerras por los buenos, para que, domados los deseos licenciosos, se perdieran estos vicios que debieron ser o extirpados o reprimidos por un imperio justo.

15. Pues si la disciplina cristiana culpara todas las guerras, más bien se les habría dicho este consejo de salud a los soldados que lo pedían en el Evangelio: que arrojaran las armas y se sustrajeran totalmente de la milicia. Pero se les dijo: «No hagáis violencia a nadie, no calumniéis a nadie; que os baste vuestro estipendio» (Lc 3, 14). A quienes mandó que les debiera bastar su propio estipendio, ciertamente no les prohibió militar. Por lo tanto, quienes dicen que la doctrina de Cristo es adversa a la república, den un ejército tal cuales la doctrina de Cristo mandó que fueran los soldados; den tales provinciales,

tales maridos, tales esposas, tales padres, tales hijos, tales señores, tales siervos, tales reyes, tales jueces, finalmente tales pagadores y cobradores de las deudas del mismo fisco, cuales mandó ser la doctrina cristiana, y atrévanse a decir que es adversa a la república; antes bien, no duden en confesar que ella es, si se le obedece, una gran salud para la república.

CAPÍTULO III.

16. Pero ¿para qué responder a aquello que dicen: que por obra de ciertos emperadores cristianos han sucedido muchos males al imperio romano? Esta queja general es calumniosa. Pues si yo conmemorara ciertamente con más apertura algunas cosas sobre los emperadores pasados, también yo podría conmemorar cosas semejantes, o tal vez incluso más graves, sobre los emperadores no cristianos, para que entendieran o bien que estos son vicios de los hombres, no de la doctrina; o no de los emperadores, sino de otros sin los cuales los emperadores nada pueden hacer. Pues desde qué tiempo empezó a irse a pique la república romana, consta suficientemente; sus propias letras hablan: mucho antes de que el nombre de Cristo hubiera brillado en la tierra, se dijo: «¡Oh ciudad venal, y destinada a perecer pronto si encontrare comprador!» (Salustio, Bell. Jugurth.). También en el libro de la guerra de Catilina, ciertamente antes del advenimiento de Cristo, el mismo nobilísimo historiador de ellos no calla cuándo empezó primero el ejército del pueblo romano a amar, a beber, a admirar las es-

tatuas, las tablas pintadas, los vasos cincelados, a rapiñarlos privada y públicamente, a despojar los santuarios, a contaminar todas las cosas sagradas y profanas. Cuando, pues, ni a los hombres, ni siquiera a aquellos mismos que pensaban que eran dioses, perdonaba la avaricia y la rapacidad de las costumbres corrompidas y perdidas, entonces empezó a perecer aquel laudable decoro y la salud de la república. Qué éxitos tuvieron luego los peores vicios, y con cuánto mal de las cosas humanas prosperó aquella iniquidad, es ahora largo de decir. Oigan a su Satírico, diciendo verdades bromeando: «La humilde fortuna conservaba antaño castas a las latinas, y el trabajo no permitía que los pequeños techos fueran tocados por los vicios, y los sueños breves, y las manos desgastadas y endurecidas por la lana toscana, y Aníbal muy próximo a la Ciudad, y los maridos de pie en la torre Colina. Ahora padecemos los males de una larga paz; el lujo, más cruel que las armas, se nos ha echado encima y venga al mundo vencido. Ningún crimen falta, ni acción de lujuria, desde que pereció la pobreza romana» (Juvenal, Sat. 6). ¿Qué esperas, pues, que yo exagere cuán grandes males importó, al prosperar con éxito, la iniquidad encumbrada; puesto que incluso ellos, que atendieron algo más prudentemente, vieron que era más de lamentar que hubiera perecido la pobreza romana que su opulencia? Pues en aquella se conservaba la integridad de las costumbres; por esta, en cambio, no los muros de la ciudad, sino las mentes de la misma ciudad han sido

invadidas por una funesta maldad peor que cualquier enemigo.

17. Gracias al Señor nuestro Dios, que contra estos males nos envió un auxilio singular. ¿A dónde no arrastraría, a quién no envolvería, en qué abismo no sumergiría este río de la horrenda maldad del género humano, si la cruz de Cristo no se fijara con más eminencia y firmeza en tan gran mole de autoridad; agarrados a cuya fuerza estuviéramos estables, para no ser arrebatados y absorbidos en tan vasto torbellino de este mundo por los que persuaden el mal o empujan hacia el mal? Pues en esta inmundicia de pésimas costumbres y de la antigua y perdida disciplina, debió venir y subvenir principalmente la autoridad celestial, que persuadiera la pobreza voluntaria, la continencia, la benevolencia, la justicia y la concordia, y la verdadera piedad, y las demás luminosas y válidas virtudes de la vida; no solo para llevar esta vida honestísimamente, ni solo para la sociedad muy concorde de la ciudad terrena, sino también para alcanzar la salud sempiterna y la república celestial y divina de un cierto pueblo sempiterno, al cual nos adscribe como ciudadanos la fe, la esperanza y la caridad: para que, mientras somos peregrinos fuera de ella, soportemos, si no podemos corregirlos, a quienes quieren que la república se mantenga con vicios impunes, la cual los primeros romanos constituyeron y aumentaron con virtudes, aunque no teniendo la verdadera piedad para con el Dios verdadero, que pudiera conducirlos también por una religión saludable a la ciudad eterna; custo-

diando, sin embargo, una cierta probidad de su género, que pudiera bastar para constituir, aumentar y conservar la ciudad terrena. Pues Dios mostró así en el muy opulento y preclaro imperio de los romanos cuánto valían las virtudes civiles aun sin la verdadera religión, para que se entendiera que, añadida esta, se hacen los hombres ciudadanos de otra ciudad, cuyo rey es la verdad, cuya ley es la caridad, cuyo modo es la eternidad.

CAPÍTULO IV.

18. Pero ¿quién no pensaría que es digno incluso de risa que intenten comparar a Cristo con Apolonio y Apuleyo, y otros muy peritos en las artes mágicas, o incluso preferirlos? Aunque fuera más tolerable de llevar cuando comparan a estos con él más bien que a sus propios dioses: pues mucho mejor, hay que confesarlo, fue Apolonio que el autor y perpetrador de tantos estupros, a quien llaman Júpiter. «Estas cosas —dicen— son fabulosas». ¡Sigan, pues, alabando la lujuriosa, licenciosa y llanamente sacrílega felicidad de la república, que fingió estas deshonras de los dioses, las cuales no solo puso para ser oídas en fábulas, sino que también propuso para ser vistas en los teatros; donde los crímenes eran más numerosos que los numenes, los cuales los mismos dioses gustaban de que se les exhibieran, ellos que debieron castigar a sus propios cultores porque al menos veían esas cosas con paciencia! Pero «no son ellos —dicen— los que se celebran con la mentira de tales fábulas». ¿Quiénes son, pues, estos que se aplacan con la celebración de

tales torpezas? Porque la doctrina cristiana ha delatado la perversidad y falacia de estos demonios, por los cuales también las artes mágicas engañan las mentes humanas, porque la ha hecho patente a todo el mundo, porque ha distinguido a los ángeles santos de la malignidad de ellos, porque ha amonestado que se debe más bien precaverse de ellos y cómo precaverse, ¡por eso se dice que es enemiga de la república! Como si, aunque por ellos se hubiera de obtener totalmente la felicidad temporal, no hubiera debido elegirse cualquier infelicidad antes que esa. Pero ni de esto quiso Dios que se dudara, el cual al primer pueblo que daba culto a un solo Dios verdadero y despreciaba a los dioses falsísimos, mientras convino que el Antiguo Testamento (donde está el velo del Nuevo Testamento) estuviera en sombras, lo honró con tan gran felicidad de las cosas terrenas que cualquiera entienda que ni ella misma está en potestad de los demonios, sino en la de aquel único a quien los ángeles sirven y ante quien los demonios tiemblan.

19. Pues Apuleyo, para que hablemos principalmente de él, que a nosotros los africanos nos es más conocido por ser africano, no digo que a un reino, pero ni siquiera a alguna potestad judicial de la república pudo llegar con todas sus artes mágicas, habiendo nacido en un lugar honesto de su patria, habiendo sido educado liberalmente y estando dotado de gran elocuencia. ¿O tal vez por su voluntad, como filósofo, despreció estas cosas él, que como sacerdote de la provincia tuvo por gran cosa dar juegos y vestir a los cazadores,

y litigar contra la contradicción de ciertos ciudadanos para que se le colocara una estatua entre los coenses, ciudad de la cual era su esposa? Para que esto no quedara oculto a la posteridad, encomendó a la memoria el discurso escrito de ese mismo litigio. Por lo que toca, pues, a esa felicidad terrena, aquel mago fue lo que pudo ser. Por donde aparece que no fue nada más, no porque no quisiera, sino porque no pudo. Aunque también contra ciertos que le habían imputado el crimen de las artes mágicas se defendió elocuentísimamente. Por lo cual me maravillo de que sus alabadores, que predican que hizo no sé qué milagros con aquellas artes, intenten ser testigos contra su defensa. Pero vean ellos si dan un testimonio verdadero y él hizo una defensa falsa. Atiendan a esto si son sabios quienes buscan las artes mágicas ciertamente no sino por la felicidad terrena o por una condenable curiosidad, o quienes, estando libres de ellas, sin embargo las alaban con peligrosa admiración, y vean a nuestro David sin ninguna de tales artes, de pastor de ovejas haber llegado a la dignidad regia; de quien la fiel Escritura no calló ni sus pecados ni sus méritos, para que supiéramos tanto por qué modos no se ofendía a Dios como por qué modos se aplacaba cuando estaba ofendido.

20. En cuanto a los milagros que se muestran estupendos a los sentidos humanos, yerran mucho quienes comparan a los magos con los santos profetas, que sobresalen por la nobleza de grandes milagros; ¡cuánto más si los comparan con Cristo, a quien aquellos profetas (con

los cuales de ningún modo se pueden comparar cualesquiera magos) prenunciaron que había de venir, tanto según la carne, que tomó de la Virgen, como según la divinidad, por la cual nunca se separa del Padre! Veo que he hecho una carta muy prolífica, y sin embargo no he dicho de Cristo todas las cosas que pudieran bastar de algún modo, ya sea a los que por un ingenio más tardo no pueden alcanzar las cosas divinas, ya sea a aquellos a quienes, aunque se muevan agudamente, el afán contencioso y la preocupación de un error prolongado les impide entender. No obstante, entérate de qué les mueve en contra y escríbeme, para que, ya sea por cartas o por libros, si Dios ayudare, cuidemos de responder a todo. Sé feliz en el Señor, por su gracia y misericordia, señor eximio y merecidamente insigne, carísimo y deseadísimo hijo.

CARTA CXXXIX.

Que se publiquen las Actas que se han redactado contra los donatistas, y que los reos sean castigados más mitigadamente y sin la pena de muerte.

Al señor merecidamente insigne, y muy carísimo y deseadísimo hijo MARCELINO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Las Actas que prometió tu Excelencia las espero con vehemencia, y deseo que ya mismo se lean en la iglesia de Hipona y, si pudiera ser, también por todas las iglesias constituidas en la diócesis; para que los hombres oigan y reconozcan plenamente a los confesores de la iniquidad,

no extorsionando la penitencia el temor de Dios, sino abriendo la dureza de los pechos crudelísimos la diligencia judicial; ya sea de aquellos que confesaron el homicidio y el haber dejado ciego y debilitado el cuerpo de un presbítero; ya sea de aquellos que no se atrevieron a negar que ellos podían haber sabido aquellas cosas, aunque dijeran que les desagradaban, huyendo de la paz católica como para no contaminarse con crímenes ajenos, y perdurando en aquel sacrilegio del cisma entre tanta multitud de criminales tan atroces; o incluso de aquellos que dijeron que no se retirarían de allí, aun habiéndoseles demostrado la verdad católica y la perversidad de los donatistas. No es cosa ligera lo que Dios ha querido que se haga por tu obra. ¡Ojalá oigas así con frecuencia tales causas de ellos, y sus crímenes e insana pertinacia sean así a menudo delatados, y las mismas Actas publicadas lleguen a noticia de todos! En cuanto a lo que escribió tu Eximiedad, de que dudas si debes mandar que las mismas Actas se propongan en Teoprepia; hágase si allí puede confluir una frecuente multitud: de lo contrario, debe proveerse otro lugar más célebre; pero de ningún modo debe omitirse.

2. En cuanto a la pena de aquellos, aunque confesores de tan grandes crímenes, te ruego que sea sin el suplicio de muerte, tanto por nuestra conciencia como por recomendar la mansedumbre católica. Pues el fruto mismo de la confesión de ellos ha llegado hasta nosotros, porque la Iglesia católica encuentra dónde conservar y exhibir su propia lenidad para con enemigos atrocísimos.

En efecto, en medio de tanta crueldad, cualquier venganza que proceda sin derramamiento de sangre parecerá una gran lenidad. Y aunque esto les parezca ahora indigno a algunos de los nuestros, conmovidos por aquella atrocidad, y algo semejante a la disolución y la negligencia; sin embargo, pasados los movimientos de los ánimos, que suelen excitarse más turbulentamente por los hechos recientes, aparecerá una bondad egregiamente lúcida, y por esto deleitará más leer y mostrar las mismas Actas, señor merecidamente insigne, y muy carísimo y deseadísimo hijo. Allí está mi santo hermano y coepiscopo Bonifacio, y por medio del diácono Peregrino, que marchó con él, he enviado un monitorio; el cual tenlo como si fuera mi presencia. Y lo que a vosotros en común os pareciere bien para utilidad de la Iglesia, hágase esto con la ayuda del Señor, que es poderoso para auxiliar misericordiosamente en tan grandes males. Ahora Macrobio, obispo de ellos, rodeado de grupos de perdidos de ambos sexos, anda de aquí para allá, y se ha abierto las basílicas que un mínimo temor de los poseedores había cerrado. Estando presente Espondeo, procurador del clarísimo varón Celer, a quien he encomendado y mucho encomiendo a tu dilección, de algún modo se frenaba la audacia de ellos; pero ahora, después de que él ha partido para Cartago, ha abierto las basílicas incluso en sus mismos fundos y congrega a los pueblos. Con él está también aquel Donato, diácono rebautizado, habiendo sido colono de la iglesia, el cual fue el principal en aquella matanza. ¿Quiénes de

tal calaña no están con él, cuando incluso este está con él? Si el Proconsul o ambos a la vez vais a pronunciar sentencia contra ellos, y tal vez él persiste en querer vengar con la espada, aunque sea cristiano y, por lo que hemos podido notar, no sea proclive a estos tormentos; sin embargo, si fuera necesario, mandad que se aleguen también en las Actas mis cartas, las cuales pensé que debían enviárseles a cada uno de vosotros sobre este asunto. Pues suelo oír que está en potestad del juez mitigar la sentencia y vengar más suavemente de lo que mandan las leyes. Pero si ni por mis cartas consintiera en esto, al menos conceda que sean puestos bajo custodia, y nosotros cuidaremos de impetrar esto de la clemencia de los emperadores, para que las pasiones de los siervos de Dios, que deben ser gloriosas en la Iglesia, no se deshonren con la sangre de los enemigos. Pues sé que en la causa de los clérigos de Anaunia, que muertos por los gentiles son honrados ahora como mártires, el emperador, al ser rogado, concedió fácilmente que aquellos que los habían matado y estaban ya presos no fueran castigados con una pena semejante.

3. En cuanto a los libros sobre el Bautismo de los párvulos, habiendo enviado ya el códice mismo a tu Excelencia, por qué los recibí de nuevo de ti, lo he olvidado: a no ser que tal vez, al inspeccionarlos, los encontrara con errores y quisiera enmendarlos, lo cual, impedido de forma admirable, no he hecho hasta ahora. Sabe también que la carta que debía escribirte y adjuntar a estos, la cual ya había empezado a dictar cuando estaba

allí, está así imperfecta habiéndosele añadido poco. Pues si pudiera darte cuenta de todos los días y vigilias empleados en otras necesidades, te maravillarías entristecido gravemente de cuántas cosas me distienden, las cuales no pueden diferirse en absoluto, ni permiten hacer aquellas en las que tú, pidiendo y amonestando, me apremias queriendo yo y doliéndome inefablemente (porque no puedo). Pues cuando estoy algo libre de las necesidades de aquellos hombres que me obligan de tal modo que no me es lícito evitarlos de ninguna manera, ni conviene despreciarlos; no faltan cosas que prefiero dictar, constituidas de tal modo en los artículos de los tiempos que no admiten dilación. Como me resultó bastante trabajosa la abreviación de las Actas de nuestra conferencia, al ver que nadie quería comprometerse a leer tan gran cúmulo de letras: como me resultó también la carta a los mismos laicos donatistas sobre esta misma conferencia nuestra, la cual acabo de terminar en algunas vigilias: como las dos cartas no breves, una a tu Dilección, otra al ilustre varón Volusiano, las cuales creo que ya habéis recibido: como ahora tengo entre manos el libro para nuestro Honorato sobre unas cinco cuestiones que me propuso e intimó por carta; al cual ves cuán mínimamente conviene no responder continuamente. Pues la Caridad, que como nodriza fomenta a sus hijos, no por orden de amar sino por orden de subvenir, antepone los más débiles a los más fuertes, a los cuales quiere que sean tales cuales ya son aquellos, a quienes por el momento pasa por alto no despreciándolos sino

confiando en ellos. Tales necesidades, pues, de dictar algo que me impida de aquellos dictados por los que más ardo, no pueden faltar, cuando apenas se da un poco de espacio entre montones de ocupaciones, a las cuales nos arrastran obligados las libidines o necesidades ajenas: y qué haga, no lo sé en absoluto.

4. Has oído por qué debes suplicar al Señor conmigo: pero también, porque me amonestas tan instantáneamente y tan frecuentemente, no quiero que ceses, pues no haces nada en vano. Encomiendo también yo a tu Excelencia la Iglesia constituida en Numidia, por cuyas necesidades ha sido enviado mi santo hermano y coepiscopo Delfín por mis hermanos y coepiscopos que allí colaboran y corren peligro. No escribo más sobre este asunto, pues lo has de oír a él presente. Lo demás lo encontrarás en los Monitorios que envié al presbítero, ya sea ahora, ya sea por medio del diácono Peregrino, para que no me sea necesario reiterarlo tantas veces. Que tu corazón florezca siempre en Cristo, señor merecidamente insigne, y muy carísimo y deseadísimo hijo. Encomiendo a tu Eximiedad a nuestro hijo Rufino, principal de Cirta.

SOBRE LA SIGUIENTE CARTA. (LIB. II RETRACT., CAP. XXXVI.)

En ese mismo tiempo en que nos ejercitábamos vehementemente contra los donatistas, y habíamos empezado ya a ejercitarnos contra los pelagianos, un cierto amigo me envió desde Cartago cinco cuestiones y me rogó que se las

expueiera por escrito; las cuales son: Qué quiere decir aquella voz del Señor: «Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?» (Mt 27, 46); y qué es lo que dice el Apóstol: «Para que arraigados y cimentados en la caridad, podáis comprender con todos los santos cuál sea la anchura, y la longitud, y la altura, y la profundidad» (Ef 3, 17. 18); y cuáles son las cinco vírgenes necias y cuáles las prudentes (Mt 25, 2); y qué son las tinieblas exteriores (ibíd. 22, 13); y cómo debe entenderse: «El Verbo se hizo carne» (Jn 1, 14). Yo, en cambio, mirando a la sobredicha herejía, nueva enemiga de la gracia de Dios, me propuse una sexta cuestión sobre la gracia del Nuevo Testamento. Disputando sobre ella, interponiendo la exposición del salmo veintiuno, en cuyo encabezamiento está escrito lo que el Señor exclamó en la cruz, que aquel amigo me propuso exponer en primer lugar; resolví aquellas cinco, no en este orden en que habían sido propuestas, sino según pudieron ocurrir congruentemente en sus lugares para mí que disertaba sobre la gracia del Nuevo Testamento. Este libro comienza así: «Cinco cuestiones me has propuesto para tratar».

LIBRO SOBRE

LA GRACIA DEL NUEVO TESTAMENTO, O CARTA CXL.

Agustín a Honorato, respondiendo a sus cinco cuestiones: además de las cuales, él mismo se propone una sexta para tratar contra los pelagianos sobre la gracia del Nuevo Testamento; e interpreta todo el salmo veintiuno para este asunto.

1. Cinco cuestiones me has propuesto para ser tratadas y resueltas, carísimo hermano mío Honorato, tomadas de aquí y de allá según te pudieron conmover al leer o venirte a la mente al pensar, y vertidas ante mi vista de algún modo. Cuya solución, si quisiera ordenarla disertando, no para que diserte sobre cada una por separado según fueron propuestas, sino para que las conecte y entreteja entre sí con un solo tenor de discurso, parece una obra difícil; y sin embargo, pienso que se resuelven más fácilmente si hago esto. Pues se ayudarán mutuamente si una depende de la otra, hasta que todas vengan a la serie de la disputa, no singularmente en lugares separados, como si cada una habitara en su propia intención privada, sino mirando a una sola cosa y colaborando como una sola con razón social y verdad indivisa.

CAPÍTULO PRIMERO.

2. Quisiste, pues, y me avisaste por escrito que se te expusiera y abriera qué quiere decir aquella voz del Señor: «Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?» y qué es lo que dice el Apóstol: «Para que arraigados y cimentados en la caridad, podáis comprender con todos los santos cuál sea la anchura, la longitud, la altura y la profundidad» (Ef 3, 17); y cuáles son las cinco vírgenes necias y cuáles las prudentes (Mt 25, 2); y qué son las tinieblas exteriores (Mt 22, 13); y cómo debe entenderse: «El Verbo se hizo carne» (Jn 1, 14). Estas son ciertamente las cinco cuestiones tan brevemente conmemoradas por mí como

propuestas por ti. Por lo tanto, si te place, añadamos también una sexta, y busquemos aquello principalmente: cuál sea la gracia del Nuevo Testamento. Miren todas aquellas a esta, y en esta, según cada una pueda oportunamente, bríndenos su concurso; no ciertamente en aquel orden en que tú las propusiste y yo las recordé, sino que cada una, cuando sea necesaria, responda como llamada y cumpla el oficio de su tarea. Así, pues, nazca el exordio.

CAPÍTULO II.

3. Hay una cierta vida del hombre implicada en los sentidos carnales, entregada a los gozos carnales, huyendo de la ofensa carnal y buscando la voluntad de placer. La felicidad de esta vida es temporal: empezar por esta vida es de necesidad, persistir en ella es de la voluntad. En esta, en efecto, se vierte el infante desde el útero de la madre, huye de las ofensas de esta cuanto puede, apetece los placeres de esta; nada más puede. Pero después de que haya llegado a la edad en que el uso de la razón despierte en él, podrá, ayudada divinamente la voluntad, elegir la otra vida, cuyo gozo está en la mente, cuya felicidad es interna y eterna. Pues hay en el hombre un alma racional, pero interesa al uso de esa misma razón hacia dónde convierta más bien la voluntad; si a los bienes de la naturaleza exterior e inferior, o a los bienes de la naturaleza interior y superior; esto es, si para disfrutar del cuerpo y del tiempo, o para disfrutar de la divinidad y de la eternidad. Pues está puesta en una cierta mediocridad, teniendo

debajo de sí a la criatura corporal, pero sobre sí al Creador de sí misma y del cuerpo.

4. Puede, por tanto, el alma racional usar bien incluso de la felicidad temporal y corporal si no se entrega a la criatura descuidando al Creador, sino que hace que esa felicidad sirva más bien al Creador, el cual se la dio por la abundosísima largueza de su bondad. Pues así como son buenas todas las cosas que Dios creó, desde la misma criatura racional hasta el cuerpo ínfimo, así actúa bien en ellas el alma racional si conserva el orden y, distinguiendo, eligiendo y ponderando, somete lo menor a lo mayor, lo corporal a lo espiritual, lo inferior a lo superior, lo temporal a lo sempiterno; no sea que por el descuido de lo superior y el apetito de lo inferior (pues por esto ella misma se hace peor) se lance a sí misma y a su cuerpo a lo peor, sino que más bien por la caridad ordenada se convierta a sí misma y a su cuerpo a lo mejor. Pues siendo todas las sustancias naturalmente buenas, el orden alabado en ellas es honrado, la perversidad culpada es condenada. Y no logra el alma que usa perversamente de las criaturas escapar de la ordenación del Creador; porque si ella usa mal de los bienes, él usa bien incluso de los males; y por esto ella, usando perversamente de los bienes, se hace mala, él, usando ordenadamente incluso de los males, permanece bueno. Pues quien injustamente se ordena en los pecados, justamente es ordenado en las penas.

Queriendo, pues, Dios mostrar que incluso la felicidad terrena y temporal es don suyo, y que no debe esperarse de otra parte sino de él mismo,

juzgó que en los tiempos anteriores del mundo debía dispensarse el Antiguo Testamento, que perteneciera al hombre viejo, por el cual es necesario que empiece esta vida. Pero aquellas felicidades de los padres se predican como concedidas por beneficio de Dios, aunque pertenecientes a esta vida transitoria. En efecto, aquellos dones terrenos se prometían y daban en lo manifiesto; en lo oculto, en cambio, se prenunciaba figuradamente el Nuevo Testamento en todas aquellas cosas, y era captado por la inteligencia de unos pocos a quienes la misma gracia había hecho dignos con el don profético. Dispensaban, pues, aquellos santos el Antiguo Testamento según la congruencia del tiempo, pero pertenecían al Nuevo Testamento. Pues aun cuando disfrutaban de la felicidad temporal, entendían la eterna, verdadera y preferible; y administraban aquella en misterio para alcanzar esta en premio. Y si alguna vez padecían adversidades, las padecían para esto: para que, liberados por el evidentísimo auxilio divino, glorificaran a Dios, dador de todos los bienes, no solo de los sempiternos que piadosamente esperaban, sino también de los temporales que proféticamente gobernaban.

CAPÍTULO III.

6. Pero cuando vino la plenitud del tiempo, para que la gracia que se ocultaba en el Antiguo Testamento se revelara ya en el Nuevo, envió Dios a su Hijo, hecho de mujer (Gál. IV, 4); con cuyo nombre, por propiedad de la lengua hebrea, se denomina a toda mujer, sea virgen o ya casada.

Pero para que reconozcas qué Hijo envió y quiso que naciera de mujer, y cuán grande Dios es este que se dignó asumir esta humildad por la salvación de los fieles, atiende ahora al Evangelio: En el principio era el Verbo, y el Verbo estaba junto a Dios, y el Verbo era Dios: esto era en el principio junto a Dios. Todas las cosas fueron hechas por él, y sin él no se hizo nada. Lo que ha sido hecho en él era vida, y la vida era la luz de los hombres, y la luz brilla en las tinieblas, y las tinieblas no la comprendieron (Juan I, 1-5). Este Dios, pues, el Verbo de Dios por el cual fueron hechas todas las cosas, es el Hijo de Dios, que permanece inconmutable, presente en todas partes, no encerrado en lugar alguno, ni difundido partitivamente por todas las cosas, como si tuviera una parte menor en un lugar menor y una mayor en uno mayor, sino todo en todas partes; y así, no está ausente ni siquiera de las mentes de los impíos, aunque no lo vean, así como esta luz no es vista por los ojos de los ciegos ante los que se presenta. Brilla, pues, también en tales tinieblas cuales significa el Apóstol donde dice: Fuisteis en otro tiempo tinieblas, pero ahora luz en el Señor (Ef. V, 8); pero tales tinieblas no la comprendieron.

7. Asumió, pues, al hombre a quien los hombres podían ver, para que, sanados por la fe, vieran después lo que entonces no podían ver. Pero para que no se creyera que el hombre Cristo, por eso mismo que aparecía visiblemente, no era también Dios, y se le atribuyera solo lo que a un hombre de excelentísima gracia y sabiduría, por eso hubo un hombre enviado de Dios, cuyo nom-

bre era Juan. Este vino para un testimonio, para dar testimonio de la luz, para que todos creyeran por él. No era él la luz, sino para dar testimonio de la luz (Juan I, 6-8). Pues un hombre tan grande debió dar testimonio de aquel que no solo era hombre, sino también Dios, para que se dijera de él que entre los nacidos de mujer ninguno se levantó mayor que Juan el Bautista (Mt. XI, 11): pues así aquel de quien el mayor Juan daba testimonio se entendería que era tanto mayor cuanto que no solo era hombre, sino también Dios. Luz, pues, también Juan, pero tal luz de cual da testimonio el mismo Señor, diciendo: Él era la lámpara ardiente y luciente (Juan V, 35); lo cual dijo también a sus discípulos: Vosotros sois la luz del mundo; y para mostrar qué clase de luz, añadió a continuación: Nadie enciende una lámpara y la pone bajo el celemín, sino sobre el candelero, para que alumbre a todos los que están en la casa: así brille vuestra luz ante los hombres (Mt. V, 14-16). Estas semejanzas se han dado para que, en cuanto podemos, entendamos, o si esto todavía no podemos, creamos sin duda alguna que el alma racional no es la naturaleza de Dios; pues aquella es inconmutable; pero que, sin embargo, puede ser iluminada por participación; pues las lámparas necesitan ser encendidas y pueden apagarse. Por eso, lo que se dice de Juan: No era él la luz, se refiere a aquella luz que no se ilumina por participación, sino que por su participación se iluminan las cosas que son iluminadas por ella.

8. Finalmente sigue: Era la luz verdadera (Juan I, 9): y como si preguntáramos cómo se distinguía

la luz verdadera de la luz iluminada, esto es, Cristo de Juan, Era, dice, la luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo. Si a todo hombre, luego también a Juan. Y para mostrar más la divinidad de este por una distancia muy superior, En este mundo, dice, estaba, y el mundo fue hecho por él, y el mundo no lo conoció. No es que el mundo que fue hecho por él no lo conoció: pues no tiene fuerza para conocerlo sino la criatura racional; aunque también este mundo visible fuera hecho por él, esto es, el cielo y la tierra; sino que al reprender al mundo que no lo conoce, significó a los infieles constituidos en el mundo.

9. Luego añade: A lo suyo vino, y los suyos no lo recibieron (Juan I, 11): ya sea porque también los mismos infieles, en cuanto hombres, son de aquel por quien fueron creados; o bien quiso que se entendieran propiamente sus judíos, de quienes asumió la naturaleza de la carne; pero no todos dejaron de recibirlo. Pues sigue y dice: Pero a cuantos lo recibieron, les dio poder de llegar a ser hijos de Dios, a los que creen en su nombre, los cuales no nacieron de sangres, ni de voluntad de carne, ni de voluntad de varón, sino de Dios (Juan I, 12-13). Esta es la gracia del Nuevo Testamento, que estuvo oculta en el Antiguo, pero que no cesó de ser profetizada y anunciada bajo figuras que la ensombrecían, para que el alma entienda a su Dios y por su gracia renazca para él. Pues este nacimiento es espiritual; por eso, no de sangres, ni de voluntad de varón, ni de voluntad de carne, sino de Dios.

CAPÍTULO IV.

10. Esto también se llama adopción. Pues éramos algo antes de ser hijos de Dios, y recibimos el beneficio para llegar a ser lo que no éramos; así como el que es adoptado, antes de serlo, no era todavía hijo de aquel por quien es adoptado, pero ya era alguien que podía ser adoptado. Y de esta generación de la gracia se distingue aquel Hijo que, siendo Hijo de Dios, vino para hacerse hijo del hombre y darnos a nosotros, que éramos hijos de los hombres, el llegar a ser hijos de Dios. Pues aquel se hizo lo que no era, pero sin embargo era algo distinto; y ese algo era el Verbo de Dios, por el cual fueron hechas todas las cosas, y la luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo, y Dios junto a Dios. Nosotros también por su gracia nos hemos hecho lo que no éramos, esto es, hijos de Dios; pero, sin embargo, éramos algo, y ese algo mucho más inferior, esto es, hijos de los hombres. Bajó, pues, él para que nosotros subiéramos, y permaneciendo en su naturaleza se hizo partícipe de nuestra naturaleza, para que nosotros, permaneciendo en nuestra naturaleza, fuéramos hechos partícipes de la suya. Pero no de la misma manera: pues a él la participación de nuestra naturaleza no lo hizo peor; a nosotros, en cambio, la participación de la suya nos hace mejores.

11. Envió, pues, Dios a su Hijo hecho de mujer, hecho bajo la Ley (Gál. IV, 4). Pues recibió los sacramentos de la Ley para redimir a los que estaban bajo la Ley, esto es, a quienes la Ley tenía

como reos por la letra que mata, mientras no se cumplía el precepto, antes de que el espíritu diera vida; porque la caridad de Dios que cumple el precepto, se difunde en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado (Rom. V, 5). Por tanto, después de decir: Para redimir a los que estaban bajo la Ley, añadió inmediatamente: Para que recibiéramos la adopción de hijos (Ibíd. 5); para que, evidentemente, distinguiera la gracia de este beneficio de aquella naturaleza del Hijo, que fue enviado como Hijo, no hecho por adopción, sino siempre engendrado como Hijo, para que, participando de la naturaleza de los hijos de los hombres, adoptara a los hijos de los hombres para participar también de su naturaleza. Por lo cual también, después de decir: Les dio poder de llegar a ser hijos de Dios, y de añadir el modo, para que no se entendiera un nacimiento carnal, a saber, que se lo concedió a los que creen en su nombre y renacen por la gracia espiritual, no de sangres, ni de voluntad de varón, ni de voluntad de carne, sino de Dios; pronto encomendó como el sacramento de este intercambio. Pues como si, admirados de tan gran bien, no nos atreviéramos a desearlo, añadió en seguida: Y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros (Juan I, 14) (que es una de aquellas cinco cosas que quisiste que se te explicaran); como si dijera: ¡Oh hombres!, no desesperéis de poder llegar a ser hijos de Dios, porque el mismo Hijo de Dios, esto es, el Verbo de Dios, se hizo carne y habitó entre nosotros. Corresponded vosotros: haceos espíritus y habitad en aquel que se hizo carne y habitó en vosotros.

Pues ya no hay que desesperar de que por la participación del Verbo puedan los hombres llegar a ser hijos de Dios, cuando el Hijo de Dios por la participación de la carne se hizo hijo del hombre.

12. Nosotros, pues, mudables y conmutados a mejor, somos hechos partícipes del Verbo; pero el Verbo inconmutable, no conmutado en nada a peor, se hizo partícipe de la carne mediante el alma racional. Pues el hombre Cristo, como pensaron los heréticos apolinaristas, ni careció de alma ni careció de alma racional; sino que, según su costumbre, la Escritura, para mostrar más la humildad de Cristo, no sea que el nombre de carne pareciera haber sido evitado como algo indigno, puso "carne" por "hombre"; pues no porque esté escrito: Verá toda carne la salvación de Dios (Is. LII, 10), no han de entenderse allí las almas. Por tanto, no se dijo otra cosa en "El Verbo se hizo carne" que si se dijera: El Hijo de Dios se hizo hijo del hombre. El cual, estando en la forma de Dios, como dice el Apóstol, no juzgó que fuera una rapiña el ser igual a Dios; pues no era por usurpación, para que se llamara rapiña, sino que era inherente a su naturaleza el ser igual; sin embargo, se anonadó a sí mismo, no perdiendo la forma de Dios, sino tomando la forma de siervo; se humilló a sí mismo, hecho obediente hasta la muerte, y muerte de cruz (Fil. II, 6-8). Ves cómo encomienda al mismo hombre que a Dios, para que sea una sola persona; no sea que se introduzca no la Trinidad, sino una cuaternidad. Pues así como no aumenta el número de personas cuando se añade la carne al alma para que sea un solo

hombre, así no aumenta el número de personas cuando se añade el hombre al Verbo para que sea un solo Cristo. Se lee, pues: El Verbo se hizo carne, para que entendamos la singularidad de esta persona, no para que sospechemos que la divinidad se ha mudado en carne.

CAPÍTULO V.

Por tanto, Cristo hombre, para que por él se revelara la gracia del Nuevo Testamento, que no pertenece a la vida temporal sino a la eterna, no debió ciertamente ser encarecido por la felicidad terrena. De ahí la sujeción, de ahí la pasión, de ahí los azotes, los salivazos, las contumelias, la cruz, las heridas y, como si hubiera sido vencido y sometido, la misma muerte, para que sus fieles aprendieran qué premio de piedad debían pedir y esperar de aquel de quien habían sido hechos hijos; no fuera que se sirviera a Dios por esto como por algo grande, buscando alcanzar la felicidad terrena los que le sirvieran, arrojando y pisoteando su fe al estimarla por un precio vilísimo; de donde, por una providentísima beneficencia, Dios omnipotente concedió la felicidad terrena también a los impíos, para que no fuera buscada como algo grande por los buenos. De aquí que aquel salmo setenta y dos introduzca a un hombre arrepintiéndose de haber servido alguna vez a Dios con un corazón no recto por esta recompensa, al ver que los impíos sobresalían y destacaban en ella; turbado, empezó a pensar que Dios no se cuida de las cosas humanas. Y al apartarlo de ese pensamiento la autoridad de los santos que

pertenecen a Dios, emprendió e intentó conocer tan gran secreto, que no se le abrió mientras trabajaba, hasta que entró en el santuario de Dios y entendió en los novísimos; esto es, hasta que, recibido el Espíritu Santo, aprendió a desear cosas mejores y previó cuál será la pena futura de los impíos, incluso de los que temporalmente habían florecido con una especie de felicidad herbosa. Este salmo setenta y dos, expuesto por nuestro ministerio la noche en que amanecía la solemnidad del beatísimo Cipriano, léelo y adviértelo con diligencia.

Por tanto, el hombre Cristo y el mismo Dios Cristo, en cuya misericordiosísima humanidad y en cuya forma de siervo debíamos aprender qué es lo que hay que despreciar en esta vida y qué es lo que hay que esperar en la otra, en la misma pasión, en la que sus enemigos se creían grandes y vencedores, asumió la voz de nuestra flaqueza, por la cual a la vez era crucificado nuestro hombre viejo para que fuera evacuado el cuerpo del pecado (Rom. VI, 6), y dijo: Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado? (Sal. XXI, 2). Y esta es una de tus cinco propuestas. Así empieza el salmo veintiuno, que fue cantado en profecía tanto tiempo antes sobre su pasión y la revelación de la gracia que trajo para hacer y liberar a los fieles.

CAPÍTULO VI.

15. Por tanto, recorreré el mismo salmo, cuya profecía el Señor demostró que le pertenecía al exclamar su primer verso mientras pendía en el

madero, conmemorándolo y exponiéndolo, para que por esto entiendas de qué modo la gracia del Nuevo Testamento no callaba ni siquiera en aquel tiempo en que estaba velada en el Antiguo. Pues se dice en la persona de Cristo, en lo que atañe a la forma de siervo, en la cual era portada nuestra flaqueza. Pues también de él dijo Isaías: Él porta nuestras flaquezas, y por nosotros está en dolores (Is. 53, 4). Por la voz, pues, de esta flaqueza —sobre la cual Pablo no fue escuchado en lo que pedía, y por eso fue en cierto modo abandonado, aunque oyó del Señor: Te basta mi gracia; pues la virtud en la flaqueza se perfecciona (2 Cor. 12, 9) —; por la voz, pues, de esta flaqueza nuestra, que nuestro Jefe transfiguró en sí mismo, se dice en este salmo: Dios mío, Dios mío, mírame; ¿por qué me has abandonado? Pues en aquello es abandonado el que suplica, en lo que no es escuchado. Esta voz transfiguró Jesús en sí mismo, a saber, la voz de su cuerpo, que es su Iglesia, que ha de ser reformada del hombre viejo en el nuevo; a saber, la voz de su flaqueza humana, a la cual debían serle negados los bienes del Antiguo Testamento, para que ya aprendiera a desear y esperar los bienes del Nuevo Testamento.

16. En aquellos bienes del Antiguo Testamento, pertenecientes al hombre viejo, se desea principalmente la prolongación temporal de esta vida, para que se mantenga por algo más de tiempo, ya que no puede ser para siempre. Por eso todos saben que el día de la muerte ha de llegar, y sin embargo todos o casi todos intentan diferirlo, incluso los que creen que han de vivir más feliz-

mente después de la muerte: tanta fuerza tiene el dulce consorcio de la carne y del alma. Pues nadie jamás odió su propia carne (Ef. 5, 29): y por eso el alma no quiere alejarse ni por un tiempo de su misma flaqueza, aunque confíe que al final la recibirá sin flaqueza para la eternidad. Por tanto, sirviendo con la mente a la ley de Dios, pero arrastrando con la carne los deseos del pecado (Rom. 7, 25), a los cuales el Apóstol prohíbe obedecer, el hombre piadoso desea ciertamente por la razón de la mente ser disuelto y estar con Cristo (Fil. 1, 23); pero por el sentido de la carne lo rehúsa y lo rehúye, y si fuera posible, no quiere ser desnudado, sino sobrevestido, para que lo que es mortal sea absorbido por la vida (2 Cor. 5, 4), esto es, para que desde la flaqueza a la inmortalidad incluso el mismo cuerpo sea trasladado sin muerte media.

17. Pero estas palabras, por las cuales se desea el día humano y la prolijidad de esta vida, son palabras de pecados (verba delictorum), y están lejos de aquella salud de la cual todavía no tenemos la realidad, sino ya la esperanza; sobre la cual está escrito: Porque en esperanza hemos sido salvados: pero la esperanza que se ve no es esperanza (Rom. 8, 24). Y por eso también en este salmo, habiendo dicho: Dios mío, Dios mío, mírame; ¿por qué me has abandonado?, añade inmediatamente: Lejos de mi salud están las palabras de mis pecados; esto es, estas son las palabras de mis pecados, y están lejos de aquella salud mía que me promete la gracia no del Antiguo, sino del Nuevo Testamento. Aunque también puede distinguirse así: Dios mío, Dios

mío, mírame; ¿por qué me has abandonado lejos de mi salud?, como si dijera: Al abandonarme, esto es, al no escucharme, te has hecho lejos de mi salud, a saber, la salud presente de esta vida: de modo que sea otro sentido, las palabras de mis pecados, esto es, esas cosas que he dicho son las palabras de mis pecados, porque son palabras de deseos carnales.

18. Estas cosas dice Cristo desde la persona de su cuerpo, que es la Iglesia. Estas cosas dice desde la persona de la flaqueza de la carne de pecado, que él transfiguró en aquella semejanza de la carne de pecado que tomó de la Virgen. El Esposo habla estas cosas desde la persona de la esposa, porque de cierto modo la unió a sí mismo. Y en Isaías, donde dice: Como a un esposo me ligó la mitra, y como a una esposa me adornó con ornamento (Is. 61, 10): me ligó y me adornó, son como la voz de uno solo, y sin embargo entendemos por esposo a Cristo y por esposa a la Iglesia. Pero, serán dos en una sola carne; sacramento grande es este, dice el Apóstol, en Cristo y en la Iglesia (Ef. 5, 31-32): por tanto, ya no son dos, sino una sola carne (Mat. 19, 6). Si, pues, la carne es una sola, ciertamente también es competente una sola voz. ¿Qué buscas aquí, flaqueza humana, la voz del Verbo por quien todas las cosas fueron hechas? Oye más bien la voz de la carne que fue hecha entre todas las cosas; puesto que el Verbo se hizo carne, y habitó entre nosotros. Oye más bien la voz de la medicina, por la cual eres sanado para que veas a Dios, cuya visión él te aplazó; pero trajo al hombre para ser visto, lo ofreció para ser

matado, lo concedió para ser imitado, lo trasladó para ser creído, para que por esta fe se sanara el ojo de la mente para ver a Dios. ¿Por qué, pues, nos dignamos poco a oír la voz del cuerpo por la boca de la cabeza? La Iglesia padecía en él, cuando él padecía por la Iglesia: así como también él mismo padecía en la Iglesia, cuando la Iglesia padecía por él. Pues así como hemos oído la voz de la Iglesia que padece en Cristo: Dios, Dios mío, mírame, etc., así también hemos oído la voz de Cristo que padece en la Iglesia: Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues? (Hech. 9, 4).

CAPÍTULO VII.

19. Así pues, cuando no somos escuchados para retener o conseguir los bienes temporales, cuando pedimos a Dios por estas cosas, en aquello que no nos escucha, nos abandona; pero para cosas mejores, que quiere que entendamos, y prefiramos, y deseemos, no nos abandona. De donde el Salmo sigue y dice: Clamé a ti de día, y no escucharás (Sal. 21, 3); y de noche: también aquí se sobrentiende, y no escucharás. Pero mira lo que añade: y no para mi insipiencia. Esto, pues, dice: No me escucharás ciertamente cuando clamo de día, esto es, en la prosperidad, para que no la pierda; y de noche, esto es, en la adversidad, para que vuelvan las cosas prósperas que se perdieron; pero esto me lo harás no para mi insipiencia, sino más bien para que sepa qué es lo que ya debo esperar de ti por la gracia del Nuevo Testamento, qué debo desear, qué debo pedir. Pues yo clamo para que no se me quiten los bienes temporales:

Pero tú habitas en el lugar santo, alabanza de Israel (Ibíd. 4). No quiero que abandones mi deseo, con el que busco la felicidad carnal. Pero esta está en las suciedades de la vetustez, y tú buscas la limpieza de la novedad; al no escuchar ese deseo, lo abandonas, porque buscas la caridad en la que habites: pues la caridad de Dios se difunde en nuestros corazones, pero por el Espíritu Santo que nos ha sido dado (Rom. 5, 5). Por eso habitas en el lugar santo, alabanza de Israel; alabanza de los que te ven, porque no son alabados en sí mismos, sino en ti. Pues ¿qué tienen que no hayan recibido? (1 Cor. 4, 7); para que el que se gloria, se glorie en el Señor (Id. 1, 31).

20. Esta es la gracia del Nuevo Testamento: pues en el Antiguo Testamento, cuando recomendabas que incluso la misma felicidad terrena y temporal debía serte pedida y esperada solo de ti: En ti esperaron nuestros padres; esperaron, y los libraste. A ti clamaron, y fueron salvados; en ti esperaron, y no fueron confundidos (Sal. 21, 5-6). Pues a aquellos padres que vivían entre sus enemigos, tanto los llenaste de riquezas, como los libraste de las huestes, y les hiciste reportar gloriosas victorias, y los liberaste de diversas muertes. Por uno sustituiste, para que no fuera herido, un carnero (Gén. 22, 13). A otro, de la podredumbre lo sanaste, y le devolviste el doble de lo que había perdido (Job 42, 10). A otro, entre leones hambrientos lo conservaste ileso e íntegro (Dan. 14, 30-40). Por otros que caminaban entre las llamas fuiste alabado con voz agradecida (Id. 3, 23-90). Algo semejante esperaban los judíos

que se hiciera en Cristo, por lo cual probaran si verdaderamente era el Hijo de Dios. Desde la persona de ellos también se dice en el libro de la Sabiduría: Condenémosle a muerte torpísima: pues habrá respeto en sus palabras. Pues si es verdaderamente el Hijo de Dios, lo acogerá y lo librará de las manos de los contrarios. Estas cosas, dice, pensaron y erraron: pues su malicia los cegó (Sab. 2, 18-21). Pues atendiendo al tiempo del Antiguo Testamento, y a aquella felicidad también temporal de los padres, en cuya exhibición a ellos demostró Dios que incluso tales dones suyos eran suyos, no vieron que ya era el tiempo en el que se revelara en Cristo que Dios concede propiamente los bienes eternos a los justos, él que concede los bienes temporales incluso a los impíos.

CAPÍTULO VIII.

21. Finalmente, habiendo dicho: En ti esperaron nuestros padres; esperaron, y los libraste. A ti clamaron, y fueron salvados; en ti esperaron, y no fueron confundidos; mira lo que añadió: Pero yo soy gusano y no hombre. Lo cual parece ciertamente dicho simplemente para recomendar la humildad, para que se mostrara ante los ojos de sus perseguidores como algo abyectísimo y despreciabilísimo; pero no hay que despreciar la altura del secreto y la profundidad del misterio, especialmente en aquellas palabras que se adaptan a tan gran Salvador en la predicación de la profecía. Un sentido elegantísimo ha sido expresado aquí por los antecesores: que Cristo quiso que se le prenunciara con este nombre por esta

razón, porque el gusano nace de la carne sin concúbito, tal como él nació de una virgen. Pero en su libro Job, cuando hablaba de las criaturas celestiales, diciendo que ante la vista de Dios apenas ellas mismas son limpias: ¡Cuánto más —dice— el hombre podredumbre y el hijo del hombre gusano! (Job 25, 5-6). Puso podredumbre por la mortalidad, que ya lleva como concebida la necesidad de morir, en la cual fue empujado el hombre al pecar; e hijo del hombre gusano nacido de la podredumbre como podrido, esto es, mortal de la mortalidad. Y por esto, en estas palabras del Salmo, nos amonestó a buscar otro sentido, quedando aquel a salvo y no reprobado: para que no solo escrutemos lo que dice, Pero yo soy gusano, sino también lo que añadió, y no hombre; según aquello que conmemoré del libro de Job, como si dijera: Pero yo soy hijo del hombre, y no hombre: no porque Cristo no sea hombre, de quien dice el Apóstol: Uno es el mediador de Dios y de los hombres, el hombre Cristo Jesús (1 Tim. 2, 5); pues todo hijo de hombre es hombre; sino que este sentido mira a aquel que fue hombre de tal modo que no era hijo de hombre, esto es, Adán. Por tanto, tal vez se dijo así: Pero yo soy gusano, y no hombre, esto es, pero yo soy hijo del hombre, y no hombre: como si se dijera: Pero yo soy Cristo, en quien todos son vivificados; no Adán, en quien todos mueren (1 Cor. 15, 22).

22. Y por esto, hombres, aprended por la gracia del Nuevo Testamento a desear ya la vida eterna. ¿Por qué queréis como algo grande ser librados de la muerte por el Señor así como fueron libra-

dos vuestros padres, cuando recomendaba Dios que incluso de la felicidad terrena no hay otro dador fuera de él? Aquella felicidad pertenece al hombre viejo, cuya vetustez empezó desde Adán: Pero yo soy gusano, y no hombre; Cristo, no Adán. De lo viejo fuisteis viejos, de lo nuevo sed nuevos: de Adán hombres, de Cristo hijos de hombres. Pues no sin causa el Señor se llama a sí mismo muy familiarmente en el Evangelio hijo del hombre (Mat. 17, 9. 12) más que hombre: ni sin causa en otro salmo dice: A los hombres y a los jumentos salvarás, Señor; según se ha multiplicado tu misericordia, Dios. De ti, en efecto, es también esta salud común a los hombres y a los jumentos. Pero los hombres nuevos tienen otra salud propia y separada del consorcio de los jumentos, que pertenece al Nuevo Testamento: la tienen totalmente; pues de ella sigue allí mismo y dice: Pero los hijos de los hombres esperarán bajo el tegumento de tus alas. Se embriagarán de la abundancia de tu casa, y los abrevarás en el torrente de tu delicia. Porque en ti está la fuente de la vida, y en tu luz veremos la luz (Sal. 35, 7-10); después dijo: Pero los hijos de los hombres, como distinguiendo de los hombres a los hijos de los hombres. Pues en aquella felicidad de su salud que es común a los hombres y a los jumentos, quiso llamarlos con aquel nombre por el cual se demostrara que pertenecen a aquel primer hombre, por quien empezó la vetustez y la muerte, el cual fue hombre de tal modo que no era hijo de hombre. Pero a estos posteriores, que esperan otra felicidad, y la inefable delicia de la fuente de

la vida, y la luz de la luz eterna, les impuso este nombre con el que quiso el Señor ser llamado más familiarmente por aquellos en quienes tal gracia ha sido revelada, y por eso los llamó hijos de los hombres más que hombres.

23. No estimes, sin embargo, que se fija como una regla de locución por una ley perpetua, para que dondequiera que leas hombres o hijos de hombres, siempre los entiendas según esta distinción; sino según se presente la circunstancia de la lectura, de donde el sentido, si está patente, se extrae; si está latente, se saca fuera. Como en este lugar de este salmo, ¿a quién no movería la intención de la distinción? puesto que aquel que había dicho: En ti esperaron nuestros padres, y los libraste. A ti clamaron, y fueron salvados; en ti esperaron, y no fueron confundidos, añade: Pero yo: pues no dice: Y yo; sino: Pero yo. ¿Qué es, pues, este que así se distingue? Pero yo soy gusano, dice, y no hombre; como si a aquellos a quienes escuchaste y libraste, les recomendaras aquella felicidad que, perteneciendo al Antiguo Testamento, debía atribuirse al hombre viejo que empezó desde Adán; Pero yo soy gusano; esto es, hijo de hombre, no hombre, como aquel hombre que no fue hijo de hombre.

CAPÍTULO IX.

24. Y por esto también lo que sigue: Oprobio de los hombres y abyección de la plebe. Todos los que me veían, me escarnecían; hablaron con los labios y movieron la cabeza. Esperó en Dios, que lo libre, que lo salve, ya que lo quiere. Esto

lo dijeron con los labios, no en el corazón, insultando porque no se hacía, no creyendo lo que había de ser. Pero se hizo también esto, pero como convenía que se hiciera en el Hijo del hombre, en quien la esperanza de la vida eterna debía ser revelada perteneciendo al Nuevo Testamento, no como ellos esperaban; y porque no lo veían hacerse, insultaban como a un vencido, perteneciendo ellos al Antiguo Testamento y al hombre en quien todos mueren, no al Hijo del hombre en quien todos serán vivificados. Pues el hombre se trajo la muerte a sí mismo y al hijo del hombre; pero la vida la trajo al hombre, muriendo y resucitando, el Hijo del hombre, oprobio de los hombres y abyección de la plebe hasta la muerte. Pues esto quiso padecer a la vista de sus enemigos, por lo cual lo creyeran como abandonado, para que se recomendara la gracia del Nuevo Testamento, por la cual aprendiéramos a buscar otra felicidad, que ahora está en la fe, pero después estará en la visión (specie). Pues mientras estamos en el cuerpo, dice el Apóstol, peregrinamos lejos del Señor; pues caminamos por la fe, no por la visión (2 Cor. 5, 6-7): y por eso ahora en la esperanza, entonces en la realidad.

25. Finalmente, su resurrección, que no convenía que se difiriera por mucho tiempo como la nuestra, para que en el ejemplo de su carne aprendiéramos qué debíamos esperar en la nuestra, no quiso demostrarla a los extraños, sino a los suyos: digo extraños no por naturaleza, sino por vicio, lo cual es siempre contra la naturaleza. Murió, pues, a la vista de los hombres, pero

resucitó a la vista de los hijos de los hombres; porque la muerte pertenecía al hombre, la resurrección al Hijo del hombre: pues como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados. Para que, por tanto, con el ejemplo de su carne exhortara a sus fieles a despreciar la felicidad temporal por la eterna, soportó hasta la muerte a los que le perseguían y se ensañaban, y que como a vencido y oprimido soberbiamente se burlaban. Pero el que resucitara su carne, y la devolviera a las vistas y tactos de los discípulos, y subiera al cielo viéndolo ellos, a ellos los edificó, y demostró con evidentísima verdad qué debían esperar y qué debían predicar. Pero a aquellos de quienes había soportado tan grandes males hasta la muerte, que se gloriaban como de uno vencido y extinguido, los dejó en esa opinión, para que cualquiera de ellos que quisiera salvarse con la salvación eterna, creyera esto sobre la resurrección de aquel muerto, lo cual predicaron los que lo vieron con signos que lo atestiguaban, y no dudaron en padecer cosas semejantes por esa predicación.

CAPÍTULO X.

26. Por lo cual también Santiago, uno de sus Apóstoles, en su Epístola, cuando exhortaba a los fieles que después de la pasión y resurrección de Cristo todavía se mantenían en esta vida, distinguiendo la dispensación del Antiguo y del Nuevo Testamento, dijo: Habéis oído la paciencia de Job, y habéis visto el fin del Señor (Sant. 5, 11); para que no soportaran pacientemente los males

temporales por esto, para que se les restituyera lo que leemos que recibió Job (Job 42, 10). Pues tanto fue sanado de aquella llaga y podredumbre, como le fueron restituidas por el doble todas las cosas que había perdido; donde también se recomendó la fe de la resurrección. Pues los hijos no le fueron devueltos al doble, sino en igual número, significando que también aquellos que había perdido habían de resucitar; para que así ellos mismos también, unidos a aquellos primeros, no se encontraran ajenos a la restitución del doble. Para que, por tanto, no esperáramos tal remuneración cuando padeciéramos males temporales, no dijo: Habéis oído la paciencia y el fin de Job; sino que dijo: Habéis oído la paciencia de Job, y habéis visto el fin del Señor: como si dijera: Soportad los males temporales como Job; pero por esta sustentación no esperéis bienes temporales, que a él le volvieron aumentados, sino más bien los eternos, que precedieron en el Señor. Job, pues, era de aquellos padres que exclamaron y fueron salvados. Pues cuando dice: Pero yo, insinúa suficientemente con qué salud quiere que se entienda que ellos fueron salvados; en la cual él ciertamente fue abandonado: no porque ellos fueran ajenos a la salud eterna; sino que estaba entonces en oculto lo que en Cristo había de ser revelado. Pues en el Antiguo Testamento hay un velo que entonces se quita, cuando cada uno pasa de allí a Cristo: crucificado el cual, el velo del templo también se rasgó (Mat. 27, 51), para que se significara lo que el Apóstol dijo sobre el velo del

Antiguo Testamento, que en Cristo se evacúa (2 Cor. 3, 14).

27. Pues también en aquellos padres, aunque rarísimos, sin embargo hubo ejemplos de paciencia hasta la muerte, desde la sangre de Abel hasta la sangre de Zacarías (Luc. 11, 51); cuya sangre dice el Señor Jesús que ha de ser exigida también de aquellos que persistieran en la iniquidad de sus padres, por quienes ellos fueron matados: y en el Nuevo Testamento ni faltó, ni falta una multitud de buenos fieles, que incluso sobresalen en esta felicidad temporal, y en ella experimentan la bondad y misericordia de Dios dador, manteniendo sin embargo lo que el dispensador del Nuevo Testamento, el Apóstol, mandó a los ricos de este siglo: no saber soberbiamente, ni esperar en la incertidumbre de las riquezas, sino en el Dios vivo, que nos presta todas las cosas abundantemente para disfrutar; para que obren bien, sean ricos en buenas obras, distribuyan fácilmente, comuniquen, atesoren para sí un buen fundamento para el futuro, para que aprehendan la verdadera vida (1 Tim. 6, 17-19): cual fue manifestada no solo en el espíritu de Cristo, sino verdaderamente también en su carne, cuando resucitó de entre los muertos, no cual los judíos destruyeron en él, cuando Dios no lo libró de las manos de ellos, y pareció haberlo abandonado exclamando: Dios mío, Dios mío; ¿por qué me has abandonado?; para de ese modo transfigurar en sí mismo a sus mártires, quienes aunque no quisieran morir —lo que también dijo a Pedro: Otro te ceñirá, y te llevará adonde tú no quieras;

significando con qué muerte había de clarificar a Dios (Juan 21, 18)—, y por esto parecieran abandonados por su Dios por un tiempo, cuando no quisiera concederles lo que querían, emitieran aquella voz del corazón, y aplicaran aquel afecto de piedad, que con la pasión inminente el Señor expresó con su propia boca, transfigurándolos en sí repetidamente: Pero no lo que yo quiero, sino lo que tú quieres, Padre (Mat. 26, 39).

CAPÍTULO XI.

28. ¿En quién, pues, primero, si no en nuestra misma Cabeza, debió aparecer por qué vida somos cristianos? Por eso no dijo: "Dios mío, Dios mío, me has abandonado"; sino que sugirió que se buscara la causa cuando añadió: "¿por qué me has abandonado?" (utquid dereliquisti me?); es decir, ¿por qué razón, por qué motivo, por qué causa? Pues ciertamente había alguna causa, y no pequeña, para que librara a Noé del diluvio, a Lot del incendio celestial, a Isaac de la espada inminente, a José de la calumnia de la mujer y de la custodia de la cárcel, a Moisés de los egipcios, a Rajab del exterminio de la ciudad, a Susana de los testigos falsos, a Daniel de los leones, a los tres varones de los fuegos, y a otros padres que clamaron y fueron salvados; y en cambio no librara a Cristo de las manos de los judíos, y lo dejara en poder de los enfurecidos hasta el término de la muerte. ¿Por qué esto? ¿Por qué motivo esto, sino por aquello que dice poco después en el mismo salmo: "no para mi insensatez" (non ad insipientiam mihi); esto es, para mi cuerpo, para

mi Iglesia, para mis pequeñuelos? Pues también en el Evangelio dice: "Cuando lo hicisteis a uno de mis pequeñuelos, a mí me lo hicisteis" (Mat. 25, 40). Así, pues, se dijo: "y no para mi insensatez", del mismo modo que se dijo: "a mí me lo hicisteis"; y así se dijo: "¿por qué me has abandonado?", del mismo modo que se dijo: "Quien a vosotros recibe, a mí me recibe; y quien a vosotros desprecia, a mí me desprecia" (Luc. 10, 16). No, por tanto, para nuestra insensatez, sino para que seamos sabios: no por esta vida, en la cual Dios a veces nos deja hasta la muerte en manos de los perseguidores, sino por aquella vida sempiterna debemos ser cristianos; porque percibimos que esto precedió en aquel de cuyo nombre así somos llamados.

29. He aquí que así ha sucedido: sin embargo, tantos no quieren ser cristianos por otra razón sino para disfrutar de la felicidad de esta vida; y por eso, al faltar esta, ellos desfallecen. ¿Qué pasaría si en nuestra misma Cabeza no se constituyera tan insigne ejemplo, por el cual aprendiéramos a despreciar lo terreno por lo celestial, no mirando las cosas que se ven, sino las que no se ven? Pues las que se ven son temporales; pero las que no se ven, eternas (2 Cor. 4, 18). A los cuales se dignó transfigurar en sí con aquellas voces. Pues en cuanto a lo que a él mismo se refiere, ¿cómo querría ser librado de aquella hora, quien para eso había venido a aquella hora (Juan 12, 27)? ¿O cómo hablaba así, como si le sucediera lo que no quería, cuando tuvo potestad de poner su alma y de tomarla de nuevo, ni nadie se la quitaba,

sino que él mismo la ponía y la reasumía, como dice en el Evangelio (Juan 10, 18)? Pero sin duda alguna nosotros estábamos en aquellas voces, y la Cabeza hablaba por su cuerpo, sin que hubiera disyunción en la significación de la voz donde no se disyunta la conexión de la unidad.

CAPÍTULO XII.

30. Finalmente, sigue en el Salmo, y advierte qué dice al orar: "Porque", dice, "tú me sacaste del vientre, esperanza mía desde los pechos de mi madre. Sobre ti fui arrojado desde el útero; desde el vientre de mi madre tú eres mi Dios" (Sal. 21, 10. 11). Como si dijera: De una cosa, y de una a otra cosa me trasladaste, para que tú seas para mí el bien en lugar de los bienes terrenos de esta mortalidad, que obtuve en el vientre de mi madre, cuyos pechos lacté. Pues esta es la vejez de la que tú me sacaste; y aquellos son los bienes de la natividad carnal, de los cuales tú eres mi esperanza: pues de allí me convertí a ti. And "desde el útero", esto es, yo que de estos comencé en el útero, "sobre ti fui arrojado"; pasando ciertamente a ti, encomendándome todo a ti. Y por eso "desde el vientre de mi madre", esto es, de los bienes de la carne que tomé en el vientre de mi madre, "tú eres mi Dios", para que de estos tú seas mi bien: se dijo con aquel modo de hablar, como si se dijera, por ejemplo: "De la tierra habito el cielo", esto es, de aquí emigré allá; y esta es nuestra transfiguración en aquel, quienes por la gracia del Nuevo Testamento mudamos la vida, pasando de la vieja a la nueva. Pues él, significando esta realidad con

el sacramento de su pasión y resurrección, mudó la carne de la mortalidad a la inmortalidad: pero no mudó la vida de la vejez a la novedad, quien nunca estuvo en la impiedad, de donde pasara a la piedad.

31. Aunque no faltaron quienes sintieran que esto que se dijo: "Desde el vientre de mi madre tú eres mi Dios", pertenecía a nuestra misma Cabeza, puesto que el Padre es su Dios en cuanto que es hombre en forma de siervo, no en cuanto que es igual a él en forma de Dios; por eso "Desde el vientre de mi madre tú eres mi Dios", como si dijera: "Por el hecho de que fui hecho hombre, tú eres mi Dios". Pero ¿qué es: "Tú me sacaste del vientre", si se refiere al mismo Jesús procreado de la Virgen? ¿Como si Dios no sacara a los demás, en cuya providencia está todo el orden del nacer? ¿O quiso significar con ello el parto de la Virgen conservada la integridad de la virginidad admirable, cuando dice: "Tú me sacaste del vientre de mi madre"; para que lo que allí se hizo admirablemente, cuando se dice que Dios lo hizo, a nadie le parezca increíble? ¿Qué es, pues, también aquello: "Esperanza mía desde los pechos de mi madre"? ¿Cómo puede también esto referirse a la misma Cabeza de la Iglesia, como si su esperanza que está en Dios hubiera comenzado para él desde los pechos de la madre, y no también antes en el mismo útero? Pues no debe entenderse otra esperanza sino aquella por la cual había de ser que Dios lo exaltara de entre los muertos: todo esto, por cierto, se dice según aquello que fue hecho hombre. ¿O acaso porque los pechos de las

mujeres desde la misma concepción se prohíbe que se promuevan a la abundancia, así quiso que se entendiera: "desde los pechos"; como si dijera: "Desde que tomé la carne", a la cual carne debía esperarse la inmortalidad: para que no antes hubiera esperanza para él, cuando estaba en forma de Dios, en la cual nada debía mudarse a mejor; sino "desde los pechos de la madre", esto es, desde la misma asunción de la carne, que era concebida en esperanza, de cuya esperanza la realidad había de ser futura, cuando pasara de la muerte a la inmortalidad?

32. Pero lo que se dijo: "Sobre ti fui arrojado desde el útero", cómo pueda adaptarse a la Cabeza, lo ignoro: como si cuando estaba en el útero, no estuviera en Dios, en quien vivimos, nos movemos y somos (Hech. 17, 28); o el alma racional de aquel niño, desde que la carne salió del útero, hubiera comenzado a esperar en Dios. A no ser que acaso deba creerse que al ya nacido le llegó el alma racional, que le habría faltado todavía dentro de las vísceras de la madre: y puesto que la misma alma, que fue añadida a la carne ya nacida, se adhería a Dios, por eso deba pensarse que según la misma carne se dijo: "Sobre ti fui arrojado desde el útero"; como si dijera: "Obtuve aquella alma desde el útero, que se te uniera". Pero ¿quién osaría precipitarse temerariamente en esta opinión, cuando la razón sobre el advenimiento o el origen del alma yace tan oculta en tan gran profundo de la naturaleza, que es mejor buscarla siempre mientras estamos en esta vida, que presumir haberla encontrado alguna vez? Pero de

aquella transfiguración nuestra en él de qué modo podrían recibirse estas cosas, ya se ha dicho. Si algo, sin embargo, pudo decirse más conveniente, o pudiere, no prejuzgamos el ingenio de nadie, no envidiamos la doctrina de nadie.

CAPÍTULO XIII.

33. Ya aquello que sigue: "No te alejes de mí, porque la tribulación está cerca", mira cómo ilumina el modo en que se dijo: "Por qué me has abandonado". Pues ¿cómo abandonó a aquel a quien se dice: "No te alejes de mí", sino porque abandonó la felicidad temporal de la vida vieja? Se le pide, en cambio, que no se aleje y desampare la esperanza de la vida eterna. Pero ¿qué es: "porque la tribulación está cerca"? ¿Como si la pasión todavía le fuera inminente, cuando se entiende que dice estas cosas en medio de la misma pasión, las cuales fueron profetizadas de él en este salmo? Pues aquí ha de decir también lo que en el Evangelio está escrito clarísimamente: "Se repartieron mis vestiduras, y sobre mi vestidura echaron suertes" (Mat. 27, 35); lo cual se hizo cuando ya pendía en el madero. ¿Qué es, pues: "la tribulación está cerca", en medio de la cual hablaba? Pero sin duda quiere que se entienda que cuando la carne está en dolores y en penas, ciertamente el alma tiene entonces una gran agonía de paciencia, en la cual, para no desfallecer, se debe trabajar y orar. Nada hay, sin embargo, más próximo al alma que su propia carne: por eso cualquier gran y perfecto despreciador de este mundo, cuando sufre en otra parte,

nada sufre. Pues puede emplear la razón vigilante cuando pierde los bienes que están fuera, y que sin duda están lejos del ánimo del sabio, quien no se adhiere a ellos por codicia; y no cuidarse de lo que sufre, porque ni siquiera lo sufre. Pero cuando pierde los bienes principales del cuerpo, esto es, la vida y la salud del cuerpo, ya la tribulación está cerca de los bienes del alma, de los cuales ella misma dentro es como dueña del cuerpo: ¿qué hará por cualquier razón, para no dolerse cuando el cuerpo es herido o quemado, al cual se implica en tan estrecho consorcio, que puede padecer, pero no puede no dolerse?

34. Por eso también el diablo, manteniendo este orden de dañar, primero recibió potestad sobre los bienes externos de aquel gran varón a quien había pedido para ser tentado: los cuales quitados y perdidos, al verlo inconmovible —pues había dicho: "El Señor dio, el Señor quitó; como al Señor plugo, así se hizo: sea el nombre del Señor bendito" (Job 1, 21)—; pidió también la carne para ser atormentada con una llaga, luchando con él en tal certamen que invadiera los bienes próximos, esto es, los bienes del cuerpo; los cuales si él acaso sucumbiera al perderlos, e inclinara el corazón a la impiedad, también los bienes del alma perecerían, para cuya perdición ya el tentador instaba más cerca enfureciéndose en el cuerpo. Finalmente, aquel varón en tan gran tentación, donde la tribulación estaba cerca de los bienes del alma, aunque habla muchas cosas proféticamente, sin embargo habla muy de otro modo que cuando aquellos bienes externos

habían perecido (Job 1, 11), en los cuales no había perdido a sus hijos, sino que los había enviado por delante.

35. Clama, pues, el alma del mártir transfigurada en Cristo, cuando ya ha comenzado a ser atribulada en la carne, y dice a Dios, por quien ha sido abandonada en la felicidad terrena, pero que está con ella en la esperanza de la vida eterna: "No te alejes de mí, porque la tribulación está cerca": no está en mi campo, no en mi oro, no en mi ganado, no en mis techos y paredes, no en la orfandad de los míos; sino que está en mi carne, a la que me acoplo, a la que me conecto, cuyo sentido no puedo dejar de tener; de donde me urge de cerca, para que desfallezca de la virtud de la paciencia. "No te alejes de mí; porque no hay quien ayude": ni el amigo, ni el pariente, ni la alabanza humana, ni el recuerdo del placer pasado, ni nada de aquellas cosas con que se sostiene la ruina de la felicidad terrena, ni la misma virtud humana que está en mi ánimo; porque si tú desamparas, ¿qué es la virtud del hombre?

CAPÍTULO XIV.

Pues, ¿qué es el hombre, sino que te acuerdas de él?

36. "Me han rodeado muchos becerros": esto es, los menores en el pueblo. "Toros grasos me han sitiado": esto es, los soberbios y ricos, los príncipes del pueblo. "Abrieron contra mí su boca": clamando: "Crucifícale, crucifícale" (Luc. 23, 21). "Como león que arrebata y ruge": pues lo arrebataron una vez apresado, llevándolo ante el

gobernador, y rugieron pidiendo su muerte. "Como agua me he derramado": como para que mis perseguidores, resbalando en mí, cayeran. "Se han dispersado todos mis huesos": ¿qué son los huesos, sino los firmamentos del cuerpo? Mas el cuerpo de Cristo es la Iglesia: ¿y los firmamentos de la Iglesia quiénes sino los Apóstoles, que también en otra parte son llamados columnas? Estos ciertamente se dispersaron cuando él era llevado a la pasión, o cuando hubo padecido y muerto. "Se ha vuelto, pues, mi corazón como cera que se derrite en medio de mi vientre". Esto, por cierto, cómo se adapte a nuestra Cabeza, el salvador de su propio cuerpo, es difícil de encontrar. Pues no sucede sino por un gran pavor que el corazón humano se derrita como la cera: ¿de dónde podría suceder esto en aquel que tenía potestad de poner y de recibir su alma? Pero sin duda, o bien trasladó a sí mismo la causa de sus débiles; ya sea de aquellos que tiemblan por el miedo a la muerte, como el mismo Pedro, que de egregio presuntuoso se convirtió en tan frecuente negador; ya sea de aquellos que se consumen por una tristeza saludable, como el mismo Pedro cuando lloró amargamente. Pues también la tristeza como que disuelve el corazón: de donde se dice también en griego que ha sido llamada *lype* (λύπη). O ciertamente quiso que entendiéramos un profundo sacramento, para que con el nombre de su corazón significara sus Escrituras, donde ciertamente yacía oculto su consejo, que entonces fue abierto cuando cumplió padeciendo las cosas que de él fueron profetizadas. Se han disuelto,

pues, sus Escrituras en aquellas cosas que se han perfeccionado por su advenimiento, natividad, pasión, resurrección, glorificación. Pues ¿quién ya no entiende esas cosas en los Profetas, cuando han llegado hasta el entendimiento incluso de la multitud carnal? a la cual tal vez significó por el medio de su vientre, para que en su cuerpo, que es la Iglesia, la multitud carnal y más débil tenga como el lugar del vientre. O si el nombre de vientre compete más a los interiores, se ha mostrado que el entendimiento de las Escrituras pertenece más bien a aquellos que son más perfectos, cuando su corazón, esto es, sus Escrituras que contienen su consejo, en medio de ellos, esto es, en su pensamiento, se disuelve como la cera, esto es, se abre, se disputa, se expone por el fervor del espíritu.

CAPÍTULO XV.

37. "Se secó como una teja mi virtud". La teja se endurece con el fuego: así también la virtud del cuerpo de Cristo no se consume como el heno por el fuego, sino que como la teja se afirma por la pasión como por el fuego. "Pues el horno prueba los vasos del alfarero", como dice la Escritura en otro lugar, "y la tentación de la tribulación a los hombres justos" (Ecli. 27, 6). "Y mi lengua se pegó a mis fauces". Ciertamente puede verse significado su silencio, que también otro profeta encomienda cuando dice: "Como cordero delante del que lo trasquila estuvo sin voz" (Is. 53, 7). Pero si por su lengua entendemos a aquellos que en su cuerpo, que es la Iglesia, por quienes habla su

Evangelio; entonces se pegan a sus fauces cuando no se apartan de sus preceptos.

38. Mas lo que sigue: "Y al polvo de la muerte me condujiste", ¿cómo se adaptará a la Cabeza, siendo así que su cuerpo, que resucitó al tercer día, ciertamente no se disolvió en polvo? ni de otro modo expusieron los Apóstoles lo que está puesto en otro salmo: "Ni permitirás que tu Santo vea la corrupción", sino porque su carne no se corrompió, la cual tan pronto resucitó (Sal. 15, 10; Hech. 2, 24-32). De donde también en otro salmo dice: "¿Qué utilidad hay en mi sangre, mientras desciendo a la corrupción? ¿Acaso te confesará el polvo, o anunciará tu verdad?" (Sal. 29, 10); diciendo esto, a saber, que si de aquel modo, como los demás, fuera dejado muerto en el polvo, y su carne fuera reservada para la resurrección última, ninguna utilidad habría en su sangre; porque de nada aprovecharía su muerte, ni se anunciaría la verdad de Dios, que había predicho que él resucitaría continuamente. ¿Qué quiere decir, pues, lo que en este lugar dice: "Y al polvo de la muerte me condujiste"? A no ser que recibamos por su cuerpo a la Iglesia, en la cual aquellos que por su nombre han padecido o padecen, no resucitan tan pronto como él mismo, sino que son conducidos al polvo de la muerte, habiendo de resucitar entonces, cuando venga aquel tiempo del cual dice en el Evangelio: "Vendrá la hora cuando todos los que están en los monumentos oirán su voz, y saldrán" (Juan 5, 28. 29). O ciertamente quiso que se entendiera por el polvo de la muerte, de modo trópico, a los mismos judíos, en cuyas

manos fue entregado: pues está escrito: "No así los impíos, no así; sino como el polvo que proyecta el viento desde la faz de la tierra" (Sal. 1, 4).

CAPÍTULO XVI.

39. Finalmente sigue: "Porque me han rodeado muchos perros; el concilio de los malignos me ha sitiado": como si hubiera llamado polvo de la muerte a aquellos mismos en los que fue entregado, a quienes llamó muchos perros y concilio de los malignos; llamando perros a aquellos, a saber, que por lo común ladran contra los inocentes, con quienes no tienen trato. Ya en lo que añade, se recita como si fuera el Evangelio. Pues su crucifixión se expresa en lo que dice: "Taladraron mis manos y mis pies, contaron todos mis huesos. Ellos, en verdad, me consideraron y me contemplaron". Pues fueron taladrados con clavos sus manos y sus pies, y al ser extendido en el madero, de algún modo fueron contados sus huesos. Fue, además, considerado y contemplado qué le sucedería, y si vendría Elías y lo libraría (Mat. 27, 49).

40. Ya lo que sigue no necesita exposición: "Se repartieron mis vestiduras, y sobre mi vestidura echaron suertes". Las palabras que se añaden a continuación son de quien ora, tanto de la persona de la Cabeza, esto es, del hombre mediador, como de la persona del cuerpo, que es la Iglesia, a la que llama también su única. "Tú, pues, Señor", dice, "no alejes tu auxilio": esto pertenece a su carne, cuya resurrección no fue aplazada por largo tiempo, como la de los demás. "Atiende a mi defensa": para que en nada dañen los enemigos,

que creen haber podido algo al destruir la carne mortal. Pero no dañan si, defendiendo la gracia de Dios, el alma vencida no consiente con ellos para el mal: pues así también se profetizó en otra parte: "La tierra ha sido entregada en manos del impío"; esto es, la carne terrenal.

41. "Libra de la espada mi alma". La *framea* es la espada; y ciertamente no con tal hierro fue muerto Cristo, sino por la cruz, ni traspasaron su costado con la espada, sino con la lanza. Trasladada, pues, la palabra, llamó espada a la lengua de los perseguidores, como se dice en otro salmo: "Y su lengua espada aguda" (Sal. 56, 5). De donde, porque en su carne prevaleció la lengua de los malignos, ora para que en nada dañe al alma, cuando dice: "Libra de la espada mi alma": para que esta oración en la profecía, si la refieres a la Cabeza del cuerpo, no parezca como petición de necesitado, sino más bien figurada predicción de algo futuro. O ciertamente, porque su cuerpo, esto es, la Iglesia, había de padecer graves persecuciones, llamó espada a aquello por lo que principalmente fueron degollados los mártires; de donde quiere que sus almas sean libradas, para que no teman a los que matan el cuerpo, pero no pueden matar el alma (Mat. 10, 28), y consientan en lo ilícito. O también en las mismas pasiones llama espada a la lengua de los enemigos, de donde quiere que su alma, esto es, el alma de su cuerpo, el alma de sus santos, sea librada.

42. Mas lo que sigue: "Y de la mano del perro mi única", nada más apto me parece que se entienda que la única Iglesia. Pero llamó perro al

mundo, que ladra no por razón sino por costumbre contra la verdad no acostumbrada. Pues esta es la naturaleza de los perros, que hacia aquellos con quienes tienen trato, ya sean buenos o malos, no ladran; pero ante la vista de personas no acostumbradas, incluso inocentes, se irritan. Por la "mano del perro", significó la potestad del mundo. Cuyo reino también, que habría de ser hostil a su cuerpo, esto es, a su Iglesia, figuró con el nombre de león en lo que añadió: "Sálvame de la boca del león". De donde está escrito: "Nada hay entre las amenazas del rey y la ira del león" (Prov. 19, 12): aunque también al diablo el apóstol Pedro lo compare con un león rugiente, que rodea buscando a quien devorar (1 Ped. 5, 8). Y mostrando que los soberbios de este mundo se opondrían a los humildes cristianos, dice consecuentemente: "Y de los cuernos de los unicornios mi humildad". Por eso ciertamente en los unicornios se entiende a los soberbios, porque la soberbia odia el consorcio, y en cuanto de ella depende, cada soberbio desea sobresalir solo.

CAPÍTULO XVII.

43. Presta atención ahora a dónde está el fruto: o bien que fue abandonado, para no ser escuchado en favor de la felicidad terrena, no para insensatez, sino para que supiéramos qué debemos desear por la gracia del Nuevo Testamento; o bien que no fue abandonado sino escuchado en lo que dice: "No te alejes de mí", él que había dicho: "¿Por qué me has abandonado?"; lo cual es ciertamente contrario, a no ser que aquello se refiera a una

cosa y esto a otra. Atiende y oye cuanto sepas, bebe cuanto alcances, y cuanto yo mismo sea capaz de expresar de tan gran realidad, o más bien cuanto conceda aquel que nos escucha, tanto en Cristo, en cuanto hombre mediador entre nosotros y Dios, como con Cristo, en cuanto Dios igual a Dios, y "es poderoso para hacer", como dice el Apóstol, "más de lo que pedimos o entendemos" (Ef. 3, 20): mira en este salmo la gracia del Nuevo Testamento; mira qué se hace, qué se insinúa, qué se encomienda, qué se ilustra por el fruto de aquel abandono, tribulación y súplica. Contempla qué leemos profetizado tanto tiempo antes, qué vemos ya cumplido: "Narraré tu nombre", dice, "a mis hermanos; en medio de la Iglesia te cantaré". Aquellos hermanos son de los que dice en el Evangelio: "Ve, y di a mis hermanos" (Juan 20, 17). Aquella Iglesia es la que hace poco llamó su única; esta es la única Católica, que se difunde copiosa por todo el orbe, que se extiende creciendo hasta las últimas gentes: de donde dice en el Evangelio: "Y será predicado este Evangelio en todo el orbe, en testimonio para todas las gentes; y entonces vendrá el fin" (Mat. 24, 14).

44. Mas lo que dice: "Cantaré", este es aquel cántico nuevo, del cual se dice en otro salmo: "Cantad al Señor un cántico nuevo, cantad al Señor toda la tierra" (Sal. 95, 1). Tienes aquí ambas cosas; tanto con qué cántico dijo que había de cantar, como en medio de qué Iglesia: aquello pertenece al cántico nuevo, esto a toda la tierra. Pues él mismo canta en nosotros, por cuya gracia cantamos, como dice el Apóstol: "¿Acaso

queréis recibir la prueba de aquel que habla en mí, Cristo?" (2 Cor. 13, 3). El "medio de la Iglesia" refiérelo ciertamente a la eminencia, y a la misma manifestación, porque todas las cosas cuanto más claramente son conocidas, tanto más se dicen estar en medio; o ciertamente a los interiores de la Iglesia, porque lo interior es el medio. Pues no todo el que resuena con los labios canta el cántico nuevo, sino el que canta de aquel modo que el Apóstol amonesta, diciendo: "Cantando y salmeando en vuestros corazones al Señor" (Ef. 5, 19). Pues dentro está este gozo, donde la voz de alabanza se canta y se oye; con cuya voz es alabado el que debe ser amado gratuitamente con todo el corazón, con toda el alma, con toda la mente, y que enciende a su amador en sí por la gracia de su Espíritu Santo: pues ¿qué otra cosa es el cántico nuevo, sino la alabanza de Dios?

CAPÍTULO XVIII.

45. Finalmente sigue, y esto lo demuestra más evidentemente. Pues habiendo dicho: "Narraré tu nombre a mis hermanos", porque a Dios nadie lo vio jamás, sino el Hijo unigénito que está en el seno del Padre, él mismo lo narró (Juan 1, 18); y habiendo añadido: "en medio de la Iglesia te cantaré": de qué modo cantó, esto es, porque cantó en nosotros, cuando aprovechamos en el nombre que narró a sus hermanos; y porque cantó la alabanza de Dios en nosotros, continuamente lo manifestó, diciendo: "Los que teméis al Señor, alabadle". ¿Mas quién alaba verdaderamente, sino el que ama sinceramente? Es, pues,

lo mismo que si dijera: "Los que teméis al Señor, amadle". Pues dijo al hombre, como está escrito: "He aquí que la piedad es la sabiduría" (Job 28, 28, sec. LXX). Por lo demás, la piedad es el culto de Dios, ni se le rinde culto sino amando. La suma y verdadera sabiduría está, por tanto, en aquel precepto primero: "Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma" (Mat. 22, 37): y por esto la sabiduría es la caridad de Dios; ni se difunde en nuestros corazones sino por el Espíritu Santo que nos ha sido dado (Rom. 5, 5). El principio de la sabiduría es el temor del Señor (Sal. 110, 10): y el temor no está en la caridad, sino que la caridad perfecta echa fuera el temor (1 Juan 4, 18). Por consiguiente, el temor enviado primero a nuestro corazón, expele de allí la costumbre de las malas obras, y reserva el lugar para la caridad, la cual, viniendo como señora, para que ella se asiente, aquel se retira.

46. Por tanto, "los que teméis al Señor, alabadle": para que deis culto a Dios no servilmente sino libremente, aprended a amar a aquel a quien teméis, y podréis alabar lo que amáis. Pues los hombres del Antiguo Testamento, temiendo a Dios por la letra que aterra y mata, no teniendo todavía el Espíritu vivificante (2 Cor. 3, 6), corrían con sacrificios al templo; y aunque en figura de la sangre futura por la que somos redimidos, sin embargo, ignorando qué se prefiguraba por ellas, inmolaban víctimas cruentas. Mas ahora en la gracia del Nuevo Testamento, "los que teméis al Señor, alabadle". Pues él mismo en otro salmo, prenunciando que aquellas cosas que entonces

se ofrecían en sombra de lo futuro habían de mudarse, dijo: "No aceptaré de tu mano becerros, ni de tus rebaños machos cabríos". Y poco después, para mostrar el sacrificio del Nuevo Testamento, cuando aquellas cosas habían de cesar, dijo: "Inmola a Dios sacrificio de alabanza, y rinde al Altísimo tus votos". Y al final del mismo salmo, dice: "El sacrificio de alabanza me glorificará; y allí está el camino por el que le mostraré mi salvación" (Sal. 49, 9. 14. 23). La salvación de Dios es Cristo, a quien el anciano Simeón habiéndolo reconocido en espíritu siendo niño, y habiéndolo tomado en sus manos: "Ahora, Señor", dijo, "despides a tu siervo según tu palabra en paz; porque han visto mis ojos tu salvación" (Luc. 2, 29. 30).

CAPÍTULO XIX.

47. "Vosotros, pues, que teméis al Señor, alabadle; toda la descendencia de Jacob, magnificadle". No es en vano que no le baste decir "descendencia de Jacob", sino que añada "toda"; no sea que se entendiera solo de aquellos entre los israelitas que habrían de creer. Pues la descendencia de Jacob es la misma descendencia de Abraham; pero a todos los que creen en Cristo, no solo a los que eran fieles de Israel, dice el Apóstol: "Luego vosotros sois descendencia de Abraham, herederos según la promesa" (Gál. 3, 29). Pues allí conmemoró la prefiguración del Nuevo Testamento, en aquello que está escrito: "En Isaac te será llamada descendencia" (Rom. 9, 7); ciertamente no en Ismael, el hijo de la esclava. En los cuales dos hijos de Abraham, el esclavo y el libre, y

las dos mujeres, la esclava y la libre, escribiendo a los Gálatas, dice que los dos Testamentos fueron prefigurados en alegoría (Gál. 4, 22-24). De donde dice: "No los que son hijos de la carne, estos son hijos de Dios; sino que los hijos de la promesa son contados como descendencia. Pues esta es la palabra de la promesa: Por este tiempo vendré, y Sara tendrá un hijo" (Rom. 9, 8; Gén. 18, 10).

48. Es materia grande y demasiado larga explicar cuidadosamente por qué los hijos de la promesa que pertenecen a Isaac son asignados a la gracia del Nuevo Testamento. Sin embargo, lo tocaré brevemente, de donde pensarás tanto más fructuosamente cuanto más piadosamente pienses. Dios no promete todas las cosas que predice; pues predice también aquellas que Él mismo no hace, porque es conocedor previo de todos los futuros. Predice, por tanto, también los pecados de los hombres; los cuales pudo conocer previamente, pero no hacer. Pero promete lo que Él mismo ha de hacer; y estas cosas no malas, sino buenas. Pues ¿quién promete cosas malas? Aunque, por tanto, infiera males a los malos, no pecados, sino suplicios; sin embargo, más bien los amenaza que los promete. Todo lo otorga y lo conoce previamente; pero predice los pecados, amenaza los suplicios, promete los beneficios. Los hijos de la promesa, por tanto, son hijos del beneficio. Esta es la gracia, que se da gratuitamente, no por los méritos del que obra, sino por la misericordia del que dona. De aquí damos gracias al Señor nuestro Dios, porque hay un gran sacramento en el sacrificio del Nuevo Testamento, el cual, dónde, y

cuándo, y cómo se ofrezca, lo encontrarás cuando hayas sido bautizado.

CAPÍTULO XX.

49. Luego sigue y dice: "Témale toda la descendencia de Israel". Pues el mismo Jacob e Israel era un solo hombre, que tenía dos nombres, no sin un gran sacramento; pero en un solo libro no se pueden decir todas las cosas, en el cual ya hemos progresado mucho, y aún no hemos dicho nada sobre las otras tres cuestiones; esto es, sobre las tinieblas exteriores; y la latitud y longitud, altitud y profundidad; y sobre las cinco y cinco vírgenes. Por tanto, lo que dijo arriba, "toda la descendencia de Jacob", aquí lo dice consecuentemente: "toda la descendencia de Israel". Pero ¿por qué anteriormente "magnificadle", y posteriormente "témale"? La magnificación concuerda con la alabanza; de la cual había dicho: "Vosotros que teméis al Señor, alabadle": de donde ya he disertado mucho. Pues allí está el amor o la caridad de Dios, que perfecta echa fuera el temor. ¿Por qué, pues, de nuevo: "Témale todo Israel"? "Pues no habéis recibido", dice el Apóstol, "el espíritu de servidumbre otra vez en el temor" (Rom. 8, 15). Pero el mismo apóstol, con el acebuche injertado en el olivo, manda el temor, esto es, a los gentiles añadidos a la raíz de Abraham, Isaac, Jacob, para que ellos mismos se hicieran Israel, es decir, pertenecieran a la descendencia de Abraham (Rom. 11, 17-20).

50. Injerto de acebuche que, habiendo sido ya amputadas las ramas naturales por la soberbia de

la incredulidad, también el mismo Señor predijo en el Evangelio, con ocasión de aquel Centurión que creyó en Él de entre los gentiles. Pues entonces dijo: "En verdad os digo, no he hallado tanta fe en Israel"; y añadió: "Por eso os digo que muchos vendrán de oriente y occidente, y se recostarán con Abraham, Isaac y Jacob en el reino de los cielos; pero los hijos del reino irán a las tinieblas exteriores; allí será el llanto y el crujir de dientes": significando así que el acebuche se injerta por la humildad; pues aquel Centurión había dicho: "No soy digno de que entres bajo mi techo; pero di solo la palabra, y mi criado sanará" (Mt. 8, 8-12); pero la rotura de las ramas naturales por la soberbia, a saber, de aquellos que, ignorando la justicia de Dios y queriendo establecer la suya propia, no se sometieron a la justicia de Dios (Rom. 10, 3). De aquellos que se hinchan de vana elación se dijo que irán a las tinieblas exteriores, los cuales, jactándose de la descendencia de Abraham, no quisieron hacerse descendencia de Abraham para ser hijos de la promesa: porque no recibieron la fe del Nuevo Testamento, donde se encomienda la justicia de Dios, queriendo establecer la suya; esto es, como confiando demasiado en sus méritos y obras, despreciaron ser hijos de la promesa, esto es, hijos de la gracia, hijos de la misericordia, para que el que se gloría, se gloríe en el Señor (1 Cor. 1, 31), creyendo en aquel que justifica al impío, esto es, que de impío hace piadoso; para que se le cuente su fe por justicia (Rom. 4, 5), y se cumpla en él, no lo que su mérito postulaba, sino el beneficio que fue prometido por el Señor.

51. Tratando, pues, con aquellos que por la gracia eran injertados en el olivo, dice: "Dices: Las ramas fueron rotas para que yo sea injertado. Bien; por la incredulidad fueron rotas. Tú, en cambio, mantente por la fe; no seas altivo, sino teme" (Rom. 11, 19. 20). Pues es beneficio de Dios, no mérito tuyo; lo cual dice también en otra parte: "Por gracia habéis sido salvados mediante la fe; y esto no de vosotros, sino que es don de Dios, no por las obras, no sea que alguien se ensalce. Pues somos hechura suya, creados en Jesucristo para las obras buenas, que Dios preparó para que caminemos en ellas" (Ef. 2, 8-10). En este entendimiento de la gracia, por tanto, reside el temor del que se dice: "No seas altivo, sino teme" (Rom. 11, 20). Pero este temor es otro; no es aquel servil que la caridad echa fuera. Pues por aquel se teme caer en el tormento del suplicio; por este, en cambio, se teme perder la gracia del beneficio.

CAPÍTULO XXI.

52. Por lo cual, aunque el Apóstol diga a los fieles que pertenecen al Nuevo Testamento lo que mencioné hace poco: "Pues no habéis recibido el espíritu de servidumbre otra vez en el temor; sino que habéis recibido el espíritu de adopción de hijos, en el cual clamamos: Abba, Padre" (Rom. 8, 15); esto es, para que la fe esté en nosotros, la cual obra por la caridad (Gál. 5, 6), no tanto temiendo la pena cuanto amando la justicia: sin embargo, porque el alma no se hace justa sino por la participación del Mejor que justifica al impío (pues ¿qué tiene que no haya recibido?), no debe gloriarse,

atribuyéndose lo que es de Dios, como si no lo hubiera recibido (1 Cor. 4, 7). Por esto se le dijo: "No seas altivo, sino teme". And este temor se prescribe incluso a aquellos que, viviendo de la fe, son herederos del Nuevo Testamento y llamados a la libertad. Pues ser altivo, se dijo, es ser soberbio: lo cual en otro lugar, por el contrario, muestra suficientemente, donde dice: "No sintiendo cosas altas, sino consintiendo a los humildes" (Rom. 12, 16). Por esto que dijo: "consintiendo a los humildes", ciertamente abrió que no había dicho otra cosa con "sintiendo cosas altas" que siendo soberbios.

53. El temor, por tanto, no está en la caridad, porque la perfecta caridad echa fuera el temor; pero aquel servil, aquel por el cual, cuando cada uno se abstiene de una obra mala, es aterrado por la pena, no deleitado por la justicia; a este temor lo echa fuera la caridad, a la cual no deleita la iniquidad, aunque se propusiera la impunidad: no aquel por el cual teme el alma perder la misma gracia, por la cual se ha hecho en ella que no le deleite pecar; por el cual teme que Dios la abandone, aunque no la castigue con ningún tormento de dolor. Este temor es casto; la caridad no lo expulsa, sino que lo admite. Pues de él está escrito: "El temor del Señor es casto, que permanece por los siglos de los siglos" (Sal. 18, 10): de ninguna manera llamaría a este permanente si no conociera otro que no permaneciera. Y bien llamó a este casto; pues de esto no carece el amor con que el alma se adhiere a Dios, que dice en otro salmo: "Has perdido a todo el que fornica lejos

de ti; para mí, en cambio, es bueno adherirme a Dios" (Sal. 72, 27. 28). Pues también la esposa que tiene un ánimo adúltero, aunque por temor al marido no perpetre el adulterio, sin embargo, lo que falta en la obra, está en la voluntad: pero la casta teme de otro modo; pues ella también teme al marido, pero castamente. En fin, aquella teme que el marido llegue hostil; esta, que se aleje ofendido: pues para el que no ama, la presencia del marido es molesta; pero para el que ama, la ausencia. Así pues, con temor casto, permanente por los siglos de los siglos, tema a Dios toda la descendencia de Israel. Teman a Aquel a quien aman, no siendo altivos, sino consintiendo a los humildes; con temor y temblor obren su propia salvación. Pues es Dios quien obra en ellos tanto el querer como el obrar, según su buena voluntad (Filip. 2, 12. 13).

CAPÍTULO XXII.

54. Esta es la justicia de Dios, esto es lo que Dios da al hombre cuando justifica al impío. Ignorando esta justicia de Dios, los soberbios judíos, queriendo establecer la suya propia, no se sometieron a la justicia de Dios (Rom. 10, 3); por esta soberbia son derribados para que se injerte el humilde acebuche. Y ellos irán a las tinieblas exteriores, sobre las cuales, entre otras cosas, preguntaste, viniendo muchos de oriente y occidente, que se recostarán con Abraham, Isaac y Jacob en el reino de los cielos (Mt. 8, 12. 11). Pues ahora están en tinieblas exteriores, de donde no hay que desesperar de la corrección; la cual, si la

desprecian, irán a las tinieblas exteriores, donde no habrá lugar para la corrección: porque Dios es luz, y en Él no hay tiniebla alguna (1 Jn. 1, 5); pero luz del corazón, no de estos ojos que están en la carne; ni de ningún modo tal como se piensa la fantasía de esta luz visible; aunque también allí se puede ver, pero de modo muy otro, muy desemejante. Pues ¿qué clase de luz es la caridad misma?, ¿quién lo explicará con palabras?, ¿quién lo demostrará con algún ejemplo de aquellas cosas que yacen junto a los sentidos de la carne? ¿Acaso la caridad no es luz? Escucha al apóstol Juan: él mismo dijo lo que mencioné hace poco: "Porque Dios es luz, y en Él no hay tiniebla alguna" (1 Jn. 1, 5); quien de nuevo dice: "Dios es caridad" (1 Jn. 4, 8). Y por esto, si Dios es luz y Dios es caridad, ciertamente la caridad es la luz misma, que se difunde en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado (Rom. 5, 5). Asimismo dice: "El que odia a su hermano está en tinieblas hasta ahora" (1 Jn. 2, 11). Estas son las tinieblas en las que el diablo y sus ángeles han progresado por mucho ensoberbecimiento. Pues la caridad no es envidiosa, no se infla (1 Cor. 13, 4). Por eso no es envidiosa, porque no se infla: pues donde precede la inflación, sigue continuamente la envidia; ya que la soberbia es la madre de la envidia.

55. El diablo, pues, y sus ángeles, apartados de la luz y del fervor de la caridad, y habiendo progresado demasiado en la soberbia y la envidia, se entumecieron como con una dureza glacial. Y por eso, por figura, son puestos como en el aqui-

lón (norte): de donde, cuando el diablo incubaba sobre el género humano, se dice en el Cantar de los cantares de la gracia venidera del Salvador: "Levántate, aquilón, y ven, austro (sur), sopla mi huerto, y fluyan los aromas" (Cant. 4, 16). Levántate tú que irrumpiste, que incubas sobre los súbditos, que oprimes a los poseídos: levántate, para que aliviados de tu peso se levanten aquellos cuyas almas encorvaste oprimiéndolas. "Y ven, austro", dice; invocando al espíritu de la gracia, que sopla del mediodía como de una parte ferviente y luminosa, para que fluyan los aromas. De donde dice el Apóstol: "Somos el buen olor de Cristo en todo lugar" (2 Cor. 2, 15). De aquí también se dice en un salmo: "Convierte, Señor, nuestra cautividad, como torrente en el austro" (Sal. 125, 4); la cautividad, a saber, por la cual eran retenidos bajo el diablo como bajo el aquilón, donde, abundando la iniquidad, se habían enfriado y de algún modo se habían congelado. Pues de aquí también dice el Evangelio: "Porque abundará la iniquidad, se enfriará la caridad de muchos" (Mt. 24, 12). Pero al soplar el austro, el hielo se resuelve y los torrentes fluyen, esto es, perdonados los pecados, los pueblos concurren a Cristo por la caridad. De aquí también está escrito en otra parte: "Como el hielo en el sereno, así se disolverán tus pecados" (Ecli. 3, 17).

CAPÍTULO XXIII.

56. Por lo tanto, la criatura racional, sea en el espíritu angélico o en el alma humana, fue hecha de tal modo que no puede ser ella misma el bien

por el cual llegue a ser bienaventurada; sino que, si su mutabilidad se convierte al bien inconmutable, se hace bienaventurada: de donde, si se aparta, es miserable. Su aversión es su vicio, y su conversión es su virtud. La naturaleza, por tanto, no es mala, porque la criatura del espíritu es una vida racional, la cual, aun privada del bien por cuya participación es beatificada, esto es, aun siendo viciosa, es mejor que aquel cuerpo que es el supremo entre los cuerpos, esto es, que esta luz que se siente con los ojos de la carne, porque ella también es cuerpo: pues cualquier naturaleza incorpórea es más excelente que todo cuerpo: no por la masa, porque la masa no es sino de los cuerpos, sino por una cierta fuerza por la cual sobrepasa toda fantasía que el ánimo revuelve, extraída de los sentidos del cuerpo. Pero del mismo modo que en los mismos cuerpos aquellas cosas que son inferiores, como la tierra y el agua y el mismo aire, se hacen mejores por la participación de lo mejor, esto es, cuando son iluminados con la luz y vegetados por el fervor: así las criaturas racionales incorpóreas se hacen mejores por la participación del mismo Creador, cuando se adhieren a Él con caridad purísima y santísima; de la cual, si carecieran del todo, se entenebrecen y se endurecen de algún modo.

57. Por lo tanto, los hombres infieles son tinieblas; los cuales, convertidos a Dios por la fe, habiendo precedido una cierta iluminación, se hacen luz. Progresando en la cual, si de la fe llegaran a la visión, para que merezcan incluso contemplar aquello que creen, según puede ser

contemplado tan gran bien, recibirán la perfecta imagen de Dios: pues a tales dice el Apóstol: "Fuisteis en otro tiempo tinieblas; pero ahora luz en el Señor" (Ef. 5, 8). Por lo demás, el diablo y sus ángeles son tinieblas exteriores para los hombres infieles: pues más apartados están de aquella caridad, y más han progresado en su soberbia y obstinación. Y puesto que en el juicio extremo Cristo ha de decir a aquellos que discernirá a la izquierda: "Id al fuego eterno, que está preparado para el diablo y sus ángeles" (Mt. 25, 41); dice que aquellos que han de ser unidos a estos espíritus malignos, y al mismo tiempo condenados, irán a las tinieblas exteriores, esto es, a la sociedad penal del diablo y sus ángeles. A esta pena es contrario lo que se dice al buen siervo: "Entra en el gozo de tu señor" (Ibíd. 23); para que cuanto son estas tinieblas exteriores, tanto sea aquella luz interior. No hay que pensar estas cosas por intervalos de lugares con vana fantasía: los espacios locales no los ocupan sino las masas de los cuerpos. No es esto el espíritu de vida, no es esto el alma racional, mucho menos Dios, benignísimo fundador de todos y justísimo ordenador. Por las voluntades y afectos se dice que estas cosas se acercan o se alejan, o entran o salen.

58. Pero porque se deleitan en la obra mala, esto es, tenebrosa, al hacerla, y ha de seguir la pena que atormente, por eso el Señor, donde dijo "tinieblas exteriores", añadió también: "Allí será el llanto y el crujir de dientes": no sea que piensen demencialmente que en aquel suplicio habrán de usar de tales deleites como los que aquí disfrutan

los inicuos cuando se entenebrecen por la infidelidad y la injusticia; porque, ya que queriendo usan injustamente de los bienes, justamente padecerán crueles males sin quererlo. De donde también pueden entenderse por tinieblas exteriores las penas corporales; pues el cuerpo es exterior al alma: de modo que sean tinieblas externas los males del alma, por los cuales la mente, apartada de la luz de la caridad, se deleita en los pecados; y sean tinieblas exteriores los males del cuerpo, por los cuales será atormentado al final por la eternidad, las cuales solas temen los que aún son retenidos por el temor servil. Pues si les fuera lícito revolverse e involucrarse siempre impunemente en aquellas cosas externas que están en los pecados, ciertamente nunca querrían acercarse a Dios e iluminarse y adherirse a Él por la caridad, donde está el temor casto, que permanece por los siglos de los siglos: temor que no crucifica, sino que hace al alma más tenaz de aquel bien, que si lo deja, caerá.

CAPÍTULO XXIV.

59. "Témale toda la descendencia de Israel". Y ve la causa que añade: "Porque no ha despreciado", dice, "ni ha desechado la súplica del pobre". Por pobre dice el humilde: de aquí es aquello: "No seas altivo, sino teme". Témale, pues, toda la descendencia de Israel, porque no desechó la súplica de aquel que no fue altivo, sino que temió. Puede esto también adaptarse a la Cabeza; porque el mismo Salvador del cuerpo se hizo pobre por nosotros, siendo rico, para que por su

pobreza nos enriqueciéramos (2 Cor. 8, 9). Pues por la forma de siervo se hizo pobre, desde la cual también derramó la súplica: en ella ciertamente se humilló a sí mismo, hecho obediente hasta la muerte (Filip. 2, 8). Ve, pues, lo que dice: "Porque no despreció ni desechó la súplica del pobre, ni apartó su rostro de mí". ¿Dónde está aquel "¿Por qué me has abandonado?", si ni siquiera apartó su rostro de él? sino porque el que abandona no abandona, cuando en los bienes temporales no escucha; y no para insipiencia nuestra, sino para que sepamos qué nos quita y qué nos ofrece. "No despreció", dice, "ni desechó la súplica del pobre, ni apartó su rostro de mí: y cuando clamé a él, me escuchó". Hizo, pues, lo que hace poco se le pidió, donde suplicándole dijo: "No te alejes de mí". Pues si escuchó, ciertamente lo hizo, y ciertamente no se alejó. No abandonó, pues, de este modo, Aquel que de otro modo abandonó, para que supiéramos cómo debemos desear más bien no ser abandonados por Él.

60. "En ti está mi alabanza". ¿Qué dañan, pues, los que insultan como a un vencido, porque me hayas abandonado en las cosas temporales? "En la Iglesia grande te confesaré": no tan grande como es esa Sinagoga, que se burla de la muerte del abandonado, sino en la Iglesia grande difundida por todas las naciones, que cree en la resurrección del no abandonado. Esta es aquella única que pide ser librada de la mano del perro, de la cual también dijo poco antes: "En medio de la Iglesia te cantaré". Y ahora que dice: "Te confesaré", ciertamente en aquellos que confesarán, en

los cuales también Él habla. Pero la confesión no es solo de los pecados, sino también de la alabanza de Dios; como Él mismo dice en el Evangelio: "Te confieso, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque has escondido estas cosas a los sabios y prudentes, y las has revelado a los pequeñuelos" (Mt. 11, 25). Por eso sigue y dice: "Mis votos pagaré ante los que le temen. Comerán los pobres y se saciarán; y alabarán al Señor los que le buscan". Ellos son los pequeñuelos de quienes dijo: "y las has revelado a los pequeñuelos"; temerosos de Él y pobres, esto es, humildes, que no son altivos, sino que temen con aquel temor casto, no por el cual se teme la pena, sino por el cual se conserva la gracia.

61. Pero por sus votos quiere que se entienda el sacrificio de su cuerpo, que es el Sacramento de los fieles. Por eso, habiendo dicho: "Mis votos pagaré ante los que le temen", inmediatamente añadió: "Comerán los pobres y se saciarán". Pues ellos se saciarán con el pan que bajó del cielo, los cuales, adhiriéndose a Él y conservando su paz y amor, imitan su humildad: por eso "pobres". En esta pobreza y saciedad brillaron principalmente los Apóstoles. "Y alabarán al Señor", dice, "los que le buscan": entendiendo que es de su gracia, no de sus propios méritos, el que estén saciados. Pues le buscan porque no son de los que buscan lo suyo, no lo que es de Jesucristo (Filip. 2, 21). Por último, aunque la carne de los que le alaban padezca tribulación temporal o muerte, "vivirán sus corazones por los siglos de los siglos". Esta vida del corazón no está en los sentidos del cuerpo; está

secreta en la luz que está dentro, no en las tinieblas que están fuera; en el fin del precepto, no en el inicio del pecado. Pero el fin del precepto es la caridad de corazón puro, y de buena conciencia, y de fe no fingida (1 Tim. 1, 5): caridad que no es envidiosa, no se infla (1 Cor. 13, 4), porque no es altiva, sino que teme; y por eso se adhiere con temor casto, que permanece por los siglos de los siglos. Pero el inicio de todo pecado es la soberbia, por la cual el diablo progresó irrevocablemente hacia las cosas exteriores, y envidiando al hombre y persuadiéndole de algo semejante, lo derribó. Al cual hombre se le dice en una cierta escritura: "¿De qué se ensoberbece la tierra y la ceniza? Porque en su vida arrojó sus partes íntimas" (Ecli. 10, 15. 9. 10). "En su vida", se dijo, como en la suya propia y como privada, en la cual se deleita toda soberbia.

CAPÍTULO XXV.

62. De donde la caridad, consultando el bien común más que el privado, se dice que no busca lo suyo (1 Cor. 13, 5). Por esta caridad viven los corazones por los siglos de los siglos, como saciados del pan celestial: del cual el mismo saciador dice: "Si no comiereis mi carne y bebiereis mi sangre, no tendréis vida en vosotros" (Jn. 6, 54). Con razón, pues, los corazones de aquellos que se sacian vivirán por los siglos de los siglos. Pues la vida es Cristo, que habita en sus corazones, entretanto por la fe, después también por la visión. Pues ven ahora por un espejo en enigma, pero entonces cara a cara (1 Cor. 13, 12). De donde la misma

caridad se ejercita ahora en las buenas obras del amor, por las cuales se extiende hacia donde puede para socorrer; y esta es la latitud: ahora tolera las adversidades con longanimidad, y persevera en lo que verdaderamente ha retenido; y esta es la longitud: pero todo esto lo hace para alcanzar la vida eterna, que se le promete en lo alto; y esta es la altitud. Pero esta caridad existe desde lo oculto, donde estamos de algún modo fundados y radicados (Ef. 3, 17); donde no se investigan las causas de la voluntad de Dios, por cuya gracia hemos sido salvados, no por las obras de justicia que hayamos hecho nosotros, sino según su misericordia (Tit. 3, 5). Pues voluntariamente nos engendró por la palabra de la verdad (Sant. 1, 18): y esta voluntad suya está en lo secreto. De cuya profundidad secreta, el Apóstol, como espantándose, clama: "¡Oh profundidad de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios! ¡cuán inescrutables son sus juicios e investigables sus caminos! Pues ¿quién conoció el sentido del Señor" (Rom. 11, 33. 34)? y esto es lo profundo. Pues "altitud" es nombre común para lo excelso y lo profundo: pero cuando se dice en lo excelso, se encomienda la eminencia de la sublimidad; pero cuando en lo profundo, la dificultad de la investigación y del conocimiento. De donde también se dice a Dios: "¡Cuán magnificadas son tus obras, Señor! muy profundos se han hecho tus pensamientos" (Sal. 91, 6). Y de nuevo: "Tus juicios son como un gran abismo" (Sal. 35, 7). De aquí, pues, es aquello del Apóstol, que propusiste investigar entre otras cosas: "Por esta causa", dice, "doblo mis rodillas

ante el Padre de nuestro Señor Jesucristo, de quien toda paternidad en los cielos y en la tierra es nombrada; para que os dé, según las riquezas de su gloria, el ser fortalecidos por su Espíritu con poder en el hombre interior, que habite Cristo por la fe en vuestros corazones; para que, radicados y fundados en caridad, podáis comprender con todos los santos cuál sea la longitud y la latitud, la altitud y la profundidad; conocer también la supereminente ciencia de la caridad de Cristo, para que seáis llenos de toda la plenitud de Dios" (Ef. 3, 14-19).

CAPÍTULO XXVI.

63. Atiende a todo diligentemente. "Por esta causa", dice, "doblo mis rodillas ante el Padre de nuestro Señor Jesucristo, de quien toda paternidad en los cielos y en la tierra es nombrada". Preguntas por qué causa: esto lo había dicho arriba: "Por lo cual pido que no desfallezcáis en mis tribulaciones por vosotros". Esto, pues, les desea: que no desfallezcan en las tribulaciones del Apóstol, las cuales sostenía por ellos, y por esta razón doblaba las rodillas ante el Padre. Por tanto, para que no desfallezcan, sigue y dice: "Para que os dé, según las riquezas de su gloria, el ser fortalecidos con poder por su Espíritu". Estas son las riquezas de las que dice: "¡Oh profundidad de las riquezas!". Pues tienen causas ocultas, donde, sin méritos precedentes, ¿qué tenemos que no hayamos recibido? Luego sigue, y añade lo que desea: "Que habite Cristo", dice, "por la fe en vuestros corazones, en el hombre interior". Esta

es la vida de los corazones, por la cual vivimos por los siglos de los siglos, desde el inicio de la fe hasta el fin de la visión. "Para que, radicados y fundados en caridad", dice, "podáis comprender con todos los santos". Esta es la comunión de una cierta república divina y celestial; de aquí se sacian los pobres, no buscando lo suyo, sino lo que es de Jesucristo; esto es, no siguiendo comodidades privadas, sino consultando por el bien común, donde está la salvación de todos: pues del mismo pan con que tales se sacian, dice en un lugar el Apóstol: "Siendo muchos, somos un solo pan, un solo cuerpo" (1 Cor. 10, 17). ¿Qué, pues, han de comprender? "Cuál sea", dice, "la latitud", como ya he dicho, en las buenas obras, por las cuales la benevolencia se extiende hasta el amor a los enemigos; y la longitud, para que por esta latitud se toleren las molestias con longanimidad; y la altitud, para que por estas se espere el premio eterno que está en lo alto, y no algo vano y temporal; y la profundidad, de donde existe la gracia gratuita de Dios según el secreto y oculto de su voluntad. Pues allí estamos radicados, allí estamos fundados: radicados, por la agricultura; fundados, por la edificación: la cual, puesto que no es del hombre, dice en otro lugar el mismo apóstol: "Sois agricultura de Dios, sois edificación de Dios" (Ibíd. 3, 9). Todo esto se hace cuando en esta nuestra peregrinación la fe obra por el amor. Pero en el siglo futuro la caridad perfecta y plena, sin ninguna tolerancia de males, no creerá por fe lo que no ve, ni deseará por esperanza lo que no posee; sino que contemplará eternamente

la visión inconmutable de la verdad, cuyo oficio quieto y sin fin será alabar lo que ama, y amar lo que alaba. De esta dice consecuentemente: "Conocer también la supereminente ciencia de la caridad de Cristo, para que seáis llenos de toda la plenitud de Dios".

64. En este misterio se muestra la figura de la cruz. Pues Aquel que murió porque quiso, murió como quiso. No en vano, pues, eligió tal género de muerte, sino para que en ella también fuera maestro de esta latitud, y longitud, y altitud, y profundidad. Pues la latitud está en aquel madero que se fija transversalmente por arriba: esto pertenece a las buenas obras, porque allí se extienden las manos. La longitud en lo que es visible desde el mismo madero hasta la tierra: pues allí de algún modo se está en pie, esto es, se persiste y se persevera; lo cual se atribuye a la longanimidad. La altitud está en aquella parte del madero que queda hacia arriba desde el que se fija transversalmente, esto es, hacia la cabeza del crucificado; porque la esperanza de los que esperan bien es para las cosas de arriba. Pero ya aquello del madero que no aparece, que se oculta fijo en la tierra, de donde todo aquello surge, significa la profundidad de la gracia gratuita: en la cual los ingenios de muchos se desgastan intentando investigarla, para que al final se les diga: "¡Oh hombre!, ¿quién eres tú para responder a Dios?" (Rom. 9, 20).

65. Vivirán, pues, los corazones de los pobres saciados por los siglos de los siglos; esto es, de los humildes que arden en caridad, no buscando lo

suyo, sino gozándose en la sociedad de los santos. Esto se cumplió primeramente en los Apóstoles. Pero al alabar a Dios, esto es, al predicar la gracia de Dios (puesto que se dijo: "Alabarán al Señor los que le buscan"), ve qué pueblos adquirieron en lo que sigue.

CAPÍTULO XXVII.

66. "Se acordarán", dice, "y se convertirán al Señor todos los confines de la tierra; y adorarán en su presencia todas las familias de las naciones: porque del Señor es el reino, y él dominará a las naciones". Aquel del que se burlaron, aquel crucificado, aquel abandonado adquiere este reino: y lo entregará al fin a Dios y al Padre; no para perderlo Él mismo, sino para que lo que sembró en la fe, cuando vino como menor que el Padre, esto lo conduzca a la visión en la cual, siendo igual, no se apartó del Padre. "Comieron y adoraron todos los ricos de la tierra": por ricos de la tierra debemos entender a los soberbios, si rectamente entendíamos arriba por pobres a los humildes, de los cuales dice en el Evangelio: "Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos": pues ellos son los mansos, los que lloran, los que tienen hambre y sed de justicia, los misericordiosos, los limpios de corazón, los pacíficos y los que sufren persecución por causa de la justicia, a cuyas predicaciones añadió individualmente la bienaventuranza (Mt. 5, 3-12). Por el contrario, pues, los ricos de la tierra en este lugar han de ser entendidos como los soberbios. Pues no en vano fueron así distinguidos, que de

los pobres se dijera arriba: "Comerán los pobres y se saciarán"; pero aquí: "Comieron y adoraron todos los ricos de la tierra". Pues también ellos han sido llevados a la mesa de Cristo, y reciben de su cuerpo y sangre; pero solo adoran, no también se sacian, porque no le imitan. Pues comiendo al Pobre, se desdeñan de ser pobres: porque Cristo padeció por nosotros, dejándonos ejemplo para que sigamos sus huellas (1 Pe. 2, 21). Sin embargo, porque se humilló a sí mismo, hecho obediente hasta la muerte, y muerte de cruz, los ricos lo desprecian, y rehúsan padecer cosas semejantes por hinchazón, no por grandeza; por enfermedad, pues, no por salud. Pero porque Dios lo resucitó de entre los muertos y le dio un nombre que está sobre todo nombre, para que al nombre de Jesús se doble toda rodilla de los celestiales, terrestres e infernales (Filip. 2, 8-10); movidos por la fama de su altura y la gloria de su nombre difundida por todas partes en la Iglesia, también ellos vienen a la mesa, comen y adoran; pero no se sacian, porque no tienen hambre y sed de justicia: pues tales serán saciados. Aunque la saciedad perfecta será en aquella vida eterna, cuando de esta peregrinación lleguemos de la fe a la visión, del espejo a la cara, del enigma a la verdad clara; sin embargo, no inconvenientemente se dice saciado de la pobreza de Cristo aquel que por su justicia, esto es, por la participación del Verbo eterno que comenzó entretanto por la fe, no solo desprecia templadamente todos los bienes temporales, sino que también sostiene pacientemente los males.

67. Tales fueron los pescadores y publicanos; porque eligió lo abyecto de este mundo para confundir a lo fuerte (1 Cor. 1, 27): de estos se dijo: "Comerán los pobres y se saciarán". Pero porque no retuvieron esa saciedad para sí mismos (pues de algún modo eructando alabaron al Señor; esto es, predicaron buscándole a Él, esto es, no buscando lo suyo, sino ardiendo en caridad hacia Él), por su predicación se conmovió el mundo, para que se acuerden y se conviertan al Señor todos los confines de la tierra, y adoren en su presencia todas las familias de las naciones; "porque del Señor es el reino, y él dominará a las naciones". Por esta dilatación de la Iglesia también los soberbios, esto es, los ricos de la tierra, han sido llevados a comer; y aunque no saciados, sin embargo adoran. Pues este orden mantuvo la profecía del Salmo en este lugar, el cual vemos que se cumple. Añade además: "En su presencia caerán todos los que descienden a la tierra": esto es, todos los que amando los bienes terrenos no ascienden al cielo. Pues no hacen lo que dice el Apóstol: "Si habéis resucitado con Cristo, buscad las cosas de arriba, donde está Cristo sentado a la diestra de Dios; sentid las cosas de arriba, no las que están sobre la tierra" (Col. 3, 1. 2): sino que más bien cuanto más felices se les antojan en los bienes terrenos, tanto más descienden a la tierra, esto es, son deprimidos en las cosas terrenas. Y por eso en su presencia caerán, esto es, donde Él mismo ve, no donde ven los hombres que los consideran excelsos y sublimes.

CAPÍTULO XXVIII.

68. "Y mi alma", dice, "vivirá para él": para Él ciertamente, no para sí misma, como sucede con los soberbios que se alegran en su propio bien privado, y retroceden con vana elación del bien común de todos, que es Dios. Evitemos esto, y busquemos disfrutar del bien común verdadero de todos antes que alegrarnos en nuestro bien privado; para que "los que viven ya no vivan para sí mismos", como dice el Apóstol, "sino para aquel que murió por ellos y resucitó" (2 Cor. 5, 15). Pues para esto fue hecho mediador, para que nos reconciliara con Dios por la humildad, de quien nos habíamos alejado mucho por la impía soberbia. Pues no solo está escrito aquello que puse arriba: "El inicio de todo pecado es la soberbia"; sino que también se lee allí esto: "El inicio de la soberbia del hombre es apostatar de Dios" (Ecli. 10, 14. 15). No viva, pues, nadie para sí mismo, sino para Cristo; haciendo no su voluntad, sino la de Él, y permaneciendo en su caridad; como también Él mismo hizo la voluntad del Padre y permanece en su caridad. Amonestándonos estas cosas y exhortándonos con su ejemplo, habló en su Evangelio (Jn. 15, 10). Si, por el contrario, Él mismo, siendo igual al Padre en la forma de Dios, sin embargo, por la forma de siervo que recibió por nosotros, encomendó que hacía no su voluntad sino la del Padre; ¡cuánto más nosotros, despreciada nuestra propia y privada voluntad por la que estamos entenebrecidos, debemos acercarnos a aquella luz común para que seamos

iluminados y nuestros rostros no se avergüencen, la cual ilumina a todo hombre que viene a este mundo (Ibíd. 1, 9), para que nuestra alma viva para Él! Pues esto añade consecuentemente sobre nosotros cuando dice: "Y mi descendencia le servirá": puesto que el que siembra la buena semilla es el Hijo del hombre; y la buena semilla son los hijos del reino.

CAPÍTULO XXIX.

69. Además, todas estas cosas que se dijeron en este salmo, porque no pertenecían al tiempo presente, sino a la profecía de las cosas futuras, como también aparece por las mismas cosas; quiso concluirlo de tal modo que mostrase que no estaba demostrando cosas presentes, ni narrando cosas pasadas, sino profetizando cosas futuras: "Se anunciará", dice, "al Señor la generación venidera, y los cielos anunciarán su justicia al pueblo que nacerá, al cual hizo el Señor". No dice: El Señor será anunciado a la generación venidera; sino: "Se anunciará al Señor la generación venidera": lo cual no ha de entenderse como si se anunciara algo al que lo ignora para que lo sepa; sino como anuncian los Ángeles, no solo a nosotros los beneficios de Dios, sino también a Él nuestras oraciones. Pues está escrito, donde el ángel dice a los hombres: "Yo ofrecí la memoria de vuestra oración" (Tob 12, 12): no para que entonces Dios conociera qué quisiéramos o de qué necesitáramos; "Pues vuestro Padre sabe", dice el Señor, "qué os es necesario antes de que se lo pidáis" (Mt 6, 8): sino porque la criatura

racional que obedece a Dios tiene necesidad de referir las causas temporales a la verdad eterna, ya sea pidiendo lo que se haga respecto a ella, ya sea consultando qué deba hacer; lo cual es un piadoso afecto de la mente, para que ella misma sea construida, no para que Dios sea instruido. Pues también esta es una cierta contestación de la criatura racional: que ella misma no es para sí el bien por el cual se haga bienaventurada, sino aquel bien inconmutable por cuya participación se hace incluso sabia.

70. O bien se dijo así: "Se anunciará al Señor la generación venidera", como si se dijera: Al Señor agradarán los que anunciarán no para sí mismos; de modo que anunciar al Señor sea lo mismo que vivir para el Señor: así se dijo: "El que come, para el Señor come; y el que no come, para el Señor no come". Pues a esto añadió: "Y da gracias a Dios", para que se mostrase qué era "hace para el Señor" (Rom 14, 6), es decir, lo hace para su alabanza. Pues entonces se hace rectamente, entonces justamente, entonces piadosamente, cuando la buena obra se hace para alabanza de aquel por cuya gracia se concede que se haga. Y por esto, aunque alguien quiera entender estas palabras de modo que su orden sea este: "Se anunciará al Señor la generación venidera", es decir, se anunciará aquella generación que ha de venir al Señor, a saber, la generación de los piadosos y los santos, porque la generación de los impíos y los malvados no ha de venir al Señor, sino a sí mismos: no se aparta de la misma significación, por la cual se entienda la participación del

alma en aquello mismo; es decir, que la criatura racional, siendo mudable, no se hace bienaventurada sino pasando de su propio estado mudable al bien inconmutable, el cual es el mismo bien común que es Dios, de quien se apartó por soberbia impiedad, y convertida por humilde piedad, subsista. Progresando en este afecto, todo lo que hace de bueno lo hace para el Señor, esto es, para su alabanza, cuya gracia recibió para que lo haga; de donde es la acción de gracias, que se celebra en el íntimo misterio de los fieles.

CAPÍTULO XXX.

71. Además, lo que sigue: "Y anunciarán su justicia al pueblo que nacerá, al cual hizo el Señor", es una confirmación del sentido anterior. Pues lo que allí se dijo: "Se anunciará al Señor la generación venidera", eso mismo se ha dicho aquí: "anunciarán su justicia". Pues la misma generación de los piadosos y santos que fue profetizada como venidera, es la justicia de Dios, no de ellos: para que no sean de aquellos que, "ignorando la justicia de Dios y queriendo establecer la suya propia, no se sometieron a la justicia de Dios" (Rom 10, 3). Pues aquella justicia de Dios se encomienda en lo que se dice, "ignorando la justicia de Dios", por la cual somos justos por su gracia: de modo que nosotros mismos seamos su justicia cuando vivimos justamente, creyendo en aquel que justifica al impío (Ibíd. 4, 5); no aquella por la cual Él mismo es justo con su justicia eterna e inconmutable. Esta justicia, por tanto, por la cual somos justos por don de Dios, se

significa en aquel salmo donde está escrito: "Tu justicia es como los montes de Dios" (Sal 35, 7). Pues los montes de Dios son sus santos; de los cuales se dice en otro lugar: "Reciban los montes paz para tu pueblo" (Sal 71, 3). Y muchas cosas se han escrito sobre estos montes en locución figurada, las cuales es largo conmemorar ahora. Pero porque esto mismo de que Dios justifica a los hombres lo hace con juicio sumamente oculto (ya que lo hace con gracia gratuita; pues si es por gracia, ya no es por las obras, de otro modo la gracia ya no es gracia [Rom 11, 6]; pues a partir de esto ciertamente comienzan las obras buenas, desde que somos justificados; no porque hayan precedido somos justificados: y este es el profundo del cual ya hemos dicho muchas cosas arriba), inmediatamente en el mismo salmo, habiendo dicho: "Tu justicia es como los montes de Dios", añadió: "Tus juicios son como un gran abismo". De ahí llega a la salud común a los hombres y a las bestias, porque también ella procede de la misericordia de Dios, y dice: "A los hombres y a las bestias salvarás, Señor; según se ha multiplicado tu misericordia, Dios": para que de aquí entendamos que incluso aquella salud sempiterna e inmortal de la que dice el Apóstol: "En esperanza, pues, somos salvos" (Ibíd. 8, 24), de modo semejante a esta que es común a los hombres y a las bestias, la recibimos gratuitamente, no por las obras, para que nadie se ensalce; porque las obras buenas las obramos a partir de su justificación. "Somos, pues, hechura suya, creados en Cristo Jesús para las obras buenas que Dios preparó para

que camináramos en ellas" (Ef 2, 8-10). Y aquella salud, por tanto, es gratuita, de la cual se dice en otro salmo: "Del Señor es la salud, y sobre tu pueblo tu bendición" (Sal 3, 9).

72. Así como, por tanto, lo que se lee: "Del Señor es la salud", no se entiende aquella salud por la cual el Señor está sano, sino aquella por la cual están sanos estos a quienes Él mismo sana: así, cuando se lee la justicia de Dios en lo que está escrito: "Ignorando la justicia de Dios y queriendo establecer la suya propia", no se ha de entender aquella por la cual Dios es justo, sino aquella por la cual son justos los hombres a quienes su gracia justifica. Pues de allí son salvos de donde son justos; puesto que lo que dijo: "No tienen necesidad de médico los sanos, sino los que están mal", lo expuso en lo que sigue, diciendo: "No vine a llamar a los justos, sino a los pecadores" (Mt 9, 12. 13). No, por tanto, según las obras de justicia que nosotros hicimos, sino según su misericordia nos salvó por el lavacro de la regeneración (Tit 3, 5). En cuya gracia somos salvos en esperanza (Rom 8, 24). De donde en aquel salmo se añade: "Pero los hijos de los hombres esperarán bajo la sombra de tus alas. Se embriagarán de la abundancia de tu casa, y los abrevarás en el torrente de tu delicia; porque en ti está la fuente de la vida, y en tu luz veremos la luz. Extiende tu misericordia a los que te conocen, y tu justicia a los que son rectos de corazón". A esta justicia de Dios, por tanto, es contraria la soberbia, por la cual se confía como en las obras propias; y por eso sigue allí: "No venga a mí el pie de la soberbia" (Sal 35, 8-12).

73. Esta justicia por la cual sus fieles son justos, viviendo entretanto de la fe hasta que por la justicia perfecta sean conducidos a la visión, así como por la salud perfecta incluso a la inmortalidad del mismo cuerpo, es la gracia del Nuevo Testamento. Por lo cual en otro lugar dice el Apóstol: "Por Cristo ejercemos legación, como si Dios exhortara por medio de nosotros; os rogamos por Cristo que os reconciliéis con Dios": y de ahí añade: "A aquel que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado", esto es, sacrificio por los pecados; pues también en la Ley se llamaban pecados a las cosas que se ofrecían por los pecados. "Para que nosotros seamos justicia de Dios en él" (2 Cor 5, 20. 21): esto es, en su cuerpo, que es la Iglesia, de la cual Él es cabeza, seamos nosotros justicia de Dios; la cual ignorando aquellos, y queriendo establecer la suya propia, esto es, como gloriándose de sus propias obras, no se sometieron a la justicia de Dios. Por eso también en este salmo, habiendo dicho: "Anunciarán su justicia", sigue y añade: "Al pueblo que nacerá, al cual hizo el Señor". Pues ¿qué pueblo hay al cual no haya hecho el Señor, según lo que los hombres son, Él que también creó las bestias, de quien procede toda vida y toda naturaleza hecha y creada? Pero ha de entenderse así, "al cual hizo el Señor", de modo que no solo en cuanto que son hombres, sino también en cuanto que son justos, se entienda que han sido hechos por Él; según aquello que ya no una sola vez he conmemorado dicho por el Apóstol: "Somos, pues, hechura suya,

creados en Cristo Jesús para las obras buenas que Dios preparó para que camináramos en ellas".

CAPÍTULO XXXI.

74. Se amonesta, pues, la mutabilidad del alma racional para que conozca que, si no es por la participación del bien inconmutable, no puede ser justa, salva, sabia ni bienaventurada; y que su propia voluntad no puede ser para ella un bien, sino un mal. Pues por su propia voluntad se aparta del bien inconmutable, y por esa aversión se vicia: ni puede ser sanada por sí misma, sino por la gratuita misericordia de su Creador, la cual en esta vida la constituye viviendo de la fe en la esperanza de la salvación eterna. Por lo cual, no sienta cosas altas, sino tema; y con ese temor casto se adhiera a Dios, que la limpió de su propia inmundicia por la que amó desordenadamente los bienes inferiores, como de una cierta fornicación espiritual: ni se ensalce con las alabanzas humanas, para que no esté entre las vírgenes necias (Mt 25, 1-13), que se alegran con la alabanza ajena (pues este es el último extremo que resta de tus preguntas), y que obran el bien por esa misma vana alabanza, y no por su propia conciencia, donde Dios les es testigo; sino que esté entre las vírgenes sabias, donde diga lo que dice el Apóstol: "Pues nuestra gloria es esta, el testimonio de nuestra conciencia" (2 Cor 1, 12). Pues esto es llevar consigo el aceite, no comprarlo a los que lo venden, esto es, a los aduladores. Pues los aduladores venden su alabanza como aceite a los necios. De este aceite se dice en el Salmo:

"Me corregirá el justo con misericordia y me reprenderá; pero el aceite del pecador no engordará mi cabeza" (Sal 140, 5). Eligió ser misericordiosamente reprendida por el justo, y en cierto modo abofeteada, antes que ser alabada por la adulación del pecador para que su cabeza crezca en la soberbia.

75. Me parece, en efecto, que es la respuesta de quienes se burlan cuando les dicen las vírgenes sabias: "Id más bien a los que lo venden y comprad para vosotras": como está escrito en un cierto libro de la Sabiduría, donde dice a los despreciadores: "Y yo me reiré de vuestra perdición" (Prov 1, 26). Pero aquella respuesta por la que se dijo a las que pedían aceite: "No sea que no nos baste a nosotras y a vosotras", se dijo no desesperadamente, sino con humildad. Pues ¿quién presumirá tanto de su conciencia que esté cierto de que ella puede bastarle en el juicio de Dios, a no ser que Él juzgue misericordiosamente a los misericordiosos? Pues el juicio es sin misericordia para aquel que no hizo misericordia (Sant 2, 13). Pero ellas mismas son las lámparas encendidas, a saber, las obras buenas, de las cuales dice el Señor: "Luzcan vuestras obras buenas delante de los hombres, y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos" (Mt 5, 16). Hasta aquí llega la intención de las vírgenes sabias: que quieren que sus obras buenas sean vistas por los hombres por esta razón, no para que ellas mismas sean alabadas por ellos, sino para que sea glorificado Dios, de quien tienen el obrar bien: y por esto se alegran con el bien interior, que es ante Dios, donde la

limosna es en lo oculto para que el Padre, que ve en lo oculto, retribuya. Y por eso no desfallecen las lámparas, porque son alimentadas por el aceite interior, esto es, por la intención de la buena conciencia, por la cual se hace ante Dios para su gloria todo lo que luce ante los hombres en las buenas obras. Pero en cambio, las lámparas de las vírgenes necias, al no llevar consigo este aceite, desfallecen; esto es, las obras buenas no lucen perseverantemente cuando se les ha retirado la alabanza humana, por la cual las hacían, llevando hasta allí su intención para ser vistas por los hombres, no para que fuera glorificado el Padre que está en los cielos. Cuya intención es de gloria perenne, por la cual conoce el alma que debe a Dios el haber sido justificada para hacer obras buenas, y por eso ama ser alabada en Él, no en sí misma. De donde en otro lugar canta el hombre de Dios: "En el Señor será alabada mi alma" (Sal 33, 2), para que "el que se gloría, se gloríe en el Señor" (1 Cor 1, 31).

CAPÍTULO XXXII.

76. Pero ¿qué es lo que está escrito en la misma lectura del Evangelio, que tardando el esposo todas durmieron? Si entendiéramos este sueño como que, al tardar el juicio para el cual ha de venir Cristo, al abundar la iniquidad se enfría la caridad, ¿cómo pondremos allí a las vírgenes sabias, siendo así que ellas están más bien entre aquellos de quienes se dice: "Pero el que perseverare hasta el fin, este será salvo" (Mt 24, 12)? Se dijo, pues: "Durmieron todas"; porque no solo

las necias, que obran el bien ante los hombres por la alabanza humana, sino también las sabias, que hacen esto para que Dios sea alabado, experimentan esta muerte: pues mueren de ambos géneros. Y esta muerte se llama a menudo sueño en las Escrituras, a causa de la futura resurrección como un despertar. De ahí dice el Apóstol: "No quiero que ignoréis, hermanos, sobre los que duermen" (1 Tes 4, 12); y en otro lugar: "De los cuales muchos permanecen hasta ahora; pero algunos durmieron" (1 Cor 15, 6): y otros innumerables testimonios sobre esto se encuentran abiertamente por las Escrituras de ambos Testamentos. De donde también aquel dice: "El sueño, pariente de la muerte" (Virg. Eneida VI): y si te fijas, encontrarás muchas cosas incluso en las letras seculares donde la muerte se compara con el sueño. Significó, pues, el Señor que habría un tiempo futuro en el cual, entre las tribulaciones y tentaciones de este siglo, ya se esperaría su venida, como cercana e inminente, para la cual se preparen los que parecen estar en su familia. Pues esto es lo que dice: que salieron al encuentro del esposo y de la esposa. Del esposo ciertamente, el Hijo de Dios: y de la esposa, ya sea porque ha de venir en aquel cuerpo que tomó de la Virgen; o porque la Iglesia misma aparecerá entonces más clara, para que los miembros concurran a la congregación de todo el cuerpo, por cuya concurrencia se mostrará su magnitud.

CAPÍTULO XXXIII.

77. Las llamó vírgenes por causa de la continencia. Pero diez, esto es cinco y cinco, por el número por el que se cuentan los sentidos del cuerpo, en los cuales habita la continencia cuando se abstiene de placeres torpes e ilícitos. Las lámparas, como se ha dicho, son las obras buenas, y especialmente las pertenecientes a la misericordia; y aquella misma conducta laudable que luce incluso ante los hombres: pero importa mucho con qué intención de la mente se haga; por eso llama a unas sabias y a otras necias. Pero en esto las distingue: en que las necias no tomaron aceite consigo, pero las sabias recibieron aceite en sus vasijas, esto es, en sus corazones, donde se da la misma participación del bien íntimo y excelso. De donde en un salmo, habiéndose dicho: "Sacrificad sacrificio de justicia y esperad en el Señor"; dice: "Muchos dicen: ¿Quién nos muestra los bienes?". Luego, para manifestar por amor de qué bien debemos obrar la justicia, esto es, sacrificar sacrificio de justicia: "Sellada está sobre nosotros", dice, "la luz de tu rostro, Señor: has dado alegría en mi corazón" (Sal 4, 6. 7). Quien obra bien y se comporta laudablemente incluso a la vista de los hombres, con la intención de este bien participado en algo y que ha de ser participado más plena y perfectamente, tiene aceite consigo, por el cual sus obras buenas, que lucen incluso a la vista de los hombres, no se apagan; porque en él no se enfría la caridad al abundar la iniquidad, sino que persevera hasta el fin. Este aceite no lo tienen consigo las vírgenes necias, puesto que, al atribuirse a sí mismas lo que hacen de bueno,

es necesario que se hinchen de soberbia, y por este vicio se deleiten de tal modo en la alabanza humana que parezcan hervir y lucir por su gozo si hacen algo bueno.

CAPÍTULO XXXIV.

78. "Tardando, pues, el esposo, durmieron todas." Pues no vendrá entonces cuando se espera, sino a media noche, cuando esté muy oscuro, esto es, cuando esté oculto si viene. De donde dice que a media noche se hizo un clamor: "He aquí que viene el esposo, salid a su encuentro." Sin duda este clamor es aquella misma trompeta que el Apóstol, conmemorándola, dice: "Pues sonará la trompeta, y los muertos resucitarán incorruptos" (1 Cor 15, 52). Con el nombre de trompeta quiere que se entienda algún signo evidentísimo y clarísimo: la cual voz del arcángel y trompeta de Dios menciona en otro lugar (1 Tes 4, 15). La cual también se llama voz del mismo Señor Jesucristo en el Evangelio, la cual oirán los que están en los monumentos, y saldrán (Jn 5, 28. 29). Se levantan, pues, todas aquellas vírgenes, tanto las sabias como las necias, y preparan sus lámparas, esto es, se preparan para dar razón de sus obras.

79. Pero entonces, en la evidencia de aquel clamor y en la resurrección de los muertos, porque no habrá ninguna duda del juicio ya instantes y presente, se retirará todo consuelo de la alabanza humana. Pues no habrá lugar para discutir sobre otro, o juzgar sobre otro, o congraciarse y sufragar a otro, cuando cada uno llevará su propia carga y pensará en la razón que ha de dar de

sus propios hechos: y por esto el ánimo de las vírgenes necias se verá arrastrado ciertamente por su propia costumbre, pero al no encontrar las alabanzas humanas, desfallecerá. Pues no dijeron de corazón: "De ti procede mi alabanza"; o: "En el Señor será alabada mi alma"; o no se gloriaron en el Señor cuando, ignorando la justicia de Dios, establecieron su propia justicia. Y por esto piden aceite a las sabias, esto es, algún consuelo; y no lo encuentran ni lo reciben, respondiendo ellas que no saben si a ellas mismas les bastará la propia conciencia, con la cual esperan misericordia bajo aquel juez, ante quien, cuando se siente en su trono, ¿quién se gloriará de tener un corazón casto, o quién se gloriará de estar limpio de pecado, a no ser que la misericordia sobreexulte al juicio (Sant 2, 13)? la cual estará sobre aquellos que hicieron las obras de misericordia con aquella intención de que se compadeciera de ellos aquel de quien sabían que habían recibido lo que tenían; y no se gloriaban como si no lo hubieran recibido, sino que tuvieran por sí mismos aquello con lo que pluguieran, como los necios que tanto se complacen a sí mismos como por un bien preparado por ellos para sí, y son alabados por los aduladores o errados como si ellos mismos fueran algo. "Pero el que piensa que es algo, no siendo nada", como dice el Apóstol, "se seduce a sí mismo. Pero pruebe cada uno su obra; y entonces tendrá gloria solo en sí mismo y no en otro" (Gál 6, 3. 4): esto es llevar el aceite consigo, no depender de la alabanza ajena. Pero ¿qué gloria tendrá en sí mismo, sino a aquel a quien se dice:

"Gloria mía y el que exalta mi cabeza" (Sal 3, 4); para que, lo que ha de decirse a menudo, el que se gloría, se gloríe en el Señor (1 Cor 1, 31)?

80. Por tanto, la sabiduría que habita en las vírgenes sabias, según aquello que predijo antes, cuando dijo a los despreciadores y a los que rehusaban recibir la sana doctrina: "Y yo me reiré de vuestra perdición" (Prov 1, 26); dice a las vírgenes necias: "Id más bien a los que lo venden y comprad para vosotras": como si dijera: ¿Dónde están los que os engañaban con alabanzas mentirosísimas, cuando también erais engañadas por vosotras mismas porque os gloriabais en vosotras y no en el Señor? Pero lo que dice: "Y mientras iban a comprar, vino el esposo; y las que estaban preparadas entraron con él", esto me parece que ha de entenderse como que con vicioso afecto del corazón suspirarán por la gloria vana, la cual buscaron con vana elación de la mente. Y ese mismo apetito se significó en lo que se dijo: "Mientras iban a comprar, vino el esposo; y las que estaban preparadas entraron con él a las bodas": esto es, las que llevaban en el corazón la verdadera fe y la verdadera piedad, por la cual pudieran atemperarse al número y sociedad de los santos, que se glorían no en sí mismos sino en el Señor, para entrar con ellos en aquel gozo del que se dice: "Entra en el gozo de tu señor" (Mt 25, 23); donde habrá la perfecta participación del bien inconmutable, del cual ahora se tiene como una prenda por la fe, para que vivamos según esta gracia, en cuanto vivimos para Dios y no para nosotros.

CAPÍTULO XXXV.

81. Por tanto, sobre lo que sigue: "Últimamente vienen también las demás vírgenes, diciendo: Señor, Señor, ábrenos"; no se dice que hubieran comprado aceite y así hubieran venido, pues ya no había de dónde; sino que buscaron misericordia tarde, cuando ya era el tiempo de juzgar y de separar a los buenos de los reprobados. Pero rectamente se les responde: "Amén os digo, no os conozco." Aquel dice esto ciertamente a quien nada se le oculta: pero "no os conozco" no es otra cosa que "no me conocéis", puesto que elegís confiar en vosotras antes que en mí. Pues cuando se dice que Dios nos conoce, nos otorga el conocimiento de sí mismo, para que por esto entendamos que ni siquiera esto ha de sernos atribuido, el que nosotros conozcamos a Dios, sino que atribuyamos también ese conocimiento a su misericordia. Por lo cual, habiendo dicho el Apóstol en un cierto lugar: "Pero ahora conociendo a Dios", corrigió y dijo: "Más bien, siendo conocidos por Dios" (Gál 4, 9): no queriendo que se entendiera otra cosa sino que Él mismo los había hecho conocedores de sí. Pero nadie conoce a Dios sino aquel que entiende que Él es el sumo e inconmutable bien, por cuya participación se hace bueno: lo cual se puso en la conclusión de este salmo: "Anunciarán su justicia al pueblo que nacerá, al cual hizo el Señor". De ahí es también aquello que está en otro salmo: "Él nos hizo y no nosotros mismos" (Sal 99, 3). Pues esto ha de referirse no a aquella naturaleza por la que somos hombres, de cuya

naturaleza Él mismo es el creador, como lo es del cielo y de la tierra, de los astros y de todos los seres vivos; sino más bien ha de referirse a aquello que dice el Apóstol: "Pues somos hechura suya, creados en Jesucristo para las obras buenas que Dios preparó para que camináramos en ellas" (Ef 2, 10).

CAPÍTULO XXXVI.

82. Considero que te han sido suficientemente resueltas tus cinco preguntas, mientras me demoraba en esta mi como sexta pregunta, que me propuse sobre la Gracia del Nuevo Testamento, por la cual el Verbo se hizo carne, esto es, Él que era el Hijo de Dios se hizo hombre, asumiendo nuestra naturaleza, no perdiendo la suya: por lo cual también se nos diera potestad a los que lo recibimos para que, siendo hombres, nos hiciéramos hijos de Dios (Jn 1, 14. 12) por la participación del bien inconmutable, cambiados a mejor, no para una felicidad temporal, sino para la adopción de la vida eterna, la cual sola es bienaventurada. Por lo cual plugo también recorrer el Salmo profético, cuyo primer verso conmemoró en su pasión, mostrando de qué modo nos desampara Dios y de qué otro modo no se aparta de nosotros; recogiéndonos para los bienes eternos, pero concediendo a veces útilmente los temporales y retirándolos otras veces útilmente; para que aprendamos a no adherirnos a ellos, no sea que despreciada la luz interior, la cual pertenece a la nueva vida (de donde también este mismo salmo recibió el nombre "por la asunción matutina",

como por la luz nueva), habitemos gustosamente en las tinieblas exteriores, de donde son arrojados a las tinieblas exteriores los que de estas cosas exteriores no se convierten a las interiores; no sea que, asociados al diablo y a sus ángeles, seamos castigados con la extrema condenación. Entendiendo, pues, nuestra peregrinación en esta vida, crucifiquémonos para el mundo, extendiendo las manos en la latitud de las obras buenas y perseverando con longanimidad hasta el fin, y teniendo el corazón en alto, donde Cristo está sentado a la diestra de Dios (Col 3, 1. 2), y atribuyendo todo esto no a nosotros sino a su misericordia, cuyos profundos juicios fatigan a todo escrutador. Pues esta es la latitud, longitud, altitud, profundidad, no vanamente fabulosa sino útilmente verdadera, por la cual lleguemos incluso al conocimiento supereminente de la caridad de Cristo y seamos llenos de toda la plenitud de Dios (Ef 3, 19).

CAPÍTULO XXXVII.

83. Pero sé con qué no superflua solicitud, a través de esta ocasión de las preguntas que me propusiste, he querido encomendarte más copiosamente la gracia del Nuevo Testamento. Pues tiene adversarios que, turbados por su profundidad, no quieren atribuir a Dios, sino más bien arrogarse a sí mismos el que son buenos. Ni son tales que puedas despreciarlos fácilmente; sino que viven con continencia y son laudables en las buenas obras: no creen en un falso Cristo como los maniqueos y otros muchísimos herejes, sino que creen en el mismo verdadero e igual al Padre

y coeterno, y verdaderamente hecho hombre, y que ha venido, y esperan que ha de venir; pero, sin embargo, ignorando la justicia de Dios y queriendo establecer la suya propia. Pues no en vano el Señor, cuando conmemoraba tanto a aquellas que entraron con Él a las bodas como a aquellas contra quienes cerró las puertas y a quienes respondió: "No os conozco", llamó a ambas vírgenes, por causa de la continencia; y cinco por causa de la concupiscencia de la carne domada, provista de un quíntuplo sentido; adornadas ambas con lámparas, por la luculentísima alabanza de las buenas obras y de la buena conducta a la vista de los hombres; y ambas yendo al encuentro del esposo, por la expectativa con que se espera la venida de Cristo: pero, sin embargo, llamó a unas sabias y a otras necias, porque las sabias recibieron aceite en sus vasijas, mientras que las necias no llevaron esto consigo; siendo iguales en tantas cosas, solo en esto las demuestra desiguales, solo por esto les impone nombres diversos y contrarios.

84. Pues ¿qué hay tan unido como vírgenes y vírgenes, con cinco y cinco adornadas con lámparas, yendo al encuentro del esposo tanto estas como aquellas? ¿Y qué hay tan contrario como sabias y necias? a saber, porque aquellas llevan el aceite en sus vasijas, esto es, la inteligencia de la gracia de Dios en sus corazones, sabiendo que nadie puede ser continente si Dios no se lo da, y atribuyendo esto mismo a la sabiduría: el saber de quién es este don (Sab 8, 21): pero estas, no dando gracias al dador de todos los bienes, se desvane-

cieron en sus pensamientos, y se oscureció su insensato corazón; diciéndose sabias, se hicieron necias (Rom 1, 21. 22). De las cuales, ciertamente, de ningún modo se ha de desesperar ahora, antes de que durmamos: pero si así durmieren, cuando se haga aquel clamor por el cual ya se anunciará que el esposo está presente, y al despertar, esto es, al resucitar, permanecieren fuera; no porque no sean vírgenes, sino porque ignorando de dónde tienen lo que son, son vírgenes necias, y merecidamente estarán fuera, porque no llevan consigo el afecto de la gracia interna.

85. Por tanto, cuando encuentres a tales personas, que no te persuadan de la vacuidad de sus vasijas, sino más bien tú a ellos de la plenitud. Por lo cual dice el Apóstol: "Si alguno piensa que sabe algo, aún no lo sabe como conviene saberlo". Y pronto mostrando qué dijo, dice: "Pero si alguno ama a Dios, este es conocido por él" (1 Cor 8, 2. 3). Ni quiso decirlo así: "Él lo conoció", sino que diciendo "es conocido por él", quiso encomendar más expresamente que incluso esto nos viene de Él: el que le amemos. "Pues la caridad de Dios se ha derramado en nuestros corazones", no por nosotros mismos, sino "por el Espíritu Santo que nos ha sido dado" (Rom 5, 5). Es necesario, además, que ame poco a Dios quien piensa que ha sido hecho bueno no por Él sino por sí mismo: ¿pues de qué modo puede ser que tal persona no se gloríe en sí misma sino en el Señor? Pues quien se gloría de ser bueno, debe gloriarse en aquel por quien fue hecho bueno: y por esto, es consecuente que quien se piensa hecho bueno por sí mismo, se

gloríe en sí mismo y no en el Señor. Pero toda la intención de la gracia del Nuevo Testamento, por la cual tenemos el corazón en alto (porque "todo dote óptimo y todo don perfecto es de lo alto" [Sant 1, 17]), hace esto: que no seamos ingratos; y en esa misma acción de gracias no se hace otra cosa sino que el que se gloría, se gloríe en el Señor. Tienes un libro, aunque prolijo, sin embargo, según estimo, no superfluo. Pero ama también leer las letras eclesiásticas, y no encontrarás muchas cosas que requieras de mí; sino que leyendo y ruminando, si también suplicas puramente al Señor, dador de todos los bienes, aprenderás todas las cosas que son dignas de conocimiento, o ciertamente muchísimas, por Él mismo inspirándote más que por la advertencia de hombre alguno. Aunque por eso mismo por lo que aprobamos con juicio no errante a quien amonesta bien desde fuera, ¿qué otra cosa testimoniamos sino que tenemos como maestro a la luz interna?

EPÍSTOLA CXLI.

Al pueblo de la facción donatista, de qué modo sus obispos fueron convictos en la colación de Cartago. Por tanto, que regresen ya por fin a la comunión de la Iglesia católica.

SILVANO el Anciano, VALENTINO, AURELIO, INOCENCIO, MAXIMINO, OPTATO, AGUSTÍN, DONATO y los demás obispos del concilio de Zerta, a los donatistas.

1. Como en nuestros oídos se hiciera frecuente la fama de que vuestros obispos os decían esto: que el Juez había sido corrompido con un premio

para que se dictara sentencia contra ellos, y que vosotros creíais fácilmente esas cosas, y por eso muchos de vosotros no queríais aún aquiescer a la verdad; plugo a nosotros, compeliéndonos la caridad del Señor, dirigiros estos escritos desde nuestro concilio, por los cuales se os amonestara primeramente que ellos, vencidos y convictos, os lanzaban estas mentiras: los cuales incluso en su Mandato, que hicieron para aquella colación y confirmaron con sus nombres y firmas, diciendo allí que nosotros éramos tradidores y sus perseguidores, fueron detectados y convictos en falsedad y mentira manifiestísima; de modo que, queriendo gloriarse de la multitud de sus co-obispos, entre los nombres de algunos ausentes insertaron incluso el nombre de un muerto; y cuando se preguntó dónde estaba, cegados por una súbita perturbación, ellos mismos confesaron que había fallecido en el camino. Y cuando se les preguntó cómo pudo haber firmado en Cartago quien ya había fallecido en el camino, perturbados más vehementemente, se obligaron con otra mentira, respondiendo que había muerto regresando de Cartago: de la cual mentira no pudieron salir de ningún modo. He aquí a quiénes creéis, ya sea sobre la antigua tradición, ya sea sobre la corrupción del Juez, quienes no pudieron escribir su Mandato, donde nos objetaron el crimen de la tradición, sin el crimen de falsedad. Por tanto, las cosas que creímos sumamente necesarias las hemos inserto en estas letras recogidas como en un breviario, no sea que por si acaso no podáis

llegar fácilmente a los grandes volúmenes de las Actas, o penséis que es trabajoso leerlos.

2. Vinimos a Cartago tanto nosotros como vuestros obispos, y nos reunimos en uno solo, cosa que antes no querían y decían que era indigno. Fueron elegidos de entre nosotros y de entre ellos siete de aquí y siete de allá, que hablaran por la causa de todos. Fueron elegidos otros siete de aquí y otros siete de allá, con quienes, donde fuera necesario, trataran el consejo. Fueron elegidos cuatro de aquí y cuatro de allá, que fueran custodios para la redacción de las Actas (Gesta), para que nada falsificado fuera dicho por nadie. Fueron dados también por nosotros y por ellos cuatro notarios de aquí y cuatro de allá, para que alternaran de dos en dos con los exceptores del juez, no sea que alguno de nosotros se quejara de haber dicho algo que no hubiera sido exceptuado. A esta tan grande diligencia se añadió también esto: que tanto nosotros como ellos, al igual que el mismo juez, firmáramos nuestras palabras, para que nadie dijera que en aquellas Actas algo había sido corrompido incluso después. Pues como, viviendo aún los que firmaron, las mismas Actas se han hecho notorias en todos los lugares en los que conviene que sean notorias, así también para la posteridad la verdad confirmada perdurará. No seáis, pues, ingratos a tan grande misericordia de Dios, que por medio de esta diligencia os ha sido suministrada. Ya no queda ninguna excusa; demasiado duros, demasiado diabólicos son los corazones de los hombres que aún se resisten a tan grande manifestación de la verdad.

3. He aquí que los obispos de vuestra parte, a quienes todos eligieron para que hablaran por todos, intentaron cuanto pudieron que de ningún modo se tratara la causa misma por la cual tan grande número de obispos de ambas partes de toda África y de lugares tan lejanos había venido a Cartago. Cuando toda alma estaba en suspenso esperando qué se hacía en tan grande asamblea, ellos instaban vehementemente para que nada se hiciera. ¿Por qué esto, sino porque sabían que su causa era mala, y no podían dudar que muy fácilmente podían ser vencidos si se trataba? Por tanto, su mismo ánimo, por el cual temían que la causa se tratara, ya mostraba que estaban vencidos. Pues si extorsionaran lo que querían, de modo que ya no se hiciera la colación misma ni apareciera la verdad por nuestras disputas, al regresar de Cartago, ¿qué os iban a responder? ¿qué os iban a demostrar? Creo que iban a presentar las Actas y a deciros: «Nosotros instábamos para que la causa no se tratara, ellos instaban para que se tratara». Vosotros esperáis ver qué hemos hecho: he aquí, leed donde los vencimos: en no hacer nada. Quizás también vosotros responderíais, si tuvieseis corazón: «¿No vais a hacer nada? ¿Para qué fuisteis a ellos? O más bien, los que nada hicisteis, ¿para qué volvisteis?».

4. Finalmente, después de que no pudieron conseguir lo que intentaron, esto es, que la causa no se tratara, la acción misma demostró qué temieron cuando en todo fueron vencidos. Pues confesaron que contra la Iglesia católica, que se difunde por todo el orbe de la tierra, nada tenían

que decir, porque fueron oprimidos por los testimonios divinos de las Sagradas Escrituras, por los cuales la Iglesia es designada empezando desde Jerusalén, creciendo por los lugares en los que los apóstoles predicaron y escribieron los nombres de esos mismos lugares en sus Epístolas y Actas, y de ahí difundiéndose por las demás naciones. Contra esta Iglesia profesaron con manifiesta voz que no tenían causa, donde está la más evidente victoria nuestra en el nombre de Dios. Pues cuando confirman la Iglesia a la cual es manifiesto que nosotros comunicamos, pero ellos no comunican, testifican que hace tiempo fueron vencidos; y a vosotros, si sois sabios, os indican clarísimamente qué debéis dejar y qué debéis mantener, no con aquella falsedad con la que no cesan de mentiros aún hasta ahora, sino con aquella verdad que, vencidos, fueron obligados a confesar.

5. Quienquiera, pues, que se halle separado de esta Iglesia católica, por más laudablemente que le parezca vivir, por este solo crimen de estar disyunto de la unidad de Cristo, no tendrá la vida, sino que la ira de Dios permanece sobre él. Pero quienquiera que en esta Iglesia haya vivido bien, en nada le perjudican los pecados ajenos; porque en ella «cada uno llevará su propia carga», como dice el Apóstol (Gál 6, 5). Y «quienquiera que en ella haya comido el cuerpo de Cristo indignamente, juicio para sí come y bebe» (1 Cor 11, 29); pues también esto lo escribió el mismo Apóstol. Pero cuando dice «juicio para sí come», muestra suficientemente que no come juicio para otro, sino para sí. Esto hemos tratado, y mostrado, y obte-

nido: que la comunión de los malos no mancha a nadie por la participación de los Sacramentos, sino por el consentimiento en los hechos. Pues si en los hechos malos no se consiente con ellos, el malo lleva su propia causa y su propia persona, ni perjudica a otro a quien no tiene como socio del crimen en el consentimiento de la mala obra.

6. Esto también ellos mismos fueron obligados a confesarlo con manifiesta voz; no entonces cuando nosotros decíamos estas cosas, sino después, cuando se trataba de otra cosa. Pues cuando se llegó también a la causa de Ceciliano, que nosotros distinguíamos de la causa de la Iglesia, de modo que si por acaso fuera hallado malo, nosotros mismos lo anatematizáramos, pero no por él dejáramos la Iglesia de Cristo, a la cual por su mala causa no podría perjudicar; cuando se llegó, pues, también a la causa del mismo Ceciliano, y leyeron aquel concilio de Cartago donde recitaban las sentencias de setenta obispos, más o menos, proferidas contra el ausente Ceciliano, les respondimos que así no estorbaba aquel concilio de obispos al ausente Ceciliano, como no estorbó el concilio de más obispos de la parte de Donato al ausente Primiano, cuando en la causa de Maximiano más o menos cien obispos lo habían condenado. Entonces ellos, nombrada la causa de Maximiano, por la cual saben que incluso a los que habían condenado recibieron con el honor íntegro, y confirmaron y no destruyeron el bautismo dado en el sacrílego cisma de Maximiano; y en su sentencia Bagaitana, por la cual los condenaron, dieron una dilación a

algunos que habían estado en el mismo cisma, y dijeron que no los contaminaron las plantaciones de los retoños sacrílegos de Maximiano: después de que esta causa hirió sus oídos, espantados y perturbados, y olvidados de dónde contendían antes contra nosotros, dijeron inmediatamente: «Ni la causa perjudica a la causa, ni la persona a la persona»; y confirmaron con sus palabras lo que nosotros antes decíamos de la Iglesia: que no solo a la Católica de ultramar, contra la cual confesaron no tener qué decir, sino también a la Católica africana, que se une a aquella por la comunión de la unidad, la causa y persona de Ceciliano, cualfuere que hubiese sido, no podría perjudicar; si Maximiano, que con sus otros socios condenó a Primiano, si incluso Feliciano, que junto con él condenó a Primiano y después fue condenado por la parte de Donato en la causa de Primiano, no perjudica a la parte de Donato, a la cual ahora se une recibido como obispo, como antes lo había sido; si también el mismo Maximiano no perjudica a sus mismos socios, a los cuales estos dieron dilación diciendo que no habían sido contaminados por aquel con quien estuvieron, porque «ni la causa perjudica a la causa, ni la persona a la persona».

7. ¿Qué buscáis, pues, más? Ciertamente cargaron las Actas (Gesta) con muchas palabras superfluas; y como no pudieron conseguir que la causa no se tratara, hicieron esto hablando mucho, para que lo que se trató se leyera con dificultad. Pero deben bastaros también estas pocas palabras de ellos, para que no por no sé qué

crímenes de no sé qué hombres odiéis la unidad de la Iglesia católica; porque, como ellos mismos dijeron, releyeron y firmaron: «Ni la causa perjudica a la causa, ni la persona a la persona». Pues incluso en la causa misma de Ceciliano, la cual, aunque no pertenecía a la causa de la Iglesia, sin embargo emprendimos defenderla para que también allí se manifestaran las calumnias de ellos, fueron clarísimamente vencidos, y nada de lo que intentaban contra Ceciliano pudieron probar. Además, incluso sobre los crímenes de tradición presentamos Actas episcopales, de donde recitamos que algunos de aquellos obispos que habían dicho sentencias contra el ausente Ceciliano habían sido manifiestísimos tradidores. Contra esas mismas Actas, porque no tenían qué decir, dijeron que eran falsas; pero de ningún modo pudieron probarlo.

8. Además, incluso confesaron, o más bien profesaron por gran gloria, que Ceciliano fue acusado ante el emperador Constantino por sus antecesores. Y añadieron la mentira de que por la acusación de ellos había sido condenado por el Emperador. He aquí que también por esto son vencidos, de donde suelen derramar sobre vosotros nieblas de error, excitando contra nosotros la envidia y poniéndonos en vuestro odio porque tratamos la causa de la Iglesia ante los Emperadores. He aquí que sus mayores, de cuyos nombres se glorían, trataron la causa de la Iglesia ante el Emperador; persiguieron acusando a Ceciliano ante el Emperador, dijeron que fue condenado. Ya no os seduzcan con palabras vanísimas y menti-

rosísimas: volved a vuestro corazón, temed al Señor, pensad en la verdad, dejad la falsedad. Pues cualquier cosa que ya hayáis padecido por las leyes imperiales, que no padecéis por la justicia sino por la iniquidad, no podréis decir que por eso somos injustos porque no debió tratarse así con vosotros, para que el Emperador os apartara de esa iniquidad. Pues vuestros obispos confesaron que sus mayores así trataron con Ceciliano como vosotros no queréis que se trate con vosotros. Y sin embargo, que persiguieron a Ceciliano ante el Emperador constó suficientemente incluso por la confesión y profesión de ellos; pero que Ceciliano fue condenado por el Emperador no constó en absoluto; antes bien, constó que él, acusándolo y persiguiéndolo los mayores de ellos, fue purificado por dos veces primero por los obispos, y después por el mismo Emperador. Esto también ellos mismos lo confirmaron, presentando después tales cosas, como por su causa, que resultaron estar más bien contra ellos mismos, y que incluso aquellas cosas que presentaron se recitaran por la causa de Ceciliano. A quienesquiera, pues, que quisieron acusar, con ningún documento cierto pudieron probarlo; pero cualquier cosa que nosotros dijimos tanto por la causa de la Iglesia como por la causa de Ceciliano, también ellos mismos la confirmaron tanto con sus palabras como con las lecturas presentadas por ellos mismos.

9. Pues presentaron primero un códice de Optato de donde probarían como que Ceciliano fue condenado por el Emperador; el cual códice, cuando fue leído contra ellos y mostraba más

bien que Ceciliano había sido purificado, todos se rieron de ellos. Pero porque la risa misma no pudo ser exceptuada por los exceptores, por sus propias palabras en las Actas testificaron que se habían reído de ellos. Otra vez recitaron y presentaron un libelo dado al emperador Constantino por sus mayores, donde se quejaron de que el mencionado emperador los perseguía gravemente; y así, por el mismo libelo manifestaron que habían sido superados ante el Emperador por Ceciliano, y que era falso lo que habían dicho de que fue condenado por el Emperador. Por tercera vez presentaron cartas del mismo Constantino dadas al vicario Verino, donde los detesta gravemente y por eso dice que deben ser relajados del exilio y dejados a su propio furor, porque ya Dios había empezado a vengar en ellos; y así también con estas cartas del Emperador confirmaron haber dicho falso que Ceciliano fue condenado por el Emperador, cuando más bien el Emperador mostró que ellos fueron vencidos por Ceciliano cuando, exsecrándolos vehementemente, por eso mandó que fueran dejados del exilio para que, siendo Dios juez, como ya habían empezado, fueran castigados.

10. Después pusieron en medio la causa de Félix de Aptungi, el ordenador de Ceciliano, diciendo que el mismo Félix había sido tradidor, por quien Ceciliano había sido ordenado; y presentaron cartas del mismo emperador Constantino a favor de Ceciliano contra ellos mismos, donde escribió al proconsul para que fuera enviado a su Corte (Comitatus) Ingentio. Pero este Ingentio

había confesado en la cognición del proconsul Eliano que él había cometido falsedad contra Félix, el ordenador de Ceciliano. Decían ellos, pues, que no sin causa había querido el Emperador que se le enviara a Ingentio, sino porque aún pendía la causa de Ceciliano; e intentaban infundir una sospecha vanísima de que, después de que Ingentio fue dirigido a la Corte, entonces el Emperador pudo juzgar contra Ceciliano y rescindir con una sentencia posterior aquel juicio suyo que nosotros habíamos recitado, donde había conocido entre las partes y purificado a Ceciliano. Pero se les decía que leyeran más bien eso, y no presentaban nada en absoluto. Pero aquellas cartas del Emperador por las cuales mandó que se le enviara a Ingentio, que ellos recitaron contra sí mismos a favor de Ceciliano, contienen esto: que el proconsul Eliano ofreció audiencia competente en la causa de Félix, y constó que el mismo Félix era inocente del crimen de tradición; pero que mandaba transmitir a Ingentio a su Corte por esto: para que a los que estaban allí y no cesaban de interpelarlo diariamente se les pudiera mostrar e intimar que en vano habían querido procurar envidia a Ceciliano e insurgir violentamente contra él.

11. ¿Quién creería que ellos habían recitado estas cosas contra sí mismos para nosotros, si no se hubiera hecho por el designio de Dios omnipotente, de modo que no solo sus palabras se conservaran en las Actas (Gesta), sino que también se leyeran las manos de los firmantes? Pues si alguno advierte ahora diligentemente el orden

de los cónsules y de los días, que está expresado en las Actas, hallará primero que Ceciliano fue purificado por juicio episcopal. Después, no mucho más tarde, la causa de Félix de Aptungi fue examinada por el proconsul Eliano, donde constó que era inocente; en cuya causa se mandó enviar a la Corte a Ingentio. Y mucho después el mismo Emperador conoció entre las partes y terminó la causa; en cuya cognición juzgó a Ceciliano inocente y a ellos calumniosísimos. En cuyo orden de cónsules y días se muestra suficientemente que ellos dijeron falaz y calumniosamente que el Emperador, enviado Ingentio a la Corte, mudó su juicio y después condenó a Ceciliano, a quien primero había purificado. Pues no solo nada pudieron leer sobre este asunto y leyeron tanto contra sí mismos, sino que también por el orden de los cónsules son convictos más evidentemente de que, después de la causa de Félix terminada por juicio proconsular en la cual se mandó que se enviara a Ingentio a la Corte, no por un pequeño intervalo, sino mucho después, por el juicio del mencionado emperador habido entre las partes, Ceciliano fue purificado.

12. No os digan, pues, que hemos corrompido al juez con un premio. ¿Pues qué otra cosa suelen decir los hombres vencidos? O si algo dimos al juez para que pronunciara contra ellos a favor nuestro, ¿qué les dimos a ellos para que no solo dijeran sino incluso recitaran tantas cosas contra sí mismos a favor nuestro? ¿O acaso quieren que les demos las gracias porque, diciendo que el juez fue corrompido con un premio por nosotros, ellos

mismos nos prestaron gratuitamente todas esas cosas que dijeron y recitaron contra sí mismos a favor nuestro? O ciertamente, si por eso dicen que nos vencieron porque trataron mejor la causa de Ceciliano que nosotros, creedles plenamente eso. Pues nosotros habíamos pensado que dos lecturas bastaban para él; pero ellos presentaron cuatro.

13. ¿Pero por qué cargamos las letras con más cosas? Si queréis creernos, creed; y mantengamos juntos la unidad que Dios manda y ama. Pero si no queréis creernos, leed las Actas mismas, o permitid que se os lean, y probad vosotros mismos si son verdad las cosas que os hemos escrito. Pero si nada de esto queréis hacer, y deseáis seguir aún la falsedad de la parte de Donato, convicta por la más manifiesta verdad, limpios estamos de vuestra pena cuando después os arrepintáis tarde. Pero si no despreciareis lo que Dios os ha prestado, y después de una causa tan diligentemente tratada y tan diligentemente manifestada, dejando la perversa costumbre, consintiereis en la paz y unidad de Cristo, nos gozaremos de vuestra corrección; y los Sacramentos de Cristo, que para juicio tenéis en el sacrilegio del cisma, os serán útiles y saludables cuando tengáis por cabeza a Cristo en la paz católica, donde la caridad cubre la multitud de los pecados (1 Pe 4, 8). Esto os hemos escrito el 14 de junio, siendo cónsul por novena vez el piadosísimo Honorio Augusto, para que cuando puedan lleguen estas letras a cada uno de vosotros.

EPÍSTOLA CXLII. Agustín a los presbíteros Saturnino y Eufrates, y a los demás clérigos, felicitándolos por su regreso a la Iglesia y confirmándolos en su comunión; y exhortándolos a que desempeñen fielmente los oficios eclesiásticos, cada uno según su grado.

A los señores amadísimos, hermanos presbíteros SATURNINO y EUFRATES, y a los clérigos que están con vosotros, convertidos a la unidad y paz de Cristo, AGUSTÍN obispo, salud en el Señor.

1. Nos ha alegrado vuestra llegada; pero no os entristezca nuestra ausencia. Pues estamos en aquella Iglesia que, por favor de Dios, aunque esté extendida por todas partes y difundida por todo el orbe, es sin embargo un solo cuerpo grande de una sola cabeza grande, la cual cabeza es el mismo Salvador, como dice el Apóstol (Ef 5, 23 y Col 1, 18). Sobre la glorificación de esta cabeza, que había de ser después de su resurrección, tanto tiempo antes predijo el profeta: «Exáltate sobre los cielos, Dios»; y porque, habiendo sido Él exaltado sobre los cielos, su Iglesia había de llenar toda la tierra con copiosa fecundidad, consecuentemente el mismo salmo añadió: «Y sobre toda la tierra tu gloria» (Sal 56, 12). Por tanto, amadísimos, con mente estable y corazón firmísimo, persistamos bajo tan excelsa cabeza en tan glorioso cuerpo, en el cual somos mutuamente miembros. Por lo cual, aunque mi ausencia fuera larga en tierras remotísimas, en Él estaríamos juntos, de la unidad de cuyo cuerpo no debemos apartarnos. Pues si una sola casa nos tuviera, por cierto se diría que estamos juntos; ¡cuánto

más estamos juntos cuando estamos juntos en un solo cuerpo! Aunque también en una sola casa testifica la misma Verdad que estamos, puesto que la sagrada Escritura, que dice que la Iglesia es el cuerpo de Cristo, dice asimismo que la misma Iglesia es la casa de Dios.

2. Pero esta casa no se edifica en un solo rincón del orbe de la tierra, sino por toda la tierra. Por lo cual aquel salmo en cuyo título se lee «Cuando se edificaba la casa después de la cautividad», así comienza: «Cantad al Señor un cántico nuevo, cantad al Señor, toda la tierra» (Sal 95, 1). En la antigüedad del hombre viejo, el diablo había cautivado al orbe de la tierra; después de esta cautividad, cuando se edifica la casa, se significa la renovación de los fieles en el hombre nuevo. Por lo cual dice el Apóstol: «Despojaos del hombre viejo y vestíos del que ha sido creado según Dios» (Ef 4, 22. 24); y porque esto se hace por toda la tierra en la unidad católica, como se dijo en otro salmo «Y sobre toda la tierra tu gloria», así en este, habiéndose dicho «Cantad al Señor un cántico nuevo», para que se demostrara cuándo se edifica la casa en este cántico nuevo, inmediatamente se añadió: «Cantad al Señor, toda la tierra». A los obreros, por los cuales se edifica esta tan grande casa, el mismo salmo los exhorta cuando dice consecuentemente: «Anunciad de día en día su salud; anunciad entre las gentes su gloria, en todos los pueblos sus maravillas»; y poco después dice: «Traed al Señor, patrias de las gentes, traed al Señor gloria y honor». Cuál sea esta casa, esto es, la Iglesia católica, en otro lugar lo dije.

3. Ante estos y semejantes testimonios de esta tan gran casa, que se hallan tan numerosos en toda la Escritura, cedieron sus enemigos de tal modo que confesaron no tener causa contra la Iglesia de ultramar, la cual sin embargo confesaron ser católica. A esta nosotros comunicamos para que merezcamos ser unidos a los miembros de Cristo y abracemos la trabazón de su cuerpo con el afecto de una fidelísima caridad. Puesto que en la unidad de esta Iglesia, quienquiera que viviere mal, «para sí come y bebe el juicio», como dice el Apóstol (1 Cor 11, 29). Pero quienquiera que vive bien, no le perjudica la causa ajena ni la persona ajena. Así también ellos, cuando eran urgidos por la causa de Maximiano, fueron obligados a confesar por su propia boca que «ni la causa perjudica a la causa, ni la persona a la persona». Sin embargo, somos mutuamente solícitos unos por otros, como miembros de un solo cuerpo; para que quienesquiera de nosotros, con la ayuda del Señor, pertenecemos al granero futuro, entretanto toleremos juntos la paja en la era (area), no sea que por causa de aquella destinada al fuego futuro, nosotros desertemos de la era del Señor.

4. Desempeñad fielmente y con alegría los oficios eclesiásticos que os pertenecen según vuestros grados, y cumplid vuestro ministerio sinceramente por aquel Dios bajo el cual somos consiervos y al cual pensamos que hemos de dar cuenta de nuestros actos. Por lo cual deben abundar en vosotros las entrañas de misericordia, porque «el juicio será sin misericordia para aquel

que no hiciere misericordia» (Sant 2, 13). Y por esto, orad con nosotros también por aquellos que aún se entristecen, para que se sane la enfermedad del ánimo carnal, recogida y contraída por la larga costumbre. Pues ¿quién no entenderá cuán bueno y cuán agradable es que los hermanos habiten en uno (Sal 132, 1), si esa suavidad tocara las fauces sanas, de donde rechace la amargura de la división el ánimo que ama la dulzura de la caridad? Pero poderoso y misericordioso es Dios, a quien rogamos por ellos, para que por cualesquiera ocasiones los atraiga también a ellos a la salud. El Señor os conserve en paz.

EPÍSTOLA CXLIII.

Responde en pocas palabras a una cuestión propuesta de los Libros divinos por Marcelino. Luego explica un pasaje censurado de sus libros sobre el Libre Albedrío; declarando en primer lugar cuánto quiere que se atribuya a sus escritos; y con la misma ocasión tratando someramente varias cuestiones sobre el origen de las almas. Finalmente rechaza la duda de alguien (quizás Volusiano), que por eso no creía que la virgen María hubiera parido, porque eso nunca se hizo en otra parte.

Al señor eximio y por mérito insigne, y muy queridísimo hijo MARCELINO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Tu carta, que recibí por medio del santo hermano y coobispo mío Bonifacio, la busqué cuando te respondía y no la hallé. Recordé sin embargo que en ella habías preguntado cómo ha-

llaron los magos de Faraón, convertida en sangre toda el agua de Egipto, de donde hicieran algo semejante. La cual cuestión suele resolverse de dos modos: o que pudo ofrecerse agua marina, o, lo que es más creíble, porque en aquella región en la que estaban los hijos de Israel no sucedían aquellas plagas. Pues esto mismo, expresado clarísimamente en ciertos lugares de aquella Escritura, amonesta qué deba entenderse incluso donde no se ha dicho.

2. Aquella carta tuya, en cambio, que trajo el presbítero Urbano, contiene una cuestión que se me propone de libros no divinos, sino míos, los cuales escribí sobre el Libre Albedrío. En tales cuestiones, sin embargo, no trabajo mucho: porque aunque mi sentencia no pueda defenderse con razón líquida, es mía; no de aquel autor cuyo sentido no es lícito reprobar, incluso cuando, no entendiéndolo, se siente de él lo que debe ser reprobado. Yo, por tanto, confieso ser del número de aquellos que intentan escribir aprovechando y aprovechar escribiendo. Por lo cual, si algo ha sido puesto por mí ya sea más incautamente, ya sea más indoctamente, que merecidamente sea reprendido no solo por otros que pueden verlo, sino también por mí mismo, porque yo al menos debo verlo después si aprovecho; ni es de admirar ni de dolerse, sino más bien de perdonar y de congratularse; no porque se haya errado, sino porque se ha reprobado. Pues demasiado perversamente se ama a sí mismo quien quiere que también otros yerren para que su error quede oculto. ¡Cuánto mejor y más útil es que donde él mismo erró,

otros no yerren, por cuya advertencia carezca de error! Lo cual, si no lo quisiere, al menos no tenga compañeros de error. Pues si Dios me concediere lo que quiero, de que recoja y demuestre en alguna obra instituida para esto mismo (Retractaciones) todas las cosas de todos mis libros que con toda rectitud me desplacen, entonces verán los hombres cómo no soy aceptador de mi propia persona.

3. Vosotros, en cambio, que mucho me amáis, si afirmáis tal cosa contra aquellos por cuya malicia, o impericia, o inteligencia soy reprendido, como para decir que en ninguna parte de mis escritos he errado, en vano trabajáis, no habéis emprendido una buena causa, fácilmente sois superados en ella conmigo mismo como juez. Puesto que no me agrada que mis queridísimos me consideren tal cual no soy. En efecto, no me aman a mí, sino que en mi lugar aman a otro bajo mi nombre, si no aman lo que soy, sino lo que no soy. Pues en cuanto me conocieron o creen de mí cosas verdaderas, soy amado por ellos; pero en cuanto me atribuyen lo que en mí no conocen, en mi lugar aman a otro tal cual me piensan. Tulio, máximo autor de la elocuencia romana, dijo de alguien: «Nunca emitió palabra alguna que quisiera retirar». La cual alabanza ciertamente, aunque parezca preclarísima, es sin embargo más creíble de un necio extremo que de un sabio perfecto. Pues también aquellos a quienes el vulgo llama moriones, cuanto más disuenan del sentido común y más absurdos e insulsos son, tanto más no emiten palabra alguna que

quieran retirar; porque el arrepentirse de lo dicho malo, o estúpido, o incómodo, es ciertamente de hombres con corazón. Pero si se toma en buena parte, para que creamos que alguien fue tal que, hablando todo sabiamente, nunca emitió palabra alguna que quieran retirar, esto debe creerse con saludabilísima piedad más bien de los hombres de Dios que hablaron inspirados por el Espíritu Santo, que de aquel a quien Cicerón así alaba. Yo estoy tan lejos de esta excelencia, que si no hubiere proferido palabra alguna que quiera retirar, soy más parecido al necio que al sabio. Pues aquellos escritos son ciertamente dignísimos de la suma autoridad que no emitieron palabra alguna, no que él quisiera retirar, sino que debiera retirar. Quienquiera que aún no haya alcanzado esto, tenga las segundas partes de la modestia, ya que no pudo tener las primeras de la sabiduría: porque no pudo decir diligentemente todas las cosas de las que no hay que arrepentirse, arrepiéntase de las que conociere que no debieron decirse.

4. Por tanto, como no son ninguna o pocas, según piensan algunos de mis queridísimos amigos, sino más bien muchas quizás más de lo que aun los maldicientes opinan, las palabras que he dicho y que preferiría retirar si pudiera; no me halaga aquella sentencia de Tulio en la que se dijo: "Nunca emitió palabra alguna que quisiera retirar", sino que me angustia claramente la sentencia de Horacio: "La palabra enviada no sabe volver". De aquí es que retengo los libros de cuestiones peligrosísimas, a saber, sobre el Génesis y sobre la Trinidad, más tiempo del que queréis

y soportáis; para que, si no pudieren sino tener algunas cosas que merecidamente sean reprendidas, sean al menos menos de las que podrían ser si se publicaran más incautamente con precipitada festinación. Pues vosotros, según indican vuestras cartas (pues esto me escribió también mi santo hermano y colega en el episcopado Florencio), instáis a que se publiquen para que puedan ser defendidos por mí mientras vivo en esta carne, cuando quizás comiencen a ser acusados en algunas cosas ya sea por enemigos mordaces, ya sea por amigos que entienden poco. Lo cual ciertamente decís por esto: porque no pensáis que haya en ellos algo que pueda ser culpado con verdadera razón; de lo contrario, no me exhortaríais a su edición, sino más bien a una más diligente enmienda. Pero yo miro más a los jueces verdaderos y severos con la verdad, entre los cuales quiero constituirme yo mismo primero; para que solo lleguen a ellos para ser reprendidas aquellas cosas que por mí, aunque escrutando con diligencia, de ningún modo pudieron ser vistas.

5. Siendo esto así, sin embargo, en cuanto a esto que en el tercer libro sobre el Libre Albedrío, cuando trataba de la sustancia racional, fue puesto por mí de tal modo que dije: "En los cuerpos inferiores, empero, el alma, ordenada después del pecado, rige su propio cuerpo, no de todo punto por su arbitrio, sino según permiten las leyes del universo": adviertan diligentemente quienes piensan que yo he establecido y fijado algo como cierto sobre el alma humana, ya sea que venga de

los padres por propagación, ya sea que haya pecado en los actos de una vida superior y celestial para merecer ser encerrada en carne corruptible; y vean que las palabras fueron por mí tan sopesadas que, reteniendo lo que tengo por cierto, que después del pecado del primer hombre nacieron y nacen los demás hombres en carne de pecado, para cuya sanación vino en el Señor la semejanza de la carne de pecado, todo sonase de tal modo que no prejuzgase ninguna opinión de aquellas cuatro que después digerí y distinguí, no confirmando ninguna, sino determinando provisionalmente lo que trataba, pospuesta la discusión de aquellas, para que, cualquiera de ellas que fuera verdadera, Dios fuera sin duda alabado.

6. Pues ya sea que todas las almas se propaguen de aquella única, o se hagan individualmente en cada uno, o creadas fuera sean enviadas, o por su voluntad se sumerjan en los cuerpos; sin duda alguna esa criatura racional, esto es, la naturaleza del alma humana, en los cuerpos inferiores, esto es terrenales, ordenada después del pecado rige su propio cuerpo, no de todo punto por su arbitrio, entre tanto que consta el pecado del primer hombre. Pues no se dijo: "Después de su pecado", o "Después que pecó"; sino que se dijo: "Después del pecado": para que cualquier cosa que después, si fuera posible, declarase la razón discutida, ya fuese el pecado de ella, ya el pecado del progenitor de su carne, se entendiese rectamente dicho lo que se dijo: "Después del pecado, ordenada en los cuerpos inferiores, rige su propio cuerpo, no de todo punto por su

arbitrio", porque también la carne codicia contra el espíritu (Gál 5, 17), y gemimos cargados (2 Cor 5, 4), y el cuerpo que se corrompe agrava al alma (Sab 9, 15): ¿y quién narrará todos los inconvenientes de la flaqueza carnal? Los cuales ciertamente no existirán cuando esto corruptible se haya vestido de incorrupción (1 Cor 15, 53), para que lo mortal sea absorbido por la vida. Entonces, pues, el cuerpo espiritual regirá de todo punto por su arbitrio; pero ahora no de todo punto, sino según permiten las leyes del universo, por las cuales está constituido que los cuerpos nacidos mueran y los aumentados envejezcan. Pues el alma de aquel primer hombre, antes del pecado, aunque no todavía con cuerpo espiritual sino animal, sin embargo regía por su arbitrio. Pero después del pecado, esto es, después que el pecado fue cometido en aquella carne de la cual en adelante se propagaría la carne de pecado, el alma racional fue de tal modo ordenada en los cuerpos inferiores que no rige su propio cuerpo de todo punto por su arbitrio. Pero si en los párvulos, que aún no cometieron ningún pecado propio, no asienten todavía aquellos en que ya hay carne de pecado, porque también para sanar esta, cuando son bautizados, es necesaria la medicina, aquella semejanza de la carne de pecado; ni aun así tienen por qué indignarse con estas palabras nuestras. Pues consta, si no me engaño, que la misma carne, aunque no por vicio sino por naturaleza sea enferma, comenzó sin embargo a nacer después del pecado: porque ni Adán fue así creado, ni engendró a nadie antes del pecado.

7. Busquen, pues, otras cosas que rectamente reprendan, no solo en otras publicadas más apresuradamente, sino incluso en estos mismos libros míos sobre el Libre Albedrío. Pues no niego que han de encontrar de dónde me confieran un beneficio; ya que, si aquellos, por cuanto ya salieron a manos de muchos, no pueden corregirse, yo ciertamente, puesto que vivo todavía, puedo. Pero estas palabras fueron por mí puestas tan cautamente que no prescribiera a ninguna opinión o razón de aquellas cuatro sobre el origen del alma, solo reprendan estas quienes piensan que debe ser reprendida esta misma duda mía sobre cosa tan oscura: contra los cuales no me defiendo, pues hago rectamente en dudar en esta cuestión, ya que de ningún modo dudo tanto que el alma es inmortal, no como Dios, que solo tiene inmortalidad (1 Tim 6, 16), sino de un cierto modo de su género; y que es criatura, no sustancia del Creador, y cualquier otra cosa que sobre su naturaleza tengo por certísima. Pero porque a hacer esto me impele la oscuridad de la oscurísima cuestión sobre el origen del alma, alarguen más bien la mano al que confiesa y desea conocer sea lo que fuere aquello; y enseñen, si pueden, o muestren si han aprendido algo sobre esta materia ya sea por razón cierta, o lo han creído por elocuencia divina evidentísima. Pues si se da una razón contra la autoridad de las divinas Escrituras, por muy aguda que sea, engaña por la semejanza de la verdad; pues no puede ser verdadera. Por otra parte, si se objeta a la razón más manifiesta y cierta la autoridad de las sagradas Escrituras como tal; no

entiende quien esto hace, y no objeta el sentido de aquellas Escrituras al que no pudo penetrar, sino más bien el suyo a la verdad, y no opone lo que en ellas, sino lo que en sí mismo como en lugar de ellas encontró.

8. Por ejemplo: atiende diligentemente a lo que voy a decir. Está escrito cerca del final del libro que se llama Eclesiastés, cuando la Escritura hablaba de la disolución del hombre, la cual se hace por esta muerte por la que se separa el alma del cuerpo: "Y el polvo se convierta en la tierra como fue; y el espíritu vuelva a Dios que lo dio" (Ecl 12, 7). La sentencia de esta autoridad es sin duda alguna cierta, ni engaña a nadie con falsedad; pero si alguien quisiere interpretarla de tal modo que de allí intente aducir la propagación de las almas, de que de aquella única que Dios dio al primer hombre vengan todas las demás; le parece que le favorece lo que allí se dijo de la carne bajo el nombre de polvo; (pues ciertamente por polvo y espíritu nada más se entiende en este lugar que alma y carne), para afirmar de ese modo que el alma vuelve a Dios porque es del linaje (traduce) de aquella alma que Dios dio al primer hombre, del mismo modo que se convierte la carne en tierra, siendo ella misma también del linaje de aquella carne que en el primer hombre fue hecha de la tierra; y así sostenga que por esto que es conocidísimo de la carne debemos creer aquello que es oculto del alma. Pues del linaje de la carne no se duda, pero del alma se duda. Pero ambas cosas están así puestas en este testimonio, como si cada una se restituyera a cada una por igual razón: a

saber, que la carne se convierta en la tierra como fue, pues de allí fue tomada cuando fue hecho el primer hombre; y el espíritu vuelva a Dios, que lo dio cuando sopló en la faz del hombre que había formado el hálito de vida, y fue hecho el hombre en alma viviente (Gén 2, 7), para que en adelante de ambas cosas corriera el linaje de ambas cosas.

9. Sin embargo, si es verdad aquello de que Dios da a cada uno almas no propagadas de aquella única, sino creadas en otra parte, también con esta sentencia concuerda lo que se dijo: "El espíritu vuelva a Dios que lo dio". Parecen, pues, quedar excluidas solo las otras dos opiniones; porque si en cada uno de los hombres se hicieran almas propias cuando son creadas, no se piensa que debiera haberse dicho: "El espíritu vuelva a Dios que lo dio", sino "a Dios que lo hizo": pues "Dio" suena como si ya hubiera estado fuera lo que podía darse. Luego, en cuanto a lo que se dijo "vuelva a Dios", instan y aprietan con la palabra, diciendo: ¿Cómo volverá a donde nunca estuvo antes? Pues afirman que más bien debió decirse: "Y o bien se dirija a Dios, o vaya a Dios", que "Vuelva a Dios", si ha de creerse que este espíritu nunca estuvo allí antes. Asimismo, cómo las almas caen espontáneamente en el cuerpo, estando escrito "lo dio", no es tan fácil de explicar. Y por esto, como dije, esas dos opiniones trabajan bajo las palabras de este testimonio: una, por la que se piensa que cada una de las almas se hace en sus propios cuerpos; otra, por la que se piensa que se sumergen en los cuerpos espontáneamente. Pero a aquellas dos, ya sea que vengan del linaje de

aquella única, ya sea que ya creadas antes y constituidas junto a Dios sean dadas a cada uno de los cuerpos, estas palabras se adaptan sin trabajo.

10. Y sin embargo, si los defensores de aquella opinión por la que se cree que las almas se hacen en cada uno de sus cuerpos, afirmaran que se dijo así del espíritu, que está puesto por el alma, "Dios lo dio", del mismo modo que rectamente se dice que nos dio los ojos, o los oídos, o las manos, o cualquier otra cosa; los cuales miembros ciertamente no había hecho ya fuera, ni tenía en algún lugar guardados para darlos cuando fuera necesario, esto es, añadirlos y adjuntarlos; sino que allí mismo los hizo en el cuerpo al cual se dice que se los dio: no veo qué se le responda, a no ser que tal vez se aduzcan otros testimonios, o una razón cierta por la que esa opinión sea refutada. Y del mismo modo aquellos que piensan que las almas fluyen espontáneamente hacia los cuerpos, toman así lo dicho: "Dios lo dio", como se dijo: "Dios los entregó a la concupiscencia de sus corazones" (Rom 1, 24). Por tanto, queda una sola palabra, que se dijo: "vuelva a Dios", de qué modo pueda aceptarse que vuelva a donde antes no estuvo si las almas se hacen cada una en sus cuerpos; por cuya única palabra se estrecha una de aquellas cuatro opiniones. Pero ni por esta sola palabra estimo que aquella sentencia deba ser temerariamente refutada, no sea que tal vez pueda mostrarse por algún género de elocución, de los que suele usar la sagrada Escritura, que también esto pudo decirse rectamente, para que se entienda que el espíritu creado vuelve a Dios

como al autor por quien fue creado, no como a aquel junto a quien estuvo primeramente.

11. Esto he escrito para esto: para que quienquiera que de aquellas cuatro sentencias sobre el alma quisiere aducir y defender alguna, presente tales cosas, ya sea de las Escrituras recibidas en la autoridad eclesiástica, que no puedan tomarse de otro modo; como es esto de que Dios hizo al hombre: o una razón tan cierta que o no exista contradicción alguna, o sea merecidamente juzgada parecida a la locura; como si alguien dijera que nadie puede conocer la verdad ni ser engañado si no es viviendo. Pues para que veamos cuán verdadero es esto, no es necesaria la autoridad de las Escrituras, sino que el mismo sentido común proclama que es verdadero con tan clara razón que quienquiera que lo contradijere sería tenido por dementísimo. Si alguien puede prestar esto en esa oscurísima cuestión que es sobre el alma, ayude mi impericia; pero si no puede, no culpe mi duda.

12. Sobre la virginidad de santa María, empero, si esto que escribí no persuade de que pudo hacerse, han de negarse todas las cosas que maravillosamente sucedieron en los cuerpos. Pero si por esto no se cree, porque se hizo una sola vez, pregunta al amigo a quien esto todavía mueve si nada se encuentra en las letras seculares que se haya hecho una sola vez y, sin embargo, se haya creído no por fabulosa vanidad sino, como piensan ellos, por fe histórica; pregunta, te ruego. Pues si negare que algo tal se encuentra en

aquellas letras, ha de ser amonestado; pero si lo confesare, resuelta está la cuestión.

EPISTOLA CXLIV. Agustín felicita a los Cirtenses convertidos de la facción de los donatistas a la sociedad de la Iglesia católica; amonestando que atribuyan esto a un don divino. A los señores honorables y merecidamente de ser recibidos, queridísimos y deseadísimos hermanos en todo grado de honores, los CIRTENSES, el obispo AGUSTÍN.

1. Si aquello que en vuestra ciudad nos entristecía gravemente ha sido quitado, si la dureza del corazón humano, que resistía a la verdad manifiestísima y en cierto modo pública, ha sido vencida por la fuerza de la misma verdad, si se saborea la dulzura de la paz y la caridad de la unidad ya no hiere los ojos llagados, sino que ilumina y vivifica a los sanos; no son estas obras nuestras, sino de Dios: no atribuiría yo esto a obras humanas de ningún modo, ni siquiera si, estando nosotros con vosotros, tanta conversión de la multitud hubiera provenido de nuestras palabras y exhortaciones. Esto lo hace y lo efectúa aquel que, por medio de sus ministros, amonesta exteriormente por signos de las cosas, pero por sí mismo enseña interiormente las cosas mismas. No por eso debemos movernos más perezosamente para visitaros, ya que lo que hay de laudable hecho en vosotros, no ha sido hecho por nosotros, sino por aquel que solo hace maravillas (Sal 71, 18). Pues mucho más alegremente debemos acudir a contemplar las obras divinas que las nuestras; porque también nosotros, si somos alguna buena

obra, somos de él, no de los hombres: por lo cual dijo el Apóstol: "Ni el que planta es algo, ni el que riega, sino Dios que da el incremento" (1 Cor 3, 7).

2. Jenócrates, según escribís y nosotros recordamos de aquellas letras, disputando sobre el fruto de la templanza, convirtió de repente a Polemón a otras costumbres, no solo borracho, sino incluso entonces ebrio. Por tanto, aunque aquel, como sabia y verazmente habéis entendido, no haya sido adquirido para Dios, sino solo liberado del dominio de la lujuria, sin embargo ni siquiera aquello que mejor se hizo en él lo atribuiría yo a obra humana, sino a divina. Pues si del mismo cuerpo, que es lo ínfimo nuestro, existen algunos bienes, como la forma, las fuerzas y la salud, y si hay algo de este género, no son sino de Dios, creador y perfeccionador de la naturaleza; ¡cuánto más los bienes del ánimo ningún otro puede darlos! Pues ¿qué cosa más soberbia o más ingrata puede pensar la locura humana, si creyere que mientras Dios hace al hombre hermoso en la carne, el hombre se hace casto en el ánimo por el hombre? Así está escrito en el libro de la cristiana Sabiduría: "Como supiese —dice— que nadie puede ser continente si Dios no lo da; y esto mismo era de sabiduría: saber de quién era este don" (Sab 8, 21). Polemón, pues, si de lujurioso hecho continente supiera de tal modo de quién era este don que, arrojadas las supersticiones de los gentiles, lo cultivase piadosamente, no solo existiría continente, sino también verazmente sabio y saludablemente religioso: lo cual le valdría no solo para la honestidad de la vida

presente, sino también para la inmortalidad de la futura. ¡Cuánto menos, por tanto, debo arrogarme yo esta conversión vuestra, o de vuestro pueblo, que ahora nos habéis anunciado, la cual, sin hablar yo ni siquiera estando presente, sin duda alguna se ha hecho divinamente en aquellos en quienes verazmente se ha hecho! Conoced esto, pues, principalmente, pensadlo piadosa y humildemente. A Dios, hermanos, a Dios dad gracias; a Dios temed para que no desfallezcáis; amad para que aprovechéis.

3. Pero si todavía el amor del hombre segrega a algunos ocultamente, y el temor del hombre los congrega falazmente; observen quienes son tales que ante Dios, a quien está desnuda la conciencia humana, ni engañan a un testigo, ni huyen de un juez. Si algo, empero, los conmueve sobre la cuestión de la misma unidad, por la solicitud de su propia salvación, esto mismo, cuanto estimo es justísimo, exíjanse a sí mismos: que sobre la Iglesia católica, esto es, difundida por todo el orbe, crean más bien lo que dicen las divinas Escrituras, no lo que maldicen las lenguas humanas. Pero sobre la misma disensión que se originó entre los hombres (quienesquiera que hayan sido, no prejuzgan ciertamente las promesas de Dios, que dijo a Abrahán: "En tu descendencia serán bendecidas todas las naciones" [Gén 26, 4]; lo cual fue creído cuando se oía predecir, y se niega cuando se ve cumplido), piensen solo esto brevísimo y, si no me engaño, invictísimo por el momento: o que esa causa fue tratada en un juicio eclesiástico de ultramar, o que no fue tratada.

Si no fue tratada allí, inocente es la sociedad de Cristo por todas las naciones de ultramar, de cuya sociedad nosotros gozamos de la comunión, y por tanto se separan de aquellos inocentes ciertamente por una sacrílega ruptura; pero si de hecho fue tratada allí esa causa, ¿quién no entenderá, quién no sentirá, quién no verá que en ella fueron vencidos aquellos cuya comunión está de allí separada? Elijan, pues, si prefieren creer lo que pronunciaron los jueces (cognitores) eclesiásticos, o lo que murmuran los litigantes vencidos. Contra esta conclusión, brevísima de decir, facilísima de entender, atended diligentemente según vuestra prudencia cuán nada sobrio puede responderse; y sin embargo el mal Polemón más es derribado por la embriaguez de un error inveterado. Perdonad una epístola tal vez más prolífica que agradable; sin embargo, según creo, más útil que halagadora, señores honorables y merecidamente de ser recibidos, hermanos queridísimos y deseadísimos. Sobre nuestra llegada a vosotros, cumpla Dios el deseo de ambos. Pues con cuánto ardor de caridad nos inflamamos por visitaros, no podemos explicarlo con palabras; pero no dudamos de ningún modo que vosotros lo creéis benignamente.

EPISTOLA CXLV. Agustín, respondiendo a Anastasio, enseña que la justicia se cumple no por la ley sino por la gracia, ni por temor sino por caridad. Al señor hermano santo y deseable ANASTASIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Se presenta una ocasión fidelísima de saludar a tu Sinceridad en los honorables siervos de

Dios, nuestros hermanos Lupicino y Concordial, por quienes, aunque yo no escribiera, podría tu Caridad aprender todas las cosas que entre nosotros se hacen. Pues sé cuánto nos amas en Cristo, porque también tú sabes cuánto eres amado por nosotros en él a tu vez; y por eso no dudé que hubieras podido entristecerte si los hubieras visto sin mis letras, a quienes no podrías ignorar que habían partido de nosotros y que están unidos a nosotros por tan gran familiaridad; a la vez también porque fui deudor de una respuesta. Pues desde que recibí tu carta, no sé si he respondido sino ahora por primera vez; pues estamos tan ligados y distraídos por tan grandes cuidados, que ni siquiera sé esto.

2. Sobre vosotros, empero, deseamos mucho saber cómo estáis y si el Señor os ha concedido algún descanso, cuanto en esta tierra se puede; ya que "si un miembro es glorificado, todos los miembros se congratulan con él" (1 Cor 12, 26); y así sucede muchísimas veces que, mientras pensamos en algunos de nuestros hermanos constituidos en cualquier pequeño descanso, en medio de nuestras ansiedades nos recreamos en no pequeña parte, como si nosotros también viviéramos más quieta y tranquilamente en ellos. Aunque también cuando las molestias arrecian en la fragilidad de esta vida, nos compelen a desear el descanso eterno. Pues este mundo es más peligroso halagador que molesto, y más de temer cuando se incita a ser amado que cuando amonesta y obliga a ser despreciado. Pues como todas las cosas que hay en él son "concupiscencia

de la carne, y concupiscencia de los ojos, y la ambición del mundo" (1 Jn 2, 16); a menudo, incluso a aquellos que anteponen las cosas espirituales, invisibles y eternas a tales cosas, se les inserta el afecto de la suavidad terrenal, y con sus deleites acompaña nuestros oficios. Pues cuanto mejores son las cosas futuras para la caridad, tanto más violentas son las presentes para la flaqueza. ¡Y ojalá quienes supieron verlas y gemirlas, merezcan vencerlas y escapar! Lo cual de ningún modo cumple la voluntad humana sin la gracia de Dios; la cual ni debe decirse libre mientras esté sujeta a las concupiscencias que vencen y encadenan. "Pues por quien uno es vencido, a este también es adicto como siervo" (2 Pe 2, 19): y "Si el Hijo os liberare —dice el mismo Hijo de Dios—, entonces seréis verdaderamente libres" (Jn 8, 36).

3. La ley, por tanto, enseñando y mandando lo que sin la gracia no puede cumplirse, demuestra al hombre su flaqueza, para que la flaqueza demostrada busque al Salvador, por quien la voluntad sanada pueda lo que enferma no podía. La ley, pues, conduce a la fe, la fe impetra un Espíritu más generoso, el Espíritu difunde la caridad, la caridad cumple la ley. Por eso la ley es llamada pedagogo (Gál 3, 24), bajo cuya severidad amenazadora "quienquiera que invocare el nombre del Señor será salvo" (Jl 2, 32). Pero "¿cómo invocarán a aquel en quien no creyeron" (Rom 10, 14)? Por tanto, para que la letra sin el espíritu no mate, el Espíritu vivificante (2 Cor 3, 6) se da a los que creen e invocan; la caridad de Dios, en cambio, se difunde en nuestros corazones por el Espíritu

Santo que nos ha sido dado (Rom 5, 5), para que se haga lo que el mismo apóstol dice: "La plenitud de la ley es la caridad" (Rom 13, 10). Así, la ley es buena para aquel que usa de ella legítimamente (1 Tim 1, 8): y usa legítimamente quien, entendiendo por qué fue dada, por su conminación se refugia en la gracia liberadora. A esta gracia por la que se justifica el impío, quienquiera que ingrato confía como en sus propias fuerzas para cumplir la ley, "ignorando la justicia de Dios y queriendo establecer la suya, no está sujeto a la justicia de Dios" (Rom 10, 3): y por esto se le convierte la ley no en ayuda de absolución, sino en vínculo de crimen. No porque la ley sea un mal, sino porque "el pecado", como está escrito, "por medio de lo bueno obra la muerte" en tales hombres (Rom 7, 13). Pues por el mandamiento delinque más gravemente quien por el mandamiento sabe cuán malo es lo que admite.

4. En vano, empero, piensa que es vencedor del pecado quien no peca por temor a la pena; porque aunque no se cumpla exteriormente el negocio de la mala concupiscencia, sin embargo la misma mala concupiscencia es un enemigo interior. ¿Y quién es hallado inocente ante Dios, que quiere que se haga lo que se prohíbe, si retiraras lo que se teme? Y por esto es reo en la voluntad misma quien quiere hacer lo que no es lícito que se haga, pero no lo hace por esto: porque no puede hacerse impunemente. Pues cuanto está en él, preferiría que no existiera la justicia que prohíbe y castiga los pecados. Y ciertamente, si prefiriera que no existiera la justicia, ¿quién dudaría de que la qui-

taría si pudiera? Y por esto, ¿cómo es justo quien es tal enemigo de la justicia que, si se le diera potestad, la quitaría como preceptora para no soportarla como conminadora o juez? Enemigo, pues, de la justicia es quien no peca por temor a la pena; pero será amigo si no pecare por amor a ella; pues entonces temerá verdaderamente pecar. Pues quien teme a la gehenna, no teme pecar, sino arder. Aquel, en cambio, teme pecar que odia al pecado mismo como a la gehenna. Ese es el "temor casto del Señor, que permanece por los siglos de los siglos" (Sal 18, 10). Pues aquel temor a la pena tiene tormento y no está en la caridad, y la caridad perfecta lo echa fuera (1 Jn 4, 18).

5. Además, cada uno odia tanto el pecado cuanto ama la justicia; lo cual no podrá hacer por la ley que aterroriza por la letra, sino por el Espíritu que sana por la gracia. Entonces se hace lo que el Apóstol amonesta: "Hablo humanamente por la flaqueza de vuestra carne: pues así como presentasteis vuestros miembros para servir a la inmundicia y a la iniquidad para la iniquidad, así ahora presentad vuestros miembros para servir a la justicia para la santificación" (Rom 6, 19). ¿Qué es, pues, "así aquello, de la misma manera esto", sino: del mismo modo que para pecar ningún temor os obligaba, sino la misma libido y placer del pecado; así para vivir justamente no os urja el miedo al suplicio, sino que os guíe el deleite y la caridad de la justicia? Y esta ciertamente, según me parece, no es todavía la justicia perfecta, sino en cierto modo adulta. Pues no en vano antepondría: "Hablo humanamente por la flaqueza de

vuestra carne", sino porque algo más había de decirse si ellos hubieran podido ya soportarlo. Pues más de servidumbre se debe ciertamente a la justicia de lo que suelen los hombres exhibir al pecado. Pues la pena del cuerpo, aunque no de la voluntad, sin embargo retrae de la obra del pecado. Ni es fácil que alguien cometa públicamente aquello por lo que percibe un placer ilícito e inmundo, si es cierto que los tormentos de la venganza han de seguirse continuamente. La justicia, en cambio, ha de ser amada de tal modo que ni siquiera las penas del cuerpo deban cohibirnos de sus obras, y entre las manos incluso de crueles enemigos luzcan nuestras obras ante los hombres, para que aquellos a quienes pueden agradar glorifiquen a nuestro Padre que está en los cielos (Mt 5, 16).

6. De aquí es que aquel fortísimo amador de la justicia exclama: "¿Quién nos separará de la caridad de Cristo? ¿la tribulación?, ¿o la angustia?, ¿o la persecución?, ¿o el hambre?, ¿o la desnudez?, ¿o el peligro?, ¿o la espada?, según está escrito: Porque por ti somos entregados a la muerte todo el día; somos considerados como ovejas de matanza" (Sal 43, 22). "Pero en todas estas cosas superamos por aquel que nos amó. Pues estoy cierto de que ni la muerte, ni la vida, ni ángel, ni principado, ni lo presente, ni lo futuro, ni virtud, ni altura, ni profundidad, ni ninguna otra criatura podrá separarnos de la caridad de Dios que es en Cristo Jesús Señor nuestro" (Rom 8, 35-39). Mira cómo no dijo de cualquier modo: "¿Quién nos separará de Cristo?", sino que mostrando de dónde

somos coherentes a Cristo, dijo: "¿Quién nos separará de la caridad de Cristo?". Por la caridad, por tanto, somos coherentes a Cristo, no por el temor a la pena. Luego, habiendo conmemorado aquellas cosas que parecen tener violencia, y sin embargo no tienen la validez de separar, así concluyó que dijo que era la misma caridad de Dios la que había dicho de Cristo. ¿Y qué es "de la caridad de Cristo" sino de la caridad de la justicia? De él ciertamente se dijo: "Quien nos ha sido hecho sabiduría por Dios, y justicia, y sanctificación, y redención; para que, como está escrito: El que se gloría, gloríese en el Señor" (1 Cor 1, 30. 31, y Jer 9, 24). Como, pues, es inicuísimo aquel a quien ni las penas corporales disuaden de las obras inmundas de una sórdida voluptuosidad; así es justísimo aquel que ni por el terror de las penas corporales es retraído de las obras santas de una luminosísima caridad.

7. La cual caridad de Dios, lo cual ha de tenerse en perpetuo pensamiento, se difunde en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado (Rom 5, 5), para que el que se gloría, se gloríe en el Señor. Por tanto, cuando nos sentimos pobres e indigentes de esta caridad por la cual la ley se cumple verísimamente, no debemos exigir sus riquezas de nuestra inopia, sino pedir orando, buscar, llamar; para que aquel en quien está la fuente de la vida nos dé el embriagarnos de la abundancia de su casa, y el beber del torrente de su deleite (Sal 35, 9. 10): por el cual inundados y vivificados, no solo no seamos absorbidos por la tristeza, sino que incluso nos gloriemos en las

tribulaciones, sabiendo que "la tribulación obra la paciencia, la paciencia la prueba, la prueba la esperanza, y la esperanza no confunde" (Rom 5, 3-5); no porque podamos esto por nosotros mismos, sino porque la caridad de Dios se ha difundido en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado.

8. Me deleitó hablar estas cosas al menos por carta contigo, las cuales no pude estando presente; y esto no por ti, que no sintiendo cosas altas consientes a los humildes (Rom 12, 16); sino por algunos que demasiado arrogan a la voluntad humana, la cual piensan que, dada la ley, puede bastarse a sí misma para cumplirla, ayudada por ninguna gracia de santa inspiración por encima de la doctrina de la ley: por cuya disputa se persuade a la flaqueza miserable e indigente de los hombres que ni siquiera debemos orar para no entrar en tentación. No porque se atrevan a decir esto abiertamente; sino que a su sentencia, quieran o no, se sigue ciertamente esto. Pues ¿para qué se nos dice: "Vigilad y orad para que no entréis en tentación" (Mt 26, 41)? ¿Para qué también, según esta exhortación, cuando enseñaba a orar, mandó que dijéramos: "No nos metas en tentación" (Mt 6, 13), si esto no se cumple por el auxilio de la gracia divina, sino que todo ello está en el arbitrio de la voluntad humana? ¿Para qué más? Saluda a los hermanos que están contigo, y orad por nosotros para que seamos salvos según aquella salud de la que se dice: "No necesitan médico los sanos, sino los que están mal; no vine a llamar a los justos, sino a los pecadores" (Mt 9,

12. 13). Orad, pues, por nosotros para que seamos justos; lo cual ciertamente el hombre no puede si no conociere y quisiere, y será inmediatamente quien plenamente quisiere; pero esto mismo no estará en él si no es sanado por la gracia del Espíritu y ayudado para que pueda.

EPISTOLA CXLVI.

Responde al saludo a Pelagio, y le da las gracias por sus oficiosas letras.

Al señor hermano dilectísimo y deseadísimo PELAGIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

Doy muchísimas gracias porque te has dignado alegrarme con tus letras y hacerme cierto de vuestra salud. Te retribuya el Señor con los bienes por los que siempre seas bueno, y con aquel eterno vivas por la eternidad, señor dilectísimo y deseadísimo hermano. Yo, empero, aunque no reconozco en mí tus elogios sobre mí, que la epístola de tu Benignidad contiene, sin embargo, con ánimo benévolo, no puedo ser ingrato para con mi pequeñez; amonestando a la vez que más bien ores por mí para que llegue a ser tal ante el Señor cual ya juzgas que soy. Y de otra mano: Acordándote de nosotros, agrades al Señor incólume, señor dilectísimo y deseadísimo hermano.

SOBRE LAS DOS EPÍSTOLAS SIGUIENTES. (LIB. II RETRACT. CAPÍTULO XLI.) Escribí un libro sobre *El ver a Dios*, donde sobre el cuerpo espiritual que habrá en la resurrección de los santos, diferí una inquisición más diligente: si o de qué modo Dios, que es espíritu, pueda ser

visto incluso por tal cuerpo; pero esa cuestión, ciertamente dificilísima, la expliqué después suficientemente, según creo, en el último, esto es, en el vigésimo segundo libro de *La Ciudad de Dios*. Encontré también en un cierto códice nuestro, en el cual está también este libro, un cierto *Commonitorium* hecho por mí sobre esta materia al obispo de Sicca, Fortunaciano, el cual en el índice de mis opúsculos no está anotado ni entre los libros ni entre las epístolas. Este libro comienza así: "Acordándome de la deuda". Aquel, empero: "Como presente rogué".

LIBRO SOBRE EL VER A DIOS, O EPÍSTOLA CXLVII. Enseña que Dios no puede ser visto con los ojos corporales. AGUSTÍN A PAULINA, salud.

1. Acordándome de la deuda que se originó por tu petición y mi promesa, religiosa sierva de Dios Paulina, no debí ser negligente en su pago. Pues habiendo pedido que sobre el Dios invisible, si puede ser visto por los ojos corporales, te escribiera algo prolija y copiosamente, no pude negarme para no ofender tu santo estudio; pero diferí lo prometido, ya sea por mis otras ocupaciones, ya sea porque se me exigía aquello sobre lo que convenía pensar algo más de tiempo. Pero siendo una cosa tan grande que, pensando no tanto qué debía sentirse o decirse de ella como de qué modo persuadir a quienes sintieran de modo diverso, se hacía más difícil, juzgué que debía ponerse al fin un término a la dilación, esperando que el auxilio divino me asistiría más al escribir que al diferir. Por lo cual me parece primero que en esta inquisición vale más el modo de vivir que el de hablar.

Pues quienes aprendieron del Señor Jesucristo a ser "mansos y humildes de corazón" (Mt 11, 29), aprovechan más pensando y orando que leyendo y oyendo. No por eso, sin embargo, deje el sermón de actuar su parte, sino que, cuando el plantador y el regador hayan cumplido el oficio de su cargo, dejan lo demás a aquel que da el incremento: él ciertamente formó al mismo plantador y regador.

2. Según el hombre interior, por tanto, percibe las palabras del entendimiento. Él mismo, pues, se renueva de día en día, aun cuando este exterior se corrompa (2 Cor 4, 16), ya sea por el castigo de la abstinencia, ya sea por alguna salud morbosa, o por cualquier caso, o ciertamente, lo que es necesario incluso para los que viven mucho tiempo con cuerpo sano, por el mismo acceso de la edad. Erige, pues, el espíritu de tu mente, que se "renueva en el conocimiento de Dios según la imagen de aquel que lo creó" (Col 3, 10); donde por la fe habita Cristo en ti (Ef 3, 17); donde no hay judío ni griego, siervo ni libre, varón ni hembra (Gál 3, 28); donde no morirás cuando comiences a disolverte en el cuerpo, porque tampoco allí te marchitaste, aunque estés cargada de años. Atiende con esto interior tuyo erguido, y ve lo que hablo. No quiero que sigas mi autoridad para que pienses que algo te es necesario creer porque es dicho por mí; sino o bien creas a las Escrituras canónicas si algo no ves todavía cuán verdadero sea, o a la verdad que demuestra interiormente, para que veas esto claramente.

3. Por ejemplo, diré algo con lo cual seas preparado más ciertamente para estas cosas, y prin-

cipalmente de aquello de donde se nos propuso el trabajo de disputar en esta misma obra. Creemos que Dios es visto, no porque le veamos o por los ojos del cuerpo, como vemos este sol, o por la intuición de la mente, como cada uno se ve a sí mismo interiormente viviendo, se ve queriendo, se ve buscando, se ve sabiendo, se ve ignorando. Tú, por tanto, leídas estas mismas letras, recuerdas ciertamente haber visto el sol por los ojos del cuerpo, puedes incluso verlo inmediatamente, si es aquel tiempo y estás en aquel lugar donde el cielo está abierto a tus ojos para contemplar el sol desde esa parte. Pero para ver aquellas cosas que dije que se perciben por la mente, esto es, que vives, que quieres ver a Dios, que buscas eso, que sabes que vives y quieres y buscas, pero ignoras cómo es visto Dios; para ver todas estas cosas, digo, no empleas los ojos del cuerpo, ni sientes o buscas una distancia de lugar a través de la cual se extienda la mirada para que llegue a distinguirlas: así ves tu vida, tu voluntad, tu indagación, tu ciencia, tu ignorancia, porque tampoco esa visión ha de ser despreciada: ver lo que ignoras. Así, digo, ves todas estas cosas, de modo que las ves en ti, las tienes contigo, y sin ningunos lineamientos de figuras ni brillos de colores, las contemplas tanto más clara y ciertamente cuanto más simple e interiormente las ves. Puesto que, por tanto, no vemos ahora a Dios ni con los ojos del cuerpo, como vemos los cuerpos ya celestes, ya terrestres, ni con el aspecto de la mente, como son aquellas cosas de las cuales he conmemorado algunas, que contemplas certísimamente en ti misma;

¿por qué creemos que Él es visto, sino porque acomodamos la fe a la Escritura donde se lee: "Bienaventurados los limpios de corazón; porque ellos verán a Dios" (Mt 5, 8); y si hay algunas otras cosas escritas en este sentido por la misma divina autoridad, a la cual juzgamos que es una maldad (nefas) no creer, pero en modo alguno dudamos que creer es propio de la piedad?

4. Mantén, pues, esta distinción, para que si te advierto algo discurriendo, que veas así con los ojos de la carne, o lo sientas por cualquier otro sentido de ella, o recuerdes haberlo sentido como se sienten los colores, los estruendos, los olores, los sabores, los calores, y si sentimos cualquier otra cosa por el cuerpo viendo, oyendo, oliendo, gustando, tocando; o lo veas así por la intuición de la mente, como ves tu vida, tu voluntad, tu pensamiento, tu memoria, tu inteligencia, tu ciencia, tu fe, y cualquier otra cosa que percibes con la mente, y no dudas que es así no solo creyendo, sino plenamente viviendo; juzgues que yo he mostrado esto. Pero lo que no mostrare así, de modo que se tenga como visto y percibido por el sentido o del cuerpo o del alma, y sin embargo dijere algo que sea necesario que sea o verdadero o falso, pero no se vea por ninguno de esos dos géneros; resta que solamente sea creído o no sea creído. Pero si se confirma por la clara autoridad de las divinas Escrituras, de aquellas precisamente que en la Iglesia se llaman canónicas, ha de creerse sin ninguna duda. Pero a otros testigos o testimonios, por los cuales se persuade que algo ha de ser creído, te sea lícito creer o no creer,

según hayas ponderado cuánto peso tengan o no tengan para producir la fe.

5. Pues si no hubiésemos creído absolutamente nada de aquellas cosas que no hemos visto, esto es, que en la presencia actual no hemos sentido ni con la mente ni con el cuerpo, ni hemos aprendido de las sagradas Escrituras leyendo u oyendo, ¿de dónde sabríamos que existen ciudades donde nunca hemos estado; o que Roma fue fundada por Rómulo, o, por hablar de cosas más cercanas, Constantinopla por Constantino? ¿De dónde, finalmente, sabríamos quiénes fueron los padres que nos procrearon, de qué padres, abuelos, mayores fuimos engendrados? Puesto que, sabiendo muchísimas cosas de tales, no las hemos aprendido, sin embargo, por ningún sentido como presentes, como el sol, como la voluntad de nuestra mente, ni por la autoridad de las elocuciones canónicas, como hemos aprendido que Adán fue el primer hombre, o que Cristo nació en la carne y habiendo padecido resucitó; sino por el relato de otros, de cuyo testimonio en este género de cosas al menos pensamos que no se ha de dudar en absoluto. En las cuales si en algún lugar nos engañamos, creyendo o que es así lo que no es así, o que no es así lo que es así, juzgamos que no hay ningún peligro, si no es contra aquella fe por la cual se informa la piedad. Este preámbulo mío aún no discute la cuestión propuesta, sino que te prepara a ti y a otros que han de leer estas cosas sobre qué clase de jueces debéis ser de mis escritos o de los de cualquiera; para que ni penséis saber lo que ignoráis, ni creáis temera-

riamente lo que no habéis percibido ni por los sentidos del cuerpo ni por la intuición de la mente en la evidencia de la misma cosa que ha de conocerse, ni habéis aprendido que ha de creerse por la autoridad de las Escrituras canónicas, aunque no haya estado presente a los sentidos ni de vuestra mente ni de vuestro cuerpo.

CAPÍTULO 1.

6. ¿Hemos llegado ya, pues, a la causa? ¿o todavía ha de ser instruido el lector? Algunos, en efecto, piensan que eso mismo que llamamos creer, cuando se cree una cosa verdadera, es solo esto: contemplar con la mente. Si esto es así, se engaña aquel preámbulo nuestro superior, en el cual distinguimos que una cosa es sentir algo por el cuerpo, como el sol en el cielo, y en la tierra un monte, un árbol, o cualquier cuerpo; y otra cosa ver por la intuición de la mente una cosa no obstante evidente, como nuestra voluntad es mirada dentro por nosotros mismos cuando algo queremos, o el pensamiento cuando pensamos, o la memoria mientras recordamos, o algo tal en el alma sin el cuerpo: y otra cosa creer lo que ni está presente a la vista del cuerpo o de la mente, ni se recuerda que haya estado presente; como que Adán fue creado sin padres, y que Cristo nació de una Virgen y habiendo padecido resucitó. Pues estas cosas también se hicieron corporalmente, y ciertamente pudieron verse por el cuerpo si entonces estuviéramos presentes: pero ahora no están presentes, como está presente esta luz que se distingue por los ojos, o la voluntad por la

cual ahora queremos algo, que se percibe por la mente. Pero porque esta distinción no es falsa, ciertamente aquella preparación tenía de menos que se había distinguido con elocución poco clara entre creer y contemplar algo presente con la mente, para que no se pensara que eran del todo una misma cosa.

CAPÍTULO 2.

7. ¿Qué decimos, pues? ¿Acaso basta que digamos que entre ver y creer dista esto: que se ven las cosas presentes y se creen las ausentes? Claramente tal vez basta, si entendemos que en este lugar se llaman presentes aquellas cosas que están al alcance (*praesto*) de los sentidos, ya del alma, ya del cuerpo, de donde también, derivado el vocablo, se llaman presentes (*praesentia*). Pues así veo claramente esta luz por el sentido del cuerpo, y así también veo claramente mi voluntad, porque está al alcance de los sentidos del alma, y me es interiormente presente. Pero si alguien me indica su voluntad, cuya boca y voz me es presente; sin embargo, porque esa voluntad misma que me indica se oculta al sentido de mi cuerpo y de mi mente, creo, no veo; o si estimo que miente, no creo, aunque tal vez sea así como dice. Se creen, pues, aquellas cosas que están ausentes de nuestros sentidos, si parece idóneo lo que se presenta como testimonio de ellas. Se ven, en cambio, las que están al alcance, de donde también se llaman presentes o a los sentidos del alma o a los del cuerpo. Pues siendo cinco los sentidos del cuerpo: de distinguir, oír, oler, gustar,

tocar; la vista ciertamente se atribuye principalmente a los ojos en ellos, no obstante usamos este verbo también en los demás. Pues no solo decimos: "Mira qué brilla", sino también: "Mira qué suena", "Mira qué huele", "Mira qué sabe", "Mira qué calienta". Ni porque dije que se creen aquellas cosas que están ausentes de nuestros sentidos, se entienda de tal modo que entre ellas se cuenten las que alguna vez vimos, y retenemos que las vimos y estamos ciertos, aunque entonces no estén al alcance cuando las recordamos. Pues no se cuentan entre las cosas creídas, sino entre las vistas; y por eso son conocidas, no porque hayamos tenido fe en otros testigos, sino porque recordamos y sabemos sin duda que las vimos.

CAPÍTULO 3.

8. Consta, por tanto, que nuestra ciencia consiste en cosas vistas y creídas: pero en aquellas que hemos visto o vemos, nosotros mismos somos testigos; en cambio, en aquellas que creemos, somos movidos a la fe por otros testigos, cuando de aquellas cosas que ni recordamos haber visto, ni vemos, se dan signos ya en voces, ya en letras, ya en cualesquiera documentos, por cuya vista se crean las cosas no vistas. Pero no sin razón decimos que sabemos no solo aquellas cosas que hemos visto o vemos, sino también aquellas que creemos movidos por testimonios o testigos idóneos para cada cosa. Además, si no se dice incongruentemente que sabemos incluso aquello que creemos certísimamente, de aquí se ha seguido que también se diga que vemos con

la mente las cosas rectamente creídas, aunque no estén presentes a nuestros sentidos. La ciencia, en efecto, se atribuye a la mente, ya sea que retenga algo percibido y conocido a través de los sentidos del cuerpo, ya sea a través del alma misma: y la fe misma es ciertamente vista por la mente, aunque por la fe se crea esto que no se ve. De donde también el apóstol Pedro dice: "En quien ahora, no viendo, creéis" (1 Pe 1, 8); y el mismo Señor: "Bienaventurados los que no vieron y creyeron" (Jn 20, 29).

9. Cuando, por tanto, se dice al hombre: "Cree que Cristo resucitó de entre los muertos"; si cree, atiende a lo que ve, atiende a lo que cree, y distingue ambas cosas. Ve al hombre cuya voz oye; y esa voz misma se cuenta entre las cosas vistas corporalmente, según lo que dijimos arriba. Estos dos son el testigo y el testimonio: de los cuales uno pertenece a los ojos, el otro a los oídos. Pero tal vez a este testigo lo confirma la autoridad de otros testimonios, a saber, de las divinas Escrituras, o de cualesquiera otros por los cuales es movido a la fe. Las Escrituras pertenecen a las cosas vistas de los ojos del cuerpo, si las lee; o de los oídos, si las oyó. Ve con el alma cualquier cosa que entendió que se significaba por las figuras de las letras o los sonidos. Ve su misma fe, con la cual responde sin vacilación que cree. Ve el pensamiento con el cual piensa qué puede aprovecharle lo que cree. Ve la voluntad con la cual se acercó a recibir la religión. Ve también una cierta imagen de la misma resurrección hecha en su alma, sin la cual

no puede entenderse cualquier cosa que se dice hecha corporalmente, ya se crea, ya no se crea.

CAPÍTULO 4.

Pero, según pienso, distingues cómo ve su fe con la que cree, y cómo ve aquella imagen de la resurrección hecha en su alma, la cual ve también el que no cree, si oye esto.

10. Todas estas cosas, pues, las ve, en parte con el cuerpo, en parte con la mente. Pero la voluntad de aquel de quien oye para que crea, y la misma resurrección de Cristo, no la ve, sino que la cree; y sin embargo se dice que la ve con un cierto aspecto de la mente, más según la fe de los testimonios que por la presencia de las cosas creídas. En efecto, aquellas cosas que ve están presentes a los sentidos o del alma o del cuerpo; en cambio, las que cree están ausentes de los sentidos tanto del alma como del cuerpo. Aunque la voluntad de aquel de quien oye para que crea no sea pasada, sino que permanezca en el que habla: la cual ve en sí mismo el mismo que habla; pero el que oye no la ve, sino que la cree. Pero la resurrección de Cristo es pasada, la cual ni aquellos hombres que entonces fueron la vieron. Pues los que vieron a Cristo vivo a quien habían visto morir, sin embargo no vieron la resurrección misma cuando se hacía, sino que la creyeron certísimamente, viendo y tocando al vivo a quien habían conocido muerto. Nosotros creemos todo: tanto que resucitó, como que entonces fue visto y palpado por los hombres, y que ahora vive en los cielos, y ya no muere, y la muerte ya no tiene dominio sobre Él.

Pero la cosa misma ni está presente a los sentidos de nuestro cuerpo, como está presente este cielo y tierra, ni a los aspectos de nuestra mente, como está presente la fe misma con la que creemos esto.

11. Pero ya basta, según pienso, por este preámbulo mío has reconocido qué es ver o con la mente o con el cuerpo, y qué dista de ellos creer. Lo cual ciertamente se hace con la mente, y se ve con la mente; puesto que nuestra fe es conspicua para nuestra mente. Pero sin embargo lo que se cree por esa misma fe está ausente tanto de la vista de nuestro cuerpo, como está ausente el cuerpo en el cual resucitó Cristo; y de la vista de la mente de otro, como está ausente de la vista de mi mente tu fe, aunque crea que está en ti, siendo que no la veo con el cuerpo, lo cual ni tú puedes; ni con la mente, lo cual tú puedes, como yo la mía, que tú no puedes. Pues "nadie sabe lo que pasa en el hombre, sino el espíritu del hombre que está en él" (1 Cor 2, 11), hasta que venga el Señor e "ilumine los escondrijos de las tinieblas y manifieste los pensamientos del corazón" (1 Cor 4, 5), para que cada uno vea no solo los suyos, sino también los de los otros. Según esto, pues, dijo el Apóstol que nadie sabe lo que pasa en el hombre sino el espíritu del hombre que está en él, según lo que vemos en nosotros: pues según lo que creemos y no vemos, sabemos que muchos son fieles, y somos conocidos por muchos.

CAPÍTULO 5.

12. Si, por tanto, ya están estas cosas distinguidas, vengamos a la causa. Sabemos que Dios

puede ser visto, porque está escrito: "Bienaventurados los limpios de corazón; porque ellos verán a Dios" (Mt 5, 8). ¿O tal vez no debí decir: "Sabemos"; sino: "Creemos": puesto que ni hemos visto a Dios alguna vez con el cuerpo, como esta luz; ni con la mente, como la misma fe en nosotros por la cual creemos esto; sino solo porque está escrito en aquella Escritura de la cual somos fieles, de cuya verdad en modo alguno dudamos? El apóstol Juan, sin embargo, cuando decía algo tal, dijo: "Sabemos que cuando aparezca, seremos semejantes a Él; porque le veremos tal como es" (1 Jn 3, 2): he aquí que dijo que sabía lo que aún no se había hecho, ni lo había conocido viendo, sino creyendo. Rectamente, pues, dijimos: "Sabemos que Dios puede ser visto"; aunque no le hayamos visto, sino que hayamos creído a la divina autoridad que se contiene en los libros santos.

13. ¿Qué es, pues, lo que dice la misma autoridad: "A Dios nadie le vio jamás" (Jn 1, 18, y 1 Jn 4, 12)? ¿O acaso se responde que aquellos testimonios son sobre el ver a Dios, no sobre el haberle visto? Pues se dijo: "Ellos verán a Dios"; no: "Vieron"; y no: "Vimos"; sino: "Le veremos tal como es". Por consiguiente, no es contrario a estas sentencias: "A Dios nadie le vio jamás". Pues verán a aquel a quien no vieron, los que con corazón limpio hayan querido ser hijos de Dios. ¿Qué es, pues: "Vi a Dios cara a cara, y ha sido salvada mi alma" (Gén 32, 30)? ¿Acaso tampoco esto es contrario a aquello que se dijo: "A Dios nadie le vio jamás" (Jn 1, 18)? ¿Y aquello que está escrito de Moisés, que "hablaba con Dios cara a cara, como

alguien habla a su amigo" (Éx 33, 11); y aquello que el profeta Isaías hablando de sí mismo dice: "Vi al Señor de los ejércitos sentado en un trono" (Is 6, 1)? Y si se suelen proferir otros testimonios semejantes de la misma autoridad, ¿cómo no son contrarios a la sentencia con que se dijo: "A Dios nadie le vio jamás"? Aunque también el mismo Evangelio puede pensarse que es contrario a sí mismo. Pues ¿cómo es verdad lo que se dice en él: "El que me ve a mí, ve también al Padre" (Jn 14, 9), si "a Dios nadie le vio jamás"? ¿Cómo es verdad: "Sus ángeles ven siempre el rostro de mi Padre" (Mt 18, 10), si "a Dios nadie le vio jamás"?

14. ¿Por qué regla de entendimiento, pues, probaremos que estas cosas, como contrarias y repugnantes, no son contrarias ni repugnan? Pues no puede suceder de ningún modo que esta autoridad de las Escrituras mienta en alguna parte. Si decimos que en lo que está escrito: "A Dios nadie le vio jamás", solo se ha de entender a los hombres, como también se dijo aquello: "Nadie sabe lo que pasa en el hombre, sino el espíritu del hombre que está en él" (1 Cor 2, 11); nadie ciertamente, sino de los hombres: pues esto no puede tomarse de Dios, habiendo sido escrito de Cristo que no fue necesario que alguien le diera testimonio del hombre, porque Él mismo sabía qué había en el hombre (Jn 2, 25). Pues el Apóstol explicando esto más claramente dice: "A quien nadie de los hombres vio, ni puede ver" (1 Tim 6, 16). Si, por tanto, se dijo así: "A Dios nadie le vio jamás", como si se dijera: "Nadie de los hombres"; hasta aquí se verá resuelta aquella cuestión, de

modo que no sea contrario a esta sentencia lo que dice el Señor: "Sus ángeles ven siempre el rostro de mi Padre": para que creamos, a saber, que los ángeles ven a Dios, a quien nadie vio jamás, pero de los hombres. ¿Cómo, pues, vio a Dios Abraham (Gén 18, 1), Isaac (Ibíd. 26, 2), Jacob (Ibíd. 32, 30), Job (Job 38, 1), Moisés (Éx 33, 11), Miqueas (1 Re 22, 19), Isaías (Is 6, 1), y si hay algunos otros de los cuales la veracísima Escritura testifica que vieron a Dios, si a Dios nadie jamás de los hombres vio ni puede ver?

15. Aunque algunos, queriendo también probar que los impíos verán a Dios, piensan que Dios fue visto también por el mismo diablo; tomando así lo que está escrito en el libro de Job, que el diablo también vino a la presencia de Dios con los ángeles (Job 1, 6 y 2, 1): de modo que ya venga también a cuestión cómo se ha dicho: "Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios" (Mt 5, 8); y aquello: "Seguid la paz con todos y la santificación, sin la cual nadie podrá ver a Dios" (Heb 12, 14). Pues mucho me maravillo si llegan hasta ese punto los que piensan que los impíos han de ver a Dios, y que Dios fue visto por el diablo, como para asegurar que ellos también son de corazón limpio, y que siguen la paz y la santificación con todos.

16. Pues lo que el Señor dice: "El que me ve a mí, ve también al Padre" (Jn 14, 9), puede, considerado un poco más atentamente, no parecer contrario a lo que dijo: "A Dios nadie le vio jamás" (Ibíd. 1, 18). Pues no dijo: "Porque me habéis visto a mí, habéis visto también al Padre"; sino

que diciendo: "El que me ve a mí, ve también al Padre", quiso mostrar la unidad de sustancia del Padre y del Hijo, para que no se pensara que eran disímiles entre sí en algo: y por esto, puesto que verdaderamente se dijo: "El que me ve a mí, ve también al Padre"; ciertamente, puesto que nadie de los hombres ha visto jamás a Dios, tampoco ha de pensarse que alguien vio al Padre, ni al Hijo según lo que es Dios e Hijo, y un solo Dios con el Padre. Pues según aquello que es hombre, ciertamente fue visto en la tierra y conversó con los hombres (Baruc 3, 38 y Jn 1, 14).

CAPÍTULO 6.

17. Pero es una gran cuestión cómo no es contrario que tantos antiguos hayan visto a Dios, si a Dios nadie le vio jamás, a quien nadie de los hombres vio ni puede ver? Ves qué difícil cuestión me has propuesto, sobre la cual quisiste que escribiera algo prolija y copiosamente con ocasión de una breve epístola mía, que te pareció que debía ser explicada más diligente y abundantemente. ¿Quieres, pues, atender a lo que he encontrado mientras tanto en otros egregios tratadistas de las divinas Escrituras, qué han sentido sobre la visión de Dios, no sea que tal vez basten a tu deseo, aunque quizá ya las conozcas? Atiende, pues, a estas pocas cosas, si te place. Cuando el bienaventurado Ambrosio, obispo de Milán, exponiendo el Evangelio, llegó a aquel lugar donde el ángel se apareció en el templo al sacerdote Zacarías, con esta ocasión, mira cuántas y cuáles cosas disertó también sobre la visión de Dios.

18. "No sin razón", dice, "el ángel es visto en el templo; porque ya se anunciaba el advenimiento del verdadero sacerdote, y se preparaba el sacrificio celestial en el cual los ángeles ministrarían. And it is well said to have appeared to him who suddenly beheld him. Esto suele observar la divina Escritura especialmente, o sobre los ángeles o sobre Dios, que lo que no puede ser previsto se dice que aparece. Pues así tienes: 'Apareció Dios a Abraham junto a la encina de Mamre' (Gén 18, 1). Pues porque antes no es percibido, sino que es visto por una repentina mirada, se menciona que aparece. Pues no se ven de igual modo las cosas sensibles y aquel en cuya voluntad está puesto el ser visto, y de cuya naturaleza es el no ser visto, pero de cuya voluntad es el ser visto. Pues si no quiere, no es visto; si quiere, es visto. Apareció, pues, Dios a Abraham porque quiso; a otros, porque no quiso, no apareció. También se vio por Esteban, cuando era apedreado por el pueblo, que se abría el cielo: se vio también a Jesús de pie a la diestra de Dios (Hch 7, 55), y no fue visto por el pueblo. Vio Isaías al Dios de los ejércitos (Is 6, 1); pero otro no pudo ver, porque apareció a quien le plugo. ¿Y qué hablamos de los hombres, cuando incluso de las mismas Virtudes y Potestades celestiales leemos que 'a Dios nadie le vio jamás'? y añade lo que está por encima de las Potestades celestiales: 'El Hijo unigénito, que está en el seno del Padre, Él mismo lo ha narrado'. O, por tanto, es necesario asentir, si a Dios Padre nadie le vio jamás, que el Hijo fue visto en el Antiguo Testamento; y dejen los herejes de darle

un principio desde la Virgen a Aquel que antes de nacer de la Virgen era visto. O ciertamente no puede ser refutado que o el Padre, o el Hijo, o ciertamente el Espíritu Santo, si es que hay visión del Espíritu Santo, sea visto en aquella especie que la voluntad haya elegido, no la naturaleza formado; puesto que hemos recibido que el Espíritu también fue visto en una paloma (Mt 3, 16). Y por eso 'a Dios nadie le vio jamás', porque aquella plenitud de la divinidad que habita en Dios nadie la contempló, nadie la comprendió con la mente o con los ojos: pues 'vio' ha de referirse a ambos. Finalmente, cuando se añade: 'El Hijo unigénito mismo lo ha narrado', se declara una visión de las mentes más que de los ojos. Pues la especie se ve; pero la virtud se narra: aquella se comprende con los ojos, esta con la mente. ¿Pero qué diré de la Trinidad? El serafín apareció cuando quiso: y solo Isaías oyó su voz. Apareció un ángel, y ahora está al alcance, pero no es visto. Pues no está en nuestra potestad el ver, sino en la suya el aparecer. Sin embargo, aunque no está la potestad de ver, está la gracia de merecer para que podamos ver. Y por eso el que tuvo la gracia, mereció la abundancia: nosotros no merecemos la abundancia porque no tenemos la gracia de ver a Dios. ¿Qué maravilla si en el presente siglo, sino cuando quiere, el Señor no es visto? En la misma resurrección tampoco es fácil ver a Dios, sino para aquellos que sean de corazón limpio: y por eso 'bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios' (Mt 5, 8). ¡A cuántos bienaventurados había ya numerado, y sin embargo no les había prometido

la facultad de ver a Dios! Si, por tanto, los que son limpios de corazón verán a Dios, ciertamente otros no le verán. Pues ni los indignos verán a Dios, ni aquel que no quisiere ver a Dios puede ver a Dios. Ni se ve a Dios en un lugar, sino con el corazón limpio; ni se busca a Dios con los ojos corporales, ni se circunscribe por la vista, ni se tiene por el tacto, ni se oye por el habla, ni se siente por el paso. Y cuando se piensa ausente, es visto; y cuando está presente, no es visto. Finalmente, ni todos los Apóstoles veían a Cristo; ¡y por eso dice: 'Tanto tiempo hace que estoy con vosotros, y ¿aún no me habéis conocido?' (Jn 14, 9)! Pues el que conoció cuál sea la anchura, y la longitud, y la altura, y la profundidad, y la supereminente caridad de la ciencia de Cristo, vio también a Cristo, vio también al Padre. Pues nosotros ya no conocemos a Cristo según la carne (2 Cor 5, 16), sino según el espíritu. Pues 'el Espíritu ante nuestra faz es Cristo el Señor' (Lam 4, 20), quien se digne por su misericordia llenarnos en toda la plenitud de Dios (Ef 3, 18. 19) para que pueda ser visto por nosotros" (Ambrosio, sobre Lucas, lib. 1, c. 1, 11).

CAPÍTULO 7.

19. Si entiendes estas palabras, ¿qué resta que sea requerido de mí más ampliamente, cuando ya ha sido resuelta aquella cuestión que parecía difícil? Pues se ha distinguido cómo se dijo: "A Dios nadie le vio jamás", y cómo los justos antiguos vieron a Dios. Pero aquello se dijo porque Dios es invisible por naturaleza. En cambio, aquellos le

vieron, quienesquiera que vieron a Dios, porque aparece a quien quisiere, como quisiere, en aquella especie que la voluntad haya elegido, aun permaneciendo oculta la naturaleza. Pues si, cuando los padres vieron a Dios, se les apareció su misma naturaleza, aunque si no hubiera querido ciertamente no se habría aparecido: ¿cómo es que "a Dios nadie le vio jamás", siendo que, queriéndolo Él, su misma naturaleza fue contemplada por tantos padres? Que si se dice que el Hijo fue visto por los padres, para que se tome como dicho de Dios Padre que nadie le vio jamás; no perdió ciertamente la ocasión Ambrosio para refutar desde aquí a ciertos herejes, esto es, a los fotinianos, que atribuyen un principio al Hijo de Dios desde el útero de la Virgen, y no quieren creer que existió también antes. Pero porque veía a otros, esto es, a los arrianos, acechando más perniciosamente, cuyo error sin duda se establece si se cree que la naturaleza del Padre es invisible, pero la del Hijo visible; asintió que la naturaleza de ambos es una e igualmente invisible, añadiendo también la del Espíritu Santo. Lo cual intimó brevemente, pero admirablemente, donde siguiendo dijo: "O ciertamente no puede ser refutado que o el Padre, o el Hijo, o ciertamente el Espíritu Santo, si es que hay visión del Espíritu Santo, sea visto en aquella especie que la voluntad haya elegido, no la naturaleza formado". Pudo decir: "no la naturaleza mostrado"; pero prefirió decir: "formado", para que no se pensara que de su propia naturaleza formaba la misma especie en la que Dios eligió aparecer, y por esto ciertamente fuera convenci-

do de ser de una sustancia convertible y mudable: ¡lo cual el mismo Dios, misericordioso y benigno, aparte de la fe de los piadosos!

CAPÍTULO 8.

20. Dios es, por tanto, invisible por naturaleza, no solo el Padre, sino también la misma Trinidad, un solo Dios. Y porque no solo es invisible, sino también inconmutable; de tal modo aparece a quienes ha querido, en la especie que ha querido, que permanezca íntegra en Él su naturaleza invisible e inconmutable. Pero el deseo de los verdaderamente piadosos, por el cual desean ver a Dios y arden con anhelo, no creo que se inflame por la contemplación de aquella especie por la cual aparece como quiere, lo cual Él mismo no es; sino por aquella sustancia por la cual Él es lo que es. Pues el santo Moisés, su fiel siervo, mostró la llama de este deseo suyo, donde dijo a Dios, con quien hablaba como amigo cara a cara: "Si he hallado gracia ante ti, muéstrate a mí mismo" (Ex 33, 13, según los LXX). ¿Qué, pues? ¿no era Él mismo aquel? Si no fuera Él mismo, no le diría: "muéstrate a mí mismo"; sino: "Muéstrame a Dios": y, sin embargo, si contemplara su naturaleza y sustancia, mucho menos diría: "muéstrate a mí mismo". Estaba, pues, Él mismo en aquella especie en la que había querido aparecer; pero no aparecía Él mismo en su propia naturaleza, la cual Moisés deseaba ver. Pues esa se promete a los santos en la otra vida. De donde lo que se respondió a Moisés es verdad, porque nadie puede ver el rostro de Dios y vivir; esto es, nadie viviendo puede verle en

esta vida tal como es. Pues muchos le vieron; pero lo que la voluntad eligió, no lo que la naturaleza formó. Y aquello que dice Juan, si se entiende rectamente: "Carísimos, ahora somos hijos de Dios, y aún no se ha manifestado lo que seremos. Sabemos que cuando apareciere, seremos semejantes a él; porque le veremos tal como es" (1 Jn 3, 2): no como le vieron los hombres, cuando quiso, en la especie que quiso, no en la naturaleza por la cual, aun cuando era visto, permaneció oculto en sí mismo; sino "tal como es", lo cual se le pedía cuando se le decía: "muéstrate a mí mismo", por aquel que hablaba con Él cara a cara.

21. No porque alguien haya comprendido alguna vez la plenitud de Dios, no solo con los ojos del cuerpo, sino ni siquiera con la misma mente.

CAPÍTULO 9.

Pues una cosa es ver, otra es comprender el todo viendo. Puesto que se ve aquello que de algún modo se siente presente; pero el todo se comprende viendo, lo cual de tal modo se ve que nada de ello quede oculto al que lo ve, o cuyos límites pueden ser rodeados con la mirada; como a ti nada te queda oculto de tu presente voluntad, pero puedes rodear con la mirada los límites de tu anillo. A modo de ejemplo puse dos cosas, de las cuales una pertenece al alcance de la mente, la otra a los ojos corporales; pues la visión, como aquel dice, ha de referirse a ambos, esto es, tanto a los ojos como a la mente.

22. Por lo demás, si por esto nadie vio jamás a Dios, porque, como dice el disputador cuyas

palabras consideramos: "Nadie contempló la plenitud de su divinidad, nadie la comprendió con la mente o con los ojos"; pues "vio" ha de referirse a ambos: resta inquirir cómo ven los ángeles a Dios, por aquello que recordé del Evangelio: "Sus ángeles ven siempre el rostro de mi Padre" (Mt 18, 10). Pues si también a ellos se les aparece no tal como es, sino permaneciendo oculta su naturaleza, en la especie que haya querido; más y más ha de inquirirse cómo le veremos nosotros tal como es, y como Moisés deseó, cuando pedía que Dios, que estaba en su presencia, le mostrara a sí mismo. Pues este premio sumo se nos promete en la resurrección: que "seremos iguales a los ángeles de Dios" (Lc 20, 36); y por esto, si ni ellos mismos le ven tal como es, ¿cómo nosotros le hemos de ver así, cuando hayamos sido hechos iguales a ellos en la resurrección? Pero mira qué dice consiguientemente nuestro Ambrosio: "Finalmente —dice—, cuando se añade: 'El Hijo unigénito mismo lo narró', se declara la visión de las mentes más que la de los ojos. Pues la especie se ve; pero la virtud se narra: aquella se comprende con los ojos, esta con la mente". El que poco antes había dicho que la visión ha de referirse a ambos, ahora se la dio no a la mente, sino a los ojos; no, según creo, mirando descuidadamente sus propias palabras, sino porque más usualmente al hablar solemos atribuir a los ojos la visión, como la especie al cuerpo. Pues también este modo de hablar se usa más frecuentemente en las cosas que se contienen en lugares y se varían con colores. Pero si no hubiera ninguna especie que contemplar

con la mente, no se diría aquel: "Hermoso en la forma sobre los hijos de los hombres" (Sal 44, 3). Pues ni esto se dijo según la carne, y no según la especie espiritual. Se dice, pues, también especie perteneciente al alcance de la mente; pero porque más usualmente se dice en los cuerpos, o en las similitudes de los cuerpos, por eso dijo: "La especie se ve; pero la virtud se narra: aquella se comprende con los ojos, esta con la mente". Por consiguiente, narrando el Unigénito, que está en el seno del Padre, con narración inefable, la criatura racional limpia y santa se llena de la visión inefable de Dios, la cual entonces alcanzaremos cuando hayamos sido hechos iguales a los ángeles. Porque así como se ven estas cosas visibles, conocidas por los sentidos del cuerpo, a Dios nadie le vio jamás; puesto que, si alguna vez fue visto de ese modo, no se ve por naturaleza, como estas cosas, sino que fue visto por voluntad, apareciendo en la especie que quiso, permaneciendo oculta la naturaleza y permaneciendo inconmutablemente en sí. En cambio, de aquel modo en que se ve tal como es, ahora tal vez es visto por algunos ángeles; por nosotros, en cambio, será entonces visto así, cuando hayamos sido hechos iguales a ellos.

CAPÍTULO 10.

23. Después, habiendo añadido que ni las Potestades de los cielos, como los serafines, son vistos sino cuando quieren y del modo que quieren, para que de aquí también se conjeturara cuán grande es la invisibilidad de la Trinidad: "Sin

embargo —dice—, aunque no hay potestad de ver, hay gracia de merecer para que podamos ver. Y por eso, el que tuvo la gracia, mereció la abundancia: nosotros no merecemos la abundancia, porque no tenemos la gracia de ver a Dios". Por tanto, con estas palabras, dado que no enseña lo suyo, sino que expone el Evangelio, no quiso que se entendiera esto: que algunos de ellos verán a Dios, pero otros no le verán, a quienes creyendo dio potestad de ser hechos hijos de Dios; cuando a todos ellos pertenece lo que se dijo: "Le veremos tal como es". Sino que, diciendo: "nosotros no merecemos la abundancia, porque no tenemos la gracia de ver a Dios", significó que hablaba de este siglo, donde a algunos Dios, aunque no en su propia naturaleza, sino en la especie que quiso, se dignó aparecer, como a Abraham, como a Isaías y a otros semejantes; a los demás innumerables, en cambio, aunque pertenecientes a su pueblo y herencia eterna, no se demuestra con ninguna especie tal. Pero en el siglo futuro, los que han de recibir el reino que les está preparado desde el principio, todos le verán con corazón puro; ni en aquel reino habrá sino tales.

CAPÍTULO 10.

24. Atiende, pues, a lo que añade, empezando ya a hablar de aquel siglo: "¿Y qué maravilla —dice— si en el presente siglo, sino cuando quiere, el Señor no es visto? En la misma resurrección también no es fácil ver a Dios, sino para aquellos que sean limpios de corazón: y por eso 'bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán

a Dios'". ¡A cuántos bienaventurados había ya enumerado, y, sin embargo, a estos no les había prometido la facultad de ver a Dios! Si, pues, los que son limpios de corazón verán a Dios; ciertamente otros no le verán. Pues ni los indignos verán a Dios; ni aquel que no quisiere ver a Dios, puede ver a Dios. Ves cuán circunspectamente habla ya de aquellos que en el siglo futuro verán a Dios: pues no todos, sino los que son dignos. Pues resurgirán tanto dignos como indignos para aquel reino donde será visto Dios: puesto que "todos los que están en los monumentos oirán su voz y saldrán"; pero con gran diferencia: pues "los que bien hicieron, para la resurrección de la vida; los que, en cambio, mal obraron, para la resurrección del juicio" (Jn 5, 28. 29). Aquí juicio significa pena eterna; como también se dijo aquello: "El que no cree, ya está juzgado" (Jn 3, 18).

25. Por tanto, lo que dijo el santo Ambrosio: "ni aquel que no quisiere ver a Dios, puede ver a Dios", ¿qué otra cosa quiso que se entendiera sino que aquel que no quiere emplear en limpiar el corazón un cuidado digno de tan gran cosa, no quiere ver a Dios? Mira, por consiguiente, qué añade: "Ni en un lugar —dice— es visto Dios, sino por el corazón puro". ¿Qué pudo decirse más evidentemente, qué más expresamente? De esta visión, por tanto, el diablo y sus ángeles, y todos los impíos con ellos, están excluidos sin ninguna nube de duda; puesto que no son de corazón puro: y por esto, lo que está escrito en el libro de Job, que vinieron los ángeles a la presencia de Dios, y vino con ellos el diablo (Job 1, 6, y 2, 1), no por eso

ha de creerse que el diablo vio a Dios. Pues ellos mismos se dice que vinieron a la presencia de Dios, no Dios a la presencia de ellos. Pues vienen a nuestra presencia las cosas que vemos, no por las cuales somos vistos. Vinieron, pues, como se lee en muchos códices, para asistir ante Dios, no para que ante ellos estuviera Dios. Ni es necesario detenerse en este lugar para que intentemos, según nuestras fuerzas, mostrar cómo también esto se hace temporalmente, estando siempre todas las cosas en la presencia de Dios.

26. Pues ahora se inquiere cómo sea visto Dios; no con aquella especie con la que también en este siglo quiso aparecer a algunos, cuando no solo con Abraham y otros justos, sino incluso con Caín el fratricida habló (Gn 18, 1, y 4, 6-15): sino cómo sea visto en aquel reino, donde le verán sus hijos tal como es. Entonces ciertamente se saciará en bienes el deseo de ellos; con cuyo deseo ardía Moisés, a quien no le bastaba hablar a Dios cara a cara, y decía: "Muéstrate a mí mismo manifiestamente, para que te vea" (Ex 33, 13); como si dijera lo que en el Salmo se canta por el mismo deseo: "Me saciaré cuando se manifieste tu gloria" (Sal 16, 15). Con cuyo deseo ardía también Felipe, y así deseaba saciarse, diciendo: "Muéstranos al Padre, y nos basta" (Jn 14, 8). Hablando de esta visión su mismo amante y deseador Ambrosio: "No en un lugar —dice— es visto Dios", como junto a la encina de Mambré, como en el monte Sinaí; "sino por el corazón puro". Y sigue, sabiendo qué desea, y de qué hierve, y qué espera: "Ni con los ojos corporales —dice— se busca a Dios",

con los cuales se mostró a Abraham, Isaac, Jacob y a otros en este siglo; "ni se circunscribe por la vista", por aquello que se dijo: "Verás mis espaldas" (Ex 33, 23); "ni se tiene por el tacto", como incluso luchó con Jacob (Gn 32, 24-30); "ni se oye por el habla", como fue oído no solo por tantos santos, sino incluso por el diablo; "ni se siente por el andar", como alguna vez cuando se paseaba por el paraíso al atardecer (Gn 3, 8).

27. Ves cómo el varón santo se esfuerza por apartar nuestras mentes de todos los sentidos de la carne, para hacerlas aptas para ver a Dios. Y, sin embargo, ¿qué hace tal plantador y regador exterior, si no obra interiormente Dios, que da el incremento (1 Co 3, 7)? Pues ¿quién sin la ayuda del Espíritu de Dios podría pensar que algo es, y más es que todas las cosas que se sienten por el cuerpo, lo cual ni se ve en un lugar, ni ha de buscarse con los ojos, ni se oye por el habla, ni se tiene por el tacto, ni se siente por el andar, y, sin embargo, se ve, pero por el corazón puro? Pues no hablaba de esta vida cuando decía esto; puesto que de este siglo, en el que Dios apareció, no tal como es, sino en la especie que quiso, a quienes quiso, distinguió suficientemente la vida del siglo futuro, con una distinción clarísima, donde dice: "¿Y qué maravilla si en el presente siglo, sino cuando quiere, el Señor no es visto? En la misma resurrección también no es fácil ver a Dios, sino para aquellos que sean limpios de corazón: y por eso 'bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios'". Desde aquí ya empezó a hablar de aquel siglo, donde verán a Dios, no

todos los que resurgirán, sino los que resurgirán para la vida eterna: no los indignos, de los cuales se dijo: "Sea quitado el impío para que no vea la claridad del Señor" (Is 26, 10, según los LXX); sino los dignos, de tales cuales dijo el mismo Señor, cuando presente no era visto: "El que me ama, guarda mis mandamientos"; y: "El que me ama, será amado por mi Padre, y yo le amaré y me mostraré a mí mismo a él" (Jn 14, 21. 23): ni aquellos a quienes se dirá: "Id al fuego eterno, que está preparado para el diablo y sus ángeles"; sino aquellos a quienes se dirá: "Venid, benditos de mi Padre; recibid el reino que os está preparado desde el principio del mundo. Pues aquellos irán a la combustión eterna; los justos, en cambio, a la vida eterna" (Mt 25, 41. 34. 46). ¿Y qué es la vida eterna, sino lo que la misma Vida dice en otro lugar: "Esta es, en cambio, la vida eterna: que te conozcan a ti, solo Dios verdadero, y a quien enviaste, Jesucristo" (Jn 17, 3)? Pero de aquel modo en que prometió que se mostraría a sus amadores con el Padre como un solo Dios, no de aquel modo en que en este siglo fue visto en el cuerpo por los buenos y por los malos.

28. Pues también en el juicio futuro, en el cual ha de venir de tal modo como fue visto yendo al cielo, esto es, en la misma forma de hijo del hombre, verán la misma forma aquellos a quienes ha de decir: "Tuve hambre, y no me disteis de comer" (Mt 25, 42) (porque también los judíos verán a aquel a quien traspasaron (Zac 12, 10); no aquella forma de Dios, en la que no consideró rapiña el ser igual a Dios (Flp 2, 6). En aquella forma de Dios

entonces le verán los que le verán tal como es. Ni por eso le verán porque fueron pobres de espíritu en esta vida, porque mansos, porque dolientes, porque hambrientos y sedientos de justicia, porque misericordiosos, porque pacíficos, porque padecieron persecución por la justicia, aunque todas estas mismas cosas sean aquellos mismos; sino porque son limpios de corazón. Pues por eso entre aquellas bienaventuranzas, aunque hagan todas las cosas los que tienen el corazón limpio, no se puso, sin embargo, en ningún lugar: "Verán a Dios", sino donde se dijo: "Bienaventurados los limpios de corazón"; puesto que con el corazón limpio será visto el que ni se ve en un lugar, ni se busca con los ojos corporales, ni se circunscribe por la vista, ni se tiene por el tacto, ni se oye por el habla, ni se siente por el andar. Pues "a Dios nadie le vio jamás", o en esta vida, tal como Él es, o incluso en la vida de los ángeles, como estas cosas visibles que se perciben por la visión corporal; porque "el Hijo unigénito, que está en el seno del Padre, Él mismo lo narró". De donde se dijo que lo que Él narra pertenece no a la visión de los ojos corporales, sino de las mentes.

CAPÍTULO XII.

29. Pero de nuevo, para que nuestro deseo no migrara de un sentido del cuerpo a otro sentido del cuerpo, esto es, a los oídos desde los ojos; por eso, habiendo dicho: "Ni se busca a Dios con los ojos corporales, ni se circunscribe por la vista, ni se tiene por el tacto", añadió también: "ni se oye por el habla": para que, si podemos, entendamos

al Hijo unigénito, que está en el seno del Padre, narrando así como también es el Verbo, no un sonido que resuena en los oídos, sino una imagen que se hace propia de las mentes, para que allí resplandezca con luz interna e inefable lo que se dijo: "El que me ha visto, ha visto también al Padre" (Jn 14, 9); lo cual se le decía aquí a Felipe, cuando veía y no veía. Pues sigue Ambrosio, eximio deseador de esta visión, diciendo: "Y cuando se piensa ausente, es visto; y cuando está presente, no es visto". No dijo: "Cuando está ausente"; sino: "cuando se piensa ausente": pues en ningún lugar está ausente el que llena el cielo y la tierra; ni se incluye en espacios pequeños, ni se difunde en los grandes, sino que en todas partes está todo entero, y en ningún lugar es contenido. El que entiende esto con mente excedente, ve a Dios, incluso cuando se piensa ausente. Pero el que no puede esto, ore y actúe para que merezca poder; ni llame al hombre disputador, para que lea lo que no lee, sino a Dios Salvador, para que pueda lo que no puede. Pero de dónde dijo: "y cuando está presente no es visto", lo abrió consecuentemente, diciendo: "Finalmente, ni todos los Apóstoles veían a Cristo; y por eso dice: «¡Tanto tiempo estoy con vosotros, y todavía no me habéis conocido!»" He aquí cómo Dios estaba presente y no era visto.

30. Pero ¿por qué no se atrevió a decir: "Finalmente, ni los Apóstoles veían a Cristo", sino que dijo: "ni todos los Apóstoles", como si algunos entonces vieran con aquella visión en la cual Él y el Padre son uno? «¿O tal vez atendió a aquello

que, habiendo dicho Pedro: "Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo", recibió la respuesta: "Bienaventurado eres, Simón Bar Jona, porque no te lo ha revelado la carne y la sangre, sino mi Padre que está en los cielos"? Aunque no me parece que esté claro si aquella revelación se hizo en su mente por la fe de tan gran cosa creída, o por la visión de la cosa contemplada; puesto que el mismo Pedro se mostró todavía tan párvulo ante Él, que temía perderle al morir, a quien poco antes había confesado como Hijo de Dios vivo, esto es, fuente de la vida (Mt 16, 16. 17. 21. 22).

CAPÍTULO XIII.

31. Luego puede mover [a preguntar] cómo ya la misma sustancia de Dios pudo ser vista por algunos puestos en esta vida, por aquello que se dijo a Moisés: "Nadie puede ver mi rostro y vivir" (Ex 33, 20): si no es porque la mente humana puede ser divinamente arrebatada de esta vida a la vida angélica, antes de que sea desatada de la carne por esta muerte común. Pues así fue arrebatado el que oyó allí palabras inefables que no le es lícito al hombre hablar: donde hasta tal punto se hizo una cierta aversión de la intención de los sentidos de esta vida, que si estuvo en el cuerpo o fuera del cuerpo, esto es, si, como suele en un éxtasis más vehemente, la mente fue alienada de esta vida a aquella vida, permaneciendo el vínculo del cuerpo, o si se hizo una resolución total, cual acontece en la muerte plena, decía él no saberlo (2 Co 12, 2-4). Así ocurre que también aquello sea verdad, lo que se dijo: "Nadie puede

ver mi rostro y vivir"; porque es necesario que la mente sea abstraída de esta vida, cuando es asumida en la inefabilidad de aquella visión; y no sea increíble que a ciertos santos todavía no así difuntos, que quedaran cadáveres por sepultar, incluso esta excelencia de revelación les fuera concedida. Lo cual pienso que pensó aquel que no quiso decir: "Ni los Apóstoles veían a Cristo"; sino que dijo: "ni todos los Apóstoles veían a Cristo": creyendo que a ciertos de ellos la visión de la divinidad misma también, de la cual hablaba, pudo incluso entonces serles donada; ciertamente por el bienaventurado Pablo, porque también él, aunque el último, era ciertamente apóstol, el cual sobre aquella su inefable revelación no calló.

32. Aunque también a aquel fidelísimo antiguo siervo de Dios, Moisés —maravilla si no hubiera de trabajar en esta tierra y todavía regir a aquel pueblo— le fue concedido lo que pidió, para que viera la claridad del Señor, el cual había dicho: "Si he hallado gracia ante ti, muéstrate a mí mismo manifiestamente". Pues recibió en presencia una respuesta congrua, que no podía ver el rostro de Dios, el cual nadie vería y viviría; significando Dios de este modo que aquella visión es de otra vida más potente. Luego en las palabras de Dios, se figuró el misterio de la futura Iglesia de Cristo. Pues Moisés llevó el tipo del pueblo de los judíos, que después habría de creer en Cristo sufriente; por eso se le dijo: "Cuando yo haya pasado, verás mis espaldas": y las demás cosas que allí se dicen, con admirable sacramento prenuncian la Iglesia futura, sobre lo cual ahora

es largo disputar. Pero lo que había empezado a decir, que a su deseo también aquello que había pedido le había sido concedido, se demostró después en el libro de los Números; donde el Señor arguye la contumacia de su hermana, y dice que a otros Profetas se aparece en visión y en sueño, a Moisés en cambio por especie, no por enigmas: donde también añadió diciendo: "Y vio la gloria del Señor" (Nm 12, 6-8). ¿Qué es, pues, lo que le hizo así exceptuado, sino tal vez porque tuvo por digno de aquella contemplación incluso entonces a tal rector de su pueblo, y ministro fiel en toda su casa, para que, tal como había deseado, viera a Dios tal como es; cuya contemplación se promete a todos los hijos al final?

CAPÍTULO XIV.

33. Considerando estas cosas, creo, aquel varón santo cuyas palabras tratamos, dice: "ni todos los Apóstoles veían a Cristo", puesto que tal vez algunos de ellos habían visto incluso en aquel tiempo, según estas cosas que he dicho. Pero para probar lo que dijo, porque no todos veían, inmediatamente añadió: "Y por eso dice: «Tanto tiempo estoy con vosotros y todavía no me habéis conocido»". Luego añadiendo por qué clase de personas es visto Dios con aquella contemplación tal como es: "Pues el que conoció", dice, "cuál sea la anchura, y la longitud, y la altura, y la profundidad, y la sobreeminente caridad de la ciencia de Cristo, vio también a Cristo, vio también al Padre".

34. Yo estas palabras del apóstol Pablo suelo entenderlas así: en la anchura, las buenas obras de la caridad; en la longitud, la perseverancia hasta el fin; en la altura, la esperanza de los premios celestiales; en la profundidad, los inescrutables juicios de Dios, de donde viene esta gracia a los hombres: y adaptar este entendimiento también al sacramento de la cruz; de modo que en la anchura se reciba el madero transversal por el que se extienden las manos, por la significación de las obras; en la longitud, desde el mismo hasta la tierra, donde se ve que está todo el cuerpo crucificado, lo cual significa persistir, esto es, permanecer con longanimidad; en la altura, desde aquel mismo madero transversal hacia arriba lo que sobresale hacia la cabeza, por la expectativa de las cosas superiores, para que aquellas buenas obras y la perseverancia en ellas no se crea que han de hacerse por los beneficios de Dios terrenos y temporales, sino más bien por aquello que la fe, que obra por la dilección, espera de lo alto como sempiterno; en la profundidad, en cambio, aquella parte del madero que yace oculta clavada en lo escondido de la tierra, pero de donde surge todo aquello que sobresale, así como de la oculta voluntad de Dios es llamado el hombre a la participación de tan gran gracia, uno de un modo, otro de otro: la caridad sobreeminente de la ciencia de Cristo, ciertamente donde está aquella paz que sobrepuja todo entendimiento. Pero ya sea que aquel disputador evangélico sintiera también esto en aquellas palabras apostólicas, o alguna otra cosa tal vez más congruente; ves, sin embargo,

también esto, si no me equivoco, que no aborrece de la regla de la fe.

35. Pero de donde ahora tratamos por el contuito espiritual, habiendo dicho: "El que conoció cuál sea la anchura, y la longitud, y la altura, y la profundidad, y la sobreeminente caridad de la ciencia de Cristo, vio también a Cristo, vio también al Padre"; para que no pareciera decir a algún muy tardo sobre la visión corporal, dice: "Pues nosotros ya según la carne no conocemos a Cristo, sino según el espíritu. Pues el Espíritu ante nuestra faz es Cristo el Señor". Lo que dijo en este lugar, "conocemos", lo dijo según la fe, que es ahora; no según la contemplación, que será entonces: porque también conocemos aquello que por fe no fingida, aunque todavía no contemplando por la especie, ya sin embargo retenemos creyendo inconcusamente. Finalmente, habiendo dicho que ya no conocía a Cristo según la carne, como dice el Apóstol; y habiendo añadido el testimonio del profeta: "Pues el Espíritu ante nuestra faz es Cristo el Señor", inmediatamente añadió: "El cual se digne por su misericordia llenarnos en toda la plenitud de Dios, para que pueda ser visto por nosotros". Ciertamente es manifiesto que aquel conocimiento, donde había dicho "conocemos", lo puso por la fe, de la cual ahora vive el justo (Hb 10, 38); no por la contemplación, por la cual veremos a Dios tal como es. Pues esta se la deseó a sí mismo y a nosotros consecuentemente, y significó que sería futura, al decir: "El cual se digne por su misericordia llenar-

nos en toda la plenitud de Dios, para que pueda ser visto por nosotros".

CAPÍTULO XV.

36. Esta plenitud de Dios algunos la entendieron en el discurso del Apóstol de modo que pensaran que nosotros seríamos totalmente esto que Dios es. Pues estas palabras, como reconoces, las puso el Apóstol hablando así: "Conocer también la sobreeminente caridad de la ciencia de Cristo, para que seáis llenados en toda la plenitud de Dios" (Ef 3, 19). Por lo cual, dicen, si algo menos que Dios tendremos, y en algo seremos menores, ¿cómo seremos llenados en toda la plenitud de Dios? Pero puesto que seremos llenados, ciertamente seremos iguales. Tú ciertamente rechazas y detestas este error de la mente humana, lo sé, y haces rectamente. Pero cómo deba entenderse esta plenitud, por la cual se dijo que hemos de ser llenados en toda la plenitud de Dios, después, si Dios quiere, según las fuerzas que Él diere, lo discutiremos.

37. Ahora, en cambio, lo que me habías propuesto, y que parecía difícil de explicar, si se ha explicado, atiende diligentemente recordando lo que se ha dicho. Pues si preguntas si puede Dios ser visto; respondo: puede. Si preguntas de dónde lo sé; respondo: porque se lee en la veracísima Escritura: "Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios"; y otras cosas tales. Si preguntas cómo se dice que es invisible, si puede ser visto; respondo que es invisible por naturaleza, pero es visto cuando quiere, como quiere: pues

a muchísimos se apareció, no tal como es, sino en qué especie le plugo aparecer. Si preguntas cómo le vio incluso el criminal Caín, cuando fue interrogado y juzgado por Él sobre su crimen (Gn 4, 6); o incluso el mismo diablo, cuando vino con los ángeles para asistir ante Él, si "bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios"; respondo que no es ciertamente consecuencia que también vean a Dios los que a veces oyen voces hechas por Él; pues ni le vieron los que oyeron cuando dijo al Hijo: "Y lo clarifiqué, y lo clarificaré de nuevo" (Jn 12, 28): no obstante, no ha de maravillarse si algunos incluso no limpios de corazón ven a Dios en una especie que su voluntad haya hecho, permaneciendo oculta la naturaleza invisible y en sí misma inconmutable. Si preguntas si también tal como es puede alguna vez ser visto; respondo que esto se prometió a los hijos, de los cuales se dijo: "Sabemos que cuando apareciere, seremos semejantes a Él; porque le veremos tal como es". Si preguntas desde dónde le veremos; respondo: desde donde los ángeles ven, a los cuales entonces seremos iguales. Pues como se ven estas cosas que se llaman visibles, a Dios nadie le vio jamás, ni puede ver, puesto que habita una luz inaccesible, y es por naturaleza invisible como es incorruptible: cosas que puso en contexto el Apóstol diciendo: "Pero al Rey de los siglos invisible, incorruptible" (1 Tm 1, 17 y 6, 16); porque como ahora es incorruptible, ni después corruptible, así no solo ahora, sino también siempre es invisible. Pues no se ve en un lugar, sino por el corazón limpio: ni se busca con los

ojos corporales, ni se circunscribe por la vista, ni se tiene por el tacto, ni se oye por el habla, ni se siente por el andar. Pero el Hijo unigénito, que está en el seno del Padre, narra la naturaleza y sustancia de la deidad insonoramente, y por eso la muestra incluso invisiblemente a los ojos dignos e idóneos para tan gran vista. Pues ellos son los ojos de los que el Apóstol dice: "iluminados los ojos de vuestro corazón" (Ef 1, 18). Y de los que se dice: "Ilumina mis ojos, para que nunca me duerma en la muerte" (Sal 12, 4). Pues el Señor es espíritu (2 Co 3, 17): de donde el que se adhiere al Señor es un solo espíritu (1 Co 6, 17). Por lo tanto, el que puede ver a Dios invisiblemente, él puede adherirse a Dios incorporalmente.

CAPÍTULO XVI.

38. Pienso que ya no hay en la cuestión que propusiste más que debas requerir. Pero en toda esta nuestra disputa considera qué has visto, qué has creído; qué aún no sabes, o porque no lo he dicho, o porque no lo has entendido, o porque no has juzgado que deba ser creído. Y aquellas cosas que lo que has visto que son verdaderas, discierne aún de dónde las ves: si recordando haberlas visto por el cuerpo, como los cuerpos celestes o terrestres; o si nunca las tocaste con las visiones corporales, sino intuyendo con sola la mente, has percibido que son verdaderas y ciertas, como tu voluntad, sobre la cual yo puedo creerte cuando hablas, pero ella misma, tal como es vista por ti, no puedo verla yo mismo. Y cuando hayas distinguido estas dos cosas, atiende también a aquello

de donde las distingues. Pues aunque veamos unas cosas con el cuerpo, otras con la mente; sin embargo, la misma distinción de estos dos géneros se ve con la mente, no con el cuerpo; y aquellas cosas que se disciernen con la mente, no necesitan de ningún sentido del cuerpo para que sepamos que son verdaderas. En cambio, las cosas que se ven por el cuerpo, si no está presente la mente que reciba tales cosas anunciadas, por ningún conocimiento pueden ser contenidas; y lo que se dice que recibe como anunciado, fuera lo deja. Pero sus imágenes, esto es, las incorpóreas similitudes de los cuerpos, las encomienda incorporalmente a la memoria; de donde, cuando quiere y puede, las juzga como producidas de la custodia y exhibidas a la vista del pensamiento. Y cuando puede, también discierne estas dos cosas: qué dejó fuera en la especie corporal, qué mira dentro semejante a ello; y conoce que aquello está ausente, esto presente: como estando yo ausente piensas en la cara de mi cuerpo, y aquella imagen te es presente, ausente en cambio la cara de la cual es imagen; y esta es cuerpo, aquella en cambio es incorporea similitud del cuerpo.

39. Por lo tanto, una vez percibidas y distinguidas diligente y fielmente estas cosas que ves, atiende a lo que crees en este mismo discurso todo, desde el cual empecé a hablarte por estas letras; y en aquellas mismas cosas a las que, no vistas, acomodas la fe, sopesa los mismos pesos de los testigos distinguiéndolos. Pues ni me crees a mí del mismo modo que a Ambrosio, de cuyos libros puse aquellos tan grandes testimonios. O

si piensas que a ambos nos has de creer con igual balanza, ¿acaso de algún modo nos compararás con el Evangelio, o igualarás nuestros escritos a las Escrituras canónicas? Ciertamente si sabes juzgar rectamente, nos ves distar mucho por debajo de aquella autoridad. Y a mí ciertamente más lejos, pero cuanto quiera que creas a cada uno de nosotros, a ninguno de los dos comparas de ningún modo con aquella excelencia. Por lo cual, lo que está escrito: "A Dios nadie le vio jamás"; y: "Habita una luz inaccesible; a quien ninguno de los hombres vio, ni puede ver"; y: "Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios"; y cualquier otra cosa que de aquellos Libros santos haya conmemorado, lo crees más firmemente que lo que dijo Ambrosio: "Ni se ve a Dios en un lugar, ni se busca con los ojos corporales, ni se circunscribe por la vista, ni se tiene por el tacto, ni se oye por el habla, ni se siente por el andar". Pues tal ciertamente entendió o creyó que es Dios, quien es discernido por el corazón limpio: pero esta confieso que es también mi sentencia.

40. De otro modo, por lo tanto, recibes aquellas [palabras nuestras], y de otro modo aquellas palabras divinas en la fe. Pues sobre nosotros te subyace tal vez algún escrúpulo, no sea que en estas elocuencias divinas entendamos algo menos claramente, y no como fueron dichas, sino como sospechamos, sean expuestas por nosotros. Pues tal vez dices dentro de ti misma: ¿Qué si Dios es visto también con el corazón limpio, y sin embargo es visto en un lugar? o, ¿Qué si también

con los ojos corporales verán a Dios los que son limpios de corazón, cuando esto corruptible haya vestido la incorrupción, cuando seamos iguales a los ángeles de Dios? Cuánto, por lo tanto, debas creernos, o no debas, tal vez lo ignoras; y creyéndonos o más o menos de lo que debes, atiendes a no ser engañada: en cambio, no dudas que se ha de creer a las divinas Escrituras, incluso a las todavía no claramente entendidas. Pero esta consideración de creer o no creer, y la dificultad de la ciencia, y los oleajes de la duda, y la piadosa fe que se debe a las palabras divinas, las atiendes y ves en tu mente, tal como son: ni sobre estas en absoluto dudas que en ti sean así, sea como yo dije, sea como tú misma más bien sabes. Ves, por tanto, tu fe, ves tu duda, ves tu estudio y voluntad de aprender; y siendo movida por la autoridad divina a creer cosas que no ves, te ves sin embargo creer estas sin vacilación: distribuyes y disciernes todas estas cosas.

CAPÍTULO XVII.

¿Acaso, por lo tanto, compararás de algún modo los ojos corporales con aquellos ojos de tu corazón, con los cuales contemplas que todas estas cosas son verdaderas y ciertas, e invisiblemente las ves y las disciernes como presentes a ti? Cuando incluso sobre aquellas mismas cosas visibles que de algún modo son irradiadas por la agudeza de los ojos corporales, y sobre los mismos ojos corporales y su agudeza, sea cual fuere y cuanta fuere, cuánto diste de las cosas invisibles —no de las más excelentes, a las cuales

incluso no vistas debes fe, sino de estas que he conmemorado, que no crees como ausentes, sino que contemplas con la mente como presentes —, juzgas no por los mismos ojos de la carne, sino por aquellos interiores. Puesto que, por lo tanto, los ojos interiores son los jueces de los ojos exteriores, y estos sirven a aquellos por un cierto oficio de anunciar y por ministerio, y aquellos ven muchas cosas que estos no ven, mientras estos nada ven de lo cual aquellos no juzguen como presidentes; ¿quién no antepondrá aquellos a estos con estimación incomparable?

Siendo estas cosas así, te ruego, cuando se trata en ti misma este tan grande negocio; cuando distingues de las exteriores las cosas interiores, y aquellas a estas inefablemente antepones; y cuando, dejadas estas fuera, en aquellas intrínsecamente demoras, y las juzgas midiéndolas por sus ciertos términos incorpóreos, ¿en ninguna te piensas, o en alguna luz versar? Pues yo pienso que tantas y tales cosas, tan verdaderas, tan claras, tan ciertas, no pueden verse sin luz. La misma luz, por lo tanto, en la cual percibes todas aquellas cosas, contempla; y ve si a ella puede acceder algún rayo de los ojos corporales: ciertamente no puede. Atiende también; y si en ella ves algunos espacios o intervalos de lugares, responde. Nada tal allí, según juzgo, encuentras, si vigilantemente alejas del aspecto íntimo cualquier imagen de cosas corporales que el sentido del hombre exterior haya introducido: pero tal vez sea difícil. Pues irrumpe, por la costumbre de la vida carnal, también en los mismos ojos

interiores una turba de fantasmas en similitudes de cuerpos: a la cual intentando resistir, al menos por la autoridad divina exclamé, doliéndome en aquella breve epístola, y dije: "Oiga la carne ebria de pensamientos carnales: «Espíritu es Dios»" (Epístola 92, n. 5). Pues ni de nadie más que también de mi propia mente reprimí la vanidad de este género con aquella reprensión. Pues más fácilmente nos inclinamos a lo acostumbrado, y es amigo de la enfermedad del alma humana enviar o admitir la conversación corporal hacia dentro, no donde consista sana, sino donde lánguida de algún modo o se apoye o yazga.

Por lo tanto, si no puedes serenar claramente la agudeza de tu mente de la nube como de similitudes corporales, atiende a esas mismas cosas vigilantemente en ti misma: contempla el cielo y la tierra pensando, como te has acostumbrado percibiendo con los ojos corporales; y ve que aquellas imágenes del cielo y de la tierra que han sido producidas ante los ojos del pensamiento son similitudes de cuerpos, no cuerpos. Así, pues, juzga contra ti misma por ti misma, si no puedes alejar de todo punto las formas imaginarias de las cualidades corporales de la agudeza de tu mente; y de donde eres vencida, de ahí convéncete. Pues no hay, según juzgo, nadie tan entregado incluso a tales imaginaciones, que crea que están así en su memoria, o en el mismo aspecto de su pensamiento, el sol, la luna, las estrellas, los ríos, los mares, los montes, las colinas, las ciudades, finalmente las paredes de su casa, o incluso de su dormitorio, y cualquier cosa tal que haya conocido y

retenga por los ojos del cuerpo, que por espacios e intervalos de lugares o estén o se muevan. Además, si aquellas cosas que están en nuestra alma simillimas a los cuerpos y a los lugares, no obstante no son contenidas por espacios y límites de lugares, ni son depositadas en intervalos locales en nuestra memoria; ¡cuánto más aquellas que ninguna similitud de cuerpos llevan, la caridad, el gozo, la longanimidad, la paz, la benignidad, la bondad, la fe, la mansedumbre, la continencia, ningunos espacios de lugares ocupan, por ninguna intercapacidad se separan, ni buscan algunos intervalos del ojo del corazón, a donde envíen sus rayos y las vean! ¿Acaso no están todas en uno sin angostura, y son conocidas por sus propios términos, sin el circuito de las regiones? O di en qué lugar ves la caridad; la cual, sin embargo, en tanto te es conocida, en cuanto la puedes contemplar con la agudeza de la mente: la cual no conoces grande por eso, porque hayas recorrido viendo alguna ingente mole; ni cuando te habla dentro, para que según ella vivas, resuena con algunos sonidos; ni para que la percibas, levantas la luz de los ojos corporales; ni para que la sostengas fuertemente, preparas las fuerzas de los brazos corporales; ni cuando te viene a la mente, sientes su andar.

He aquí que incluso la caridad, por pequeña que consista en nuestra voluntad y nos sea conspicua, ni se ve en un lugar, ni se busca con los ojos corporales, ni se circunscribe por la vista, ni se tiene por el tacto, ni se oye por el habla, ni se

siente por el andar: ¡cuánto más Dios mismo, de quien es prenda esto en nosotros!

Pues si nuestro hombre interior, por pequeña que sea su imagen, no engendrada de Él, sino creada por Él, aunque todavía se renueve de día en día, ya sin embargo habita en tal luz, a donde ningún sentido de los ojos corporales accede; si aquellas cosas que en aquella luz con los ojos del corazón contemplamos, y se distinguen entre sí, y por ningunos espacios de lugares se separan: ¡cuánto más Dios, que habita una luz inaccesible a los sentidos del cuerpo, a donde ni de Él mismo sino del corazón limpio puede haber acceso! Cuando, por lo tanto, hayamos antepuesto esta luz a toda luz corporal, no solo por el juicio de la razón, sino también por el apetito del amor; cuanto más podamos eso, tanto mejor lo podremos, hasta que sanen todas las languideces de nuestra alma por aquel que se hace propicio a todas nuestras iniquidades. Pues en esta vida más vivaz hechos espirituales, podremos juzgar todas las cosas; nosotros, en cambio, por nadie ser juzgados. Pero el hombre animal no percibe las cosas que son del Espíritu de Dios: pues son para él estulticia; y no puede saber, puesto que espiritualmente se juzga (1 Co 2, 14. 15).

CAPÍTULO XVIII.

Que si todavía no podemos preferir la luz que juzga a aquella luz sobre la cual se juzga, preferir la vida inteligente a la vida solo sintiente, preferir la naturaleza que no tiene en un lugar esto y en otro aquello, sino que tiene todas las cosas

que tiene simultáneamente en uno, tal como es nuestra propia inteligencia, a aquella naturaleza que de tal modo consta de partes que es menor la mitad que el todo, cual es todo cuerpo; superfluamente sobre cosas tan grandes y tales disputamos. Pero si ya podemos esto; creamos que Dios es algo mejor que nuestro intelecto, para que su paz, que sobrepuja todo entendimiento, custodie nuestros corazones y nuestras inteligencias en Cristo Jesús (Flp 4, 7). La misma paz que sobrepuja todo entendimiento, no es ciertamente menor que nuestro intelecto, para que siendo este invisible a los ojos corporales, aquella se piense que es visible. ¿O es una cosa la paz de Dios y otra el esplendor de Dios? Cuando el mismo es el Hijo unigénito, cuya también aquella caridad que sobreemina a la ciencia, por cuyo conocimiento seremos llenados en toda la plenitud de Dios, no es inferior a la luz de nuestra mente, la cual es dada por aquella iluminadora. Además, si esta es inaccesible a los ojos de la carne; ¡cuánto más aquella, sobreeminente a esta incomparablemente! Y por esto, habiendo algo nuestro visible, como este cuerpo, y algo invisible, como el hombre interior; y siendo lo óptimo nuestro, esto es la mente y la inteligencia, invisible a los ojos del cuerpo; ¿cómo lo que es mejor que lo óptimo nuestro, será visible a lo inferior nuestro?

CAPÍTULO XX.

48. En verdad, para aquella visión por la cual veremos a Dios tal como es, amonestó que deben ser limpiados los corazones. Pues porque los

cuerpos por la costumbre de hablar son llamados visibles, por eso Dios es llamado invisible, para que no se crea que es un cuerpo: no porque defraudará a los corazones limpios de la contemplación de su sustancia; siendo así que este gran y supremo premio es prometido a los que dan culto y aman a Dios, diciendo el mismo Señor, cuando aparecía visiblemente a los ojos corporales, y prometía que Él mismo, invisible, sería contemplado por los corazones limpios: El que me ama, será amado por mi Padre; y yo le amaré, y me manifestaré a él mismo (Jn 14, 21). Pues esta naturaleza suya es igualmente invisible con el Padre, así como es igualmente incorruptible: las cuales cosas, como se dijo arriba, el Apóstol puso continuamente; recomendando la sustancia divina a los hombres por la predicación en cuanto pudo (1 Tim 1, 17). La cual si los ojos corporales en la resurrección, cambiada la cualidad de los cuerpos, la han de contemplar, véanlo los que pueden afirmar esto: a mí me mueve más la sentencia de aquel que ni en la misma resurrección atribuye esto a los ojos corporales, sino a los corazones limpios.

CAPÍTULO XXI.

49. Y ciertamente sobre la cualidad del cuerpo espiritual, que se promete a los que han de resucitar, no rehúso ni aprender algo todavía, ni investigar: si sin embargo, al disputar sobre esta cosa, podemos carecer de aquellos vicios que la mayoría de las veces se excitan por los afanes humanos y las contiendas, mientras uno

se infla a favor de uno contra otro más allá de lo que está escrito: no sea que mientras por el altercado buscamos investigar cómo puede ser visto Dios, perdamos la paz misma y la sanificación, sin la cual nadie podrá ver a Dios; lo cual Él mismo aparte de nuestros corazones, para que los devuelva limpios para su contemplación y los guarde. Aquello sin embargo, porque no lo dudo, no lo pido: que la naturaleza de Dios nunca se vea en un lugar. Ya si puede verse por los ojos de este cuerpo algo que no se ve en un lugar, de parte de aquellos que valen para mostrar esto discurriendo, estoy preparado para oírlo con la paz de la caridad, y conferir en común lo que me mueve. Pues hay algunos que presumen que Dios mismo es totalmente cuerpo, pensando que todo lo que no es cuerpo, no es ninguna sustancia en absoluto: a estos juzgo que hay que evitar de todo modo. Hay, en cambio, otros, no dudando en absoluto ciertamente que Dios mismo no es cuerpo; pero por eso piensan que aquellos que resucitarán a la vida eterna verán a Dios aun por medio del cuerpo, puesto que esperan tal cualidad del cuerpo espiritual, que aun aquello mismo que había sido carne, se haga espíritu. Lo cual si es así, cuánto diste de la opinión superior, y cuán más tolerable sea esto, aunque no sea verdadero, pienso que se juzga muy fácilmente. Primero, porque importa mucho si sobre el Creador o sobre la criatura se siente algo de otro modo que lo tiene la verdad. Luego, porque el conato de la mente de cualquier modo es de llevar, queriendo convertir el cuerpo en espíritu, no a Dios en cuerpo. Finalmente,

porque aquello que yo dije en aquella carta mía sobre estos ojos de nuestra carne, que ni ahora pueden, ni entonces podrán ver a Dios (Ep. 92, n. 3), aun así es verdad: pues no se dijo sino de los ojos corporales, los cuales entonces no serán si el cuerpo mismo será espíritu; y por esto los ojos corpóreos nunca verán a Dios, porque cuando sea visto, el espíritu le verá, no el cuerpo.

50. Toda la cuestión, pues, ha quedado ya sobre el cuerpo espiritual, en qué medida vista la incorrupción e inmortalidad este ser corruptible y mortal, y en qué medida se mude de animal en espiritual. La cual debe ser tratada más diligente y solícitamente; máxime por el cuerpo del mismo Señor, que transfigura el cuerpo de nuestra humildad, conforme al cuerpo de su gloria (Flp 3, 21), para que pueda sujetar a sí todas las cosas. Pues viendo tanto Dios Padre al Hijo, como el Hijo al Padre; sin duda no han de ser oídos los que no quieren atribuir la visión sino a los cuerpos. Pues ni es lícito decir que el Padre no ve al Hijo; o que, para que él mismo vea, está vestido de cuerpo, si no sino al cuerpo pertenece la vista. ¿Qué decir de que en el mismo exordio del mundo, antes que por el Hijo fuera tomada ninguna forma de siervo, vio Dios la luz porque es buena; y el firmamento, y el mar, y la tierra seca, y toda hierba, y todo árbol, el sol, la luna, las estrellas, los reptiles de almas vivientes, los volátiles del cielo, el alma viviente: finalmente vio Dios todas las cosas que hizo; y he aquí que eran muy buenas (Gn 1, 4-31)? Lo cual habiéndolo repetido la Escritura tantas veces por cada una de las criaturas, me maravillo de dónde

haya nacido aquella opinión por la cual se pensó que la visión pertenece solo a los cuerpos. Cualquiera que sea el modo de hablar del que haya nacido esa opinión, las sagradas Escrituras sin embargo no suelen hablar así; las cuales, si no atribuyeran la visión no solo al cuerpo, sino también al espíritu, y más al espíritu que al cuerpo, no habrían llamado propiamente a los Profetas Videntes (1 Sam 9, 9), quienes vieron aun las cosas futuras no con el cuerpo sino con el espíritu.

CAPÍTULO XXII.

51. Pero se ha de pensar no sea que nos atrevamos a algo insolentemente, si dijéramos que el cuerpo pierde no solo la mortalidad y corruptibilidad, sino verdaderamente también esto mismo que es cuerpo por la gloria de la resurrección, y se hace espíritu. Pues de ese modo, o se duplicará la sustancia del espíritu, si también el cuerpo será espíritu; o si será uno el espíritu del hombre, de tal modo que mudado y convertido el cuerpo en espíritu, ni por geminación ni por incremento se duplique, ni se aumente en absoluto por el acceso de ninguna cantidad; es de temer no parezca que se dice otra cosa sino que los cuerpos no han de permanecer inmortales por aquella mutación, sino que más bien no han de ser nada y han de perecer totalmente. Por lo cual hasta que por una diligente inquisición, si el Señor ayudare, se encuentre qué deba sentirse más probablemente según las Escrituras sobre el cuerpo espiritual que se promete en la resurrección, entretanto nos baste que el Hijo unigénito, y el mismo mediador

de Dios y de los hombres, el hombre Cristo Jesús (1 Tim 2, 5), ve de tal modo al Padre, como es visto por el Padre. Nosotros, en cambio, para aquella visión de Dios que se nos promete en la resurrección, no nos esforcemos en trasladar de este mundo esa concupiscencia de los ojos, sino que procuremos con piadoso afecto limpiar los corazones: ni pensemos en una faz corporal, cuando dice el Apóstol: Vemos ahora por un espejo en enigma; pero entonces cara a cara; máxime porque el Apóstol dijo más expresamente: Ahora conozco en parte; pero entonces conoceré así como también he sido conocido (1 Co 13, 12). Si, pues, entonces conoceremos a Dios con faz corporal, con faz corporal suya ahora somos conocidos: pues Entonces, dice, conoceré así como también he sido conocido. Por donde ¿quién no entienda que en aquel lugar quiso significar también aquella faz nuestra de la cual dice en otro lugar: Nosotros, en cambio, contemplando con la faz revelada la gloria del Señor, somos transformados en la misma imagen de gloria en gloria, como por el espíritu del Señor (Ibíd. 3, 18); a saber, de la gloria de la fe en la gloria de la contemplación eterna? Pues esto hace esta transformación, por la cual el hombre interior se renueva de día en día (2 Co 4, 16): sobre el cual también el apóstol Pedro, cuando le amonestaba que se adornara, dijo: No las cosas que están fuera se adornen con encrespamientos de los cabellos, o con oro, o con margaritas, o con vestido precioso; sino aquel hombre escondido del corazón, que es rico ante Dios (1 Pe 3, 3). Pues en la faz en que los

judíos tienen el velo por no pasar a Cristo, puesto que cuando cada uno haya pasado a Cristo se quitará el velo, en esa faz revelada nosotros somos transformados en la misma imagen. Apertísimamente, en cambio, dice: El velo está puesto sobre el corazón de ellos (2 Co 3, 15-18). Allí está, pues, la faz, la cual revelada, ahora en la fe, aunque por un espejo y en enigma, contemplamos; entonces, en cambio, cara a cara.

CAPÍTULO XXIII.

52. Cosas que si apruebas, ten conmigo la sentencia del santo varón Ambrosio, ya no por su autoridad, sino por la misma verdad confirmada. Pues ni por eso me place porque por su boca principalísimamente el Señor me libró del error, y por su ministerio me concedió la gracia del bautismo saludable, como si favoreciera demasiado a mi plantador y regador; sino porque sobre esta cosa también él mismo dijo esto, que a quien piensa piadosamente y entiende rectamente le habla también aquel que da el incremento, Dios (1 Co 3, 7). En la misma resurrección, pues, no es fácil ver a Dios, sino para aquellos que son de corazón limpio: y por eso «bienaventurados los limpios de corazón; porque ellos verán a Dios». ¡A cuántos bienaventurados había numerado ya, y sin embargo no les había prometido la facultad de ver a Dios! Si, pues, los que son limpios de corazón verán a Dios, ciertamente otros no le verán. Pues ni los indignos verán a Dios; ni aquel que no quisiere ver a Dios, puede verle. Ni en un lugar es visto Dios, sino con el corazón limpio;

ni con los ojos corporales es buscado Dios, ni es circunscrito por la vista, ni es tenido por el tacto, ni es oído por el habla, ni es sentido por el paso. Y cuando se piensa que está ausente, es visto; y cuando está presente, no es visto. Finalmente, ni todos los Apóstoles veían a Cristo: y por eso dice: «¡Tanto tiempo estoy con vosotros, y todavía no me habéis conocido!». Pues el que conoció cuál sea la anchura, y longitud, y altura, y profundidad, y la sobreeminente caridad de la ciencia de Cristo, vio también a Cristo, vio también al Padre. Pues nosotros ya según la carne no conocemos a Cristo, sino según el espíritu. Pues el espíritu ante nuestra faz es Cristo el Señor, quien se digne llenarnos en toda la plenitud de Dios por su misericordia, para que pueda ser visto por nosotros.

53. Estas palabras del santo varón, que no son carnales sino espirituales, en cuanto entiendes, reconoces que son verdaderas, no porque él mismo lo dijo, sino porque la verdad sin estrépito clama; en tanto entiendes por dónde te has de adherir al Señor, y tú misma intrínsecamente te preparas como lugar incorpóreo de su mansión para oír el silencio de su narración, y ver su forma invisible. Pues «bienaventurados los limpios de corazón; porque ellos verán a Dios». No se les aparecerá, como el cuerpo, desde algún intervalo de lugar; sino cuando viniere a ellos, y hiciere mansión en ellos: puesto que así serán llenados en toda la plenitud de Dios, no cuando fueren ellos mismos Dios pleno, sino cuando perfectamente estuvieren llenos de Dios. Pero si no pensamos sino cuerpos, y ni aquello al menos podemos

pensar dignamente, de donde aun los mismos cuerpos pensemos; no busquemos qué hablemos contra nosotros mismos, sino más bien orando de esta carnal costumbre, y extendiéndonos a lo que está delante, limpiemos los corazones. Pues para que diga no solo lo que el bienaventurado Ambrosio, sino verdaderamente también lo que el santo Jerónimo (Lib. 3 sobre Is. 6): No solo la divinidad del Padre, sino ni siquiera la del Hijo, ni la del Espíritu Santo, porque es una la naturaleza en la Trinidad, pueden los ojos de la carne contemplar, sino los ojos de la mente; sobre los cuales el mismo Salvador dice: «Bienaventurados los limpios de corazón; porque ellos verán a Dios». Pues como en otro lugar el mismo Jerónimo breve y verazmente definió, la cosa incorpórea no es vista con los ojos corporales.

54. No quise interponer estas sentencias de varones tan grandes sobre asunto tan grande por esto, para que juzgues que se ha de seguir el sentir de algún hombre como la autoridad de la Escritura canónica; sino para que aquellos que piensan de otro modo se esfuercen por ver con la mente lo que es verdadero, y buscar a Dios en simplicidad de corazón, para que no reprendan temerariamente a tan doctos tratadistas de las palabras divinas. Ni te conmueva lo que algunos dicen menos consideradamente: ¿Qué verán entonces los ojos corporales, si no han de ver a Dios? ¿O acaso serán ciegos, o existirán sin causa? Pues no advierten los que dicen esto, que si no habrá cuerpos, tampoco aquellos ojos serán ciertamente corporales; mas si habrá cuerpos, habrá algo

que los ojos corporales puedan ver. Pero séanse ya dichas estas cosas bastante, las cuales, considerándolas leídas y releídas diligentemente desde el comienzo de esta mi obrita, percibirás quizá sin duda alguna, que debes preparar un corazón limpio, con su ayuda, para ver a Dios. Mas acerca del cuerpo espiritual, si el Señor ayudare, procuraremos en otra obra qué podamos disputar (De la Ciudad de Dios, lib. 22, cap. 29).

CARTA CXLVIII.

Agustín a Fortunaciano, obispo de Sicca, para que reconcilie consigo a cierto obispo, a quien había ofendido con cartas algo ásperas, sobre todo por este dicho que había escrito, que nosotros no veremos a Dios con estos ojos corporales: explicando entretanto diligentemente cómo se ve a Dios, y hasta qué punto. Aparece, sin embargo, que aquel obispo, al cual no nombra, había favorecido a los Antropomorfitas.

Commonitorio al santo hermano Fortunaciano.

CAPÍTULO I.

1. Así como te lo pedí estando presente, ahora también te encarezco que te dignes ver a nuestro hermano, de quien hemos hablado, y pedirle que me perdone si tomó como algo demasiado duro y áspero lo que se dijo sobre él en aquella carta, la cual no me pesa haber escrito ahora, porque dije que los ojos de este cuerpo ni ven a Dios, ni lo verán. En efecto, añadí la razón por la cual dije

esto: a saber, para que no se crea que Dios mismo es corpóreo y visible en el espacio e intervalo de lugar; pues el ojo de este cuerpo no puede ver nada de otro modo; y para que aquello que se dijo, «Cara a cara» (I Cor. XIII, 12), no se entienda como si Dios estuviera limitado por los miembros de un cuerpo. Por eso, pues, no me pesa haber dicho aquello, para que no pensemos de Dios mismo tan impíamente que lo consideremos no todo entero en todas partes, sino divisible según los espacios locales: pues tales cosas conocemos con estos ojos.

2. Por lo demás, sin pensar nada semejante acerca de Dios, sino creyendo que él es un espíritu inmutable e incorpóreo, todo entero en todas partes, si alguien piensa que ha de venir un cambio tan grande de este cuerpo, cuando de animal se haga espiritual, que podamos ver por medio de tal cuerpo incluso una sustancia incorpórea, no divisible por intervalos o espacios de lugares, ni tampoco limitada por los contornos y confines de los miembros, sino todo entero en todas partes, quiero que me lo enseñe, si sostiene lo que es verdadero; mas si en esto sostiene algo falso, es mucho más tolerable atribuir algo de más al cuerpo, que quitarle algo a Dios. Y si esta opinión es verdadera, no será contraria a las palabras que puse en aquella carta. Pues dije que los ojos de este cuerpo no verán a Dios; considerando esto, que los ojos de este cuerpo en absoluto no pueden percibir sino cuerpos que están separados de ellos por algún intervalo de lugar: pues si no hay

ningún intervalo, ni siquiera vemos por medio de ellos los cuerpos mismos.

3. Además, si nuestros cuerpos se cambiarán en tan grande desemejanza de sí mismos, que tengan ojos por los cuales se vea aquella sustancia que ni se difunde ni se limita por espacios de lugares, teniendo una parte aquí, otra allá, menor en un lugar menor, mayor en uno mayor, sino que en todas partes es incorpóreamente entera; estos cuerpos serán algo muy distinto, y no serán ellos mismos; y no serán algo distinto solamente por habérseles quitado la mortalidad y la corrupción y la pesadez del peso, sino que en cierto modo se convertirán en la virtud de la misma mente, si pudieren ver del modo en que entonces se concederá a la mente, mas ahora ni siquiera a la misma mente se le concede ver. Pues si, cambiadas las costumbres, decimos que el hombre no es el que era; si, en fin, cambiadas las edades, decimos que el cuerpo mismo no es el que era: ¿cuánto más no será él mismo, cambiado por tan grande transformación, de modo que no solamente viva inmortalmente, sino que también vea al invisible? Por lo cual, si han de ver a Dios, no lo verán los ojos de este cuerpo; porque también en esto el cuerpo no será el mismo, cambiado como estará hasta aquella fuerza y potencia: y esta opinión no es contraria a aquellas palabras de mi carta. Pero si no será el mismo solo hasta este punto, es decir, que siendo ahora mortal, entonces sea inmortal; siendo ahora gravoso para el alma, entonces, sin ningún peso, sea facilísimo para todo movimiento; pero, en cuanto a ver aquellas cosas

que se perciben por los espacios e intervalos de los lugares, si no será otra cosa que él mismo, de ningún modo verá una sustancia incorpórea y todo entera en todas partes. Sea, pues, verdadero esto o aquello, según cualquiera de los dos es verdad que los ojos de este cuerpo no verán a Dios. Pues o bien serán de este cuerpo, y no verán; o no serán de este cuerpo, si vieren; puesto que por tan grande transformación serán de un cuerpo muy diferente.

4. Pero estoy dispuesto, si este hermano sabe algo mejor sobre este asunto, a aprenderlo, ya sea de él mismo o de aquel de quien lo aprendió. Pero si hablara con ironía, diría también que estoy dispuesto a aprender aquello acerca de un Dios corporal, divisible en sus miembros a través de lugares; lo cual no digo, porque no hablo con ironía, y no dudo en absoluto de que Dios no es tal, y para que no se creyera que era tal, escribí aquella carta. En ella, mientras me esforzaba en amonestar —carta que escribí callando los nombres—, fui excesivo e imprudente al reprender, y no consideré, como habría sido digno, la persona fraterna y episcopal como debe hacerlo un hermano y obispo: esto no lo defiendo, sino que lo reprendo; esto no lo excuso, sino que lo acuso. Que se me perdone, ruego; que recuerde nuestro antiguo afecto, y olvide la reciente ofensa. Que haga ciertamente lo que se indignó de que yo no hubiera hecho; que tenga la mansedumbre al conceder el perdón, que yo no tuve al escribir aquella carta. Esto te lo pido por tu caridad, lo que, estando presente, habría querido pedirle a él

presente, si hubiera tenido la ocasión. Habiendo intentado esto, escribiéndole un varón venerable, a quien todos nosotros debemos preferir en honor, él no quiso venir, sospechando quizás en mí, como suelen ser la mayoría de las cosas humanas, según supongo, algún engaño; que yo estoy muy lejos de eso, procura tú hacérselo creer cuanto puedas, ya que, presente, puedes hacerlo más fácilmente. Muéstrale con cuánto y cuán sincero dolor he hablado contigo acerca de la ofensa causada a su ánimo. Sepa cuán lejos estoy de despreciarlo, y cuánto temo a Dios en él, y pienso en nuestra cabeza, en cuyo cuerpo somos hermanos. Pensé que no debía ir al lugar donde habita, para que no diéramos un espectáculo del que se rieran los extraños, se dolieran los nuestros, y del que nosotros mismos tuviéramos que avergonzarnos. Por tu santidad y caridad todo puede llevarse a cabo rectamente: pues es aquel quien obra, que por su fe habita en tu corazón; y creo que no desprecia en ti lo que reconoce en sí mismo.

5. Yo ciertamente, en este asunto, no hallé nada mejor que hacer que pedir perdón a un hermano que se quejó de haber sido herido por la aspereza de mi carta. También él, según espero, hará lo que sabe que le manda aquel que, hablando por medio del Apóstol, dice: Perdonándoos unos a otros, si alguno tiene queja contra otro, así como Dios os perdonó en Cristo (Coloss. III, 13). Sed, pues, imitadores de Dios, como hijos muy amados, y caminad en caridad, así como también Cristo nos amó (Eph. V, 1, 2). Caminando en esta caridad, indaguemos concordemente, con toda la

diligencia que podamos, acerca del cuerpo espiritual que tendremos en la resurrección: pues si en algo pensamos de otro modo, Dios también nos revelará esto, si permanecemos en él (Philipp. III, 15, 16). Pero el que permanece en la caridad, permanece en Dios, y Dios permanece en él: porque Dios es caridad (I Joan. IV, 16); ya sea existiendo inefablemente como su fuente, ya sea concediéndonosla por medio de su Espíritu. Si, pues, puede enseñarse que la caridad será vista alguna vez con ojos corporales, quizás podrá serlo también Dios; pero si esto nunca podrá ser, mucho menos podrá serlo su misma fuente, o cualquier término más excelente y más adecuado que pueda emplearse para tan gran asunto.

CAPÍTULO II.

6. Ciertos hombres grandes y doctísimos en las sagradas Escrituras, que ayudaron muchísimo a la Iglesia y a los buenos estudios de los fieles con sus escritos, dijeron, dondequiera que se les dio ocasión, que el Dios invisible es visto invisiblemente; esto es, por medio de aquella naturaleza que también en nosotros es invisible, a saber, la mente o el corazón puros. El beato Ambrosio, tratando de Cristo según aquello que es el Verbo, dijo: «Pues Jesús no se ve con ojos corporales, sino espirituales». Y poco después dice: «Los judíos no lo vieron; porque su corazón insensato estaba cegado» (Lib. I in Luc. 1), mostrando con ello de dónde se le ve. Asimismo, cuando trataba del Espíritu Santo, intercaló las palabras del Señor que dice: «Rogaré al Padre, y os dará otro Paráclito,

que esté con vosotros para siempre; el Espíritu de verdad, que este mundo no puede recibir, porque no lo ve ni lo conoce» (Joan. XIV, 16, 17). Con razón, pues, dice, se mostró en un cuerpo, puesto que no es visto en la sustancia de la divinidad. Vimos al Espíritu, pero en forma corporal: veamos también al Padre; mas porque no podemos verlo, oigámoslo. Y poco después dice: «Oigamos, pues, al Padre; porque el Padre es invisible; pero también el Hijo es invisible según la divinidad; pues a Dios nadie lo vio jamás» (I Joan. IV, 12): puesto que, por tanto, el Hijo es Dios, precisamente en cuanto el Hijo es Dios, no es visto (Lib. 2 in Luc. III, 22).

7. Pero san Jerónimo dice: «Ver a Dios tal como es en su naturaleza no lo puede el ojo del hombre: no solo el hombre, ni los Ángeles, ni los Tronos, ni las Potestades, ni las Dominaciones, ni todo nombre que se nombra; pues ninguna criatura puede contemplar a su Creador». Con estas palabras, aquel varón doctísimo mostró suficientemente qué sentía también acerca del siglo futuro, en lo que atañe a esta cuestión. Pues por más que los ojos de nuestro cuerpo sean transformados para mejor, serán igualados a los ojos de los Ángeles. Pero aquí dijo que la naturaleza del Creador es invisible tanto a ellos mismos como a toda la creación celestial en absoluto. Y si también aquí surge una cuestión y se plantea alguna duda sobre si no seremos en el futuro superiores a los Ángeles, sobre esto hay una clara sentencia del mismo Señor, cuando dice de los que han de resucitar para el reino: «Serán iguales a los Ángeles de Dios» (Luc.

XX, 36). Por lo cual el mismo san Jerónimo dice en otro lugar así: «El hombre, por tanto, no puede ver el rostro de Dios; pero los Ángeles, incluso de los más pequeños en la Iglesia, ven siempre el rostro de Dios» (Matth. XVIII, 10). Y ahora vemos en espejo, en enigma; pero entonces cara a cara (I Cor. XIII, 12), cuando de hombres hayamos pasado a ser Ángeles, y hayamos podido decir con el Apóstol: «Mas todos nosotros, contemplando a rostro descubierto la gloria del Señor, somos transformados en la misma imagen de gloria en gloria, como por el Espíritu del Señor» (II Cor. III, 18); aunque ninguna criatura ve el rostro de Dios según la propiedad de su naturaleza, y entonces es percibido por la mente cuando se cree invisible (Lib. 1 in Isai. 1).

8. En estas palabras del hombre de Dios, muchas cosas deben considerarse. En primer lugar, porque conforme a la sentencia clarísima del Señor, él mismo sostiene que veremos entonces el rostro de Dios, cuando hayamos progresado hasta los Ángeles, es decir, cuando hayamos sido hechos iguales a los Ángeles; lo cual sucederá ciertamente en la resurrección de los muertos. Luego, con testimonio apostólico, mostró suficientemente que no ha de entenderse el rostro del hombre exterior sino del interior, cuando veremos cara a cara: pues el Apóstol hablaba del rostro del corazón, cuando decía lo que aquí recordó: «Nosotros, empero, contemplando a rostro descubierto la gloria del Señor, somos transformados en la misma imagen». Y si alguien duda de esto, repase el mismo pasaje y considere

de dónde hablaba el Apóstol; a saber, del velo que permanece en la lectura del Antiguo Testamento, hasta que cada uno pase a Cristo, para que el velo sea quitado. Pues allí dice: «Nosotros, empero, contemplando a rostro descubierto la gloria del Señor»; rostro que en los judíos no estaba descubierto: de los cuales dice: «Un velo está puesto sobre su corazón», para mostrar que el rostro del corazón nos ha sido descubierto a nosotros, quitado el velo. Por último, para que nadie, considerando esto con menor atención y discerniéndolo con menor cuidado, creyera que Dios es visible, ya a los Ángeles, ya a los hombres, sea ahora, sea en el futuro cuando hayamos sido hechos iguales a los Ángeles, expresó con toda evidencia lo que pensaba, diciendo que ninguna criatura ve el rostro de Dios según la propiedad de su naturaleza, y que entonces es percibido por la mente cuando se cree que es invisible. De donde indicó suficientemente que, cuando fue visto por los hombres por los ojos del cuerpo, como si Él mismo fuera corpóreo, no fue visto según la propiedad de su naturaleza, en la cual entonces es percibido por la mente cuando se cree que es invisible. ¿Invisible a qué miradas, sino a las corporales, incluso a las celestiales, como dijo antes acerca de los Ángeles, las Potestades y las Dominaciones? ¡Cuánto más a las terrenas!

9. De donde en otro lugar dice con mayor evidencia: «No solo la divinidad del Padre, sino ni siquiera la del Hijo ni la del Espíritu Santo, que es una sola naturaleza en la Trinidad, pueden ser vistas por los ojos de la carne, sino por los ojos

de la mente: de los cuales el mismo Salvador dice: "Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios"» (Lib. 3 in Isai. 1). ¿Qué más claro que esta manifestación? Pues si hubiera dicho solamente: «Ni los ojos de la carne pueden ver la divinidad del Padre, ni la del Hijo, ni la del Espíritu Santo», y no hubiera añadido a continuación «sino los ojos de la mente», tal vez se diría que ya no habría que llamar carne al cuerpo, una vez que este fuera espiritual: por lo tanto, al añadir y decir «sino los ojos de la mente», excluyó una visión de este tipo de todo género de cuerpo. Pero para que nadie pensara que hablaba solamente del tiempo presente, añadió también el testimonio del Señor, queriendo mostrar qué había querido decir con los ojos de la mente; testimonio con el cual se declara la promesa, no de una visión presente, sino futura: «Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios» (Matth. V, 8).

10. El beatísimo Atanasio también, obispo de Alejandría, cuando disputaba contra los arrianos, que dicen que solamente Dios Padre es invisible, mas piensan que el Hijo y el Espíritu Santo son visibles, afirmó la igual invisibilidad de la Trinidad con los testimonios de las sagradas Escrituras y con la diligencia de su disputa, persuadiendo con la mayor insistencia que Dios no fue visto sino por la asunción de una criatura: mas que, según la propiedad de su Deidad, Dios es del todo invisible, esto es, el Padre, y el Hijo, y el Espíritu Santo, sino en cuanto puede ser conocido por la mente y el espíritu. También Gregorio, santo obispo de

Oriente, dice muy claramente que Dios, invisible por naturaleza, cuando fue visto por los padres, como por Moisés, con quien hablaba cara a cara, pudo ser visto, quedando a salvo su invisibilidad, mediante la asunción de la disposición de alguna materia visible. Esto es también lo que dice nuestro Ambrosio, que tanto el Padre como el Hijo y el Espíritu Santo son vistos con aquella apariencia que la voluntad eligiere, no que la naturaleza hubiere formado (In Luc. c. I, 11): de modo que también sea verdadero aquello de que nadie vio jamás a Dios (Joan. I, 18), que es palabra del mismo Señor Cristo; y, A quien ningún hombre vio, ni puede ver (I Tim. VI, 16), que es palabra del Apóstol, o más bien de Cristo mismo por medio del Apóstol; y que no sean rechazados aquellos testimonios de las Escrituras en los que se narra que Dios fue visto, porque es a la vez invisible por la propia naturaleza de su Deidad, y, cuando quiere, puede ser visto por medio de una criatura asumida, según le plugo.

CAPÍTULO III.

11. Además, si la invisibilidad es de su misma naturaleza así como la incorruptibilidad, de ninguna manera se mudará en el siglo futuro aquella naturaleza, para que de invisible se haga visible; porque ni podrá de incorruptible hacerse corruptible: pues al mismo tiempo es también inconmutable. Y ciertamente el Apóstol recomendó su naturaleza, cuando puso esas dos cosas juntas, diciendo: Al Rey de los siglos, invisible, incorruptible, al único Dios, honor y gloria por los siglos de

los siglos (1 Tim 1, 17). Por lo cual no me atrevo yo a distinguir de tal modo que diga: Incorruptible ciertamente por los siglos de los siglos; invisible, en cambio, no por los siglos de los siglos, sino solo en este siglo. Pero porque ni aquellos testimonios pueden ser falsos: Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios; y: Sabemos que cuando él aparezca, seremos semejantes a él, porque le veremos tal cual es (1 Jn 3, 2): no podemos negar que los hijos de Dios verán a Dios, pero como se ven las cosas invisibles, tal como prometía que se mostraría a sí mismo aquel que aparecía visible en la carne a los hombres, cuando decía: Y yo le amaré, y me mostraré a mí mismo a él (Jn 14, 21), cuando hablaba conspicuo ante los ojos de los hombres. ¿De dónde, pues, se ven las cosas invisibles, sino por los ojos del corazón? sobre los cuales poco antes dije qué sintió Jerónimo para ver a Dios.

12. De aquí es también que el mencionado obispo de Milán dijo que en la misma resurrección no es fácil ver a Dios, sino para aquellos que sean limpios de corazón; y por eso está escrito: Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios. ¡A cuántos bienaventurados —dice— había ya enumerado, y sin embargo a ellos no les había prometido la facultad de ver a Dios! Luego añade y dice: Si, pues, los que son limpios de corazón verán a Dios, ciertamente otros no le verán. Y para que no tomáramos a aquellos otros de quienes se dijo: Bienaventurados los pobres, Bienaventurados los mansos, inmediatamente subentregó: Pues ni los indignos verán a

Dios. Queriendo ciertamente que se entiendan por indignos aquellos que, aunque resuciten, no podrán ver a Dios; porque para la condenación resucitarán, ya que por la fe verdadera que obra por el amor (Gál 5, 6), no quisieron limpiar el corazón. Y por eso sigue y dice: Ni aquel que no hubiere querido ver a Dios, puede ver a Dios. Luego, porque ocurría que también todos los impíos quieren ver a Dios, al punto, para mostrar por qué dijo: quien no hubiere querido ver a Dios, porque ciertamente de aquel modo no quiere ver a Dios el impío, porque no quiere limpiar el corazón, por el cual él podrá ser visto, siguiendo añadió y dijo: Ni en un lugar se ve Dios, sino con el corazón limpio; ni por los ojos corporales se busca a Dios, ni se circunscribe por la vista, ni por el tacto se tiene, ni se oye por el habla, ni se siente por el paso (In Luc. c. I, 11). Con cuyas palabras el bienaventurado Ambrosio quiso amonestar qué deben preparar los hombres que quieren ver a Dios; esto es, limpiar el corazón por la fe que obra por el amor, por el don del Espíritu Santo, de donde recibimos la prenda, por la cual sepamos desear aquella visión (2 Cor 5, 4-8).

CAPÍTULO IV.

13. Pues sobre los miembros de Dios, que asiduamente conmemora la Escritura, para que nadie creyera que somos semejantes a Dios según la forma y figura de esta carne, por eso la misma Escritura dijo también que Dios tiene alas (Sal 16, 8), las cuales ciertamente nosotros no tenemos. Como, pues, cuando oímos alas, entendemos

protección: así también cuando oímos manos, debemos entender operación; y cuando oímos pies, presentación; y cuando oímos ojos, la visión por la que conoce; y cuando oímos faz, la noticia por la que se hace conocer; y si alguna otra cosa tal conmemora la misma Escritura, pienso que se ha de entender espiritualmente. Y no esto yo solo, o yo el primero, sino todos los que con cualquier inteligencia espiritual resisten a los que por esto son llamados Antropomorfistas. De cuyas letras, para no hacer mayores demoras conmemorando muchas cosas, interpongo esta sola de san Jerónimo, para que sepa este hermano que no debe tratar sobre esta cosa conmigo más que con los antiguos, si algo le mueve en contra.

14. Cuando, pues, aquel varón doctísimo en las Escrituras, exponía el salmo donde se dijo: Entended, pues, los que sois insensatos en el pueblo, y necios alguna vez sed sabios. El que plantó la oreja, ¿no oirá? ¿o el que formó el ojo, no considera? entre otras cosas, dice: Este lugar hace muchísimo contra aquellos que son Antropomorfistas, que dicen que Dios tiene miembros que también nosotros tenemos. Por ejemplo, se dice que Dios tiene ojos, porque los ojos del Señor miran todas las cosas; la mano del Señor hace todas las cosas: "Y oyó", dice, "Adán el sonido de los pies del Señor que se paseaba en el paraíso" (Gén 3, 8): estas cosas las oyen simplemente, y refieren las flaquezas humanas a la magnificencia de Dios. Yo, en cambio, digo que Dios es todo ojo, todo mano, todo pie. Es todo ojo, porque todo lo ve. Es todo mano, porque todo lo obra. Es todo

pie, porque en todas partes está. Ved, pues, qué dice: "¿El que plantó la oreja, no oirá? ¿o el que formó los ojos, no considera?". Y no dijo: El que plantó la oreja, luego él mismo no tiene oreja; no dijo: Luego él mismo no tiene ojos; sino ¿qué dijo?: "¿El que plantó la oreja, no oirá? ¿el que formó los ojos, no considera?". Quitó los miembros, dio las eficiencias (In Psal. 93, 8, 9).

15. Todas estas cosas de las letras de ellos, tanto latinos como griegos, que viviendo antes que nosotros en la Iglesia católica trataron las elocuencias divinas, por eso he juzgado que debían ser conmemoradas, para que sepa este hermano que, si algo siente de otro modo que ellos, depuesta la amargura de la disensión, y preservada y restituida íntegramente la suavidad de la caridad fraterna, ha de ser buscado o aprendido o enseñado con diligente y tranquila consideración. Pues ni las disputas de quienesquiera, aunque de hombres católicos y alabados, debemos tenerlas como Escrituras canónicas, de modo que no nos sea lícito, salva la honorificencia que se debe a aquellos hombres, improbar y rechazar algo en sus escritos, si acaso encontráramos que sintieron de otro modo de lo que tiene la verdad, entendida con el auxilio divino ya sea por otros, ya sea por nosotros. Tal soy yo en los escritos de otros; tales quiero que sean los entendedores de los míos. En fin, en todas aquellas cosas que he conmemorado de los opúsculos de los santos y doctores, de Ambrosio, Jerónimo, Atanasio, Gregorio, y si algunas tales de otros pude leer que juzgué largo conmemorar, que

Dios no es cuerpo, ni tiene miembros de forma humana, ni es él divisible por los espacios de los lugares, y es por naturaleza inconmutablemente invisible, ni por la misma naturaleza y sustancia, sino asumida una especie visible como quiso, se apareció a aquellos a quienes se apareció, cuando se narra en las sagradas Escrituras que fue visto por los ojos del cuerpo, con el auxilio del Señor creo inconcusamente, y cuanto él mismo dona entiendo.

CAPÍTULO V.

16. Pero sobre el cuerpo espiritual, que tendremos en la resurrección, cuánta conmutación para mejor reciba: si cederá en la simplicidad del espíritu, de modo que todo el hombre ya sea espíritu; o lo que más bien pienso, pero aún no confirmo con plena confianza, que así será el cuerpo espiritual, que por una cierta inefable facilidad se llame espiritual, conserve sin embargo la sustancia corporal, la cual por sí misma no pueda vivir ni sentir, sino por aquel espíritu que la usa; pues ni ahora, porque el cuerpo se llama animal, es la misma la naturaleza del alma que la del cuerpo: y si se conservará la naturaleza del cuerpo, aunque ya inmortal e incorruptible, si ayudará entonces algo al espíritu para ver las cosas visibles, esto es corporales, como ahora no podemos ver nada tal sino por el cuerpo; o si en verdad también entonces sin el órgano del cuerpo valga nuestro espíritu para conocer las cosas corporales (pues ni Dios conoce tales cosas por los sentidos del cuerpo); y muchas otras cosas que en esta cues-

tión pueden mover, confieso que aún no las he leído en ninguna parte, de modo que me pareciera que me bastaba ya sea para aprender, ya sea para enseñar.

17. Y por esto, si no disgusta a este hermano mi cautela de cualquier clase, entretanto por aquello que está escrito: Puesto que le veremos tal cual es (1 Jn 3, 2), cuanto podemos, preparemos el corazón limpio para aquella visión ayudándonos él mismo. Pero sobre el cuerpo espiritual inquiramos más pacífica y diligentemente, no sea que acaso Dios se digne demostrar algo cierto y líquido, si él sabe que esto nos es útil, según sus Escrituras. Pues si una inquisición más diligente encontrare esto: tanta futura mutación del cuerpo, que pueda ver las cosas invisibles; no, según opino, tal potencia del cuerpo quitará a la mente la visión, de modo que el hombre exterior pueda ver entonces a Dios, y no pueda el interior: como si solo fuera de Dios estuviera para el hombre, y dentro no estuviera en el hombre, cuando está apertísimamente escrito: para que sea Dios todo en todas las cosas (1 Cor 15, 28); o así esté dentro aquel que sin ningunos espacios de lugares está en todas partes todo, que fuera solo pueda ser visto por el hombre exterior, e interiormente por el interior no pueda. Cosas que si se sienten absurdísimamente: pues más bien los santos estarán llenos de Dios; no vacíos intrínsecamente serán rodeados extrínsecamente por él; ni llenos de él por dentro no le verán a aquel de quien estarán llenos, y solo por fuera con los ojos le verán a aquel por quien serán rodeados: resta que entre-

tanto sobre la visión de Dios según el hombre interior estemos certísimos. Si, en cambio, también el cuerpo por una admirable conmutación valiere para esto, otra cosa accederá, aquella no se irá.

18. Mejor, pues, afirmamos aquello de lo que mínimamente dudamos, que el hombre interior verá a Dios, el cual ahora solo puede ver la caridad, la cual cuando era alabada se dijo: Dios es caridad (1 Jn 4, 8): solo puede ver la paz y la sanctificación, sin la cual nadie puede ver a Dios (Heb 12, 14). Pues ni la caridad, la paz, la sanctificación, y si hay algunas cosas similares, las ve ahora ningún ojo de la carne; todas las cuales, sin embargo, ya las ve, cuanto puede, el ojo de la mente, tanto más puramente cuanto es más puro: para que sin duda creamos que hemos de ver a Dios, ya sea que encontremos, ya sea que no encontremos lo que buscamos sobre la calidad del futuro cuerpo; cuando, sin embargo, no dudamos que el cuerpo ha de resucitar y ha de ser inmortal e incorruptible, puesto que de aquí retenemos las sentencias de las sagradas Escrituras apertísimas y firmísimas. Si, en cambio, este hermano lo que todavía requiero sobre el cuerpo espiritual, ya se afirma que le es certísimo, a no ser que plácido escuche yo al que enseña, de modo que él también plácido me escuche al que inquiere, tendrá de dónde justamente se indigne. Ahora, sin embargo, por Cristo suplico que sobre aquella aspereza de mis letras, por la cual supe que él no sin merecimiento se había ofendido, me impetres de él el perdón, y me alegres con rescriptos ayudando el Señor.

CARTA CXLIX. Responde a las cuestiones de los Salmos, del Apóstol y del Evangelio propuestas por Paulino arriba, en la carta ciento veintiuna. Al beatísimo y venerable deseable y deseablemente venerable, santo y santamente carísimo hermano y coobispo, PAULINO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. De que el Señor nos haya alegrado pronto por la llegada tan próspera de nuestro hermano y compresbítero Quinto, y de los que con él navegaron, anunciándolo las letras de tu Santidad, dando gracias a aquel que recrea a los afligidos y consuela a los humildes, a la sinceridad de tu corazón, por la ocasión de nuestro hijo y condiácono Rufino que ocurrió próximamente, ahora devuelvo los rescriptos: pues partió del litoral hiponense. Y apruebo el consejo de misericordia que el Señor te inspiró y te has dignado insinuarme. Él mismo ayude también esto, él mismo lo prospere, quien ya alivió nuestra preocupación en gran parte, porque aquel carísimo hombre ha sido conducido y encomendado, no solo por las buenas obras, sino también por tus santas oraciones.

2. Ciertamente las letras de tu Veneración, donde buscaste muchas cosas, y amonestaste cosas que debían ser buscadas, y buscando enseñaste, llegaron a mí. Pero las que yo mismo inmediatamente escribí por hombres de esos mismos santos consuelos nuestros, según he descubierto por estas más recientes tuyas, no han sido entre-

gadas a tu Veneración. En las cuales ciertamente, en qué medida respondiera a lo interrogado, no pude recordar; ni cuando busqué la copia de ellas, donde pudiera reconocer esto, la encontré. A algunas cosas, sin embargo, estoy del todo cierto que respondí, y por eso no a todas, porque para que terminara pronto, urgía la prisa del portador. Al mismo tiempo también había enviado, como habías mandado, también la copia de aquella carta que había escrito a tu Caridad en Cartago sobre la resurrección de los cuerpos, donde se había originado una cuestión sobre el uso de los miembros. Ahora, pues, y esto he enviado, y lo otro de lo otro, porque conjeturé que ni ella misma había llegado a tus manos, por el hecho de que de nuevo preguntaste algunas cosas que ya leo y reconozco que he respondido en ella. Pero por quién dirigiera aquella, no lo sé. Pues los escritos de tu Caridad con que la devolví, como también ella misma indica, me fueron enviados desde Hipona por los nuestros, cuando estaba con el santo hermano y coobispo nuestro Bonifacio (pues al portador de ellos no lo vi), y al punto no dilaté los rescriptos.

3. Porque entonces, como escribí, no había podido inspeccionar los códices griegos por algunas cosas del salmo dieciséis, inspeccioné después los que encontré. Y uno tenía lo que también nuestros latinos: Señor, perdiendo de la tierra dispérsalos; otro, tal como tú mismo pusiste: De pocos de la tierra. Y aquello ciertamente tiene un sentido claro: perdiendo de la tierra que les diste, dispérsalos entre las naciones: lo cual también les

sucedió, cuando fueron expugnados y subvertidos en una guerra grave. Lo otro, en cambio, cómo haya de recibirse, no se me ocurre; sino porque en comparación de la multitud perdida de ellos, unas reliquias se salvaron, ciertamente en pocos de los cuales la Escritura preanunció que ellos habían de ser dispersados, esto es, divididos y separados, diciendo: Señor, de pocos, esto es, de las reliquias que de aquella nación salvaste, de la tierra dispérsalos: para que entendamos por tierra la Iglesia y la herencia de los fieles y de los santos, que se llama también tierra de los vivientes, y que también en aquel lugar rectamente puede entenderse: Bienaventurados los mansos; porque ellos por herencia poseerán la tierra (Mt 5, 4). Pero como se hubiera dicho: De pocos de la tierra divídelos, se añadió: en la vida de ellos; para que se entendiera que ha de ser en lo manifiesto en el futuro, mientras aquí viven. Pues se separan muchos de la Iglesia, pero cuando mueren, quienes sin embargo cuando viven, parecen vinculados a la Iglesia por la comunión de los Sacramentos y de la unidad católica. Estos, pues, están divididos de los pocos que de ellos creyeron, de la tierra que como su campo cultiva el padre agricultor: divididos, en cambio, en su vida, esto es, aquí en lo manifiesto, como vemos. Sigue, pues: Y de tus cosas escondidas se ha llenado el vientre de ellos; esto es, además de esto que en lo manifiesto están divididos, también de tus cosas escondidas que en lo oculto devuelves a la conciencia de los malos, se ha llenado el vientre de ellos: puso el

vientre por los secretos de las cosas internas y latentes.

4. Pero lo que sigue: Se saciaron de carne de cerdo; ya manifesté qué me parecía sobre esto. Pero porque otros códices tienen, y se afirma que tienen más verdaderamente, porque los ejemplares más diligentes, por la nota del acento de la misma palabra griega, disuelven la ambigüedad al modo de escribir griego, es ciertamente más oscuro, pero parece convenir más aptamente a una sentencia más selecta. Pues como había dicho: Y de tus cosas escondidas se ha llenado el vientre de ellos, con cuyas palabras se significaron los ocultos juicios de Dios; pues ocultamente son miserables, aun los que se alegran en los males, a los cuales entregó Dios a las concupiscencias del corazón de ellos (Rom 1, 24): como si se preguntara de dónde pueden conocerse los que en lo escondido de la ira de Dios están llenos, y se respondiera lo que se dijo en el Evangelio: Por sus frutos los conoceréis (Mt 7, 16), al punto se subentregó: Se saciaron de hijos, esto es de frutos, lo cual más evidentemente se dice, de sus obras. Por lo cual en otro lugar se lee: He aquí que concibió la injusticia, concibió el dolor, y parió la iniquidad (Sal 7, 15): y en otro lugar: Luego la concupiscencia, cuando hubiere concebido, pare el pecado (Sant 1, 15). Malos hijos, pues, son las malas obras, por las cuales son conocidos, y los que de los ocultos juicios de Dios en lo interno de sus pensamientos como en el vientre se han llenado. Buenas obras, buenos hijos son. Por donde a la esposa Iglesia se dice: Tus dientes como grey

de trasquiladas que suben del lavadero, las cuales todas crean gemelos, y no hay estéril entre ellas (Cant 4, 2). En cuyo gemelo feto se reconoce la gemela obra de la caridad, a saber, del Señor Dios y del prójimo: de cuyos dos preceptos toda la Ley pende y los Profetas (Mt 22, 40).

5. Este sentido, en cambio, por el cual así se expone lo que está escrito: Se saciaron de hijos, no se me había ocurrido cuando escribí antes; pero repasé una brevísima exposición del mismo salmo, que ya hace tiempo había dictado, y encontré esto bastante brevemente puesto por mí. Inspeccioné también los códices griegos, si era caso dativo lo que se dijo: de hijos, o genitivo, del cual aquella lengua usa por el ablativo, y encontré el genitivo: lo cual si se interpretara a la letra, estaría escrito: Se saciaron de los hijos; pero rectamente el intérprete siguió la sentencia y, al modo latino, dijo: Se saciaron de hijos. Pero lo que sigue: Y dejaron las reliquias a sus parvulitos, estimo que por parvulitos se han de entender los manifiestos hijos de la carne. Por lo cual también según esta exposición, no de la carne de cerdo, sino de los hijos, permanece aquella sentencia por la cual dijeron: La sangre de este sobre nosotros y sobre nuestros hijos (Mt 27, 25): pues así dejaron las reliquias de sus obras a sus parvulitos.

6. En el salmo quince, en cambio, lo que está escrito: Hizo maravillosas, o: Haga maravillosas todas sus voluntades entre ellos, nada prohíbe entenderlo, antes bien parece también más conveniente, no: entre ellos, sino: en ellos. Pues así tienen los códices griegos: frecuentemente, en

cambio, lo que tiene aquella lengua: en ellos, los nuestros lo interpretan: entre ellos, donde parece convenir a la sentencia. Tomemos, pues: A los santos que están en su tierra, hizo maravillosas todas sus voluntades en ellos; lo cual tienen la mayoría de los códices: y entendamos por sus voluntades, los dones de la gracia, que fue dada gratis, esto es, porque quiso, no porque se debía. De donde es: Con el escudo de tu buena voluntad nos coronaste (Sal 5, 13); y: En tu voluntad me condujiste (Sal 72, 24); y: Voluntariamente nos engendró por la palabra de la verdad (Sant 1, 18); e: Invocando una lluvia voluntaria, Dios, para tu heredad (Sal 67, 10); y: Dividiendo lo propio a cada uno según quiere (1 Cor 12, 11); y otras innumerables. Por tanto: Hizo maravillosas todas sus voluntades en ellos, ¿en quiénes sino en los santos que en su tierra están? Pues si la tierra, como arriba mostramos, puede tomarse en lo bueno, y donde no se añade: su; ¡cuánto más donde se dice: su tierra! Maravillosas, pues, hizo todas sus voluntades en ellos: maravillosas del todo las hizo, porque de la desesperación maravillosamente los libró.

7. Por esta admiración exclama el Apóstol: ¡Oh profundidad de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios!; pues arriba ciertamente había dicho: Pues Dios encerró a todos en la infidelidad, para tener misericordia de todos (Rom 11, 33. 32). Pues esto también aquí sigue: Se multiplicaron las flaquezas de ellos; después aceleraron. Puso flaquezas por pecados, como dice el Apóstol a los Romanos: Pues si Cristo, cuando aún éramos fla-

cos según el tiempo, murió por los impíos: llamó a estos flacos a los que llamó impíos. Luego, poco después, repitiendo la misma sentencia, dice: Dios encomienda su caridad en nosotros, porque cuando aún éramos pecadores, Cristo murió por nosotros: a los que arriba llamó flacos, aquí los llamó pecadores. Item en lo consiguiente tratando esto mismo con otras palabras: Pues si cuando éramos enemigos, dice, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo (Id 5, 6. 8. 10). Y por esto, en lo que se dijo: Se multiplicaron las flaquezas de ellos, se entienden sus multiplicados pecados. Pues la Ley entró para que abundara el delito: pero porque donde abundó el delito, sobreabundó la gracia (Ibíd. 20), por eso después aceleraron. Pues él no vino a llamar a los justos, sino a los pecadores: porque no tienen necesidad de médico los sanos, sino los que están mal (Mt 9, 13. 12); de los cuales ciertamente se multiplicaron las flaquezas, para que para sanarlas fuera necesaria la medicina de tan gran gracia, y a quien se le perdonan muchos pecados, amaría mucho.

8. Esto lo significaba, no lo efectuaba, la ceniza de la vaca y la aspersión de la sangre, y la multiplicación de las víctimas cruentas. Por eso a continuación dice: No congregaré los conventículos de ellos de sangres, esto es, de aquellos sacrificios que se inmolaban en figura de la sangre de Cristo. Ni tendré memoria de sus nombres por mis labios. Pues sus nombres estaban en la multiplicación de las flaquezas: fornicarios, sirvientes a los ídolos, adúlteros, afeminados, los que se acuestan con varones, ladrones, avarien-

tos, rapaces, borrachos, maledicientes, y cualesquiera otros que no poseerán el reino de Dios. Pero donde abundando el pecado, sobreabundó la gracia, después aceleraron. Estas cosas ciertamente fueron, pero han sido lavados, pero han sido santificados, pero han sido justificados en el nombre del Señor Jesucristo, y en el Espíritu de nuestro Dios (1 Cor 6, 9-11): por eso no tendrá memoria de sus nombres por sus labios. Ciertamente los códices más enmendados y de autoridad más selecta, no tienen: sus voluntades, sino: mis voluntades; lo cual vale tanto mismo, porque se dice de la persona del Hijo. Pues él mismo habla, a quien aquellas palabras evidentemente muestran, de las cuales también los Apóstoles usaron: No dejarás mi alma en el infierno, ni darás a tu santo ver la corrupción (Hech 2, 31, y 13, 35). Los mismos son ciertamente los dones de la gracia del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; y por eso rectísimamente también el Hijo puede llamarlas sus voluntades.

9. Pero lo que en el salmo cincuenta y ocho se entiende sobre los judíos, diciendo: No los mates, no sea que alguna vez se olviden de tu Ley, convenientemente me parece entenderse que así ha sido preanunciado: que la misma nación, aun debelada y subvertida, no habría de ceder a las supersticiones del pueblo vencedor, sino que permanecería en la antigua Ley, para que en ella hubiera testimonio de las Escrituras en todo el orbe de la tierra, de donde la Iglesia había de ser convocada. Pues por ningún documento más evidente se muestra a las gentes, lo que salubé-

rrimamente se advierte: que no ha sido algo inesperado y repentino instituido por espíritu de presunción humana el que el nombre de Cristo prevalezca con tanta autoridad en la esperanza de la salvación eterna, sino que antiguamente fue profetizado y escrito. Pues la misma profecía, ¿qué otra cosa se pensaría sino que había sido fingida por los nuestros, si no se probara por los códices de los enemigos? Por tanto: No los mates; no extingas el nombre de la misma nación, no sea que alguna vez se olviden de tu Ley: lo cual ciertamente sucedería si, compelidos a dar culto a los ritos y sacras de los gentiles del todo, no retuvieran de ningún modo nombre alguno de su religión. Lo cual en figura de ellos también se escribió sobre Caín: que puso en él el Señor una señal para que nadie lo matara (Gén 4, 15). Finalmente, como hubiera dicho: No los mates, no sea que alguna vez se olviden de tu Ley; como si se preguntara qué se había de hacer con ellos para que, para algunos usos del testimonio de la verdad, no sean matados, esto es, no sean consumidos, ni se olviden de la Ley de Dios; al punto subañadió: Dispérsalos en tu virtud. Pues si estuvieran en un solo lugar de la tierra, no ayudarían con el testimonio a la predicación del Evangelio, que fructifica en todo el orbe de la tierra. Por eso: dispérsalos en tu virtud, para que de aquel mismo de quien fueron negadores, perseguidores, matadores, en todas partes sean testigos por la misma Ley, de la cual no se olvidan, en la cual está profetizado aquel a quien no siguen. Pues nada les aprovecha que no se olviden de ella: pues una

cosa es tener la ley de Dios en la memoria, otra en el entendimiento y el efecto.

10. En el salmo sesenta y siete, en cambio, lo que preguntas qué sea: Sin embargo Dios quebrantará las cabezas de sus enemigos, la coronilla de los cabellos de los que andan en sus delitos; no me parece dicho otra cosa sino: Dios quebrantará las cabezas de sus enemigos demasiado soberbios, demasiado ensalzándose en sus delitos. Pues por hipérbole significó la soberbia tanto ensalzándose, y caminando con tanta elación, como si caminando pisara la coronilla de los cabellos. Item en el mismo salmo lo que está escrito: La lengua de tus perros de entre los enemigos por él; no siempre se han de tomar los perros en lo malo. De otro modo no serían reprendidos ante el profeta los perros mudos que no saben ladrar, y aman dormitar (Is 56, 10): pues ciertamente serían perros laudables si supieran ladrar y amaran vigilar. Y ciertamente aquellos trescientos en número por la letra de la cruz sacratísima no serían elegidos para lograr la victoria, los cuales como perros lamieran el agua (Jue 7, 7), a no ser que significaran algo grande. Pues vigilan y ladran los buenos perros, tanto por la casa como por el dueño, y por la grey como por el pastor. Finalmente también aquí en las alabanzas de la Iglesia, cuando se profería la profecía, la lengua de los perros fue conmemorada, no los dientes. Pero de tus perros, dijo, de entre los enemigos, esto es, para que los que eran tus enemigos se hicieran tus perros, y ladraran por ti, los que se enfurecían contra ti. Añadió, además: por él, para

que no entendieran que esto fue hecho por ellos mismos, sino por él, esto es, por su misericordia y gracia.

CAPÍTULO II.

11. Sobre los profetas que dice el Apóstol: Dios dio a algunos ciertamente en la Iglesia apóstoles, a algunos en cambio profetas (Ef 4, 11), entiendo esto mismo que tú escribiste: que se llaman profetas en este lugar aquellos de los cuales era Agabo (Hech 11, 27. 28), no aquellos que profetizaron al Señor que habría de venir en la carne. A los evangelistas, en verdad, los encontramos, a los cuales no leemos que hayan sido apóstoles; como fueron Lucas y Marcos. A los pastores, en cambio, y doctores, que quisiste máximamente que yo discerniera, estimo que son los mismos, tal como también a ti te pareció: para que no entendamos que unos son pastores y otros doctores; sino que por eso, habiendo dicho antes pastores, subañadió doctores, para que entendieran los pastores que a su oficio pertenece la doctrina. Pues por eso no dice: A algunos en cambio pastores, a algunos en verdad doctores; cuando distinguía lo superior con aquel mismo género de locución diciendo: A algunos ciertamente apóstoles, a algunos en cambio profetas, a algunos en verdad evangelistas: sino que esto, como si fuera una sola cosa, lo abrazó con dos nombres: a algunos en cambio pastores y doctores.

12. Aquello plane se discierne con muchísima dificultad, donde escribiendo a Timoteo dice: Ruego, pues, lo primero de todo que se hagan ob-

secraciones, oraciones, interpelaciones, acciones de gracias (1 Tim 2, 1). Pues según la elocución griega se han de discernir: pues apenas se encuentran intérpretes nuestros que hayan cuidado de verterlas diligente y sabiamente. Pues he aquí, tal como tú mismo las pusiste: Ruego que se hagan obsecraciones, no con el mismo verbo dijo ambas cosas el Apóstol, quien ciertamente escribió en griego aquella epístola; sino que, por lo que en latín es Ruego, él en griego dijo parakalo. Por lo que en verdad vuestro latín tiene obsecraciones, él puso deeseis. Por tanto, otros códices en los cuales están también los nuestros, no tienen obsecraciones, sino deprecaciones. Por lo demás, las tres cosas que siguen: oraciones, interpelaciones, acciones de gracias, la mayoría de los códices latinos así las tienen.

Por lo cual, si quisiéramos discernir estas cosas según las propiedades de la lengua latina por el modo de hablar, quizá sostendremos nuestra opinión o cual quiera; pero será maravilla si obtenemos la sentencia del habla o costumbre griega. Precación y deprecación, muchos de los nuestros piensan que es esto mismo, y esto por el uso cotidiano ya ha prevalecido del todo. Pero los que han hablado más distintamente en latín, usaban las precaciones para desear bienes, y las deprecaciones para evitar males. Pues decían que precar era desear bienes rogando; imprecar males, lo que vulgarmente ya se dice maldecir; y deprecar, alejar los males rogando. Pero sigamos más bien el modo de hablar ya acostumbrado; y ya sea que encontremos precaciones, ya sea deprecaciones,

que los griegos llaman deeseis, no pensemos que ha de ser enmendado. En cambio, las oraciones, que el griego tiene proseuchas, distinguirlas de los ruegos o precaciones es del todo difícil. Pero que algunos códices no tienen oraciones, sino adoraciones, porque no se dijo en griego euchas, sino proseuchas: no juzgo que se haya interpretado sabiamente; pues que proseuchas se llamen oraciones por los griegos es notidísimo. Y ciertamente una cosa es orar, otra adorar. Finalmente no por este verbo, sino por otro se lee en griego: Al Señor tu Dios adorarás (Mt 4, 10); y: Adoraré hacia tu santo templo (Sal 5, 8); y si hay algunas cosas similares.

14. Por interpelaciones, en cambio, lo que los nuestros tienen, según vuestros códices, creo, tú pusiste postulaciones. Estas dos cosas entretanto, esto es, lo que unos interpretaron postulaciones, otros interpelaciones, quisieron verter una sola palabra que el griego tiene: enteuxeis. Y ciertamente adviertes, y sabes, que una cosa es interpelar, otra postular. Pues no solemos decir: Postulan los que han de interpelar; sino: Interpelan los que han de postular: sin embargo, por la vecindad, el verbo usurpado, al cual la misma proximidad impetra el entendimiento, no ha de ser culpado como por nota censoria. Pues también sobre el mismo Señor Jesucristo se dijo que interpela por nosotros (Rom 8, 34): ¿acaso interpela, y no también postula? Antes bien, porque postula, por ello se puso: interpela. Evidentemente en otro lugar se dice de él: Y si alguno hubiere pecado, abogado tenemos ante el Padre,

a Jesucristo el justo, y él mismo es la exoración por nuestros pecados (1 Jn 2, 1. 2). Aunque quizá los códices entre vosotros aun en aquel lugar sobre el Señor Jesucristo no tienen: interpela por nosotros, sino: postula por nosotros: pues en griego, con el verbo que aquí están puestas las interpelaciones, que tú mismo pusiste postulaciones, es el mismo verbo también allí, donde está escrito: interpela por nosotros.

15. Como, por tanto, tanto el que precaba ora, como el que ora precaba, y el que interpela a Dios, para esto interpela para que ore y precabe; ¿qué quiere decir el que así puso estas cosas el Apóstol, de modo que no se haya de descuidar la distinción de ellas? Exceptuado, pues, el nombre general, y salva la costumbre de hablar, según la cual ya digas precación, ya oración, ya interpelación o postulación, una sola y misma cosa se entiende; alguna propiedad también de cada una de estas se ha de inquirir; pero llegar a ella claramente es difícil: pues muchas cosas pueden decirse de aquí que no hayan de ser improbadas.

16. Pero elijo entender en estas palabras esto, lo que toda o casi toda la Iglesia frecuenta: que las precaciones las entendamos dichas, las que hacemos en la celebración de los Sacramentos, antes de que aquello que está en la mesa del Señor empiece a ser bendecido; las oraciones, cuando se bendice y santifica, y se parte para distribuir; cuya petición entera casi toda la Iglesia concluye con la oración dominical. A cuyo entendimiento también el origen de la palabra griega nos ayuda. Pues a la que llaman euchen, rara

vez así la pone la Escritura para que se entienda oración: sino que muchísimas veces y mucho más usualmente llama voto a la euchen; pero proseuchen, cuyo verbo así está puesto de donde tratamos, siempre la llama oración. Por donde este origen de la palabra, como arriba dije, algunos mirando menos eruditamente, quisieron que proseuchen dijera no oración, sino adoración, la cual más bien se dice proskynesis: pero porque la oración a veces se llama euche, la adoración fue pensada proseuche. Por lo demás, si más usualmente, como dije, en las Escrituras el voto se llama euche, exceptuado el nombre general de oración, aquella propiamente se ha de entender oración que hacemos para un voto, esto es, pros euchen. Se votan, en cambio, todas las cosas que se ofrecen a Dios, máximamente la oblación del santo altar; con cuyo Sacramento se predica aquel nuestro voto máximo, por el cual votamos que hemos de permanecer en Cristo, ciertamente en la estructura del cuerpo de Cristo. De cuya cosa es sacramento el que, siendo un solo pan, un solo cuerpo muchos somos (1 Cor 10, 17). Por eso en la preparación de esta santificación, estimo que el Apóstol mandó que propiamente se hicieran proseuchas, esto es oraciones, o, como algunos menos peritamente interpretaron, adoraciones; pues esto es para el voto, que más usualmente en las Escrituras se denomina euche. Las interpelaciones, en cambio, o, como vuestros códices tienen, postulaciones, se hacen cuando el pueblo es bendecido: pues entonces los antístites, como abogados, a sus suscriptos por la imposición de

las manos ofrecen a la misericordiosísima potestad. Realizadas las cuales, y participado tan gran Sacramento, la acción de gracias lo concluye todo, la cual en estas palabras también recomendó última el Apóstol.

17. Pero esta fue la causa principal de decir aquellas cosas: para que, habiéndolas tocado y significado brevemente, no se pensara que se había de descuidar lo que sigue: por todos los hombres, por los reyes y por los que están en la sublimidad, para que llevemos una vida quieta y tranquila en toda piedad y caridad; no fuera que alguno, tal como se tiene la flaqueza del pensamiento humano, estimara que no se habían de hacer aquellas cosas por aquellos de quienes la Iglesia padecía persecución, siendo así que los miembros de Cristo habían de ser recogidos de todo género de hombres. Por lo cual añade y dice: Pues esto es bueno y acepto ante nuestro Salvador Dios, el cual quiere que todos los hombres se salven y vengan al conocimiento de la verdad. And lest anyone should say that there could be a way of salvation in good conduct and the worship of one God omnipotent, without the participation of the body and blood of Christ; Pues un solo Dios, dice, y un solo mediador de Dios y de los hombres el hombre Cristo Jesús: para que aquello que había dicho: el cual quiere que todos los hombres se salven, de ningún otro modo se entienda que se presta, sino por el mediador, no Dios, lo cual siempre era el Verbo, sino el hombre Cristo Jesús, cuando el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros (Jn 1, 14).

18. Por lo cual ni aquello te mueva, lo que sobre los judíos dice el mismo apóstol: Según el Evangelio ciertamente enemigos por causa de vosotros; pero según la elección amados por causa de los padres (Rom 11, 28). Pues ciertamente aquella profundidad de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios, y aquellos inescrutables juicios suyos, y sus investigables vías, infunden esta gran admiración a los corazones fieles, los cuales sobre su sabiduría que se extiende de fin hasta fin fuertemente y lo dispone todo suavemente (Sab 8, 1) no dudan, qué sea lo que le place para que nazcan, crezcan y se multipliquen estos a los cuales, aunque él mismo no hizo malos, sin embargo supo de antemano que habían de ser malos. Pues demasiado en lo escondido está su consejo, por el cual también usa bien de los males para el provecho de los buenos, aun en esto haciendo maravillosa la omnipotencia de su bondad: porque así como es de la iniquidad de aquellos usar mal de las buenas obras de él, así es de la sabiduría de él usar bien de las malas obras de ellos.

Esta profundidad, pues, del sacramento así la recomienda el Apóstol: No quiero que ignoréis, hermanos, este sacramento, para que no seáis sabios para vosotros mismos, porque la ceguedad en parte se ha hecho en Israel, hasta que la plenitud de las Gentes entrara, y así todo Israel se salve (Rom 11, 25. 26). En parte, dijo, porque no todos fueron cegados: pues había de entre ellos quienes conocieron a Cristo. La plenitud, en cambio, de las Gentes entra en aquellos que según el propósito han sido llamados; y así todo Israel se salvará,

porque tanto de los judíos como de las Gentes, los que según el propósito han sido llamados, ellos mismos son el verdadero Israel, del cual dice el mismo Apóstol: Y sobre el Israel de Dios (Gál 6, 16): a aquellos, en cambio, los llama Israel según la carne; Mirad, dice, a Israel según la carne (1 Cor 10, 18). Luego interpone el testimonio del profeta: Vendrá de Sión quien rescate y aparte la impiedad de Jacob; y este es mi testamento para ellos, cuando hubiere quitado sus pecados (Is 59, 20): no ciertamente de todos los judíos, sino de los amados.

20. De aquí añade aquellas cosas que propusiste para ser investigadas: Según el Evangelio ciertamente enemigos por causa de vosotros. Pues ciertamente el precio de nuestra redención es la sangre de Cristo, la cual de ningún modo pudo ser derramada sino por los enemigos. Este es aquel uso de los males para el provecho de los buenos. Pero lo que añade: según la elección, en cambio, amados por causa de los padres, de aquí muestra que no aquellos son los enemigos, sino que los elegidos son los amados. Pero es costumbre de la Escritura hablar así de la parte como del todo: así como en las primeras partes de su Epístola alaba de tal modo a los corintios como si todos fueran tales, siendo así que eran loables algunos de ellos; y después, en algunos lugares de la misma Epístola, los reprende de tal modo como si todos fueran culpables, por causa de algunos que eran tales. Esta costumbre de las divinas Escrituras, frecuentísimamente esparcida por todo el cuerpo de sus Letras, quien-

quiera que diligentemente la advirtiere, disuelve muchas cosas que parecen ser contrarias entre sí. Llama, pues, a unos enemigos, a otros amados: pero porque estaban en un solo pueblo, parece que dice lo mismo de ellos mismos. Aunque también de los mismos enemigos que crucificaron al Señor, muchísimos se convirtieron y aparecieron como elegidos. Entonces elegidos, cuando se convirtieron, en cuanto al inicio de la salvación; en cuanto, en cambio, a la presciencia de Dios, no entonces elegidos, sino antes de la constitución del mundo, como dice el mismo apóstol: que nos eligió antes de la constitución del mundo (Ef 1, 4). De dos modos, por tanto, los mismos enemigos son los amados: o porque ambos habían estado en un solo pueblo; o porque de los enemigos que se enfurecían hasta la sangre de Cristo, algunos de ellos habían sido hechos amados según la elección que latía en la presciencia de Dios. Para esto, pues, añadió: por causa de los padres; porque convenía que se cumpliera lo que fue prometido a los padres, como hacia el fin de la Epístola a los Romanos dice: Pues digo que Cristo fue ministro de la circuncisión por causa de la verdad de Dios, para confirmar las promesas de los padres. Las Gentes, en cambio, glorificar a Dios por la misericordia (Rom 15, 8. 9). Según aquella misericordia se dijo: enemigos por causa de vosotros: lo cual también arriba había dicho: Por el delito de ellos la salvación es para las Gentes.

21. Pero habiendo dicho: según la elección amados por causa de los padres, añadió: Pues sin arrepentimiento son los dones y la vocación de

Dios. Ves ciertamente que se significan aquellos que pertenecen al número de los predestinados. De los cuales en otro lugar dice: Sabemos que para los que aman a Dios todas las cosas cooperan para el bien, para aquellos que según el propósito han sido llamados. Pues muchos son los llamados, pero pocos los elegidos (Mt 22, 14): los que, en cambio, son elegidos, ellos mismos son los llamados según el propósito; en los cuales, sin duda alguna, la presciencia de Dios no puede engañarse. A estos conoció de antemano y predestinó a ser conformes a la imagen de su Hijo, para que él mismo sea el primogénito entre muchos hermanos. A los que, en cambio, predestinó, a aquellos también llamó. Esta vocación es según el propósito; esta es sin arrepentimiento. A los que, en cambio, llamó, a aquellos también justificó; a los que, en cambio, justificó, a aquellos también glorificó. Si Dios está por nosotros, ¿quién contra nosotros? (Rom 8, 28-31).

22. No están en aquella vocación los que, en la fe que obra por la caridad (Gál 5, 6), aunque caminan por algún tiempo, no perseveran hasta el fin. Y ciertamente pudieron ser arrebatados, no fuera que la malicia cambiara su entendimiento (Sab 4, 11), si pertenecieran a aquella predestinación y vocación que es según el propósito y sin arrepentimiento. Mas para que ningún presuntuoso juzgue de tal modo sobre lo oculto de los otros que diga: «Por eso no fueron arrebatados de esta vida antes de ser desertores de la fe, porque en la misma vida no caminaban fielmente, y esto lo conocía el Señor en sus corazones, aunque a

los hombres les pareciera de otro modo»: ¿qué va a decir de los niños pequeñitos, los cuales, habiendo muchísimos recibido en aquella edad el Sacramento de la gracia cristiana, siendo así que sin duda pertenecerían a la vida eterna y al reino de los cielos si continuamente emigraran de esta vida, se les deja crecer y algunos incluso se hacen apóstatas? ¿De dónde esto, sino porque no pertenecen a aquella predestinación y vocación según el propósito y sin arrepentimiento? Por qué, en cambio, unos pertenezcan a ella y otros no, puede haber una causa oculta, pero no puede ser injusta. ¿Acaso hay iniquidad en Dios? En modo alguno (Rom 9, 14). Pues también esto pertenece a aquella profundidad de los juicios que, admirándolos, el Apóstol como que se despavorió. Por eso, ciertamente, llama juicios a aquellos, para que nadie piense que tales cosas se hacen o por iniquidad o por temeridad del que las hace, o por el acaso y fortuitamente deslizándose algunas partes de los siglos tan dispuestos bajo tan gran sabiduría de Dios.

23. Por lo demás, en la Epístola a los Colosenses, lo que está escrito: Nadie os seduzca queriendo en humildad (Col 2, 18), y las demás cosas que siguen, por cuanto dijiste que te eran oscuras, ni yo todavía las entiendo sin tinieblas. Y ojalá me hubieras preguntado estas cosas estando presente: pues en aquel sentido que me parece tener en estas palabras, se ha de emplear una cierta pronunciación en el rostro y en el modo de la voz, que no puede expresarse por letras, para que por alguna parte se abra; lo cual por eso se hace más

oscuro porque no rectamente, según estimo, se pronuncia. Pues lo que está escrito: No toquéis, no gustéis, no contaminéis; se piensa como precepto del Apóstol que prohíbe tocar, gustar, contaminar no sé qué. Pero es al contrario, si es que en tanta oscuridad no me engaño en estas cosas. Pues ciertamente puso las palabras por burla de aquellos por quienes no quería que fueran engañados y seducidos, los cuales, discerniendo los alimentos según el culto de los Ángeles, y así decretando sobre este mundo, dicen: No toquéis, no gustéis, no contaminéis; siendo así que todas las cosas son limpias para los limpios (Tit 1, 15), y toda criatura de Dios es buena (1 Tim 4, 4): lo cual en otro lugar él mismo evidentemente recomienda.

24. Veamos, pues, toda la circunstancia de la sentencia misma: pues así, percibida la intención del Apóstol, tal vez sostendremos su sentido en cuanto podemos. Pues para aquellos a quienes escribe estas cosas, temía que fueran seducidos por las sombras de las cosas, bajo el dulce nombre de la ciencia, y apartados de la luz de la verdad que está en Cristo Jesús Señor nuestro. Pero este cuidado de vanas o superfluas observaciones bajo el nombre de la sabiduría o de la ciencia, y sobre la superstición de la gentilidad, y máxime por aquellos que han sido llamados Filósofos, y por el judaísmo, discernía que debía evitarse, donde las sombras de lo futuro habían de ser removidas, puesto que ya Cristo, su luz, había llegado. Habiendo, pues, conmemorado y recomendado cuán gran certamen tenía por ellos y por los que

habían estado en Laodicea, y quienesquiera que no habían visto su rostro en la carne, para que en sus corazones se consolaran unidos en la caridad y en todas las riquezas de la plenitud del entendimiento, para conocer el misterio de Dios, que es Cristo, en el cual están todos los tesoros de la sabiduría y de la ciencia escondidos; Esto digo, dice, para que nadie os circunvenga en un discurso plausible: porque por el amor de la verdad eran llevados, temió para ellos la verosimilitud, no fueran engañados. Y por eso recomendó en Cristo lo que tenían como dulcísimo tesoro, a saber, de la sabiduría y de la ciencia, en cuyo nombre y promesa podían ser inducidos al error.

25. «Pues aunque en el cuerpo —dice— estoy ausente, en el espíritu estoy con vosotros; gozándome y viendo vuestro orden y lo que falta a vuestra fe en Cristo». Por eso temía por ellos, porque veía lo que todavía les faltaba. «Como, pues, habéis recibido —dice— a Jesucristo nuestro Señor, caminad en él; arraigados y sobreedificados en él, y confirmados en la fe, tal como también habéis aprendido, abundando en ella en la acción de gracias». Quiere que sean nutridos por la fe para que se hagan capaces de participar de los tesoros de la sabiduría y de la ciencia que están escondidos en Cristo; no sea que, antes de que sean idóneos para esto, sean atrapados por un discurso plausible y se desvíen del camino de la verdad. Luego, mostrando más abiertamente qué teme por ellos: «Ved —dice— que nadie os engañe por la filosofía y la vana seducción, según la tradición de los hombres, según los elementos

del mundo y no según Cristo: porque en él habita toda la plenitud de la divinidad corporalmente». Dijo «corporalmente» por esto: porque aquellos seducían por medio de sombras; usando una palabra trasladada, así como también el nombre de «sombra» en estas cosas no es ciertamente palabra propia, sino trasladada por una cierta razón de semejanza. «Y estáis en él —dice— repletos, el cual es la cabeza de todo principado y potestad». Pues por los principados y potestades la superstición de los Gentiles o los Filósofos seducían, predicando aquella que llaman teología por los elementos de este mundo. Pero quiso que se entendiera por cabeza de todos a Cristo, principio de todos, como él mismo, habiéndosele dicho: «¿Tú quién eres?», respondió: «El principio, el que también os hablo» (Jn 8, 25). Pues todas las cosas por él fueron hechas, y sin él nada fue hecho (Jn 1, 3). Maravillosamente, pues, quiere que ellos sean como despreciadores de estas cosas maravillosas, cuando los muestra hechos cuerpo de aquella cabeza, diciendo: «Y estáis en él repletos, el cual es la cabeza de todo principado y potestad».

26. De aquí ya, para que no sean seducidos por las sombras del judaísmo, añade: «En el cual también habéis sido circuncidados con circuncisión no hecha por mano en el despojo del cuerpo de la carne»; o, como algunos tienen: «en el despojo del cuerpo de los pecados de la carne, en la circuncisión de Cristo; sepultados con él en el Bautismo, en el cual también resucitasteis por la fe de la operación de Dios, que le resucitó de

entre los muertos». Mira de qué modo también aquí los muestra ser cuerpo de Cristo, para que desprecien aquellas cosas, adhiriéndose a tan gran cabeza suya, el mediador de Dios y de los hombres Cristo Jesús, y no requiriendo ningún medio falso o inválido por el cual se adhieran a Dios. «Y vosotros —dice— cuando estabais muertos en los delitos y en el prepucio de vuestra carne»; llamó prepucio a lo que se significa por el prepucio, esto es, los delitos carnales de los cuales hemos de ser despojados: «os vivificó —dice— con él, perdonándoos todos los delitos, borrando el quirógrafo que contra nosotros había en los decretos, el cual nos era contrario»; porque la Ley los hacía reos, la cual había entrado para que abundara el delito. «Quitándolo —dice— de en medio y clavándolo en la cruz, despojándose de la carne, puso por ejemplo a los principados y potestades, triunfando confiadamente de ellos en sí mismo»: no ciertamente a los buenos, sino a los malos principados y a las malas potestades, a saber, las diabólicas y demoníacas puso por ejemplo; esto es, dio ejemplo de ellos para que, así como él mismo se despojó de la carne, así mostrara que los suyos habían de ser despojados de los vicios carnales por los cuales aquellos dominaban sobre ellos.

27. Ya aquí atiende diligentemente de qué modo introduce aquello por lo cual hemos conmemorado todas esas cosas. «Nadie, pues —dice — os juzgue en la comida»; como si para eso hubiera dicho todo aquello: porque estos, por observaciones de esta clase, eran seducidos de la

verdad por la cual se hacían libres; de la cual se dijo en el Evangelio: «Y la verdad os ha liberado» (Jn 8, 32), esto es, os hará libres. «Nadie, pues —dice— os juzgue en la comida, o en la bebida, o en parte de día festivo, o de neomenia, o de los sábados; lo cual es sombra de lo futuro»; esto por causa del judaísmo. Luego sigue por causa de las supersticiones de los Gentiles: «El cuerpo de Cristo, en cambio —dice— nadie os convenza»; es torpe, dice, y demasiado incongruente, y ajeno a la generosidad de vuestra libertad que, siendo cuerpo de Cristo, seáis seducidos por las sombras y parezcáis convencidos como si pecarais si descuidáis observar estas cosas. «El cuerpo de Cristo, pues, nadie os convenza queriendo en humildad de corazón». Si esto se dijera por palabra griega, sonaría más usual incluso en la costumbre latina popular. Pues así también se dice vulgarmente del que afecta ser rico, «thelodives», y del que afecta ser sabio, «thelosapiens», y otras cosas de esta clase: por tanto, aquí también «thelohumilis», lo cual plenamente se dice «thelon humilis», esto es, queriendo ser humilde, afectando humildad; lo cual se entiende: queriendo parecer humilde, afectando humildad. Pues con tales observaciones se hace esto, para que el corazón del hombre sea devuelto como humilde por la religión. Añadió, además: «y el culto de los Ángeles», o tal como vuestros códice tienen: «la religión de los Ángeles», que en griego se dice «thrēskeia»; queriendo que se entiendan por Ángeles los Principados que, puestos al frente de los

elementos de este mundo, consideran que deben ser adorados en estas observaciones.

Nadie, pues —dice— os convenza, siendo cuerpo de Cristo, queriendo parecer humilde de corazón en el culto de los Ángeles, «insistiendo en lo que no ha visto»; o, como tienen algunos códices: «insistiendo en lo que ha visto». Pues o quiso decirlo así: «insistiendo en lo que no ha visto», porque los hombres hacen estas cosas por sospechas y opiniones, no porque hayan visto que estas cosas deben hacerse. O ciertamente: «insistiendo en lo que ha visto», esto es, estimándolas grandes porque las vio observarse en algunos lugares por otros hombres en cuya autoridad tuviera fe aun no dándose la razón; y por eso se le antoja grande a sí mismo, porque le aconteció ver los secretos de algunos ritos sagrados. Pero el sentido más pleno es: «insistiendo en lo que no ha visto, vanamente hinchado por la mente de su carne». Maravillosamente le llamó allí hinchado por la mente de su carne, donde arriba le había llamado «thelohumilis»: pues sucede de modos admirables en el alma del hombre que se hinche más por una falsa humildad que si más abiertamente se ensoberbeciera. «And no sosteniendo —dice— la cabeza», que quiere que se entienda por Cristo, «de la cual todo el cuerpo compacto y conexo, suministrado y unido crece en el crecimiento de Dios». Si, pues, habéis muerto con Cristo a los elementos de este mundo, ¿por qué todavía como vivientes de este mundo decretáis?

29. Dichas estas cosas, inserta las palabras de aquellos que decretan sobre este mundo por estas

observaciones como si fueran razonables, hinchados con una afectada vanidad de humildad: «No toquéis, no gustéis, no contaminéis». Recordemos lo que se dijo arriba para que entendamos esto. Pues no quiere que ellos sean juzgados en estas observaciones donde se dice: «No toquéis, no gustéis, no contaminéis; las cuales cosas son todas —dice— para la corrupción por el abuso». Todas estas cosas, dice, valen más bien para la corrupción cuando supersticiosamente se abstiene de ellas para que el hombre abuse de ellas, esto es, no use de ellas «según los preceptos y doctrinas de los hombres». Esto es claro; pero lo que sigue lo preguntas mucho: «Las cuales cosas ciertamente tienen razón de sabiduría en la observación, y en la humildad del corazón, y en la vejación del cuerpo»; o, como otros han interpretado: «para no perdonar al cuerpo, no en honor alguno para la saturación de la carne». ¿Por qué —preguntas— dice que estas cosas tienen razón de sabiduría, las cuales así reprende?

30. Diré lo que tú mismo en las Escrituras puedes advertir: que a menudo la sabiduría se pone incluso en las sedes de este mundo, la cual llama más expresamente sabiduría de este mundo. Ni te mueva el que aquí no añadió: «del mundo». Pues ¿acaso no también en otro lugar, cuando dice: «¿Dónde está el sabio? ¿dónde el escriba?» (1 Cor 1, 20), añadió: «de este mundo», para decir: «¿donde el sabio de este mundo?»; y, sin embargo, esto se entiende. Así también es aquella razón de sabiduría. Pues nada se dice por ellos en tales observaciones supersticiosas, donde no parezca

darse una cierta razón de sabiduría según los elementos y las naturalezas de las cosas de este mundo. Pues también cuando dice: «Cuidado, no sea que alguien os engañe por la filosofía», no dice: «de este mundo»; ¿y qué es la filosofía en latín, sino el estudio de la sabiduría? Son, pues, dice, aquellas cosas «que tienen ciertamente razón de sabiduría», esto es, de las cuales se da alguna razón según los elementos de este mundo, y los principados y potestades. «En la observación y humildad del corazón»: pues eso hacen aquellas cosas, para que el corazón se humille por el vicio de la superstición. «Para no perdonar al cuerpo»: mientras se le defrauda de aquellos manjares de los cuales se le obliga a abstenerse. «No en honor alguno para la saturación de la carne»: no porque la carne se sature más honrosamente por aquel que por este alimento, siendo así que a su necesidad no pertenece sino ser recreada y sostenida por cualquier alimento apto para la salud.

CAPÍTULO III.

31. Sobre el Evangelio, tu investigación suele inquietar a muchos: de qué modo el Señor, después de la resurrección, habiendo resucitado en el mismo cuerpo, por algunos que le habían conocido, hombres de uno y otro sexo, tanto no fue reconocido como fue reconocido. Donde primero suele preguntarse si en su cuerpo, o más bien en los ojos de ellos, se hizo algo por lo cual no pudiera ser reconocido. Pues cuando se lee: «Sus ojos estaban retenidos para que no le reconocieran» (Lc 24, 16), parece que se hizo un cierto

impedimento de reconocer en los ojos de los que miraban; pero cuando abiertamente se dice en otro lugar: «Se les apareció en otra efigie» (Mc 16, 12), ciertamente en el mismo cuerpo cuya efigie era otra, algo se había hecho por cuyo impedimento eran retenidos, esto es, padecían los ojos de aquellos una demora de reconocer. Pero yo me maravillo, habiendo dos cosas en el cuerpo por las cuales se reconoce la especie de cada uno, los rasgos y el color, por qué antes de la resurrección, porque en el monte fue de tal modo transfigurado que su rostro se hizo espléndidísimo como el sol (Mt 17, 2), a nadie inquieta que él pudiera cambiar el color de su cuerpo hasta tan gran excelencia de fulgor y de luz; y después de la resurrección inquieta en cierto modo que los rasgos fueran cambiados para que no pudiera ser reconocido, y de nuevo, por la misma facultad de poder, así como entonces el antiguo color, así también después de la resurrección revocara los antiguos rasgos. Pues también aquellos tres discípulos, ante cuyos ojos se transfiguró en el monte, no le reconocerían si tal hubiera venido a ellos de otra parte; pero porque estaban con él, retenían con toda certeza que era él mismo. Pero es que era el mismo cuerpo en el que resucitó. ¿Qué tiene esto que ver con el asunto? Pues aquel era ciertamente el mismo cuerpo en el que fue transfigurado en el monte; y era el mismo joven en el que nació; y, sin embargo, si alguien le hubiera visto de repente joven, habiéndole conocido solo de niño, no le reconocería ciertamente. ¿O es que para cambiar los rasgos no puede rápidamente el poder de Dios

lo que puede por las demoras de los años la edad del hombre?

32. En cuanto a lo que dijo a María: «No me toques, pues todavía no he subido al Padre» (Jn 20, 17), sabe que no he entendido yo otra cosa que tú. Pues de ese modo quiso significar el tacto espiritual, esto es, que él requiere un acceso de fe, por la cual se cree que él está excelso con el Padre. Y el que por aquellos dos fue reconocido en la fracción del pan (Lc 24, 30. 31), nadie debe dudar que es el Sacramento el que nos congrega en su conocimiento.

33. Sobre las palabras de Simeón, donde dice a la Virgen madre del Señor: «Y a tu misma alma la atravesará una espada», en otra epístola de la cual también ahora envié copia, dije qué me parece; lo cual también a ti te pareció entre lo demás. Y lo que añadió: «Para que sean desnudados los pensamientos de muchos corazones» (Lc 2, 35), pienso que esto ha de entenderse porque, por la pasión del Señor, quedaron patentes tanto las insidias de los judíos como la flaqueza de los discípulos. Es creíble, por tanto, que la tribulación fue significada con el nombre de espada, con la cual el alma materna fue herida con el afecto del dolor. Ella misma fue la espada en la boca de los perseguidores, de los cuales se dice en el Salmo: «Y espada en la boca de ellos» (Sal 58, 8). Pues ellos mismos eran los hijos de los hombres, cuyos dientes son armas y saetas, y su lengua espada aguda (Sal 56, 5). Pues también el hierro que atravesó el alma de José me parece puesto por la dura tribulación: pues abiertamente se dice,

por cierto: «El hierro atravesó su alma, hasta que viniera su palabra»; esto es, tanto tiempo estuvo en dura tribulación hasta que se hiciera lo que predijo. Pues de aquí fue tenido por grande y liberado de aquella tribulación. Pero para que no se atribuyera a la sabiduría humana el que viniera su palabra, esto es, que se hiciera lo que predijo, según su costumbre la sagrada Escritura da gloria a Dios de ello, y continuamente añade: «El elocuente hablar del Señor lo inflamó» (Sal 104, 18. 19).

4. Esta sería también ahora la causa de mi silencio ante ti, la que fue entonces la de mi partida, si creyera que habías actuado ante él para que se vengara de tan nefarias injurias. Creen esas cosas quienes no saben de qué modo, y cuántas veces, y qué cosas nos dijiste, cuando con ansiosa preocupación procurábamos que, cuanto más familiarmente te unías a él, cuanto más frecuentemente acudías a él, cuanto más a menudo hablabas con él a solas, tanto más cuidara él de tu reputación; para que no diera tal final a aquellos que se decían tus enemigos, que se pensara que no habías hecho otra cosa con él. Lo cual, por cierto, ni yo lo creo, ni mis hermanos que te oyeron en tus conversaciones, y vieron por el oído y por todo gesto las señales de tu benigno pecho. Pero, te ruego, perdona a los que creen: pues son hombres, y en las almas de los hombres hay tales escondrijos y tales recesos, que cuando todos los sospechosos son merecidamente culpados, incluso juzgan que deben ser alabados porque son cautos. Las causas estaban en pie; sabíamos que habías sufrido una

gravísima injuria de uno de aquellos a quienes él de repente había mandado apresar. También su hermano, en quien persiguió especialmente a la Iglesia, se decía que te había respondido con cierta dureza como prefiriendo algo. Se piensa que ambos te eran sospechosos. Habiéndose ido tras ser reclamados, permaneciendo tú allí y hablando con él más secretamente, según se decía, de pronto se mandó que fueran detenidos. Los hombres hablaban de vuestra amistad no como reciente, sino antigua. Confirmaba la fama tan gran conjunción, y tan asidua conversación de uno a solas con el otro. El poder de aquel era grande entonces. Brillaba la facilidad de la calumnia. No era gran negocio procurar a alguien que dijera lo que él, con la promesa de seguridad, hubiera mandado decir. Todo en este tiempo favorecía para que, incluso con un solo testigo, como por un crimen envidioso y creíble, cualquiera fuera quitado de en medio sin riesgo del que mandaba.

5. Nosotros, entretanto, puesto que corría el rumor de que una mano eclesiástica podía arrebatarlos, éramos burlados con falsas promesas; de modo que, no solo estando él como queriendo, sino incluso instando, se enviara un obispo por ellos a la Corte, interponiendo a los oídos episcopales la promesa de que, hasta que se hiciera algo por ellos allí, no se promovería ningún examen de su causa. Finalmente, el día antes de que fueran ejecutados, vino a nosotros tu Excelencia; diste una esperanza cual nunca habías dado antes, de que él te los podía conceder al partir, habiéndole dicho tú grave y prudentemente que todo aquello

que hablaba contigo tan asidua, familiar y secretamente, no te honraba tanto como te gravaba, y que valía para que, comunicado y tratado entre vosotros el consejo de su muerte, nadie dudara qué seguiría después de todas estas cosas. Al indicarnos tú que habías dicho esto —pues durante el relato te dirigías hacia aquel lugar donde se celebran los sacramentos de los fieles—, ante nuestro asombro juraste que habías dicho eso, de modo que no solo entonces, sino incluso ahora, después de tan horrendo e inesperado final, cuando recuerdo todos tus gestos, me parezco a mí mismo demasiado impudente si creo algo malo de ti. Por cuyas palabras tuyas decías que él se había conmovido tanto que, como un viático familiar, te iba a conceder la vida de ellos.

6. Por lo cual atestiguo a tu Caridad que al día siguiente, en que nació el nefario feto de aquel parto, habiéndose nos anunciado de repente que habían sido llevados de la cárcel ante aquel juez, aunque nos perturbamos, sin embargo yo, considerando tanto lo que nos habías dicho el día anterior como qué día iba a surgir después de aquel —puesto que era la víspera de la solemnidad del bienaventurado Cipriano—, pensé que incluso había elegido el día en que concederte lo que pedías y, alegrando de pronto a toda la Iglesia de Cristo, quisiera subir al lugar de tan gran mártir, más sublime por la benignidad de perdonar que por el poder de matar; cuando he aquí que se nos precipitó un mensajero por el cual supimos que habían sido ejecutados antes de que pudiéramos preguntar cómo eran oídos. Pues se

había provisto un lugar próximo, no destinado a los suplicios de hombres, sino más bien para ornamento de la ciudad, donde merecidamente se cree que por eso había mandado matar a algunos pocos días antes, para que no hubiera en estos una envidiosa novedad: el plan fue que así podían ser arrebatados a la Iglesia, si no solo se mandaba herirlos de repente, sino que también fueran heridos en un lugar próximo. Así, pues, indicó suficientemente que no temió inferir tormento a aquella madre cuya intervención temió: a saber, la santa Iglesia, entre cuyos fieles bautizados en su seno sabíamos que también él mismo estaba. Después de este final, pues, de tan gran empeño, habiéndose actuado tan diligentemente con nosotros que incluso a través de ti, aunque tú no lo supieras, casi llegamos a estar seguros y casi ciertos de la salvación de ellos el día anterior; ¿quién de tales hombres, como es la multitud, no tendría por indudable que incluso por ti se nos dieron palabras, y a ellos se les quitó la vida? Por eso, como dije, buen varón, aunque nosotros no creamos esto, perdona a los que lo creen.

7. Esté lejos de mi corazón, y de cualquier vida mía, el interceder ante ti por alguien, o pedirte un beneficio para cualquiera, si te creyera autor de este mal tan grande y de tan criminal crueldad. Pero confieso llanamente que, si incluso después de esto seguís en esa familiaridad en la que antes estabais —sea libre mi dolor con tu permiso—, nos obligáis mucho a creer lo que no queríamos. Pero es consecuente que tampoco crea esto yo, que no creo aquello de ti. Tu amigo, por el ines-

perado éxito de un poder repentino, no persiguió más la vida de ellos que tu reputación. Ni al decir esto inflamo tus odios contra él, olvidado de mi sentir y profesión; sino que te provoco a una caridad más fiel. Pues quien actúa así con los malos para que se arrepientan de su malicia, sabe mirar por ellos incluso con la indignación: pues así como los malos dañan lisonjeando, así los buenos aprovechan oponiéndose. Pues su propia alma, con el mismo hierro con que mató a otros de modo insolentísimo, la hirió más grave y profundamente: lo cual después de esta vida, si no la corrige arrepintiéndose y usa bien de la paciencia de Dios, se verá obligado a encontrarlo y sentirlo. A menudo, sin embargo, la vida presente incluso de los buenos, por juicio de Dios, ha sido permitido que sea arrebatada por los malos, para que no se pensara que padecer tales cosas es un mal. Pues morir en la carne, ¿qué puede dañar a los que han de morir? ¿O qué hacen los que temen morir, sino morir un poco después? Todo lo que daña a los que mueren proviene de la vida, no de la muerte; en la cual, si hubieran tenido tales almas cuales son socorridas por la gracia cristiana, por cierto su muerte no fue el ocaso de una vida buena, sino la ocasión de una mejor.

8. Y las costumbres del mayor, por cierto, parecían ser más amigas de este mundo que de Cristo: aunque él mismo también, tras casarse, había corregido en no pequeña parte su anterior vida juvenil y secular. Pero quizás el Dios misericordioso no quiso que fuera compañero de su hermano en la muerte sino compadeciéndose.

Pero aquel otro vive religiosamente, y mucho de corazón y vida cristiana. Esta fama le precedió al venir así por la causa de la Iglesia: esta le siguió cuando hubo venido. ¡Qué probidad verdaderamente en sus costumbres, qué fidelidad en la amistad, qué estudio en la doctrina, qué sinceridad en la religión, qué pudicia en el matrimonio, qué continencia en el juicio; qué paciencia para con los enemigos, qué afabilidad para con los amigos, qué humildad para con los santos, qué caridad para con todos; qué facilidad en prestar beneficios, qué pudor en pedirlos, qué amor en las obras rectas, qué dolor en los pecados! ¡Qué decoro de honestidad, qué esplendor de gracia, qué cuidado de la piedad; qué misericordia en socorrer, qué benevolencia en perdonar, qué confianza en orar! ¡Con qué modestia hablaba lo que sabía provechosamente! ¡con qué diligencia escudriñaba lo que inútilmente ignoraba! ¡Cuán grande en él el desprecio de las cosas presentes! ¡cuánta esperanza y deseo de los bienes eternos! Para que, dejadas todas las acciones seculares, no recibiera el cíngulo de la milicia cristiana, lo impedía el vínculo matrimonial, con el cual ya enlazado había empezado a desear cosas mejores, cuando ya no era lícito romper aquellas, aunque inferiores.

9. Cierto día su hermano, cuando ya estaban igualmente detenidos en custodia, le dijo: «Si yo padezco esto por los méritos de mis pecados; tú, cuya vida hemos conocido tan atenta y fervientemente cristiana, ¿por qué malos méritos has sido conducido a esto?». Pero aquel dijo:

«¿Acaso piensas que se me confiere un pequeño beneficio divinamente si, siendo sin embargo verdadero este testimonio tuyo sobre mi vida, esto que padezco —incluso si lo padezco hasta el derramamiento de sangre— hace que allí sean castigados mis pecados y no se me reserven para el juicio futuro?». Aquí tal vez alguien crea que él era consciente de algunos pecados ocultos de impudicia. Diré, pues, lo que el Señor Dios, para mi gran consuelo, quiso que oyera de su boca y que supiera llanamente. Al tratar yo a solas con él sobre esto mismo —preocupado, como son las cosas humanas—, estando ya constituido en la misma custodia, para que no hubiera nada por lo cual debiera aplacar a Dios con una mayor e insigne penitencia; él, como era de una vergüenza singular, aunque se sonrojaba por mi sospecha, por más que fuera falsa, pero recibía la amonestación muy gratamente, sonriendo modesta y gravemente, y asiendo mi diestra con sus dos manos: «Atestiguo —dijo— por los Sacramentos que se administran por esta mano, que no he conocido ningún concúbito excepto con mi esposa, ni antes ni después».

10. ¿Qué mal le sucedió, pues, a este en la muerte, y no más bien muchísimo bien, cuando emigró de esta vida hacia Cristo —sin el cual se poseen en vano— teniendo estos dones? Cosas que no conmemoraría ante ti si creyera que te ofendes con sus alabanzas. Pero como no creo esto, tampoco por cierto aquello: que por instancia tuya, no digo ya, sino al menos queriéndolo o deseándolo tú, pudiera él ser matado. Por lo

cual juzgas con nosotros tanto más sinceramente cuanto más inocentemente, que él actuó más cruelmente con su propia alma que con el cuerpo de aquel; cuando, despreciándonos a nosotros, despreciando sus propias promesas, despreciando tantas y tan grandes peticiones y amonestaciones tuyas, despreciando finalmente a la Iglesia de Cristo (¿y en ella a quién, sino a Cristo?), llegó al fin de su maquinación con la muerte de este. ¿O acaso su honor ha de compararse siquiera con la cárcel de aquel, cuando él rabiaba sublimado y aquel se alegraba encerrado? Con horrendas y penales tinieblas, la conciencia del hombre malvado vence no solo a todas las cárceles, sino incluso a los infiernos. A ti también, ¿en qué te dañó?, pues aunque hirió gravemente tu fama, sin embargo no destruyó tu inocencia. Aunque la fama misma también esté a salvo, tanto entre los que te conocieron mejor que nosotros, como entre nosotros mismos, que contemplábamos con tan expreso afecto tus preocupaciones junto a nosotros para que no se perpetrara tan horrendo crimen, que casi veíamos con los ojos lo invisible de tu corazón. A sí mismo, pues, se dañó él en todo lo que dañó; atravesó su propia alma, su propia vida, su propia conciencia; finalmente, devastó con aquella ciega crueldad su propia fama misma, la cual, aun siendo buena, suelen desear incluso los peores. Pues es tanto más odioso para todos los buenos cuanto más intentó agradar a los impíos, o se alegró de haberles agradado.

11. Pero ¿dónde pudo aparecer mejor que no tuvo él la necesidad que fingió tener, para que

bajo su pretexto, como si fuera bueno, hiciera tanto mal, sino en que ni siquiera agradó a aquel por cuyo precepto se atrevió a excusarse? Relate a tu Excelencia el santo diácono que por mano de N. —pues él mismo había sido adjunto al obispo que habíamos enviado por ellos— de qué modo ni siquiera pareció que se les debiera dar indulgencia, para que ni aun así fueran marcados con algún crimen; sino solo un monitorio por el cual se le mandara dejarlos libres de toda molestia. Por gratuita crueldad, pues, sin ninguna necesidad (aunque tal vez hubo otras causas que sospechamos y no es necesario confiar a las letras), entristeció atrozmente a la Iglesia. Al seno de la cual Iglesia su hermano, temiendo perecer, se había refugiado para encontrarlo a él vivo como consejero de tan gran crimen: de cuya Iglesia incluso él mismo, cuando hubo ofendido a su patrón, pidió asilo, y no se le pudo denegar. Si a este lo amas, detéstalo; si no quieres que sea castigado eternamente, exhórralo. Así se ha de mirar por tu reputación, así por la vida de aquel: pues quien ama en él lo que Dios odia, no solo lo odia a él, sino también a sí mismo.

12. Siendo esto así, ni creo de tu benignidad que fueras autor o partícipe de tan gran crimen, ni que engañaras con maliciosa crueldad: ¡lo cual esté lejos de tu vida y costumbres! Ni quiero que vuestras amistades sean tales que él se gloríe del mal para su propia perdición y se confirme la sospecha humana; sino tales más bien que por ellas se disponga a la penitencia, y a una penitencia tal y tan grande cual medicina piden tan horrendas

heridas: pues serás tanto más amigo cuanto más enemigo fueras de sus crímenes. Interesa a tu Excelencia hacerme saber por escrito dónde estuviste aquel día en que aquello se cometió; cómo lo recibiste, qué hiciste después, o cuando lo viste qué le dijiste, qué oíste de él. Pues yo, desde que partí de allí de repente al día siguiente, nada de lo que atañe a este asunto he podido oír sobre ti.

13. Pero en cuanto a lo que leí en tu carta, que ya te ves obligado a creer, para que yo no pareciera —e incluso que se me negó en Cartago—, tú más bien me obligas con estas palabras a que no calle las causas de mi ausencia. De las cuales una es que ya no puedo soportar el trabajo que es necesario padecer en aquella ciudad —y que si quisiera exponerlo, habría que hablar otro tanto —, porque a mi propia flaqueza, que es conocida por todos los que me han conocido más familiarmente, se ha añadido también la vejez, que es la flaqueza común del género humano. La otra causa es que he decidido, si el Señor quiere, dedicar todo el tiempo que se me dé de aquellas ocupaciones que la necesidad de la Iglesia a la que sirvo por propio oficio exige, al trabajo de los estudios pertenecientes a las ciencias eclesiásticas; donde juzgo que, si place a la misericordia de Dios, seré de algún provecho incluso para los venideros.

14. Hay una sola cosa, sin embargo, si buscas oír la verdad, que llevo con mucha molestia en ti: que siendo ya de esta edad, y de esta vida y probidad, todavía quieras ser catecúmeno; como si los fieles no pudieran, cuanto más fieles y mejores son, tanto más fiel y mejor administrar

la república. Pues ¿qué bien hacéis en estas tan grandes preocupaciones y trabajos vuestros, sino el que les vaya bien a los hombres? Pues si no hacéis esto, es incluso mejor dormir noches y días que vigilar en los trabajos públicos, que no han de aprovechar a ninguna utilidad de los hombres. Ni por cierto dudo que vuestra Excelencia...

EPÍSTOLA CLII.

Macedonio a Agustín, preguntando si es propio de la religión que los obispos intercedan ante los jueces por los reos.

Al señor merecidamente venerable, y padre únicamente digno de ser cultivado, AGUSTÍN, MACEDONIO.

1. Recibí las muy deseadas cartas de tu Santidad por medio de Bonifacio, antístite de la venerable ley; a quien acogí con tanto más afecto cuanto que me había traído lo que yo deseaba: la palabra de tu Santidad y tu salud, señor merecidamente venerable y padre únicamente digno de ser cultivado. Así pues, sin demora obtuvo lo que pedía. Pero ya que se presenta la ocasión, esto mismo, por poco que sea, que advertido he concedido, no quiero que permanezca sin recompensa. Pues deseo recibir aquella que me sea de provecho sin incomodidad del que la debe, o mejor, que me sea de provecho con la gloria del que la devuelve.

2. Decís que es oficio de vuestro sacerdocio interceder por los reos y que, si no lo conseguís, os ofendéis como si no hubierais obtenido en absoluto lo que era de vuestro oficio. Aquí yo

dudo vehementemente de que esto descienda de la religión. Pues si los pecados son de tal modo prohibidos por el Señor que ni siquiera se concede abundancia de penitencia después de la primera, ¿cómo podemos nosotros pretender por religión que se nos perdone cualquier crimen que haya sido? El cual, por cierto, cuando lo queremos impune, lo aprobamos. Y si consta que no menos el autor que el aprobador es tenido por responsable en todo lo que se peca, es cierto que quedamos vinculados por la sociedad de la culpa cuantas veces deseamos que quede impune aquel que es responsable de la culpa. Además, a esto se añade lo que es más grave. Pues todos los pecados parecen más veniales cuando el que es reo promete corrección; pero ahora, según son nuestras costumbres, los hombres desean tanto que se les relaje la pena del crimen como poseer aquello por lo cual el crimen fue cometido. Por estos también juzga vuestro sacerdocio que se debe interceder, respecto de los cuales no hay ninguna esperanza para el futuro, de modo que incluso en el presente persevera la misma razón del crimen. Pues quien retiene tan pertinazmente aquello por lo cual cometió el crimen, muestra que, en cuanto tenga licencia, pecará de modo similar.

3. Por estas cosas, pues, consulto a tu prudencia y deseo ser absuelto de esta ambigüedad por la que me afano: ni pienses que eres consultado por otra causa. Por lo demás, mi propósito es incluso dar las gracias a los intercesores, especialmente de tanto mérito como eres tú. Pues muchas cosas que no quiero que se vea que hago espon-

táneamente, para que la remisión de la severidad no arme a otros para los crímenes, deseo relajarlas ante buenos intercesores, para que lo que concedo gustoso, a salvo la severidad del juicio, parezca indultado por mérito ajeno. Me habías prometido algo de los escritos de tu Santidad y no lo he recibido; ruego que me lo envíes incluso ahora y respondas a esta carta mía para que, ya que mientras tanto no se me concede ver a tu Santidad, al menos me alimente con tus palabras. Que la divinidad eterna proteja a tu Santidad incólume por larguísimo tiempo, señor merecidamente venerable y padre verdaderamente digno de ser cultivado.

EPÍSTOLA CLIII. Agustín responde a lo preguntado; tratando de paso muchas cosas sobre la restitución de las cosas que han sido quitadas al prójimo o mal adquiridas. AGUSTÍN obispo, siervo de Cristo y de su familia, al amado hijo MACEDONIO, salud en el Señor.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. A un varón ocupadísimo en la república y atentísimo no a sus propias utilidades, sino a las de los demás —cual te felicitamos a ti y a las cosas humanas que seas—, ni debemos abandonarlo de palabra ni ocuparlo con un proemio. Recibe, pues, lo que quisiste o bien saber por mí, o bien experimentar si yo mismo lo sabía. Lo cual, si lo juzgaras pequeño o superfluo, de ningún modo censurarías que debiera cuidarse entre tus tan grandes y necesarias preocupaciones. Me preguntas por qué decimos que es oficio de nuestro

sacerdocio interceder por los reos y que, si no lo conseguimos, nos ofendemos como si no hubiéramos obtenido en absoluto lo que era de vuestro oficio. Donde dices que dudas vehementemente de que esto descienda de la religión. Después añades por qué razón te mueves así: «Pues si los pecados —dices— son de tal modo prohibidos por el Señor que ni siquiera se concede abundancia de penitencia después de la primera, ¿cómo podemos nosotros pretender por religión que se nos perdone cualquier crimen que haya sido?». Todavía instas con más gravedad y dices que aprobamos lo que queremos impune; y si consta que no menos el autor que el aprobador es tenido por responsable en todo lo que se peca, es cierto que quedamos vinculados por la sociedad de la culpa cuantas veces deseamos que quede impune aquel que es responsable de la culpa.

2. ¿A quién no aterrarías con estas palabras, si desconociera tu lenidad y humanidad? Por lo cual nosotros, que te conocemos y no dudamos en absoluto que escribiste estas cosas por afán de preguntar, no de decretar, respondemos a aquello más rápidamente con tus otras palabras. Pues como si no hubieras querido que vaciláramos en esta cuestión, o bien previste lo que íbamos a decir, o bien advertiste lo que debíamos decir; y dijiste: «Además, a esto se añade lo que es más grave. Pues todos los pecados parecen más veniales cuando el que es reo promete corrección». Antes, pues, de que discuta qué es aquello más grave que sigue en tu carta, recibiré mientras tanto esto que diste y lo usaré para remover esta

mole por la que nuestras intercesiones parecían poder ser reprimidas. Por eso, por cierto, en cuanto se nos da facultad, intercedemos por todos los pecados, porque todos los pecados parecen más veniales cuando el que es reo promete corrección. Esta es tu opinión, esta también la nuestra.

3. De ningún modo, por tanto, aprobamos las culpas que queremos que se corrijan, ni queremos que quede impune lo que perversamente se comete porque nos plazca; sino que, compadeciéndonos del hombre, pero detestando la fechoría o el flagelo, cuanto más nos disgusta el vicio, tanto menos queremos que perezca sin enmienda el vicioso. Pues es fácil y propenso odiar a los malos porque son malos; pero es raro y piadoso amar a esos mismos porque son hombres; de modo que en uno solo al mismo tiempo repruebes la culpa y apruebes la naturaleza, y por eso odies la culpa más justamente, porque con ella se afea la naturaleza que amas. No está, pues, vinculado por sociedad de iniquidad, sino más bien de humanidad, quien por eso es perseguidor del crimen para ser libertador del hombre. Por lo demás, no hay ningún otro lugar para corregir las costumbres que en esta vida; pues después de esta, cada uno tendrá lo que en esta se haya buscado para sí. Por eso nos vemos compelidos por la caridad del género humano a interceder por los reos, no sea que terminen esta vida de tal modo por el suplicio que, una vez terminada ella, no puedan terminar el suplicio.

CAPÍTULO II.

4. No dudes, por tanto, que este oficio nuestro desciende de la religión, pues Dios, en quien no hay iniquidad alguna, cuyo poder es supremo, que no solo ve de qué clase es cada uno, sino que verdaderamente incluso prevé de qué clase será, el único que puede no errar al juzgar porque no puede engañarse al conocer, hace sin embargo, como dice el Evangelio, «que su sol salga sobre buenos y malos, y llueva sobre justos e injustos». De cuya admirable bondad para que seamos imitadores, exhortando el Señor Cristo, dice: «Amad a vuestros enemigos; haced bien a los que os odian; y orad por los que os persiguen: para que seáis hijos de vuestro Padre que está en los cielos, que hace que su sol salga sobre buenos y malos, y llueve sobre justos e injustos» (Mt 5, 44. 45). ¿Quién ignora que muchos abusan de esta indulgencia y lenidad divina para su propia perdición? A los cuales arguyendo y reprendiendo gravemente el Apóstol, dice: «¿Pero piensas tú, oh hombre cualquiera que juzgas a los que tales cosas hacen y las haces tú mismo, que tú escaparás al juicio de Dios?». ¿O desprecias las riquezas de su benignidad, y paciencia, y longanimidad? ¿ignoras que la benignidad de Dios te conduce a la penitencia? Pero según tu dureza y corazón impenitente te atesoras ira para el día de la ira y de la revelación del justo juicio de Dios, que dará a cada uno según sus obras» (Rm 2, 3-6). ¿Acaso porque estos perseveran en su iniquidad, por eso Dios no persevera en su paciencia; castigando por medio de unas pocas cosas en este mundo para que no se crea que no existe la divina providencia,

y reservando muchas para el examen último para que se recomiende el juicio futuro?

5. No, según opino, aquel maestro celestial nos manda amar la impiedad cuando manda que amemos a nuestros enemigos, hagamos bien a los que nos odian, oremos por los que nos persiguen; cuando sin duda alguna, si piadosamente cultivamos a Dios, no podemos tener enemigos e incitados por los odios más acerbos contra nosotros y perseguidores sino a los impíos. ¿Acaso, pues, se ha de amar a los impíos? ¿acaso se ha de hacer bien a los impíos? ¿acaso se ha de orar incluso por los impíos? Así es, claramente. Pues quien manda esto es Dios; y sin embargo no por este pacto nos une a la sociedad de los impíos, a los cuales él mismo, perdonando y otorgando vida y salud, por cierto no se asocia. En efecto, su designio, cuanto se ha concedido conocer al hombre piadoso, lo expone el Apóstol diciendo: «¿Ignoras que la paciencia de Dios te conduce a la penitencia?». A esta queremos que sean conducidos aquellos por quienes intercedemos; no perdonamos ni favorecemos sus pecados.

CAPÍTULO III.

6. Pues a algunos, cuyos crímenes son manifiestos, una vez liberados de vuestra severidad, los removemos sin embargo de la sociedad del altar, para que haciendo penitencia puedan aplacar a aquel a quien pecando habían despreciado, y castigándose a sí mismos. Pues nada más hace quien verdaderamente se arrepiente sino procurar que no deje impune lo que hizo de mal: de ese

modo, por cierto, aquel que no se perdona a sí mismo es perdonado por Aquel cuyo alto y justo juicio ningún despreciador escapa. Y si aquel, perdonando a los inicuos y malvados, y otorgándoles vida y salud —incluso a muchos de ellos de quienes sabe que no han de hacer penitencia—, muestra sin embargo paciencia; ¡cuánto más nosotros debemos ser misericordiosos con aquellos que prometen corrección —aunque estemos inciertos de si harán lo que prometen—, para que dobleguemos vuestro rigor intercediendo por ellos, por quienes también oramos al Señor, a quien nada de sus costumbres, incluso futuras, le está oculto, y sin embargo no impúdicamente, porque él mismo lo mandó!

7. A tanto, sin embargo, progresa a veces la iniquidad de los hombres, que incluso después de hecha la penitencia, después de la reconciliación del altar, cometen o cosas similares o más graves: y sin embargo Dios hace que su sol salga también sobre tales; ni otorga menos de lo que antes otorgaba los larguísimos dones de la vida y la salud. Y aunque no se les conceda en la Iglesia lugar de humildísima penitencia, Dios sin embargo no se olvida de su paciencia sobre ellos. De cuyo número, si alguno nos dijera: «O dadme de nuevo ese mismo lugar de hacer penitencia, o permitidme, como desesperado, que haga lo que me plazca, en cuanto me ayuden mis recursos y no me lo prohíban las leyes humanas, en prostitutas y en todo lujo, condenable ciertamente ante el Señor, pero ante muchos hombres incluso loable; o, si me apartáis de esta iniquidad, decidme

si me aprovecha algo para la vida futura si en esta vida desprecio los halagos del placer más seductor, si freno los incitamientos de las libidines, si para castigar mi cuerpo me sustraigo muchas cosas incluso lícitas y concedidas, si haciendo penitencia me atormento más vehementemente que antes, si gimo más miserablemente, si lloro más abundantemente, si vivo mejor, si sustento a los pobres más largamente, si ardo más ardientemente en la caridad, la cual 'cubre la multitud de los pecados' (1 Pe 4, 8)»; ¿quién de nosotros es tan necio que diga a este hombre: «Nada de eso te aprovechará para el futuro; vete, disfruta al menos de la suavidad de esta vida»? ¡Aparte Dios tan enorme y sacrílega demencia! Aunque, por tanto, se haya provisto cauta y provechosamente que el lugar de aquella humildísima penitencia se conceda una sola vez en la Iglesia, para que una medicina barata no fuera menos útil a los enfermos —la cual es tanto más saludable cuanto menos despreciable haya sido—; ¿quién, sin embargo, osaría decir a Dios: «¿Por qué perdonas todavía una vez más a este hombre que, después de la primera penitencia, de nuevo se enreda en los lazos de la iniquidad?»? ¿Quién osaría decir que con respecto a estos no se cumple lo que dice el Apóstol: «¿Ignoras que la paciencia de Dios te conduce a la penitencia?»; o que se ha definido, exceptuando a estos, lo que está escrito: «Bienaventurados todos los que confían en él» (Sal 2, 13); o que no pertenece a estos lo que se dice: «Obrad varonilmente, y confórtese vuestro

corazón, todos los que esperáis en el Señor» (Sal 30, 25)?

8. Puesto que, por tanto, hay tanta paciencia, tanta misericordia de Dios sobre los pecadores, que enmendadas sus costumbres en esta vida temporal, no sean condenados por la eternidad; Aquel que no espera que se le ofrezca la misericordia de nadie, puesto que nadie hay más bienaventurado que él, nadie más poderoso, nadie más justo: ¿cómo no conviene que sean los hombres para con los hombres, nosotros que, por más que colmemos esta vida nuestra de alabanzas, no decimos que esté libre de pecado? porque si lo dijéramos, nos engañamos a nosotros mismos, como está escrito, y la verdad no está en nosotros (1 Jn 1, 8). Por lo cual, aunque sea una la persona del acusador, otra la del defensor, otra la del intercesor, otra la del juez —sobre cuyos propios oficios es demasiado largo y no necesario disertar en este discurso—; sin embargo, así también a los mismos vengadores de los crímenes —y en este oficio no incitados por la propia ira, sino como ministros de las leyes, y vengadores no de las suyas, sino de las injurias ajenas examinadas, cuales deben ser los jueces— los aterró la censura divina, para que pensaran que les es necesaria la misericordia de Dios por sus propios pecados, ni pensaran que pertenecía a la culpa de su oficio si actuaban misericordiosamente en algo para con aquellos de cuya vida y muerte tuvieran legítima potestad.

CAPÍTULO IV.

9. Pues cuando los judíos hubieron traído al Señor Cristo a una mujer sorprendida en adulterio, y tentándole decían que por la Ley se había mandado que fuera apedreada, y luego le preguntaban qué prescribía él mismo sobre ella; les respondió: «El que de vosotros esté sin pecado, arroje contra ella la piedra el primero» (Jn 8, 7). Así, ni desaprobó la Ley, que mandaba matar a tales reas; y aterrándoles, llamó de nuevo a la misericordia a aquellos por cuyo juicio esta podía ser matada. Pienso que, oída esta sentencia del Señor, si estaba presente también el mismo marido que reclamaba que se vengara la fe violada de su lecho, aterrado desvió su ánimo hacia la voluntad de perdonar, apartándolo del deseo de venganza. Pues, ¿cómo no fue amonestado el acusador para que no persiguiera sus propias injurias, cuando los mismos jueces fueron así prohibidos de vengar, ellos que, al castigar a la adúltera, no eran compelidos a servir al dolor privado, sino a la Ley? De donde José, a quien la virgen María, madre del Señor, había sido desposada, cuando la hubo encontrado encinta, con quien sabía que no se había unido, y por esto no había creído otra cosa sino que era adúltera, no quiso, sin embargo, que fuera castigada; ni fue aprobador de la ignominia. Pues esta voluntad suya se imputa incluso a la justicia: así, en efecto, está escrito de él: «Y como era hombre justo, y no quería divulgarla, decidió dejarla ocultamente.» Mientras él pensaba estas cosas, se le apareció un ángel que le enseñara que era de la divinidad

lo que él había pensado que era del crimen (Mt 1, 18-20).

10. Si, pues, pensada la debilidad común, tanto el dolor del acusador como el rigor del juez se quiebran, ¿qué piensas finalmente que debe ser para los reos el oficio del defensor o del intercesor? puesto que también vosotros, hombres buenos que ahora sois jueces, y habiendo estado alguna vez en el foro os habéis hecho cargo de las causas de los hombres, sabéis con cuánta mayor voluntad solíais defender que acusar. Y, sin embargo, el defensor dista muchísimo del intercesor: pues aquel emplea su esfuerzo sobre todo en desvirtuar o encubrir los crímenes; pero el intercesor, incluso cuando consta la culpa, se ocupa de que la pena sea quitada o mitigada. Esto son los justos ante Dios por los pecadores; esto se amonesta a los mismos pecadores que hagan por sí mismos unos por otros: pues está escrito: «Confesaos unos a otros vuestros pecados, y orad por vosotros mismos» (St 5, 16). Todo hombre reivindica para sí ante otro hombre estas partes de la humanidad, donde puede. Pues lo que cada uno castigaría en su propia casa como un delito, en casa ajena quiere que quede impune. Ya sea que se halle ante un amigo, ya sea que este se indigne en su presencia contra alguien sobre quien tiene potestad de venganza, ya sea que sobrevenga fortuitamente al que está airado; es juzgado no como el más justo, sino como el más inhumano, si no interviene. Sé que tú mismo, con otros amigos tuyos, intercediste en la iglesia de Cartago por un clérigo con quien el obispo estaba mereci-

damente indignado; y ciertamente no se temía allí ningún peligro de sangre bajo la disciplina incruenta: ni cuando queríais que quedara impune aquello que también a vosotros os desagradaba, os juzgábamos como aprobadores del delito, sino que os escuchábamos como humanísimos intercesores. Si, pues, a vosotros os es lícito mitigar la corrección eclesiástica intercediendo, ¡cuánto más debe el obispo interceder ante vuestra espada, puesto que aquella se desenvaina para que viva bien aquel contra quien se desenvaina, y esta para que no viva!

11. Finalmente el mismo Señor intercedió ante los hombres para que no fuera apedreada la adúltera, y de ese modo nos recomendó el oficio de la intercesión; a no ser porque él lo hizo aterrando, lo que nosotros hacemos rogando. Pues él es el Señor, nosotros somos siervos: sin embargo, él de tal modo aterró, que todos debemos temer. ¿Quien de nosotros está sin pecado? Habiendo dicho esto a aquellos por quienes le era presentada la pecadora para ser castigada, para que aquel que se supiera sin pecado arrojara el primero la piedra contra ella; cayó la saña, temblando la conciencia: pues entonces, habiéndose deslizado ya de aquella congregación, dejaron sola a la miserable ante el Misericordioso. Ceda a esta sentencia la piedad de los cristianos, a la que cedió la impiedad de los judíos: ceda la humildad de los obedientes, a la que cedió la soberbia de los perseguidores: ceda la confesión fiel, a la que cedió la simulación del tentador. Perdona a los malos, hombre bueno: cuanto mejor seas, tanto sé más

apacible; cuanto más excelso seas en el poder, tanto más humilde hazte por la piedad.

CAPÍTULO V.

12. Yo ciertamente, mirando tus costumbres, te he llamado hombre bueno; pero tú, mirando las palabras de Cristo, dite a ti mismo: «Nadie es bueno sino solo Dios» (Mc 10, 18). Siendo esto verdad (pues la Verdad lo ha dicho), no debo yo, sin embargo, ser considerado como habiendo dicho aquello por falaz lisonja, ni como habiendo existido casi en contradicción con las palabras dominicales, porque diciendo él: «Nadie es bueno sino solo Dios», yo te haya llamado hombre bueno: pues ni el mismo Señor habló cosas contrarias a sí mismo donde dice: «El hombre bueno del buen tesoro de su corazón saca cosas buenas» (Lc 6, 45). Dios, pues, es singularmente bueno, y no puede perder esto; pues no es bueno por la participación de ningún bien, puesto que el bien por el que es bueno, él mismo lo es para sí: el hombre, en cambio, cuando es bueno, lo es por Él; lo cual no puede ser por sí mismo. Pues por su espíritu se hacen buenos todos los que se hacen buenos; de lo cual nuestra naturaleza fue creada capaz por la propia voluntad. Nos pertenece, pues, para que seamos buenos, recibir y tener lo que da el que es bueno por lo suyo: lo cual, descuidado por cada uno, es malo por lo suyo. Por lo tanto, en cuanto el hombre actúa rectamente, esto es, trabaja el bien con conocimiento, amor y piedad, en tanto es bueno: en cuanto, empero, peca, esto es, se desvía de la verdad, de la caridad

y de la piedad, en tanto es malo. Mas, ¿quién está en esta vida sin algún pecado? Pero llamamos bueno a aquel cuyos bienes prevalecen; y óptimo a aquel que peca lo menos posible.

13. Por eso el mismo Señor, a quienes llama buenos por la participación de la gracia divina, a los mismos también llama malos por los vicios de la debilidad humana; hasta que todo aquello de lo que constamos, sanado de toda viciosidad, pase a aquella vida donde no se pecará en absoluto en nada. Pues ciertamente enseñaba a orar a los buenos, no a los malos, a quienes mandó que dijeran: «Padre nuestro, que estás en los cielos». Pues por esto son buenos en cuanto hijos de Dios, no nacidos por naturaleza, sino hechos por gracia, como aquellos a quienes, recibiéndole, dio potestad de ser hechos hijos de Dios (Jn 1, 12). Esta generación espiritual, al modo de las Escrituras, también se llama adopción, para que se distinga de aquella generación de Dios de Dios, del coeterno del eterno, de donde está escrito: «Su generación, ¿quién la narrará?» (Is 53, 8). Habiendo, pues, demostrado que son buenos aquellos a quienes quiso que dijeran verdaderamente a Dios: «Padre nuestro, que estás en los cielos»; mandó, sin embargo, que en la misma oración dijeran entre otras cosas: «Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores». Cuyas deudas, aunque es manifiesto que son pecados, después, sin embargo, lo declaró más manifiestamente diciendo: «Pues si perdonáis a los hombres sus pecados, también vuestro Padre os perdonará vuestros pecados» (Mt 6, 9.

12. 14). Esta oración la oran los bautizados, ni hay absolutamente nada de los pecados pasados que no sea perdonado a los bautizados en la santa Iglesia. Pero después, viviendo en esta fragilidad mortal, si no contrajeran lo que hubiera de ser perdonado, no dirían con verdad: «Perdónanos nuestras deudas». Son buenos, pues, en cuanto son hijos de Dios; pero en cuanto pecan (lo cual testifican por su confesión no mentirosa), son ciertamente malos.

14. A no ser que tal vez alguien diga que unos son los pecados de los buenos y otros los de los malos; lo cual se dice no del todo improbablemente. Sin embargo, el Señor Jesús llamó malos sin ambigüedad alguna a aquellos mismos de quienes decía que Dios era su padre. Pues en el mismo discurso donde enseña aquella oración, en otro lugar exhortando a rogar a Dios, dice: «Pedid y recibiréis; buscad y hallaréis; llamad y se os abrirá. Pues todo el que pide, recibe; y el que busca, halla; y al que llama, se le abrirá»; y poco después: «Si, pues, vosotros —dice—, siendo malos, sabéis dar cosas buenas a vuestros hijos, ¿cuánto más vuestro Padre, que está en los cielos, dará cosas buenas a los que se las piden?» (Mt 7, 7. 8. 11). ¿Es, pues, Dios el padre de los malos? Ni mucho menos. ¿Cómo, pues, se dice «vuestro Padre celestial» a aquellos a quienes se dice «siendo malos», sino porque la Verdad muestra ambas cosas: qué somos por el bien de Dios y qué por el vicio humano, recomendando aquello y enmendando esto? Con razón dijo Séneca (que fue en los tiempos de los Apóstoles, de quien también se

leen algunas epístolas al apóstol Pablo): «Odio a todos los que odian a los malos». Y, sin embargo, por eso hay que amar a los malos, para que no sean malos; del mismo modo que se ama a los enfermos, no para que permanezcan así, sino para que sean sanados.

15. Pero todo lo que pecamos permaneciendo en esta vida después de aquella abolición de los pecados que se hace en el Bautismo, aunque no sea tal que obligue a ser retirado de los altares divinos, se expía no con un dolor estéril, sino con sacrificios de misericordia. Lo que, pues, hacemos para que vosotros lo hagáis intercediendo nosotros, sabed que lo ofrecemos a Dios por vosotros. Pues necesitáis de la misericordia que ofrecéis; y ved quién dijo: «Perdonad y se os perdonará, dad y se os dará» (Lc 6, 37. 38). Aunque aun si viviéramos de tal modo que no hubiera por qué dijéramos «perdónanos nuestras deudas», cuanto más puro de maldad estuviera el ánimo, tanto más lleno de clemencia debería estar, de suerte que, si no nos compungiéramos por la sentencia del Señor que dice: «El de vosotros que esté sin pecado, arroje contra ella la piedra el primero», siguiéramos el ejemplo de aquel mismo que dijo esto, el cual, siendo ciertamente sin pecado, dijo a la mujer a quien aquellos aterrados habían dejado: «Ni yo te condenaré; vete, ya en adelante no quieras pecar». Pues pudo temer la mujer pecadora que, al retirarse aquellos que habían pensado en sus propios pecados para perdonar el pecado ajeno, ya la condenara justificadísimamente aquel mismo que estaba sin pecado. Pero

él, no tembloroso por la conciencia, sino lleno de clemencia, habiendo respondido ella que por nadie había sido condenada, dijo: «Ni yo te condenaré»; como si dijera: «Si la malicia pudo perdonarte, ¿qué temes de la inocencia?». Y para que no pareciera no donador de los delitos, sino aprobador, dijo: «Vete, ya en adelante no quieras pecar», para mostrar que había perdonado al hombre, no que le hubiera agradado la culpa del hombre. Ya ves, por tanto, que desciende de la religión, ni estamos ligados por la sociedad de los crímenes por el hecho de que intercedamos la mayoría de las veces incluso por los malvados, aunque no malvados nosotros, sin embargo pecadores por los pecadores, y lo cual aceptes como dicho más verdadera que injuriosamente, pienso que ante pecadores.

CAPÍTULO VI.

16. Ni por eso ciertamente en vano han sido instituidos la potestad del rey, el derecho de la espada del juez, los garfios del verdugo, las armas del soldado, la disciplina del amo, e incluso la severidad de un buen padre. Tienen todas estas cosas sus propios modos, causas, razones y utilidades. Cuando estas cosas son temidas, se reprime a los malos, y los buenos viven más tranquilamente entre los malos: no porque deban ser declarados buenos los que no pecan por el temor a tales cosas, pues nadie es bueno por el temor al castigo, sino por el amor a la justicia; sin embargo, no inútilmente se coarta la audacia humana incluso por el temor a las leyes, para que

la inocencia esté segura entre los malvados, y en los mismos malvados, mientras se frena la facultad por el temido suplicio, sea sanada la voluntad invocando a Dios. Pero a esta ordenación de las cosas humanas no son contrarias las intercesiones de los obispos; antes bien, no habría causa ni lugar alguno para interceder si aquellas no existieran. Pues tanto más gratos son los beneficios de los que interceden y perdonan, cuanto más justos son los suplicios de los que pecan. Ni por otra cosa, según entiendo, en el Antiguo Testamento, en los tiempos de los antiguos Profetas, hervía la más severa venganza de la Ley, sino para que se mostrara que las penas estaban rectamente establecidas para los inicuos: de suerte que el hecho de que se nos amoneste por la indulgencia del Nuevo Testamento a perdonarles, sea o bien un remedio de salvación, por el cual se perdonen también nuestros pecados; o bien una recomendación de mansedumbre, para que, a través de los que perdonan, la verdad predicada no solo sea temida, sino también amada.

17. Interesa muchísimo, empero, con qué ánimo perdona cada uno. Pues así como hay a veces una misericordia que castiga, así también hay una crueldad que perdona. Pues, para poner algo manifiesto como ejemplo, ¿quién no llamaría con más verdad cruel a aquel que perdonara a un niño que quisiera jugar muy obstinadamente con serpientes? ¿y quién no llamaría misericordioso a aquel que, prohibiendo tales cosas, enmendara al despreciador de las palabras incluso con azotes? y por esto la disciplina no debe extenderse hasta

la muerte, para que haya quien pueda aprovecharse. Aunque también cuando un hombre es muerto por un hombre, dista mucho si se hace por deseo de dañar, o de quitar algo injustamente, como se hace por un enemigo, como por un ladrón; o por orden de vengar o de obedecer, como por un juez, como por un verdugo; o por necesidad de escapar o de auxiliar, como es muerto el ladrón por el viajero, el enemigo por el soldado. Y a veces el que fue causa de la muerte tiene más culpa que el que mató; como si alguien engañara a su fiador, y este sufriera el suplicio legítimo por aquel. Ni, sin embargo, todo el que es causa de la muerte ajena es reo. ¿Qué si, por ejemplo, alguien pretendiera un estupro y se matara a sí mismo si no lo consiguiera? ¿qué si un hijo, temiendo los piadosos azotes del padre, pereciera por un precipicio? ¿qué si otro, habiendo sido liberado un hombre, o para que otro no sea liberado, se infiriera a sí mismo la muerte? ¿Acaso por estas causas de muertes ajenas se debe consentir en el crimen, o quitarse la venganza del pecado —la cual no se hace por deseo de dañar, sino por afán de corregir, incluso la paterna—, o cohibirse las obras de misericordia? Cuando estas cosas suceden, les debemos el dolor humano; no por causa de aquellas cosas, para que no sucedan, reprimimos la voluntad de lo que se hace rectamente.

18. Así también cuando intercedemos por un pecador que va a ser condenado, siguen a veces cosas que no queremos; ya sea en aquel que es liberado por nuestra intercesión, de modo que su audacia impune se cebe aun más ferozmente, so-

metida a la concupiscencia, ingrata a la lenidad, y uno arrebatado a la muerte mate a muchísimos; o bien, habiéndose cambiado él mismo para mejor por nuestro beneficio, y corregido en sus costumbres, otro perezca por vivir mal, y habiéndose propuesto la impunidad de este, cometa tales o más graves delitos. No se nos deben imputar a nosotros estos males, a mi parecer, cuando intercedemos ante vosotros: sino más bien aquellos bienes que, cuando hacemos eso, contemplamos y queremos; esto es, la recomendación de la mansedumbre para conciliar el amor por la palabra de la verdad, y que quienes son librados de la muerte temporal, vivan de tal modo que no incurran en la eterna, de donde nunca sean librados.

19. Es, pues, provechosa vuestra severidad, por cuyo ministerio se ayuda a nuestro sosiego; y es provechosa nuestra intercesión, por cuyo ministerio se modera vuestra severidad. No os desagrade que seáis rogados por los buenos; porque tampoco a los buenos les desagrada que seáis temidos por los malos. Pues el apóstol Pablo aterró la iniquidad de los hombres no solo respecto al juicio futuro, sino también respecto a vuestras presentes hachas, afirmando que también ellas pertenecen a la dispensación de la divina providencia. «Toda alma —dice— esté sometida a las potestades superiores: porque no hay potestad sino de Dios; y las que son, por Dios han sido ordenadas. Por lo cual, el que resiste a la potestad, a la ordenación de Dios resiste; y los que resisten, ellos mismos se adquieren el juicio: pues los príncipes no son de temer para la buena

obra, sino para la mala. ¿Quieres, pues, no temer la potestad? Haz lo bueno, y tendrás alabanza de ella: pues es ministro de Dios para ti para el bien. Mas si hicieres lo malo, teme; porque no en vano lleva la espada: pues es ministro de Dios, vengador para la ira contra el que obra mal. Y por eso sed súbditos por necesidad, no solo por la ira, sino también por la conciencia. Por eso también pagáis tributos: pues son ministros de Dios, perseverando en esto mismo. Pagad a todos lo que se les debe: al que tributo, tributo; al que contribución, contribución; al que temor, temor; al que honor, honor. A nadie debáis nada, sino el amaros unos a otros» (Rom 13, 1-8). Estas palabras del Apóstol muestran la utilidad de vuestra severidad. Por lo cual, así como se ha mandado que los que temen deban amor a los que aterran, así se ha mandado que los que aterran deban amor a los que temen. Nada se haga por deseo de dañar, sino todo por la caridad de consultar al bien; y nada se haga ferozmente, nada inhumanamente. Témase de tal modo la venganza del juez, que no se desprecie la religión del intercesor; porque tanto castigando como perdonando solo se hace esto bien: que se corrija la vida de los hombres. Pero si es tanta la perversidad e impiedad que para corregirla no pueda aprovechar ni la disciplina ni el perdón, sin embargo, por los buenos, con la intención y conciencia que Dios ve, ya sea con severidad, ya sea con lenidad, no se cumple sino el oficio del amor.

20. En cuanto a lo que sigue en tu epístola, donde dices: «Pero ahora, según son nuestras

costumbres, los hombres desean que se les perdone la pena del crimen y poseer aquello por lo que se cometió el crimen»; mencionas al peor género de hombres, a quienes la medicina del arrepentimiento no aprovecha en absoluto. Pues si la cosa ajena por la que se pecó, pudiendo ser devuelta, no se devuelve, no se hace penitencia, sino que se finge: mas si se hace verdaderamente, no se perdonará el pecado si no se restituye lo robado; pero, como dije, cuando se puede restituir. Pues la mayoría de las veces el que roba, lo pierde; ya sea por sufrir a otros hombres malos, ya sea por vivir él mismo mal, y no tiene otra cosa de donde restituir. A este ciertamente no podemos decirle: «Devuelve lo que quitaste», sino cuando creemos que lo tiene y lo niega. Donde ciertamente, si sufre algunos tormentos por parte del que reclama, mientras se cree que tiene qué devolver, no hay iniquidad alguna; porque aunque no tenga de donde pagar el dinero robado, merecidamente, sin embargo, mientras es compelido a devolverlo mediante molestias corporales, paga las penas del pecado por el que fue mal robado. Pero no es inhumano interceder también por tales hombres, como por reos de crímenes; no para que de ningún modo se restituyan las cosas ajenas, sino para que no se ensañe el hombre contra el hombre en vano, aquel especialmente que ya perdonó la culpa, pero busca el dinero, y si teme ser defraudado, no busca ser vengado. Finalmente, en tales causas, si hubiéramos podido persuadir a aquellos por quienes intervenimos de que no tienen lo que se les pide, continua-

mente se nos relajan sus molestias. Pero a veces los misericordiosos, aun en la duda misma, no quieren inferir suplicios ciertos a un hombre por un dinero incierto. A esta misericordia conviene que vosotros también nos provoquéis y exhortéis: pues es mejor que pierdas, aunque lo tenga, que el que, si no lo tiene, o lo atormentes o lo mates. Pero por estos conviene interceder más ante los que reclaman que ante los que juzgan; para que no parezca que quita él mismo quien, teniendo potestad, no obliga a devolver: aunque al obligar de tal modo deba emplear la integridad, que no pierda la humanidad.

21. Pero diría con toda confianza que aquel que interviene por un hombre para que no restituya lo mal robado, y el que no obliga a restituir, en cuanto honestamente puede, al que se refugia en él, es cómplice del fraude y del crimen. Pues con más misericordia retiramos nuestro auxilio a tales hombres que el que lo prestamos: pues no presta auxilio quien ayuda a pecar, y no más bien subvierte y oprime. Pero ¿acaso por eso podemos o debemos nosotros o bien exigir, o bien entregar para ser exigido? Actuamos en cuanto se nos da la facultad episcopal, conminando a veces el juicio humano, pero sobre todo y siempre el divino. A los que no quieren restituir, que sabemos que tanto han robado mal como tienen de donde restituir, los argüimos, reprendemos y detestamos; a unos en secreto, a otros públicamente, según que la diversidad de las personas parece poder recibir una medicina diversa, para que no se inciten a una mayor locura para perdición de otros. A veces

también, si no lo impide una cosa que deba cuidarse más, los privamos de la comunión del santo altar.

22. Pero ocurre a menudo que nos engañan, ya sea negando que robaron, ya sea afirmando que no tienen de donde restituir: a menudo también vosotros os engañáis, pensando o bien que nosotros no actuamos para que restituyan, o bien que ellos tienen de donde restituir; y todos o casi todos los hombres amamos o llamar o estimar nuestras sospechas como conocimientos, cuando nos movemos por signos creíbles de las cosas, siendo así que algunas cosas creíbles son falsas, al igual que algunas increíbles son verdaderas. Por eso, mencionando a algunos que «tanto desean que se les perdone la pena del crimen como poseer aquello por lo que se cometió el crimen», añadiste y dijiste: «Por estos también piensa vuestro sacerdocio que se debe intervenir». Pues puede suceder que tú sepas lo que yo no sé, y por eso piense que se debe intervenir por alguien, porque él pudo engañarme a mí, cuando no pudo engañarte a ti, de modo que yo no crea que él posee lo que tú sabes que posee. Así sucede que, aunque nuestra sentencia sobre el reo no sea una sola, a ninguno de los dos nos place, sin embargo, que no se devuelva la cosa ajena. Sobre el hombre, como hombres, sentimos cosas diversas; pero en la justicia misma estamos unidos. Del mismo modo también puede suceder que lo que yo sé que alguien no tiene, esto tú no lo tengas por certísimo que lo tiene, sino que lo sospeches creíblemente; y por esto te parezca que intervengo por

aquel que tanto desea que se le perdone la pena del crimen como poseer aquello por lo que se cometió el crimen. En suma, pues, ni ante ti, ni ante tales hombres —si se hallan algunos cuales nos alegramos de que tú seas—, ni ante los mismos que con gran afán buscan lo ajeno y cosas que en nada han de aprovechar, y cosas también muy peligrosas y perniciosas, ni ante mi corazón, del cual Dios es testigo, me atrevería a decir, sentir, decretar, que se debe intervenir por alguien para que posea por la impunidad del crimen lo que robó por el crimen: sino para que, perdonada la injuria, devuelva lo que robó injuriosamente; si es que tiene lo que robó, o alguna otra cosa de donde lo restituya.

23. No ciertamente todo lo que se toma de alguien que no quiere, se quita injuriosamente. Pues la mayoría ni al médico quieren devolverle su honor, ni al obrero su salario; y, sin embargo, quienes reciben estas cosas de quien no quiere, no las reciben por injuria, las cuales más bien por injuria no se darían. Pero no por eso debe el juez vender un juicio justo, o el testigo un testimonio verdadero, porque el abogado vende un patrocinio justo y el jurisconsulto un consejo verdadero: pues aquellos son empleados para el examen entre ambas partes; estos están de una sola parte. Pero cuando los juicios y los testimonios —que ni justos ni verdaderos deben venderse— se venden inicuos y falsos, mucho más criminalmente se toma ciertamente el dinero, porque criminalmente se da aunque sea por quienes quieren. Aquel, sin embargo, suele reclamar el dinero como mal qui-

tado, el cual compró un juicio justo, puesto que no debió ser venal: pero el que lo dio por un juicio inicuo, querría ciertamente reclamarlo, si no temiera o se avergonzara de haberlo comprado.

24. Hay otras personas de lugar inferior que reciben de ambas partes no insolentemente, como el oficial, y aquel por quien se aplica y a quien se aplica el oficio: de estos, lo extorsionado por una inmoderada impropiedad suele reclamarse; lo dado por una costumbre tolerable, no suele: y más reprendemos a quienes reclamaron tales cosas inusitadamente, que a quienes las tomaron según la costumbre; puesto que muchas personas necesarias para los asuntos humanos o son invitadas por tales ventajas, o son retenidas por ellas. Estos, si hubieren cambiado el camino de su vida, o hubieren ascendido a un grado de más excelente santidad, más fácilmente distribuyen a los pobres como propias las cosas que adquirieron de este modo, que las restituyen como ajenas a aquellos de quienes las recibieron. Pero al que, contra el derecho de la sociedad humana, hubiere robado por hurtos, rapiñas, calumnias, opresiones, invasiones, pensamos que se le debe obligar a restituir más bien que a donar: según el ejemplo evangélico de Zaqueo el publicano, quien habiendo recibido al Señor en su hospedaje, cambiado de repente a una vida santa, dijo: «La mitad de mis bienes doy a los pobres, y si a alguien he defraudado en algo, le devuelvo el cuádruplo» (Lc 19, 8).

25. No obstante, si se consulta la justicia más sinceramente, más justamente se le dice al

abogado: «Devuelve lo que recibiste», cuando estuviste contra la verdad, asististe a la iniquidad, engañaste al juez, oprimiste una causa justa, venciste con la falsedad (lo cual ves que muchos hombres honestísimos y elocuentes parecen creer que cometen no solo impunemente, sino incluso gloriosamente); que a cualquiera que milita en cualquier oficio: «Devuelve lo que recibiste», cuando por mandato del juez retuviste a un hombre necesario para cualquier causa, lo ataste para que no se resistiera, lo encerraste para que no huyera, finalmente, o lo presentaste mientras duraba el litigio, o lo soltaste al terminar este. Pero el porqué no se le diga esto al abogado está a la mano, porque a saber, no quiere el hombre reclamar lo que dio al patrono para que venciera mal; así como no quiere devolver lo que recibió del adversario, cuando él mismo había vencido mal. ¿Qué abogado finalmente, o qué hombre tan óptimo surgido de abogado se halla fácilmente que diga a su cliente: «Recibe lo que me diste cuando te asistía mal; y devuelve a tu adversario lo que robaste inicuamente actuando yo por ti»? Y, sin embargo, aquel a quien rectísimamente le pesa de una vida anterior no recta, debe hacer incluso esto, de suerte que, si aquel que litigó inicuamente no quiere corregir la iniquidad al ser amonestado, no quiera aquel tener la recompensa de esa iniquidad: ¡a no ser que tal vez deba restituirse lo ajeno que se quita ocultamente por hurto, y no deba restituirse lo que se obtiene en el mismo foro donde se castigan los pecados, engañado el juez y burladas las leyes! ¿Qué diré

de las usuras, que incluso las mismas leyes y jueces mandan devolver? ¿Acaso es más cruel el que sustrae algo o lo arrebata a un rico, que el que degüella a un pobre con el interés? Estas y otras cosas semejantes se poseen ciertamente mal, y querría que se restituyeran; pero no hay ante qué juez se reclamen.

26. Ya, pues, si miramos prudentemente lo que está escrito: «Del hombre fiel es todo el mundo de las riquezas, pero del infiel ni un óbolo»; ¿acaso no convencemos de que poseen lo ajeno a todos los que parecen gozar de lo lícitamente adquirido y no saben usar de ello? Pues esto ciertamente no es ajeno, lo que se posee por derecho; mas esto es por derecho lo que se posee justamente, y esto justamente lo que se posee bien. Todo lo que, pues, se posee mal, es ajeno; y posee mal el que usa mal. Ves, pues, cuántos deberían devolver lo ajeno, si se hallaran siquiera unos pocos a quienes devolvérselo: los cuales, sin embargo, dondequiera que están, tanto más desprecian estas cosas cuanto más justamente pudieron poseerlas. Pues la justicia, ni nadie la posee mal, y el que no la ama no la tiene. El dinero, en cambio, tanto mal se posee por los malos, cuanto mejor se posee por los buenos en la medida en que menos se ama. Pero entre estas cosas se tolera la iniquidad de los que poseen mal, y se constituyen entre ellos ciertos derechos que se llaman civiles; no porque de aquí resulte que sean buenos usuarios, sino para que los malos usuarios sean menos molestos: hasta que los fieles y piadosos —de quienes son todas las cosas por derecho,

los cuales o nacen de ellos, o viviendo entre ellos por un tiempo no se ligan a sus males, sino que se ejercitan— lleguen a aquella ciudad donde está la herencia de la eternidad; donde no tiene lugar sino el justo, ni el principado sino el sabio, donde poseerán verdaderamente lo suyo todos los que allí estén. Pero, sin embargo, ni siquiera aquí intercedemos para que, según las costumbres y leyes terrenas, no se restituyan las cosas ajenas: aunque os queramos aplacables con los malos, no para que agraden o permanezcan malos, sino porque de ellos se hacen todos los que se hacen buenos, y con el sacrificio de la misericordia se aplaca a Dios, a quien si los malos no tuvieran propicio, no habría ningunos buenos. Hace tiempo que hablando parezco gravoso a tus ocupaciones, cuando a ti, hombre agudo y docto, pudo resolvértete pronto lo que buscabas. Pero hace ya tiempo que debería terminar, si supiera que solo habías de leer lo que me pediste que te respondiera. Vive feliz en Cristo, hijo carísimo.

EPÍSTOLA CLIV. Macedonio a Agustín, significándole que ha cumplido lo que de él tan modestamente había pedido; y también que ha leído sus libros con gran placer y admiración. Al señor merecidamente venerable y verdaderamente de admirar, padre AGUSTÍN, obispo, MACEDONIO.

1. De modo maravilloso me veo afectado por tu sabiduría, tanto en aquellas cosas que has publicado como en estas que, intercediendo por los malvados, no te gravas en enviar. Pues tanto tienen aquellas de agudeza, de ciencia, de santidad, que nada hay por encima de ellas: y estas tienen

tanto de modestia que, si no hago lo que mandas, juzgo que la culpa permanece en mí, no que está en el negocio, señor merecidamente venerable y padre verdaderamente de admirar. Pues no insistes (lo que hacen la mayoría de los hombres de ese lugar) para extorsionar cualquier cosa que solicito quieras; sino que amonestas con servicial modestia lo que te ha parecido pedible a un juez ligado por tantos cuidados, la cual es la máxima eficacia de las cosas difíciles entre los buenos. Por lo cual, inmediatamente concedí el efecto de su deseo a los encomendados: pues ya antes había abierto el camino de la esperanza.

2. He desplegado tus libros; pues no eran tan lánguidos o inertes que me permitieran ocuparme de otra cosa que de ellos mismos: me han echado mano y, arrebatado de otras causas de solicitud, me han ligado con sus vínculos (así Dios me sea propicio), de suerte que estoy en duda de qué admirar más en ellos: si la perfección del sacerdocio, los dogmas de la filosofía, el pleno conocimiento de la historia o la suavidad de la elocuencia, que de tal modo puede atraer incluso a los inexpertos, que hasta que no los terminan no desisten, y cuando los han terminado, todavía los requieren. Pues han sido convencidos los impudentemente pertinaces de que, ya desde aquellos buenos siglos que mencionan, por la oscuridad de la naturaleza de las cosas, han sucedido cosas peores, y de que eran falsas todas sus felicidades untadas con cierta dulzura, por las cuales fueron conducidos no a la bienaventuranza, sino a los precipicios: estas nuestras enseñanzas, en cam-

bio, y los misterios del Dios sencillo y verdadero, además de la vida perpetua que prometen a las más puras virtudes, mitigan también estas cosas seculares que necesariamente han de suceder a quienes hemos nacido. Y usaste un validísimo ejemplo de una reciente calamidad, con el cual, aunque has fortificado firmísimamente la causa, sin embargo, si cualquiera de las dos cosas hubiera sido lícita, no habría querido yo que eso te apoyara. Pero cuando de allí había nacido la queja de la necedad de los que debían ser convencidos, fue necesario de allí traer los argumentos de la verdad.

3. Estas cosas he respondido entretanto, ocupado en otros cuidados que, aunque son vanos cuando pensamos en el fin de las cosas, son sin embargo como necesarios por la condición de nacer. Si hubiera ocio y vida restante, escribiré también desde Italia, para que la obra de tan gran doctrina sea remunerada con los debidos oficios, aunque no sean satisfactorios. Que el Dios omnipotente proteja a tu Santidad incólume y alegre por larguísimo tiempo, señor merecidamente deseable y padre verdaderamente de admirar.

EPÍSTOLA CLV.

Agustín a Macedonio, enseñando que la vida bienaventurada y la virtud verdadera no proceden sino de Dios.

AGUSTÍN obispo, siervo de Cristo y de su familia, al amado hijo MACEDONIO, salud en el Señor.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Aunque no reconozco en mí la sabiduría que me atribuyes, doy sin embargo y debo muchísimas gracias a tu tan grande benevolencia para conmigo y tan sincera; y me deleito de que los trabajos de mis estudios hayan placido a tal y tan gran varón: pero mucho más porque reconozco a tu ánimo anhelando, veo que se aproxima, y abrazo ardiente por alcanzarlo, ese afecto de la caridad de la eternidad y de la verdad, y de la misma caridad hacia aquella divina y celestial república, cuyo regidor es Cristo, y en la cual sola se ha de vivir siempre y felizmente, si aquí se vive recta y piadosamente. Pues de allí mana también la verdadera amistad, que no debe pesarse por las ventajas temporales, sino estimarse por un amor gratuito. Pues nadie puede ser verdaderamente amigo de un hombre, si no lo ha sido primeramente de la Verdad misma: lo cual, si no se hace gratuitamente, de ningún modo puede hacerse.

2. Sobre cuya cosa también los filósofos dijeron muchas cosas; pero entre ellos no se encuentra la verdadera piedad, esto es, el verdadero culto del verdadero Dios, de donde conviene que se deriven todos los oficios del vivir rectamente: por ninguna otra cosa, según entiendo, sino porque quisieron fabricarse de algún modo la vida bienaventurada para sí mismos, y pensaron que debía ser realizada más bien que impetrada; siendo así que su dador no es sino Dios. Pues no hace bienaventurado al hombre sino quien hizo al hombre. Pues quien tantos bienes de su criatura otorga

a buenos y malos —que existan, que sean hombres, que estén vigorosos en los sentidos, fuertes en las fuerzas, abundantes en las riquezas—, se dará a sí mismo a los buenos para que sean bienaventurados, porque es también don suyo que sean buenos. Pero aquellos que en esta vida penosa, en estos miembros moribundos, bajo esta carga de carne corruptible, quisieron ser autores de su vida bienaventurada y como sus fundadores, buscándola como por sus propias virtudes, y ya reteniéndola, no pidiéndola y esperándola de aquella fuente de las virtudes, de ningún modo pudieron sentir a Dios resistiendo a su soberbia. De donde cayeron en un error absurdísimo; de suerte que, cuando aseguran que incluso en el toro de Falaris es bienaventurado el sabio, se ven compelidos a confesar que la vida bienaventurada a veces debe ser rehuida. Pues ceden a los males exagerados del cuerpo, y en sus molestias gravísimas deciden que se debe salir de esta vida. Donde no quiero decir cuán gran necedad es que el hombre se mate a sí mismo siendo inocente, cuando no debe hacerlo en absoluto ni siquiera siendo culpable; sobre lo cual, en el primer libro de aquellos tres que tan bondadosa y estudiosamente has leído, ya dijimos muchas cosas (Lib. 1 de Civit. Dei, cap. 17 y ss.). Pero ciertamente considérese, y júzguese no soberbia sino sobriamente, de qué modo la vida es bienaventurada si el sabio no goza de ella reteniéndola, sino que se ve compelido a carecer de ella poniéndose las manos encima.

3. Hay en Cicerón, en la última parte, como sabes, del quinto libro de las Disputaciones Tusculanas, un pasaje que por lo que digo debe ser advertido. Pues cuando trataba de la ceguera del cuerpo, y afirmaba que incluso un sabio ciego puede ser bienaventurado, dijo muchas cosas que se gozaría en percibir a través de los oídos. E igualmente si fuera sordo, trasladó a los ojos aquellas cosas con las que se deleitaba. Pero si fuera privado de ambos sentidos, y se volviera ciego y sordo, no se atrevió a dar una sentencia sobre esto, y a llamarlo bienaventurado. Pero añadió también los dolores más graves del cuerpo, los cuales, si no lo mataran, él mismo se mataría a sí mismo, y llegaría al puerto del no sentir liberado por esta virtud. Cede, pues, el sabio ante los desastres más inmensos y sucumbe, hasta tal punto que se ve compelido por ellos incluso a perpetrar un homicidio sobre sí mismo. ¿A quién perdonará ya para carecer de aquellos males, quien no se perdona a sí mismo? Ciertamente siempre es bienaventurado, ciertamente no puede perder por ninguna fuerza de ninguna calamidad la vida bienaventurada (beata vita) constituida en su propia potestad. He aquí que en la ceguera y la sordera y los suplicios más atroces del cuerpo, o bien perdió la vida bienaventurada; o si incluso en estas aflicciones todavía es bienaventurada, resulta por las disputas de tales hombres doctísimos que la vida bienaventurada es a veces la que el sabio no puede soportar; o, lo que es absurdo, la que el sabio no debe soportar, y la rehúye, la rompe, la arroja, y se sustrae de ella

incluso por el hierro, o el veneno, o por otra muerte voluntaria; para que en el puerto del no sentir o bien no sea nada en absoluto, lo cual pensaron los epicúreos y si algunos otros por similar estulticia; o bien sea bienaventurado por esto, porque fue liberado de aquella vida bienaventurada como de alguna peste. ¡Oh jactancia demasiado soberbia! Si la vida bienaventurada está en los tormentos del cuerpo, ¿por qué no permanece en ella el sabio para gozar de ella? pero si es mísera, ¿qué, te ruego, sino la soberbia (typhus) impide que lo confiese, que ore a Dios, que suplique al justo y misericordioso, que es poderoso tanto para apartar o mitigar los males de esta vida, como para armar con fortaleza para tolerarlos, o para liberar de ellos de todo modo, y después de esto dar la vida verdaderamente bienaventurada, donde no se admita ningún mal, y donde el sumo bien nunca se pierda?

4. Este es el premio de los piadosos, por cuya esperanza de alcanzarlo llevamos esta vida temporal y mortal, no tanto deleitable como tolerable, y soportamos sus males fuertemente entonces por el buen consejo y el don divino, cuando nos gozamos en la fiel promesa de Dios y en nuestra fiel expectativa de los bienes eternos. A esto el apóstol Pablo exhortándonos dice: Gozosos en la esperanza, sufridos en la tribulación (Rom. 12, 12): pues mostró por qué sufridos en la tribulación, anteponiendo gozosos en la esperanza. A esta esperanza exhorto por Jesucristo nuestro Señor. Pues esto Dios mismo maestro, oculta la majestad de su divinidad y apareciendo la debi-

lidad de la carne, no solo enseñó por el oráculo de su palabra, sino que también lo robusteció con el ejemplo de su pasión y resurrección. Pues en la una mostró qué cosas debemos tolerar, en la otra qué cosas debemos esperar. De quien también ellos merecerían la gracia, si no fuera porque elados e hinchados por la soberbia, inútilmente intentaran hacerse para sí mismos aquella vida bienaventurada, que solo Dios verdaderamente prometió que daría a sus cultivadores después de esta vida. Pues más sana es aquella sentencia del mismo Cicerón, donde dice: Pues esta vida ciertamente es muerte, la cual podría lamentar si fuera libre para ello (Cic. in Tusc. Quaest.). ¿Cómo, pues, si rectamente se lamenta, se aprueba como bienaventurada; y no más bien, puesto que rectamente se lamenta, se convence de ser mísera? Por lo cual acostúmbrate, te ruego, varón bueno, a ser bienaventurado mientras tanto en la esperanza, para que lo seas también en la realidad, cuando se retribuya a la piedad perseverantísima la merced de la felicidad eterna.

CAPÍTULO II.

5. Si soy oneroso con una carta prolija (prolixa epistola), tú mismo te lo has buscado, que me has llamado sabio. Pues por esto me he atrevido a decirte estas cosas, no para ostentarte mi sabiduría, sea cual fuere, sino para mostrarte cuál debe ser. Esta es, pues, en el siglo presente el verdadero culto del verdadero Dios (verus veri Dei cultus), para que haya de él en el siglo futuro un fruto cierto e íntegro. Aquí la piedad (pietas) más

constante, allá la felicidad sempiterna. De esta sabiduría, que es la única verdadera, si algo tengo, lo recibí de Dios, no lo presumí de mí mismo; y espero fielmente que sea perfeccionada en mí por aquel por quien me gozo humildemente de que haya sido iniciada; no siendo incrédulo en lo que aún no ha dado, ni ingrato en lo que ya dio. Pues no soy por mi ingenio ni por mi mérito, sino que por su don soy, si algo soy laudablemente. Pues algunos ingenios agudísimos y excelentísimos cayeron en tanto mayores errores, cuanto más confiadamente corrieron como por sus propias fuerzas, y no buscaron a Dios suplicante y verdaderamente para que les mostrara el camino. Pues, ¿cuáles son los méritos de cualesquiera hombres, cuando aquel que vino no con la recompensa debida, sino con la gracia (gratia) gratuita, encontró a todos pecadores, siendo él solo libre y libertador de los pecados?

6. Si, pues, nos deleita la virtud verdadera (virtus vera), digámosle lo que leemos en sus sagradas Letras: Te amaré, Señor, virtud mia (Sal. 17, 2): y si queremos ser verdaderamente bienaventurados (beati) (lo cual no podemos no querer), retengamos con corazón fiel lo que aprendimos en las mismas Letras: Bienaventurado el varón cuyo nombre del Señor es su esperanza, y no miró a las vanidades y a las insanias mentirosas (Sal. 39, 5). Pues cuán gran vanidad (vanitas), cuán gran insania (insania), y cuán gran mentira (mendacium) es que el hombre mortal, que lleva una vida penosa con espíritu y carne mudables, cargado de tantos pecados, sometido a tantas tentaciones,

expuesto a tantas corrupciones, y destinado a penas justísimas, confíe en sí mismo para ser bienaventurado, cuando ni siquiera aquello que tiene de principal en la dignidad de su naturaleza, esto es, la mente y la razón, puede reivindicarlo de los errores, ¡si Dios no está presente como luz de las mentes! Arrojemos, pues, te ruego, las vanidades e insanias mentirosas de los falsos filósofos: porque ni tendremos virtud si no está presente él mismo por quien seamos ayudados; ni bienaventuranza si no está presente él mismo de quien gocemos, y absorba todo lo mudable y corruptible nuestro —que por sí mismo es débil y como una materia de miserias— con el don de la inmortalidad (immortalitas) y de la incorrupción (incorruptio).

7. Pero puesto que sabemos que eres amante de la república (respublica), y que no de una fuente es bienaventurado el hombre y de otra la ciudad, mira cuán claro es en aquellas sagradas Letras. Pues uno en ellas lleno del Espíritu Santo habla estas cosas orando: Arrebátame de la mano de los hijos ajenos, cuya boca habló vanidad, y su diestra es diestra de iniquidad. Cuyos hijos son como renuevos establecidos en su juventud. Sus hijas compuestas y adornadas como la semejanza de un templo. Sus bodegas llenas, rebosantes de esto en aquello. Sus ovejas fecundas, multiplicándose en sus salidas; sus bueyes gordos. No hay ruina de cerca, ni paso, ni clamor en sus plazas. Llamaron bienaventurado al pueblo que tiene estas cosas: bienaventurado el pueblo cuyo Señor es su Dios (Sal. 143, 11-15).

8. Ves que por la exageración de la felicidad terrena no se llama bienaventurado al pueblo sino por los hijos ajenos, esto es, los que no pertenecen a la regeneración por la que somos hechos hijos de Dios: de cuya mano pide él ser arrebatado, para no ser arrastrado por ellos a esta opinión y a pecados impíos. Pues hablando vanidad, llamaron bienaventurado al pueblo que tiene estas cosas que conmemoró arriba, en las cuales consiste aquella felicidad que solo buscan los amadores de este mundo. Y por eso su diestra es diestra de iniquidad, porque antepusieron estas cosas que debían ser pospuestas, así como se antepone la diestra a la siniestra. Pues si se tienen, no debe ponerse en ellas la vida bienaventurada: deben estar sujetas, no antepuestas; siguiendo, no mandando. Pero a este que así oraba, y deseaba ser arrebatado y distinguido de los hijos ajenos que llamaron bienaventurado al pueblo que tiene estas cosas, como si dijéramos: ¿Tú qué piensas? ¿a qué pueblo llamas bienaventurado?, no dice: Bienaventurado el pueblo cuya virtud de su alma es la suya propia. Lo cual, si lo hubiera dicho, habría distinguido ciertamente también a este pueblo de aquel que constituyó la vida bienaventurada en esta felicidad visible y corporal; pero aún no habría trascendido todas las vanidades e insanias mentirosas: pues maldito todo aquel, como en otro lugar enseñan las mismas Letras, que pone su esperanza en el hombre (Jer. 17, 5); por tanto, ni siquiera en sí mismo debe hacerlo nadie, porque también él mismo es hombre. Por consiguiente, para pasar los límites de la mentira

de todas las vanidades e insanias, y poner la vida bienaventurada allí donde verdaderamente está, dijo: Bienaventurado el pueblo cuyo Señor es su Dios.

CAPÍTULO III.

9. Ves, pues, de dónde debe pedirse lo que todos los doctos e indoctos desean, y muchos, errando y ensoberbeciéndose, ignoran de dónde se pide y dónde se recibe. Pero ambos son reprendidos juntamente en un cierto salmo divino: tanto los que confían en su propia virtud (virtus), como los que se glorían en la abundancia de sus riquezas (Sal. 48, 7); esto es, tanto los filósofos de este siglo, como los que aborrecen incluso tal filosofía y llaman bienaventurado al pueblo al que le sobra la opulencia terrena. Y por esto, del Señor Dios nuestro, por quien fuimos hechos, pidamos tanto la virtud con la que superemos los males de esta vida, como la vida bienaventurada con la que gocemos de su eternidad después de esta vida, para que tanto en la virtud como en el premio de la virtud, como dice el Apóstol: El que se gloría, gloríese en el Señor (2 Cor. 10, 17). Esto queramos para nosotros, esto para la ciudad de la que somos ciudadanos: pues no de una fuente es bienaventurada la ciudad (beata civitas) y de otra el hombre; ya que la ciudad no es otra cosa que una multitud concorde de hombres (concors hominum multitudo).

10. Por tanto, si toda tu prudencia (prudentia), con la que intentas mirar por las cosas humanas; si toda tu fortaleza (fortitudo), con la que no te

aterras ante la adversidad de ninguna iniquidad; si toda tu templanza (temperantia), con la que en tan gran fango de la pésima costumbre de los hombres te abstienes de las corrupciones; si toda tu justicia (justitia), con la que juzgando rectamente distribuyes a cada uno lo suyo, trabaja y se esfuerza en esto: en que estos para quienes quieres que todo vaya bien, estén sanos de cuerpo, y protegidos y pacificados de toda improbidad de cualquiera, tengan hijos como renuevos establecidos, hijas adornadas como la semejanza de un templo, bodegas llenas rebosantes de esto en aquello, ovejas fecundas, bueyes gordos, ni la ruina de la cerca deforme la finca, ni el clamor de los litigantes resuene en sus plazas; así no serán verdaderas tus virtudes, como tampoco la bienaventuranza de aquellos. Pues aquí, para decir la verdad, aquella verecundia (verecundia) mía que en tu carta alabaste con benigno discurso, no debe impedirme. Si cualquier administración tuya, digo, instruida con aquellas virtudes que conmemoró arriba, se determina por este fin de intención: que los hombres según la carne no padezcan ninguna molestia inicua; y no piensas que te pertenece a qué refieran ellos aquella quietud que te esfuerzas por prestar, esto es (para no andar con rodeos), cómo den culto al Dios verdadero, donde está todo el fruto de una vida quieta, de nada te sirve para la vida verdaderamente bienaventurada tan gran trabajo.

11. Parezco decir esto con poca vergüenza, y habiendo olvidado de algún modo la costumbre de mis intercesiones. Pero si la verecundia (vere-

cundia) no es sino un cierto miedo a desagradar, yo en esta causa no temo por estar temiendo. Pues temo desagradar justamente primero a Dios, y luego a la misma amistad que te has dignado entablar conmigo, si fuere menos libre al amonestar, lo cual pienso que amonesto muy saludablemente. Sea yo ciertamente más vergonzoso cuando intercedo ante ti por otros: pero cuando es por ti mismo, tanto más libre cuanto más amigo; porque tanto más amigo cuanto más fiel: aunque no diría estas mismas cosas si no obra con más pudor. La cual, si es máxima eficacia de las cosas difíciles entre los buenos, como tú mismo escribiste, ayúdeme por ti ante ti, para que goce de ti en aquel que me proporcionó esta puerta y confianza hacia ti: especialmente porque aquello que sugiero, ya juzgo que es fácil para tu alma ayudada e instruida por tantos dones divinos.

12. Pues si las virtudes que has recibido, sintiendo de quién las has recibido y dándole gracias a él, las refirieras al culto de él mismo incluso en esos tus honores seculares, y a los hombres sometidos a tu potestad los elevaras y condujeras a darle culto con el ejemplo de tu vida religiosa y con el mismo celo de mirar por ellos, ya sea favoreciéndolos o aterrándolos, y no quisieras otra cosa en el hecho de que por ti vivan más seguros, sino que por esto le merezcan a aquel con quien vivirán bienaventuradamente; entonces aquellas serán verdaderas virtudes, y con el auxilio de aquel por cuya largueza han sido donadas, de tal modo crecerán y se perfeccionarán, que te conducirán sin duda alguna a la vida verdaderamente

bienaventurada, que no es sino eterna: donde ya ni se distingan prudentemente los males de los bienes, que no existirán; ni se toleren con fortaleza las adversidades, porque allí no habrá sino lo que amemos, no también lo que toleremos; ni se frene con templanza la líbido, donde no sentiremos ninguna incitación de ella; ni se socorra con justicia a los necesitados con ayuda, donde no tendremos pobre ni indigente. Una sola virtud habrá allí, y eso mismo será la virtud y el premio de la virtud, lo que dice en los santos oráculos el hombre que ama esto: Pero para mí es bueno adherirme a Dios (Sal. 72, 28). Esta será allí la plena y sempiterna sabiduría, y la misma verdaderamente la vida ya bienaventurada: pues es la llegada al eterno y sumo bien, al cual adherirse por siempre es el fin de nuestro bien. Llámese a esta también prudencia, porque con toda prospectiva se adherirá al bien que no se pierda; y fortaleza, porque con toda firmeza se adherirá al bien de donde no sea arrancada; y templanza, porque con toda castidad se adherirá al bien donde no sea corrompida; y justicia, porque con toda rectitud se adherirá al bien al que merecidamente se someta.

CAPÍTULO IV.

13. Aunque también en esta vida la virtud no es sino amar lo que debe ser amado: elegir eso es la prudencia; no ser apartado de ello por ninguna molestia es la fortaleza; por ningún halago, la templanza; por ninguna soberbia, la justicia. ¿Pero qué elegiremos para amarlo principalmen-

te, sino aquello que no encontramos nada mejor? Este es Dios, a quien si al amarle le anteponemos o igualamos algo, no sabemos amarnos a nosotros mismos. Pues tanto mejor nos va, cuanto más caminamos hacia él, de quien nada hay mejor. Pero caminamos no andando, sino amando. A quien tendremos tanto más presente, cuanto más puro hayamos podido tener ese mismo amor con el que tendemos hacia él: pues ni se extiende ni se encierra en lugares corporales. A él, pues, que está en todas partes presente y en todas partes íntegro, no es lícito ir con los pies, sino con las costumbres (moribus). Pero nuestras costumbres no suelen juzgarse por lo que cada uno conoce, sino por lo que ama: ni los amores buenos o malos hacen sino costumbres buenas o malas. Por nuestra depravación, pues, estamos lejos de la rectitud de Dios: de donde, amando lo recto, somos corregidos, para que, siendo rectos, podamos adherirnos a lo Recto.

14. Hacia él, pues, con cuanto esfuerzo podamos, procuremos que lleguen también aquellos a quienes amamos como a nosotros mismos, si ya sabemos amarnos a nosotros mismos amándole a él. Pues Cristo, esto es, la Verdad, dice que en estos dos preceptos penden toda la ley y los profetas: que amemos a Dios de todo corazón, de toda nuestra alma, de toda nuestra mente, y que amemos al prójimo como a nosotros mismos (Mt 22, 37-40). Ciertamente el prójimo en este lugar debe ser considerado no por la vecindad de la sangre, sino por la sociedad de la razón, en la cual son socios todos los hombres. Pues si la razón

del dinero hace socios, ¡cuánto más la razón de la naturaleza, común por ley no de negociar, sino de nacer! De aquí también aquel poeta cómico (como no falta el resplandor de la verdad a los ingenios lúcidos), cuando compuso lo dicho por un anciano a otro anciano: ¿Tanto ocio tienes de tus asuntos, que cuidas de esas cosas ajenas que nada te importan? dio la respuesta por el otro: Hombre soy, nada humano considero ajeno a mí (Terencio, en Heaut., act. 1, esc. 1). A cuya sentencia cuentan que incluso los teatros enteros, llenos de necios e indoctos, aplaudieron. Pues de tal modo la sociedad de las almas humanas tocó naturalmente el afecto de todos, que allí ningún hombre se sentía sino como prójimo de cualquier otro hombre.

15. Puesto que, por tanto, con aquel amor que la ley divina impera, deba el hombre amar a Dios, y a sí mismo, y al prójimo; sin embargo, no por esto se dieron tres preceptos, ni se dijo: En estos tres, sino: En estos dos preceptos pende toda la Ley y los Profetas, esto es, en el amor a Dios de todo corazón, de toda el alma y de toda la mente, y al prójimo como a sí mismo: a saber, para que se entendiera que no hay otro amor con el que cada uno se ama a sí mismo, sino el hecho de que ama a Dios. Pues el que se ama de otro modo, más bien debe decirse que se odia: pues se hace inicuo, y se priva de la luz de la justicia, cuando apartado del bien mejor y más excelente, y de ahí vuelto hacia sí mismo, se vuelve ciertamente a las cosas inferiores y necesitadas; y se hace en él lo que muy verazmente está escrito: El que ama la iniquidad,

odia su propia alma (Sal 10, 6). Porque, por tanto, nadie, sino amando a Dios, se ama a sí mismo; no era necesario que, dado el precepto sobre el amor a Dios, también se mandara al hombre amarse a sí mismo, puesto que en aquello se ama a sí mismo, en lo que ama a Dios. Debe, pues, amar también al prójimo como a sí mismo, para que conduzca al culto de Dios a cualquier hombre que pudiere, ya sea con el consuelo de la beneficencia, o con la información de la doctrina, o con la coerción de la disciplina; sabiendo que en estos dos preceptos penden toda la Ley y los Profetas.

16. Quien elige esto con sobria discreción, es prudente; quien por ninguna aflicción es apartado de esto, es fuerte; quien por ningún otro deleite, es templado; quien por ninguna elación, es justo. Con estas virtudes divinamente impartidas, por la gracia del mediador de Dios con el Padre, y con nosotros el hombre Jesucristo, por quien después de las enemistades de la iniquidad somos reconciliados con Dios en el Espíritu de la caridad: con estas virtudes, digo, divinamente impartidas, tanto se lleva ahora una vida buena, como después se paga el premio de ella, la vida bienaventurada, que no puede sino ser eterna. Pues aquí están las mismas virtudes en el acto, allá en el efecto; aquí en la obra, allá en la merced; aquí en el oficio, allá en el fin. Por tanto, todos los buenos y santos, incluso en cualesquiera tormentos apoyados por el auxilio divino, son llamados por la esperanza de aquel fin bienaventurado, en cuyo fin serán bienaventurados; pues si estuvieran siempre en los mismos tormentos y

dolores atrocísimos, ninguna razón sana dudaría que eran míseros con cualesquiera virtudes que tuvieran.

17. La piedad (Pietas), por tanto, esto es, el verdadero culto del verdadero Dios, para todo es útil; tanto la que aparta o mitiga las molestias de esta vida, como la que conduce a aquella vida y salud, donde ya no padezcamos nada malo, y disfrutemos del bien sumo y sempiterno. A que consigas esto más perfectamente y lo retengas con toda perseverancia te exhorto como a mí mismo: de la cual si no fueras ya partícipe, y juzgaras que a ella deben servir tus honores temporales, no dirías a los herejes donatistas, para reducirlos a la unidad de Cristo y a la paz, mediante un edicto: Por vosotros se hace esto; por vosotros trabajan los sacerdotes de fe incorrupta, por vosotros el emperador Augusto, por vosotros nosotros también sus jueces; y otras muchas cosas que en el mismo edicto pusiste de tal modo, que parece que tú, en el ceñidor de juez terreno, piensas en no pequeña parte en la república celestial. Por lo cual, si de las verdaderas virtudes y de la vida verdaderamente bienaventurada quise hablar más largamente contigo, ruego que no se me considere gravoso para tus ocupaciones: antes bien, confío en que no lo soy, cuando tú muestras un ánimo tan grande y admirablemente loable que ni abandonas aquellos cuidados, ni dejas de ocuparte en estos con más gusto y familiaridad.

EPISTOLA CLVI.

Hilario a Agustín, proponiéndole algunas cuestiones sobre las que desea ser instruido.

Al señor santo, justa y merecidamente venerable, y digno de ser cultivado por todo, obispo AGUSTÍN, HILARIO.

La gracia de tu Santidad, que es conocida por todos, persuadió a mi pequeñez para que enviara estas letras para alabar a tu Venerabilidad, por medio de los vuestros que regresan de Siracusa a Hipona, pidiendo a la suma Trinidad que, incólume y vigoroso por el favor de nuestro Dios, recibas este mi escrito para ser revisado, señor santo, justa y merecidamente venerable, y digno de ser cultivado por todo. Por lo tanto, ruego que te dignes acordarte de mí en tus santas oraciones, e informar nuestra impericia sobre lo que algunos cristianos exponen en Siracusa, diciendo: Que puede ser el hombre sin pecado; y custodiar fácilmente los mandatos de Dios si quiere. Que el niño no bautizado, arrebatado por la muerte, no puede perecer por su mérito, puesto que nace sin pecado. Que el rico, permaneciendo en sus riquezas, no puede entrar en el reino de Dios, si no vendiere todas sus cosas; ni puede aprovecharle si acaso de esas mismas riquezas cumpliere los mandatos. Que no se debe jurar en absoluto. Y sobre la Iglesia, cuál sea de la que está escrito que no tiene arruga ni mancha (Ef 5, 27), si es esta en la que ahora nos congregamos, o aquella que esperamos; pues algunos piensan que la Iglesia es esta que ahora es frecuentada por los pueblos, y que puede estar sin pecado. Sobre todas estas cosas ruego a tu Santidad, con cuantas preces

puedo, que mandes que seamos instruidos más claramente, para que sepamos qué debemos sentir. Que la misericordia de nuestro Dios conserve incólume a tu Santidad, deseo por innumerables años, señor santo, justa y merecidamente venerable, y digno de ser cultivado por todo.

EPISTOLA CLVII.

Agustín a Hilario, respondiendo a sus cuestiones.

AGUSTÍN obispo, siervo de Cristo y de su Iglesia, al dilectísimo hijo HILARIO, salud en el Señor.

CAPÍTULO I.

1. Por tus letras he sabido no solo tu incolumidad, sino también tu estudio religioso acerca de la palabra de Dios, y tu piadoso cuidado por tu salud, que está en Cristo Jesús Señor nuestro: por lo cual, dando gracias a Dios, no diferí pagar la respuesta.

2. Si, pues, preguntas si en esta vida alguien aprovecha tanto en la perfección de la justicia, que viva aquí enteramente sin ningún pecado; atiende a lo que dijo el apóstol Juan, a quien el Señor amaba principalmente entre sus discípulos: Si dijéramos, dice, que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos, y la verdad no está en nosotros (1 Jn 1, 8). Si, pues, aquellos de quienes me escribiste dicen que están sin pecado, ya ves que se engañan a sí mismos y la verdad no está en ellos. Pero si se confiesan pecadores, para que puedan merecer la misericordia de Dios,

que se contengan de engañar también a otros, a quienes intentan persuadir de esta soberbia. Pues a todos es necesaria la oración dominica, que el Señor dio incluso a los mismos carneros del grey, esto es, a sus Apóstoles, para que cada uno diga a Dios: Perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores (Mt 6, 12). Pues a quien no le fueren necesarias estas palabras en la oración, él mismo debe ser proclamado que vive aquí sin pecado. Si el Señor hubiera previsto que habría algunos tales, mejores ciertamente que lo que fueron sus Apóstoles, les enseñaría otra oración, por la cual no pidieran que se les perdonaran sus pecados, a quienes ya en el Bautismo se les habían perdonado todos. Pues si el santo Daniel, no ante los hombres como con falaz humildad, sino ante Dios, esto es, en la oración con que suplicaba a Dios, confesaba no solo los pecados de su pueblo, sino también los suyos, como se expresó por su boca verídica (Dan 9, 20); nada más me parece que deba decirse a estos, sino lo que el Señor manda por el profeta Ezequiel a un cierto soberbio: ¿Acaso eres tú más sabio que Daniel? (Ez 28, 3).

3. Pero claramente quien, ayudado por la misericordia de Dios y por la gracia, se abstuviere de aquellos pecados que también se llaman crímenes (crimina), y no descuidare limpiar con obras de misericordia y piadosas oraciones aquellos pecados sin los cuales aquí no se vive, merecerá salir de aquí sin pecado, aunque mientras vivía aquí tuviera algunos pecados; porque así como estos no faltaron, así también estuvieron presentes los

remedios con que fueran purgados. Pero quienquiera que, hallada como esta ocasión, cuando oyere que nadie vive aquí por su propio arbitrio sin pecado, se entregare a las liviandades y se obligare con crímenes nefarios, y en estas costumbres criminosas y malvadas perdurare hasta su último día, por más que haga entre medias cualesquiera limosnas, lleva infelizmente la vida y más infelizmente la acaba.

CAPÍTULO II.

4. Pero estos son de algún modo tolerables cuando dicen que hay o ha habido aquí alguien, excepto el único Santo de los santos, que no tuviera ningún pecado en absoluto. Pero aquello que dicen, que basta al hombre el libre arbitrio para cumplir los preceptos dominicos, aunque no sea ayudado por la gracia de Dios y por el don del Espíritu Santo para las obras buenas, debe ser totalmente anatematizado y detestado con todas las execraciones. Pues los que esto afirman, están totalmente ajenos a la gracia de Dios; porque ignorando la justicia de Dios, como dice el Apóstol de los judíos, y queriendo establecer la suya propia, no están sujetos a la justicia de Dios (Rom 10, 3): pues la plenitud de la ley no es sino la caridad (Id. 13, 10); y ciertamente la caridad de Dios ha sido derramada en nuestros corazones, no por nosotros mismos, ni por las fuerzas de la propia voluntad, sino por el Espíritu Santo que nos ha sido dado (Id. 5, 5).

5. Vale, pues, el libre arbitrio para las obras buenas si es ayudado divinamente, lo cual se hace

pidiendo y obrando humildemente; pero desamparado del auxilio divino, por más que sobresalga en cualquier ciencia de la ley, de ningún modo tendrá la solidez de la justicia, sino la hinchazón de la impía soberbia y un tumor pernicioso. Enseña esto la misma oración dominica. Pues en vano decimos rogando a Dios: No nos metas en tentación (Mt 6, 13), si esto estuviera de tal modo puesto en nuestra potestad que sin ningún auxilio de él valiéramos para cumplirlo. Pues se dijo: No nos metas en tentación, lo cual se entiende: No permitas que seamos metidos desamparándonos. Pues fiel es Dios, dice el Apóstol, que no permitirá que seáis tentados sobre lo que podéis, sino que hará con la tentación también la salida para que podáis sostenerla (1 Cor 10, 13): ¿para qué dijo que Dios hace esto, si esto sin su auxilio está solo en nuestra potestad?

6. Pues también la misma ley en esto ha sido dada como auxilio a aquellos que de ella usan legítimamente: para que por ella sepan, o qué justicia han recibido ya, de donde den gracias, o qué les falta aún, que pidan instantemente. Pero los que de tal modo oyen lo que dice la ley: No codiciarás (Ex 20, 17, y Rom 7, 7), que porque lo han aprendido piensen que les basta, y no crean ni pidan que se les dé virtud por el auxilio de la gracia de Dios para hacer lo que se manda; para esto les entró la ley, para que abundara el delito (Rom 5, 20); lo cual se dijo de los judíos. Pues poco es que no cumplen lo que mandó la ley: No codiciarás; sino que además se ensoberbecen, e ignorando la justicia de Dios, esto es, la que da Dios que justi-

fica al impío, y queriendo establecer la suya como hecha por las fuerzas de su propia voluntad, no están sujetos a la justicia de Dios. Pues el fin de la ley es Cristo, para justicia de todo el que cree (Id. 10, 4); el cual ciertamente vino para esto: para que donde abundó el delito, superabunde la gracia. A la cual gracia si fueron enemigos los judíos, ignorando la justicia de Dios y queriendo establecer la suya; ¿por qué son también estos enemigos, si han creído en aquel a quien aquellos mataron? ¿O será para que aquellos reciban el premio, que habiendo matado a Cristo acusaron su impiedad y se sometieron a su gracia conocida; y estos lleven el juicio, que de tal modo quieren creer en Cristo que intentan matar su misma gracia?

7. Para esto ciertamente creen en él los que rectamente creen: para que tengan hambre y sed de justicia, y de su gracia sean saciados. Pues todo aquel, como está escrito, que invocare el nombre del Señor, será salvo (Jl 2, 32, y Rom 10, 13): no ciertamente con la salud del cuerpo, que muchos tienen incluso los que no invocan el nombre del Señor; sino con aquella salud de la que él mismo dice: No tienen necesidad de médico los sanos, sino los que están mal; y explicando lo que dijo, consecuentemente: No vine, dice, a llamar a los justos, sino a los pecadores (Mt 9, 12. 13). A los justos, pues, llamó sanos, y a los pecadores llamó enfermos. No presuma, por tanto, el enfermo de sus propias fuerzas; porque en la multitud de su virtud no será salvo. Pues si de ahí presume, vea no sean estas fuerzas cuales suelen ser las de los sanos, sino cuales suelen ser las de los frenéticos:

quienes, estando locos, de tal modo se creen sanos que ni buscan médico, y como a un importuno además le golpean; como estos golpean de algún modo a Cristo con insana soberbia, de cuya gracia contiendan que no es necesario el tan benigno auxilio para hacer la justicia, dado el precepto de la ley. Dejen, pues, de estar así locos, y entiendan que para esto tienen, cuanto pueden, libre arbitrio: no para que con soberbia voluntad rechacen el auxilio, sino para que con piadosa voluntad invoquen al Señor.

8. Pues esta voluntad libre tanto será más libre cuanto más sana; y tanto más sana, cuanto más sujeta a la divina misericordia y gracia. Pues ella misma fielmente ora y dice: Dirige mis pasos según tu palabra, y que no se enseñoree de mí ninguna iniquidad (Sal 118, 133). ¿Pues cómo es libre aquella de quien se enseñorea la iniquidad? Pero para que no se enseñoree de ella, mira quién es invocado por ella. Pues no dijo: Dirige mis pasos según el libre arbitrio, porque no se enseñoreará de mí ninguna iniquidad; sino: Dirige mis pasos, dice, según tu palabra, y que no se enseñoree de mí ninguna iniquidad. Suplica, no promete; confiesa, no profesa; opta por la plenísima libertad, no jacta la propia potestad. Pues no todo el que confía en sus fuerzas, sino todo aquel que invoca el nombre del Señor, será salvo. ¿Pero cómo invocarán, dice, en quien no han creído? (Rom 10, 14). Para esto, pues, creen los que rectamente creen: para que invoquen a aquel en quien han creído, y valgan para hacer lo que en los preceptos legí-

timos recibieron; puesto que lo que la ley manda, la fe lo impetra (impetrat).

9. Pues para que omitamos por ahora muchos preceptos de la ley y conmemoremos de ella esto que el Apóstol eligió para conmemorar; cuando dice la ley: No codiciarás, ¿qué otra cosa parece mandar sino la continencia de las ilícitas cupiditades? Pues el alma, como por un peso, es llevada por el amor a dondequiera que es llevada. Se nos manda, pues, quitar del peso de la cupidez lo que se añada al peso de la caridad, hasta que aquel se consuma y esta se perfeccione: pues la plenitud de la ley es la caridad. Y sin embargo, de la misma continencia mira qué está escrito: Y como supiera, dice, que nadie puede ser continente si Dios no lo da, y esto mismo era de sabiduría, saber de quién era este don; me acerqué al Señor y le supliqué (Sab 8, 21). ¿Acaso dijo: Y como supiera que nadie puede ser continente sino por el propio libre arbitrio, y esto mismo era de sabiduría, saber que por mí mismo es este bien? No dijo claramente esto, que algunos dicen en su vanidad; sino lo que debía decirse en la verdad de la sagrada Escritura: Como supiera, dice, que nadie puede ser continente si Dios no lo da. Manda, pues, Dios la continencia, y da la continencia; manda por la ley, da por la gracia; manda por la letra, da por el Espíritu: pues la ley sin la gracia hace abundar el delito, y la letra sin el Espíritu mata (2 Cor 3, 6). Manda por esto: para que, intentando cumplir lo mandado y fatigados por nuestra debilidad bajo la ley, sepamos pedir el auxilio de la gracia; y si algo pudiéramos hacer de obra buena, no seamos

ingratos con aquel que ayuda: esto hizo también aquel; pues eso le enseñó la sabiduría, de quién era este don.

10. Pues ni el arbitrio de la voluntad se quita por esto, porque sea ayudado; sino que por esto es ayudado, porque no se quita. El que dice a Dios: Sé mi ayudador (Sal 26, 9), confiesa que quiere cumplir lo que mandó, pero de aquel que mandó pide el auxilio para poder. Así también aquel, como supiera que nadie puede ser continente si Dios no lo da, se acercó al Señor y le suplicó: ciertamente queriendo se acercó, queriendo suplicó, ni hubiera pedido si no hubiera voluntad. Pero si no hubiera pedido, ¿cuánto podría la voluntad? Porque aunque pueda antes de pedir, ¿qué le aprovecha si no le da gracias de aquello que puede a aquel de quien ha de pedirse lo que aún no puede? De donde también el que ya es continente, no tiene ciertamente la continencia si no asiste la voluntad; pero si no la hubiera recibido, ¿qué tendría la voluntad? ¿Pues qué tienes, dice, que no hayas recibido? Y si lo recibiste, ¿por qué te glorías como si no lo hubieras recibido? (1 Cor 4, 7); esto es, ¿por qué te glorías como si lo tuvieras por ti mismo, lo cual si no lo hubieras recibido, no podrías tenerlo por ti mismo? Pero esto se dijo para que quien se gloría, no se gloríe en sí mismo, sino en el Señor (2 Cor 10, 17); y el que aún no tiene de qué gloriarse, no lo espere de sí mismo, sino que suplique al Señor. Pues es mejor tener cada uno menos que pedir a Dios, que tener más que atribuirse a sí mismo; puesto que conviene surgir desde lo más bajo que caer desde lo alto:

Pues Dios, está escrito, resiste a los soberbios, pero a los humildes da la gracia (Sant 4, 6). Para la abundancia, pues, de los delitos la ley nos enseña qué debemos querer, a no ser que ayude la gracia para que lo que queremos podamos, y lo que pudiéramos lo cumplamos. Pero ayudará si, no presumiendo de nuestras fuerzas, no sintamos cosas altas, sino consintiendo a los humildes (Rom 12, 16), y de aquello que ya podemos demos gracias, y por aquello que aún no podemos pidamos a Dios suplicantes con una voluntad anhelante; apoyando nuestra oración con las obras fructuosas de la misericordia, dando para que se nos dé, perdonando para que se nos perdone.

CAPÍTULO III.

11. En cuanto a lo que dicen, que el niño arrebatado por la muerte y no bautizado no puede perecer, porque nace sin pecado: no dice esto el Apóstol; y juzgo que es mejor que creamos al Apóstol antes que a estos. Pues aquel doctor de las Gentes, en quien Cristo hablaba, dice: Por un solo hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte, y así pasó a todos los hombres, en quien todos pecaron; y poco después dice: Pues el juicio ciertamente de un solo delito para la condenación, pero la gracia de muchos delitos para la justificación (Rom 5, 12. 16). Por consiguiente, digan estos de aquel niño que acaso encontraren no procreado de la concupiscencia de aquel solo hombre, que él no está sujeto a aquella condenación, ni ha de ser librado de aquella condenación por la gracia de Cristo. ¿Pues

qué es de un solo delito para la condenación, sino en aquel delito con que delinquió Adán? ¿Y qué es de muchos delitos para la justificación, sino porque la gracia de Cristo no solo desata aquel único delito con que están ligados los niños procreados de aquel solo hombre, sino también los muchos delitos que, cuando los hombres han crecido, añaden con sus malas costumbres? Sin embargo, incluso aquel solo con que está ligada la prole carnal que de aquel primer hombre trae su origen, dice que basta para la condenación. Por eso no es superfluo el bautismo de los párvulos: para que los que por la generación están ligados a aquella condenación, por la regeneración sean desatados de la misma condenación; pues así como no se encuentra hombre que sea generado carnalmente fuera de Adán, así no se encuentra hombre que sea regenerado espiritualmente fuera de Cristo. La generación carnal está sujeta a aquel único delito y a su condenación; mas la regeneración espiritual hace que se abolan no solo aquel único por el que son bautizados los niños, sino los muchos delitos que los hombres, viviendo mal, añadieron a aquel en que fueron generados. Por eso sigue y dice: Pues si por el delito de uno solo reinó la muerte por uno solo, mucho más los que reciben la abundancia de la gracia y de la justicia reinarán en la vida por uno solo, Jesucristo. Así pues, como por el delito de uno solo a todos los hombres para la condenación, así por la justificación de uno solo a todos los hombres para la justificación de la vida. Pues como por la desobediencia de un solo hombre

muchos fueron constituidos pecadores, así por la obediencia de uno solo muchos son constituidos justos (Rom 5, 17-19).

12. ¿Qué van a decir a esto? ¿o qué les queda, sino contender que el Apóstol erró? Clama el vaso de elección, el doctor de las Gentes, la trompa de Cristo: El juicio de uno solo para la condenación; y reclaman estos, afirmando que los párvulos, de quienes confiesan que traen su prole de aquel solo hombre de quien habla, no van a la condenación aunque no hayan sido bautizados en Cristo. El juicio, dice, de uno solo para la condenación: ¿qué dice, de uno solo, sino delito? pues sigue: Pero la gracia de muchos delitos para la justificación. Por tanto, de aquel lado el juicio incluso de un solo delito conduce a la condenación; pero de este lado la gracia incluso de muchos delitos conduce a la justificación. Por lo cual, si no se atreven a resistir al Apóstol, explíquennos por qué el juicio de un solo delito conduce a la condenación, cuando los hombres que han de ser conenados vienen al juicio por muchos delitos. O si por esto piensan que se dijo así, porque el inicio del pecado se hizo desde Adán, al cual imitaron los demás, para que así de aquel solo delito fueran arrastrados al juicio y a la condenación los que pecaron muchas cosas imitando; ¿por qué no también de la gracia y de la justificación se dijo así? ¿por qué no dijo de modo semejante: Y la gracia de un solo delito para la justificación? Pues así como muchos delitos de los hombres se encuentran entre medias entre aquel solo que imitaron y el juicio por el que son castigados; pues de uno

solo ciertamente llegaron a muchos, para que de muchos fueran conducidos al juicio y a la condenación: así los mismos muchos delitos son del mismo modo medios entre este mismo uno por cuya imitación fueron cometidos, y la gracia por la que son perdonados; puesto que de aquel solo llegaron a muchos, para que de muchos llegaran a la gracia de ser justificados. Puesto que, por tanto, en ambos, esto es, tanto en el juicio como en la gracia, en lo que atañe a uno y muchos delitos, hay una sola y la misma razón; dígannos estos por qué dijo que el juicio conduce de un solo delito a la condenación, pero la gracia de muchos delitos a la justificación. O consientan que por eso se dijo así, porque en esta causa se constituyen dos hombres: Adán, de quien consiste la generación carnal, y Cristo, de quien la regeneración espiritual. Pero porque aquel solo hombre, y este en cambio Dios y hombre; no del modo que aquella generación obliga por un solo delito, que es de Adán, así esta regeneración desata un solo delito solamente, que es de Adán. Sino que a aquella generación ciertamente le basta para la condenación la conexión de un solo delito; pues lo que después añaden los hombres de sus malas obras, no pertenece a aquella generación, sino a la conversación humana: mas a esta regeneración no le basta desatar solo aquel delito que se trae de Adán, sino lo que después también de las obras inicuas de la conversación humana se añada. Por eso el juicio de uno solo para la condenación, pero la gracia de muchos delitos para la justificación.

13. Pues si por el delito de uno solo reinó la muerte por uno solo, de cuyo delito los párvulos por el Bautismo son expiados; mucho más los que reciben la abundancia de la gracia y de la justicia reinarán en la vida por uno solo, Jesucristo: mucho más ciertamente reinarán en la vida; porque será el reino de la vida eterna, pero la muerte en ellos pasa temporalmente, no reinará eternamente. Así pues, como por el delito de uno solo a todos los hombres para la condenación; de cuya condenación los párvulos han de ser librados por el sacramento del Bautismo: así por la justificación de uno solo a todos los hombres para la justificación de la vida. Y aquí dijo todos, y allí; no porque todos los hombres lleguen a la gracia de la justificación de Cristo, cuando tantos ajenos a ella mueren eternamente: sino porque todos los que renacen para la justificación, no renacen sino por Cristo, como todos los que nacen para la condenación, no nacen sino por Adán. Pues nadie está en aquella generación fuera de Adán, nadie en esta regeneración fuera de Cristo: por eso todos y todos; pero a esos mismos todos, también los llama muchos después, añadiendo: Pues como por la desobediencia de un solo hombre fueron constituidos pecadores muchos, así también por la obediencia de un solo hombre muchos son constituidos justos. ¿Qué muchos, sino los que ya poco antes había llamado todos?

14. Mira de qué modo encomienda a uno y uno, esto es, a Adán y a Cristo; a aquel para la condenación, a este para la justificación, aunque tanto tiempo después de Adán viniera Cristo en

la carne: para que sepamos que también los antiguos justos, quienesquiera que pudieran ser, no fueron librados sino por la misma fe por la que somos librados también nosotros; a saber, la fe de la encarnación de Cristo, que a ellos se les prenunciaba, como a nosotros se nos anuncia ya realizada. Por eso llama al mismo Cristo hombre, siendo también Dios, para que nadie piense que los antiguos justos pudieron ser librados solo por Dios como Cristo, esto es, por el Verbo que era en el principio, y no también por la fe de su encarnación, por la cual también se dice hombre Cristo. Pues aquella sentencia no puede ser destruida, de la cual también dice en otro lugar: Por un hombre la muerte, y por un hombre la resurrección de los muertos. Pues como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados (1 Cor 15, 21). Ciertamente dice la resurrección de los justos, donde está la vida eterna; no la resurrección de los inicuos, donde la muerte será eterna: por eso dice, serán vivificados; porque aquellos otros serán condenados. De aquí también en los antiguos Sacramentos se mandó que la circuncisión de los párvulos se hiciera al octavo día (Lev 12, 3), puesto que Cristo, en quien se hace el despojo del delito carnal, que significa la circuncisión, resucitó el día del Señor, que después del séptimo sábado es el octavo. Esta, pues, fue la fe también de los antiguos justos. De donde también dice el Apóstol: Teniendo, pues, el mismo espíritu de fe, por lo cual está escrito: Creí, por lo cual también hablé; y nosotros creemos, por lo cual también hablamos (2 Cor 4, 13): no diría, el

mismo espíritu de fe, sino advirtiendo que también los antiguos justos tuvieron el mismo espíritu de fe, esto es, de la encarnación de Cristo. Pero porque a ellos se les prenunciaba como futura, la cual ya a nosotros se nos anuncia realizada; y en el tiempo del Antiguo Testamento se velaba lo que en el tiempo del Nuevo Testamento se revela; por eso sus Sacramentos fueron variados, de modo que unos fueran en el Antiguo Testamento y otros en el Nuevo; siendo la fe misma no variada, sino una sola: porque como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados.

15. Pero lo que añade y dice a aquellas palabras que tratábamos: Mas la ley entró para que abundara el delito, ya no pertenece a aquel delito que se trae de Adán, del que decía arriba: Reinó la muerte por uno solo: pues ya entendamos la ley como natural, que aparece en las edades de aquellos que ya pueden usar de la razón; ya la escrita, que fue dada por Moisés, porque ni ella misma pudo vivificar y librar de la ley del pecado y de la muerte que fue traída de Adán, sino que más bien añadió los aumentos de la prevaricación; Pues donde no hay ley, dice el mismo apóstol, ni prevaricación (Rom 4, 15). Por consiguiente, puesto que hay ley también en la razón del hombre que ya usa del arbitrio de la libertad, naturalmente escrita en el corazón, por la que se sugiere que nadie haga a otro lo que él mismo no quiere padecer; según esta ley todos son prevaricadores, incluso los que no recibieron la ley dada por Moisés, de quienes se lee en el Salmo: Prevaricadores estimados todos los pecadores de la tierra (Sal

118, 119). Pues no todos los pecadores de la tierra prevaricaron la ley dada por Moisés; pero sin embargo, si no hubieran prevaricado alguna ley, no se llamarían prevaricadores: Pues donde no hay ley, ni prevaricación. Prevaricada, pues, la ley que fue dada en el paraíso, nace el hombre de Adán con la ley del pecado y de la muerte, de la que se dice: Veo otra ley en mis miembros que resiste a la ley de mi mente, y me lleva cautivo en la ley del pecado que está en mis miembros (Rom 7, 23). La cual, sin embargo, a no ser que después sea robustecida por la mala costumbre, más fácilmente es vencida, pero no sino por la gracia de Dios. Mas prevaricada otra ley, que está en el uso de la razón del alma racional en la edad del hombre que ya usa de la razón, prevaricadores se hacen todos los pecadores de la tierra. Pero prevaricada también aquella ley que fue dada por Moisés, mucho más abunda el delito. Pues si se hubiera dado una ley que pudiera vivificar, totalmente de la Ley sería la justicia. Pero la Escritura concluyó todo bajo pecado, para que la promesa de la fe de Jesucristo se diera a los creyentes: estas palabras, si las reconoces, son apostólicas. De cuya ley otra vez dice: la ley fue puesta por causa de la prevaricación, hasta que viniera la semilla a quien se le prometió, dispuesta por Ángeles en la mano de un Mediador (Gál 3, 19-21): encomendando a Cristo, por cuya gracia se salvan todos, ya sean los párvulos de la ley del pecado y de la muerte con que nacimos; ya los mayores, que usando mal del arbitrio de la voluntad prevaricaron la ley natural de la misma razón; ya los que recibieron la ley

que fue dada por Moisés, y prevaricándola fueron muertos por la letra. Pero cuando incluso los preceptos evangélicos el hombre prevarica, téngase como muerto de cuatro días: pero ni aun de aquel se ha de desesperar por causa de su gracia, el cual no dijo con lentitud, sino que clamó con gran voz: Lázaro, ven fuera (Jn 11, 43).

16. La Ley, por tanto, entró para que abundara el pecado: ya sea cuando los hombres descuidan lo que Dios manda; o cuando presumiendo de sus propias fuerzas, no imploran el auxilio de la gracia, y añaden la soberbia a su enfermedad. Pero cuando por vocación divina entienden por qué se ha de gemir, e invocan a aquel en quien rectamente creen, diciendo: Misericordia de mí, oh Dios, según tu gran misericordia (Sal 50, 1); y: Yo dije: Señor, ten misericordia de mí, sana mi alma, porque contra ti pequé (Sal 40, 5); y: En tu justicia vivifícame (Sal 30, 2); y: Aparta de mí el camino de la iniquidad, y por tu ley ten misericordia de mí (Sal 118, 29); y: No venga a mí el pie de la soberbia, y la mano de los pecadores no me mueva (Sal 35, 12); y: Dirige mis pasos según tu palabra, y no se enseñoree de mí ninguna iniquidad (Sal 118, 133) (pues por el Señor son dirigidos los pasos del hombre, y él querrá su camino [Sal 36, 23]); y otras muchas cosas, que por eso fueron escritas, para que nos amonestaran que para cumplir lo que se nos manda, se ha de pedir auxilio a aquel por quien se mandan: cuando, pues, el hombre se haya extendido hacia él, y así haya gemido, se hará lo que sigue: Donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia (Rom 5, 20); y: Se le per-

donan muchos pecados, porque amó mucho (Lc 7, 47): y se difunde en el corazón la caridad de Dios, de donde se haga la plenitud de la ley; no por las fuerzas del arbitrio (arbitrium) que está en nosotros, sino por el Espíritu Santo que nos ha sido dado. Conocía bien la Ley aquel que decía: Pues me deleito en la ley de Dios según el hombre interior (homo interior); y sin embargo añadía: Pero veo otra ley en mis miembros que resiste a la ley de mi mente, y que me lleva cautivo en la ley del pecado, que está en mis miembros. ¡Infeliz de mí hombre! ¿quién me librará del cuerpo de esta muerte? La gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor. ¿Por qué no dijo más bien: Por mi libre arbitrio (liberum arbitrium), sino porque la libertad sin la gracia no es libertad, sino contumacia?

17. Habiendo, pues, dicho el Apóstol: La ley entró para que abundara el pecado; pero donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia; añadió a continuación: para que así como reinó el pecado en la muerte, así también la gracia reine por la justicia para la vida eterna por Jesucristo nuestro Señor. Ahora bien, habiendo dicho: para que así como reinó el pecado en la muerte; no dijo: Por un hombre, o por el primer hombre, o por Adán: porque ya había dicho: La ley entró para que abundara el pecado; la cual abundancia de pecado no pertenece a la progenie del primer hombre, sino a la prevaricación de la conversación humana, que a aquel único pecado por el que solo se mantienen ligados los infantes, ya en las edades mayores se ha añadido por la abundancia de la iniquidad. Pero puesto que todo esto, aun lo que

no pertenece al origen de aquel único pecado, sin embargo es idónea para disolverlo la gracia del Salvador; por eso, habiendo dicho: así también la gracia reine por la justicia para la vida eterna, añadió: por Jesucristo nuestro Señor.

18. Por tanto, las argumentaciones de nadie proferidas contra estas palabras apostólicas impidan a los párvulos la salvación, que está en Cristo Jesús Señor nuestro: pues tanto más debemos hablar por ellos, cuanto ellos mismos por sí no pueden hablar. Por un hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte; y así pasó a todos los hombres, en el cual todos pecaron. Así como de aquel solo hombre, así de aquel mismo pecado los infantes no pueden estar inmunes, si no son liberados de su reato por el Bautismo de Cristo. Pues hasta la ley el pecado estuvo en el mundo: no porque en adelante en nadie estuvo se dijo esto; sino porque no podía por la letra de la ley ser quitado, lo cual solo podía por el Espíritu de la gracia. Para que nadie, pues, confiando en las fuerzas, no digo de la voluntad, sino más bien de su vanidad, pensara que para el libre arbitrio (libero arbitrio) la ley pudo haber bastado, y se burlara de la gracia de Cristo; por eso dice el Apóstol: Pues hasta la ley el pecado estuvo en el mundo; pero el pecado no se imputaba cuando no había ley. No dijo: No era; sino: no se imputaba; porque no había ley por la que, arguyendo, se demostrara, ya sea la ley de la razón en el párvulo, o la ley de la letra en el pueblo.

19. «Pero reinó —dice— la muerte desde Adán hasta Moisés»; porque ni siquiera la ley dada por

Moisés pudo quitar el reino de la muerte, que solo quitó la gracia de Cristo. Mira sobre quiénes reinó: «incluso sobre los —dice— que no pecaron en la semejanza de la prevaricación de Adán». Reinó, pues, la muerte también sobre los que no pecaron. Pero por qué reinó, lo muestra cuando dice: «En la semejanza de la prevaricación de Adán». Pues este es el mejor entendimiento de estas palabras: que habiendo dicho: «reinó la muerte sobre los que no pecaron»; como si nos advirtiera por qué reinó sobre los que no pecaron, añadiera: «en la semejanza de la prevaricación de Adán»; esto es, porque estaba en sus miembros la semejanza de la prevaricación de Adán. También puede entenderse así: «reinó la muerte desde Adán hasta Moisés, incluso en los que no pecaron en la semejanza de la prevaricación de Adán»: porque en sí mismos, habiendo ya nacido, ni usaban todavía de la razón, de la que aquel usaba cuando pecó, ni habían recibido el precepto que aquel transgredió, sino que estaban ligados solo por el vicio original, por el cual el reino de la muerte no está solo en ellos, quienes, renacidos por la gracia de Cristo, pertenecen a su reino; ya que la muerte temporal, aunque ella misma sea propagada del pecado original, destruye el cuerpo en ellos, pero no arrastra el alma a la pena, donde quiso que se entendiera el reino de la muerte: para que el alma renacida por la gracia, ya no muera en la gehenna, esto es, no sea alienada de la vida de Dios, no sea separada; pero la muerte temporal del cuerpo, incluso en aquellos que son redimidos por la muerte de Cristo, se deje

por un tiempo para el ejercicio de la fe, y la agonía de la lucha presente, en la que también los mártires combatieron; pero será consumida también ella misma en la renovación del cuerpo, que la resurrección promete. Pues allí será totalmente absorbida la muerte en la victoria (1 Cor 15, 54), a la cual ahora la gracia de Cristo quita el reino, para que no arrastre las almas de los suyos a las penas del tártaro. Algunos códices ciertamente no tienen: «en los que no pecaron»; sino: «en los que pecaron en la semejanza de la prevaricación de Adán»: con cuyas palabras ciertamente de ningún modo se quita este sentido. Según esto, en efecto, se entiende que pecaron «en la semejanza de la prevaricación de Adán», según lo que arriba se dijo: «en el cual todos pecaron». Pero sin embargo los códices griegos, de donde la Escritura fue traducida al latín, tienen más aquello que dijimos.

20. Lo que añadió sobre Adán, «que es forma del futuro», tampoco se entiende de un solo modo. Pues o es forma de Cristo por lo contrario, para que así como en aquel todos mueren, así también en Cristo todos sean vivificados; y como por su desobediencia fueron constituidos muchos pecadores, así por la obediencia de Cristo sean constituidos muchos justos: o llamó forma del futuro a aquel porque él mismo infligió la forma de la muerte a sus pósteros. Sin embargo, aquel es el mejor entendimiento: que se crea ser forma por lo contrario, lo cual mucho encomienda el Apóstol. Finalmente, para que de ningún modo se pesaran por igual en esta forma estas

mismas cosas contrarias, añade y dice: «Pero no como el delito, así también el don: pues si por el delito de uno muchos murieron, mucho más la gracia de Dios y el don en la gracia de un solo hombre Jesucristo abundará en muchos»: para que se entienda, no en más muchos, siendo que los inicuos son más muchos los que serán condenados; sino que abundará más porque en los que son redimidos por Cristo, temporalmente vale la forma de la muerte por Adán, pero para la eternidad valdrá la forma de la vida por Cristo. Aunque, por tanto, dice que Adán es forma del futuro por lo contrario, sin embargo más presta Cristo a los regenerados, de lo que aquel había dañado a los generados. «Y no como por un solo pecado, así también el don: pues el juicio ciertamente fue de uno para la condenación, pero la gracia es de muchos delitos para la justificación». No solo en esto, dice, no es igual la forma, porque aquel dañó temporalmente a los que Cristo redimió eternamente; sino también porque por el único delito de aquel los pósteros, si no son redimidos por Cristo, son entregados a la condenación: pero la redención de Cristo disuelve incluso muchos delitos, que la abundancia de la iniquidad prevaricadora añadió a aquel único; sobre lo cual ya arriba disputamos.

21. Contra estas palabras del Apóstol y su sano entendimiento, no cedas ante nadie, si quieres vivir para Cristo y en Cristo. Pues si, como ellos dicen, por eso hubiera conmemorado estas cosas el Apóstol, para que entendiéramos que los pecadores pertenecen al primer hombre por la razón

de que no trajimos el pecado de aquel al nacer, sino que pecamos imitándole; pondría más bien al diablo, que fue el primero que pecó, y de quien el género humano no trajo ninguna progenie de sustancia, sino que le siguió solo por imitación: de donde es llamado padre de los impíos, así como nuestro padre es llamado Abraham por la imitación de la fe, no por el origen de la carne (Jn 8, 38). Pues por eso se dice del mismo diablo: «Pero le imitan los que son de su parte» (Sab 2, 25). Además, si por la imitación en este lugar el Apóstol conmemorara al primer hombre, porque fue el primer pecador entre los hombres, para que por eso dijera que todos los hombres pecadores pertenecen a aquel; ¿por qué no puso al santo Abel, que fue el primero justo entre los hombres, al cual todos los justos pertenecerían por la imitación de la justicia? Pero puso a Adán, contra el cual no puso sino a Cristo; porque así como aquel hombre con su pecado vició a su posteridad, así aquel Dios hombre con su justicia salvó a su heredad: aquel transmitiendo la inmundicia de la carne, lo cual no podía el impío diablo; aquel dando la gracia del espíritu, lo cual no podía Abel el justo.

22. Muchas cosas sobre estas cuestiones hemos dicho en otros opúsculos nuestros y sermones eclesiásticos: puesto que hubo también entre nosotros algunos que, dondequiera que podían, esparcían estas nuevas semillas de su error; a algunos de los cuales, por nuestro ministerio y el de nuestros hermanos, la misericordia del Señor sanó de aquella peste. Ni aun así creo que falten

algunos aquí, especialmente en Cartago: pero ya murmuran ocultamente, temiendo la fe muy fundada de la Iglesia. Pues uno de ellos de nombre Celestio, en la iglesia de la misma ciudad ya había comenzado a colarse al honor del presbiterio: pero por la fidelísima libertad de los hermanos, por estas mismas disputas contra la gracia de Cristo, fue conducido hasta el juicio episcopal. Sin embargo, fue obligado a confesar por los párvulos que han de ser bautizados, que también para ellos es necesaria la redención. Donde, aunque no quiso decir algo más expresamente sobre el pecado original, sin embargo por el mismo nombre de redención no poco se prescribió a sí mismo. Pues ¿de dónde habrían de ser redimidos, sino de la potestad del diablo, en la cual no podrían estar, sino por la obligación del pecado original? ¿O con qué precio son redimidos, sino con la sangre de Cristo, de la cual muy claramente está escrito que fue derramada para la remisión de los pecados (Mt 26, 28)? Pero porque se marchó más bien convicto y detestado por la Iglesia que corregido y pacificado, temí que tal vez esté allí él mismo que intenta perturbar vuestra fe: por eso pensé que se debía hacer conmemoración de su nombre. Pero ya sea él mismo, o otros consortes de su error: pues son más de los que podemos esperar; y donde no son redargüidos, también seducen a otros a su secta, y así crecen, que no sé por dónde han de estallar: nosotros sin embargo preferimos que sean sanados en el armazón de la Iglesia, que ser cortados de su cuerpo como miembros incurables, si es que esto lo permite la misma

necesidad. Pues se ha de temer que más cosas se pudran, mientras se perdona a los podridos. Pero potente es la misericordia de nuestro Señor, la cual más bien los libre de esta peste: lo cual sin duda hará, si fielmente advierten y mantienen lo que está escrito: «Quien invocare el nombre del Señor, será salvo» (Jl 2, 32).

CAPÍTULO IV.

23. Oye ya unas pocas cosas sobre los ricos, lo cual sigue en tu epístola para ser inquirido. Pues pusiste que ellos dicen esto: «Que el rico permaneciendo en sus riquezas, no puede entrar en el reino de Dios, a no ser que venda todas sus cosas, ni le aprovecha si acaso de esas mismas riquezas ha cumplido los mandatos». Escaparon a las disputas de estos nuestros padres Abraham e Isaac y Jacob, que hace tanto tiempo emigraron de esta vida. Pues tenían todos estos no pocas riquezas, como la fidelísima Escritura testifica: sin embargo, aquel mismo que por nosotros se hizo pobre siendo verdaderamente rico, con veracísima promesa predijo que muchos vendrían del oriente y del occidente, y no sobre ellos, o fuera de ellos, sino con ellos se recostarían en el reino de los cielos (Mt 8, 11). Y aunque el rico soberbio, que se vestía de púrpura y lino fino, y banqueteaba espléndidamente cada día, muerto fuera atormentado en los infiernos: sin embargo, si del pobre llagado, que yacía despreciado ante su puerta, se hubiese compadecido, merecería también él misericordia. Y si para aquel pobre el mérito fuera la penuria, no la justicia; no sería

ciertamente llevado por los Ángeles al seno de Abraham, que aquí había sido rico. Pero para que se nos mostrara que ni en aquel la pobreza por sí misma fuera divinamente honrada, ni en el otro las riquezas hubieran sido condenadas, sino que en aquel la piedad, en el otro la impiedad tuvieron sus salidas; así recibió al rico impío el tormento del fuego, que sin embargo el seno del rico recibió al pobre piadoso (Lc 16, 19-22). El cual ciertamente cuando aquí vivía rico, de tal modo tenía las riquezas, y tan poco las valoraba ante los preceptos de Dios, que ni aun con la inmolación de su propio hijo quiso ofender a Dios que mandaba, a quien de sus riquezas esperaba y deseaba heredero (Gén 22, 1-10).

24. Aquí ciertamente dicen, que por esto los padres antiguos no vendieron todas las cosas que tenían, y las dieron a los pobres, porque esto no se lo había mandado el Señor. Pues no habiendo sido aún revelado el Testamento Nuevo, lo cual no convenía que se hiciera sino en la plenitud de los tiempos, ni su virtud había de ser revelada; con cuya virtud Dios conocía en sus corazones que ellos muy fácilmente podían hacer esto, él que les daba tan insigne testimonio, que siendo Dios de todos los santos, se dignara hablar de ellos como de sus principales amigos: «Yo soy el Dios de Abraham, el Dios de Isaac, el Dios de Jacob: este es mi nombre para siempre» (Éx 3, 15). Pero después que el gran sacramento de la piedad fue manifestado en la carne (1 Tim 3, 16), y para llamar a todas las gentes el advenimiento de Cristo brilló, en el cual también aquellos padres

habían creído, pero mantenían la oliva de esta fe que había de manifestarse a su tiempo, en la raíz de aquel árbol de que habla el Apóstol (Rom 11, 17), se dijo al rico: «Ve, vende todas las cosas que tienes, y dales a los pobres, y tendrás tesoro en los cielos; y ven, sígueme» (Mt 19, 21).

25. Estas cosas si dicen, parecen decir algo razonablemente. Pero oigan todo, adviertan todo; no en parte abran los oídos, y en parte ensordezcan. ¿A quién pues mandó el Señor estas cosas? Ciertamente a aquel rico que buscaba recibir consejo para conseguir la vida eterna: pues esto había dicho al Señor: «¿Qué haré para conseguir la vida eterna?». Él por su parte no le respondió: Si quieres venir a la vida, ve, vende todas las cosas que tienes; sino: «Si quieres venir a la vida, guarda los mandamientos». Los cuales habiendo dicho el joven que los había guardado cuando el Señor se los conmemoró de la ley, y habiendo preguntado qué le faltaba todavía, recibió la respuesta: «Si quieres ser perfecto, ve, vende todas las cosas que tienes, y dales a los pobres». Y para que no pensara que de este modo perdería aquellas cosas que mucho amaba: «Y tendrás —dijo— tesoro en los cielos». Después añadió: «Y ven, sígueme»; para que a nadie, habiendo hecho estas cosas, se le estime que le aprovecha algo, si no sigue a Cristo. Pero aquel ciertamente se marchó triste, él vería cómo había guardado aquellos mandatos de la Ley: pues pienso que había respondido que los había guardado más arrogantemente que más verdaderamente. No obstante, el buen maestro distinguió los mandatos de la ley de esa más

excelente perfección: pues allí dijo: «Si quieres venir a la vida, guarda los mandamientos»; aquí en cambio: «Si quieres ser perfecto, ve, vende todas las cosas que tienes», etc. ¿Por qué pues negamos que los ricos, aunque disten de aquella perfección, vengan sin embargo a la vida, si hubieren guardado los mandatos, y hubieren dado para que se les dé, y hubieren perdonado para que se les perdone (Lc 6, 37, 38)?

26. Pues creemos que el apóstol Pablo fue ministro del Testamento Nuevo, cuando escribiendo a Timoteo decía: «Manda a los ricos de este mundo que no sean soberbios (superbe sapere), ni esperen en la incertidumbre de las riquezas, sino en el Dios vivo, que nos presta todas las cosas abundantemente para disfrutar. Que hagan bien, que sean ricos en buenas obras, que den fácilmente, que comuniquen, que atesoren para sí un fundamento bueno para el futuro, para que aprehendan la vida eterna» (1 Tim 6, 17-19): de la cual también se dijo a aquel adolescente: «Si quieres venir a la vida». Pienso que mandando estas cosas, el Apóstol instruía a los ricos, no los engañaba: el cual no dijo: Manda a los ricos de este mundo que vendan todas las cosas que tienen, las den a los pobres, y sigan al Señor; sino: «que no sean soberbios, ni esperen en la incertidumbre de las riquezas». Aquella soberbia condujo a aquel rico que despreciaba al pobre justo que yacía ante su puerta, y aquella esperanza en la incertidumbre de las riquezas, por la que se creía dichoso por la púrpura, el lino fino y los

banquetes espléndidos, no las riquezas mismas, le condujeron a los tormentos del infierno.

27. ¿O acaso porque el Señor añadió y dijo: «Amén os digo, que difícilmente entrará un rico en el reino de los cielos: y otra vez os digo: Más fácilmente entrará un camello por el ojo de una aguja, que un rico en el reino de los cielos»; por eso piensan estos que el rico, aunque haga estas cosas que el Apóstol escribió que se debían mandar a los ricos, no puede entrar en el reino de los cielos? ¿Qué es pues esto? ¿acaso el Apóstol habla contra el Señor, o estos no saben lo que hablan? Cuál de estas cosas crea el cristiano, elíjalo él. Pienso que es mejor que nosotros creamos que estos no saben lo que hablan, que el que Pablo hable contra el Señor. Además, ¿por qué no oyen en lo que sigue también al mismo Señor diciendo a los discípulos entristecidos por la miseria de los ricos: «Lo que para los hombres es imposible, para Dios es fácil»?

28. Pero por eso, dicen, se dijo esto, porque había de suceder que oído el Evangelio, los ricos, vendido su patrimonio y repartido a los pobres, seguirían al Señor y entrarían en el reino de los cielos, y así se haría lo que parecía difícil: no para que permaneciendo en sus riquezas, guardando los preceptos del Apóstol, esto es, no siendo soberbios, ni esperando en la incertidumbre de las riquezas, sino en el Dios vivo, haciendo bien, dando fácilmente y comunicando a los indigentes, aprehendan la verdadera vida; sino que también estos preceptos apostólicos los cumplirían habiendo vendido todas sus cosas.

29. Estas cosas si dicen —pues sé ciertamente que las dicen— no atienden primordialmente a cómo el Señor ha predicado su gracia contra el dogma de ellos. Pues no dijo: Lo que a los hombres parece imposible, es fácil para los hombres si quieren; sino: «Lo que para los hombres —dijo — es imposible, para Dios es fácil»: mostrando que cuando estas cosas rectamente se hacen, no se hacen por la potencia del hombre, sino por la gracia de Dios. Atiendan pues estos a esto, y si reprenden a los que se glorían en sus riquezas, guárdense ellos de confiar en su virtud: pues ambos a la vez son reprendidos en el Salmo: «Los que confían en su virtud, y los que en la abundancia de sus riquezas se glorían» (Sal 48, 7). Oigan pues los ricos: «Lo que para los hombres es imposible, para Dios es fácil»: y ya sea permaneciendo en sus riquezas y haciendo de ellas buenas obras, o ya sea vendidas aquellas y distribuidas por las necesidades de los pobres entren en el reino de los cielos, atribúyanlo a la gracia de Dios, no a sus propias fuerzas su bien. Pues lo que para los hombres es imposible, no para los hombres, sino para Dios es fácil. Oigan esto también estos; y si ya todas sus cosas o las vendieron y las repartieron a los pobres, o todavía lo hacen y disponen, y de este modo se preparan para entrar en el reino de los cielos, no atribuyan esto a su virtud, sino a la misma gracia divina. Pues lo que para los hombres es imposible, no para ellos —porque también ellos hombres son— sino para Dios es fácil. Esto ciertamente les dice también el Apóstol: «Con temor y temblor obrad vuestra propia

salud. Dios es en efecto el que obra en vosotros y el querer y el obrar, por su buena voluntad» (Flp 2, 12. 13). Ciertamente por eso dicen ellos que de la venta de sus cosas han recibido del Señor consejo de perfección, para que sigan al Señor, puesto que allí se añadió: «y ven, sígueme»: ¿por qué pues en estos bienes que hacen, presumen solo de su voluntad, ni oyen al Señor, a quien dicen que siguen, increpando y testificando: «Sin mí nada podéis hacer» (Jn 15, 5)?

30. Si en cambio el Apóstol así dijo: «Manda a los ricos de este mundo que no sean soberbios, ni esperen en la incertidumbre de las riquezas», para que vendan todo lo que poseen, y distribuyendo esos precios a los indigentes, hagan lo que sigue: «den fácilmente, comuniquen, atesoren para sí un fundamento bueno para el futuro», y de otro modo no cree que puedan entrar en el reino de los cielos; engaña pues a aquellos cuyas casas tan diligentemente con la sanidad de la doctrina compone, amonestando y mandando qué tales se deban mostrar las mujeres (uxores) a los maridos (viri), los maridos a las mujeres, los hijos (filii) a los padres (parentes), los padres a los hijos, los siervos (servi) a los señores (dominis), los señores a los siervos: pues ¿cómo pueden estas cosas hacerse sin casa y sin alguna cosa familiar?

31. ¿O esto los mueve lo que dice el Señor: «Quienquiera que dejare todas sus cosas por mí, recibirá en este siglo el céntuplo, y en el futuro poseerá la vida eterna» (Mt 19, 29)? Una cosa es «dejare» (dimiserit); otra cosa es «vendiere» (vendiderit): pues también en aquellas cosas que

mandó que se debían dejar, también fue conmemorada la mujer, la cual por ningunas leyes humanas es lícito vender, y por las leyes de Cristo ni aun dejar, exceptuada la causa de fornicación (Mt 5, 32). ¿Qué quieren pues para sí estos preceptos —pues no pueden ser entre sí contrarios — sino porque ocurre alguna vez un artículo de necesidad, donde o se deja la mujer o a Cristo: para omitir otras cosas, si a la misma mujer le disgustara el marido cristiano, y le propusiera o el divorcio de ella o de Cristo? Aquí aquel ¿qué elija sino a Cristo, y deje a la mujer laudablemente por Cristo? A ambos ciertamente cristianos mandó el Señor que nadie deje a la mujer, exceptuada la causa de fornicación. Pero donde cualquiera de ellos es persona infiel, atiéndase el consejo del Apóstol: Que si el infiel consiente en habitar con el marido fiel, el marido no deje a la mujer. Igualmente también la mujer fiel al marido, si con ella habitar consintiere. «Que si el infiel —dice— se aparta, apártese: pues no está sujeto a servidumbre el hermano o la hermana en cosas de esta clase» (1 Cor 7, 12. 15): esto es, si el infiel no quisiere estar con el cónyuge fiel, aquí reconozca el fiel su libertad, para que no de tal modo se juzgue sujeto a servidumbre que deje la fe misma por no perder al cónyuge infiel.

32. Esto también de los hijos y de los padres, esto de los hermanos y de las hermanas se entiende, que todos han de ser dejados por Cristo, cuando se propone esta condición: que deje a Cristo si desea tener a aquellos consigo. Esto pues se ha de recibir en este lugar también de la

casa y de los campos, esto también de aquellas cosas que por derecho pecuniario se poseen. Pues igualmente también de estas no dijo: Quienquiera que vendiere por mí cualesquiera cosas que es lícito vender; sino: «Quienquiera que dejare». Pues puede suceder que se diga al cristiano por alguna potestad: O no serás cristiano, o si en esto quisieres permanecer, casa y posesiones no tendrás. Entonces ciertamente también aquellos ricos, que de tal modo habían determinado permanecer en sus riquezas que de sus buenas obras merecieran a Dios, dejen estas cosas antes por Cristo, que por estas a Cristo; para que reciban en este siglo el céntuplo, con cuya perfección de número se significan todas las cosas (Pues del hombre fiel todo el mundo de las riquezas es; y se hacen de este modo como no teniendo nada y poseyéndolo todo [2 Cor 6, 10]), y en el siglo futuro posean la vida eterna; no sea que por estas, dejado Cristo, sean precipitados en la muerte eterna.

33. Por esta ley y condición, no solo aquellos que por la excelencia de la mente recibieron el consejo de la perfección, para que vendieran sus cosas y las distribuyeran a los pobres, y con hombros más libres de toda carga de este siglo llevaran la carga ligera de Cristo; sino también cualquiera más débil, y para aquella gloriosísima perfección menos idóneo, que sin embargo se acuerde de que es verdaderamente cristiano, cuando oyere que se le propone que si no dejare todas estas cosas, ha de dejar a Cristo, aprehenderá más bien la torre de fortaleza ante la cara del

enemigo (Sal 60, 4): porque cuando la edificaba en su fe, computó los gastos con que pudiera perfeccionarse (Lc 14, 28), esto es, con ese ánimo accedió a la fe, para que a este siglo no solo con palabras renunciara; porque aunque comprara algo, como no poseyendo era, y si usaba de este mundo, como no usándolo era (1 Cor 7, 30. 31), no esperando en la incertidumbre de las riquezas, sino en el Dios vivo.

34. Pues como todo el que renuncia a este siglo, sin duda renuncia a todas las cosas que son de él, para que pueda ser discípulo de Cristo (pues él mismo, cuando sobre los gastos necesarios para la edificación de la torre, y sobre preparar la guerra contra otro rey, hubiera antepuesto las similitudes, añadió así: «Quien no renuncia a todas las cosas que son suyas, no puede ser mi discípulo» [Lc 14, 33]); ciertamente renuncia también a sus riquezas, si algunas tiene, o de modo que no amándolas en absoluto, todas las distribuya a los indigentes, y se exonere de las cargas superfluas; o de modo que amando más a Cristo transfiera la esperanza de ellas a él mismo, y así use de ellas que dando fácilmente y comunicando, atesore en el cielo; y esté preparado, así como a dejar a los padres y a los hijos y a los hermanos y a la mujer, de este modo también a aquellas, si tal condición fuera propuesta que a no ser que dejado Cristo no pudiera tenerlas. Pues si de otro modo renuncia a este siglo, cuando accede al sacramento de la fe, hace lo que sobre los lapsos el bienaventurado Cipriano gime, diciendo: «Renunciando al siglo solo con las palabras y no con los hechos».

Sobre este ciertamente se dice, cuando viniendo la tentación más teme perder aquellas cosas que negar a Cristo: «He aquí el hombre que comenzó a edificar y no pudo perfeccionar». Él mismo es también el que, cuando todavía lejos estaba su adversario, envió legados buscando la paz; esto es, no todavía afligiendo, sino todavía inminente y amenazando la tentación, para no carecer de aquellas cosas que más ama, consiente en dejar y negar a Cristo. Y muchos son tales, que incluso piensan que les debe sufragar la religión cristiana para aumentar sus riquezas y para multiplicar los deleites terrenos.

35. Pero no son tales los ricos cristianos, que aunque estas cosas poseen, no sin embargo por ellas de tal modo son poseídos que estas cosas antepongan a Cristo; porque con corazón veraz renunciaron al siglo, para no poner ninguna esperanza en tales cosas. Estos a las mujeres y a los hijos y a todas las familias para mantener la religión cristiana instruyen con sana disciplina. Las casas de estos, hirvientes en hospitalidad, reciben al justo en nombre del justo, para que reciban la merced del justo (Mt 10, 41). Parten al hambriento su pan, al desnudo visten, al cautivo redimen (Is 58, 7, y Mt 25, 35. 36), atesoran para sí un fundamento bueno para el futuro, para que aprehendan la verdadera vida. Y si acaso por la fe de Cristo se han de perpetrar daños pecuniarios, odian sus riquezas: si las mortandades de los suyos o las separaciones por Cristo amenaza este mundo, odian a los padres, a los hermanos, a los hijos, a las mujeres: finalmente si sobre la

vida misma de este cuerpo se ha de pactar con el adversario, para que dejado no deje Cristo, odian además su alma. Sobre todas estas cosas ciertamente mandato recibieron, de que de otro modo discípulos de Cristo ser no pueden (Lc 14, 26. 27).

36. Ni sin embargo porque se les ha mandado que odien por Cristo también sus almas, las tienen para ser vendidas, o para ser derramadas por manos inferidas a sí mismos: sino que preparados están para perderlas, muriendo por el nombre de Cristo, no sea que muertos vivan, negando a Cristo. Así también las riquezas, para cuya venta preparados no estuvieron por amonestación de Cristo, para perderlas deben estar preparados por Cristo, no sea que con ellas perezcan perdido Cristo. Tenemos de aquí ricos y clarísimas personas de ambos sexos sublimadas por la gloria del martirio. Así muchos a quienes le había dado pereza perfeccionarse antes por la venta de sus cosas, por la imitada pasión de Cristo son de repente perfeccionados; y los que alguna enfermedad de carne y sangre perfeccionaron con sus riquezas, de repente contra el pecado por la fe hasta la sangre combatieron. Pero a quienes no les sobreviene la corona del martirio, ni aquel consejo de perfección sobre vender sus cosas tan grande y tan preclaro recibieron, y sin embargo de crímenes condenables inmunes alimentaron al Cristo hambriento, dieron de beber al sediento, vistieron al desnudo, recibieron al peregrino; no se sentarán ciertamente con Cristo sublimemente para juzgar, sino que a su derecha estarán para ser misericordiosamente juzgados (Mt 25,

34-40). Pues bienaventurados los misericordiosos, porque de ellos tendrá misericordia Dios (Mt 5, 7). Y el juicio sin misericordia se hará a aquel que no hizo misericordia: pero la misericordia sobrepasa al juicio (Sant 2, 13).

37. Por tanto estos dejen de hablar contra las Escrituras, y en sus exhortaciones a las cosas mayores de tal modo exciten que las menores no condenen. ¿Acaso de otro modo la santa virginidad (virginitatem) exhortando no pueden persuadir, a no ser que los vínculos conyugales hubieren condenado, cuando enseñando el Apóstol, cada uno su propio don tenga de Dios, uno así, otro en cambio así (1 Cor 7, 7)? Caminen pues la vía de la perfección, vendidas todas sus cosas y misericordiosamente repartidas. Pero si verdaderamente pobres de Cristo son, y no para sí sino para Cristo recogen, a los miembros más débiles de él ¿por qué castigan antes de que las sedes judiciales reciban? Pues si tales serán, cuales el Señor dice: «Os sentaréis sobre doce sedes, juzgando a las doce tribus de Israel» (Mt 19, 28); y de cuales el Apóstol dice: «¿No sabéis que a los Ángeles juzgaremos?» (1 Cor 6, 3); prepárense más bien a recibir no a los criminales, sino a los religiosos ricos en los tabernáculos eternos, por quienes han sido hechos amigos del mammon de la iniquidad (Lc 16, 9). Pienso en efecto que algunos de ellos que estas cosas impudentemente e imprudentemente charlan, por los ricos cristianos y piadosos en sus necesidades son sustentados. Tiene en efecto la Iglesia (Ecclesia) en cierto modo sus soldados (milites), y en cierto modo

provinciales: de donde dice el Apóstol: «¿Quién milita con sus estipendios alguna vez?». Tiene también viña y plantadores, tiene grey y pastores: de donde consecuentemente dice: «¿Quién planta una viña y de su fruto no come? ¿quién apacienta la grey y de la leche de ella no percibe?» (1 Cor 9, 7). Aunque tales cosas disputar, cuales estos disputan, no sea militar sino rebelarse; no sea plantar una viña sino erradicarla; no sea congregar a los que han de ser apacentados sino separar de la grey a los que han de perderse.

38. Pero así como los mismos que de los religiosos obsequios de los ricos son alimentados y vestidos (pues ni para sus necesidades nada reciben sino de aquellos que sus cosas venden), no sin embargo son juzgados y condenados por los más excelentes miembros de Cristo, que con mayor virtud, la cual mucho encomienda el Apóstol, con sus manos se mantienen (Hech 20, 34): así ni estos deben condenar a los cristianos de inferior mérito, con cuyas riquezas se mantienen; sino viviendo rectamente y enseñando rectamente más bien decirles: «¿Si nosotros os hemos sembrado cosas espirituales, gran cosa es si vuestras cosas carnales segamos?» (1 Cor 9, 11). Ciertamente con mucha menor impudencia los siervos de Dios, que de las obras honestas de sus manos vendidas viven, condenan a estos de quienes nada reciben, que estos que por alguna enfermedad del cuerpo no pudiendo trabajar con las manos, condenan a aquellos mismos de cuyas facultades viven.

39. Yo que esto escribo, la perfección de que el Señor habló cuando dijo al adolescente rico: «Ve,

vende todas las cosas que tienes y dales a los pobres, y tendrás tesoro en el cielo; y ven, sígueme» (Mt 19, 21), vehementemente amé, y no con mis fuerzas sino con su gracia ayudando así lo hice. Ni en efecto porque rico no fui, por eso menos se me imputará: pues ni los mismos Apóstoles que primero esto hicieron, ricos fueron. Pero a todo el mundo renuncia el que y aquello que tiene y lo que desea tener renuncia. Cuánto en cambio en esta vía de la perfección haya progresado, más ciertamente lo sé yo que cualquier otro hombre; pero más Dios que yo. Y para este propósito con cuantas fuerzas puedo a otros exhorto, y en nombre del Señor tengo consortes, a quienes esto por mi ministerio fue persuadido: de tal modo sin embargo que principalmente la sana doctrina se mantenga, ni a los que esto no hacen con vana contumacia juzguemos, diciéndoles que nada les aprovecha el que púdicamente aunque conyugalmente viven, el que sus casas y familias cristianamente rigen, el que con obras de misericordia atesoran para sí para el futuro; no sea que disputando estas cosas, no tratadistas de las santas Escrituras sino acusadores de ellas seamos hallados. Lo cual por eso conmemoré, porque estos, cuando se les prohíbe decir tales cosas por aquellos que este consejo del Señor no tomaron, responden que ellos no quieren que tales cosas se disputen porque a sus vicios favorecen y los preceptos dominicales cumplir rehúsan: como si —por callar de estos que aunque más débiles, sin embargo religiosamente usan de las riquezas— incluso los mismos codiciosos y avaros mal usan-

do de estas y en el terreno tesoro el corazón de lodo fijando, porque también a estos es necesario que hasta el fin lleve la Iglesia, como aquellas redes hasta la orilla a los peces malos (Mt 13, 47. 48), más tolerables en ella sean que estos, que tales cosas sermoneando y diseminando, así se quieren ver grandes porque sus riquezas o cualesquiera patrimonios por precepto del Señor vendieron, que su herencia la cual hasta los fines de la tierra se dilata y difunde con esta doctrina no sana perturbar y subvertir se esfuerzan.

CAPÍTULO V.

40. De donde porque por esta ocasión, pero sin embargo ya brevemente dije qué también sobre la Iglesia (Ecclesia) de Cristo en este siglo siento, esto es, porque hasta el fin de este siglo es necesario que lleve a buenos y malos, puesto que también esto entre tus cuestiones interrogaste, la prolija epístola ya al fin alguna vez concluiré. El juramento (jurationem) evita cuanto puedes. Mejor ciertamente ni lo verdadero se jura, que por la costumbre de jurar y en perjurio (perjurium) a menudo se cae, y siempre al perjurio se aproxima uno. Pero aquellos, cuanto a algunos de ellos oí, qué sea jurar totalmente ignoran: pues piensan que ellos no juran cuando en la boca tienen: «Sabe Dios» (2 Cor 12, 2); y: «Testigo es Dios» (Rom 1, 9, y Flp 1, 8); y: «Testigo a Dios invoco sobre mi alma» (2 Cor 1, 23); porque no se dice: «Por Dios», y porque tales cosas se encuentran en el apóstol Pablo. Pero también aquella allí contra ellos fue hallada la cual confiesan ser juramento, donde

dice el Apóstol: «Cada día muero, por vuestra gloria, hermanos, la cual tengo en Cristo Jesús Señor nuestro» (1 Cor 15, 31). En los códices griegos en efecto se encuentra ser totalmente este juramento: no sea que alguno en la lengua latina esto así entienda dicho: «por vuestra gloria», del modo que está dicho: «por mi advenimiento otra vez a vosotros»; y muchas cosas semejantes donde se dice por (per) algo y no es juramento. Pero no por eso porque en sus Letras juró el Apóstol, varón en la verdad firmísimo, juego para nosotros debe ser el juramento. Mucho más seguro en efecto, como dije, en cuanto a nosotros atañe, nunca juramos; para que esté en nuestra boca: «Es, es; no, no», como el Señor amonesta (Mt 5, 37). No porque pecado sea jurar lo verdadero: sino porque gravísimo pecado es jurar lo falso; en lo cual tanto más rápido cae quien acostumbró a jurar.

41. Recibiste lo que me parece: mejor expongan estas cosas los mejores; no estos cuya sentencia ya conozco que ha de ser reprobada, sino otros que verazmente pueden. Pues también yo más dispuesto estoy para decir que para enseñar; y tú gran beneficio conferirás si esas cosas que allí por los santos hermanos contra los vaniloquios de estos se discurren, no me haces ignorar. En el Señor recta y fielmente vivas, dilectísimo hijo.

EPÍSTOLA CLVIII. Evodio obispo de Uzala, habiendo proseguido las laudables costumbres y el feliz óbito de un cierto adolescente, y narradas las apariciones de él y de otros difuntos, inquiere si el alma por la muerte soltada no carezca de todo cuerpo, por el cual pueda ser llevada de lugar en

lugar. Luego desea ser enseñado por qué variada razón sobre Dios y los hombres se dice la sabiduría.

Al Señor y venerablemente dilectísimo hermano y consacerdote AGUSTÍN, y a los hermanos que contigo están, EVODIO, y los hermanos que conmigo están, en el Señor salud.

1. El debido flagito de la epístola que envié; y quise primero aquello aprender lo que interrogué, y después esto requerir. Oye el asunto, porque te dignas, el cual me hizo impaciente, para que también eso me apresurara a conocer, si hacerse puede, en esta vida. Un cierto joven (puerum) tuve, hijo del presbítero (presbyteri) armenio Melonitano, notario (notarium): a este ya en el siglo sumergiéndose, pues al escolástico del procónsul exceptuaba, por mi humildad Dios rescató. Fue ciertamente, como la edad pueril tiene, pronto, un tanto inquieto, y accediendo la edad (pues en el vigésimo segundo año es soltado), de tal modo la gravedad de costumbres y la buena vida custodia le adornó, que bastante deleita tener memoria de él. Era en cambio enérgico en las notas (notis), y en el escribir bien laborioso, estudioso también ser había comenzado de la lectura, que él mismo mi tardanza por causa de leer en las horas nocturnas exhortaba; pues por algún tiempo de la noche él mismo me leía cuando todas las cosas callaban: ni quería pasar por alto la lectura si no hubiera entendido, y por tercera y cuarta vez repetía, y ni soltaba hasta que se le hubiera aparecido lo que buscaba. Había comenzado a tenerlo no como joven y notario, sino

como un cierto amigo bastante necesario y suave. Me deleitaban en efecto las fábulas de él.

2. Deseaba también, lo cual le fue concedido, ser disuelto y estar con Cristo (Flp 1, 23). Pues estuvo enfermo por dieciséis días en casa de sus padres, y por la fuerza de la memoria hablaba de las Escrituras durante casi toda la enfermedad. Pero cuando comenzó a estar próximo al fin de la vida, salmeaba oyéndolo todos: «Desea y se apresura mi alma a los atrios de Dios» (Sal 83, 3); y después de esto otra vez salmeaba: «Impinguaste en óleo mi cabeza; ¡y tu cáliz embriagador cuán preclaro es (Sal 22, 5)!» Allí estaba ocupado; en esta consolación se deleitaba. Luego, cuando hubo comenzado a ser soltado, comenzó a signarse en la frente, de modo que así descendía la mano a la boca que deseaba signarse para sí, cuando ya el hombre interior, y bien renovado de día en día, la casa de lodo había abandonado. A mí tanto gozo me acreció, que pienso que, abandonado su propio cuerpo, en mi alma ingresó, y allí me proporciona una cierta lucidez de su presencia, porque en la liberación y seguridad de él demasiado me gozo; no se puede decir. Pues no leve le exhibí solicitud, temiendo por la edad del adolescente. Pues cuidé de inquirir de él, no sea que por ventura por el contagio de una mujer hubiera sido polucionado: testificó que él estaba libre, más para que nuestro gozo se acumulara. Fue soltado, por tanto. Ofrecimos exequias bastante honorables, y dignas de tanta alma; pues por tres días con himnos alabamos juntos al Señor sobre

el sepulcro de él, y los Sacramentos de la redención al tercer día ofrecimos.

3. Pero he aquí que después de dos días una cierta viuda honesta, Úrbica de Figentes, que decía que ella hacía doce años era viuda, sierva de Dios (ancilla Dei), vio un sueño tal. Ve a un cierto diácono (diaconum) hace un cuatrienio despojado del cuerpo, con siervos y siervas de Dios vírgenes y viudas preparar un palacio. Se adornaba en cambio de modo que la claridad del lugar brillara, y todo el lugar se pensara ser de plata. Cuando ella más estudiosamente hubo interrogado para quién ciertamente esto se preparaba; respondió aquel diácono que se preparaba para el joven (puer) que ayer fue consumido, hijo del presbítero (presbyter). Y en el mismo palacio un cierto anciano vestido de blanco apareció, que mandaba a dos candidatos que marcharan, y el cuerpo quitado del sepulcro al cielo levantaran. Y cuando, dice, del sepulcro el cuerpo hubo sido asumido y al cielo levantado, ramos de rosas de vírgenes (pues así las encerradas suelen ser llamadas) del mismo sepulcro surgieron.

4. Narré lo que fue hecho. Ahora dignate oír la cuestión, y enseña lo que busco. Pues me obliga la migración de esa alma a tales cosas preguntar. Cuando estamos en el cuerpo, hay para nosotros un sentido interior hábil por la agilidad de nuestro estudio; y tanto más vigilante y ferviente cuanto más estudiosos hayamos sido, y todavía parece ser probable que somos retardados por el impedimento del cuerpo. ¿Quién en cambio todas las cosas que el alma padece del cuerpo podrá

narrar? Entre estas turbas y molestias, viniendo de las sugestiones, de las tentaciones, de las necesidades, y diversas calamidades, no deserta su fortaleza el alma: resiste, vence; alguna vez es vencida. Sin embargo, puesto que se acuerda de sí, más ágil y solícita se hace excitada por tantos trabajos, y rompe cualesquiera nudos de malicia, y pasa a cosas mejores. Lo que digo se digna entender tu Santidad. Por tanto, cuando estamos en esta vida, por tales penurias somos impedidos, y sin embargo, como está escrito: «sobrevencemos por aquel que nos amó» (Rom 8, 37). Saliendo del cuerpo, y escapando de toda carga y del ágil pecado, ¿quiénes somos?

5. Y primero pregunto si hay algún cuerpo que a la cosa incorpórea, esto es, a la misma substancia (substantia) del alma no abandone cuando haya dejado este cuerpo terreno, no sea que por ventura de los cuatro uno sea, o aéreo o etéreo. Pues siendo incorpórea el alma, si de todo cuerpo carece, ya es una de todos. ¿Y dónde estará aquel rico purpurado y Lázaro llagado? ¿De qué modo también por los méritos serán discernidos, para que aquel la pena y aquel el gozo tenga, si una de todas las incorpóreas apareciera el alma: si sin embargo figuradamente aquellas cosas no fueron significadas? Es cierto en cambio que las cosas que por lugares se tienen, por cuerpos se tienen, como aquel rico en la llama y aquel pobre en el seno de Abrahán (Lc 16, 19. 22). Si hay lugares, hay cuerpos, y en cuerpos están las almas; o si en un cuerpo las penas o premios están en las conciencias. Cualquiera sea esta alma única, hecha de

muchas almas, sea afligida y se alegre en una sola, para que aparezca la substancia (substantia) recolectada de muchas almas; o si esto se dice del mismo modo que el alma (animus) incorpórea es una cosa, y en ella está la memoria, y la voluntad, y el intelecto, y todas estas causas incorpóreas son, y tienen la congrua porción de oficios, ni sin embargo una a la otra impide. De cualquier modo pienso que puede responderse, que tanto a algunas las penas como a algunas los premios acompañen en una substancia recolectada de muchas almas.

6. O si no es así, ¿qué impide si cada alma, cuando carece de este cuerpo sólido, tenga otro cuerpo, de modo que la misma alma siempre algún cuerpo anime; o a dónde hace el tránsito, si hay alguna región a la cual la necesidad la obliga a ir? Puesto que ni los mismos Ángeles (Angeli) pueden ser llamados muchos si no fueran numerados por cuerpos; como dice la misma Verdad en el Evangelio: «Podría rogar a mi Padre que doce legiones de ángeles me hubiera enviado» (Mt 26, 53). Luego, constando que Samuel fue visto en un cuerpo cuando fue excitado a petición de Saúl (1 Sm 28, 14); y Moisés, cuyo cuerpo fue sepultado según el Evangelio, manifiesto sea que él en un cuerpo vino al Señor en el monte (Mt 17, 3), cuando se presentaron. Aunque también en los apócrifos (apocryphis), y en los secretos del mismo Moisés, cuya escritura carece de autoridad, entonces cuando ascendía al monte para morir, se efectuó por la fuerza del cuerpo que una cosa fuera la que a la tierra se mandara, y otra

la que al ángel acompañante se asociara. Pero no me urge bastante preferir la sentencia de los apócrifos a aquellas cosas superiores definidas. Se ha de ver, por tanto, e indagar sea por autoridad o por razón lo que se busca. Pero se dice que la resurrección (resurrectio) futura muestra que ella de todo cuerpo careció. Ni impide bastante, puesto que aquellos Ángeles, que también son invisibles, cuando con cuerpos quisieron aparecer y ser vistos, y cualquiera sea aquella posición de los cuerpos, digna de los espíritus de ellos, sin embargo aparecieron a Abrahán (Gén 18, 2) y a Tobías (Tob 12, 15). Así hacerse puede que la resurrección de esta carne, que bien se cree que ha de ser futura, sin embargo así aquella alma sea restituida que nunca de algún cuerpo se encuentre haber carecido. Pues constando el cuerpo mismo de cuatro elementos, uno parece perder, a saber, el cálido, cuando de este cuerpo parece migrar. Pues permanece lo que es terreno, y el líquido no falta; ni el elemento de la materia fría está ausente: solo de ella se exime lo cálido; lo cual por ventura el mismo alma consigo atrae si de lugar a lugar migra. Esto ínterin de lo referente al cuerpo dijera.

7. Me parece también que si puesto en el cuerpo, como ya dije, vive y usa una enérgica intención de la mente, ¡cuánto más expedito, ágil, vigoroso, ferviente, enérgico, intentado será, y se hace más capaz y mejor, como quien puesto en el cuerpo gustó la virtud! El cual dejado, limpiada también más la nube, todo sereno ha sido hecho, puesto en tranquilidad sin tentación, vea lo que

deseó, abrace lo que amó. Acuérdese también de los amigos, y a los que ya había enviado delante reconozca, y a los que tras de sí dejó: por ventura así es; yo no lo sé, aprender busco. Bastante en cambio me perturba si un cierto sopor (soporem) recibe el alma misma, no sea que tal sea cual cuando duerme constituida en el cuerpo, como sepultada, y en esperanza solo viviendo: por lo demás nada teniendo, nada sabiendo; máxime si por sueño ninguno fuera pulsada. Cuya cosa vehementemente aterra, y como extinguida indica al alma.

8. Aquello también pregunto: si tener cuerpo fuera indagado, ¿acaso también de algún sentido no carezca? Ciertamente si no la necesidad de oler se le puede, según pienso, ingerir, ni la de gustar, pero ni la de tocar: dudo que permanezcan el ver y el oír. Pues ¿qué es lo que oír se dice a los demonios (daemones), no en todos a los que vejan, pues también en estos hay cuestión; sino también cuando aparecen en sus cuerpos? Sobre la vista en cambio, ¿cómo pasan de lugar a lugar si tienen cuerpo, si carecen del sentido visible guía? ¿Piensas que no así son las almas humanas cuando de los cuerpos salen, que también cuerpo alguno tengan, y de sentido alguno no carezcan? ¿Qué es también aquello de que muchísimos muertos han sido vistos en las casas entrar así como solían, o por el día o por la noche por quienes vigilan, por quienes caminan? No esto una sola vez oí, y aquello que se dice que muchísimas veces en una cierta partícula de la noche, en los lugares en los cuales sepultados los cuer-

pos están, y máxime en las basílicas (basilicis), se hacen tumultos y oraciones. Pues no de uno solo haber oído esto me acuerdo; pues testigo es de esta visión un cierto varón santo presbítero (presbyter), que una multitud de tales saliendo del baptisterio (baptisterio) en cuerpos lúcidos, y después en medio de la misma iglesia oraciones advirtiera. Todas estas cosas, por tanto, o favorecen nuestra inquisición, o si fábulas (fabulae) son, es de admirar: sin embargo querría algo de este asunto conocer, porque vienen, y visitan, y son vistos, exceptuados los sueños.

9. De las cuales otra cuestión nace. Pues no ahora de la fantasía (phantasiam) yo me cuido, la cual para sí el corazón inculto finge: de las visitaciones hablo. Cómo apareció José por un sueño (Mt 1, 20), cómo muchísimos fueron visitados. Así, por tanto, también los nuestros que enviamos delante alguna vez vienen, ellos mismos aparecen por el sueño, y hablan. Pues me acuerdo yo mismo que Profuturo, y Privato, y Servilio, a quienes recuerdo como santos varones haber precedido del monasterio (monasterio), me hablaron, y así sucedió como dijeron. O si algún espíritu (spiritus) mejor es, que la figura de ellos asume, y la mente visita, lo habrá visto aquel para quien todas las cosas están desnudas desde la suma cerviz. Si algo, por tanto, de todas estas cosas el Señor a tu Santidad (Sanctitati) por la razón se dignará hablar, ruego que me dignes hacer partícipe de esta ciencia. Pasar por alto en cambio también esto no quise; pues por ventura pertenece a mi inquisición.

10. El joven mismo de quien se trata, en el tiempo en que era soltado, procedió como exhibido de algún modo. Pues se ve por un sueño que un condiscípulo y colega (conlector) de él, con quien me hacía las notas, que ya antes de ocho meses del cuerpo había sido eximido, había venido. Cuando fuera interrogado por aquel que entonces lo discernía por qué había venido; dijo aquel: «A conducir a este amigo mío vine»; y así sucedió. Pues también en la casa misma a un cierto anciano casi vigilante, apareció un hombre portando en la mano un laurel escrito. Pero donde aquel fue visto, se añade todavía que tras el éxito del joven, el padre de él, presbítero (presbyter), con el anciano Teasio en el monasterio (monasterio) habían comenzado a estar por causa de consolarse, pero tras el tercer día del joven difunto, se ve al mismo joven ingresado al monasterio, y es interrogado por un cierto hermano por un cierto sueño si sabía que él había estado muerto. Dijo que lo sabía. ¿Si había sido por Dios recibido? Y esto refirió consigo con gran congratulación. Y cuando la causa fuera buscada de por qué había venido, dijo entonces aquel: «He sido enviado para que me lleve a mi padre». Despierta aquel a quien estas cosas se le mostraban, y las narra. Llega hasta el oído del obispo Teasio. Quien conmovido reprendió al que lo decía, no sea que fácilmente llegara al oído del presbítero y se perturbara por tal anuncio. ¿Para qué más? Después de por ventura cuatro días de la visitación cuando habla, pues una módica fiebrecilla había sentido, peligro ninguno había, el médico estaba ausente,

quien totalmente testificara que solicitud ninguna había; pero cuando se inclinó en el lecho, fue soltado el mismo presbítero. Ni callo, también en este mismo día en el cual el joven era soltado, pide al padre la paz, y la pide por tercera vez, y en cada uno de los ósculos decía al padre: «Padre, digamos a Dios gracias»; y al padre obligaba a que pariter con él hubiera dicho, como exhortando a su compañero a migrar de esta vida. Pues entre ambos siete días intermedios se cuentan. ¿Qué será de tantas cosas? ¿Quién será de estas causas ocultas el más fiel maestro? El ardor de mi corazón se vuelca a ti en tiempo de angustia. La dispensación del éxito del joven y de su padre es manifiesta, porque «dos gorriones no caen a la tierra sin la voluntad del Padre» (Mt 10, 29).

11. Que el alma de todo cuerpo carecer totalmente no pueda, aquella cosa, según pienso, muestra, porque Dios solo de todo cuerpo siempre carece. Tras el tránsito en cambio al alma, la cual más vigilante creo que ha de ser, la exposición de tanta mole corpórea lo muestra; entonces en efecto en la acción y el conocimiento expedita de tanto vínculo, según pienso, aparece más excelente, y toda aquella quietud espiritual, libre de todas las perturbaciones y errores la demuestra, no la hace marchita, y como perezosa, y tórpida, e implicada: puesto que a ella le basta disfrutar aun de la misma libertad que ha alcanzado cuando del mundo y del cuerpo carece; pues que el intelecto sea alimentado por ella, y ponga la boca espiritual a la fuente de la vida prudentemente dijiste, donde es feliz y bienaventurada por la

propiedad de su mente. Pues alguna vez yo al hermano Servilio tras su éxito por un sueño vi todavía puesto en el monasterio, quien dijo que nosotros por la razón trabajamos por tender al intelecto, él en cambio y tales en la misma delectación de la contemplación permanecen.

12. Pido también que por cuántos modos la sabiduría (sapientia) se diga, me muestres; como sabiduría Dios, como sabiduría el alma sabia, cómo se dice como luz, como sabiduría de Beseleel que fabricó el Tabernáculo o el vaso de los ungüentos, como sabiduría de Salomón, o si hay alguna otra, y qué disten entre sí: y si aquella única sabiduría eterna con el Padre en estos grados ha de ser entendida, del modo que diversos dones se dicen del Espíritu Santo (Spiritus sancti) que divide a cada uno lo propio como quiere. ¿O exceptuada aquella sola sabiduría que no fue hecha, estas han sido hechas y tienen su propia substancia (substantiam)? ¿O son efectos y de la definición de la obra recibieron? Muchas cosas requiero; te dé el Señor tanto la gracia de encontrar, como la sabiduría de dictar, y de escribirnos rápidamente. Imperitamente y rústicamente escribí: pero porque te dignas conocer qué busco, por Cristo el Señor obsecro que en estas cosas me corrigas, y enseñes lo que entiendes que deseo saber.

EPÍSTOLA CLIX.

Agustín a Evodio, respondiendo a las cuestiones sobre el alma solatada del cuerpo, y sobre las visiones prodigiosas.

Al Señor beatísimo, y venerable y deseable hermano y consacerdote mío EVODIO, y a los hermanos contigo, AGUSTÍN, y los hermanos conmigo, en el Señor salud.

1. Este hermano de nombre Bárbaro, siervo de Dios, está ya hace tiempo en Hipona constituido, y de la palabra de Dios ferviente y estudioso auditor. Deseó para tu Santidad (Sanctitatem) letras nuestras; en las cuales te lo encomendamos en el Señor, y a ti por él la debida salud decimos. A las letras en cambio de tu Santidad, con las cuales ingentes cuestiones tejiste, responder es laboriosísimo, incluso para los ociosos, y dotados de mucha mayor facultad de discurrir y acritud de entender de la que somos nosotros. De tus dos epístolas por cierto, con las cuales muchas y grandes cosas buscas, una no sé cómo se extravió, y largamente buscada no pudo ser hallada: la otra en verdad, que fue encontrada, tiene la recomendación suavísima del siervo de Dios, bueno y casto adolescente, cómo de esta vida migró, y por qué atestaciones de visiones fraternas el mérito de él a vosotros pudo ser insinuado. Luego por esta ocasión propones y versas sobre el alma (anima) una oscurísima cuestión, si con algún cuerpo sale del cuerpo, por el cual pueda a los lugares corporales ser llevada, o por lugares corporales ser contenida. El tratado por tanto de este asunto, si sin embargo a lo líquido por tales cuales somos nosotros puede ser examinado, postula cuidado y obra negociosísima, y por esto una mente de estas ocupaciones ociosísima. Si en cambio brevemente quieres oír qué me parece, de ningún

modo juzgo que el alma sale del cuerpo con un cuerpo.

2. Las visiones en cambio aquellas, y las predicciones de los futuros cómo se hagan, intente ya explicarlo aquel que conoce por qué fuerza se efectúan en cada alma (animo) tantas cosas cuando piensa. Vemos en efecto, y plenamente discernimos que en ella se hacen innumerables imágenes de muchas cosas visibles, y pertenecientes a los demás sentidos del cuerpo: las cuales no interesa cuán ordenadamente o túrbidamente se hagan; sino solo porque se hacen, lo cual es manifiesto, por qué fuerza y de qué modo se hagan cualquiera que pudiera explicar (todas las cuales cosas ciertamente cotidianas son y continuas), ose presumir algo y definir también sobre aquellas rarísimas visiones. Yo en cambio tanto menos esto oso, cuanto menos aquello también en nosotros que por la vida continua vigilando y durmiendo experimentamos, de qué modo se haga soy suficiente para explicar. Cuando te dictaba esta epístola, a ti mismo en el alma contemplaba, estando tú por cierto ausente y no sabiéndolo, y de qué modo puedas por estas palabras ser movido, según la noticia que de ti en mí está, imaginaba; y aquello de qué modo en mi alma se hiciera, captar e investigar no podía, cierto sin embargo de que no se hace por moles corpóreas, ni por cualidades corpóreas, siendo hecho muy semejante al cuerpo: esto ínterin tenlo como dictado por un ocupado y apresurado. En el duodécimo libro en cambio de aquellos que sobre el Génesis (Genesi) escribí, se versa esta cuestión

vehementemente, y por muchos ejemplos de cosas experimentadas y creíblemente oídas aquella disputa se hace espesa. Qué en ella hayamos podido o efectuado, cuando lo leas, juzgarás; si sin embargo el Señor se dignará donar que ya me sea lícito editar esos libros, corregidos cuanto puedo congruentemente, y no suspender ya por larga disputa la expectativa de muchos hermanos.

3. Narraré en cambio una sola cosa brevemente de donde pienses. Nuestro hermano Genadio, notadísimo casi para todos, y para nosotros carísimo médico, que ahora en Cartago vive, y en Roma por el ejercicio de su arte prepolió, como conoces que es hombre religioso, y hacia el cuidado de los pobres de incansable misericordia (misericordia) y de facilísimo ánimo benignísimo, dudaba sin embargo alguna vez, como hace poco nos refirió, cuando todavía era adolescente, y en estas limosnas ferventísimo, si había alguna vida tras la muerte. Puesto que, por tanto, la mente y obras de misericordia de este de ningún modo Dios abandonaría, se le apareció en sueños un conspicuo joven y digno de ser atendido, y le dijo: «Sígueme». Mientras lo seguía, vino a una cierta ciudad donde comenzó a oír de la parte derecha sonidos de una suavísima cantilena, más allá de la acostumbrada y conocida suavidad; entonces él, atento a qué fuera aquello, dijo que eran himnos de los bienaventurados y de los santos: de la parte izquierda en cambio qué refirió haber visto, no me acuerdo bastante. Despertó, y el sueño huyó, y tanto de aquello cuanto de un sueño pensó.

4. En otra noche en verdad, he aquí que el mismo joven a él otra vez se apareció, y por él si era reconocido interrogó: respondió este que lo conocía bien y plenamente. Entonces aquel buscó dónde lo hubiera conocido. Ni faltó a la memoria qué este igualmente respondiera; y todo aquel viso, e himnos de los santos a los cuales para oír bajo el guía de aquel había venido, con aquella facilidad con que los recordaba muy recientes narró. Aquí aquel preguntó si acaso aquello que había narrado en sueños lo había visto o vigilando: respondió: en sueños. Pero aquel: «Bien —dijo— recuerdas: verdad es, en sueños aquellas cosas viste; pero también ahora en sueños que ves sepas». Estas cosas cuando hubo oído este, así ser creyó, y aquello con la respuesta afirmó. Entonces el que al hombre enseñaba, añadió y dijo: «¿Dónde está ahora tu cuerpo?». Él respondió: «En mi alcoba». «¿Acaso sabes —dijo aquel— que en ese mismo cuerpecillo ahora ligados están, y cerrados, y ociosos tus ojos, y que nada con esos ojos tú ves?». Respondió: «Sé». Entonces aquel: «¿Cuáles son, por tanto —dijo—, estos ojos con los que me ves?». A esto este, no encontrando qué responder, calló. A él vacilante, aquel lo que con estas interrogaciones se esforfaba por enseñar, abrió; y de continuo: «Así como —dijo— aquellos ojos de tu carne por cierto en el durmiente y en el lecho yacente ahora vacan, ni algo operan, y sin embargo son estos con los que me contemplas, y usas de este viso; así cuando difunto hubieras sido, nada haciendo los ojos de tu carne, la vida en ti estará por la que vivas, y el sentido por el que

sientas. Evita ya de aquí en adelante dudar que la vida permanece tras la muerte». Así para sí el hombre fiel dice que fue quitada la duda de este asunto: ¿con quién enseñando sino con la providencia (providentia) y misericordia de Dios?

5. Por esa narración dijera alguno que de tanta cosa nosotros no soltamos, sino que ligamos la cuestión. No obstante, siendo el creer o no creer a estas palabras libre para cada uno; cada cual se tiene a sí mismo, por lo cual se aparte a la profundísima cuestión. Y vigila el hombre, y duerme el hombre diariamente, y piensa el hombre: diga de dónde se hacen esas cosas semejantes a las formas, semejantes a las cualidades, semejantes a los movimientos de los cuerpos, y sin embargo no de materia corporal; diga si puede. Si en cambio no puede, ¿por qué se precipita a dar sobre las rarísimas o inexperimentadas como una definida sentencia, cuando las continuas y cotidianas no suelta? Yo en cambio, aunque de qué modo se hagan esas cosas como corpóreas sin cuerpo con palabras totalmente explicar no pueda; sin embargo así como sé que no se hacen por el cuerpo, ¡ojalá así supiera de qué modo se discernieran las que se ven alguna vez por el espíritu (spiritum), y por el cuerpo verse se piensan; o de qué modo se distinguen los visos de aquellos a los que el error o la impiedad muchísimas veces delude, cuando de los visos de los piadosos y de los santos semejantes muchísimas cosas se narran! cuyos ejemplos si hubiera querido conmemorar, el tiempo más bien que la abundancia me hubiera faltado. En la misericordia del Señor seas forta-

lecido, señor beatísimo, y venerable y deseable hermano.

EPÍSTOLA CLX.

Evodio a Agustín, moviendo una cuestión sobre la razón y Dios.

EVODIO al obispo AGUSTÍN, salud.

1. Perfecta razón (ratio) es aquella que presta la ciencia de todas las cosas, y máxime de las cosas eternas que por el intelecto se comprenden: que esta sea eterna, que eterna haya debido ser; que eterno sea aquello que ni comenzó, ni se muda, ni se varía, la misma razón enseña y muestra: la cual es necesario que sea eterna, no solo porque las cosas eternas enseñe y demuestre, sino mucho más porque la misma eternidad no puede ser sin razón; porque, juzgo, no habría eternidad si la razón misma eterna no hubiera sido. Luego que Dios es, o haber debido ser, ni de otro modo deber hacerse sino para que Dios fuera, la razón lo demuestra. La cual por cierto, tanto si hubiera quienes esto supieran como si no los hubiera, sin embargo, siendo eterno Dios, no se ha de dudar que es eterna la razón que intentara que Dios debió ser, y de tal modo que a él se demostrara ser coeterna (coaeternam).

2. Hay en cambio algunas cosas que por la razón son obligadas a que sean, de modo que anterior sea la razón, y el efecto posterior de aquella cosa que la razón muestra que ha de ser: como por vía de ejemplo, cuando el mundo (mundus) fue hecho, la razón tuvo que se hiciera

el mundo. Anterior, por tanto, es la razón que el mundo. Aquellas cosas, por tanto, que conoció la razón que habían de ser, subsiguieron, para que sea la razón el príncipe, después la operación del mundo. Ya ahora, puesto que la razón muestra que Dios es, o que es necesario que Dios fuera, ¿qué a qué antepondremos? ¿la razón a Dios, o la razón al mundo, o a Dios a la razón, sin la cual que Dios de ningún modo sea es probable? Pues si que Dios sea eterno es por la razón ser eterno, ¿qué es la razón? Por tanto, o Dios es, o de Dios es, como la misma enseña razón: la cual si ella misma es Dios, la razón muestra que Dios es la razón, y pueden estas ser coevas y coeternas. Si en cambio de Dios es semejanza esta razón, muestra que la razón de Dios es de modo similar: y esto será coevo y coeterno. Que Dios sea en cambio de modo similar no poder hacerse sino si fuera Dios, la misma razón lo muestra: la cual razón si se quitara, lo cual decir es nefasto, no será Dios si la razón no hubiera mostrado ser necesario a Dios. Entonces, por tanto, Dios es cuando su razón muestra que sea Dios. Dios, por tanto, porque es: sin duda es la razón la que enseñó porque es.

3. ¿Qué es, por tanto, si decirse puede, en Dios lo primero, la razón o Dios? Pero Dios no será si no hubiera sido la razón que enseñe que Dios debe ser. La razón también no será si Dios no será. Nada, por tanto, allí primero y postrero. Por tanto, esta naturaleza divina simultáneamente de algún modo tiene tanto a la razón como a Dios. Una en cambio a una genera, o la razón a Dios, o Dios a la razón. El sujeto en cambio, o en el

sujeto por ventura se diga la razón y Dios. Dios y razón uno en uno. Bien en cambio Dios genera a la razón: porque la razón que Dios es demuestra. Es entendido en cambio Dios por la razón como el Hijo (Filius) por el Padre (Patre), y la razón por Dios como el Padre por el Hijo. Pues también la misma razón con Dios es Dios. Ni en efecto Dios alguna vez sin razón fue, o la razón sin Dios. Entonces en efecto Dios es si es razón, y entonces el Hijo es si es el Padre; de modo que si la razón se quitara, como se ha dicho, lo cual decir lícito no es, ni él mismo Dios es: por su razón en efecto es el acto y la operación para que sea Dios. Otra vez lo mismo digamos. Si la razón no fue, Dios no fue; y si Dios no es, la razón no fue. Razón, por tanto, y Dios, cosa sempiterna: y Dios y razón de modo similar cosa sempiterna. La conexión en cambio y unión de la razón a Dios, y de Dios a la razón, del Padre al Hijo, del Hijo al Padre, principios para sí de algún modo y causas de existir se prestan; porque lo uno sin lo otro ser no puede. Se desfallece en las palabras, y cualquier cosa que se dice, para esto se dice, para que no se calle. ¿Acaso en cambio germen de la razón a Dios llamemos, o de Dios germen a la razón, porque ni el fruto sin la raíz ser puede, ni sin el fruto la raíz algo es? (La semejanza sea traída para que algo de inteligencia sobre Dios se signe; vive en efecto también en el grano de trigo la razón fecundante por la que estéril no se permite ser: pero otra vez si el grano de trigo no fuera, de qué cosa aquello produjera, razón no tendría).

4. Siendo por tanto la razón (ratio) que es Dios, o que muestre a Dios ser la razón, o a la razón ser Dios, una de algún modo a la otra mostrando; no se muestra el Padre (Pater) sino por el Hijo (Filium), ni el Hijo se muestra sino por el Padre; y entonces como en silencio esté el Hijo cuando por el Padre se viene al Hijo, para que una de algún modo se esconda, la otra se demuestre: para que demostrándose a sí una, demuestre también a la otra, ni pueda una ser conocida de modo que se oculte la otra; porque «Quien me ve —dice— ve también al Padre» (Jn 14, 9); y: «Nadie viene al Padre sino por mí» (Jn 14, 6); y: «Nadie viene a mí sino a quien el Padre haya atraído» (Jn 6, 44). Arduo y vehementemente difícil negocio emprendimos, para que algo sobre Dios no entendiendo entendiéramos. No obstante, del mismo modo que todas las cosas que son sin una cierta especie no se entienden, y son incognoscibles; así mucho más sin el Hijo, esto es, sin la razón, incógnito es Dios. ¿Pues qué? ¿acaso alguna vez sin razón el Padre fue «alogos»? ¿Quién esto osaría decir? Se ha de conocer por tanto por la razón a Dios uno de uno, o uno en uno simultáneamente uno ser: porque uno es Dios, en quien es necesario que esté aquella dilección (dilectionem) la cual siempre que se ha de tener la misma razón enseña, o Dios preceptúa que la dilección ha de ser exhibida.

EPÍSTOLA CLXI. Evodio a Agustín, sobre aquello que fue escrito en la epístola 137, a Volusiano: «Si la razón se busca, no será admirable», etc., por cuyo dicho muestra que ellos pueden abusar, los cuales querrían que por Cristo Dios fuera

visto con los ojos corpóreos, contra lo que enseñó Agustín en la epístola 92, a Itálica.

Al Señor santo, venerablemente dilectísimo hermano y consacerdote AGUSTÍN, y a los hermanos que contigo están, EVODIO, y los hermanos que conmigo están, salud en el Señor.

1. Por Jobino que a la posesión Marcianense había sido enviado, hace poco una cuestión sobre la razón y Dios enviada mi epístola interrogué; cuya respuesta todavía no merecí. Pero porque las epístolas de tu Santidad (Sanctitatis), una al ilustre varón Volusiano, y otra a Itálica ilustre mujer en Cristo, en las manos leyendo tuvimos; ocurrió lo que en la anterior epístola sobre la carnal concepción del Señor Jesucristo Dios nuestro en la Virgen, y de ella el nacimiento pusiste: «Si la razón se busca, no será admirable; si el ejemplo se pide, no será singular»: y pareció poder sobre todo nacimiento, y del hombre o de cualquier animante o semilla tal algo decirse. Si la razón en efecto de ello se buscara, no se indagará, y por cierto será admirable; y si el ejemplo se pidiera, porque nada tal haya en los ejemplos, será singular. Ni en efecto el convento del varón y la mujer, o de cualquier concepción alguna vez, lo cual en secreto se forma, por la razón podrá ser expuesto: o verdaderamente de las semillas de la tierra naciendo, primeramente pudriéndose, después fructificando alguna razón se encontrará. ¿Acaso no es también esto admirable que un gusano sin padre alguno, si para la singularidad algo se requiriera, dentro de un pomo por un virginal (virgineo) concepto formado, perfecto se

encuentre? de donde para ejemplo juzgo dicho: «Yo soy gusano, y no hombre» (Sal 21, 7). Sobre las concepciones por tanto, sea de los conjuntos, sea de los singulares, no sé cuál razón pueda ser exhibida. No por tanto sobre la concepción de la Virgen solamente no se rinde, sino sobre ninguna por cierto concepción juzgo poderse resolver la razón.

2. Si el ejemplo se pide: he aquí que también del viento se dicen las yeguas, y de la ceniza las gallinas, y del agua los ánades, y algunos otros animales, sin la semilla viril, editar fetos propios. Ciertamente si íntegras no los rinden, sin embargo pueden ilibadas concebir: ¿cómo por tanto se pone: «Si el ejemplo se pide, no será singular», cuando tantos ejemplos proceden? Nacer también en los cuerpos, no solo femeninos, sino en verdad también de los varones, intrínsecamente digo, algunos animales, es notorio para todos: ¿acaso también allí la semilla hace la concepción? He aquí los ejemplos, he aquí los milagros, de los cuales la razón de ningún modo se rinde. O si para esto se rinde, porque en una virgen humana nada tal nunca acontece; sin embargo hay ejemplos en otras naturalezas de las cosas, porque lo nacido también sin semillas se concibe, de los cuales totalmente la razón de ningún modo rendirse puede. No obstante también en la generación es algo tal encontrar lo que así edite los partos que la integridad de la naturaleza no se viole. Suelo en efecto oír que la araña sin ninguna concepción viril y corrupción del parto, todos aquellos hilos de los cuales tensos suele colgar, según el modo de

su naturaleza profiere admirablemente, y a sí sola como si singularmente le hubiera sido prestado demuestra. Por tanto si también esto se buscara, no solo es admirable, sino ejemplos tales de cosas darse de ningún modo pueden. Temo en efecto no sea que por esto ellos mismos hayan precedido en los ejemplos, para que quienes no hubieran creído que una virgen puede concebir, por estos ejemplos fueran convencidos de ser por cierto admirable, pero sin embargo no será singular: pues todas las obras de Dios admirables; porque en la sabiduría han sido hechas. Si por tanto esto se nos objetara, ¿qué responderemos?

Aquello también me urge vehementemente, lo cual así puede decirse de la substancia (substantia) del cuerpo mismo del Señor clarificado, porque también ella podrá ver la substancia de Dios (dijiste en efecto en la epístola a Itálica que no se puede; y es cierto): para que cuando la razón rendir hubiéramos comenzado de por qué no se puede, esto se nos objete: que si lo que por aquella concepción y nacimiento fue hecho es admirable y singular, ni la razón que quieren ni el ejemplo se rinde porque a este único le fue prestado: del modo que a ellos la razón no se rinde sobre la concepción y generación, sino en aquel solo se encuentra lo singular; así sobre la visión de él la razón no se rinda, ni el ejemplo se requiera, sino a él solo singularmente le sea lícito la substancia de la divinidad con el cuerpo ver. Si se responderá que la razón puede rendirse, porque a la cosa corpórea la cosa incorpórea de ningún modo le sea lícito discernir; temo no sea que se responda que

también aquella concepción por la razón puede ser expuesta y con ejemplos puede ser afirmada. O en efecto en los hombres la razón desfallecerá, y los ejemplos cesarán, y confirmarán que con su cuerpo el Unigénito (Unigenitum) puede ver a Dios: o si la razón aquí hubiera sido rendida, se seguirá que la razón pueda ser rendida por algunos hombres demasiado sabios tanto de aquella concepción como de la consiguiente generación. Qué por tanto a tales se responda, pregunto. Pues no certámenes siembro, sino de qué modo a los insidiosos se responda interrogo. Yo sin embargo así creo la concepción de la Virgen y el parto como siempre creí: y también que por el cuerpo clarificado Dios verse no puede, de cualquier modo por la razón colijo. Salir al encuentro sin embargo juzgo que se debe a los hombres que o sediciones de las cuestiones suelen excitar, o con ferviente estudio para aprender despiertan. Ora por nosotros. La paz y la Caridad de Cristo a tu Santidad (Sanctitatem) de nosotros memoria haga perfecta, señor santo, y venerablemente beatísimo hermano.

EPÍSTOLA CLXII.

Agustín responde a Evodio que la solución de la cuestión propuesta en la epístola 160 se ha de pedir de otros opúsculos por él editados. Confirma la opinión que en la epístola 159 había tocado sobre el alma soltada del cuerpo, y sobre las visiones prodigiosas. Por último vindica aquella sentencia en la epístola próximamente premisa

reprendida: «Si la razón se busca, no será admirable», etc.

Al Señor beatísimo, y venerable hermano y coobispo santo EVODIO, y a los hermanos contigo, AGUSTÍN, y los hermanos conmigo, en el Señor salud.

1. Muchas cosas buscas de un hombre muy ocupado; y, lo que es más grave, esas cosas piensas que deben ser precipitadas dictando, las cuales son tan difíciles que cuando con gran diligencia dictadas o escritas, apenas pueden ser conducidas al intelecto incluso de tales cual tú mismo eres. A esto se añade que no solo tú y tales de modo alguno habéis de ser pensados como quienes han de leer lo que escribimos; sino por cierto también aquellos que, dotados de menos agudo y menos ejercitado ingenio, por tanto estudio son llevados a conocer nuestras letras, sea con amigo, sea con enemigo ánimo, que de ellos no puedan ser sustraídas en absoluto. Para quien esto piensa ves cuánta cura en el escribir deba haber, especialmente sobre cosas tan grandes que en ellas también los grandes trabajan. Si en cambio cuando algo en las manos tengo, se ha de intermitir y diferir para que a aquellas cosas más bien se responda que sobreviniendo se requieren; ¿qué se hará si también a ellas mientras se responde, otras sobrevinieran? ¿Acaso place que incluso estas omitidas aquellas se asuman, y siempre se hagan primeras las que posteriores surgen, y aquellas solas terminar acontezca para las cuales mientras se escriben no hubiera sobrevenido algo que se buscara? Lo cual que a mí me

suceda es dificilísimo; pero no opino que esto te plazca. No por tanto debí otras interrumpir cuando las tuyas hubieran sobrevenido, así como ni las tuyas si otras otra vez irrumpieran; y sin embargo conservar esta justicia no se me permite. Pues he aquí que para rescribirte estas mismas cosas con las que de ello te amonestara, intermití lo que hacía, y mi ánimo a esta epístola de otra gran intención torcí.

2. Fácil en cambio fue esta excusa, según juzgo no inicua, puesta en letras remitirte; responder en cambio a tus inquisiciones no así de fácil es: y pienso en los mismos opúsculos que ahora me tienen muy atento, no han de faltar ciertos lugares donde esto mismo expida que requieres, si el Señor favoreciere. Ya también de esas cuestiones que hace poco enviaste, muchas han sido soltadas en esos libros que todavía no edité, sea sobre la Trinidad (Trinitate), sea sobre el Génesis (Genesi). Aunque también aquellas si relees las cuales ya hace tiempo te son conocidas, o, si no me engaño, lo fueron, porque de ellas por ventura te olvidaste las cuales confiriendo tú conmigo y sermoneando escribí, sea sobre la Magnitud del alma (Animae Quantitate), sea sobre el Libre Albedrío (Libero Arbitrio); encontrarás de donde disuelvas, incluso sin mi obra, tus dudas, aplicado a saber no poco trabajo de pensamiento, para que a aquellas cosas que allí al intelecto líquido y cierto han sido conducidas, las consecuencias se anuden. Tienes también el libro sobre la Verdadera Religión (Vera Religione), el cual si recordaras y percibieras, nunca te parecería que por la razón

es obligado Dios a ser, o raciocinando se efectúe que Dios deba ser. Puesto que en la razón de los números, la cual por cierto en el uso cotidiano tenemos, si decimos: «Siete y tres diez deben ser», menos consideradamente hablamos; pues no diez deben ser, sino diez son. Sobre qué cosas por tanto rectamente se diga que deban ser, sea que ya sean, sea para que sean, bastante según juzgo disputamos en esos libros que conmemoré. El hombre en efecto sabio debe ser, si es, para que permanezca; si todavía no es, para que se haga: Dios en cambio sabio no debe ser, sino que es.

3. También aquellas cosas sobre las visiones, que te escribí muy recientemente, y que mencionas que fueron dichas sutilmente pero que te han enredado en mayores cuestiones, repásalas una y otra vez, y piénsalo más diligentemente; que tu consideración no pase de largo, sino que habite en ellas; y de ahí tal vez conjetures de algún modo cómo está el alma presente o ausente. Pues en aquellas visiones se demora durante los sueños, cuando está ausente del sentido y de la presencia de ver que ofrece a los ojos estando despierta: además, si una fuerza mayor aumentara esta ausencia de los ojos —esto es, como de las lumbreras del cuerpo—, que ocurre cuando dormimos, de modo que todo lo que hay allí sea retirado, eso es la muerte. Así como, por tanto, se aparta del sentido de ver hacia las visiones de los sueños sin cuerpo alguno, a menos que tal vez pensemos que aquellas cosas que se ven en los sueños son corpóreas, y que nosotros mismos somos llevados y traídos entre ellas con algún cuerpo; lo cual ya

creo que no te parece así: de igual modo, si fuera retirada y se ausentara total y profundamente, lo cual ocurre en la muerte, no debe pensarse que se lleva consigo algún cuerpo del cuerpo. Pues si se lo llevara, ciertamente incluso cuando dormimos y se aparta de los ojos, en cuanto los deja, en tanto se llevaría los ojos consigo, por muy sutiles que fueran, pero corpóreos; lo cual no hace. No obstante, se lleva consigo ciertas cosas muy semejantes, pero no corpóreas, con las cuales percibe visiones muy semejantes en los sueños, pero que no son ellas mismas corpóreas.

4. Además, si alguien sostuviera que incluso las visiones de los sueños que aparecen semejantes a los cuerpos no son sino corpóreas, le parece decir algo, y esa lentitud de ingenio no se convence fácilmente; pues es propia de muchos que incluso no son mediocremente agudos: porque atienden poco a cuánto valen las imágenes de los cuerpos que se producen en el espíritu y no son en absoluto cuerpos. Pero cuando son obligados a mirarlas, si rectamente advirtieron y comprobaron que no son ellas corpóreas, sino muy semejantes a los cuerpos, no valen sin embargo para dar razón de ellas continuamente, por qué causas y de qué modo se producen, por qué naturaleza finalmente subsisten por sí mismas, o en qué sujeto están: si se producen en el ánimo como las letras de la tinta en el pergamino, donde cada una es substancia, a saber, el pergamino y la tinta; o como el sello en la cera, o cualquier figura para la cual la cera es sujeto, aquella en el sujeto; o si de ambos modos se producen estas cosas en

nuestro espíritu, a veces así, y a veces en cambio asá.

5. Pues no sólo se mueven aquellas cosas que están ausentes de los sentidos del cuerpo y se encuentran en nuestra memoria, o las que nosotros mismos —según nos place— hacemos, disponemos, aumentamos, disminuimos, y variamos en situación, hábito, movimiento e innumerables cualidades y formas. Tales son tal vez también aquellas con las que somos engañados mientras dormimos, cuando no somos amonestados divinamente; excepto que estas cosas las hacemos queriendo, mientras que aquellas las padecemos fuera de nuestro arbitrio. No sólo mueven estas cosas que alguien piensa no absurdamente que ocurren en el ánimo por el ánimo mismo (aunque también esto ocurre por causas más ocultas, por las cuales se actúa para que esto más bien que aquello venga a la vista del ánimo); sino también lo que dice el profeta: *Y me dijo el Ángel que hablaba en mí* (Zac. 1, 9). Pues no ha de creerse que voces de fuera llegaron a los oídos corpóreos del Profeta, cuando dice, *que hablaba en mí*, no, *a mí*. ¿Eran voces producidas por el espíritu, semejantes a las corporales, cuales producimos cuando, callados en nuestro interior, recorremos muchas cosas de memoria, a menudo incluso cantando, pero sin embargo emitidas por el Ángel que se las sugería? Y lo que está escrito en el Evangelio: *He aquí que el Ángel del Señor se le apareció en sueños diciendo* (Mat. 1, 20): ¿Cómo en efecto se habría aparecido? ¿Acaso un cuerpo angélico a los ojos cerrados (pues a Abraham

mientras estaba despierto se le aparecieron de tal modo que incluso los sintió al tocarlos, cuando les lavó los pies [Gén. 18, 4])? ¿o el espíritu al espíritu del que duerme en alguna especie semejante al cuerpo, tal como nosotros mismos nos parecemos movernos con tal figura incluso por diversos lugares mientras soñamos, de modo muy distinto a como se mueven los miembros que yacen en los lechos?

6. Estas cosas son por tanto admirables porque tienen una razón más oculta de lo que puede ser vista o dada por un hombre a otro hombre. Pues estas son las causas de la admiración: cuando o bien la razón de cada cosa está oculta, o bien la misma cosa no es usual por ser singular o rara. Por aquella causa de la razón oculta, dije en la epístola que mencionas haber leído (Epístola 137, a Volusiano), cuando respondía a aquellos que niegan que deba creerse que una virgen parió a Cristo y permaneció virgen: *Si se busca la razón, no será admirable*; pues esto se dijo no porque la cosa carezca de razón, sino porque está oculta para aquellos a quienes Dios quiso que esto les fuera admirable. Por otra causa de admiración, en cambio, que es porque ocurre algo insólito, está escrito del Señor que se admiró de la fe del Centurión; pues ninguna razón de cosa alguna podía estarle oculta, sino que la admiración se puso por alabanza de aquel cuyo par no había aparecido en el pueblo hebreo: de donde la misma admiración fue suficientemente explicada cuando el Señor dijo: *En verdad os digo, no he hallado tanta fe en Israel* (Luc. 7, 9).

7. En cuanto a lo que añadí en la misma epístola: *Si se pide un ejemplo, no será singular*; en vano te pareció haber encontrado ejemplos en el gusanillo que nace en la manzana, y la araña que pare el hilo de su tejido con su cuerpo como íntegro. Pues se dicen algunas cosas agudamente por gracia de cierta semejanza, otras más remotamente, otras más congruentemente; pero sólo Cristo nació de una virgen: por lo cual ya entiendes, según creo, por qué dije que esto era sin ejemplo. Tienen por tanto todas las cosas sus causas y sus razones rectas e inculpables, que Dios obra ya sean usuales o inusuales. Pero cuando estas causas y razones están ocultas, nos admiramos de lo que se hace; cuando en cambio están patentes, consecuentemente decimos que aquellas cosas se hacen conveniente o congruentemente; y que no hay que admirarse de que se hayan hecho las cosas que la razón exigía que se hicieran. O, si nos admiramos, no nos admiramos pasmados por lo inesperado, sino alabando la excelencia: con cuyo género de admiración fue alabado aquel Centurión. Ni por ello debe ser reprendida la sentencia en la que se dijo: *Si se busca la razón, no será admirable*; puesto que hay otro género de admiración, incluso cuando la razón es manifiesta para el que se admira: pues tampoco por eso se culpa la sentencia en la que se dijo: *Dios a nadie tienta* (Sant. 1, 13), puesto que hay otro género de tentación por el cual rectamente se dijo asimismo: *Os tienta el Señor Dios vuestro* (Deut. 13, 3).

8. Ni nadie piense que por ello puede decirse con mérito que el Padre sea visto por el Hijo con ojos corpóreos, y no más bien como el Hijo por el Padre, porque aquellos que piensan esto, cuando fallen en dar la razón, pueden decir también ellos: *Si se busca la razón, no será admirable*; pues esto se dijo no porque no haya razón, sino porque está oculta. Pero de aquello que no es milagro sino error, debe demostrar que no hay ninguna razón quienquiera que se disponga a refutar a los que tal opinan. Así como en efecto no hay ninguna razón por la que la naturaleza de Dios muera, o se corrompa, o peque; y cuando decimos que Dios no puede esto, no derogamos su potestad, sino que alabamos su eternidad y verdad: así cuando decimos que no puede ser visto con ojos corpóreos, no está oculta, sino patente la razón para los que entienden bien, por la cual es perspicuo que Dios no es cuerpo, ni puede nada verse con ojos corpóreos si no es lo que se ve por la interposición de algún intervalo: y que esto no es sino cuerpo, y aquella substancia que es menor en la parte que en el todo; lo cual debe ser un sacrilegio creer de Dios incluso para aquellos que todavía no valen para entender esto.

9. Está oculta la razón de diversas mudanzas; y de aquí proviene el bosque de milagros de todas las cosas visibles: ¿acaso sin embargo por eso está oculto que hay cuerpos, que tenemos un cuerpo, que no hay ningún pequeño cuerpecillo que no ocupe un espacio según su modo; y que en aquello que ocupa no esté todo en todas partes, sino que sea menor en la parte que en el todo? Puesto

que estas cosas no están ocultas, de estas deben tejerse las consecuencias —lo cual hacer ahora es demasiado largo—, con las cuales se muestre no que la razón está oculta, sino que no hay absolutamente ninguna razón por la que deba creerse, o pueda entenderse, que Dios, que está todo en todas partes, ni se difunde por espacios de lugares por mole corpórea (en la cual tendría necesidad de constar de partes mayores y menores), pueda ser visto con ojos corpóreos. De lo cual diría más si hubiera asumido esto en esta epístola, en cuya longitud sin sentir he progresado, casi olvidado de mis ocupaciones, de modo que tal vez —lo que no pensaba— haya satisfecho tu intención, tú que puedes, advertido con pocas cosas, pensar más cosas que competan; pero no también la de aquellos a cuyas manos no inútilmente pueden llegar estas cosas, si se discurrieran más diligente y copiosamente. Trabajan en efecto los hombres en aprender, y las cosas breves no valen para entenderlas, las prolixas no aman leerlas. Trabajan asimismo en enseñar, quienes en vano instan poco a los tardos, y mucho a los perezosos. Envía también el ejemplar de aquella epístola que, extraviada entre nosotros, no pudo ser hallada.

EPÍSTOLA CLXIII.

Evodio propone algunas cuestiones a Agustín.

EVODIO obispo, a AGUSTÍN obispo.

Hace tiempo envié cuestiones a tu Santidad: una sobre la razón y Dios, creo que por Jobino que sirve a las siervas de Dios; la otra sobre el

cuerpo del Salvador, de quien se estima que vea la substancia de Dios. Digo ahora la tercera: el alma racional que el Salvador asumió con el cuerpo, ¿está en una de aquellas opiniones que se proponen cuando se busca el origen del alma, si es que alguna puede allí ser apoyada por la verdad; o aunque sea racional, no es sin embargo de aquellas especies que se dicen de las almas de los animales, sino que se tiene en otra? Pregunto la cuarta: ¿quiénes son aquellos espíritus, de quienes Pedro pone testimonio en su Epístola sobre el Señor, diciendo: «Muerto en la carne, vivificado por el espíritu: en el cual también viniendo predicó a aquellos espíritus que estaban en la cárcel» (1 Ped. 3, 18, 19), y lo demás; insertando esto: que estuvieron en el infierno, y que Cristo descendiendo evangelizó a todos, y a todos libró de las tinieblas y penas por la gracia, de modo que desde el tiempo de la resurrección del Señor se espere el juicio, habiendo sido vaciados los infiernos? Qué por tanto le parezca en este asunto a tu Santidad, deseo saberlo.

EPÍSTOLA CLXIV. Agustín a Evodio, respondiendo a dos cuestiones, de las cuales una es sobre el lugar oscuro de la primera de Pedro, tercer capítulo, la otra sobre el alma de Cristo. Al señor beatísimo, hermano y coepíscopo EVODIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

CAP. PRIMERO. 1. La cuestión que me has propuesto de la Epístola del apóstol Pedro suele, como no creo que se te oculte, conmovernos vehementísimamente sobre cómo han de entenderse aquellas palabras como dichas sobre los in-

fiernos. Te devuelvo por tanto la misma cuestión, para que o bien tú mismo puedas, o bien encuentres a alguien que pueda, quitar de ella y terminar mi duda. Que si yo pudiera antes, cuando lo concediera el Señor, y valiera para comunicártelo, no defraudaré a tu Dilección: ahora en cambio te íntimaré lo que allí me mueve, para que según esto sobre aquellas palabras apostólicas, o bien tú mismo pienses, o consultes a quien encuentres idóneo.

2. Habiendo dicho que Cristo fue muerto en la carne, vivificado en el espíritu; continuo añadió: *En el cual también viniendo predicó a aquellos espíritus que estaban encerrados en la cárcel, que fueron incrédulos en otro tiempo, cuando esperaba la paciencia de Dios en los días de Noé, cuando se fabricaba el arca, en la cual unos pocos, esto es ocho almas, fueron salvadas por el agua:* luego subvirtió y dijo: *Lo cual también a vosotros ahora en forma semejante el Bautismo os ha salvado* (1 Ped. 3, 18, 21). Mueve por tanto, si en los infiernos el Señor, cuando murió, predicó a los espíritus encerrados en la cárcel, qué de bueno merecieron ellos solos, que fueron entonces infieles cuando se fabricaba el arca, para que el Señor descendiera a los infiernos. Pues después de los tiempos de Noé, muchos miles de tantas naciones murieron hasta la pasión de Cristo, a los cuales pudo encontrar en los infiernos: no ciertamente de aquellos que habían creído en Dios, como los Profetas y Patriarcas de la estirpe de Abraham, como el mismo Noé de antiguo y toda su casa, que fue salvada por el agua, excepto tal vez un

hijo, que después fue reprobado; como también además de la progenie de Jacob, hubo otros creyentes en Dios, como Job, como la ciudad de Nínive, y si hay algunos otros que o bien aparecen en las Escrituras, o bien se ocultan en el género humano: sino que digo de aquellos muchos miles de hombres que, ignorando a Dios y entregados al culto de los demonios o de los ídolos, de esta vida emigraron desde los tiempos de Noé hasta la pasión de Cristo; a los cuales Cristo encontrando en los infiernos, ¿cómo no les predicó a ellos, sino sólo a aquellos que en los días de Noé fueron incrédulos, cuando se fabricaba el arca? ¿O si a todos predicó, por qué sólo a aquellos conmemoró Pedro, omitida la multitud tan innumerable de los demás?

CAPÍTULO II.

3. Y que el Señor ciertamente muerto en la carne vino al infierno, consta suficientemente. Pues ni se puede contradecir o bien a la profecía que dijo: *Porque no dejarás mi alma en el infierno*; lo cual para que nadie osara entenderlo de otro modo, en los Hechos de los Apóstoles, el mismo Pedro lo expone: o bien a las palabras del mismo Pedro, con las que asevera que él *soltó los dolores del infierno, en los cuales era imposible que él fuera retenido* (Sal. 15, 10, y Hech. 2, 24. 27). ¿Quién por tanto sino un infiel negará que Cristo estuvo en los infiernos? Que si mueve cómo ha de entenderse que por él fueran soltados los dolores del infierno (pues no había empezado a estar en ellos como en vínculos, y así los soltó como si

hubiera soltado las cadenas con las que había sido ligado); es fácil entender que así fueron soltados como pueden ser soltados los lazos de los cazadores, para que no retengan; no porque retuvieron. Puede también así, que creamos que él soltó aquellos dolores por los que él mismo no podía ser retenido, pero por los que otros eran retenidos, a quienes él conocía que habían de ser librados.

4. Pero quiénes sean estos, es temerario definirlo. Si en efecto dijéramos que todos absolutamente fueron entonces librados los que allí fueron hallados, ¿quién no se alegraría si pudiéramos mostrar esto? especialmente por algunos que por su labor literaria nos son familiarmente conocidos, cuyo elocuencia e ingenio admiramos; no sólo los por poetas y oradores que en muchos lugares de sus opúsculos mostraron que esos mismos falsos dioses de las naciones debían ser despreciados y reídos, y alguna vez incluso confesaron a un solo Dios y verdadero, aunque cultivaran aquellas cosas supersticiosas con los demás; sino incluso aquellos que dijeron estas cosas no cantando o declamando, sino filosofando: muchos también cuyas letras no tenemos, pero en las letras de aquellos aprendimos vidas laudables según cierto modo, de manera que, exceptuado el culto de Dios en el cual erraron dando culto a cosas vanas que públicamente habían sido instituidas para ser cultivadas, y sirviendo a la criatura antes que al Creador, en las demás costumbres de parsimonia, continencia, castidad, sobriedad, desprecio de la muerte por

la salud de la patria, y fe guardada no sólo a los ciudadanos sino incluso a los enemigos, con mérito se proponen para ser imitados. Todas las cuales cosas ciertamente, cuando no se refieren al fin de la recta y verdadera piedad, sino a la vana-gloria humana de la alabanza y la gloria, incluso ellas mismas se desvanecen de algún modo y se vuelven estériles: sin embargo, por cierta índole del ánimo de tal modo deleitan, que querríamos que aquellos en quienes estas cosas estuvieron fueran librados de los crujicios del infierno o bien principalmente o con los demás, si no fuera que de un modo se tiene el sentido humano, y de otro la justicia del Creador.

Siendo esto así, si a todos soltó de allí el Salvador, y, como preguntando escribiste, *vació los infiernos, para que en adelante ya se esperara el juicio extremo*: estas son las cosas que en este asunto no sin mérito me mueven, que me suelen ocurrir mientras pienso entre tanto. Primero, con qué autoridad se firme esta sentencia. Pues lo que está escrito que se hizo en la muerte de Cristo con los *dolores del infierno soltados*: o bien puede entenderse que pertenece a él mismo, que hasta tal punto los soltó, esto es los hizo irritos, para que él mismo no fuera retenido por ellos, especialmente porque sigue: *en los cuales era imposible que fuera retenido*. O bien si se busca la causa por la que quiso venir al infierno, donde estuvieran aquellos dolores por los que de ningún modo podía ser retenido, porque era, como está escrito, *libre entre los muertos* (Sal. 87, 6), en el cual el príncipe y jefe de la muerte no encontró

algo que se debiera al suplicio: esto a saber, lo que está escrito, *soltados los dolores del infierno*, no en todos, sino en algunos puede aceptarse, a los cuales él juzgaba dignos de esta liberación; para que ni se piense que descendió allí en vano, para no aprovechar a ninguno de los que allí estaban encerrados, ni sea sin embargo consecuente que lo que la divina misericordia y justicia concedió a algunos, deba pensarse que fue concedido a todos.

CAPÍTULO III.

6. Y en cuanto a aquel primer hombre, padre del género humano, de que lo soltó de allí, casi toda la Iglesia consiente; lo cual no ha de creerse que ella ha creído en vano, de dondequiera que esto haya sido transmitido, aunque de aquí no se presente una autoridad expresa de las Escrituras canónicas: aunque aquello que está escrito en el libro de la Sabiduría: *Ella custodió a aquel que fue formado primero por Dios, padre del orbe de la tierra, cuando fue creado solo, y lo sacó de su pecado, y le dio la virtud de contener todas las cosas* (Sab. 10, 1, 2), parece hacer más por esta sentencia que por cualquier otro entendimiento. Añaden algunos que este beneficio fue concedido también a los antiguos santos, Abel, Set, Noé, y a su casa, Abraham, Isaac, y Jacob, y a otros Patriarcas y Profetas, para que cuando el Señor hubiera venido al infierno, fueran soltados de aquellos dolores.

7. Pero de qué modo se entienda que Abraham, en cuyo seno también aquel piadoso pobre fue

recibido, estuvo en aquellos dolores, yo ciertamente no lo veo: lo expliquen tal vez quienes pueden. Pero que solo dos, esto es, Abraham y Lázaro, estuvieron en aquel seno de memorable quietud antes de que el Señor descendiera a los infiernos, y que de estos dos solos se dijera a aquel rico: *Entre vosotros y nosotros un caos grande se ha fijado, para que los que quieran pasar de aquí a vosotros no puedan, ni de allá transitar acá* (Lc. 16, 26), no sé si habrá alguien a quien no le parezca absurdo. Además, si más de dos estaban allí, ¿quién osaría decir que no estuvieron allí los Patriarcas y Profetas, a quienes en la Escritura de Dios se da tan insigne testimonio de justicia y piedad? Qué les haya prestado, pues, aquel que soltó los dolores del infierno, en los cuales ellos no estuvieron, todavía no lo entiendo; especialmente porque ni a los mismos infiernos pude encontrar en ninguna parte de las Escrituras llamados en buen sentido. Lo cual, si en ninguna parte se lee en las autoridades divinas, no ha de creerse de ningún modo que aquel seno de Abraham, esto es, la habitación de cierta secreta quietud, sea alguna parte de los infiernos. Aunque en estas mismas palabras de tan gran maestro, donde dice que Abraham dijo: *Entre vosotros y nosotros un caos grande se ha fijado*, aparezca suficientemente, según opino, que no es alguna parte, y como miembro de los infiernos, el seno de tanta felicidad. Pues ¿qué es el caos grande, sino cierto hiato, que separa mucho aquellas cosas entre las cuales no solo está, sino que también se ha fijado? Por lo cual, si la santa Escritura hubiera dicho que

Cristo muerto vino a aquel seno de Abraham, sin nombrar el infierno y sus dolores, me maravillo si alguien osaría asegurar que él descendió a los infiernos.

8. Pero porque evidentes testimonios mencionan tanto el infierno como los dolores, ninguna causa ocurre por la que se crea que vino allí el Salvador, sino para que de sus dolores los salvara; pero si a todos los que en ellos encontró, o a algunos a los que juzgó dignos de aquel beneficio, todavía lo pregunto: sin embargo, no dudo que estuvo en los infiernos, y que prestó este beneficio a los constituidos en sus dolores. De donde todavía no encontré qué habría conferido a aquellos justos que estaban en el seno de Abraham, cuando él descendió a los infiernos, de los cuales veo que nunca se retiró según la presencia beatífica de su divinidad: como también el mismo día en que murió, prometió al ladrón que con él había de estar en el paraíso (Lc. 23, 43), cuando había de descender para soltar los dolores del infierno. Ciertamente, pues, en el paraíso y en el seno de Abraham ya estaba antes por la sabiduría beatificante, y en los infiernos por la potencia juzgadora: pues ¿dónde no está la divinidad, por ningún lugar asediada? Sin embargo, según la criatura, la cual al asumirla desde cierto tiempo, permaneciendo Dios se hizo hombre, esto es, según el alma, la Escritura declara abiertamente que él estuvo en los infiernos, tanto por la profecía antepuesta, como por el entendimiento apostólico suficientemente expuesto, por el cual se dijo: *No abandonarás mi alma en el infierno* (Sal. 15, 10).

9. Sé que a algunos les parece que por la muerte del Señor Cristo ya se prestó a los justos tal resurrección, cual se nos promete a nosotros en el fin; porque está escrito que por aquel terremoto en el cual en su pasión las piedras se partieron y los monumentos se abrieron, muchos cuerpos de los justos resucitaron, y fueron vistos con él cuando resucitó en la ciudad santa (Mt. 27, 51-53). Los cuales, ciertamente, si no volvieron a dormir con sus cuerpos de nuevo depositados, ha de verse de qué modo se entienda a Cristo *primogénito de entre los muertos* (Apoc. 1, 5), si en aquella resurrección tantos le precedieron. Pero si se responde que esto se dijo por anticipación, de modo que los monumentos ciertamente se entiendan abiertos por aquel terremoto, mientras Cristo colgaba en la cruz, pero que resucitaron los cuerpos de los justos no entonces, sino cuando él primero hubiera resucitado: aunque entonces, como dije, se hubiera añadido por anticipación, para que tanto se crea a Cristo primogénito de entre los muertos sin ambigüedad, como se concediera de continuo a aquellos justos que, precediendo él, resucitaran a la eterna incorrupción e inmortalidad; aquello todavía resta que me mueva, cómo pudo decirse por Pedro, lo cual ciertamente se dijo con toda verdad, cuando por aquella profecía aseguró que se había predicho no de David, sino de Cristo, que su carne no vería la corrupción; y lo que añadió de David, que entre ellos estaba su monumento (Hech. 2, 27, 29): de donde ciertamente no los convencía, si su cuerpo ya no estaba allí; porque si aun antes en su reciente muerte hubiera resu-

citado, y su carne no hubiera visto la corrupción, podría no obstante permanecer aquel monumento. Pues parece duro que David no estuviera en aquella resurrección de los justos, si a ellos ya se les ha dado lo eterno, de cuya semilla Cristo es tan frecuente, y con tanta evidencia, y con tanta honra encomendado. Peligrará también aquello que a los Hebreos se dice de los antiguos justos: *Porque para nosotros proveyeron cosas mejores, para que sin nosotros no fueran perfeccionados* (Heb. 11, 40); si ya están constituidos en aquella incorrupción de la resurrección, que para perfeccionarnos a nosotros se promete en el fin.

CAPÍTULO IV.

10. Por qué, pues, Pedro quiso mencionar solo a aquellos a quienes, estando encerrados en la cárcel, se les predicó el Evangelio, los cuales en los días de Noé, mientras se fabricaba el arca, fueron incrédulos, ves cuán oscuro es, y qué cosas me mueven para que no ose afirmar nada de aquí. A esto se añade que habiendo dicho el apóstol: *Porque también a vosotros ahora en forma semejante el bautismo os salva; no la deposición de las suciedades de la carne, sino la interrogación de una buena conciencia ante Dios por la resurrección de Jesucristo, el cual está a la diestra de Dios, devorando la muerte, para que fuéramos hechos herederos de la vida eterna, habiendo marchado al cielo, habiéndosele sujetado los Ángeles y las Potestades y las Virtudes*; de continuo añadió: *Habiendo, pues, Cristo padecido en la carne, armaos también vosotros con el

mismo conocimiento; porque el que ha padecido en la carne, ha cesado de los pecados, para que ya no por los deseos de los hombres, sino por la voluntad de Dios viva el tiempo que le queda en la carne*: luego dice: *Pues basta el tiempo pasado para haber consumado la voluntad de los hombres para los que caminan en las liviandades, y concupiscencias, y embriaguez, comilonas, bebidas, e ilícitas servidumbres de los ídolos, en lo cual se maravillan de que no concurráis vosotros a la misma confusión de lujuria, blasfemando.* Los cuales darán razón a aquel que está preparado para juzgar a los vivos y a los muertos: dicho esto subañade: *Pues por esto también se ha evangelizado a los muertos, para que sean juzgados ciertamente según los hombres en la carne, pero vivan según Dios en el espíritu*.

11. ¿A quién no movería esa profundidad? Dice que se ha evangelizado a los muertos: a los cuales ciertamente si entendiéramos como los que salieron del cuerpo, aquellos opino que serán de los que dijo arriba: *Los que fueron incrédulos en los días de Noé*; o ciertamente todos los que en los infiernos encontró Cristo. ¿Qué quiere decir, pues, *para que sean juzgados ciertamente según los hombres en la carne, pero vivan según Dios en el espíritu*? ¿Cómo son juzgados en la carne, la cual no tienen, si están en los infiernos; o la cual todavía no han recibido, si aun de los dolores del infierno han sido soltados? Pues ni si, como dices preguntando, *los infiernos han sido vaciados*, ha de creerse que todos los que entonces estuvieron allí resucitaron en la carne; o los que

resucitando aparecieron con el Señor, ¿recibieron para esto la carne, para que en ella fueran juzgados según el hombre? Lo cual no veo de qué modo pueda aceptarse ni siquiera de aquellos que fueron incrédulos en los días de Noé; pues no está escrito que ellos vivieran en la carne, ni puede creerse que por eso fueran soltados los dolores del infierno, para que los que de allí fueran librados recibieran la carne para pagar la pena. ¿Qué es, pues, *para que sean juzgados según los hombres en la carne, pero vivan según Dios en el espíritu*? ¿O acaso esto se prestó a aquellos que en los infiernos encontró Cristo, para que por el Evangelio fueran vivificados en el espíritu, aunque en la futura resurrección hayan de ser juzgados en la carne, para que por alguna pena de la carne pasen al reino de Dios? Y si es así, ¿por qué esto solo de aquellos que en otro tiempo no creyeron en los días de Noé, y no también de los demás que allí halló la visitación de Cristo, que por la predicación del Evangelio revivieron en el espíritu, para después ser juzgados en la carne por una pena transitoria? Pero si lo aceptáramos de todos, queda la cuestión de por qué Pedro mencionó solo a aquellos que entonces fueron incrédulos cuando se fabricaba el arca.

12. También me mueve aquello, que los que intentan dar razón de este asunto dicen que, descendiendo Cristo a los infiernos, para aquellos que allí fueron hallados se vaciaron aquellos lugares penales como cárceles, los cuales no habían oído el Evangelio, porque viviendo ellos todavía no se predicaba en todo el orbe, y tenían justas

causas por las que no hubieran creído, porque no se les había anunciado: pero que en adelante no habrán de tener excusa quienes desprecian la predicación del Evangelio celebrada y difundida por todas las gentes; y que por eso, evacuadas entonces aquellas cárceles, ya resta el justo juicio por el cual los contumaces e infieles sean castigados también con el fuego eterno. Y no advierten quienes sienten esto, que esta excusa la pueden tener todos los que, incluso después de la resurrección de Cristo, antes de que el Evangelio llegara a ellos, emigraron de esta vida. Pues ni después de que el Señor regresó de los infiernos, a nadie se le permitió ir de nuevo a los infiernos, sino oído el Evangelio, cuando tantos morían en todo el orbe de la tierra antes de que llegara a ellos este anuncio; todos los cuales tendrán la excusa, que se dice quitada a aquellos a quienes el Señor, habiendo venido, porque antes no habían oído, se dice que predicó en el infierno.

13. A no ser que tal vez se diga que también estos que después de la resurrección del Señor murieron, o mueren, no habiéndoseles anunciado todavía el Evangelio, pudieron o pueden oír allí en los infiernos, para que allí crean lo que ha de creerse de la verdad de Cristo, y tengan también ellos mismos la remisión y salud que merecieron aquellos a quienes allí Cristo anunció. Pues ni porque de nuevo ascendió Cristo de los infiernos, por eso allí su fama se extinguió; pues también de aquí ascendió al cielo, y sin embargo por su anuncio, los que creyeren en él serán salvos. Pues por eso ciertamente fue exaltado, y

se le dio el nombre que está sobre todo nombre, para que en su nombre toda rodilla se doble, no solo de los celestiales y terrestres, sino también de los infernales (Fil. 2, 9, 10). Pero si admitimos esta opinión, por la cual puede pensarse que los hombres que, cuando vivían, mínimamente creyeron, pueden creer en Cristo en los infiernos, ¿quién soportará los absurdos que se siguen, y contrarios a la fe? Primero, para que no parezcamos dolernos en vano por aquellos que sin esta gracia salieron del cuerpo, y en vano tener cuidado y exhortar instantemente a que los hombres la perciban antes de que mueran, para que no sean castigados con la muerte sempiterna. O si solo aquellos creen inútil e infructuosamente en los infiernos que, habiéndoseles anunciado el Evangelio, no quisieron creer aquí; pero aprovechará creer a aquellos que aquí no despreciaron lo que mínimamente pudieron oír; otra cosa se sigue más absurda, que aquí no ha de predicarse el Evangelio, puesto que ciertamente todos han de morir, y sin ningún reato de Evangelio despreciado deben venir a los infiernos, para que allí pueda aprovecharles cuando hubieren creído: sentir lo cual es de impía vanidad.

CAPÍTULO V.

14. Por lo cual mantengamos firmísimamente lo que la fe tiene confirmado por autoridad fundatísima: *Que Cristo murió según las Escrituras, y que fue sepultado, y que resucitó al tercer día según la Escritura* (1 Cor. 15, 3, 4), y lo demás que sobre él ha sido escrito con veracidad testatísima:

entre lo cual también está esto, que estuvo en los infiernos, y que, soltados los dolores de aquellos por quienes era imposible que fuera retenido, de los cuales también rectamente se entiende que soltó y libró a quienes quiso, recibió de nuevo el cuerpo que había dejado en la cruz puesto en el sepulcro. Pero en aquella cuestión que propusiste sobre las palabras del apóstol Pedro, puesto que percibes qué cosas me mueven, y otras tal vez, si se discuten más diligentemente, pueden movernos; o bien entre nosotros pensándolas, o consultando a quienes es digno y podemos, busquémoslas.

15. Considera sin embargo si acaso todo aquello que de los espíritus encerrados en la cárcel, que en los días de Noé no creyeron, dice el apóstol Pedro, no pertenezca en absoluto a los infiernos; sino más bien a aquellos tiempos cuya forma trasladó a estos tiempos. Pues aquel hecho había sido forma de lo futuro, para que los que ahora no creen al Evangelio, mientras en todas las naciones se edifica la Iglesia, se entienda que son semejantes a aquellos que entonces no creyeron cuando se fabricaba el arca: pero los que creyeron, y por el Bautismo se salvan, se comparen a aquellos que entonces en la misma arca fueron salvados por el agua; de donde dice: *Así también a vosotros en forma semejante el Bautismo os salva*. A esta semejanza de forma, pues, adaptemos también lo demás de los incrédulos, y no sospechemos que en los infiernos se haya predicado el Evangelio para hacer fieles y librarlos, o

que todavía se predique, como si también allí estuviera constituida la Iglesia.

16. A aquel sentido, pues, que te mueve, por eso parecen atraídos los que creyeron que Pedro sintió esto, porque dijo: *predicado a los espíritus encerrados en la cárcel*, como si los espíritus no pudieran entenderse como las almas, que entonces estaban en la carne, y eran encerradas por las tinieblas de la ignorancia como por una cárcel; de qué clase de cárcel desea ser librado aquel que dice: *Saca de la cárcel mi alma, para que confiese a tu nombre* (Sal. 141, 8); la cual en otra parte se llama sombra de muerte: de la cual ciertamente no en los infiernos, sino aquí han sido librados aquellos de quienes está escrito: *A los que habitaban en la sombra de la muerte, la luz les nació* (Is. 9, 2). Pero a ellos en los días de Noé se les predicó en vano, porque no creyeron, cuando los esperaba la paciencia de Dios por el tiempo de tantos años en los cuales se fabricó esa misma arca (pues también su fabricación fue en cierto modo una predicación); como ahora no creen los semejantes a ellos, que bajo la misma forma son encerrados por las tinieblas de la ignorancia como por una cárcel, mirando en vano cómo se construye la Iglesia en todo el mundo, ante la inminencia del juicio, como por un diluvio por el cual entonces todos los incrédulos perecieron: pues dice el Señor: *Como en los días de Noé, así será también en los días del Hijo del hombre. Comían, bebían, se casaban, tomaban esposas, hasta que entró Noé en el arca; vino el diluvio, y los perdió a todos* (Lc. 17, 26). Pero porque aquel

hecho también significaba una cosa futura, por eso allí el diluvio significó tanto el Bautismo para los fieles, como la pena para los infieles: como en la figura no de un hecho, sino solamente de un dicho, lo que está escrito de la piedra (Sal. 117, 22; Is. 8, 14, y 28, 16; Dan. 2, 34, 45; Mt. 21, 44; Lc. 20, 17; Hech. 4, 11; Rom. 9, 33, etc.), por la cual fue significado Cristo, fueron prenunciadas dos cosas, tanto el escándalo para los infieles, como la edificación para los fieles. Pero a veces en la misma figura o hecha o dicha, también dos cosas significan algo uno solo; como a los fieles significaron los maderos que fueron adaptados en la fábrica del arca, y a los mismos también las ocho almas que en la misma arca fueron libradas: como en la esperanza evangélica del redil, el mismo Cristo es tanto el pastor como la puerta (Jn. 10, 1, 2).

CAPÍTULO VI.

17. Ni mueva para impedir ese entendimiento el que dijera el apóstol Pedro que el mismo Cristo predicó a aquellos encerrados en la cárcel que en otro tiempo no habían creído en los días de Noé, para que no por eso pensemos que esto ha de entenderse porque en aquel tiempo todavía no había venido Cristo. Pues todavía no había venido, a saber, en la carne, como vino cuando después de estas cosas fue visto en la tierra y conversó con los hombres (Baruc 3, 38): sin embargo, desde el principio del género humano, o para reprender a los malos, como a Caín, y antes al mismo Adán y a su mujer; o para consolar a los buenos, o para amonestar a ambos, para que

unos creyeran para su salvación, otros no creyeran para su castigo, él ciertamente venía no en la carne, sino en el espíritu, hablando con visiones congruentes a quienes quería, como quería. Pero lo que dije, *Venía en el espíritu*, también el mismo Hijo en la substancia de la Deidad, puesto que no es cuerpo, ciertamente es espíritu: pero ¿qué hace el Hijo sin el Espíritu Santo, o sin el Padre, siendo inseparables todas las obras de la Trinidad?

Las mismas palabras de la Escritura de que se trata, suficientemente indican esto, según pienso, a quienes diligentemente advierten: *Porque Cristo*, dice, *una vez murió por nuestros pecados, el justo por los injustos, para conducirnos a Dios, muerto ciertamente en la carne, pero vivificado por el espíritu: en el cual también viniendo predicó a los que estaban encerrados en la cárcel, a los espíritus, que habían sido incrédulos en otro tiempo, cuando esperaba la paciencia de Dios en los días de Noé, cuando se fabricaba el arca*. Ya, según juzgo, se advierte el orden de las palabras: *Cristo muerto en la carne, pero vivificado por el espíritu*. En el cual espíritu viniendo predicó también a aquellos espíritus que habían sido incrédulos en otro tiempo en los días de Noé: porque antes de que viniera en la carne para morir por nosotros, lo cual hizo una vez, a menudo antes venía en el espíritu a quienes quería, amonestándolos con visiones, como quería, ciertamente en el espíritu, por el cual espíritu también fue vivificado, cuando en la pasión fue muerto en la carne. Pues ¿qué es que fue vivificado por el espí-

ritu, sino que la misma carne, en la cual sola había sido muerto, resucitó por el espíritu vivificante?

CAPÍTULO VII.

19. Pues que haya sido muerto en el alma Jesús, esto es, en aquel espíritu que es del hombre, ¿quién osaría decirlo; puesto que la muerte del alma no es sino el pecado, del cual él fue del todo inmune, cuando por nosotros fue muerto en la carne? Pues si las almas de todos los hombres son de aquella única que fue insuflada al primer hombre, por quien el pecado entró en el mundo, y por el pecado la muerte, y así pasó a todos los hombres (Rom. 5, 12); o bien no es de allí el alma de Cristo, puesto que no tuvo ningún pecado en absoluto, ni original ni propio, por el cual se le viera debida la muerte; pues por nosotros pagó la que no debía, en el cual el príncipe del mundo y jefe de la muerte nada encontró (Jn. 14, 30); pues ni es absurdo que quien creó el alma para el primer hombre, la creara también para sí: o bien si también ella es de allí, al asumirla la limpió, para que viniendo a nosotros naciera de la virgen sin ningún pecado en absoluto, ni perpetrado ni trasmitido. Pero si las almas no se propagan de aquella única, y sola la carne de Adán trae el pecado original, así se creó el alma el Hijo de Dios, como la crea para los demás, la cual no mezcló sin embargo con la carne de pecado, sino con la semejanza de la carne de pecado (Rom. 8, 3). Pues tomó de la Virgen la verdadera substancia ciertamente de la carne; pero no la carne de pecado, porque no de la concupiscencia carnal,

ni sembrada ni concebida; mortal ciertamente, y mudable por las edades, como muy semejante a la carne de pecado sin pecado.

20. Y por esto, cualquiera que sea la opinión verdadera sobre el alma, de las cuales ninguna me atrevo a afirmar temerariamente todavía, sino solo repudiar aquella por la cual se cree que las almas, por los méritos de no sé qué actos superiores suyos, son empujadas cada una a cada cuerpo como a cárceles; ciertamente el alma de Cristo no solo fue inmortal según la naturaleza de las demás, sino que también fue muerta por ningún pecado ni castigada por ninguna condenación, por cuyas dos causas puede entenderse la muerte del alma; y por eso no según ella pudo decirse Cristo *vivificado por el espíritu*. Pues en aquello ciertamente fue vivificado en lo que había sido muerto: luego de la carne se dijo. Pues ella revivió al volver el alma, porque ella estaba muerta al retirarse el alma. *Muerto*, pues, fue dicho *en la carne*, porque solo según la carne murió: vivificado, en cambio, por el espíritu, porque obrando aquel espíritu en el cual venía y predicaba a quienes quería, también la misma carne resucitó vivificada, en la cual ahora viene a los hombres.

21. Por tanto, también aquello que después se dijo de los incrédulos: *Los cuales darán razón a aquel que está preparado para juzgar a vivos y muertos*, no es consecuente que aquí entendamos por muertos a los que salieron del cuerpo. Pues puede ser que llamara muertos a los infieles; esto es, muertos en el alma, de los cuales se dice: *Deja a los muertos que sepulten a sus muertos*

(Mt. 8, 22): vivos, en cambio, a los que creen en él, no oyendo en vano: *Levántate tú que duermes, y resurge de entre los muertos, y te iluminará Cristo* (Ef. 5, 14); de los cuales también el mismo Señor dice: *Viene la hora, y ahora es, cuando los muertos oirán la voz del Hijo de Dios; y los que la oyeren, vivirán* (Jn. 5, 25). Por tanto, también lo que sigue y dice Pedro: *Pues por esto también se ha evangelizado a los muertos, para que sean juzgados ciertamente según los hombres en la carne, pero vivan según Dios en el espíritu*, no obliga a que se entienda en los infiernos. *Pues por esto* en esta vida *también se ha evangelizado a los muertos*, esto es, a los infieles e inicuos; *para que*, cuando hubieren creído, *sean juzgados ciertamente según los hombres en la carne*, esto es, en diversas tribulaciones y en la misma muerte de la carne; de donde el mismo apóstol dice en otro lugar: *Que es tiempo de que el juicio comience por la casa del Señor* (1 Pe. 4, 17): *Pero vivan según Dios en el espíritu*, porque también en él habían sido muertos, cuando eran retenidos por la muerte de la infidelidad y de la impiedad.

22. Aquel a quien esta exposición de las palabras de Pedro le desagrade, o a quien aunque no le desagrade, sin embargo no le baste, busque entenderlas según los infiernos. El cual, si pudiere de tal modo resolver aquellas cosas por las cuales mencioné arriba que me muevo, que quite la duda de ellas, impártalo también a mí: lo cual, si se hiciere, pudieron aquellas palabras entenderse de ambos modos; pero esa sentencia de ninguna falsedad es convencida. Pero a aquellas cuestio-

nes que enviaste antes, exceptuada la visión de Dios por el cuerpo, de donde ha de emprenderse una obra mayor, respondí como pude, y envié por el diácono Aselo, lo cual pienso que ya has recibido. Pero en tu reciente recordatorio, al que ahora he respondido, habías preguntado dos cosas, de las cuales ambas han sido tratadas, una más largamente, la otra más brevemente, a saber, sobre las palabras del apóstol Pedro y sobre el alma del Señor. El ejemplar ciertamente de tus cartas, que contienen la interrogación de si la substancia de Dios puede verse corporalmente como en un lugar, de algún modo se extraviaron entre nosotros, ni pudieron encontrarse aunque se buscaron por mucho tiempo; te amonesto de nuevo a que no te sea gravoso enviarlas.

CARTA CLXV. Jerónimo a Marcelino y Anapsiquia, exponiendo diversas sentencias sobre el origen del alma, exhortando a que pidan lo demás a Agustín, e indicando en qué estudios está él mismo ocupado.

A los señores verdaderamente santos y con toda la caridad de los oficios venerables hijos MARCELINO y ANAPSIQUIA, JERÓNIMO, salud en Cristo.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Al fin recibí de África las cartas de vuestra Unanimidad; y no me arrepiento de la impudencia con la que, callando vosotros, frecuentemente insistí con mis epístolas, para que mereciera una respuesta, y conociera que estabais a salvo, no por otros que lo anunciaran, sino principalmente por

vuestro propio discurso. Sobre el estado del alma, recuerdo vuestra pequeña cuestión, o mejor, la mayor cuestión eclesiástica: si ha caído del cielo, como el filósofo Pitágoras y todos los Platónicos y Orígenes piensan; o de la propia substancia de Dios, como los Estoicos, Manes y la herejía hispana de Prisciliano sospechan; o si se tienen en el tesoro de Dios, fundadas antiguamente, como algunos eclesiásticos con necia persuasión confían; o si diariamente son hechas por Dios y enviadas a los cuerpos, según aquello que está escrito en el Evangelio: «Mi Padre hasta ahora trabaja, y yo trabajo (Jn. 5, 17)»; o ciertamente por tradición (ex traduce), como Tertuliano, Apolinar y la mayor parte de los occidentales afirman; de modo que como el cuerpo nace del cuerpo, así el alma nazca del alma, y subsista en similar condición con los animales brutos. Sobre lo cual, qué me parecía, sé que lo he escrito en los opúsculos contra Rufino, contra aquel libelo que dio a Anastasio de santa memoria, obispo de la Iglesia Romana; en el cual, por una resbaladiza y astuta, o mejor necia confesión, mientras se esfuerza por burlar la simplicidad de los oyentes, se burló de su propia fe, o mejor perfidia: cuyos libros creo que tiene vuestro santo pariente Oceano; pues hace tiempo que se publicaron, respondiendo a muchos libros de Rufino contra las calumnias. Ciertamente tienes allí al varón santo y erudito obispo Agustín, quien con viva voz, como dicen, podrá enseñarte, y explicar su propia sentencia, o mejor a través de sí la nuestra.

CAP. II.

2. Hace tiempo quise acometer el volumen de Ezequiel, y devolver la promesa frecuentísima a los estudiosos lectores; pero en el mismo comienzo de dictar, de tal modo mi ánimo se confundió por la devastación de las provincias occidentales, y especialmente de la ciudad de Roma, que según el proverbio vulgar, ignoraba también mi propio nombre: y por mucho tiempo callé, sabiendo que era tiempo de lágrimas. Pero en este año, habiendo explicado tres libros, el súbito ímpetu de los bárbaros, de los cuales dice tu Virgilio: «Y los Barceos que vagan largamente» (Virg. Eneida IV), y la santa Escritura de Ismael: «Habitará frente a la cara de todos sus hermanos» (Gén. 16, 12), de tal modo recorrió el límite de Egipto, Palestina, Fenicia y Siria, a semejanza de un torrente arrastrando todo consigo, que apenas pudimos escapar de sus manos por la misericordia de Cristo. Pues si, según el ínclito orador, «callan las leyes entre las armas» (Cic. pro Milone); ¡cuánto más los estudios de las Escrituras, que necesitan tanto de la multitud de libros, como del silencio, y de la diligencia de los libreros, y lo que es propio, de la seguridad y el ocio de los que dictan! Por tanto, envié dos libros a mi santa hija Fabiola, cuyos ejemplares podrás pedir prestados a ella si quisieres. Pues por la estrechez del tiempo no pude transcribir otros: los cuales, cuando los leyeres y vieres los vestíbulos, será fácil la conjetura de cuál haya de ser la casa futura. Pero creo en la misericordia de Dios, que nos ayudó en el

dificilísimo principio de la mencionada obra, que él mismo ayude también en las penúltimas partes del Profeta, en las que se narran las guerras de Gog y Magog (Ez. 38 y 39); y en las extremas, en las que se describe la edificación, variedad y medida del sacratísimo e inexplicable templo (Id. 40-43).

CAP. III.

3. Nuestro santo hermano Oceano, a quien deseáis ser recomendados, es tanto y tal, y de tal modo erudito en la ley del Señor, que sin nuestro ruego puede instruiros, y explicar nuestra sentencia sobre todas las cuestiones de las Escrituras según el módulo del ingenio común. Que Cristo nuestro Dios omnipotente os proteja incólumes y florecientes en una prolongada edad, señores verdaderamente santos.

SOBRE LAS DOS EPÍSTOLAS QUE SIGUEN PRÓXIMAMENTE. (LIB. II RETRACT. CAPÍTULO XLV.)

Escribí también dos libros al presbítero Jerónimo, que reside en Belén: uno sobre el Origen del Alma del hombre; el otro sobre la Sentencia del apóstol Santiago, donde dice: «Cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se ha hecho reo de todos» (Sant. 2, 10); consultándole sobre ambos. Pero en aquel primero yo mismo no resolví la cuestión que propuse; en el posterior, en cambio, yo mismo no callé lo que me parecía sobre la resolución de ella: pero

consulté si él también aprobaba esto. Respondió, empero, alabando esa misma consulta mía, pero respondió que no tenía ocio para responder. Yo, en verdad, mientras él estuvo en el cuerpo, no quise publicar estos libros, para que no ocurriera que respondiera alguna vez, y se publicaran más bien con su misma respuesta. Pero habiendo él fallecido, publiqué el primero para esto, para que quien lo lea sea amonestado o bien a no buscar en absoluto cómo se da el alma a los que nacen, o ciertamente a admitir sobre una cosa oscurísima aquella solución de esta cuestión que no sea contraria a las cosas clarísimas que la fe católica conoce sobre el pecado original en los párvulos, que sin duda han de ser condenados si no renacen en Cristo; el posterior, en verdad, para que se conozca la misma solución de la cuestión de que allí se trata, incluso la que a nosotros nos pareció. Esta obra comienza así: «Nuestro Dios que nos llamó».

LIBRO SOBRE

EL ORIGEN DEL ALMA DEL HOMBRE, O EPÍSTOLA CLXVI.

Agustín a Jerónimo, repasando varias sentencias sobre el origen del alma, desea ser enseñado cuál ha de mantenerse principalmente; y cómo puede defenderse contra el dogma de los Pelagianos aquella que él casi insinuó ser la suya en la epístola anterior: que se hacen almas nuevas individuales para los que nacen.

CAPÍTULO I.

1. He rogado y ruego a nuestro Dios, que nos llamó a su reino y gloria (1 Tes. 2, 12), que esto que te escribo, santo hermano Jerónimo, consultándote sobre las cosas que ignoro, quiera Él que nos sea fructuoso. Pues aunque eres mucho mayor en edad que yo, sin embargo, yo mismo, ya anciano, te consulto; pero para aprender lo que es necesario, ninguna edad puede parecerme tardía; porque aunque a los ancianos les conviene más enseñar que aprender, les conviene más, sin embargo, aprender que ignorar qué han de enseñar. Nada, por cierto, llevo con más molestia en todas mis angustias, que padezco en cuestiones dificilísimas, que la ausencia de tu Caridad en lugar tan lejano, de modo que apenas pueda enviar mis cartas y apenas recibir las tuyas, en intervalos no de días, ni de meses, sino de algunos años; cuando, si fuera posible, querría tenerte presente a diario, con quien hablara todo lo que quisiera. Mas no por eso debí dejar de hacer lo que pude, si no pude todo lo que quise.

2. He aquí que ha venido a mí un joven religioso, hermano en la paz católica, hijo en la edad, nuestro copresbítero en el honor, Orosio, vigilante en el ingenio, pronto en la elocuencia, ardiente en el estudio, deseando ser un vaso útil en la casa del Señor para refutar las doctrinas falsas y perniciosas, que han degollado las almas de los españoles mucho más infelizmente que la espada bárbara los cuerpos. Pues se apresuró desde allí hasta nosotros desde la costa del océano, excita-

do por la fama de que de mí podía oír sobre las cosas que quería saber todo lo que quisiera. Y no dejó de obtener fruto de su venida. Primero, para que no creyera mucho en la fama sobre mí; después, enseñé al hombre lo que pude; pero lo que no pude, le advertí de dónde podría aprenderlo, y le exhorté a que fuera a ti. En lo cual, como recibiera mi consejo o precepto con gusto y obediencia, le rogué que, viniendo de ti, regresara por nosotros a sus tierras. Manteniendo esta promesa suya, creí que el Señor me había concedido la ocasión de escribirte sobre las cosas que deseo saber por ti. Pues buscaba a quién enviar a ti, y no me ocurría fácilmente uno idóneo, tanto por la fidelidad en el actuar, como por la alacridad en el obedecer y por la experiencia en el viajar. Cuando, pues, experimenté que este joven era tal como yo pedía al Señor, no pude dudarlo.

CAPÍTULO II.

3. Recibe, pues, lo que te pido que no te pesen abrir y disertar. La cuestión sobre el alma mueve a muchos, entre los cuales confieso estar yo también. Pues qué es lo que sostengo con más firmeza sobre el alma, no lo callaré; después añadiré qué es lo que todavía deseo que se me aclare. El alma del hombre es inmortal, según un cierto modo suyo. Pues no lo es de todos modos como Dios, de quien se ha dicho que sólo Él tiene inmortalidad (1 Tim. 6, 16). Pues la sagrada Escritura conmemora muchas muertes del alma; de donde procede aquello de: «Deja que los muertos entierren a sus muertos» (Mt. 8, 22); pero porque

muere de tal modo, alejada de la vida de Dios, que sin embargo no deja del todo de vivir en su propia naturaleza; así se encuentra mortal por alguna causa, de modo que también se dice inmortal no sin razón. El alma no es parte de Dios. Pues si esto fuera, sería de todos modos inconmutable e incorruptible. Y si lo fuera, ni decaería hacia lo peor, ni progresaría hacia lo mejor; ni empezaría a tener en sí misma algo que no tenía, ni dejaría de tener lo que tenía, en cuanto a sus propios afectos; pero que sea de otro modo, no hace falta testimonio de fuera; quien se observa a sí mismo, lo reconoce. En vano, empero, dicen los que quieren que el alma sea parte de Dios, que esta mancha y torpeza suya que vemos en los hombres más inicuos, esta finalmente su enfermedad y flaqueza que sentimos en todos los hombres, no le viene de sí misma, sino del cuerpo: ¿qué importa de dónde enferme, si siendo inconmutable, no podría enfermar de ninguna parte? Pues lo que es verdaderamente inconmutable e incorruptible, no puede ser mudado ni corrompido por el acercamiento de ninguna cosa: de otro modo, no sólo Aquiles, como cuentan las fábulas, sino toda carne sería invulnerable, si ningún accidente le ocurriera. No es, por tanto, naturaleza inconmutable la que de algún modo, por alguna causa, en alguna parte es mudable; empero, es un sacrilegio no creer que Dios es verdadera y sumamente inconmutable. Por tanto, el alma no es parte de Dios.

4. Que el alma es también incorpórea, aunque difícilmente pueda persuadirse a los más tardos, confieso sin embargo que a mí me ha persuadido.

Pero para no hacer una controversia de palabras superfluamente, o padecerla merecidamente, ya que cuando la cosa consta no es necesario luchar por el nombre: si es cuerpo toda substancia o esencia, o si se llama más aptamente aquello que de algún modo existe en sí mismo, el alma es cuerpo. Igualmente, si place llamar naturaleza incorpórea sólo a la que es sumamente inconmutable y está toda en todas partes, el alma es cuerpo; ya que ella no es tal cosa. Por lo demás, si no es cuerpo sino lo que se sitúa o se mueve por el espacio de un lugar con alguna longitud, latitud y altura, de modo que por su parte mayor ocupa un lugar mayor, y por la más breve uno más breve, y es menor en la parte que en el todo, el alma no es cuerpo. Pues por todo el cuerpo que anima se extiende no por difusión local, sino por una cierta intención vital: pues por todas sus partículas está presente toda a la vez, y no es menor en las menores, ni mayor en las mayores; sino en unas partes más intensamente, en otras más remisamente, y en todas está toda, y en cada una está toda. Ni de otro modo, lo que siente en el cuerpo, aunque no sea en todo él, sin embargo lo siente toda: pues cuando con un punto exiguo se toca algo en la carne viva, aunque aquel lugar no sólo no sea de todo el cuerpo, sino que apenas se vea en el cuerpo, no se le oculta sin embargo a toda el alma; ni eso que se siente discurre por todas las partes del cuerpo, sino que se siente sólo allí donde ocurre. ¿De dónde, pues, llega pronto a toda lo que no ocurre en toda, sino porque ella está toda también allí donde ocurre, y para estar

allí toda no abandona lo demás? Pues también aquello vive por su presencia, donde nada tal ha ocurrido. Y si ocurriera, y ocurrieran ambas cosas a la vez, ambas igualmente no se le ocultarían a toda al mismo tiempo. Por consiguiente, tanto en todas las partes a la vez como en las partículas individuales de su cuerpo, no podría estar toda a la vez si se difundiera por ellas de tal modo como vemos los cuerpos difundidos por los espacios de los lugares, ocupando con sus partes menores lugares menores, y con las mayores, mayores. Por lo cual, si el alma ha de decirse cuerpo, no es ciertamente un cuerpo cual es el terreno, ni cual el húmedo, o aéreo, o etéreo. Pues todas esas cosas son mayores en lugares mayores y menores en los menores, y nada de ellas está todo presente en alguna parte de sí; sino que como son partes de lugares, así son ocupadas por partes de cuerpos. De donde se entiende que el alma, ya sea que deba decirse cuerpo o incorpórea, tiene una cierta naturaleza propia, creada con una substancia más excelente que todos estos elementos de la mole mundana, que no puede ser pensada verdaderamente en ninguna fantasía (fantasía) de imágenes corporales, que percibimos por los sentidos de la carne, sino entendida con la mente y sentida con la vida. Y no hablo estas cosas para enseñarte lo que te es conocido, sino para manifestar lo que sostengo con más firmeza sobre el alma, para que nadie, cuando llegue a las cosas que pido, piense que no sostengo nada sobre el alma ni por ciencia ni por fe.

5. También estoy cierto de que el alma no ha caído en el pecado por culpa de Dios, ni por necesidad de Dios o suya, sino por su propia voluntad: ni puede ser liberada del cuerpo de esta muerte ni por la virtud de su propia voluntad, como si ésta le bastara para ello, ni por la muerte del mismo cuerpo, sino por la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor (Rom. 7, 24. 25); ni existe en absoluto ningún alma en el género humano para la cual no sea necesario para la liberación el mediador de Dios y de los hombres, el hombre Cristo Jesús. Cualquiera que, sin la gracia del Mediador y su Sacramento, en cualquier edad del cuerpo, saliera del cuerpo, recibirá tanto la pena futura como, en el último juicio, el cuerpo para la pena. Pero si, después de la generación humana que se hizo de Adán, renace en Cristo perteneciendo a su sociedad, tendrá descanso después de la muerte del cuerpo y recibirá el cuerpo para la gloria. Estas son las cosas que sobre el alma sostengo con toda firmeza.

CAPÍTULO III.

6. Recibe ahora, te ruego, lo que pido, y no me desprecies; así no te desprecie quien por nosotros se dignó ser despreciado. Pregunto dónde contrajo el alma el reato por el que es arrastrada a la condenación, incluso ante la muerte de un infante que se anticipó, si no le socorrió la gracia de Cristo por el Sacramento con que también los párvulos son bautizados. Pues no eres de aquellos que ahora mismo han empezado a parlotear algunas cosas nuevas, diciendo que no hay

ningún reato traído de Adán que se disuelva por el Bautismo en el infante. Si supiera que tú piensas esto, o mejor, si no supiera que tú no piensas esto, de ningún modo te preguntaría esto ni pensaría que debía preguntarse. Pero porque mantenemos que tu sentencia concuerda con la fe católica más fundada, con la cual también, refutando las vanas habladurías de Joviniano, adujiste el testimonio del libro de Job. «Nadie es limpio en tu presencia, ni el infante cuya vida es de un solo día sobre la tierra» (Job 14, 4, sec. LXX), luego añadiste: «Y somos tenidos por reos en la semejanza de la prevaricación de Adán» (Jerónimo, lib. 2 contra Joviniano); y tu libro sobre el profeta Jonás declara esto de modo bastante señalado y lúcido, donde dijiste que los párvulos con razón fueron obligados a ayunar por el mismo pecado original (Id. sobre Jonás): no inconvenientemente te pregunto dónde contrajo el alma este reato, por el que conviene que incluso en esa edad sea liberada por el Sacramento de la gracia cristiana.

7. Yo, por cierto, hace algunos años, cuando escribía algunos libros sobre el Libre Albedrío, que salieron a manos de muchos y ahora son poseídos por muchísimos, pensé que cuatro opiniones sobre la encarnación del alma —si de aquella única que fue dada al primer hombre se propagan las demás; o si para cada uno se hacen también ahora nuevas; o si existiendo ya en alguna parte, o son enviadas divinamente, o caen espontáneamente en los cuerpos— debían ser tratadas de tal modo que, cualquiera de ellas que fuera verdadera, no impidiera mi intención con la

que entonces actuaba con todas las fuerzas que podía contra aquellos que intentan introducir una naturaleza del mal dotada de su propio principio contra Dios, es decir, contra los maniqueos (Sobre el Libre Albedrío, lib. 3 c. 21): pues sobre los priscilianistas todavía nada había oído, que fabulan blasfemias no muy disímiles de aquéllos. Por eso no añadí la quinta opinión, que tú conmemoraste entre las demás en tu epístola, para no pasar por alto ninguna, donde respondiste al hombre de religiosa memoria, y para nosotros gratísimo en la caridad de Cristo, Marcelino, que preguntaba sobre esta cuestión, que el alma es parte de Dios: primero, porque no se pregunta sobre su encarnación, sino sobre su naturaleza, cuando se pregunta esto; después, porque esto sienten aquéllos contra quienes yo actuaba, y yo pretendía principalmente separar la naturaleza inculpable e inviolable del Creador de los vicios y manchas de la criatura, mientras ellos sostienen que de la substancia del mal, a la que atribuyen su propio principio y príncipes, la misma substancia del Dios bueno, por la parte en que fue capturada, fue corrompida y oprimida, y llevada a la necesidad de pecar. Exceptuado, pues, este error de opinión herética, deseo saber cuál de las cuatro opiniones restantes ha de ser elegida. Pues cualquiera que haya de elegirse, lejos de ella que impugne esta fe de la que estamos ciertos: que para toda alma, incluso del niño párvulo, es necesaria la liberación de la obligación del pecado, y que ésta no es ninguna sino por Jesucristo, y éste crucificado.

CAPÍTULO IV.

8. Por tanto, para que no lo hagamos largo, tú ciertamente sientes esto: que Dios hace almas individuales para cada uno de los que nacen incluso ahora. A cuya sentencia, cuando se le objeta que Dios consumó todas las criaturas en el sexto día y descansó en el séptimo día, aduces el testimonio del Evangelio: «Mi Padre hasta ahora trabaja» (Jn. 5, 17). Pues así escribiste a Marcelino: en cuya epístola también te dignaste hacer mención de mí muy benévolamente, diciendo que él me tenía aquí en África, quien podría explicarle más fácilmente esa misma sentencia (Sap., epist. 165). Y si yo hubiera podido hacerlo, él no habría inquirido esto de ti, estando tan lejos; si es que te escribió esto desde África. Pues cuándo lo escribió, no lo sé; sólo sé que conoció bien mi duda sobre esto: por lo cual quiso hacerlo sin consultarme. Aunque aun si me consultara, más bien le exhortaría y daría gracias de que pudiera aportarse a todos nosotros, si tú no hubieras preferido responder brevemente más que disertar: creo que para no trabajar superfluamente donde estaba yo, a quien pensabas que sabía óptimamente lo que él había preguntado. He aquí que quiero que esa sentencia sea también la mía, pero aún no confirmo que lo sea.

Me has enviado discípulos para que les enseñe las cosas que yo mismo aún no he aprendido. Enseña, pues, lo que yo enseñe: pues muchos me exigen que les enseñe, y a ellos, como muchas otras cosas, les confieso que también ignoro ésta;

y tal vez, aunque ante mi rostro se avergüencen, sin embargo para sus adentros dicen: «¿Tú eres maestro en Israel y desconoces estas cosas?» (Jn. 3, 10); lo cual ciertamente el Señor le dijo a aquel que era uno de los que se deleitaban en ser llamados Rabbí: por lo cual también había venido de noche al verdadero maestro, porque tal vez se avergonzaba de aprender quien solía enseñar. A mí, empero, me deleita más oír a un maestro que ser oído como maestro. Recuerdo, en efecto, qué dijo a los que eligió sobre los demás: «Vosotros —dijo— no queráis ser llamados por los hombres Rabbí; pues uno solo es vuestro maestro, Cristo» (Mt. 23, 8). Ni otro enseñó a Moisés incluso por Jetró (Ex. 18, 14-23), ni otro a Cornelio incluso por el primer Pedro (Hch. 10, 25-48), ni otro a Pedro incluso por el posterior Pablo (Gál. 2, 11-21): pues por quienquiera que se diga la verdad, se dice por don de Aquél que es la Verdad misma. ¿Qué tal si por eso todavía ignoramos estas cosas, y no hemos podido encontrarlas ni orando, ni leyendo, ni pensando y razonando, para que seamos probados con cuánta caridad enseñamos a los indoctos, pero también con cuánta humildad aprendemos de los doctos?

10. Enseña, pues, te ruego, lo que yo enseñe, enseña lo que yo mantenga, y dime: si las almas se hacen individualmente para cada uno de los que nacen hoy en día, ¿en qué pecan en los párvulos para que necesiten en el Sacramento de Cristo la remisión del pecado, pecando en Adán de quien se ha propagado la carne de pecado?; o si no pecan, ¿con qué justicia del Creador son obliga-

das así por pecado ajeno, cuando se insertan en los miembros mortales propagados desde allí, de modo que les siga la condenación si no se las socorre por medio de la Iglesia, cuando no está en su poder que pueda socorrerlas la gracia del Bautismo? Tantos miles de almas, por tanto, que en las muertes de los párvulos salen de los cuerpos sin la indulgencia del Sacramento cristiano, ¿con qué equidad son condenadas, si creadas nuevas, sin ningún pecado propio precedente, se adhirieron individualmente a cada uno de los que nacen por voluntad del Creador, para animar a los cuales Él las creó y las dio; el cual ciertamente sabía que cada una de ellas, sin ninguna culpa suya, había de salir del cuerpo sin el bautismo de Cristo? Puesto que, por tanto, ni de Dios podemos decir que o bien obliga a las almas a hacerse pecadoras, o castiga a las inocentes; ni nos es lícito negar que aquéllas que salieran de los cuerpos sin el Sacramento de Cristo, incluso las de los párvulos, no son arrastradas sino a la condenación: te suplico, ¿cómo se defiende esta opinión por la cual se cree que las almas no se hacen todas de aquella única del primer hombre, sino individuales para los individuos, al igual que aquélla única para uno solo?

CAPÍTULO V.

11. En cuanto a lo que otros dicen contra esta opinión, creo que puedo refutarlo fácilmente; como aquello con lo que algunos parecen presionarse a sí mismos: ¿cómo consumó Dios todas sus obras el sexto día y descansó el séptimo (Gén. 2,

2), si todavía crea nuevas almas? Si les decimos lo que tú pusiste del Evangelio en la mencionada epístola: «Mi Padre hasta ahora trabaja»; responden que se dijo «trabaja» administrando lo instituido, no instituyendo nuevas naturalezas, para no contradecir la Escritura del Génesis, donde se lee clarísimamente que Dios consumó todas sus obras. Pues también aquello que está escrito de que Él descansó, ciertamente debe entenderse como el cese de crear nuevas criaturas, no de gobernarlas; porque entonces hizo las cosas que no existían, de cuya realización descansó: porque había consumado todas las cosas que, antes de que existieran, vio que debían hacerse, de modo que en adelante no creara ni hiciera lo que hiciera de aquellas cosas que no existían, sino de las que ya existían. Así se demuestra que ambas cosas son verdaderas: tanto lo que se dijo: «descansó de sus obras», como lo que se dijo: «hasta ahora trabaja»; puesto que el Evangelio no puede ser contrario al Génesis.

12. Pero a los que dicen estas cosas para que no se crea que Dios hace ahora almas nuevas que no existían, como hizo aquella única; sino que las crea de aquella única que ya existía, o que las envía de alguna fuente o de algún tesoro que entonces hizo, se les responde fácilmente que incluso en esos seis días Dios creó muchas cosas a partir de aquellas naturalezas que ya había creado, como de las aguas las aves y los peces; y de la tierra los árboles, el heno, los animales: pero es manifiesto que entonces hizo las cosas que no existían. Pues no había ninguna ave, ningún

pez, ningún árbol, ningún animal: y se entiende bien que descansó de estas cosas creadas, que no existían y fueron creadas, esto es, que cesó, para que no se crearan más allá de las que no existían. Pero ahora lo que se dice, que no envía almas ya existentes en no sé qué fuente, ni las rocía de sí mismo como partículas suyas, ni las extrae originalmente de aquella única, ni las encadena con vínculos carnales por delitos cometidos antes de la carne, sino que crea nuevas individuales para cada uno de los que nacen, cada una para el suyo, no se dice que haga algo que antes no hubiera hecho. Pues ya el sexto día había hecho al hombre a su imagen; lo cual ciertamente se entiende que hizo según el alma racional. Esto lo hace también ahora, no instituyendo lo que no existía, sino multiplicando lo que existía. Por lo cual también es verdad aquello de que descansó de instituir las cosas que no existían: y es verdad esto, que no sólo gobernando lo que hizo, sino también creando más numerosamente algo, no que aún no, sino que ya había creado, hasta ahora trabaja. O bien así, pues, o de cualquier otro modo salimos de lo que se nos objeta sobre el descanso de Dios de sus obras, para que no dejemos de creer por ello que hasta ahora se hacen almas nuevas, no de aquella única, sino como aquella única.

13. Pues a lo que se dice: «¿Por qué hace almas para quienes sabe que pronto han de morir?», podemos responder que los pecados de los padres son aquí o bien convencidos, o bien azotados. También podemos dejar rectamente estas cosas a la moderación de Aquél de quien sabemos que

da a todas las cosas que pasan temporalmente, donde están también los nacimientos y muertes de los animales, un curso muy adornado y ordenado; pero que nosotros no podemos sentir estas cosas, las cuales, si las sintiéramos, seríamos acariciados por una inefable delectación. Pues no en vano se dijo de Dios por el profeta, que había aprendido estas cosas inspirado divinamente: «El que produce con número el siglo». De donde la música, esto es, la ciencia o sentido de modular bien, fue concedida por la largueza de Dios incluso a los mortales que tienen almas racionales, para amonestación de una gran cosa. De donde, si el hombre, artífice de la composición de un poema, sabe qué pausas debe atribuir a qué voces para que lo que se canta corra y pase bellísimamente con sonidos que cesan y se suceden; ¡cuánto más Dios, cuya sabiduría, por la cual hizo todas las cosas, debe ser antepuesta de lejos a todas las artes, no permite que pasen en las naturalezas que nacen y mueren ningún espacio de tiempo —los cuales pertenecen a las partículas de este siglo como sílabas y palabras— en este como admirable cántico de las cosas que pasan, ni más brevemente ni más largamente de lo que la modulación precognocida y predefinida exige! Si esto lo he dicho incluso de la hoja de un árbol y del número de nuestros cabellos, ¡cuánto más del nacimiento y muerte del hombre, cuya vida temporal no se extiende más breve o más largamente de lo que Dios, ordenador de los tiempos, sabe que consuena con la moderación del universo!

También aquello que dicen, que todo lo que comenzó a existir en el tiempo no puede ser inmortal; porque todo lo que nace muere y lo que crece envejece —para obligar a creer de ese modo que el alma humana es inmortal por haber sido creada antes de todos los tiempos—, no mueve nuestra fe: pues, por callar lo demás, en el tiempo comenzó a ser la inmortalidad de la carne de Cristo, la cual sin embargo ya no muere, y la muerte no tendrá ya dominio sobre ella (Rom. 6, 9).

Pero aquello que pusiste en el libro contra Rufino, de que algunos calumnian esta sentencia porque parece indigno que Dios dé almas a conceptos adulterinos, de donde intentan asegurar que por los méritos de la vida pasada antes de la carne las almas pueden ser conducidas justamente como a cárceles de esta clase; no me mueve, pensando muchas cosas con las cuales pueda ser refutada esta calumnia. Y lo que tú mismo respondiste, que no hay vicio de la simiente en el trigo que se dice haber sido sustraído por robo, sino en aquel que robó el grano; ni por eso la tierra debió dejar de abrigar las semillas en su regazo porque el sembrador las arrojara con mano inmunda: es una similitud elegantísima. La cual, aun antes de leerla, no me causaba ninguna angustia esa objeción sobre los fetos adulterinos en esta cuestión, considerando en general que Dios hace muchos bienes incluso de nuestros males y nuestros pecados. Pues la creación de cualquier animal, si tiene un piadoso y prudente considerador, excita una alabanza inefable al

Creador; ¡cuánto más la creación no de un animal cualquiera, sino del hombre! Pero si se busca la causa de crear, ninguna se responde más pronto y mejor sino que toda criatura de Dios es buena. ¿Y qué hay más digno que el que el Dios bueno haga cosas buenas, las cuales nadie puede hacer sino Dios?

CAPÍTULO VI.

16. Éstas y otras cosas que puedo, como puedo, digo contra los que intentan socavar esta opinión por la que se cree que las almas se hacen para cada uno como aquella única. Pero cuando se llega a las penas de los párvulos, créeme, me veo apretado por grandes angustias, y no encuentro en absoluto qué responder: no digo sólo aquellas penas que tiene después de esta vida esa condenación a la que es necesario que sean arrastrados si salen del cuerpo sin el Sacramento de la gracia cristiana; sino esas mismas que ante nuestros ojos se presentan en esta vida para dolor nuestro, las cuales si quisiera enumerar, antes faltaría el tiempo que los ejemplos. Languidecen por enfermedades, son atormentados por dolores, son crucificados por el hambre y la sed, son debilitados en sus miembros, privados de sus sentidos, vejados por los espíritus inmundos. Debe demostrarse, ciertamente, cómo sufren estas cosas justamente sin ninguna causa mala propia. Pues no es lícito decir, o que estas cosas se hacen ignorándolo Dios, o que Él no puede resistir a los que las hacen, o que injustamente o hace o permite estas cosas. ¿Acaso como decimos rectamente que los

animales irracionales son dados para usos de naturalezas más excelentes, aunque sean viciosas, como vemos clarísimamente en el Evangelio que los cerdos fueron concedidos a los demonios para el uso deseado (Mt. 8, 32); podemos decir esto rectamente también del hombre? Pues es animal, pero racional, aunque mortal. Hay un alma racional en aquellos miembros que paga la pena con tantas aflicciones; Dios es bueno, Dios es justo, Dios es omnipotente: dudar de esto es propio de un demente. De tan grandes males, pues, que suceden en los párvulos, dígase una causa justa. Ciertamente cuando los mayores sufren estas cosas, solemos decir o que se examinan los méritos como en Job, o que se castigan los pecados como en Herodes: y de algunos ejemplos que Dios quiso que fueran manifiestos, se permite conjeturar otros que son oscuros para el hombre; pero esto en los mayores. Pero sobre los párvulos expón qué respondamos, si no hay en ellos ningunos pecados que deban ser castigados con penas tan grandes: pues ciertamente no hay en esas edades ninguna justicia que deba ser examinada.

17. Pero sobre la diversidad de ingenios, o mejor dicho, la absurdidad, ¿qué diré? la cual ciertamente se oculta en los párvulos, pero derivada desde los mismos comienzos naturales, aparece en los adultos, algunos de los cuales son tan tardos y olvidadizos que ni siquiera han podido aprender los primeros elementos de las letras; otros, en cambio, son de tanta fatuidad que no difieren mucho de las bestias; a los cuales el vulgo llama moriones (moriones). Se responde tal vez:

«Los cuerpos hacen esto». ¿Según esta opinión que queremos defender, el alma eligió para sí el cuerpo y, al engañarse en la elección, erró? ¿O cuando era obligada a entrar en el cuerpo por la necesidad de nacer, al preocupar otras almas los demás cuerpos, ella no encontró otro, y como en algún espectáculo el lugar, así ocupó la carne no la que quiso, sino la que pudo? ¿Acaso podemos o debemos decir o sentir estas cosas y otras semejantes? Enseña, pues, qué debemos sentir, qué debemos decir, para que nos conste la razón de las almas nuevas y hechas individualmente para cada uno de los cuerpos.

CAPÍTULO VII.

18. Yo, por mi parte, no sobre los ingenios, sino al menos sobre las penas de los párvulos que sufren en esta vida, dije algo en aquellos libros sobre el Libre Albedrío. Qué clase de cosa sea, y por qué no me basta en esta cuestión que tenemos entre manos, lo daré a conocer, e insertaré en estas letras ese mismo lugar extractado del tercer libro. Pues dice así: «Sobre los tormentos del cuerpo con que son afligidos los párvulos, cuyos pecados son nulos por su edad, si las almas con que son animados no existieron antes de que ellos mismos comenzaran a ser hombres, suele deponerse una queja mayor y como misericordiosa cuando se dice: ¿Qué mal hicieron para padecer estas cosas?; ¡como si pudiera haber un mérito de inocencia antes de que alguien pueda dañar en algo! Pero cuando Dios obra algo bueno en la enmienda de los mayores, cuando son azotados

por los dolores y muertes de sus párvulos que les son caros, ¿por qué no han de suceder estas cosas, cuando una vez pasadas, serán como no hechas para aquellos en quienes se hicieron?; empero, por causa de quienes se hicieron, o bien serán mejores, si enmendados por las incomodidades temporales eligieran vivir más rectamente; o bien no tendrán excusa en el suplicio del juicio futuro si por las angustias de esta vida no hubieran querido convertir su deseo a la vida eterna. ¿Y quién sabe qué reserva Dios de buena compensación en el secreto de sus juicios para esos mismos párvulos por cuyos tormentos se quebranta la dureza de los mayores, o se ejercita la fe, o se prueba la misericordia? Puesto que, aunque nada hayan hecho rectamente, sin embargo ni pecando en nada han padecido estas cosas. Pues no en vano también a aquellos infantes que fueron muertos cuando nuestro Señor Jesucristo era buscado por Herodes para ser matado, los encomienda la Iglesia recibidos en el honor de los mártires (De Libero Arbitrio, lib. 3, c. 23, n. 67).

Esto dije entonces, cuando quería fortalecer esta misma sentencia de la que ahora se trata. Pues, como recordé poco antes, cualquiera que fuera verdadera de aquellas cuatro opiniones sobre la encarnación del alma, me esforzaba por mostrar la substancia del Creador como inculpable y muy remota de la sociedad de nuestros pecados. Y por ello, cualquiera de ellas que pudiera ser convencida por la verdad y repudiada, no pertenecía al cuidado de mi intención que tenía entonces; puesto que discutidas todas con una

disputa más diligente, cualquiera de ellas que rectamente venciera a las demás, me resultaría muy seguro, cuando incluso según todas demostraba que lo que yo hacía persistía invicto. Pero ahora quiero, si puedo, elegir una de todas por la recta razón; y por eso, mirando más atentamente la defensa de esta misma de que ahora tratamos, en esas mis palabras que recordé de aquel libro, no la veo válida ni firme.

Pues como su firmamento es aquello que dije allí: «¿Y quién sabe qué reserva Dios de buena compensación en el secreto de sus juicios para esos mismos párvulos por cuyos tormentos se quebranta la dureza de los mayores, o se ejercita la fe, o se prueba la misericordia?». Pero veo que esto se dice no sin razón de aquellos que, o bien por el nombre de Cristo y la verdadera religión padecen algo semejante aun sin saberlo, o bien ya están imbuidos del Sacramento de Cristo; porque sin la sociedad del único Mediador no pueden ser librados de la condenación, para que pueda prestárseles esta compensación, incluso por aquellos males que aquí soportaron en diversas aflicciones. Pero ahora, como esta cuestión no puede ser resuelta si no se responde también sobre aquellos párvulos que tras gravísimos tormentos expiran sin el Sacramento de la sociedad cristiana, ¿qué compensación debe pensarse sobre ellos, para quienes además está preparada la condenación? Pues también sobre el bautismo de los párvulos en el mismo libro, no ciertamente de modo suficiente, sino cuanto parecía bastar para aquella obra, respondí de algún modo que aprovecha in-

cluso a los que no saben y aún no tienen fe propia; sin embargo, no me pareció que debiera decirse entonces algo sobre la condenación de aquellos párvulos que emigran de esta vida sin él, porque no se trataba lo que ahora se trata.

21. Pero para que omitamos y despreciemos aquellas cosas que padecen por breve tiempo, y que una vez pasadas no se revocan, ¿acaso podemos despreciar del mismo modo aquello de que «por un hombre la muerte, y por un hombre la resurrección de los muertos. Pues como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados» (1 Cor. 15, 21 y 22)? Pues por esta apostólica, divina y clara sentencia, brilla con bastante evidencia que nadie va a la muerte sino por Adán; nadie va a la vida eterna sino por Cristo. Esto es ciertamente «todos» y «todos», porque así como todos los hombres por la primera, esto es por la generación carnal, pertenecen a Adán; así todos los hombres vienen a la segunda, esto es a la generación espiritual, quienesquiera que llegan a Cristo. Por eso, pues, se dijo tanto aquí «todos» como allí «todos»: porque así como todos los que mueren no mueren sino en Adán, así todos los que serán vivificados no lo serán sino en Cristo. Y por esto, quienquiera que nos diga que alguien puede ser vivificado en la resurrección de los muertos si no es en Cristo, debe ser detestado como peste de la fe común. Asimismo, quienquiera que diga que en Cristo serán vivificados incluso los párvulos que salen de la vida sin la participación de su Sacramento, éste ciertamente va tanto contra la predicación apostólica como condena a

toda la Iglesia, donde por eso se corre y se apresura con los párvulos que deben ser bautizados, porque se cree sin duda que de ningún otro modo pueden ser vivificados en Cristo. Pero el que no es vivificado en Cristo, resta que permanezca en aquella condenación de la que dice el Apóstol: «Por el delito de uno solo, para todos los hombres para la condenación» (Rom. 5, 18). Que los párvulos nacen reos de este delito, tanto lo cree toda la Iglesia como tú mismo ya disputando contra Joviniano y exponiendo al profeta Jonás, como recordé poco antes, lo definiste con fe veracísima; creo que también en otros lugares de tus opúsculos que o no he leído, o no recuerdo en el presente. Requiero, pues, la causa de esta condenación en los párvulos; porque ni de las almas, si se hacen nuevas individualmente para cada uno, veo que haya ningún pecado en esa edad, ni creo que sea condenada por Dios ninguna que Él ve que no tiene ningún pecado.

CAPÍTULO VIII.

22. ¿O acaso debe decirse que en el párvulo sólo la carne es causa de pecado; empero que se le hace un alma nueva por la cual, viviendo según los preceptos de Dios con el auxilio de la gracia de Cristo, pueda alcanzarse el mérito de la incorrupción incluso para la propia carne domada y subyugada; pero que, como en el párvulo el alma aún no puede hacer eso si no ha recibido el Sacramento de Cristo, por esta gracia se adquiere para su carne lo que aún no pudo por sus costumbres; empero si el alma del párvulo saliera sin ese

Sacramento, ella ciertamente estará en la vida eterna, de la cual ningún pecado pudo separarla, pero su carne no resucitará en Cristo por no haber percibido el Sacramento antes de su muerte?

23. Esta opinión nunca la oí, nunca la leí. Pero plenamente oí y creí, por lo cual también hablé: «Porque viene la hora en que todos los que están en los monumentos oirán su voz; y saldrán los que hicieron bien, a la resurrección de la vida» (Jn. 5, 28-29): ésta es de la que se dice: «y por un hombre la resurrección de los muertos»; ésta es por la que «en Cristo todos serán vivificados»: pero los que hicieron mal, a la resurrección del juicio. ¿Qué debe entenderse aquí, pues, de aquellos infantes que, antes de que pudieran obrar bien o mal, fueron despojados del cuerpo sin el Bautismo? Nada se ha dicho aquí de tales. Pero si su carne no resucita por eso, porque ni hicieron nada bueno ni nada malo, tampoco ha de resucitar la de aquellos que, percibida la gracia del Bautismo, fallecieron en aquella edad en que nada pudieron obrar bien o mal. Pero si aquéllos resucitarán entre los santos, esto es entre los que hicieron bien, ¿entre quiénes resucitarán éstos también, sino entre los que hicieron mal, para que no creamos que algunas almas humanas no han de recibir sus cuerpos, sea para la resurrección de la vida, sea para la resurrección del juicio? Cuya sentencia, antes de ser refutada, por su misma novedad ya desagrada; además, ¿quién aguantaría que crean los que corren al Bautismo con sus párvulos que corren por causa de sus carnes y no por causa de sus almas?

El bienaventurado Cipriano, ciertamente, no fundando ningún decreto nuevo, sino conservando la fe firmísima de la Iglesia, para corregir a los que pensaban que no debía bautizarse al párvulo antes del octavo día del nacimiento, dijo que el alma «no debe perderse», no la carne; y con algunos de sus coepíscopos juzgó que el recién nacido puede ser bautizado ritualmente (Cipr. epíst. 59, ad Fidum).

24. Pero contra alguna opinión de Cipriano, donde tal vez no vio lo que debía verse, sienta cada cual lo que le plazca; con tal que nadie sienta contra la fe apostólica manifestísima, que predica que por el delito de uno solo todos son llevados a la condenación: de la cual condenación no libra sino la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor, en el cual solo todos son vivificados, quienesquiera que son vivificados. Nadie sienta contra la costumbre fundadísima de la Iglesia, donde si se corriera al Bautismo por los solos cuerpos de los párvulos, se ofrecerían a bautizar también a los muertos.

25. Siendo esto así, debe buscarse y darse la causa de por qué son condenadas las almas que se crean nuevas para cada uno de los que nacen si los párvulos mueren fuera del Sacramento de Cristo; pues de que son condenadas si así salen del cuerpo, tanto la santa Escritura como la santa Iglesia es testigo. Por lo cual, aquella sentencia sobre la creación de nuevas almas, si no impugna esta fe fundadísima, sea también la mía; si la impugna, no sea tampoco la tuya.

26. No quiero que se me diga que por esta sentencia debe aceptarse lo que está escrito: «El que formó el espíritu del hombre en él» (Zac. 12, 1) y: «El que formó individualmente los corazones de ellos» (Sal. 32, 15). Debe buscarse algo muy fuerte e invicto que no nos obligue a creer a Dios condenador de ningunas almas sin culpa alguna. Pues vale lo mismo, o tal vez es más crear que formar; y sin embargo está escrito: «Crea en mí, Dios, un corazón limpio» (Sal. 50, 12); ni por eso puede pensarse que el alma desea en este lugar ser hecha antes de que fuera algo. Así como, pues, lo que ya existe es creado por la innovación de la justicia, así lo que ya existe es formado por la conformación de la doctrina. Tampoco aquello que está escrito en el Eclesiastés: «Entonces el polvo se convertirá en la tierra como fue, y el espíritu volverá a Dios que lo dio» (Ecl. 12, 7), confirma esa sentencia que queremos que sea la nuestra: pues esto favorece más a los que piensan que todas las almas proceden de una sola. Pues como el polvo se convierte en la tierra —dicen ellos— como fue; y sin embargo la carne, de la cual se dijo esto, no vuelve al hombre del cual fue propagada, sino a la tierra de donde fue hecho el primer hombre; así también el espíritu, propagado de aquel único espíritu de aquél, no vuelve sin embargo a él, sino al Señor por quien le fue dado. Pero porque este testimonio suena de tal modo a favor de aquéllos que no parece ser contrario en todo a esta opinión que quiero que se defienda, creí que sólo debía ser amonestada tu prudencia para que no intentes sacarme de estas angustias con tales testimonios.

Pues aunque nadie hace deseándolo que sea verdad lo que no es verdad, sin embargo, si pudiera hacerse, yo desearía que esta sentencia fuera verdadera; así como deseo que, si es verdadera, sea defendida por ti muy clara e invictamente.

CAPÍTULO IX.

27. Empero esta dificultad también sigue a aquéllos que opinan que las almas, existiendo ya en otra parte y preparadas desde el principio de las obras divinas, son enviadas por Dios a los cuerpos. Pues también de éstos se pregunta lo mismo: si las almas inculpadas vienen obedientemente a donde son enviadas, ¿por qué son castigadas en los párvulos si terminaran esta vida sin ser bautizados? La dificultad es exactamente la misma en ambas sentencias. Aquéllos parecen salir más fácilmente de esta cuestión quienes aseveran que las almas se implican individualmente en cada cuerpo por los méritos de una vida anterior. Pues piensan que esto es morir en Adán, a saber: pagar los suplicios en la carne que fue propagada de Adán; de cuyo reato, dicen, la gracia de Cristo libra a los pequeños con los grandes. Esto ciertamente es dicho recta, veraz y óptimamente: que la gracia de Cristo libra del reato de los pecados a los pequeños con los grandes. Pero que las almas pequen en otra vida superior y de allí sean precipitadas en cárceles carnales, no lo creo, no asiento, no consiento. Primero, porque dicen éstos que eso sucede por no sé qué circuitos, de modo que después de no sé cuántos volúmenes de siglos deba volverse de nuevo a esta carga de

la carne corruptible y a pagar suplicios; opinión ésta más horrible de la cual no sé qué pueda pensarse. Luego, ¿quién por fin es el justo difunto sobre el cual no debamos estar solícitos (si éstos dicen la verdad) no sea que pecando en el seno de Abrahán sea arrojado a las llamas de aquel rico (Lc. 16, 22-23)? Pues ¿por qué no podrá pecar también después de este cuerpo si pudo también antes? Finalmente, una cosa muy distinta es haber pecado en Adán, de quien dice el Apóstol: «en el cual todos pecaron»; y otra cosa es haber pecado no sé dónde fuera de Adán, y por eso ser empujado a Adán, esto es, a la carne que se ha propagado de Adán como a una cárcel. Empero aquella opinión de que todas las almas se hacen de una sola, ni siquiera quiero discutirla si no es necesario; y ojalá ésta de que ahora tratamos, si es verdadera, sea defendida por ti de tal modo que esto ya no sea necesario.

Aunque deseo, ruego, pido con ardientes votos y espero que por ti el Señor me quite la ignorancia de esta cosa, sin embargo, si —lo que Dios no quiera— de ningún modo lo mereciera, pediré paciencia para mí al Señor Dios nuestro; en quien de tal modo creemos que si no nos abre algunas cosas aun llamando, de ningún modo debemos murmurar contra Él. Recuerdo que primero se dijo a los mismos Apóstoles: «Muchas cosas tengo que deciros, pero no podéis sobrellevarlas ahora» (Jn. 16, 12). Entre estas, en cuanto a mí toca, cuente yo también ésta; ni sabiendo esto me indigne de ser indigno, para no ser convencido por esto mismo de ser más indigno aún. Pues

ignoro de igual modo muchas otras cosas que no puedo recordar ni enumerar; y esto lo ignoraría tolerablemente si no temiera que alguna de esas opiniones se deslizara en las mentes incautas contra lo que retenemos con fe firmísima. Pero antes de que sepa cuál de ellas deba ser elegida preferentemente, profeso que no siento esto temerariamente: que la que es verdadera no se opone a la fe robustísima y fundadísima por la cual la Iglesia de Cristo cree que ni siquiera los hombres pequeñitos recién nacidos pueden ser librados de la condenación si no es por la gracia del nombre de Cristo, que encomendó en sus Sacramentos.

LIBRO SOBRE LA SENTENCIA DE SANTIAGO, O EPÍSTOLA CLXVII. Agustín a Joviniano sobre el lugar que está en Santiago 2, 10: «Quien ofendiere en uno solo, se hace reo de todos»; mezclando muchas cosas sobre los estoicos, que enseñaban que todos los pecados son iguales; y que quien tuviera una virtud las tendría todas, y quien careciera de una no tendría ninguna.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Lo que te escribí, hermano Jerónimo honorable para mí en Cristo, preguntando sobre el alma humana —si para cada uno de los que nacen se hace ahora hasta el presente una nueva individualmente—, dónde contraen el vínculo del pecado que no dudamos debe ser disuelto incluso en los infantes recién nacidos por el Sacramento de la gracia de Cristo; como aquello procedía hacia un volumen no pequeño, no quise

cargarlo con ninguna otra cuestión: pero lo que urge más agudamente debe ser mucho menos descuidado. Por tanto, ruego y por Dios suplico que me expongas lo que estimo que ha de aprovechar a muchos, o si ya lo tienes expuesto por ti o por algún otro, nos lo envíes: cómo deba entenderse lo que está escrito en la Epístola del apóstol Santiago: «Quienquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en uno solo, se ha hecho reo de todos». Cosa ésta tal y tan grande, que me pesa mucho no haberte escrito ya hace tiempo sobre esto.

2. Pues esta cuestión versa sobre la práctica de la vida presente —cómo lleguemos a la vida eterna—, no sobre el escrutinio de la vida pasada, a la cual un profundo olvido sumergió, como es aquello que pensé debía preguntarse sobre el alma. Se narra, empero, que lo que elegantemente fue dicho conviene bastante aptamente a este asunto. Habiendo caído uno en un pozo donde había tanta agua que más bien le sostenía para que no muriera que le sofocaba para que no hablara, se acercó otro y, al verlo, admirado dijo: «¿Cómo caíste aquí?». Y aquél: «Te ruego —dijo— que pienses cómo me libras de aquí, no preguntes cómo caí aquí». Así, puesto que confesamos y por la fe católica sostenemos que, incluso el alma del niño pequeñito, debe ser librada por la gracia de Cristo del reato del pecado como de un pozo, le basta que sepamos el modo de cómo se salve, aunque nunca sepamos cómo vino a parar a ese mal. Pero por eso pensé que debía preguntarse, no sea que por ventura de aquellas

opiniones sobre la encarnación del alma sostengamos alguna incautamente que contradiga que deba ser librada en absoluto el alma del párvulo, negando que ella esté en ese mal. Retenido esto, pues, firmísimamente: que el alma del párvulo debe ser librada del reato del pecado, y no ser librada de otro modo sino por la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor; si podemos conocer también la causa y el origen del mal mismo, resistimos más preparados e instruidos a los vanilocuos, no disputadores sino litigantes; empero, si no podemos, no porque esté oculto el principio de la miseria debe por ello entorpecerse el oficio de la misericordia. Contra aquellos que les parece saber lo que ignoran, en esto estamos más seguros: en que no ignoramos esta ignorancia nuestra. Una cosa es, en efecto, lo que es malo ignorar; otra lo que o no puede saberse, o no es necesario, o es indiferente para la vida que buscamos; pero esto que ahora requiero de las Letras del apóstol Santiago versa sobre la acción en esta misma vida en que vivimos y en que nos esmeramos por agradar a Dios para que vivamos siempre.

3. ¿Cómo, pues, debe entenderse, te suplico: «Quienquiera que guardare toda la Ley, pero ofendiere en uno solo, se ha hecho reo de todos»? ¿Acaso el que haya cometido un hurto, o mejor dicho, el que haya dicho al rico: «Siéntate tú aquí», y al pobre: «Tú quédate allí de pie», es reo tanto de homicidio como de adulterio y de sacrilegio? Y si no es así, ¿cómo el que ofende en uno solo se ha hecho reo de todos? ¿O es que aquello que dijo sobre el rico y el pobre no

pertenece a estas cosas en las cuales, si alguien ofendiere en una sola, se hará reo de todas? Pero debe recordarse de dónde vino aquella sentencia, y qué cosas superiores la engendraron, y de cuáles depende conectada. «Hermanos míos —dice—, no queráis tener la fe de nuestro Señor Jesucristo de la gloria con acepción de personas. Pues si entrara en vuestra reunión un hombre que tiene un anillo de oro en vestido resplandeciente, y entrara también un pobre con hábito sucio, y pusiérais los ojos en aquel que está vestido con traje preclaro y le dijérais: "Tú siéntate aquí bien"; empero al pobre le dijérais: "Tú quédate allí de pie", o: "Siéntate debajo del escabel de mis pies", ¿acaso no juzgáis dentro de vosotros mismos y os habéis hecho jueces de pensamientos inicuos? Oíd, hermanos míos carísimos: ¿acaso no eligió Dios a los pobres en este mundo, ricos en fe y herederos del reino que Dios prometió a los que le aman? Vosotros, en cambio, habéis deshonrado al pobre»; a saber, por causa de aquel a quien se dijo: «Quédate allí de pie», cuando al que tenía el anillo de oro se le había dicho: «Tú siéntate aquí bien». Y después sigue, tratando y explicando más ampliamente esa misma sentencia: «¿Acaso —dice— los ricos no os oprimen por el poder y os arrastran a los juicios? ¿Acaso ellos mismos no blasfeman el buen nombre que ha sido invocado sobre vosotros? Si ciertamente cumplís la ley real según la Escritura: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo", hacéis bien; pero si hacéis acepción de personas, cometéis pecado, redargüidos por la ley como transgresores». Mira de qué modo

llama transgresores de la ley a los que dicen al rico: «Siéntate aquí», y al pobre: «Quédate allí». Mira cómo, para que no pensaran que era un pecado despreciable transgredir la ley en esta sola cosa, añadió seguidamente: «Quienquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en uno solo, se ha hecho reo de todos. Pues el que dijo: "No adulterarás", dijo también: "No matarás". Que si no matas, pero adulteras, te has hecho transgresor de la ley»; por causa de lo que había dicho: «redargüidos por la ley como transgresores». Siendo esto así, parece consecuente (a no ser que se muestre que debe entenderse de otro modo) que el que haya dicho al rico: «Siéntate aquí», y al pobre: «Quédate allí», no por el honor que a aquél defiriendo, deba ser juzgado reo de todos los crímenes: tanto idólatra como blasfemo, adúltero, homicida y, para no conmemorar todo, lo cual es largo, reo de todos; pues ofendiendo en uno solo, se ha hecho reo de todos.

CAPÍTULO II.

4. Pero ¿acaso el que tiene una sola virtud las tiene todas, y el que no tiene una sola no tiene ninguna? Si esto es verdad, se confirma esa sentencia. Pero yo quiero que ella sea expuesta, no confirmada; la cual por sí misma es para nosotros más firme que todas las autoridades de los filósofos. Y aquello ciertamente sobre las virtudes y los vicios, si se dice verazmente, no es consecuente que por esto todos los pecados sean iguales. Pues aquello sobre la inseparabilidad de las virtudes, aunque por ventura me engañe, sin embargo, si

recuerdo bien —lo cual apenas recuerdo—, plugo a todos los filósofos que dijeron que esas mismas virtudes son necesarias para la práctica de la vida. Pero esto sobre la paridad de los pecados, solo los estoicos se atrevieron a disputarlo contra todo el sentido del género humano; cuya vanidad en aquel Joviniano —que en esta sentencia era estoico, pero en el acecho y defensa de los placeres epicúreo—, tú con las sagradas Escrituras dilucidísimamente convenciste (Hieron. lib. 2 cont. Jovin.). En cuya dulcísima y preclara disputa tuya apareció con bastante evidencia que no plugo a nuestros autores, o mejor dicho, a la Verdad misma que habló por ellos, que todos los pecados sean iguales. Cómo, empero, pueda suceder que, aunque esto sobre las virtudes sea verdad, no sin embargo por ello nos veamos obligados a confesar la igualdad de todos los pecados, cuanto pueda, con la ayuda del Señor, intentaré abrirlo; lo cual si lograra, tú lo aprobarás; pero donde faltare a la causa, tú lo suplirás.

5. Ciertamente por esto persuaden que quien haya tenido una virtud las tiene todas, y que todas faltan a quien falte una sola: porque la prudencia ni perezosa, ni injusta, ni intemperante puede ser; pues si fuera algo de esto, no será prudencia. Además, si la prudencia entonces existiera si fuera también fuerte, justa y temperante, ciertamente donde existiere, tiene consigo las demás. Así también la fortaleza no puede ser imprudente, o intemperante, o injusta; así la templanza es necesario que sea prudente, fuerte y justa; así la justicia no existe si no es

prudente, fuerte y temperante. Así, donde es verdadera alguna de ellas, también las otras están de modo semejante; empero, donde faltan las otras, aquella no es verdadera, aunque de algún modo parezca ser semejante.

6. Existen, pues, como sabes, ciertos vicios contrarios a las virtudes por una abierta discreción, como la imprudencia a la prudencia. Existen, empero, ciertos que solo porque son vicios, por ello son contrarios, aunque semejantes por una cierta especie falaz, como a la misma prudencia, no la imprudencia sino la astucia. Pues ahora llamo astucia a la que más usualmente suele entenderse y llamarse en los maliciosos; no como nuestra Escritura suele hablar, la cual a menudo pone la astucia en el bien: de donde: «Sed astutos como serpientes» (Mat. X, 16); y aquello: «Para que dé astucia también a los inocentes» (Prov. I, 4). Aunque también entre aquellos el más diserto de la lengua romana haya dicho: «Ni le faltaban, empero, para precaverse el dolo o la astucia» (Salustio, de Bello Catilin.), poniendo la astucia en el bien; pero entre ellos es rarísimo, entre los nuestros es frecuentísimo. E igualmente en las partes de la templanza, apertísimamente contraria es la efusión a la parsimonia; pero aquella que suele llamarse vulgarmente tenacidad es ciertamente un vicio, sin embargo, semejante a la parsimonia, no por naturaleza, sino por una falacísimia especie. Igualmente, por una disimilitud manifiesta, es contraria la injusticia a la justicia; pero suele como imitar a la justicia la libido de vengarse, mas es un vicio. La ignavia es perspicuamente

contraria a la fortaleza; empero la dureza dista por naturaleza y engaña por semejanza. La constancia es una cierta parte de la virtud; de esta, la inconstancia dista mucho y sin duda se opone; empero la pertinacia afecta llamarse constancia y no lo es, porque aquella es virtud y esto es vicio.

7. Para que, pues, no sea necesario conmemorar otra vez lo mismo, pongamos a modo de ejemplo algo por lo cual puedan entenderse las demás cosas. Catilina, como escribieron sobre él quienes pudieron conocerlo, podía soportar el frío, la sed, el hambre, y era paciente de la falta de comida, del frío, de la vigilia, más allá de lo que es creíble para nadie, y por ello parecía, tanto a sí mismo como a los suyos, dotado de gran fortaleza (Salustio, de Bello Catilin.). Pero esta fortaleza no era prudente, pues elegía los males en vez de los bienes; no era temperante, pues se manchaba con las más torpes corrupciones; no era justa, pues había conspirado contra la patria. Y por ello ni siquiera era fortaleza, sino que la dureza se imponía a sí misma el nombre de fortaleza para engañar a los necios; pues si fuera fortaleza, no sería vicio, sino virtud; empero, si fuera virtud, nunca sería abandonada por las demás virtudes como por compañeras inseparables.

8. Por lo cual, mientras se pregunta también sobre los vicios si ellos mismos son de igual modo todos donde esté uno, o no son ninguno donde no esté uno, es laborioso mostrarlo por el hecho de que a una sola virtud suelen oponerse dos vicios: tanto el que es abiertamente contrario como el que se adumbra con una especie de semejanza.

De donde aquello de Catilina —ya que no era fortaleza—, qué fuera al no tener consigo las otras virtudes, parecía más fácil; empero, que fuera ignavia donde hubo tal ejercicio de perpetrar y tolerar cualesquiera gravísimas molestias más allá de lo que es creíble para nadie, apenas puede persuadirse. Pero tal vez para los que miran más agudamente, la ignavia aparece en la dureza misma, porque había descuidado el trabajo de los buenos estudios con los cuales se adquiere la verdadera fortaleza. No obstante, ya que existen audaces que no son tímidos y, a su vez, tímidos a quienes les falta la audacia, siendo ambos vicios; puesto que el que es fuerte por verdadera virtud ni osa temerariamente ni teme inconsultamente, nos vemos obligados a confesar que los vicios son más numerosos que las virtudes.

9. De donde a veces un vicio se quita con un vicio, como por el amor a la alabanza el amor al dinero; a veces uno cede para que otros más sucedan, como quien fuera ebrio si bebiera con moderación y aprendiera tanto la tenacidad como la ambición. Pueden, por tanto, los vicios también ceder ante vicios sucesores, no ante virtudes, y por ello son más. Empero la virtud, por donde haya entrado una sola, puesto que lleva consigo a las demás, ciertamente cederán todos los vicios cualesquiera que en ella estuvieran; pues no todos estaban allí, sino que a veces tantos, a veces más sucedían a menos, o menos a más.

CAPÍTULO III.

10. Si estas cosas son así, debe inquirirse más diligentemente. Pues no es también divina esa sentencia por la cual se dice: «Quien haya tenido una virtud las tiene todas, y ninguna hay en él a quien le falte una sola»; sino que esto les pareció a los hombres, muy ingeniosos ciertamente y estudiosos, pero no obstante hombres. Pero yo no sé de qué modo diré —no digo de un varón, por quien se dice denominada la virtud (virtus), sino también de una mujer que guarda a su marido la fidelidad del lecho—, si hace esto por el precepto y la promesa de Dios y le es a Él primariamente fiel, que no tiene pudicicia, o que la pudicicia es ninguna o pequeña virtud; así también del marido que guarda esto mismo a su esposa. Y sin embargo existen muchísimos tales, de los cuales yo diría que nadie existe sin algún pecado, y ciertamente aquel pecado, cualquiera que sea, viene de algún vicio. De donde, siendo la pudicicia conyugal en los varones y mujeres religiosos sin duda alguna una virtud —pues no es o nada o un vicio —, sin embargo no tiene consigo todas las virtudes. ¿Pero quién está sin algún pecado? ¿Quién, pues, sin algún vicio, esto es, un cierto fomento o como raíz del pecado, cuando clama aquel que se recostaba sobre el pecho del Señor: «Si dijéramos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos y la verdad no está en nosotros» (I Juan 1, 8)? Ni debe tratarse esto contigo más largamente, sino que lo digo por causa de otros que tal vez lean esto. Pues tú ciertamente en la misma espléndida obra contra Joviniano (Lib. II) también probaste esto diligentemente con las sa-

gradas Escrituras; donde también de esta misma Epístola, cuyas palabras son cuyo entendimiento ahora requerimos, pusiste lo que está escrito: «En muchas cosas, pues, ofendemos todos» (Sant. 3, 2). Pues no dijo: «Ofendéis», sino «ofendemos», cuando hablaba el apóstol de Cristo; y cuando en este lugar dice: «Quienquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en uno solo, se ha hecho reo de todos», allí no dice «en uno», sino «en muchos»; ni dice que «algunos», sino que «todos» ofenden.

11. Lejos esté, empero, que cualquier fiel piense que tantos miles de siervos de Cristo, que verazmente dicen que tienen pecado —para no engañarse a sí mismos y que la verdad no esté en ellos—, no tienen ninguna virtud, siendo la virtud grande la sabiduría; dijo, pues, la Sabiduría misma al hombre: «He aquí que la piedad es sabiduría» (Job 28, 28, sec. LXX). Lejos esté, pues, que digamos que tantos y tan grandes fieles y piadosos hombres de Dios no tienen piedad, la cual los griegos llaman o eusebeia, o más expresa y plenamente theosebeia. ¿Pero qué es la piedad sino el culto de Dios? ¿Y de dónde es Él cultivado sino por la caridad? La caridad, por tanto, de corazón puro y conciencia buena y fe no fingida, es una grande y verdadera virtud, porque ella misma es también el fin del precepto (I Tim. 1, 5). Merecidamente fue llamada «fuerte como la muerte» (Cant. 8, 6): ya sea porque nadie la vence, como a la muerte; ya sea porque en esta vida hasta la muerte llega la medida de la caridad, como dice el Señor: «Nadie tiene mayor caridad que esta:

que ponga uno su alma por sus amigos» (Juan 15, 13); o más bien porque, así como la muerte arranca el alma de los sentidos de la carne, así la caridad de las concupiscencias carnales. A esta sirve la ciencia cuando es útil, pues sin ella infla (I Cor. 8, 1); lo que aquella, empero, edificando hubiere llenado, nada encontrará esta allí de vano que infle. Además, mostró la ciencia útil definiéndola donde, habiendo dicho: «He aquí que la piedad es sabiduría», inmediatamente añadió: «Abstenerse de los males, empero, es ciencia». ¿Por qué, pues, no decimos que quien tiene esta virtud las tiene todas, siendo la plenitud de la ley la caridad (Rom. 13, 10)? ¿Acaso cuanto más está en el hombre, tanto más está dotado de virtud; cuanto menos, empero, tanto menos está en él la virtud —porque ella misma es la virtud—, y cuanto menos está la virtud tanto más está el vicio? Where, pues, ella sea plena y perfecta, nada del vicio quedará.

12. Por lo tanto, me parece que los estoicos se engañan, porque no quieren que el hombre que progresa en la sabiduría tenga sabiduría en absoluto, sino que la tenga solo cuando en ella sea totalmente perfecto: no porque nieguen ese aprovechamiento, sino que, a no ser que emergiendo de una cierta profundidad, repentinamente resplandezca en las libres auras de la sabiduría, en ninguna parte es sabio. Pues así como nada importa para sofocar a un hombre si tiene el agua muchos estadios de altura sobre sí, o un palmo, o un dedo, así a los que tienden hacia la sabiduría dicen ciertamente que progresan, como surgien-

do desde lo profundo del abismo hacia el aire; pero a no ser que, progresando y como emergiendo, hayan escapado de toda la estulticia —como del agua que oprime—, no tienen virtud ni son sabios; empero, cuando hayan escapado, pronto tienen toda, ni queda nada de estulticia de donde pueda existir pecado alguno en absoluto.

13. Esta semejanza, donde la estulticia se pone como el agua y la sabiduría como el aire, para que el ánimo, como emergiendo de la sofocación de la estulticia, respire repentinamente en la sabiduría, no me parece bastante acomodada a la autoridad de nuestras Escrituras; sino más bien aquella de que el vicio o la estulticia se compare con las tinieblas, y la luz, empero, con la virtud o la sabiduría, en cuanto estas cosas semejantes de lo corporal pueden llevarse a lo inteligible. No, pues, como el que surge de las aguas hacia el aire, donde cuando haya traspasado lo más alto de ellas, repentinamente es inspirado cuanto basta; sino como el que procede de las tinieblas hacia la luz, progresando poco a poco es iluminado. Hasta que esto se haga plenísimamente, ya decimos, empero, que él es como quien sale de una cueva recónditísima, bañado por la vecindad de la luz, tanto más cuanto más se aproxima a la salida; de modo que aquello que en él luce sea ciertamente de la luz hacia la cual procede; aquello, empero, que todavía es oscuro, sea de las tinieblas de donde sale. Por lo cual, también «no se justificará en presencia de Dios todo viviente» (Sal. 142, 2); y, sin embargo, «el justo por la fe vive» (Habac. 2, 4). Y los santos «están revestidos de justicia»

(Job 29, 14), uno más, otro menos; y nadie vive aquí sin pecado, y esto uno más, otro menos; el mejor, empero, es el que menos.

CAPÍTULO IV.

14. Pero ¿por qué yo, como olvidando a quién hablo, me he vuelto semejante a un doctor, habiendo propuesto qué de ti quisiera aprender? Pero ya que sobre la paridad de los pecados —de donde en esto que trataba incidió la cuestión— había determinado proferir mi sentencia para ser examinada por ti, ya al fin la concluiré. Porque aunque sea verdad que aquel que tiene una sola tiene todas las virtudes, y que el que no tiene una sola no tiene ninguna, ni aun así los pecados son iguales. Porque donde la virtud es ninguna, nada ciertamente es recto; ni sin embargo por eso lo que es depravado no es más depravado que otro, y lo distorcionado más que lo distorsionado. Si empero —lo que pienso ser más verdadero y más congruente con las sagradas Letras— son las intenciones del alma así como los miembros del cuerpo —no porque se vean en lugares, sino porque se sientan en los afectos—, y una cosa es iluminada más, otra menos, otra carece totalmente de luz y se ensombrece por un obstáculo tenebroso; ciertamente, según cada cual esté afectado por la ilustración de la piadosa caridad, en un acto más, en otro menos, en alguno nada; así puede decirse tener una y no tener otra, tener una virtud más y otra menos. Pues también: «Mayor es en este la caridad que en aquel», rectamente podemos decir; y: «Alguna en este, ninguna en

aquel», en cuanto pertenece a la caridad que es piedad; y en el mismo hombre que tenga mayor pudicicia que paciencia, y mayor hoy que ayer, si progresa; y todavía no tenga la continencia, y tenga no pequeña misericordia.

15. Y para comprender general y brevemente qué noción tengo sobre la virtud —en lo que pertenece al vivir rectamente—, la virtud es la caridad con la cual se ama aquello que debe ser amado. Esta en unos es mayor, en otros menor, en otros ninguna; plenísimia empero, que ya no pueda aumentarse mientras este hombre vive, no está en nadie; empero, mientras pueda aumentarse, ciertamente aquello que es menos de lo que debe ser, proviene del vicio. Por el cual vicio «no hay justo en la tierra que haga el bien y no peque» (III Rey. 8, 46); por el cual vicio «no se justificará en presencia de Dios todo viviente». Por causa de cuyo vicio, «si dijéramos que no tenemos pecado, nos seducimos a nosotros mismos y la verdad no está en nosotros» (I Juan 1, 8); por causa de lo cual también, por mucho que hayamos progresado, nos es necesario decir: «Perdónanos nuestras deudas» (Mat. 6, 12), habiendo sido ya perdonadas en el Bautismo todas las cosas dichas, hechas y pensadas. Ve, pues, quien rectamente ve, de dónde, cuándo y dónde debe esperarse aquella perfección a la cual no haya nada que pueda añadirse. Empero, si los preceptos no existieran, no habría ciertamente dónde el hombre se inspeccionara más ciertamente y viera de dónde se apartaba, hacia dónde se esforzaba, por qué se congratulaba, qué suplicaba. Grande es, pues, la

utilidad de los preceptos, si se da tanto al libre albedrío que la gracia de Dios sea más ampliamente honrada.

CAPÍTULO V.

16. Si estas cosas son así, ¿de dónde se hará reo de todos si ofendiere en uno solo el que hubiere guardado toda la ley? ¿O acaso porque la plenitud de la ley es la caridad con que se ama a Dios y al prójimo —en cuyos preceptos de caridad toda la ley pende y los Profetas (Mat. 22, 40)—, merecidamente se hace reo de todos el que obra contra aquella en la cual penden todos? Nadie, empero, peca sino obrando contra ella; porque: «No adulterarás, no cometerás homicidio, no hurtarás, no codiciarás», y si hay algún otro mandamiento, en esta palabra se recapitula: en aquello que es: «Amarás a tu prójimo como a ti mismo». El amor del prójimo no obra el mal. La plenitud, empero, de la ley es la caridad (Rom. 13, 9. 10). Nadie, empero, ama al prójimo sino amando a Dios, y esto, cuanto puede, impéndalo al prójimo, a quien ama como a sí mismo, para que él también ame a Dios; al cual si él mismo no ama, ni a sí mismo ni al prójimo ama. Y por esto el que hubiere guardado toda la ley, si en uno solo ofendiere, se hace reo de todos; porque obra contra la caridad, de donde toda la ley pende. Se hace reo, pues, de todos, obrando contra ella en la cual penden todos.

¿Por qué, pues, no se dirían iguales los pecados? ¿Acaso porque obra más contra la caridad el que peca más gravemente; menos, el que más levemente? Y por esto mismo que admite, se

hace ciertamente reo de todos; pero pecando más gravemente, o pecando en más cosas, más reo; pecando más levemente o en menos cosas, menos reo; a saber, con tanto mayor reato cuanto más, con tanto menor cuanto menos hubiere pecado; ¿sin embargo, aunque en uno solo ofendiere, es reo de todos, porque obra contra ella en la cual penden todos? Las cuales cosas si son verdaderas, de ese modo también se absuelve aquello que dice un hombre incluso de gracia apostólica: «En muchas cosas, pues, ofendemos todos» (Sant. 3, 2). Todos, pues, ofendemos, pero uno más gravemente, otro más levemente, según cada cual hubiere pecado más grave o levemente; tanto mayor en la comisión del pecado cuanto menor en el amor a Dios y al prójimo; y a su vez, tanto menor en la perpetración del pecado cuanto mayor en el amor a Dios y al prójimo. Tanto, pues, más lleno de iniquidad cuanto más vacío de caridad. Y entonces somos perfectos en la caridad cuando nada queda de la enfermedad.

18. Ni ciertamente, según creo, debe pensarse que es un pecado leve tener la fe de nuestro Señor Jesucristo con acepción de personas, si referimos aquella distancia del sentarse y estar de pie a los honores eclesiásticos; pues ¿quién soportaría que se elija a un rico para la sede de honor de la Iglesia, despreciado un pobre más instruido y más santo? Empero, si habla de los asienos cotidianos, ¿quién no peca por esto? Si es que peca, a no ser cuando dentro de sí mismo de tal modo juzga que le parezca tanto mejor cuanto más rico que aquél; esto, pues, parece haber significado cuan-

do dice: «¿Acaso no juzgáis dentro de vosotros mismos y os habéis hecho jueces de pensamientos inicuos?».

CAPÍTULO VI.

19. La ley de la libertad, por tanto, es la ley de la caridad de la cual dice: «Si empero cumplís la ley real según las Escrituras: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo", hacéis bien. Pero si hacéis acepción de personas, cometéis pecado, redargüidos por la ley como transgresores». Y después de aquella sentencia dificilísima de entender, sobre la cual he dicho bastante de lo que pensé que debía decirse, conmemorando la misma ley de la libertad: «Así hablad —dice— y así obrad, como quienes empezáis a ser juzgados por la ley de la libertad». Y puesto que sabe lo que dijo poco antes: «que en muchas cosas ofendemos todos», sugiere la medicina dominical como cotidiana para las cotidianas heridas, aunque más leves. «El juicio, pues —dice—, sin misericordia para aquel que no hace misericordia». Pues de aquí también el Señor: «Perdonad —dice— y se os perdonará; dad y se os dará» (Luc. 6, 37. 38). «La misericordia, empero, triunfa sobre el juicio»; no se dijo: La misericordia vence al juicio —pues no es adversa al juicio—, sino «triunfa sobre él», porque más son los que por la misericordia se recogen, pero aquellos que prestaron misericordia. Pues «bienaventurados los misericordiosos, porque de ellos tendrá Dios misericordia» (Mat. 5, 7).

20. Y esto es ciertamente justo: que se les perdone porque perdonaron, y se les dé porque

dieron. Pues existe en Dios tanto misericordia al juzgar como juicio al tener misericordia. Por lo cual se le dice: «Misericordia y juicio te cantaré, Señor» (Sal. 100, 1). Pues quienquiera que, como si fuera demasiado justo, espera el juicio sin misericordia como si estuviera seguro, provoca una ira justísima, la cual temiendo aquél dijo: «No entres en juicio con tu siervo» (Sal. 142, 2). De donde se dice al pueblo contumaz: «¿Por qué queréis contender conmigo en juicio?» (Jer. 2, 29). Pues cuando el rey justo se sentare en el trono, ¿quién se gloriará de tener un corazón casto? ¿O quién se gloriará de estar limpio de pecado? ¿Qué esperanza hay, pues, sino que la misericordia triunfe sobre el juicio? Pero para con aquellos que hicieron misericordia, diciendo verazmente: «Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos»; y dando sin murmuración, pues al dador alegre ama Dios (II Cor. 9, 7). Finalmente, el santo Santiago ya desde este lugar habla de las obras de misericordia para consolar a los que aquella sentencia había aterrorizado vehementemente; cuando amonesta de qué modo también los pecados cotidianos, sin los cuales aquí no se vive, se expíen con remedios cotidianos: para que el hombre —que cuando ofendiere en uno se hace reo de todos—, ofendiendo en muchos (porque en muchas cosas ofendemos todos), por causa del gran montón de su reato recolectado menudamente, no llegue al tribunal de tan gran juez y no encuentre aquella misericordia que no hizo; sino que más bien, perdonando y dando, merezca

que se le perdonen los pecados y se le rindan las promesas.

21. Muchas cosas he dicho con las cuales tal vez te causara tedio a ti, que no esperas aprender estas cosas —las cuales empero apruebas—, porque has solido enseñarlas. Si algo empero hay en ellas en cuanto pertenece al asunto mismo —pues en qué elocuencia hayan sido explicadas no me cuido demasiado—; si hay pues algo en ellas que ofenda tu erudición, ruego que me amonestes escribiendo de vuelta y no te sea gravoso corregirme. Infeliz es, pues, el que no honra dignamente tan grandes y tan santos trabajos de tus estudios y da gracias por ellos al Señor Dios nuestro, por cuyo don eres tal. De donde, debiendo yo aprender más gustosamente de cualquiera lo que inútilmente ignoro que enseñar más prontamente a cualquiera lo que sé, ¡cuánto más justamente exijo de ti este débito de caridad, por cuya doctrina —en el nombre y ayuda del Señor— tanto han sido ayudadas las letras eclesiásticas en la lengua latina como nunca antes pudieron! Máxime empero aquella sentencia: «Quienquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en uno solo, se ha hecho reo de todos», si tu Dilección conoce que puede ser expuesta de algún otro modo mejor, por el Señor ruego que te dignes comunicarlo con nosotros.

EPÍSTOLA CLXVIII. Timasio y Santiago a Agustín, dando gracias por el libro escrito para ellos sobre la Naturaleza y la Gracia, contra el libelo de Pelagio, que defiende la naturaleza no sin envidia de la gracia.

Al Señor verdaderamente beatísimo y merecidamente venerable padre obispo AGUSTÍN, TIMASIO y SANTIAGO, salud en el Señor.

De tal modo nos refrescó y recreó la gracia de Dios administrada por tu palabra, que decimos totalmente como hermanos: «Envió su palabra y los sanó» (Sal. 106, 20), señor beatísimo y merecidamente venerable padre. Ciertamente hemos encontrado que tu Santidad ha aventado el texto del mismo libelo con tal diligencia que nos asombramos de las respuestas dadas a cada uno de los puntos, ya sea en aquello que conviene a un cristiano refutar, detestar o huir, ya sea en aquello en lo que no se encuentra que haya errado bastante, aunque por no sé qué astucia creyó que en ello también debía suprimirse la gracia de Dios. Pero hay una sola cosa que nos aflige en tan gran beneficio: que tarde haya brillado este tan preclaro don de la gracia de Dios; pues por cierto aconteció que algunos estuvieran ausentes, a cuya ceguera se debía esta ilustración tan perspicua de la verdad; a los cuales, aunque sea más tarde, no desconfiamos que por la propiciación de Dios llegue la misma gracia, el cual quiere que todos los hombres se salven y vengan al conocimiento de la verdad (I Tim. 2, 4). Nosotros, empero, aunque hace tiempo enseñados por el espíritu de claridad que hay en ti, hayamos arrojado la sujeción de aquel error, en esto también ahora damos gracias: en que estas cosas que antes creímos, ahora hemos aprendido a abrirlas a otros, abriendo el camino de la facilidad el más abundante sermón de tu Santidad. Y de otra mano:

Que la misericordia de nuestro Dios glorifique a tu Beatitud, incólume y de nosotros memorioso, por la eternidad.

EPÍSTOLA CLXIX. Agustín a Evodio, respondiendo a dos cuestiones sobre la Trinidad y sobre la paloma en que el Espíritu Santo fue demostrado; enseñando que el entendimiento de las cuestiones más difíciles de este género es mínimamente necesaria para la salvación.

AGUSTÍN obispo, a EVODIO obispo.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Si tu Santidad tiene en tanto conocer aquellas cosas que más me ocupan, de las cuales no quiero ser apartado hacia otra cosa, envía a alguien que te las describa. Pues ya se han perfeccionado más cosas que por nosotros habían sido iniciadas este año antes de la pascua, al acercarse la cuaresma. Pues a aquellos tres libros sobre la Ciudad de Dios contra sus enemigos demonícolas, hemos añadido otros dos; en cuyos cinco libros juzgo que se ha disputado bastante contra aquellos que piensan que los dioses deben ser cultivados por causa de la felicidad de la vida presente, y opinando que esa felicidad es impedida por nosotros, son hostiles al nombre cristiano. En adelante debe hablarse, como prometimos en el primer libro (De Civit. Dei, lib. I, c. 36), contra aquellos que juzgan necesario el culto de sus dioses por causa de la vida futura después de la muerte, por causa de la cual vida nosotros somos cristianos. También dicté las exposiciones de tres salmos, en no pequeños volúmenes: el sesenta y

siete, el setenta y uno y el setenta y siete. Los restantes, aún no dictados ni tratados, son vehementemente esperados y exigidos por nosotros. De estos no quiero ser revocado ni retardado por cualesquiera cuestiones que irrumpan de través; de modo que ni los libros sobre la Trinidad —que hace tiempo traigo entre manos y aún no he completado— quiero atender ahora, puesto que son demasiado laboriosos y juzgo que pueden ser entendidos por pocos; de donde más urgen los que esperamos que han de ser útiles para más.

2. Pues no, como escribes: «El que ignora, será ignorado» (I Cor. 14, 38), dijo el Apóstol sobre este asunto, como si debiera ser castigado con esa pena aquel que no vale por la inteligencia para discernir así la inefable unidad de la Trinity como se disciernen en nuestro ánimo la memoria, el intelecto y la voluntad; de otra parte decía esto el Apóstol. Lee y verás que hablaba aquellas cosas que edificaran la fe o las costumbres de muchos, no las que apenas llegaran al entendimiento de pocos —y ese exiguo, por pequeño que en esta vida sobre tan gran asunto pueda ser—; esto es, que se antepusiera la profecía a las lenguas, que no se hicieran aquellas cosas perturbadamente, como si el espíritu de profecía obligara a hablar incluso a los que no quieren, que las mujeres callaran en la iglesia, que todas las cosas se hicieran honestamente y según el orden. Cuando esto hacía, dijo: «Si alguno parece ser profeta o espiritual, conozca lo que os escribo, porque es mandato del Señor. Si alguno, empero, ignora, será ignorado»; con estas palabras coercionando y revocando al

orden pacífico a los inquietos, tanto más fáciles para la sedición cuanto les parecía que sobresalían por el espíritu, cuando por la soberbia todo lo turbaban. «Si alguno», pues, «parece ser profeta o espiritual, conozca —dice— lo que os escribo, porque es mandato del Señor». Si alguno parece ser, y ciertamente no lo es; pues el que lo es, sin duda conoce, ni tiene necesidad de amonestación y exhortación, porque todo lo juzga y por nadie es juzgado (I Cor. 2, 15). Aquellos, pues, hacían sediciones y perturbaciones en la Iglesia, que parecían ser en la Iglesia lo que no eran. A estos enseña a conocer que es mandato del Señor, porque no es Dios de sedición sino de paz. «Si alguno, empero, ignora, será ignorado», esto es, será reprobado. Pues Dios —si lo refieres a la ciencia— no ignora a aquellos a quienes ha de decir: «No os conozco» (Luc. 13, 27); sino que la reprobación de ellos fue insinuada por este verbo.

3. Habiendo dicho, empero, el Señor: «Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios» (Mat. 5, 8), y habiéndosenos prometido esa visión al fin como premio sumo, no debe temerse —si ahora no podemos mirar a la luz lo que sobre la naturaleza de Dios creemos — que de allí sea dicho: «El que ignora, será ignorado». Pues ya que en la sabiduría de Dios no conoció el mundo a Dios por la sabiduría, plugo a Dios salvar a los creyentes por la estulticia de la predicación. Esta estulticia de la predicación, y lo necio de Dios —que es más sabio que los hombres— (I Cor. 1, 21. 25), atrae a muchos a la salvación, para que no solo los que aún no

valen con cierta inteligencia para contemplar la naturaleza de Dios —la cual por la fe retienen —, sino también los que aún no disciernen así en su misma alma la substancia incorpórea de la generalidad del cuerpo —según están ciertos de que viven, conocen y quieren—, por ello no sean ajenos a la salvación que aquella estulticia de la predicación confiere a los fieles.

4. Pues si solo por causa de aquellos murió Cristo que con cierta inteligencia pueden discernir estas cosas, casi en vano trabajamos en la Iglesia. Si empero —lo que la verdad tiene— los pueblos enfermos de los creyentes corren al médico para ser sanados por Cristo, y este crucificado, para que donde abundó el pecado superabunde la gracia (Rom. 5, 20); de modos admirables sucede por la altura de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios, y por sus inescrutables juicios (Rom. 11, 33), que tanto algunos que disciernen lo incorpóreo de los cuerpos —cuando por esto se les antojan grandes y se ríen de la estulticia de la predicación por la cual se salvan los creyentes— yerren lejos de la única vía que sola conduce a la vida eterna; y muchos que se glorían en la cruz de Cristo y no se apartan de la misma vía —aunque ignoren estas cosas que sutilísimamente se discurren—, porque no perece ni uno de ellos por quienes murió (Juan 17, 12), lleguen a la misma eternidad, verdad y caridad, esto es, a la estable, cierta y plena felicidad, donde para los que permanecen, ven y aman, todas las cosas son perspicuas.

CAPÍTULO II.

5. Por tanto, creamos con firme piedad en un solo Dios, Padre e Hijo y Espíritu Santo; de modo que ni se crea que el Hijo es quien es el Padre, ni el Padre quien es el Hijo, ni Padre ni Hijo quien es el Espíritu de ambos. Nada se piense en esta Trinidad que diste por tiempos o lugares, sino que estos tres son iguales y coeternos, y en absoluto son una sola naturaleza: no que por el Padre haya sido fundada una criatura, y por el Hijo otra, y por el Espíritu Santo otra; sino que todas y cada una de las cosas que han sido creadas o se crean subsisten por la Trinidad creadora, ni nadie es liberado por el Padre sin el Hijo y el Espíritu Santo, o por el Hijo sin el Padre y el Espíritu Santo, o por el Espíritu Santo sin el Padre y el Hijo; sino por el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo, un solo, verdadero y verdaderamente inmortal —esto es, de todo modo inconmutable— Dios. Que muchas cosas, empero, se dicen también separadamente en las Escrituras sobre cada uno, para que se insinúe que, aunque la Trinidad es inseparable, es sin embargo Trinidad: para que del modo que no pueden decirse simultáneamente cuando se conmemoran con sonidos corporales —aunque sean simultáneos inseparablemente—, así también en algunos lugares de las Escrituras y por algunas criaturas se muestren uno a uno y a su vez, como el Padre en la voz con que sonó: «Tú eres mi Hijo» (Luc. 3, 22); y el Hijo en el hombre que tomó de la Virgen (Luc. 2, 7); y el Espíritu Santo en la especie corporal de paloma (Mat. 3, 16): estas cosas

separadamente por cierto, pero de ningún modo demuestran separados a aquellos tres.

6. Para entender esto de algún modo asumimos la memoria, la inteligencia y la voluntad. Pues aunque enunciemos estas cosas una a una en sus tiempos propios y separados, nada sin embargo de esto hacemos o decimos sin las otras dos. Ni por ello deben pensarse estos tres comparados a la Trinidad de modo que convengan en todo; pues ¿a qué semejanza en la disputa se le concede tanta conveniencia que se coadapte por todas partes a aquella cosa a la que debe aplicarse?, ¿o cuándo de la criatura se asume algo semejante al Creador? Primero, pues, en esto se encuentra esa semejanza disímil: en que estos tres —memoria, inteligencia, voluntad— están en el alma, no esos mismos tres son el alma; aquella Trinidad, empero, no está en Dios, sino que es Dios mismo. Por ello allí se encomienda una admirable simplicidad, porque allí no es una cosa el ser y otra el entender, o si algo más se dice sobre la naturaleza de Dios; el alma, empero, porque existe, aun cuando no entiende, es una cosa lo que es y otra lo que entiende. Luego, ¿quién osaría decir que el Padre no entiende por sí mismo sino por el Hijo, como la memoria no entiende por sí misma sino por el intelecto, o más bien el alma misma en la que estas cosas están entiende solo por el intelecto, como solo por la memoria recuerda y solo por la voluntad quiere? Para esto, pues, se aplica esa semejanza: para que de cualquier modo se entienda cómo de estos tres en el alma, cuando se enuncian los nombres

individuales con los que se demuestran cada uno de ellos, sin embargo cada nombre se enuncia cooperando estos tres —pues se dice tanto recordando como entendiendo y queriendo—; así no existe ninguna criatura por la cual o solo el Padre, o solo el Hijo, o solo el Espíritu Santo se demuestre, que no la obre simultáneamente la Trinidad, la cual obra inseparablemente; y por esto ni la voz del Padre, ni el alma y carne del Hijo, ni la paloma del Espíritu Santo fueron hechas sino cooperando la misma Trinidad.

7. Ni ciertamente aquel sonido de la voz, que cesó inmediatamente de ser, fue unido en la unidad de la persona del Padre, ni aquella apariencia corporal de la paloma fue unida en la unidad de la persona del Espíritu Santo. Pues ella también, como aquella nube lúcida que cubrió en el monte al Salvador con los tres Discípulos (Mat. XVII, 5), o más bien como aquel fuego que demostró al mismo Espíritu Santo (Hech. II, 3), cumplido el oficio de la significación, pronto dejó de existir. Pero solo el hombre, porque todas aquellas cosas se hacían para liberar a esa misma naturaleza, fue unido en la unidad de la persona del Verbo de Dios, esto es, del único Hijo de Dios por una admirable y singular asunción, permaneciendo sin embargo el Verbo inconmutablemente en su naturaleza, en la cual no debe sospecharse nada compuesto con lo cual subsista ninguna fantasía (phantasia) del alma humana. Se lee, en efecto: "Y el Espíritu de la sabiduría es múltiple" (Sab. VII, 22); pero rectamente se dice también simple. Múltiple, en efecto, porque son muchas las cosas

que tiene; pero simple porque no es otra cosa que lo que tiene: como se ha dicho que el Hijo tiene vida en sí mismo (Juan V, 26), y él mismo es esa misma vida. Pero el hombre se añadió al Verbo, no el Verbo pasó al hombre de modo convertible; y así se habla también del Hijo de Dios junto con el hombre asumido: de donde el mismo Hijo de Dios es inconmutable y coeterno (coaeternus) al Padre, pero en solo el Verbo; y fue sepultado el Hijo de Dios, pero en sola la carne.

8. Por tanto, cuando se dicen palabras sobre el Hijo de Dios, debe verse según qué se dicen. Pues no por haberse asumido al hombre aumentó el número de las personas, sino que permaneció la misma Trinidad. Pues así como en cualquier hombre, fuera de aquel único que fue singularmente asumido, el alma (anima) y el cuerpo (corpus) son una persona; así en Cristo el Verbo y el hombre son una persona. Y así como un hombre, por ejemplo, no se llama filósofo sino según el alma, y sin embargo no por eso decimos absurdamente, sino con una locución congruentísima y usitadísima, que el filósofo fue azotado, que el filósofo murió, que el filósofo fue sepultado, ocurriendo todo según la carne, no según aquello que es filósofo: así Cristo es Dios, Hijo de Dios, Señor de la gloria, y si algo de este modo se dice según el Verbo; y sin embargo rectamente se dice que Dios fue crucificado, cuando no se tiene por incierto que él padeció esto según la carne, no según aquello por lo que es el Señor de la gloria.

9. Pero aquel sonido de la voz, y la apariencia corporal de la paloma, y las lenguas divididas

como de fuego que se asentó sobre cada uno de ellos, como aquellas cosas en el monte Sinaí que se hicieron con terrible apariencia (Éx. XIX, 18), y como aquella columna de nube por el día y de llamas por la noche (Éx. XIII, 21), fueron realizadas y pasaron por una operación significativa. En esto debe evitarse sobre todo que nadie crea que la naturaleza de Dios, sea del Padre, sea del Hijo, sea del Espíritu Santo, es mudable y convertible. Ni mueva a nadie el hecho de que a veces la cosa que significa recibe el nombre de aquella cosa que significa. Se ha dicho que el Espíritu Santo descendió en apariencia corporal como una paloma y permaneció sobre él. Pues así también la piedra era Cristo (I Cor. X, 4), porque significa a Cristo.

CAPÍTULO III.

10. Pero me maravilla que te parezca que el sonido de aquella voz por la que se dijo: "Tú eres mi hijo", pudo hacerse así por el solo impulso divino mediante la sola naturaleza corporal, sin mediación del alma; y que no te parezca que del mismo modo pudo hacerse la apariencia corporal y el movimiento semejante a un ser viviente de cualquier animal, por impulso divino, sin que se interpusiera ningún espíritu animal. Pues si la criatura corpórea obedece a Dios sin el ministerio del alma vivificante, de modo que se emitan sonidos tales como suelen emitirse de un cuerpo animado, para que la forma de la locución articulada se lleve a los oídos; ¿por qué no ha de obedecer para que, sin el ministerio del alma vivificante, la figura y el movimiento de un ave, por la misma

potencia del Creador, se ofrezca a las miradas? ¿O es que el sentido del oído puede merecer esto y el de la vista no puede, siendo que de la materia adyacente se forma uno y otro cuerpo, tanto el que suena a los oídos como el que aparece a las miradas, tanto las articulaciones de la voz como los lineamientos de los miembros, tanto el movimiento audible como el visible, de modo que sea un cuerpo verdadero lo que se siente por el sentido del cuerpo, y no sea nada más que lo que se siente por el sentido del cuerpo? Pues el alma en ningún ser viviente se siente por ningún sentido del cuerpo. No es, pues, necesario buscar cómo apareció la apariencia corporal de la paloma, así como no buscamos cómo sonaron las voces de un cuerpo articulado. Pues si pudo no ser media el alma donde se dice que se hizo una voz, no como una voz; ¿cuánto más pudo donde se dice "como paloma", significándose con esta palabra la sola apariencia corporal devuelta a los ojos, no la naturaleza de un ser viviente expresada? De este modo se dice también: "Se hizo súbitamente del cielo un sonido, como si se llevara un viento vehemente, y se les aparecieron lenguas divididas como de fuego": donde parece significarse una cierta apariencia como de viento y como de fuego sensible semejante a las naturalezas usuales y conocidas, no las mismas naturalezas usuales y conocidas hechas para el momento.

11. Pero si una razón más sutil, o una investigación más excelente de la cosa demuestra que aquella naturaleza que no se mueve ni temporal ni localmente, no se mueve sino por aquella que

puede moverse solo temporalmente, no localmente; se seguirá que todas aquellas cosas fueron efectuadas por el ministerio de una criatura viviente, como se hacen por los Ángeles: de lo cual disertar más diligentemente es largo y no necesario. A esto se añade que hay visiones que se aparecen al espíritu como a los sentidos del cuerpo, no solo a los que duermen o deliran, sino a veces a los de mente sana que están despiertos; no por falacia de los demonios ilusores, sino por alguna revelación espiritual, que se hace por formas incorpóreas semejantes a los cuerpos; las cuales no pueden distinguirse en absoluto si no son reveladas más plenamente por el auxilio divino, y juzgadas por la inteligencia de la mente, apenas alguna vez cuando suceden, pero la mayoría de las veces después de que han pasado. Siendo esto así, ya sea que en las naturalezas corpóreas, ya sea por la sola apariencia corporal pero por la naturaleza espiritual, parezcan aparecer a nuestro espíritu como a los sentidos del cuerpo cuando la sagrada Escritura conmemora estas cosas, no debemos juzgar temerariamente de cuál de estos dos géneros son, y si se hacen mediante una criatura viva si se hacen en el cuerpo: con tal de que o creamos sin ninguna duda, o también captemos por cualquier inteligencia, que la naturaleza invisible e inconmutable del Creador, esto es, de la suma e inefable Trinidad, está remota y discreta tanto de los sentidos carnales de los mortales como de toda convertibilidad, ya sea en mejor, ya en peor, o en cualquier otra cosa sucesiva.

CAPÍTULO IV.

12. Estas cosas sobre las dos cuestiones, esto es, sobre la Trinidad y la paloma, en la cual el Espíritu Santo fue demostrado no por su propia naturaleza, sino por una apariencia significativa; así como también el Hijo de Dios no por su propia natividad, de la cual dijo el Padre: "Antes del lucero te engendré" (Sal. CIX, 3), sino en el hombre asumido del útero de la Virgen, fue crucificado por los judíos; ve cómo yo, aunque ocupadísimo, he podido escribir con calma. Y no pensé que debían tratarse exhaustivamente todas las cosas que pusiste en tus cartas; pero estimo que he respondido a aquellas dos cosas que quisiste oír de mí, si no suficientemente para tu avidez, al menos obedientemente por tu caridad.

13. Pero además de aquellos dos libros que arriba conmemoré haber añadido a los tres, y la exposición de los tres salmos (Arriba, cap. 1, n. 1), escribí también un libro al santo presbítero (presbyter) Jerónimo sobre el Origen del Alma, consultándole cómo pueda defenderse aquella sentencia que él escribió que era suya a Marcelino de religiosa memoria: "que se hacen al nacer almas nuevas individuales", para que no se debilite la fundadísima fe de la Iglesia, por la cual creemos inconcusamente que en Adán todos mueren (I Cor. XV, 22), y si no son liberados por la gracia de Cristo —la cual obra por su Sacramento incluso en los párvulos (parvuli)—, son arrastrados a la condenación. Escribí también otro al mismo, sobre cómo le parece que debe tomarse lo que está

escrito en la Epístola de Santiago: "Quienquiera que guardare toda la Ley, pero ofendiere en uno, se hace reo de todos" (Sant. II, 10). Pero en este dije también qué me parece a mí: en aquel otro, sin embargo, sobre el origen del alma solamente, busqué en una especie de disputa consultiva qué le parece a él. No quise, en efecto, perder la ocasión de un cierto santísimo y estudiosísimo joven presbítero (presbyter), Orosio, que vino a nosotros de la última España, esto es, del litoral del océano, inflamado solo por el ardor de las sagradas Escrituras; a quien persuadí para que fuera también a él. A este mismo Orosio, a ciertas preguntas que le inquietaban sobre la herejía de los priscilianistas y ciertas opiniones de Orígenes que la Iglesia no recibió, le respondí en un libro no grande, con cuanta brevedad y perspicuidad pude. Escribí también un cierto libro grande contra la herejía de Pelagio, obligándome algunos hermanos a quienes él había persuadido de una opinión perniciosísima contra la gracia de Cristo. Todas estas cosas, si quieres tenerlas, envía a alguien que te las transcriba todas. A mí, en cambio, permíteme vacar a la investigación y dictado de estas cosas que, puesto que son necesarias para muchos, juzgo que deben anteponerse a tus inquisiciones pertenecientes a muy pocos.

EPISTOLA CLXX. Alipio y Agustín al médico Máximo, recientemente convertido de la herejía arriana a la fe católica, exhortándole a que procure atraer también a otros a la misma, especialmente habiendo inducido a algunos al error con su autoridad; instruyéndole contra los que im-

píamente disputan sobre la misma esencia de las tres personas. Al eximio señor, y merecidamente honorable y religioso hermano MÁXIMO, ALIPIO y AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Al preguntar de nuestro santo hermano y coepiscopo Peregrino, especialmente sobre tu salud y la de los tuyos, no corporal sino espiritual, sus respuestas nos hicieron ciertamente alegres sobre la tuya, pero tristes sobre la de los tuyos, porque no están asociados a la Iglesia católica por una saludable corrección. Y porque esperábamos que esto ocurriera pronto, nos duele mucho que aún no se haya hecho, señor eximio, merecidamente honorable y religioso hermano.

2. Por tanto, saludando a tu Caridad en la paz del Señor, te mandamos y te rogamos que no difieras enseñarles lo que has aprendido; a saber, que hay un solo Dios, al cual se debe aquel servicio que se llama latreia (λατρεία) con vocablo griego. Pues la misma palabra está en la ley, donde está escrito: "Adorarás al Señor tu Dios y a él solo servirás" (Deut. VI, 13): a quien si dijéramos que es solo Dios Padre, se responderá: luego la latreia no se debe al Hijo; lo cual es nefasto decir. Pero si se debe, ¿cómo entonces se debe a uno solo Dios, si se debe tanto al Padre como al Hijo, sino porque el único Dios, al cual solo se nos ha mandado servir por la latreia, se llama de tal modo "solo Dios" que se entienda tanto al Padre como al Hijo, e incluso también al Espíritu Santo (Spiritus sanctus)? De Él, en efecto, dice el Apóstol: "¿No sabéis que vuestros cuerpos son templo en vosotros del Espíritu Santo, a quien

tenéis de Dios, y no sois vuestros? Pues habéis sido comprados a gran precio. Glorificad a Dios y llevadle en vuestro cuerpo" (I Cor. VI, 19, 20): ¿a qué "Dios", sino al Espíritu Santo del cual había dicho que nuestros cuerpos eran templo? Se debe, pues, latreia al Espíritu Santo. Pues si se nos mandara hacerle un templo, como Salomón lo hizo de maderas y piedras, ciertamente haciendo el templo se demostraría que exhibíamos latreia: ¡cuánto más debemos latreia a aquel para quien no hacemos un templo, sino que lo somos!

3. Y por esto, si se debe latreia al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo, y es exhibida por nosotros, de la cual se ha dicho: "Adorarás al Señor tu Dios y a él solo servirás"; sin duda el Señor Dios nuestro, al cual solo debemos servir por la latreia, no es solo el Padre, ni solo el Hijo, ni solo el Espíritu Santo, sino que la misma Trinidad (Trinitas) es el solo Dios único, Padre, e Hijo, y Espíritu Santo: no de modo que el Padre sea el mismo que el Hijo, o el Espíritu Santo sea él mismo o el Padre o el Hijo, habiendo en aquella Trinidad Padre de solo el Hijo, e Hijo de solo el Padre, siendo el Espíritu Santo Espíritu tanto del Padre como del Hijo; sino que por una misma naturaleza y vida inseparable, la misma Trinidad, cuanto puede el hombre, precediendo la fe, se entiende como un solo Señor Dios nuestro, del cual se dijo: "Adorarás al Señor tu Dios y a él solo servirás", y al cual predica el Apóstol; pues dice: "Porque de él, y en él, y por él son todas las cosas: a él la gloria por los siglos de los siglos. Amén" (Rom. XI, 36).

4. Pues no es del mismo modo el Hijo unigénito de Dios Padre como es de Él toda la criatura, a la cual creó de la nada. Pues a Este lo engendró de su substancia (substantia), no lo hizo de la nada: ni lo engendró en el tiempo, por quien fundó todos los tiempos. Puesto que así como la llama no precede en el tiempo al resplandor que engendra, así el Padre nunca estuvo sin el Hijo. Él mismo es, en efecto, la Sabiduría (Sapientia) de Dios Padre, de la cual está escrito: "Es resplandor, en efecto, de la luz eterna" (Sab. VII, 26). A la luz, pues, de la cual es candor, esto es, a Dios Padre, sin duda es coeterna (coaeterna): y por eso no como en el principio hizo Dios el cielo y la tierra, así en el principio hizo al Verbo; sino que "en el principio era el Verbo" (Juan I, 1). El Espíritu Santo tampoco fue hecho como una criatura de la nada: sino que de tal modo procede del Padre y del Hijo, que no fue hecho ni por el Hijo ni por el Padre.

5. Esta Trinidad es de una sola y misma naturaleza y substancia: no menor en cada uno que en todos, ni mayor en todos que en cada uno; sino tanto en solo el Padre, o en solo el Hijo, cuanto en el Padre y el Hijo simultáneamente; y tanto en solo el Espíritu Santo, cuanto simultáneamente en el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo. Pues el Padre, para tener al Hijo de sí mismo, no se disminuyó a sí mismo; sino que de tal modo engendró de sí a otro yo, que permaneció íntegro en sí, y era en el Hijo tanto como estando solo. Igualmente también el Espíritu Santo, íntegro de íntegro, no precede a aquel de donde procede, sino que es tanto con aquel cuanto de aquel, y ni lo dismi-

nuye al proceder, ni lo aumenta al adherirse. Y todas estas cosas ni son uno confusamente, ni son tres disjuntamente: sino que siendo uno son tres, y siendo tres son uno. Por tanto, ¡quien ha concedido a tantos corazones de sus fieles que fueran un solo corazón, cuánto más conserva en sí mismo que estos tres sean cada uno Dios, y simultáneamente todos no tres dioses, sino un solo Dios! Este es el solo Señor Dios nuestro, al cual se sirve con toda piedad, al cual solo se debe aquella latreia.

6. Quien habiendo efectuado por su bondad en las cosas que nacen en el tiempo que cualquier cosa engendre prole de su propia substancia, como el hombre engendra al hombre, no de otra naturaleza sino de aquella de la que él mismo es; ve qué impíamente se dice que Él mismo no engendró aquello que Él mismo es. Pues estos son nombres de parentesco, no de naturaleza, y por eso se dicen respecto a algo, o se dicen relativos, los cuales a veces son los mismos, a veces diversos. Los mismos, por supuesto, cuando el hermano se refiere al hermano, el amigo al amigo, el vecino al vecino, el pariente al pariente, y si hay cosas similares, las cuales es infinito querer recorrer todas. En estos, en efecto, lo que es este para aquel, eso es aquel para este. Son diversos, en cambio, como el padre respecto al hijo, el hijo respecto al padre, el suegro respecto al yerno, el yerno respecto al suegro, el señor respecto al siervo, el siervo respecto al señor. No es ciertamente este respecto a aquel lo que aquel respecto a este; pero ambos, sin embargo, son hombres: la

relación es diversa, no la naturaleza. Puesto que si atiendes a qué sea el uno respecto al otro, no es este respecto a aquel lo que aquel respecto a este: porque este es padre, aquel hijo; o este suegro, aquel yerno; o este señor, aquel siervo. Si en cambio atiendes a qué sea cada uno respecto a sí mismo, o en sí mismo, aquel es lo que este; porque aquel es hombre como este. De donde entiende tu prudencia que no se dice por ellos razonablemente —de cuyo error el Señor te libró— que por eso sea diversa la naturaleza de Dios Padre y de Dios Hijo porque este sea Padre y aquel Hijo; y que Dios Padre no engendró aquello que es él mismo porque no engendró al Padre de su Hijo, que es lo que es él respecto a él: ¿quién, en efecto, no verá que esos vocablos no demuestran naturalezas en sí mismas, sino que significan personas del uno para con el otro?

7. Tal es también aquello que dicen con similar error: que por eso el Hijo es de otra naturaleza y de diversa substancia porque Dios Padre no es de otro Dios, mientras que el Hijo es ciertamente Dios, pero de Dios Padre: y aquí, en efecto, no se indica la substancia, sino el origen, esto es, no qué sea, sino de dónde sea cada uno o no sea. Pues Abel y Adán no por eso dejaron de ser de una sola naturaleza y substancia porque aquel fuera hombre de aquel hombre, y este de ninguno. Si, pues, se busca la naturaleza de ambos, hombre Abel, hombre Adán: si en cambio el origen, el primer hombre de quien es Abel, ningún hombre de quien es Adán. Así en Dios Padre y en Dios Hijo, si se busca la naturaleza de ambos, cada uno es

Dios, ni es uno más Dios que el otro: si en cambio el origen, el Padre es Dios de quien es el Hijo Dios; pero de quien sea el Padre, ningún Dios es.

8. En vano, por tanto, intentando responder a esto, dicen: Pero el hombre engendra con pasión, mientras que Dios engendró al Hijo sin pasión. Pues esto no solo no les ayuda en nada a ellos, sino que nos ayuda muchísimo a nosotros. Pues si en las cosas temporales y pasibles Dios concedió que engendren lo que son, ¡cuánto más él mismo, eterno e impasible, no engendró algo distinto de lo que él mismo es, uno solo a un único hijo; y por eso para nuestra inenarrable admiración, puesto que fue sin pasión y con tanta igualdad consigo mismo, que ni lo precedió en poder ni en edad! Pero por eso todo lo que tiene, lo que puede, no se lo atribuye a sí mismo, sino al Padre, porque no es de sí mismo, sino del Padre. Pues es igual al Padre, pero esto también lo recibió del Padre; y no lo recibió de tal modo para ser igual como si antes hubiera sido desigual, sino que nació igual, y así como siempre ha nacido, así siempre es igual. No engendró, por tanto, a uno desigual y añadió la igualdad al ya nacido, sino que al engendrarla se la dio, porque engendró a uno igual, no a uno impar. Por eso, el ser igual a Dios en la forma de Dios no le fue rapiña (Filip. II, 6), sino naturaleza; puesto que lo recibió al nacer, no lo presumió por soberbia.

9. Pero por eso dice que el Padre es mayor, porque se anonadó a sí mismo tomando la forma de siervo, sin perder la de Dios: por la cual forma de siervo se hizo menor no solo que el Padre, sino

también que sí mismo y que el Espíritu Santo; y no solo que esta excelentísima Trinidad, sino que también fue minorado un poco menos que los ángeles (Heb. II, 9); también fue menor que los hombres, cuando estuvo sujeto a sus padres (Lc. II, 51). Ciertamente por esta forma de siervo, que recibió anonadado al llegar la plenitud de los tiempos, dijo: El Padre es mayor que yo (Jn. XIV, 28). En cambio, por aquella forma que ni anonadado perdió, dijo: Yo y el Padre somos uno (Id. X, 30); a saber, hecho hombre y permaneciendo Dios: pues el hombre fue asumido por Dios, no Dios fue consumido en el hombre. Por eso, con mucha razón, el hombre Cristo es menor que el Padre, y el mismo Dios Cristo es igual al Padre.

10. Así pues, dado que nos alegramos de que te hayas asociado a esta recta y católica fe en nuestra presencia con gran exultación del pueblo de Dios, ¿por qué todavía estamos tristes por la desidia de los tuyos? Te suplicamos por la misericordia de Dios que, con su ayuda, quites este pesar de nuestros corazones. Pues no debe creerse que tu autoridad haya podido valer muchísimo para la perversidad de los tuyos y no valga nada para su corrección. ¿Acaso tal vez te desprecian porque has llegado a la participación de la Iglesia católica a esta edad, cuando más deberían admirarte y venerarte porque has vencido un error antiquísimo con una suerte de juventud senil? Lejos esté que se resistan a ti cuando dices la verdad, a quien habían consentido cuando te desviabas de la verdad; lejos esté que no quieran sentir rectamente contigo, con quien les deleitó

errar. Tú solamente ora por ellos e ínstales. Más bien, tráelos contigo a la casa de Dios, a los que están contigo en tu casa; o no te pese venir con ellos a la casa de Dios, los que solían reunirse en tu casa; especialmente cuando la madre Católica pide a algunos de ti, y reclama a otros: pide a los que encontró en tu poder; reclama a los que perdió por medio de ti. No se atormente con las pérdidas, sino más bien alégrese con las ganancias: adquiera hijos que no tuvo, no llore a los que tuvo. Rogamos a Dios que hagas lo que exhortamos; y esperamos de su misericordia que por la carta de nuestro santo hermano y coepiscopo Peregrino, y por los escritos de tu Dilección, pronto nuestro corazón se llene de gozo por este asunto, y nuestra lengua de exultación (Sal. CXXV, 2).

CARTA CLXXI

Excusan la forma de la anterior carta enviada a Máximo.

Al beatísimo señor y hermano y coepiscopo venerablemente carísimo PEREGRINO, ALIPIO y AGUSTÍN, salud en el Señor.

Hemos enviado una carta a nuestro honorable hermano Máximo, creyendo que la recibirá con agrado: sin embargo, si hemos logrado algún provecho, dígnate escribirnos en la próxima ocasión que puedas encontrar. Sepa ciertamente que solemos escribir epístolas prolijas a nuestros más familiares, no solo laicos, sino también obispos, tal como ha sido escrita esta, para que se escriban pronto y el papel se sostenga más cómodamente cuando se leen, no sea que tal vez, ignorando esta

costumbre nuestra, piense que se le ha hecho una injuria.

FRAGMENTO DE UNA EPÍSTOLA HASTA AHORA INÉDITA DE AGUSTÍN A MÁXIMO.

Encontrado en los Comentarios de Primasio sobre el Apocalipsis, en el libro segundo a estas palabras: Estos siete grados además . . . . el mismo doctor amplísimo Agustín menciona en muchos lugares: escribiendo finalmente a Máximo dice así:

Conforma tu vida y tus costumbres a los preceptos de Dios que recibimos para obrar bien, comenzando por el temor religioso. Pues el principio de la sabiduría es el temor del Señor (Sal. CX, 10), donde se quiebra y se debilita la soberbia humana. Después, para que seas manso y humilde por la piedad, incluso ante aquello que aún no comprendes y que a los inexpertos les parece absurdo y contradictorio en las Sagradas Escrituras, no luches con animosa contienda, ni superpongas tu sentido a los sentidos de los Libros divinos; sino cede más bien, y difiere el entendimiento siendo manso, antes que acusar lo secreto siendo rudo. En tercer lugar, cuando comience a abrirse ante ti para tu propio conocimiento la debilidad humana, y sepas dónde yaces, qué vínculos penales de mortalidad traes contigo propagados desde Adán, y cuán lejos peregrinas del Señor; y veas claramente otra ley en tus miembros que repugna a la ley de tu mente y que te lleva cautivo en la ley del pecado, la cual está en tus miembros; exclama: ¡Miserable de mí hombre!, ¿quién me

librará del cuerpo de esta muerte? (Rom. VII, 24); para que te consuele en tu llanto, prometiendo la liberación misma la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor. En cuarto lugar, desea ya cumplir la justicia con mucha más vehemencia y fervor que el que suelen tener los hombres malvados por los placeres de la carne; excepto que en la esperanza del auxilio divino hay en ese apetito un ardor tranquilo y una llama más segura. En este cuarto grado de la vida se insiste con instancia en las oraciones, para que a los que tienen hambre y sed se les conceda la saciedad de la justicia; para que no solo no sea oneroso, sino que incluso deleite el abstenerse del placer de toda corrupción, sea la propia o la ajena, aun luchando. Para que esto se conceda fácilmente por vía divina, se añade el quinto, el consejo de mostrar misericordia, para que en aquello que puedes ayudes al necesitado; porque en aquello que aún no puedes, deseas ser ayudado por el Omnipotente. El don de la misericordia es doble: cuando se perdona la venganza y cuando se muestra humanidad. El Señor resumió brevemente estos dos así: Perdonad y seréis perdonados; dad y se os dará (Lc. VI, 37 y 38). Esta obra vale también para la purificación del corazón, para que, en cuanto es lícito en esta vida, podamos discernir la inconmutable substancia de Dios con pura inteligencia. Se retiene, en efecto, algo contra nosotros que debe ser relajado para que nuestra mirada irrumpa en la luz: de donde el mismo Señor dice: Dad limosna, y he aquí que todo está limpio para vosotros (Lc. XI, 41). Por lo cual sigue en sexto lugar la misma pu-

rificación del corazón. Pero para que el aspecto se dirija recto y puro hacia la luz verdadera, ni aquellas cosas que hacemos bien y laudablemente, ni aquellas que discernimos aguda y sagazmente, han de referirse al fin de complacer a los hombres o de socorrer las necesidades del cuerpo. Pues Dios quiere ser cultivado gratuitamente; porque tampoco hay nada por lo cual él mismo deba ser apetecido. Cuando hayamos llegado a esa pureza de inteligencia por los grados de la buena vida, sea más tarde o más temprano, entonces atrevámonos a decir que somos capaces de alcanzar con la mente, en alguna medida, la unidad de la suma e inefable Trinidad: donde habrá una paz suprema; porque no hay nada más allá de lo que se espere, cuando reformados a la imagen de su género los hijos de Dios hechos de hombres, disfrutan de la paterna inconmutabilidad. Pues primero: Bienaventurados los pobres de espíritu; donde está el temor de Dios. Después: Bienaventurados los mansos; donde está la piedad dócil. Tercero: Bienaventurados los que lloran; donde está la ciencia de la propia debilidad. Cuarto: Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia; donde está la fortaleza de intentar tener dominadas las pasiones. Quinto: Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia; donde está el consejo de ayudar para que merezcas ser ayudado. Entonces se llega al sexto grado, en el cual se dice: Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios (Mt. V, 3-8); donde el intelecto puro y hábil para entender, aunque sea en pequeña parte, no puede

discernir la Trinidad si no es que tampoco apetecemos la alabanza humana, aunque hagamos cosas laudables. Por tanto, en el séptimo grado llegamos a la tranquilidad de aquella paz que no puede dar el mundo. Pues incluso en aquellas cuatro virtudes que hace tiempo los filósofos pudieron indagar con memorable industria, esto es, la prudencia, la fortaleza, la templanza y la justicia, si para el perfecto culto de la religión añadimos uniendo estas tres, esto es, la fe, la esperanza y la caridad, encontramos ciertamente el número septenario. Rectamente, en efecto, no se omiten estas tres, sin las cuales sabemos que ni se puede dar culto a Dios, ni nadie puede complacerle.

CARTA CLXXII

Jerónimo a Agustín, alabando ciertamente sus dos libritos sobre el Origen del alma y sobre la Sentencia de Santiago; pero excusándose por no haber respondido.

Al señor verdaderamente santo y para mí con todo afecto venerable papa AGUSTÍN, JERÓNIMO, salud en Cristo.

1. He recibido al hombre honorable hermano mío, hijo de tu Dignación, el presbítero Orosio, tanto por su mérito como por tu mandato. Pero sobrevino un tiempo dificilísimo, cuando me fue mejor callar que hablar, de modo que nuestros estudios cesaron y, según Apio, se ejercitó una elocuencia canina. Por tanto, no he podido responder a tiempo a tus dos libritos, que dedicaste a mi nombre, eruditísimos y brillantes con todo

el esplendor de la elocuencia: no porque piense que hay algo que reprender en ellos; sino porque según el bienaventurado Apóstol, «Cada uno abunde en su propio sentido; uno ciertamente así, otro en cambio de otro modo» (Rom. XIV, 5). Ciertamente, todo lo que pudo decirse y extraerse con sublime ingenio de las fuentes de las Sagradas Escrituras, ha sido puesto y disertado por ti. Pero ruego a tu Reverencia que permitas por un poco que alabe tu ingenio. Pues nosotros disertamos entre nosotros por causa de la instrucción. Por lo demás, los rivales, y especialmente los herejes, si vieren sentencias diversas entre nosotros, calumniarán diciendo que descienden del rencor del ánimo. Para mí, en cambio, está decretado amarte, respetarte, cultivarte, admirarte y defender tus dichos como si fueran míos. Ciertamente también en el diálogo que edité recientemente (Libro 3 contra los Pelagianos), hice mención de tu Beatitud, como era digno: y pongamos más empeño para que la peligrosísima herejía sea quitada de las iglesias, la cual siempre simula penitencia para tener facultad de enseñar en las iglesias; no sea que, si se manifiesta a la luz abierta, muera expulsada fuera.

2. Tus santas y venerables hijas Eustoquio y Paula caminan dignamente tanto por su linaje como por tu exhortación, y saludan especialmente a tu Beatitud; también toda la fraternidad que con nosotros intenta servir al Señor Salvador. Al santo presbítero Firmo lo enviamos el año pasado a Rávena por sus asuntos, y de allí a África y Sicilia; pensamos que ya está demorando en las

partes de África. Ruego que saludes de mi parte a los santos que se adhieren a tu lado. También he dirigido mis cartas al santo presbítero Firmo; si llegaren a ti, no te pesará enviárselas. Que Cristo el Señor te guarde incólume y con memoria de mí, señor verdaderamente santo y beatísimo papa. Y debajo: Padecemos una gran penuria de notarios de lengua latina en esta provincia; y por ello no podemos obedecer a tus preceptos, especialmente en la edición de la Septuaginta, la cual está distinguida con asteriscos y óbelos: pues hemos perdido gran parte del trabajo anterior por el fraude de alguien.

CARTA CLXXIII Agustín a Donato, presbítero donatista de la villa de Mutugenna en la diócesis de Hipona, quien habiendo sido mandado prender y conducir a la iglesia, intentó hacerse violencia a sí mismo; le persuade para que, pesada la cosa sobriamente, se arrepienta, enseñando que la voluntad perversa es rectamente obligada a lo mejor.

A Donato, presbítero de la parte de Donato, AGUSTÍN obispo de la Iglesia católica.

1. Si pudieras ver el dolor de mi corazón y la solicitud por tu salvación, tal vez tendrías misericordia de tu alma, agradando a Dios (Eclo. XXX, 24) al oír la palabra, no nuestra, sino de él mismo; ni fijarías de tal modo sus Escrituras en tu memoria que cerraras el corazón contra ellas. Te disgusta que seas arrastrado a la salvación, cuando vosotros habéis arrastrado a tantos de los nuestros a la perdición. ¿Qué hemos querido, sino que seas prendido, y presentado, y guardado para

que no perezcas? En cuanto a que fuiste herido en el cuerpo, tú mismo te lo hiciste a ti mismo, pues no quisiste usar el jumento que pronto se te acercó, y te golpeaste fuertemente contra la tierra: pues ciertamente el otro que fue conducido contigo, tu colega, vino ileso, porque no se hizo tales cosas a sí mismo.

2. Pero tampoco piensas que esto debió hacérsete a ti, porque estimas que nadie debe ser obligado al bien. Atiende a lo que dijo el Apóstol: El que desea el episcopado, buena obra desea (I Tim. III, 1); y, sin embargo, tantos son retenidos contra su voluntad para que reciban el episcopado, son conducidos, encerrados, custodiados, padecen tantas cosas que no quieren, hasta que les asiste la voluntad de recibir la buena obra: ¡cuánto más vosotros debéis ser arrastrados desde el error pernicioso, en el cual sois vuestros propios enemigos, y ser conducidos a la verdad, sea para conocerla o para elegirla, no solo para que tengáis el honor saludablemente, sino también para que no perezcáis pésimamente! Dices que Dios dio el libre albedrío; por eso no debe obligarse al hombre ni siquiera al bien. ¿Por qué, entonces, aquellos de quienes hablé arriba son obligados al bien? Atiende, pues, a lo que no quieres considerar. Por eso se concede misericordiosamente la buena voluntad, para que se enderece la mala voluntad del hombre. Pues, ¿quién no sabe que el hombre ni es condenado sino por mérito de la mala voluntad, ni es librado si no tiene buena voluntad? No obstante, no por eso quienes son amados han de ser abandonados impune y cruel-

mente a su mala voluntad; sino donde se da la potestad, tanto de prohibir el mal como de obligar al bien.

3. Pues si la mala voluntad siempre ha de ser permitida a su libertad, ¿por qué los israelitas recusantes y murmurantes era prohibidos del mal con tan duros flagelos y eran compelidos a la tierra de promisión? Si la mala voluntad siempre ha de ser permitida a su libertad, ¿por qué a Pablo no se le permitió usar la pésima voluntad con que perseguía a la Iglesia, sino que fue postrado para que fuera cegado, y fue cegado para que fuera cambiado, cambiado para que fuera enviado, y enviado para que padeciera por la verdad cosas tales como las que había hecho en el error? Si la mala voluntad siempre ha de ser permitida a su libertad, ¿por qué se advierte al padre en las Sagradas Escrituras que corrija al hijo duro no solo con palabras, sino también golpeando sus costados, para que obligado y domado sea dirigido a la buena disciplina (Eclo. XXX, 12)? De donde el mismo dice: Tú ciertamente lo golpeas con la vara, pero libras su alma de la muerte (Prov. XXIII, 14). Si la mala voluntad siempre ha de ser permitida a su libertad, ¿por qué son reprendidos los pastores negligentes, y se les dice: A la oveja errante no la revocasteis, a la perdida no la buscasteis (Ez. XXXIV, 4)? Y vosotros sois ovejas de Cristo, portáis el carácter dominical en el Sacramento que habéis recibido; pero erráis y perecéis. No por eso os disgustemos, porque revocamos a los errantes y buscamos a los perdidos. Pues mejor cumplimos nosotros la voluntad del Señor

que nos advierte que os obliguemos a volver a su redil, que si consentimos a la voluntad de las ovejas errantes para permitir que perezcáis. No digas, pues, ya lo que asiduamente te oigo decir: «Así quiero errar, así quiero perecer». Pues mejor es que nosotros no permitamos esto de ningún modo, en cuanto podemos.

4. Ahora, el hecho de que te lanzaste al pozo para morir, ciertamente lo hiciste por libre voluntad. ¡Pero cuán crueles serían los siervos de Dios si te permitieran esta mala voluntad tuya y no te libraran de aquella muerte! ¿quién no los culparía con razón? ¿quién no los juzgaría rectamente como impíos? Y sin embargo, tú queriendo te lanzaste al agua para morir; ellos, no queriendo tú, te levantaron del agua para que no murieras: tú hiciste según tu voluntad, pero para tu perdición; ellos contra tu voluntad, pero por tu salvación. Si, pues, esa salud corporal ha de ser custodiada de tal modo que se preserve incluso en los que no quieren, por parte de quienes los aman, ¡cuánto más aquella espiritual, en cuyo abandono se teme la muerte eterna! Aunque en esa muerte que tú mismo quisiste inferirte, no solo morirías por un tiempo, sino también para siempre; porque aunque fueras obligado no a la salvación, no a la paz de la Iglesia, no a la unidad del cuerpo de Cristo, no a la santa e indivisa caridad, sino a algunos males, ni aun así debiste inferirte la muerte a ti mismo.

5. Considera las divinas Escrituras y discute cuanto puedas, y mira si esto lo hizo alguna vez alguno de los justos y fieles, cuando padecieron

tantos males de parte de quienes los empujaban a la perdición eterna, no a la vida eterna a la que tú eres compelido. He oído que has dicho que el apóstol Pablo significó que esto debe hacerse donde dice: Aunque entregue mi cuerpo para ser quemado (I Cor. XIII, 3); porque evidentemente mencionaba todas las cosas buenas que sin caridad de nada sirven, como son las lenguas de los hombres y de los ángeles, y todos los sacramentos, y toda la ciencia, y toda profecía, y toda la fe de modo que se trasladen los montes, y la distribución de los propios bienes a los pobres; por eso te parece que también contó esto entre los bienes: el que cada uno se infiera la muerte. Pero atiende diligentemente y reconoce de qué modo dice la Escritura que cada uno entregue su cuerpo para ser quemado. No ciertamente para que él mismo se lance al fuego cuando padece al enemigo que lo persigue; sino para que, cuando se le propone o bien hacer algo malo o bien padecer algo malo, elija no hacer males antes que no padecer males: y así entregue su cuerpo a la potestad del que lo mata, como hicieron aquellos tres varones que eran obligados a adorar la estatua de oro, y si no lo hacían, les amenazaba aquel que los obligaba con el camino de fuego ardiente. No quisieron adorar al ídolo; no se lanzaron ellos mismos al fuego: y sin embargo, también de ellos está escrito así: que entregaron sus cuerpos para no servir ni adorar a ningún dios, sino a su Dios (Dan. III, 14-95). He ahí cómo dijo el Apóstol: Si entregare mi cuerpo para ser quemado.

6. Mira lo que sigue: Si no tengo caridad, de nada me sirve. A esa caridad eres llamado, por esa caridad no se permite que perezcas; ¡y piensas que te sirve de algo si tú mismo te precipitas en la perdición, cuando de nada te serviría aunque otro te matara siendo tú enemigo de la caridad! Constituido fuera de la Iglesia y separado de la trabazón de la unidad y del vínculo de la caridad, serías castigado con suplicio eterno, aunque fueras quemado vivo por el nombre de Cristo: esto es, en efecto, lo que dice el Apóstol: Aunque entregue mi cuerpo para ser quemado, si no tengo caridad, de nada me sirve. Vuelve, pues, tu alma a la sana consideración y al pensamiento sobrio; atiende diligentemente si eres llamado al error y a la impiedad, y padece por la verdad cualquier molestia. Si, por el contrario, tú estás más bien en el error y en la impiedad, mientras que a donde eres llamado allí está la verdad y la piedad, porque allí está la unidad cristiana y la caridad del Espíritu Santo; ¿por qué todavía te esfuerzas por ser enemigo de ti mismo?

7. Por eso dispuso la misericordia de Dios que tanto nosotros como vuestros obispos viniéramos a Cartago en una asamblea tan frecuente y numerosa, y confiriéramos entre nosotros sobre esa misma disensión con el mayor orden. Las actas han sido redactadas, también se conservan nuestras firmas; lee, o permite que se te lean, y entonces elige lo que quieras. He oído que has dicho que podrías tratar con nosotros algo sobre esas mismas Actas, si omitimos las palabras de vuestros obispos donde dijeron: Ni la causa prejuzga

a la causa, ni la persona a la persona. Quieres que omitamos estas palabras, donde por medio de ellos, sin saberlo, habló la verdad misma. Pero tú dirás que aquí ellos erraron y cayeron incautamente en una falsa sentencia. Nosotros, en cambio, decimos que esto lo dijeron con verdad, y esto lo probamos facilísimamente por ti mismo. Pues si vuestros obispos, elegidos por toda la parte de Donato para sostener la causa de todos, y si hubieran hecho algo, los demás lo tendrían por grato y acepto, sin embargo, en aquello que piensas que dijeron temerariamente y no con rectitud, no quieres que te prejuzguen; con verdad, pues, dijeron que ni la causa prejuzga a la causa, ni la persona a la persona. Y allí debes reconocer que, si no quieres que la persona de tantos obispos tuyos constituidos en aquellos siete prejuzgue a la persona de Donato, presbítero mutugennense, ¿cuánto menos debe la persona de Ceciliano, aunque se hubiera encontrado algo malo en él, prejuzgar a la unidad universal de Cristo, la cual no se encierra en una sola villa de Mutugenna, sino que se difunde por todo el orbe de la tierra?

8. Pero he aquí que hacemos lo que quisiste; de tal modo tratamos contigo como si no hubieran dicho los vuestros: Ni la causa prejuzga a la causa, ni la persona a la persona. Tú encuentra qué debieron decir ellos cuando se les objetó la causa y la persona de Primiano, quien tanto condenó a sus propios condenadores con los demás, como recibió de nuevo en sus honores a los condenados y detestados, y prefirió reconocer y aceptar, antes que soplar y rescindir, el bautismo que los muer-

tos habían dado (porque de ellos se había dicho en aquella preclara sentencia que las costas están llenas de los funerales de los muertos [En el concilio Bagaitano]), y disolvió todo lo que vosotros, entendiendo mal, soléis decir: El que se bautiza por un muerto, ¿qué le aprovecha su lavatorio? (Ecli. XXXIV, 30). Si, pues, no hubieran dicho: Ni la causa prejuzga a la causa, ni la persona a la persona, serían tenidos por culpables en la causa de Primiano; pero cuando dijeron esto, hicieron inmune a la Iglesia católica, como nosotros asertábamos, de la causa de Ceciliano.

9. Pero lee lo demás, discute lo demás. Mira si contra el mismo Ceciliano, de cuya persona intentaban prejuzgar a la Iglesia, pudieron probar algo malo. Mira si no hicieron más bien muchas cosas incluso por él, y con las muchas lecturas que presentaron y recitaron contra sí mismos, confirmaron del todo su buena causa. Lee eso, o que se te lea. Considera todo, retráctalo diligentemente y elige qué has de seguir: si alegrarte con nosotros en la paz de Cristo, en la unidad de la Iglesia católica, en la caridad fraterna; o, por una nefaria disensión, por la parte de Donato, por una sacrílega división, sostener por más tiempo la importunidad de nuestra dilección hacia ti.

10. Pues atiendes y repites a menudo, según oigo, lo que está escrito en el Evangelio: que se retiraron del Señor setenta discípulos, y fueron dejados al arbitrio de su mala e impía secesión, y a los otros doce que habían permanecido se les respondió: ¿Acaso también vosotros queréis iros? (Jn VI, 68). Y no atiendes a que entonces la Iglesia

brotaba apenas con un nuevo germen, y aún no se había cumplido en ella aquella profecía: Y lo adorarán todos los reyes de la tierra; todas las naciones le servirán (Sal. LXXI, 11): lo cual, ciertamente, cuanto más se cumple, tanto mayor potestad usa la Iglesia, de modo que no solo invita, sino que también compele al bien. Esto quiso significar entonces el Señor, quien aunque tenía gran potestad, prefirió sin embargo encomendar primero la humildad. Esto mismo mostró con bastante evidencia en aquella similitud del convite, donde envió a los invitados y no quisieron venir, y dijo al siervo: Sal a las plazas y calles de la ciudad, e introduce aquí a los pobres, a los débiles, a los ciegos y a los cojos. Y dijo el siervo al señor: Se ha hecho como mandaste, y aún hay lugar. Y dijo el señor al siervo: Sal a los caminos y cercados, y compele a entrar, para que se llene mi casa (Lc XIV, 21-23). Mira ahora cómo de aquellos que primero vinieron se dijo: Introduce aquí; no se dijo: compele: así fueron significados los primordios de la Iglesia que crecía para esto, para que hubiera fuerzas incluso para compeler. Por tanto, porque convenía que, ya robustecida por sus fuerzas y magnitud, también se compeliera a los hombres al convite de la salvación eterna, después que se dijo: Se ha hecho lo que mandaste, y aún hay lugar; Sal, dijo, a los caminos y cercados, y compele a entrar. Por lo cual, si caminarais quietos fuera de este convite de la salvación eterna y de la santa unidad de la Iglesia, os encontraríamos como en los caminos; pero ahora, porque por los muchos males y crueldades que cometéis contra los nues-

tros estáis llenos como de espinas y asperezas, os encontramos como en los cercados y os compelemo a entrar. El que es compelido es forzado a donde no quiere; pero cuando ha entrado, ya se alimenta queriendo. Refrena, pues, un ánimo tan inicuo y desasosegado, para que en la verdadera Iglesia de Cristo encuentres el convite saludable.

CARTA CLXXIV.

Agustín al obispo Aurelio de Cartago, enviándole los libros sobre la Trinidad, terminados al fin según el deseo del mismo Aurelio y de otros, y corregidos.

Al señor beatísimo y de sincerísima caridad venerable, santo hermano y copresbítero papa AURELIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

Sobre la Trinidad, que es el sumo y verdadero Dios, comencé los libros siendo joven y los publiqué siendo anciano. Pues había omitido esta obra después de que supe que me habían sido arrebatados o sustraídos antes de que los terminara y los puliera con correcciones, como había sido mi disposición. Pues había decretado publicar todos a la vez y no uno por uno, ya que los siguientes se entrelazan con los precedentes a medida que progresa la investigación. Por tanto, cuando por obra de aquellos hombres (porque antes de que yo quisiera pudieron llegar a manos de algunos de ellos) mi disposición no pudo cumplirse, había dejado interrumpida la tarea de dictar, pensando quejarme de esto mismo en algunos de mis escritos, para que supieran quienes pudieran que no habían sido publicados por mí esos

mismos libros, sino arrebatados antes de que me parecieran dignos de mi edición. Pero compelido por la vehementísima postulación de muchos hermanos, y sobre todo por tu mandato, cuidé de terminar una obra tan laboriosa, ayudando el Señor; y los envié corregidos no como quise, sino como pude, para que no discreparan demasiado de aquellos que, ya sustraídos, habían salido a manos de los hombres, a tu Veneración por medio de nuestro hijo el queridísimo condiacono, y permití que fueran oídos, copiados y leídos por cualquiera: en los cuales, si se hubiera podido guardar mi disposición, serían ciertamente, aun teniendo las mismas sentencias, mucho más desatados y claros, cuanto permitiera la dificultad de explicar cosas tan grandes y nuestra facultad. Hay, sin embargo, quienes tienen los primeros cuatro o más bien cinco incluso sin los proemios, y el duodécimo sin una parte final no pequeña: pero si esta edición puede llegar a su conocimiento, corregirán todo si quieren y pueden. Pido ciertamente que mandes anteponer esta epístola, separadamente por cierto, pero a la cabeza de los mismos libros. Vale. Ruega por mí.

CARTA CLXXV.

Los Padres del concilio de Cartago al pontífice romano Inocencio, sobre las actas contra Pelagio y Celestio.

Al señor beatísimo y honorandísimo, santo hermano INOCENCIO: AURELIO, NUMIDIO, RUSTICIANO, FIDENTIANO, EVAGRIO, ANTONIO, PALATINO, ADEODATO, VICENTE, PU-

BLIANO, TEASIO, TUTO, PANONIO, VÍCTOR, RESTITUTO, RÚSTICO, FORTUNACIANO, otro RESTITUTO, AMPELIO, AMBIVIO, FÉLIX, DONACIANO, ADEODATO, OCTAVIO, SEROTINO, MAYORINO, POSTUMIANO, CRÍSPULO, VÍCTOR, otro VÍCTOR, LEUCIO, MARIANO, FRUCTUOSO, FAUSTINIANO, QUODVULTDEUS, CANDORIO, MÁXIMO, MEGASIO, RÚSTICO, RUFINIANO, PRÓCULO, SEVERO, TOMÁS, JANUARIO, OCTAVIANO, PRETEXTATO, SIXTO, QUODVULTDEUS, PENTADIO, QUODVULDEUS, CIPRIANO, SERVILIO, PELAGIANO, MARCELO, VENANCIO, DÍDIMO, SATURNINO, BIZACENO, GERMANO, GERMANIANO, INVENCIO, MAYORINO, INVENCIO, CÁNDIDO, CIPRIANO, EMILIANO, ROMANO, AFRICANO, MARCELINO y los demás que estuvimos presentes en el concilio de la iglesia de Cartago.

1. Habiendo venido solemnemente, según la costumbre, a la iglesia de Cartago, y celebrándose un sínodo de nosotros congregados por diversas causas, nuestro copresbítero Orosio nos entregó las cartas de los santos hermanos y cosacerdotes nuestros Heros y Lázaro, cuya forma determinamos que se añadiera aquí. Leídas estas, pues, advertimos que Pelagio y Celestio eran argüidos como autores de un error del todo nefario y que debe ser anatematizado por todos nosotros. Por lo cual sucedió que pedimos que se revisara qué se había tratado aquí en Cartago hace casi cinco años sobre el nombre de Celestio. Recitado lo cual, como podrá advertir tu Santidad por los documentos adjuntos, aunque también constaba

una decisión manifiesta por la cual en aquel tiempo parecía extirpada de la Iglesia por juicio episcopal esta tan gran herida: sin embargo, juzgamos por común deliberación que los autores de tal tipo de persuasión —aunque se dice que el mismo Celestio llegó después al presbiterio— deben ser anatematizados ellos mismos a menos que anatemicen estos errores muy abiertamente, para que si no se puede procurar la sanidad de ellos mismos, al menos se procure la de aquellos que han sido engañados por ellos o pueden ser engañados, conocida la sentencia que se ha dictado contra ellos.

2. Realizado esto, pues, señor hermano, hemos juzgado que debía intimarse a tu santa Caridad, para que a los estatutos de nuestra mediocridad se añada también la autoridad de la Sede apostólica, para defender la salud de muchos y también para corregir la perversidad de algunos. Pues esto es lo que ellos pretenden con sus condenables disputas: que, no defendiendo sino más bien ensalzando el libre albedrío con sacrílega soberbia, no dejan lugar alguno a la gracia de Dios, por la cual somos cristianos, por la cual también el mismo albedrío de nuestra voluntad se hace verdaderamente libre, mientras es liberado del dominio de las concupiscencias carnales, diciendo el Señor: Si el Hijo os liberare, entonces seréis verdaderamente libres (Jn VIII, 36); auxilio que impetra la fe, que está en Cristo Jesús nuestro Señor. Pero estos asertan, según hemos sabido por los hermanos que también han leído sus libros, que la gracia de Dios debe atribuirse a esto: a que

instituyó y creó tal naturaleza del hombre que, por su propia voluntad, pueda cumplir la ley de Dios, ya esté escrita naturalmente en el corazón, ya dada en letras; y que esa misma ley pertenece también a la gracia de Dios porque Dios la dio como ayuda a los hombres (Is VIII, 20, según la LXX).

3. Pero aquella gracia por la cual, como se ha dicho, somos cristianos, de la cual el Apóstol es predicador diciendo: Pues me complazco en la ley de Dios según el hombre interior; pero veo otra ley en mis miembros que repugna a la ley de mi mente, y que me cautiva bajo la ley del pecado que está en mis miembros. ¡Miserable de mí hombre! ¿quién me liberará del cuerpo de esta muerte? La gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor (Rom VII, 22-25), no la quieren reconocer en absoluto; pero ni siquiera se atreven a impugnarla abiertamente: sin embargo, ¿qué otra cosa hacen cuando no cesan de persuadir a los hombres animales, que no perciben las cosas que son del Espíritu de Dios (I Cor II, 14), que para obrar y perfeccionar la justicia y cumplir los mandatos de Dios les puede bastar por sí sola la naturaleza humana? no atendiendo a lo que está escrito: El Espíritu ayuda a nuestra flaqueza (Rom VIII, 26); y: No es del que quiere ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia (Ibíd. IX, 16); y que somos un solo cuerpo en Cristo, y cada uno miembros los unos de los otros, teniendo dones diversos según la gracia que nos ha sido dada (Ibíd. XII, 5, 6); y: Por la gracia de Dios soy lo que soy, y su gracia en mí no fue vacía, sino que tra-

bajé más abundantemente que todos ellos; pero no yo, sino la gracia de Dios conmigo; y: Gracias a Dios, que nos dio la victoria por nuestro Señor Jesucristo (I Cor XV, 10, 57); y: No porque seamos idóneos para pensar algo como de nosotros mismos, sino que nuestra suficiencia es de Dios (II Cor III, 5); y: Tenemos este tesoro en vasijas de barro, para que la eminencia de la virtud sea de Dios y no de nosotros (II Cor IV, 7); e innumerables cosas tales que, si quisiéramos recoger de todas las Escrituras, no bastaría el tiempo. Y tememos que, al conmemorar ante ti estas mismas cosas que tú predicas con mayor gracia desde la Sede apostólica, parezcamos actuar inconvenientemente: pero lo hacemos por esto: porque por aquello mismo en que somos más débiles, en cualquier parte donde cada uno de nosotros es tenido por más atento en la predicación de la palabra de Dios, padecemos con más frecuencia y más audacia que se levanten contra nosotros.

4. Si, pues, Pelagio ha parecido justamente absuelto ante tu Veneración por las Actas episcopales que se dicen concluidas en Oriente; sin embargo, el error mismo y la impiedad, que ya tiene muchos asertores dispersos por diversos lugares, debe ser anatematizado también por la autoridad de la Sede apostólica. Considere, pues, tu Santidad y compadézcase con entrañas pastorales de nosotros, al ver cuán pestífero y fatal es para las ovejas de Cristo lo que necesariamente se sigue de las sacrílegas disputas de estos: que ni siquiera debemos orar para no entrar en tentación, cosa que el Señor advirtió a los discípulos (Mt XXVI,

41) y puso en la oración que enseñó (Ibíd. VI, 13); o para que no desfallezca nuestra fe, cosa que él mismo testificó haber pedido por el apóstol Pedro (Lc XXII, 32). Pues si estas cosas están constituidas en nuestra potestad por la posibilidad de la naturaleza y el albedrío de la voluntad, ¿quién no verá que se piden al Señor en vano y se ora falazmente, cuando se pide orando lo que se obtiene por las fuerzas suficientes de nuestra naturaleza ya así creada? ¿Y que el Señor Jesús no debió decir: Velad y orad, sino solamente: Velad, para no entrar en tentación; ni al beatísimo Pedro, el primero de los Apóstoles: He rogado por ti, sino: Te advierto, o te mando y te prescribo que no desfallezca tu fe?

5. Se contradice también por la contienda de estos a nuestras bendiciones, de modo que parezca que decimos en vano sobre el pueblo lo que para ellos pedimos al Señor: que viviendo recta y piadosamente le agraden; o aquello que el Apóstol pide para los fieles diciendo: Doblo mis rodillas ante el Padre de nuestro Señor Jesucristo, de quien toma nombre toda paternidad en los cielos y en la tierra, para que os dé, según las riquezas de su gloria, ser fortalecidos con virtud por su Espíritu (Ef III, 14-16). Si, pues, quisiéramos decir bendiciendo sobre el pueblo: Dales, Señor, ser fortalecidos con virtud por tu Espíritu; la disputa de estos nos contradice, afirmando que se niega el libre albedrío si se pide esto a Dios que está en nuestra potestad: Pues si queremos ser fortalecidos con virtud, dicen, podemos hacerlo por aquella posibilidad de la naturaleza que no reci-

bimos ahora, sino que recibimos cuando fuimos creados.

6. Niegan también que los párvulos deban ser bautizados por causa de la salud que se da por Cristo Salvador, y así los matan eternamente con esa doctrina mortífera, prometiendo que, aunque no sean bautizados, tendrán la vida eterna y que no pertenecen a aquellos de quienes dice el Señor: Pues el Hijo del hombre vino a buscar y a salvar lo que había perecido (Lc XIX, 10); porque estos, dicen, no habían perecido, ni hay nada en ellos que deba ser salvado o redimido con tan gran precio: porque nada en ellos está viciado, nada es tenido cautivo bajo la potestad del diablo, ni por ellos fue derramada la sangre que se lee haber sido derramada para la remisión de los pecados (Mt XXVI, 28). Aunque en su libelo ya confesó Celestio en la iglesia de Cartago que por el bautismo de Cristo se realiza también la redención de los párvulos: pero muchos que pasan por ser o haber sido discípulos de ellos no cesan de afirmar, por donde pueden, estos males con los que intentan subvertir los fundamentos de la fe cristiana. Por lo cual, aunque Pelagio y Celestio se hayan corregido, o digan que ellos nunca sintieron tales cosas, y nieguen que sean suyos cualesquiera escritos presentados contra ellos, y no haya modo de convencerlos de mentira: sin embargo, generalmente, quienquiera que dogmatice y afirme que la naturaleza humana puede bastarse a sí misma para evitar los pecados y cumplir los mandatos de Dios, y de ese modo resulte adversario de la gracia de Dios, la cual se declara más evidentemente

por las oraciones de los santos; y quienquiera que niegue que los párvulos son liberados de la perdición por el bautismo de Cristo y perciben la salud eterna, sea anatema. En cuanto a las demás cosas que se les objetan, no dudamos que tu Veneración, cuando haya examinado las Actas episcopales que se dicen concluidas en Oriente sobre la misma causa, juzgará aquello de lo que todos nos alegraremos en la misericordia de Dios. Ruega por nosotros, señor beatísimo Papa.

CARTA CLXXVI.

Los Padres del concilio de Milevis a Inocencio, sobre la represión de los herejes pelagianos.

Al señor beatísimo y merecidamente venerable, y en Cristo honorable papa INOCENCIO: SILVANO, VALENTINO, AURELIO, DONATO, RESTITUTO, LUCIANO, ALIPIO, AGUSTÍN, PLACENCIO, SEVERO, FORTUNATO, POSIDIO, NOVATO, SEGUNDO, MAURENCIO, LEÓN, FAUSTINIANO, CRESCONIO, MALCO, LITORIO, FORTUNATO, DONATO, PONTICANO, SATURNINO, CRISTONIO, HONORIO, LUCIO, ADEODATO, PROCESO, CRESCONIO, SEGUNDO, FÉLIX, ASIÁTICO, RUFINIANO, FAUSTINO, SERVO, TERENCIO, CRESCONIO, ESPERANCIO, CUADRADO, LUCILO, SABINO, FAUSTINO, CRESCONIO, VÍCTOR, GIGNANCIO, POSIDONIO, ANTONINO, INOCENCIO, PRESIDIO, CRESCENCIO, FÉLIX, ANTONIO, VÍCTOR, HONORATO, DONATO, PEDRO, PRESIDIO, CRESCONIO, LAMPADIO, DELFINO, del concilio de Milevis, salud en el Señor.

1. Porque el Señor, por un don especial de su gracia, te ha colocado en la Sede apostólica y te ha otorgado tal a nuestros tiempos que más bien nos valdría por culpa de negligencia si calláramos ante tu Veneración lo que debe sugerirse por la Iglesia, que el que tú pudieras recibirlo o con fastidio o con negligencia; te rogamos que te dignes aplicar la diligencia pastoral a los grandes peligros de los miembros débiles de Cristo.

2. Pues una nueva y demasiado perniciosa herejía intenta levantarse de parte de los enemigos de la gracia de Cristo, que incluso intentan quitarnos la oración dominical con sus impías disputas. Pues habiendo enseñado el Señor que digamos: Perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores, estos dicen que el hombre puede en esta vida, conocidos los preceptos de Dios, llegar a tan gran perfección de justicia sin el auxilio de la gracia del Salvador, por el solo libre albedrío de la voluntad, que ya no le sea necesario decir: Perdónanos nuestras deudas. Aquello otro que sigue: No nos metas en tentación (Mt VI, 12, 13), no debe entenderse —dicen— como si debiéramos pedir el auxilio divino para no caer en el pecado al ser tentados, sino que esto está puesto en nuestra potestad y que para cumplirlo basta la sola voluntad del hombre; como si en vano hubiera dicho el Apóstol: No es del que quiere ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia (Rom IX, 16); y: Fiel es Dios, que no permitirá que seáis tentados sobre lo que podéis, sino que hará con la tentación también la salida para que podáis sostenerla

(I Cor X, 13). En vano también habría dicho el Señor al apóstol Pedro: He rogado por ti, para que no desfallezca tu fe (Lc XXII, 32); y a todos los suyos: Velad y orad, para no entrar en tentación (Mt XXVI, 41), si todo esto fuera de la potestad humana. También los niños párvulos, aunque no sean renovados por ningún sacramento de la gracia cristiana, pretenden con inicua presunción que tendrán la vida eterna, evacuando lo que dice el Apóstol: Por un solo hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte, y así pasó a todos los hombres, en el cual todos pecaron (Rom V, 12); y en otro lugar: Como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados (I Cor XV, 22).

3. Para omitir, pues, otras cosas que discuten en gran número contra las sagradas Escrituras, estas dos por el momento —con las que intentan subvertir del todo aquello que somos como cristianos, y que los corazones fieles no pueden tolerar—: que no se debe rogar a Dios para que sea nuestro ayudador contra el mal del pecado y para obrar la justicia, y que no ayuda a los párvulos para conseguir la vida eterna el sacramento de la gracia cristiana; insinuando estas cosas a tu pecho apostólico, no tenemos necesidad de decir mucho ni de exagerar con palabras tan gran impiedad, ya que sin duda te conmoverán de tal modo que no podrás disimular en absoluto el corregirlas para que no serpenteen más ampliamente y contaminen a muchos, o más bien los maten, mientras bajo el nombre de Cristo los alejan plenamente de la gracia de Cristo.

4. De este error perniciocísimo se dice que son autores Pelagio y Celestio, a quienes ciertamente preferimos que sean sanados en la Iglesia antes que, desesperada su salud, sean cortados de la Iglesia, si ninguna necesidad obliga. Uno de ellos, es decir, Celestio, se dice que llegó incluso al presbiterio en Asia; sobre lo cual tu Santidad está mejor informado por la Iglesia de Cartago sobre lo que se hizo hace pocos años. Pelagio, en cambio, según dicen las cartas enviadas por algunos hermanos nuestros, estando en Jerusalén se afirma que engaña a algunos; sin embargo, muchos más, que han podido indagar más diligentemente sus sentimientos, luchan contra él por la gracia de Cristo y por la verdad de la fe católica; pero especialmente tu santo hijo, nuestro hermano y copresbítero Jerónimo.

5. Pero pensamos, ayudando la misericordia del Señor Dios nuestro, que se digne dirigirte cuando consultas y escucharte cuando oras, que quienes sienten cosas tan perversas y perniciosas cederán más fácilmente a la autoridad de tu Santidad, tomada de la autoridad de las sagradas Escrituras, para que más bien nos congratulemos de su corrección que nos entristezcamos por su perdición. Pero sea lo que sea lo que ellos elijan, ciertamente tu Veneración ve que debe proveerse instanter y rápidamente para que no impliquen en sus lazos a otros muchísimos, como pueden hacer si se disimula por tu parte. Estas cosas hemos dirigido escritas a tu Santidad desde el concilio de Numidia, imitando a nuestros coepiscopos de la Iglesia de Cartago y de la provincia

de Cartago, de quienes hemos sabido que han escrito sobre esta causa a la Sede apostólica, la cual tú, bienaventurado, ilustras. Y de otra mano: Acuérdate de nosotros, crezcas en la gracia de Dios, señor beatísimo merecidamente venerable y en Cristo honorable santo Padre.

CARTA CLXXVII.

Aurelio y otros tres obispos junto con Agustín, a Inocencio sobre Pelagio, descubriendo su herejía y pidiendo que sea proscrita por la Sede apostólica.

Al señor beatísimo y merecidamente honorandísimo hermano papa INOCENCIO: AURELIO, ALIPIO, AGUSTÍN, EVODIO y POSIDIO, salud en el Señor.

1. De los dos concilios de la provincia de Cartago y de Numidia hemos enviado a tu Santidad cartas firmadas por un número no pequeño de obispos contra los enemigos de la gracia de Cristo, que confían en su propia virtud y dicen de algún modo a nuestro Creador: Tú nos hiciste hombres, pero nosotros nos hicimos justos a nosotros mismos. Quienes dicen que la naturaleza humana es libre para no buscar al Liberador; y sana para juzgar superfluo al Salvador. Pues dicen que es tan potente que, por sus propias fuerzas recibidas una vez en el origen de su creación, puede por el libre albedrío, sin que le ayude nada más la gracia de aquel que la creó, domar y extinguir todas las concupiscencias y superar las tentaciones; y muchos de ellos se levantan contra nosotros y dicen a nuestra alma: No hay salvación

para ella en su Dios (Sal III, 3). La familia de Cristo, pues, que dice: Cuando soy débil, entonces soy fuerte (II Cor XII, 10), y a la que su Señor dice: Tu salvación soy yo (Sal XXXIV, 3), con el corazón en suspenso, con temor y temblor espera el auxilio del Señor también a través de la caridad de tu Veneración.

Pues hemos oído que hay en la ciudad de Roma, donde él vivió mucho tiempo, algunos que le favorecen por diversas causas: unos, por cierto, porque se dice que les ha persuadido de tales cosas; pero muchos más, que no creen que él sienta tales cosas, especialmente porque se jactan de que en Oriente, donde reside, se han realizado Actas eclesiásticas por las cuales se piensa que ha sido purificado. Allí, por cierto, si los obispos lo declararon católico, no debe creerse que se hizo por otra cosa sino porque dijo que confesaba la gracia de Dios, y que el hombre podía vivir justamente por su propio trabajo y voluntad de tal manera que no negaba ser ayudado por la gracia de Dios para esto. Al oír estas palabras, los prelados católicos no pudieron entender otra gracia de Dios sino la que han solido leer en los Libros de Dios y predicar a los pueblos de Dios: aquella, ciertamente, de la que dice el Apóstol: "No anulo la gracia de Dios." Pues si por la Ley es la justicia, entonces Cristo murió en vano (Gál II, 21); sin duda la gracia por la que somos justificados de la iniquidad y por la que somos salvados de la enfermedad, no aquella por la que fuimos creados con nuestra propia voluntad. Pues si aquellos obispos hubieran entendido que él llamaba gracia a la

que tenemos incluso con los impíos, con los que somos hombres, pero negaba aquella por la que somos cristianos e hijos de Dios, ¿quién de los sacerdotes católicos lo escucharía —no decimos ya con paciencia—, sino que incluso lo soportaría ante sus ojos? Por lo cual no se debe culpar a los jueces, porque por costumbre eclesiástica oyeron el nombre de gracia, ignorando lo que hombres de esta clase suelen esparcir tanto en los libros de su doctrina como en los oídos de los suyos.

No se trata de un solo Pelagio, que quizá ya ha sido corregido —¡ojalá sea así!—, sino de tantos otros que, contendiendo con locuacidad y arrastrando como atadas a las almas débiles e ignorantes, y fatigando con la misma contienda a las almas firmes y estables en la fe, ya lo han llenado todo por todas partes. Por tanto, o debe ser llamado a Roma por tu Veneración e interrogado diligentemente sobre qué gracia dice por la cual confiesa —si es que ya lo confiesa— que los hombres son ayudados para no pecar y vivir justamente; o debe tratarse este mismo asunto con él por carta. Y cuando se descubra que dice esta que enseña la verdad eclesiástica y apostólica, entonces debe ser absuelto sin escrúpulo alguno de la Iglesia, sin el escondrijo de ambigüedad alguna; entonces es cuando realmente hay que alegrarse de su purificación.

Pues aunque diga que la gracia es el libre albedrío, o que la gracia es la remisión de los pecados, o que la gracia es el precepto de la ley, no dice nada de aquello que, por el suministro del Espíritu Santo, pertenece a vencer las concupiscencias y

las tentaciones, el cual derramó abundantemente sobre nosotros (Tit III, 6), aquel que subió al cielo y, llevando cautiva la cautividad, dio dones a los hombres (Ef IV, 8). Pues por esto oramos para que podamos superar la tentación de los pecados, para que el Espíritu de Dios, del cual recibimos una prenda (II Cor II, 22), ayude nuestra debilidad (Rom VIII, 26). Pues el que ora y dice: "No nos metas en tentación", no ora ciertamente para ser hombre, que lo es por naturaleza; ni ora para tener libre albedrío, que ya lo recibió cuando fue creada la naturaleza misma; ni ora por la remisión de los pecados, porque esto se dice antes: "Perdónanos nuestras deudas" (Mt VI, 13, 12); ni ora para recibir el mandato, sino que claramente ora para cumplir el mandato. Pues si fuera inducido a la tentación, esto es, si desfalleciera en la tentación, cometería ciertamente el pecado que es contra el mandato. Ora, pues, para no pecar, esto es, para no hacer nada malo, lo cual pide el apóstol Pablo por los corintios diciendo: "Oramos al Señor para que no hagáis nada malo" (II Cor XIII, 7). De donde aparece suficientemente que para no pecar, es decir, para no obrar mal, aunque no se dude que existe el albedrío de la voluntad, sin embargo su potestad no basta si no es ayudada su debilidad. Por tanto, la oración misma es el clarísimo testimonio de la gracia: confiese él esta, y nos alegraremos de él, sea porque es recto o porque ha sido corregido.

Hay que distinguir entre la ley y la gracia. La ley sabe mandar, la gracia ayudar. Ni la ley mandaría si no existiera la voluntad, ni la

gracia ayudaría si bastara la voluntad. Se manda que tengamos entendimiento donde se dice: "No seáis como el caballo y el mulo, que no tienen entendimiento" (Sal XXXI, 9); y sin embargo oramos para tener entendimiento donde se dice: "Dame entendimiento para que aprenda tus mandatos" (Sal CXVIII, 125). Se manda que tengamos sabiduría donde se dice: "Necios, sed sabios alguna vez" (Sal XCIII, 8); y sin embargo se ora para que tengamos sabiduría donde se dice: "Si alguno de vosotros tiene falta de sabiduría, pídala a Dios, el cual da a todos abundantemente y no echa en cara; y le será dada" (Sant I, 5). Se manda que tengamos continencia donde se dice: "Estén vuestros lomos ceñidos" (Lc XII, 35); y sin embargo oramos para tener continencia donde se dice: "Como supiera que nadie puede ser continente si Dios no se lo da, y esto mismo era de sabiduría, saber de quién era este don; acudí al Señor y le supliqué" (Sab VIII, 21). Por último, para no recorrerlo todo por ser muy largo, se manda que no hagamos el mal donde se dice: "Apártate del mal"; y sin embargo se ora para que no hagamos el mal donde se dice: "Oramos al Señor para que no hagáis nada malo". Se manda que hagamos el bien donde se dice: "Apártate del mal y haz el bien" (Sal XXXVI, 27); y sin embargo se ora para que hagamos el bien donde se dice: "No cesamos de orar y pedir por vosotros"; y entre otras cosas que pide por ellos, dice: "Para que caminéis dignamente ante Dios en todo agrado, en toda obra y palabra buena" (Col I, 9, 10). Así pues, como reconocemos la voluntad cuando se prescriben estas

cosas, así también reconozca él la gracia cuando se piden.

Hemos enviado a tu Reverencia el libro que nos dieron ciertos jóvenes religiosos y honestos, siervos de Dios, cuyos nombres tampoco callamos, pues se llaman Timasio y Jacobo; los cuales, según hemos oído y tú mismo te dignas saber, por exhortación del mismo Pelagio abandonaron la esperanza que tenían en el siglo y ahora sirven a Dios en continencia. Habiendo carecido estos finalmente de aquel mismo error por alguna obra nuestra, inspirándoles el Señor, presentaron el mismo libro, diciendo que era de Pelagio, y rogaron encarecidamente que se le respondiera. Se hizo; se escribió la respuesta a los mismos; ellos respondieron dando las gracias. Hemos enviado ambas cosas: aquello a lo que se respondió y lo que se respondió; y para no ser demasiado gravosos, hemos hecho señales en los lugares donde pedimos que no te pese inspeccionar cómo, ante la cuestión que se le objetaba de que negaba la gracia de Dios, respondió de tal modo que no decía que fuese otra cosa sino la naturaleza en la que nos fundó Dios.

Pero si él niega que este sea su libro, o los mismos lugares del libro, no contendemos; que los anatematice y confiese clarísimamente aquella gracia que la doctrina cristiana demuestra y predica ser propia de los cristianos, la cual no es naturaleza, sino por la que se salva la naturaleza. la cual no fomenta la naturaleza con una doctrina que suena en los oídos o con algún auxilio visible, como el que planta e irriga de algún modo desde

fuera; sino por el suministro del espíritu y la oculta misericordia, como hace Dios que da el incremento (I Cor III, 7). Pues aunque por una razón no desechable se llame gracia de Dios a aquella por la que fuimos creados, para que no fuéramos nada, ni fuéramos algo así como un cadáver que no vive, o un árbol que no siente, o una fiera que no entiende, sino hombres, que existiéramos, viviéramos, sintiéramos y entendiéramos, y pudiéramos dar gracias a nuestro Creador por tan gran beneficio; de donde merecidamente también aquella puede llamarse gracia, porque no fue dada por los méritos de algunas obras buenas precedentes, sino por la gratuita bondad de Dios. sin embargo, otra es aquella por la que, habiendo sido predestinados, somos llamados, justificados y glorificados, para que podamos decir: "Si Dios por nosotros, ¿quién contra nosotros? El cual no perdonó a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros" (Rom VIII, 31, 32).

Sobre esta gracia versaba la cuestión cuando, por aquellos a quienes Pelagio ofendía y turbaba gravemente, se le decía que la impugnaba con sus disputas, en las cuales afirmaba que la naturaleza humana se bastaba a sí misma por el libre albedrío, no solo para cumplir, sino incluso para perfeccionar los mandatos divinos. La doctrina apostólica no sin razón llama con ese nombre a la gracia por la que somos salvados y justificados por la fe de Cristo. De esta se ha escrito: "No anulo la gracia de Dios. Pues si por la Ley es la justicia, entonces Cristo murió en vano" (Gál II, 21): de esta se ha escrito: "Habéis quedado evacuados de

Cristo, los que en la Ley os justificáis; habéis caído de la gracia" (Id. V, 4): de esta se ha escrito: "Y si por gracia, ya no por las obras; de otro modo la gracia ya no es gracia" (Rom XI, 6): de esta se ha escrito: "Al que trabaja no se le imputa el salario según la gracia, sino según la deuda; pero al que no trabaja, sino que cree en aquel que justifica al impío, se le reputa su fe para la justicia" (Id. IV, 4, 5); y otras muchas cosas que tú mismo puedes recordar mejor, entender más prudentemente y predicar más ilustremente. Pero aquella gracia por la que fuimos creados hombres, aunque entendemos que no sin razón deba ser llamada así, es de admirar sin embargo si la leemos llamada así en algunas Letras legítimas proféticas, evangélicas y apostólicas.

Así pues, cuando sobre esta gracia conocidísima por los fieles cristianos y católicos se le planteaba la cuestión para que dejara de impugnarla, ¿por qué cuando él mismo se había objetado estas cosas en su libro como si fuera una persona contraria, para purificarse respondiendo, no respondió otra cosa sino que la naturaleza del hombre creado refiere la gracia del Creador? ¿Y que por eso dice él que se puede cumplir la justicia sin pecado por el libre albedrío con el auxilio de la gracia divina, porque Dios dio esto al hombre en la misma posibilidad de la naturaleza? A lo cual se responde con razón: "Luego se ha evacuado el escándalo de la cruz" (Gál V, 11). "Luego Cristo murió en vano". Pues si no muriera por nuestros delitos y resucitara por nuestra justificación (Rom IV, 25), ni hubiera subido a lo alto

y, llevando cautiva la cautividad, diera dones a los hombres, ¿acaso esa posibilidad de la naturaleza que él defiende no estaría en los hombres?

¿O es que acaso faltaba el mandato de Dios y por eso murió Cristo? Al contrario, ya esto era santo, justo y bueno (Id. VII, 12): ya se había dicho: "No codiciarás" (Exod XX, 17): ya se había dicho: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo" (Levit XIX, 18), en cuya palabra dice el Apóstol que se cumple toda la ley (Rom XIII, 9). Y puesto que si no ama a Dios, nadie se ama a sí mismo, por eso el Señor dice que en esos dos preceptos pende toda la Ley y los Profetas (Mt XXII, 37-40): los cuales dos preceptos ya habían sido dados a los hombres por Dios. ¿O es que el premio eterno de la justicia no había sido prometido todavía? Él mismo no dice esto, quien puso en sus Letras que incluso en el Antiguo Testamento se había prometido el reino de los cielos (Heb XI). Si pues para obrar y perfeccionar la justicia ya existía la posibilidad de la naturaleza por el libre albedrío, ya existía el mandato santo, justo y bueno de la Ley de Dios, ya existía el premio sempiterno prometido; luego Cristo murió en vano.

Luego ni por la Ley es la justicia, ni por la posibilidad de la naturaleza, sino por la fe y el don de Dios por Jesucristo nuestro Señor, el único mediador entre Dios y los hombres (I Tim II, 5): el cual, si no hubiera muerto en la plenitud de los tiempos por nuestros delitos y resucitado por nuestra justificación, ciertamente se evacuaría tanto la fe de los antiguos como la nuestra. Pues evacuada la fe, ¿qué justicia le quedaría al hom-

bre, siendo así que el justo vive de la fe (Hab II, 4)? Pues desde que por un solo hombre el pecado entró en el mundo, y por el pecado la muerte, y así pasó a todos los hombres, en el cual todos pecaron (Rom V, 12): sin duda alguna del cuerpo de esta muerte, donde otra ley lucha contra la ley de la mente, a nadie libró ni libra su propia posibilidad, la cual, perdida, necesita del Redentor, y herida, del Salvador; sino la gracia de Dios por la fe del único mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús (Id. VII, 21-25): quien, siendo Dios, hizo al hombre; y permaneciendo Dios, hecho hombre, rehizo él mismo lo que hizo.

Pienso, además, que se le oculta que la fe de Cristo, que después vino a la revelación, estuvo oculta en los tiempos de nuestros padres; por la cual, sin embargo, también ellos fueron liberados por la gracia de Dios, cuantos en todos los tiempos del género humano pudieron ser liberados, por el juicio oculto de Dios, aunque no vituperable. Por lo cual dice el Apóstol: "Teniendo, pues, el espíritu de fe", ciertamente el mismo que también ellos tenían, "según lo que está escrito: Creí, por lo cual también hablé; nosotros también creemos, por lo cual también hablamos" (II Cor IV, 13): de ahí es que dice el mismo Mediador: "Abraham, vuestro padre, deseó ver mi día; y lo vio y se alegró" (Jn VIII, 56): de ahí Melquisedec, sacado el sacramento de la mesa del Señor, supo prefigurar su sacerdocio eterno (Gen XIV, 18).

Ya pues, dada la Ley en las Letras, de la cual dice el Apóstol que subentró para que abundara el delito, y de la cual dice: "Si pues de la Ley es la

herencia, ya no es de la promesa. Pero a Abraham se la dio Dios por la promesa." ¿Qué, pues, la ley? Fue puesta por causa de la transgresión, hasta que viniera la semilla a quien se había hecho la promesa, dispuesta por los ángeles en la mano del Mediador. El mediador, empero, no lo es de uno solo; pero Dios es uno. ¿Luego la Ley es contra las promesas de Dios? En ninguna manera. Pues si se hubiera dado una ley que pudiera vivificar, de todo punto la justicia sería de la Ley. Pero la Escritura lo encerró todo bajo el pecado, para que la promesa por la fe de Jesucristo se diera a los creyentes (Gál III, 18-22); ¿no se muestra suficientemente que esto se hizo por la Ley, para que el pecado fuera reconocido y aumentara por la prevaricación (pues donde no hay ley, no hay prevaricación (Rom IV, 15), y así, contra la victoria del pecado, se acudiera a la gracia divina que está en las promesas? ¿Y de ese modo la Ley no fuera contra las promesas de Dios, porque por ella se hace el conocimiento del pecado, y por la prevaricación de la Ley la abundancia del pecado, para que para la liberación se busquen las promesas de Dios, que es la gracia de Dios, y comience a haber en el hombre justicia, no la suya, sino la de Dios, esto es, la dada por don de Dios?

La cual también ahora algunos, ignorando la justicia de Dios, como también se dijo entonces de los judíos, y queriendo establecer la suya, no están sujetos a la justicia de Dios (Id. X, 3). Pues ellos también piensan que se justifican por la Ley, bastándoles el libre albedrío para guardarla, esto es, su propia justicia sacada de la naturaleza

humana; no dada por la gracia divina, por lo cual se llama justicia de Dios. De donde también está escrito: "Pues por la Ley es el conocimiento del pecado. Pero ahora, sin la Ley, se ha manifestado la justicia de Dios, testificada por la Ley y los Profetas" (Id. III, 20, 21). Al decir "se ha manifestado", muestra que también entonces existía, pero como aquella lluvia que Gedeón impetró, entonces como oculta en el vellocino, pero ahora como manifiesta en la era (Jueces VI, 36-40). Como pues la Ley sin la gracia no hubiera podido ser la muerte del pecado, sino su fuerza (pues así se dijo: "El aguijón de la muerte es el pecado, y la fuerza del pecado es la Ley" [I Cor XV, 56]): así como muchos huyen de la faz del pecado reinante hacia la gracia ahora patente en la era, así pocos acudían a ella entonces cuando estaba latente en el vellocino. Esta distribución de los tiempos se refiere ciertamente a la profundidad de las riquezas de la sabiduría y del conocimiento de Dios, de la cual se dijo: "¡Cuán inescrutables son sus juicios e investigables sus caminos!" (Rom XI, 33).

Por lo cual, si tanto antes del tiempo de la Ley como en el tiempo mismo de la Ley, no la posibilidad de la naturaleza enferma, indigente, viciada y vendida bajo el pecado, sino la gracia de Dios por la fe justificaba a los padres justos que vivían de la fe; y ahora la misma, viniendo ya a lo abierto y revelada, justifica; anatematice pues Pelagio sus escritos, donde disputa contra ella, si no por contumacia, al menos por ignorancia, defendiendo la posibilidad de la naturaleza para vencer los pecados y cumplir los mandatos; o si

niega que esos sean suyos, o dice que fueron introducidos por sus enemigos en sus escritos cosas que él niega ser suyas, anatematícelas de todos modos y condénelas por la exhortación paterna y la autoridad de tu Santidad. Si quiere, pues, aprenda a quitar de en medio el escándalo gravoso para él y pernicioso para la Iglesia, el cual sus oyentes y perversos amantes no cesan de esparcir por todas partes. Pues si llegaran a saber que aquel mismo libro, que o piensan que es suyo o saben que lo es, ha sido anatematizado y condenado por él mismo por la autoridad de los obispos católicos y, sobre todo, de tu Santidad, que no dudamos que ha de tener para él un peso mayor, no creemos que se atrevan en adelante a turbar los pechos fieles y sencillamente cristianos hablando contra la gracia de Dios, que se reveló por la pasión y resurrección de Cristo; sino que más bien, ayudando la misericordia del Señor y luchando con nosotros tus oraciones ardientes en caridad y piedad, han de confiar, no en su propia virtud, sino en la misma gracia, para que no solo sean bienaventurados eternamente, sino también justos y santos. Por lo cual también la carta escrita a él por uno de nosotros, al cual envió por un cierto diácono oriental, ciudadano además de Hipona, unos ciertos escritos como de su purificación, hemos creído que debía ser dirigida más bien a tu Beatitud, juzgando mejor y pidiendo que tú mismo te dignes enviársela: pues así no se dignará más bien leerla, atendiendo en ella más al que la envió que al que la escribió.

Aquello que dicen de que el hombre puede estar sin pecado y guardar fácilmente los mandamientos de Dios si quiere, aunque se diga con el auxilio de la gracia, la cual sin embargo fue revelada y dada por la encarnación de su Unigénito, parece decirse de modo más tolerable; sin embargo, puesto que no sin razón puede movernos el saber dónde y cuándo se efectúa en nosotros por la misma gracia el que estemos sin pecado alguno en absoluto; si en esta vida, cuando la carne codicia contra el espíritu (Gál V, 17), o bien en aquella vida cuando se cumpla la palabra que está escrita: "¿Dónde está, muerte, tu victoria? ¿dónde está, muerte, tu aguijón? Pues el aguijón de la muerte es el pecado" (I Cor XV, 54-56); debe ser tratado más diligentemente por causa de otros algunos que sintieron y dejaron por escrito en sus cartas que incluso en esta vida puede estar el hombre sin pecado, no desde el inicio de su nacimiento, sino por la conversión de los pecados a la justicia y de una vida réproba a una vida buena. Pues así entendieron lo que se escribió de Zacarías e Isabel, que caminaron en todas las justificaciones del Señor sin queja. Esto que se dijo "sin queja", lo tomaron como dicho "sin pecado", no negando ciertamente —antes bien, lo que en otros lugares de sus cartas se encuentra, confesando piadosamente— el auxilio de la gracia de nuestro Señor, no por el espíritu natural del hombre, sino por el Espíritu principal de Dios (Ambrose en Luc I, 6). Los cuales parecen haber considerado poco que el mismo Zacarías era ciertamente sacerdote; y todos los sacerdotes entonces tenían necesidad por

la ley de Dios de ofrecer sacrificio primeramente por sus propios pecados y después por los del pueblo (Lev IX, 7, y Heb VII, 27). Como pues ahora por el sacrificio de la oración somos convencidos de que no estamos sin pecado, puesto que se nos manda decir: "Perdónanos nuestras deudas"; así también entonces por los sacrificios de víctimas animales se convencía a los sacerdotes de que no estaban sin pecado, pues se les mandaba ofrecer por sus propios pecados.

Que si la cosa es así, que por la gracia del Salvador ciertamente aprovechemos en esta vida, desfalleciendo la concupiscencia y creciendo la caridad; pero seamos perfeccionados en aquella vida, extinguida la concupiscencia y completada la caridad; ciertamente aquello que está escrito: "El que ha nacido de Dios no peca" (I Jn III, 9), se dijo según la misma caridad, que es la única que no peca. Pues al nacimiento que es de Dios pertenece el aumento y el perfeccionamiento de la caridad; no aquella concupiscencia que debe ser disminuida y consumida, la cual, sin embargo, mientras está en nuestros miembros, por una cierta ley suya lucha contra la ley de la mente; pero el nacido de Dios, ni obedeciendo a sus deseos, ni ofreciendo sus miembros como armas de iniquidad al pecado, puede decir: "Ya no soy yo quien lo hace, sino el pecado que habita en mí" (Rom VII, 20).

Pero de cualquier modo que se tenga esa cuestión, porque aunque no se encuentre hombre en esta vida sin pecado, sin embargo se dice que puede hacerse por el auxilio de la gracia y del

Espíritu de Dios, lo cual para que se haga debe ser intentado y pedido, tolerablemente se engaña cualquiera en ello; ni es impiedad diabólica, sino error humano afirmar cosas que deben ser elaboradas y deseadas, aunque no pueda mostrar lo que afirma: pues cree que puede hacerse lo que ciertamente es laudable querer. A nosotros, empero, nos basta que ningún fiel se encuentra en la Iglesia de Dios en cualquier progreso y excelencia de justicia que se atreva a decirse a sí mismo que no es necesaria la petición de la oración dominical: "Perdónanos nuestras deudas"; y diga que no tiene pecado, para no engañarse a sí mismo y que la verdad no esté en él (I Jn I, 8), aunque ya viva sin queja. Pues no cualquier clase de tentación incluso humana, sino el pecado grave es lo que viene a ser queja.

Las demás cosas que se le han objetado, según tu Beatitud vea que han sido defendidas en las Actas, así sin duda juzgará de ellas. Ciertamente la suavidad mitísima de tu corazón nos perdonará que hayamos enviado a tu Santidad una carta tal vez más prolija de lo que quisieras. Pues no refundimos nuestro riachuelo para aumentar tu fuente caudalosa; sino que en esta no pequeña tentación del tiempo, de la cual nos libre aquel a quien decimos: "No nos metas en tentación", queremos que sea aprobado por ti si también el nuestro, aunque exiguo, emana de la misma cabeza de las aguas de donde emana también el tuyo abundante, y ser consolados por tus respuestas sobre la común participación de una misma gracia.

CARTA CLXXVIII.

Agustín a Hilario, sobre la herejía pelagiana condenada en dos concilios en África.

Al señor beatísimo y venerable hermano y consacerdote en la verdad de Cristo, HILARIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

Nuestro honorable hijo Paladio, al navegar desde nuestra costa, más bien dio un beneficio al pedirlo, para que no solo lo encomendara a él a tu Benignidad, sino también a mí mismo a tus oraciones, señor beatísimo y venerable hermano en la caridad de Cristo. Al hacer yo esto, ciertamente tu Santidad hará lo que ambos presumimos sobre el asunto. Las cosas que hay entre nosotros, puesto que sé que vuestra dilección está solícita por nosotros, como la nuestra por vosotros, las oirá tu Santidad del mencionado portador. Sin embargo, diré brevemente lo que es más necesario. Una cierta nueva herejía enemiga de la gracia de Cristo intenta levantarse contra la Iglesia de Cristo; pero aún no está evidentemente separada de la Iglesia: a saber, de hombres que se atreven a atribuir tanta potestad a la debilidad humana, que sostienen que esto solo pertenece a la gracia de Dios: que fuimos creados con libre albedrío y con la posibilidad de no pecar, y que recibimos los mandatos de Dios que debían ser cumplidos por nosotros; pero que para el resto, para guardar y cumplir los mismos mandatos, no necesitamos de ningún auxilio divino. Que nos es necesaria, ciertamente, la remisión de los pecados, porque las cosas que por nosotros han sido mal hechas

en el pasado, no somos capaces de hacer que no hayan sido hechas. Pero que para evitar los pecados futuros y vencerlos, y para superar con la virtud todas las tentaciones, basta la voluntad humana por su posibilidad natural sin ningún auxilio sucesivo de la gracia de Dios. Y que los párvulos no necesitan de la gracia del Salvador por la cual, mediante su bautismo, sean librados de la perdición, por el hecho de que no han contraído ningún contagio de condenación de Adán.

Cuán enemigas sean estas cosas de la gracia de Dios, que por Jesucristo nuestro Señor ha sido concedida al género humano, y de qué modo se esfuerzan por subvertir los fundamentos de toda la fe cristiana, lo ve con nosotros vuestra Venerabilidad. Ni debimos callar ante vosotros, para que con cuidado pastoral os guardéis de hombres de esta clase, a los cuales más bien deseamos y optamos que sanen en la Iglesia que no que sean cortados de ella. Pues ya cuando escribía esto, habíamos sabido que en la iglesia de Cartago se había promulgado un decreto de un concilio episcopal contra ellos, para ser dirigido por carta al santo y venerable Papa Inocencio; y nosotros ya habíamos escrito de modo similar del concilio de Numidia a la misma Sede Apostólica.

3. Pues todos los que tenemos esperanza en Cristo, debemos resistir a esta impiedad pestífera, y condenarla y anatematizarla unánimemente: la cual contradice incluso nuestras oraciones, concediendo ciertamente que usamos: Perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores (Mat. VI, 12); y

concediendo esto de tal modo, que afirma que el hombre, en este cuerpo corruptible que agrava el alma, puede llegar por sus propias fuerzas a tan gran justicia, que ni siquiera le sea necesario decir esto: Perdónanos nuestras deudas. Pero aquello que sigue: No nos metas en tentación (Ib. 12, 13), no lo aceptan como si se debiera orar a Dios para que nos ayude a superar las tentaciones de los pecados, sino para que no nos aflija algún caso humano que irrumpa corporalmente; puesto que vencer las tentaciones de los pecados estaría ya de tal modo puesto en nuestra potestad, por la posibilidad de la naturaleza, que juzguemos que esto se ha de impetrar vanamente con oraciones. No podemos en una sola carta breve reunir todos o muchísimos argumentos de tan gran impiedad, especialmente porque cuando escribía esto, los portadores que iban a navegar no me permitían demorarme más tiempo. Pero pienso que no he sido gravoso a tus santos sentidos, porque no pude callar sobre tan gran mal, que se ha de evitar con toda vigilancia, con la ayuda del Señor.

CARTA CLXXIX. Agustín al obispo Juan de Jerusalén, descubriendo la herejía de Pelagio contenida en su libro, el cual le envía junto con el libro sobre la Naturaleza y la Gracia elaborado por él mismo contra aquel; pidiendo a su vez que envíe las Actas eclesiásticas del sínodo de Diópolis, por las cuales se dice que Pelagio ha sido purificado.

Al señor beatísimo y merecidamente venerable hermano y coepiscopo JUAN, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Que no haya merecido los escritos de tu Santidad, no me atrevo a indignarme por nada: pues creo que más bien faltó el portador, que sospechar que soy despreciado por tu Veneración, señor beatísimo y merecidamente venerable hermano. Pero ahora, puesto que pronto he sabido que el siervo de Dios Lucas, por quien envié estas cosas, ha de volver, daré copiosas gracias al Señor y a tu benignidad, si te dignares visitarme con tus letras. En cuanto a Pelagio, nuestro hermano, hijo tuyo, a quien oigo que amas mucho, le sugiero esto: que le muestres tal dilección, que los hombres que lo han conocido y escuchado diligentemente, no piensen que tu Santidad es engañada por él.

2. Pues algunos de sus discípulos, jóvenes nacidos muy honestamente y eruditos en las instituciones liberales, por su exhortación dejaron la esperanza que tenían en el siglo, y se entregaron al servicio de Dios. En los cuales, sin embargo, habiendo aparecido algunas cosas contrarias a la sana doctrina, que se contiene en el Evangelio del Salvador y se declara por los sermones apostólicos, es decir, cuando se les encontraba disputando contra la gracia de Dios, por la cual somos cristianos, y en la cual en espíritu por la fe esperamos la esperanza de la justicia, y comenzaban a ser enmendados por nuestras amonestaciones; me dieron un libro, que dijeron que era del mismo Pelagio, rogando que más bien yo le respondiera: lo cual, después que vi que debía hacerlo, para que de ese modo el mismo error nefando fuera quitado más perfectamente de sus corazones, lo leí y respondió.

3. En este libro él no llama gracia de Dios sino a la naturaleza con la que fuimos creados con libre albedrío. Pero aquella gracia que la sagrada Escritura recomienda con innumerables testimonios, enseñando que por ella somos justificados, esto es, hechos justos, y que somos ayudados en toda obra buena, ya sea al actuar o al perfeccionar, por la misericordia de Dios; lo cual también muestran muy abiertamente las oraciones de los santos, con las que se piden al Señor aquellas cosas que son mandadas por el Señor: a esta gracia, por tanto, no solo la silencia, sino que dice muchas cosas contrarias a ella. Pues afirma, y sostiene vehementemente, que por el solo libre albedrío la naturaleza humana puede bastarse a sí misma para obrar la justicia y guardar todos los mandamientos de Dios. Por lo cual, ¿quién no verá, cuando lea el mismo libro, de qué modo es atacada la gracia de Dios, de la cual dice el Apóstol: ¡Infeliz de mí! ¿quién me librará del cuerpo de esta muerte? La gracia de Dios por nuestro Señor Jesucristo (Rom VII, 24, 25); y que no se deja ningún lugar al auxilio divino, por el cual orando debemos decir: No nos metas en tentación (Mat. VI, 13); y que incluso el Señor parecería haber dicho sin causa al apóstol Pedro: He rogado por ti, para que no falte tu fe (Lc. XXII, 32), si todo esto se cumple en nosotros por ningún auxilio de Dios, sino por la potestad de la voluntad?

4. Por tanto, con estas disputas perversas e impías, no solo se contradice a nuestras oraciones, con las que pedimos al Señor todo lo que leemos y sostenemos que los santos han pedido; sino que

incluso se resiste a nuestras bendiciones, cuando hablamos sobre el pueblo, deseándoles y pidiendo al Señor que los haga abundar en la caridad mutua y para con todos (1 Tes. III, 12), y les dé según las riquezas de su gloria ser fortalecidos con la virtud por su Espíritu (Ef. III, 16); y los llene de todo gozo y paz en el creer, y abunden en la esperanza y en la potencia del Espíritu Santo (Rom. XV, 13). ¿Para qué les pedimos estas cosas, que sabemos que el Apóstol pidió al Señor para los pueblos, si ya nuestra naturaleza, creada con libre albedrío, puede prestarse todas estas cosas a sí misma por su voluntad? ¿Para qué también dice el mismo Apóstol: Pues cuantos son guiados por el Espíritu de Dios, estos son hijos de Dios; si somos guiados por el espíritu de nuestra naturaleza para que seamos hechos hijos de Dios? ¿Para qué dice de igual modo: El Espíritu ayuda nuestra flaqueza (Id. VIII, 14, 26); si nuestra naturaleza fue de tal modo creada que no necesita ser ayudada por el Espíritu para las obras de justicia? ¿Para qué está escrito: Pero fiel es Dios, que no permitirá que seáis tentados sobre lo que podéis, sino que hará con la tentación también la salida, para que podáis sostenerla (1 Cor. X, 13); si ya fuimos de tal modo creados que con las fuerzas del libre albedrío podemos superar todas las tentaciones sosteniéndolas?

5. ¿Para qué trataré más con vuestra Santidad? puesto que me siento gravoso; especialmente porque oyes mis letras por medio de un intérprete. Si amáis a Pelagio, que os ame también él a vosotros, o mejor aún, más a sí mismo; y no os

engañe. Pues cuando le oís confesar la gracia de Dios y el auxilio de Dios, pensáis que él dice esto que también vosotros, que sentís según la regla católica, puesto que ignoráis qué escribió en su libro. Por esto, envié el libro mismo, y el mío con el que le respondí; por donde perciba vuestra Venerabilidad qué gracia o auxilio de Dios dice él, cuando se le objeta que contradice la gracia de Dios y el auxilio de Dios. Por tanto, muéstrale enseñando, y exhortando, y orando por su salud, que debe estar en Cristo, que confiese aquella gracia de Dios que se prueba que los santos de Dios confesaron, cuando ellos mismos pedían al Señor aquellas cosas que les mandaba que hicieran: puesto que ni se mandaría sino para que se mostrase nuestra voluntad, ni se pediría sino para que la flaqueza de la voluntad fuera ayudada por aquel que había mandado.

6. Pregúntesele abiertamente si le agrada que se deba orar al Señor para que no pequemos. Pues si esto le desagrada, léase en sus oídos al Apóstol diciendo: Pero rogamos a Dios que no hagáis nada malo (2 Cor. XIII, 7): pero si le agrada, predique abiertamente la gracia por la cual somos ayudados, para que él mismo no haga mucho mal. Pues por esta gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor son librados todos los que son librados: puesto que nadie, fuera de ella, puede ser librado de cualquier otro modo. Por esto está escrito: Como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados (1 Cor. XV, 22): no porque nadie será condenado, sino porque nadie será librado de otro modo. Porque como nadie sino

por Adán es hijo de hombre, así nadie sino por Cristo es hijo de Dios. Todos los hijos de hombre, por tanto, no pueden hacerse sino por Adán, y todos los que de ellos son hijos de Dios no pueden hacerse sino por Cristo. Exprese abiertamente, pues, también de aquí qué siente; si le agrada que incluso los párvulos, que aún no pueden querer o no querer la justicia, sin embargo, por causa de un solo hombre por el cual entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte, y así pasó a todos los hombres, en el cual todos pecaron (Rom. V, 12), sean librados por la gracia de Cristo: si cree que también por ellos fue derramada la sangre de Cristo por causa del pecado original, la cual ciertamente fue derramada para la remisión de los pecados (Mat. XVI, 28). De estas cosas queremos saber especialmente de él qué cree, qué sostiene, qué confiesa y predica ciertamente. En cuanto a las otras cosas que se le objetan, aunque se le convenza de errar, sin embargo, mientras se corrija, se le soporta más tolerablemente.

7. Pido también que te dignes transmitirnos las Actas eclesiásticas por las cuales se dice que ha sido purificado. Lo cual pido por el deseo de muchos obispos, a quienes conmigo perturba sobre este asunto una fama incierta: pero por eso solo yo escribí esto, porque no quise dejar pasar la ocasión del portador que se apresuraba de nosotros, de quien oí que pronto puede regresar a nosotros. Sobre las cuales Actas ya nos envió, no ciertamente ninguna parte de las Actas, sino una cierta defensa escrita por él mismo, como suya, con la que dijo haber respondido a las objeciones

de los galos. En la cual, para omitir otras cosas, cuando respondía a aquello que se le objetó, que él había dicho que el hombre puede estar sin pecado y guardar los mandatos de Dios si quiere, dijo: "Dijimos; pues Dios le dio esta posibilidad. No dijimos que se encuentre alguien desde la infancia hasta la senectud que nunca haya pecado; sino que convertido de los pecados por el propio trabajo, y ayudado por la gracia de Dios, puede estar sin pecado, ni por esto será en el futuro inconvertible".

8. En esta respuesta de Pelagio ve vuestra Reverencia que él confesó esto: que la vida anterior del hombre, que es desde la infancia, no está sin pecado, pero que él puede convertirse a la vida que esté sin pecado, por el propio trabajo y ayudado por la gracia de Dios. ¿Por qué, pues, en este libro al que respondí, dice que vivieron aquí incluso de modo que no pecaron en absoluto? Pues sus palabras sobre este asunto son estas: "Esto", dice, "puede decirse rectamente de aquellos de cuyos hechos ni buenos ni malos hace mención la Escritura: pero de aquellos de cuya justicia hace memoria, sin duda habría hecho memoria también de sus pecados, si hubiera sentido que habían pecado en algo. Pero sea", dice, "que en otros tiempos, por la numerosidad de la muchedumbre, haya disimulado entretejer los pecados de todos; en el mismo inicio del mundo, donde no había sino cuatro hombres, ¿qué decimos?", dice, "¿por qué no habría querido recordar los dichos de todos? ¿Acaso por causa de la ingente multitud, que aún no existía? ¿o porque solo recordó

a aquellos que habían cometido pecados, pero de aquel que no había cometido ninguno, no pudo recordarlo? Ciertamente", dice, "en el primer tiempo Adán y Eva, de los cuales nacieron Caín y Abel, se refiere que fueron solo cuatro hombres. Pecó Eva; la Escritura lo manifestó: también Adán delinquió; la misma Escritura no calló: pero también que Caín pecó la misma Escritura lo testificó. De los cuales no solo indica los pecados, sino incluso la calidad de los pecados. Pero si también Abel hubiera pecado", dice, "sin duda la Escritura también habría dicho esto: si no lo dijo, por tanto tampoco él pecó".

9. Estas palabras las he entresacado de su libro, las cuales podrá encontrar vuestra Santidad también en el volumen mismo; para que entendáis de qué modo debéis creerle en lo demás que niega. A no ser que tal vez diga que el mismo Abel no pecó en nada; pero que por eso no estuvo sin pecado, y por eso no puede compararse al Señor, quien solo estuvo sin pecado en la carne mortal, porque había en Abel pecado original, el cual había contraído de Adán, no que él mismo hubiera cometido en sí mismo: ¡ojalá al menos diga esto, para que entretanto podamos tener su sentencia cierta sobre el bautismo de los párvulos! O si tal vez, porque dijo "desde la infancia hasta la senectud", por eso diga que Abel no pecó, porque no se muestra que haya envejecido. No indican esto sus palabras: desde el principio dijo que la vida anterior era pecadora; pero que la posterior puede estar sin pecado. Pues afirma que él no dijo: "que se encuentre alguien desde la infancia

hasta la senectud que no haya pecado; sino que convertido de los pecados por el propio trabajo, y ayudado por la gracia de Dios, puede estar sin pecado". Pues cuando dice "convertido de los pecados", muestra que la vida anterior se pasó en pecados. Confiese, pues, que Abel pecó, cuya primera vida fue en el siglo, la cual confiesa que no carece de pecados, y mire hacia su libro, donde consta que él dijo lo que afirma en esta defensa: "No dijimos".

10. Pero si negara que incluso este libro, o este lugar en ese libro, es suyo; yo ciertamente tengo testigos idóneos, hombres honestos y fieles, y sin duda amantes de él, con cuyo atestiguamiento puedo purificarme de que ellos mismos me dieron el mismo libro, y allí se lee esto, y dijeron que era de Pelagio, para que al menos esto me baste, no sea que diga que fue o escrito o falseado por mí. Ya elija cada uno entre ellos a quién creer; no es cosa mía disputar más tiempo sobre este asunto. Rogamos que ciertamente le transmitas a él mismo, si negara que siente esas cosas que se le objetan como enemigas de la gracia de Cristo. Tan cubierta es su defensa que, si no hubiera engañado con ninguna ambigüedad de palabras a vuestra santa prudencia, que no conocéis sus otros escritos, nos felicitaremos con gran gozo; no cuidando mucho si nunca sintió aquellas cosas perversas e impías, o si alguna vez se corrigió de ellas.

CARTA CLXXX.

Agustín a Océano, respondiendo en pocas palabras sobre el origen del alma y sobre la mentira oficiosa, y pidiendo que envíe el libro de Jerónimo sobre la Resurrección de la carne.

Al señor merecidamente carísimo y hermano honorable en los miembros de Cristo, OCÉANO, AGUSTÍN, salud.

1. Recibí a la vez dos cartas de tu Dilección, en una de las cuales haces mención de una tercera, y recuerdas haberla enviado antes; la cual no recuerdo haber recibido, es más, me parece recordar bien que no la recibí. Sin embargo, por esas que recibí, doy copiosas gracias a tu benignidad para con nosotros. A las cuales, para no responder continuamente, fui arrebatado en una y otra tempestad de diversas ocupaciones. Por lo cual ahora, habiendo hallado una gota de tiempo vacante, preferí responder algo, antes que tener un prolongado silencio para con tu sincerísima caridad, y hacerme más importuno por el silencio que por la locuacidad.

2. Sobre el origen de las almas, qué siente el santo Jerónimo, ya lo sabía, y estas mismas palabras que pusiste en tu carta de su libro ya las había leído. Pero no es esto lo que hace molesta la cuestión, lo cual mueve a algunos: cómo Dios otorga justamente las almas incluso a los conceptos adulterinos; puesto que a los que viven bien, y se convierten a Dios por la fe y la piedad, no pueden obstaculizarles ni siquiera los propios pecados, cuánto menos los de los padres. Pero se pregunta con razón, si es verdad que se hacen nuevas almas de la nada, una para cada uno de los que nacen, cómo tantas innumerables almas

de párvulos, de las cuales es cierto para Dios que han de salir de los cuerpos sin el Bautismo antes de los años racionales, antes de que puedan saber o captar algo justo o injusto, son dadas justamente a la condenación por aquel ante quien ciertamente no hay iniquidad (Rom. IX, 14). No es necesario decir más sobre este asunto, pues sabes qué quiero, o mejor dicho, qué no quiero decir; juzgo que es suficiente para un sabio lo que he dicho. Sin embargo, si has leído algo de aquí por lo cual esta cuestión pueda resolverse, o lo has oído de su boca, o el Señor te ha concedido saberlo a ti mismo al pensar; investígamelo, te ruego, para que yo dé gracias más copiosas.

3. Pero aquello sobre la mentira oficiosa y útil, que pensaste que debía resolverse por el ejemplo del Señor, que dijo que ni el Hijo sabe el día y la hora del fin de este siglo (Mc. XIII, 32); me deleitaba ciertamente con el esfuerzo de tu ingenio cuando lo leía, pero de ningún modo me parece que una locución trópica pueda llamarse rectamente mentira. Pues no es mentira cuando decimos que un día es alegre, porque hace alegres a los hombres; o que el altramuz es triste, porque entristece el rostro del que lo gusta con su sabor amargo; así como que Dios sabe, cuando hace conocedor al hombre; pues tú mismo recordaste que esto se dijo a Abraham (Gén. XXII, 12). De ningún modo son esas cosas mentiras; lo cual tú mismo adviertes muy fácilmente. Por tanto, el bienaventurado Hilario, cuando abrió una cuestión oscura con este género oscuro de locución trópica, para que entendiéramos que él sin duda

se dijo ignorante en aquello en lo que hace ignorantes a otros ocultándolo, no excusó la mentira, sino que mostró que no era mentira; no solo en estos tropos más usuales, sino incluso en aquella que se llama metáfora, la cual es conocida por todos por la costumbre de hablar (Hilar. de Trinitate, lib. 9). Pues ¿sostendrá alguien que es mentira que las vides germinen, que las mieses ondeen, que los jóvenes florezcan, porque en estas cosas no ve ni gemas, ni ondas, ni hierbas, ni árboles, donde propiamente se dicen esas palabras?

4. Por lo demás, por tu ingenio y erudición percibes muy fácilmente cuánto difiere de estas cosas lo que dice el Apóstol: Cuando vi que no caminaban rectamente según la verdad del Evangelio, dije a Pedro ante todos: Si tú, siendo judío, vives como los gentiles y no como los judíos, ¿cómo obligas a los gentiles a judaizar? (Gál. II, 14). No hay aquí ninguna oscuridad trópica, las palabras son propias de una locución abierta. Esto ciertamente el Doctor de las Gentes, a aquellos por quienes estaba de parto hasta que Cristo se formara en ellos (Id. IV, 19), y a quienes había predicho bajo atestiguación divina: Pero las cosas que os escribo, he aquí ante Dios que no miento (Id. I, 20), o dijo la verdad, o dijo falsedad: si dijo falsedad, lo cual no suceda, adviertes qué cosas siguen; y el indicio de la verdad te amonesta a horrorizarte de ambas cosas, y el ejemplo de admirable humildad en el apóstol Pedro.

5. Pero ¿para qué más sobre esto? puesto que sobre esta cuestión hemos tratado bastante por cartas entre nosotros, yo y el predicho venerable

hermano Jerónimo; y en esta obra recientísima que acaba de editar bajo el nombre de Critóbulo contra Pelagio (Lib. 1 contra Pelagio), sostuvo la misma sentencia sobre aquel hecho y las palabras apostólicas, la cual nosotros también hemos seguido tras el beatísimo Cipriano (Ep. 71 a Quinto). Aquello más bien sobre el origen de las almas, no por causa de los partos adulterinos, sino por causa de la condenación, que no suceda, de los inocentes, lo cual, opino, no se pregunta neciamente; si algo has aprendido de tal y tan grande varón, que pueda responderse rectamente a los que dudan, te ruego que no te niegues a comunicárnoslo. Pues tan erudito y suave me has parecido en tus cartas, que vale la pena conversar contigo por carta. Ciertamente pido que no difieras ya en enviarnos un cierto libro del mismo hombre de Dios, el cual trajo el presbítero Orosio y dio a tu Dilección para ser transcrito, donde se le alaba por haber disputado preclaramente sobre la resurrección de la carne. Pues por eso no lo pedimos pronto, porque ciertamente pensamos que debía ser tanto transcrito como enmendado; para cada una de cuyas obras pensamos que ya se ha concedido un tiempo larguísimo. Acuérdate de nosotros, vive para Dios.

CARTA CLXXXI.

Inocencio a los Padres del concilio de Cartago, confirmando su doctrina y sentencia contra los pelagianos.

INOCENCIO a AURELIO, NUMIDIO, RUSTICIANO, RIDENCIANO, EVAGRIO, ANTONIO, PA-

LATINO, ADEODATO, VICENCIO, PUBLIANO, TEASIO, TUTO, PANONIO, VICTOR, RESTITUTO, al otro RESTITUTO, RÚSTICO, FORTUNACIANO, AMPELIO, AMBIVIO, FÉLIX, DONACIANO, ADEODATO, OCTAVIO, SEROTINO, MAYORINO, POSTUMIANO, CRÍSPULO, VICTOR, al otro VICTOR, LEUCIO, MARIANO, FRUCTUOSO, FAUSTINIANO, QUODVULTDEO, CANDORIO, MÁXIMO, MEGASIO, RÚSTICO, RUFINIANO, PRÓCULO, SEVERO, TOMÁS, JANUARIO, OCTAVIANO, PRETEXTATO, SIXTO, QUODVULTDEO, PENTADIO, QUODVULTDEO, CIPRIANO, SERVILIO, PELAGIANO, MARCELO, VENANCIO, DÍDIMO, SATURNINO, BIZACENO, GERMÁN, GERMANIANO, INVENCIO, MAYORINO, INVENCIO, CÁNDIDO, CIPRIANO, ROMANIANO, EMILIANO, AFRICANO, MARCELINO y a los demás dilectísimos hermanos que estuvieron presentes en el concilio cartaginense, salud en el Señor.

1. Al inquirir sobre estas cosas, que conviene que sean tratadas con toda solicitud por los sacerdotes, y especialmente por un concilio verdadero, justo y católico, guardando los ejemplos de la antigua tradición y siendo memoriosos de la disciplina eclesiástica, habéis afirmado el vigor de nuestra religión con verdadera razón no menos ahora al consultar que antes al pronunciaros, los que habéis aprobado que el juicio debe ser referido al nuestro, sabiendo qué se debe a la Sede apostólica, puesto que todos los que estamos puestos en este lugar deseamos seguir al mismo apóstol, de quien surgió el mismo episcopado y toda la autoridad de este nombre. Siguiéndole

a él, sabemos tanto condenar lo malo como aprobar lo que ha de ser alabado. O por aquello ciertamente que, custodiando con oficio sacerdotal los institutos de los padres, no juzgáis que deban ser pisoteados, lo cual ellos decretaron no por sentencia humana sino divina: que cualquier cosa que se tratara, aunque fuera en provincias disjuntas y remotas, no lo consideraran terminado antes de que llegara a noticia de esta Sede: para que con toda la autoridad de esta fuera afirmada la pronunciación que fuera justa, y de allí tomaran las demás Iglesias (como si todas las aguas procedieran de su fuente natal, y por las diversas regiones de todo el mundo manaran las puras linfas de la cabeza incorrupta) qué debían mandar, a quiénes debían lavar, a quiénes debía evitar, como manchados con cieno inmundificable, el agua digna de cuerpos limpios.

2. Me congratulo, por tanto, hermanos carísimos, de que por medio de nuestro hermano y coepiscopo Julio hayáis enviado letras a nosotros, y con ellas tengáis cuidado de aquellas Iglesias sobre las que presidís, mostréis vuestra solicitud por la utilidad de todos, y pidáis que por todas las Iglesias de todo el orbe se decrete una sola cosa que aproveche a todos: para que, estabilizada la Iglesia por sus propias reglas, y afirmada con este decreto de justa pronunciación por el cual se guarde de aquellos, no pueda temer a tales hombres que, instruidos, o más bien destruidos por las sutilezas de las palabras perversas, disputando bajo la imagen de la fe católica, como exhalando un virus pestífero para corromper ha-

cia la parte peor los corazones de los hombres que sienten rectamente, buscan subvertir toda la disciplina del verdadero dogma.

3. Se debe sanar, por tanto, más velozmente, no sea que el execrable morbo se deslice más lejos en las almas: como el médico, cuando ve que hay alguna flaqueza de este cuerpo terreno, juzga como un gran documento de su arte si alguien desesperado escapa pronto por su intervención; o cuando ve una herida pútrida, aplica fomentos u otras cosas con las que pueda cerrarse aquella herida que se había originado; y si permaneciendo no pudiera sanar, para que no corrompa el resto del cuerpo con su propia podredumbre, amputa con el hierro lo que dañaba, para conservar el resto íntegro e intacto. Se debe cercenar, por tanto, esto que se deslizó como una herida en un cuerpo demasiado puro y sano, no sea que cuando se limpie más tarde, se asiente en las mismas vísceras casi una sentina de este mal que luego no se pueda agotar.

4. Pues, ¿qué hemos de pensar rectamente de aquí en adelante de estas mentes, que piensan que se deben a sí mismas el ser buenas, y no consideran a Aquel cuya gracia consiguen diariamente? Pero ya estos, que son tales, no consiguen ninguna gracia de Dios, pues confían en que pueden alcanzar tanto sin Él, cuanto apenas merecen recibir aquellos que se lo piden a Él. Pues, ¿qué puede haber tan inicuo, tan bárbaro, tan ignorante de toda la religión, tan enemigo de las mentes cristianas, como negar que debas a Este lo que consigues en la gracia cotidiana, a quien tú mis-

mo confiesas deberle el haber nacido? ¡Por tanto, serás tú más excelente en proveer por ti mismo de lo que puede ser en ti Aquel que te hizo para que fueras! Y cuando piensas que le debes el que vives, ¿cómo no piensas que le debes el que vivas de tal modo consiguiendo su gracia cotidiana? Y tú, que niegas que necesitemos el auxilio divino, como si fuéramos perfectos en todo por nuestra propia posibilidad, ¿cómo no provocamos su auxilio en nosotros, cuando también podemos ser tales por nosotros mismos?

5. Pues a quien niega el auxilio de Dios, querría preguntarle qué dice: ¿que no lo merecemos, o que Él no puede prestarlo? ¿o que no hay nada por lo que cada uno deba pedirlo? Que Dios puede esto, las obras mismas lo atestiguan; y que necesitamos el auxilio cotidiano, no podemos negarlo. Pues esto lo provocamos, ya sea si vivimos bien, para vivir mejor y más santamente; ya sea si, sintiendo perversamente, nos apartamos de los bienes, para volver al camino recto, necesitamos más su auxilio. Pues, ¿qué puede parecer tan mortífero, tan precipitado hacia la caída, tan expuesto a todos los peligros, como si, pensando que esto solo nos puede bastar, que recibimos el libre albedrío cuando nacimos, ya no busquemos nada más del Señor, es decir, olvidados de nuestro Autor, abjuremos de su potencia para mostrarnos libres, como si ya no tuviera más que poder dar Quien te hizo libre en tu origen? Ignorando que, a no ser que la gracia de Dios, implorada con grandes preces, descienda a nosotros, de ningún modo intentemos vencer los errores de la

mancha terrena y del cuerpo mundano, cuando solo el auxilio de Dios, y no el libre albedrío, puede hacernos pares para resistir.

6. Pues si aquel clama que le es necesario el auxilio divino, el cual no buscaría esto dignamente si a alguien le aprovechara más el libre albedrío; siendo así que un varón beato y ya elegido por el Señor de nada carecería; sin embargo, así suplica a Dios pidiendo: «Sé mi ayudador; no me dejes, ni me desprecies, Dios de mi salvación» (Sal 26, 9): ¡nosotros nos atribuimos el libre albedrío; él pide para sí a Dios como ayudador! ¡Nosotros decimos que puede bastar que hayamos nacido; él implora a Dios para no ser abandonado! ¿No aprendemos manifiestamente, ruego, qué debemos orar, cuando aquel varón tan grandemente beato, como dijimos arriba, desea fervientemente no ser despreciado? Pues es necesario que arguyan estas cosas quienes confirman aquellas. Pues David sería acusado como ignorante de la oración y desconocedor de su propia naturaleza, él que, aunque sabe que tanto hay en su naturaleza, pide para sí a Dios como ayudador y asiduo ayudador —y no le basta asiduo, sino que desea fervientemente postrado en oraciones que no le desprecie en algún momento, y por todo el cuerpo del Salterio ¡esto predica y clama! Si, por tanto, aquel varón tan grande, así como asiduamente lo decía, así confesó que era necesario para enseñar; ¿cómo Pelagio y Celestio, pospuesta toda respuesta de los Salmos y abdicada tal doctrina, confían en que persuadirán a algunos de que ni debemos buscar el auxilio de Dios ni lo necesitamos, cuan-

do todos los santos atestiguan que nada pueden hacer sin esto?

7. Pues habiendo padecido en otro tiempo el libre albedrío, mientras usa de sus bienes más inconsideradamente, cayendo fue sumergido en lo profundo de la prevaricación; y nada encontró por lo cual pudiera surgir de allí; y engañado por su propia libertad para siempre hubiera yacido oprimido por el peso de esta ruina, a no ser que después le hubiera relevado el advenimiento de Cristo por su gracia: el cual, por la purificación de la nueva regeneración, purgó todo vicio pretérito en el lavacro de su bautismo, y afirmando su estado para que procediera más recta y establemente, sin embargo no negó su gracia para lo futuro. Pues aunque había redimido al hombre de los pecados pretéritos, sin embargo, sabiendo que podía pecar de nuevo, reservó para sí muchas cosas para la reparación, de qué modo pudiera corregirle también después de estas: Él presta los remedios cotidianos, en los cuales si no nos apoyamos confiados y seguros, de ningún modo podremos vencer los errores humanos. Pues es necesario que por aquel con cuya ayuda vencemos, por su falta de ayuda seamos de nuevo vencidos. Pero podría decir más cosas, si no constara que vosotros lo habéis dicho todo.

8. Cualquiera, por tanto, que asintiendo a esta sentencia, parece ser de la opinión por la que dice que no necesitamos el auxilio divino, se profesa enemigo de la fe católica e ingrato a los beneficios de Dios. Pues ni son dignos de nuestra comunión, la cual de tal modo polucionaron

predicando. Pues ellos mismos, de su propia voluntad, mientras siguen aquellas cosas que dicen, huyeron más lejos de la verdadera religión. Pues consistiendo todo esto en nuestra profesión, y no haciendo nada en las preces cotidianas sino de qué modo consigamos la misericordia de Dios; ¿cómo podemos soportar a estos que jactan tales cosas? ¿A quiénes, ruego, tan gran error ciega sus pechos que, si ellos mismos ninguna gracia de Dios sienten, porque ni son dignos ni lo merecen, ni siquiera consideren de los otros qué otorga diariamente la gracia divina a cada uno? Son estos ciertamente dignísimos de toda ceguera, los cuales ni esto se dejaron a sí mismos: que crean que pueden ser revocados de los errores por el auxilio divino. Pues negando el auxilio, no a otros, sino a sí mismos se quitaron esto plenamente; los cuales han de ser arrancados más lejos, y removidos lejos de las vísceras de la Iglesia, no sea que, ocupando mucho durante mucho tiempo impune, crezca después un error incurable. Pues si durante mucho tiempo hubieran versado bajo esta impunidad, es necesario que induzcan a muchos a esta perversidad de su mente y engañen a los inocentes, o más bien a los imprudentes, que siguen la fe católica. Pues pensarán que aquellos sienten rectamente, a quienes todavía vean perseverar en la Iglesia.

9. Sepárese, por tanto, del cuerpo sano la herida insana, y removido el soplo del morbo que saña, perduren con más cautela las cosas que son sinceras, y púrguese la grey más pura de esta contagio de la mala oveja. Sea la perfección ilesa de

todo el cuerpo, la cual hemos conocido que vosotros seguís y tenéis en esta pronunciación contra ellos, y que nosotros con vosotros guardamos con igual asentimiento. Los cuales si, sin embargo, provocaran en sí algún auxilio de Dios, que hasta ahora negaron, y conocieran que les es necesario su auxilio para ser liberados de esta mancha en la que habían caído por la encorvadura de su propio corazón, y como extraídos a la luz de una fétida oscuridad, removidas y abdicadas todas las cosas por las que todo su aspecto se ensuciaba y oscurecía para no ver lo verdadero, condenen estas cosas que hasta ahora sintieron, y acomodando alguna vez el ánimo a las discusiones rectas, corregidos un poco de esta mancha, se entreguen y sometan para ser sanados por verdaderos consejos. Lo cual si hicieran, estará en el poder de los pontífices socorrerles en algo, y prestar alguna cura a tales heridas, la cual la Iglesia no suele negar a los caídos cuando se arrepienten: para que, revocados de sus precipicios, sean reducidos dentro del redil del Señor; no sea que, puestos fuera, y excluidos de tan gran protección por la muralla de la fe, sean expuestos a todos los peligros, para ser devorados y vejados por los dientes de los lobos, a los cuales no podrían resistir con esta perversidad de doctrina con la que los habían irritado contra sí. Pero suficientemente se prueba que se ha respondido a vuestras amonestaciones, tan abundantes en ejemplos de nuestra ley; ni juzgamos que restara algo que decir, pues consta que nada ha sido omitido por vosotros, nada ha sido suprimido, por lo cual ellos sean

refutados y plenamente se reconozcan convictos. Y por eso no se ponen testimonios por nuestra parte, porque la relación está llena de ellos, y suficientemente consta que tantos y tan doctísimos sacerdotes lo han dicho todo, ni conviene creer que vosotros hayáis pasado por alto algo que pudiera aprovechar a la causa. Y de otra mano: Buen estado tengáis, hermanos. Y al lado: Dada el 6 de las calendas de febrero, después del séptimo consulado de Teodosio Augusto y de Junio Cuarto, varón clarísimo.

EPÍSTOLA 182.

Inocencio, romano pontífice, a los Padres del concilio milevitano, comprobando sus actas contra los pelagianos.

INOCENCIO a SILVANO anciano, a VALENTINO y a los demás dilectísimos hermanos que estuvieron presentes en el sínodo milevitano, salud en el Señor.

1. Entre las demás preocupaciones de la Iglesia romana y las ocupaciones de la Sede apostólica, con las que tratamos las consultas de diversos con fiel y módica discusión, nuestro hermano y coepiscopo Julio me trajo inesperadamente las letras de vuestra Dilección, que enviasteis desde el concilio milevitano con una cura de la fe más inclinada, subiendo también los escritos de una querella paritaria del sínodo cartaginense. Sin duda exulta la Iglesia de que los pastores exhiban tanta solicitud por las greyes encomendadas, de modo que no solo no permitan que nadie de estos yerre, sino que si la hierba de una torcida

delectación sedujo más a algunas ovejas, y si permanecieran en el error, o bien quieran ser segregadas plenamente, o bien, evitando lo solicitado ilícitamente hace tiempo, sean protegidas por la circunspección de la custodia prístina, consultando en ambas partes, a saber: para que ni recibiendo a tales sean seducidas las demás por un ejemplo similar, ni despreciando a los que vuelven, parezcan ser entregadas a las mordeduras de los lobos. Consulta muy prudente y plena de la fe católica. Pues, ¿quién podría tolerar al que yerra, o no recibir al que se corrige? Pues así como juzgo duro prestar connivencia a los que pecan, así juzgo impío negar la mano a los conversos.

2. Diligente, pues, y congruentemente consultáis los arcanos del honor apostólico (de aquel honor, digo, al cual, además de aquellas cosas que están fuera, le incumbe la solicitud de todas las Iglesias [2 Cor 11, 28]) sobre asuntos ansiosos, qué sentencia deba sostenerse, siguiendo ciertamente la forma de la antigua regla, la cual sabéis que siempre ha sido guardada conmigo por todo el orbe. Pero paso estas cosas por alto; ni creo que esto se le oculte a vuestra prudencia: pues, ¿cómo habéis afirmado esto con la acción, sino sabiendo que por todas las provincias siempre emanan respuestas de la fuente apostólica para los que las piden? Especialmente cuantas veces se ventila la razón de la fe, juzgo que todos nuestros hermanos y coepiscopos no deben referirse sino a Pedro, esto es, al autor de su nombre y honor, como ahora ha referido vuestra Dilección lo que puede aprovechar en común a todas las Iglesias

por todo el mundo. Pues es necesario que se hagan más cautos cuando vean que los inventores de males, por la relación de un doble sínodo, han sido separados de la comunión eclesiástica por los estatutos de nuestra sentencia.

3. Por tanto, vuestra caridad desempeñará un doble bien. Pues tanto gozaréis de la gracia de los cánones guardados, como todo el orbe usará de vuestro beneficio. ¿Quién de los varones católicos querría mezclar más adelante su palabra con los adversarios de Cristo? ¿Quién siquiera compartiría la misma luz de la vida en comunión? Sin duda, evítense los autores de la nueva heresía. Pues, ¿qué cosa más amarga pudieron fingir contra Dios que anular los auxilios divinos y quitar la causa de la oración cotidiana? Esto es decir: ¿Qué necesidad tengo de Dios? Con razón diga el Himnista contra estos: «He aquí los hombres que no pusieron a Dios por su ayudador» (Sal 51, 9). Negando, pues, el auxilio de Dios, dicen que el hombre puede bastarse a sí mismo, y que no necesita la gracia divina, privado de la cual es necesario que sucumba enredado en los lazos del diablo, mientras que para cumplir todos los mandatos de la vida contienda solo con la libertad. ¡Oh perversa doctrina de mentes depravadísimas! Advierta al fin esto: que la misma libertad de tal modo engañó al primer hombre que, mientras usa demasiado indulgentemente de sus frenos, cayó en prevaricación por presunción; ni pudo ser rescatado de esta, si el advenimiento de Cristo el Señor no hubiera reformado el estado de la libertad prístina por la providencia de la regeneración.

Oiga a David diciendo: «Nuestro auxilio está en el nombre del Señor» (Sal 123, 8); y: «Sé mi ayudador, no me dejes ni me desprecies, Dios de mi salvación» (Sal 26, 9): cosas que hubiera dicho en vano si solo estaba puesto en su voluntad lo que pedía al Señor con habla lacrimosa.

Siendo esto así, y leyendo nosotros en todas las páginas divinas que no ha de unirse a la voluntad libre sino el auxilio de Dios, y que ella nada puede destituida de las protecciones celestiales; ¿de qué modo defienden Pelagio y Celestio pertinazmente esta posibilidad solo para ella, como aseveráis, y se persuaden a sí mismos o, lo que es más digno de dolor común, ya a muchísimos? Ciertamente podríamos usar multifarios ejemplos para destruir tal magisterio, si no supiéramos que vuestra Santidad conoce plenamente todas las divinas Escrituras; especialmente cuando vuestra relación está tan repleta de tantos y tales testimonios que solo con estos puede ser rescindido el presente dogma; y no es necesario buscar cosas recónditas, cuando ni se atreven ni pueden oponerse a estas que habéis puesto y que fácilmente se os ocurrieron. Por tanto, intentan quitar la gracia de Dios, la cual es necesario que busquemos aun restituida la libertad de nuestro estado prístino: puesto que ni las otras maquinaciones del diablo podemos evitar si no es con la ayuda de la misma.

5. Aquello, en cambio, que vuestra fraternidad asevera que ellos predican —que los párvulos pueden ser donados con los premios de la vida eterna incluso sin la gracia del Bautismo— es su-

mamente fatuo. Pues «si no comieran la carne del Hijo del hombre y bebieran su sangre, no tendrán vida en sí mismos» (Jn 6, 54). Quienes, en cambio, defienden esto para ellos sin la regeneración, me parece que quieren anular el mismo Bautismo, cuando predican que estos tienen lo que se cree que no se confiere sino por el Bautismo. Si, por tanto, quieren que en nada perjudique el no renacer, es necesario que confiesen que ni los sagrados torrentes de la regeneración aprovechan. Pero para que la depravada doctrina de hombres superfluos pueda ser cercenada por la veloz razón de la verdad, clama esto el Señor en el Evangelio, diciendo: «Dejad a los niños venir a mí, y no se lo prohibáis; pues de los tales es el reino de los cielos» (Lc 18, 16).

6. Por lo cual, por la autoridad del vigor apostólico, decretamos que Pelagio y Celestio, esto es, los inventores de voces nuevas que, como dijo el Apóstol, nada suelen engendrar de edificación sino más bien vanísimas cuestiones, sean privados de la comunión eclesiástica hasta que se arrepientan de los lazos del diablo, por quien son tenidos cautivos según la voluntad de él (2 Tim 2, 23. 26); y que ellos, entretanto, no sean recibidos en el redil del Señor, el cual ellos mismos, siguiendo la senda de un camino perverso, quisieron desertar: pues han de ser cercenados los que os conturban y quieren subvertir el Evangelio de Cristo (Gál 1, 7). Al mismo tiempo, mandamos que quienesquiera que intenten defender esto con similar pertinacia, los constriña una venganza par. Pues no solo los que hacen, sino también

los que consienten a los que hacen son dignos de muerte (Rom 1, 32); porque juzgo que no hay mucha diferencia entre el ánimo del que comete y el favor del que consiente. Añado aún más: la mayoría de las veces deja de errar aquel a quien nadie consiente. Quede, pues, hermanos carísimos, fija esta sentencia contra los sobredichos; estén ausentes de los atrios del Señor, carezcan de la custodia pastoral, no sea que el funesto contagio de dos ovejas se deslice tal vez por el vulgo incauto, y el lobo con corazón rapaz se alegre dentro del redil dominicano de tantas catervas de ovejas dispersas, mientras los custodios disimulan la herida de dos. Se debe prever, por tanto, que al permitir a los lobos, no parezcamos ser mercenarios más bien que pastores.

7. Mandamos ciertamente —puesto que Cristo el Señor significó con su propia voz que no quiere la muerte del que muere, sino solo que se convierta y viva (Mt 9, 13)— que si alguna vez, habiendo depuesto el error del depravado dogma, volvieran al juicio sano y condenaran aquellas cosas por cuya prevaricación ellos mismos se condenaron, no se les niegue la medicina acostumbrada, esto es, su receptáculo por parte de la Iglesia: no sea que, mientras tal vez les prohibimos volver, permaneciendo y esperando verdaderamente fuera del redil, sean engullidos por las rabiosas fauces del enemigo, las cuales armaron contra sí mismos con los dardos de la mala discusión. Buen estado tengáis, hermanos. Dada el seis de las calendas de febrero, siendo cónsules los varones clarísimos Honorio y Constancio.

EPÍSTOLA 183.

Rescripto de Inocencio a cinco obispos, improbando la doctrina de Pelagio y pronunciando que debe ser condenado si no abjura de la herejía.

A los dilectísimos hermanos los obispos AURELIO, ALIPIO, AGUSTÍN, EVODIO y POSIDIO, INOCENCIO, salud.

1. Las letras de vuestra fraternidad, llenas de fe y afirmadas con todo el vigor de la religión católica, enviadas por los dos concilios a través de nuestro hermano y coepiscopo Julio, las recibimos con ánimo muy grato, porque su tenor y toda su contextura consiste, con íntegra razón, en la consideración de la gracia cotidiana de Dios y en la corrección de aquellos que sienten en contra; de modo que pueda quitarles todo error y puedan presentar un doctor digno e idóneo, dado cualquier ejemplo de nuestra ley, al cual deban seguir. Pero sobre esto ya suficientemente, según opino, dijimos arriba, cuando respondiendo a vuestras relaciones escribimos qué sentíamos, o bien sobre la perfidia de aquellos, o bien sobre vuestra sentencia. Pero de vez en cuando surge y abunda lo que se ha de decir contra ellos, ni puede faltar nunca algo que venza, siendo cosa tan miserable e impía que por la virtud de nuestra fe sea vencida incluso por la misma verdad más plenamente. Pues quien rechazó y despreció toda esperanza de vida, confundiendo su corazón con una discusión enemiga y condenable, al creer que nada hay que reciba de Dios, ni que reste algo que

pida para sanarse a sí mismo; el que se quitó esto a sí mismo, ¿qué más se dejó?

2. Si, por tanto, hay algunos a quienes tanta perversidad ha ligado en su propia defensa, que se entregan y unen a este dogma esperando que esto pertenece a la doctrina católica, lo cual se aprueba como algo que aborrece de lejos y es plenamente adverso, infectados por las amonestaciones de ellos e inducidos por sus palabras para que resbalaran, se apresurarán en cuanto sea posible a volver a la senda recta del camino, para que el error, alimentado como por los sentidos de ellos, invadiendo la mente durante más tiempo, no la obsesione. Pues si Pelagio en cualquier lugar donde se detuvo engañó con esta afirmación los ánimos de aquellos que fácilmente o con sencillez creyeran al que discutía: ya sea que estos estén en esta ciudad (a los cuales, ignorándolos, ni podemos manifestar ni negar, puesto que aunque estén se ocultan, ni se atreven nunca a defenderle a él predicando estas cosas, ni a jactar tales cosas delante de alguno de los nuestros, ni en tanta multitud de pueblo puede alguien ser detectado fácilmente, ni en algún lugar puede ser reconocido), o ya sea que vivan en cualquier lugar de las tierras; por la misericordia y gracia de nuestro Dios creemos que fácilmente serán corregidos, oída la condenación de aquel que fuera encontrado autor pertinaz y resistente de este dogma; ni interesa dónde estuvieran estos, mientras en cualquier lugar que pudieran ser encontrados deban ser sanados.

3. A nosotros, sin embargo, no se nos puede persuadir que él haya sido purgado, aunque nos han sido traídas por no sé qué laicos las Actas por las que él se creyera oído y absuelto: las cuales dudamos si son verdaderas, porque no vinieron bajo ninguna prosecución de aquel concilio, ni hemos recibido letras algunas de ellos sobre este asunto, ante quienes él presentó las causas de esta cosa. Que si él hubiera podido confiar en su purificación, creemos que más bien hubiera hecho esto, que hubiera podido ser mucho más verdadero: que los obligara a ellos, que juzgaron, a indicarlo por sus epístolas. Pero habiendo algunas cosas puestas en esas mismas Actas, las cuales, al serle objetadas, en parte él las suprimió evitándolas, en parte confundió con total oscuridad retorciendo muchas palabras sobre sí mismo; algunas cosas purgó más con falsos argumentos que con verdadera razón, como por el momento podía verse, negando unas, volviendo otras con falsa interpretación.

4. Pero ojalá —lo cual es más de desear— ya él se convierta a la verdadera vía de la fe católica desde aquel error de su senda, de modo que desee y quiera ser purgado, considerando la gracia cotidiana de Dios y conociendo el auxilio, para que parezca verdadero y sea aprobado por todos como corregido por manifiesta razón, ¡no por el indicio de las Actas, sino por el corazón convertido a la fe católica! Por lo cual no podemos ni culpar ni aprobar el juicio de aquellos, al ignorar si las Actas son verdaderas; o, si son verdaderas, consta que él más bien subterfugió que se purgó

con toda la verdad. El cual, si confía y sabe que no es digno de nuestra condenación, porque diga que ya ha refutado todo esto que había dicho, no debe ser llamado por nosotros, sino que él mismo debe más bien apresurarse para poder ser absuelto. Pues si todavía siente de tal modo, ¿cuándo se encomendará a nuestro juicio, recibidas cualesquiera letras, sabiendo que ha de ser condenado? Que si hubiera de ser llamado, mejor se haría por aquellos que están más próximos y se ven no estar disjuntos por un largo espacio de tierras. Pero no faltará la cura si él presta la materia para la medicina. Pues puede condenar lo que había sentido y, dadas sus letras, pedir perdón de su error, como conviene al regreso a nosotros, hermanos carísimos.

5. Ciertamente hemos desenvuelto el libro que se decía ser suyo, transmitido a nosotros por vuestra Caridad: en el cual leímos muchas cosas escritas contra la gracia de Dios, muchas blasfemas, nada que pluguiera y casi nada que no despluguiera plenamente, para ser condenado y pisoteado por cualquiera; cuyas cosas similares nadie otro recibiría en su mente ni sentiría, sino aquel que escribió aquellas cosas. Pues no juzgamos necesario en este lugar disputar más ampliamente sobre la ley, como ante Pelagio presente y resistente, cuando hablamos con vosotros que lo sabéis todo y os alegráis con igual asentimiento con nosotros. Pues entonces se ponen mejor estos ejemplos cuando tratamos con aquellos que consta que son imprudentes de estas cosas. Pues sobre la posibilidad de la naturaleza, sobre el libre

albedrío y sobre toda la gracia de Dios, y la gracia cotidiana, ¿a quién que sienta rectamente no le será uberrimo disputar? Anatematice, pues, esas cosas que sintió, para que aquellos que habían caído por sus sermones y preceptos conozcan al fin qué tiene la fe verdadera. Pues más fácilmente podrán ser revocados cuando sientan que aquellas cosas son condenadas por su propio autor. Que si él quisiera persistir pertinazmente en esta impiety, se debe actuar para que al menos se pueda socorrer a aquellos a quienes no su propio error, sino más bien el de este, indujo; no sea que también para ellos perezca esta medicina cuya cura este tal no admite ni pide. (Y de otra mano): Dios os guarde incólumes, hermanos carísimos. Dada el 6 de las calendas de febrero, después del consulado del gloriosísimo Teodosio Augusto por 7.ª vez y de Junio Cuarto Paladio, varón clarísimo.

EPÍSTOLA 184.

INOCENCIO a los obispos AURELIO y AGUSTÍN.

El regreso de Germano, mi compresbítero muy acepto, no debió estar vacío de nuestro oficio. Pues saludar a los carísimos a través de los caros nos parece de algún modo natural y consecuente. Deseamos, pues, amantísimos, que vuestra Germanidad se alegre en el Señor, y rogamos que compenséis para con Dios pares votos por nosotros, porque, como bien sabéis, hacemos más por oraciones comunes y alternas que por singulares o privadas.

EPÍSTOLA 184 bis. Alabando el estudio de Pedro y Abraham, nota de paso a los pelagianos y prueba que los párvulos que mueren sin el bautismo, como sembrados en la concupiscencia, son condenados; en cambio, los infieles, de los que hay múltiple género, no se corrigen por la autoridad de la sagrada Escritura, sino que se convierten con súplicas oraciones. Institución y orden de los libros de la Ciudad de Dios.

A los señores dilectísimos y santos hijos PEDRO y ABRAHAM, AGUSTÍN, salud en el Señor.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Vuestro santo estudio ciertamente, por el cual pensáis que debéis pedirme muchas cosas para que podáis resistir no inermes a las impiedades contenciosas, ni la justicia debe despreciarlo, ni la caridad puede. Pero una sola epístola, por más prolixa que sea, no cabe una diligente respuesta a todo. Pero sabed que en muchísimos opúsculos nuestros ya he respondido, en cuanto pude, a todo, o casi a todo lo que requerís. Las cuales cosas si leéis, puesto que así oigo que habéis instituido la vida con que servís a Dios, de modo que tengáis tiempo para leer, o bien os quedará patente toda la instrucción, o bien pienso que no faltará mucho, especialmente porque en vosotros está el Doctor interior, por cuya gracia sois tales. Pues, ¿en qué ayuda el hombre al hombre para aprender algo, si no somos enseñables por el Señor (Jn 6, 45)? Y, sin embargo, en esta epístola de ningún modo defraudaré vuestra

expectativa, según el Señor ayude, al menos con una breve respuesta.

2. El Señor dice: «El que creyere y fuere bautizado, será salvo; pero el que no creyere, será condenado» (Mc 16, 16). Si, por tanto, los párvulos cuando son bautizados no se dice en vano, sino que se actúa en verdad para que sean tenidos entre los creyentes, de donde también son llamados nueva prole por boca de todos los cristianos; ciertamente si no creyeren, serán condenados: y por esto, porque ellos mismos, viviendo mal, nada añadieron al pecado original, puede decirse con razón de ellos que en aquella condenación hay una pena mínima, pero no ninguna. Quienquiera, en cambio, que piense que no ha de haber diversidad de penas, lea lo que está escrito: «Más tolerable será para Sodoma en el día del juicio que para aquella ciudad» (Mt 10, 15). No se busque, por tanto, por los engañadores un lugar medio para los infantes entre el reino y el suplicio; sino que pasen del diablo a Cristo, esto es, de la muerte a la vida, no sea que la ira de Dios permanezca sobre ellos: de esta ira de Dios ciertamente no libera sino la gracia de Dios. ¿Qué es, pues, la ira de Dios, sino la pena y venganza debida por parte de Dios justo? Pues Dios no se turba por conmoción alguna, como se airea el ánimo mudable; sino que aquello que se llama ira de Dios no es otra cosa que la justa pena del pecado, la cual no es de admirar que pase a los pósteros.

3. Ciertamente la concupiscencia carnal por la que son sembrados y concebidos no existía antes del pecado, ni existiría en absoluto si no siguiera

a la desobediencia del hombre, como pena recíproca, la desobediencia también de su propia carne. De cuyo mal, aunque use bien el bien del matrimonio, sin embargo no puede hacerse sin él incluso el lícito y honesto concúbito por causa de procurar hijos, esto es, el nupcial. Pero sin él podría hacerse si la naturaleza humana hubiera permanecido sin pecar en aquel estado en que fue fundada. Pues podrían también los miembros genitales, como los demás, moverse al arbitrio de la voluntad para realizar la obra propia, no excitarse por el ardor de la libido. Pues, ¿quién negará que aquellas palabras de Dios: «Crecid y multiplicaos» (Gén 1, 22), no fueron maldición de los pecadores, sino bendición de las nupcias? Por esta concupiscencia, por tanto, puesto que Cristo ni fue sembrado ni concebido (puesto que el parto de la Virgen se tuvo de modo muy diferente); por esta concupiscencia, digo, cualquier cosa que de los hombres es sembrada, concebida y nacida, es necesario que renazca para no ser castigada. Porque, aunque nazca de padres renacidos, la generación carnal no puede prestar a este lo que la regeneración espiritual no prestó sino a ellos. Como no solo de la semilla del acebuche, sino también de la de la oliva no nace sino acebuche, aunque la oliva no sea acebuche. Muchas cosas sobre estas hemos dicho también en nuestras otras letras, las cuales quiero más bien que leáis que el que nos obliguéis a repetir lo mismo.

CAPÍTULO II.

4. A los infieles, ciertamente, que no se rigen por ninguna autoridad de los Libros de los cristianos, se les responde con más trabajo. Ni puede su perversidad ser corregida por el peso de la divina Escritura, contra quienes más bien debe ser defendida la misma Escritura que por ellos es más abiertamente acusada. Lo cual, si el Señor también os ayudara para que podáis, poco hacéis, sin embargo, ante aquellos que deseáis que sean cristianos, si vencéis su infidelidad con veraces discusiones, a no ser que también les pidáis la fe con súplicas oraciones. Y la misma fe, como sabéis, es don de Dios, que reparte a cada uno la medida de la fe, y tal don que es necesario que preceda al entendimiento. Pues no se engaña el profeta diciendo: «Si no creyereis, no entenderéis» (Is 7, 9). Y porque, a no ser para que creyeran, no oraba el Apóstol por los ya fieles, sino por los judíos todavía infieles, cuando decía: «Hermanos, la buena voluntad ciertamente de mi corazón y la oración a Dios se hace por ellos para la salud» (Rom 10, 1); por aquellos, a saber, que habían matado a Cristo, los cuales ciertamente también matarían a este si se les diera potestad. Por tales oró también el Señor cuando pendiente era burlado (Lc 23, 34) y el beato Esteban cuando era apedreado (Hech 7, 59).

CAPÍTULO III.

5. De estos infieles, ciertamente, a los que solemos llamar o bien gentiles o bien con el vocablo ya vulgarmente usado de paganos, puesto que hay dos géneros: uno de aquellos que anteponen

las supersticiones que piensan a la religión cristiana; otro de aquellos que no están ligados a ningún nombre de religión; yo en algunos libros que he titulado sobre la Ciudad de Dios, de los cuales pienso que ya ha llegado a vosotros noticia, y de los cuales todavía intento terminar los restantes en medio de mis ocupaciones si el Señor quisiere, contra el primer género de estos que el Apóstol nota donde dice: «Lo que inmolan las gentes, a los demonios e inmolan, y no a Dios» (1 Cor 10, 20); o ciertamente donde dice: «Cultivaron y sirvieron a la criatura más bien que al Creador» (Rom 1, 25); he compuesto diez volúmenes no pequeños, de los cuales los cinco primeros refutan a aquellos que, por causa de alcanzar o retener esta felicidad terrena y temporal de las cosas humanas, contienden que es necesario el culto no de un solo sumo y verdadero Dios, sino de muchos dioses. En cambio, los otros cinco posteriores son contra aquellos que, ensalzándose más túmida e infladamente contra la doctrina saludable, piensan llegar a la bienaventuranza que se espera tras esta vida incluso por el culto de los demonios y de muchos dioses. Donde también sus nobles filósofos son refutados por nosotros en tres de estos cinco, pero últimos libros. Los demás, desde el undécimo hasta cuantos pudieran ser (de los cuales ya he terminado tres y tengo el cuarto en manos), contendrán aquello que nosotros sentimos y creemos sobre la Ciudad de Dios; no sea que parezca que solo hemos querido refutar lo ajeno y no también aseverar lo nuestro en esta obra. Pero ese libro decimocuarto después de los

diez, y el mismo decimocuarto de toda la obra, si el Señor quisiere, tendrá desatadas todas las cuestiones que me propusisteis en vuestra epístola.

6. Por lo demás, con el otro género de infieles, que o bien creen que no hay ninguna fuerza divina o no creen que a ella pertenezcan las cosas humanas, no sé si se deba tener sermón sobre alguna cuestión de piedad; aunque casi nadie se encuentre en nuestros tiempos tan estúpido que se atreva a decir siquiera en su corazón: «No hay Dios» (Sal 13, 1). Pero no faltan aquellos otros estúpidos que dijeron: «No verá el Señor» (Sal 93, 7); esto es, no extiende su providencia a estas cosas terrenas. Sin embargo, en estos libros que quiero que lea vuestra Caridad, al aseverar la Ciudad de Dios no solo que Dios es (lo cual, por estar ínsito por naturaleza, casi ninguna impiedad extirpa nunca), sino también que tiene el cuidado de las cosas humanas desde la misma institución de los hombres hasta bienaventurar a los justos con los ángeles santos y condenar a los impíos con los ángeles malignos, si Dios quisiere y a quienes quisiere se hará creíble.

7. No se debe, por tanto, cargar más esta epístola, dilectísimos. Pues dónde esperéis conocer por nuestro ministerio lo que queréis, ya lo hemos dicho suficientemente; y de que podáis tener los mismos libros, si aún no los tenéis, nos hemos cuidado según la facultad de nuestra pequeñez a través del santo hermano y compresbítero mío Firmo, que mucho os quiere y más diligentemen-

te nos lo ha íntimado, para que dé las gracias a vuestra mutua dilección.

SOBRE LA EPÍSTOLA SUBSIGUIENTE. (LIB. II RETRACT., CAP. XLVIII.)

En el mismo tiempo escribí también un libro sobre la Corrección de los Donatistas, por causa de aquellos que no querían que ellos fueran corregidos por las leyes imperiales. Este libro comienza así: «Laudo, et gratulor, et admiror».

LIBRO SOBRE

LA CORRECCIÓN DE LOS DONATISTAS, O EPÍSTOLA 185.

Agustín a Bonifacio (tribuno y al fin conde en África, de la epíst. 220), mostrándole que la herejía de los donatistas nada tiene en común con la ariana, y con qué moderación, por el miedo a las leyes imperiales, pueden los herejes ser reducidos a la sociedad de la Iglesia: algunas cosas sobre la inmanidad de los donatistas y circumceliones, y finalmente sobre el pecado contra el Espíritu Santo que no se remite. El mismo argumento trató en la epístola 93.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Alabo, y me congratulo, y admiro, hijo dilectísimo Bonifacio, que entre las preocupaciones de las guerras y de las armas, desees vehementemente conocer las cosas que son de Dios. Verdaderamente por esto se te ve que, aun desde la

misma virtud militar, sirves a la fe que tienes en Cristo. Por tanto, para insinuar brevemente a tu Caridad qué hay de diferencia entre el error de los arrianos y el de los donatistas; los arrianos dicen que son diversas las substancias del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; en cambio, los donatistas no dicen esto, sino que confiesan una sola substancia de la Trinidad. Y si algunos de ellos dijeron que el Hijo es menor de lo que es el Padre, sin embargo, no negaron que fuera de la misma substancia; pero la mayoría de ellos dicen que creen esto íntegramente del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, lo que cree la Iglesia católica. Ni se trata con ellos la cuestión misma, sino que litigan infelizmente sobre la sola comunión, y ejercen hostilidades rebeldes contra la unidad de Cristo por la perversidad de su error. Pero a veces, según hemos oído, algunos de ellos, queriendo conciliarse a los godos cuando ven que estos pueden algo, dicen que ellos creen esto que también aquellos creen. Pero son convictos por la autoridad de sus mayores, porque ni de Donato mismo se asevera que haya creído así, de cuya parte se glorían de ser.

2. Pero que estas cosas no te perturben, hijo dilectísimo. Pues han sido predichas futuras herejías y escándalos, para que seamos instruidos entre los enemigos; y así tanto nuestra fe como nuestra dilección puedan ser más probadas: la fe, por cierto, para que no seamos engañados por ellos; la dilección, en cambio, para que miremos incluso por su corrección, en cuanto podamos; no solo insistiendo para que no dañen a los débiles

y para que sean liberados del error nefario, sino también orando por ellos, para que el Señor les abra el sentido y entiendan las Escrituras. Porque en los sagrados Libros donde se manifiesta el Señor Cristo, allí también se declara su Iglesia; pero estos, con una admirable ceguera, aunque no conozcan al mismo Cristo sino por las Escrituras, sin embargo, no reconocen su Iglesia por la autoridad de las divinas Letras, sino que la fingen por la vanidad de las calumnias humanas.

3. Reconocen con nosotros a Cristo en aquello que se lee: «Taladraron mis manos y mis pies, contaron todos mis huesos. Ellos por cierto me consideraron y me contemplaron; dividieron para sí mis vestidos y sobre mi vestidura echaron suerte»; y no quieren reconocer a la Iglesia en aquello que sigue un poco después: «Se acordarán y se convertirán al Señor todos los confines de la tierra, y adorarán en su presencia todas las patrias de las gentes: porque del Señor es el reino, y él dominará a las gentes» (Sal 21, 17. 18. 19. 28. 29). Reconocen con nosotros a Cristo en aquello que se lee: «El Señor me dijo: Mi Hijo eres tú, yo hoy te he engendrado»; y no quieren reconocer a la Iglesia en aquello que sigue: «Pídeme, y te daré las gentes por tu heredad, y por tu posesión los términos de la tierra» (Sal 2, 7. 8). Reconocen con nosotros a Cristo en aquello que el mismo Señor habla en el Evangelio: «Convenía que el Cristo padeciera y resucitara de entre los muertos al tercer día»; y no quieren reconocer a la Iglesia en aquello que sigue: «y que se predicara en su nombre la penitencia y la remisión de los pecados por

todas las gentes, comenzando desde Jerusalén» (Lc 24, 46. 47). E innumerables son los testimonios de los Libros santos que no debí amontonar en este libro. En los cuales, así como aparece el Señor Cristo, ya sea según la divinidad por la que es igual al Padre, el cual «en el principio era el Verbo, y el Verbo estaba junto a Dios, y Dios era el Verbo»; ya sea según la humildad de la carne asumida, por la que «el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros» (Jn 1, 1. 14): así aparece también su Iglesia, no en la sola África, como estos deliran con impudentísima vanidad, sino difundida por todo el orbe de la tierra.

4. Pues anteponen sus litigios a los testimonios divinos, porque en la causa de Ceciliano, otrora obispo de la iglesia de Cartago, a quien objetaron crímenes que ni pudieron probar ni pueden, se dividieron de la Iglesia católica, esto es, de la unidad de todas las gentes. Aunque aun si fueran verdad las cosas que por ellos fueron objetadas a Ceciliano, y se nos pudieran mostrar alguna vez, lo anatematizaríamos ya muerto; pero, sin embargo, no debemos abandonar la Iglesia de Cristo, que no se finge por opiniones litigiosas, sino que se comprueba por atestaciones divinas, por causa de cualquier hombre; porque «bueno es confiar en el Señor, más que confiar en el hombre» (Sal 117, 8). Pues tampoco (cosa que haya dicho sin injuria de aquella inocencia suya) si pecó Ceciliano, por eso perdió Cristo su heredad. Es fácil al hombre creer o cosas verdaderas o falsas sobre otro hombre; pero es de una criminal impudencia, por causa de los crímenes

de un hombre que no puedas mostrar al orbe de la tierra, querer condenar la comunión del orbe de la tierra.

5. Si Ceciliano fue ordenado por traidores de los Códices divinos, no lo sé; no lo vi, lo oí de sus enemigos: no se me recita de la Ley de Dios, ni del pregón de los profetas, ni de la santidad de los Salmos, ni del Apóstol de Cristo, ni del elocuio de Cristo. En cambio, los testimonios de todas las Escrituras con voz consona proclaman a la Iglesia difundida por todo el orbe de la tierra, con la cual no comunica la parte de Donato. «En tu descendencia serán bendecidas todas las gentes», dijo la Ley de Dios (Gén 26, 4). «Desde el orto del sol hasta el ocaso, se ofrece a mi nombre un sacrificio limpio; porque ha sido glorificado mi nombre entre las gentes», dijo el Señor por el profeta (Mal 1, 11). «Dominará de mar a mar, y desde el río hasta los términos del orbe de la tierra», dijo el Señor por el Salmo (Sal 71, 8). «Fructificando y creciendo en todo el mundo», dijo el Señor por el Apóstol (Col 1, 6). «Me seréis testigos en Jerusalén, y en toda Judea, y en Samaria, y hasta los confines de la tierra», dijo el Hijo de Dios por su boca (Hch 1, 8). Ceciliano, obispo de la iglesia de Cartago, es acusado por litigios humanos; la Iglesia de Cristo, constituida en todas las gentes, es encomendada por voces divinas. La misma piedad, verdad, caridad, no nos permite recibir contra Ceciliano el testimonio de aquellos hombres a quienes no vemos en la Iglesia a la que Dios ofrece testimonio; pues quienes no siguen los testimonios divinos, perdieron el peso del testimonio humano.

CAPÍTULO II.

6. Añado que ellos mismos, acusando, enviaron la causa de Ceciliano al juicio del emperador Constantino; más aún, al mismo Ceciliano, tras los juicios episcopales donde no pudieron oprimirlo, lo llevaron al examen del sobredicho emperador con pertinacísimas persecuciones. Y lo que ahora reprenden en nosotros para engañar a los inexpertos, diciendo que los cristianos no deben pedir nada a los emperadores cristianos contra los enemigos de Cristo, ellos mismos lo hicieron primero. Lo cual, incluso en la conferencia que tuvimos juntos en Cartago, no se atrevieron a negar; es más, se atrevieron a gloriarse de que sus mayores persiguieron criminalmente a Ceciliano ante el emperador, añadiendo además la mentira de que allí lo vencieron e hicieron condenar. ¿Cómo, pues, no son ellos perseguidores, quienes habiendo perseguido a Ceciliano acusándolo y habiendo sido superados por él, quisieron arrogarse para sí una falsa gloria con una impudentísima mentira, no solo no pensando que fuera culpa, sino incluso jactándose para su propia alabanza si probaran que Ceciliano fue condenado por la acusación de sus mayores? Pero cómo en esa misma conferencia fueron vencidos de todos modos (puesto que las Actas son muy prolixas y para ti, ocupado en otras cosas necesarias para la paz romana, es mucho que se lean), tal vez se te podrá leer un Breviario de ellas, que creo que tiene mi hermano y coepíscopo Optato; o si no lo tiene, puede recibirlo muy fácilmente de la Iglesia

de Sétif: puesto que incluso este libro, por su propia prolixidad, tal vez es ya oneroso para tus preocupaciones.

7. Pues esto les sucedió a los donatistas como a los acusadores del santo Daniel. Pues así como contra aquellos los leones (Dan 6, 24), así contra estos se volvieron las leyes con las que quisieron oprimir al inocente; salvo que, por la misericordia de Cristo, más bien son para ellos estas leyes que les parecen adversas: puesto que muchos han sido corregidos por ellas y diariamente se corrigen; y dan gracias por haber sido corregidos y por haber sido liberados de aquella furiosa perdición. Y los que odiaban, aman; y cuanto detestaban en su locura que les fueran molestas las leyes salubérrimas, tanto se congratulan recobrada la sanidad; y contra los restantes, con quienes habrían de perecer, se excitan ya con similar dilección con nosotros para que igualmente insistamos en que aquellos no perezcan. Pues molesto es también el médico para el frenético furioso, y el padre para el hijo indisciplinado; aquel ligando, este azotando; pero ambos amando. En cambio, si los descuidaran y permitieran perecer, esta falsa mansedumbre es más bien cruel. Pues si el caballo y el mulo, que no tienen entendimiento, resisten con mordiscos y coces a los hombres por quienes son tocadas sus heridas para ser curadas; y aunque entre los dientes y las coces de ellos a menudo peligren los hombres y a veces sean vejados, no por eso los abandonan hasta que por dolores y molestias medicinales los devuelven a la salud: ¡cuánto más el hombre por el hombre, y

el hermano por el hermano, para que no perezca eternamente, no debe ser abandonado, el cual, corregido, puede entender cuán gran beneficio se le prestaba cuando se quejaba de padecer persecución!

8. Como dice, pues, el Apóstol: «Incansables, mientras tenemos tiempo, obremos el bien para con todos» (Gál 6, 10): unos por los sermones de los predicadores católicos; otros por las leyes de los príncipes católicos; parte por quienes obedecen a las amonestaciones divinas, parte por quienes obedecen a los mandatos imperiales, sean todos llamados a la salud, sean todos retirados de la perdición. Porque también los emperadores, cuando establecen leyes malas en favor de la falsedad contra la verdad, son probados los que creen bien y son coronados los que perseveran; en cambio, cuando establecen leyes buenas en favor de la verdad contra la falsedad, son aterrados los que se ensañan y son corregidos los que entienden. Por tanto, cualquiera que no quiera obedecer a las leyes de los emperadores que se dan contra la verdad de Dios, adquiere un gran premio; pero cualquiera que no quiera obedecer a las leyes de los emperadores que se dan en favor de la verdad de Dios, adquiere un gran suplicio. Pues también en los tiempos de los profetas todos los reyes que en el pueblo de Dios no prohibieron ni destruyeron lo que se había instituido contra los preceptos de Dios, son culpados; y los que prohibieron y destruyeron son alabados sobre los méritos de los demás. Y el rey Nabucodonosor, siendo siervo de los ídolos, estableció una ley sacrílega para

que se adorara un simulacro; pero quienes no quisieron obedecer a su impía constitución obraron piadosa y fielmente. Sin embargo, el mismo rey, corregido por un milagro divino, estableció una ley piadosa y laudable en favor de la verdad: que cualquiera que dijera una blasfemia contra el Dios verdadero de Sedrac, Misac y Abdénago, pereciera íntegramente con su casa (Dan 3, 5. 96). Si algunos despreciaron esta ley y padecieron merecidamente lo que se había establecido, debieron decir lo que estos dicen: que ellos son justos porque padecían persecución por la ley del rey; lo cual ciertamente dirían si estuvieran tan locos como están locos estos que dividen los miembros de Cristo, y soplan contra los sacramentos de Cristo, y se glorían de la persecución; porque se les prohíbe hacer estas cosas por las leyes de los emperadores que establecieron para la unidad de Cristo; y jactan falazmente su inocencia, y buscan de los hombres la gloria de los mártires que no pueden recibir del Señor.

9. Pero verdaderos mártires son aquellos de quienes dice el Señor: «Bienaventurados los que padecen persecución por causa de la justicia» (Mt 5, 10). Por tanto, no quienes padecen persecución por causa de la iniquidad y por causa de la impía división de la unidad cristiana, sino los que la padecen por causa de la justicia, estos son verdaderos mártires. Pues también Agar padeció persecución de Sara (Gén 16, 6); y aquella era santa la que la hacía, aquella inicua la que la padecía. ¿Acaso a esta persecución que padeció Agar se ha de comparar el santo David a quien persiguió

el inicuo Saúl (1 Sam 18. 19 y ss.)? Ciertamente dista mucho, no porque padeciera, sino porque padecía por causa de la justicia. Y el mismo Señor fue crucificado con los ladrones (Lc 23, 33); pero a quienes la pasión unía, la causa separaba. Por eso en el Salmo se ha de entender aquella voz de los verdaderos mártires que quieren ser discernidos de los falsos mártires: «Júzgame, Dios, y discierne mi causa de la gente no santa» (Sal 41, 1); no dijo: «Discierne mi pena», sino «discierne mi causa». Pues puede ser similar la pena de los impíos, pero es disímil la causa de los mártires; cuya voz es también aquella: «Injustamente me persiguieron, ayúdame» (Sal 118, 86); por eso se juzgó digno de ser ayudado justamente, porque aquellos lo perseguían injustamente; pues si aquellos lo persiguieran justamente, no habría de ser ayudado, sino corregido.

10. Pero si piensan que nadie puede perseguir justamente a otro, como dijeron en la conferencia (que aquella es la verdadera Iglesia la que padece persecución, no la que la hace), omito decir lo que arriba conmemoré: que si es así como dicen, Ceciliano pertenecía a la verdadera Iglesia cuando los mayores de ellos lo perseguían acusándolo hasta el juicio del emperador. Pues nosotros decimos que por eso pertenecía él a la verdadera Iglesia, no porque padeciera persecución, sino porque la padecía por causa de la justicia; y que aquellos fueron enajenados de la Iglesia no porque persiguieran, sino porque perseguían injustamente: esto es lo que decimos nosotros. En cambio, si ellos no buscan las causas por las que cada uno

haga persecución o por las que la padezca, sino que piensan que este es el signo del verdadero cristiano (si no hace persecución, sino que la padece), sin duda constituyen a Ceciliano en esa definición, el cual no la hacía, sino que la padecía; pero a sus mayores los echan fuera de esa definición, los cuales la hacían y no la padecían.

11. Pero esto, como dije, lo omito; digo aquello: si la Iglesia verdadera es ella misma la que padece persecución, no la que la hace, pregunten al Apóstol qué Iglesia significaba Sara cuando hacía persecución a la esclava. Pues dice que nuestra madre libre, la Jerusalén celestial (esto es, la verdadera Iglesia de Dios), fue figurada en aquella mujer que afligía a la esclava (Gál 4, 22-31). En cambio, si lo discutimos mejor, más perseguía aquella a Sara ensoberbeciéndose, que Sara a ella coercitándola; pues aquella hacía injuria a la señora, esta imponía disciplina a la soberbia. Luego pregunto: si los buenos y santos no hacen persecución a nadie, sino que solamente la padecen, ¿de quién piensan que es la voz en el Salmo donde se lee: «Perseguiré a mis enemigos, y los comprenderé, y no me volveré hasta que desfallezcan» (Sal 17, 38)? Por tanto, si queremos decir o reconocer lo verdadero, hay una persecución injusta que hacen los impíos a la Iglesia de Cristo, y hay una persecución justa que hacen a los impíos las iglesias de Cristo. Aquella, pues, es bienaventurada la que padece persecución por causa de la justicia; pero aquellos miserables que padecen persecución por causa de la injusticia. Por consiguiente, aquella persigue amando, ellos

ensañándose; aquella para corregir, ellos para destruir; aquella para retirar del error, ellos para precipitar en el error. En fin, aquella persigue a los enemigos y los comprende hasta que desfallezcan en la vanidad para que aprovechen en la verdad; ellos, en cambio, retribuyendo males por bienes, porque miramos por ellos para la salud eterna, intentan quitarnos incluso la temporal, amando de tal modo los homicidios que en sí mismos los consuman cuando no pueden perpetrarlos en otros. Pues así como la caridad de la Iglesia trabaja para liberarlos así de aquella perdición para que ninguno de ellos muera, así el furor de ellos trabaja o para matarnos (para saciar la libido de su crueldad) o incluso para matarse a sí mismos, no sea que parezcan haber perdido la potestad de matar hombres.

CAPÍTULO III.

12. Quienes, en cambio, no conocen la costumbre de aquellos, piensan que ellos se matan a sí mismos solo ahora, cuando de su insanísima dominación, por la ocasión de estas leyes que han sido establecidas para la unidad, son liberados tantos pueblos. Pero quienes saben qué solían hacer incluso antes de las mismas leyes, no se admiran de sus muertes, sino que recuerdan sus costumbres; máxime cuando todavía existía el culto de los ídolos, a las celebérrimas solemnidades de los paganos venían ingentes hileras de turbas, no para romper los ídolos, sino para ser matados por los cultores de los ídolos. Pues si quisieran hacer aquello habiendo recibido legítima potestad, si

algo les hubiera sucedido, podrían tener alguna sombra del nombre de mártires; pero a esto solo venían: a ser ellos mismos quitados de en medio quedando íntegros los ídolos; pues cada uno de los jóvenes más valientes cultores de los ídolos solía votar a los mismos ídolos cuántos mataría. Algunos también se arrojaban a los viajeros armados para ser degollados, amenazándoles terriblemente con que los herirían si no eran matados por ellos. No pocas veces también extorsionaban violentamente a los jueces que pasaban para que fueran heridos por los verdugos o por el oficio. Por lo cual se dice que cierto [juez] se burló de ellos de tal modo que mandó que fueran atados como para ser heridos y que luego fueran soltados, y así evitó su ímpetu incruento e ileso. Ya de hecho, por abruptos precipicios, por aguas y llamas, matarse a sí mismos fue para ellos un juego cotidiano. Pues el diablo les enseñó estos tres géneros de muerte: para que queriendo morir, cuando no encontraban a quién aterrar para ser heridos por su espada, se lanzaran por las rocas o se entregaran a los fuegos y a los remolinos. Pero ¿quién se ha de creer que les enseñó estas cosas, poseyendo el corazón de ellos, sino aquel que también a nuestro Salvador le sugirió, como de la Ley, que se precipitara desde el pináculo del templo (Lc 4, 9)? Cuya sugerencia ciertamente prohibirían de sí si llevaran en el corazón al maestro Cristo. Pero porque dieron lugar al diablo en sí mismos más bien, o perecen del mismo modo que aquella piara de puercos que la turba de demonios arrojó del monte al mar (Mc 5, 13); o arrebatados de

aquellas muertes y recogidos en el piadoso seno de la madre Católica, son así liberados, del mismo modo que fue liberado por el Señor aquel a quien su padre ofreció para ser sanado del demonio, diciendo que solía caer unas veces en el agua y otras en el fuego (Mt 17, 14).

13. Por lo cual se hace con ellos una gran misericordia cuando, incluso por estas leyes de los emperadores, de aquella secta donde por las doctrinas de los demonios mentirosos aprendieron estos males, son arrebatados primero contra su voluntad, para que en la Católica después sean sanados ya habituados a los buenos preceptos y costumbres. Pues muchos de ellos, cuyo piadoso fervor de fe y caridad ya admiramos en la unidad de Cristo, con gran alegría dan gracias a Dios por haber carecido de aquel error donde pensaron que estos males eran bienes; cuyas gracias no darían ahora voluntariamente si no se hubieran apartado primero, incluso sin querer, de aquella nefaria sociedad. ¿Qué diremos de aquellos que diariamente nos confiesan que ya desde hace tiempo querían ser católicos, pero habitaban entre aquellos entre quienes no podían ser lo que querían por la flaqueza del temor, donde si decían una sola palabra en favor de la Católica, tanto ellos como sus casas serían destruidos desde los cimientos? ¿Quién es tan demente que niegue que a estos se les debió socorrer por los mandatos imperiales para que fueran rescatados de tan gran mal, mientras aquellos a quienes temían son obligados a temer, y por ese mismo temor o incluso ellos mismos son corregidos, o ciertamente,

cuando fingen estar corregidos, perdonan a los corregidos por quienes antes eran temidos?

14. Pero si quisieran matarse a sí mismos para que no sean liberados aquellos que han de serlo, y de ese modo aterrar la piedad de los que liberan (para que, mientras se teme que mueran algunos perdidos, no sean rescatados de la perdición quienes o bien ya no querían perecer, o bien coercitados podían no perecer), ¿qué hace aquí la caridad cristiana, máxime cuando quienes amenazan con sus muertes voluntarias y furiosas son poquísimos en comparación con los pueblos que han de ser liberados? ¿Qué hace, pues, la dilección fraterna? ¿Acaso, mientras teme para unos pocos los fuegos transitorios de los hornos, deja a todos para los fuegos eternos de las gehenas; y a tantos (o bien ya queriendo, o bien después no pudiendo por la paz católica llegar a la vida perpetua) los abandona a la perdición sempiterna, cavilando para que no mueran algunos por muerte voluntaria, quienes viven para impedimento de la salud de otros, a los que no permiten vivir según la doctrina de Cristo, para enseñarles en cualquier tiempo, según la costumbre de la doctrina diabólica, a apresurarse a esas muertes voluntarias que ahora se temen en ellos? ¿O más bien conserva a quienes puede, aunque perezcan espontáneamente quienes no puede conservar? Pues para que todos vivan, ardientemente lo desea; pero para que todos no perezcan, más trabaja. Gracias, empero, al Señor, porque también entre nosotros (no ciertamente en todos, pero sí en muchos lugares, y por otras partes de África), sin ninguna

muerte de estos locos, la paz católica ha corrido y corre. Pero allí ocurren aquellas cosas funestas donde existe tal furioso e inútil género de hombres, que también en otros tiempos solieron hacer lo mismo.

CAPÍTULO IV.

15. Y ciertamente antes de que aquellas leyes fuesen enviadas por los emperadores católicos, crecía paulatinamente la doctrina de la paz y de la unidad de Cristo, y a ella pasaba cada cual desde la misma facción según aprendía, quería y podía; mientras, no obstante, entre ellos gremios dementísimos de hombres perdidos perturbaban en diversas causas la quietud de los inocentes. ¿Qué señor no se vio obligado a temer a su propio siervo, si este se hubiera acogido al patrocinio de aquellos? ¿Quién se atrevía siquiera a amenazar a un destructor? ¿Quién podía exigir a un consumidor de almacenes, quién a cualquier deudor, pidiendo el auxilio y la defensa de aquellos? Por el temor a los palos, a los incendios y a la muerte presente, se rompían las tablillas de los peores siervos para que se marcharan libres. Se devolvían a los deudores los quirógrafos extorsionados. Quienes habían despreciado sus duras palabras, se veían obligados por golpes más duros a hacer lo que mandaban. Las casas de los inocentes que los habían ofendido, o bien eran derribadas hasta el suelo, o bien eran cremadas por el fuego. Algunos padres de familia nacidos en lugar honroso y educados en una generosa cultura, apenas fueron retirados vivos tras las

matanzas de aquellos, o bien atados a la muela, y obligados por el látigo a llevarla en giro, como jumentos despreciables. Pues ¿qué auxilio de las leyes por parte de las potestades civiles valió algo contra ellos? ¿Qué oficial jadeó en su presencia? ¿Qué exactor exigió lo que ellos no hubieran querido? ¿Quién intentó vengar a quienes fueron extinguidos por las matanzas de aquellos, sino que su propia locura pedía castigos sobre ellos, mientras unos, provocando contra sí las espadas de los hombres (a quienes aterraban con la muerte para ser heridos por ellos), otros por diversos precipicios, otros por las aguas, otros por el fuego, se lanzaban por doquier a muertes voluntarias, y proyectaban sus almas feroces mediante suplicios infligidos por ellos mismos?

16. Horrorizaban estas cosas a muchísimos constituidos en esa misma superstición herética; y como juzgaran que para su inocencia bastaba que tales cosas les desplacieran, se les decía por parte de los católicos: "Si esos males no polucionan vuestra inocencia, ¿cómo decís que el orbe cristiano está polucionado por los pecados falsos, o ciertamente desconocidos, de Ceciliano? ¿Cómo os separáis por nefario crimen de la unidad católica, como de la era dominica, la cual hasta el tiempo de la bielda es necesario que tenga tanto el trigo que ha de ser guardado en el hórreo, como la paja que ha de ser consumida por el fuego (Mat. III, 12)?" Y así se daba razón a algunos, de modo que algunos pasaran a la unidad católica, dispuestos incluso a sostener las enemistades de los perdidos; pero más, aunque lo quisieran, no se

atrevían no obstante a hacer enemigos a aquellos hombres a quienes había sido dada tanta licencia de ensañarse: pues algunos sufrieron cosas crudelísimas de parte de ellos cuando se pasaron a nosotros.

17. Sucedió también que en Cartago un cierto diácono de los suyos, de nombre Maximiano, ensoberbeciéndose contra su propio obispo, algunos de los obispos de la misma facción, hecho un cisma y dividida la parte de Donato en el pueblo de Cartago, ordenaron a un obispo contra otro obispo. Como esto desplaciera a muchos de ellos, condenaron a ese mismo Maximiano con otros doce que habían estado presentes en su ordenación, pero a los demás que pertenecían a la misma sociedad del cisma les dieron la facultad de regresar en un día determinado. Pero después recibieron en sus honores, por causa de su propia paz, a algunos de esos mismos doce y de aquellos a quienes se les había dado prórroga, regresando después del día fijado; y no se atrevieron a rebautizar a quienes los condenados habían bautizado fuera de su comunión. Este hecho de ellos empezó a valer mucho contra ellos en favor de la Católica, de modo que sus bocas se cerraran por completo. Como este asunto se divulgara con más instancia (según convenía) para sanar los ánimos de los hombres del cisma, y se mostrara por doquier (según era posible) por los sermones y disputas de los católicos que ellos, por la paz de Donato, habían recibido a sus propios condenados en su íntegro honor, y no se habían atrevido a rescindir el bautismo que los condenados o

incluso los prorrogados habían dado fuera de su Iglesia; y que, no obstante, objetaban al orbe de la tierra, contra la paz de Cristo, la contaminación de no sé qué pecados, y evacuaban el bautismo dado también en aquellas Iglesias de donde vino a África el mismo Evangelio: muchísimos se confundían, y avergonzándose ante la manifiesta verdad eran corregidos, con más frecuencia de lo acostumbrado, y mucho más dondequiera que se respiraba alguna libertad frente a la saña de aquellos.

18. Entonces, en verdad, ellos se inflamaron de tal modo y fueron incitados por tantos estímulos de odio, que contra sus asechanzas, violencias y manifiestos latrocinios, apenas algunas Iglesias de nuestra comunión podían estar seguras, apenas era seguro camino alguno por el que hicieran su viaje quienes predicaran la paz católica contra su rabia y convencieran su demencia con la clara verdad. Hasta tal punto se proponía una dura condición, no solo a los laicos o a cualesquiera clérigos, sino incluso a los mismos obispos católicos. Pues o bien había que callar la verdad, o bien había que tolerar la inmanidad de ellos. Pero si se callaba la verdad, no solo nadie había de ser liberado por su silencio, sino que muchos de ellos mismos habrían de perderse por la seducción; si, en cambio, por la predicación de la verdad se provocaba su furor al ensañamiento, aunque algunos fueran liberados y los nuestros confirmados, de nuevo el temor impediría a los débiles seguir la verdad. Cuando, pues, la Iglesia se veía afligida por estas angustias, quienquiera

que piense que debieron tolerarse todas las cosas antes que pedir el auxilio de Dios, para que fuera traído por medio de los emperadores cristianos, poco advierte que no podría haberse dado buena razón de esta negligencia. CAPÍTULO V.

19. Pues en cuanto a lo que dicen quienes no quieren que se instituyan leyes justas contra sus impiedades, que los Apóstoles no pidieron tales cosas a los reyes de la tierra, no consideran que entonces era otro tiempo, y que todas las cosas se hacen en sus propios tiempos. Pues ¿qué emperador había creído entonces en Cristo, para que le sirviera dando leyes en favor de la piedad contra la impiedad, cuando todavía se cumplía aquello profético: "¿Por qué bramaron las gentes, y los pueblos meditaron cosas vanas? Se presentaron los reyes de la tierra, y los príncipes se reunieron en uno contra el Señor y contra su Cristo"? Pero todavía no se trataba de lo que poco después se dice en el mismo salmo: "Y ahora, reyes, entended; instruíos, los que juzgáis la tierra. Servid al Señor con temor, y exultad ante Él con temblor" (Sal. II, 1, 2, 10, 11). ¿Cómo, pues, sirven los reyes al Señor con temor, sino prohibiendo y castigando con religiosa severidad aquellas cosas que se hacen contra los mandatos del Señor? Pues sirve de un modo porque es hombre; de otro, porque es también rey: porque es hombre, le sirve viviendo fielmente; pero porque es también rey, sirve sancionando con conveniente vigor leyes que mandan lo justo y prohíben lo contrario. Como sirvió Ezequías, destruyendo los bosques y templos de los ídolos, y aquellos lugares excelsos que habían

sido construidos contra los preceptos de Dios (IV Rey. XVIII, 4): como sirvió Josías, haciendo él mismo tales cosas (Ibíd., XXIII, 4, 5): como sirvió el rey de los ninivitas, compelando a toda la ciudad a aplacar al Señor (Jonás III, 6-9): como sirvió Darío, dando el ídolo al poder de Daniel para ser roto, y arrojando a sus enemigos a los leones (Dan. XIV, 21, 41): como sirvió Nabucodonosor, de quien ya hemos hablado, prohibiendo con ley terrible a todos los puestos en su reino blasfemar de Dios (Id. III, 96). En esto, pues, sirven los reyes al Señor en cuanto son reyes: cuando hacen para servirle aquellas cosas que no pueden hacer sino los reyes.

20. Como, por tanto, los reyes aún no servían al Señor en tiempos de los Apóstoles, sino que todavía meditaban cosas vanas contra el Señor y contra su Cristo, para que se cumplieran todas las predicciones de los Profetas, no podían ciertamente entonces prohibirse las impiedades por las leyes, sino más bien ejercerse. Pues así giraba el orden de los tiempos, que tanto los judíos mataran a los predicadores de Cristo, pensando que hacían un obsequio a Dios, como Cristo había predicho (Juan XVI, 2), como las Gentes bramaran contra los cristianos, y la paciencia de los mártires venciera a todos. Pero después que empezó a cumplirse lo que está escrito: "Y le adorarán todos los reyes de la tierra; todas las naciones le servirán" (Sal. LXXI, 11); ¿quién con mente sobria diría a los reyes: "No os cuidéis en vuestro reino de por quién es tenida o combatida la Iglesia de vuestro Señor; no os pertenezca quién en

vuestro reino quiera ser religioso o sacrílego": a los cuales no se puede decir: "¿No os pertenezca quién en vuestro reino quiera ser pudoroso o impúdico"? Pues ¿por qué, habiéndose dado divinamente al hombre el libre albedrío, se castigan por las leyes los adulterios y se permiten los sacrilegios? ¿Acaso es más leve no guardar la fe del alma para con Dios, que la de la mujer para con el varón? O si aquellas cosas que se cometen no por desprecio, sino por ignorancia de la religión, han de ser vindicadas con más mitigación, ¿acaso por eso han de ser descuidadas?

CAPÍTULO VI.

21. Ciertamente es mejor (¿quién lo dudará?) que los hombres sean conducidos al culto de Dios por la doctrina, que compelidos por el temor del castigo o por el dolor; pero no porque estos sean mejores, han de ser descuidados aquellos que no lo son. Pues a muchos ha aprovechado (lo que hemos probado y probamos por experiencias) ser primero coercitados por el temor o el dolor, para que después pudieran ser enseñados, o seguir con la obra lo que ya habían aprendido con las palabras. Algunos nos proponen la sentencia de cierto autor secular, que dijo: "Retener a los hijos por la vergüenza y la liberalidad, creo que es mejor que por el miedo" (Terencio en Adelph. act. 1, esc. 1). Esto ciertamente es verdad; pero así como son mejores aquellos a quienes dirige el amor, así son más numerosos aquellos a quienes corrige el temor. Pues para responderles con el mismo autor, también leen en él: "Tú, si no es obligado por el

mal, no sabes obrar rectamente". Por lo demás, la divina Escritura dijo tanto por causa de aquellos mejores: "El temor no está en la caridad; sino que la perfecta caridad echa fuera el temor" (I Juan IV, 18); como por causa de estos inferiores, que son más numerosos, dice: "Con palabras no se enmendará el siervo duro; pues aunque entienda, no obedecerá" (Prov. XXIX, 19). Cuando dijo que no se enmienda con palabras, no mandó que fuera abandonado, sino que tácitamente amonestó de dónde debe ser enmendado: de otro modo no diría: "Con palabras no se enmendará"; sino que solamente diría: "No se enmendará". Pues en otro lugar dice que no solo el siervo, sino también el hijo indisciplinado debe ser coercitado con azotes; y con gran fruto: pues, "Tú ciertamente", dice, "lo golpeas con la vara; pero librarás su alma de la muerte" (Id. XXIII, 14); y en otra parte dice: "El que perdona el bastón, odia a su hijo" (Id. XIII, 24). Pues dame a quien con recta fe y verdadero entendimiento diga con todas las fuerzas de su alma: "¿Cuándo tuvo sed mi alma del Dios vivo; cuándo vendré y apareceré ante la faz de Dios?" (Sal. XLI, 3); y para este tal, no solo el temor de las penas temporales o de las leyes imperiales, sino ni siquiera el de las gehenas es necesario, para quien es tan deseable bien adherirse a Dios, que no solo aborrece ser alienado de aquella felicidad como un gran suplicio, sino que incluso lleva a mal ser postergado. Pero no obstante, antes de que digan los buenos hijos: "Tenemos deseo de ser disueltos y estar con Cristo" (Filip. I, 23); muchos primero, como malos siervos y en cierto

modo prófugos impíos, son revocados a su Señor por el látigo de los flagelos temporales.

22. Pues ¿quién puede amarnos más que Cristo, que puso su alma por sus ovejas (Juan X, 15)? Y no obstante, habiendo llamado a Pedro y a los demás Apóstoles con la sola palabra, a Pablo (antes Saulo), después gran edificador de su Iglesia, pero antes horrendo vastador, no solo lo contuvo con la voz, sino que también lo postró con su potestad; y para urgir a quien se ensañaba en las tinieblas de la infidelidad hacia la deseada luz del corazón, primero lo hirió con la ceguera del cuerpo. Si aquella pena no existiera, no sería después sanado de ella: y cuando con los ojos abiertos nada veía, si los tuviera sanos, no relataría la Escritura que ante la imposición de la mano de Ananías, para que se abriera su visión, cayeron de allí como escamas, por las cuales había sido cerrado (Hech. IX, 1-18). ¿Dónde está lo que estos suelen clamar: "Es libre creer o no creer? ¿A quién infligió Cristo fuerza? ¿A quién compelió?" He aquí que tienen al apóstol Pablo; reconozcan en él primero a Cristo compelindo, y después enseñando; primero hiriendo, y después consolando. Es admirable, empero, cómo aquel que entró compelido al Evangelio por la pena del cuerpo, trabajó en el Evangelio más que todos aquellos que fueron llamados por la sola palabra (I Cor. XV, 10); y a quien un temor mayor compelió a la caridad, su perfecta caridad echó fuera el temor.

23. ¿Por qué, pues, no habría de compeler la Iglesia a sus hijos perdidos a que regresen, si los hijos perdidos compelieron a otros a que

perecieran? Aunque también a aquellos a quienes no compelieron, sino solamente sedujeron, si por leyes terribles pero salubres son revocados a su seno, la piadosa madre los abraza más suavemente, y se congratula de ellos mucho más que de estos que nunca había perdido. ¿Acaso no pertenece a la diligencia pastoral, incluso a aquellas ovejas que no arrebatadas violentamente, sino blanda y suavemente seducidas, se hubieran descarriado del gremio y empezado a ser poseídas por ajenos, una vez encontradas, revocarlas al redil dominico (si quisieran resistir) por los terrores de los flagelos, o incluso por dolores: máxime cuando, si entre los siervos fugitivos y los ladrones se multiplicaran en fecundidad, tiene más de derecho lo que en ellos se reconoce como carácter dominico; el cual en aquellos que recibimos, y sin embargo no rebautizamos, en nada se viola? Pues así debe corregirse el error de la oveja, que no se corrompa en ella el sello del Redentor. Ni tampoco, si alguien fuera marcado con el carácter real por un desertor ya marcado, y recibieran el indulto, y aquel volviera a la milicia, mientras aquel otro empezara a estar en la milicia (en la que todavía no estaba); en ninguno de ellos se rescinde aquel carácter, y no más bien se reconoce en ambos, y se aprueba con el honor debido, puesto que es real. Porque, por tanto, no pueden mostrar que sea malo aquello a lo que se les compele, sostienen que no deben ser compelidos ni siquiera al bien. Pero hemos mostrado que Pablo fue compelido por Cristo: imita, pues, la Iglesia en compeler a estos a su Señor, la cual primero esperó para no

compeler a nadie, para que se cumpliera la predicción profética sobre la fe de los reyes y de las gentes.

24. Pues también de aquí se entiende no absurdamente aquella sentencia apostólica, donde el bienaventurado Pablo dice: "Estando prestos para vengar toda desobediencia, cuando vuestra previa obediencia haya sido completada" (II Cor. X, 6). De donde también el mismo Señor manda que los invitados sean primero traídos a su gran cena, y después compelidos: pues cuando sus siervos le hubieron respondido: "Señor, hecho está lo que mandaste, y todavía hay lugar"; "Salid", dijo, "por los caminos y los vallados, y a cuantos hallareis, compeledlos a entrar" (Luc. XIV, 22, 23). En aquellos, pues, que fueron traídos suavemente al principio, se completó la previa obediencia; pero en estos que son compelidos, se coercita la desobediencia: pues ¿qué es "compeledlos a entrar", cuando primero se había dicho "traedlos", y se había respondido "hecho está lo que mandaste, y todavía hay lugar"? Si hubiera querido que se entendiera que debían ser compelidos por los terrores de los milagros; muchos milagros divinos se hicieron más bien para aquellos que fueron llamados primero, máxime para los judíos de quienes se dijo: "Los judíos piden señales" (I Cor. I, 22): también entre los mismos Gentiles, en tiempos de los Apóstoles, tales milagros recomendaron el Evangelio, de modo que si se mandara compeler por tales cosas, los primeros invitados, como dije, más bien se creería merecidamente que habían sido compelidos. Por

lo cual, si por la potestad que por la religión y fe de los reyes, en el tiempo que debió, recibió la Iglesia por don divino, aquellos que son hallados en los caminos y en los vallados (esto es, en las herejías y los cismas) son compelidos a entrar; no porque son compelidos lo censuren, sino que a qué son compelidos atiendan. El convite del Señor es la unidad del cuerpo de Cristo, no solo en el Sacramento del altar, sino también en el vínculo de la paz. De ellos ciertamente podemos decir con toda verdad que a nadie compelen al bien: pues a cuantos compelen, no los compelen sino al mal.

CAPÍTULO VII.

25. No obstante, antes de que aquellas leyes por las cuales se les compele a entrar al convite santo fuesen enviadas a África, a algunos hermanos (entre los cuales yo también estaba) nos parecía que, aunque la rabia de los donatistas se ensañara por doquier, no debía pedirse a los emperadores que mandaran que esa misma herejía no existiera en absoluto, constituyendo una pena para quienes quisieran estar en ella; sino que más bien constituyeran esto: que no padecieran sus furiosas violencias quienes o bien predicaran la verdad católica hablando, o bien la leyeran estableciéndola. Lo cual pensábamos que podía hacerse en cierta medida de este modo: si la ley de Teodosio de piadosísima memoria, que promulgó en general contra todos los herejes ("Que cualquiera de ellos, obispo o clérigo, que fuera hallado en cualquier lugar, fuera multado con diez libras de oro"), la confirmaran más expresa-

mente contra los donatistas, que negaban ser herejes, de modo que no todos fueran heridos por esa multa, sino aquellos en cuyas regiones la Iglesia católica padeciera algunas violencias de parte de los clérigos, o de los circumceliones, o de sus pueblos: para que, a saber, tras la protesta de los católicos que hubieran padecido tales cosas, ya por el cuidado de los órdenes los obispos o los demás ministros estuvieran obligados a pagar la multa. Pues así estimábamos que, aterrados ellos y no atreviéndose a hacer nada semejante, podría enseñarse y tenerse libremente la verdad católica, de modo que nadie fuera compelido a ella, sino que la siguiera quien quisiera sin temor, para que no tuviéramos católicos falsos y simuladores. And aunque a otros hermanos les parecía otra cosa, ya más graves por la edad o viendo los ejemplos de muchas ciudades y lugares donde veíamos una firme y verdadera Iglesia católica, la cual, sin embargo, se había constituido y afirmado allí por tales beneficios de Dios, mientras por las leyes de los anteriores emperadores se compelía a los hombres a la comunión católica; obtuvimos, no obstante, que se pidiera a los emperadores aquello que dije: se decretó en nuestro concilio, y se enviaron legados a la Corte.

26. Pero la mayor misericordia de Dios, que sabía cuán necesaria era para los ánimos depravados o fríos de muchos el terror de estas leyes y una cierta medicinal molestia, y para aquella dureza que no puede enmendarse con palabras, pero sí no obstante con alguna pequeña severidad de disciplina, hizo que nuestros legados no

pudieran obtener lo que habían aceptado. Pues ya nos habían precedido desde otros lugares algunas quejas gravísimas de obispos que habían padecido muchos males de parte de ellos mismos y habían sido expulsados de sus sedes; principalmente la horrenda e increíble matanza de Maximiano, obispo católico de la Iglesia de Bagai, hizo que nuestra legación ya no tuviera qué hacer. Pues ya se había promulgado la ley de que la herejía de los donatistas, de tanta inmanidad (a la cual parecía perdonársele más cruelmente de lo que ella misma se ensañaba), no solo no se permitiera ser violenta, sino que no se permitiera en absoluto existir impunemente: no obstante, no con pena capital, por guardar la mansedumbre cristiana incluso hacia los indignos, sino con daños pecuniarios propuestos y con el exilio establecido para sus obispos o ministros.

27. Pues al sobredicho obispo de Bagai, puesto que ante el juez ordinario, dictada sentencia entre las partes, había obtenido la basílica que aquellos habían invadido siendo católica; estando él de pie ante el altar, irrumpieron ellos con horrendo ímpetu y furor cruel, y lo golpearon inmanemente con palos y proyectiles de toda clase, y finalmente con las maderas del mismo altar destrozado; incluso lo hirieron con un puñal en la ingle, por cuya herida la sangre que fluía le habría dejado sin vida si no le hubiera aprovechado para vivir la mayor crueldad de ellos. Pues cuando lo arrastraban por tierra, gravemente herido, el polvo obstruido en la vena que manaba contuvo la sangre, por cuya efusión iba hacia la muerte.

Luego, cuando finalmente fue dejado por ellos y los nuestros intentaron retirarlo con salmos, aquellos, encendidos en una ira más ardiente, lo arrebataron de las manos de quienes lo portaban, tras haber maltratado y puesto en fuga a los católicos, a los que superaban en ingente multitud y a los que aterraban fácilmente ensañándose. De allí, subido a una torre, pensando que ya había fallecido, lo arrojaron mientras él aún vivía. Pero habiendo caído sobre un montículo blando, y visto por algunos que pasaban de noche con una lámpara, fue reconocido y recogido, y llevado a una casa religiosa; aplicada una gran cura, tras muchos días fue restablecido de aquella desesperación: la fama, empero, había anunciado incluso al otro lado del mar que había sido muerto por el crimen de los donatistas; a donde, después de que llegó y su vida apareció de lo más inesperada, por sus cicatrices tan numerosas, tan ingentes y tan recientes, mostró que no en vano la fama lo había anunciado muerto.

28. Pidió, pues, auxilio al emperador cristiano, no tanto por causa de vengarse a sí mismo, cuanto por defender la Iglesia que le había sido encomendada. Si lo hubiera omitido, no habría de alabarse su paciencia, sino culparse merecidamente su negligencia. Pues ni siquiera el apóstol Pablo miraba por su vida transitoria, sino por la Iglesia de Dios, cuando contra aquellos que habían conspirado para matarlo, hizo que su plan fuera revelado al tribuno: de donde resultó que un soldado armado lo escoltara al lugar donde debía ser conducido, para que no padeciera sus

asechanzas (Hech. XXIII, 17-32). Tampoco dudó en lo más mínimo en implorar las leyes romanas, proclamando que él era ciudadano romano, a quienes entonces no era lícito afligir con azotes (Id. XXII, 25): e igualmente, para no ser entregado a los judíos que deseaban matarlo, pidió el auxilio del César (Id. XXV, 11), príncipe romano ciertamente, pero no cristiano. Donde mostró suficientemente qué debían hacer después los dispensadores de Cristo cuando encontraran emperadores cristianos estando en peligro la Iglesia. De aquí resultó, pues, que el emperador religioso y piadoso, llevadas a su noticia tales causas, prefiriera por leyes piadosísimas corregir del todo el error de aquella impiedad, y reducir a la unidad católica, aterrando y coercitando, a quienes llevaban los signos de Cristo contra Cristo, antes que quitar solamente la licencia de ensañarse y dejarlos errando y pereciendo.

29. Ya en verdad, cuando las mismas leyes llegaron a África, principalmente aquellos que buscaban una ocasión, o temían la saña de los furiosos, o se avergonzaban de ofender a los suyos, pasaron continuamente a la Iglesia. Muchos también que solo se mantenían allí por la costumbre transmitida por sus padres, nunca antes habían pensado qué clase de causa tenía la misma herejía, nunca habían querido buscarla ni considerarla; tan pronto como empezaron a advertirlo y a no encontrar en ella nada digno por lo cual padecieran tantos daños, se hicieron católicos sin ninguna dificultad: pues la solicitud enseñó a quienes la seguridad había hecho negligentes.

Pero la autoridad y persuasión de todos estos precedentes fueron seguidas por muchos que eran menos idóneos para entender por sí mismos qué distaba entre el error de los donatistas y la verdad católica.

30. Así, mientras la verdadera madre recibía gozosa en su seno a grandes columnas de pueblos, permanecieron turbas endurecidas que persistían en aquella peste con infeliz animosidad. De estos también muchísimos comulgaron fingiendo, otros se ocultaron por su corto número. Pero los que fingían, acostumbrándose paulatinamente y oyendo la predicación de la verdad (máxime después de la conferencia y disputa que hubo entre nosotros y sus obispos en Cartago), fueron en gran parte corregidos. Pero en ciertos lugares, donde prevaleció una multitud más pertinaz e impaciente, a la que no podían resistir los menos cuya sentencia sobre la comunión era mejor, o donde las turbas sujetas a la autoridad de unos pocos más poderosos obedecieron en la mala parte, se trabajó durante algo más de tiempo. De estos son aquellos en los que todavía se trabaja, en cuyo trabajo los católicos, y máxime los obispos y clérigos, han padecido muchas cosas horrendas y duras, que sería largo conmemorar; cuando a algunos incluso se les apagaron los ojos, y a un cierto obispo se le cortaron la mano y la lengua; algunos incluso fueron degollados. Calla las crudelísimas matanzas y las depredaciones de casas, mediante agresiones nocturnas e incendios, no solo de habitáculos privados, sino inclu-

so de iglesias; en cuyas llamas no faltaron quienes arrojaran también los Códices dominicos.

31. Pero a nosotros, afligidos por males de esta clase, nos consoló el fruto consiguiente. Pues dondequiera que aquellas cosas fueron cometidas por los perdidos, allí la unidad cristiana progresó más ferviente y perfectamente, y más abundantemente es alabado el Señor, que se dignó conceder que sus siervos ganaran a sus hermanos con sus pasiones, y congregaran a sus ovejas dispersas por el error mortífero en la paz de la salvación eterna con su propia sangre. Poderoso es el Señor y misericordioso, a quien diariamente rogamos para que dé también a los demás arrepentimiento, y vuelvan en sí de los lazos del diablo, por quien son tenidos cautivos según su voluntad (II Tim. II, 26): los cuales no buscan sino de dónde calumniarnos y retribuir males por bienes; porque ni han sabido entender qué ánimo y dilección guardamos hacia ellos, y cómo queremos, según el precepto del Señor que dio a los pastores por el profeta Ezequiel, revocar a los errantes y encontrar a los perdidos (Ezeq. XXXIV, 4).

CAPÍTULO VIII.

32. Ellos, en cambio (lo que también en otra parte hemos dicho alguna vez), lo que nos hacen a nosotros no se lo imputan a sí mismos; y lo que se hacen a sí mismos, nos lo imputan a nosotros. Pues ¿quién de nosotros querría no solo que alguno de ellos perezca, sino incluso que se pierda algo? Pero si la casa de David no mereció

tener paz de otro modo sino siendo extinguido su hijo Absalón en la guerra que gestionaba contra su padre (aunque con gran cuidado mandó a los suyos que lo guardaran vivo y sano cuanto pudieran, para que hubiera a quien perdonara el afecto paterno si se arrepentía); ¿qué le restó a él sino llorar al perdido, y consolar su tristeza con la paz de su reino adquirida (II Rey. XVIII, XXII)? Así pues, la madre católica, guerreando contra ella quienes no son sino sus propios hijos —porque ciertamente de aquella gran ruda que por la extensión de sus ramos se difunde por todo el orbe, este ramúsculo en África se ha roto—, mientras con caridad está de parto por ellos para que regresen a la raíz sin la cual no pueden tener la verdadera vida; si por la perdición de algunos congrega a otros tantos, máxime porque estos no perecen como Absalón por un azar bélico, sino más bien por muerte espontánea, mitiga y sana el dolor de su corazón materno con la liberación de tantos pueblos. Si vieras de estos las alegrías en la paz de Cristo, las concurrencias, los ánimos prontos, y las célebres y alegres asambleas para oír y cantar himnos y para percibir la palabra de Dios; y en muchos de ellos la recordación del pasado error con gran dolor, y la consideración de la verdad conocida con gozo, y la indignación y detestación de las mentiras de sus maestros, porque ahora conocen qué cosas falsas jactaban de nuestros Sacramentos; las confesiones también de muchos de ellos de que antaño querían ser católicos, pero no se atrevían entre hombres de tanto furor: si vieras bajo una sola mirada las congrega-

ciones de estos pueblos por muchísimas regiones de África liberados de aquella perdición; entonces dirías que habría sido de excesiva crueldad si, mientras se temía que hombres desesperados (y que por ninguna estimación pueden compararse a la innumerable multitud de estos) se quemaran en sus propios y voluntarios fuegos, estos otros fueran abandonados para perderse eternamente y ser atormentados en fuegos sempiternos.

33. Pues si dos personas cualesquiera habitaran en una casa que supiéramos con toda certeza que ha de caer, y no quisieran creernos al predecirlo nosotros y persistieran en permanecer en ella; si pudiéramos rescatarlos de allí incluso contra su voluntad, a quienes después demostraríamos aquella inminente ruina para que no se atrevieran a volver más bajo su peligro, creo que si no lo hiciéramos, no inmerecidamente seríamos juzgados crueles. Por lo demás, si uno de ellos nos dijera: "Cuando entréis a rescatarnos, yo mismo me degollaré al instante"; mientras el otro ni siquiera quisiera salir de allí ni ser rescatado, pero tampoco se atreviera a matarse; ¿qué elegiríamos: dejar a ambos para ser oprimidos por la ruina, o que, liberado al menos uno por nuestra misericordiosa obra, el otro perezca no por nuestra culpa, sino más bien por la suya? No hay nadie tan infeliz que no juzgue facilísimamente qué conviene hacer en tales causas. Y he propropuesto esta similitud sobre dos hombres, a saber, uno perdido y uno liberado: ¿qué debe sentirse, pues, sobre unos pocos perdidos y una innumerable multitud de pueblos liberados? Pues ni siquiera

son tantos aquellos hombres que perecen por su propia voluntad, cuantos son liberados por estas leyes de aquella pestífera y eterna perdición: fincas, aldeas, villas, castillos, municipios, ciudades.

CAPÍTULO IX.

35. En cuanto a lo que nos objetan, que codiciamos y quitamos sus bienes; ¡ojalá se hicieran católicos y poseyeran en paz y caridad con nosotros no solo lo que llaman suyo, sino también lo nuestro! Hasta tal punto, sin embargo, están cegados por el deseo de calumniar, que no advierten cuán contrarias son entre sí las cosas que dicen. Ciertamente dicen, y parecen quejarse con suma envidia ante sí mismos, de que los coartamos a nuestra comunión por el violento imperio de las leyes: esto ciertamente de ningún modo lo haríamos si quisiéramos poseer sus bienes. ¿Qué avaro busca un coposeedor? ¿Qué hombre inflamado por el deseo de dominar, o elato por la soberbia de la dominación, desea tener un consorte? Atiendan ciertamente a quienes antaño fueron de los suyos, ahora socios nuestros y unidos a nosotros por dilección fraterna, de qué modo tienen lo suyo, no solo lo que tenían, sino también lo nuestro que no tenían: lo cual, no obstante, si somos copobres de los pobres, es tanto nuestro como de ellos; pero si poseemos privadamente lo que nos baste, no son aquellas cosas nuestras, sino de los pobres cuya procuración gestionamos en cierto modo, no reivindicando para nosotros la propiedad por una usurpación condenable.

36. Todo lo que, pues, se poseía a nombre de las Iglesias de la facción de Donato, los emperadores cristianos por leyes religiosas mandaron que pasara a la Católica junto con las mismas Iglesias. Puesto que, por tanto, están con nosotros los pobres de esas mismas Iglesias que se alimentaban de esas mismas pequeñas posesiones, dejen más bien ellos (puestos fuera) de codiciar lo ajeno; e entren en la sociedad de la unidad para que gobernemos a la par, no solo aquellas cosas que dicen suyas, sino incluso las que se dicen también nuestras. Pues escrito está: "Todas las cosas son vuestras; pero vosotros de Cristo; y Cristo de Dios" (I Cor. III, 22, 23). Bajo aquella cabeza, seamos uno en su único cuerpo, y sobre estas tales cosas hagamos lo que está escrito en los Hechos de los Apóstoles: "Había en ellos una sola alma y un solo corazón; y nadie decía que algo fuera propio, sino que todas las cosas les eran comunes" (Hech. IV, 32). ¡Amemos lo que cantamos: "He aquí cuán bueno y cuán alegre es habitar los hermanos en uno" (Sal. CXXXII, 1)! para que así experimenten y sepan con cuánta veracidad les clama la madre Católica lo que escribe el bienaventurado Apóstol a los Corintios: "No busco lo que es vuestro, sino a vosotros" (II Cor. XII, 14).

37. Pero si consideramos lo que se dijo en el libro de la Sabiduría: "Por eso los justos arrebataron los despojos de los impíos" (Sab. X, 19); igualmente lo que se lee en los Proverbios: "Pero las riquezas de los impíos se atesoran para los justos" (Prov. XIII, 22, sec. LXX); entonces veremos que

no se ha de preguntar quiénes tienen los bienes de los herejes, sino quiénes están en la sociedad de los justos. Sabemos ciertamente que ellos se arrogan tanta justicia, que se jactan no solo de tenerla, sino incluso de darla a otros hombres. Pues dicen que por ellos es justificado aquel a quien hubieran bautizado; donde nada les resta sino decirle al que es bautizado por ellos que crea en su bautizador: ¿por qué no habría de hacerlo, cuando el Apóstol dice: "Al que cree en Aquel que justifica al impío, se le computa su fe para justicia" (Rom. IV, 5)? Crea, pues, en él mismo si él mismo lo justifica, para que se le compute su fe para justicia. Pero creo que incluso ellos mismos se horrorizarían de sí mismos, si no obstante se dignan siquiera pensar estas cosas. Pues no hay justo y justificante sino Dios. Pero puede decirse también de estos lo que dice el Apóstol de los judíos: que "ignorando la justicia de Dios y queriendo establecer la suya propia, no se sujetaron a la justicia de Dios" (Rom. X, 3).

38. Lejos esté, sin embargo, que cualquiera de nosotros se diga justo de tal modo, que quiera establecer su propia justicia, es decir, como si le hubiera sido dada por sí mismo, cuando se le dice: "¿Pues qué tienes que no hayas recibido?" (1 Cor. IV, 7); o que se atreva a jactarse de estar sin pecado en esta vida, tal como ellos dijeron en nuestra conferencia que estaban en aquella Iglesia que ya no tiene mancha ni arruga ni nada semejante (Ef. V, 27): ignorando que de este modo se cumple en aquellos que, o bien inmediatamente después del Bautismo, o bien habiéndoseles perdonado las

deudas que se piden perdonar en la oración, salen de este cuerpo; pero en toda la Iglesia entonces sucederá que esté totalmente sin tener mancha ni arruga ni nada semejante, cuando deba decirse: "¿Dónde está, oh muerte, tu victoria? ¿dónde está, oh muerte, tu aguijón?" Pues el aguijón de la muerte es el pecado (1 Cor. XV, 55, 56).

39. Pero en esta vida, donde "el cuerpo que se corrompe agrava el alma" (Sab. IX, 15), si la Iglesia de ellos es ya tal, no digan entonces a Dios lo que el Señor nos enseñó a orar: "Perdónanos nuestras deudas" (Mat. VI, 12). Pues cuando en el Bautismo han sido perdonadas todas las cosas, ¿para qué pide esto la Iglesia si ya también en esta vida no tiene mancha, ni arruga, ni nada semejante? Desprecien también al apóstol Juan que clama en su Epístola: "Si dijéramos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos y la verdad no está en nosotros." Pero si hubiéramos confesado nuestros pecados, Él es fiel y justo para perdonarnos los pecados y limpiarnos de toda iniquidad (1 Juan I, 8, 9). Por esta esperanza dice la Iglesia universal: "Perdónanos nuestras deudas", para que no siendo soberbios sino confesando, nos limpie de toda iniquidad y así el Señor Cristo se presente a sí mismo en aquel día una Iglesia gloriosa que no tenga mancha, ni arruga, ni nada semejante; la cual ahora "purifica con el lavacro del agua en la palabra": porque ni queda algo en el Bautismo que no sea perdonado de todos los pecados pasados (si no obstante ese mismo Bautismo no se tiene en vano fuera, sino que o se da dentro, o si ya se ha dado fuera, no

se permanezca fuera con él); y cualquier cosa que se contraiga de cualquier culpa por la debilidad humana por aquellos que viven aquí después de haber recibido el Bautismo, es perdonada por causa de ese mismo lavacro. Pues de nada aprovecha al no bautizado decir: "Perdónanos nuestras deudas".

40. Así purifica ahora a su Iglesia con el lavacro del agua en la palabra, para presentársela entonces a sí mismo no teniendo mancha ni arruga ni nada semejante, es decir, totalmente hermosa y perfecta, cuando "la muerte sea absorbida en la victoria" (1 Cor. XV, 54). Ahora, pues, en cuanto que florece en nosotros lo que hemos nacido de Dios, viviendo de la fe, somos justos; pero en cuanto que arrastramos los restos de la mortalidad de Adán, no estamos sin pecado. Pues tanto aquello es verdad: "El que ha nacido de Dios no peca" (1 Juan III, 9); como aquello es verdad: "Si dijéramos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos y la verdad no está en nosotros" (Id. I, 8). El Señor Cristo, por tanto, es justo y justificante; nosotros, en cambio, somos "justificados gratuitamente por su gracia" (Rom. III, 24). Pero no justifica sino a su cuerpo, que es la Iglesia; y por eso si el cuerpo de Cristo toma los despojos de los impíos, y para el cuerpo de Cristo se atesoran las riquezas de los impíos, no deben los impíos permanecer fuera para calumniar, sino entrar más bien para ser justificados.

41. Por lo cual también aquello que está escrito acerca del día del juicio: "Entonces los justos estarán en gran constancia frente a aquellos que los

angustiaron y les quitaron sus trabajos" (Sab. V, 1), no debe ciertamente entenderse así, de modo que el cananeo esté frente a Israel cuando Israel quitó los trabajos del cananeo; sino que Nabot estará frente a Acab porque Acab quitó los trabajos de Nabot: pues el cananeo era impío, Nabot justo. De la misma manera, no estará el pagano frente al cristiano que le quitó sus trabajos cuando los templos de los ídolos fueron despojados o destruidos; sino que el cristiano estará frente al pagano que le quitó sus trabajos cuando los cuerpos de los mártires fueron derribados. Así pues, no estará el hereje frente al católico que le quitó sus trabajos cuando prevalecieron las leyes de los emperadores católicos; sino que el católico estará frente al hereje que le quitó sus trabajos cuando prevalecían los furores de los impíos circumceliones. Pues la misma Escritura resuelve la cuestión, la cual no dice: "Entonces estarán los hombres", sino: "Entonces estarán los justos"; y por eso en "gran constancia", porque en "buena conciencia".

42. Pero aquí nadie es justo por su propia justicia, es decir, como si hubiera sido hecha por sí mismo para sí mismo; sino, como dice el Apóstol: "Según que Dios repartió a cada uno la medida de la fe". Sigue luego y añade: "Pues así como en un solo cuerpo tenemos muchos miembros, pero todos los miembros no tienen el mismo acto; así nosotros, siendo muchos, somos un solo cuerpo en Cristo" (Rom. XII, 3-5). Y por esto nadie puede ser justo mientras haya estado separado de la unidad de este cuerpo. Pues de la misma

manera que un miembro, si se corta del cuerpo de un hombre vivo, no puede retener el espíritu de vida; así el hombre que se corta del cuerpo de Cristo justo, de ningún modo puede retener el espíritu de justicia, aunque conserve la figura del miembro que tomó en el cuerpo. Vengan, pues, a la estructura de este cuerpo y posean sus trabajos, no con el deseo de dominar, sino con la piedad de usar bien. Nosotros, por nuestra parte, según ya se ha dicho, purgamos nuestra voluntad de las manchas de esta codicia, cualquiera que sea el enemigo que juzgue, cuando buscamos a aquellos mismos cuyos trabajos se dice que son, para que usen tanto lo de ellos como lo nuestro con nosotros en la sociedad católica, en cuanto podemos.

CAPÍTULO X.

43. Pero esto es lo que nos mueve, dicen: si somos injustos, ¿por qué nos buscáis? A los cuales respondemos: Os buscamos como injustos para que no permanezcáis injustos; buscamos a los perdidos para poder gozarnos de los hallados, diciendo: "El hermano estaba muerto y ha vuelto a la vida; se había perdido y ha sido hallado" (Luc. XV, 32). ¿Por qué entonces, dice, no me bautizas para lavarme de los pecados? Respondo: Porque no hago injuria al carácter del emperador cuando corrijo el error del desertor. ¿Por qué, dice, no hago siquiera penitencia entre vosotros? Más bien, a menos que la hagas, no podrás ser salvo: ¿pues cómo te gozarás de haber sido corregido si no te duele haber sido perverso? ¿Qué recibimos en-

tonces, dice, entre vosotros cuando nos pasamos a vosotros? Respondo: No recibís ciertamente el Bautismo, que pudo estar en vosotros fuera de la estructura del cuerpo de Cristo pero no pudo aprovecharos; sino que recibís la "unidad del espíritu en el vínculo de la paz" (Ef. IV, 3), sin la cual nadie podrá ver a Dios, y la caridad que, como está escrito, "cubre la multitud de los pecados" (1 Ped. IV, 8). El cual es un bien tan grande que, sin él, el Apóstol es testigo de que no aprovechan de nada ni las lenguas de los hombres y de los ángeles, ni la ciencia de todos los sacramentos, ni la profecía, ni una fe tan grande que traslade los montes, ni todas las cosas que posee el hombre distribuidas a los pobres, ni la pasión del cuerpo en el fuego (1 Cor. XIII, 1-3): este bien tan grande, por tanto, si lo consideráis pequeño o nulo, con razón erráis infelizmente; con razón perecéis si no os pasáis a la unidad católica.

44. Si por tanto, dicen, conviene que nos arrepintamos de haber estado fuera de la Iglesia y contra la Iglesia para poder ser salvos, ¿cómo permanecemos entre vosotros como clérigos o incluso como obispos después de esa penitencia? Esto no sucedería, porque en verdad, lo que debe confesarse, no debería suceder, a menos que se sanara por la compensación de la paz misma. Pero digan esto para sí mismos y duélanse mucho más humildemente los que yacen en tal muerte de división, para que revivan por esta cierta herida de la madre Católica. Pues cuando se injerta una rama cortada, se hace otra herida en el árbol por la cual pueda ser recibida, para que viva

quien perecía sin la vida de la raíz; pero cuando habiendo sido recibida ha crecido junto con el que la recibe, siguen tanto el vigor como el fruto; pero si no hubiera crecido, aquella ciertamente se seca, pero la vida del árbol permanecerá. Pues hay también tal género de injerto que, sin cortar ninguna rama que esté dentro, se injerta el que está fuera, no sin ninguna, sino con la herida más leve del árbol. Así pues, también estos, cuando vienen a la raíz Católica y no se les quita el honor del clero o del episcopado aun después de la penitencia por su error, sucede algo como en la corteza del árbol madre contra la integridad de la severidad: no obstante, porque "ni el que planta es algo ni el que riega" (1 Cor. III, 7), derramadas las oraciones a la misericordia de Dios al crecer juntos los ramos injertados por la paz, la caridad cubre la multitud de los pecados.

45. Pues para que se estableciera en la Iglesia que nadie, después de la penitencia por cualquier crimen, reciba el clero, o regrese al clero, o permanezca en el clero, no se hizo por desesperación de la indulgencia, sino por el rigor de la disciplina: de otro modo se disputará contra las llaves dadas a la Iglesia, de las cuales se dijo: "Lo que desatareis en la tierra, será desatado también en el cielo" (Mat. XVI, 19). Pero para que tal vez, incluso descubiertos los crímenes, el ánimo hinchado por la esperanza del honor eclesiástico no hiciera penitencia soberbiamente, plugo severísimamente que después de hecha la penitencia por un crimen condenable nadie sea clérigo, para que por la desesperación de la altura temporal la medicina

de la humildad fuera mayor y más verdadera. Pues también el santo David hizo penitencia por crímenes mortales y sin embargo persistió en su honor. Y al bienaventurado Pedro ciertamente le pesó haber negado al Señor cuando derramó amarguísimas lágrimas y sin embargo permaneció como Apóstol. Pero no por eso ha de pensarse superflua la diligencia de los posteriores que, donde nada se quitaba a la salvación, añadieron algo a la humildad por lo que la salvación se fortificara más seguramente, habiendo experimentado, creo, las penitencias fingidas de algunos a través de las ambicionadas potencias de los honores. Pues las experiencias de muchas enfermedades obligan a encontrar muchas medicinas. Pero en causas de este tipo, donde por las graves fisuras de las disensiones no está el peligro de este o aquel hombre sino que yacen matanzas de pueblos, ha de restarse algo a la severidad para que la caridad sincera socorra en la sanación de los males mayores.

46. Tengan, pues, estos por su pasado error detestable, tal como Pedro tuvo por su miedo mentiroso, un amargo dolor, y vengan a la Iglesia verdadera de Cristo, esto es, a la madre Católica: sean en ella clérigos, sean obispos útilmente quienes contra ella fueron hostiles. No tenemos envidia, antes bien abrazamos, deseamos, exhortamos y a los que hallamos en los caminos y en los vallados, los obligamos a entrar; aunque todavía no persuadamos a algunos de que no buscamos sus bienes sino a ellos mismos. El apóstol Pedro, cuando negó al Salvador y lloró y permaneció

como apóstol, aún no había recibido el Espíritu Santo prometido: pero mucho más estos no lo han recibido donde, divididos de la estructura del cuerpo, al cual único cuerpo vivifica el Espíritu Santo, tuvieron los Sacramentos de la Iglesia fuera de la Iglesia y contra la Iglesia y lucharon como en una guerra civil con nuestras enseñas y armas levantadas contra nosotros. Vengan; hágase la paz en la virtud de Jerusalén, cuya virtud es la caridad: a la cual ciudad santa se dijo: "Hágase la paz en tu virtud y la abundancia en tus torres" (Sal. CXXI, 7). No se ensalcen contra la solicitud materna que para recogerlos y para tantos pueblos que engañan o engañaban tuvo y tiene: no se ensoberbezcan porque así los recibe; no atribuyan al mal de su propia elación lo que ella misma hace por el bien de la paz.

47. Así se ha acostumbrado a socorrer a las multitudes que perecen por los cismas y las herejías. Esto le plugo mal a Lucífero porque se hizo al recibir y sanar a aquellos que habían perecido por el veneno arriano; y a quien le plugo mal cayó en las tinieblas del cisma, perdida la luz de la caridad. Esto observó para con estos desde el principio la Católica africana según la sentencia de los obispos que en la Iglesia Romana juzgaron entre Ceciliano y la facción de Donato, y habiendo sido condenado un tal Donato que se manifestó como autor del cisma, juzgaron que los demás, siendo corregidos, debían ser recibidos en sus honores aunque hubieran sido ordenados fuera de la Iglesia: no porque fuera de la unidad del cuerpo de Cristo pudieran tener el Espíritu Santo,

sino sobre todo por causa de aquellos a quienes estando fuera podían engañar e impedir la recepción de aquel don; y luego para que también la debilidad de ellos mismos, siendo recibida más suavemente, se hiciera sanable dentro, sin que ya ninguna pertinacia cerrara los ojos del corazón frente a la evidencia de la verdad. ¿Y qué otra cosa pensaron incluso ellos mismos cuando a los maximianistas, a los cuales habían condenado en un cisma sacrílego como indica el concilio de ellos y en cuyo lugar ya habían ordenado a otros, después que vieron que los pueblos no se apartaban de ellos, para no perderlos a todos los recibieron en sus honores; y al Bautismo que habiendo sido condenados habían dado fuera no opusieron ninguna contradicción ni cuestión? ¿Por qué entonces se admiran, o se quejan, o calumnian de que nosotros los recibamos así por la verdadera paz de Cristo, y no recuerdan qué hicieron ellos mismos por la vana paz de Donato, que es contra Cristo? El cual hecho de ellos, si se sostiene contra ellos y se afirma inteligentemente, no tendrán nada que responder en absoluto.

CAPÍTULO X.

48. En cuanto a lo que dicen: "Si hemos pecado contra el Espíritu Santo porque soplamos sobre vuestro bautismo, ¿para qué nos buscáis, siendo así que no se nos puede perdonar en absoluto este pecado, diciendo el Señor: 'Al que hubiere pecado contra el Espíritu Santo, no se le perdonará ni en este siglo ni en el futuro' (Mat. XII, 32)"; no advierten que según ese sentido nadie debe ser

liberado. Pues, ¿quién no habla contra el Espíritu Santo y peca contra Él, ya sea quien todavía no es cristiano, ya sea el que es hereje arriano, o eunomiano, o macedoniano, que dicen que Él es una criatura; o el fotiniano, que niega totalmente que tenga alguna substancia, sino que solo el Padre es Dios; u otros herejes que sería largo conmemorar? ¿Acaso ninguno de estos ha de ser liberado? ¿O los mismos judíos a quienes el Señor objetó esto, si creyeran en Él, no debían ser bautizados? Pues no dijo el Salvador: "En el Bautismo se perdonará"; sino: "no se le perdonará", dijo, "ni en este siglo ni en el futuro".

49. Entiendan, pues, que no todo, sino algún pecado determinado contra el Espíritu Santo fue significado, el cual no se perdonará en absoluto. Pues así como cuando había dicho: "Si no viniera, no tendrían pecado" (Juan XV, 22), ciertamente no quiso que se entendiera todo pecado, puesto que estaban llenos de muchos y grandes pecados; sino algún pecado propio que, si no tuvieran, podrían perdonárseles todas las cosas que tenían, esto es, que no creyeron en Él viniendo; pues no tendrían este pecado si no viniera: así también cuando dijo: "El que hubiere pecado contra el Espíritu Santo", o: "El que hubiere dicho una palabra contra el Espíritu Santo", ciertamente no quiso que se entendiera todo lo que se peca contra el Espíritu Santo de hecho o de palabra, sino alguna cosa cierta y propia. Esto es, sin embargo, la dureza de corazón hasta el fin de esta vida, por la cual el hombre rehúsa recibir la remisión de los pecados en la unidad del cuerpo de Cristo,

al cual vivifica el Espíritu Santo. Pues habiendo dicho a los discípulos: "Recibid el Espíritu Santo", continuamente añadió: "A quienes perdonareis los pecados, les son perdonados; a quienes se los retuviereis, les son retenidos" (Id. XX, 22, 23). A este don de la gracia de Dios, por tanto, cualquiera que hubiere resistido y repugnado, o de cualquier modo hubiere sido ajeno a él hasta el fin de esta vida temporal, no se le perdonará ni en este siglo ni en el futuro; a saber, este pecado tan grande que por él se retienen todos los pecados, el cual no se prueba que haya sido cometido por nadie sino cuando haya salido del cuerpo. Mientras en verdad vive aquí, como dice el Apóstol, "la paciencia de Dios lo conduce a la penitencia"; pero si él mismo, por una iniquidad perseverantísima, como añade consecuentemente el Apóstol, "según la dureza de su corazón y su corazón impenitente, atesora para sí ira para el día de la ira y de la revelación del justo juicio de Dios" (Rom. II, 4, 5), no se le perdonará ni en este siglo ni en el futuro.

50. Pero estos con quienes tratamos o de quienes tratamos no deben ser desesperados, pues todavía están en el cuerpo; pero no busquen el Espíritu Santo sino en el cuerpo de Cristo, del cual tienen fuera el sacramento pero no retienen dentro la realidad misma de la cual es ese sacramento; y por eso comen y beben su propio juicio (1 Cor. XI, 29). Pues "un solo pan" es el sacramento de la unidad, ya que como dice el Apóstol: "Siendo muchos, somos un solo pan, un solo cuerpo" (Id. X, 17). Por lo tanto, la Iglesia católica

sola es el cuerpo de Cristo, del cual Él es la cabeza, el Salvador de su cuerpo (Ef. V, 23). Fuera de este cuerpo el Espíritu Santo no vivifica a nadie; porque, como dice el mismo Apóstol: "La caridad de Dios ha sido derramada en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado" (Rom. V, 5): pero no es partícipe de la caridad divina quien es enemigo de la unidad. No tienen, por tanto, el Espíritu Santo los que están fuera de la Iglesia; pues de ellos está escrito: "Los que se segregan a sí mismos, animales, no teniendo el Espíritu" (Judas 19). Pero tampoco lo percibe aquel que es fingido en la Iglesia, ya que de ahí también está escrito: "Pues el Espíritu Santo de la disciplina huirá del fingido" (Sab. I, 5). Quien por tanto quiere tener el Espíritu Santo, cuide de permanecer fuera de la Iglesia, cuide de entrar en ella fingidamente; o si ya entró tal, cuide de persistir en esa misma simulación, para que verdaderamente crezca junto con el árbol de la vida.

51. Te he enviado un libro prolijo y tal vez oneroso para tus ocupaciones. Si por tanto pudiera ser leído por ti aunque fuera por partes, el Señor te dará entendimiento para que tengas qué responder para corregirlos y sanarlos, a quienes también a ti mismo, como a un hijo fiel, la madre Iglesia encomienda para ser corregidos y sanados en el auxilio del Señor, donde puedas y como puedas, ya sea hablando y respondiendo tú mismo, ya sea conduciéndolos a los doctores de la Iglesia.

CARTA CLXXXVI.

Alipio y Agustín al obispo Paulino, instruyéndolo más plenamente contra la herejía de Pelagio.

Al señor beatísimo y para ser abrazado hermanablemente en las entrañas de Cristo, hermano y coepíscopo PAULINO, más deseable de lo que puede decirse, ALIPIO y AGUSTÍN.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Por fin Dios nos ha proporcionado un fidelísimo portador de cartas, nuestro hermano Januario, por todos nosotros merecidamente queridísimo; por medio de él, aunque no escribiésemos, podría conocer tu Sinceridad, como a través de una carta viva e inteligente, todas las cosas que nos conciernen. Sabemos que amaste como a un siervo de Dios a Pelagio, de quien creemos que fue llamado el Británon para distinguirlo de aquel que es llamado Pelagio de Tarento; pero cómo lo ames ahora, lo ignoramos. Pues nosotros no sólo lo amamos, sino que de hecho lo amamos; pero ahora lo amamos de un modo, y en otro tiempo lo amamos de otro: entonces, en efecto, porque nos parecía de recta fe; pero ahora, para que sea liberado por la misericordia de Dios de aquellas cosas que se dice que siente, las cuales son enemigas y adversas a la gracia de Dios. Pues habiendo la fama difundido esto sobre él durante algún tiempo, ciertamente no fue fácil de creer; pues la fama suele mentir: pero se acercó más a nuestra creencia el haber leído un libro suyo que pretendía persuadir precisamente de aquellas cosas que borrarían de los corazones de los fieles la

creencia en la gracia de Dios impartida al género humano a través del único mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús; libro que nos fue entregado por siervos de Cristo que lo habían escuchado enseñar tales cosas con gran estudio y lo habían seguido. A este libro, a ruego de ellos y porque veíamos que convenía hacerlo, se respondió mediante una disputa de uno de nosotros, callando el nombre del autor para que, ofendido, no se volviera más incurable. En ese libro se contiene, y se afirma múltiple y abundantemente, lo que también trata en algunas cartas dadas a tu Venerabilidad, donde dice que no debe pensarse que defiende el libre albedrío (liberum arbitrium) sin la gracia de Dios, pues decía que la posibilidad de querer y obrar, sin la cual nada bueno podríamos querer ni hacer, nos ha sido ínsita por el Creador: para que, evidentemente, esta gracia de Dios sea entendida por el mismo maestro como aquella que es común a paganos y cristianos, a impíos y piadosos, a fieles e infieles.

2. Estos males por los que se evacuaría la venida del Salvador, donde podemos decir lo que de la Ley dice el Apóstol: "Si por la naturaleza es la justicia, luego Cristo murió en balde" (Gálat. II, 21), los refutábamos, según podíamos, en los corazones de aquellos que sentían tales cosas, para que conocidos estos puntos, también él, si fuera posible, sin ser provocado, enmendase estas cosas; y así se destruyera la perniciosa influencia del error y se perdonara la vergüenza del hombre. Pero después de que nos llegaron cartas de Oriente, ventilando apertísimamente la misma causa, de

ningún modo debíamos ya faltar a la Iglesia con cualquier autoridad episcopal que tuviésemos. Se enviaron, pues, sobre este asunto relaciones de dos concilios, el Cartaginense y el Milevitano, a la Sede apostólica, antes de que las Actas (Gesta) eclesiásticas, por las que se pretende que Pelagio fue purificado ante los obispos de la provincia de Palestina, hubieran llegado a nuestras manos o a África. Escribimos también al Papa Inocencio, de bendita memoria, además de las relaciones de los concilios, cartas familiares, donde tratamos de la misma causa algo más extensamente. Él nos respondió a todo de aquel modo en que era lícito y convenía al antístite de la Sede apostólica.

3. Todo lo cual podrás leer ahora, si acaso no te han llegado ninguna o no todas ellas: donde verás que, guardada con el hombre la moderación que se debía para que no fuera condenado si condenaba lo depravado, sin embargo, el mismo novicio y pernicioso error fue de tal modo reprimido por la autoridad eclesiástica que mucho nos admiramos de que haya todavía algunos que, por cualquier error, intenten oponerse a la gracia de Dios; si es que han aprendido que se han realizado estas actas por las que la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor (lo que la fe verdadera y católica siempre mantiene en la Iglesia) transfiere a los pequeñuelos con los grandes de la muerte del primer hombre a la vida del segundo hombre; no sólo doliéndose de los pecados, sino también para no pecar y vivir rectamente, ayudando de tal modo a los que ya pueden usar del albedrío de la voluntad (voluntatis arbitrio) que, si no ayuda,

nada de piedad y justicia podemos tener, sea en la obra o incluso en la misma voluntad: pues Dios es quien obra en nosotros el querer y el obrar, según su buena voluntad (Filip. II, 13).

CAPÍTULO II.

4. Pues ¿quién nos distingue de aquella masa y concreción de perdición, sino aquel que vino a buscar y salvar lo que había perecido? Por eso el Apóstol pregunta diciendo: "¿Quién te distingue?". A lo cual, si el hombre dijera: "Mi fe, mi voluntad, mi buena obra", se le responde: "¿Qué tienes que no hayas recibido?" Y si lo recibiste, ¿por qué te glorías como si no lo hubieras recibido?" (1 Cor. IV, 7). Todo esto, ciertamente, no para que el hombre no se gloríe, sino para que el que se gloría, se gloríe en el Señor (Id. I, 31); no por las obras, para que nadie se ensalce (Ef. II, 9): no porque las buenas obras sean frustradas, puesto que Dios dará a cada uno según sus obras, y habrá gloria, honor y paz para todo el que obra el bien (Rom. II, 6, 10); sino porque las obras proceden de la gracia, no la gracia de las obras; ya que la fe que obra por la dilección (Gálat. V, 6) nada obraría si la misma dilección de Dios no fuera difundida en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado (Rom. V, 5). Ni la misma fe estaría en nosotros si Dios no repartiera a cada uno la medida de la fe (Id. XII, 3).

5. Es bueno, por tanto, para el hombre que con todas las fuerzas de su libre albedrío (liberi arbitrii) diga verazmente: "Guardaré mi fortaleza para ti" (Sal. LVIII, 10): porque aquel que pensó

que sin su ayuda podía guardar lo que se le dio, habiéndose marchado a una región lejana y viviendo pródigamente, lo consumió todo, y desgastado por la miseria de una dura servidumbre, volviendo en sí dijo: "Me levantaré e iré a mi padre" (Lc. XV, 12-18): ¿cuándo tendría él este buen pensamiento si el Padre misericordiosísimo no se lo hubiera inspirado también a él en oculto? Entendiendo esto, aquel ministro del Nuevo Testamento (Novi Testamenti) dice: "No porque seamos idóneos para pensar algo por nosotros mismos como de nosotros mismos; sino que nuestra suficiencia viene de Dios". Por lo cual también aquel, habiendo dicho: "Guardaré mi fortaleza para ti" (2 Cor. III, 5); para que ni siquiera esto mismo, el que la guarda, lo arrogara a sus propias fuerzas —como si le hubiera venido a la mente que, si el Señor no guarda la ciudad, en vano vigilan los que la guardan (Sal. CXXVI, 1); y que no duerme ni dormita el que guarda a Israel (Sal. CXX, 4)— añadió la causa por la que se hace idóneo para guardar, o más bien por qué guardián es conservado: "Porque, Dios mío —dice—, tú eres mi amparo (susceptor)".

6. Recuerde, pues, ese hombre si puede sus méritos, por los cuales se haya hecho que Dios se dignara ser su amparador, como si Dios fuera el amparado. Recuerde si buscó o fue buscado por aquel, a saber, que vino a buscar y salvar lo que había perecido (Lc. XIX, 10). Pues si quisiera preguntar antes de la gracia qué mereció para recibirla, podrá el hombre encontrar sus males, no sus bienes, aunque la gracia del Salvador (Salva-

toris) lo encontrase teniendo una vida de un solo día sobre la tierra. Porque si el hombre obra algo bueno para merecer la gracia, no se le computa la merced según la gracia, sino según la deuda. Pero si cree en aquel que justifica al impío, para que se le compute su fe como justicia (Rom. IV, 4, 5) (pues el justo vive de la fe [Habac. II, 4]), ciertamente antes de que sea justificado por la gracia, es decir, sea hecho justo, ¿qué es el impío sino impío? A quien, si le siguiera la deuda, ¿qué se le devolvería por su mérito sino el suplicio? Si, por tanto, es gracia, ya no es por las obras; de otro modo la gracia ya no es gracia (Rom. XI, 6). Pues por las obras se devuelve la deuda, la gracia se da gratuitamente (gratis); de donde también toma su nombre.

CAPÍTULO III.

7. Pero si alguno dijere que la fe merece la gracia de obrar bien, no podemos negarlo; antes bien, lo confesamos gratísimamente. Pues deseamos que estos hermanos nuestros, que se glorían mucho de sus obras, tengan esta fe por la que impetren la caridad (charitatem), que es la única que verdaderamente obra bien: pues la caridad es hasta tal punto don de Dios que se dice que es Dios (I Juan IV, 8). Quienes, pues, tienen la fe por la que impetran la justificación, han llegado por la gracia de Dios a la ley de la justicia: por lo cual se dice: "En tiempo aceptable te escuché, y en el día de la salvación te ayudé" (Isai. XLIX, 8). Por tanto, en aquellos que se salvan por la elección de la gracia, Dios como ayudador obra el querer y el

obrar, según su buena voluntad; ya que para los que aman a Dios todas las cosas cooperan para el bien (Rom. VIII, 28): si todas las cosas, ciertamente también la misma dilección que impetramos por la fe, para que amemos por su gracia a aquel que nos amó primero para que creyésemos en él, y seamos amados nosotros que no hemos obrado.

8. Pero los que esperan premios por sus méritos como si fuesen deudas, y no atribuyen esos mismos méritos a la gracia de Dios, sino a las fuerzas de su propia voluntad, como se dijo del Israel carnal, siguiendo la ley de la justicia, no llegaron a la ley de la justicia: ¿por qué? Porque no de la fe, sino como por las obras. Pues esa es la justicia de la fe, que los gentiles alcanzaron, de los cuales se dijo: "¿Qué diremos, pues? Que los gentiles, que no conocieron la justicia, alcanzaron la justicia; pero la justicia que es de la fe." Israel, en cambio, siguiendo la ley de la justicia, no llegó a la ley de la justicia: ¿por qué? Porque no de la fe, sino como por las obras. Pues tropezaron en la piedra de tropiezo, como está escrito: He aquí que pongo en Sión una piedra de tropiezo y una roca de escándalo; y el que creyere en él no será confundido" (Rom. IX, 30-33). Esa es la justicia de la fe, por la cual creemos que somos justificados, esto es, hechos justos por la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor, para que seamos hallados en él, no teniendo nuestra justicia que es de la Ley, sino la que es por la fe de Cristo. La cual justicia de Dios (Filip. III, 9) está en la fe, en la fe ciertamente, por la cual creemos que la justicia

nos es dada divinamente, no hecha por nosotros en nosotros por nuestras fuerzas.

9. Pues ¿por qué llamó el Apóstol suya a aquella justicia que es de la Ley, y no de Dios? ¿Como si la Ley no fuera de Dios? ¿Quién sino un impío sentiría esto? Pero porque la Ley manda por la letra (per litteram), no ayuda por el Espíritu (per Spiritum), cualquiera que de tal modo escucha la letra de la Ley que le parezca que le basta haber conocido lo que manda o prohíbe, por lo cual confía en que lo ha de cumplir por la virtud de su albedrío (arbitrii sui), y no se refugia por la fe en el Espíritu vivificante para ser ayudado, no sea que la letra mate al que se ha hecho reo; ese ciertamente tiene celo de Dios, pero no según la ciencia. Pues ignorando la justicia de Dios —esto es, la que se da de parte de Dios— y queriendo establecer la suya, para que sea solamente de la Ley, no está sujeto a la justicia de Dios: "Porque el fin de la ley es Cristo para justicia de todo el que cree" (Rom. X, 2-4), como dice el mismo Apóstol, "para que nosotros seamos justicia de Dios en él" (II Cor. V, 21). Justificados, pues, por la fe, tenemos paz con Dios por nuestro Señor Jesucristo (Rom. V, 1): justificados, además, gratuitamente (gratis) por su gracia (Id. III, 24), para que la misma fe no sea soberbia.

10. Ni se diga a sí mismo: "Si es por la fe, ¿cómo es gratuito? Pues lo que la fe merece, ¿por qué se devuelve en lugar de donarse?". No diga estas cosas el hombre fiel, porque cuando diga: "Para merecer la justificación, tengo la fe", se le responde: "¿Qué tienes que no hayas recibido?" (1 Cor. IV,

7). Cuando, pues, la fe alcanza la justificación, así como Dios ha repartido a cada uno la medida de la misma fe, ningún mérito humano precede a la gracia de Dios; sino que la misma gracia merece ser aumentada para que, aumentada, merezca ser perfeccionada, acompañando la voluntad, no dirigiendo; como seguidora (pedissequa), no como previa. Por lo cual aquel que dijo: "Guardaré mi fortaleza para ti", y dio la causa diciendo: "Porque, Dios mío, tú eres mi amparo (susceptor)"; como preguntando por qué méritos había conseguido esto, y no hallando nada en sí antes de la gracia de Dios, dijo: "Mi Dios, su misericordia me prevendrá". Por mucho, dice, que haya pensado en mis méritos antecedentes, "su misericordia me prevendrá". Por tanto, guardando para él su fortaleza atribuida por él, no la perdió bajo el mismo guardián por cuya largueza la recibió. Ni por otra cosa merece mayores bienes, sino por saber piadosa y fielmente de quién le vienen todos los bienes, y sabiendo esto no por sí mismo, no sea que incluso esto esté en él sin ser de Dios. De donde dice óptimamente el Apóstol: "Nosotros —dice— no hemos recibido el espíritu de este mundo, sino el Espíritu (Spiritum) que procede de Dios; para que sepamos las cosas que nos han sido donadas por Dios" (1 Cor. II, 12). Y por esto, el mismo mérito del hombre es un don gratuito: ni merece nadie recibir algo bueno del Padre de las luces (Patre luminum), de quien desciende todo don óptimo (Sant. I, 17), sino recibiendo lo que no merece.

CAPÍTULO IV.

11. Es, además, mucho más indulgente y, sin duda alguna, más gratuito lo que la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor se concede a los niños, para que no les dañe la generación de Adán y les aproveche la regeneración en Cristo, en quienes la misericordia de Dios previene por tanto tiempo incluso el sentido de recibir: los cuales ciertamente, si salieran del cuerpo en esta tierna edad, reciben la vida eterna y el reino de los cielos con conocimiento, por el mérito de aquel don que aquí, cuando ciertamente les aprovechaba, ignoraron. Ciertamente en ellos, tras la doctrina de lo dicho anteriormente, estos no son sino dones anteriores, en cuya donación la gracia de Dios obra de tal modo que ni la voluntad de los que reciben es enviada antes, ni se añade, ni sigue después: ya que tan gran beneficio se da no sólo a los que no quieren, sino incluso a los que se resisten; lo cual se les imputaría como un gran sacrilegio si ya en ellos valiera algo el albedrío de la voluntad (voluntatis arbitrio).

12. Esto hemos dicho por aquellos que, no pudiendo escrutar en la causa de la gracia los inescrutables juicios de Dios sobre por qué, de la masa de Adán que ciertamente cayó toda de uno en la condenación, hace un vaso para honor y otro para contumelia, se atreven, sin embargo, a constituir a los párvulos como reos de sus propios pecados, para que se piense que quienes no pueden pensar cosas buenas ni malas pueden merecer, por el libre albedrío (liberum arbitrium), o la pe-

na o la gracia: cuando más bien la verdad apostólica, al decir: "De uno todos para la condenación" (Rom. V, 16), muestra suficientemente que nacen en la pena, para que no por el mérito, sino por la misericordia renazcan en la gracia. De otro modo la gracia ya no es gracia, si no se da gratuitamente por las obras divinas, sino que se devuelve por los méritos humanos. La cual sola distingue de tal modo de la pena que, siendo la pena por Adán debida a todos, y la gracia por el único Jesucristo no debida a nadie, sino gratuita para que sea verdaderamente gracia, los inescrutables juicios de Dios, como Dios, puedan ser tales, pues él mismo distingue a los párvulos a quienes ningún mérito distingue; pero no pueden ser inicuos, porque todos los caminos del Señor son misericordia y verdad (Sal. XXIV, 10). Por lo cual, cuando se concede a uno la gracia de la misericordia, no tiene de qué gloriarse sobre el mérito humano, puesto que no es por las obras, para que nadie se ensalce. En cambio, cuando a otro se le devuelve la verdad en la venganza, no tiene por qué quejarse justamente: pues se devuelve lo que por el pecado es justamente debido; ya que aquel único en quien todos pecaron, ciertamente es castigado también en cada uno de los individuos. En cuya pena se muestra más claramente qué se confiere a los vasos de misericordia (vasis misericordiae) por una gracia no debida, sino verdadera, esto es, gratuita.

CAPÍTULO V.

13. Por lo cual, de dónde argumenten contra el Apóstol, que dice apertísimamente: "Por un solo hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte, y así pasó a todos los hombres, en quien todos pecaron" (Rom. V, 12), diciendo que también los niños tienen pecados propios por el libre albedrío (liberum arbitrium), es tedioso atenderlo y me duele proferirlo, pero más nos vemos compelidos a decirlo. Pues lo que grandes y agudos ingenios pudieron pensar, o es de indigencia evitarlo callando, o de arrogancia pasarlo por alto con desprecio. "He aquí —dicen — que Esaú y Jacob luchan dentro de las vísceras maternas, y mientras nacen, el uno es suplantado por el otro, y habiéndose hallado en el pie del precedente la mano del que le seguía y lo sujetaba, se demuestra de algún modo una lucha perseverante. ¿Cómo, pues, en los niños que hacen estas cosas, no hay ningún albedrío de la propia voluntad (voluntatis arbitrio) para el bien o para el mal, por el cual sigan los premios o los suplicios a los méritos precedentes?"

14. A esto decimos nosotros que aquellos movimientos y como litigio de los niños fueron signo de grandes cosas por esta razón: porque no fue albedrío (arbitrium), sino prodigio (prodigium). Pues ni vamos a dar libre albedrío de la voluntad a los asnos, porque un jumento de este género, como está escrito, "animal de carga sin voz, respondiendo con voz de hombre prohibió la demencia del profeta" (II Ped. II, 16). Pero estos que sostienen que tales no fueron movimientos prodigiosos, sino actos voluntarios, y no

sobre los niños sino hechos por los niños, ¿qué responderán al Apóstol, quien viendo que estos gemelos debían ser conmemorados como prueba de la gracia gratuita, dijo: "Pues no habiendo nacido todavía, ni habiendo hecho nada bueno o malo, para que permaneciera el propósito de Dios según la elección, no por las obras sino por el que llama se dijo: Porque el mayor servirá al menor" (Rom. IX, 11-13)? añadiendo después el testimonio del profeta que decía estas cosas ciertamente mucho tiempo después, pero declarando sin embargo el antiguo consejo de Dios sobre este asunto: "Como está escrito —dice—, a Jacob amé, pero a Esaú odié" (Malac. I, 2, 3).

15. Ciertamente el Maestro de las Gentes (Doctor Gentium) en la fe y en la verdad atestigua que aquellos gemelos aún no nacidos nada bueno o malo habían hecho, para que se encarezca la gracia; para que lo que se dijo: "El mayor servirá al menor", se entienda dicho no por las obras, sino por el que llama, para que permaneciera el propósito de Dios según la elección, no para que precediera el mérito del hombre. Pues no dice elección de la voluntad humana o de la naturaleza, siendo así que era igual en ambos la condición de muerte y condenación; sino elección, sin duda alguna, de la gracia, la cual no encuentra a quienes han de ser elegidos, sino que los hace; de la cual, hablando también en lo que sigue de la misma Epístola, dice: "Así pues, también en este tiempo, los restos han sido salvados por la elección de la gracia. Pero si es gracia, ya no es por las obras; de lo contrario la gracia ya no es gracia" (Rom. XI,

5, 6). Con cuyo pasaje concuerda suficientemente este lugar, donde se conmemora que se dijo, no por las obras, sino por el que llama: “El mayor servirá al menor”. ¿Para qué, pues, se resiste tan impudentemente al preclarísimo encarecedor de la gracia sobre el libre albedrío de los niños y los actos de los aún no nacidos? ¿por qué se pretende que la gracia sea prevenida por los méritos, la cual no sería gracia si se computara según el mérito? ¿Por qué contra la salvación que fue enviada a los perdidos, que vino a los indignos, por muy agudo, por muy copioso y adornado que sea el argumento, es sin embargo de maravillar si se contiende en una disputa cristiana?

CAPÍTULO VI.

Pero "¿cómo —dicen— no hay iniquidad en Dios, si amando distingue a quienes ningún mérito de obras distingue?". Esto se nos dice como si el mismo Apóstol no lo hubiera visto, no lo hubiera propuesto, no lo hubiera respondido. Vio ciertamente lo que la humana flaqueza o ignorancia podía pensar al oír estas cosas, y proponiéndose a sí mismo la misma cuestión, dijo: "¿Qué diremos, pues? ¿acaso hay iniquidad en Dios?". Al punto respondió: "En modo alguno". Y dando la razón de por qué "en modo alguno" —esto es, por qué no hay iniquidad en Dios—, no dijo: "Porque juzga los méritos o las obras incluso de los niños, aunque estén todavía constituidos en el útero materno"; pues ¿cómo diría esto quien ya había dicho de los aún no nacidos, y de los que nada bueno ni malo habían hecho aún, que "no por

las obras, sino por el que llama se dijo: El mayor servirá al menor"? sino que, queriendo mostrar por qué en estas cosas no hay iniquidad en Dios, dice: "Pues dice a Moisés: Tendré misericordia de quien tuviere misericordia, y prestaré misericordia a quien fuere misericordioso". ¿Qué nos enseñó aquí sino que, de aquella masa del primer hombre a la cual por mérito se debe la muerte, no pertenece a los méritos de los hombres sino a la misericordia de Dios el que cada uno sea liberado: y así no hay iniquidad en Dios, porque ni perdonando ni exigiendo lo que se debe es injusto? Pues allí la gracia es indulgencia, donde podría haber justa venganza. Y de aquí aparece más evidentemente, cuánto beneficio se confiere al liberado de la pena debida y justificado gratuitamente, por el hecho de que otro igualmente reo es castigado sin iniquidad del que castiga.

17. Finalmente añade y dice: "Por tanto, no es del que quiere ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia": esto fue dicho por causa de aquellos que, liberados por la gracia, son justificados. Por causa de aquellos, en cambio, sobre quienes permanece la ira de Dios, porque Dios usa bien incluso de ellos para enseñar a otros a quienes se digna liberar, añadió y dijo: "Pues dice la Escritura al Faraón: Para esto mismo te he excitado, para mostrar en ti mi potencia, y para que sea anunciado mi nombre en toda la tierra". Luego, concluyendo para ambos casos, dice: "Luego de quien quiere tiene misericordia, y a quien quiere endurece"; ciertamente nada de esto por alguna iniquidad, sino ambos por misericordia y

verdad. ¡And todavía se mueve la audaz flaqueza de aquellos, a saber, que según las conjeturas del corazón humano intentan pensar la inescrutable altura de los juicios de Dios!

18. Oponiéndose a sí mismo esta cuestión desde el lado contrario, dice el Apóstol: "Dices, pues, a mí: ¿De qué se queja todavía? pues ¿quién resiste a su voluntad?". Pensemos que esto se nos dice a nosotros. ¿Qué otra cosa, pues, que lo que respondió el Apóstol, debemos responder nosotros? o si también a nosotros nos mueven tales cosas, porque también nosotros somos hombres, conviene que oigamos todos a la vez al que dice: "Oh hombre, ¿quién eres tú para responder a Dios?". ¿Acaso dice lo formado al que lo formó: Por qué me hiciste así? ¿Acaso no tiene potestad el alfarero sobre el barro, para hacer de la misma masa un vaso para honor y otro para contumelia (Id. IX, 14-21)? Si esta masa fuera tan neutra que, del mismo modo que nada bueno, así tampoco nada malo mereciera, no sin razón parecería iniquidad que de ella se hicieran vasos para contumelia: pero habiendo caído toda ella en la condenación por el libre albedrío (liberum arbitrium) del primer hombre, sin duda alguna el que de ella se hagan vasos para honor no es de la propia justicia, la cual no precedió a la gracia, sino de la misericordia de Dios; el que se hagan para contumelia, no ha de imputarse a la iniquidad de Dios —lo cual lejos de estar en Dios— sino al juicio. Quienquiera que con la Iglesia católica sienta esto, no disputa contra la gracia en favor de los méritos, sino que canta al Señor misericordia

y juicio, para que ni el ingrato rechace la misericordia, ni el injusto acuse el juicio.

19. Pues otra es aquella masa (consparsio) de la cual dice el mismo Apóstol: "Si las primicias son santas, también lo es la masa (consparsio); y si la raíz es santa, también las ramas" (Rom. XI, 16). Aquella es de Abraham, no de Adán, esto es, de la comunión del sacramento y de la semejanza de la fe, no de la descendencia mortal: pero esta masa (consparsio), o como se lee en la mayoría de los códices, masa (massa), puesto que es toda ella de muerte, al haber entrado por un solo hombre el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte, y así pasó a todos los hombres, en quien todos pecaron; por la misericordia se hace de ella un vaso para honor, y por el juicio otro para contumelia. Ni allí preceden los méritos a la gracia del que libera; ni aquí escapan los pecados a la justicia del que castiga. Lo cual ciertamente no aparece tan evidentemente en las edades mayores contra los contenciosos, donde se refugian tras los méritos de los hombres como protegidos por una especie de oscuridad: pero por eso el Apóstol aduce a aquellos en quienes, no habiendo nacido todavía ni habiendo hecho nada bueno ni malo, "not por las obras, sino por el que llama se dijo: El mayor servirá al menor".

20. En lo cual, puesto que los juicios de Dios son demasiado profundos e inescrutables, e investigables sus caminos (Ibíd. 33), mantenga entretanto el hombre que no hay iniquidad en Dios; pero por qué equidad tiene misericordia de quien quiere y a quien quiere endurece, confiese que él

como hombre lo ignora: de tal modo, ciertamente, que por aquello que mantiene inconcuso, que no hay iniquidad en Dios, aunque nadie sea justificado por él por méritos precedentes, sepa sin embargo que nadie es endurecido sino por mérito. Pues piadosa y verazmente se cree que Dios, al justificar a los culpables e impíos, los libera de las penas debidas: pero si se cree que Dios condena a alguien que no lo merece y que no es reo de ningún pecado, no se le cree ajeno a la iniquidad. Donde, pues, el indigno es liberado, tanto mayor acción de gracias se debe, cuanto más justa pena se debía: en cambio, donde el indigno es condenado, ni se obtiene misericordia ni verdad.

21. "¿Cómo —dicen— Esaú no es condenado indignamente (indignus), si 'no por las obras, sino por el que llama se dijo: Porque el mayor servirá al menor'?". Pues así como no habían precedido ningunas obras buenas de aquel para que perteneciera a la gracia, así tampoco de este las malas para que debiera pertenecer a la pena. No había claramente en ninguno de los dos obras ni buenas ni malas, pero propias: sin embargo, ambos eran reos de aquel único en quien todos pecaron, para que todos en él murieran: pues cualesquiera que de aquel único habían de ser muchos en sí mismos, eran entonces uno en él. Por tanto, aquel pecado sería de él solo si de él nadie hubiera salido: pero puesto que la naturaleza era común, de su vicio nadie es inmune. Si ambos, que aún no obraban cosas propias ni buenas ni malas, nacían sin embargo reos por el

origen; alabe la misericordia el que es liberado, no culpe el juicio el que es castigado.

CAPÍTULO VI.

Aquí, si dijéramos: "Cuánto mejor si ambos fueran liberados"; nada se nos dirá más convenientemente que: "Oh hombre, ¿quién eres tú para responder a Dios?". Pues Él sabe lo que hace, y cuál debe ser el número, primero de todos los hombres, luego de los santos, así como de las estrellas, como de los ángeles; y, para hablar de las cosas terrenas, como de los ganados, de los peces, de las aves, como de los árboles y las hierbas, como finalmente de nuestras hojas y de nuestros cabellos. Pues nosotros, por el pensamiento humano, todavía podemos decir: "Puesto que son buenas todas estas cosas que hizo, cuánto mejor si las hubiera duplicado y multiplicado, para que fueran muchas más de las que son: pues si no las cupiera el mundo, ¿acaso no podría haber hecho también el mundo mismo tanto más amplio como quisiera?". Y sin embargo, por mucho que hiciera más de aquellas, o hiciera este mundo más capaz y mayor, no obstante se podrían decir las mismas cosas sobre multiplicarlas, y no habría ningún límite inmoderado.

Pues en verdad también puede decirse aquello, ya sea la gracia por la que son justificados los injustos —de la cual no nos es lícito dudar—, o, como algunos quieren, que siempre preceda el libre albedrío (liberum arbitrium), a cuyo mérito siga o la pena o el premio: ¿por qué fueron creados en absoluto los que Dios, sin duda alguna,

presabía que habían de pecar de tal modo que habían de ser condenados con el fuego eterno? Pues aunque Él no hizo los pecados, sin embargo, ¿quién sino Dios creó las naturalezas mismas, las cuales por sí mismas son sin duda buenas, pero en las cuales, sin embargo, por el albedrío de la voluntad habían de existir los vicios de los pecados, y en muchos tales cosas por las que se había de devolver la pena eterna? ¿Por qué, sino porque quiso? Pero por qué lo quiso, "oh hombre, ¿quién eres tú para responder a Dios? ¿Acaso dice lo formado al que lo formó: Por qué me hiciste así? ¿Acaso no tiene potestad el alfarero sobre el barro, para hacer de la misma masa (consparsione) un vaso para honor y otro para contumelia?".

¡Y ojalá aprendamos lo que sigue!: "Pero si queriendo Dios mostrar su ira y demostrar su potencia, soportó con mucha paciencia los vasos de la ira (vasa irae), que están acabados para la perdición, para dar a conocer las riquezas de su gloria en los vasos de misericordia (vasa misericordiae)". He aquí que ya se ha dado la razón al hombre, cuanta se debía al hombre; si es que siquiera esta razón capta quien, por la libertad de su albedrío, contiende en la servidumbre de tan gran flaqueza: he aquí que se han dicho las causas. Tú, pues, ¿quién eres para responder a Dios?; si queriendo Dios mostrar su ira y demostrar su potencia —porque el Óptimo puede usar bien incluso de los males—, al menos de los males no por condición divina, sino por una naturaleza viciada por la iniquidad de la voluntad, la cual fue creada buena por Dios Creador, soportó con

mucha paciencia los vasos de la ira adaptados para el exterminio: no porque le fuesen necesarios los pecados, ya fuesen angélicos o humanos, a quien ni siquiera la justicia de criatura alguna le es necesaria; sino para dar a conocer las riquezas de su gloria en los vasos de misericordia, para que no se ensalzaran en las buenas obras como por sus propias fuerzas, sino que humildemente entendieran que, si no les socorriera la gracia de Dios no debida, sino gratuita, se habría tenido que devolver a sus méritos lo que veían devuelto a otros en la misma masa (massa).

25. Es, pues, cierto el número definido en la presciencia (praescientia) de Dios, y la multitud de los santos, para quienes —amando a Dios por lo que les ha dado mediante el Espíritu Santo (Spiritum sanctum) difundido en sus corazones — todas las cosas cooperan para el bien, para aquellos que son llamados según su propósito. Porque a los que antes conoció, también los predestinó a ser conformes a la imagen de su Hijo, para que él sea el primogénito entre muchos hermanos. Y a los que predestinó, a esos también llamó: aquí debemos entender "según su propósito". Pues hay también otros llamados, pero no elegidos (electi); y por esto no llamados según su propósito. Pero a los que llamó (esto es, según su propósito), a esos también justificó: y a los que justificó, a esos también glorificó (Rom. VIII, 28-30). Estos son los hijos de la promesa, estos son los elegidos que se salvan por la elección de la gracia (per electionem gratiae), donde se dijo: "Pero si es gracia, ya no es por las obras; de lo

contrario la gracia ya no es gracia". Estos son los vasos de misericordia (vasa misericordiae), en los cuales Dios, aun a través de los vasos de la ira (vasa irae), da a conocer las riquezas de su gloria. De estos se hace, por el Espíritu Santo, un solo corazón y una sola alma (Hech. IV, 32), la cual bendice a Dios y no olvida todas sus retribuciones; de aquel que se hace propicio a todas sus iniquidades; que sana todas sus dolencias; que redime de la corrupción su vida; que la corona en la misericordia (Sal. CII, 2, 2), porque no es del que quiere ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia.

26. Pero los demás hombres que no pertenecen a esta sociedad —cuya alma y cuerpo, sin embargo, ha formado la bondad de Dios, así como todo lo que tiene la naturaleza misma fuera del vicio que le infligió la audacia de una voluntad soberbia— fueron creados por Dios presviente para esto: para mostrar en ellos qué valdría el libre albedrío (liberum arbitrium) del desertor sin su gracia; y para que, en sus justas y debidas penas, los vasos de misericordia, que han sido distinguidos de aquella concreción no por los méritos de sus propias obras sino por la gratuita gracia de Dios, aprendieran qué se les había conferido; para que toda boca sea cerrada (Rom III, 19), y el que se gloría, se gloríe en el Señor (I Cor I, 31).

CAPÍTULO VIII.

27. Cualquiera que enseña de otro modo, y no asiente a las sanas palabras de nuestro Señor

Jesucristo, quien dijo: "El Hijo del hombre vino a buscar y a salvar lo que se había perdido" (Lc 19, 10): pues no dijo: "Lo que se habría de perder", sino "lo que se había perdido"; ¿qué muestra esto, sino que por el pecado del primer hombre pereció la naturaleza de todo el género humano? El que, por tanto, enseña de otro modo, y no asintiendo a la doctrina que es según la piedad (1 Tim 6, 3), defiende la naturaleza humana como si fuera sana y libre contra la gracia del Salvador y contra la sangre del Redentor, y sin embargo afecta ser llamado con el nombre cristiano; ¿qué dirá sobre la distinción de los párvulos, por qué uno es asumido a la vida del segundo hombre, y otro es dejado en la muerte del primer hombre? Si dijera que precedieron los méritos del libre albedrío; responde el Apóstol lo que arriba dijimos sobre los aún no nacidos ni que han hecho algo bueno o malo. Pero si dijera lo que todavía se defiende en los libros que se dice que Pelagio ha publicado muy recientemente; aunque ya parece haber anatematizado en el juicio episcopal de Palestina a los que dicen que el pecado de Adán le dañó a él solo, y no al género humano: si dijeras que ambos nacieron sin juicio, y que nada contrajeron de la condenación del primer hombre; ciertamente, puesto que no se atreve a negar que es adoptado en el reino de los cielos el que ha sido regenerado en Cristo; responda qué será de aquel que, por ninguna culpa suya, no habiendo sido bautizado, fuera prevenido por esta muerte temporal. Si no pensamos que ha de decir que Dios condenará con muerte eterna al inocente, que no tiene peca-

do original antes de los años en que podía tener el propio; se ve obligado, por tanto, a responder lo que Pelagio, en el juicio eclesiástico, para ser pronunciado de algún modo católico, fue compelido a anatematizar: que los niños, aunque no sean bautizados, tienen vida eterna: pues negada esta, ¿qué quedará sino la muerte eterna?

28. Y por esto disputará contra la sentencia del Señor que dice: "Vuestros padres comieron el maná en el desierto y murieron: este es el pan que baja del cielo, para que si alguno come de él no muera"; pues no hablaba de esta muerte, que es necesario que padezcan incluso los que comen de ese mismo pan: y poco después: "En verdad, en verdad os digo: Si no coméis la carne del hijo del hombre y bebéis su sangre, no tendréis vida en vosotros" (Jn 6, 49, 50, 54); ciertamente aquella que ha de ser después de esta muerte: y contra la autoridad de la Sede apostólica, donde, tratándose de esta misma cosa, se adujo este testimonio evangélico, para que no se crea que los párvulos no bautizados pueden tener vida (Inocencio en la Epíst. 182, n. 5): y contra las palabras del mismo Pelagio expresadas ante los obispos por quienes era oído, donde anatematizó a los que dijeran que los infantes no bautizados tienen vida eterna.

29. Lo cual hemos conmemorado por esto, puesto que entre vosotros, o más bien en vuestra ciudad, si es verdad lo que hemos oído, algunos se esfuerzan con tanta obstinación por ese error, que dicen que es más fácil para ellos incluso abandonar y despreciar a Pelagio, quien anatematizó a los que sienten esto, que apartarse de

la verdad de esta sentencia, según les parece. Pero si ceden a la Sede apostólica, o más bien al mismo maestro y señor de los Apóstoles, que dice que no tendrán vida en sí mismos si no comen la carne del hijo del hombre y beben su sangre, lo cual ciertamente no pueden hacer si no están bautizados; seguramente confesarán alguna vez que los párvulos no bautizados no pueden tener vida, y por esto, aunque más tolerablemente que todos los que también cometen pecados propios, sin embargo son multados con la muerte eterna.

30. Siendo así las cosas, atrévanse a disputar, y empéñense en persuadir a quienes puedan, de que Dios justo, en quien no hay iniquidad, condenará a muerte perpetua a los párvulos inocentes de pecados propios, si ni por aquel de Adán están obligados y ligados. Pero si esto es absurdísimo y totalmente ajeno a la justicia de Dios, y sin embargo nadie que se recuerda cristiano de fe católica niega o duda que los párvulos, no recibida la gracia de la regeneración en Cristo, sin el alimento de su carne y la bebida de su sangre, no tienen en sí la vida, y por esto son reos de pena sempiterna; ciertamente resta que, porque ellos mismos no hicieron nada bueno o malo, por eso sea justa la pena de su muerte, porque mueren en aquel en quien todos pecaron; de donde son justificados en este solo, de quien ni pudo contraerse el pecado original, ni perpetrarse el propio.

31. Él mismo nos llamó no solo de entre los judíos, sino también de entre los gentiles; puesto que también a los hijos de aquella Jerusalén que mató a los Profetas y apedreó a los enviados a

ella, aunque ella misma no quería, los congregó él mismo a los que quiso (Mt 23, 37), tanto antes de su encarnación, como a los mismos Profetas, como después de que el Verbo se hizo carne, como a los Apóstoles y a los miles de hombres que también pusieron los precios de sus cosas ante los pies de los Apóstoles (Hch 2, 41; y 4, 4. 34. 35). Pues todos aquellos son hijos de la Jerusalén que no quería que fueran congregados, quienes sin embargo, no queriendo ella, fueron congregados; de los cuales dice: "Si yo expulso los demonios por Beelzebub, ¿vuestros hijos por quién los expulsan? Por tanto, ellos mismos serán vuestros jueces" (Mt 12, 27). De estos estaba predicho: "Si fueren los hijos de Israel como la arena del mar, el resto será salvo" (Is 10, 22; Os 1, 10; Rm 9, 24-27). No puede fallar la palabra de Dios, ni rechazó a su pueblo al que conoció de antemano, el cual resto, sin embargo, ha sido salvo por la elección de la gracia. "Y si es por gracia", lo cual debe decirse a menudo, "ya no es por las obras; de lo contrario, la gracia ya no es gracia": estas no son ciertamente nuestras palabras, sino las palabras del Apóstol (Rm 11, 2. 5. 6). Lo que, por tanto, él clamaba a la Jerusalén que no quería congregar a sus hijos, esto clamamos nosotros contra aquellos que no quieren que los hijos que quieren ser de la Iglesia sean congregados: ni siquiera se corrigen después del juicio que sobre el mismo Pelagio se hizo en Palestina; de donde habría salido condenado, si él mismo no hubiera condenado lo que se le objetó contra la gracia de Dios, dichos que no pudo oscurecer.

CAPÍTULO IX.

32. Pues además de aquellas cosas que, como pudo, se atrevió a defender con cualquier razón, se le objetaron algunas cosas que, si no las hubiera anatematizado removida toda tergiversación, él mismo habría salido anatematizado. Se le objetó, en efecto, que decía: Que Adán, ya pecara o no pecara, habría de morir: y que su pecado le dañó a él solo, y no al género humano: y que los niños recién nacidos están en aquel estado en que estuvo Adán antes de la prevaricación: y que ni por la muerte o por la prevaricación de Adán muere todo el género humano, ni por la resurrección de Cristo resucita todo el género humano: y que los niños, aunque no sean bautizados, tienen vida eterna: y que a los ricos bautizados, si no renuncian a todo, si se viera que hacen algo bueno, no se les computa, ni pueden tener el reino de Dios: y que la gracia de Dios y el auxilio no se da para cada uno de los actos, sino que está en el libre albedrío o en la ley y la doctrina: y que la gracia de Dios se da según nuestros méritos: y que no pueden ser llamados hijos de Dios si no han sido hechos totalmente sin pecado: y que no existe el libre albedrío si necesita el auxilio de Dios; puesto que cada uno tiene en su propia voluntad el hacer algo o no hacerlo: y que nuestra victoria no es por el auxilio de Dios, sino por el libre albedrío: y que a los penitentes no se les da el perdón según la gracia y la misericordia de Dios, sino según el mérito y el trabajo de aquellos que por la penitencia hubieran sido dignos de misericordia.

33. Todas estas cosas las anatematizó Pelagio de tal modo, como lo testifican suficientemente las mismas Actas, que no adujo nada de discusión para defenderlas de ninguna manera; de donde se sigue que cualquiera que siga la autoridad de aquel juicio episcopal, y la confesión del mismo Pelagio, debe sostener estas cosas, que siempre ha sostenido la Iglesia católica: Que Adán, si no hubiera pecado, no habría muerto: que su pecado no le dañó a él solo, sino también al género humano: y que los niños recién nacidos están en aquel estado en que estuvo Adán antes de la prevaricación, de modo que a ellos pertenezca también lo que brevemente dice el Apóstol: "Por un hombre la muerte, y por un hombre la resurrección de los muertos. Porque como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados" (1 Cor 15, 21-22). De donde resulta que los niños no bautizados no solo no pueden tener el reino de los cielos, sino tampoco la vida eterna. Confiese también que los ricos bautizados, aunque no carezcan de sus riquezas, y sean tales como el Apóstol los describe a Timoteo diciendo: "Manda a los ricos de este mundo que no sean soberbios en su sabiduría, ni esperen en la incertidumbre de las riquezas, sino en el Dios vivo, que nos da todas las cosas abundantemente para disfrutar; sean ricos en buenas obras, den fácilmente, comuniquen, atesoren para sí un buen fundamento para el futuro, para que aprehendan la verdadera vida" (1 Tim 6, 17-19), no pueden ser privados del reino de Dios. Confiese que la gracia de Dios y el auxilio se da incluso para cada

uno de los actos; y que no se da según nuestros méritos, para que sea verdadera gracia, es decir, dada gratuitamente por la misericordia de aquel que dijo: "Tendré misericordia de quien tuve misericordia, y prestaré misericordia a quien fui misericordioso" (Éx 33, 19). Confiese que pueden ser llamados hijos de Dios aquellos que diariamente dicen: "Perdónanos nuestras deudas" (Mt 6, 12): lo cual ciertamente no dirían con verdad si estuvieran del todo sin pecado. Confiese que existe el libre albedrío, aunque necesite el auxilio divino. Confiese que cuando luchamos contra las tentaciones y las concupiscencias ilícitas, aunque también allí tenemos nuestra propia voluntad, sin embargo nuestra victoria no proviene de ella, sino del auxilio de Dios. Pues de otro modo no será verdad lo que dice el Apóstol: "No es del que quiere ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia". Confiese que el perdón se da a los penitentes según la gracia y la misericordia de Dios, no según sus méritos; puesto que incluso la misma penitencia dijo el Apóstol que es don de Dios, donde dice de algunos: "No sea que Dios les dé la penitencia" (2 Tim 2, 25). Todas estas cosas confiese sencillamente sin ninguna ambigüedad, si alguien consiente en la autoridad católica y en las palabras de Pelagio mismo expresadas en las Actas eclesiásticas. Pues no ha de creerse que aquellas cosas que son contrarias a estas fueron verdaderamente anatematizadas, si estas cosas a las que son contrarias no se sostienen con corazón fiel y se expresan con abierta confesión.

CAPÍTULO X.

34. Ni en esos libros más recientes, que se dice que el mismo Pelagio publicó después de aquel juicio, aunque parece consentir en el auxilio de la gracia divina, aparece con suficiente evidencia qué siente sobre esta materia. Pues a veces de tal modo pondera la potestad de la voluntad con balanza equilibrada en iguales momentos, que define que vale tanto para pecar como también para no pecar: lo cual, si es así, no se reserva ningún lugar para el auxilio de la gracia, sin la cual nosotros decimos que el albedrío de la voluntad no vale nada para no pecar. Pero otras veces confiesa que somos protegidos por el auxilio cotidiano del don de Dios, aunque tengamos un libre albedrío fuerte y firme para no pecar: el cual ciertamente debió confesar que es inválido y débil, hasta que sean sanadas todas las flaquezas de nuestra alma. Pues no rogaba por la enfermedad del cuerpo el que decía: "Ten misericordia de mí, Señor, porque soy débil; sáname, Señor, porque se han turbado mis huesos"; pues para mostrar que rogaba por su alma, añadió a continuación: "y mi alma se ha turbado sobremanera" (Sal 6, 3-4).

35. Parece, por tanto, pensar que el auxilio de la gracia se concede como por abundancia, es decir, que aunque no se conceda, tenemos sin embargo un libre albedrío fuerte y firme para no pecar. Para que no se piense que sospechamos esto de él temerariamente, y tal vez alguien diga que él siente que el libre albedrío es fuerte y firme para no pecar (aunque sin la gracia de Dios no

pueda efectuarlo ni cumplirlo), tal como decimos que los ojos sanos son firmes para ver, lo cual sin embargo de ningún modo pueden hacer si falta el auxilio de la luz; en otro lugar mostró qué decía o qué pensaba, donde dice: "Que por eso se da la gracia de Dios a los hombres, para que lo que se les manda hacer por el libre albedrío, puedan cumplirlo más fácilmente por la gracia". Ciertamente, cuando dice "más fácilmente", ¿qué quiere que se entienda, sino que aunque falte la gracia, pueden cumplirse por el libre albedrío, ya sea fácil o difícilmente, las cosas que se mandan divinamente?

36. ¿Dónde está, pues, aquello de "¿Qué es el hombre, sino que te acuerdas de él?" (Sal 8, 5)? ¿Dónde, finalmente, aquellos testimonios que el obispo de la Iglesia de Jerusalén, como se lee en las mismas Actas, recuerda haber dicho al mismo Pelagio, cuando se le había comunicado que decía que sin la gracia de Dios el hombre podía estar sin pecado? Pues estos son los tres testimonios muy grandes dichos por aquel contra semejante impía presunción: lo que dijo el Apóstol: "He trabajado más que todos ellos; pero no yo, sino la gracia de Dios conmigo" (1 Cor 15, 10); y: "No es del que quiere, ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia" (Rm 9, 16); y: "Si el Señor no edifica la casa, en vano trabajaron los que la edifican" (Sal 126, 1). ¿Cómo, pues, lo que Dios manda se cumple sin su auxilio incluso con dificultad, cuando si el Señor no edifica, se dice que el que edifica ha trabajado en vano; ni está escrito: "Es ciertamente del que quiere, y del que corre, pero es más fácil

de Dios que tiene misericordia", sino que está escrito: "No es del que quiere, ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia"; no porque no haya voluntad ni carrera del hombre, sino porque nada puede si él no tiene misericordia: ni dijo el Apóstol: "Y yo", sino que dijo: "Pero no yo, sino la gracia de Dios conmigo": no porque él mismo no hiciera nada bueno, sino porque nada haría si ella no ayudara? Aunque aquella posibilidad del libre albedrío tanto para el bien como para el mal por el equilibrio de la balanza ni siquiera deja lugar para esta facilidad, que al menos parece haber confesado diciendo: "Más fácilmente pueden cumplir por la gracia, más fácilmente se cumple el bien por la gracia, pero muy fácilmente se hace el mal sin la gracia": ciertamente esta posibilidad no se pondera con balanza equilibrada.

CAPÍTULO XI.

37. Pero ¿para qué más? No solo debemos ser cautos para evitar a esos, sino que tampoco debemos ser perezosos para enseñarlos o amonestarlos, si lo permiten. Sin embargo, les prestamos sin duda más si oramos para que sean corregidos, no sea que con tan grandes ingenios o perezcan, o pierdan a otros con presunción condenable: porque "tienen celo de Dios, pero no según la ciencia"; es decir, "ignorando la justicia que es de Dios, y queriendo establecer la suya propia, no se sujetaron a la justicia de Dios" (Rm 10, 2-3). A los cuales ciertamente, puesto que son llamados cristianos, se debe observar más que a los judíos, de quienes dijo esto el Apóstol, para

que no tropiecen "en la piedra de tropiezo" (id. 9, 32), como defendiendo agudamente la naturaleza y el libre albedrío, al modo de los filósofos de este mundo, que se esforzaron vehementemente para que se pensara o pensaran ellos mismos que se procuraban la vida bienaventurada por la virtud de su propia voluntad. Guárdense, pues, estos para que por la sabiduría de la palabra no evacuen la cruz de Cristo (1 Cor 1, 17), y esto sea para ellos tropezar en la piedra de tropiezo. Pues la naturaleza humana, aunque permaneciera en aquella integridad en que fue creada, de ningún modo se conservaría a sí misma si su Creador no la ayudara: por tanto, si sin la gracia de Dios no puede custodiar la salud que recibió, ¿cómo sin la gracia de Dios puede reparar la que perdió?

Pero no por eso debemos dejar de orar por ellos, porque si no se corrigen, ha de imputarse a su voluntad, de los que no quieren creer que les sea necesaria la gracia del Salvador incluso para esto mismo, que piensan que consiste en las solas fuerzas de la voluntad. Pues también aquellos a quienes estos son en esta causa del todo semejantes, de quienes dijo esto el Apóstol, que "ignorando la justicia de Dios y queriendo establecer la suya propia, no se sujetaron a la justicia de Dios", ciertamente no creían por vicio de su propia voluntad. Pues no eran compelidos al vicio para que fueran infieles; sino que al no querer creer, no carecían del crimen de la infidelidad. Y sin embargo, porque la voluntad, para que se mueva a creer las cosas verdaderas, no se basta a sí misma si Dios no auxilia por la gracia,

diciendo el mismo Señor cuando hablaba de los que no creían: "Nadie viene a mí, si no le fuere dado por el Padre" (Jn 6, 66); por esto también el Apóstol, aunque les predicaba el Evangelio insistentemente, creía sin embargo que era poco si no oraba también por ellos para que creyeran: dice, en efecto: "Hermanos, la buena voluntad ciertamente de mi corazón, y mi oración a Dios se hace por ellos para salud"; y entonces añadió aquello que dijimos: "Pues les doy testimonio de que tienen celo de Dios, pero no según la ciencia", etc. Oremos, pues, por ellos, santo hermano.

CAPÍTULO XII.

Ves ciertamente con nosotros por qué mal error son poseídos. Pues tus epístolas fraguan con el olor más sincero de Cristo, donde apareces como amantísimo y confesor de su misma gracia. Pero el que hayamos pensado que debíamos hablar contigo largamente sobre este asunto, lo hicimos primero porque es muy agradable: pues ¿qué debe ser más agradable, o a los enfermos la gracia por la que son sanados, o a los perezosos la gracia por la que son excitados, o a los que quieren la gracia por la que son ayudados? Después, para que si algo pudiéramos con nuestra disputa ayudando Dios, sea apoyada por tu aserción no la fe, sino la aserción de la fe contra tales hombres, como nosotros también somos ayudados en esta facultad por las letras de tu Germanidad.

40. Pues ¿qué más fecundo y más lleno de veracíssima confesión, que lo que hay en una epístola tuya, donde deploraste humildemente

que nuestra naturaleza no permaneció como fue creada, sino que fue viciada por aquel padre del género humano, diciendo: "Pobre de mí y doliente, que todavía estoy unido a la suciedad de la imagen terrena, y refiero más del primero que del segundo Adán por los sentidos de la carne y los actos terrenos, ¿cómo me atreveré a pintarme ante ti, cuando soy probado negador de la imagen celestial por la corrupción terrena? Por ambos lados me cierra el pudor. Me avergüenzo de pintar lo que soy; no me atrevo a pintar lo que no soy: odio lo que soy; y no soy lo que amo. But ¿de qué me servirá a mí, miserable, odiar la iniquidad y amar la virtud, cuando hago aquello más bien que odio, ni me esfuerzo, perezoso, por hacer aquello más bien que amo? Yo mismo, discorde y distraído por una guerra intestina, mientras el espíritu lucha contra la carne, la carne contra el espíritu, y la ley del cuerpo impugna la ley de la mente por la ley del pecado. ¡Infeliz de mí, que ni siquiera digerí en mí el sabor venenoso del árbol enemigo por el leño de la cruz! Pues dura para mí aquel virus paterno por Adán, con el que el padre prevaricador infectó a la universalidad de su linaje" (Paulino, en la Epíst. 8, a Severo): y lo demás que conectas sobre esta miseria con muchos gemidos, esperando la redención de tu cuerpo, y conociendo que eres salvo todavía no en realidad, sino en esperanza (Rm 8, 23-24).

41. Pero tal vez tú transfiguraste a otro en ti cuando decías estas cosas, ni padeces algunas molestias inoportunas y odiosas de la carne que codicia contra el espíritu, aunque no consientas

en ella: sin embargo, tanto tú como cualquiera que padece estas cosas y espera la gracia de Cristo por la que sea librado del cuerpo de esta muerte, todavía no ciertamente de modo evidente en sí mismo, pero en aquel hombre estaba allí latentemente, cuando se tocaba el alimento prohibido, y se concebía la perdición que habría de ir a lo largo y ancho por todos. Pero sobre el orar y pedir con gemidos el auxilio para progresar y vivir rectamente, ¿qué epístola tuya no hierve? ¿qué hay de tu discurso, por pequeño que sea, donde no esté esparcido con gemebunda piedad lo que decimos en la oración: "No nos metas en tentación" (Mt 6, 13)? Consolémonos, pues, mutuamente en todas estas cosas, y exhortémonos, y ayudemos cuanto da el Señor. Pero lo que, y de quiénes hayamos oído, lo cual mucho nos duele y no queremos creer fácilmente, lo oirá tu Santidad de nuestro amigo común, por quien, regresando con salud en la misericordia de Dios, esperamos que podamos ser hechos certísimos de todas las cosas.

SOBRE LA SIGUIENTE EPÍSTOLA (LIB. II RETRACT. CAP. XLIX)

Escribí un libro sobre la presencia de Dios, donde nuestra intención vigila máxime contra la herejía pelagiana, no mencionada expresamente: pero en él también se disputa trabajosa y sutilmente sobre la presencia de la naturaleza, a la que llamamos Dios verdadero y sumo, y sobre su templo. Este libro empieza así: "Confieso, hermano carísimo Dardano".

LIBRO SOBRE

LA PRESENCIA DE DIOS, O EPÍSTOLA CLXXXVII.

Responde a dos cuestiones de Dardano, que pregunta primero sobre Cristo, cómo está ahora en el cielo el que dijo al ladrón en la cruz que estaría con él aquel día en el paraíso; si tal vez porque Cristo existe en todas partes, o porque el paraíso está situado en el cielo: segundo sobre los párvulos, si no conocen a Dios, incluso estando en el útero, puesto que Juan en el útero saltó ante la presencia de la madre del Señor.

CAP. PRIMERO.

1. Confieso, hermano carísimo Dardano —más ilustre para mí en la caridad de Cristo que en la dignidad de este siglo—, que he respondido a tus letras más tarde de lo que debí. No querría que buscaras las causas de este hecho, para que no me lleves más molestamente mientras me excuso largamente de lo que me sufriste mientras te escribía tarde; pues yo prefiero que perdones fácilmente mi ofensa a que juzgues mi defensa: cualesquiera que hayan sido aquellas causas, cree que ningún desprecio de ti pudo haber en mí. Pues ciertamente habría respondido muy velozmente si te hubiera despreciado. Ni porque al fin por fin haya respondido, por eso al menos al fin por fin he intentado algo digno de ti como lector, y que merecidamente pueda anotar con tu nombre; sino que he preferido responder de cualquier modo ya, que permitir que también este

verano pasara siendo yo deudor de este oficio. Ni tu dignidad me aterró e hizo que vacilara, siendo tu humanidad más grata que aquella sospechosa. Pero de donde más te amo, de allí encuentro más difícil de donde baste para tanta avidez de tu religioso amor.

2. A esto se añadió que, además de la llama de la mutua caridad, por la que sucede que amamos incluso a los que nunca vimos, mientras creemos que tienen lo que amamos, en lo cual ciertamente tú me preveniste e hiciste que tema que en mí se engañe tu opinión y expectativa: además de esto, pues, me propusiste tales cuestiones en tu epístola que, si fueran propuestas por cualquiera, serían un negocio no pequeño incluso para mi ocio, del cual carezco. Pero cuando son propuestas por ti, a quien de ningún modo basta la superficie de su solución cuando escudriñas lo profundo, y son propuestas a uno muy ocupado y cercado y constreñido por las moles de otras preocupaciones; es propio de tu prudencia y benevolencia pensar cuán plácido debes tenerme, ya sea porque no respondí por mucho tiempo, o si incluso ahora no respondiera según la grandeza de tu intención.

CAPÍTULO II.

3. Preguntas, pues, cómo se cree que el Mediador de Dios y de los hombres, el hombre Cristo Jesús, está ahora en el cielo, cuando pendiente en el madero, y ya para morir, dijo al ladrón creyente: "Hoy estarás conmigo en el paraíso" (Lc 23, 43). Y de aquí tal vez dices que ha de entenderse el paraíso como situado en alguna parte del cielo,

o que, porque Dios está en todas partes, también aquel hombre que está en Dios está difundido por todas partes; queriendo sin duda que se entienda por esto que pudo estar también en el paraíso el que está en todas partes.

4. Donde yo pregunto, o más bien reconozco cómo recibes al hombre Cristo. No ciertamente como algunos herejes, el Verbo de Dios y la carne, esto es, sin alma humana; para que el Verbo fuera a la carne en lugar de alma: o el Verbo de Dios y el alma y la carne, pero sin mente humana; para que el Verbo de Dios fuera al alma en lugar de mente humana. Ciertamente no recibes así al hombre Cristo, sino como hablaste arriba, donde dijiste que tú recibes a Cristo Dios omnipotente por aquella razón de creencia, de modo que no creerías que es Dios si no hubieras creído que es también hombre perfecto. Ciertamente, cuando dices hombre perfecto, quieres que allí se entienda toda la naturaleza humana: pero no es hombre perfecto si falta o el alma a la carne, o la mente humana al alma misma.

5. Si, por tanto, según el hombre que el Verbo Dios asumió, pensamos que se dijo: "Hoy estarás conmigo en el paraíso", no por estas palabras ha de estimarse que el paraíso está en el cielo: pues ni en aquel mismo día había de estar en el cielo el hombre Cristo Jesús; sino en el infierno según el alma (animus), y en el sepulcro según la carne. Y sobre la carne ciertamente, que en aquel día fue puesta en el sepulcro, es el Evangelio manifestísimo: pero que aquella alma descendió al infierno lo predica la doctrina apostólica; puesto que el

bienaventurado Pedro aduce para este hecho testimonio de los Salmos, donde demuestra que fue predicho: "Porque no dejarás mi alma en el infierno, ni darás a tu santo ver la corrupción" (Hch 2, 27; y Sal 15, 10). Aquello se dijo del alma, porque no fue allí dejada, de donde tan pronto regresó: aquello del cuerpo, porque no pudo corromperse en el sepulcro por la rápida resurrección. Pero nadie entiende el paraíso en el sepulcro. Y si alguien fuera tan absurdo que intentara sentir esto, por el hecho de que aquel sepulcro estaba en un huerto; ciertamente de aquí sería revocado de esa opinión, porque aquel a quien se dijo: "Hoy estarás conmigo en el paraíso", no estuvo aquel día con Cristo en aquel sepulcro: ni se ofrecería a su fe como un gran don la sepultura de la carne, que nada de gozo o de dolor siente en la muerte, cuando aquel pensaba en el descanso donde hay sentido.

CAPÍTULO III.

7. Pero el sentido es mucho más expedito, y libre de todas estas ambigüedades, si se entiende que Cristo dijo: "Hoy estarás conmigo en el paraíso", no según aquello que era como hombre, sino según aquello que era como Dios. Pues el hombre Cristo aquel día había de estar en el sepulcro según la carne, y en el infierno (inferno) según el alma (anima): pero el mismo Cristo como Dios siempre está en todas partes. Pues Él es la luz que luce incluso en las tinieblas, aunque las tinieblas no la comprendieron (Jn 1, 5). Es la Virtud y la Sabiduría de Dios, de la cual está escrito que alcanza

de un confín a otro con fortaleza, y lo dispone todo con suavidad (Sab 8, 1); y alcanza todas las partes por su pureza, y nada manchado incurre en ella (Sab 7, 24). Dondequiera, pues, que esté el paraíso, cualquiera de los bienaventurados que allí está, está allí con Aquel que está en todas partes.

8. Porque siendo Cristo Dios y hombre; Dios ciertamente por lo cual dice: "Yo y el Padre somos uno" (Jn 10, 30); pero hombre por lo cual dice: "El Padre es mayor que yo" (Jn 14, 28); y el mismo Hijo unigénito de Dios por el Padre, e hijo del hombre de la semilla de David según la carne: uno y otro ha de observarse en Él cuando habla, o cuando la Escritura habla de Él, y ha de mirarse qué se dice según qué cosa. Pues así como un solo hombre es alma racional y carne, así también un solo Cristo es el Verbo y el hombre. Por tanto, en lo que atañe al Verbo, Cristo es creador; pues "todas las cosas por Él fueron hechas" (Jn 1, 3): pero en lo que atañe al hombre, Cristo fue creado; pues "fue hecho de la semilla de David según la carne" (Rom 1, 3), y "hecho en semejanza de los hombres" (Flp 2, 7). Asimismo, porque en el hombre hay dos cosas, alma y carne; según el alma estuvo triste hasta la muerte (Mt 26, 38), según la carne padeció la muerte (Hch 3, 18).

9. Sin embargo, no separamos al hombre cuando llamamos a Cristo Hijo de Dios; ni separamos a Dios cuando llamamos al mismo Cristo hijo del hombre. Pues según el hombre estaba en la tierra, no en el cielo donde está ahora, cuando decía: "Nadie subió al cielo, sino el que bajó del

cielo, el Hijo del hombre que está en el cielo" (Jn 3, 13): aunque según aquello que era Hijo de Dios, estaba en el cielo; pero según aquello que era hijo del hombre, todavía estaba en la tierra, y aún no había subido al cielo. De manera similar, mientras según aquello que es Hijo de Dios, es Señor de la gloria; pero según aquello que es hijo del hombre, fue crucificado; sin embargo dice el Apóstol: "Porque si lo hubieran conocido, nunca habrían crucificado al Señor de la gloria" (1 Cor 2, 8). Y por esto tanto el hijo del hombre estaba en el cielo según Dios, como el Hijo de Dios era crucificado en la tierra según el hombre. Así como, por tanto, pudo decirse rectamente que el Señor de la gloria fue crucificado, perteneciendo aquella pasión solo a la carne: así pudo decirse rectamente: "Hoy estarás conmigo en el paraíso", cuando según la humildad humana, por la carne en el sepulcro y por el alma en el infierno había de estar aquel día; pero según la inmutabilidad divina nunca se habría retirado del paraíso, porque siempre está en todas partes.

10. No dudes, por tanto, que el hombre Cristo Jesús está ahora allí de donde ha de venir; y recuerda de memoria, y mantén fielmente la confesión cristiana, que resucitó de entre los muertos, subió al cielo, está sentado a la diestra del Padre, y no ha de venir de otra parte sino de allí para juzgar a vivos y muertos. Y así ha de venir, testificándolo aquella voz angélica, tal como se le vio ir al cielo (Hch 1, 10. 11), esto es, en la misma forma y substancia de carne; a la cual ciertamente dio inmortalidad, pero no le quitó la

naturaleza. Según esta forma no debe pensarse que está difundido por todas partes. Pues hay que evitar que de tal modo afirmemos la divinidad del hombre que quitemos la verdad del cuerpo. No es, sin embargo, consecuente que lo que está en Dios esté así en todas partes, como Dios. Pues también de nosotros dice la veracísima Escritura que "en Él vivimos, nos movemos y somos" (Hch 17, 28); pero no por eso estamos en todas partes como Él; sino que aquel hombre está en Dios de una manera, puesto que también aquel Dios está en el hombre de otra, de un modo cierto propio y singular. Pues una sola persona es Dios y hombre, y uno y otro es un solo Cristo Jesús; en todas partes por aquello que es Dios, pero en el cielo por aquello que es hombre.

CAPÍTULO IV.

11. Aunque en eso mismo que se dice que Dios está difundido por todas partes, debe resistirse al pensamiento carnal, y la mente (mens) ha de ser apartada de los sentidos del cuerpo, no sea que por una magnitud espaciosa opinemos que Dios se difunde por todas las cosas, como se difunde el suelo, o el líquido, o el aire, o esta luz (pues toda magnitud de este tipo es menor en su parte que en el todo); sino más bien así como es la gran sabiduría, incluso en el hombre cuyo cuerpo es pequeño. Y si hay dos sabios, de los cuales uno sea más grande en cuerpo, ninguno es más sabio, no es aquella sabiduría mayor en el mayor, menor en el menor, o menor en uno que en los dos; sino tanta en este cuanta en aquel, y tanta en cada

uno cuanta en ambos: pues ni si son enteramente iguales en sabiduría, saben más ambos que cada uno por separado; como si fuesen igualmente inmortales, no viven más ambos que cada uno por separado.

12. Finalmente, la misma inmortalidad del cuerpo, que precedió en la carne de Cristo, y se nos promete para el fin, siendo una cosa grande, no es ciertamente grande por su mole (moles); sino que, aunque se posea corporalmente, es una cierta excelencia incorpórea. Pues siendo el mismo cuerpo inmortal menor en la parte que en el todo, su inmortalidad es tan plena en la parte como en el todo; y habiendo unos miembros mayores que otros, no por eso son unos miembros más inmortales que otros. Así como ahora, cuando estamos sanos por todas partes según el modo de la presente salud en el cuerpo, no porque sea mayor la mano entera que el dedo, por eso decimos que la salud de la mano entera es mayor que la del dedo; sino que en aquellas partes desiguales es igual ella misma, cuando así las más breves se comparan con las más grandes, de modo que lo que no puede ser tan grande como es lo otro, pueda sin embargo estar tan sano. Pero sería mayor la salud en los miembros mayores, si fuesen mayores los más sanos: pero como no es así, sino que los mayores y los menores están tan sanos, es ciertamente dispar la cantidad en las moles de los miembros, pero es par la salud en los miembros dispares.

Siendo, pues, el cuerpo alguna substancia, su cantidad está en la magnitud de su mole (moles);

pero su salud no es su cantidad, sino su calidad. No pudo, pues, obtener la cantidad del cuerpo lo que pudo la calidad. Pues estando las partes tan distantes, que no pueden estar juntas al mismo tiempo, puesto que cada una ocupa sus propios espacios de lugares, las menores espacios menores y las mayores mayores, no pudo estar en cada una de las partes entera o tan grande; sino que es más amplia la cantidad en las partes más amplias, más breve en las más breves, y en ninguna parte tanta como por todo el conjunto: pero la calidad del cuerpo, que se llama salud, cuando el cuerpo está sano por entero, es tanta en las partes mayores cuanta en las menores; pues las que son menos grandes no por eso están menos sanas, o las que son más amplias por eso están más sanas. Lejos esté, pues, que lo que puede en el cuerpo la calidad del cuerpo creado, no lo pueda en sí misma la substancia del Creador.

14. Dios está, pues, difundido por todas las cosas. Pues Él mismo dice por el profeta: "Yo lleno el cielo y la tierra" (Jer 23, 24); y lo que poco antes puse de su sabiduría: "Alcanza de un confín a otro con fortaleza, y lo dispone todo con suavidad" (Sab 8, 1); e igualmente está escrito: "El Espíritu del Señor llenó el orbe de las tierras" (Sab 1, 7); y se le dice en un salmo: "¿A dónde iré de tu espíritu, y de tu rostro a dónde huiré? Si subiere al cielo, tú estás allí; si bajare al infierno (infernum), estás presente" (Sal 138, 7). Pero así está Dios difundido por todas las cosas, que no es calidad del mundo; sino substancia creadora del mundo, rigiendo sin trabajo, y conteniendo el

mundo sin carga. Sin embargo, no por espacios de lugares, como si estuviera difundido por mole, de modo que en la mitad del cuerpo del mundo fuera mitad, y en la otra mitad mitad, y así por todo el conjunto entero; sino que está entero en solo el cielo, y entero en sola la tierra, y entero en el cielo y en la tierra, y contenido por ningún lugar, sino en sí mismo entero en todas partes.

15. Así el Padre, así el Hijo, así el Espíritu Santo, así la Trinidad es un solo Dios. Pues no dividieron el mundo entre sí en tres partes, las cuales cada uno individualmente llenara, como si no tuviera dónde estar el Hijo o el Espíritu Santo en el mundo, si el Padre lo hubiera ocupado todo. No es así la verdadera incorpórea e inmutable divinidad. Pues no son cuerpos, cuya magnitud sea más amplia en los tres que en cada uno individualmente; ni ocupan lugares con sus moles (moles), de modo que no puedan estar juntos al mismo tiempo en espacios distantes. Pues si el alma constituida en el cuerpo no solo no encuentra ninguna estrechez, sino incluso una cierta latitud, no de lugares corporales, sino de goces espirituales cuando se cumple lo que dice el Apóstol: "¿No sabéis que vuestros cuerpos son templo del Espíritu Santo en vosotros, a quien tenéis de Dios?" (1 Cor 6, 19); ni puede decirse sino neciamente, que el Espíritu Santo no tiene lugar en nuestro cuerpo porque nuestra alma lo ha llenado todo: ¡cuánto más neciamente se dice que la Trinidad es impedida por estrechez alguna en cualquier parte, de modo que el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo no puedan estar en todas partes al mismo tiempo!

CAPÍTULO V.

16. Pero aquello es mucho más admirable: que siendo Dios entero en todas partes, no por eso habita en todos. Pues no a todos puede decirse lo que dice el Apóstol, o lo que ya dije, o incluso aquello: "¿No sabéis que sois templo de Dios, y que el Espíritu de Dios habita en vosotros?" (1 Cor 3, 16). Por lo cual también, al contrario, dice de algunos: "Pero quien no tiene el Espíritu de Cristo, ese no es de él" (Rom 8, 9). ¿Quién, por lo demás, se atrevería a opinar, a no ser quien ignore por completo la inseparabilidad de la Trinidad, que en alguien pueda habitar el Padre o el Hijo, en quien no habite el Espíritu Santo, o en alguien el Espíritu Santo en quien no habiten también el Padre y el Hijo? Por lo cual ha de confesarse que Dios está en todas partes por la presencia de la divinidad, pero no en todas partes por la gracia de la habitación. Pues por esta habitación, donde sin duda se reconoce la gracia de su amor (dilección), no decimos: "Padre nuestro que estás en todas partes", siendo esto también verdad, sino: "Padre nuestro que estás en los cielos" (Mt 6, 9); para que más bien conmemoremos en la oración su templo, que nosotros mismos también debemos ser, y en cuanto lo somos, en tanto pertenecemos a su sociedad y a la familia de la adopción. Pues si el pueblo de Dios, no hecho aún igual a sus ángeles, es llamado todavía en esta peregrinación templo suyo, ¡cuánto más es su templo en los cielos, donde está el pueblo de los ángeles, a los cuales hemos de ser agregados e igualados cuando,

terminada la peregrinación, hayamos recibido lo que se prometió!

17. Puesto que, por tanto, el que está en todas partes no habita en todos; incluso en aquellos en quienes habita, no habita por igual. Pues ¿de dónde viene aquello que Eliseo pidió, que se hiciera en él doblemente el Espíritu de Dios que estaba en Elías? (4 Rey 2, 9). ¿Y de dónde en todos los santos son unos más santos que otros, sino por tener más abundantemente a Dios como habitador? ¿Cómo, pues, dijimos arriba con verdad que Dios está entero en todas partes, cuando en unos está más y en otros menos? Pero no ha de mirarse con negligencia lo que dijimos: que está entero en todas partes en sí mismo. No, pues, en ellos porque unos lo capten más y otros menos. Pues por eso se dice que está en todas partes, porque no está ausente de ninguna parte de las cosas; y por eso entero, porque no ofrece su parte presente a una parte de las cosas, y a otra parte otra parte, partes iguales a iguales, menor a menor y mayor a mayor; sino que no solo a la universalidad de la criatura, sino incluso a cualquier parte de ella asiste igualmente entero. Y de estos se dice que están lejos de Él, los cuales pecando se han hecho muy disímiles; y estos se le acercan, los cuales reciben su semejanza viviendo piadosamente. Como rectamente se dice que los ojos están tanto más lejos de esta luz cuanto más ciegos fueren. Pues ¿qué hay tan lejos de la luz como la ceguera, aunque la luz esté presente y bañe los ojos extinguidos? Pero se considera con razón que se

acercan a la luz los ojos que progresan recibiendo la visión por el acceso de la salud.

CAPÍTULO VI.

18. Por lo demás, aquello que pensamos que podía entenderse con poca distinción cuando decíamos que Dios está entero en todas partes, a no ser que añadiéramos: "En sí mismo", veo que ha de ser expuesto más diligentemente. ¿Cómo está en todas partes, si está en sí mismo? En todas partes ciertamente, porque en ningún lugar está ausente. Pero en sí mismo, porque no es contenido por aquellos a quienes está presente, como si no pudiera ser sin ellos. Pues quita a los cuerpos los espacios de los lugares, y no estarán en ninguna parte, y porque no estarán en ninguna parte, ni siquiera serán. Quita a las cualidades de los cuerpos los cuerpos mismos, y no habrá donde estén, y por eso es necesario que no sean. En efecto, cuando por toda su mole (moles) el cuerpo está igualmente sano, o igualmente blanco, no es en una parte de él mayor la salud o la blancura que en otra, ni mayor en el todo que en su parte; porque no consta que el todo esté más sano o más blanco que la parte. Pero si estuviera desigualmente sano o desigualmente blanco, puede suceder que en la parte menor sea mayor la salud o la blancura, cuando los miembros menores están más sanos o más blancos que los mayores; hasta tal punto no consta por la mole lo que en las cualidades se dice que es grande o pequeño. Sin embargo, si la mole misma del cuerpo, por grande o pequeña que sea, se quita por completo,

no habrá donde estén sus cualidades, aunque no hayan de medirse por la mole. Pero en verdad Dios no es, si es captado menos por aquel a quien está presente, por eso Él mismo menor. Pues está entero en sí mismo, ni está en aquellos en quienes está de tal modo que los necesite, como si no pudiera ser sino en ellos. Como, pues, ni está ausente de aquel en quien no habita, y asiste entero, aunque aquel no lo tenga; así también a aquel en quien habita, está presente entero, aunque aquel no lo capte por completo.

19. Pues ni para habitar se divide por los corazones o cuerpos de los hombres, atribuyendo a este una parte de sí y a aquel otra, como esta luz por las entradas y por las ventanas de las casas: sino más bien, si cualquier sonido, siendo cosa corpórea y transitoria, el sordo no lo capta, el sordo de un oído no lo capta todo, y en estos que oyen cuando igualmente se le acercan, tanto más capta uno que otro cuanto es de oído más agudo, y tanto menos cuanto es de oído más obtuso, no sonando aquel más o menos variadamente, sino que en aquel lugar en que están, asiste a todos por igual; ¡cuánto más excelentemente Dios, de naturaleza incorpórea e inmutablemente viva, el cual no puede como el sonido ser extendido y dividido por demoras de tiempos, ni necesita del espacio aéreo como de su lugar, donde asista a los presentes, sino permaneciendo en sí mismo con eterna estabilidad, puede asistir entero a todas las cosas, y a cada una entero, aunque aquellos en quienes habita lo tengan según la diversidad de su capacidad, unos más, otros menos, a los cuales

Él mismo se edifica como templo amadísimo por la gracia de su bondad!

20. Y ciertamente de los dones se han dicho divisiones como por partes y miembros de un solo cuerpo, donde todos juntos somos un solo templo, y cada uno somos templos individuales; porque Dios no es mayor en todos que en cada uno: y sucede frecuentemente que muchos lo captan menos, uno más. Pero habiendo dicho el Apóstol: "Hay divisiones de dones", continuamente añadió: "Pero el mismo Espíritu"; asimismo habiendo conmemorado las mismas divisiones de dones: "Todas estas cosas —dijo— las obra uno y el mismo Espíritu, dividiendo lo propio a cada uno como quiere" (1 Cor 12, 4. 11). Dividiendo, pues, no estando Él mismo dividido, porque es uno y el mismo. Pero aquellas divisiones se dijeron como de los miembros en el cuerpo; porque no valen lo mismo los oídos que los ojos, y así los demás miembros distribuidos concordemente en diversos oficios: los cuales, sin embargo, cuando estamos sanos, siendo una sola salud y no diversa, ni mayor en una parte y menor en otra, sino siendo ellos mismos dispares, se regocijan juntos en una común y paritaria salud. Cabeza de este cuerpo es Cristo, la unidad de este cuerpo se encomienda por nuestro sacrificio: lo cual significó brevemente el Apóstol diciendo: "Un solo pan, un solo cuerpo somos muchos" (1 Cor 10, 17). Por nuestra cabeza somos reconciliados con Dios, porque en Él la divinidad del Unigénito (Unigenitus) fue hecha partícipe de nuestra mortalidad,

para que también nosotros fuéramos partícipes de su inmortalidad.

21. Este sacramento está lejos de los corazones de los sabios soberbios, y por tanto no cristianos, y por esto mismo ni verdaderamente sabios. Hablo incluso de aquellos sabios que conocieron a Dios; "porque conociendo a Dios", como dice el Apóstol, "no le glorificaron como a Dios, ni le dieron gracias" (Romanos 1, 21). Sabes, además, en qué sacrificio se dice: "Demos gracias al Señor nuestro Dios". De la humildad de este sacrificio está muy lejos la hinchazón (typhus) y el orgullo (cothurnus) de aquellos. Y por eso es cosa muy admirable cómo de algunos que aún no conocen a Dios sea habitador Dios, y de algunos que le conocen no lo sea. Pues ni aquellos pertenecen al templo de Dios, quienes conociendo a Dios, no le glorificaron como a Dios, ni le dieron gracias; y al templo de Dios pertenecen los párvulos (parvuli) santificados por el sacramento de Cristo, regenerados por el Espíritu Santo, los cuales ciertamente por su edad aún no pueden conocer a Dios: de donde a quien aquellos pudieron conocer y no tener, estos pudieron tener antes de conocer. Pero bienaventuradísimos son aquellos para quienes tener a Dios es lo mismo que conocerle: pues esa misma noticia es plenísima, verísima y felicísima.

CAPÍTULO VII.

22. De aquí conviene ya tratar también aquella cuestión que añadiste después de la firma de tu carta: "Si los párvulos aún ignoran a Dios, cómo pudo Juan, incluso antes de nacer, ante la

llegada y presencia de la madre del Señor, saltar de gozo en el útero de su madre". Pues habiendo conmemorado que habías leído mi libro sobre el Bautismo de los Párvulos (de Baptismo Parvulorum), añadiste y dijiste: "Deseo conocer qué sientes sobre las embarazadas, habiendo respondido la madre de Juan el Bautista con la fe de la credibilidad por el niño".

23. Estas son ciertamente las palabras de Isabel, madre de Juan: "Bendita tú entre las mujeres, y bendito el fruto de tu vientre. ¿Y de dónde a mí esto, que venga la madre de mi Señor a mí?" Pues he aquí que, apenas se hizo la voz de tu salutación en mis oídos, saltó de gozo el infante en mi vientre" (Lucas 1, 42-44). Pero para que ella dijera esto, como el Evangelista dijo antes, fue llena del Espíritu Santo, por cuya revelación sin duda conoció qué significaba aquel salto del infante; es decir, que había venido la madre de Aquel de quien él mismo había de ser precursor y demostrador. Pudo, pues, ser esta una significación de cosa tan grande para ser conocida por los mayores, no conocida por el párvulo. Pues ni cuando esto se narraba antes en el Evangelio se dijo: "Creyó el infante en su vientre", sino "saltó de gozo"; ni ella misma dijo: "Saltó de gozo en la fe el infante en mi vientre", sino "saltó de gozo en la alegría". Vemos, sin embargo, saltos de gozo no solo de párvulos, sino también de ganados, que ciertamente no provienen de ninguna fe, o religión, o cualquier conocimiento racional. Pero esto resultó claramente inusitado y nuevo, porque fue en el útero, y ante la llegada de la que

había de parir al Salvador de los hombres. Por eso es admirable, por eso ha de ser contado entre los grandes signos; por eso este salto de gozo, y la resalutación rendida como a la madre del Señor, como suelen hacerse los milagros, se hizo divinamente en el infante, no humanamente por el infante.

24. Aunque incluso si hasta tal punto se aceleró en aquel niño el uso de la razón y de la voluntad, que dentro de las entrañas maternas ya pudiera reconocer, creer, consentir, lo cual en otros párvulos se espera a la edad para que puedan; también esto ha de tenerse entre los milagros de la potencia divina, no ha de traerse como ejemplar de la naturaleza humana. Pues cuando Dios quiso, hasta un jumento mudo habló racionalmente (Números 22, 28); ni por eso son amonestados los hombres a esperar en sus deliberaciones incluso consejos asininos. Por lo cual, ni desprecio lo que se hizo en Juan, ni de ahí fijo una regla de lo que se ha de sentir sobre los párvulos; antes bien, lo predico en él como admirable por eso mismo, porque en otros no lo encuentro. Tiene algo semejante también aquella lucha de los gemelos en el útero de Rebeca; pero también esto fue hasta tal punto un prodigio (prodigium), que por eso la mujer buscó el oráculo divino, y oyó que en aquellos dos infantitos estaban figurados dos pueblos (Génesis 25, 22, 23).

25. Pero que los párvulos, que aún no conocen ni siquiera las cosas humanas, ignoran las divinas, si quisiéramos mostrarlo con palabras,

temo que parezcamos hacer injuria a nuestros mismos sentidos, cuando persuadimos esto hablando, donde la evidencia de la verdad supera muy fácilmente todas las fuerzas y el oficio del discurso. ¿Acaso no vemos, incluso cuando han comenzado a emitir cualesquiera signos de voz articulada, y a pasar de la infancia al inicio del habla, que todavía sienten y dicen tales cosas, en las cuales si hubieran permanecido, y al llegar los años persistieran en ser tales, nadie, ni siquiera uno demasiado necio, dudaría que son necios? A no ser que tal vez quede que creamos que los párvulos fueron sabios en el vagido de la infancia, o incluso en el silencio mismo del útero, pero que después de que empezaron a hablar con nosotros, llegaron por el crecimiento a esta ignorancia que vemos. Ves qué absurdo es opinar esto, cuando el sentido de los niños que brota en cualquier clase de palabras, que ciertamente es casi nada comparado con lo que los mayores saben, sin embargo, comparado con aquello en lo que nacen, puede llamarse inteligencia. ¿Por qué, pues, en ese tan grande auxilio de salvación, cuando les socorre la gracia cristiana, el hecho de que se resistan con las voces y movimientos que pueden, no se les imputa, y toda su resistencia se considera de ningún valor, hasta que se realizan en ellos los Sacramentos, por los cuales se expíe lo que se ha contraído de la condenación original, sino porque hasta tal punto no saben lo que hacen, que ni siquiera se juzga que lo hagan? Por lo demás, si ya usaran del arbitrio de la razón y de la voluntad, por el cual debería prestarse el asenti-

miento a aquella santificación, cuánto mal sería resistir a tanta gracia, y cómo no solo no aprovecharía nada lo que se hiciera, sino que incluso de ahí crecería el reato (reatus); ¿qué cristiano lo ignoraría?

CAPÍTULO VIII.

26. Decimos, pues, que en los párvulos bautizados, aunque no lo sepan, habita el Espíritu Santo. Pues de tal modo lo ignoran, aunque esté en ellos, como ignoran su propia mente; cuya razón en ellos, de la que aún no pueden usar, es como una cierta centella adormecida (scintilla sopita), que ha de ser excitada con el acceso de la edad. Ni esto debe parecer admirable en los párvulos, cuando el Apóstol dice también a algunos mayores: "¿No sabéis que sois templo de Dios, y que el Espíritu de Dios habita en vosotros?" (1 Corintios 3, 16); de los cuales poco antes había dicho: "El hombre animal no percibe lo que es del Espíritu de Dios"; a quienes también llama párvulos, no por la edad de la carne sino de la mente (1 Corintios 2, 14, y 3, 1-2). No percibían, pues, por el conocimiento al Espíritu Santo que habitaba en ellos; y habitando en ellos el Espíritu Santo, todavía eran animales, no aún espirituales, porque todavía no podían percibir por el conocimiento a su habitador, el Espíritu.

27. Pero se dice que habita también en tales por esto: porque en ellos obra ocultamente para que sean su templo; y esto lo perfecciona en los que progresan y perseveran progresando. "Pues en esperanza hemos sido salvados", como dice el

Apóstol; aunque en otro lugar diga: "Nos salvó por el lavacro de la regeneración" (Tito 3, 5). Cuando, pues, aquí dice: "Nos salvó", como si la salvación misma ya hubiera sido dada, cómo haya de entenderse lo expone allí donde dice: "Pues en esperanza hemos sido salvados. Pero la esperanza que se ve, no es esperanza; pues lo que uno ve, ¿por qué lo espera? Pero si esperamos lo que no vemos, por la paciencia lo aguardamos" (Romanos 8, 24-25). Pues muchas cosas se dicen en las Escrituras como si ya se hubieran hecho, cuando se entiende que están aún en la esperanza. De donde es también aquello que el Señor dijo a los discípulos: "Todas las cosas que oí de mi Padre os las he dado a conocer" (Juan 15, 15): lo cual fue dicho hasta tal punto según la esperanza de las cosas futuras, que después les dice: "Muchas cosas tengo que deciros, pero no podéis sobrellevarlas ahora" (Juan 16, 12). Obra, pues, en aquellos mortales en quienes aún habita, la misma edificación de su habitáculo, la cual perfecciona no en esta, sino en otra vida después de esta, cuando sea absorbida la muerte en la victoria y se le diga: "¿Dónde está, muerte, tu victoria? ¿Dónde está, muerte, tu aguijón? ¿Y qué es el aguijón de la muerte sino el pecado?" (1 Corintios 15, 54-56).

28. Por lo cual también ahora, renacidos del agua y del Espíritu, y habiendo sido borrados todos los pecados —ya sean de origen de Adán, en quien todos pecaron, ya de nuestros hechos, dichos y pensamientos— en la limpieza de aquel lavacro; sin embargo, porque permanecemos en

esta vida humana que es una tentación sobre la tierra, con razón decimos: "Perdónanos nuestras deudas" (Mateo 6, 12). Y esta oración la dice la Iglesia universal, a la cual el Salvador limpia con el lavacro del agua en la palabra, para exhibírsela a sí mismo gloriosa, no teniendo mancha ni arruga (Efesios 5, 26-27), ni nada semejante; entonces ciertamente cuando se perfeccionará en la realidad (in re), donde ahora se camina progresando en la esperanza. Pues ¿cómo es ahora no teniendo mancha, ni arruga, ni nada semejante, la que, o bien en todos los hombres pertenecientes a ella que ya usan de la razón de la mente y del arbitrio de la voluntad, y llevan la carga (sarcina) de la carne mortal, o ciertamente, como es necesario que lo confiesen hasta los mismos contenciosos, dice verazmente en muchos de sus miembros: "Perdónanos nuestras deudas"?

29. Puesto que, al habitar en tales mortales, mientras se renuevan de día en día, los justifica más y más, escucha a los que oran, limpia a los que confiesan, para exhibirse a sí mismo un templo inmaculado para siempre; con razón se dice que no habita en aquellos que, conociendo a Dios, no le glorificaron como a Dios ni le dieron gracias. Pues rindiendo culto y sirviendo a la criatura antes que al Creador (Romanos 1, 21. 25), no quisieron ser ellos mismos templo del único Dios verdadero; y así, mientras quieren tenerlo con muchos, más fácilmente consiguieron no tenerlo que mezclarlo con dioses muchos o falsos. Y con razón se dice que habita en aquellos a quienes, llamados según su propósito, recibió para justifi-

carlos y glorificarlos, incluso antes de que puedan conocer su naturaleza incorpórea, que está entera en todas partes, cuanto puede ser conocida en parte por un espejo y en enigma por el hombre en esta vida (1 Corintios 13, 12), cuando haya progresado muchísimo. Pues hay, entre aquellos en quienes habita, muchos tales a los cuales dice el Apóstol: "No pude hablaros como a espirituales, sino como a carnales. Como a párvulos en Cristo, os di leche por bebida, no manjar; pues aún no podíais; pero ni siquiera ahora podéis" (1 Corintios 3, 1-2). A estos mismos les dice también esto: "¿No sabéis que sois templo de Dios, y que el Espíritu de Dios habita en vosotros?" (1 Corintios 6, 19). A estos tales, si el último día de esta vida los encontrara antes de que lleguen a la edad espiritual de la mente, donde no se alimenten de leche sino de comida sólida, su habitador perfeccionará en ellos cualquier cosa que aquí tuvieron de menos en la inteligencia, puesto que no se apartaron de la unidad del cuerpo de Cristo, que se nos hizo camino, ni de la sociedad del templo de Dios. De donde, para no apartarse, mantienen perseverantemente en la Iglesia la regla de la fe común a pequeños y grandes, y en lo que han alcanzado en ello caminan, hasta que Dios les revele si en algo sienten de otro modo, no dogmatizan sus pensamientos carnales; porque no se endurecen permaneciendo en defensas contenciosas, sino que de algún modo sudan caminando, esto es, progresando, impetrando la perspicuidad de la inteligencia por la piedad de la fe.

CAPÍTULO IX.

30. Siendo esto así, esas dos cosas que suceden en un mismo hombre, el nacer y el renacer, pertenecen a dos hombres: uno a aquel primer Adán, el otro al segundo que se llama Cristo. "Pero no primero", dice el Apóstol, "lo que es espiritual, sino lo que es animal; después lo espiritual. El primer hombre de la tierra, terreno; el segundo hombre del cielo, celestial: cual el terreno, tales también los terrenos; y cual el celestial, tales también los celestiales. Como hemos llevado la imagen del terreno, llevemos también la imagen de aquel que es del cielo"; asimismo dice: "Por un hombre la muerte, y por un hombre la resurrección de los muertos. Pues como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados" (1 Corintios 15, 46-49. 21-22). Dijo "todos" y "todos" por esto: porque a la muerte nadie va sino por aquel, a la vida nadie sino por este. En el primero se patentizó qué valía el arbitrio del hombre para la muerte; en el segundo, empero, qué valía el auxilio de Dios para la vida. Finalmente, el primer hombre, no sino hombre; el segundo, en verdad, Dios y hombre: pues el pecado se cometió abandonando a Dios; la justicia no se hace sin Dios. Y por esto ni moriríamos si no viniéramos por la propagación carnal (propago) de los miembros de aquel; ni viviríamos si no fuéramos miembros de este por la conexión espiritual. Por eso nos fue necesario nacer y renacer, pero a Él nacer solamente por nosotros. Pues nosotros pasamos del pecado a la justicia renaciendo; Él, en cambio,

hizo el tránsito a la justicia desde ningún pecado: pero en el hecho de que fue bautizado, encomendó más profundamente con su humildad el Sacramento de nuestra regeneración; significando, sin embargo, a nuestro hombre viejo con su pasión, y al nuevo con su resurrección.

31. La desobediencia, en efecto, de la concupiscencia (concupiscentia) que habita en la carne mortal, por la cual sucede que esos mismos miembros se muevan incluso fuera del arbitrio de la voluntad, se reduce por la justicia conyugal a tal modo que sean engendrados de padres lícitamente unidos aquellos para quienes es necesario ser regenerados. Sin embargo, no quiso Cristo que su carne viniera por tal clase de unión de varón y mujer; sino que de una virgen, sin nada de tal concupiscencia en su concepción, tomó Él la semejanza de la carne de pecado por nosotros, por la cual la carne de pecado fuera limpiada en nosotros (Romanos 8, 3-4). "Pues como por el delito de uno", dice el Apóstol, "a todos los hombres para la condenación; así por la justificación de uno a todos los hombres para la justificación de la vida" (Romanos 5, 18). Pues nadie nace sino obrando la concupiscencia carnal, que se ha contraído del primer hombre que es Adán; y nadie renace sino obrando la gracia espiritual, que ha sido dada por el segundo hombre, que es Cristo. Por lo cual, si a aquel pertenecemos naciendo, a este renaciendo, y nadie puede renacer antes de haber nacido; ciertamente Aquel nació singularmente, para quien no hubo necesidad de renacer; porque no hizo el tránsito desde el pecado, en

el cual nunca estuvo, ni fue concebido en iniquidad, ni su madre lo alimentó en pecados en su vientre: porque el Espíritu Santo vino sobre ella, y la virtud del Altísimo la sombreó; de donde lo que nació de ella Santo, se llama Hijo de Dios. Pues el bien de las nupcias no extingue, sino que modifica el mal de los miembros desobedientes, para que, limitada de algún modo la concupiscencia carnal, se haga al menos pudicia conyugal (pudicitia). Pero la Virgen María, a quien se dijo: "Y la virtud del Altísimo te sombreará" (Lucas 1, 35), al concebir la santa prole, bajo tal sombra no ardió con ningún calor de esta concupiscencia. Exceptuada, pues, esta piedra angular (lapis angularis), no veo cómo se edifiquen los hombres para ser casa de Dios, para tener en sí a Dios habitador, sino cuando hubieren renacido; lo cual no pueden ser antes de haber nacido.

CAPÍTULO X.

32. Cualquiera que sea, pues, la sentencia que tengamos sobre las embarazadas, o mejor dicho, sobre los hombres constituidos aún dentro de las entrañas maternas, ya sea que estimemos que pueden o no ser dotados de algún modo de santificación; sea por Juan, quien aún no salido a esta luz, sin embargo saltó de gozo (lo cual ciertamente ¿quién creería que pudo hacerse sino por la operación del Espíritu Santo?); sea por Jeremías, a quien el Señor dice: "Antes que salieras de la vulva, te santifiqué" (Jeremías 1, 5); sin embargo, aquella santificación por la cual somos hechos tanto templos individuales de Dios, como todos

juntos un solo templo de Dios, no es sino de los renacidos; lo cual no pueden ser los hombres sino naciendo. Pues ninguno terminará bien la vida en la que nació, si no renaciere antes de terminarla.

33. Que si alguno dice que ya ha nacido el hombre, incluso cuando aún está en el útero de la madre, y aduce el testimonio del Evangelio, porque se dijo a José sobre la Virgen encinta, madre del Señor: "Pues lo que en ella ha nacido, del Espíritu Santo es" (Mateo 1, 20); ¿acaso a esta natividad se le añade una segunda natividad? De otro modo no será ya la segunda, sino la tercera. Pero el Señor, cuando hablaba de esto, dijo: "Si uno no naciere de nuevo (denuo)" (Juan 3, 3); computando ciertamente como primera natividad aquella que se hace pariendo la madre, no concibiendo y estando encinta, la cual se hace de ella, no la que se hace en ella. Pues ni decimos que es renacido el hombre a quien la madre parió, como si hubiera nacido otra vez el que ya una vez había nacido en el útero; sino que, no computada aquella natividad que hace grávida a la mujer, se dice nacido el hombre por el parto (partu), para que pueda renacer del agua y del Espíritu. Según la cual natividad de la madre, también el mismo Señor se dice nacido en Belén de Judá (Mateo 2, 1). Si, por tanto, el hombre puede ser regenerado por la gracia del Espíritu en el útero, puesto que le resta aún nacer, renace antes de nacer; lo cual de ningún modo puede hacerse. Por consiguiente, a la trabazón del cuerpo de Cristo como a la viva estructura del templo de Dios, que es su Iglesia, los hombres nacidos, no por las obras de justicia

que hicieron, sino renaciendo por la gracia, son trasladados como de la masa de perdición (massa ruinae) al firmamento del edificio. Pues fuera de este edificio, que se construye para ser beatificado para la eterna habitación de Dios, toda la vida del hombre es infeliz, y más ha de llamarse muerte que vida. Quienquiera, pues, que haya de ser habitado por Dios, para que la ira de Dios no permanezca sobre él, no será ajeno (alienus) a este cuerpo, a este templo, a esta ciudad. Pero todo el que no ha renacido es un extraño.

CAPÍTULO XI.

34. El Mediador manifestado quiso, además, que fuera manifiesto el sacramento de nuestra regeneración. Pero era algo oculto para los antiguos justos, aunque también ellos se salvaran por la misma fe que había de ser revelada en su tiempo. Pues no nos atrevemos a anteponer a los fieles de nuestro tiempo a los amigos de Dios por quienes nos fueron profetizadas estas cosas, cuando de tal modo se encomienda Dios como Dios de Abrahán y Dios de Isaac y Dios de Jacob, que dice que este es su nombre para siempre (Éxodo 3, 15). Que si se cree que la circuncisión fue para los antiguos santos en lugar del Bautismo, ¿qué se responderá de aquellos que, antes de que existiera este precepto, agradaron a Dios, aunque no sin fe? Porque "sin fe", como está escrito a los Hebreos, "es imposible agradar a Dios" (Hebreos 11, 6). "Teniendo, pues", dice el Apóstol, "el mismo Espíritu de fe, por lo cual está escrito: Creí, por lo cual también hablé; también nosotros creemos, por lo cual también

hablamos" (2 Corintios 4, 13). No diría "el mismo", si no fuera el mismo Espíritu de fe de ellos. Y así como ellos, cuando el mismo Sacramento estaba oculto, creían en la futura encarnación de Cristo, así también nosotros creemos en ella como realizada; y tanto por nosotros como por ellos se espera su futura venida para el juicio. Pues no hay otro misterio de Dios sino Cristo, en quien conviene que sean vivificados los muertos en Adán; porque "así como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados" (1 Corintios 15, 22), como arriba hemos disertado.

CAPÍTULO XII.

35. Por lo cual Dios, que está presente en todas partes, y entero en todas partes, no habita en todos, sino solo en aquellos a quienes hace su beatísimo templo, o sus beatísimos templos, librándolos de la potestad de las tinieblas y trasladándolos al reino del Hijo de su amor (Colosenses 1, 13), lo cual comienza desde la regeneración. Pero de un modo se dice templo suyo en la significación, cuando se hace por manos de hombres de cosas inanimadas, como el tabernáculo, con maderas, velos, pieles y tales cosas muebles; como también por el rey Salomón, un templo construido con piedras, maderas, metales; pero de otro modo en la realidad misma (re ipsa vera) que fue figurada por aquellas significaciones. De donde se dice: "Y vosotros, como piedras vivas, sois edificados como casa espiritual" (1 Pedro 2, 5); y de donde asimismo está escrito: "Pues nosotros somos templos del Dios vivo, como dice Dios:

Porque habitaré en ellos y caminaré entre ellos; y seré su Dios, y ellos serán mi pueblo" (2 Corintios 6, 16).

36. Ni nos debe mover el que por algunos que no pertenecen a este templo, o aún no pertenecen —esto es, en quienes no habita, o aún no habita Dios— obre algo de su poder (virtutis); como por aquel que en el nombre de Cristo expulsaba demonios, aunque no seguía a Cristo, a quien mandó permitir por la recomendación de su nombre útil para muchos (Marcos 9, 37-39). También dice que muchos le dirán en el último día: "En tu nombre hicimos muchos milagros (virtutes)"; a los cuales ciertamente no respondería: "No os conocí" (Mateo 7, 22-23), si pertenecieran al templo de Dios, al cual beatifica habitándolo. Cornelio el centurión también, antes de que por la regeneración fuera incorporado a este templo, vio a un ángel enviado a él, y le oyó decir que sus oraciones habían sido escuchadas y sus limosnas aceptadas (Hechos 10, 4). Pues hace Dios estas cosas como presente en todas partes, o por sus santos Ángeles.

37. Pues aquella santificación de Jeremías antes de que saliera de la vulva, aunque algunos tomen esto como tipo del Salvador, que no necesitó de regeneración; sin embargo, aunque se tome del mismo Profeta, puede entenderse no inconvenientemente también según la predestinación (praedestinatio); así como llama el Evangelio hijos de Dios a los aún no regenerados, donde Caifás, habiendo dicho sobre el Señor: "Os conviene que un hombre muera por el pueblo,

y no perezca toda la nación"; luego el Evangelio añadió seguidamente: "Pero esto no lo dijo de sí mismo; sino que, siendo pontífice de aquel año, profetizó que Jesús había de morir por la nación; y no solo por la nación, sino para congregar en uno (in unum) a los hijos de Dios que estaban dispersos" (Juan 11, 50-52). Llamó ciertamente hijos de Dios, además de a la nación hebrea, a los constituidos también en todas las demás naciones, aún no fieles, aún no bautizados. ¿Cómo, pues, hijos de Dios, sino según la predestinación, según la cual también el Apóstol dice que Dios nos eligió en Cristo antes de la constitución del mundo (Efesios 1, 4)? Pero aquella congregación en uno los había de hacer hijos de Dios. Pues no se dijo "en uno" por algún lugar corporal, cuando el profeta predijo de tal vocación de las naciones: "Y le adorarán, cada uno desde su lugar, todas las islas de las naciones" (Sofonías 2, 11); sino que se dijo "congregaría en uno", en un solo espíritu y en un solo cuerpo, cuya única cabeza es Cristo. Tal congregación es la edificación del templo de Dios. Tal congregación no la hace la generación carnal, sino la regeneración espiritual.

CAPÍTULO XIII.

38. Habita, pues, Dios en cada uno como en sus templos, y en todos juntos congregados en uno, como en su templo. El cual templo, mientras fluctúa en este siglo como el arca de Noé, sucede lo que está escrito en el Salmo: "El Señor habita en el diluvio"; aunque también por los muchos pueblos de fieles en todas las naciones,

a quienes el Apocalipsis significa con el nombre de aguas (Apocalipsis 17, 15), puede entenderse congruentemente: "El Señor habita en el diluvio". Sigue, empero: "Y se sentará el Señor como rey para siempre" (Salmo 28, 10); ciertamente en su mismo templo ya constituido en la vida eterna después de la fluctuación de este siglo. Dios, por tanto, está presente en todas partes, y en todas partes presente entero; no en todas partes habitando, sino en su templo, al cual por la gracia es benigno y propicio; pero es captado habitando, por unos más, por otros menos.

39. Pero de nuestra misma cabeza dice el Apóstol: "Porque en Él habita toda la plenitud de la divinidad corporalmente". No por eso "corporalmente" porque Dios sea corpóreo; sino que o usó de una palabra traslaticia, como si en el templo manufacturado hubiera habitado no corporalmente sino sombríamente (umbratiliter), esto es, con signos prefigurativos; pues a todas aquellas observancias las llama sombras de lo futuro (Colosenses 2, 9. 16-17), incluso con la misma palabra traslaticia; pues el Dios sumo, como está escrito, "no habita en templos manufacturados" (Hechos 17, 24); o ciertamente se dijo "corporalmente" porque también en el cuerpo de Cristo que asumió de la Virgen, habita Dios como en un templo. De aquí es, en efecto, que habiendo dicho a los judíos que pedían una señal: "Destruid este templo, y en tres días lo resucitaré"; el evangelista, exponiendo consecuentemente qué era esto, dice: "Pero esto lo decía del templo de su cuerpo" (Juan 2, 19. 21).

40. ¿Qué es, pues? ¿Acaso juzgamos que media esta diferencia entre la cabeza y los demás miembros: que en cualquier miembro, por excelente que sea, como en algún gran profeta o apóstol, aunque habite la divinidad, no sin embargo como en la cabeza que es Cristo, toda la plenitud de la divinidad? Pues también en nuestro cuerpo hay sentido en cada uno de los miembros; pero no tanto como en la cabeza, donde absolutamente todo es quíntuple (quinquepartitus): allí, en efecto, están la vista, el oído, el olfato, el gusto y el tacto; en los demás, en cambio, solo está el tacto. ¿O acaso además de esto, de que como en un templo habita en aquel cuerpo toda la plenitud de la divinidad, hay algo más que medie entre aquella cabeza y la excelencia de cualquier miembro? Lo hay claramente: que por una cierta singular asunción (susceptio) de aquel hombre, se hizo una sola persona con el Verbo. Pues de ninguno de los santos pudo decirse, o puede, o podrá: "El Verbo se hizo carne" (Juan 1, 14); ninguno de los santos, por cualquier excelencia de la gracia, recibió el nombre de Unigénito, para que lo que era el mismo Verbo de Dios antes de los siglos, esto se dijera juntamente con el hombre asumido. Es singular, por tanto, aquella asunción, ni de ningún modo puede ser común con algunos hombres santos por mucho que sobresalgan en sabiduría y santidad. Donde hay un documento de la gracia divina bastante perspicuo y claro. ¿Quién sería tan sacrílego que se atreviera a afirmar que alguna alma pueda, por el mérito del libre albedrío (liberum arbitrium), conseguir ser

otro Cristo? Para que perteneciera, pues, a la persona del Verbo unigénito, ¿de qué modo lo habría merecido una sola alma por el libre albedrío dado comúnmente a todos y naturalmente, si la gracia singular no hubiera prestado esto; la cual es lícito predicar, y de la cual es ilícito querer juzgar?

41. Si hemos tratado estas cosas según nuestras fuerzas, cuanto el Señor ayudó, de manera debida; cuando te extiendes a pensar en Dios presente en todas partes, y no distante por espacios, como difundido por alguna mole o distensión, sino en todas partes entero, aparta tu mente de todas las imágenes de cuerpos, que el pensamiento humano suele revolver. Pues no así se piensa la sabiduría, no así la justicia, no así finalmente se piensa la caridad, de la cual está escrito: Dios es caridad (1 Juan 4, 8). Pero cuando piensas en su habitación, piensa en la unidad y congregación de los santos: sobre todo en los cielos, donde por eso se dice principalmente que habita, porque allí se hace su voluntad por la perfecta obediencia de aquellos en quienes habita; después en la tierra, donde edificando habita su casa que ha de ser dedicada al fin del siglo. Pero no dudes que Cristo nuestro Señor, el Hijo unigénito de Dios igual al Padre, y el mismo Hijo del hombre por quien el Padre es mayor, está presente entero en todas partes como Dios, y está en el mismo templo de Dios como Dios que habita, y está en algún lugar del cielo por el modo de un cuerpo verdadero. Pero mientras me deleita hablar contigo, no sé si habré observado la medida del discurso suficiente, como si compensara

con locuacidad un largo silencio. Pero porque por la religión y benevolencia con que me preveniste, estás tan entrañado en mi corazón que hablo como con un verdadero amigo, cualquier cosa que reconozcas haber sido útilmente elaborada en la obra de nuestra pluma, da gracias a Dios. Pero si percibes algunos vicios míos, como amigo queridísimo perdónalos; deseándome, a saber, con la misma sinceridad de amor la medicina, con la que me concedes también el perdón.

CARTA CLXXXVIII. Agustín y Alipio a Juliana, viuda, madre de la virgen Demetrias, para que ella o su familia no beban el virus propinado en el libro escrito a Demetrias, de cuyo libro desean averiguar el autor.

A la señora que debe ser honrada con los debidos oficios en Cristo, y por mérito ilustre hija JULIANA, ALIPIO y AGUSTÍN, salud en el Señor.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Muy grata y placenteramente nos sucedió que la carta de tu Reverencia nos encontrara constituidos juntos en Hipona, a la cual devolviéramos paritariamente estos escritos, gozándonos al conocer vuestra incolumidad, y anunciando a nuestra vez la nuestra, que confiamos os es cara, con mutuo amor, señora que debe ser honrada con los debidos oficios en Cristo, y por mérito ilustre hija. Sabid, pues, que sabemos muy bien cuánto afecto de religión os debemos, y cuánta es nuestra solicitud por vosotras tanto ante Dios como entre los hombres. Pues aunque nuestra pequeñez os conoció primero por carta, y después

también por la presencia corporal, como piadosas y católicas, esto es, verdaderos miembros de Cristo; sin embargo, también por nuestro ministerio, cuando hubisteis recibido la palabra del oído de Dios, como dice el Apóstol: la recibisteis no como palabra de hombres, sino como es verdaderamente, palabra de Dios (1 Tes 2, 13). De cuyo ministerio nuestro, con la ayuda de la gracia y misericordia del Salvador, nació en vuestra casa tan gran fruto que, estando ya preparados los nupcias humanas, la santa Demetrias prefirió el abrazo espiritual de aquel Esposo, con quien se casan las vírgenes por ser hermoso sobre los hijos de los hombres para tener una más fecunda fecundidad de espíritu y no perder la integridad de la carne. Pero no sabríamos de qué modo aquella exhortación nuestra habría sido entonces recibida por la fiel y noble virgen, si después de habernos ido, cuando al poco tiempo hubo profesado la santidad virginal, no hubiéramos aprendido por el alegrísimo anuncio y veraz testimonio de vuestras letras que este gran don de Dios, que por medio de sus siervos ciertamente planta y riega, pero por sí mismo da el incremento (1 Cor 3, 6-7), había resultado para nosotros obreros.

2. Siendo esto así, nadie nos llamará malos si, al amonestaros para que evitéis los dogmas contrarios a la gracia de Dios, estamos solícitos con una necesidad más inclinada. Pues aunque el Apóstol nos mande insistir en la predicación de la palabra no solo oportuna, sino también importunamente (2 Tim 4, 2); sin embargo, no os tenemos en el número de aquellos hombres

a quienes nuestro discurso o página parezca importuno, cuando os hablamos para que evitéis vigilantemente lo que no pertenece a la sana doctrina. De aquí es, pues, que recibisteis nuestra amonestación con ánimo tan grato que, en tu carta a la que ahora respondemos, dijeras: "Ciertamente, porque vuestra Reverencia me exhorta a no prestar mis oídos a estos hombres que con depravados tratados a menudo corrompen la venerable fe, doy abundantes gracias a tan piadosa amonestación".

Por lo cual, lo que añades y dices: "Pero sepa vuestro sacerdocio que yo y mi casita estamos muy lejos de personas de esta clase; y toda nuestra familia sigue de tal modo la fe católica que nunca en ningún tiempo se ha desviado hacia ninguna herejía, ni nunca ha caído; no digo en aquellas sectas que apenas se expían, sino ni en aquellas que parecen tener pequeños errores"; esto es lo que nos impele más y más a no callar ante vosotras sobre aquellos que intentan viciar incluso lo que está sano. Pues vuestra casa la consideramos como una no pequeña Iglesia de Cristo. Ni por cierto es pequeño el error de aquellos que piensan que tenemos de nosotros mismos si hay algo de justicia, continencia, piedad, castidad en nosotros, por el hecho de que Dios nos creó de tal modo que además, fuera de que nos revela la ciencia, en nada nos ayuda para que lo que sabemos que debe hacerse aprendiendo, también lo hagamos amando; definiendo, a saber, que la naturaleza y la doctrina son solamente la gracia de Dios y el auxilio para vivir recta y justamente.

Pero para tener una buena voluntad, donde está esto mismo que vivimos justamente, y la misma caridad que de tal modo sobresale en todos los dones de Dios que incluso ha sido llamada Dios (1 Juan 4, 8), por la cual sola se cumple en nosotros si cumplimos algo de la ley y amonestación divina, no quieren que seamos ayudados divinamente, sino que dicen que nosotros mismos nos bastamos para eso por el propio albedrío. No os parezca este error mediocre, profesar querer ser cristianos y no querer oír al Apóstol de Cristo, quien habiendo dicho: "La caridad de Dios ha sido derramada en nuestros corazones"; para que nadie pensara que la tiene sino por el propio albedrío, añadió a continuación: "por el Espíritu Santo que nos ha sido dado" (Rom 5, 5). Que esta es la gran gracia del Salvador, quien "subiendo a lo alto cautivó la cautividad y dio dones a los hombres" (Salmo 67, 19, y Ef 4, 8), quienquiera que aún no lo confiesa, ya entiendes cuánto y cuán fatalmente yerra.

CAPÍTULO II.

4. ¿Cómo, pues, podríamos dejar de amonestaros a vosotras, a quienes tanto amor debemos, para que os guardéis de tales cosas, habiendo leído el libro que alguien escribió a la santa Demetrias, o más bien deseamos saber por vuestras respuestas si ha llegado a vosotras; en el cual libro, si es lícito, lea la virgen de Cristo de dónde debe creer que su santidad virginal y todas las riquezas espirituales no son sino de sí misma; y así, antes de ser plenamente dichosa, aprenda a

ser, lo que Dios no permita, ingrata con Dios? Pues las palabras escritas a ella en el mismo libro son estas: "Tienes, pues, también aquí —dice— cosas por las que con razón seas antepuesta a los demás; más aún por esto: pues la nobleza corporal y la opulencia se entienden ser de los tuyos, no tuyas; pero las riquezas espirituales nadie sino tú podrá conferírtelas. En estas, pues, has de ser justamente alabada, en estas con razón has de ser preferida a los demás, las cuales no pueden ser sino de ti y en ti" (Epístola a Demetrias, c. 11).

5. Ves ciertamente cuánta pernicie ha de evitarse en estas palabras. Pues ciertamente lo que se dijo: "No pueden ser esos bienes sino en ti", fue dicho óptima y verísimamente; eso es claramente alimento: pero lo que dice: "no sino de ti", esto es totalmente virus. Lejos esté que la virgen de Cristo oiga de buen grado estas cosas, ella que entiende piadosamente la propia pobreza del corazón humano, y por eso no sabe adornarse allí sino con los dones de su esposo. Oiga, pues, más bien al Apóstol que dice: "Os he desposado con un solo marido, para exhibir una virgen casta a Cristo." Pero temo que, así como la serpiente sedujo a Eva con su astucia, así también vuestras mentes se corrompan de la castidad que está en Cristo" (2 Cor 11, 2-3); y por eso, sobre estas riquezas espirituales también, oiga no a ese que dice: "Nadie te las puede conferir sino tú", y: "no pueden ser sino de ti y en ti"; sino oiga a aquel que dice: "Tenemos este tesoro en vasos de barro, para que la excelencia de la virtud sea de Dios y no de nosotros" (2 Cor 4, 7).

6. Sobre la misma sagrada continencia virginal, que no sea para ella de sí misma, sino que sea don de Dios, aunque conferido a quien cree y quiere, oiga al mismo veraz y piadoso doctor, quien tratando de esto, dijo: "Querría que todos fueran como yo mismo; pero cada uno tiene su propio don de Dios, uno de una manera y otro de otra" (1 Cor 7, 7). Oiga también al mismo, no solo suyo, sino único esposo de la Iglesia universal, diciendo de tal castidad e integridad: "No todos captan esta palabra, sino aquellos a quienes les ha sido dado" (Mat 19, 11); para que entienda que por eso que tiene de tan gran bien y excelente, debe más bien dar gracias a Dios y Señor nuestro, que oír las palabras de cualquiera que diga que lo tiene como de sí misma, por no decir de un adulador asertivo, para no parecer que juzgamos temerariamente de lo oculto de los hombres, ciertamente de un alabador que yerra. Pues "todo don óptimo y todo don perfecto", como dice también el apóstol Santiago, "es de arriba, descendiendo del Padre de las luces" (Sant 1, 17); de aquí, pues, también la santa virginidad, por la cual te venció a ti, hija, queriendo y gozándose, posterior por nacimiento, anterior por el acto, de ti por el género, antes que tú por el honor, subsiguiente en edad, precedente en santidad; en la cual también empezó a ser tuyo lo que en ti no pudo estar. Aquella, en efecto, no se casó carnalmente, para que se aumentara espiritualmente no solo para sí, sino también para ti más allá de ti; puesto que también tú por esa compensación eres menor que ella, porque de tal modo te

casaste que ella naciera. Estos son dones de Dios, y son ciertamente vuestros, pero no de vosotros; pues tenéis este tesoro en cuerpos terrenos, y aún frágiles como en vasos de barro, para que la excelencia de la virtud sea de Dios y no de vosotros. Ni os maravilléis de que digamos que son vuestros y que no son de vosotros; pues también decimos que el pan cotidiano es nuestro, pero sin embargo añadimos: "Danos" (Luc 11, 3), para que no se piense que es de nosotros.

Por tanto, como está escrito: "Orad sin cesar, en todo dad gracias" (1 Tes 5, 17-18); pues oráis para que tengáis esas cosas perseverante y provechosamente; dais gracias, porque no las tenéis de vosotros mismos. Pues ¿quién os distingue de aquella masa de muerte y perdición proveniente de Adán? ¿No es aquel que vino a buscar y salvar lo que había perecido (Luc 19, 10)? ¿O es que cuando el hombre oiga al Apóstol decir: "¿Quién te distingue?", va a responder: "Mi buena voluntad, mi fe, mi justicia", y no va a oír inmediatamente lo que sigue: "¿Pues qué tienes que no hayas recibido? Y si lo recibiste, ¿por qué te glorías como si no lo hubieras recibido?" (1 Cor 4, 7). No queremos, pues, que la virgen sagrada, cuando oiga o lea: "Las riquezas espirituales nadie sino tú podrá conferírtelas; en estas has de ser justamente alabada, en estas con razón has de ser preferida a los demás, las cuales no pueden ser sino de ti y en ti"; no queremos en absoluto que se gloríe así como si no lo hubiera recibido. Diga ciertamente: "En mí están, oh Dios, tus votos, que te pagaré con alabanzas" (Salmo 55, 12); pero porque están

en ella, no también de ella, acuérdese también de decir: "Señor, en tu voluntad has prestado virtud a mi decoro" (Salmo 29, 8); porque aunque también de ella por el propio albedrío sin el cual no obramos el bien, sin embargo no como dijo este: "no sino de ella". Pues el propio albedrío, si no es ayudado por la gracia de Dios, ni la misma buena voluntad puede estar en el nombre. "Dios es, en efecto —dice el Apóstol—, quien obra en vosotros el querer y el obrar, por su buena voluntad" (Fil 2, 13); no, como estos sienten, solamente revelando la ciencia para que sepamos qué debemos hacer, sino también inspirando la caridad para que lo que aprendiendo sabemos, también lo hagamos amando.

8. Pues ciertamente sabía qué gran bien era la continencia aquel que decía: "Y como supiera que nadie puede ser continente si Dios no lo da". No solo, pues, sabía cuánto era este bien y cuán deseablemente había de ser codiciado, sino también que no podía ser si Dios no lo daba; pues la sabiduría se lo había enseñado; pues dice esto: "Y esto mismo era de la sabiduría: saber de quién era este don". Ni sin embargo le bastó la ciencia, sino que dice: "Fui al Señor y le supliqué" (Sab 8, 21). No, por tanto, solamente en esto nos ayuda Dios: en que sepamos qué ha de hacerse, sino también en que amando hagamos lo que aprendiendo ya sabemos. Nadie, pues, puede ser no solo sabio, sino también continente, si Dios no lo da. Por lo cual, teniendo él ya la ciencia, suplicaba para tener también la continencia, para que estuviera también en él lo que sabía que no era de él; o

si por el libre albedrío, propio en algo y de él, sin embargo no solo de él; porque nadie puede ser continente si Dios no lo da. Este, en cambio, sobre las riquezas espirituales, en las cuales está por cierto también esa luminosa y hermosa continencia, no dice: "En ti y de ti pueden ser", sino que dice: "no sino de ti y en ti no pueden ser"; para que del mismo modo que no están para ella en otra parte sino en ella, así se crea que no le vienen de otra parte sino de ella, y por esto (¡que el Señor misericordioso lo aparte de su corazón!) se gloríe así como si no lo hubiera recibido.

CAPÍTULO III.

9. Y nosotros ciertamente, sobre la disciplina y humildad cristiana de la santa virgen, en la que fue nutrida y educada, pensamos esto: que cuando leyó aquellas palabras, si es que las leyó, gimió y golpeó humildemente su pecho, y tal vez también lloró, y oró confiadamente al Señor a quien está dedicada y por quien es santificada, para que así como aquellas no son palabras suyas sino de otro, así no sea tal también su fe, por la cual crea tener algo de lo que se gloríe en sí misma y no en el Señor. Pues su gloria ciertamente está en ella, no en palabras ajenas, como dice el Apóstol: "Pero pruebe cada uno su propia obra, y entonces tendrá gloria en sí mismo y no en otro" (Gál 6, 4). ¡Pero lejos esté que su gloria sea ella misma, y no aquel a quien se dice: "Gloria mía, y el que exalta mi cabeza"! (Salmo 3, 4). Así pues, su gloria está saludablemente en ella, cuando Dios, que está en ella, es Él mismo su gloria, de quien tiene todos

los bienes por los que es buena; y tendrá todas las cosas por las que será mejor, en cuanto en esta vida podrá ser mejor; y por las que será perfecta, cuando haya sido perfeccionada por la gracia divina, no por la alabanza humana. En el Señor, pues, será alabada su alma (Salmo 33, 2), que sació en bienes su deseo (Salmo 102, 5); porque Él mismo inspiró también este deseo, para que su virgen no se gloríe así en algún bien como si no lo hubiera recibido.

Sobre este afecto suyo, pues, para que no nos engañemos, haznos más bien sabedores escribiéndonos de nuevo. Pues aquello sabemos muy bien: que con todos los vuestros sois y habéis sido cultivadores de la Trinidad indivisa. Pero no solo de aquí se desliza el error humano, de que se sienta algo distinto sobre la Trinidad indivisa. Pues hay también otras cosas en las que se yerra perniciosisimamente, como es esto de lo que tal vez más largamente de lo que bastaba a vuestra fiel y casta prudencia hemos hablado en esta carta. Aunque el que niega que el bien que es de Dios sea de Dios, no sabemos a quién hace injuria sino a Dios, y por esto ciertamente a aquella Trinidad; ¡el cual mal esté lejos de vosotras, como creemos que está lejos! Lejos esté totalmente que tal cosa en el ánimo, no decimos tuyo o de la sagrada virgen tu hija, sino en el de cualquier siervo o sierva vuestra de ínfimo mérito haya hecho este libro, del cual creímos que debían ponerse algunas palabras que pudieran entenderse más fácilmente.

11. Pero si atendéis más diligentemente incluso a aquellas cosas que allí parece decir como en fa-

vor de la gracia o auxilio de Dios, las hallaréis tan ambiguas que pueden referirse o a la naturaleza, o a la doctrina, o a la remisión de los pecados. Pues incluso lo que se ven obligados a confesar, que debemos orar para no entrar en tentación, pueden referirlo a esto: a que respondan que hasta aquí somos ayudados para ello, en cuanto que a los que oramos y llamamos se nos abre la inteligencia de la verdad, donde aprendamos qué debemos hacer, no para que reciba fuerzas nuestra voluntad con las que hagamos lo que aprendemos. Y lo que nos dicen en la gracia o auxilio de Dios, que el Señor Cristo es ejemplo propuesto de vivir bien, lo revocan a la misma doctrina; porque a saber en su ejemplo aprendemos de qué modo debemos vivir; pero no quieren que para esto seamos ayudados: para que lo que aprendiendo conocemos, también lo hagamos amando. 12. O ciertamente hallad algo en el mismo libro, si podéis, donde, exceptuada la naturaleza, exceptuado lo que pertenece a la misma naturaleza, el arbitrio de la voluntad, exceptuada la remisión de los pecados y la revelación de la doctrina, se confiese tal auxilio de Dios cual lo confiesa aquel que dijo: "Como supiera que nadie puede ser continente si Dios no lo da, y esto mismo era de la sabiduría: saber de quién era este don; fui al Señor y le supliqué". Pues ni este quería recibir orando la naturaleza en la que había sido creado; ni se ocupaba del natural arbitrio de la voluntad, con el que había sido creado; ni deseaba la remisión de los pecados, el cual más bien optaba por la continencia para no pecar; ni deseaba saber

qué debía hacerse, cuando ya confesaba saber de quién era este don; sino que ciertamente quería recibir tantas fuerzas de la voluntad, tanto ardor de amor por el Espíritu de sabiduría, que bastara para cumplir la magnitud de la continencia. Si, pues, algo tal pudiereis hallar allí, daremos abundantísimas gracias si os dignáis insinuarlo al responder.

13. Pues no se puede decir bastante cuánto deseamos que en los escritos de aquellos hombres que, por su agudeza y elocuencia, son leídos por muchísimos, se halle una abierta confesión de aquella gracia que tan vehementemente recomienda el Apóstol, quien dice que Dios ha repartido a cada uno la medida de la fe (Rom 12, 3) —sin la cual es imposible agradar a Dios (Heb 11, 6), por la cual vive el justo (Rom 1, 17), que obra por el amor (Gál 5, 6), antes de la cual y sin la cual no se han de considerar en absoluto ningunas obras buenas de nadie, pues todo lo que no es por la fe es pecado (Rom 14, 23)—. Y dice que no solo por la revelation de la ciencia somos ayudados divinamente para vivir piadosa y justamente, la cual sin la caridad infla (1 Cor 8, 1); sino también por la inspiración de su misma caridad, que es la plenitud de la ley (Rom 13, 10), y que edifica nuestro corazón para que la ciencia no lo infle. Pero hasta ahora en ninguna parte hemos podido hallar tal cosa en las cartas de ellos.

14. Máximamente, pues, querríamos que esto estuviera en aquel libro del cual pusimos aquellas palabras descritas, donde alabando de tal modo a la virgen de Cristo como si nadie fuera de ella

misma pudiera conferirle las riquezas espirituales, y como si no pudieran ser sino de ella misma, no quiere que ella se gloríe en el Señor, sino que se gloríe así como si no hubiera recibido. En el cual libro, aunque no expresó ni su nombre ni el de tu Reverencia, sin embargo conmemora que le fue pedido por la madre de la virgen que le escribiera. En una cierta carta suya, en cambio, el mismo Pelagio, donde pone su nombre muy abiertamente y no calla el nombre de la sagrada virgen, dice haberle escrito a ella, y por el testimonio de su misma obra se esfuerza en probar que él confiesa muy abiertamente la gracia de Dios, la cual se afirma que él o calla o niega. Pero si es el mismo libro en el que puso aquellas palabras sobre las riquezas espirituales, o si ha llegado a vuestra Santidad, pedimos que os dignéis hacérnoslo saber por vuestras respuestas.

CARTA CLXXXIX.

A Bonifacio, que sirve en la milicia, le prescribe una norma de vida; mostrando incidentalmente que le es lícito al cristiano manejar las armas por la paz pública.

Al señor eximio y por mérito insigne y honorable hijo BONIFACIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Ya había respondido a tu Caridad, pero cuando se buscaba ocasión de dirigir la carta, sobrevino mi amadísimo hijo Fausto, que se dirige a tu Eximiedad. El cual, habiendo recibido aquellas mismas letras que ya yo había hecho para que fueran llevadas a tu Benevolencia, me sugirió que deseabas mucho que te escribiera algo que te

edificara para la salvación eterna, cuya esperanza tienes en nuestro Señor Jesucristo. Y aunque yo estaba ocupado, me instó tanto para que no dilatara el hacerlo, cuanto sabes que él te ama sinceramente. Para salir al encuentro del que se apresuraba, pues, preferí escribir algo apresuradamente que retardar tu religioso deseo, señor eximio y por mérito insigne y honorable hijo.

2. Lo que, pues, puedo decir brevemente: "Ama al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu virtud"; y "ama a tu prójimo como a ti mismo"; pues esta es la palabra que abrevió el Señor sobre la tierra, diciendo en el Evangelio: "De estos dos preceptos pende toda la Ley y los Profetas" (Mat 22, 37. 39-40). En este amor, pues, aprovecha cada día, tanto orando como obrando bien, para que con la ayuda de aquel mismo que te lo mandó y te lo dio, se nutra y crezca, hasta que este perfecto te perfeccione. Ella es, en efecto, la caridad que, como dice el Apóstol, "ha sido derramada en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado" (Rom 5, 5); ella es de la que dice también: "La plenitud de la ley es la caridad" (Rom 13, 10); ella es por la que la fe obra; por lo cual dice de nuevo: "Ni la circuncisión vale nada, ni el prepucio, sino la fe que obra por el amor" (Gál 5, 6).

3. En esta, pues, todos nuestros santos padres y Patriarcas y Profetas y Apóstoles agradaron a Dios. En esta todos los verdaderos mártires han luchado contra el diablo hasta la sangre; y porque en ellos no se enfrió ni desfalleció, por eso vencieron. En esta todos los fieles buenos aprovechan

cada día, deseando llegar no al reino de los mortales, sino al reino de los cielos; no a una herencia temporal, sino a la eterna; no al oro y la plata, sino a las riquezas incorruptibles de los Ángeles; no a algunos bienes de este siglo, en los cuales se vive con temor, ni nadie puede llevarlos consigo cuando muere, sino a ver a Dios: cuya suavidad y delectación excede toda belleza no solo de los cuerpos terrestres, sino incluso de los celestes; excede todo decoro de las almas por muy justas y santas que sean; excede toda apariencia de los Ángeles supernos y de las Virtudes; excede cualquier cosa que no solo se dice, sino que incluso se piensa de Él. Ni desesperemos de esta promesa tan grande porque sea muy grande, sino más bien, porque la prometió quien es muy grande, creamos que la hemos de recibir: pues como dice el bienaventurado apóstol Juan: "Hijos de Dios somos, y aún no ha aparecido lo que seremos: sabemos que cuando aparezca, seremos semejantes a Él, porque lo veremos tal como es" (1 Juan 3, 2).

4. No juzgues que nadie puede agradar a Dios sirviendo en las armas bélicas. En estas estaba el santo David, a quien el Señor dio tan gran testimonio; en estas también muchísimos justos de aquel tiempo. En estas estaba también aquel Centurión que dijo al Señor: "No soy digno de que entres bajo mi techo; sino solo di de palabra, y sanará mi criado. Pues también yo soy hombre constituido bajo potestad, teniendo bajo mí soldados, y digo a este: Ve, y va; y al otro: Ven, y viene; y a mi siervo: Haz esto, y lo hace"; de quien también el Señor dijo: "En verdad os digo, no he

hallado tanta fe en Israel" (Mat 8, 8-10). En estas estaba también aquel Cornelio a quien el ángel enviado dijo: "Cornelio, aceptadas han sido tus limosnas, y oídas han sido tus oraciones"; donde le amonestó a que enviara al bienaventurado apóstol Pedro, y oyera de él lo que debía hacer; a cuyo apóstol, para que viniera a él, envió también a un religioso soldado (Hech 10, 4-8). En estas estaban también aquellos que habiendo venido a ser bautizados por Juan, el santo precursor del Señor y amigo del esposo, de quien el Señor mismo dice: "Entre los nacidos de mujer no se ha levantado otro mayor que Juan el Bautista" (Mat 11, 11), y le hubieran preguntado qué debían hacer; les respondió: "A nadie hagáis violencia, a nadie hagáis calumnia; básteos vuestro estipendio" (Luc 3, 14). No les prohibió ciertamente militar bajo las armas, a quienes mandó que su estipendio debía bastarles.

5. De mayor lugar son ciertamente ante Dios los que, abandonadas todas estas acciones seculares, le sirven incluso con la suma continencia de la castidad; "pero cada uno —como dice el Apóstol— tiene su propio don de Dios; uno de una manera, y otro de otra" (1 Cor 7, 7). Otros, pues, luchan contra los enemigos invisibles orando por vosotros; vosotros trabajáis luchando contra los bárbaros visibles por ellos. ¡Ojalá hubiera una sola fe en todos, porque también se trabajaría menos, y más fácilmente el diablo con sus ángeles sería vencido! Pero porque en este siglo es necesario que los ciudadanos del reino de los cielos sean agitados por tentaciones entre los errantes

e impíos, para que sean ejercitados y como en el horno como el oro sean probados (Sab 3, 6), no debemos antes de tiempo querer vivir con solo los santos y justos, para que merezcamos recibir esto a su tiempo.

6. Esto, pues, piensa primero cuando te armas para la lucha: que tu misma fuerza corporal es don de Dios. Pues así pensarás no actuar contra Dios partiendo del don de Dios. Pues la fe, cuando se promete, ha de ser guardada incluso al enemigo contra quien se hace la guerra; ¡cuánto más al amigo por quien se lucha! La voluntad debe tener la paz, la necesidad la guerra, para que Dios libre de la necesidad y conserve en la paz. Pues no se busca la paz para que se excite la guerra, sino que se hace la guerra para que se adquiera la paz. Sé, pues, pacífico incluso guerreando, para que a los que vences los lleves a la utilidad de la paz venciendo; pues "bienaventurados los pacíficos —dice el Señor—, porque ellos serán llamados hijos de Dios" (Mat 5, 9). Pero si la paz humana es tan dulce por la salud temporal de los mortales, ¡cuánto más dulce es la paz divina por la salud eterna de los Ángeles! Por tanto, al enemigo que lucha lo mate la necesidad, no la voluntad. Así como al que se rebela y resiste se le devuelve violencia, así al vencido o capturado ya se le debe misericordia, sobre todo en quien no se teme perturbación de la paz.

7. Adorne tus costumbres la pudicicia conyugal, adórnelas la sobriedad y la frugalidad; pues es muy torpe que a quien no vence el hombre, lo venza la libido; y sea abrumado por el vino quien

no es vencido por el hierro. Si faltan las riquezas seculares, no se busquen en el mundo por malas obras; pero si están presentes, consérvense en el cielo por buenas obras. Ni deben, si llegan, envanecer, ni deben, si se retiran, quebrantar el ánimo varonil y cristiano. Pensemos más bien lo que dice el Señor: "Donde está tu tesoro, allí estará también tu corazón" (Mat 6, 21); y ciertamente cuando oímos que tengamos el corazón arriba, no debemos responder mentirosamente lo que sabes que respondemos.

8. Y en estas cosas ciertamente he conocido que eres bien estudioso, y mucho me deleito con tu fama, y mucho te felicito en el Señor, de modo que esta carta sea para ti más un espejo donde veas cómo eres, que donde aprendas cómo debas ser; no obstante, cualquier cosa que sea en esta o en las Sagradas Escrituras hallares, que te sea aún menos para la buena vida, insiste para adquirirla tanto obrando como orando; y de lo que tienes da gracias a Dios como a fuente de bondad de donde lo tienes; y en todos tus actos buenos dale a Él la claridad, a ti la humildad. Pues como está escrito: "Todo don óptimo y todo don perfecto es de arriba, descendiendo del Padre de las luces" (Sant 1, 17). Por mucho que, sin embargo, hayas aprovechado en la caridad de Dios y del prójimo y en la verdadera piedad, mientras conversas en esta vida, no creas que estás sin pecado; pues de ella se lee en las Letras santas: "¿Acaso no es una tentación la vida humana sobre la tierra?" (Job 7, 1). Por tanto, puesto que siempre, mientras estás en este cuerpo, te es necesario decir en

la oración lo que el Señor enseñó: "Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores" (Mat 6, 12); acuérdate de perdonar pronto si alguien hubiere pecado contra ti y te hubiere pedido perdón, para que puedas orar verazmente y valgas impetrar el perdón para tus pecados. Esto a tu Caridad he escrito apresuradamente, puesto que la prisa del portador me urgía. Pero doy gracias a Dios, puesto que a tu buen deseo de cualquier modo no falté. Siempre te proteja la misericordia de Dios, señor eximio y por mérito insigne y honorable hijo.

CARTA CXC. A Optato le demuestra qué es lo cierto sobre el origen del alma, qué es lo que con razón se pone en duda, y que hay que ocuparse en esta cuestión para que se salve ante todo la fe, por la cual creemos que nadie nace de Adán sino ligado por el vínculo de la condenación, y que nadie es librado de allí sino renaciendo por Cristo.

Al señor beatísimo y por sincera caridad deseable hermano y coepíscopo OPTATO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Aunque no he recibido ningunas cartas de tu Santidad dadas a mí mismo; sin embargo, porque aquellas que enviaste a la Mauritania Cesariense llegaron estando yo presente en Cesarea, a donde nos había llevado una necesidad eclesiástica que nos impuso el venerable papa Zósimo, obispo de la Sede Apostólica: sucedió que yo mismo también leyera lo que escribiste, entregándome

esa misma carta tuya el santo Renato, siervo de Dios y para nosotros hermano carísimo en Cristo; a petición del cual, e insistiendo él vehementemente aunque yo estaba ocupado en otras cosas, me vi obligado a responder a ellas. Se añadió a esto también la llegada de otro santo hermano nuestro, y que debe ser nombrado con el debido honor, y según supe por él, necesario amigo tuyo, Muresis, mientras demorábamos en la mencionada ciudad; quien me refirió que también a él le habían sido enviadas cartas de tu Veneración sobre este asunto, y me consultó sobre esta misma cuestión, para que lo que yo sintiera sobre ello llegara a ti o por mis respuestas o por las suyas: a saber, si las almas, como los cuerpos, nacen por propagación y son de aquella única que fue creada para el primer hombre; o si el Creador omnipotente, que ciertamente obra hasta ahora, hace nuevas propias para cada uno sin propagación alguna.

2. Sobre lo cual, antes de que amoneste algo a tu sinceridad, quiero que sepas que en tantos opúsculos míos nunca me he atrevido a proferir una sentencia definitiva sobre esta cuestión, y a poner impúdicamente en letras para informar a otros lo que no había sido explicado para mí mismo. Por la consideración de qué cosas y causas me mueva para que mi asenso no se incline hacia ninguna de las dos aserciones, sino que aún discuta entre ambas, es demasiado largo de exponer en esta carta; ni tan necesario que, omitido esto, no pueda disputarse sobre esta cuestión lo que es

suficiente, si no para quitar la duda, ciertamente para evitar la temeridad.

3. Pues aquello en lo que máximamente consiste la fe cristiana, que "por el hombre la muerte y por el hombre la resurrección de los muertos: pues como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados" (1 Cor 15, 21-22); y que "por un solo hombre el pecado entró en este mundo, y por el pecado la muerte; y así la muerte pasó a todos los hombres, en el cual todos pecaron"; y que "el juicio ciertamente de uno para la condenación; la gracia, en cambio, de muchos delitos para la justificación de la vida"; y que "por el delito de uno a todos los hombres para la condenación, y por la justificación de uno a todos los hombres para la justificación de la vida" (Rom 5, 12. 16. 18): y si cualesquiera otros testimonios declaran que nadie nace de Adán sino ligado por el vínculo del delito y de la condenación, y que nadie es librado de allí sino renaciendo por Cristo; tan inconcusamente debemos mantenerlo que sepamos que quien esto negare, de ningún modo pertenece a la fe de Cristo, y a aquella gracia de Dios que se da por Cristo a los pequeños y a los grandes. Por lo cual, si el origen del alma se oculta, con tal de que la redención sea clara, no hay peligro: pues no creemos en Cristo para nacer, sino para renacer, de cualquier modo que hayamos nacido.

4. Pero hasta aquí decimos que sin peligro se oculta el origen del alma: con tal que no creamos que ella es parte de Dios, sino criatura. Ni nacida de Dios, sino hecha por Él, y que ha de ser adop-

tada en su linaje por una admirable dignación de la gracia, no por una parigual dignidad de la naturaleza. Ni que ella sea cuerpo, sino espíritu; no el Creador ciertamente, sino creado. Ni que por eso haya venido a este cuerpo corruptible por el que es gravada, porque a ello la compitieran los méritos de una vida anteriormente mal llevada en los cielos o en cualesquiera otras partes del mundo. Pues de los aún no nacidos dice el Apóstol, hablando de los gemelos de Rebeca, que nada habían hecho de bueno o de malo; para que no por las obras, por las cuales ninguno se distinguía del otro, sino por el que llama, se dijera que el mayor serviría al menor (Rom 9, 11-13).

CAPÍTULO II.

5. Establecidas, pues, estas cosas firmísimamente, si es tan recóndito y escondido en las obras ocultas de Dios que ni por la manifiesta elocuencia de las Escrituras divinas se declare si por eso se ha de creer que nada de bueno o de malo hicieron los aún no nacidos, porque no reciben almas propagadas de otras, sino creadas pronto de la nada; o porque, cuando estaban originalmente en los padres, ellos mismos aún no eran ningunos que llevaran sus propias y privadas vidas: sea sin embargo salva aquella fe por la cual creemos que ninguno de los hombres, sea de mayor o de pequeña edad por muy reciente que sea, es librado del contagio de la muerte antigua y de la obligación del pecado que contrajo por la primera natividad, sino por el único mediador de

Dios y de los hombres, el hombre Cristo Jesús (1 Tim 2, 5).

6. Por la saludabilísima fe de este hombre y del mismo Dios, también aquellos justos se hicieron salvos que, antes de que viniera en la carne, creyeron que había de venir en la carne. Pues la misma fe es la nuestra y la de ellos, puesto que ellos creyeron que esto había de ser, lo que nosotros creemos que ha sido hecho; de donde dice el apóstol Pablo: "Teniendo, pues, el mismo Espíritu de fe, según lo que está escrito: Creí, por lo cual hablé, también nosotros creemos, por lo cual también hablamos" (2 Cor 4, 13). Si, pues, el mismo Espíritu de fe tenían también aquellos que prenunciaron que Cristo vendría en la carne, el cual también tenían aquellos que anunciaron que ya había venido; los sacramentos pudieron ser diversos según la diversidad de los tiempos, recurriendo sin embargo concordísimamente a la unidad de la misma fe. Escrito está en los Hechos de los Apóstoles, hablando el apóstol Pedro: "Ahora pues, ¿por qué tentáis a Dios imponiendo un yugo sobre el cuello de los discípulos, que ni nuestros padres ni nosotros pudimos llevar? Sino que por la gracia del Señor Jesús creemos que somos salvos, del mismo modo que también ellos" (Hech 15, 10-11). Si, pues, también ellos, esto es, los padres, no pudiendo llevar el yugo de la ley antigua, creyeron que eran salvos por la gracia del Señor Jesús; manifiesto es que esta gracia hizo vivir por la fe también a los antiguos justos: pues el justo vive por la fe (Habac 2, 4).

7. La ley, empero, subentró para que abundara el delito; para que superabundara la gracia (Rom 5, 20), por la cual se sanara la abundancia del delito. Pues si hubiera sido dada una ley que pudiera vivificar, la justicia sería totalmente por la ley. Para qué bien fue dada la ley, sin embargo, lo añadió consecuentemente diciendo: "Pero la Escritura lo concluyó todo bajo pecado, para que la promesa por la fe de Jesucristo fuera dada a los creyentes" (Gál 3, 21-22). Debía ser dada, por tanto, la Ley, que más manifiestamente mostrara el hombre a sí mismo, no fuera que el soberbio ánimo humano pensara poder ser justo por sí mismo, e ignorando la justicia de Dios, esto es, la que es para el hombre de parte de Dios, y queriendo constituir la suya, esto es, como parida por sus propias fuerzas, no se hiciera sujeto a la justicia de Dios (Rom 10, 3). Convenía, pues, que añadido el mandato cuya voz es: "No codiciarás" (Éx 20, 17), al soberbio pecador le accediera también el crimen de la prevaricación; y así la medicina de la gracia buscara la enfermedad no sanada por la Ley, sino convicta.

8. Por tanto, como todos los justos, esto es, veraces cultivadores de Dios, sea antes de la encarnación, sea después de la encarnación de Cristo, ni hayan vivido ni vivan sino por la fe de la encarnación de Cristo, en el cual está la plenitud de la gracia; por cierto que lo que está escrito: "No haber otro nombre bajo el cielo en el que nos convenga ser salvos" (Hech 4, 12), vale para salvar al género humano desde aquel tiempo en que en Adán fue viciado el género humano. "Pues como

en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados". Porque así como en el reino de la muerte nadie sin Adán, así en el reino de la vida nadie sin Cristo. Como por Adán todos los injustos, así por Cristo todos los hombres justos. Como por Adán todos los mortales en la pena fueron hechos hijos del siglo, así también por Cristo todos los inmortales en la gracia son hechos hijos de Dios.

CAPÍTULO III.

9. Por qué, sin embargo, son creados también aquellos que el Creador presabía que pertenecerían a la condenación y no a la gracia, el bienaventurado Apóstol lo conmemora con una brevedad tanto más sucinta cuanto mayor es su autoridad. Pues dice que Dios, queriendo mostrar su ira y demostrar su potencia, soportó con mucha paciencia los vasos de la ira, que están preparados para la perdición, y para dar a conocer las riquezas de su gloria sobre los vasos de misericordia; a quien arriba había llamado como alfarero de barro que de la misma masa hace un vaso para honor y otro para contumelia (Rom 9, 22. 21). Pero con razón parecería injusto que se hagan vasos de ira para la perdición, si no estuviera condenada esa misma masa universal proveniente de Adán. Por tanto, el que de allí se hagan vasos de ira al nacer, pertenece a la pena debida; pero el que se hagan vasos de misericordia al renacer, pertenece a la gracia indebida.

10. Dios, pues, muestra su ira; no ciertamente una perturbación del ánimo, como es la que se

llama ira del hombre, sino una justa y fija venganza, porque de la estirpe de la desobediencia se deriva la prole del pecado y del suplicio. Y el hombre nacido de mujer, como está escrito en el libro de Job, es de vida breve y está lleno de ira (Job 14, 1, según la LXX). Pues es vaso de aquello de lo que está lleno; por lo cual se llaman vasos de ira. Muestra también su potencia, con la cual usa bien incluso de los malos, otorgándoles muchos bienes naturales y temporales, y acomodando la malicia de ellos para ejercitar y amonestar por comparación a los buenos, para que en ellos aprendan a dar gracias a Dios de que de ellos hayan sido distinguidos, no por sus propios méritos, que en la misma masa fueron iguales, sino por la misericordia de Él. Lo cual aparece sobre todo en los párvulos, de los cuales, cuando renacen por la gracia de Cristo, y terminando esta vida en esa tierna edad pasan a la eterna y bienaventurada, no se puede decir que por libre albedrío son distinguidos de los otros niños que mueren sin esta gracia en la condenación de la misma masa.

11. Pero si solo estos fueran creados de Adán, los que habrían de ser recreados por la gracia, y además de aquellos que son adoptados como hijos de Dios, no nacieran otros hombres, quedaría oculto el beneficio que se donaría a los indignos; porque a ninguno de los que vienen de la misma estirpe condenable se le daría el suplicio debido. Pero cuando soportó con mucha paciencia los vasos de la ira, que están preparados para la perdición, no solo mostró la ira y demostró su

potencia retribuyendo la venganza y usando bien de los que no son buenos, sino que también dio a conocer las riquezas de su gloria sobre los vasos de misericordia. Pues así dice el que es justificado gratuitamente qué se le concede a él mismo, mientras que no por su propio mérito, sino por la gloria de la larguísima misericordia de Dios es distinguido del condenado, con el cual por la misma justicia él mismo habría de ser condenado.

12. Además, quiso que tantos naciesen al ser creados, que presabía que no pertenecerían a su gracia, que son incomparablemente más numerosos que aquellos que se dignó predestinar como hijos de la promesa a la gloria de su reino; para que incluso por la misma multitud de los rechazados se mostrase cuán de ningún momento es ante Dios justo cualquier numerosidad de los muy justamente condenados. Y para que de aquí también entiendan los que de esa misma condenación son redimidos, que esto era lo debido a toda esa masa universal, lo cual veían que se devolvía a tan gran parte de ella, no solo en aquellos que al pecado original añaden muchos males por el arbitrio de una mala voluntad, sino también en tantos párvulos que, ligados solamente por el vínculo del pecado original, son arrebatados de esta luz sin la gracia del Mediador. Pues toda esa masa recibiría el debido de la justa condenación, si de ella no hiciera el Alfarero no solo justo, sino también misericordioso, otros vasos para honor según la gracia, no según el debido; mientras que socorre a los párvulos, de los cuales no se pueden

decir ningunos méritos, y previene a los mayores, para que puedan tener algunos méritos.

CAPÍTULO IV.

13. Siendo esto así, si tu aserción no tiende a eso, a que digas que las almas nuevas, por la inocencia de su novedad, antes de que usen el libre albedrío para pecar, no pueden estar sujetas a la condenación original; sino que confiesas con la fe católica que, aunque salgan del cuerpo en esa tierna edad, irán a la condenación de la perdición, a no ser que sean liberadas por el Sacramento del Mediador, que vino a buscar y a salvar lo que había perecido (Lc 19, 10): busca dónde, o de dónde, o cuándo empezaron a tener mérito de condenación, si son nuevas, de tal manera que no hagas a Dios, ni a ninguna naturaleza que Dios no haya creado, autor ni del pecado de ellas ni de la condenación de los inocentes. Y si encuentras lo que te he amonestado que busques, lo cual yo mismo hasta ahora, lo confieso, no he encontrado, defiéndelo cuanto puedas, y afirma que la novedad de las almas de los párvulos es de tal clase que no son derivadas por ninguna propagación; y comunica con nosotros por dilección fraterna lo que encuentres.

14. Pero si no encuentras por qué o cómo las almas de los párvulos se hacen pecadoras, y no teniendo en sí mismas nada de malicia por lo cual sean obligadas a traer de Adán de dónde sean condenadas, mientras crees que no son propagadas de aquella primera pecadora, sino que nuevas e inocentes son incluidas en la carne de

pecado; no se desvíe todavía así tan temerariamente tu asentimiento hacia otra sentencia, de modo que creas que son traducidas de aquella única por propagación; no sea que tal vez otro pueda encontrar lo que tú mismo no puedes, o tú mismo encuentres alguna vez lo que ahora no has podido. Pues también aquellos que afirman que las almas se propagan de la única que Dios dio al primer hombre, y así dicen que son traídas de los padres, si siguen la opinión de Tertuliano, por cierto contienden que ellas no son espíritus, sino cuerpos, y que surgen de semillas corpulentas: ¿qué cosa más perversa puede decirse que esto? Ni es de admirar que Tertuliano haya soñado esto, quien también opina que el mismo Dios creador no es sino cuerpo.

15. Rechazada esta demencia del corazón y de la boca cristiana, quienquiera que confiese que el alma, como es, no es cuerpo sino espíritu, y sin embargo es derivada a los hijos desde los padres; en eso por cierto no es coartado por ninguna angostura, porque la verdadera fe predica que todas las almas, incluso las de los párvulos, a quienes la Iglesia bautiza ciertamente no para una falsa, sino para una verdadera remisión de los pecados, traen el pecado original cometido por la propia voluntad del primer hombre, y transmitido por generación a toda la posteridad, para ser purgado solo por la regeneración: pero cuando se empieza a considerar y a tratar qué se dice, es maravilla si algún sentido humano comprende de qué modo, como una lámpara se enciende de otra lámpara y sin detrimento de la otra existe de allí otro fuego,

así el alma se haga de la del padre en la prole, o sea traducida a la prole; si una semilla incorpórea del alma, por su propia vía oculta e invisible, corre aparte desde el padre hacia la madre cuando se hace el concepto en la mujer; o, lo que es más increíble, late en la semilla del cuerpo. Además, cuando fluyen irritas las semillas sin ningunos conceptos, si la semilla del alma no sale al mismo tiempo, o con suma celeridad y en un átomo de tiempo vuelve de donde había salido, o perece: y si perece, ¿cómo es inmortal la misma de quien es semilla mortal; o recibe entonces la inmortalidad, cuando es formada para que viva, como la justicia cuando es formada para que sepa? Y de qué modo Dios la forma en el hombre, aunque el alma sea traída seminalmente del alma, como forma en el hombre los miembros del cuerpo, aunque el cuerpo sea traído seminalmente del cuerpo. Pues si no fuese formada por Dios también la criatura espiritual, no estaría escrito: «El que forma el espíritu del hombre en él mismo» (Zac 12, 1); y en lo que se lee: «El que forma singularmente los corazones de los hombres» (Sal 32, 15); si por los corazones están significadas las almas, ¿quién duda que pueden ser formadas? Pero se busca si de la única alma del primer hombre; así como forma singularmente las caras de los hombres, de un único cuerpo, sin embargo, del primer hombre.

CAPÍTULO III.

16. Cuando se preguntan estas y muchas cosas semejantes sobre este asunto, que por ningún

sentido de la carne pueden explorarse, y están muy remotas de nuestra experiencia, y laten en los más recónditos senos de la naturaleza; no debe avergonzarse el hombre de confesar que no sabe lo que no sabe, no sea que mientras miente que sabe, nunca merezca saber. Pues ¿quién niega que Dios sea el creador y hacedor no solo de una, sino de toda alma, sino aquel que contradice abiertamente sus palabras? Pues sin ninguna ambigüedad dice por el profeta: «Yo hice todo hálito» (Is 57, 16); queriendo ciertamente que se entiendan las almas, como lo manifiestan las palabras siguientes. Por tanto, no solo aquel que inspiró al primer hombre hecho de la tierra, sino todo hálito lo hizo Él mismo, lo hace todavía Él mismo. Se pregunta, sin embargo, si hace todo hálito de aquel único hálito, como todo cuerpo del hombre de aquel único cuerpo; o si por cierto hace cuerpos nuevos de uno, pero almas nuevas de la nada. Pues ¿quién hace los géneros de las cosas congruentes con sus orígenes incluso de las semillas, sino Aquel que hizo las semillas mismas sin semillas? Pero donde una cosa naturalmente oscura vence nuestra medida, y la abierta divina Escritura no socorre, la humana conjetura presume temerariamente definir algo de aquí. Pero según las vidas que empiezan a tener como propias, decimos que nacen hombres nuevos, sea en el alma, sea en el cuerpo. Pero por cierto según el pecado original nacen viejos; por eso son renovados por el Bautismo.

17. Algo cierto, pues, sobre el origen del alma todavía no he descubierto en las Escrituras canó-

nicas. Pues aquellos que afirman que se hacen almas nuevas sin ninguna propagación, entre los testimonios con los que se esfuerzan por mostrarlo, ponen también aquellos dos que conmemoré hace poco: «El que forma el espíritu del hombre en él mismo»; y: «El que formó singularmente los corazones de los hombres»; sobre los cuales ves de qué modo puede responderse por los que se resisten: pues es incierto si cuando forma, forma de otro, o de la nada. Aquel testimonio, sin embargo, entre los demás parece ser principal, el que se lee en el libro del Eclesiastés de Salomón: «Y el polvo volverá a la tierra, como era; y el espíritu volverá a Dios, que lo dio» (Ecl 12, 7). Pero se responde facilísimamente: El cuerpo a la tierra de la cual fue hecho el primer cuerpo del hombre, y el espíritu a Dios por quien fue hecha la primera alma del hombre: pues así como nuestro cuerpo, dicen, aunque haya sido propagado de aquel primer cuerpo, vuelve sin embargo allá de donde fue efectuado aquel mismo primer cuerpo; así nuestra alma, aunque propagada de aquella alma, no vuelve a la nada, porque es inmortal, sino que vuelve a Aquel por quien fue hecha aquella misma primera alma. Y por esto aquello que está escrito del espíritu de cada hombre, que vuelve a Dios que lo dio, no resuelve esa oscurísima cuestión; porque sea de aquel único, sea de ningún otro, Dios ciertamente lo dio.

18. E igualmente aquellos que defienden la propagación de las almas con inconsiderada temeridad, entre otros testimonios que juzgan que favorecen su causa, pueden pensar que ninguno

más manifiesto y expreso ha de proferirse por ellos que el que está escrito en el Génesis: «Pero todas las almas que entraron con Jacob en Egipto, que salieron de sus muslos» (Gén 46, 26). Pues por esto como por un evidentísimo testimonio pueden creerse que las almas se propagan a los hijos desde los padres; ya que parece dicho bastante abiertamente que también las almas salieron de los muslos de Jacob, no solo los cuerpos de los hijos. Para que de ese modo también quieran entender eso de la parte por el todo, lo que dijo Adán cuando se le mostró su mujer: «Esto es ahora hueso de mis huesos y carne de mi carne» (Gén 2, 23): pues no dijo: Y alma de mi alma; sino que así puede hacerse que, nombrada la carne, se entiendan ambos, como aquí nombró las almas, y sin embargo también quiso que se entendiesen los cuerpos en los hijos.

19. Pero este testimonio ciertamente no bastaría para desenredar esta cuestión como si fuera tan claro y manifiesto, ni aun si se leyera así en género femenino, «las cuales [almas] salieron de sus muslos», de modo que entendiéramos que fueron las almas las que salieron. Además, no bastaría por esta razón, ya que por un cierto modo de locución se muestra que con el nombre del alma puede significarse solo el cuerpo, por el cual se significa por lo que es contenido aquello que contiene; como dice alguien: «coronan los vinos» (Virg. Eneida 7), cuando se coronaban los vasos vinarios: pues el vino es contenido, y el vaso contiene. Por tanto, así como llamamos iglesia a la basílica, por la cual es contenido el pueblo que

verdaderamente se llama Iglesia; de modo que con el nombre de la iglesia, esto es, del pueblo que es contenido, signifiquemos el lugar que contiene: así, porque las almas son contenidas por los cuerpos, pueden entenderse los cuerpos de los hijos por las almas nombradas. Pues así se acepta mejor incluso aquello que la Ley dice que contamina a quien hubiere entrado sobre un «alma muerta» (Núm 9, 10), esto es, sobre el cadáver del difunto, para que con el nombre de alma muerta se entienda el cuerpo muerto, que contenía el alma; porque aun ausente el pueblo, esto es, la Iglesia, aquel lugar sin embargo no menos se llama iglesia. Estas cosas se responderían si, como dije, se hubiera puesto en género femenino, «las cuales [almas] salieron de los muslos de Jacob», esto es, qué almas. Pero ahora, puesto que se ha puesto el género masculino, esto es, «los cuales [personas] salieron de los muslos de Jacob»; ¿quién no preferiría entenderlo así: Todas las almas de aquellos que salieron de los muslos, esto es, las almas de los hombres; de modo que aun así pueda entenderse que los hombres salieron de los muslos del padre solo según el cuerpo, de quienes eran aquellas almas, por cuyo número se entienden tantos hombres?

CAPÍTULO VI.

20. Desearía, sin embargo, leer tu librito del que hiciste mención en tus cartas, no sea que tal vez hayas puesto allí algunos testimonios no ambiguos. Pero habiéndome preguntado un amigo mío muy querido y muy estudioso de las

divinas letras qué sentía yo sobre esta cuestión, y habiéndole yo confesado, alejada la vergüenza, mis dudas e ignorancia sobre esto, escribió desde allí lejos, al otro lado del mar, a un varón muy docto; al cual aquel le respondió que más bien me consultara a mí, ignorando que ya lo había hecho, ni había podido oír de mí nada cierto y definido. Significó, sin embargo, en esa misma breve epístola suya, que él creía que las almas más bien se hacían que se propagaban; al mismo tiempo también advirtiendo que la Iglesia occidental (ya que él mismo está en Oriente) suele sentir la propagación de las almas. Yo, hallada esta mayor ocasión, le escribí un libro no breve, consultándole y pidiéndole que primero me enseñe a mí, y entonces me envíe a quienes yo enseñe.

El cual libro mío, como de quien no es maestro sino inquisidor y más bien desea aprender, puede leerse en mi casa; pero no debe enviarse a ninguna parte, ni darse a nadie fuera, hasta que, con la ayuda del Señor, reciba la respuesta; dispuesto a defender muy pronta y gustosamente lo que él siente, si hubiere podido enseñarme cómo las almas no vienen de Adán, y sin embargo encuentran en él una justa suerte de condensación, a no ser que lleguen a la remisión de los pecados renaciendo. Pues lejos de nosotros el creer o que las almas de los párvulos reciben una limpieza de pecados ficticia en el lavacro de la regeneración, o que Dios sea, o alguna naturaleza que Dios no haya creado, autor de aquella inmundicia de la que son limpiadas. Por tanto, hasta que o él responda, o yo aprenda de algún modo si Dios quiere, si no

trae ningún origen de aquella pecadora, cuál sea la causa de que el alma sufra el pecado original, que es necesario que esté en todos los párvulos; y a lo cual ni Dios la obliga siendo inocente, porque no es autor del pecar, ni ninguna naturaleza del mal, porque no existe; nada de eso me atrevo a predicar.

22. A ti, pues, si lo admites de buena gana o pacientemente, queridísimo hermano, te amonesto para que no incurras menos cauto en una nueva herejía, que se esfuerza por arrancar los fundamentos establecidos de la antiquísima fe disputando contra la gracia de Dios, que el Señor Cristo otorga a pequeños y grandes con inefable bondad; de la cual habiendo existido como autores, o ciertamente como acérrimos y conocidísimos persuasores, Pelagio y Celestio, por la vigilancia de los concilios episcopales con el auxilio del Salvador que protege a su Iglesia, e incluso por dos venerables antístites de la Sede apostólica, el papa Inocencio y el papa Zósimo, a no ser que corregidos también hicieren penitencia, han sido condenados en todo el orbe cristiano. De los cuales hemos procurado que se os envíen por esos hermanos a quienes dimos también estas cartas para que las dirigieran a tu Venerabilidad, ejemplares de las recientes letras, ya sea las que emanaron especialmente para los africanos, o las que universalmente para todos los obispos de la mencionada Sede, no sea que tal vez no hayan llegado aún a vuestra Santidad. Estos, sin embargo, no son heréticos por esto, porque dicen que las almas no traen su origen de aquella primera

pecadora, lo cual o quizá por alguna razón puede decirse verdaderamente, o ignorarse sin mancha de la fe; sino que de aquí intentan concluir (por lo cual son juzgados heréticos del todo manifiestos) que las almas de los párvulos nada traen de mal de Adán que deba ser expiado por el lavacro de la regeneración. Pues la argumentación de Pelagio sobre este asunto, que entre otras cosas suyas condenables ha sido adjuntada también a las letras de la Sede apostólica, dice así: «Si el alma —dice— no es por tradición (ex traduce), sino que sola la carne tiene la tradición del pecado; ella sola, por tanto, merece la pena. Pues es injusto que el alma nacida hoy, no de la masa de Adán, lleve un pecado ajeno tan antiguo; porque por ninguna razón se concede que Dios, que perdona los pecados propios, impute uno ajeno».

23. Si, por tanto, puedes así afirmar la novedad de las almas sin ninguna propagación, de modo que por una razón justa y no ajena a la fe católica, se muestren incluso así sujetas al pecado del primer hombre; afirma lo que sientes, como puedas. Pero si no puedes de otro modo hacerlas ajenas a la propagación, sino haciendo al mismo tiempo que sean libres de todo vínculo de pecado; abstente de una disputa de esta clase de todos los modos. Pues no es falsa la remisión de los pecados incluso en el bautismo de los párvulos, ni se dice solo de palabra, sino que se obra verdaderamente. Pues para usar ya las palabras que se leen en esa misma epístola del beatísimo antístite Zósimo: «Fiel es el Señor en sus palabras, y su bautismo en la realidad y en las palabras, esto

es, en la obra, confesión y remisión verdadera de los pecados, mantiene la misma plenitud en todo sexo, edad y condición del género humano. Pues ninguno, sino el que es siervo del pecado, es hecho libre, ni puede decirse redimido sino el que verdaderamente por el pecado fue antes cautivo, como está escrito: "Si el Hijo os liberare, seréis verdaderamente libres" (Jn 8, 36). Pues por Él renacemos espiritualmente, por Él somos crucificados al mundo. Por su muerte, se rompe aquel quirógrafo de la muerte introducida por Adán y transmitida a todos nosotros [contraído] por la propagación del alma universal, en el cual nadie en absoluto de los nacidos, antes de ser liberado por el Bautismo, no es tenido por reo». En estas palabras de la Sede apostólica es tan antigua y fundada, cierta y clara la fe católica, que es un crimen para un cristiano dudar de ella.

Puesto que, por tanto, por la muerte de Cristo se rompe aquel quirógrafo de la muerte contraído por la propagación no de una o de algunas, sino del alma universal; si puedes defender las almas como tan ajenas a la propagación, de modo que sin embargo por una rectísima razón se demuestren ligadas por este quirógrafo, que ha de ser roto solo por la muerte de Cristo, y que aparezcan justamente obligadas por este debido no por su propia propagación, sino por la de la carne: no solo defiéndelo sin que nadie te lo prohíba, sino incluso muéstranos cómo podamos defenderlo contigo. Pero si de otro modo no puede afirmarse lo que sientes sobre la novedad de las almas, sino diciendo que no están ligadas por el pecado del

primer hombre; o que por una propagación no suya, sino de la carne, siendo Dios autor, o no sé qué naturaleza del mal, las muy inocentes se hacen pecadoras: mejor queda oculto el origen del alma, con tal que no dudemos que es criatura de Dios, que el que Dios sea llamado autor del pecado, o se introduzca contra Dios una ajena naturaleza del mal, o el bautismo de los párvulos sea tenido por nulo.

Mas para que también de mí oiga tu Dilección algo definido sobre esta cuestión, lo cual no ha de estimarse en poco, antes bien es especialmente necesario y ha de ser retenido, de cualquier modo que se tenga el origen de las almas, sea que se propaguen de aquella única, sea de ninguna otra; sin embargo, no es lícito dudar que el alma del Mediador ningún pecado trajo de Adán. Pues si ninguna se propaga de otra, donde todas son retenidas por la carne de pecado propagada: ¡cuánto menos ha de creerse que de la propagación de un alma pecadora pudo venir el alma de Aquel cuya carne vino de una virgen, concebida no por la libido sino por la fe, para que estuviera en semejanza de carne de pecado (Rom 8, 3), no en carne de pecado! Pero si las demás son tenidas por reas del pecado de la primera alma pecadora porque de ella han sido propagadas; por cierto aquella que el Unigénito se adaptó a sí mismo, o no trajo de allí el pecado, o no fue traída de allí en absoluto. Pues ni dejó de poder traer para sí un alma sin pecado el que desata nuestros pecados; ni el que creó una nueva para aquella carne que sin padre hizo de la tierra, dejó de poder crear una

nueva para la carne que sin varón tomó de una hembra.

Estas cosas, como pude, he respondido, no ciertamente a cartas dadas a mí, sino sin embargo a las letras de tu Santidad dirigidas a nuestros queridísimos, no con la pericia que deseaste, sino con solícita dilección. Si lo recibes con gratitud, y conservas la amonestación fraterna y útil, no errando, sino considerando prudentemente con la paz de la Iglesia, gracias a Dios. Pero si te admiras de que yo no sepa aún esas cosas, o incluso ni te admiras, y no rehúsas enseñarme algo cierto sobre el origen de las almas, salva esta fe que es certísima y clarísima, por mutua caridad, con mucha mayor abundancia, gracias a Dios. Acuérdate de nosotros, vivas siempre para el Señor, señor beatísimo y hermano deseable con sincera dilección.

CARTA CXCI. A Sixto presbítero (después pontífice romano) que había asumido la defensa de la gracia de Dios contra los pelagianos, a quienes el rumor decía que había favorecido, le felicita; exhortándole a que continúe refrenando a los impudentes y sanando a los que disimulan.

Al señor venerable y santo hermano y copresbítero SIXTO, que debe ser acogido en la caridad de Cristo, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Puesto que las letras de tu Benignidad dirigidas por nuestro santo hermano Firmo, presbítero, llegaron a Hipona estando yo ausente, después que pude leerlas cuando hube regresado, aunque ya había partido de allí el portador de las mismas, se presentó esta primera y muy grata

ocasión de responderte por medio de nuestro queridísimo hijo Albino, acólito. Mas el que a quienes escribiste juntos, no estuviéramos juntos entonces, por eso sucedió que recibieras cartas individuales de cada uno, no una sola epístola de ambos. Pues de mi lado se marchó el portador de esta para pasar por mi venerable hermano y coepíscopo Alipio, quien escribiría otra respuesta a tu Santidad; al cual él mismo llevó aquellas mismas letras tuyas que yo ya había leído. De cuánta alegría nos han inundado estas, ¿por qué ha de intentar hablar un hombre lo que no puede expresar? Ni juzgo que tú mismo lo sepas suficientemente, pero créenos cuánto bien has hecho enviándonos tales escritos. Pues así como tú eres testigo de tu ánimo, así nosotros del nuestro, de cómo ha sido afectado por la sincerísima claridad de aquellas cartas. Pues si transcribimos con exultante alacridad tu brevísima epístola, que dirigiste sobre este mismo asunto al beatísimo anciano Aurelio por medio de León, acólito, y la leíamos con gran estudio a quienes podíamos, donde nos expusiste qué sientes sobre ese perniciosísimo dogma, o qué al contrario sobre la gracia de Dios, que otorga a pequeños y grandes, a la cual aquel es enemiguísimo: ¡con cuánta exultación piensas que hemos leído esos escritos tuyos más prolíficos, o con qué cuidado para que sean leídos los hemos ofrecido a otros a quienes pudimos, y todavía los ofrecemos a quienes podemos! Pues ¿qué cosa más grata puede leerse u oírse que una defensa tan pura de la gracia de Dios contra sus enemigos, de boca de aquel que antes era

jactado como patrono de gran momento de esos mismos enemigos? ¿O por qué debemos dar más abundantes gracias a Dios, sino porque su gracia es así defendida por aquellos a quienes se les da, contra aquellos a quienes o no se les da, o les es ingrato lo que se les da; porque para que les sea grato, por oculto y justo juicio de Dios no se les da?

2. Por lo cual, señor venerable y santo hermano que debes ser acogido en la caridad de Cristo, aunque haces óptimamente cuando escribes sobre este asunto a los hermanos ante quienes aquellos suelen jactarse de tu amistad; sin embargo te resta esta preocupación mayor, de que no solo sean castigados con saludable severidad los que se atreven a parlotear más libremente aquel error infestísimo para el nombre cristiano, sino también que sean evitados diligentísimamente con vigilancia pastoral, por causa de las ovejas del Señor más débiles y simples, en cuyos oídos no temen susurrarlo de manera más apreta y tímida, pero sin embargo penetrando en las casas, como dice el Apóstol, y haciendo las demás cosas que siguen con ejercitada impiedad (2 Tim. 3, 6ss). Ni deben ser descuidados aquellos que suprimen por temor lo que sienten hasta un profundo silencio, pero sin embargo no dejan de sentir la misma perversidad. Pues algunos de ellos, antes de que esta peste fuera condenada incluso por el manifiestísimo juicio de la Sede apostólica, pudieron ser conocidos por vosotros, los cuales ahora veis que de repente han callado; ni puede saberse si están sanados, sino cuando no

solo hayan callado esos dogmas falsos, sino que incluso hayan defendido las verdades contrarias con aquel celo con que solían defender aquellos: los cuales sin embargo han de ser tratados ciertamente con más lenidad. Pues ¿qué necesidad hay de que sean aterrados quienes por el mismo silencio se muestran bastante aterrados? Ni por eso han de ser pasados por alto por la diligencia de la medicina como si estuvieran sanos, aquellos cuya herida está en lo oculto. Pues aunque no han de ser aterrados, sin embargo han de ser enseñados; y según estimo, pueden serlo más fácilmente, mientras en ellos el temor a la severidad ayuda al doctor de la verdad, para que con el auxilio del Señor, entendida y amada su gracia, expugnen incluso hablando lo que ya no se atreven a hablar.

CARTA CXCII.

Agustín a Celestino diácono (después pontífice romano), sobre la mutua benevolencia.

Al señor venerable y sobremanera deseable, santo hermano y condiacono CELESTINO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Aunque estaba lejos cuando llegaron a Hipona las letras de tu Santidad dirigidas a mí por medio del clérigo Proyectó; sin embargo, después que vine, y habiéndolas leído conocí que me había hecho deudor de una respuesta, esperaba el tiempo de darla: y he aquí que de repente se presentó la muy grata ocasión de nuestro queridísimo hermano Albino, acólito, que va a partir de nosotros. Alegrándome, pues, de tu salud, que

para mí es muy deseada, devuelvo a tu Santidad el saludo debido. Pero siempre debo la caridad, la cual sola, aun devuelta, siempre mantiene al deudor. Pues se devuelve cuando se gasta, pero se debe aunque haya sido devuelta; porque no hay ningún tiempo en que ya no deba gastarse. Ni cuando se devuelve se pierde, sino que más bien al devolverla se multiplica: pues se devuelve por tenerla, no por carecer de ella. Y puesto que no puede devolverse si no se tiene, ni puede tenerse si no se devuelve: más bien, incluso cuando es devuelta por el hombre, crece en el hombre; y se adquiere tanto mayor, a cuantos más se devuelve. ¿Cómo, además, se negará a los amigos lo que se debe incluso a los enemigos? Pero a los enemigos se les da con cautela, a los amigos se les devuelve con seguridad. Trabaja, sin embargo, cuanto puede, para recibir incluso de aquellos a quienes retribuye bienes por males, aquello mismo que da. Pues deseamos que se haga amigo aquel a quien amamos verdaderamente como enemigo: porque no le amamos si no queremos su bien; lo cual ciertamente no será, si no pierde el mal de las enemistades.

2. No se gasta, pues, la caridad así como el dinero. Excepto que al gastar aquel se disminuye, esta se aumenta; también difieren entre sí en que el dinero a quien se lo hayamos dado, seremos entonces más benévolos con él si no buscamos recibirlo: pero no puede haber un verdadero dispensador de caridad si no hubiere sido un benigno exigente. Puesto que el dinero, cuando se recibe, se acerca a aquel a quien se da, pero

se aleja de aquel por quien se da: la caridad, en cambio, no solo crece en aquel que la exige de aquel a quien ama, aunque no la reciba; sino que también aquel de quien la recibe, entonces empieza a tenerla cuando la devuelve. Por tanto, señor hermano, te devuelvo gustoso la mutua caridad, y gozoso la recibo: la cual recibo, todavía la reclamo; la cual devuelvo, todavía la debo. Pues debemos oír dóciles al único maestro, ante quien somos condiscípulos, preceptuando y diciendo por su Apóstol: «No debáis a nadie nada, sino el que os améis unos a otros» (Rom 13, 8).

CARTA CXCIII. Agustín a Mercator, excusándose de por qué no ha respondido aún a sus cartas anteriores, y mostrando que los pelagianos en la cuestión sobre el bautismo de los párvulos están casi convictos por esto mismo, porque confiesan que los párvulos de algún modo creen por medio de aquellos por quienes son ofrecidos para ser bautizados; luego que los mismos en vano contienden, por el traslado de Enoc y Elías antes de la muerte, o por el rapto de los fieles vivos al advenimiento de Cristo, que la muerte no sea pena del pecado.

Al señor muy amado, y hijo que debe ser predicado con sincerísima caridad en los miembros de Cristo, MERCATOR, AGUSTÍN, salud en el Señor.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Las cartas de tu Dilección, que enviadas antes por ti recibí en Cartago, me afectaron con tan gran alegría, que incluso en las posteriores te acogí muy gratamente mientras te indignabas

porque no te había respondido. Pues esa misma indignación tuya no era el inicio de una enemistad, sino un indicio de caridad. Mas el que no te escribiera desde Cartago, no faltó ocasión de portadores, sino que otras cosas más urgentes, hasta que partimos de allí, nos mantuvieron muy ocupados y muy atentos. Pero cuando salimos de allí, seguimos hasta la Mauritania Cesariense, a donde nos llevó la necesidad eclesiástica; por todas cuyas tierras, mientras diversas cosas que se presentaban a los sentidos arrebataban nuestra atención de aquí para allá, no hubo ninguna instancia de amonestador para que te respondiera, ni se presentó ninguna oportunidad de portador. Luego regresando, encontré en nuestra casa otras letras de tu Sinceridad ya exacerbadas por la queja, y otro libro contra los nuevos heréticos repleto de testimonios de las santas Escrituras; leídos y recorridos los cuales, hubo que responder incluso a aquellas que primero habías enviado, ya que también se ofrecía la muy oportuna ocasión de nuestro queridísimo hermano Albino, acólito de la Iglesia romana.

Yo, por tanto, hijo queridísimo, lejos de mí el recibirte negligentemente cuando me escribes o me envías tus escritos para ser considerados, o el despreciarte con soberbia vanidad, especialmente cuando la alegría por ti es tanto mayor para mí cuanto más inesperada e imprevista ha resultado: pues confieso que no sabía que hubieras progresado tanto. ¿Y qué cosa debe ser más deseada por nosotros que abunden quienes por doquier refuten los errores que infestan la fe católica y

acechan a los hermanos débiles e indoctos, y defiendan acerada y fielmente la Iglesia de Cristo contra las profanas novedades de voces (1 Tim 6, 20); puesto que, como está escrito: «La multitud de los sabios es la salud del orbe de la tierra» (Sab 6, 26)? He inspeccionado, pues, tu corazón en tus escritos cuanto pude, y lo encontré digno de ser abrazado y de ser exhortado para que con perseverantísima diligencia te extiendas a lo que está delante, ayudando el Señor tus fuerzas, Él que te dio las que había de nutrir.

CAPÍTULO II.

3. Además, no poco se han acercado a la verdad en la cuestión sobre el bautismo de los párvulos, a los cuales intentamos revocar al camino como desviados, cuando confiesan que el niño, por reciente que haya sido el parto de la madre, sin embargo cree por medio de aquellos por quienes es ofrecido para ser bautizado. Pues cuando dicen, como escribes, que los niños no creen así en la remisión de los pecados, como si también se les remitieran a ellos, a quienes piensan que no tienen ningún pecado; sino (porque ellos también reciben el mismo lavacro por el que se hace, en quienesquiera que se haga, la remisión de los pecados) que creen que esta se hace en otros, la cual no se hace en ellos: cuando por tanto dicen: No creen así, sino que creen así; por cierto no dudan de que creen. Oigan, pues, al Señor: «El que cree en el Hijo tiene vida eterna; mas el que es incrédulo al Hijo no verá la vida, sino que la ira de Dios permanece sobre él» (Jn 3, 36).

Por lo cual los niños, porque por medio de otros se hacen creyentes, por quienes son ofrecidos para ser bautizados, por medio de aquellos ciertamente son incrédulos, si están con tales que, mientras creen que nada aprovecha, no creen que deban ser ofrecidos: y por esto, si por medio de los creyentes creen, y tienen vida eterna; ciertamente por medio de los incrédulos son incrédulos, y no verán la vida, sino que la ira de Dios permanece sobre ellos. Pues no se dijo: Viene sobre ellos; sino: «permanece sobre ellos», porque desde el origen estaba ya en ellos, ni se quita de ellos en absoluto sino por la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor. Sobre esta ira se lee también en el libro de Job: «El hombre nacido de mujer, de vida breve y lleno de ira». ¿De dónde, pues, la ira de Dios sobre la inocencia del párvulo, sino por la suerte y la suciedad del pecado original? sobre el cual en el mismo libro igualmente está escrito, que ni el niño cuya vida es de un día sobre la tierra está limpio de esto (Job 14, 1. 5, según la LXX).

4. No ha dejado, pues, de conseguir algo en estos lo que se disputa contra ellos insistentemente, y las voces católicas resuenan en sus oídos por aquí y por allá, puesto que queriendo argumentar contra los Sacramentos de la Iglesia, confesaron sin embargo que los párvulos creen. No les prometan, pues, la vida, aunque no hayan sido bautizados: pues ¿de qué otra vida se dice: «El que es incrédulo al Hijo no verá la vida»? Ni los confiesen tan ajenos al reino de los cielos, que sin embargo los defiendan de la condenación: pues ¿qué sino la condenación se significa por la ira,

la cual el Señor atestigua que permanece sobre el que no cree? Mucho se ha avanzado por cierto, y sin una escrupulosa lucha la causa ha terminado. Pues si conceden que los párvulos creen, sin duda alguna así como los obliga aquella sentencia: «El que no hubiere renacido del agua y del Espíritu, no entrará en el reino de los cielos» (Jn 3, 5); así también esta que es del mismo Señor: «El que creyere y fuere bautizado, será salvo; mas el que no creyere, será condenado» (Mc 16, 16). Porque, por tanto, puesto que cuando los párvulos son bautizados estos confiesan que son creyentes, no duden de que los no creyentes son condenados: y atrévanse ya a decir, si pueden, que por un Dios justo son condenados quienes nada de mal traen del origen, y no tienen el contagio del pecado.

CAPÍTULO III.

5. Pero en cuanto a lo que mencionaste en tus cartas, que nos objetan a Enoc y Elías porque no murieron, sino que fueron trasladados con sus cuerpos de este trato entre los hombres; no entiendo en qué les ayuda esto en lo que se trata. Pues, para omitir que también se dice que ellos morirán después, como muchos exponen el Apocalipsis de Juan sobre aquellos dos profetas, de los cuales habla, callando sus nombres, diciendo que esos dos santos aparecerán entonces con sus cuerpos, en los cuales ahora viven, para que también ellos mismos mueran por la verdad de Cristo como los demás mártires (Ap 11, 3-7): para omitir, pues, esto, aplazada esa cuestión, sea como fuere, ¿en qué les ayuda esto, te ruego? Pues no mues-

tran por esto que los hombres no mueran según el cuerpo por causa del pecado. Pues si Dios, que a tantos fieles suyos perdona los mismos pecados, quiso también a algunos perdonarles esa pena del pecado; ¿quiénes somos nosotros para responder a Dios por qué a uno así y a otro de otro modo?

6. Decimos, pues, lo que clarísimamente dice el Apóstol: «El cuerpo ciertamente está muerto por causa del pecado; mas el espíritu es vida por causa de la justicia. Y si el Espíritu de aquel que resucitó a Cristo de entre los muertos habita en vosotros; el que resucitó a Cristo de entre los muertos vivificará también vuestros cuerpos mortales por su Espíritu que habita en vosotros» (Rm 8, 10-11). Y sin embargo no decimos estas cosas de tal modo que neguemos que Dios puede hacer ahora en quienes quiera, sin la muerte, lo que creemos sin duda alguna que ha de hacer en tantos después de la muerte: ni por eso, sin embargo, será falso aquello de que «por un solo hombre entró el pecado en este mundo, y por el pecado la muerte, y así pasó a todos los hombres» (Rm 5, 12). Pues esto se dijo porque si no hubiera entrado la muerte por el pecado, no habría ninguna muerte. Pues también cuando decimos: «Todos por los pecados son enviados a la gehena», ¿acaso por eso decimos algo falso, porque no todos los hombres son enviados a la gehena? Aquello por cierto es verdad, no porque todo hombre sea enviado, sino porque nadie es enviado sino por los méritos de los pecados. Tal es por el contrario también aquella sentencia:

«Por la justificación de uno en todos los hombres para la justificación de vida» (Rm 5, 18): pues no todos los hombres pertenecen a la justificación de Cristo; sino que esto se dijo porque nadie es justificado sino por Cristo.

7. Más bien, pues, inquieta no sin razón aquella cuestión de por qué permanece la pena del pecado, no permaneciendo el pecado; es decir, si la muerte incluso del cuerpo es pena del pecado, esta es más bien alguna cuestión, por qué muere el niño cuando ha sido bautizado, que por qué no haya muerto Elías cuando ha sido justificado. Pues en aquel, terminado el pecado, inquieta por qué haya seguido la pena del pecado; en este, terminado también el pecado, no debe inquietar si no sigue la pena del pecado. Si, pues, aquella cuestión sobre la muerte de los bautizados, de por qué, hecha la abolición del pecado, sigue sin embargo una cierta pena del pecado, la resolvimos cuanto pudimos con la ayuda del Señor en los libros sobre el Bautismo de los Párvulos, los cuales sé que te son muy conocidos: cuánto menos debe inquietarnos esta donde se dice: «¿Por qué el justo Elías no murió, si la muerte es pena del pecado?», como si se dijera: «¿Por qué el pecador Elías no murió, si la muerte es pena del pecado?».

8. A no ser que tal vez muevan una cosa de otra y digan: «Si Enoc y Elías hasta tal punto no tenían pecado, que ni siquiera padecieran la muerte, que es pena del pecado; ¿cómo nadie vive aquí sin pecado?». Como si no se les respondiera más probablemente: «Por eso a quienes quiso el Señor

que vivieran terminados los pecados, no se les permitió vivir aquí, puesto que aquí nadie puede vivir sin pecado». Pero estas y cosas semejantes pudieron decirse contra estos, si por otra parte convencieran con certeza de que aquellos nunca han de morir. Pero como no pueden enseñar eso, y se cree mejor que ellos han de llegar a la muerte, no hay por qué quieran objetárnoslos, no habiendo de aprovechar en nada a su causa por ninguna parte.

CAPÍTULO IV.

9. Pero aquellos de quienes habló el Apóstol, cuando hablaba sobre la resurrección de los muertos: «Y nosotros los que vivimos, los que quedamos, seremos arrebatados juntamente con ellos en las nubes al encuentro de Cristo en el aire; y así estaremos siempre con el Señor» (1 Ts 4, 16-17), plantean ciertamente alguna cuestión; pero por sí mismos, no por causa de aquellos hombres. Pues aunque ellos mismos tampoco hayan de morir, no veo en absoluto en qué ayude a esos, puesto que tales cosas pueden decirse de estos, como se dijeron de aquellos dos. Pero en verdad, en cuanto pertenece a las palabras del bienaventurado Apóstol, parece afirmar que algunos al fin del siglo al venir el Señor, cuando ha de ser la resurrección de los muertos, no han de morir, sino que hallados vivos han de ser transformados de repente en aquella inmortalidad que se da también a los demás santos, y han de ser arrebatados juntamente con ellos, como dice, en

las nubes: ni otra cosa me ha parecido, cuantas veces he querido pensar sobre estas palabras.

10. Pero preferiría oír sobre esto a hombres más doctos, no sea que también a aquellos, que piensan que algunos, no precediendo la muerte, vivificados han de pasar a la vida perpetua, se halle que el Apóstol les dice: «Necio, lo que tú siembras no se vivifica, si no muere primero». Pues también aquello que se lee en muchísimos códices: «todos resucitaremos» (1 Co 15, 36. 51), ¿de dónde podrá hacerse, sino de que todos muramos? Pues la resurrección no es nada, si no ha precedido la muerte. And lo que algunos códices tienen: «todos dormiremos», obliga a entender eso mucho más fácil y abiertamente; y si se halla alguna otra cosa tal en las santas Letras, parece impeler a esto, a que no se piense que ninguno de los hombres ha de alcanzar la inmortalidad, si no ha precedido la muerte. Por consiguiente donde dijo el Apóstol: «Y nosotros los que vivimos, los que quedamos para la venida del Señor, no precederemos a los que durmieron antes. Pues el mismo Señor con mando, con voz de arcángel y con trompeta de Dios descenderá del cielo; y los muertos en Cristo resucitarán primero: luego nosotros los que vivimos, los que quedamos, seremos arrebatados juntamente con ellos en las nubes al encuentro de Cristo en el aire; y así estaremos siempre con el Señor»; desearía, como dije, oír sobre estas cosas a hombres más doctos, y si acaso hubieran podido estas cosas explicarse de tal modo, que en ellas pudiera entenderse que todos los hombres que viven, o han de vivir des-

pués de nosotros, han de morir, corregir lo que sobre esto alguna vez sentí de otro modo. Pues no debemos ser maestros indóciles: y ciertamente mejor se corrige el hombre siendo pequeño, que se rompe siendo duro; puesto que con estas cosas que escribimos, de tal modo se ejercita y se instruye nuestra flaqueza o la de otros, que sin embargo no se constituye en ellas ninguna autoridad como canónica.

11. Pues si en estas palabras del Apóstol no hubiera podido hallarse ningún otro sentido, y quedara claro que él quiso que se entendiera esto que parecen clamar las palabras mismas; es decir, que ha de haber al fin del siglo y en la venida del Señor, quienes no sean despojados del cuerpo, sino sobrevestidos de inmortalidad, para que lo mortal sea absorbido por la vida (2 Co 5, 4): a esta sentencia sin duda alguna convendrá lo que en la regla de la fe confesamos, que el Señor ha de venir a juzgar a vivos y muertos; de modo que no entendamos aquí a los vivos como los justos, y a los muertos como los injustos, aunque hayan de ser juzgados justos e injustos; sino a los vivos como aquellos a quienes su venida encuentre que aún no han salido de sus cuerpos, y a los muertos como aquellos que encuentre que ya han salido. Cosas que si constara que son así, aquellas palabras habrán de ser examinadas, cómo las recibiremos de tal modo: «Lo que tú siembras no se vivifica, si no muere primero»; y: «todos resucitaremos», o: «todos dormiremos», para que no se opongan a esta sentencia, por la cual se cree

que algunos han de vivir incluso con sus cuerpos eternamente, no habiendo gustado la muerte.

12. Pero cualquiera de estos que se halle que es el entendimiento más verdadero y perspicaz, ¿qué pertenece a la causa de estos, ya sea que todos sean castigados con la muerte debida, ya sea que a algunos se les perdone de esta condición; cuando sin embargo conste que la muerte no solo del alma, sino incluso del cuerpo no habría seguido, si el pecado no hubiera precedido, y que por una virtud más admirable de la gracia los justos reviven de la muerte a la eterna bienaventuranza, que el no llegar a la experiencia de la muerte? Estas cosas en atención a aquellos de quienes me escribiste, considérense dichas suficientemente; aunque ya no pienso que ellos digan que, aunque Adán no hubiera pecado, habría de morir incluso en el cuerpo.

13. Por lo demás, en lo que atañe a la cuestión de la resurrección, por causa de aquellos que se cree que no han de morir, sino que han de pasar de esta mortalidad a la inmortalidad sin una muerte intermedia, debe emplearse una investigación más diligente; y si algo absoluto y definido por una disputa razonable y perfecta has oído, o leído, o incluso tú mismo has podido pensar sobre esto, o todavía pudieras oír, leer o pensar, pido que no te sea gravoso enviármelo. Pues yo (según debe confesarse a tu Caridad) amo más aprender que enseñar. Pues de esto somos amonestados también por el apóstol Santiago diciendo: «Sea, pues, todo hombre pronto para oír, lento para hablar» (St 1, 19). Para que apren-

damos, pues, debe invitarnos la suavidad de la verdad; mas para que enseñemos, debe obligarnos la necesidad de la caridad: donde más bien ha de desearse que pase esa necesidad por la cual el hombre enseña algo al hombre, para que seamos todos enseñables por Dios; aunque seamos esto, cuando aprendemos las cosas que pertenecen a la verdadera piedad, incluso cuando parece que un hombre las enseña. Porque ni el que planta es algo, ni el que riega; sino Dios que da el incremento (1 Co 3, 7). Puesto que si Dios no diera el incremento, nada serían los Apóstoles plantadores y regadores; ¡cuánto más yo o tú, o cualesquiera hombres de este tiempo, cuando nos vemos ser maestros!

CARTA CXCIV.

Agustín al presbítero romano Sixto (y después Pontífice), instruyéndole contra los argumentos de los pelagianos.

Al señor muy amado en el Señor de los señores, santo hermano y copresbítero SIXTO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. En la carta que envié por medio de nuestro muy querido hermano Albino el acólito, prometí que enviaría una más extensa por medio de nuestro santo hermano y copresbítero Firmo, quien nos trajo las cartas de tu Sinceridad, llenas de la sinceridad de tu fe, las cuales nos aportaron tanto gozo como mejor podemos tener que decir. Pues,

según debe confesarse a tu Caridad, estábamos demasiado tristes cuando el rumor esparcía que favorecías a los enemigos de la gracia cristiana. Pero para que esta tristeza fuera borrada de nuestros corazones; primero, el mismo rumor no calló que tú habías sido el primero en pronunciar anatema contra ellos ante un pueblo muy numeroso: luego, cuando se enviaron a África las cartas de la Sede apostólica sobre la condenación de aquellos, también tus cartas siguieron al venerable anciano Aurelio; las cuales, aunque eran breves, indicaban sin embargo suficientemente tu vigor contra el error de aquellos. Pero ahora, cuando has expresado más clara y ampliamente lo que sentías sobre aquel dogma y en contra de él, en tus cartas la misma fe de la Iglesia Romana hablaba con nosotros, a la cual principalmente el bienaventurado apóstol Pablo habló mucho y de muchas maneras sobre la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor; no solo huyó de nuestros corazones todo aquel nublado de tristeza, sino que también brilló allí tal luz de alegría, que aquel dolor y temor parecía no haber hecho nada en nosotros, sino una mayor llamarada de los gozos que habían de suceder.

2. Así pues, hermano queridísimo, aunque no te vemos con los ojos de la carne, sin embargo con el alma te retenemos, te abrazamos y te besamos en la fe de Cristo, en la gracia de Cristo, en los miembros de Cristo; y regresando de nuestra parte hacia ti el santísimo y fidelísimo portador de nuestras mutuas conversaciones, a quien quisiste que estuviera entre nosotros no solo como

transportador de tus escritos, sino también como narrador y testigo de los hechos, pagamos la respuesta, y conversamos contigo algo más largamente, amonestando que insistas en enseñar a aquellos en cuyo aterrorizamiento has insistido suficientemente, según hemos sabido. Pues hay algunos que piensan que las impiedades justamente condenadas todavía deben ser defendidas más libremente; y hay quienes penetran más ocultamente en las casas, y lo que ya temen gritar en público, no cesan de sembrarlo en secreto: hay además quienes callaron del todo, comprimidos por un gran temor, pero todavía retienen en el corazón lo que ya no se atreven a proferir con la boca; los cuales sin embargo pueden ser muy conocidos por los hermanos por la anterior defensa del mismo dogma. Por consiguiente, a unos se les debe cohibir con más severidad, a otros se les debe rastrear con más vigilancia, a otros ciertamente se les debe tratar con más suavidad, pero se les debe enseñar con no menos presteza, para que, si no se teme que pierdan a otros, no sean sin embargo descuidados para que ellos mismos no perezcan.

CAPÍTULO II.

3. Pues en cuanto a que piensan que se les quita el libre albedrío, si consintieran que el hombre no tiene ni siquiera la misma buena voluntad sin la ayuda de Dios; no entienden que no afianzan el albedrío humano, sino que lo impelen de modo que sea llevado por cosas vanas, y no sea colocado

en el Señor como en una roca estable: pues la voluntad es preparada por el Señor.

4. Pero en cuanto a que consideran que creen que Dios es aceptador de personas, si creen que sin ningunos méritos precedentes, de quien quiere se compadece, y a quienes se digna llama, y a quien quiere hace religioso; poco atienden a que se rinde la pena debida al condenado, y la gracia indebida al liberado, para que ni aquel se queje de ser indigno, ni este se gloríe de ser digno; y que allí más bien no se hace ninguna acepción de personas, donde una misma masa de condenación y de ofensa envuelve a todos, para que el liberado aprenda del no liberado qué suplicio le convendría también a él, si la gracia no le socorriera. Mas si es gracia, ciertamente no es rendida por ningunos méritos, sino donada por una gratuita bondad.

5. «Pero es injusto —dicen— que en una misma mala causa este sea liberado y aquel castigado». Ciertamente, pues, es justo que ambos sean castigados: ¿quién negará esto? Demos, pues, gracias al Salvador, mientras vemos que no se nos rinde lo que reconocemos que también a nosotros nos era debido en la condenación de los semejantes. Pues si todo hombre fuera liberado, ciertamente se ocultaría qué se debe al pecado por la justicia; si ninguno, qué largueza daría la gracia. Para que, pues, en esta dificilísima cuestión usemos más bien las palabras del Apóstol: «Queriendo Dios mostrar su ira, y demostrar su poder, trajo con mucha paciencia los vasos de la ira, que están perfeccionados para la perdición; y

para dar a conocer las riquezas de su gloria en los vasos de la misericordia» (Rm 9, 22-23): a quien no puede decir lo formado: «¿Por qué me hiciste así?», teniendo «potestad de la misma masa para hacer un vaso para honor y otro para contumelia» (Rm 9, 20-21). Donde, porque toda esa masa está merecidamente condenada, la justicia rinde la contumelia debida, y la gracia dona el honor indebido, no por prerrogativa de mérito, ni por necesidad de hado, ni por temeridad de fortuna, sino por la altura de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios; la cual no abre el Apóstol, sino que la admira cerrada, clamando: «¡Oh altura de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios! ¡Cuán inescrutables son sus juicios, e investigables sus caminos! Pues ¿quién conoció el sentido del Señor? ¿O quién fue su consejero? ¿O quién le dio a él primero, y se le retribuirá? Porque de él, y por él, y en él son todas las cosas: a él la gloria por los siglos de los siglos. Amén» (Rm 11, 33-36).

CAPÍTULO III.

6. Mas no quieren que a él sea la gloria en el justificar a los impíos por la gracia gratuita, quienes, «ignorando la justicia de él, quieren establecer la suya» (Rm 10, 3): o ya presionados por las voces de los religiosos y piadosos que claman, confiesan que son ayudados divinamente para tener o hacer la justicia de tal modo, que preceda algo de su mérito, como queriendo dar primero para que se les retribuya por aquel de quien se dijo: «¿Quién le dio a él primero, y se le retribuirá?»;

y pensando que con su mérito preceden a aquel de quien oyen, o más bien no quieren oír: «Porque de él, y por él, y en él son todas las cosas». De aquellas riquezas de las cuales es la altura de su sabiduría y ciencia, de estas son las riquezas de su gloria en los vasos de la misericordia, a los cuales llama para la adopción; riquezas que quiere dar a conocer también por medio de los vasos de la ira, que están perfeccionados para la perdición. ¿Y cuáles son los caminos investigables, sino aquellos sobre los cuales se canta en el Salmo: «Todos los caminos del Señor son misericordia y verdad» (Sal 24, 10)? Por tanto, ininvestigables son su misericordia y su verdad: puesto que de quien quiere se compadece, no por justicia, sino por la gracia de la misericordia; y a quien quiere endurece, no por iniquidad, sino por la verdad de la venganza. Misericordia y verdad que sin embargo de tal modo se encuentran, porque está escrito: «La misericordia y la verdad se encontraron» (Sal 84, 11); que ni la misericordia impida la verdad por la que es castigado el digno, ni la verdad la misericordia por la que es liberado el indigno. ¿Qué méritos suyos, pues, va a jactarse de tener el liberado, cuando si se le rindieran cosas dignas de sus méritos, no estaría sino condenado? ¿No hay, pues, ningunos méritos de los justos? Los hay claramente, porque son justos. Pero para que se hicieran justos, no hubo méritos: pues fueron hechos justos cuando fueron justificados; mas como dice el Apóstol: «Justificados gratis por la gracia de él» (Rm 3, 24).

7. Siendo, pues, estos enemigos e infestos a esta gracia, Pelagio sin embargo en el juicio eclesiástico palestino (pues no de otro modo habría salido de allí impune), anatematizó a quienes dicen que la gracia de Dios se da según los méritos. Pero nada más se halla incluso en sus posteriores disputas, sino que se da por los méritos esa gracia de cuya recomendación habla máximamente la Epístola apostólica a los Romanos, para que de allí su predicación se difundiera como desde la cabeza del orbe por todo el orbe: esa es en efecto por la que es justificado el impío, esto es, se hace justo el que antes era impío. Y por eso para percibir esta gracia no preceden ningunos méritos, puesto que a los méritos del impío no se le debe la gracia, sino la pena: ni esa sería gracia, si no se diera gratuita, sino que se rindiera como debida.

8. Pero cuando se les pregunta qué gracia pensaba Pelagio que se daba sin ningunos méritos precedentes, cuando anatematizaba a quienes dicen que la gracia de Dios se da según nuestros méritos; responden que sin ningunos méritos precedentes la misma naturaleza humana en la que fuereon creados es gracia: pues ni antes de que fuéramos, podíamos merecer algo para que fuéramos. Desechese de los corazones de los cristianos esta falacia: pues de ningún modo recomienda el Apóstol esa gracia por la que fuimos creados para que fuéramos hombres, sino por la que fuimos justificados cuando éramos hombres malos. Esa es en efecto la gracia por Jesucristo nuestro Señor. Pues en verdad Cristo murió no por ningunos para que fueran creados como

hombres, sino por los impíos para que fueran justificados: ya en efecto era hombre el que decía: «¡Miserable de mí hombre! ¿Quién me librará del cuerpo de esta muerte? La gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor» (Rm 7, 24-25).

9. Pueden ciertamente decir que la remisión de los pecados es gracia, la cual se da sin ningunos méritos precedentes: pues ¿qué de buen mérito pueden tener los pecadores? Pero ni la misma remisión de los pecados carece de algún mérito, si la fe impetra esta: pues no es nulo el mérito de la fe; con la cual fe aquel decía: «Dios, sé propicio a mí pecador»; y descendió justificado por el mérito de la fiel humildad, puesto que quien se humilla, será ensalzado (Lc 18, 13-14). Resta, pues, que la misma fe de donde toda justicia toma inicio, por lo cual se dice a la Iglesia en el Cantar de los cantares: «Vendrás y pasarás desde el inicio de la fe» (Cant 4, 8, según la LXX): resta, digo, que la misma fe no la atribuyamos al albedrío humano, que estos ensalzan, ni a ningunos méritos precedentes, puesto que de ahí comienzan los méritos buenos que existan; sino que confesemos que es don gratuito de Dios, si pensamos en la gracia verdadera, esto es, sin méritos: porque, como se lee en la misma Epístola, «Dios reparte a cada uno la medida de la fe» (Rm 12, 3). Las obras buenas en efecto se hacen por el hombre; mas la fe se hace en el hombre, sin la cual aquellas por ningún hombre se hacen. Pues todo lo que no es de fe, es pecado (Rm 14, 23).

10. Por lo cual, para que no se ensalce ni el mérito de la misma oración, aunque se dé ayuda

al que ora para vencer las concupiscencias de las cosas temporales y amar los bienes eternos y al mismo Dios fuente de todos los bienes; la fe ora, la cual fue dada al que no oraba, la cual ciertamente si no hubiera sido dada, no podría orar. Pues ¿cómo invocarán a aquel en quien no creyeron? ¿Cómo creerán a aquel a quien no oyeron? ¿Cómo oirán sin el que predique? Por tanto la fe es por el oído, mas el oído por la palabra de Cristo (Rm 10, 14. 17). Por consiguiente el ministro de Cristo, predicador de esta fe, según la gracia que le fue dada (Rm 15, 15-16), es plantador y regador: «Mas ni el que planta es algo, ni el que riega; sino Dios que da el incremento» (1 Co 3, 5-8), quien «reparte a cada uno la medida de la fe». De donde también en otro lugar se dice: «Paz a los hermanos y caridad con fe»; lo cual para que no se lo atribuyeran a sí mismos, añadió inmediatamente: «de Dios Padre y de nuestro Señor Jesucristo» (Ef 6, 23): porque ni de todos es la fe de los que oyen la palabra, sino de aquellos a quienes Dios reparte la medida de la fe; como tampoco germina todo lo que se planta y se riega, sino aquello a lo que Dios da el incremento. Por qué aquel crea y este no crea, cuando ambos oyen lo mismo, y si se hiciera un milagro en su presencia, ambos ven lo mismo; es la altura de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios, cuyos juicios son inescrutables, y en quien no hay iniquidad, mientras de quien quiere se compadece, y a quien quiere endurece (Rm 9, 14. 18): pues no por eso son estas cosas injustas, porque son ocultas.

11. Luego, después de la remisión de los pecados, si el Espíritu Santo no habita la casa limpia, ¿acaso no vuelve el espíritu inmundo con otros siete, y serán las postrimerías de aquel hombre peores que fueron las primeras? (Mt 12, 44-45). Para que habite el Espíritu Santo, ¿acaso no sopla donde quiere? (Jn 3, 8); y la caridad de Dios, sin la cual nadie vive bien, se difunde en nuestros corazones, no por nosotros, sino por el Espíritu Santo que nos fue dado (Rm 5, 5). Pues esta fe definió el Apóstol diciendo: «Ni la circuncisión es algo, ni el prepucio; sino la fe que opera por la dilección» (Gál 5, 6). Esa es en efecto la fe de los cristianos, no de los demonios: pues también los demonios creen y tiemblan (St 2, 19); pero ¿acaso también aman? Pues si no creyeran, no dirían: «Tú eres el Santo de Dios»; o: «Tú eres el Hijo de Dios» (Lc 4, 41). Mas si amaran, no dirían: «¿Qué a nosotros y a ti?» (Mt 8, 29).

12. La fe, pues, nos atrae a Cristo, la cual si no se nos diera desde arriba por un don gratuito, no diría él mismo: «Nadie puede venir a mí, si el Padre, que me envió, no le atrajere». Por lo cual también un poco después dice: «Las palabras que yo os he hablado, son espíritu y vida. Pero hay algunos de vosotros que no creen»; luego el Evangelista añade: «Pues sabía Jesús desde el principio quiénes eran los creyentes, y quién era el que le había de entregar». Y para que nadie pensara que los creyentes pertenecían así a su presciencia, del mismo modo que los no creyentes, esto es, de modo que no se les diera desde arriba la fe misma, sino que solamente se preconociera su

voluntad; pronto añadió y dijo: «Y decía: Por eso os dije que nadie puede venir a mí, si no le fuere dado por mi Padre». De aquí era que de aquellos que habían oído hablar de su carne y de su sangre, algunos escandalizados se retiraron, algunos permanecieron creyendo (Jn 6, 44-66): porque nadie puede venir a él, sino aquel a quien le ha sido dado por el Padre, y por esto también por el mismo Hijo y por el Espíritu Santo. Pues no están separados los dones o las obras de la inseparable Trinidad; sino que el Hijo así honrando al Padre, no aporta prueba de ninguna distancia, sino que ofrece un gran ejemplo de humildad.

13. Aquí de nuevo estos defensores del libre albedrío, o más bien engañadores porque son hinchadores, e hinchadores porque son presuntuosos, habiendo de hablar no contra nosotros, sino contra el Evangelio, ¿qué otra cosa dicen sino aquello que el Apóstol se objetó a sí mismo, como si se dijera por tales como estos? «Dices, pues, a mí: ¿Por qué todavía se queja? Pues ¿quién resiste a su voluntad?». Esta contradicción se opuso a sí mismo como de otro, como de la voz de quienes no quieren recibir lo que antes había dicho: «Luego de quien quiere se compadece, y a quien quiere endurece». A tales como estos digamos, pues, con el Apóstol, pues no podemos encontrar mejor que él qué decir: «Oh hombre, ¿tú quién eres para que respondas a Dios?» (Rm 9, 18-20).

14. Pues buscamos el mérito del endurecimiento, y lo encontramos. Pues por el mérito del pecado toda la masa está condenada; ni Dios endurece impartiendo malicia, sino no impartiendo

misericordia. Pues a quienes no se les imparte, ni son dignos, ni lo merecen: sino que más bien para que no se les imparta, de esto son dignos, esto merecen. Buscamos, en cambio, el mérito de la misericordia, y no lo encontramos, porque no hay ninguno, para que la gracia no sea evacuada, si no se dona gratis, sino que se rinde a los méritos.

15. Pues si dijéramos que la fe precedió, en la cual estuviera el mérito de la gracia, ¿qué de mérito tenía el hombre antes de la fe para que recibiera la fe? Pues ¿qué tiene que no haya recibido? Mas si lo recibió, ¿por qué se gloría como si no lo hubiera recibido? (1 Co 4, 7). Pues así como no tendría el hombre sabiduría, entendimiento, consejo, fortaleza, ciencia, piedad, temor de Dios, si no hubiera recibido según la elocuencia profética el Espíritu de sabiduría y de entendimiento, de consejo y de fortaleza, de ciencia y de piedad y de temor de Dios (Is 11, 2-3); así como no tendría virtud, caridad, continencia, sino por el Espíritu recibido de quien dice el Apóstol: «Pues no recibisteis el Espíritu de temor, sino de virtud, y de caridad, y de continencia» (2 Tim 1, 7): así no tendría fe si no hubiera recibido el Espíritu de fe, del cual el mismo dice: «Teniendo, pues, el mismo Espíritu de fe, según lo que está escrito: Creí, por lo cual hablé; también nosotros creemos, por lo cual también hablamos» (2 Co 4, 13). Mas que no lo recibió por mérito, sino por la misericordia de aquel que de quien quiere se compadece, lo muestra clarísimamente donde dice de sí mismo: «Alcancé misericordia para ser fiel» (1 Co 7, 25).

CAPÍTULO IV.

16. Si dijéramos que el mérito de la oración precede, para que siga el don de la gracia: ciertamente, por el hecho de impetrar, la oración muestra que lo que impetra es evidentemente don de Dios, para que el hombre no piense que es por sí mismo para sí mismo aquello que, si se tuviera en su potestad, ciertamente no se pediría; sin embargo, para que ni siquiera se piense que preceden los méritos de la oración, por los cuales no se daría la gracia gratuita, sino que ya ni siquiera sería gracia, porque se rendiría como debida, también la misma oración se halla entre los dones de la gracia. «Pues qué hayamos de pedir —dice el Doctor de las Gentes— como conviene, no lo sabemos; mas el mismo Espíritu intercede por nosotros con gemidos inenarrables». ¿Y qué es «intercede», sino que nos hace interceder? Pues es indicio ciertísimo del necesitado el interceder con gemidos. Mas de ninguna cosa es lícito creer que el Espíritu Santo sea necesitado. Pero así se dijo «intercede», porque nos hace interceder, y nos inspira el afecto de interceder y gemir; como aquello en el Evangelio: «Pues no sois vosotros los que habláis, sino el Espíritu de vuestro Padre, el que habla en vosotros» (Mt 10, 20). Pues tampoco esto se hace así de nosotros como si nosotros no hiciéramos nada. Por tanto, la ayuda del Espíritu Santo así fue expresada, que se dijera que él mismo hace lo que hace que nosotros hagamos.

17. Pues el mismo Apóstol demuestra suficientemente que no debe entenderse nuestro espíri-

tu, de quien se dijo: «intercede con gemidos inenarrables», sino el Espíritu Santo, por quien es ayudada nuestra flaqueza. Pues de ahí comenzó: «El Espíritu —dice— ayuda nuestra flaqueza»; luego así añadió: «Pues qué hayamos de pedir como conviene, no lo sabemos», etc. Sobre este Espíritu ciertamente dice más abiertamente en otro lugar: «Pues no recibisteis el espíritu de servidumbre otra vez en el temor; sino que recibisteis el Espíritu de adopción de hijos en el cual clamamos: Abba, Padre» (Rm 8, 26. 15). He aquí que aquí no dijo que el mismo Espíritu clame orando; sino: «en el cual clamamos: Abba, Padre». Mas en otro lugar dice: «Puesto que sois hijos de Dios, envió Dios el Espíritu de su Hijo a vuestros corazones, clamando: Abba, Padre» (Gál 4, 6). No dijo aquí: «en el cual clamamos»; sino que prefirió decir que el mismo Espíritu clama, por el cual se hace que clamemos: como son aquellas cosas: «El mismo Espíritu intercede con gemidos inenarrables»; y: «Es el Espíritu de vuestro Padre el que habla en vosotros».

18. Así como, pues, nadie sabe rectamente, ni entiende rectamente, ni prevalece rectamente por el consejo y la fortaleza, nadie es sabiamente piadoso, o piadosamente sabio, nadie teme a Dios con temor casto, si no recibió el Espíritu de sabiduría y de entendimiento, de consejo y de fortaleza, de ciencia y de piedad y de temor de Dios; ni tiene nadie virtud verdadera, caridad sincera, continencia religiosa, sino por el Espíritu de virtud, y de caridad, y de continencia: así sin el Espíritu de fe nadie va a creer rectamente, ni sin

el Espíritu de oración va a orar saludablemente. No porque sean tantos espíritus, sino que todas estas cosas las opera uno y el mismo Espíritu repartiendo a cada uno sus dones según quiere (1 Co 12, 11); porque el Espíritu sopla donde quiere (Jn 3, 8): pero lo que debe confesarse es que ayuda de un modo no habitando todavía, y de otro modo habitando. Pues no habitando todavía ayuda para que sean fieles, y habitando ayuda a los que ya son fieles.

CAPÍTULO V.

19. ¿Cuál es, pues, el mérito del hombre antes de la gracia, por el cual mérito perciba la gracia, cuando todo nuestro buen mérito no lo hace en nosotros sino la gracia; y cuando Dios corona nuestros méritos, no corona otra cosa que sus dones? Pues así como desde el inicio de la fe alcanzamos misericordia, no porque fuéramos fieles, sino para que lo fuéramos; así en el fin, donde será la vida eterna, nos coronará, como está escrito: «en la conmiseración y la misericordia» (Sal 102, 4). No en vano, pues, se canta a Dios: «Y su misericordia me precederá» (Sal 58, 11); y: «Su misericordia me seguirá» (Sal 22, 6). De donde también la misma vida eterna, la cual ciertamente en el fin se tendrá sin fin, y por eso se rinde a los méritos precedentes; sin embargo, porque los mismos méritos a los que se rinde, no fueron preparados por nosotros por nuestra suficiencia, sino que fueron hechos en nosotros por la gracia, también ella misma se llama gracia, no por otra razón sino porque se da gratis; ni por eso

porque no se dé a los méritos, sino porque fueron dados también los mismos méritos a los que se da. Donde además encontramos que también la vida eterna se llama gracia, lo tenemos en el mismo magnífico defensor de la gracia el apóstol Pablo: «El estipendio —dice— del pecado es la muerte; mas la gracia de Dios es la vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro» (Rm 6, 23).

20. Mira, te ruego, en cuánta brevedad con cuánta vigilancia puso las palabras, por las cuales, siendo diligentemente consideradas, se aclare un poco la oscuridad de esta cuestión. Pues habiendo dicho: «El estipendio del pecado es la muerte», ¿quién no juzgaría que él añadiría congruentísima y consecuentemente, si dijera: «Mas el estipendio de la justicia es la vida eterna»? Y es verdad; porque así como por el mérito del pecado como estipendio se rinde la muerte, así por el mérito de la justicia como estipendio la vida eterna. O si no quisiera decir «de la justicia», diría «de la fe»; puesto que el justo por la fe vive (Hab 2, 4 y Rm 1, 17). De donde también se llama merced en muchísimos lugares de las santas Escrituras: pero en ningún lugar se llamó merced a la justicia o a la fe, porque a la justicia o a la fe se le rinde la merced. Lo que es, pues, la merced para el que trabaja, eso es el estipendio para el que milita.

21. Mas el bienaventurado Apóstol contra la elación, la cual hasta tal punto intenta introducirse en los grandes hombres, que dice que hasta a él mismo por causa de ella le fue dado un ángel de Satanás por quien fuera abofeteado, para que no elevara la cumbre de la presunción (2 Co 12,

7): contra esta peste de la elación, pues, militando vigilantísimamente, dice: «El estipendio del pecado es la muerte». Rectamente estipendio, porque se debe, porque se retribuye dignamente, porque se rinde por mérito. Luego, para que la justicia no se ensalzara sobre el mérito bueno humano, así como no se duda que el mérito malo humano es pecado, no lo refirió por lo contrario, diciendo: «El estipendio de la justicia es la vida eterna»; sino: «la gracia de Dios —dice— es la vida eterna». Y esto para que no se buscara otra vía fuera del Mediador, añadió: «en Cristo Jesús Señor nuestro»; como si dijera: Oído que el estipendio del pecado sea la muerte, ¿por qué te dispones a ensalzarte, oh humana, no justicia, sino bajo el nombre de justicia claramente soberbia? ¿por qué te dispones a ensalzarte, y a reclamar la vida eterna contraria a la muerte como un estipendio debido? A quien se debe la vida eterna, es la verdadera justicia: mas si es verdadera justicia, no es de ti, es de arriba descendiendo del Padre de las luces (St 1, 17). Para que la tuvieras, si es que la tienes, por cierto la recibiste: pues ¿qué tienes que no hayas recibido? (1 Co 4, 7). Por lo cual, oh hombre, si vas a recibir la vida eterna, es ciertamente estipendio de la justicia, pero para ti es gracia, para quien es gracia también la misma justicia. Pues se te rendiría como debida, si de ti mismo tuvieras la justicia a la que se debe. Pero ahora de su plenitud recibimos no solo la gracia por la que ahora justamente en los trabajos hasta el fin vivimos, sino también gracia por esta gracia (Jn 1, 16), para que en el descanso después viva-

mos sin fin. Nada más saludable cree la fe que esto, porque nada más verdadero encuentra el intelecto: y debemos oír al profeta diciendo: «Si no creyereis, no entenderéis» (Is 7, 9, según la LXX).

CAPÍTULO VI.

22. Mas se excusarán, dice, los hombres que no quieren vivir recta y fielmente, diciendo: ¿Qué hemos hecho nosotros que vivimos mal, siendo así que no recibimos la gracia por la cual viviéramos bien? No pueden decir verazmente que no han hecho nada malo los que viven mal: pues si nada malo hacen, bien viven; mas si mal viven, de lo suyo viven mal, o por lo que originalmente contrajeron, o por lo que además añadieron. Pero si son vasos de la ira, que están perfeccionados para la perdición, la cual se les rinde como debida, impútense esto a sí mismos, porque fueron hechos de aquella masa que, por causa del pecado de uno, en quien todos pecaron, Dios meritísima y justamente lanzó a la condenación: mas si son vasos de misericordia, a los cuales, hechos de la misma masa, no quiso rendirles el suplicio debido, no se inflen, sino glorifiquen a él mismo, quien les otorgó una misericordia no debida, y si en algo de otra manera sienten, también esto mismo él les revelará (Flp 3, 15).

23. Finalmente, ¿de qué modo se excusarán estos? Por cierto de aquel que brevemente como de la voz de ellos se objetó a sí mismo el Apóstol, para que digan: «¿De qué se queja todavía? pues ¿quién resiste a su voluntad?». Esto es, en efecto, decir: ¿Por qué se hace queja de nosotros, que

ofendamos a Dios viviendo mal, cuando a su voluntad nadie pueda resistir, quien nos endureció no otorgando misericordia? Si, pues, a ellos no les avergüenza con esta excusa contradecir no a nosotros, sino al Apóstol, ¿por qué nos ha de pesar decirles lo que dijo el Apóstol, esto mismo y una y otra vez: Oh hombre, ¿tú quién eres para que respondas a Dios? ¿Acaso dice lo formado al que lo formó: Por qué me hiciste así? ¿O no tiene potestad el alfarero del barro, de la misma masa —por cierto meritísima y rectamente condenada — para hacer un vaso para honor no debido por la gracia de la misericordia, y otro para contumelia debida por la justicia de la ira, y para que manifieste las riquezas de su gloria en los vasos de misericordia, mostrando así qué les otorga, cuando reciban aquel suplicio los vasos de la ira, que igualmente a todos se debía? Baste entretanto al cristiano que vive todavía por la fe, y que aún no discierne lo que es perfecto, sino que conoce en parte (1 Co 13, 9. 10), conocer o creer que Dios a nadie libera sino por gratuita misericordia por nuestro Señor Jesucristo, y a nadie condena sino por equitativísima verdad por el mismo nuestro Señor Jesucristo. Mas por qué a aquel más bien que a aquel libere o no libere, escudriñe quien pueda tan gran profundo de sus juicios, sin embargo guarde de un precipicio. ¿Acaso hay iniquidad en Dios? Lejos de ello: mas inescrutables son sus juicios, e investigables sus caminos.

24. Y al menos en las edades mayores meritamente puede decirse: Estos no quisieron entender para obrar bien (Sal 35, 4). Estos, lo que

es más grave, entendieron y no obedecieron: porque, como está escrito: «Con palabras no se enmendará el siervo duro; pues si aun entendiere, no obedecerá» (Pr 29, 19). ¿De dónde no obedecerá, sino de su pésima voluntad? A quien se debe más grave condenación por la equidad divina: pues a quien más se da, más se le exige (Lc 12, 47. 48). A estos por cierto dice la Escritura inexcusables, a quienes no se les oculta la verdad y en ellos persevera la iniquidad. «Se revela, en efecto, la ira de Dios desde el cielo —dice el Apóstol— sobre toda impiedad e injusticia de los hombres, de aquellos que detentan la verdad en la injusticia: porque lo que de Dios es conocido, es manifiesto en ellos. Pues Dios se lo manifestó. Pues lo invisible de él desde la creación del mundo, por medio de aquellas cosas que han sido hechas, se contempla entendido; también su sempiterna virtud y divinidad, para que sean inexcusables».

25. Si, pues, a estos llama inexcusables, que pudieron contemplar entendidas sus cosas invisibles por medio de aquellas que fueron hechas, y sin embargo no obedecieron a la verdad, sino que permanecieron inicuos e impíos; pues no fue que no conocieran, sino «conociendo —dice— a Dios, no lo glorificaron como a Dios, ni le dieron gracias» (Rm 1, 18-21): ¡cuánto más inexcusables son los que, instruidos por su ley, confían en que ellos mismos son guías de ciegos, y enseñando a otros, no se enseñan a sí mismos; que predican que no se ha de hurtar, y hurtan; y lo demás que de ellos habla el Apóstol! A ellos por cierto dice: «Por tanto, eres inexcusable, oh hombre, cual-

quiera que juzgas: pues en lo que juzgas a otro, a ti mismo te condenas; pues haces lo mismo que juzgas» (Rm 2, 1).

26. Dice también el mismo Señor en el Evangelio: «Si no hubiera venido y les hubiera hablado, no tendrían pecado; mas ahora no tienen excusa de su pecado» (Jn 15, 22). Ciertamente no para que ningún pecado tuvieran los que estaban llenos de otros grandes y muchos pecados; sino que quiere que se entienda que no habrían tenido este pecado si él no hubiera venido, por el cual, habiéndole oído, no creyeron en él. Afirma que no tienen esta excusa por la cual puedan decir: No oímos, por eso no creímos. Pues la humana soberbia, como presumiendo de las fuerzas del libre albedrío, se piensa excusada cuando parece ser de la ignorancia, no de la voluntad, lo que peca.

27. Según esta excusa, llama la divina Escritura inexcusables a cualesquiera que convence de pecar a sabiendas. Sin embargo, el justo juicio de Dios ni a aquellos perdona que no oyeron: «Pues quienesquiera que sin la Ley pecaron, sin la Ley perecerán» (Rm 2, 12). Y aunque ellos mismos parezcan excusarse, no admite esta excusa el que sabe que hizo al hombre recto y le dio el precepto de la obediencia, y que no sino por el libre arbitrio de su voluntad, del que usó mal, también manó el pecado que pasara a los pósteros. Pues no son condenados los que no pecaron, puesto que aquel de uno pasó a todos, en quien antes de los pecados propios en cada uno todos comúnmente pecaron (Rm 5, 12). Y por esto inexcusable es todo

pecador, o por el reato del origen, o por el aditamento también de la propia voluntad; sea el que conoce, sea el que ignora, sea el que juzga, sea el que no juzga: porque también la misma ignorancia en los que no quisieron entender, sin duda es pecado; mas en los que no pudieron, pena del pecado. Luego en ambos no hay justa excusa, sino justa condenación.

Por eso, sin embargo, las divinas elocuencias los llaman inexcusables a los que no ignorando, sino sabiendo pecan, para que según el juicio de su soberbia, por el que confían mucho en las fuerzas de la propia voluntad, se vean inexcusables; porque de la ignorancia ya no tienen su excusa, y todavía no hay justicia para la cual presumían que bastaba la voluntad. Mas en verdad aquel a quien el Señor otorgó la gracia tanto de saber como de obedecer, dice: «Por la Ley, el conocimiento del pecado» (Rm 3, 20); y: «El pecado no conocí sino por la Ley: pues la concupiscencia no sabía, si la Ley no dijera: No codiciarás». Ni quiere que se entienda un hombre ignorante de la ley preceptora, sino indigente de la gracia liberadora, donde dice: «Me deleito con la ley de Dios según el hombre interior»; y con esta no solo ciencia, sino también delectación de la ley, después dice: «¡Miserable hombre yo! ¿quién me librará del cuerpo de esta muerte? La gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor» (Rm 7, 7. 22. 24. 25). Nadie, pues, libra de las heridas de aquel matador sino la gracia de este Salvador. Nadie libra a los vendidos bajo el pecado de los vínculos del captivador sino la gracia del Redentor.

29. Y por esto todos los que se quieren excusar en sus maldades e iniquidades, son punidos justísimamente, puesto que los que son liberados, no sino por la gracia son liberados. Pues si la excusa allí fuera justa, ya no de allí la gracia, sino la justicia liberaría. Mas como no libera sino la gracia, nada justo encuentra en aquel a quien libera; no la voluntad, no la operación, ni siquiera la misma excusa: pues si esta es justa, quienquiera que de ella usa, por el mérito, no por la gracia es liberado. Sabemos, en efecto, que son liberados por la gracia de Cristo algunos también de aquellos que dicen: «¿De qué se queja todavía? pues ¿quién resiste a su voluntad?». Lo cual, si es justa excusa, ya no por gratuita gracia, sino por causa de la justicia de esta excusa son liberados. Mas si es gracia por la cual son liberados, por cierto esta excusa no es justa. Pues entonces es verdadera gracia por la cual el hombre es liberado, si no se retribuye según el débito de la justicia. Nada, pues, se hace en los que dicen: «¿De qué se queja todavía? pues ¿quién resiste a su voluntad?», sino lo que se lee en el libro de Salomón: «La insipiencia del hombre viola sus caminos: mas a Dios acusa en su corazón» (Pr 19, 3).

30. Aunque, por tanto, Dios haga vasos de la ira para perdición, para mostrar la ira y demostrar su potencia, por la cual bien usa también de los malos; y para que manifieste las riquezas de su gloria en los vasos de misericordia, que hace para honor, no como debido a la masa condenable, sino donado por la largueza de su gracia: sin embargo, en los mismos vasos de la ira, hechos por

el mérito de la masa para la contumelia debida, esto es, en los hombres creados por cierto buenos por la bondad de la naturaleza, pero destinados al suplicio por los vicios, la iniquidad misma, que con toda rectitud la verdad reprueba, él mismo sabe condenarla, no hacerla. Pues así como a su voluntad se atribuye la naturaleza humana, que nadie duda que ha de ser alabada; así a la voluntad del hombre se atribuye la culpa, que nadie rehúsa que ha de ser condenada. Cuya voluntad del hombre o transmitió el vicio hereditario a los pósteros, a quienes tuvo en sí cuando pecó; o adquirió también los demás vicios, cuando cada uno vivía perdidamente en sí mismo. Pero ni de aquello que originalmente se contrae, ni de esto que cada uno en la propia vida o no entendiendo o no queriendo entender congrega de males, o incluso instruido por la ley, exagera con el aditamento de la prevaricación, ninguno es liberado y justificado sino por la gracia de Dios por nuestro Señor Jesucristo; no solo por la remisión de los pecados, sino antes por la inspiración misma de la fe y del temor de Dios, impartido saludablemente el afecto y el efecto de la oración, hasta que sane todas nuestras flaquezas, y redima de la corrupción nuestra vida, y nos corone en la conmiseración y en la misericordia (Sal 102, 3. 4).

CAPÍTULO VII.

31. Mas estos que piensan que Dios se hace aceptor de personas, si en una y la misma causa sobre unos venga su misericordia, sobre otros en cambio permanezca su ira, por cierto pierden

todas las fuerzas de la argumentación humana en los párvulos. Pues para que entretanto calle lo que no es fuera de los párvulos, por más recientes que sean del útero materno, aquella pena de la cual hablando el Apóstol dice: «Por el delito de uno sobre todos los hombres para la condenación»; de donde no libera sino aquel solo, de quien el mismo dice: «Por la justificación de uno sobre todos los hombres para la justificación de la vida» (Rm 5, 18): para que, pues, esto entretanto lo omita, y esto solo de los párvulos diga, lo cual ellos también, aterrados por la autoridad evangélica, o más bien quebrantados por la concordísima conspiración de la fe de los pueblos cristianos, sin ninguna recusación conceden, que ningún párvulo, sino renacido del agua y del Espíritu, entra en el reino de los cielos (Jn 3, 5); ¿qué causa, pregunto, van a aportar, de que uno así sea gobernado que bautizado salga de aquí, y otro entregado a las manos de los infieles, o incluso de los fieles antes de que por ellos para ser bautizado sea ofrecido, expire? ¿O esto al hado, o a la fortuna lo han de dar? No opino que ellos han de prorrumpir en tanta demencia, deseando retener por pequeño que sea el nombre cristiano.

32. ¿Por qué, pues, en el reino de los cielos, no aceptado el lavacro de la regeneración, ningún párvulo entrará? ¿acaso él mismo para sí eligió padres infieles o negligentes, de los cuales naciera? ¿Qué diré de las inopinadas y repentinas innumerables muertes, por las cuales a menudo incluso de religiosos cristianos son prevenidos y del Bautismo arrebatados los infantes; cuando

por el contrario de sacrílegos y enemigos de Cristo, llegando de algún modo a las manos de los cristianos, de esta vida no sin el Sacramento de la regeneración emigren? ¿qué han de decir aquí los que, para que la gracia pueda ser dada, contienden que preceden algunos méritos humanos, para que no sea Dios aceptor de personas? ¿qué méritos, pregunto, han precedido aquí? Si de los mismos párvulos pensares, no hay ninguno propio, para ambos es aquella masa común: si a los de los padres atendieres, buenos son aquellos cuyos hijos por repentinas muertes sin el bautismo de Cristo perecieron; malos en verdad aquellos cuyos hijos por alguna potestad de los cristianos llegaron a los Sacramentos de la Iglesia. Y sin embargo la providencia de Dios, para quien nuestros cabellos están contados, sin cuya voluntad no cae el pajarillo a tierra (Mt 10, 29. 30), la cual ni por el hado es oprimida, ni por los casos fortuitos es impedida, ni por ninguna iniquidad es corrompida, para que renazcan a la herencia celestial, no consulta para todos los párvulos de sus hijos, y para algunos consulta incluso párvulos de los impíos. Este infante nacido de fieles casados, recibido con la alegría de los padres, sofocado por la somnolencia de la madre o de la nodriza se hace extraño y expensas de la fe de los suyos: aquel infante de sacrílego estupro nace, por el cruel temor de la madre es expuesto, por la misericorde piedad de los extraños es recogido, por la cristiana solicitud de ellos es bautizado, se hace consorte y partícipe del reino eterno. Estas cosas piensen, estas consideren, aquí se atrevan a decir que Dios o es

aceptor en su gracia de personas, o remunerador de los precedentes méritos.

33. Pues aun si se esforzaren por sospechar algunos méritos de la edad mayor ya sean buenos o malos, ¿qué de estos infantes dirán, de los cuales ni este para sí por ningunos propios méritos malos pudo adquirir la violencia del sofocante, ni por buenos aquel la diligencia del bautizante? De demasiada vanidad y ceguedad son, si aun consideradas estas cosas todavía no se dignan exclamar con nosotros: «¡Oh altura de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios! ¡Cuán inescrutables son sus juicios, e investigables sus caminos!» (Rm 11, 33). No, pues, a la misericordia gratuita de Dios se opongan con pertinacísimia insania. Dejen al Hijo del hombre en cualquier edad buscar y salvar lo que había perecido (Lc 19, 10): ni de sus inescrutables juicios se atrevan a juzgar, por qué en una y la misma causa sobre uno venga su misericordia, y sobre otro permanezca su ira.

CAPÍTULO VIII.

34. ¿Pues quiénes son estos para que respondan a Dios, puesto que aquel a Rebeca que tenía gemelos de un solo concúbito con Isaac nuestro padre, cuando aquellos aún no nacidos nada habían hecho de bueno o de malo, para que según la elección su propósito permaneciera —la elección, a saber, de la gracia, no del débito, la elección por la cual él mismo hace a los que han de ser elegidos, no los encuentra [tales]—; no por las obras, sino por el que llama, dice que el mayor

servirá al menor? En cuya sentencia el bienaventurado Apóstol asumió también el testimonio del profeta muy posterior: «A Jacob amé, mas a Esaú odié» (Mal 1, 2. 3); para que se entendiera esto abierto después por el profeta, lo cual antes de que aquellos nacieran, estaba en la predestinación de Dios por la gracia. Pues ¿qué amaba en Jacob antes de que nacido hubiera hecho algo de bueno, sino el gratuito don de su misericordia? ¿y qué odiaba en Esaú antes de que nacido hubiera hecho algo de malo, sino el pecado original? Pues ni en aquel amaría la justicia, la cual ninguna había hecho; ni en este odiaría la naturaleza, la cual buena él mismo había hecho.

35. Mas es admirable cuando son coartados por estas angustias, en cuántos precipicios se lanzan temiendo las redes de la verdad. «Por eso —dicen— de los aún no nacidos a uno odiaba, a otro amaba, porque sus futuras obras preveía». ¿Quién no se admire de que este agudísimo sentido le faltara al Apóstol? Pues esto ciertamente él no lo vio, cuando habiéndose objetado a sí mismo como de un adversario la cuestión, no respondió más bien aquello tan breve, tan abierto, tan (como estos piensan) verdadero y absoluto. Pues habiendo propuesto una cosa estupenda, cómo de los aún no nacidos ni haciendo algo de bueno o de malo rectamente se haya podido decir que a uno Dios amó, a otro odió, expresando el movimiento del oyente por la misma cuestión objetada a sí mismo. «¿Qué pues diremos? —dice — ¿acaso iniquidad en Dios? Lejos de ello». Aquí, pues, era el lugar para que dijera lo que estos sien-

ten: «Pues las futuras obras Dios preveía, cuando decía que el mayor servirá al menor». Mas no dice esto el Apóstol, sino que más bien para que ninguno de los méritos de sus obras se atreva a gloriarse, para encomendar la gracia y gloria de Dios quiso que valiera lo que dijo. Pues habiendo dicho: Lejos esté que haya iniquidad en Dios; como si le dijéramos: ¿De dónde muestras esto, cuando afirmas que no por las obras, sino por el que llama fue dicho: El mayor servirá al menor? «Pues a Moisés dice —dice—: Tendré misericordia de quien tendré misericordia, y otorgaré misericordia a quien habré sido misericordioso. Por tanto no es del que quiere ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia». ¿Dónde ahora los méritos, dónde las obras o pasadas o futuras como si por las fuerzas del libre albedrío cumplidas o por cumplir? ¿Acaso no profirió el Apóstol una abierta sentencia sobre la encomendación de la gracia gratuita, esto es, de la verdadera gracia? ¿Acaso no hizo Dios estulta la sabiduría de los heréticos?

36. Mas ¿qué se hacía, para que esto dijera el Apóstol, para que conmemorara el ejemplo de aquellos gemelos? ¿qué se esforzaba por persuadir? ¿qué deseaba inculcar? Por cierto esto mismo que la demencia de ellos impugna, lo que los soberbios no captan, lo que saber no quieren los que ignorando la justicia de Dios, y queriendo constituir la suya, a la justicia de Dios no están sujetos (Rm 10, 3): pues de la misma gracia asaz trataba el Apóstol, y por eso encomendaba a los hijos de la promesa. Pues lo que Dios promete, no lo hace

sino Dios: tiene pues algo de razón y de verdad que el hombre prometa y Dios haga; mas que el hombre diga que él hace lo que Dios prometió, es el reprobo sentido de la soberbia impiedad.

37. Encomendando, pues, a los hijos de la promesa, muestra este primer significado a través de Isaac, hijo de Abrahán. Pues más evidentemente aparece la obra de Dios en aquel a quien no engendró el acostumbrado orden de la naturaleza de vísceras estériles y consumidas por la vejez, para que en los hijos de Dios, que se prenunciaban como futuros, este fuera el signo de la obra divina, no humana. «En Isaac —dice— será llamada tu descendencia: esto es, no los que son hijos de la carne son hijos de Dios; sino que los hijos de la promesa son contados como descendencia». Pues esta es la palabra de la promesa: «En este tiempo vendré, y Sara tendrá un hijo». Y no solo esto —dice—, sino también Rebeca teniendo [gemelos] de un solo concúbito de Isaac nuestro padre. ¿A qué vino el que añadiera «de un solo concúbito», sino para que Jacob no solo no se gloriara de sus méritos, ni de los méritos ajenos de los padres, sino ni siquiera de los de aquel único padre, cuya voluntad tal vez hubiera cambiado para mejor, diciendo que por eso fue amado por el Creador porque su padre, cuando lo sembró, fue más loable por mejores costumbres? «De un solo —dice— concúbito»; uno fue entonces el mérito del padre para sembrarlos, uno el mérito de la madre para concebirlos: porque aunque la madre los llevó incluidos en sus vísceras hasta que parió, y tal vez varió sus voluntades y afectos,

ciertamente no para uno solo sino para ambos varió, a quienes pariter llevó en su vientre.

38. Se debe, pues, mirar la intención del Apóstol, cómo por encomendar la gracia no quiere que aquel de quien se dijo «a Jacob amé», se gloríe sino en el Señor: para que cuando de un mismo padre, de una misma madre, de un solo concúbito, antes de que hubieran hecho algo de bueno o de malo, a uno Dios ama y al otro odia; entienda Jacob que de aquella masa de la iniquidad original, donde ve que su hermano, con quien tuvo causa común, por justicia mereció ser condenado, no pudo ser discernido sino por la gracia. Pues a los aún no nacientes, ni haciendo bien o mal, «para que según la elección el propósito de Dios permaneciera, no por las obras, sino por el que llama», se le dijo a ella: «El mayor servirá al menor».

39. Mas que la elección de la gracia se hace por ningún mérito precedente de obras, mostrándolo el mismo Apóstol en otro lugar muy abiertamente: «Así pues —dice—, también en este tiempo las reliquias según la elección de la gracia han sido salvadas. Mas si por la gracia, ya no por las obras; de lo contrario la gracia ya no es gracia» (Rm 11, 5. 6). Según esta gracia, pues, asumiendo consecuentemente también el testimonio profético: «Como está escrito —dice—: A Jacob amé, mas a Esaú odié»; y de continuo: «¿Qué pues diremos? —dice— ¿acaso hay iniquidad en Dios? Lejos de ello». Mas ¿por qué «Lejos de ello»? ¿acaso por las obras que preveía futuras de ambos? Antes bien, lejos esté también esto: «Pues

a Moisés dice: Tendré misericordia de quien tendré misericordia, y otorgaré misericordia a quien habré sido misericordioso. Por tanto no es del que quiere ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia». Y para que en los vasos que están perfeccionados para la perdición, la cual es debida a la masa condenada, reconozcan los vasos hechos para el honor de la misma masa qué les ha largado la misericordia divina: «Pues dice —dice— la Escritura a Faraón: Para esto mismo te he excitado, para mostrar en ti mi potencia, y para que sea glorificado mi nombre en toda la tierra». Finalmente concluye para ambos: «Ergo de quien quiere tiene misericordia, y a quien quiere endurece»: esto hace aquel ante quien no hay iniquidad. Tiene misericordia, pues, por gratuito don; mas endurece por justísimo mérito.

40. Mas diga aún o la elación del soberbio infiel, o la excusa del castigado condenable: «¿De qué se queja todavía? pues ¿quién resiste a su voluntad?»; diga, y oiga lo que conviene al hombre: «¡Oh hombre! ¿tú quién eres para que respondas a Dios?» (Rm 9, 17-23), y lo demás, de lo cual ya cuanto pude asaz y a menudo diserté. Oiga estas cosas y no las desprecie. Que si las despreciara, aun para que las despreciara, se encuentre endurecido; mas si no las despreciara, aun para que no las despreciara, créase ayudado; pero endurecido por débito, ayudado por la gracia.

CAPÍTULO IX.

41. Pues ni si de los dos gemelos del patriarca Isaac —lo cual por cierto ya hemos mostrado con

cuánta ceguera se dice— previó Dios las futuras obras, los cuales vivieron y envejecieron, y por eso amó a Jacob mas odió a Esaú, por eso de los párvulos que han de morir puede alguno decir que para que este perciba el Bautismo no provee, mas para aquel provee, que Dios prevé las futuras obras de ellos: ¿pues cómo se dicen futuras las que ninguna serán?

42. «Mas Dios —dicen— en aquellos a quienes de aquí arrebata, prevé de qué manera habría de vivir cada uno si viviera: y por eso a aquel que conoció que habría de vivir inicuamente, lo hace morir sin el Bautismo; castigando así en él las obras malas, no las que hizo, sino las que había de hacer». Si pues divinamente aun las que no han sido cometidas, las obras malas son castigadas; primero atiendan cuán falsamente prometen que los párvulos no irán a la condenación los que mueren sin el Bautismo, los cuales por eso no son bautizados porque mal habían de vivir si vivieran: pues por la misma mala vida sin duda alguna serán condenados, si aun las maldades que habían de ser futuras son condenadas. De luego, si para ellos se provee para que perciban el sacramento del Bautismo, a los cuales conoció Dios que si vivieran bien habrían de vivir, ¿por qué no todos son mantenidos en la vida, la cual con buenas obras han de adornar? ¿por qué aun de los que son bautizados algunos viviendo mucho tiempo pésimamente viven, y hasta la apostasía algunas veces llegan? ¿por qué al mismo primer matrimonio de pecadores, a los cuales ciertamente conocía Dios que habían de pecar,

no proyectó antes del paraíso, para que allí no cometieran lo que a tan santo lugar fuera indigno, si justamente los pecados aun no cometidos son castigados? ¿qué finalmente se presta a aquel que es arrebatado para que la malicia no cambie su entendimiento, y para que la ficción no engañe su alma (Sab 4, 11), si justamente aun aquellas cosas son castigadas, las cuales aunque no hizo, había de hacer viviendo? Por último, ¿por qué para percibir el lavacro de la regeneración, no se provee más a aquel que ha de morir, el cual mal habría de vivir si viviera, para que los pecados que había de cometer, le sean remitidos en el Bautismo? ¿Pues quién es tan vecorde, que niegue que aquellas cosas pueden ser remitidas por el Bautismo, las cuales dice que pueden ser castigadas sin el Bautismo?

CAPÍTULO X.

43. Mas al disputar contra aquellos que, convictos por todas partes, aún se esfuerzan por persuadir que Dios es el vengador aun de los pecados no cometidos, es de temer que se piense que nosotros fingimos estas cosas contra ellos; y que ellos de ningún modo sean creídos tan hebetes que o sientan estas cosas, o intenten persuadirlas a nadie: verosímilmente, si no los hubiera oído decir estas cosas, no habría pensado que debían ser refutadas. Pues están cercados tanto por la autoridad de las divinas lecturas, como por el firme rito de la Iglesia en el bautismo de los párvulos, transmitido y retenido desde antiguo, donde muy abiertamente se demuestra que los

infantes —tanto cuando son exorcizados como cuando se responde por ellos por quienes son llevados que renuncian— son liberados de la dominación del diablo; y no encontrando por dónde salir, marchan hacia una precipitada estulticia, mientras no quieren cambiar de sentencia.

Aquello ciertamente les parece decir muy agudamente: «¿Cómo pasa el pecado a los hijos de los fieles, el cual en los padres no dudamos que fue remitido por el Bautismo?». Como si por eso no pudiera tener la generación carnal lo que sola quita la regeneración espiritual: o en verdad en el Bautismo la enfermedad de las concupiscencias de la carne sea sanada de continuo, así como de continuo su reato es abolido, pero por la gracia de renacer, no por la condición de nacer. Por lo cual quienquiera que por esta concupiscencia nace aun del renacido, sin duda obstará al nacido, a no ser que él mismo similarmente renazca. Pero lo que sea que hay de dificultad en esta cuestión, así en el campo de Cristo no impide a sus operarios para que por ellos sean bautizados los infantes en remisión de los pecados, ya sean nacidos de fieles, ya de infieles, así como a los agricultores no impide para que por ellos, con el cuidado de injertar, en olivos se conviertan los acebuches, ya de acebuches, ya de olivos se originen. Pues también esto, si para que responda se le propusiera al rústico, qué causa sea para que siendo una cosa el olivo y otra el acebuche, no obstante no sino acebuche nazca de ambas semillas; no omite la operación de injertar, aunque no pueda resolver esta cuestión: de lo contrario, mientras piensa

que los retoños surgidos de la semilla de la oliva no son otra cosa que olivos, hace la desidia de la vanidad que todo aquel campo se asilvestre con amarga esterilidad.

Pues aquello que excogitaron, cuando por el peso de la verdad eran oprimidos —porque el Señor es fiel en sus palabras, y por eso su Iglesia de ningún modo falazmente bautiza a los párvulos para la remisión de los pecados, sino para que se haga por fe lo que se hace, ciertamente se hace lo que se dice—: lo que pues excogitaron, cuando esta muy abierta mole de la verdad los urgía, ¿qué cristiano no se reiría, por más versutísimo que lo vea? Pues dicen: «Verazmente en verdad responden los párvulos por la boca de los que los llevan, que creen en la remisión de los pecados, mas no porque se les remitan a ellos, sino porque creen que se remiten en la Iglesia o en el Bautismo, en los cuales se encuentran, no en los cuales no hay ninguno»: y por esto no quieren que ellos sean así bautizados en remisión de los pecados como si en ellos se hiciera la misma remisión, a quienes contienden que ningún pecado tienen; sino porque aunque sin pecado, en aquel Bautismo no obstante son bautizados por el cual se hace en cualesquiera pecadores la remisión de los pecados.

46. Podrá ciertamente hacerse que esta versipelle astucia más sutil y agudamente con ocio sea refutada. No obstante, según esta su propia callididad, no encuentran qué responder a esto: que son exorcizados y soplados [exsuflados] los infantes: pues esto sin duda falazmente se hace si

el diablo no los domina; mas si los domina, y por eso no falazmente son exorcizados y soplados, ¿por qué domina sino por el pecado, el príncipe por cierto de los pecadores? Por tanto, si ya se avergüenzan y no se atreven a decir que estas cosas en la Iglesia mentirosamente se gestionan, confiesen que lo que había perecido también en los párvulos se busca: pues no sino por el pecado había perecido, lo cual no sino por la gracia no puede buscarse, no puede encontrarse. Mas gracias a Dios, que al menos cuando argumentan contra la remisión de los pecados, para que no se crea que se hace en los párvulos, ya sin embargo, aunque por los corazones y bocas de los mayores, confiesan que los párvulos creen. Así pues, como oyen al Señor diciendo: «Quien no renaciere de agua y del Espíritu Santo, no entrará en el reino de los cielos» (Jn 3, 5), por lo cual conceden que deben ser bautizados; así oigan al mismo Señor diciendo: «Quien no creyere, será condenado» (Mc 16, 16): porque como confiesan que ellos renacen por el ministerio de los que bautizan, así también confiesan que creen por los corazones y bocas de los que confiesan. Atrévanse pues a decir que por el justo Dios el inocente será condenado, si por ningún vínculo del pecado original es encadenado.

47. Si este sermón es proljo y oneroso para tus ocupaciones, da el perdón; porque para que esto te escribiera, y ocupado con tus letras, índices de tu benevolencia hacia nosotros, contigo esto hablara, también yo hice fuerza para interrumpir mis ocupaciones. Si algunas otras cosas

excogitaren ellos contra la fe católica supiereis, y cualesquiera cosas contra ellos, para que no devasten a los enfermos de la grey dominica, vosotros también con fiel y llanamente pastoral dilección diseréis, hacednoslo saber. Pues por la inquietud de los heréticos, para que las Escrituras más vigilantemente escrutemos, de donde, para que al redil de Cristo no dañen, se les pueda ocurrir, como del sueño de nuestra ignavia se excita nuestra industria: así por la múltiple gracia del Salvador, aun lo que el enemigo para la pernición maquina, Dios lo convierte en adjutorio; puesto que para los que aman a Dios todas las cosas cooperan para el bien (Rm 8, 28). Siempre en Dios vivas memor de nosotros, hermano carísimo.

EPISTOLA CXCV.

Jerónimo a Agustín, gratulándole porque ha merecido el odio de todos los heréticos; lo cual por cierto se goza de que le sea común con él.

Al señor santo y beatísimo papa AGUSTÍN, JERÓNIMO.

En todo tiempo ciertamente a tu Beatitud con el honor que decet he venerado, y he amado en ti habitando al Señor Salvador: mas ahora, si puede hacerse, al cúmulo algo añadimos y lo pleno completamos, para que sin la mención de tu nombre ni una sola hora permitamos pasar; tú que contra los vientos soplantes con ardor de fe persististe, y preferiste, cuanto en ti fue, solo ser liberado de Sodoma, que con los perecientes conmorar. Sabe qué digo tu prudencia. Macte virtute; en el orbe

eres celebrado, los católicos te veneran y suspiran como fundador de la antigua fe de nuevo, y lo que signo de mayor gloria es, todos los heréticos te detestan: y a mí con par odio me persiguen; para que a quienes con espadas no pueden, con el voto interfieran. Incólume, y de mí memor, te la clemencia de Cristo el Señor tutee, señor venerando y beatísimo papa.

EPISTOLA CXCVI. Agustín al obispo Asélico, enseñando cuál sea la utilidad de la ley mosaica, la cual al modo de los judíos no es lícito observar a los cristianos: pues estos verdaderamente son israelitas según el sentido espiritual; no obstante aquel nombre no se les ha de imponer comúnmente. Nota de paso que los pelagianos han incidido en el condenable judaísmo.

Al señor beatísimo hermano y coepíscopo ASÉLICO, AGUSTÍN, en el Señor salud.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Las letras de tu Santidad, que enviaste al venerable anciano Donaciano sobre la disceptación de evitar el judaísmo, él mismo se dignó enviármelas a mí, y que a ellas respondiera, pidiéndolo con vehemencia me imperó: a quien temiendo despreciar, como puedo con el Señor ayudando respondo; estimando grato también a tu Caridad que al escribirte a ti, a aquel que me lo mandaba, a quien por sus méritos ambos veneramos, no rehusé obedecer.

2. Que los cristianos, máxime viniendo de los gentiles, no deben judaizar, el apóstol Pablo lo enseña donde dice: «Dije a Pedro delante de

todos: Si tú, siendo judío, vives gentilmente y no judaicamente, ¿cómo obligas a los gentiles a judaizar?». Y siguiendo añadió: «Nosotros somos judíos por naturaleza, y no pecadores de entre los gentiles. Sabiendo empero que no se justifica el hombre por las obras de la Ley, sino por la fe de Jesucristo, también nosotros en Jesucristo hemos creído, para ser justificados por la fe de Cristo, y no por las obras de la Ley; por cuanto por las obras de la Ley no será justificada ninguna carne» (Gál 2, 14-16).

3. Mas no solo aquellas obras de la Ley, que están en los antiguos sacramentos, y ahora revelado el Testamento Nuevo no son observadas por los cristianos, como es la circuncisión del prepucio, y la vacación carnal del sábado, y la abstinencia de ciertos alimentos, e inmolación de ganados en los sacrificios, y la neomenia, y el ázimo, y otras cosas de este modo; sino también aquello que en la Ley fue dicho: «No codiciarás» (Éx 20, 17) (lo cual por cierto también a los cristianos nadie duda que debe decirse), no justifica al hombre sino por la fe de Jesucristo y la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor. Pues el mismo Apóstol dice: «¿Qué pues diremos? ¿La Ley es pecado? Lejos de ello. Mas el pecado no lo conocí sino por la Ley: pues la concupiscencia no la sabía sino porque la Ley decía: No codiciarás. Mas aceptada la ocasión, el pecado por el mandamiento obró en mí toda concupiscencia. Pues sin la Ley el pecado estaba muerto. Mas yo vivía en algún tiempo sin la Ley. Mas viniendo el mandamiento el pecado revivió. Mas yo morí; y me fue

hallado el mandamiento que era para vida, que este era para muerte. Pues el pecado aceptada la ocasión por el mandamiento me engañó, y por él me mató. Así que la Ley ciertamente es santa, y el mandamiento santo y justo y bueno. ¿Lo que pues es bueno, para mí se ha hecho muerte? Lejos de ello. Mas el pecado para que aparezca pecado, por lo bueno me obró la muerte; para que se haga sobremanera pecante el pecado por el mandamiento. Pues sabemos que la Ley espiritual es; mas yo carnal soy, vendido bajo el pecado. Pues lo que obro, lo ignoro; pues no lo que quiero esto hago, sino lo que odio aquello hago. Mas si lo que no quiero esto hago, consiento a la Ley, porque buena es» (Rm 7, 7-16).

4. Vemos pues en estas palabras apostólicas que la Ley no solo no es pecado, sino también es santa, y el mandamiento santo y justo y bueno, por el cual fue dicho: «No codiciarás». Mas el pecado por lo bueno engaña, y por ello mata a aquellos que siendo carnales, piensan que por sus propias fuerzas pueden cumplir la Ley espiritual; y por esto se hacen no solo pecadores, lo cual serían aunque no hubieran recibido la Ley, sino también prevaricadores, lo cual no serían si no hubieran recibido la Ley: pues así en otro lugar dice: «Donde no hay Ley, ni prevaricación» (Id. 4, 15). «La Ley pues entró», como en otro lugar él mismo testifica, «para que abundara el delito. Mas donde abundó el delito sobreabundó la gracia» (Id. 5, 20).

CAPÍTULO II.

5. Esta es pues la utilidad de la Ley: porque muestra al hombre a sí mismo, para que sepa su propia enfermedad y vea de qué manera por la prohibición se aumenta más bien la concupiscencia carnal que se sana. Pues se apetecen más ardientemente las cosas que se vedan, mientras aquello que espiritualmente se manda, el carnal es compelido a observar. Mas para que sea espiritual, el que cumpla la Ley espiritual, no se hace por la misma Ley, sino por la gracia; esto es, no por imperio, sino por beneficio; no por la letra que manda, sino por el Espíritu que ayuda. Mas comienza el hombre según la gracia en el hombre interior a renovarse (2 Cor 4, 16), para que con la mente haga lo que ama, ni consienta a la carne que hace lo que odia; esto es, no para que del todo no codicie, sino para que tras sus concupiscencias no vaya. Lo cual por cierto es tan grande que si de todo modo se hiciera —y aunque estén dentro, mientras estamos en el cuerpo de esta muerte, los deseos del pecado, si a ninguno de ellos no obstante prestáramos el asenso—, no habría por qué dijéramos a nuestro Padre que está en los cielos: «Perdónanos nuestras deudas» (Mt 6, 12). Ni no obstante por eso seríamos ya tales cuales seremos cuando este mortal se revista de inmortalidad: pues entonces no solo a ningún deseo del pecado obedeceremos, sino que no habrá tales deseos a los cuales no se nos mande obedecer.

Ahora pues donde se dice: «Ya no yo obro aquello, sino lo que en mí habita el pecado» (Rm 7, 17), de la concupiscencia de la carne se dice, la cual obra en nosotros sus movimientos,

aun cuando a ellos no obedecemos, mientras no reina el pecado en nuestro cuerpo mortal para obedecer a sus deseos, ni exhibimos nuestros miembros armas de iniquidad al pecado (Id. 6, 12. 13): en cuya justicia no aún consumada perseverantemente aprovechando, a su consumación alguna vez vendremos, donde la concupiscencia del pecado no haya de ser cohibida y frenada, sino que sea ninguna. Pues esto puso la Ley diciendo: «No codiciarás», no porque aquí podamos, sino a lo que aprovechando tendamos. Pero esto se hace no por la Ley que esto impera, sino por la fe que esto impetra; no por la letra por la que se manda, sino por el Espíritu por el que se dona: no pues por los méritos del hombre operante, sino por la gracia del Salvador largante. La utilidad de la Ley es pues que al hombre de su enfermedad convenza, y a implorar la medicina de la gracia que está en Cristo compela. «Pues todo el que invocare el nombre del Señor, salvo será» (Jl 2, 32 y Hch 2, 21). «¿Cómo pues invocarán en quien no creyeron? ¿cómo creerán a quien no oyeron?». De donde poco después dice: «Por tanto la fe por el oído; el oído empero por la palabra de Cristo».

7. Las cuales cosas como así sean, los que se gozan carnalmente de ser israelitas, y fuera de la gracia de Cristo se glorían en la Ley, ellos son de quienes ítem dice el Apóstol que «ignorando la justicia de Dios, y queriendo constituir la suya, a la justicia de Dios no están sujetos» (Rm 10, 14. 17. 3). Por cierto dijo la justicia de Dios la que al hombre es de Dios; la suya empero, la que piensan que les basta para hacer los mandatos sin el adju-

torio y don de aquel que dio la Ley. Mas a estos son similares los que aunque profesen que ellos son cristianos, a la misma gracia de Cristo así son adversos que por las fuerzas humanas estiman que cumplen los mandatos divinos; y así también ellos ignorando la justicia de Dios, y queriendo constituir la suya, a la justicia de Dios no están sujetos, y no por cierto de nombre, sino no obstante por error judaizan. Este género de hombres se había encontrado por cabezas a Pelagio y Celestio, de esta impiedad asertores acérrimos: los cuales por reciente juicio de Dios por diligentes y fieles siervos suyos aun de la comunión católica privados han sido, y por el corazón impenitente aún en su condenación persisten.

8. Quienquiera que de aquel carnal y animal, y por eso no sin mérito reprensible y condenable judaísmo busca ser ajeno, no solo aquellas antiguas observaciones debe hacer ajenas de sí, las cuales ya revelado el Testamento Nuevo, después que vinieron aquellas cosas que por ellas se significaban que habrían de ser, sin duda dejaron de ser necesarias, para que no sea juzgado en comida y bebida, y en parte de día de fiesta y neomenia y sábados, lo cual es sombra de las cosas futuras (Col 2, 16. 17): sino aun aquellas cosas que en la Ley así están preceptuadas que valgan para informar las costumbres de los fieles (esto es, «para que abnegando la impiedad y los deseos seculares, templada y justa y piadosamente vivamos en este siglo» [Tit 2, 12]; de donde es también esto que de la Ley máxime para encomendar eligió el Apóstol: «No codiciarás», y cualesquiera cosas

sobre amar a Dios y al prójimo sin ningunas figuras de sacramentos se preceptúan en la Ley, en cuyos dos preceptos aun el mismo Señor Cristo dice que toda la Ley y los Profetas penden [Mt 22, 40]), así las recibe, así las abraza, así que han de ser observadas no duda, que lo que sea que en ellas aprovecha no a sí se lo tribuay, sino a la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor.

CAPÍTULO III.

9. No obstante, cuando cada uno de este modo fuere verdadero y germano cristiano, si también judío o israelita haya de decirse, méritamente se busca. Lo cual ciertamente si no en la carne, sino en el espíritu se entiende que esto es, no debe imponerse a sí mismo aquel nombre en la consuetud del sermón, sino con espiritual inteligencia retenerlo, para que por la ambigüedad del vocablo, la cual no discierne la cotidiana locución, aquello no parezca profesar que es inimigo al nombre cristiano. Mas esta cuestión, esto es, si el que es cristiano, también judío o israelita pueda entenderse, el mismo bienaventurado nos abre y disuelve el Apóstol, donde dice: «La circuncisión ciertamente aprovecha, si la Ley guardares: mas si prevaricador de la Ley fueres, tu circuncisión prepucio se ha hecho. Si pues el prepucio las justicias de la Ley guardare, ¿acaso no su prepucio en circuncisión será reputado, y juzgará lo que por naturaleza es prepucio, la Ley perficiendo, a ti que por la letra y la circuncisión prevaricador de la Ley eres? Pues no el que en lo manifiesto es judío, ni la que en lo manifiesto en la carne es

circuncisión; sino el que en lo escondido es judío, y la circuncisión del corazón, la cual en el espíritu es, no en la letra, cuya loa no es de los hombres, sino de Dios» (Rm 2, 25-29). Como pues oigamos al Apóstol de Cristo encomendándonos al judío en lo escondido, no por la circuncisión de la carne, sino del corazón, y en el espíritu, no en la letra; ¿quién es este sino el cristiano?

10. Así pues somos judíos, no carnalmente, sino espiritualmente, como somos semilla de Abrahán no según la carne, como aquellos que del mismo nombre con carnal soberbia se glorían, sino según el espíritu de la fe, lo cual no ellos. Pues sabemos que nosotros fuimos prometidos, cuando le dijo Dios: «Padre de muchas naciones te he puesto» (Gén 17, 4). Y cuán muchas cosas de esta realidad diga el Apóstol conocemos. «Decimos pues —dice— que fue reputada a Abrahán la fe para justicia». ¿Cómo pues fue reputada? ¿cuando en la circuncisión estaba, o cuando estaba en el prepucio? No en la circuncisión, sino en el prepucio. Y recibió el signo de la circuncisión, sello de la justicia de la fe, la cual es en el prepucio: para que sea padre de todos los creyentes por el prepucio, para que se les repute también a ellos para justicia; para que sea padre de la circuncisión, no a aquellos solos que son de la circuncisión, sino también a aquellos que siguen las huellas de la fe, la cual es en el prepucio de nuestro padre Abrahán». Y poco después: «Por eso —dice— es por la fe, para que según la gracia sea firme la promesa a toda semilla; no a aquella sola que es de la Ley, sino también a aquella que es de

la fe de Abrahán, el cual es padre de todos nosotros, como está escrito: Porque padre de muchas naciones te he puesto» (Rm 4, 9-17). Ítem a los Gálatas: «Como Abrahán —dice— creyó a Dios, y le fue reputado para justicia». Entended pues que los que de la fe, estos son hijos de Abrahán. Proviniendo empero la Escritura que por la fe justifica a las naciones Dios, prenunció a Abrahán: Porque serán benditas en ti todas las naciones: de modo que los que de la fe son, sean benditos con el fiel Abrahán». Ya algo después en la misma Epístola: «Hermanos —dice— según el hombre digo; sin embargo de un hombre el confirmado testamento nadie lo hace irrito o sobreordena». A Abrahán fueron dichas las promesas y a su semilla. No dice: Y a las semillas, como en muchas; sino como en una: Y a tu semilla, la cual es Cristo». Ítem poco después: «Todos pues vosotros —dice— uno sois en Cristo Jesús; mas si vosotros sois de Cristo, ergo semilla de Abrahán sois, según la promesa herederos» (Gál 3, 6-29).

11. Según este pues intelecto apostólico se encuentran judíos que no son cristianos, aunque de la carne de Abrahán traigan el origen, no ser hijos de Abrahán. Pues cuando dice: «Entended pues que los que de la fe, estos son hijos de Abrahán»; profecto significa que los que de la fe no son, no son hijos de Abrahán. Y por esto, si no a los judíos de ese modo les sea padre Abrahán, de qué modo nos es a nosotros, ¿qué les aprovecha, que de la carne de él hayan nacido, y el nombre sin la virtud hayan tenido? Mas cuando a Cristo pasan, y comienzan a ser de la fe hijos de Abrahán,

entonces serán judíos, no en lo manifiesto, sino en lo escondido, por la circuncisión del corazón; en el espíritu, no en la letra; cuya loa no sea de los hombres, sino de Dios. Mas de esta fe alienados, en los ramos rotos serán reputados de aquella oliva en cuya raíz el mismo dice el Apóstol que se inserta el acebuche, esto es las naciones (Rm 11, 16-25); lo cual por cierto no se hace por la carne, sino por la fe; ni por la Ley, sino por la gracia; ni por la letra, sino por el espíritu; ni por la circuncisión de la carne, sino del corazón; ni en lo manifiesto, sino en lo escondido; ni con loa de los hombres, sino de Dios: para que sea cada uno cristiano, como no carnal sino espiritual hijo de Abrahán; así no carnal sino espiritual judío, ni carnal sino espiritual israelita. Pues también de este nombre así el Apóstol habla: «Pues no todos los que de Israel, estos son Israel: ni los que son semilla de Abrahán, todos hijos; sino en Isaac será llamada tu semilla: esto es, no los que hijos de la carne, estos hijos de Dios, sino los hijos de la promesa son reputados en semilla» (Id. 9, 6-8). ¿Acaso no maravillas grandes son estas, y profundo misterio, que muchos de Israel nacidos, no sean Israel, y muchos no sean hijos, siendo semilla de Abrahán? ¿Pues cómo no son, cómo nosotros lo somos? sino porque no son hijos de la promesa a la gracia de Cristo pertinentes, sino hijos de la carne el nombre inane gestando? Y por esto ni aquellos son Israel, como somos nosotros; ni nosotros somos Israel, como son ellos. Nosotros pues somos según la espiritual regeneración, ellos según la carnal generación.

12. Se debe intuir ciertamente y discernir que otro es el Israel que por la carne el nombre recibió, otro empero el que por el espíritu, la realidad que con aquel nombre se significa, obtuvo. ¿Acaso pues de Agar ancila de Sara nacieron los israelitas? ¿acaso no Ismael de ella nació, y no de los israelitas, sino de los ismaelitas la nación con su semilla propagó? De Sara pues viene Israel por Isaac, el cual de la promesa nació para Abrahán. Sin embargo como según la propagación de la carne así la cosa se tenga, se viene al intelecto espiritual, e se encuentran no pertenecer a Sara los carnales israelitas, que de ella el origen de la carne traen; y pertenecer a ella más bien los cristianos, que no según Ismael hijos son de la carne, sino según Isaac hijos son de la promesa, no a la carnal semilla del mismo Isaac, sino al espiritual misterio pertinentes. Así por cierto a los Gálatas el Apóstol habla: «Decidme, bajo la Ley querer estar, ¿la Ley no oísteis? Escrito está pues que Abrahán dos hijos tuvo, uno de la ancila, y uno de la libre. Mas aquel ciertamente que de la ancila, según la carne nació: el que empero de la libre, por la repromisión; las cuales cosas están en alegoría. Pues estas son dos Testamentos. Uno ciertamente del monte Sina, para la servidumbre engendrando, que es Agar: pues Sina es un monte en Arabia, que está conjunto a esta que ahora es Jerusalén, y sirve con sus hijos. Mas la que arriba es Jerusalén, libre es; la cual es madre nuestra. Escrito está pues: Alégrate estéril, que no pares, irrumpe y exclama, que no partures; porque muchos los hijos de la desierta, más que

de la que tiene varón. Mas nosotros, hermanos, según Isaac de la promesa hijos somos. Mas como entonces, el que según la carne había nacido, perseguía a aquel que según el espíritu, así también ahora. Mas ¿qué dice la Escritura? Echa a la ancila y al hijo de ella; pues no será heredero el hijo de la ancila con el hijo de la libre. Mas nosotros, hermanos, no somos de la ancila hijos, sino de la libre; con la cual libertad Cristo nos liberó» (Gál 4, 21-31).

13. He aquí que según aquella espiritual y apostólica inteligencia nosotros más bien pertenecemos a la libre Sara, que de ella ninguna propagación de la carne traemos: los judíos empero, que de ella la propagación de la carne traen, a Agar más bien ancila pertenecer se demuestran, de la cual la propagación de la carne no traen. En los nietos también de Abrahán y Sara, esto es, hijos de Isaac y Rebeca, aquellos gemelos Esaú y Jacob, que después fue llamado Israel, este mismo grande y profundo misterio se encuentra. Del cual el mismo Apóstol hablando, cuando por Isaac a los hijos de la promesa había conmemorado pertinentes a la gracia de Cristo: «Y no solo esto —dice—, sino también Rebeca de un solo concúbito teniendo [gemelos] de Isaac nuestro padre. No habiendo aún nacido, ni habiendo hecho algo de bueno o de malo, para que según la elección el propósito de Dios permaneciera, no por las obras sino por el que llama, se le dijo a ella: Porque el mayor servirá al menor; como está escrito: A Jacob amé, mas a Esaú odié» (Rm 9, 10-13). Esta ciertamente doctrina apostólica

y católica asaz evidentemente nos indica que según el origen de la carne a Sara los judíos, esto es, los israelitas; a Agar empero los ismaelitas pertenecen: según empero el misterio del espíritu, a Sara los cristianos, a Agar los judíos. Ítem según el origen de la carne a Esaú, el cual fue dicho también Edom, la nación de los idumeos; a Jacob empero, el cual fue dicho también Israel, la nación de los judíos: por lo demás según el misterio del espíritu, a Esaú los judíos, a Israel pertenecer los cristianos. Así por cierto se cumple lo que está escrito: «El mayor servirá al menor», esto es, el prior nacido pueblo de los judíos al posterior nacido pueblo de los cristianos. He aquí de qué manera somos Israel por adopción divina, no en la humana cognación gloriándonos; ni en lo manifiesto, sino en lo oculto; ni en la letra, sino en el espíritu; ni por la circuncisión de la carne, sino del corazón, [como] judíos.

CAPÍTULO IV.

14. Aunque estas cosas son así, no debemos, sin embargo, confundir la costumbre del lenguaje humano con una inepta locuacidad, ni mezclar, en las cosas que hay que discernir, vocablos frecuentados con una significación perturbada, de modo que alguien pretenda llamar con un vocablo inusitado «judíos» a los que son cristianos y son llamados cristianos con la denominación más usual; o que, siendo él mismo cristiano y siendo así llamado, se deleite más bien con el nombre de israelita; y que lo que debe entender siempre como misterio, pero proferir más parca-

mente con la boca, esto elija frecuentarlo más en el uso cotidiano del habla, con inepta insolencia y, si se puede decir, ciencia inexperta. Pues, ¿acaso los apóstoles, por quienes aprendimos estas cosas, ignoraban esto, cómo nosotros somos más bien la simiente de Abraham, herederos de la promesa según Isaac; y judíos en el espíritu, no en la letra; por la circuncisión del corazón, no de la carne; y no Israel según la carne, sino el Israel de Dios? Sabían, por cierto, estas cosas mucho más sabia y ciertamente que nosotros; y sin embargo, en el uso del habla llamaban judíos e israelitas a aquellos que, viniendo según la carne del linaje de Abraham, eran llamados por todos con este nombre.

15. «Los judíos piden señales», dice el apóstol Pablo, «y los griegos buscan sabiduría; nosotros, en cambio, predicamos a Cristo crucificado, para los judíos ciertamente escándalo, mas para los gentiles necedad; pero para los mismos llamados, judíos y griegos, a Cristo, Virtud de Dios y Sabiduría de Dios» (I Cor. XI, 22-24). A los que llamó griegos, a estos también los significó con el nombre de gentiles, porque esta lengua sobresale sobre todo entre los gentiles; a los judíos, sin embargo, llamó judíos a los mismos a quienes todos llaman con este nombre. Pues si los cristianos mismos son judíos, entonces Cristo crucificado es escándalo para los cristianos, de quienes se dijo: «para los judíos ciertamente escándalo». ¿Quién sino un insensatísimo pensaría esto? Asimismo dice: «Sed sin ofensa para los judíos y para los griegos y para la Iglesia de Dios» (Id. X,

32). ¿Cómo distinguiría esto, si también debiera llamar «judíos» a la Iglesia de Dios en el uso cotidiano del habla? Asimismo dice: «a quienes también nos llamó, no solo de entre los judíos, sino también de entre los gentiles». ¿Cómo llamó de entre los judíos, si más bien llamó de entre los no judíos, para que fuesen judíos? Asimismo acerca de los israelitas: «¿Qué diremos, pues?», dice: «Que los gentiles que no seguían la justicia, alcanzaron la justicia; mas la justicia que es de la fe». Israel, en cambio, persiguiendo la ley de la justicia, no llegó a la ley de la justicia. ¿Por qué? Porque no por la fe, sino como por las obras; pues tropezaron en la piedra de tropiezo (Rom. IX, 24, 30-32). Asimismo: «Pero a Israel, ¿qué dice?» «Todo el día extendí mis manos hacia un pueblo incrédulo y contradictor» (Id. X, 21). Y a continuación añade: «Digo, pues, ¿acaso rechazó Dios a su pueblo?» De ningún modo. «Pues también yo soy israelita, de la simiente de Abraham, de la tribu de Benjamín». «No rechazó Dios a su pueblo, al cual conoció de antemano» (Id. XI, 1, 2). ¿Cómo llamó aquí el apóstol a Israel incrédulo y contradictor, si los cristianos son Israel, o cómo se llamó a sí mismo israelita? ¿Acaso por el hecho de haberse hecho cristiano? De ningún modo; sino porque él había sido, según la carne, de la simiente de Abraham, de la tribu de Benjamín; lo cual nosotros no somos según la carne, aunque según la fe seamos simiente de Abraham, y por esto también Israel. Pero una cosa es lo que reconoce la inteligencia de un misterio más elevado, otra lo que exige el uso cotidiano del vocablo.

16. Finalmente, aquel Aptus, no sé quién sea, sobre el cual escribiste que enseña a judaizar a los cristianos, de tal modo se llama a sí mismo —según insinuó tu Santidad— judío e israelita, que prohíbe los manjares de los cuales, según la congruencia de aquel tiempo, la Ley dada por el santo siervo de Dios Moisés prohibía, y persuade a las demás observancias de aquel tiempo, ya ahora entre los cristianos abolidas y removidas; las cuales el Apóstol llama sombras de lo futuro (Col 2, 16-17), para que tanto la profecía en ellas se entienda, como su observancia ya evacuada se demuestre: de donde aparece por qué ese Aptus quiere ser llamado israelita y judío, no espiritualmente, sino del todo carnalmente. Nosotros empero ni por aquellas observancias, que revelado el Nuevo Testamento fueron evacuadas, somos tenidos obstrictos, y los preceptos de la Ley, necesarios aun para este tiempo, cuales son: «No adulterarás, no harás homicidio, no codiciarás» (Ex 20, 13-17), y si hay algún otro mandato, que en este sermón se recapitula: «Amarás a tu prójimo como a ti mismo» (Rm 13, 9); no por las fuerzas humanas, como si constituyéramos nuestra justicia, sino por la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor, en aquella justicia que por él nos es dada, aprendimos y enseñamos que deben ser observados. Ni empero por eso negamos ser semilla de Abrahán nosotros, a quienes dice el Apóstol: «Vosotros pues sois semilla de Abrahán» (Ga 3, 29); o judíos en lo oculto, de tales cuales el mismo dice: «Pues no es judío el que lo es en lo manifiesto, ni es circuncisión la que

es en lo manifiesto en la carne; sino el que en lo oculto es judío, y la circuncisión del corazón, que es en el espíritu, no en la letra, cuya alabanza no es de los hombres, sino de Dios» (Rm 2, 28-29); o israelitas espirituales, pertenecientes por cierto a aquel a quien se predijo que el mayor serviría al menor: mas estos vocablos no indecentemente nos los imponemos; y los contenemos con la inteligencia de los misterios, no los ventilamos con la insolencia de las palabras.

EPÍSTOLA CXCVII.

Agustín a Hesiquio, obispo de Salona, sobre el no inquirir el día supremo del mundo, y sobre las Semanas de Daniel.

Al beatísimo señor HESIQUIO, AGUSTÍN.

1. A tu Santidad, regresando nuestro hijo y copresbítero Cornuto, por quien recibí las letras de tu Veneración, con las cuales te dignaste visitar mi exigüidad, finalmente pago mi respuesta, y el debido obsequio de resalutación, mucho encomendándome a tus preces aceptísimas al Señor, beatísimo señor hermano. Sobre los dichos o predicciones proféticas, empero, de los cuales quisiste que algo escribiera, mejor me pareció dirigir a tu Beatitud las exposiciones de las mismas palabras por el varón doctísimo san Jerónimo (no sea que por acaso no las tengas) de sus opúsculos excerptas. Si empero ya las tenías, y no satisfacían a tu inquisición, pido que no te sea gravoso escribirme qué sientes de estas cosas; y de qué manera tú mismo entiendas aquellos mismos oráculos proféticos. Yo por cierto máxime pienso que

aquello de las Semanas de Daniel debe ser entendido según el tiempo que ya transcurrió: pues del advenimiento del Salvador, que se espera al fin, no me atrevo a numerar los tiempos; ni pienso que algún profeta haya predefinido número de años sobre este asunto, sino que más bien prevalece aquello que el mismo Señor dice: «Nadie puede conocer los tiempos que el Padre puso en su propia potestad» (Hch 1, 7).

2. Pues lo que en otro lugar dice: «Del día empero aquel y de la hora nadie sabe» (Mt 24, 36), hay quienes así lo aceptan, que piensen que ellos pueden computar los tiempos; mas que solo el día mismo y la hora nadie los sabe: donde omito decir de qué manera suelan las Escrituras poner también día u hora por tiempo. Mas ciertamente aquello sobre la ignorancia de los tiempos fue abiertísimamente dicho. Pues cuando sobre esto el Señor fue interrogado por sus discípulos: «Nadie —dijo— puede conocer los tiempos que el Padre puso en su propia potestad». Pues no dijo: El día, o: La hora, sino: «los tiempos»; los cuales en un breve espacio no suelen ser del día, como el día o la hora, máxime si miramos la elocuencia griega, de cuya lengua a la nuestra sabemos que el mismo libro, donde esto está escrito, fue trasladado; aunque en latín asaz expresarse no pudo. Allí pues se lee en griego: «chronous ē kairous». Los nuestros empero ambos estos vocablos llaman tiempos, sea «chronous», sea «kairous», teniendo estos dos entre sí una diferencia no despreciable. «Kairous» por cierto llaman los griegos a ciertos tiempos, mas no los que transcurren en

los volúmenes de los espacios, sino los que en las cosas para algo oportunas o inoportunas se sienten; como la mies, la vendimia, el calor, el frío, la paz, la guerra, y si hay algunas cosas similares: «chronous» empero llaman a los espacios mismos de los tiempos.

3. Y esto ciertamente los mismos Apóstoles no así lo buscaron, como si un solo novísimo día u hora, esto es, una exigua parte del día, saber quisieran; sino si ya sería el oportuno tiempo en que el reino fuera representado a Israel. Entonces oyeron: «Nadie puede conocer los tiempos que el Padre puso en su propia potestad», esto es: «chronous ē kairous»: lo cual si se dijera en latín «tiempos u oportunidades», ni así lo que fue dicho sería expresado; porque ya sean oportunos, ya inoportunos los tiempos, se llaman «kairoi». Los tiempos pues computar, esto es, «chronous», para que sepamos cuándo sea el fin de este siglo o el advenimiento del Señor, nada otro me parece ser que querer saber lo que él mismo dijo que nadie podía saber.

4. La oportunidad empero de aquel tiempo por cierto no será antes que se predique el Evangelio en el universo orbe en testimonio a todas las gentes. Apertísima pues sobre este asunto se lee la sentencia del Salvador diciendo: «Y se predicará este Evangelio del reino en el universo orbe en testimonio a todas las gentes, y entonces vendrá el fin» (Mt 24, 14). «Entonces vendrá», ¿qué es, sino que antes no vendrá? Cuánto después empero venga, incierto nos es; antes empero que no ha de venir dudar por cierto no debemos. Si

pues asumieran este trabajo los siervos de Dios, para que, peragrado el orbe de las tierras, cuanto pudieran recogieran qué queda de gentes donde aún no ha sido el Evangelio predicado, de aquí advertir de algún modo podríamos cuánto este tiempo esté lejos del fin del siglo. Lo cual si por ciertos lugares inaccesibles e inhóspitos hacerse posible no se cree, para que por los siervos de Dios sea peragrado el orbe, y cuántas y cuán grandes sean aún las gentes sin el Evangelio de Cristo fielmente se renuncie; mucho menos pienso que en las Escrituras pueda ser comprendido cuántos hasta el fin hayan de ser los tiempos, por cuanto en ellas leemos: «Nadie puede conocer los tiempos que el Padre puso en su propia potestad». De donde si ya nos hubiera sido certísimamente nunciado que en todas las gentes el Evangelio se predica, ni así podríamos decir cuánto tiempo restara hasta el fin; sino que más y más ya propinquantemente con mérito diríamos. A no ser que alguien por acaso responda que con tanta celeridad predicado el Evangelio a las gentes romanas y a muchísimas bárbaras ha ocupado, y así algunas no paulatinamente, sino súbitamente a la fe de Cristo haber sido conversas, que no sea increíble en pocos años, aunque no de la vida nuestra los que ya envejecimos, ciertamente de los jóvenes que han de venir a la senectud, las universas omnino residuas gentes con el Evangelio poder completarse. Mas si así será, más fácilmente, cuando hecho fuera, puede probarse experimentando, que leyendo antes que se haga, puede encontrarse.

5. Esto me compelió a decir la opinión de cierto [sujeto], a quien el presbítero Jerónimo también nota de temeridad, porque se atrevió a exponer las Semanas de Daniel sobre el advenimiento futuro de Cristo, no sobre el pasado. Si algo empero por mejores méritos, a la santa humildad de tu corazón el Señor mejor reveló o revelare, pido que te dignes comunicarlo con nosotros, y estas nuestras respuestas así recibirlas, como de un hombre que preferiría por cierto de aquellas cosas que de mí inquiriste tener ciencia que ignorancia; mas porque eso aún no pude, más elijo confesar una cauta ignorancia que profesar una falsa ciencia.

EPÍSTOLA CXCVIII. Hesiquio a Agustín, significando que, considerados los divinos testimonios sobre el fin del siglo, le parece que el día ciertamente y la hora en vano se inquieren; no obstante puede conocerse por las señales si ya insta el tiempo del advenimiento de Cristo, el cual como pronto a venir piadosamente enseña que debe esperarse.

Al beatísimo señor, y por la caridad más sincera venerando hermano y coepiscopo AGUSTÍN, HESIQUIO, en el Señor salud.

1. Deseante y esperante para mí, el santo copresbítero nuestro Cornuto trajo las letras que enviaste, las cuales me alegraron, porque te dignaste tener buena memoria de nosotros, tú que también en pocas palabras, con el sermón propio de tu santa mente, de estas cosas que había pedido, de paso me significaste. Algunas cosas empero de los opúsculos del santo copresbítero Jerónimo adjuntaste, para que mi cuestión con

la lectura de su obra sobre las santas Escrituras pudiera llenar. Y porque te dignaste pedir eso de nosotros, que qué sintiéramos de las mismas cuestiones por letras a tu sincerísima caridad insinuáramos; a aquellas cosas de las cuales leí los escritos, según el intelecto exiguo de mi mediocridad pudo sentir o entender, abajo escribí.

2. Como por el arbitrio y potestad de Dios omnipotente, fundador de toda la criatura, todas las cosas se gestionen; ya las que han sido hechas, ya las que también han de ser, se conocen por las voces de los santos Profetas, los cuales antes que se hicieran aquellas cosas que habían de ser, por voluntad divina hablaron a los hombres. De donde asaz lleno de admiración es si aquellas cosas que Dios quiso que se predijeran, constituyó que a los sentidos de los hombres penitus no pudieran llegar, según este capítulo que el Señor habló a los bienaventurados Apóstoles, diciendo: «Nadie puede conocer los tiempos que el Padre puso en su propia potestad». Primero, porque en los antiquísimos libros de las Iglesias no así está escrito: «Nadie puede»; sino que está escrito: «No es vuestro conocer los tiempos o los momentos que el Padre puso en su propia potestad»: cuya razón de sermón con el siguiente verbo rectamente se completa, cuando dice: «Sino que me seréis testigos en Jerusalén, y en Judea, y en Samaria, y hasta el último de la tierra» (Hch 1, 7-8). No quiso pues que los Apóstoles testigos de la consumación del mundo, sino de su nombre y resurrección, se entendieran.

3. Pues sobre el conocer los tiempos el mismo Señor amonesta: «¿Quién es pues el siervo fiel y prudente, a quien constituyó el Señor sobre su familia, para que les dé el alimento a su tiempo? Bienaventurado aquel siervo a quien, viniendo su Señor, encontrare así haciendo». La familia de Cristo con la palabra de la predicación es apacentada, y fiel criado es encontrado el que a su tiempo, para los que esperan al Señor, presta el alimento necesario a los creyentes. El mal siervo pues así es reprendido: «Que si dijere el mal siervo: Mi señor tarda en venir; vendrá su señor en el día que no sabe, y en la hora que ignora»; y lo demás. Ítem arguye por qué el tiempo no sea reconocido, diciendo: «Hipócritas, la faz del cielo sabéis probar, este tiempo ¿por qué no lo reconocéis?» (Lc 12, 42. 43. 45. 56). Ítem el Apóstol: «En los novísimos días instarán tiempos peligrosos» (2Tm 3, 1): y lo demás. Ítem el Apóstol: «De los tiempos empero y de los momentos no tenemos necesidad de escribiros: pues vosotros mismos diligentemente sabéis que el día del Señor, como ladrón en la noche, así vendrá. Pues cuando dijeren: Paz y seguridad; entonces súbito les aparecerá el exterminio, como los dolores de la que pare, y no escaparán» (1Ts 5, 1-3). Ítem el Apóstol: «¿No retenéis en la memoria que cuando estaba entre vosotros, estas cosas os decía? Y ahora qué lo detenga, sabéis, para que sea revelado en su propio tiempo. Pues el misterio de la iniquidad ya opera; solo que el que lo detiene, ahora lo detenga, hasta que sea quitado de en medio: y entonces será revelado aquel inicuo, a quien el

Señor Jesús matará con el espíritu de su boca» (2Ts 2, 5-8). Ítem el Señor en el Evangelio increpa a los judíos: «Y tú, si hubieras conocido el tiempo de tu visitación, por ventura hubieras permanecido; mas ahora están escondidas de tus ojos» (Lc 19, 42). Y el Señor así predica a los judíos: «Haced penitencia; completados están los tiempos, creed al Evangelio» (Mc 1, 15). Y a los judíos por cierto rectamente decía completados, porque sus tiempos después de su predicación y treinta y cinco, o cuarenta años, fueron terminados. Y en Daniel: «Hasta que fue muerta la bestia, y pereció, y su cuerpo fue dado para ser quemado; y de las restantes bestias el reino fue trasladado, y magnitud de vida les fue dada hasta un tiempo y un tiempo»; lo que en griego se dice: «heōs chronou kai kairou». Y sigue: «Y he aquí con las nubes del cielo como el Hijo del hombre viniendo» (Dn 7, 11-13). El misterio de la bestia por la traslación de las restantes bestias es manifiesto para los que entienden la Escritura.

4. El advenimiento del Señor debe ser amado y esperado. Es pues grande bienaventuranza para los que aman su advenimiento, como testimonio da el bienaventurado apóstol Pablo: «Por lo demás —dice—, me está repuesta la corona de justicia, la cual me dará el Señor justo juez en aquel día: no empero a mí solo, sino también a los que aman el advenimiento del Señor» (2Tm 4, 8). Y el Señor en el Evangelio: «Entonces los justos brillarán como el sol en el reino de su padre» (Mt 13, 43). Ítem el profeta: «Pues he aquí las tinieblas y la calígine cubrirán la tierra sobre las gentes;

en ti empero aparecerá el Señor, y su majestad en ti se verá» (Is 60, 2). Ítem el profeta: «Los que empero esperan al Señor, exultarán con virtud; producirán plumas como águilas, correrán y no trabajarán, caminarán y no tendrán hambre» (id. 40, 31). Y muchísimas cosas tales, que a la bienaventuranza de ellos pertenecen, los que aman el advenimiento del Señor, se encuentran.

5. Que empero nadie pueda recoger las medidas de los tiempos, es manifiesto. El Evangelio por cierto dice: «De aquel día y hora nadie sabe»: yo empero según la posibilidad de mi intelecto digo que ni el día, ni el mes, ni el año de su advenimiento pueden saberse; mas viendo y creyendo las señales que son del advenimiento, me conviene tanto esperar, como retribuir a los creyentes este alimento, para que esperando amen el advenimiento de aquel que dijo: «Cuando viereis todas estas cosas, sabed que está cerca, a las puertas». Las señales pues evangélicas y proféticas que en nosotros se han completado, manifiestan el advenimiento del Señor. Pues en vano o los que buscan, o los que calumnian, buscan comprender los días y los años en el cómputo, habiendo sido escrito que «si no hubieran sido abreviados aquellos días, no se haría salva toda carne: mas por causa de los elegidos se abreviarán aquellos días» (Mt 24, 36. 33. 22). Cierto es que el tiempo carece de cómputo, el cual ha de ser abreviado por el Señor, que constituyó los tiempos; que empero se ha aproximado su advenimiento, cuyas algunas señales del advenimiento vemos por aquellas cosas que se han hecho, estar completadas, y otra

vez dice: «Mas empezando estas cosas a hacerse, respiraréis y levantaréis vuestras cabezas, porque se aproximará vuestra redención». Qué señales empero dijo que debían verse, es manifiesto en el Evangelio de san Lucas: «Y Jerusalén será hollada por las gentes, hasta que se cumplan los tiempos de las gentes». Esto se ha hecho, y que se hace a nadie es duda. Y sigue: «Y habrá señales en el sol, y la luna, y en las estrellas, y en la tierra presión de las gentes». Aquellas cosas que padecemos aun la pena compele a confesar, si por acaso no cuidara la voluntad: pues en un mismo tiempo tanto las señales en el cielo, como la presión de las gentes en las tierras es manifiesto ser vistas y sostenidas por los hombres. Y sigue: «Secándose los hombres por el temor y la expectación de qué cosas sobrevengan al universo orbe». Que ninguna patria, ningún lugar en nuestros tiempos no sea afligido, o humillado, es cierto, como se dijo: «por el temor y la expectación de qué cosas sobrevengan al universo orbe» (Lc 21, 24-28): y todas las señales que el Evangelio arriba manifiesta a los que leen, por la máxima parte se han completado.

6. Lo que empero se dijo: «Y se predicará este Evangelio en el universo mundo, y entonces vendrá el fin» (Mt 24, 14); primero porque la repromisión del mismo Señor fue tal, que los mismos Apóstoles de su nombre y resurrección fueran testigos en Jerusalén, y en Judea, y en Samaría, y hasta el extremo de la tierra, y el Apóstol con esta autoridad enseña: «Mas digo: ¿Acaso no oyeron? A toda la tierra salió el sonido de ellos, y a los

fines del orbe de la tierra sus palabras» (Rm 10, 18). Ítem: «Por la esperanza que os está repuesta, la cual antes oísteis en la palabra de verdad del Evangelio, que llegó a vosotros, como también en todo el mundo es fructificante y creciente» (Col 1, 5-6). Mas la fe nunciada por los Apóstoles en las gentes, tuvo muchos perseguidores, para que retenida más tarde convaleciera, para que aquello se cumpliera: «Antes de todas estas cosas, primero echarán en vosotros sus manos, y perseguirán, y os entregarán a las sinagogas y a las custodias, llevándoos a los reyes y a los presidentes, por causa de mi nombre» (Lc 21, 12): para que se cumpliera aquello que escrito estaba: «Y velozmente serás reedificada por quienes fuiste destruida». Pues desde que los clementísimos emperadores cristianos por voluntad de Dios empezaron a ser; aunque paulatinamente la fe, por causa de la persecución, crecía en el siglo, hechos los reyes cristianos, en todas partes en poco tiempo el Evangelio de Cristo penetró.

7. La exposición por cierto del bienaventurado Daniel sobre las Semanas, que el varón santo copresbítero nuestro Jerónimo expuso, según los doctores de las Iglesias habían transmitido, deja al lector en suspenso. Pues si el mismo varón doctísimo copresbítero nuestro dice que es peligroso juzgar sobre las sentencias de los maestros de las Iglesias, y preferir a uno sobre otro; ¡cuánto más el lector no puede hacer esto, que el maestro dudó hacer! Nosotros empero creemos lo que el Señor dice: «Porque el cielo y la tierra pasarán; un iota empero, o un ápice no pasará de la Ley, hasta que

todas las cosas se hagan» (Mt 5, 18). Cómo pues el misterio de las Semanas haya sido completado hasta el nacimiento y pasión de Cristo, me admiro; cuando aquello en medio de la semana el Profeta habló, diciendo: «En medio de la semana se quitará mi sacrificio, y la suplicación, el exterminio de las desolaciones, y para el sacrificio la abominación» (Dn 9, 27). Esta abominación pues si ya había sido completada, ¿cómo el Señor amonesta y dice: «Cuando viereis la abominación de la desolación, lo que fue dicho por Daniel profeta, estando en el lugar santo, el que lee, entienda» (Mt 24, 15)? Yo empero, para no ser despreciador de la petición de tu Beatitud, estas cosas según sentí, escribí a tu Caridad. Dígnate empero más plenamente instruirnos y alegrarnos rescribiendo con la palabra de tu gracia.

EPÍSTOLA CXCIX. SOBRE EL FIN DEL SIGLO. Agustín a Hesiquio, mostrando cómo han de entenderse los lugares de la Escritura que variamente hablan sobre el fin del siglo; y que es mejor no inquirir el tiempo del advenimiento de Cristo, sino procurar esto, que cada uno esté preparado para recibirlo.

Al beatísimo señor, y venerable hermano y coepiscopo HESIQUIO, AGUSTÍN, en el Señor salud.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Recibí las letras de tu Veneración, en las cuales muy salubremente exhortas a que el advenimiento de nuestro Salvador sea amado y deseado. Haces esto como siervo bueno del mismo

padre de familia, ávido de los lucros de tu Señor, y queriendo tener muchísimos socios de la dilección con que tú máxime y perseverantemente te enciendes. Mirando pues lo que conmemoraste del Apóstol, que dijo que el Señor daría la corona de justicia no solo a sí, sino también a todos los que aman su manifestación (2Tm 4, 8), así rectamente vivimos, y en este siglo como peregrinos actuamos, cuando en esta dilección nuestro corazón proficientemente se extiende; ya sea que más pronto o más tarde venga de lo que se piensa, cuya manifestación con fiel caridad es amada, y con piadoso afecto es deseada. Por cierto aquel siervo que dice: «Mi señor tarda»; y golpea a sus conservos, come y bebe con los ebrios (Lc 12, 45), no por cierto ama su manifestación. Pues por las costumbres aparece su ánimo; cuyas costumbres, aunque brevemente, por eso el buen maestro cuidó de expresar, esto es, la soberbia y la lujuria, no sea que lo que decía: «Mi señor tarda», se creyera que lo decía por deseo de su señor, con el cual ardía aquel que decía: «Mi alma tuvo sed del Dios vivo: ¿cuándo vendré y apareceré ante la faz de Dios?» (Sal 41, 3). Pues diciendo: «¿cuándo vendré?», molesto llevaba el padecer demoras; porque aun lo que por el tiempo se acelera, al deseo lento parece. Cómo empero es lento su advenimiento, o cómo ha de ser lejano, cuando los mismos Apóstoles, en el tiempo en que aún estaban en la carne, dijeron: «Es la novísima hora» (1Jn 2, 18); aunque del Señor oyeron: «No es vuestro saber los tiempos». Esto pues ignoraban lo que ignoramos también nosotros (en cuanto a

mí toca digo, y a los que esto conmigo ignoran); y sin embargo a los que se dijo: «No es vuestro saber los tiempos que el Padre puso en su propia potestad» (Hch 1, 7), amaban su manifestation, y daban a sus conservos a su tiempo los alimentos, ni los golpeaban dominándoles, ni vivían lujuriosamente con los amadores del mundo, diciendo: «Mi Señor tarda».

2. Una cosa es pues la ignorancia de los tiempos, otra la mancha de las costumbres y el amor de los vicios. Pues también el apóstol Pablo cuando decía: «No os mováis pronto de mente, ni os aterréis, sea por palabra o por epístola, como por nosotros enviada, como si instara el día del Señor» (2Ts 2, 2); no quería por cierto que creyeran a aquellos que ya pensaban aproximarse el advenimiento del Señor: ni empero quería que, como aquel siervo, dijeran: «Mi Señor tarda en venir», y se entregaran a la soberbia y a la lujuria para perderse; sino que así no quería que sobre el día novísimo propinquante escucharan falsos rumores, que sin embargo quería que ellos [estuvieran] preparados a esperar el advenimiento de su Señor, ceñidos los lomos y las lámparas ardientes (Lc 12, 35-36): a los cuales dice: «Vosotros empero, hermanos, no estáis en tinieblas, para que aquel día como ladrón os comprenda.» Todos vosotros pues hijos de la luz sois e hijos del día; no somos de la noche ni de las tinieblas» (1Ts 5, 4-5). Aquel empero que así dice: «Mi Señor tarda en venir», que golpee a sus conservos, y banquetee con los ebrios, no es hijo de la luz, sino de las tinieblas; y por eso como ladrón aquel día le com-

prenderá: lo cual cada uno debe también sobre el día novísimo de esta su vida temer. En lo cual pues a cada uno encontrare su día novísimo, en esto le comprenderá el día novísimo del mundo; por cuanto cual en aquel día cada uno muere, tal en aquel día será juzgado.

3. A esto pertenece lo que en el Evangelio según Marcos así está escrito: «Vigilad pues, porque no sabéis cuándo el señor de la casa venga; a la tarde, o a media noche, o al canto del gallo, o a la mañana, no sea que viniendo de repente, os encuentre durmiendo. Lo que empero os digo, a todos lo digo: Vigilad» (Mc 13, 35. 37). ¿A qué «todos» pues dice, sino a sus elegidos y dilectos pertenecientes a su cuerpo, que es la Iglesia? No solo pues a aquellos dijo, a quienes entonces oyentes hablaba; sino también a aquellos que fueron después de ellos antes que nosotros, y a nosotros mismos, y a los que serán después de nosotros hasta su novísimo advenimiento. ¿Acaso empero a todos ha de encontrar aquel día en esta vida, o alguien ha de decir que a los difuntos también pertenece lo que dice: «Vigilad, no sea que cuando de repente viniere, os encuentre durmiendo»? ¿Por qué pues a todos dice lo que a aquellos solos pertenece que entonces serán, sino porque de aquel modo a todos pertenece, como dije? Entonces pues a cada uno vendrá aquel día, cuando le viniere el día para que tal de aquí salga, cual ha de ser juzgado en aquel día. Y por esto vigilar debe todo cristiano, para que imparado no le encuentre el advenimiento del Señor. Imparado empero encontrará aquel día a quien imparado

encontrare el último día de esta su vida. Por cierto pues esto al menos era manifiesto a los Apóstoles, que no en sus tiempos, cuando aquí en la carne vivían, el Señor había de venir: y sin embargo ¿quién dudaría que ellos máxime vigilaron y guardaron lo que a todos dijo, para que imparados viniendo de repente no los encontrara?

CAPÍTULO III.

7. Dice también, como me recuerdas, el apóstol Pablo: En los últimos tiempos sobrevendrán tiempos peligrosos, y lo demás (2 Tim 3, 1). Pero ¿acaso por eso enseña los tiempos que el Padre puso en su propia potestad? ¿O por eso alguien sabe cuán largos o breves son esos mismos que debe confesarse que son los novísimos? Pues debemos considerar cuán hace tiempo se dijo: Hijitos, es la última hora (1 Jn 2, 18).

8. Nuevamente mencionas que el mismo Apóstol dijo: De los tiempos y de los momentos no tenemos necesidad de escribiros; pues vosotros mismos sabéis diligentemente que el día del Señor como ladrón en la noche, así vendrá; y cuando digan: Paz y seguridad, entonces les sobrevendrá repentina destrucción, como los dolores de la que pare, y no escaparán (1 Tes 5, 1-3). Y aquí no dijo después de cuánto tiempo ha de ser esto, sino de qué modo ha de ser; esto es, no cuánta será la brevedad o prolijidad de la edad, sino que por grande que sea el intervalo y espacio de tiempo, no les vendrá empero este mal novísimo sino cuando digan: Paz y seguridad. Con estas palabras parece el Apóstol haber removido

de este nuestro tiempo o la esperanza o el temor de este novísimo día; pues no vemos a los mismos amadores de este siglo, a quienes sobrevendrá repentina destrucción, decir ya: Paz y seguridad.

9. Qué sea pues lo que baste saber, bastante lo demuestra el mismo Apóstol al decir: De los tiempos y de los momentos no tenemos necesidad de escribiros; o como tienen otros códices: No tenéis necesidad de que se os escriba. Ni añadió a continuación: Pues vosotros mismos sabéis diligentemente cuánto tiempo resta; sino que dijo: Pues vosotros mismos sabéis diligentemente que la hora del Señor como ladrón en la noche, así vendrá. Esto es pues lo que es necesario saber: que cuiden de ser hijos de la luz y de vigilar con corazón preparado los que no quieren ser comprendidos por aquella hora como por un ladrón nocturno. Pues si para precaver este mal, esto es, para que la hora del Señor no encuentre imparado como ladrón, fuera necesario conocer los espacios de los tiempos, no diría el Apóstol que no era necesario que escribiera esto, sino que más bien juzgaría como doctor providentísimo que esto les debía ser escrito. Mas ahora ni para ellos mostró ser esto necesario, a quienes les bastaba que supieran que para los imparados y durmientes la hora del Señor como ladrón ha de venir, y que sabiendo esto estuvieran ellos mismos vigilantemente preparados después de cualquier espacio de tiempo que viniera; y guardó su medida para que, aunque apóstol, no presumiera empero enseñar a otros lo que había conocido que el Señor había dicho a los Apóstoles: No es vuestro saber.

10. Pones también lo que el mismo Apóstol dijo: ¿No retenéis en la memoria que cuando estaba con vosotros os decía estas cosas? ¿Y ahora sabéis qué lo detiene, para que sea revelado en su tiempo? Pues ya obra el misterio de la iniquidad; solamente el que ahora retiene, retenga hasta que sea quitado de en medio: y entonces será revelado aquel inicuo, a quien el Señor Jesús matará con el espíritu de su boca (2 Tes 2, 5-8). Estas palabras apostólicas ojalá no solo te hubieras dignado ponerlas, sino también exponerlas: son por cierto tan oscuras y dichas mística mente que empero aparece que él nada dijo de tiempos establecidos, ni abrió ningún intervalo y espacio de ellos. Dice pues: para que sea revelado en su tiempo; ni dijo después de cuánto tiempo ha de ser esto. Luego añadió: Pues ya obra el misterio de la iniquidad. Este misterio de la iniquidad, de cualquier modo que se entienda qué es, por uno así y por otro de otro modo, empero cuánto tiempo ha de obrar, está oculto. Ni lo expresó el Apóstol como hombre del número de aquellos a quienes se dijo: No es vuestro saber los tiempos; pues aunque aún no estaba entre ellos cuando esto se les dijo, no dudamos empero que él mismo pertenece a su colegio y sociedad.

11. Asimismo, lo que sigue: Solamente el que ahora retiene, retenga hasta que sea quitado de en medio: y entonces será revelado aquel inicuo, a quien el Señor Jesús matará con el espíritu de su boca, nos enseña que el Anticristo ha de ser manifiesto; puesto que parece haberlo tocado con una significación algo más evidente como que ha

de ser muerto por el espíritu de la boca del Señor Jesucristo; pero después de cuánto tiempo haya de ser esto, ni siquiera oscuramente lo dijo. Pues quién sea el que ahora retiene, o qué retenga, o qué quiera decir con lo que dice sea quitado de en medio, cada cual puede esforzarse por entenderlo, o en alguna medida sospecharlo, ya que lo lee escrito de cualquier modo; pero cuánto tiempo retenga, y después de cuántos espacios de tiempos sea quitado de en medio, aquí se calla del todo.

CAPÍTULO IV.

12. Asimismo el Señor, dices, en el Evangelio increpa a los judíos, diciendo: Y tú, si hubieses conocido el tiempo de tu visitación, tal vez hubieras permanecido; mas ahora están escondidas de tus ojos (Lc 19, 42). Pero esto pertenece al tiempo del primer advenimiento del Señor, no del segundo, de cual es ahora la cuestión. Del segundo por cierto advenimiento suyo dijo: No es vuestro saber los tiempos, no del primero; pues de aquel le preguntaron los Discípulos que esperaban, no de este que ya veían. Pues si los judíos hubieran conocido su primer advenimiento, nunca habrían crucificado al Señor de la gloria (1 Cor 2, 8); y por eso habrían podido no ser derrocados, sino permanecer. Ya en verdad lo que les dijo: Haced penitencia; los tiempos están cumplidos, creed al Evangelio (Mc 1, 15), también tú mismo confirmaste que fue dicho de aquellos tiempos de los judíos, que continuamente después de pocos años habían de pasar, y ahora sabemos que ya

han pasado, derrocada a saber la ciudad en la que su reino había sido constituido.

13. Por lo tanto, lo que de Daniel sobre la bestia muerta puso tu Venerabilidad, y sobre el reino de las restantes bestias, y entre esto sobre el hijo del hombre viniendo con las nubes del cielo, dijiste que era manifiesto para los que entienden la Escritura. Pero si te dignares exponer cómo estas cosas pertenecen a conocer el espacio de tiempo después del cual será el advenimiento del Salvador, de modo que se encuentren manifiestas sin ninguna ambigüedad, confesaré también yo mismo con gran acción de gracias que aquello que dijo el Señor: No es vuestro saber los tiempos, solo fue dicho a los Apóstoles, no a los pósteros de ellos, que habían de conocerlos.

CAPÍTULO V.

14. Por tanto, el advenimiento del Señor debe ser amado y esperado, como santamente exhortas; y dices que hay una gran bienaventuranza para los que aman su advenimiento, y aplicas el testimonio del Apóstol, cuyas palabras pones así: Por lo demás, me está reservada la corona de la justicia, la cual me dará el Señor, juez justo, en aquel día: y no solo a mí, sino también a los que aman el advenimiento del Señor (2 Tim 4, 8). Pues entonces, como recuerdas por el Evangelio, Los justos brillarán como el sol en el reino de su Padre (Mt 13, 43): y lo que dice el profeta: Pues he aquí que la oscuridad y las tinieblas cubrirán la tierra sobre las naciones; mas en ti aparecerá el Señor, y su majestad se verá en ti (Is 60, 2):

asimismo lo que está escrito: Pero los que esperan al Señor, se regocijarán con fortaleza; producirán plumas como águilas, correrán y no se cansarán, caminarán y no tendrán hambre (Id. 40, 31).

15. Esto ciertamente lo dices muy piadosa y verdaderamente, recomendando la bienaventuranza de aquellos que aman el advenimiento del Señor. Pero también aquellos a quienes decía el Apóstol: No os mováis pronto de mente, como si instara el día del Señor, amaban ciertamente el advenimiento del Señor: ni al decir esto el Doctor de las Gentes los apartaba de aquel amor por el que quería que se inflamaran; y por eso no quería que creyeran a aquellos de quienes oían que instaba el día del Señor, no sea que tal vez cuando hubiera pasado el tiempo en el que habían creído que había de venir, y no vieran que había venido, arbitraran que también lo demás se les prometía falazmente, y desesperaran de la misma recompensa de la fe. No ama, pues, el advenimiento del Señor el que afirma que se aproxima, o el que afirma que no se aproxima; sino aquel más bien que, ya esté cerca o lejos, lo espera con sinceridad de fe, firmeza de esperanza y ardor de caridad. Pues si tanto más se ama al Señor cuanto más se cree y se predica que ha de venir más pronto, más le amaban los que decían que su advenimiento ya instaba, que estos a quienes el Apóstol prohibía creerles, o el mismo Apóstol que ciertamente no creía esto.

CAPÍTULO VI.

16. Pero si mi enfermedad no es onerosa para tu Santidad, te pido que no te graves en exponer más abiertamente cómo dijiste que nadie puede recoger las medidas de los tiempos; no sea que tal vez esto mismo me parezca a mí lo que también a tu Caridad, y en vano cualquiera de nosotros espere ser instruido por el otro. Pues habiendo dicho esto, luego añadiste y dijiste: El Evangelio por cierto dice: «Del día y de la hora nadie sabe» (Mt 24, 36): yo empero, dices, según la posibilidad de mi entendimiento, digo que ni el mes ni el año de su advenimiento pueden saberse. Pues esto parece sonar como si no pudiera saberse en qué año ha de venir, pero pudiera saberse en qué semana de años, o en qué década; como si pudiera decirse y definirse dentro de aquellos o aquellos siete años, o dentro de aquellos o aquellos diez años. Lo cual, si ni siquiera esto puede comprenderse, pregunto si al menos así puede definirse el tiempo de su advenimiento, que aunque digamos que ha de venir dentro de estos, por ejemplo, cincuenta o cien años, o de cualquier número ya sea mayor o menor de años, empero en cuál de ellos, lo ignoremos. Esto, si ya lo has comprendido, es mucho lo que has podido comprender. Es eso mismo empero lo que ruego que benigno nos impartas, aduciendo documentos idóneos con los que hubieras podido indagarlo; mas si ni siquiera esto presumes haberlo comprendido, sientes lo que yo.

17. Pues que estos son los últimos tiempos, por muchos signos de las cosas que aparecen, que leemos que el Señor predijo, todos los que los

creemos, lo vemos. Pero también un tiempo de mil años, si el fin de ellos fuera el fin del siglo, podría decirse universalmente el último tiempo, o incluso el último día, porque está escrito: Mil años ante tus ojos como un solo día (Sal 89, 4); de modo que todo lo que por los mismos mil años se hiciera, se diría hacerse en el último tiempo o en el último día. Nuevamente pues digo lo que en esta causa a menudo debe decirse: consideremos ante cuántos años dijo el bienaventurado Juan evangelista: Es la última hora. Pues si entonces estuviéramos, oído esto, ¿cuándo creeríamos que tantos años después habían de pasar, y no más bien, estando todavía Juan en el cuerpo, esperaríamos que el Señor había de venir? Ni pues dijo: Es el último tiempo, o el último año, o el mes, o el día; sino: Es la última hora: ¡y he aquí cuán larga es esta hora! ni sin embargo ha mentido él: sino que ciertamente debe entenderse que puso la hora por el tiempo. Lo cual algunos aceptan de modo que constituyan seis mil años como un solo día, y lo partan en partes como en doce horas, para que así los últimos quinientos años parezca que tienen la última hora: en los cuales años, dicen, hablaba ya Juan cuando decía que era la última hora.

18. Pero una cosa es saber algo, otra sospecharlo. ¿Por qué pues no más bien, si seis mil años han de ser reputados como un solo día, no es la vigésimo cuarta parte de él una hora, sino la duodécima, esto es, no quinientos, sino doscientos cincuenta años? Pues todo el día, todo el circuito del sol se llama más verdaderamente no desde el

Oriente hasta el Occidente, sino desde el Oriente hasta el Oriente, de donde una vez pasado todo el día, esto es veinticuatro horas, vuelve a salir: y por esto esta hora novísima, desde el tiempo en que Juan lo habló, hace casi setenta años, como mínimo, se encuentra ya haber pasado, y todavía no ha venido el término del siglo. A esto se añade que, inspeccionada diligentemente la historia eclesiástica, se encuentra que el apóstol Juan había muerto mucho antes de que se cumplieran cinco mil quinientos años desde el principio del género humano. No era pues todavía la hora novísima, si la duodécima parte de seis mil años, esto es quinientos años, se reputa como espacio de una sola hora. Además, si según las Escrituras ponemos que un solo día son mil años, mucho más hace tiempo que pasó la hora novísima de tan largo día; no digo si la vigésimo cuarta parte de él, que son años poco más de cuarenta, sino si se reputa la duodécima, que tiene esos años doblados. De donde aquel Apóstol es creído más convenientemente haber puesto la hora por el tiempo; la cual hora cuán larga sea, lo ignoramos, porque no es vuestro saber los tiempos que el Padre puso en su propia potestad: aunque sepamos que ella es la novísima, mucho más por cierto nosotros que los que fueron antes que nosotros, desde que comenzó a ser o a decirse la hora novísima.

CAPÍTULO VII.

19. Pero por qué le parece a tu Veneración que no pueden comprenderse las medidas de los

tiempos para que se defina en qué año ha de ser el fin, porque según la promesa del Señor se abreviarán aquellos días, prorsus no lo entiendo. Pues si de tal modo se abreviarán que de muchos se hagan pocos, pregunto ¿según qué verdad habían de ser muchos, si no se abreviaran? Pues las semanas del santo Daniel no al primer advenimiento del Señor, como les ha parecido a muchos, sino más bien al segundo estimas que pertenecen. ¿Acaso pues de tal modo se abreviarán, que incluso una sola semana falte en ellas, y será falsa la profecía, que con tanta diligencia cuidó de definir el número de las semanas, que dijo que algo había de cumplirse incluso en la mitad de una semana? Me maravillo si por la profecía de Cristo se destruye la profecía de Daniel. Luego ¿qué tal es que pensemos que Daniel ignoró, o más bien el ángel por quien decía estas cosas, que el Señor había de abreviar aquellos días, y erró al decir esto; o lo supo por cierto, pero mintió a aquel a quien enseñaba? ¿Por qué no más bien creemos que Daniel profetizó tantas semanas según aquello que el Señor había de abreviar aquellos días? si es que empero aquel número de años se refiere al segundo advenimiento del Señor (lo cual no sé de qué modo pueda mostrarse).

Finalmente, mucho más cierta y seguramente se dice que el advenimiento del Señor será dentro de setenta, o, a lo sumo, dentro de cien años, si esas semanas lo prenuncian. Pues cuatrocientos noventa años hay en setenta semanas: desde la natividad del Señor empero hoy se computan casi cuatrocientos veinte años; desde su resurrección

empero o ascensión, años más o menos trescientos noventa. Y por esto, si se computa desde que nació, setenta son los restantes; si desde que padeció, alrededor de cien permanecen: dentro de los cuales todas las semanas de Daniel, si sobre su novísimo advenimiento fueron profetizadas, se cumplirán. El que pues dice: Dentro de tantos años será, entonces dice falso si será más allá; pero porque se abreviarán, podrán ser menos, no más. Rectamente por tanto se dice: Dentro de estos será, puesto que por mucho que se abrevien, será verdad: pues la misma abreviación, si de aquel modo ha de entenderse que se hagan menos, no permite que el día del Señor venga más allá de ellos, sino más y más dentro de ellos cuanto fueren menos. No por tanto esa abreviación turba al calculador que de aquel modo lo definiere, para decir que dentro de tantos años el día del Señor ha de venir; sino que más bien le ayuda, puesto que cuanto más a la poquedad se reduzcan los días, tanto más será dentro, y más allá no podrá ser: y por eso será verdad lo que así se define, para que se diga: Dentro de tantos años será, aunque se ignore en qué año ha de ser.

21. Por tanto, toda la cuestión es si las Semanas de Daniel fueron cumplidas en el primer advenimiento del Señor, o si profetizaron el fin del siglo, o si pertenecen a ambos. Pues no han faltado quienes incluso en esto fueran sabios, diciendo que en el tiempo del primer advenimiento de Cristo fueron completadas, y desde entonces hasta el fin del siglo otras tantas de nuevo han de ser completadas. Ciertamente veo que si el primer

advenimiento no las completó, es necesario que el segundo las complete; puesto que aquella profecía no puede ser falsa: la cual si en el tiempo del primer advenimiento fue cumplida, no obliga a entender que también se cumplirá sobre el fin del siglo. Y por esto es incierto, aun si es verdad; y no ha de ser negado por cierto, pero tampoco ha de ser presumido que eso será. Resta, por tanto, que el que quiera obligar a que se crea que esta profecía ha de ser completada al fin del siglo, contienda cuanto pueda, y muestre si puede, que en el primer advenimiento del Señor no fue completada, contra tantos expositores de los divinos elocuentes, que por esto demuestran que fue completada no sólo por la computación de los tiempos, sino incluso por las cosas mismas, máxime porque allí está escrito: Y será ungido el Santo de los santos: o por lo cual en la misma profecía los códices hebreos tienen más expresamente: Será muerto el Cristo, y no será de él (Dan. IX, 24, 26). esto es, no será de aquella ciudad; puesto que así fue alienado de los judíos, quienes por eso no creyeron que Él fuera su Salvador y Redentor, porque pudieron matarle. Pues no en el fin del siglo ha de ser ungido o muerto Cristo, para que esta profecía de Daniel entonces se espere que ha de ser cumplida, la cual aún no se crea cumplida.

CAPÍTULO VIII.

22. ¿Quién empero niega que por los signos evangélicos y proféticos, que vemos hacerse, debamos esperar el cercano advenimiento del Señor? puesto que cada día más y más se hace

próximo. Pero con cuánto intervalo se aproxime, de esto se ha dicho: *no os toca a vosotros saber*. Mira cuándo dijo el Apóstol: *Pues ahora está más cerca nuestra salud que cuando creímos. La noche pasó, el día empero se acercó* (Rom. XIII, 11, 12): ¡y he aquí cuántos años han pasado! ni empero lo que dijo es falso. ¡Cuánto más ahora ha de decirse que se acerca el advenimiento del Señor; cuando tanto acceso se ha hecho hacia el fin! El Apóstol ciertamente dice: *El Espíritu manifiestamente dice que en los novísimos tiempos se apartarán algunos de la fe* (I Tim. IV, 1). No todavía por cierto eran los mismos tiempos, a saber de los heréticos y tales cuales describe en el mismo sermón; pero ya vinieron: y por esto en los novísimos tiempos parecemos incluso por ellos ser amonestados sobre el fin del siglo. E igualmente en otra parte diciendo: *Esto empero sabed, que en los novísimos días instarán tiempos saevos*, o, como otros códices tienen, *peligrosos*: luego expresando cuáles han de ser, dice: *Serán pues los hombres amantes de sí mismos, amantes del dinero, elatos, soberbios, blasfemos, no obedientes a los padres, ingratos, scelestos, irreligiosos, sin afecto, detractores, incontinentes, inmites, sin benignidad, traidores, procaces, cegados, amantes de las voluptuosidades más que de Dios, teniendo apariencia de piedad, pero negando la virtud de ella*. Maravilla si tales hombres alguna vez faltaron. Finalmente, porque también entonces estaban, añade y dice. *Y a estos evita. Pues de estos son los que penetran las casas*. No dice: *Penetrarán*, como prenunciando aquí también

lo futuro, como arriba había dicho: *Instarán tiempos peligrosos*; sino que dice: *Penetran las casas, y llevan cautivas a las mujercillas* (II Tim. III, 1-6): no dice: *Llevarán*, o, *han de llevar*; sino que ya *llevan*.

23. Ni ha de pensarse en este lugar que puso palabras del tiempo presente por palabras del tiempo futuro; puesto que a aquel a quien escribe le amonestaba que fueran evitados. Ni empero en vano dijo: *En los novísimos días instarán tiempos peligrosos*; y de aquí demostrando que esos han de ser peligrosos, predijo que tales hombres han de ser, sino porque tanto más serán, y más abundarán, cuanto más se aproxime al fin. Vemos pues que tales ahora abundan. Pero ¿qué, si más abundantes serán después de nosotros, y del todo abundantísimos cuando ya ya el mismo fin inste, el cual cuánto tiempo diste se ignora? Pues novísimos días fueron dichos incluso en aquellos primeros días de los Apóstoles, cuando era reciente el ascenso del Señor al cielo, cuando en el día de Pentecostés envió el prometido Espíritu Santo, y algunos se estupefacían admirando a los que hablaban en lenguas que no habían aprendido, otros empero burlándose decían que estaban llenos de mosto. En cuyo día Pedro hablando a aquellos que por esta cosa variamente se movían: *No pues como*, dijo, *sospecháis, están ebrios estos, siendo la hora tercera del día. Sino atended porque esto es lo que se dijo por el profeta: Será en los novísimos días, dice el Señor, derramaré de mi Espíritu sobre toda carne*, etc. (Hech. II, 1, 17).

24. Ya entonces pues eran los novísimos días; cuánto más ahora, aun si tantos días han quedado hasta el fin, cuantos hasta este día desde la ascensión del Señor han transcurrido, ¿o si algo o menos reste o más? lo cual por cierto ignoramos, porque no nos toca a nosotros saber los tiempos o los momentos, que el Padre puso en su potestad: cuando empero sepamos que en los novísimos tiempos, en los novísimos días, en la novísima hora actuamos, como los Apóstoles; pero mucho más los que fueron después de ellos antes que nosotros, y mucho más nosotros, y más que nosotros los que serán después de nosotros, hasta que se venga a aquellos que serán, si decirse puede, los novísimos de los novísimos, y al del todo novísimo, el cual quiere el Señor que se entienda donde dice: *Y le resucitaré en el novísimo día* (Juan VI, 40): el cual cuán lejos diste, no puede comprenderse.

CAPÍTULO IX.

25. Los signos que en el Evangelio futuros han sido predichos, como conmemora tu Santidad, según Lucas (Luc. XXI, 7-33), los mismos son según Mateo (Mat. XXIV, 1-44), y según Marcos (Mc. XIII). Pues estos tres narran lo que dijo el Señor, cuando fue interrogado por sus discípulos, cuándo habían de ser las cosas que sobre la eversión del templo había predicho, y cuál fuera el signo de su advenimiento, y de la consumación del siglo. Pues no discrepan en los hechos, si uno dice algo que otro calla, o de otro modo lo dice: antes bien cotejados entre sí ayudan, para que

el intelecto del que lee sea regido. Pero de todos disputar ahora es largo. Pues a los que interrogaban el Señor respondió aquellas cosas que ya desde aquel tiempo habían de seguirse, sea sobre el exterminio de Jerusalén, de donde nació la ocasión de la misma interrogación; sea sobre su advenimiento por la Iglesia, en la cual hasta el fin no cesa de venir: pues viniendo en los suyos es reconocido, mientras sus miembros diariamente nacen; de cuyo advenimiento dice: *Desde ahora veréis al Hijo del hombre viniendo en las nubes* (Mat. XXVI, 64): de cuyas nubes se dijo por el profeta: *Mandaré a mis nubes que no lluevan sobre ella* (Isai. V, 6): sea sobre el mismo fin, en el cual aparecerá para juzgar a los vivos y a los muertos.

26. Puesto que pues diga signos, que a estas tres cosas pertenecen, esto es, al exterminio de aquella ciudad; a su advenimiento en su cuerpo, que es la Iglesia; a su advenimiento en la cabeza de la Iglesia, que es Él mismo: cuál de aquellos signos a cuál de estas tres ha de ser referido, con diligente consideración ha de ser discernido, no sea que tal vez lo que pertenece a la eversión de Jerusalén, pensemos que ha de ser referido al fin del siglo; o por el contrario lo que al fin del siglo pertenece, afirmemos que pertenece al exterminio de aquella ciudad; o lo que pertenece a su advenimiento en su cuerpo, que es la Iglesia, digamos que pertenece a su advenimiento novísimo en su cuerpo, que es la cabeza de la Iglesia; o de nuevo lo que pertenece a su advenimiento novísimo por sí mismo, que a aquel advenimiento pertenece aseveremos el cual es por la Iglesia. En

las cuales todas hay algunas cosas manifiestas, algunas empero tan oscuras, que o laborioso es juzgarlas, o temerario, mientras no se entienden, sobre estas algo definir.

27. ¿Quién pues no vea que a aquella ciudad pertenece lo que se dijo: *Cuando empero viereis rodeada por el ejército a Jerusalén, entonces sabed que se acercó su desolación* (Luc. XXI, 20)? Igualmente ¿quién no vea que al advenimiento del Señor novísimo pertenece lo que se dijo: *Cuando viereis hacerse estas cosas, sabed que cerca está el reino de Dios*? Aquello empero que se dijo: *¡Ay de las embarazadas y de las que crían en aquellos días! Orad empero para que no se haga vuestra huida en invierno o en sábado. Pues habrá entonces tribulación grande, cual no fue desde el principio del mundo, ni se hará*; de tal modo está puesto según Mateo, y según Marcos, que sea incierto si del exterminio de aquella ciudad, o del fin del siglo deba entenderse. Pues así esto mismo se lee en Marcos: *¡Ay empero de las embarazadas y de las que crían en aquellos días! Orad para que en invierno no se hagan. Pues serán aquellos días de tribulación tales, cuales no fueron desde el principio de la criatura que fundó Dios, hasta ahora, ni se harán. Y si no hubiera abreviado el Señor aquellos días, no habría sido salva ninguna carne: sino por los elegidos, a los que eligió, abrevió los días*. No disímilmente también Mateo. Esto empero Lucas de tal modo lo puso, que aparezca que al exterminio de aquella ciudad pertenece; pues así en él se lee: *¡Ay empero de las embarazadas y de las que crían en

aquellos días! Pues habrá presura grande sobre la tierra, e ira para este pueblo; y caerán al filo de la espada, y cautivos serán llevados a todas las gentes; y Jerusalén será conculcada por las gentes, hasta que se cumplan los tiempos de las naciones*.

28. De donde empero a esto se ha venido, Mateo escribe así: *Cuando pues viereis la abominación de la desolación, que fue dicha por el profeta Daniel, estar en el lugar santo, el que lee, entienda: entonces los que están en Judea, huyan a los montes; y el que en el techo, no baje a tomar algo de su casa; y el que en el campo, no vuelva a tomar su túnica. ¡Ay empero de las embarazadas y de las que crían en aquellos días!*, etc. Marcos empero así: *Cuando empero viereis la abominación de la desolación estar donde no debe, el que lee, entienda: entonces los que están en Judea, huyan a los montes; y el que sobre el techo, no baje a la casa, ni entre para tomar algo de su casa; y el que en el campo estuviere, no vuelva atrás a tomar su vestimenta. ¡Ay empero de las embarazadas y de las que crían en aquellos días!*, y lo demás. Lucas empero para mostrar que entonces se había hecho la abominación de la desolación, que por Daniel fue predicha, cuando fue expugnada Jerusalén, estas mismas palabras del Señor conmemora: *Cuando empero viereis rodeada por el ejército a Jerusalén, entonces sabed que se acercó su desolación*. Aparece por tanto entonces allí puesta la abominación de la desolación, de la cual aquellos dos evangelistas hablaron. Finalmente también este similarmente sigue: *Entonces los

que están en Judea, huyan a los montes*. Y por aquello que dijeron ellos: *y el que sobre el techo, no baje a la casa, ni entre para tomar algo de la casa*; este dijo: *y los que en medio de ella están, márchense*: para que se mostrara por aquellas palabras puestas en los otros evangelistas, que la presteza de la huida había sido preceptuada. Y por aquello que ellos pusieron: *y el que en el campo estuviere, no vuelva atrás a tomar su vestimenta*; más abiertamente este dice: *y los que en las regiones, no entren en ella; porque días de venganza son estos, para que se cumplan todas las cosas que están escritas*. Luego similarmente también este sigue, para que del todo manifiesto sea que de esta misma cosa es de los tres este lugar del Evangelio: *¡Ay empero de las embarazadas y de las que crían en aquellos días!*, y lo demás a esto perteneciente, que ya conmemoré arriba.

29. Lucas por tanto manifestó que lo que podía ser incierto no al fin del siglo, sino a la expugnación de Jerusalén pertenece: aquello que se dijo sobre la abominación de la desolación, y lo que se dijo sobre la abreviación de los días por los elegidos; porque aunque él mismo no dijo esas cosas, dijo empero más abiertamente otras sobre esta misma cosa, por lo cual mostró que también estas pertenecen a ello. Pues no debemos dudar que cuando fue evertida Jerusalén, hubo en aquel pueblo elegidos de Dios, que de la circuncisión habían creído, o habían de creer, elegidos antes de la constitución del mundo, por los cuales se abreviarían aquellos días, para que se hicieran

tolerables los males. Pues algunos me parecen haber entendido más convenientemente que los males mismos fueron significados con el nombre de *días*, como han sido dichos *días malos* en otros lugares de la divina Escritura (Ef. V, 16): pues ni los días mismos son malos, sino las cosas que se hacen en ellos. Esas cosas pues se dijeron abreviarse, para que dando Dios la tolerancia se sintieran menos, y así las cosas que eran grandes se hicieran breves.

30. Pero sea que de aquel modo haya de entenderse aquella abreviación de los días, o que a la poquedad se redujeran, o que por el curso del sol más celere se abreviaran (pues no faltan quienes también esto estimen, a saber que así fueran dichos los días futuros más breves, como fue más largo el día orando Josué [Jos. X, 12-14]); sin embargo Lucas evangelista tanto esta abreviación de los días como la abominación de la desolación, las cuales dos él mismo no dijo, sino que Mateo y Marcos dijeron, enseñó que pertenecen a la eversión de Jerusalén, diciendo otras cosas con ellos más abiertamente sobre esta misma cosa, las cuales ellos pusieron más oscuramente. Pues Josefo, que escribió la historia judaica, tales males dice haber acontecido entonces a aquel pueblo, que apenas creíbles parecen: de donde no inmerecidamente se dijo que tal tribulación ni fue desde el principio de la criatura, ni había de serlo. Pero aun si en el tiempo del Anticristo tal o mayor por ventura será, ha de entenderse dicho de aquel pueblo, que para él tal ya no será futura: pues si al Anticristo ellos primeramente y principalmente

han de recibir, ha de hacer entonces el mismo pueblo la tribulación más bien que padecerla.

31. No hay por tanto por qué pensemos que las Semanas del profeta Daniel, o por causa de la abreviación de los días fueran turbadas, o en aquel tiempo ya no hubieran sido completadas, sino que en el fin del siglo hayan de ser completadas. Pues no antes de la pasión del Señor fueron cumplidas. Los que esto piensan, rectísimamente por tu sentencia son refutados, por la cual dijiste: *Esta abominación pues si ya había sido completada, ¿cómo el Señor amonesta y dice: «Cuando viereis la abominación de la desolación, que fue dicha por el profeta Daniel, estar en el lugar santo, el que lee, entienda»* (Mat. XXIV, 15)? Con estas palabras de tu Beatitud aquellos merecidamente han de ser corregidos, que dicen que ella, cuando el Señor hablaba estas cosas, o antes de su pasión y resurrección había sido completada. Quienes empero dicen, como muy abiertamente también Lucas evangelista testifica, que entonces se hizo cuando fue evertida Jerusalén, qué se les responda deben ver los que en el fin del siglo o cerca del fin estiman que estas cosas han de ser futuras; aunque la misma abominación de la desolación por la oscuridad de lo dicho no de un solo modo por todos haya podido ser entendida.

32. Y lo que se dijo: *El que está en el techo, no baje a tomar algo de su casa; y el que en el campo, no vuelva a tomar su túnica*; puede más congruentemente entenderse espiritualmente, que en todas las tribulaciones se ha de precaver que nadie vencido descienda de la sublimidad espiri-

tual a la vida carnal, o que quien había progresado extendiéndose a lo que está adelante, fallando mire a lo que queda atrás. Lo cual si en toda tribulación, cuánto más en aquella debió preceptuarse el precaverse, la cual tal futura fue predicha para aquella ciudad cual no fue desde el principio, ni se hará; y si en esta, ¡cuánto más en aquella, que ha de ser la novísima para el orbe de la tierra, esto es para la Iglesia por todo el orbe difundida! Pues también el mismo Lucas, no por cierto cuando por sus discípulos sobre su advenimiento el Señor fue interrogado, donde esto Mateo conmemoró y Marcos, sino en otro lugar donde los fariseos le preguntaron cuándo vendrá el reino de Dios, narró que Él dijo algo tal: *En aquella hora*, dijo, *el que estuviere en el techo, y sus vasijas en la casa, no baje a tomarlas; y el que en el campo, similarmente no vuelva atrás* (Luc. XVII, 20-31).

33. Pero ahora por causa de la computación de los tiempos se trata de las Semanas de Daniel, las cuales si cerca de los tiempos del primer advenimiento del Señor no fueron completadas, y en el fin han de ser completadas, ¿quién crea que los Apóstoles ignoraron esto, o por cierto lo supieron, pero fueron prohibidos de enseñarlo? Aunque si esto así es, útilmente ignoran las gentes lo que el Señor prohibió enseñar a aquellos que quiso que fueran doctores de las gentes. Si empero ya están completadas, porque ya ha sido ungido el Santo de los santos, ya ha sido muerto Cristo para que no fuera de su ciudad, ya de aquel templo ha sido quitado el sacrificio, ha sido quitada la unción, merecidamente se respondió a los Apóstoles que

preguntaban sobre el fin: *No os toca a vosotros saber los tiempos, que el Padre puso en su potestad*; puesto que los tiempos que por la profecía de Daniel podían saber, no al fin del siglo, sobre el cual habían preguntado, pertenecían.

CAPÍTULO X.

34. Los signos empero del cielo y de la tierra, ¿acaso mayores hemos visto nosotros, que los que fueron antes que nosotros? ¿No es cierto que si se lee la historia de las gentes, tantas maravillas se encuentran haber existido del cielo y de la tierra, que algunas incluso no se crean? Pero, para omitir muchas que es largo perseguir, ¿cuándo vimos nosotros dos soles? los cuales vistos mandaron a las letras los que entonces fueron, antes que el Señor viniera en la carne. ¿Cuándo vimos nosotros el sol así oscurecido, como fue oscurecido cuando la Luz del mundo pendía en el madero? a no ser que tal vez los defectos del sol y de la luna, los cuales acostumbraron los computadores de los astros a anotar y predecir, entre los prodigios celestiales numeraremos, porque la luna más frecuentemente en su plenitud, el sol empero más raramente, pero empero hemos visto al fin de la luna según el cómputo de ellos haber faltado. No era tal aquel defecto del sol, cuando fue crucificado Cristo, y por eso verdaderamente maravilloso era y prodigioso. Pues había sido la Pascua de los judíos, la cual no sino en la plenitud de la luna se celebra: según empero los números de los astrólogos es cierto que el sol, cuando la luna está llena, no puede faltar, sino cuando es el fin de la

luna; no por cierto siempre, pero de otro modo nunca, cuando según aquellos números falta. ¿Qué pues tal alguna vez alguien recuerda haber aparecido del cielo, desde que el Señor predijo aquellas cosas, cual apareció cuando padeció? Por lo cual si aparecerán también tales cosas, si no espiritualmente más bien han de entenderse, entonces aparecerán, cuando el fin así se aproxime que deban aparecer.

35. Por las guerras empero en diversos intervalos de tiempos y de lugares, ¿cuándo no fue contrita la tierra? Pues, para que lo demasiado antiguo pase por alto, bajo el emperador Galieno, cuando la barbarie por todas partes invadía las provincias romanas, ¡cuántos hermanos nuestros que entonces estaban en la carne, pensamos que pudieron creer cercano el fin, puesto que mucho después de la ascensión del Señor se hizo! y por esto también nosotros ignoramos cuáles han de ser esas cosas, cuando el fin esté del todo próximo; si empero estas cosas no fueron así predichas, que en la Iglesia más bien deban entenderse. Pues hay dos gentes, y dos reinos; uno a saber de Cristo, otro del diablo, de los cuales pudo decirse: *Se levantará gente sobre gente, y reino sobre reino*: lo cual no cesa de hacerse, desde que se dijo: *Haced penitencia; pues se acercó el reino de los cielos* (Mat. III, 2). Lo cual mira cuándo se dijo, y desde aquello cuántos años pasaron; y empero muy verdaderamente se dijo. Pues en los novísimos días el Señor por la virgen vino: ni se diría esta hora novísima, sino acercándose el reino de los cielos, por la cual toda hora se hacen

las cosas que el Señor predijo futuras acercándose su reino: pero esta hora por cuánto espacio se protraiga, si a los Apóstoles se dijo: *No os toca a vosotros saber*; cuánto más cualquier hombre, cual yo soy, su medida debe reconocer, no sea que sepa más de lo que conviene saber (Rom. XII, 3).

CAPÍTULO XI.

36. Pero confesarnos, dices, nuestra pena nos compele a que ya está presente el fin, mientras se cumple lo que fue prenunciado: «Secándose los hombres por el temor y la expectativa de lo que sobrevendrá al orbe entero». Ninguna patria, dices, ningún lugar en nuestros tiempos es cierto que no sea afligido o atribulado; como se dijo: «Por el temor y la expectativa de lo que sobrevendrá al orbe entero». Si por tanto esos males que ahora padece el género humano, son ciertos indicios de que ya el Señor ha de venir, ¿qué es lo que dice el Apóstol: *Cuando dijeren: Paz y seguridad* (I Tes. V, 3)? Pues habiendo dicho el Evangelio: *secándose los hombres por el temor y la expectativa*; continuamente subyugó: *Pues las virtudes de los cielos se moverán: y entonces verán al Hijo del hombre viniendo en una nube con potestad grande y majestad*.

37. Veamos por tanto no sea que tal vez mejor se entienda que no sólo se cumplen aquellas cosas que fueron predichas con aquellas palabras, sino que entonces más bien han de venir, cuando así sea la tribulación para el orbe entero; de modo que a la Iglesia pertenezca, la cual en el orbe entero será atribulada, no a aquellos que la atri-

bularán. Pues ellos mismos han de decir: *Paz y seguridad*; para que repentino les sobrevenga el perecimiento, y a ellos el advenimiento del Señor como ladrón en la noche los comprenda; cuando por el contrario se gozarán y exultarán los que aman la manifestación del Señor. Ahora empero esos males, que como sumos y extremos se creen, vemos que son comunes a ambas gentes y a ambos reinos, y a saber de Cristo, y del diablo: pues pariter por estos tanto los buenos son afligidos como los malos; ni hay quien diga: *Paz y seguridad*, dondequiera que acontecen, o se teme ne acontezcan. Entre los cuales males empero todavía por todas partes se frecuentan los lujuriosos convites, ferve la ebriedad, la avaricia vaga, resuenan los lascivos cantos, los órganos, las tibias, las liras, las cítaras, las teselas, muchos y varios géneros de sonidos y de juegos: ¿acaso esto es secarse por el temor, o más bien empaparse por la libido? Pero estas cosas los hijos de las tinieblas más abundantemente tendrán, y ejercitarán, cuando dijeren: *Paz y seguridad*.

38. ¿Qué los mismos hijos de la luz e hijos del día, que no están en tinieblas, para que como ladrón aquel día los comprenda? ¿acaso no todavía usan este mundo como si no lo usaran? Porque aun si hace muchos años, en los tiempos de los Apóstoles se dijo, con pía empero solicitud piensan lo que se dijo: *El tiempo es breve* (I Cor. VII, 29). ¿Acaso por la máxima parte de ellos no se planta, se edifica, se compra, se posee, se ejercen todavía honores, se llevan esposas? De estos hablo, que esperando a su Señor, cuando

venga de las nupcias (Luc. XII, 36), no se abstienen empero de las nupcias carnales, sino que con obedientísima caridad oyen al Apóstol preceptuando de qué modo deban vivir las esposas con los varones, los varones con las esposas, los hijos con los padres, los padres con los hijos, los siervos con los señores, los señores con los siervos: ¿acaso no todos estos en todas estas cosas usan este mundo? Aran, navegan, comparan, engendran, militan, administran. Pienso que no serán así, cuando serán lo que en el Evangelio fue predicho: *signos en el sol, y la luna, y las estrellas, y en las tierras presura de las gentes, por la confusión del sonido del mar y de los fluctuantes; secándose los hombres por el temor, y la expectativa de lo que sobrevendrá al orbe entero: pues las virtudes de los cielos se moverán*.

CAPÍTULO XII.

46. No sé empero si podríamos intuir algo más cierto en esta cuestión, si por alguna razón o facultad pudiéramos, que aquello que en la epístola anterior ya puse: cuándo por el Evangelio el mundo entero sea llenado. Pues aquello que tu Venerabilidad piensa que ya esto fue hecho por los mismos Apóstoles, he probado por ciertos documentos que no es así. Pues hay entre nosotros, esto es, en África, innumerables gentes bárbaras, en las cuales todavía no ha sido predicado el Evangelio, según es fácil para nosotros aprender diariamente de aquellos que son traídos de allí cautivos, y ya se mezclan en los servicios de los romanos. Pocos años empero hace desde que al-

gunos de ellos, rarísimos y poquísimos, que por estar pacificados se adhieren a los confines romanos, de tal modo que no tienen reyes propios, sino que sobre ellos son constituidos prefectos por el imperio romano, tanto ellos como sus mismos prefectos han comenzado a ser cristianos. Los interiores empero, que bajo ninguna potestad romana están, de ningún modo ni por la religión cristiana en algunos de los suyos son retenidos, ni de ningún modo rectamente puede decirse que estos no pertenecen a la promesa de Dios.

47. Pues no a los romanos, sino a todas las naciones prometió el Señor a la descendencia de Abrahán, mediando también juramento (Gen. XXII, 16-18): de cuya promesa ya se ha hecho que no pocas naciones que no son tenidas bajo la dación romana, recibieran el Evangelio, y se adjuntaran a la Iglesia, que fructifica y crece en el mundo entero. Pues todavía tiene hacia dónde crecer, hasta que se haga lo que de Cristo en la figura de Salomón fue profetizado: *Dominará de mar a mar, y desde el río hasta los términos del orbe de la tierra* (Salm. LXXI, 8). *Desde el río* a saber donde fue bautizado, porque de allí comenzó a predicar el Evangelio: *de mar empero hasta mar* es todo el orbe con todas las gentes, puesto que por el mar océano es ceñido el universo. ¿Cómo empero se cumplirá de otro modo aquella profecía: *Todas las gentes, cuantas hiciste, vendrán, y adorarán ante ti, Señor* (Salm. LXXXV, 9)? Pues no vendrán migrando de sus lugares, sino creyendo en sus lugares. Pues de los creyentes dijo el Señor: *Nadie puede venir a mí, si no le

fuere dado por mi Padre* (Juan VI, 66). El profeta empero dice: *Y lo adorarán cada uno desde su lugar, todas las islas de las gentes* (Sofon. II, 11). *Todas las islas* dijo, como si dijera, Incluso todas las islas; mostrando por esto cómo ninguna de las tierras queda donde no esté la Iglesia, cuando ninguna queda de las islas, de las cuales algunas incluso en el Océano están constituidas, y de algunas de ellas hemos aprendido que ya han recibido el Evangelio. Y así también en cada una de las islas se cumple lo que se dijo: *Dominará de mar a mar*, por el cual cada isla es ceñida; como en el universo orbe de las tierras, que es como si fuera de todas en cierto modo la máxima isla, porque también a ella la ciñe el Océano, a cuyas riberas en las partes occidentales ya sabemos que la Iglesia ha llegado, y a cualesquiera de las riberas todavía no ha llegado, ha de llegar ciertamente fructificando y creciendo.

48. Si por tanto, porque la profecía de la verdad no puede mentir, es necesario que todas las gentes, cuantas Dios hizo, lo adoren; ¿cómo lo adorarán, si no lo invocan? *¿Cómo empero invocarán, en quien no creyeron? ¿o cómo creerán a quien no oyeron? ¿cómo empero oirán sin predicante? ¿o cómo predicarán, si no fueren enviados? * (Rom. X, 14). Pues *envía a sus ángeles, y congrega a sus elegidos de los cuatro vientos* (Mat. XXIV, 31), esto es del orbe entero de las tierras. En aquellas gentes por tanto donde todavía no está la Iglesia, conviene que esté, no para que todos los que allí estuvieren crean; pues todas las gentes son prometidas, no todos los hombres de todas

las gentes: *pues no de todos es la fe* (II Tesal. III, 2). Cree por tanto toda gente en todos los que son elegidos antes de la constitución del mundo (Efe. I, 4), en los demás no cree, y a los creyentes odia. ¿Cómo pues también aquello se cumplirá: *Seréis por odio a todas las gentes por mi nombre* (Mat. XXIV, 9); si no en todas las gentes hay tanto los que odien, como a los que odien?

49. ¿De qué modo por tanto por los Apóstoles fue esta predicación completada, cuando todavía hay gentes (lo cual es certísimo para nosotros) en las cuales apenas comenzó, y en las cuales todavía no comenzó a cumplirse? No por tanto así fue dicho a los Apóstoles: *Me seréis testigos en Jerusalén, y en toda Judea, y Samaria, y hasta el extremo de la tierra* (Hech. I, 8), como si ellos solos, a quienes entonces hablaba, tanto encargo hubieran de cumplir: sino que así como a ellos solos parece haber dicho lo que dijo: *He aquí que yo estoy con vosotros hasta la consumación del siglo* (Mat. XXVIII, 20); lo cual empero que él prometió a la Iglesia universal, la cual, muriendo unos, naciendo otros, ha de estar aquí hasta la consumación del siglo, ¿quién no lo entiende? así como a ellos también aquello dijo, que a ellos de ningún modo pertenece, y empero así fue dicho como si a ellos solos también perteneciera: *Cuando viereis todas estas cosas, sabed que está cerca, en las puertas* (Id. XXIV, 33): ¿pues a quién pertenece esto, sino a aquellos que en carne estarán entonces, cuando todas las cosas se completen? ¿Cuánto más aquello que en gran parte

por ellos hubo de actuarse, aunque también a la posteridad de ellos la misma acción se reservara?

Lo que empero dijo el Apóstol: *¿Acaso no oyeron? A toda la tierra salió el sonido de ellos, y hasta los fines del orbe de la tierra las palabras de ellos* (Rom. X, 18, y Salm. XVIII, 5): aunque habló con palabras de tiempo pretérito, empero lo que había de ser futuro dijo, no lo que ya estaba hecho y completado; así como el mismo profeta de quien usó como testigo, no dijo: A toda la tierra "ha de salir", sino: *Salió*, dijo, *el sonido de ellos*, lo cual ciertamente todavía no se había hecho: tal es también aquello: *Horadaron mis manos y mis pies* (Salm. XXI, 17); lo cual sabemos que fue hecho tan largo tiempo después. Pero para que no creamos que estas sólo fueron locuciones proféticas, y no también apostólicas, ¿acaso no el mismo mismo apóstol dice: *La cual es la Iglesia del Dios vivo, columna y firmamento de la verdad. Y sin duda grande es el Sacramento de la piedad, que fue manifestado en la carne, fue justificado en el espíritu, apareció a los Ángeles, fue predicado en las gentes, fue creído en el mundo, fue asumido en la gloria* (I Tim. III, 15, 16)? Ciertamente es manifiesto esto, que puso en lo último, que incluso ahora todavía no está completado; ¿cuánto más entonces cuando decía estas cosas?

51. Mucho menos es de admirar que también usó palabras de tiempo presente en aquello que recordaste que él dijo una y otra vez: *Por la esperanza, que está repuesta para nosotros, la cual antes oísteis en el verbo de la verdad del Evange-

lio, que llegó a vosotros, como también está en todo el mundo fructificando y creciendo* (Colos. I, 5, 6), aunque el Evangelio todavía no tenía el mundo entero: sino que fructificarlo en el mundo entero dijo y crecer, para que así significara hasta dónde había de llegar fructificando y creciendo. Si por tanto se oculta cuándo la Iglesia fructificando y creciendo llenará el orbe absolutamente entero de mar a mar, sin duda se oculta cuándo el fin será; pues antes ciertamente no será.

CAPÍTULO XIII.

52. Para que empero te abra, como a santo hombre de Dios y sincerísimo hermano, qué sienta de esta cuestión: ciertamente el error en ambos ha de ser evitado, cuanto por el hombre puede ser evitado, ya sea que se crea que el Señor ha de venir más pronto o más tarde de lo que ha de ser; pero a mí no me parece que nadie yerra cuando sabe que ignora algo, sino cuando piensa saber lo que ignora. Removamos por tanto de en medio a aquel siervo malo, que diciendo en su corazón: *Mi señor tarda en venir*, domina a sus consiervos, y se mezcla con los ebrios en el convite (Mat. XXIV, 48, 49, y Luc. XII, 45): pues este sin duda odia el advenimiento de su Señor. Removido ese siervo malo, constituyamos ante los ojos a tres siervos buenos, tratando diligente y sobriamente a la familia dominica, deseando sedientamente el advenimiento de su Señor, esperándolo vigilantemente, amándolo fielmente: si uno de ellos piensa que el Señor ha de venir más pronto, otro más tarde, el tercero empero confiesa

su ignorancia sobre este asunto; aunque todos consuenen con el Evangelio, porque todos aman la manifestación del Señor, y la esperan deseosa y vigilantemente, veamos empero quién consuena más ampliamente.

53. Uno dice: Vilemos y oremos, porque más pronto ha de venir el Señor: otro dice: Vigilemos y oremos, porque breve e incierta es esta vida, aunque más tarde haya de venir el Señor: el tercero dice: Vigilemos y oremos, porque tanto breve como incierta es esta vida, y no sabemos el tiempo cuando ha de venir el Señor. El Evangelio dice: *Ved, vigilad y orad; pues no sabéis cuándo sea el tiempo* (Mar. XIII, 33). Te ruego, ¿qué otra cosa oímos decir a este tercero, sino lo que oímos decir al Evangelio? Todos ciertamente, por el deseo del reino de Dios, quieren que esto sea verdad lo que dice el primero; pero esto el segundo lo niega; el tercero empero no niega algo de esto, sino que confiesa ignorar cuál de ellos diga la verdad. Por tanto si esto se hiciere lo que había predicho el primero, se gozarán con él el segundo y el tercero; pues todos aman la manifestación del Señor. Exultarán por tanto de que haya venido más pronto lo que aman. Si empero no se hubiere hecho, y comenzare a aparecer que esto más bien es verdad lo que decía el segundo, es de temer ne entre las mismas moras se perturben los que habían creído lo que había dicho el primero, y comiencen a pensar que el advenimiento del Señor no es tardo, sino ninguno: lo cual ves cuán grande sea el perecimiento de las almas. Que si de tanta fe fueren, que se conviertan a lo predicho

por el segundo, y al Señor incluso tardando fiel y pacientemente lo esperen; abundarán empero los oprobios e insultos e irrisiones de los enemigos, apartando de la fe cristiana a muchos enfermos, diciendo que tan falazmente les fue prometido el reino, como falazmente se decía que pronto había de venir. Quienes empero creen lo que el segundo dice, que más tarde ha de venir el Señor, si falso fuere hallado por el Señor viniendo más pronto; de ningún modo los que le habían creído se perturbarán en la fe, sino que de un gozo inopinado disfrutarán.

54. Por lo cual quien dice que el Señor ha de venir más pronto, habla más deseablemente, pero más peligrosamente se engaña. ¡Ojalá por tanto sea verdad; porque será molesto, si no fuere verdad! Quien empero dice que el Señor ha de venir más tarde, y empero cree, espera, ama su advenimiento; ciertamente sobre la tardanza de él aunque se engañe, felizmente se engaña: pues tendrá mayor paciencia, si esto así fuere; mayor alegría, si no fuere. Y por esto, por aquellos que aman la manifestation del Señor, aquél es oído más suavemente, a éste se le cree más con seguridad: quien empero confiesa ignorar cuál de estos sea verdad, aquello desea, esto tolera, en ninguno de ellos yerra, porque nada de ellos ni afirma ni niega. Te ruego que a mí tal no me desprecies; porque también yo te amo afirmando aquello que deseo sea verdad, y tanto más no quiero que te engañes, cuanto más amo lo que prometes, y cuanto más veo peligroso si te engañas. Da venia, si oneroso fui a tus santos sentidos: pues cuanto

más raramente sucede, tanto más me deleitó hablar contigo más largamente al menos por letras.

EPÍSTOLA CC.

Agustín al conde Valerio, transmitiéndole el libro primero sobre las Nupcias y la Concupiscencia, a él dedicado.

Al ilustre y por mérito prestantísimo señor, y en la dilección de Cristo carísimo hijo VALERIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Como por largo tiempo de mala gana tuviera el que algunas veces hubiera escrito, y ningunas respuestas de tu Sublimidad hubiera merecido, de repente recibí tres epístolas de tu Benignidad: una no a mí solo dada por mi coepíscopo Vindemial, y no mucho después por el copresbítero Firmo dos; el cual varón santo, y a nosotros, como de él pudiste saber, por familiarísima caridad conjunto, hablando mucho con nosotros de tu excelencia, y verazmente insinuando cuál te haya conocido también en las vísceras de Cristo, venció no sólo aquellas cartas que el mencionado obispo, o que él mismo trajo, sino también aquellas que nos quejábamos de no haber recibido. Y por tanto la narración de él sobre ti nos era más suave, porque decía aquellas cosas que tú mismo no podrías, ni siquiera inquiriendo yo, rescribir, para que de tus alabanzas, lo cual la sagrada Escritura prohíbe (Prov. XXVII, 2), no te hicieras predicador. Aunque también yo tema escribirte estas cosas, para que no incurra en sospecha de adulador, señor ilustre y por mérito prestantísimo, y en la dilección de Cristo carísimo hijo.

2. Tus alabanzas por tanto en Cristo, o más bien las alabanzas de Cristo en ti, mira qué deleite y alegría me fue oírlas de aquél que ni podría engañarme por su fe, ni podría ignorarlas por tu amistad. Pero otras cosas también y de otros, aun si no tan muchas o ciertas, empero oímos: cuán sana y católica sea tu fe, cuán pía la expectativa de las cosas futuras, cuál la dilección de Dios y de los hermanos, cómo no pienses soberbiamente en los excelsos honores, ni esperes en la incertidumbre de las riquezas, sino en el Dios vivo, y seas rico en obras buenas; cómo sea tu casa descanso y solacio de los santos, y terror de los impíos; cuánta sea tu cura para que nadie aceche a los miembros de Cristo, cubierto con el velo del nombre de Cristo ya sea en sus antiguos enemigos, o en los más recientes; y cómo seas de los mismos enemigos próvido para la salud, infesto para el error. Estas cosas y de este tipo, como dije, también de otros solemos oírlas; pero ahora las conocimos por el supradicho hermano más numerosas y testificadas.

3. Además empero sobre la pudicicia conyugal, para que ella también en ti podamos alabarla y amarla, ¿acaso oiríamos, si no de algún interior familiar tuyo, que tu vida, no en la superficie, sino íntimamente conociera? Sobre este bien tuyo por tanto, don de Dios, a mí también me deleita hablar familiarmente y algo más largamente contigo. Sé que no te soy carga, si envío algo prolijo, para que leyendo, más tiempo estés con nosotros. Pues también esto descubrí, que entre tus muchas y grandes curas, fácil y gustosamente

lees, y con nuestros opúsculos, incluso los que escribimos para otros, si algunos pudieron llegar a tus manos, sobremanera te deleitas; ¿cuánto más lo que a ti se escribe, donde como a presente hablo, y te dignarás advertir más atentamente, y recibir más gratamente? De esta epístola por tanto pasa al libro que a la vez envié, el cual a tu Reverencia y por qué fue escrito, y por qué a ti potísimamente enviado, él mismo en su principio más cómodamente intimará.

EPÍSTOLA CCI. Los Emperadores, editada una nueva sanción contra los pelagianos y sus fautores, mandan a Aurelio, y también a Agustín por cartas del mismo tenor a él mismo inscritas por separado, que contra la condenada herejía exijan suscripción de los demás obispos.

Los emperadores HONORIO y TEODOSIO Augustos, al obispo AURELIO, salud.

1. Hace ya tiempo ciertamente que se había constituido que Pelagio y Celestio, repertidores de un infando dogma, fueran expelidos de la ciudad de Roma, como si de ciertos contagios de la verdad católica, para que no pervirtieran las mentes de los ignorantes con saeva persuasión. En lo cual nuestra clemencia siguió el juicio de tu Santidad, por el cual consta que ellos por todos fueron condenados tras un justo examen de la sentencia. Pero porque el mal pertinaz de un obstinado crimen, para que la constitución se geminara, exigió; también por reciente sanción decretamos que si alguno en cualesquiera de las partes de las provincias no ignorando que ellos latitaban, o hubiera diferido el expelirlos o el

delatarlos, subyaciera a la pena prescrita, como si fuera partícipe.

2. Precipitadamente empero para corregir la pertinacia de algunos obispos, que o sus depravadas disputaciones por tácito consenso apoyan, o por pública oposición no destruyen, padre carísimo y amantísimo, convendrá que la autoridad de tu Santidad sea inminente; para que en la abolición de la prepóstera herejía la devoción cristiana de todos consienta. Tu Religión por tanto por competentes escritos haga que todos sean amonestados, que habrán de saber por la definición de tu Santidad que esta definición les ha sido prescrita: que cualesquiera que para que sea patente la mente pura, hayan descuidado suscribir a la condenación de los mencionados por impía obstinación, multados con la pérdida del episcopado, interdictos, expelidos a perpetuidad de las ciudades, sean privados de la comunión. Pues como nosotros mismos junto al sínodo Niceno con confesión sincera veneramos a Dios conditor de todas las cosas, y autor de nuestro imperio; no permitirá tu Santidad que hombres de una secta detestable, meditando cosas nuevas e inusitadas para injuria de la religión, en secretos tratados oculten el sacrilegio una vez condenado por pública autoridad. Una empero y la misma es la culpa de aquellos que o disimulando prestaron connivencia, o no condenando, prestaron favor nocivo, padre carísimo y amantísimo. (Y por otra mano): La Divinidad te conserve incólume por muchos años. Dada en el quinto de los idus de junio, en Rávena, siendo cónsules Monaxio y Plinta.

Por el mismo tenor dada también al santo obispo Agustín.

EPÍSTOLA CCII.

Jerónimo felicita a Alipio y Agustín, por cuya obra la herejía Celestiana ha sido extinguida; y excusa por qué todavía no haya refutado los libros de Aniano el Pelagiano.

A los señores verdaderamente santos y con toda afección y por derecho venerables, obispos ALIPIO y AGUSTÍN, JERÓNIMO, salud en Cristo.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. El santo presbítero Inocencio, que es el portador de este sermón, el año pasado, como si de ningún modo hubiera de regresar a África, no tomó mis escritos para vuestra Dignidad. Empero damos gracias a Dios de que así sucedió, que nuestro silencio con vuestras epístolas venciérais. A mí por tanto toda ocasión es gratísima, por la cual escribo a vuestra Reverencia; invocando por testigo a Dios que si pudiera hacerse, asumidas las alas de la paloma, en vuestros abrazos me implicaría, siempre ciertamente por el mérito de vuestras virtudes, pero ahora máxime, porque siendo cooperadores y autores vosotros, la herejía Celestiana ha sido degollada: la cual así infectó los corazones de muchos, que aunque se sientan vencidos y condenados, empero no omiten los venenos de las mentes; y, lo que solo pueden, nos odian, por quienes piensan que han perdido la libertad de enseñar su herejía.

CAPÍTULO II.

2. Lo que empero preguntáis, si he rescrito contra los libros de Aniano, pseudodiácono Celedense, que copiosamente es alimentado para que suministre palabras frívolas de la blasfemia ajena: sabed que yo recibí los mismos libros en pliegos enviados por el santo hermano Eusebio presbítero, no hace mucho tiempo; y desde entonces o por las enfermedades que me acometían, o por la dormición de vuestra santa y venerable hija Eustoquio, así me dolí, que casi pensara que debían ser contemnecidos. Pues en el mismo lodo se atasca, y exceptuadas las palabras tintineantes y mendigadas, nada más habla. Empero mucho hicimos; para que mientras intenta responder a mi epístola, más abiertamente se delatara, y sus blasfemias a todos manifestara. Pues cuanto niega haber dicho en aquel miserable sínodo Diospolitano, en esta obra lo profesa; ni es cosa grande responder a ineptísimas naderías. Si empero el Señor diere vida y tuviéramos copia de notarios, con unas pocas lucubraciones responderemos; no para que convenzamos a una herejía muerta, sino para que la impericia y blasfemia de ella, con nuestros sermones confutemos: y mejor haría esto vuestra Santidad; para que no seamos compelidos a alabar lo nuestro contra un herético. Los santos hijos comunes, Albina, Piniano y Melania, muchísimo os saludan. Estas cartitas de la santa Belén di al santo presbítero Inocencio para ser llevadas. Vuestra sobrina Paula miserablemente ruega que seáis de ella memoriosos, y mucho os

saluda. Incólumes a vosotros, y memoriosos de mí, la clemencia de nuestro Señor Jesucristo os tutee, señores verdaderamente santos, y por toda afección venerables padres.

EPÍSTOLA CCII BIS. Significa a Optato que a su consulta sobre el origen del alma no ha sido respondido por Jerónimo, ni él hasta ahora se ha atrevido a aseverar nada sobre esta cuestión. Exhorta a que lo imite no sólo por su ejemplo, sino también por el instituto y razón de las letras del mismo Optato. Pide de nuevo que le envíe el *Libellum Fidei*, y que no un doctor novel y rudo las tradiciones de los doctos obispos intente corromper. Finalmente qué sobre el alma enseñe la fe, brevemente expone, y algunas cuestiones que ocurren de paso resuelve.

Al señor beatísimo, y sinceramente carísimo, y desiderantísimo hermano y coepíscopo OPTATO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

CAP. PRIMERO.

1. Por el religioso presbítero Saturnino recibí las letras de tu Veneración, flagitándome esto con gran estudio, lo cual todavía no tengo. Pero por qué hicieras esto me abriste la causa, a saber porque crees que sobre este asunto a mí consultante ya se me ha respondido. ¡Ojalá así fuera! lejos esté que a ti, cuya expectativa avidísima conociera, de la comunicación de este encargo te defraudara. Pero si algo crees, hermano carísimo, cinco años casi he aquí se han cumplido, desde que envié a Oriente un libro no de mi presunción sino de mi consulta; y todavía no he merecido respuesta, por

la cual se me desanudara esta cuestión en la cual deseas que te dé una sentencia cierta. Ambos por tanto hubiera enviado, si ambos tuviera.

2. Esto empero que tengo, sin lo otro que todavía no tengo, no me parece que deba ya enviarlo o editarlo a nadie; no sea que aquél que tal vez, como deseo, me ha de responder, mi interrogación elaborada con laboriosísima disceptación, sin su respuesta, la cual todavía no es de desesperar, por manos de los hombres y la noticia se difunda y con derecho se enoje, y eso más jactanciosamente que útilmente juzgue que lo he hecho, como si yo hubiera podido preguntar lo que él no pudo desanudar, cuando tal vez pueda, y mientras lo hace, ha de ser esperado. Más sé empero que está ocupado en otras cosas, las cuales mínimamente han de ser diferidas, y de más han de ser pesadas.

CAPÍTULO IV.

8. Pues suficientemente por cierto para nuestra noticia proferiste que son reprobados por ti los que afirman que todas las almas de los hombres, de aquella única que fue dada al primer hombre (*protoplasto*), por la sucesión de las generaciones se propagan y se traducen; pero por qué razón o por qué testimonios de las divinas Escrituras hayas mostrado que eso es falso, porque tus letras no lo contienen, lo ignoramos. Luego qué tú mismo por aquello que repruebas, sostengas, a mí que leo tu epístola, tanto la que enviaste antes a los hermanos Cesarienses, como la que me dirigiste muy recientemente, no aparece evidentemente; sino que veo que crees, como

escribes, que Dios hizo a los hombres, y hace, y ha de hacer; y que nada hay en los cielos o en la tierra, que por él mismo como autor no haya consistido y consista. Esto sanamente es tan verdad, que nadie debe dudar de aquí. Pero todavía te conviene expresar, de dónde hace Dios las almas, las cuales niegas que se hagan de la propagación: si de otra parte; y si así es, qué sea aquello: o enteramente de la nada. Pues aquello de Orígenes y Prisciliano, o si algunos otros tal algo sienten, que por los méritos de la vida anterior se entregan cuerpos terrenos y mortales, lejos esté que lo sientas: a esta opinión por cierto prorsus contradice la apostólica autoridad, diciendo que Esaú y Jacob, antes que hubieran nacido, nada habían operado de bueno o de malo (Rom. IX, 11). Por tanto no del todo, sino en parte nos es conocida tu sentencia sobre este asunto; la aserción empero de ella, esto es, de dónde se enseñe ser verdad lo que sientes, nos late penosamente.

9. Por eso había pedido en mis anteriores letras, que te dignaras enviarme el *Libellum Fidei*, que conmemoras haber escrito, y del cual te quejas que no sé qué presbítero falazmente ha suscrito; lo cual también ahora pido, y qué de testimonios divinos para desanudar esta cuestión pudiste adhibir. Dices empero en la epístola a los Cesarienses que os plugo, que para la prueba de toda verdad, también los jueces conocieran seculares, a los cuales residiendo por común deprecación, y escudriñando todo para la fe, la Divinidad, como escribes, por la infusión de su misericordia les otorgó; para que proferyeran una mayor afir-

mación para sus sentidos y aserción, que vuestra mediocridad acerca de ellos con las autoridades de ingentes testimonios retenía. Estas autoridades pues de ingentes testimonios con ingente estudio deseo conocer.

10. Solamente por cierto una causa pareces haber seguido, por la cual refutaras a tus contradictores; a saber que negaran que nuestras almas son obra de Dios. Lo cual si sienten, con mérito su sentencia es juzgada ser condenada. Pues si esto de los mismos cuerpos dijeran, sin duda alguna hubieran sido de enmendar, o de detestar. ¿Pues qué cristiano niegue, que los cuerpos de todos y cada uno de los que nacen son obras de Dios? ni empero por eso negamos que ellos sean engendrados por los padres, porque confesamos que divinamente son formados. Cuando por tanto se dice que así también ciertas semillas incorpóreas de su género de nuestras almas, tanto son traídas de los padres, y empero de ellas las almas se hacen por la obra de Dios; para refutar esto no la humana conjetura, sino la divina Escritura ha de ser adhibida como testigo. Pues de los santos Libros de autoridad canónica pudo supetirnos copia de testimonios, por la cual se prueba que Dios hace las almas: pero por tales testimonios son redargüidos los que niegan que todas y cada una de las almas en los hombres que nacen son obras de Dios; no los que confiesan esto, y empero contienden que ellas, como los cuerpos, con Dios por cierto operante son formadas, pero de la propagación de los padres. Para refutar a estos, testimonios divinos ciertos han de ser bus-

cados por ti; o si ya los encontraste, a nosotros que todavía no los encontramos, aunque impensísimamente, cuanto podemos, inquiramos, con mutua dilección nos han de ser enviados.

CAPÍTULO V.

11. Tu consulta por cierto breve y postrera en las letras que enviaste a los hermanos Cesarienses, así se tiene: "Exoro," dice, "que a mí tu hijo y discípulo, y a estos misterios últimamente y muy recientemente con la ayuda de Dios viniendo, con la información que debéis y es digno, y con la cual conviene responder a los prudentes sacerdotes, me enseñéis: si más ha de ser tenida aquella sentencia que dice que el alma es de un origen (*de traduce*), y por una cierta oculta procedencia y orden secreto en todo el género de los hombres las demás almas de la transfusión del primer hombre Adán refluyen; o más bien aquella, que todos vuestros hermanos y sacerdotes aquí puestos retienen y afirman, ha de ser elegida la definición, y la creencia retenida, que a Dios como autor de todas las cosas, y de todos los hombres tanto fue, como es, y ha de ser testifica y cree." De estas dos cosas por tanto que consultando propusiste, quieres que se elija, y se te responda lo uno o lo otro; lo cual debería hacerse por los que saben, si fueran entre sí esas dos cosas contrarias de modo que, elegida la una, consecuentemente hubiera de ser rechazada la otra.

12. Ahora empero, si alguien no eligiera lo uno de estas dos, sino que respondiera ser ambas verdad, esto es, tanto que en todo el género de los

hombres las demás almas de la transfusión del primer hombre Adán refluyen, y no obstante crea y diga que Dios fue, es, y ha de ser el autor de todas las cosas y de todos los hombres; ¿qué a este piensas que ha de ser contradicho? ¿Acaso hemos de decir: "Si de los padres las almas se propagan, no es Dios el autor de todas las cosas, porque no hace las almas"? Se responderá pues si esto dijéramos: "Por tanto porque los cuerpos de los padres se propagan, no es Dios el autor de todas las cosas, si por esto ha de decirse que no hace los cuerpos." ¿Quién empero niegue que Dios es el autor de todos los cuerpos humanos, sino que diga que lo es de aquel solo, que de la tierra primeramente formó, o ciertamente también de su misma cónyuge; porque también a ella de su costado él mismo formó; no empero también de los demás; porque de aquellos los demás cuerpos de los hombres refluyeron no podemos negar?

CAPÍTULO VI.

13. Y por esto, si, contra los cuales tienes en esta cuestión conflicto, así aseveran la progenie de las almas de la derivación de aquel único, que ya nieguen que Dios las hace, y las forma; insta en redargüirlos, convencerlos, y corregirlos cuanto pudieres con la ayuda del Señor. Si empero afirman que ciertos inicios de aquel uno y sucesivamente de los padres son atraídos, y no obstante que las almas individuales en cada hombre son creadas y formadas por Dios autor de todas las cosas; inquiere qué se les responda, sobre todo de las Escrituras santas, lo cual no sea ambiguo

ni pueda entenderse de otro modo. O si ya lo encontraste, como arriba pedí, dirígelo también a nosotros. Que si todavía a ti, como a mí, te late; insta por cierto con todas tus fuerzas a confutar a los que dicen que las almas no son de obra divina, lo cual dijiste en tu primera epístola haber murmurado entre fábulas más secretas, luego por esta sentencia necia e impía haber retrocedido de tu consorcio y del servicio de la Iglesia; y contra ellos de todos modos defiende y protege lo que en la misma epístola pusiste, que Dios hizo las almas, las hace, y las ha de hacer; y que nada hay en los cielos o en la tierra, que por él mismo como autor no haya consistido o consista. Esto pues de todo género de criatura enteramente muy verdaderamente y muy rectamente se cree, se dice, se defiende, se comprueba. Pues Dios fue, es, y ha de ser el autor de todas las cosas y de todos los hombres, lo cual pusiste en tu extrema consulta a nuestros coepíscopos de la provincia Cesariense, y que aquello más bien eligieran, por el ejemplo de todos los hermanos y consacerdotes, que están con vosotros, y que aquello retienen, en cierto modo exhortaste.

14. Pero otra cuestión es, donde se pregunta, si Dios sea el autor y efector de todas las almas y cuerpos, lo cual tiene la verdad; o si algo de las naturalezas se oriente, que él mismo no haga, cuya opinión prorsus es de error: otra por cierto, donde se pregunta, si Dios hace las almas humanas de la propagación, o sin propagación, las cuales empero no es lícito dudar que por él son hechas. En cuya cuestión quiero que seas sobrio

y vigilante; ni así destruyas la propagación de las almas, que incauto incurras en la herejía Pelagiana. Pues si de los cuerpos humanos, cuya propagación es a todos conocida, decimos empero que Dios es el creador, y verdaderamente decimos, no sólo de aquel primer hombre, o de los primeros cónyuges, sino de todos los propagados de aquellos; pienso que fácilmente se entiende que los que defienden la propagación de las almas, no de esto quieren hacernos destruir, cuando Dios hace las almas, puesto que también hace los cuerpos, los cuales no podemos negar que se hacen de la propagación; sino que otros documentos han de ser buscados, por los cuales estos, que sienten que las almas se propagan, sean repelidos, si la verdad habla que ellos erran: sobre cuya cuestión aquellos más bien hubieran debido ser, si fuera posible, interrogados, por cuya injuria de los difuntos, como escribes en la epístola, la cual me enviaste después, temías convertir a los hombres a la mejor parte. Pues dijiste que estos difuntos habían sido tales y tan grandes y tan doctos obispos, que temías querer corromper sus tradiciones siendo doctor novel y rudo. Y así si pudiera saber, tales y tan grandes y tan doctos varones por qué testimonios aseveraban aquella sentencia sobre la propagación de las almas: la cual no obstante en las letras dadas a los Cesarienses, de ningún modo mirando hacia su autoridad, dijiste que era una invención nueva y un dogma inaudito; siendo así que por cierto, aunque sea error, sabemos que él no es nuevo, sino vetusto y antiguo.

CAPÍTULO VII.

15. Cuando empero algunas causas en alguna cuestión no sin mérito nos compeleen a dudar, no también de aquí debemos dudar si debemos dudar. De las cosas dudosas por cierto sin duda ha de dudarse. Ves de qué modo el Apóstol de sí mismo no duda de dudar, si en el cuerpo, o fuera del cuerpo arrebatado fue al tercer cielo; sea esto, sea aquello, "no lo sé, Dios lo sabe" (2 Cor. XII, 2, 3). ¿Por qué por tanto a mí, mientras no lo sé, no me sea lícito dudar, si mi alma en esta vida de la propagación o sin la propagación vino; cuando que ella de cualquier modo por el sumo y verdadero Dios hecha ser no dudo? ¿Por qué para mí no sea lícito decir: Sé que mi alma de la obra de Dios subsiste, y enteramente obra de Dios es; sea de la propagación como el cuerpo, sea fuera de la propagación como aquella que al primer hombre fue dada, "no lo sé, Dios lo sabe"? Cuál de estas cosas quieres que yo confirme. Pudiera, si lo supiera. Que si tú mismo lo sabes, he aquí me tienes más codicioso de aprender lo que no sé, que de enseñar lo que sé. Si empero no lo sabes, como yo, ora como yo, para que sea por cualquiera de sus siervos, sea por sí mismo aquel Maestro nos enseñe, que dijo a sus discípulos: "No queráis ser llamados por los hombres rabí; uno es empero vuestro maestro, Cristo" (Matth. XXIII, 8): si empero sabe que nos conviene, que también tales cosas conozcamos, que sabe no sólo qué enseñe, sino también qué nos conviene decir.

16. Pues confieso a tu Dilección mi codicia. Deseo por cierto también esto saber, lo cual preguntas; pero mucho más desearía saber, si pudiera hacerse, cuándo se presente. El Deseado de todas las gentes, y cuándo el reino ha de ser de los santos, que de dónde en esta tierra empecé a venir: y empero aquello cuando de él, que sabe todas las cosas, sus discípulos, nuestros Apóstoles, preguntaran, respuesta recibieron: "No es vuestro conocer el tiempo, o los tiempos, que Dios puso en su potestad" (Act. I, 17). ¿Qué si también esto sabe, no ser nuestro saber, que por cierto sabe, qué nos sea útil saber? Y aquello por cierto por él sé, no ser de nuestro saber los tiempos que el Padre puso en su potestad. Si empero el origen de las almas, el cual todavía no sé, sea nuestro saber, esto es, pertenezca a nosotros el saberlo, ni esto por cierto sé. Pues si al menos esto supiera, que nuestro no sea el saberlo, no sólo de afirmar mientras no lo sé, sino también de preguntar ya desistiría. Ahora empero, aunque sea tan oscuro y profundo, que más allí de enseñar cavea la temeridad, que de aprender tenga la codicia; no obstante también esto quiero saber, si puedo. Y aunque mucho más sea necesario, lo que dice aquel santo, "Hazme conocer, Señor, mi fin" (Psal. XXXVIII, 5), (pues no dijo, mi principio) no obstante no querría que lo que a esta cuestión pertenece, me latiera.

CAPÍTULO VIII.

17. Pero de mi mismo principio también no soy ingrato a mi Maestro, porque sé que el alma

humana es espíritu, no cuerpo, y que ella es razonable, o intelectual; y que ella no es la naturaleza de Dios, sino más bien criatura en cierto modo mortal, en cuanto que puede ser conmutada en lo peor, y de la vida de Dios, de cuya participación sea bienaventurada, puede ser alienada; y en cierto modo inmortal, puesto que el sentido, por el cual después de esta vida le vaya bien o mal, no puede perder. Sé también que ella no mereció ser incluida en la carne por actos hechos antes de la carne; pero ni por eso está en el hombre sin la suciedad del pecado, aunque de un día, como está escrito, fuera su vida sobre la tierra (Job XIV, 5, según los LXX). Y por esto sé que de Adán por la serie de la generación nadie nace sin pecado; de donde también a los párvulos es necesario por la gracia de la regeneración en Cristo renacer. Estas cosas tan muchas, ni pequeñas, sobre el inicio u origen de nuestras almas, en las cuales hay más cosas pertenecientes a aquella ciencia que constan por la fe, tanto me congratulo de haber aprendido, como confirmo conocer. Por lo cual, si no sé en el origen de las almas, si Dios las hace a los hombres de la propagación, o sin la propagación, las cuales no obstante que por él son hechas no dudo, elijo por cierto también esto saber más que no saber: pero mientras no puedo, mejor de esto dudo, que como cierto me atrevo a confirmar algo que sea para aquel asunto tal vez contrario, del cual no debo dudar.

18. Tú por tanto, mi hermano bueno, puesto que me consultas, y quieres que uno de estos defina; si las demás almas de aquel único hombre,

como los cuerpos por la propagación, o sin la propagación, como la de aquel único por el Creador, individualmente se hacen para cada uno (pues que por él mismo se hagan sea así, o así, no negamos); permite que también yo consulte, cómo de allí el alma traiga originalmente el pecado, de donde ella originalmente no es traída. Pues que todas las almas de Adán traigan el pecado original de igual modo no negamos, para que no irrumpamos en la detestable herejía Pelagiana. Si esto que yo pregunto, ni tú lo sabes; déjame pacientemente ambos ignorar, tanto lo que tú preguntas, como lo que yo: si empero ya sabes lo que pregunto, cuando esto también me hayas enseñado, entonces también aquello que quieres que responda, no intuyendo allí nada ya, responderé. Pido por tanto que no te enojes, porque no pude confirmar lo que preguntas, pero pude demostrar qué preguntes; lo cual cuando encuentres, no dudes confirmar lo que preguntabas.

19. Y esto por cierto a tu Santidad juzgué que debía escribirse, que ya como cierto piensas que la propagación de las almas ha de ser reprobada. Por lo demás si a los que ésta aseveran, hubiera debido rescribirse, tal vez mostraría, de qué modo aquello que ellos juzgan conocer, ignoran; y que de aseverar esto no se atrevieran, cuánto deberían temer.

Sanamente en el rescrito del amigo, que a esta epístola inserté, no te mueva tal vez que conmemoró dos libros enviados por mí, a los cuales respondió que no había tenido tiempo vacío para él responder: uno es sobre esta cuestión, no am-

bos; en el otro empero aquello de él consultando y tratando pregunté. Lo que empero amonesta y exhorta, a que más demos obra, para que la perniciosísima herejía de las Iglesias sea quitada; aquella misma herejía Pelagiana dice, la cual muy cautamente que evites, cuanto puedo, hermano, amonesto, cuando sobre el origen de las almas sea que piensas, sea que ya disputas; no sea que se te subripia que ha de creerse, que alma alguna prorsus excepto la del único Mediador, no trae de Adán el pecado original, por la generación encadenado, por la regeneración a ser soltado.

EPÍSTOLA CCIII.

Agustín a Largo, para que habiendo experimentado los bienes vanos de este siglo los desprecie, y para que de la perpessión de los males mejor evada.

Al señor insigne y prestantísimo, y desiderantísimo hijo LARGO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

Recibí las letras de tu Eximiedad, por las cuales me pediste que te escribiera. Lo cual por cierto no desearías, si no también esto que juzgaste que yo podía escribir, tuvieras por grato y agradable. Ello empero es, que las cosas vanas de este siglo, si inexpertas deseaste, expertas las desprecies. Pues falaz es en ellas la suavidad, e infructuoso el trabajo, y perpetuo el temor, y peligrosa la sublimidad. Inicio sin providencia, y fin con penitencia. Así se tienen todas las cosas que en esta aerumna de la mortalidad más codiciosamente que prudentemente son apetecidas. Otra es empero la esperanza de los piadosos, otro el fruto

del trabajo, otra la merced de los peligros. Pues en este mundo no temer, no dolerse, no trabajar, no peligrar es imposible: pero muchísimo interesa por qué causa, con qué expectativa, con qué término sufra cada uno esas cosas. Yo por cierto cuando a los amadores de este siglo intuyo, no sé cuándo pueda haber para sus ánimos sanar una oportuna sabiduría: pues cuando tienen las cosas como prósperas, con fasto rechazan los salubres avisos, y como una cantinela de vieja los reputan; cuando empero en las adversidades actúan, más piensan en evadir de donde al presente se angustian, que en tomar de donde sean curados, y de donde lleguen a donde angustiarse enteramente no puedan. Alguna vez no obstante algunos acercan las orejas del corazón y las adhiben a la verdad, más raramente entre las cosas prósperas, más frecuentemente entre las adversas; pero no obstante son pocos, pues así han sido predichos: entre los cuales deseo que tú estés, porque verazmente te amo, señor insigne y prestantísimo, y desiderantísimo hijo. Esta amonestación sea para ti mi resalutación, porque aunque no quiero que sucesivamente sufras tales cosas cuales has padecido; más me duelo empero de que estas mismas cosas tú sin alguna mutación de vida hacia lo mejor hayas padecido.

EPÍSTOLA CCIV. Agustín a Dulcitio tribuno y notario, y ejecutor de las órdenes imperiales dadas contra los Donatistas, del libro 2 de las *Retractaciones*, c. 59, significando que por él ya abundantemente se ha satisfecho a las quere-

llas de los Donatistas; y mostrando la vesania de ellos, que por sí mismos se daban muerte.

Al señor eximio, y honorable hijo DULCITIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. No debí despreciar tu petición, por la cual deseaste ser instruido por mí de qué modo te convenga responder a los heréticos, cuya salud en la misericordia del Señor, y también por la instancia de tu strenuidad es inquirida. Pues aunque ingentes multitudes de ellos (de donde muchísimo nos congratulamos), entiendan qué beneficio se les confiere; algunos empero de ellos, ingratos a Dios y a los hombres por un miserable instinto de furor, donde con sus matanzas no pueden devastarnos, con su propia perdición creen que nos aterran, o buscando su alegría de nuestras muertes, o nuestra tristeza de sus propias muertes. Pero no debe la salud de tantos y tan grandes pueblos ser impedida por el furioso error de unos pocos hombres. Qué queramos para ellos no sólo Dios y los hombres prudentes, sino también ellos mismos, aunque nos sean muy enemigos, sienten. Pues cuando piensan que con su propia pernicie hemos de ser aterrados, no dudan que tememos que perezcan.

2. ¿Pero qué hagamos, viendo que muchos, ayudando el Señor, por vuestra ocasión encuentran el camino de la paz? ¿acaso podemos o debemos prohibiros de esta instancia de unidad, mientras tememos que algunos muy duros, y contra sí mismos muy crueles, no por nuestra, sino por propia voluntad se pierdan? Desearíamos por cierto que todos los que contra Cristo

llevan el signo de Cristo, y contra el Evangelio de aquel mismo Evangelio, que no entienden, se glorían, de su perversidad se apartaran, y con nosotros en su unidad se alegraran. Pero puesto que Dios por una disposición bastante oculta, pero no obstante justa, a algunos de ellos predestinó a las penas extremas; sin duda alguna mejor es, con una incomparable numerosidad muchísimos de aquella pestífera división y dispersión reintegrados y recogidos, que algunos con sus propios fuegos perezcan, que si paritariamente todos en los sempiternos fuegos de los infiernos por el mérito de la sacrílega disensión ardieran. Así pues por estos que perecen se duele la Iglesia, del modo que por el hijo rebelde el santo David, de cuya salud a ser guardada con solícita dilección había mandado. Pues por haber sido él por el mérito de nefanda impiedad extinguido, también con el testimonio de lacrimosa voz gimió: no obstante apartándose el soberbio y maligno a su lugar, el pueblo de Dios, que había sido por la tiranía de aquél dividido, reconoció a su rey; y de haber perdido al hijo el dolor del padre, la perfección de la unidad consoló (2 Sam. XVIII, XIX).

3. No por tanto reprendemos, señor eximio e honorable hijo, que a tales hombres en Thamugade primero juzgaras que debían ser amonestados con un edicto: pero lo que allí dijiste, "Sabed que habéis de ser dados a la debida muerte," pensaron, como sus rescritos indican, que tú habías amenazado esto, que tú a ellos después de aprehendidos habías de matar, no entendiendo de aquella muerte, que ellos mismos a sí quieren

ingerirse, que tú habías hablado. Pues no tú contra ellos el derecho de la espada (*jus gladii*) recibiste por leyes algunas, ni por los constitutos imperiales, cuya ejecución te ha sido injunta, esto se preceptúa, que sean matados. Por el segundo sanamente edicto de tu Dilección más llanamente qué quisieras abriste. Lo que empero también al obispo mismo de ellos pensaste que debía ser hablado por letras muy humanamente; mostraste con cuánta mansedumbre están temperados en la Iglesia católica también los que por la potestad del cristiano Emperador, sea aterrando, sea castigando, son prefijados para corregir los errores; excepto que con más honoríficas palabras lo trataste de lo que decebía a un herético.

4. Pero que quisieras que yo respondiera a su respuesta, creo que tú juzgaste que también esto debía ser prestado a los Thamugadenses, para que la falaz doctrina de aquél por el cual eran seducidos, algo más diligentemente sea refutada: pero nosotros y estamos muy ocupados, y ya en otros muchísimos opúsculos nuestros de este modo los vaniloquios refutamos. Pues ya no sé cuántas veces disputando y escribiendo mostramos que no pueden ellos tener muerte de mártires, porque no tienen vida de cristianos; puesto que al mártir no lo hace la pena, sino la causa. Enseñamos también que el libre albedrío (*liberum arbitrium*) así fue dado al hombre, que no obstante tanto por las divinas leyes como por las humanas muy rectamente los suplicios de los graves pecados han sido constituidos; y que pertenece a los religiosos reyes de la tierra, no sólo los

adulterios o los homicidios o de este modo otras flagicias o facinerosos actos, sino también los sacrilegios con severidad congrua cohibir: y que mucho se engañan los que piensan que por nosotros tales éstos son recibidos, cuales son, porque no los rebautizamos. ¿Cómo pues tales son recibidos cuales son, siendo que son heréticos, y a nosotros pasando se hacen católicos? Ni pues por eso no es lícito que los corazones depravados sean corregidos, porque los Sacramentos una vez dados no es lícito que sean iterados.

5. De las muertes empero furiosísimas que algunos de ellos a sí mismos se infieren, por las cuales suelen ser detestables y abominables aun para muchos de los suyos, cuyas mentes la demencia no tanto poseyó, a ellos según las Escrituras y las razones de los cristianos muchas veces respondimos puesto que está escrito: "¿Quién para sí inicuo, para quién bueno?" (Ecli. XIV, 5). O ciertamente en las mismas tentaciones puesto, al que quiere morir mate también al prójimo, el que para sí juzga convenir y ser lícito matarse a sí mismo, puesto que la Escritura dice: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo" (Levit. XIX, 18, y Marc. XII, 31). Que empero no mandando leyes algunas o legítimas potestades, no sea lícito matar a otro, aun queriéndolo y pidiéndolo, y ya no pudiendo vivir, suficientemente indica la Escritura de los Reinos, donde el rey David al matador del rey Saúl mandó matar, cuando aquél dijera haber sido por él ya herido y semivivo pedido que esto hiciera, y al alma que con los nexos del cuerpo luchaba y deseaba ser soltada, de aquellos tormentos con

un solo golpe de herida liberara (2 Sam. I, 1-16). Por tanto porque todo el que sin alguna autoridad de legítima potestad mata a un hombre, es homicida; cualquiera que se mata a sí mismo no sea homicida, si no es hombre. Todas estas cosas de muchos modos en otros muchísimos sermones y letras nuestras dijimos.

No obstante, lo cual ha de ser confesado, sobre aquel anciano Razis, al cual por la suma inopia de ejemplos coartados en los libros de los Macabeos, como para la autoridad del crimen por el cual se pierden a sí mismos, escudriñadas todas las autoridades eclesiásticas, apenas alguna vez se glorían de haber encontrado, todavía a ellos nunca recuerdo haberme respondido. Pero, lo cual para tu Caridad y para cualesquiera prudentes baste para redargüir a éstos, si a la vida de los cristianos de la gente de Judea y de aquellas Letras están parados para transferir los ejemplos de todos los hechos, entonces también transfieran esto. Si empero allí hay muchísimas cosas de aquellos también hombres, que por la verdad de aquellas Letras fueron alabados, o para este tiempo ya no convenientes o incluso en aquel tiempo no rectamente hechas; tal también es esto, lo cual en sí mismo aquel Razis cometió: quien como fuera entre los suyos noble, y mucho en el Judaísmo hubiera aprovechado (las cuales cosas para sí en comparación de la justicia cristiana daños y estiércol haber sido dice el Apóstol [Filip. III, 8]), y por esto el mismo Razis padre de los judíos fuera llamado; ¿qué de extraño es, si como a hombre la elación soberbia se le subripiera, de modo que

prefiriera por mano propia perecer, que después de aquella en los aspectos de los suyos celsitud, sostener una indigna servidumbre en las manos de los enemigos?

7. Suelen en las letras de los Gentiles estas cosas alabarse. En estos libros empero de los Macabeos aunque el hombre mismo fuera alabado, el hecho empero de él fue narrado, no alabado, y para ser juzgado más bien que para ser imitado como ante los ojos constituido; no sanamente por nuestro juicio a ser juzgado, que nosotros también como hombres pudiéramos tener, sino por el juicio de la doctrina sobria, que en los mismos también Libros viejos es clara. Lejos por cierto estuvo aquel Razis de aquellas palabras, donde se lee: "Todo lo que te fuere aplicado recibe, y en el dolor sustenta, y en tu humildad ten paciencia" (Ecli. II, 4). No fue por tanto aquel varón sabio en elegir la muerte, sino impaciente en sufrir la humildad.

8. Escrito está que quiso morir "noble y varonilmente"; ¿pero acaso por eso sabiamente? "Noblemente" a saber, para que no la libertad de su género cautivo perdiera: "varonilmente" empero, porque tantas fuerzas de ánimo tenía, por las cuales fuera idóneo para que se matara a sí mismo; lo cual como con la espada no pudiera cumplir, del muro se dio precipitado, y así todavía vivo a la abrupta peña corrió, y allí ya exangüe sus intestinos produjo, los cuales con ambas manos disipados esparcía en el pueblo, y luego después cansado murió (2 Macab. XIV, 37-46). Grandes son estas cosas, ni empero buenas: pues no es

bueno todo lo que es grande; puesto que hay grandes también males. Dios dijo: "Al inocente y al justo no mates" (Exod. XXIII, 7). Si por tanto aquél inocente y justo no fue, ¿por qué se propone para ser imitado? Si empero inocente y justo fue, ¿por qué el matador del inocente y del justo, esto es del mismo Razis, además se piensa que ha de ser alabado?

9. Estas cosas mientras tanto, para que no se haga demasiado prolixa, para cumplir esta epístola basten. Debo empero a los Thamugadenses un ministerio de caridad de este modo, puesto que por tu voto y por mi honorable y carísimo hijo Eleusino, que ejerció el tribunado entre ellos, me han sido bien insinuados, para que a ambas epístolas de Gaudencio obispo de los Donatistas, y sobre todo a la posterior, la cual él juzga haber hecho según las santas Escrituras, responda de tal modo que nada se piense ser pasado por alto.

EPÍSTOLA CCV.

Agustín a Consentio, respondiendo a sus preguntas sobre el cuerpo de Cristo de qué clase sea ahora, y también sobre nuestros cuerpos de qué clase habrán de ser en la resurrección.

Al dilectísimo hermano CONSENTIO, AGUSTÍN.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. En cuanto a los ojos corporales toca, a algunos vemos, y no conocemos; cuyos estudios y vida nos son ignorados: a algunos conocemos, y no

vemos; cuya caridad y afecto nos ha sido notorio, en los cuales también a ti te numeramos; y por eso más verte deseamos, para que en esos estés a los cuales tanto vemos como conocemos. Pues aquellos que ignotos a nuestros ojos se ingieren, no sólo deseables no son, sino apenas tolerables son, si por algunos signos la hermosura en ellos del hombre interior no apareciera. De los cuales empero, como el tuyo, para nosotros primero el ánimo por el entendimiento, que por el ver el cuerpo apareció, ya por cierto los conocemos; pero por eso también verte deseamos, para que por aquello que se conspicua a los ojos, mucho más jocunda y familiarmente de aquel que ya conocemos, amigo interior perfruamos. Pero también esto de ti para nosotros Dios tal vez donará, más quietas y tranquilas, como optamos, las cosas humanas, para que aquello sea de honesta caridad más bien que de molesta necesidad. Ahora responderé a aquellas cosas, como ayudando el Señor pudiere, que además de la epístola en otra cedulilla a mí para preguntar enviaste.

2. Preguntas "si ahora el cuerpo del Señor huesos y sangre tenga, o los demás lineamientos de la carne". ¿Qué si añadieras, si también vestiduras? ¿No se aumentaría la cuestión? ¿Por qué causa, sino porque aquellas cosas que en el uso de esta vida nuestra corruptibles conocemos, sin corrupción apenas podemos pensarlas, cuando ya han sido dados algunos documentos de divinos milagros, por los cuales lícito sea conjeturar mayores cosas? Pues si la vestimenta de los Israelitas por tantos años en el yermo sin desgaste pudo

estar, si la piel mortecina de los calzados tanto tiempo sin mácula duró, puede en todas partes Dios de cualesquiera cuerpos, por cuanto tiempo quisiere, protender la incorrupta calidad. Yo por tanto el cuerpo del Señor así en el cielo estar creo, como estaba en la tierra, cuando ascendió al cielo. Había dicho empero a los Discípulos, como en el Evangelio leemos, de su resurrección dudantes, y pensando que aquello que veían no era cuerpo, sino espíritu: "Ved mis manos y pies; palpad y ved, porque el espíritu huesos y carne no tiene, como me veis a mí tener" (Luc. XXIV, 39). Como de ellos, cuando estaba en la tierra, fue contrectado por las manos, así de ellos fue, cuando iba al cielo, deducido de sus aspectos. Allí la voz angélica sonó: "Así vendrá, del modo que lo habéis visto yendo al cielo" (Act. I, 11). La fe esté presente, y ninguna cuestión permanecerá.

3. Si no es que tal vez sobre la sangre ha de ser requerido, porque como hubiera dicho: "Palpad y ved, porque el espíritu carne y huesos no tiene", no añadió, la sangre. No por tanto nosotros añadamos a inquirir lo que él no añadió a decir: y de compendio, si place, sea finida la cuestión. Tal vez pues, aceptada la ocasión de la sangre, nos urja un más molesto escrutador, y diga: "Si sangre, ¿por qué no también la pituita, por qué no también la hiel amarilla y la hiel negra, por cuyos cuatro humores la naturaleza de la carne ser temperada también la disciplina de la medicina testifica?". Pero cualquiera que añada lo que quisiere, añada guardándose de la corrupción, para que no la sanidad y castidad de su fe corrompa.

4. Por la costumbre de las cosas experimentadas, la flaqueza humana mide las inexperimentadas obras divinas, y piensa que charla un poco agudamente cuando dice: "Si hay carne, también hay sangre; si sangre, también los demás humores; si los demás humores, por tanto también la corrupción". De ese modo diría: "Si hay llama, también arde; si arde, también quema; si quema, por tanto incendió los cuerpos de los tres varones enviados al horno de fuego por el impío rey". Pero si esto en los tres varones milagro (Dan. III) haber sido hecho no duda cualquiera que de las divinas obras rectamente sabe; ¿por qué no se crea que el que hizo que aquellos cuerpos no pudieran por el fuego ser corrompidos, hizo que aquel cuerpo ni pueda ser corrompido por el fuego, ni por el hambre, ni por la enfermedad, ni por la vejez, ni por ninguna otra fuerza por la cual suele a los cuerpos humanos labefactar la corrupción? Que si alguno dice que no a la carne de aquellos tres varones fue añadida contra el fuego la incorrupción, sino al fuego mismo detraída la facultad de corromper; ¿qué tememos que no haya podido hacer que la carne no pueda ser corrompida, el que hizo que el fuego no pueda corromper? Pues si aquello no de la mutación de la carne, sino del fuego se entiende, es mucho más admirable: pues a la vez tanto los cuerpos de los hombres no quemaba para que no pudiera dañar, y las leñas del horno quemaba para que pudiera arder. Pero los que ni siquiera estas cosas creen, demasiado de la divina potestad desconfían, ni con ellos o para ellos ahora es nuestro sermón: pero los que estas cosas creen, de

estas también aquellas comoquiera conjeturen que fielmente buscan. Vale pues la divina potestad sobre esta visible y tratable naturaleza de los cuerpos, permaneciendo ciertas cosas, quitar las calidades que quisiere: y por esto vale también a los miembros mortales, permaneciendo los lineamientos de la forma, pero la corrupción de la mortalidad emuerta, con estable vigor firmar; para que falte la mácula, esté la efigie; esté la moción, falte la fatiga; esté la potestad de vescar, falte la necesidad de esurir.

CAPÍTULO II.

5. Lo que pues se lee en el Apóstol: "La carne y la sangre el reino de Dios no poseerán" (I Cor. XV, 50), se suelve por cierto la cuestión también de ese modo que tú conmemoraste, para que por el nombre de carne y sangre las obras de la carne y la sangre se entiendan: pero, porque no de las obras, sino del modo de la resurrección hablaba el Apóstol, y esa cuestión disputando versaba, mejor en ese lugar se entiende la carne y la sangre puesta por la corrupción de la carne y la sangre. Pues si el nombre de la carne significa operación, ¿por qué no signifique también la corrupción, como ha sido dicho: "Toda carne es heno"? Pues también aquí la misma corruptibilidad ha sido significada: pues sigue: "y todo el honor de la carne como flor de heno; el heno se secó, la flor cayó" (Isai. XL, 6, 7). ¿Acaso esto también a aquella carne compete, de la cual ha sido dicho: "Palpad y ved, porque el espíritu huesos y carne no tiene, como me veis a mí tener"? Pues ¿cómo se seque o

caiga, cuando escrito esté que "Cristo surgiendo de los muertos, ya no muere, y la muerte a él más no dominará" (Rom. VI, 9)?

6. Por tanto la misma apostólica sentencia desde arriba inspecciona, y toda considérala. Cuando la resurrección de los muertos persuadir quisiera a aquellos que decían que la resurrección de los muertos no es, la resurrección de Cristo premisa en ejemplo, entre lo demás que allí disertó, infirió para sí la cuestión y dijo: "Pero dirá alguno: ¿Cómo resurgirán los muertos? ¿con qué cuerpo vendrán?", esto es, ¿con qué tipo de cuerpo? Después adhibiendo documentos de las semillas: "Necio", dijo, "tú lo que siembras, no se vivifica, si antes no muriere; y lo que siembras, no el cuerpo que ha de ser siembras, sino un nudo grano, como por ejemplo de trigo, o de alguno de lo demás; Dios empero le da cuerpo como quisiere, y a cada una de las semillas su propio cuerpo". Según esto pues había dicho: "no el cuerpo que ha de ser siembras". Ni pues no trigo será del trigo; sino porque nadie siembra la hierba, o la estípula, y los múltiples en la paja tegumentos de los granos, con los cuales empero las semillas exsurgen, por eso dijo: "sino un nudo grano": de aquí queriendo mostrar que si Dios puede añadir lo que no estaba en la nuda semilla, mucho más puede reparar lo que estaba en el cuerpo del hombre.

7. Ya pues lo que adjunta, a la diferencia pertenece de los resurgentes, por las diversas glorias de los fieles y los santos. "No toda", dijo, "carne es la misma carne: una por cierto de los hombres, otra empero la carne de los ganados, otra de las

volátiles, otra de los peces. Y cuerpos celestes, y cuerpos terrestres; pero otra es la gloria de los celestes, y otra la de los terrestres. Y otra la gloria del sol, otra la gloria de la luna, y otra la gloria de las estrellas. Pues la estrella de la estrella difiere en gloria: así también la resurrección de los muertos". En todos estos este sentido es: Si los géneros de la carne con ser todos mortales, difieren empero entre sí por las diversidades de los vivientes; y si los cuerpos con ser todos visibles, difieren empero por las diversidades de los lugares, de donde otra es la gloria de los celestes, otra la de los terrestres; y si en los lugares sublimes con ser todos celestes, difieren también ellos mismos por las claridades de las luces; no es maravilla que en la resurrección de los muertos distará la gloria de los méritos.

8. De aquí ya viene a aquello que comúnmente tiene toda carne que a la vida resurge eterna, y dice: "Se siembra en corrupción, surgirá en incorrupción; se siembra en contumelia, surgirá en gloria; se siembra en flaqueza, surgirá en virtud; se siembra cuerpo animal, surgirá cuerpo espiritual". En estas palabras del Apóstol, ¿acaso es fas pensar que mejor nuestros cuerpos han de resurgir que el de Cristo; cuando de él sea propuesto el ejemplo, que fielmente atender, y por su gracia esperar debamos? Y por esto de ningún modo pudo el cuerpo de Cristo con corrupción resurgir, si el nuestro en incorrupción haber de resurgir se promete; ni pudo aquel estar sin gloria, si el nuestro resurgirá en gloria. ¿Qué empero allí gloria, donde todavía la corrupción? Demasiado

pues absurdo es que creamos aquel cuerpo tanto en flaqueza haber sido sembrado, esto es mortificado, como en flaqueza haber resurgido; cuando el cuerpo nuestro se siembra en flaqueza, resurge en virtud; y diga el mismo apóstol de Cristo: "Aunque fue crucificado por la flaqueza, pero vive por la virtud de Dios" (II Cor. XIII, 4). ¿Quién empero tan absurdamente sepa, que crea aquel cuerpo animal sembrado, animal resucitado, si el nuestro se siembra animal, surgirá espiritual?

9. Consta por tanto, ni de ningún modo se ha de dudar, que el cuerpo de Cristo, el cual aunque la corrupción de la podredumbre en el sepulcro no vio, de donde está escrito: "Ni darás a tu santo ver la corrupción" (Psal. XV, 10), por los clavos empero y la lanza pudo ser perrumpido, ahora del todo en la incorrupción consiste; y lo que en la contumelia de la pasión y de la muerte fue sembrado, ahora está en la gloria de la vida eterna; y lo que por la flaqueza pudo ser crucificado, ahora en la virtud reinar; y lo que era cuerpo animal, puesto que de Adán fue tomado, ahora ser espiritual, puesto que al espíritu ya inseparablemente ha sido copulado. Pues cuando quisiera el Apóstol del cuerpo animal adhibir testimonio de las Escrituras, aquello puso que en el Génesis se lee: "Si hay", dijo, "cuerpo animal, hay también espiritual; como escrito está: Fue hecho el primer Adán en alma viviente", o, "en alma viva" (I Cor. XV, 44). Recuérdase ciertamente cómo escrito esté: "E insufló Dios en su faz soplo de vida; y fue hecho el hombre en alma viva" (Gen. II, 7). Se dijo empero también de los animales: "Produzca

la tierra alma viva" (Id. I, 24). Se entiende pues el cuerpo animal decirse semejante a los demás animales por la disolución de la muerte y la corrupción, la cual diariamente por la comida se refacciona, y después, separada la compage del viviente, se disuelve. Espiritual empero el cuerpo, que ya con el espíritu inmortal es.

10. Aunque algunos arbitren que entonces se hace cuerpo espiritual, cuando ya también el mismo cuerpo se muda en espíritu, y que lo que hombre era de cuerpo y espíritu, uno y otro y todo espíritu será, como si dijera el Apóstol: Se siembra cuerpo, surgirá espíritu. Dijo empero: "Se siembra cuerpo animal, surgirá cuerpo espiritual": por tanto, así como el animal cuerpo no es el alma, sino cuerpo, así también el espiritual cuerpo no espíritu debemos pensarlo, sino cuerpo. ¿Quién por lo demás ose opinar, o que el cuerpo de Cristo no espiritual resurgió; o si espiritual surgió, ya no cuerpo fue, sino espíritu: cuando esta opinión de los Discípulos repele, donde, cuando viéndole existimaran ellos mismos espíritu ver, dice: "Palpad y ved, porque el espíritu huesos y carne no tiene, como me veis a mí tener"? Ya pues aquella carne espiritual era cuerpo, ni empero espíritu era, sino cuerpo, por ninguna muerte ulterior del alma a ser resuelto y separado: como el cuerpo animal, cual ha sido animado por el soplo de Dios, cuando fue hecho el hombre en alma viva, también él mismo de animal espiritual sin la intervención de la muerte había de ser futuro, si la transgresión del precepto antes por el pecado

cometido no infligiera la pena, que Dios a la justicia servada daría la corona.

11. De donde el Señor Cristo por nosotros a nosotros vino, cuando pecadores justo encontró; por el estrato de algún modo de nuestra humildad, pero no con el morbo de nuestra iniquidad. Pues por lo animal para nosotros, esto es por el cuerpo mortal apareció; el cual por cierto si hubiera querido, con cuerpo inmortal primariamente hubiera advenido. Pero porque a nosotros por la humildad del Hijo de Dios convenía sanar, hasta nuestra flaqueza descendió, y de nuestra fe el mérito y premio, por la virtud de su resurrección mostró. Por eso sigue el Apóstol y dice: "El novísimo Adán en espíritu vivificante". Sea que se entienda el primer Adán, que del polvo antes fue formado, el novísimo empero Adán, que de la virgen fue procreado; o sea que en cada uno de los hombres uno y otro se complete, para que el primer Adán sea el hombre en cuerpo mortal, el novísimo Adán el mismo mismo en cuerpo inmortal: empero entre el alma viviente y el espíritu vivificante esto interesar quiso, que allí sea cuerpo animal, aquí espiritual. El alma por cierto en el cuerpo animal vive por cierto, pero no vivifica hasta el quitar la corrupción: en el cuerpo empero espiritual, puesto que perfectamente adhiriendo al Señor, un espíritu es (I Cor. VI, 17), así vivifica que espiritual el cuerpo efecctúe, absumiendo toda corrupción, ninguna temiendo separación.

Por tanto sigue: "Pero no primero lo que espiritual es, sino lo que animal; después lo que espiritual. El primer hombre de la tierra,

terreno; el segundo hombre del cielo, celeste. Cual el terreno, tales también los terrenos; y cual el celeste, tales también los celestes. Como portamos la imagen del terreno, portemos también la imagen de aquel que del cielo es". ¿Qué es: "Cual el terreno, tales también los terrenos", sino mortales de mortal? ¿y qué es: "Cual el celeste, tales también los celestes", sino inmortales por el inmortal? Aquello por Adán, esto por Cristo. El Señor pues para esto terreno fue hecho, cuando era celeste, para que a los que terrenos eran, hiciera celestes; esto es, por eso de inmortal mortal fue hecho, asumiendo la forma de siervo, no mudando la naturaleza de Señor, para que a los que mortales eran hiciera inmortales, impartiendo la dominica gracia, no reteniendo la servil injuria.

13. Cuando pues de la resurrección del cuerpo el Apóstol disputando, enseñara que nuestros cuerpos han de ser de corruptibles incorruptibles, de contemptibles gloriosos, de infirmos fuertes, de animales espirituales, esto es, de mortales inmortales, subjecit aquello de lo cual se trata, y dijo: "Esto empero digo, hermanos, que la carne y la sangre el reino de Dios poseerar no pueden". Y para que nadie pensara que según la substancia de la carne esto el Apóstol había definido, abrió lo que decía, subyuntando: "ni la corrupción la incorrupción poseerá". Como si dijera: "Lo que dije: La carne y la sangre el reino de Dios no poseerán, por eso lo dije, porque la corrupción la incorrupción no poseerá". En este lugar pues por el nombre de carne y sangre, la corrupción de la mortalidad entender quiso.

14. Finalmente, como si se le dijera: "¿Cómo habrá carne, y no habrá carne? pues por cierto habrá carne, puesto que el Señor tras la resurrección dijo: Palpad y ved, porque el espíritu huesos y carne no tiene, como me veis a mí tener; la carne empero no habrá, puesto que la carne y la sangre el reino de Dios no poseerán": expone lo que dijo, adjiciendo: "He aquí un misterio os digo, todos por cierto resurgiremos"; o como los códices griegos tienen: "todos por cierto dormiremos, no empero todos seremos inmutados". Esta inmutación si en lo peor, o en lo mejor entender quisiera, lo inferior lo demuestra. "En un átomo", dijo, esto es, en un punto de tiempo, que dividirse no puede; "en un abrir y cerrar de ojos", esto es en suma celeridad; "en la novísima trompeta", esto es, en el novísimo signo que se dará, para que estas cosas se completen: "sonará pues la trompeta", dijo, "y los muertos resurgirán incorruptos, y nosotros seremos conmutados". Por tanto esa conmutación en lo mejor sin duda conviene entenderse, porque todos tanto los justos como los injustos han de resurgir: pero, como el Señor en el Evangelio habla: "los que bien hicieron, a la resurrección de la vida: los que empero mal obraron, a la resurrección del juicio" (Juan V, 29); llamando juicio a la pena sempiterna, como en otro lugar: "El que no cree", dijo, "ya ha sido juzgado" (Id. III, 18). Por tanto aquellos que al juicio han de resurgir, no serán conmutados en aquella incorruptela que ni el dolor de la corrupción puede padecer. Aquella pues de los fieles es y de los santos: estos empero con perpetua corrupción serán cru-

ciados; porque el fuego de ellos no se extinguirá, y el gusano de ellos no morirá (Isai LXVI, 24).

¿Qué para sí pues quiere esa distinción: "Y los muertos resurgirán incorruptos, y nosotros seremos conmutados"; sino porque todos incorruptos resurgirán, pero de estos también los justos serán inmutados en aquella incorruptela a la cual del todo ninguna corrupción pueda dañar? Y por esto, los que en ella no serán conmutados, incorruptos por cierto resurgirán con la integridad de los miembros, pero empero por el dolor de las penas de ser corrompidos, cuando hubieren oído: "Id, malditos, al fuego eterno, que preparado está para el diablo y sus ángeles" (Mat. XXV, 41). De cuyo oído malo el justo no temerá (Sal. CXI, 7). De aquella empero conmutación de los justos como hubiera dicho: "nosotros seremos conmutados"; como si preguntáramos cómo esto se hace, o cual esa conmutación haya de ser futura, adjunta y dice: "Conviene pues que lo corruptible esto induzca la incorruptela, y lo mortal esto induzca la inmortalidad" (I Cor. XV, 35-53). No, como opino, ha de dudarse según lo dicho: "La carne y la sangre el reino de Dios no poseerán", porque no habrá allí corrupción y mortalidad de la carne y la sangre: según estas calidades pues, en este lugar a la carne y la sangre nuncupó.

16. Por lo cual, para que algo por causa de ejemplo ponga que ínterin ocurre: como escrito está: "No sea que tal vez os haya tentado el que tienta, e inane sea el labor nuestro" (I Tes. III, 51); y aquí se entiende el diablo, como si Dios del todo no tiente, de quien en otro lugar la Escritura

dice: "Él empero a nadie tienta" (Sant. I, 13): ni contraria es esa sentencia a aquella por la cual se dice: "Os tienta el Señor Dios vuestro" (Deut. XIII, 3); pero se suelve la cuestión, cuando el vocablo de la tentación diversas inteligencias tenga, por aquello de que una sea tentación de decepción, otra tentación de probación; según aquella no se entiende el que tienta, sino el diablo, según esta empero tienta Dios: así cuando se dice: La carne poseerá el reino de Dios, y: La carne no poseerá el reino de Dios; también del este nombre la inteligencia sea discernida, y ninguna será la cuestión: puesto que la carne según la substancia, según la cual ha sido dicho: "El espíritu huesos y carne no tiene, como me veis a mí tener", poseerá el reino de Dios; la carne empero cuando según la corrupción se entiende, no poseerá. Esto pues fue expuesto cuando se decía: "La carne y la sangre el reino de Dios no poseerán", en aquello que continuo fue añadido: "ni la corrupción la incorrupción poseerá"; como bastante, cuanto arbitro, disertamos.

CAPÍTULO III.

17. Lo que empero preguntas, si singillatim por el creador Dios los lineamientos de los cuerpos sean formados; no te moverá, si cuanto puede la mente humana, la potencia de la divina operación entiendas. ¿Cómo pues podremos negar que Dios también ahora opera todas las cosas que se crean, cuando el Señor diga: "Mi Padre hasta ahora opera" (Juan V, 17)? De donde aquella cesación del séptimo día de las mismas naturalezas

que han de ser condidas ha de entenderse hecha, no de la administración de ellas que se refieren condidas. Cuando pues la naturaleza de las cosas por el Creador se administra, y por órdenes en sus prefinitos lugares y tiempos todas las cosas nacen, Dios hasta ahora opera. Pues si Dios ahora estas cosas no forma, ¿cómo se lee: "Antes que te formara en el útero, te conocí" (Jerem. I, 5)! ¿cómo también puede ser aceptado: "Que si al heno del campo, que hoy es, y mañana en el clíbano se envía, Dios así viste" (Mat. VI, 30)? ¡Si no es que tal vez ha de creerse, que el heno por Dios sea vestido, y por Dios los cuerpos no sean formados! Pues cuando dijo: "viste", no de la pretérita ordenación, sino de la presente operación bastante indica. De donde es también aquello del Apóstol de las semillas, que arriba conmemoré: "No", dijo, "el cuerpo que ha de ser, siembras, sino un nudo grano, como por ejemplo de trigo, o de alguno de lo demás; Dios empero le da cuerpo, como quisiere". No dijo: Dio, o, dispuso; sino: "da": para que al Creador entiendas la eficacia de su sabiduría a las cosas, que diariamente en sus tiempos se originan, que han de ser condidas adhibir. De cuya sabiduría ha sido dicho: "Pertiende de fin hasta el fin fuertemente": y no dijo: Dispuso; sino: "dispone todas las cosas suavemente" (Sab. VIII, 1). Mucho es empero aunque sea tenuemente saber cómo las conmutables y temporales, no por conmutables y temporales mociones del Creador, sino por eterna y estable virtud sean condidas.

CAPÍTULO IV.

18. De aquello sanamente que porcontandum pensaste, si los bautizados todos, si sin penitencia, en diversos crímenes irretitos del cuerpo salieran, venia en cualquier tiempo han de consecución, libro de no pequeña cantidad ya escribí; el cual si de describir cuidaras, tal vez nada ulterior de aquí requieras.

19. Quieres también por mí saber si el soplo aquel de Dios en Adán, el mismo mismo sea el alma. Brevemente respondo: o él mismo es, o por él el alma fue hecha. Pero y si él mismo es, fue hecho. De la alma por cierto habla por Isaías profeta Dios, donde dice: "Todo soplo yo hice"; lo cual lo siguiente bastante indica: pues sigue: "Por el pecado un poco lo contristé" (Isai. LVII, 16, 17), esto es, al soplo mismo; y lo demás, que sino de la alma humana entenderse no pueden. En esta cuestión pues máxime se ha de precaver que la alma no por Dios hecha naturaleza, sino la substancia del mismo Dios como el unigénito Hijo, que es el Verbo de él, o alguna partícula de él se crea; como si aquella naturaleza y substancia, por la cual Dios es lo que sea, conmutable ser pueda: lo cual ser el alma nadie no siente, que se siente alma tener. Cuando estas cosas dictara, el perlator ya el viento esperando, a mí vehementemente, para que navegara, urgía. Por tanto si algo aquí inconditamente y incultamente dicho leyeras, o si todo así ser perspexeras, a la doctrina da la obra, a la lengua la venia. Y por otra mano: En Dios vivas, dilectísimo hijo.

EPÍSTOLA CCVI.

A Valerio conde al obispo Félix encomienda.

Al Señor por mérito ilustre y prestantísimo, y en Cristo carísimo hijo VALERIO, AGUSTÍN, en el Señor salud.

Cuantas veces de mí piden los hombres, que a ellos a tu benignidad y fe encomiende, si no lo hago, no me rectamente me parece de tu o para con los índigos de ayuda misericordia, o para con nosotros benevolencia juzgar. Por tanto lo hago, y máxime a los ministros de Cristo, que de la Iglesia el cuidado geren, de la cual a ti coheredero e hijo ser gozamos, a tu Prestancia encomendar no dudo, señor por mérito ilustre y prestantísimo, y en Cristo carísimo hijo. El santo pues hermano y coepíscopo nuestro Félix como esto me hubiera rogado, por cierto negar no debí. Encomiendo pues a ti al obispo de Cristo necesitado del auxilio de varón sublime: haz pues lo que puedes; puesto que a ti muchísimo poder prestó el Señor, de cuyos lucros te novimos avidísimo.

EPÍSTOLA CCVII.

Agustín a Claudio obispo, transmitiéndole los libros contra Juliano elaborados.

Al beatísimo hermano y coepíscopo CLAUDIO, AGUSTÍN, en el Señor salud.

Puesto que por el fraterno excitado afecto, los cuatro libros de Juliano, que contra uno mío escribió, antes que pidiera, tú mismo enviaste; nada más conveniente pensé haber de ser hecho, que el que aquellas cosas que respondo, potísi-

mamente tú leyéndolas juzgues, si rectamente y congruentemente haya respondido. Pues de estos cuatro libros algunas cosas decerptas había escrito no sé quién al ilustre y religioso varón conde Valerio, contra ese mismo libro mío, que me a él haber escrito había conocido: las cuales como en mis manos por el cuidado del mismo sublime varón hubieran venido, a aquel primero no diferí adjuntar el segundo volumen, en el cual aquellas todas, como pude, refuté. Pero ahora cuando los mismos libros más diligentemente inspeccionara, comperí que aquel que algunas cosas de allí había selegido, no todas así las puso como en estos libros se leen: de donde podrá parecer a Juliano, o a cualquiera de ellos, que yo más bien haya mentido, porque no por cierto así como estos cuatro libros, así aquellas cosas que de estos fueron excerptas y al memorado conde enviadas, pudieron ser notorias. Cualquiera pues que también aquel segundo libro mío al conde identidem Valerio como el primero conscripto lee, sepa que yo en algunas cosas no respondí a Juliano; sino a aquel más bien que de sus libros aquellas selegió, y no así las puso como las encontró, sino que algo pensó haber de ser mudado, tal vez para que de ese modo como suyas hiciera las que ajenas ser constara. Ahora empero creyendo más verdaderos los ejemplares que tu Santidad envió, veo que al autor mismo se ha de responder, que uno mío con sus cuatro libros haber refutado jacta, y por todas partes esparcir los venenos de la fe no cesa. Agredí pues este opus en el adjutorio del Salvador de los pusillos y de los magnos; y sé que tú, para

que lo cumpliera has orado por mí, y por aquellos a quienes este tipo de labores nuestras creemos y optamos que han de ser proficuas. Atiende pues ya mi respuesta, cuyo principio esta epístola subsiguirá. Vale en el Señor memor de nosotros, beatísimo hermano.

EPÍSTOLA CCVIII. Agustín a la virgen Felicia, que la mala vida de algunos pastores de la Iglesia con más inicuo ánimo llevaba (¿si de Antonio de Fusala de quien en la subsiguiente epístola?), amonestando que no, ofendida por los escándalos, de la Iglesia católica receda.

A la Señora por mérito de ser recibida, y en los miembros de Cristo de ser honrada hija FELICIA, AGUSTÍN, en el Señor salud.

1. No dudo que tu ánimo tanto por tu fe como por la flaqueza o iniquidad de otros esté turbado; cuando el santo Apóstol lleno de las vísceras de la caridad confiesa y dice: "¿Quién se enflaquece, y yo no me enflaquezco? ¿quién se escandaliza, y yo no me quemo" (II Cor. XI, 29)? De donde también yo mismo compungido, y por tu salud que en Cristo es solícito, estas o consolatorias, o exhortatorias letras a tu Santidad haber de dar pensé: puesto que en el cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, que es su Iglesia y la unidad de sus miembros, germanísima para nosotros has sido hecha, que como honorable miembro en su compage eres dilecta, y con nosotros por su santo Espíritu vives.

2. De donde te amonesto que no más gravemente te perturbes por estos escándalos, los cuales por eso han sido predichos que han de venir,

para que cuando vinieran recordáramos ser predichos, y no por ellos valde nos conmoviéramos. Pues estas cosas el mismo Señor en el Evangelio así predijo: "¡Ay del mundo por los escándalos! conviene que vengan los escándalos: ay empero de aquel hombre por quien el escándalo viene" (Mat. XVIII, 7)! ¿Quiénes son esos hombres, sino de quienes dice el Apóstol: "Buscando sus cosas, no las que son de Jesucristo" (Filip. II, 21). Otros hay pues que para eso tienen las cátedras pastorales, para que a las greyes de Cristo consulten; otros empero que para eso en ellas se sientan, para que de sus honores temporales y cómodos seculares gozen. Estos dos géneros de pastores, muriendo unos, naciendo otros, en la misma Católica es necesario que hasta el fin del siglo y hasta el juicio del Señor perseveren. Pues si en los tiempos de los Apóstoles hubo tales, entre los cuales el Apóstol por los falsos hermanos gemía, y decía: "Peligros en falsos hermanos" (II Cor. XI, 26); ni a ellos por soberbia separaba, sino por tolerancia los sustentaba; cuánto más en nuestros tiempos es necesario que los haya, cuando del tiempo de este siglo, que se aproxima al fin, apertísimamente diga el Señor: "¿Puesto que abundará la iniquidad, se refrigerará la caridad de muchos?". Pero lo que sigue, nos debe consolar y exhortar: "El que perseverare", dijo, "hasta el fin, este salvo será" (Mat. XXIV, 12, 13).

3. Como empero hay pastores buenos y malos, así también en las mismas greyes hay tanto buenos como malos. Los buenos, por el nombre de ovejas se significan; los malos empero, bueyes

son llamados: pero conmixtos pariter pacen, hasta que venga el príncipe de los pastores, que ha sido llamado "un solo Pastor" (Juan X, 16); y del modo que él mismo prometió, separe como pastor las ovejas de los cabritos (Mat. XXV, 32). A nosotros pues imperó la congregación, para sí empero reservó la separación: porque él debe separar, que no sabe errar. Pues los que separar antes de tiempo, lo que para sí el Señor reservó, soberbios siervos fácilmente osaron; ellos mismos más bien de la unidad católica separados han sido: pues por el cisma inmundos, la munda grey ¿de dónde haber pudieron?

Para que pues en la unidad permanezcamos, ni ofendidos por los escándalos de las pajas la era dominica desertemos, sino más bien hasta el fin de la ventilación como trigos perseveremos (Id. III, 12), y la conminuta estípula con firme peso de caridad toleremos; el mismo Pastor nuestro en el Evangelio de los pastores buenos nos amonesta, para que por las buenas obras de ellos ni en ellos mismos nuestra esperanza pongamos; sino a aquel que tales a ellos los hizo, el Padre que en los cielos está, glorifiquemos: y de los pastores malos, a quienes por el nombre de Escribas y Fariseos significar quiso, docentes cosas buenas, y facientes cosas malas.

5. Pues de los buenos pastores así habla: "Vosotros sois la luz del mundo. No puede una ciudad esconderse sobre un monte constituida; ni encienden una lucerna, y la ponen bajo el modio, sino sobre el candelabro, para que luzca a todos los que en la casa están. Así luzca vuestra luz ante

los hombres, para que vean vuestras obras buenas, y glorifiquen a vuestro Padre que en los cielos está" (Id. V, 14-16). De los malos empero pastores a las ovejas amonesta diciendo: "Sobre la cátedra de Moisés se sientan. Lo que dicen, haced; lo que empero hacen, hacer no queráis: dicen pues, y no hacen" (Id. XXIII, 2, 3). Oídas estas cosas, las ovejas de Cristo también por los malos doctores la voz de él oyen, y la unidad de él no relincan; porque el bien que los oyen decir, no es de ellos, sino de él: y por eso seguras las ovejas pacen, porque también bajo malos pastores en los pastos dominicos se nutren. No empero hacen los hechos de los malos pastores; porque tales obras no son de él, sino de ellos. A los que empero buenos ven, no sólo oyen las cosas buenas que dicen; sino que también imitan las cosas buenas que hacen. De tales era el Apóstol, que decía: "Imitadores míos sed, como también yo de Cristo" (Id. XI, 1). Este era luz iluminada por la Luz sempiterna, el mismo Señor Jesucristo, y en el candelabro puesto estaba, porque en su cruz se gloriaba: de donde dice: "A mí empero lejos esté gloriarme, sino en la cruz de nuestro Señor Jesucristo" (Gálat. VI, 14). Y porque no las suyas buscaba, sino las que de Jesucristo: aunque a la imitación suya a los que por el Evangelio había engendrado (I Cor. IV, 15), exhorta; empero corrige gravemente a aquellos que por los nombres de los Apóstoles cismas hicieron; y objurga a aquellos que decían: "Yo soy de Pablo: ¿Acaso Pablo por vosotros", dijo, "fue crucificado? ¿o en el nombre de Pablo habéis sido bautizados" (Id. I, 12, 13)?

6. De aquí entendemos tanto a los buenos pastores, no lo suyo buscando, sino lo que de Jesucristo; como a las buenas ovejas, aunque imiten los hechos de los pastores buenos, empero en ellos no poner su esperanza, por cuyo ministerio han sido congregadas; sino en el Señor más bien, por cuya sangre han sido redimidas: para que cuando tal vez hubieren incurrido en pastores malos, la doctrina de él predicando y sus malas obras haciendo, lo que dicen, hagan; lo que empero hacen, no hagan; ni por los hijos de la iniquidad, los pastos deserten de la unidad. En la Iglesia católica pues, que no en la sola África, como la parte de Donato, sino por todas las gentes, como ha sido prometida, se dilata y se difunde, "en el universo mundo", como dice el Apóstol, "fructificando y creciendo" (Colos. I, 6), tanto buenos hay como malos. De ella empero separados, cuanto tiempo contra ella sienten, buenos ser no pueden; porque aunque a algunos de ellos buena parece mostrar como laudable conversación, malos a ellos los hace la misma división, diciendo el Señor: "El que conmigo no es, contra mí es; y el que conmigo no recoge, desparrama" (Mat. XII, 30).

7. Por lo cual también te exhorto, señora merecidamente digna de ser acogida, e hija de ser honrada en los miembros de Cristo, a que lo que el Señor te otorgó, fielmente lo mantengas; y a él de todo corazón ames y a su Iglesia, quien no permitió que perdieras el fruto de tu virginidad con los perdidos o que perecieras. Pues si de este siglo salieras separada de la unidad del cuerpo

de Cristo, nada te aprovecharía haber conservado la integridad de tu cuerpo. Pero Dios, que es rico en misericordia, hizo cerca de ti lo que en el Evangelio está escrito; cuando se excusaban los invitados a la cena del padre de familia, entre otras cosas dijo a sus siervos: "Salid a los caminos y cercados, y a cualesquiera que hallareis, obligadlos a entrar" (Id. XXII, 9). Tú, pues, aunque debas una dilección sincerísima también a los buenos siervos de él, por cuyo ministerio a entrar has sido obligada; en él empero debes poner la esperanza, que el convite preparó, para quien también tú por la vida eterna y bienaventurada estás solicita. A él ciertamente encomendando tu corazón, y tu propósito, y tu santa virginidad, y tu fe, y esperanza, y tu caridad, no te moverás por los escándalos, que abundarán hasta el fin; sino que con estable fuerza de piedad salva serás, y en el Señor gloriosa, en su unidad perseverando hasta el fin. Cómo empero hayas recibido esta mi solicitud por ti, que con las cartas que pude a ti insinuar cuidé, haz que yo lo sepa por tus respuestas. La misericordia y la gracia de Dios siempre te protejan.

CARTA CCIX. Agustín felicita a Celestino, Pontífice Romano, por su elección pacíficamente realizada (que puede referirse al fin del año 422): luego expone la causa de Antonio, obispo de Fusala, quien por sus crímenes había sido privado de la administración de su Iglesia y había apelado a la Sede apostólica; y le suplica que deje en vigor la sentencia dictada contra él.

Al señor beatísimo, y por la debida caridad venerable santo papa CELESTINO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Primero rindo felicitación a tus méritos, porque en aquella Sede nuestro Señor Dios te constituyó sin ninguna, según hemos oído, escisión de su pueblo. Luego insinúo a tu Santidad cuáles son las cosas que nos rodean, para que no sólo orando por nosotros, sino también consultando y auxiliando nos socorras. Puesto en gran tribulación, estos escritos a tu Beatitud he dirigido: puesto que queriendo aprovechar a ciertos miembros de Cristo en nuestra vecindad, gran estrago a ellos, imprórvido e incauto, les causé.

2. Fusala se llama un castillo (castellum) colindante con el territorio de Hipona: antes allí nunca hubo obispo, sino que junto con la región contigua a él pertenecía a la parroquia de la Iglesia de Hipona. Pocos católicos tenía aquella tierra; a las otras plebes allí en gran multitud de hombres constituidas el error de los donatistas miserablemente las poseía, de modo que en el mismo castillo no había absolutamente ningún católico. Se logró en la misericordia de Dios que todos esos lugares a la unidad de la Iglesia coheredaran; por cuántos trabajos y peligros nuestros, largo es de explicar, de modo que allí los presbíteros que para congregarlos por nosotros primeramente fueron constituidos, fueran despojados, golpeados, debilitados, cegados, matados: cuyas pasiones empero no inútiles ni estériles fueron, con la seguridad de la unidad allí perfeccionada. Pero porque el mencionado castillo de Hipona

dista cuarenta millas, como en regirlos a ellos, y sus reliquias aunque exiguas en recoger, que en uno y otro sexo vagaban no ya amenazantes, sino fugitivas, me viera más ampliamente de lo que convenía extenderme, ni bastar para aplicar la diligencia que por certísima razón veía que debía aplicarse, cuidé que un obispo allí fuera ordenado y constituido.

3. Para que esto se hiciera, buscaba a uno apto e idóneo para aquel lugar, que también estuviera instruido en la lengua púnica; y tenía preparado a un presbítero en quien pensaba, por cuya ordenación obtuve por cartas, rogando que de lejos viniera, al santo anciano que entonces el primado de Numidia ostentaba. Estando ya él presente, y suspensos los ánimos de todos en cosa tan grande, aquel que a mí preparado me parecía, al momento nos desamparó resistiendo de todo punto. Yo empero que ciertamente, como el éxito enseñó, debí más bien diferir, que precipitar un negocio peligroso, mientras no quiero que el gravísimo y santísimo anciano hasta nosotros fatigado sin el efecto por el cual había venido de tan lejos, a lo suyo regresara, ofrecí a los que no pedían a un cierto adolescente, Antonio, que conmigo entonces estaba; en el monasterio por cierto por nosotros desde párvula edad nutrido, pero fuera del oficio de la lección por ningún grado clerical ni trabajos conocido. Pero aquellos míseros, ignorando lo que había de ser, al ofrecérselo yo muy obedientemente creyeron. ¿Qué más? Se hizo; obispo de ellos empezó a ser.

4. ¿Qué haré? No quiero ante tu Veneración gravar a quien para ser nutrido acogí; no quiero desamparar a los que para ser congregados con temores y dolores parí; y cómo haga ambas cosas encontrar no puedo. Pues la cosa a tanto escándalo llegó, que contra él aquí ante nosotros dijeron causas los que sobre el recibir el episcopado de él, como si bien para sí consultáramos, nos habían obedecido. En cuyas causas como los crímenes capitales de estupros, que no por aquellos para quienes era obispo, sino por otros ciertos habían sido objetados, probarse de ningún modo hubieran podido, y de aquellas cosas que muy envidiosamente se lanzaban pareciera estar purgado; tan miserable fue hecho tanto para nosotros como para otros, que cuanto por los castellanos y los hombres de aquella región sobre la intolerable dominación, sobre las rapiñas y diversas opresiones y contriciones se objetaba, de ningún modo nos parecía tal, que por esto o por todas las cosas a la vez amontonadas, pensáramos que del episcopado debía ser privado, sino que debían ser restituidas las cosas que se probaran quitadas.

5. Finalmente nuestras sentencias así las templamos que, salvo el episcopado, no empero de todo punto impunes se dejaran las cosas que no debían o al mismo mismo en adelante y otra vez hacerse, o a los demás para ser imitadas proponerse. El honor, pues, íntegro conservamos al joven que debía ser corregido; pero corrigiendo disminuimos la potestad, a saber, para que no presidiera más a aquellos con quienes de tal modo había obrado que, con dolor justo, el que él les

presidiera de ningún modo soportar pudieran, y con el suyo y de él peligro en algún crimen tal vez brotaría la impaciencia de su dolor mostrasen. Cuyo tal ánimo también entonces, cuando con ellos sobre aquel obispo trataron, evidentemente apareció; cuando ya el varón espectable Celer, de cuya prepotente administración contra sí se quejó, ninguna ostenta, o en África, o en cualquier parte, potestad.

6. ¿Pero para qué con muchas cosas me demoraré? Colabora, te ruego, con nosotros, beatísimo señor venerable por la piedad, y por la debida caridad venerable santo Papa, y manda que se te reciten todas las cosas que han sido dirigidas. Mira de qué modo el episcopado ejerció; cómo a nuestro juicio hasta el punto consistió, privado de la comunión, si no antes a los fusalenses todas las cosas se restituyeran, ya después como realizada la cosa, estimadas las cosas, los sueldos (solidos) separó, para que la comunión se le restituyera; con cuán astuta persuasión al santo anciano primado nuestro, varón gravísimo, para que todo le creyera, a quien como de todo punto inculpable al venerable Papa Bonifacio recomendara, indujo; ¿y las demás cosas que qué necesidad hay por mí de ser recordadas, cuando el mencionado venerable anciano a tu Santidad todo lo ha referido?

7. Pero en aquellas múltiples Actas, en las cuales nuestro juicio sobre él se contiene, más debería temer que a ti menos severamente de lo que convendría haber juzgado parezcamos, si no supiera que sois tan propensos a la misericordia, que no sólo a nosotros porque a él perdonamos,

sino también a él mismo juzguéis que se debe perdonar. Pero él lo que por nosotros o benigna o remisamente ha sido hecho, en prescripción convertir y usurpar intenta. Clama: "O en mi cátedra debí sentarme, o no debí ser obispo"; como si ahora se sentara sino en la suya. Por esto pues aquellos lugares le fueron dejados y permitidos, en los cuales también antes era obispo, para que no se dijera que a una cátedra ajena contra los estatutos de los padres había sido trasladado ilícitamente. ¿O por ventura alguno así debe ser, sea de la severidad, sea de la lenidad exactor, que los que no hubieren parecido que debían ser privados del honor del episcopado, de ningún modo en ellos algo sea vindicado; o en los que algo hubiere parecido que debía ser vindicado, sean privados del honor del episcopado?

8. Existen ejemplos, la misma Sede apostólica juzgando, o lo juzgado por otros confirmando, de que ciertos por algunas culpas, ni de honor episcopal fueron despojados, ni dejados de todo punto impunes. Para que las cosas muy remotas de nuestros tiempos no busque, las recientes recordaré. Clame Prisco, obispo de la provincia Cesariense: "O el lugar para el primado como a los demás también a mí debió estar abierto, o el episcopado a mí no debió quedarme". Clame otro, Víctor, obispo de la misma provincia, a quien dejado en la misma pena en la cual también Prisco estuvo, en ninguna parte sino en la diócesis suya por ningún obispo se le comunica; clame, digo: "O en todas partes debí comunicar, o tampoco en mis lugares debí comunicar". Clame un

tercero, Lorenzo, obispo de la misma provincia, y totalmente con las voces de éste clame: "O en la cátedra para la cual fui ordenado debí sentarme, o no debí ser obispo". ¿Pero quién estas cosas vituperaría sino el que poco advierte que ni impunes todas las cosas deben dejarse, ni de un solo modo todas las cosas deben ser vindicadas?

9. Porque pues con pastoral y vigilante cautela el beatísimo papa Bonifacio puso en su epístola, hablando de Antonio obispo, y dijo: "Si el orden de las cosas fielmente nos indicó"; recibe ahora el orden de las cosas que él en su libelo calló, y luego las cosas que después de las letras de aquel varón de santa memoria leídas en África se hicieron; y socorre a los hombres que tu ayuda en la misericordia de Cristo mucho más ávidamente que aquél piden, de cuya inquietud desean ser librados. Pues juicios a ellos, y públicas potestades, y militares ímpetus como si fueran a ejecutar la sentencia de la Sede apostólica, sea él mismo, sea rumores muy frecuentes amenazan, para que los míseros hombres cristianos católicos cosas más graves teman de un obispo católico que, cuando eran herejes, de las leyes de los emperadores católicos temían. No permitas que estas cosas se hagan, te ruego por la sangre de Cristo, por la memoria del apóstol Pedro, que a los prepuestos de los pueblos cristianos amonestó a que no violentamente dominen a los hermanos (I Ped. V, 3). Yo a los fusalenses católicos hijos en Cristo míos, y a Antonio obispo hijo en Cristo mío, a la benignidad de la caridad de tu Santidad, porque a ambos amo, a ambos recomiendo. Ni a los fusalenses me

enojo, porque justa de mí querella ingieren a tus oídos, porque a ellos un hombre no todavía por mí probado, ni todavía al menos en la edad afirmado, por quien así fueran afligidos, les infligí: ni a éste que se le dañe quiero, a quien cuanto más sincera tengo la caridad, tanto más a la depravada codicia de él me opongo. Ambos merezcan tu misericordia; aquéllos para que no males padezcan, éste para que no los haga: aquéllos, para que no odien la Católica, si por los obispos católicos, y máximo por la misma Sede apostólica, contra un obispo católico no se les socorre; éste empero, para que no con tanto crimen se ligue que, a quienes se esfuerza por hacer suyos invitos, de Cristo los haga ajenos.

10. A mí ciertamente, lo que ha de confesarse a tu Beatitud, en aquel peligro de ambos tanto temor y dolor me tortura, que del oficio de ejercer el episcopado piense apartarme, y a lamentos convenientes a mi error darme, si por aquel por cuyo episcopado por imprudencia sufragué, vastar la Iglesia de Dios, y, lo que el mismo Dios aparte, también con la perdición del vastador perecer viere. Recordando pues lo que dice el Apóstol: "Si nosotros mismos nos juzgáramos, por el Señor no seríamos juzgados" (I Cor. XI, 31), me juzgaré a mí mismo, para que me perdone el que ha de juzgar a vivos y muertos. Si empero también a los miembros de Cristo que en aquella región están del exicial temor y tristeza recreares, y mi vejez con esta misericordiosa justicia consolares, te retribuirá, tanto en la presente como en la futura vida, bienes por bienes, el que por ti a nosotros en

esa tribulación socorre, y el que en aquella Sede te constituyó.

CARTA CCX. Agustín a Felicidad y a Rústico, sobre los males que deben tolerarse y sobre la corrección fraterna; tal vez con ocasión de un tumulto en un convento de monjas surgido, de lo cual en la epístola próximamente tras esta subsiguiente.

A la dilectísima y santísima madre FELICIDAD, y al hermano RÚSTICO, y a las hermanas que con vosotros están, AGUSTÍN, y los que conmigo están, salud en el Señor.

1. Bueno es el Señor, y la misericordia de él por todas partes difundida, que nos sobre vuestra caridad en sus entrañas consuela. Cuánto pues ame a los que creen y esperan en él, y a él y entre sí a su vez se aman, y qué para ellos en lo futuro reserve, de aquí máximo lo muestra, cuando a los infieles, y desesperados, y perversos, a quienes en la mala voluntad hasta el fin perseverando el fuego con el diablo eterno amenaza, en este siglo empero bienes tantos otorga; "Que hace nacer su sol sobre buenos y malos, y llueve sobre justos e injustos" (Mat. V, 45): brevemente pues algo ha sido dicho, para que más cosas se piensen. ¿Cuántos pues tengan los impíos en esta vida dones y dones gratuitos de aquel a quien desprecian, quién enumerar puede? Entre los cuales aquel grande, que con los ejemplos de las interpuestas tribulaciones que a la dulzura de este siglo como buen médico mezcla, los amonesta, si atender quieren, a huir de la ira venidera; y cuando en el camino están, esto es en esta vida, a concordar con el sermón de

Dios, a quien adversario se hicieron mal viviendo. ¿Qué pues no misericordiosamente se presta a los hombres por el Señor Dios, de quien también la tribulación es un beneficio? Pues la cosa próspera don es de Dios que consuela; la cosa empero adversa don es de Dios que amonesta: y si estas cosas presta, como dije, también a los malos, ¿qué prepara para los que le sostienen? en cuyo número de haber sido congregados por la gracia de él gozaos, sosteniéndoos a la vez en la dilección, estudiando guardar la unidad del espíritu en el vínculo de la paz (Efes. IV, 3). No pues faltará lo que en vosotros a la vez sufráis, sino cuando así os hubiere purgado el Señor, absorbida la muerte en victoria, para que sea Dios todo en todos (I Cor. XV, 54, 28).

2. Las disensiones empero nunca deben ser amadas; pero alguna vez empero o de la caridad nacen, o la caridad prueban. ¿Quién pues fácilmente es hallado que quiera ser reprendido? ¿y dónde está aquel sabio de quien se dijo: "Reprende al sabio, y te amará"? ¿Acaso empero por eso no debemos reprender y corregir al hermano, para que no seguro tienda a la muerte? Suele pues hacerse, y frecuentemente acontece, que al momento se entristezca cuando es reprendido, y resista, y contienda; y empero después considere consigo en silencio, donde nadie está sino Dios y él, y no teme desplacer a los hombres, porque es reprendido; sino que teme desplacer a Dios, porque no es corregido, y de ahí en adelante no haga aquello en lo que justamente fue reprendido, y cuanto odia su pecado, tanto ame al hermano a

quien sintió enemigo de su pecado. Si empero de aquel número es, de quien se dijo: "Reprende al necio, y añadirá para odiarte" (Prov. IX, 8); no de la caridad de aquél la disensión nace, pero empero la caridad de su reprensor ejercita y prueba: porque no se le devuelve odio; sino la dilección que obliga a reprender, imperturbada perdura, aun cuando aquel que ha sido reprendido, odia. Si empero aquel que reprende, devolver quiere mal por mal al que al reprensor se indigna, no fue digno quien reprendiera, sino digno llanamente que también él mismo ser reprendido debiera. Estas cosas haced para que entre vosotros o no existan indignaciones, o surgidas al momento con celérrima paz sean destruidas. Mayor den obra a concordaros que a redargüiros. Porque como el vinagre corrompe el vaso, si más tiempo allí estuviere; así la ira corrompe el corazón, si para otro día durare. Estas cosas pues haced, y el Dios de la paz será con vosotros, orando a la vez también por nosotros, para que aquellas cosas que bien amonestamos, alacremente cumplamos.

CARTA CCXI.

Agustín a las monjas que mientras se esfuerzan por cambiar a la prepuesta, indecentemente habían alborotado, las rellama a la concordia, y les prescribe una regla de vida.

1. Así como aparejada está la severidad para los pecados que hallare vindicar; así no quiere la caridad lo que vindique hallar. Esta causa hizo que a vosotras no viniera, cuando mi presencia buscabais, no para el gozo de vuestra paz, sino para

el aumento de vuestra disensión. ¿Cómo pues despreciaría, y dejaría impune, si aun conmigo presente tanto tumulto vuestro existiera, cuanto conmigo ausente, aunque mis ojos se ocultó, empero mis oídos con vuestras voces golpeó? Pues tal vez también mayor sería vuestra sedición en mi presencia, cuando fuera necesario que no se os concediera lo que para perniciosísimo ejemplo contra la sana disciplina, lo que no os conviene, pedíais; y así cuales no quiero, os hallaría, y yo mismo fuera hallado por vosotras cual no queríais.

Cuando pues escriba el Apóstol a los Corintios, diciendo: "Testigo a Dios pongo sobre mi alma, que perdonándoos no todavía vine a Corinto; no porque dominemos vuestra fe, sino cooperadores somos de vuestro gozo" (II Cor. I, 23); esto yo también os digo, que perdonándoos no a vosotras vine. Perdoné también a mí, para no tristeza sobre tristeza tener; y elegí no que exhibiera mi faz a vosotras, sino que derramara mi corazón a Dios por vosotras, y la causa del gran peligro vuestro, no ante vosotras con palabras, sino ante Dios con lágrimas tratara, para que no convierta en luto mi gozo con el que suelo gozarme de vosotras, y entre tantos escándalos con los que por todas partes abunda este mundo alguna vez consolarme, pensando en la copiosa congregación, y casta dilección, y santa conversación vuestra, y más larga gracia de Dios, que dada os ha sido, para que no sólo las carnales nupcias despreciarais, sino empero también eligierais en la casa la sociedad

de unánimes habitar, para que sea para vosotras un alma sola y un corazón solo en Dios.

3. Considerando estos bienes en vosotras, estos dones de Dios, suele de algún modo descansar mi corazón entre las muchas tempestades por las que es sacudido por causa de otros males. ¿Quién os fascinó? Esa persuasión no es de Dios que os llamó (Gál 5, 7). Un poco de levadura (1 Cor 5, 6): no quiero decir lo que sigue; pues esto más deseo, y oro, y exhorto, que la misma levadura se convierta en algo mejor, para que no toda la masa, como casi ya había hecho, se convierta en algo peor. Si, pues, habéis rebrotado para saber sanamente, orad para que no entréis en tentación, para que no de nuevo en contiendas, emulaciones, animosidades, disensiones, detracciones, sediciones, susurros. Pues no así plantamos y regamos el huerto dominico en vosotras, para que seguemos estas espinas de vosotras. Pero si todavía se agita vuestra flaqueza, orad para que seáis libradas de la tentación. Las que, empero, os conturban, si todavía os conturban, a no ser que se corrijan, llevarán su juicio, sean quienes fueren.

4. Pensad qué mal sea, que mientras por los donatistas en la unidad nos gozamos, los internos cismas en el monasterio lloremos. Perseverad en el buen propósito, y no desearéis cambiar a la prepuesta, perseverando la cual en aquel monasterio por tantos años habéis crecido tanto en número como en edad; la cual os recibió como madre no por el útero, sino por el ánimo. Pues todas las que allí vinisteis, allí la encontrasteis o sirviendo y complaciendo a mi santa hermana

prepuesta, o incluso a ella misma como prepuesta que os recibió: bajo ella habéis sido instruidas, bajo ella veladas, bajo ella multiplicadas; y así os amotináis, para que ella se os cambie, cuando deberíais llorar, si os la quisiéramos cambiar. Pues ella es la que conocéis, ella es a la que vinisteis, ella es teniendo a la cual por tantos años habéis crecido. No habéis recibido a uno nuevo, sino al prepuesto: o si por causa de él buscáis novedad, y por envidia de él contra vuestra madre así os habéis rebelado, ¿por qué no más bien pedisteis esto, que él mismo se os cambie? Pero si esto lo horrorizáis; porque sé cómo lo amáis venerablemnte en Cristo, ¿por qué no más bien a ella? Pues en regiros a vosotras de tal modo se turban los rudimentos del prepuesto, que más quiere él mismo desampararos, que sostener de vosotras esta fama y envidia, para que se diga que no habríais buscado otra prepuesta, si no hubierais comenzado a tener a este por prepuesto. Tranquilice, pues, Dios y componga vuestros ánimos; no prevalezca en vosotras la obra del diablo, sino la paz de Cristo venza en vuestros corazones: ni por dolor del ánimo, porque no se hace lo que queréis, o porque os avergüenza haber querido lo que no debisteis querer, corráis erubescientes a la muerte; sino más bien arrepintiéndoos resumid la virtud, ni tengáis el arrepentimiento de Judas el traidor, sino más bien las lágrimas de Pedro el pastor.

5. Estas son las cosas que para que observéis prescribimos a las constituidas en el monasterio. Lo primero por lo que habéis sido congregadas

en uno, es para que habitéis unánimes en la casa, y sea para vosotras un corazón solo y un alma sola en Dios. Y no digáis que algo es propio, sino sean para vosotras todas las cosas comunes: y distribúyase a cada una de vosotras por vuestra prepuesta el sustento y el vestido; no igualitariamente a todas, porque no igualitariamente valéis todas, sino a cada una según hubiere necesidad. Pues así leéis en los Hechos de los Apóstoles: "Que tenían todas las cosas comunes, y se distribuía a cada uno según cada uno tenía necesidad" (Hech 4, 32, 35). Las que algo tenían en el siglo, cuando entraron en el monasterio, de buen grado quieran que aquello sea común. Las que, empero, no tenían, no busquen en el monasterio aquellas cosas que ni fuera pudieron tener: pero sin embargo a su flaqueza lo que es necesario se les atribuya, aunque su pobreza, cuando fuera estaban, ni las mismas cosas necesarias pudiera encontrar; y ahora no por eso piensen que son felices, porque encontraron sustento y vestido, cual fuera encontrar no pudieron.

6. Ni yergan la cerviz porque se asocian a ellas aquellas a las que fuera no se atrevían a acercarse; sino tengan el corazón en alto, y no busquen los bienes terrenos, para que no comiencen los monasterios a ser útiles a los ricos, no a los pobres, si los ricos allí son humillados, y los pobres allí son inflados. Pero de nuevo también aquellas que algo parecían ser en el siglo, no tengan en fastidio a sus hermanas, que a aquella santa sociedad desde la pobreza vinieron: más bien empero procuren no de la dignidad de los padres ricos, sino

de la sociedad de las hermanas pobres gloriarse. Ni se extollen, si a la vida común de sus facultades algo confirieron; no sea que de sus riquezas más se ensoberbezcan, porque las parten con el monasterio, que si de ellas en el siglo gozaran. Pues cualquier otra iniquidad en las malas obras se ejercita para que se hagan; la soberbia empero incluso a las buenas obras acecha para que perezcan: ¿y qué aprovecha dispersar dando a los pobres y hacerse pobre, si el alma mísera más soberbia se hiciera despreciando, que lo que había sido poseyendo? Todas, pues, unánime y concordemente vivid; y honrad en vosotras mutuamente a Dios, cuyos templos habéis sido hechas.

7. Instad en las oraciones en las horas y tiempos constituidos. En el oratorio nadie algo haga, sino aquello para lo que ha sido hecho, de donde también el nombre recibió; para que si algunas también fuera de las horas constituidas, si les queda tiempo, quisieran orar, no les sean de impedimento aquellas que allí algo quisieran hacer. En los salmos e himnos cuando oráis a Dios, esto se trate en el corazón que se profiere en la voz: y no queráis cantar, sino lo que leéis que ha de ser cantado; lo que empero no está así escrito para que se cante, no se cante.

8. Domad vuestra carne con ayunos y abstinencia de comida y bebida, cuanto la salud permite. Cuando empero alguna no puede ayunar, no empero fuera de la hora del almuerzo algo de los alimentos tome, sino cuando está enferma. Cuando accedéis a la mesa, hasta que de allí surjáis, lo que según la costumbre se os lee, sin

tumulto y contiendas oíd: ni solas vuestras fauces tomen el alimento, sino también los oídos perciban la palabra de Dios.

9. Las que enfermas están por la prístina costumbre, si de otro modo son tratadas en el sustento, no debe a las otras ser molesto, ni injusto parecer, a las que hizo otra costumbre más fuertes. Ni a aquellas más felices piensen, porque toman lo que no toman ellas mismas: sino a sí mismas más bien felicítense, porque valen lo que no valen aquellas. Y si a aquellas que vinieron de costumbres más delicadas al monasterio, algo de alimentos, vestidos, jergones, coberturas se les da, que a las otras más fuertes, y por ello más felices no se da; pensar deben aquellas a quienes no se da, cuánto de su vida secular aquellas a esta descendieron, aunque hasta la frugalidad de las otras que son de cuerpo más fuertes, llegar no pudieran. Ni aquellas deben conturbarse, porque las ven recibir más, no porque son honradas, sino porque son toleradas; para que no acontezca la detestable perversidad de que en el monasterio, donde, cuanto pueden, se hacen los ricos laboriosos, se hagan los pobres delicados. Sane como los que están enfermos necesidad tienen de recibir menos para no ser gravados; así después de la enfermedad así han de ser tratadas que más pronto se recreen, aunque de la más humilde pobreza del siglo vinieran, como si esto a ellas les confiriera la reciente enfermedad, lo que a los ricos la anterior costumbre. Pero cuando las fuerzas prístinas repararan, vuelvan a su más feliz costumbre, que a las siervas de Dios tanto más decencia da, cuanto

menos necesitan: ni allí las tenga la voluntad ya sanas, a donde la necesidad había levantado a las enfermas. Aquellas se estimen más ricas, que fueren en sostener la parquedad más fuertes. Mejor es empero menos necesitar, que más tener.

10. No sea notable vuestro hábito; ni afectéis con las vestiduras agradar, sino con las costumbres. Ni sean para vosotras tan tenues las coberturas de las cabezas que las redecillas debajo aparezcan. Los cabellos por ninguna parte desnudos tengáis, ni fuera o los esparza la negligencia, o los componga la industria. Cuando salís, juntas caminad: cuando lleguéis a donde vais, juntas estad. En el paso, en el estado, en el hábito, en todos vuestros movimientos nada se haga que incite la libido de cualquiera, sino lo que convenga a vuestra santidad. Vuestros ojos aunque se lancen a alguno, no se fijen en nadie. Pues ni cuando salís se os prohíbe ver a los hombres, sino apetecerlos, o querer ser apetecidas por ellos. Ni por el solo tacto, sino por el afecto también y el aspecto es apetecida la mujer, y apetece ella. Ni digáis que tenéis ánimos pudicos, si tenéis ojos impúdicos: porque el ojo impúdico es nuncio del corazón impúdico. Y cuando se anuncian mutuamente entre sí, incluso callando la lengua, con la mirada mutua los corazones impúdicos, y según la concupiscencia de la carne se deleitan con uno y otro ardor; incluso intactos de la inmunda violación los cuerpos, huye la castidad misma de las costumbres. Ni debe pensar la que en el varón fija el ojo, y de aquel en sí misma ama el fijo, que no por los otros es vista, cuando esto hace; es

vista totalmente incluso por quienes ser vista no arbitra. Pero he aquí que se oculte, y por nadie de los hombres sea vista, ¿qué hará de aquel superno inspector a quien nada puede ocultarse? ¿O por eso ha de ser pensado que no ve, porque tanto más pacientemente ve, cuanto más sabiamente? A él, pues, tema la mujer santa desplacer, para no querer al varón malamente placer: a él piense que todas las cosas ve, para no querer al varón malamente ver. Pues de él también en esta causa encomendado está el temor, donde está escrito: "Abominación es al Señor el que fija el ojo" (Prov 27, 20, según LXX). Cuando, pues, estéis juntas en la iglesia, y dondequiera que también los varones estén, mutuamente vuestra pudicicia custodiad. Pues Dios que habita en vosotras, también de este modo os custodiará de vosotras mismas.

11. Y si esta de la que hablo, petulancia de los ojos en alguna de vosotras advirtierais, al punto amonestadla, para que las cosas empezadas no progresen, sino desde lo próximo se corrijan. Si empero también después de la amonestación de nuevo, o en otro cualquier día eso mismo a ella hacer vierais, ya como a herida que ha de ser sanada delátela cualquiera que pudiera encontrar esto, antes empero también a otra o a una tercera mostrada, para que de dos o tres pueda por la boca ser convencida (Mt 18, 16), y con competente severidad ser coercida. Ni vosotras juzguéis que sois malevolas, cuando esto indicáis. Más bien por cierto inocentes no sois, si a vuestras hermanas, a las que indicando corregir podéis, callando perecer permitís. Pues si tu hermana tuviera una

herida en el cuerpo, que quisiera ocultarse, mientras temiera ser cortada, ¿no sería cruelmente por ti silenciada, y misericordiosamente indicada? ¿Cuánto más pues la debes manifestar, para que no más perniciosamente se pudra en el corazón? Pero antes de que a las otras sea mostrada, por las cuales ha de ser convencida si negara, a la prepuesta debe serle mostrado, si amonestada descuidó corregirse, para que no tal vez corregida más secretamente no llegue a noticia de las demás. Si empero negara, entonces a la que niega han de aplicársele las otras, para que ya delante de todos pueda, no por un testigo ser argüida, sino por dos o tres convencida. Convencida empero, según el arbitrio de la prepuesta o del presbítero debe sostener la enmendadora vindicta: la cual si rehusara llevar, y si ella misma no se fuera, de vuestra sociedad sea proyectada. Pues no también esto se hace cruelmente, sino misericordiosamente, para que no con el contagio pestífero a muchísimas pierda. Y esto que dije del ojo no fijando, también en los otros pecados que han de ser encontrados, prohibidos, indicados, convencidos y vindicados diligentemente se observe, con dilección de los hombres y odio de los vicios. Cualquiera empero que en tanto mal hubiera progresado, que ocultamente de alguno cartas o cualesquiera regalillos reciba, si esto de grado confiesa, perdónesele, y órese por ella. Si empero es aprehendida y convencida, según el arbitrio de la prepuesta o del presbítero, o incluso del obispo, más gravamente sea enmendada.

12. Vuestras vestes en un solo lugar tened bajo una custodia, o dos, o cuantas pudieren ser suficientes para sacudirlas, para que por la polilla no sean dañadas: y como sois alimentadas de una sola despensa, así seáis vestidas de un solo vestuario. Y si hacerse puede, no a vosotras pertenezca qué os haya de ser traído para vestir según la congruencia del tiempo, si esto recibe cada una de vosotras lo que había depuesto, o lo otro que otra había tenido, con tal que a cada una lo que es necesario no se le niegue. Si empero de aquí entre vosotras contiendas y murmullos surgen, y se queja alguna de haber recibido algo peor de lo que antes había tenido, e indigna se juzga de ser así vestida, como otra hermana suya se vestía; de aquí vosotras probad cuánto os falta en aquel interior santo hábito del corazón, las que por el hábito del cuerpo litigáis. Sin embargo si vuestra flaqueza es tolerada, para que esto recibáis lo que habíais puesto, en un solo lugar empero bajo comunes custodios tened lo que ponéis; de tal modo sane que ninguna para sí algo elabore, sea de donde se vista, sea donde yazga, sea de donde se ciña, o se cubra, o la cabeza conteja; sino todas vuestras obras en común se hagan con mayor estudio y más frecuente alacridad, que si para vosotras las propias hicierais. Pues la caridad de la que está escrito que "no busca lo que es suyo" (1 Cor 13, 5), así se entiende, porque las cosas comunes a las propias, no las propias a las comunes antepone. Y por eso cuanto más la cosa común que la propia cuidarais, tanto más sabed que habéis progresado; para que en todas

las cosas que usa la transitoria necesidad, sobreemine la que permanece caridad. Consecuente es pues que también aquello que a las suyas o a las hijas o por alguna necesidad a sí pertenecientes en el monasterio constituidas alguno o alguna confiriera, sea veste, sea cualquier otra cosa entre las necesarias de ser reputada, no ocultamente se reciba; sino esté en potestad de la prepuesta, para que en común redactado, a quien necesario fuera, se provea. Que si alguna la cosa a sí colada celara, por juicio de hurto sea condenada.

13. Vuestros indumentos según el arbitrio de la prepuesta se laven, sea por vosotras, sea por los bataneros, para que las interiores suciedades del alma no contraiga el apetito nimio de la veste limpia. El lavacro también de los cuerpos, y el uso de los baños no sea asiduo, sino en aquel en que suele intervalo de tiempo se atribuya, esto es, una vez al mes. De cuya empero necesidad de enfermedad compele a lavar el cuerpo, no más largo se difiera: hágase sin murmullo por consejo del médico, de tal modo que aunque no quiera, mandándolo la prepuesta haga lo que ha de hacerse por la salud. Si empero quisiera, y tal vez no expediría, a su cupidez no se obedezca: algunas veces pues aunque dañara, aprovechar se cree lo que deleita. Denique si latente es el dolor en el cuerpo de la sierva de Dios, a la que dice qué a sí le duele, sin dubitación se le crea: pero sin embargo si para sanar aquel dolor, lo que deleita, expediera, si no es cierto, al médico consúltese. Ni vayan a los baños, o a dondequiera ir necesario fuera, menos de tres. Ni aquella que tiene necesidad de ir a

alguna parte, con quienes ella misma quisiera, sino con quienes la prepuesta mandara, ir deberá. El cuidado de los enfermos sea para después de la enfermedad de los que han de ser refectos, sea de los que por alguna imbecilidad incluso sin fiebres laboran, a alguna debe ser injunto, para que ella misma de la despensa pida lo que a cada una de necesidad ser percibiera; sea empero las que a la despensa, sea las que a las vestes, sea las que a los códices son prepuestas, sin murmullo sirvan a sus hermanas. Los códices a cierta hora cada día se pidan; fuera de la hora las que pidieran no los reciban. Las vestiduras empero y los calzados cuando fueren al indigente necesarias, dar no difieran bajo cuya custodia están las que se poscen.

14. Litigios o ninguno tengáis, o cuanto más pronto finiquitéis, para que la ira no crezca en odio, y haga una viga de una brizna, y haga al alma homicida. Pues ni a solos los varones pertenece lo que está escrito: "El que odia a su hermano, homicida es" (1 Jn 3, 15): sino el sexo femenino, al que primero Dios hizo, también el sexo femenino recibió el precepto. Cualquiera que con un insulto, o maldición, o incluso con la objeción de un crimen, a la otra hiriera, recuerde con satisfacción cuanto antes curar lo que hizo, y aquella que herida fue, sin disceptación perdonar. Si empero mutuamente se hirieron, mutuamente entre sí las deudas relajar deberán, por vuestras oraciones; las cuales por cierto cuanto más frecuentes tenéis, tanto más santas tener debéis. Mejor es empero la que aunque por la ira a menudo es tentada, sin embargo se apresura a

impetrar que le perdone a la que reconoce haber hecho injuria, que la que más tarde se aira, y a pedir perdón más difícilmente se inclina. La que no quiere perdonar a la hermana, no espere recibir el efecto de la oración: la que empero nunca quiere pedir perdón, o no de ánimo lo pide, sin causa está en el monasterio, aunque de allí no sea proyectada. Por tanto de las palabras más duras absteneos; las cuales si emitidas hubieran sido de vuestra boca, no os pese de la misma boca proferir los medicamentos, de la que hechas han sido las heridas. Cuando empero la necesidad de la disciplina por los menores coercer os impele a decir palabras duras, si incluso en ellas el modo sentís haberos excedido, no de vosotras se exige que de ellas pidáis perdón, para que ante aquellas que conviene que estén sujetas, mientras la nimia humildad se preserva, de regir se rompa la autoridad: pero sin embargo ha de pedirse perdón al Señor de todos, que sabe incluso a aquellas que más de lo justo tal vez corregís, con cuánta benevolencia amáis. No empero carnal, sino espiritual entre vosotras debe ser la dilección: pues lo que hacen los inmemores del pudor, incluso de mujeres a mujeres, jugando torpemente y ludiendo, no sólo por las viudas e intactas ancilas de Cristo en el santo propósito constituidas, sino totalmente ni por las mujeres casadas, ni por las vírgenes que han de casarse han de hacerse.

15. A la prepuesta como a madre se obedezca, el honor preservado, para que en ella no se ofenda a Dios: mucho más al presbítero que de todas vosotras el cuidado gestiona. Para que pues todas

estas cosas se observen, y si algo observado no hubiera sido, no negligentemente se preterite, sino que se cuide que sea enmendado y corregido, a la prepuesta principalmente pertenece, de tal modo que al presbítero que a vosotras atiende, refiera lo que el modo o las fuerzas de ella excede. Ella empero no se estime por la potestad dominante, sino por la caridad sirviente feliz. Por el honor delante de los hombres sea prelada a vosotras; por el temor delante de Dios esté sustrata a vuestros pies. Cerca de todas a sí misma de las buenas obras ofrezca ejemplo (Tit 2, 7). Corrija a las inquietas, consuele a las pusilánimes, reciba a las enfermas, paciente sea para con todas (1 Tes 5, 14), la disciplina gustosa tenga, temerosa imponga. Y aunque uno y otro sea necesario, sin embargo más ser amada por vosotras apetezca que temida; siempre pensando que a Dios por vosotras ha de rendir razón. De donde más obedeciendo no sólo de vosotras, sino empero de ella misma tened misericordia; porque entre vosotras cuanto en lugar superior, tanto en peligro mayor se versa.

16. Done el Señor que observéis todas estas cosas con dilección como de la espiritual hermosura amatrices, y por el buen olor de Cristo de la buena conversación fragrantes, no como ancilas bajo la ley, sino como libres bajo la gracia constituidas. Para que empero en este librito como en un espejo vosotras podáis inspeccionaros, no por el olvido algo descuidéis, una vez en la semana se os lea: y donde vosotras os encontrarais haciendo aquellas cosas que escritas están, dad gracias al

Señor de todos los bienes largitor; donde empero a sí misma cualquiera de vosotras ve faltarle algo, duélase de lo pretérito, precávase de lo futuro, orando para que y la deuda se le dimita, y en la tentación no se la induzca.

EPISTOLA CCXII. Agustín a Quintiliano, encomienda a una madre viuda con su hija virgen, que llevaban reliquias de Esteban el mártir. Al señor beatísimo, y por el mérito venerable hermano y coepíscopo QUINTILIANO, AGUSTÍN, en el Señor salud.

A las honorables siervas de Dios, y preciosos miembros de Cristo, Gala, viuda de santo propósito, y a su hija Simpliciola, virgen sagrada, a su madre en edad súbdita, en santidad prelada, a las cuales con la palabra del Señor alimentamos como pudimos, a tu Veneración en la dilección de Cristo encomiendo, y como por mi propia mano por esta epístola entrego para ser consoladas, y en todas las cosas ayudadas, que la utilidad de ellas o la necesidad postula: lo cual también sin mi encomendación sin duda alguna haría tu Santidad. Pues si nosotros por causa de la Jerusalén superna, de la que todos somos ciudadanos, y en la que desearon tener un lugar de más excelente santidad, no sólo civil, sino empero también fraterno afecto les debemos: ¿cuánto más vosotros, ante quienes de ellas también carnal es la patria, en la que la nobleza secular por el amor de Cristo desprecian aquellas señoras? El oficio también de salutación por ellas mío con aquella caridad pido te dignes tomar con la que lo dirigí, y acordarte de nosotros en tus oraciones. Llevan ciertamente

consigo reliquias del beatísimo y gloriosísimo mártir Esteban, las cuales no ignora vuestra Santidad, como también nosotros hicimos, cuán convenientemente debáis honrar.

ACTAS ECLESIÁSTICAS O EPÍSTOLA CCXIII. Gestas eclesiásticas por el B. Agustín confeccionadas al designar a ERACLIO que a él mismo en el episcopado sucediera, y mientras tanto al anciano de alguna parte de sus cuidados aliviara.

1. Siendo cónsules el gloriosísimo Teodosio por duodécima vez y Valentiniano Augusto por segunda, en el sexto de las calendas de octubre, habiendo tomado asiento el obispo Agustín junto con Religiano y Martiniano sus coepíscopos en la iglesia de la Paz de los Hiponenses Regios, presentes Saturnino, Leporio, Bernabé, Fortunaciano, Rústico, Lázaro y Eraclio, presbíteros, estando de pie el clero y el frecuente pueblo, el obispo Agustín dijo: "Lo que el día de ayer prometí a vuestra Caridad, por lo cual quise que con más frecuencia os reunierais, y veo que con más frecuencia os habéis reunido, pospuesta toda demora esto ha de tratarse." Pues si otra cosa quisiera hablar, suspensos en aquello menos oís. Todos en esta vida mortales somos, y el día último de esta vida para todo hombre es siempre incierto: sin embargo en la infancia se espera la niñez; y en la niñez se espera la adolescencia; y en la adolescencia se espera la juventud; y en la juventud se espera la madurez; y en la madurez se espera la senectud: si acontezca es incierto; hay sin embargo lo que se espere. La senectud empero otra edad que espere no tiene: incierto es incluso

la misma senectud cuánto dure para el hombre; aquello empero es cierto, que ninguna edad queda que pueda suceder a la senectud. Porque quiso Dios, a esta ciudad con el vigor de la edad vine; pero sin embargo joven fui, y envejecí. Sé que tras los óbitos de los obispos, por los ambiciosos o contenciosos suelen las Iglesias perturbarse; y lo que a menudo he experimentado y me dolió, debo en cuanto a mí atañe, para que no acontezca, a esta ciudad proveer. Como sabe vuestra Caridad, en la Iglesia Milevitana ahora estuve: me pidieron pues los hermanos, y máxime los siervos de Dios que allí están, que viniera; porque tras el óbito de la beata memoria del hermano y mi coepíscopo Severo, no poca perturbación allí se temía. Vine; y como quiso el Señor, nos ayudó por su misericordia, para que con paz al obispo recibieran, al que vivo había designado su obispo: esto pues cuando se les hubo hecho notar, la voluntad del precedente y decedente obispo suyo de buen grado abrazaron. Menos sin embargo algo se había hecho, por lo que no pocos se contristaban, porque el hermano Severo creyó poder bastar que a su sucesor ante los clérigos designara, al pueblo sobre ello no habló; y había de ello de algunos no poca tristeza. ¿Para qué más? A Dios plugo; la tristeza fue ahuyentada, el gozo sucedió: ordenado fue el obispo, al que el precedente obispo había designado. Ergo para que nadie de mí se queje, mi voluntad, que creo ser de Dios, a la noticia de todos vosotros llevo: al presbítero Eraclio para mí sucesor quiero. Por el pueblo fue aclamado: "Gracias a Dios, alabanzas a Cristo"; dicho

fue veintitrés veces. "Escucha, Cristo, vida para Agustín"; dicho fue dieciséis veces. "A ti padre, a ti obispo"; dicho fue ocho veces.

2. Y cuando se hizo el silencio, el obispo Agustín dijo: "No es necesario que yo diga algo sobre sus alabanzas; favorezco la sabiduría, y perdono la vergüenza: basta con que lo conozcáis; y esto digo que quiero, lo que sé que vosotros queréis; y si antes no lo supiera, hoy lo probaría." Esto, pues, quiero: esto al Señor Dios nuestro, ahora incluso en la edad fría, con votos fervientes pido; esto para que conmigo oréis exhorto, amonesto, ruego, para que colados y fundidos los ánimos de todos en la paz de Cristo confirme Dios lo que ha obrado en nosotros (Sal 67, 29). El que me lo envió, lo guarde; lo guarde incólume, lo guarde sin crimen, para que el que hace el gozo del viviente, supla el lugar del moribundo. Por los notarios de la Iglesia, como veis, se exceptúan lo que decimos, se exceptúan lo que decís; y mi sermón, y vuestras aclamaciones en tierra no caen. Para que diga más abiertamente, eclesiásticas Gestas ahora confeccionamos: pues así quiero que esto sea, en cuanto a los hombres atañe, confirmado". Por el pueblo fue aclamado treinta y seis veces: "Gracias a Dios, alabanzas a Cristo". "Escucha, Cristo, vida para Agustín"; dicho fue trece veces. "A ti padre, a ti obispo"; dicho fue ocho veces. "Digno y justo es"; dicho fue veinte veces. "Bien emérito, bien digno"; dicho fue cinco veces. "Digno y justo es"; dicho fue seis veces.

3. Y cuando se hizo el silencio, el obispo Agustín dijo: "Ergo, como decía, mi voluntad y

vuestra voluntad por las Gestas eclesiásticas, en cuanto a los hombres atañe, quiero que sea confirmada: en cuanto empero a la latente voluntad del Omnipotente, todos, como dije, oremos para que confirme Dios lo que ha obrado en nosotros". Por el pueblo fue aclamado: "A tu juicio gracias damos"; dicho fue dieciséis veces. "Hágase, hágase"; dicho fue doce veces. "A ti padre, a Eraclio obispo"; dicho fue seis veces.

4. Y cuando se hizo el silencio, el obispo Agustín dijo: "Sé lo que sabéis también vosotros, pero no quiero que de él se haga lo que de mí se hizo." ¿Qué empero se hizo muchos lo sabéis; aquellos solos no lo saben que entonces o todavía no habían nacido, o todavía no tenían edad de saber. Estando todavía en el cuerpo puesto mi padre y obispo de beata memoria el anciano Valerio, obispo fui ordenado, y me senté con él: lo cual que en el concilio Niceno había sido prohibido no sabía, ni él mismo lo sabía. Lo que ergo fue reprendido en mí, no quiero que sea reprendido en mi hijo". Por el pueblo fue aclamado: "Gracias a Dios; alabanzas a Cristo"; dicho fue trece veces.

5. Y cuando se hizo el silencio, el obispo Agustín dijo: "Será presbítero como es; cuando Dios quiera, futuro obispo." Pero plenamente ahora voy a hacer ayudando la misericordia de Cristo, lo que hasta ahora no hice. Sabéis hace algunos años qué quise hacer, y no lo permitisteis. Plugo a mí y a vosotros por el cuidado de las Escrituras, que mis hermanos y padres mis coepíscopos en dos concilios de Numidia y de Cartago se dignaron imponerme, que por cinco días nadie

me fuera molesto. Gestas confeccionadas fueron, plugo, aclamasteis: se recita el placer vuestro, y las aclamaciones vuestras. Por poco tiempo se observó cerca de mí; y después violentamente se irrumpió, y no se me permite a lo que quiero vacar: antes del mediodía y después del mediodía en las ocupaciones de los hombres me implico. Os obsecro y os obligo por Cristo, que a este joven, esto es al presbítero Eraclio, al que hoy en el nombre de Cristo designo obispo sucesor para mí, permitáis que yo le refunde las cargas de mis ocupaciones". Por el pueblo fue aclamado: "A tu juicio gracias damos"; dicho fue veintiséis veces.

6. Y cuando se hizo el silencio, el obispo Agustín dijo: "Yo a la caridad y benevolencia vuestra ante el Señor Dios nuestro gracias doy, imo de ella a Dios gracias doy." Ergo, hermanos, lo que sea que a mí se me traía, a él se le traiga: donde necesario tuviera consejo, el mío no negaré auxilio; absit que lo sustraiga. Sin embargo lo que sea que a mí se me traía, a él se le traiga. Él mismo o me consulte, si tal vez no encontrara qué deba hacer, o pida ayudante al que sabe padre: para que y a vosotros nada os falte, y yo por fin alguna vez, si algún cuantofuera espacio de esta vida me donara Dios, esa misma mi cuantafuera vida no la dé a la desidia, ni la done a la inercia, sino en las santas Escrituras, cuanto él mismo permite y largue, la ejercite; esto y a él mismo le aprovechará, y por él mismo también a vosotros. Nadie ergo envidie mi ocio, porque mi ocio gran negocio tiene. Veo que de esta cosa por la cual os invité, todas las cosas con vosotros he tratado que debí: esto al último

ruego, que a estas Gestas os dignéis suscribir los que podéis. Aquí de vuestra respuesta necesidad tengo: tenga vuestra respuesta; de este asentimiento algo aclamad". Por el pueblo fue aclamado: "Hágase, hágase"; dicho fue veinticinco veces. "Digno es, justo es"; dicho fue veintiocho veces. "Hágase, hágase"; dicho fue catorce veces. "Hace tiempo digno, hace tiempo emérito"; dicho fue veinticinco veces. "A tu juicio gracias damos"; dicho trece veces. "Escucha, Cristo, a Eraclio conserva"; dicho dieciocho veces.

7. Y cuando se hizo el silencio, el obispo Agustín dijo: "Bien está que aquellas cosas que de Dios son, cerca de su sacrificio podamos tratar; en la cual hora de nuestra suplicación máxime encomiendo a vuestra Caridad que todas vuestras causas y negocios intermitáis, y por esta Iglesia, y por mí, y por el presbítero Eraclio, al Señor oración fundáis".

EPÍSTOLA CCXIV. Agustín a Valentino el Abad y a los monjes Adrumetinos, habiendo nacido entre ellos una disensión sobre el libre arbitrio y la justicia de Dios, por una depravada interpretación de una epístola más prolija a Sixto, enseña que la fe católica en aquella epístola propugnada es esta, que ni el libre arbitrio niega, ni tanto le atribuye, que sin la gracia de Dios valga algo para el bien.

Al señor dilectísimo, y en los miembros de Cristo honorable hermano VALENTINO, y a los hermanos que contigo están, AGUSTÍN, en el Señor salud. 1. Vinieron a nosotros dos jóvenes, Cresconio y Félix, de vuestra congregación decir-

se ser, quienes nos relataron vuestro monasterio por no poca disensión ser turbado, por aquello que algunos en vosotros así la gracia predican, que niegan de hombre ser el libre arbitrio; y, lo que es más grave, digan que en el día del juicio no ha de rendir Dios a cada uno según sus obras (Mt 16, 27, y Rom 2, 6). También esto empero indicaron, que muchísimos de vosotros no así sienten, sino el libre arbitrio ser ayudado confiesan por la gracia de Dios, para que las rectas cosas sepamos y hagamos; para que cuando viniere el Señor a rendir a cada uno según sus obras, encuentre obras nuestras buenas, las cuales preparó Dios para que en ellas caminemos (Ef 2, 10). Los que esto sienten, bien sienten.

2. Os obsecro itaque, hermanos, como a los Corintios obsecró el Apóstol, por el nombre de nuestro Señor Jesucristo, para que lo mismo digáis todos, y no haya en vosotros cismas (1 Cor 1, 10). Primero pues el Señor Jesús, como está escrito en el Evangelio de Juan el apóstol, "vino para que juzgara al mundo, sino para que se salvara el mundo por él" (Jn 3, 17). Después empero, como escribe el apóstol Pablo, "juzgará Dios al mundo" (Rom 3, 6), cuando ha de venir, como toda la Iglesia en el Símbolo confiesa, a juzgar a los vivos y a los muertos. Si ergo no hay gracia de Dios, ¿cómo salva al mundo? y si no hay libre arbitrio, ¿cómo juzga al mundo? Por tanto el libro o la epístola mía, que consigo a nosotros los supradichos trajeron, según esta fe entendedla, para que ni neguéis la gracia de Dios, ni el libre arbitrio así defendáis, que de la gracia de Dios separéis, como

si sin ella o pensar algo o hacer algo según Dios por alguna razón pudiéramos; lo cual totalmente no podemos. Por esto pues el Señor cuando del fruto de la justicia hablaba, dijo a sus discípulos: "Sin mí nada podéis hacer" (Jn 15, 5).

3. De donde la supradicha epístola a Sixto presbítero de la Iglesia Romana, contra los nuevos herejes pelagianos sabed haber sido conscripta, que dicen la gracia de Dios según los méritos nuestros ser dada, para que el que se gloría, no en el Señor, sino en sí mismo se gloríe, esto es en el hombre, no en el Señor. Lo cual prohíbe el Apóstol, diciendo: "Nadie se gloríe en el hombre" (1 Cor 3, 21); y en otro lugar: "El que se gloría", dice, "en el Señor se gloríe" (Id. 1, 31). Aquellos herejes por cierto a sí mismos por sí mismos justos hacerse pensando, cuasi esto a ellos no les diera Dios, sino ellos a sí mismos; no por cierto en el Señor, sino en sí mismos se glorían. A tales pues dice el Apóstol: "¿Quién pues te discierne?". Lo cual por eso dice, porque de la masa de aquella perdición que hecha fue de Adán, no discierne al hombre, para hacerlo vaso en honor, no en contumelia, sino Dios. Pero puesto que el hombre carnal e inútilmente inflado cuando hubiera oído: "¿Quién pues te discierne?", podría responder o con la voz o con el pensamiento y decir: me discierne mi fe, me discierne mi oración, me discierne mi justicia; pronto el Apóstol ocurre a sus pensamientos y dijo: "¿Qué pues tienes que no recibiste? Si empero recibiste, ¿por qué te glorías, cuasi no hubieras recibido? (Id. 4, 7). Así empero se glorían cuasi no hubieran recibido, los

que por sí mismos justificarse piensan; y por ello en sí mismos, no en el Señor se glorían.

4. Por lo cual yo en esta epístola que a vosotros llegó, probé por testimonios de las sanatas Escrituras, que allí podéis inspeccionar, que tanto las obras nuestras buenas, como las pías oraciones, y la recta fe de ningún modo en nosotros haber podido estar, a no ser que estas recibiéramos de aquel de quien dice el apóstol Jacobo: "Todo dato óptimo, y todo don perfecto de arriba es, descendiendo del padre de las luces" (Sant 1, 17); no sea que cualquiera diga que por los méritos de sus obras, o por los méritos de sus oraciones, o por los méritos de su fe, a sí entregada la gracia de Dios, y se piense ser verdad lo que aquellos herejes dicen, que la gracia de Dios según los méritos nuestros se da; lo cual totalmente es falsísimo: no porque nulo es el mérito, o bueno de los píos, o malo de los impíos; de otro modo ¿cómo juzgará Dios al mundo? sino que la misericordia y la gracia de Dios convierte al hombre, de la cual el Salmo dice: "Dios mío, su misericordia me prevendrá" (Sal 58, 11); para que se justifique el impío, esto es de impío se haga justo, y comience a tener mérito bueno, el cual el Señor coronará, cuando se juzgará el mundo.

1. Que Cresconio, Félix y otro Félix, siervos de Dios, que de vuestra congregación a nosotros vinieron, con nosotros celebraron la Pascua, sepa vuestra Caridad. A los cuales por eso retuvimos un poco más de tiempo, para que más instruidos a vosotros regresaran contra los nuevos herejes pelagianos, en cuyo error cae el que piensa que

según algunos méritos humanos se da la gracia de Dios, la cual sola al hombre libera por nuestro Señor Jesucristo. Pero por otra parte el que piensa, cuando al juicio el Señor viniere, que no se juzga al hombre según sus obras, el cual ya por la edad pudo usar del libre arbitrio de la voluntad, no menos en error está. Pues solos los párvulos que aún no tienen obras propias o buenas o malas, según solo el pecado original serán condenados, a los cuales por el lavacro de la regeneración no socorre la gracia del Salvador. Los demás empero todos los que ya usando del libre arbitrio, sus propios pecados al pecado original encima añadieron, si de la potestad de las tinieblas por la gracia de Dios no son arrancados, ni transferidos al reino de Cristo, no solo según los méritos del origen, sino también según los de la propia voluntad, el juicio reportarán. Los buenos por cierto también ellos mismos por cierto según los méritos de su buena voluntad el premio conseguirán, pero también la misma buena voluntad por la gracia de Dios consiguieron. Y así se imple lo que escrito está: "Ira e indignación, tribulación y angustia en toda alma de hombre que obra el mal, del judío primero, y del griego: gloria empero, y honor, y paz al que obra el bien, al judío primero, y al griego" (Rom 2, 9. 10).

2. De la cual dificilísima cuestión, esto es de la voluntad y de la gracia, no necesidad tuve también en esta epístola más largamente disputar; puesto que también otra ya a ellos les diera, como a quienes más pronto habían de regresar. Y escribí a vosotros también un libro, el cual si, ayudan-

do el Señor, diligentemente leyereis, y vivamente entendiereis, nulas estimo entre vosotros de esta cosa disensiones ulteriores ya futuras. Portan empero consigo también otras cosas, que a vosotros dirigidas ser debían creímos, por las cuales conozcáis de qué modo la Iglesia católica, en la misericordia de Dios, de la herejía pelagiana los venenos repelió. Lo que pues escrito fue al papa Inocencio obispo de la urbe Romana, del concilio de la provincia Cartaginense y del concilio de Numidia, y un poco más diligentemente por cinco obispos, y lo que él mismo a tres estas rescribió; asimismo lo que al papa Zósimo del concilio Africano escrito fue, y su rescrito a los universos obispos de todo el orbe enviado; y lo que en posterior concilio plenario de toda África contra el mismo error brevemente constituimos; y el supra memorado libro mío, que ahora a vosotros escribí: estas todas cosas tanto en el presente leímos con ellos, como por ellos enviamos a vosotros.

3. Leímos a ellos también el libro del beatísimo mártir Cipriano de la Oración Dominica, y mostramos de qué modo enseñó todas las cosas que a las costumbres nuestras pertenecen, por las cuales rectamente vivimos, del Padre nuestro que en los cielos está, ser debidas pedir, no sea que del libre presumiendo arbitrio, de la divina gracia caigamos. Donde también demostramos de qué modo amonestó el mismo gloriosísimo mártir, también por los enemigos nuestros, que aún no en Cristo creyeron, nosotros para que crean orar deber: lo cual por cierto vanamente se haría, a no ser que la Iglesia creyera también las malas e

infieles voluntades de los hombres, por la gracia de Dios al bien poder ser convertidas. Pero este libro de san Cipriano, porque dijeron también allí entre vosotros estar, no enviamos. Mi también epístola a Sixto presbítero de la Iglesia Romana dada, que consigo a nosotros trajeron, leímos con ellos; y mostramos contra ellos haber sido conscripta, que dicen que la gracia de Dios según los méritos nuestros se da, esto es contra los mismos pelagianos.

4. Cuanto pues pudimos, tratamos con estos tanto vuestros como nuestros hermanos, para que en la fe sana católica perseveren: la cual ni el libre arbitrio niega, sea para la vida mala sea para la buena, ni tanto a él le atribuye, que sin la gracia de Dios valga algo, sea para que de lo malo se convierta a lo bueno, sea para que en lo bueno perseverantemente aproveche, sea para que al bien sempiterno llegue, donde ya no tema no sea que desfallezca. A vosotros también, carísimos, aun en esta epístola exhorto, lo que a todos nosotros exhorta el Apóstol: "no saber más de lo que conviene saber; sino saber para la templanza, según a cada uno Dios partió la medida de la fe" (Rom 12, 3).

5. Atended qué por Salomón amoneste el Espíritu Santo: "Rectos cursos", dice, "haz para tus pies, y tus vías dirige: no declines a la derecha, ni a la izquierda; aparta empero tu pie de la vía mala. Pues las vías que a la derecha están, las conoce el Señor: perversas empero son las que a la izquierda están. Él empero rectos hará tus cursos; tus itinerarios empero en paz producirá" (Prov 4,

26. 27). En estas palabras de la santa Escritura considerad, hermanos, que si no hubiera libre arbitrio, no se diría: "Rectos cursos haz para tus pies, y tus vías dirige; no declines a la derecha, ni a la izquierda". Y sin embargo sin la gracia de Dios, si pudiera esto hacerse, no después se diría: "Él empero rectos hará tus cursos, y tus itinerarios en paz producirá".

6. No queráis pues declinar a la derecha ni a la izquierda; aunque sean alabadas las vías que a la derecha están, y sean vituperadas las que están a la izquierda. Esto es pues por lo cual añadió: "Aparta empero tu pie de la vía mala", esto es de la izquierda: lo cual manifiesta en lo subsiguiente, diciendo: "Pues las vías que a la derecha están, las conoce el Señor: perversas empero son las que a la izquierda están". Esas por cierto vías caminar debemos, las cuales conoce el Señor: de las cuales en el Salmo se lee: "Conoce el Señor la vía de los justos, y la vía de los impíos perecerá" (Sal 1, 6). Esta pues no conoce el Señor, porque izquierda es: como ha de decir también a aquellos a la izquierda constituidos: "No os conozco" (Mt 25, 12; y Lc 13, 27). ¿Qué es empero lo que aquel no conoce, el cual por cierto conoce todas las cosas o buenas de los hombres, o malas? ¿Pero qué es: "No os conozco", sino que tales a vosotros yo no hice? Como aquello que dicho fue del mismo Señor Jesucristo, que "no había conocido el pecado" (2 Cor 5, 21); ¿qué es "no había conocido", sino porque no lo había hecho? Y por ello lo que dicho fue: "Las vías que a la derecha están, las conoce el Señor", ¿cómo ha de ser entendido, sino

porque él mismo hizo las vías derechas, esto es las vías de los justos, las cuales son por cierto obras buenas, "que preparó Dios", como dice el Apóstol, "para que en ellas caminemos" (Ef 2, 10)? Las vías empero izquierdas perversas, esto es las vías de los impíos, no por cierto conoce, porque no ellas él mismo hizo al hombre, sino el hombre a sí mismo: por lo cual dice: "Odié empero yo las perversas vías de los malos, ellas están a la izquierda".

7. Pero se nos responde: ¿Por qué pues dijo: "No declines a la derecha, ni a la izquierda"; cuando más bien decir debiera haber parecido: "Ten la derecha, y no declines a la izquierda"; si buenas son las vías que a la derecha están? ¿Por qué, pensamos, sino porque así las vías son buenas las que a la derecha están, para que sin embargo a la derecha declinar no sea bueno? Porque declinar aquel ha de ser entendido a la derecha, el cual las buenas mismas obras, que a las vías derechas pertenecen, a sí quiere asignar, no a Dios. Y por ello cuando hubiera dicho: "Pues las vías que a la derecha están, las conoce el Señor: perversas empero son las que a la izquierda están"; como si se le dijera a él: "¿Cómo pues no quieres que declinemos a la derecha?"; seguido añadió: "Él empero rectos hará tus cursos; tus itinerarios empero en paz producirá". Así pues entiende lo que a ti preceptuado fue: "Rectos cursos haz para tus pies, y tus vías dirige", para que sepas, cuando esto haces, que por el Señor Dios a ti se te presta que esto hagas; y no declinarás a la derecha, aunque camines en las vías derechas, no confiando en tu

virtud: y él mismo será tu virtud, el cual "rectos hará tus cursos, y tus itinerarios en paz producirá".

8. Por lo cual, dilectísimos, quienquiera dice: "Mi voluntad me basta para hacer obras buenas", declina a la derecha. Pero por otra parte aquellos que piensan que la buena vida ha de ser desertada, cuando oyen así la gracia de Dios ser predicada, que se crea y se entienda que ella misma de las malas hace buenas las voluntades de los hombres, y ella misma también las que hizo custodia, y por ello dicen: "Hagamos males, para que vengan bienes" (Rom 3, 8); a la izquierda declinan. Por eso os dijo: "No declinéis a la derecha, ni a la izquierda", esto es, no así defendáis el libre arbitrio, que a él las buenas obras sin la gracia de Dios atribuyáis; ni así defendáis la gracia, que cuasi de ella seguros, las malas obras améis: lo cual la misma gracia de Dios aparte de vosotros. Pues las palabras de tales a sí proponiéndose el Apóstol dice: "¿Qué pues diremos? ¿permaneceremos en el pecado, para que la gracia abunde?". y a estas palabras de hombres que yerran, y la gracia de Dios no entienden, respondió como debió, diciendo: "Lejos esté. Pues si muertos estamos al pecado, ¿cómo viviremos en él?" (Id 6, 1. 2). Nada pudo decirse más breve y mejor. ¿Qué pues a nosotros la gracia de Dios más útilmente confiere en este presente siglo maligno, sino que muramos al pecado? Y por ello a la misma gracia se encontrará ingrato, el que por ella quiere vivir en el pecado, por la cual morimos al pecado. Dios empero que rico es en misericordia, os dé tanto

el sano saber, como hasta el fin provechosamente en el buen propósito permanecer. Esto por vosotros, esto por nosotros, esto por todos los que os aman, y por los que os odiaron, instantemente en paz fraterna y vigilantemente orad. Para Dios viváis. Si algo de vosotros merezco, venga a mí el hermano Floro.

EPÍSTOLA 216. Valentín a Agustín, renunciando cuál haya existido la causa del disidio, o quiénes los autores del tumulto en su cenobio; luego declarando la fe suya del libre arbitrio y de la justicia de Dios que remunera; y finalmente a Floro, al cual a él envía, de la sospecha de error liberando. Al Señor verdaderamente santo, y por nosotros venerablemente sobre todas las cosas preferendo, y con pía exultación colendo beatísimo papa AGUSTÍN, VALENTÍN siervo de tu Santidad, y toda la congregación que con tus oraciones conmigo espera en el Señor, salud.

1. Los venerables escritos, y el libro de tu Santidad, así con tremebundo corazón recibimos, que como el bienaventurado Elías, cuando en el limen de la cueva estuviera, su faz veló pasando la gloria del Señor; así nosotros los cubiertos ojos velamos, porque por la rusticidad de los hermanos nuestros en nuestro juicio nos avergonzamos, por cuya inordinada partida tu Beatitud merecimos saludar; porque es tiempo de hablar, y tiempo de callar, no sea que mientras por los que dudan y de la verdad fluctúan escribiéramos, de los dichos de la sabiduría tuya, la cual es como de un ángel de Dios, dudar con los que dudan pareciéramos. Pues no era para nosotros necesario interrogar de

la beatitud, y de la sabiduría tuya, la cual nos es nota por la gracia de Dios. Pues al libro dulcísimo de tu Santidad así fuimos alacremente jocundados, que como los Apóstoles al Señor después de la resurrección comiendo con ellos no osaban interrogar quién fuera; sabían pues que es Jesús (Jn 21, 12): así también nosotros ni quisimos, ni osamos interrogar del libro, si de tu Santidad fuera; puesto que la misma gracia de los fieles que en él liberalmente se comienda, a nosotros el tuyo, señor santo papa, con elocuencias vivacísimas contesta.

2. Comencemos empero, señor beatísimo papa, el orden de la misma perturbación a exponer. El carísimo hermano nuestro Floro siervo de tu Paternidad, cuando a la patria Uzalense hubiera partido persuadiendo la caridad, las eulogias del monasterio entre las moras de su ciudad, de los opúsculos a nosotros de tu Santidad trajo, dictando devotamente el mismo libro un hermano Félix, el cual a tu Santidad tarde después de sus compañeros se reconoce haber venido; se vino al monasterio con el mismo libelo, habiendo partido el hermano Floro a Cartago desde la ciudad Uzalense. No habiéndome mostrado el libro, a los imperitos hermanos recitar comenzaron; lo cual los corazones de algunos que no entienden conmovió, porque cuando dijera el Señor: "Quien no comiere la carne del hijo del hombre, ni bebiere su sangre, no tendrá vida en sí mismo" (Id 6, 54), se apartaron los que impíamente entendieron, no por culpa del Señor que decía, sino por la dureza del impiísimo corazón.

3. Comenzaron los memorados hermanos, que todas las cosas subvirtieron, las almas de los inocentes a conmover, ignorándolo mi pequeñez totalmente; en tanto ignorante del convento de aquellos que murmuraban, que a no ser que el hermano Floro regresando de Cartago, las perturbaciones de ellos reconociendo, a mí solícitamente me hubiera anunciado, furtiva y cuasi servil era entre ellos de la verdad no entendida la contienda. Propuse para quitar las impías cuestiones, que al señor santo padre Evodio enviáramos, para que él mismo a nosotros de este sacrosanto libro por causa de los ignorantes algo más cierto hubiera rescrito. Ni esto pacientemente recibir quisieron; sino que arrebataron la partida por nosotros de tal modo no optada: estando el hermano Floro por el furor de ellos casi conturbado, contra el cual sañaban, porque él mismo a ellos, como piensan, las heridas de este libro les hubiera traído; en el cual no podían la medicina los enfermos conocer. De donde también al santo presbítero Sabino para mayor autoridad rogamos, y la Santidad de él el libro con líquidas interpretaciones leyó; ni así el alma llagada curada fue. A los cuales por la misma piedad los gastos dimos, no sea que las heridas de ellos acumuláramos, las cuales pudiera sanar la gracia de este libro, en la cual refulge tu santa presencia. Habiendo ellos partido, la quietud y la paz por todos los hermanos exultó en el Señor. Pues por la animosidad de cinco, o más hermanos esta es innata contienda.

4. Pero porque a veces, señor papa, proviene el gozo de la tristeza, no tanto nos entristecemos, porque por los ignorantes y curiosos con las suavísimas moniciones de tu Santidad iluminados ser merecimos. Pues también la duda del bienaventurado apóstol Tomás que los agujeros de los clavos buscaba (Id 20, 25), confirmación fue de la Iglesia universal. Recibimos ergo, señor papa, el medicamento de tus cartas que píamente curan con la gracia, y golpeamos nuestros pechos, para que al menos así sea sanada nuestra conciencia, la cual por el libre arbitrio nuestro, que dona la misericordia, cura y vivifica la gracia; pero en este tiempo, cuando aún la misericordia con dilación cantamos. Pues cuando comenzáramos el juicio a cantar al Señor, reportaremos la merced por nuestra obra, porque misericordioso y justo es el Señor, miserador y recto (Sal 111, 4). Porque como nos enseña tu Santidad, representarnos conviene ante el tribunal de Cristo, para que reciba cada uno de nosotros lo propio del cuerpo, según hizo, sea bueno, sea malo (2 Cor 5, 10): porque vendrá el Señor, y su merced con él (Is 40, 10): porque estará el hombre y su obra ante él: porque vendrá el Señor como un clíbano ardiente, para que incendie a los impíos como estipula (Joel 2, 3. 5); y a los que temen el nombre del Señor nacerá el sol de la justicia, cuando los impíos serán castigados por el juicio de la justicia (Mal 4, 1-3). Esto el justo, del cual tú amigo eres, señor papa, exclama, contiembla, y suplicantemente dice: "Señor, no entres en juicio con tu siervo" (Sal 142, 2). Si la gracia fuera del remunerador, no temería el justo

el secretario juicio de la majestad. De tu siervo Floro esta es la fe, padre; no como estos hermanos han hablado. En el presente oyeron de él dicho, que no según los méritos nuestros se da el don de la piedad, sino por la gracia del Redentor: pues de aquel día, ¿quién dude lejos estar la gracia, cuando comenzara a airarse la justicia? Esto clamamos, padre, esto enseñándonos tú cantamos, no seguros, sino trépidos: "Señor, no en tu furor me arguyas, ni en tu ira me corrijas" (Sal 6, 2). Esto decimos: enmiéndanos, Señor, y de tu ley erúdenos, para que nos mitigues de los días malos (Sal 93, 12. 13). Esto creemos enseñándonos tú, venerable padre, que Dios interroga al justo y al impío, que a la derecha y a la izquierda puestos los buenos y los malos, imputa las remunerandas obras de piedad, enumera la punienda tenacidad de la impiedad. ¿Dónde estará la gracia, cuando por su calidad sean examinadas las obras, sea buenas, sea malas?

5. ¿Pero por qué no teme ser proferida una mentira no directa? El libre arbitrio por la gracia de Dios curado no negamos; pero por la cotidiana gracia de Cristo aprovechar creemos, y ser ayudados confiamos. ¿Qué dicen los hombres: "En mi potestad está para que haga el bien"? si sin embargo los hombres hicieran el bien. ¡Oh inane gloriación de los míseros! cotidianamente los pecados arguyen, y ellos a sí mismos asumen el nudo libre arbitrio jactándose; no discutiendo su conciencia, la cual no puede ser curada sino por la gracia, para que dijeran: "Misericordia de mí; sana mi alma, porque pequé a ti" (Sal 40, 5). ¿Qué

harían los que de libre se glorían para sí arbitrio (lo cual no se niega con el solo ayuda de Dios), si ya absorbida fuera la muerte en victoria, si ya lo mortal nuestro se vistiera de inmortalidad, y lo corruptible nuestro se vistiera de incorrupción (1 Cor 15, 53. 54)? He aquí hieden las heridas, y soberbiamente se pide la medicina. No dicen como el justo: "A no ser que el Señor me hubiera ayudado, poco menos habitara en el infierno mi alma" (Sal 93, 17): no dicen como el santo: "A no ser que el Señor custodiara la ciudad, en vano vigila el que la custodia" (Sal 126, 1).

6. Pero ora, piadosísimo padre, para que ya no tengamos cuidado, sino por nuestro pecado para ser expiado con lágrimas, y la gracia de Dios para ser encomendada. Ora, señor padre, para que no cierre sobre nosotros el pozo su boca (Sal 68, 16), para que seamos salvados de los que descienden al lago (Sal 29, 4), para que no perezca con los impíos nuestra alma (Sal 25, 9) por nuestra soberbia, sino que sea sanada por la gracia del Señor. Como pues mandaste, señor papa, nuestro hermano Floro, siervo de tu Santidad, con toda alacridad partió, a quien no impide, sino aprovecha la fatiga, para que le acceda la dilucidada instrucción del corazón; a quien a tu Santimonia suplicantemente encomendamos, e igualmente pedimos, para que también a los ignorantes con tus oraciones al Señor encomiendes mansuetísimamente para ser compuestos. Ora, señor y dulcísimo padre, para que huya el diablo de nuestra congregación, y amovida toda procela de ajenas cuestiones, la nave de nuestro

propósito cargada con los pasajeros de la quietud dentro de la estación del segurísimo puerto seguramente consista, mientras navega por este mar grande e inmenso, y en aquel puerto, dentro del cual ya no será de temer el navío de la vida, reciba el precio de las mercancías gratas sin diferencia. Esto confiamos que nosotros impetraremos con el auxilio de tu Santidad, por la gracia que está en Cristo Jesús nuestro Señor. A todos los hijos de tu apostolado nuestros señores clérigos, y a los santos que en la congregación del propósito sirven deprecamos que te dignes saludar por nuestro oficio, para que con tu Beatitud todos por nosotros dignen orar. La indivisa Trinidad del Señor Dios nuestro tu apostolado, al que eligió por la gracia, nos conserve en su Iglesia, y corone de nosotros memorioso en la Iglesia grande; lo cual deseamos, señor. Si algo pues el fámulo de tu Santidad hermano Floro sugiriera, para la regla del monasterio, dígnate padre, pedimos, libremente recibir, y por todo a nosotros enfermos instruir.

CARTA CCXVII. Agustín a Vital, cartaginés, a quien se le atribuyó que enseñaba que el inicio de la fe no es don de Dios, le reclama fuertemente, y a él mismo lo confuta por las preces de la Iglesia; y propone doce reglas pertenecientes a la fe de la Iglesia acerca de la cuestión de la gracia de Dios.

AGUSTÍN obispo siervo de Cristo, y por él siervo de los siervos de él, al hermano VITAL, salud en él.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Como de ti me hubieran sido anunciadas cosas no buenas, y rogué al Señor, y hasta que me sean anunciadas cosas buenas, todavía ruego para que mis letras ni despectivamente tomes, y salubremente leas. Si esta exaudiciera por ti mi oración, también de ti la acción de gracias dona para que ofrecezca. Lo cual si impetro, sin duda no contradirás a este mismo principio de mi epístola. Esto pues por ti oro, para que seas de recta fe. Si esto pues por nuestros caros no te desplace que oremos, si esta oración reconoces ser cristiana, si también tú por tus caros tales cosas o ya orar te recuerdas, o ya orar que debes conoces; ¿cómo dices lo que te oigo decir, "Que rectamente creamos en Dios y al Evangelio consintamos, no ser don de Dios, sino esto sernos de nosotros, esto es de la propia voluntad, la cual en nuestro corazón no operó él mismo"? Y a esto, cuando oyeras, "¿Qué es pues lo que dice el Apóstol: Dios en vosotros opera y el querer, y el perfeccionar (Fil 2, 13)?" respondes, "Por su ley, por sus Escrituras, Dios operar para que queramos, las cuales o leemos o oímos: pero a ellas consentir o no consentir de tal modo es nuestro, que, si queremos, se haga; si autem no queremos, nada en nosotros la operación de Dios valer hagamos." Opera ciertamente aquel, dices, cuanto en él mismo está para que queramos, cuando nos conocidos se hacen sus elocuentes [palabras]: pero si a ellas aquiescer no queremos, nosotros para que la operación de él nada en nosotros aproveche eficiamos. Las cuales si dices, por cierto a nuestras oraciones contradices.

2. Di pues apertísimamente que nosotros por aquellos a quienes el Evangelio predicamos, no debemos orar para que crean, sino a ellos solamente predicar. Ejerce contra las oraciones de la Iglesia tus disputaciones: y cuando oyes al sacerdote de Dios en el altar exhortando al pueblo de Dios a orar por los incrédulos, para que Dios los convierta a la fe, y por los catecúmenos, para que a ellos el deseo de la regeneración inspire, y por los fieles, para que en aquello que ser empezaron, por su munificencia perseveren; mofa las piadosas voces, y di que tú no haces lo que exhorta, esto es, a Dios por los infieles, para que los haga fieles, no rogar, por eso que no sean estos beneficios de la divina conmiseración, sino oficios de la humana voluntad. Y hombre en la cartaginense Iglesia erudito, también el libro del beatísimo Cipriano sobre la Oración Dominical condena; la cual aquel doctor cuando exponía, que aquellas cosas han de ser pedidas a Dios padre mostró, que tú dices ser al hombre del hombre, esto es de sí mismo.

3. Lo cual si de las preces de la Iglesia y del mártir Cipriano poco piensas ser lo que dije, osa cosas mayores, reprende al Apóstol, que dijo: "Oramos a Dios, para que nada hagáis de malo" (2 Cor 13, 7). Pues ni vas a decir que nada malo hace el que no cree en Cristo, o el que la fe desierta de Cristo; y por esto el que dice, "que nada hagáis de malo", tampoco esto quiere ser hecho: y bastante para él no es mandar, sino confiesa que él a Dios ruega para que no se hagan, sabiendo que la voluntad del hombre por él es corregida

y dirigida, para que estas cosas no haga. "Por el Señor" pues "los pasos del hombre son dirigidos, y el camino de él querrá" (Sal 36, 23): no dijo, "Y el camino de él aprenderá", o, "tendrá", o, "andará", o algo de este modo que pudieras decir por el Señor ciertamente darse, pero al hombre ya queriendo; para que a saber el beneficio de Dios con que los pasos del hombre dirige, para que su camino aprenda, tenga, ande, su hombre voluntad preceda, y este don de Dios por su precedente voluntad merezca. Pero por eso dijo: "Por el Señor los pasos del hombre son dirigidos, y el camino de él querrá", para que entendiéramos que la misma voluntad buena con la que empezamos a querer creer (puesto que el camino de Dios ¿qué es, sino la fe recta?) de aquel es don que nuestros pasos por eso dirige primeramente para que queramos. Pues no dice la Escritura: "Por el Señor los pasos del hombre son dirigidos, porque el camino de él quiso"; sino, "son dirigidos", dijo, "y querrá". No por tanto porque quiso, son dirigidos; sino porque son dirigidos, querrá.

CAPÍTULO II.

4. Aquí tú de nuevo tal vez vas a decir que esto se hace por el Señor, mientras su doctrina se lee o se oye, si el hombre a la verdad que lee o oye, con su voluntad consiente. "Si pues se le ocultara", dices, "la doctrina de Dios, no serían dirigidos sus pasos, con los cuales dirigidos querría el camino de Dios". Y por esto de tal modo solamente piensas por el Señor los pasos del hombre ser dirigidos a elegir el camino de Dios, porque sin la doctrina

de Dios no le puede ser conocida la verdad, a la que con propia voluntad consienta. "A la cual si consiente", dices (lo que en su libre albedrío constituido está), rectamente ciertamente se dicen por aquel ser dirigidos sus pasos para que su camino quiera, cuya doctrina, precediendo la persuasión, subsiguiendo la consensión, sigue; lo cual con libertad natural, si quiere, hace, si no quiere, no hace; por aquello que hiciere, premio, o suplicio habiendo de recibir. Esta es aquella de los pelagianos mala, mal difamada y merecidamente reprobada, y por el mismo también Pelagio, temiendo ser condenado en el juicio de los obispos orientales, condenada sentencia, por la cual dicen que la gracia de Dios no a los singulares actos se da, sino que está en el libre albedrío, o en la ley y doctrina: y ¡hasta tal punto, hermano, seremos graves de corazón, que de la gracia de Dios, incluso contra la gracia de Dios, aquella pelagiana sentencia tengamos, la cual con pecho ciertamente fingido, pero sin embargo temiendo a los jueces católicos Pelagio mismo condenó! 5. ¿Y cómo, dirás, se responderá? ¿Cómo piensas más fácil y abiertamente, sino que aquello que sobre orar a Dios arriba tratamos, de tal modo lo abracemos, que esto a nuestra mente ninguna irrupción de olvido sustraiga, ninguna sutileza de argumentación extorsione? Si pues, lo que escrito está: "Por el Señor los pasos del hombre son dirigidos, y el camino de él querrá"; y, "Se prepara la voluntad por el Señor" (Prov 8, 35, sec. LXX); y, "Dios es pues el que opera en vosotros y el querer": y muchas cosas de este modo, con las

que se encomienda la verdadera gracia de Dios, esto es, que no según los méritos nuestros se da, sino que da los méritos mismos cuando se da; porque previene la voluntad buena del hombre, ni a ella de alguno encuentra en el corazón, sino la hace: si pues así preparara y así operara Dios la voluntad del hombre, que solamente su ley y doctrina al libre albedrío de él aplicara, ni con aquella vocación alta y secreta así su sentido tratara, que a la misma ley y doctrina acomodara el asenso; sin duda el leerla, o entenderla leyendo, o incluso exponer y predicar bastaría, ni obra sería orar para que Dios a su fe los corazones de los infieles convirtiera, y a los convertidos la proficientes perseverancia por la largueza de la misma gracia de él donara. Si pues estas cosas por el Señor haber de ser pedidas no rehúses, ¿qué resta, hermano Vital, sino que por él aquellas ser donadas confieses, por quien haber de ser pedidas consientes? Si pues niegas por él nosotros pedir estas cosas deber, a la misma doctrina de él mismo contradices; porque también esto en ella aprendimos, que por él estas cosas pidamos.

6. La oración dominical conoces, ni dudo que a Dios digas: "Padre nuestro, que estás en los cielos", etc. Lee al expositor de ella el beatísimo Cipriano, y de qué modo expuso lo que allí se dice: "Hágase tu voluntad, como en el cielo, y en la tierra" (Mt 6, 9. 10), diligentemente atiende, y obedientemente entiende: por cierto te enseñará a orar por los infieles enemigos de la Iglesia, según el precepto del Señor, diciendo: "Orad por vuestros enemigos" (Mt 5, 44); y esto orar, que se

haga la voluntad de Dios, así en aquellos que ya fieles son y portan la imagen del hombre celestial, y por eso del nombre del cielo dignos son; así también en aquellos que por la infidelidad no sino la imagen del hombre terreno portan (1 Cor 15, 47-49), y por esto tierra meritoriamente son llamados. Por cierto estos, por los cuales enemigos el Señor nos mandó orar, y el gloriosísimo mártir así expuso lo que en la oración decimos: "Hágase tu voluntad, como en el cielo, y en la tierra", para que a ellos también pidamos la fe que los fieles tienen: por cierto pues estos enemigos de la cristiana piedad, la ley de Dios y la doctrina por la que la fe de Cristo se predica, o totalmente oír no quieren, o para esto oyen o incluso leen para que se mofen y detesten, y con cuanta pueden contradicción blasfemen. Vanamente por tanto y perfunctoriamente más bien que verazmente por ellos, para que a la doctrina a la que se adversan, creyendo consientan, a Dios fundimos preces, si a su gracia no pertenece convertir a su fe las mismas voluntades de los hombres contrarias a la fe. Vanamente también y perfunctoriamente más bien que verazmente grandes con exultación damos a Dios gracias, cuando algunos de ellos creen, si esto en ellos él mismo no hace.

7. No engañemos a los hombres, pues a Dios engañar no valemos. Del todo no oramos a Dios, sino orar nos fingimos, si a nosotros mismos, no a él, creemos hacer lo que oramos. Del todo no gracias a Dios damos, sino nosotros dar fingimos, si de donde a él gracias damos, a él mismo hacer no pensamos. Los labios dolosos si en los discursos

de los hombres cualesquiera están, al menos en las oraciones no estén. Lejos esté que lo que hacer a Dios rogamos con las bocas y voces nuestras, el hacerlo neguemos con los corazones nuestros: y, lo que es más grave, para a otros también engañar, esto no callemos en nuestras disputaciones; y mientras queremos ante los hombres defender el libre albedrío, ante Dios perdamos el auxilio de la oración, y la acción de gracias no tengamos verdadera, mientras la verdadera no reconocemos gracia.

CAPÍTULO III.

8. Si verdaderamente queremos defender el libre albedrío, no impugnemos de donde se hace libre. Pues el que impugna la gracia, por la cual nuestro albedrío para declinar del mal y hacer el bien es liberado, él mismo su albedrío todavía quiere que sea cautivo. Responde, obsecro, ¿cómo dice el Apóstol: "Dando gracias al Padre, que nos hizo idóneos en la parte de la suerte de los santos en la luz; el cual nos arrancó de la potestad de las tinieblas, y nos trasladó al reino del Hijo de su caridad" (Col 1, 12. 13); si no él mismo nuestro albedrío, sino el mismo albedrío se libera a sí mismo? Mendazmente por tanto damos gracias al Padre, como si él mismo hiciera lo que él mismo no hace: y erró el que dijo que él mismo nos hace "idóneos en la parte de la suerte de los santos en la luz", porque él mismo "nos arrancó de la potestad de las tinieblas, y nos trasladó al reino del Hijo de su caridad". Responde cómo para declinar del mal, y hacer el bien libre tenía-

mos el albedrío, cuando estaba bajo la potestad de las tinieblas? de donde si nosotros, como dice el Apóstol, Dios "arrancó", él ciertamente aquello libre hizo. Lo cual tan grande nuestro bien, si por la predicación de su doctrina solamente hace; ¿qué de aquellos diremos, a quienes de la misma potestad de las tinieblas todavía no arrancó? ¿ha de ser predicada solamente a ellos la doctrina divina, o también ha de ser orado por ellos, para que de la potestad de las tinieblas divinamente sean arrancados? Si solamente haber de ser predicado dices, al mandato del Señor y a las oraciones de la Iglesia contradices: si pues confiesas por ellos haber de ser orado, eso ciertamente haber de ser orado confiesas, para que a la misma doctrina, con el albedrío liberado de la potestad de las tinieblas, consientan. Así se hace que ni fieles se hagan, sino por el libre albedrío, y sin embargo por la gracia de aquel fieles se hagan, el cual el albedrío de ellos de la potestad de las tinieblas liberó. Así también la gracia de Dios no se niega, sino sin ningunos humanos precedentes méritos verdadera se muestra; y el libre de tal modo se defiende, que con la humildad se consolide, no con la elación se precipite el albedrío, y "el que se gloría, no en el hombre, o en cualquier otro, o en sí mismo, sino en el Señor se gloríe" (1 Cor 1, 31).

9. Pues la potestad de las tinieblas ¿qué es, sino la potestad del diablo y de los ángeles de él, que como hubieran sido ángeles de luz, en la verdad por el libre albedrío no permaneciendo (Jn 8, 44), sino de allí cayendo, fueron hechos tinieblas? No te enseño estas cosas, sino las que conoces para

que te recuerdes amonesto. A esta pues potestad de las tinieblas, por la ruina de aquel, al cual primer hombre por aquella potestad la prevaricación fue persuadida, y en el cual todos caímos, sujeto está el género humano: por lo cual de esta potestad de las tinieblas son arrancados también los párvulos, cuando son regenerados en Cristo. Ni esto aparece en el albedrío de ellos liberado, sino cuando a los años llegaren de la edad que usa la razón, teniendo la voluntad consintiente a la doctrina saludable, en la cual han sido nutridos, y en ella terminando esta vida, si elegidos son en Cristo antes de la constitución del mundo para que fueran santos e inmaculados en el conspecto de él en la caridad, predestinados para la adopción de hijos (Ef 1, 4. 5).

10. Esta pues potestad de las tinieblas, esto es el diablo, que se dice también príncipe de la potestad del aire, opera en los hijos de la difidencia (Ef 2, 2), príncipe este rector de las tinieblas (Ef 6, 12), esto es de los mismos hijos de la difidencia, rigiéndolos según su albedrío, el cual ni él mismo tiene libre para el bien hacer, sino para la máxima malevolencia por la pena de su crimen endurecido: de donde nadie de sana fe cree, o dice, estos apóstatas ángeles a la prístina piedad corregida alguna vez la voluntad convertirse. ¿Qué pues opera esta potestad en los hijos de la difidencia, sino sus obras malas, y en las primeras y máxime la misma difidencia e infidelidad por la que son enemigos de la fe; por la cual sabe que ellos pueden ser limpiados, pueden ser sanados, pueden perfectísimamente

libres, lo que a ellos vehementemente envidia, en la eternidad reinar? Por lo cual a algunos de ellos, por los cuales más ampliamente engañar afecta, permite tener algunas como obras buenas, en las cuales son alabados, y por las cuales gentes, y principalmente en la gente Romana, los que preclara y gloriosísimamente vivieron. Pero puesto que, como la veracísima Escritura dice: "Todo lo que no es de fe, pecado es" (Rom 14, 23); y: "Sin fe imposible es ciertamente placer a Dios" (Heb 11, 6), no a los hombres; nada así hace este príncipe, sino que no se crea en Dios, ni al Mediador, por el cual se disuelven las obras de él, creyendo se venga.

11. Pero el mismo Mediador entra en la casa del fuerte (Mt 12, 29), esto es en este siglo de los mortales bajo la potestad del diablo, en cuanto a él mismo pertenece, constituido; de él ciertamente escrito está, que potestad tenga de la muerte (Heb 2, 14). Entra en la casa del fuerte, esto es, en su dominio teniendo al género humano; y primero lo ata, esto es, su potestad coarta y cohíbe, con los más fuertes vínculos de su potestad; y así arrebata los vasos de él, cualesquiera que predestinó arrebatar, el albedrío de ellos de la potestad de él liberando, para que él no impidiendo crean en este con libre voluntad. Por tanto esta es obra de la gracia, no de la naturaleza. Obra es, digo, de la gracia, la cual nos trajo el segundo Adán; no de la naturaleza, la cual toda perdió en sí mismo el primer Adán. Obra es de la gracia quitando el pecado, y vivificando al muerto pecador; no obra de la ley mostrando el pecado, ni del pecado vivi-

ficando. Pues aquel gran predicador de la gracia: "El pecado", dijo, "no conocí, sino por la ley" (Rom 7, 7): y: "Si dada hubiera sido", dijo, "la ley que pudiera vivificar, omnímodamente de la ley sería la justicia" (Gál 3, 21). Obra es esta de la gracia, la cual los que reciben, de la doctrina saludable de las Escrituras santas, aunque hubieran sido enemigos, se hacen amigos; no obra de la misma doctrina, la cual los que oyen y leen sin la gracia de Dios, peores enemigos de ella se efician.

CAPÍTULO IV.

12. No es pues la gracia de Dios en la naturaleza del libre albedrío y en la ley y doctrina, como la pelagiana perversidad desvaría; sino que a los singulares actos se da por la voluntad de aquel, de quien escrito está: "Lluvia voluntaria segregarás, Dios, a tu heredad" (Sal 67, 10): porque también el libre albedrío para amar a Dios por la magnitud del primer pecado perdimos, y la ley de Dios y la doctrina, aunque santa y justa y buena (Rom 7, 12), sin embargo mata, si no vivifica el Espíritu (2 Cor 3, 6), por el cual se hace, no que oyendo, sino que obedeciendo, ni que por la lección, sino que por la dilección se tenga. Por lo cual para que en Dios creamos, y piadosamente vivamos, no es del que quiere ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia (Rom 9, 16): no porque querer no debamos y correr; sino porque él mismo en nosotros y el querer opera y el correr. De donde también el mismo Señor Jesús a los creyentes de los no creyentes, esto es, de los vasos de la ira a los vasos de la misericordia discerniendo: "Nadie", dijo,

"viene a mí, si no le fuera dado por mi Padre" (Jn 6, 65): y ciertamente, para que esto dijera, en su doctrina se habían escandalizado sus discípulos, los que después no lo siguieron. No pues digamos que la gracia es la doctrina, sino reconozcamos la gracia, que hace que aproveche la doctrina: la cual gracia si falta, vemos que incluso obsta la doctrina.

Por eso Dios como todas sus futuras obras en la predestinación presuiviera, así aquellas dispuso, que a algunos no creyentes a su fe, las oraciones de los creyentes por ellos exaudiendo, convierta; de donde sean refutados, y, si él les es propicio, sean corregidos los que piensan que la gracia de Dios es la naturaleza del libre albedrío, con la que nacemos; o que la gracia de Dios es la doctrina, aunque útil, que por lenguas y letras se predica. Pues no esto oramos por los infieles, para que se haga la naturaleza de ellos, esto es para que hombres sean; o para que la doctrina a ellos sea predicada, la cual para su mal oyen, si no creen; y frecuentemente por ellos oramos, los que cuando leen o oyen, no quieren creer: sino oramos para que la voluntad sea corregida, a la doctrina se consienta, la naturaleza sea sanada.

Ya ciertamente para que perseveren en aquello que ser empezaron, también por sí mismos oran los fieles. Útil es ciertamente a todos o casi a todos por la humildad salubérrima, que cuáles habiendo de ser sean, saber no puedan. Para esto se dice: "El que parece estar, vea que no caiga" (1 Cor 10, 12). Por la utilidad de este temor, no sea que regenerados y piadosamente vivir empezando, como

seguros cosas altas sepamos, algunos no habiendo de perseverar con los que han de perseverar por la permisión de Dios o provisión y disposición se mezclan; por los cuales cayendo aterrorizados con temor y temblor andemos el camino justo, hasta que de esta vida, que es tentación sobre la tierra (Job 7, 1), pasemos a la otra, donde ya no sea la elación para ser comprimida, ni contra sus sugestiones y tentaciones haber de luchar.

15. Pero sobre esta cosa, esto es, por qué algunos no habiendo de permanecer en la fe y santidad cristiana, sin embargo reciban por un tiempo esta gracia, y sean dejados aquí vivir hasta que caigan, cuando podrían ser arrebatados de esta vida, para que la malicia no mude el intelecto de ellos, lo que del santo de inmadura edad difunto escrito está en el libro de la Sabiduría (Sab 4, 11); busque cada uno como pudiere, y si encontrara fuera de esta que por mí ha sido dada, otra probable razón, de la regla de la recta fe no recediendo, téngala él, y yo con él, si no se me ocultara: sin embargo en lo que llegamos, en ello andemos hasta que nos Dios revele, si algo de otro modo sabemos, como por las apostólicas letras somos amonestados (Fil 3, 15. 16). Llegamos pues a aquellas cosas que a la fe verdadera y católica pertenecer firmísimamente sabemos, en las cuales así nos es de andar, ayudando aquel e inspirando misericordia, a quien decimos: "Condúceme, Señor, en tu camino, y andaré en tu verdad" (Sal 85, 11), que de ellas de ningún modo desviemos.

DOCE SENTENCIAS CONTRA LOS PELAGIANOS.

CAPÍTULO V.

16. Puesto que pues por el propicio Cristo cristianos católicos somos: 1º Sabemos que los aún no nacidos nada han hecho en la vida propia de bueno o malo, ni según los méritos de alguna vida anterior, la cual ninguna propia cada uno pudo tener, vienen a las miserias de esta vida: pero sin embargo según Adán carnalmente nacidos el contagio de la muerte antigua por la primera natividad contraen, ni son liberados del suplicio de la muerte eterna, que trae de uno a todos pasando la justa condenación, si no por la gracia renacen en Cristo. ---2º Sabemos que la gracia de Dios ni a los párvulos ni a los mayores según los méritos nuestros se da. ---3º Sabemos que a los mayores para los singulares actos se da. ---4º Sabemos que no a todos los hombres se da, y a los que se da, no solo según los méritos de las obras no se da, sino ni según los méritos de la voluntad de ellos a quienes se da: lo que máxime aparece en los párvulos. ---5º Sabemos que a aquellos a quienes se da, por la misericordia de Dios gratuita se da. ---6º Sabemos que a aquellos a quienes no se da, por el justo juicio de Dios no se da. ---7º Sabemos que todos estaremos ante el tribunal de Cristo, para que lleve cada uno según aquellas cosas que por el cuerpo hizo, no según aquellas que, si más tiempo viviera, hubiera de hacer, sea bueno sea malo. ---8º Sabemos que también los párvulos según aquellas cosas que por el cuerpo

hicieron, recibirán o lo bueno o lo malo. Hicieron autem no por sí mismos, sino por aquellos por los cuales respondiendo por ellos y renunciar al diablo se dicen y creer en Dios; de donde también en el número de los fieles son computados, pertenecientes a la sentencia del Señor diciendo: "El que creyera y bautizado fuera, salvo será". Por lo cual también a aquellos que este Sacramento no reciben, acontece lo que sigue: "El que autem no creyera, será condenado" (Mc 16, 16). De donde también ellos mismos, como dije, si en aquella pequeña edad mueren, por cierto según aquellas cosas que por el cuerpo hicieron, esto es en el tiempo en que en el cuerpo fueron, cuando por los corazones y bocas de los que los gestaban creyeron o no creyeron, cuando bautizados o no bautizados fueron, cuando la carne de Cristo comieron o no comieron, cuando también la sangre bebieron o no bebieron; según estas cosas pues que por el cuerpo hicieron, no según aquellas que, si largo tiempo aquí vivieran, hubieran de hacer, son juzgados. ---9º Sabemos felices ser los muertos que en el Señor mueren, ni a ellos pertenece lo que fuera que hubieran de hacer, si por tiempo más diuturno hubieran vivido. ---10º Sabemos que aquellos que con el corazón propio creen en el Señor, con su voluntad y libre albedrío lo hacen. ---11º Sabemos que por aquellos que no quieren creer, nosotros que ya creemos, con recta fe actuamos, cuando a Dios rogamos para que quieran. ---12º Sabemos que por aquellos que de ellos creyeron, como de beneficios, rectamente y

verazmente y debemos nosotros a Dios dar gracias, y solemos.

17. Reconoces, como pienso, que en aquellas cosas que nosotros saber dije, no todas las que a la fe católica pertenecen conmemorar quise, sino aquellas solamente que a esta, que entre nosotros se trata, de la gracia de Dios cuestión, si precede esta gracia, o subsigue a la voluntad del hombre; esto es, para que más llanamente aquello hable, si por eso se nos da, porque queremos, o por ella Dios también esto efectúa que queramos. Si pues estas doce sentencias, las cuales nosotros dije saber a la fe recta y católica pertenecer, también tú, hermano, con nosotros tienes, doy gracias a Dios; las cuales por cierto no verazmente daría, si no por la gracia de Dios se hiciera que las tuvieras. Las cuales tú teniendo ninguna del todo resta con nosotros de esta cuestión contienda.

CAPÍTULO VI.

18. Para que pues las mismas doce con breve exposición recorra: ¿cómo de la voluntad humana el mérito sigue la gracia; cuando se dé también a los párvulos, que esto aún no pueden querer o no querer? ¿Cómo la gracia incluso en los mayores se dicen preceder los méritos de la voluntad; si la gracia, para que verdadera gracia sea, no según los méritos nuestros se da? Cuya sentencia católica Pelagio mismo así temió, que a aquellos que dicen la gracia de Dios según los méritos nuestros darse, sin duda condenara, para que no por los jueces católicos fuera condenado. ¿Cómo se dice la gracia de Dios en la naturaleza ser del

libre albedrío o en la ley y doctrina; cuando también esta sentencia Pelagio mismo condenara, sin duda confesando la gracia de Dios a los singulares actos darse, a aquellos ciertamente que ya del libre albedrío usan?

19. ¿Cómo se dice todos los hombres la habrían de haber recibido, si no aquellos a quienes no se dona, ella con su voluntad rechazaran, puesto que "Dios quiere todos los hombres salvos hacerse" (1 Tim 2, 4); cuando a muchos no se dé párvulos, y sin ella muchísimos mueran, que no tienen contraria voluntad, y algunas veces deseando y festinando los padres, los ministros también queriendo y dispuestos, Dios no queriendo no se dé, cuando de repente, antes que se dé, expira, por quien, para que recibiera, se corría? De donde manifiesto es que aquellos que a esta tan perspicua verdad resisten, no entienden del todo por qué locución ha sido dicho que "todos los hombres quiere Dios salvos hacerse"; cuando tan muchos salvos no se hagan, no porque ellos mismos, sino porque Dios no quiere, lo cual sin ninguna calina se manifiesta en los párvulos. Pero así como aquello que dicho está: "Todos en Cristo serán vivificados" (1 Cor 15, 22), cuando tan muchos con eterna muerte sean castigados, por eso dicho está, porque todos cualesquiera que la vida eterna perciben, no perciben sino en Cristo: así lo que dicho está: "todos los hombres quiere Dios salvos hacerse", cuando tan muchos no quiera salvos hacerse, por eso dicho está, porque todos los que salvos se hacen, sino él queriendo no se hacen; y si de qué otro modo aquellas palabras

apostólicas entenderse pueden, que sin embargo a esta apertísima verdad, en la cual vemos tan muchos, queriendo los hombres, pero Dios no queriendo, salvos no hacerse, contrarias ser no puedan.

¿Cómo para que se dé la gracia divina, la voluntad merece humana; si a aquellos a quienes se da, gratuita misericordia se da, para que verdadera sea la gracia? ¿Cómo en esta cosa los méritos se pesan de la voluntad humana; puesto que a aquellos a quienes la gracia esta no se da, por ningún mérito frecuentemente, por ninguna voluntad distantes, sino una con ellos a quienes se da, teniendo la causa, por el justo pues juicio de Dios no se da (pues no es iniquidad ante Dios [Rom 9, 14]); para que entiendan aquellos a quienes se da, cuán gratuitamente se les da, cuando justamente ciertamente no se daría, puesto que a los que similar tienen la causa justamente no se da?

¿Cómo no de la gracia de Dios es, no solo de creer la voluntad desde el inicio, sino incluso de perseverar hasta el fin; cuando el fin mismo de esta vida no en el del hombre, sino en el de Dios esté potestad, y pueda ciertamente Dios también este beneficio al no habiendo de perseverar conferir, que sea arrebatado del cuerpo, para que la malicia no mude el intelecto de aquel? Pues no recibirá el hombre o lo bueno o lo malo, sino según aquellas cosas que por el cuerpo hizo, no según aquellas que, si más tiempo viviera, hubiera de hacer.

22. ¿Cómo se dice que por eso a algunos párvulos habiendo de morir la gracia de Dios se da, a algunos no se da, porque de ellos prevé las futuras voluntades, las cuales habrían de tener si vivieran; cuando según aquellas cosas que por el cuerpo hizo, no según aquellas que hubiera de hacer si más tiempo hubiera estado en el cuerpo, cada uno reciba sea lo bueno sea lo malo, como el Apóstol define (2 Cor 5, 10)? ¿Cómo según sus voluntades futuras los hombres son juzgados, las cuales haber de tener se dicen si más tiempo fueran tenidos en la carne; cuando diga la Escritura: "Felices los muertos que en el Señor mueren" (Apoc 14, 13)? de los cuales sin duda cierta y segura la felicidad no es, si también aquellas cosas que no hicieron, sino que hubieran de hacer si les fuera esta vida más prolífica, juzgará Dios: ni ningún recibe beneficio, el que es arrebatado para que la malicia no mude el intelecto de él; porque también por aquella malicia, a la cual por ventura inminente fue sustraído, penas paga: ni se ha de regocijar de aquellos a quienes en la fe recta y vida buena sabemos haber finado, no sea que según algunos crímenes sean juzgados, los cuales fueran, si vivieran, por ventura habiendo de hacer: ni se han de doler o detestar aquellos que esta vida en la infidelidad y perdidas costumbres terminaron, porque tal vez, si vivieran, hubieran de hacer penitencia, y piadosamente vivir, y según esas cosas han de ser juzgados: y todo aquel sobre la Mortalidad libro del gloriosísimo mártir Cipriano ha de ser reprobado y desechado, en el cual toda su intención es, para que sepamos que a los bue-

nos fieles hay que congratularse al morir, cuando de las tentaciones de esta vida son quitados, de ahí en adelante en beatísima seguridad habiendo de permanecer. Pero puesto que esto falso no es, y sin duda "felices son los muertos que en el Señor mueren"; de reír es y de execrar el error por el cual se piensa que los hombres según sus futuras, que de los murientes no han de ser futuras, han de ser juzgados voluntades.

23. ¿Cómo se dicen negar el libre de la voluntad albedrío, los que confiesan que todo hombre, quienquiera con su corazón cree en Dios, no sino con su libre creer voluntad; cuando más bien aquellos impugnen el albedrío libre, que impugnan la gracia de Dios, por la cual verdaderamente para las cosas buenas elegir y hacer se hace libre? ¿Cómo se dice que por la ley de Dios y la doctrina de las Escrituras se haga, lo que la misma Escritura dijo: "Se prepara la voluntad por el Señor" (Prov 8, 35, sec. LXX); y no más bien por la oculta inspiración de la gracia de Dios: cuando por aquellos que a la misma doctrina contradiciendo no quieren a ella creer, al mismo Dios con recta fe rogamos para que quieran?

24. ¿Cómo Dios espera las voluntades de los hombres, para que lo prevengan a quien dé la gracia; cuando gracias a él no inmerecidamente damos de aquellos de quienes no en él creyendo, y su doctrina con voluntad impía persiguiendo, la misericordia prerrogó, y a ellos hacia sí mismo con omnipotentísima facilidad convirtió, y queriendo de no queriendo hizo? ¿Para qué a él de ahí gracias damos, si esto él mismo no hizo?

¿Para qué tanto más lo magnificamos, cuanto más no querían creer, de quienes haber creído nos gozamos, si por la gracia divina la voluntad en mejor no se muda humana? El Apóstol Pablo: "Era", dijo, "desconocido de rostro a las Iglesias de Judea, que están en Cristo; solamente autem oían que el que alguna vez nos perseguía, ahora evangeliza la fe que alguna vez devastaba; y en mí magnificaban a Dios" (Gál 1, 22-24). ¿Para qué magnificaban a Dios, si no Dios hacia sí mismo el corazón de aquel varón con la bondad de su gracia había convertido, cuando, como él mismo confiesa, misericordia alcanzó, para que fiel fuera (1 Cor 7, 25), con aquella fe que alguna vez devastaba? El mismo verbo también que puso, ¿a quién sino a Dios esto tan grande bien haber hecho declara? ¿Qué es pues, "en mí magnificaban a Dios", sino en mí a Dios magnífico predicaban? ¿Cómo autem lo magnífico predicaban, si aquel gran hecho sobre la conversión de Pablo él mismo no había hecho? ¿y por qué pacto él mismo había hecho, si queriendo creer de no queriendo él mismo no había hecho?

25. Ciertamente es manifiesto por aquellas doce sentencias, que no se te permite negar que pertenecen a la fe católica, que no sólo por todas, sino también por cada una de ellas se concluye que debemos confesar que las voluntades de los hombres son prevenidas por la gracia de Dios, y que por ella son más bien preparadas que dadas por razón de su mérito. O si niegas que alguna de esas doce sea verdadera —de las cuales por eso encomiendo también el número, para que más

fácilmente se manden a la memoria y más distintamente se retengan—, no te pese escribirme para que lo sepa, y responda con la facultad que el Señor me hubiere dado. Pues yo no creo ciertamente que seas un hereje pelagiano; pero así te quiero, para que nada de aquel error pase a ti ni quede en ti.

CAPÍTULO VII.

26. Pero entre estas doce cosas hallarás por ventura algo que pienses que debe ser negado o puesto en duda, y de donde nos obligues a disputar más laboriosamente. ¿Acaso también prohibirás a la Iglesia orar por los infieles, para que sean fieles; por aquellos que no quieren creer, para que quieran creer; por aquellos que disienten de su ley y doctrina, para que consientan en su ley y doctrina, para que les dé Dios lo que por el profeta prometió: corazón para conocerlo, y oídos para oír (Baruc 2, 31), los cuales ciertamente habían recibido aquellos de quienes el mismo Salvador decía: "El que tiene oídos para oír, oiga" (Mt 13, 9)? ¿Acaso cuando oyeres al sacerdote de Dios en su altar exhortando al pueblo a orar a Dios, o a él mismo orando con clara voz, para que obligue a las gentes incrédulas a venir a su fe, no responderás: Amén? ¿O también disputarás cosas contrarias a la salud de esta fe? ¿Acaso gritarás o susurrarás que el beatísimo Cipriano erró en esto, donde nos enseña a orar por los enemigos de la fe cristiana, para que también ellos se conviertan a ella?

27. ¿Acaso finalmente culparás al Apóstol Pablo por tener tales votos por los judíos infieles? de quienes dice: "La buena voluntad ciertamente de mi corazón, y mi oración a Dios se hace por ellos para salud" (Rom 10, 1). El cual también dice a los tesalonicenses: "Por lo demás, hermanos, orad por nosotros, para que la palabra del Señor corra y sea glorificada, como también entre vosotros; y para que seamos librados de los hombres inicuos y malos: pues no de todos es la fe" (2 Tes 3, 1-2). ¿Cómo correría y sería glorificada la palabra de Dios, si no se convirtieran a la fe aquellos a quienes se predicaba; cuando ya a los creyentes dice: "como también entre vosotros"? Sabe ciertamente que esto se hace por aquel a quien quiere que se le ruegue para que lo haga, para que también sea librado de los hombres inicuos y malos; los cuales ciertamente, aun orando ellos, no habrían de creer. Por lo cual añadió: "pues no es de todos la fe"; como si dijera: Pues no entre todos, aun orando vosotros, será glorificada la palabra de Dios: porque aquellos ciertamente habían de creer que estaban ordenados para la vida eterna, predestinados para la adopción de hijos por Jesucristo en él mismo, y elegidos en él antes de la constitución del mundo (Ef 1, 4-5); pero por eso Dios por las oraciones de los creyentes hace creer a los que aún no creen, para mostrar que él mismo lo hace. Pues nadie es tan imperito, tan carnal, tan tardo de ingenio, que no vea que Dios hace lo que manda que se le ruegue que haga.

28. Estos y otros testimonios divinos, que sería largo conmemorar, muestran que Dios con su

gracia quita a los infieles el corazón de piedra, y previene en los hombres los méritos de las buenas voluntades; de manera que la voluntad se prepare por la gracia antecedente, no que la gracia se dé por el mérito de la voluntad antecedente. Esto también lo indica la acción de gracias lo mismo que la oración; la oración por los infieles, la acción de gracias por los fieles. Pues a quien se ha de rogar para que haga, a él se ha de rendir la acción de gracias cuando hiciere: de donde el mismo Apóstol dice a los efesios: "Por esto también yo, oída vuestra fe en el Señor Jesús, y la dilección para con todos los santos, no ceso de dar gracias por vosotros" (Ibíd. 15).

29. Pero hablamos ahora de los mismos inicios, cuando los hombres que estaban aversos y adversos se convierten a Dios, y comienzan a querer lo que no querían, y a tener la fe que no tenían; para que esto se haga en ellos, se ora por ellos, aunque no se ore por ellos [por ellos mismos]: pues "¿cómo invocarán a aquel en quien no creyeron?" (Rom 10, 14). Pero cuando se hubiere hecho lo que se ora, a aquel que lo hizo se le dan las gracias, tanto por ellos como de ellos. Pero sobre las oraciones ya de los fieles, que hacen tanto por sí como por otros fieles, para que aprovechen en aquello que comenzaron a ser, y sobre las acciones de gracias porque aprovechan, no pienso que deba entrar en conflicto contigo; contra los pelagianos es este conflicto común a ti y a nosotros. Pues ellos ciertamente atribuyen todas las cosas pertenecientes a la fiel y piadosa vida de los hombres de tal manera al libre albe-

drío de la voluntad, que piensan que han de tenerse de nosotros mismos y no han de pedirse al Señor: pero tú, si son verdaderas esas cosas que de ti oigo, no quieres que el inicio de la fe —donde está también el inicio de la buena, esto es, de la piadosa voluntad— sea don de Dios, sino que pretendes que tenemos de nosotros mismos el que empecemos a creer; pero consientes que Dios da los demás bienes de la vida religiosa por su gracia a los que ya desde la fe piden, buscan y llaman. Ni adviertes que por eso se ruega a Dios por los infieles para que crean, puesto que Dios da también la fe; por eso por ellos y por los que creyeren se dan gracias a Dios, puesto que dio también la fe.

30. Por lo cual, para concluir alguna vez este discurso para contigo: si niegas que se ha de orar para que los que no quieren creer quieran creer, si niegas que se han de dar gracias a Dios porque quisieron creer los que no querían creer; de otro modo se ha de tratar contigo, para que no yerres así, o si persistes en errar, para que no envíes a otros al error. Pero si, lo que más creo de ti, sientes y consientes que debemos y solemos orar a Dios por los que no quieren creer, para que quieran creer, y por aquellos que se oponen y contradicen su ley y doctrina, para que crean en ella y la sigan; si sientes y consientes que debemos también dar gracias a Dios y solemos [hacerlo] por tales personas, cuando convertidas a su fe y doctrina, se hacen queriendo de no queriendo, conviene que sin duda confieses que las voluntades de los hombres son prevenidas por la gracia de Dios, y

que Dios hace que los hombres quieran lo bueno que no querían, él mismo que es rogado para que lo haga, y a quien nosotros sabemos que es digno y justo dar gracias cuando lo hiciere. El Señor te dé entendimiento en todas las cosas, señor hermano.

CARTA CCXVIII.

Exhorta a Palatino a que aproveche y persevere en la cristiana sabiduría, cuidándose sumamente de no poner la esperanza de vivir bien en las propias fuerzas.

Al muy amado señor y muy deseado hijo PALATINO, AGUSTÍN.

1. Tu conversación más fuerte y fructuosa hacia el Señor Dios nuestro, nos ha traído gran gozo. Pues elegiste desde la juventud la doctrina, para que encuentres hasta las canas la sabiduría (Ecli 6, 18). Las canas son pues los sentidos del hombre, y la edad de la senectud la vida inmaculada (Sab 4, 9). La cual te dé el Señor a ti que pides, buscas y llamas, el que sabe dar dones buenos a sus hijos (Mt 7, 11). Pues aunque te abunden los exhortadores y las exhortaciones para el camino de la salud y de la gloria sempiterna, máxime la misma gracia de Cristo, que tan saludablemente te ha hablado en tu corazón; sin embargo también nosotros por el oficio de la dilección que te debemos, aportamos algo de exhortación en este nuestro saludo de respuesta, con el cual no te excitemos como a perezoso o durmiente, sino que te provoquemos e incitemos como a quien corre.

2. Conviene que seas sabio, hijo, para que perseveres, porque fuiste sabio para que eligieras. Sea esto mismo de tu sabiduría, el saber de quién es don esto. Revela al Señor tu camino, y espera en él: y él mismo hará, y deducirá como luz tu justicia, y tu juicio como el mediodía (Sal 36, 5). Él mismo hará rectos tus cursos, y tus itinerarios en paz producirá (Prov 4, 27). Así como despreciaste lo que esperabas en el siglo, para no gloriarte en la abundancia de las riquezas, las cuales a la manera de los hijos de este siglo habías empezado a codiciar; así ahora para tomar el yugo del Señor y su carga, no confíes en tu virtud; y aquel será suave, y esta ligera (Mt 11, 29-30). Pues igualmente son reprobados en el Salmo tanto los que confían en su virtud, como los que en la abundancia de sus riquezas se glorían (Sal 48, 7). Por tanto, la gloria de las riquezas ya no la tenías, sino la que deseabas tener, prudentísimamente la despreciaste. Cuida de que no se te suba el confiar en tu virtud; pues hombre eres, y maldito todo el que pone su esperanza en el hombre (Jer 17, 5). Pero plenamente confía en tu Dios con todo tu corazón, y él mismo será tu virtud, en la cual piadoso y agradecido confíes, a quien digas humilde y fielmente: "Te amaré, Señor, virtud mía" (Sal 17, 2): porque también la misma caridad de Dios, que perfecta echa fuera el temor (1 Jn 4, 18), no por nuestras fuerzas, esto es humanas, se difunde en nuestros corazones, sino como dice el Apóstol: "por el Espíritu Santo que nos ha sido dado" (Rom 5, 5).

3. Vigila pues y ora, para que no entres en tentación (Mc 14, 38). Pues la misma oración te

amonesta que careces del auxilio de tu Señor, no sea que pongas en ti la esperanza de vivir bien. Pues ya no oras para recibir riquezas y honores del presente siglo, o algo de la vanidad humana, sino para no entrar en tentación: lo cual ciertamente si el hombre pudiera prestárselo a sí mismo con el querer, no se pediría con el orar. Por lo cual, para que no entremos en tentación, si la voluntad bastara, no oraríamos; la cual sin embargo si faltara, ni orar podríamos. Esté pues presente para que queramos, pero oremos para que podamos lo que hubiéremos querido, cuando con él dándolo rectamente hubiéremos sabido. Puesto que ya empezaste este bien, hay de donde des gracias. Pues ¿qué tienes que no hayas recibido? Pero si recibiste, cuida de no gloriarte como si no hubieras recibido (1 Cor 4, 7), esto es, como si de ti mismo hubieras podido tenerlo. Sabiendo pues de dónde recibiste, pide a él que se perfeccione, de quien fue dado que se empezara. Con temor pues y temblor obra tu salud. Pues Dios es el que obra en ti tanto el querer como el perfeccionar, por la buena voluntad (Flp 2, 12-13): puesto que se prepara la voluntad por el Señor (Prov 8, 35, sec. LXX), y por él los pasos del hombre son dirigidos, y su camino querrá (Sal 36, 23). Este pensamiento santo te guardará, para que tu sabiduría sea piedad; esto es, para que de Dios seas bueno, y no ingrato a la gracia de Cristo.

4. Te desean tus padres, fielmente congratulándose de tu mejor esperanza la cual en el Señor has empezado a tener. Nosotros autem te, sea ausente en el cuerpo sea presente, deseamos

tenerte en un solo espíritu, por el cual se difunde la caridad en nuestros corazones, para que en cualquier lugar que estuviere nuestra carne, de ningún modo separada pueda estar nuestra alma. Gratísimamente recibimos los cilicios que enviaste, donde tú mismo primero nos amonestaste sobre el frecuentar y guardar la humildad de las oraciones.

CARTA CCXIX. Agustín y otros padres africanos, a los obispos galicanos Proculo y Cilinio que habían expulsado al monje Leporio errante en la fe de la encarnación del Verbo, para que abracen al que ya por la gracia de Dios está penitente y corregido.

A los muy amados y honorables hermanos y consacerdotes PROCULO y CILINIO, AURELIO, AGUSTÍN, FLORENCIO y SECUNDINO, salud en el Señor.

1. A nuestro hijo Leporio, merecida e idóneamente corregido ante vuestra Santidad por la presunción de su error, habiendo venido a nosotros después de que fue de allí expulsado, saludablemente perturbado, lo hemos recibido para ser corregido y sanado. Pues así como vosotros obedecisteis al Apóstol para que corrigierais a los inquietos; así también nosotros para que consoláramos a los pusilánimes y recibiéramos a los enfermos (1 Tes 5, 14). Pues habiendo sido preocupado como hombre en algún delito, y ese no pequeño —como sobre el unigénito Hijo de Dios, que era en el principio el Verbo, y el Verbo estaba junto a Dios, y el Verbo era Dios, pero cuando vino la plenitud del tiempo el Verbo se hizo carne y

habitó en nosotros (Jn 1, 1. 14)—, no sabía algunas cosas rectas, ni sentía cosas verdaderas; negando que Dios se hizo hombre, para que ciertamente no se siguiera una indigna mutación o corrupción de la substancia divina, por la cual es igual al Padre; ni viendo que él subintroducía una cuarta persona en la Trinidad, lo cual es totalmente ajeno a la salud del símbolo y de la verdad católica; cuando, según pudimos, ayudándonos el Señor, lo instruimos en espíritu de mansedumbre: especialmente porque cuando esto amonestaba el Vaso de Elección, añadió: "Considerándote a ti mismo, no sea que también tú seas tentado", no sea que así algunos se gozaran de haber llegado al provecho espiritual, que pensaran que ya no podían ser tentados como hombres; y añadió una saludable y pacífica sentencia, para que llevemos los unos las cargas de los otros, puesto que así cumpliremos la ley de Cristo: "Pues el que piensa que es algo, siendo nada, a sí mismo se engaña" (Gál 6, 1-3), amadísimos y honorables hermanos.

2. Sin embargo, su enmienda de ningún modo por ventura pudiéramos cumplirla, si vosotros antes no condenarais lo que en él había sido defectuoso. Por tanto, el mismo Señor y médico nuestro, usando de sus vasos y ministros, el que dijo: "Yo heriré, y yo sanaré" (Dt 32, 39), por vosotros hirió al hinchado, por nosotros sanó al doliente. El mismo administrador y provisor de su casa, por vosotros destruyó lo mal construido; por nosotros restauró lo bien compuesto. El mismo diligente agricultor de su posesión, por vosotros erradicó las cosas estériles y nocivas; por

nosotros plantó las útiles y fecundas. No demos pues la gloria a nosotros, sino a su misericordia, en cuya mano estamos nosotros y nuestros sermones. Y así como en el sobredicho hijo nuestro nuestra humildad alabó vuestro ministerio; así también vuestra Santidad se congratule de nuestro ministerio. Recibid pues con corazón paterno y fraterno al corregido por nosotros con misericordiosa severidad. Pues aunque una cosa por nosotros, otra por vosotros; sin embargo la una caridad hizo ambas cosas necesarias para la salud fraterna. Un solo Dios pues lo hizo, porque "Dios es caridad" (1 Jn 4, 8. 16).

3. Por tanto, así como por su penitencia fue recibido por nosotros, así por su epístola sea recibido por vosotros: a la cual epístola ciertamente pensamos que debíamos suscribir también con nuestra mano, testificando que es de él. Mínimamente dudamos que vuestra dilección tanto recibirá gratamente esta corrección de él, como la dará a conocer a aquellos para quienes su error fue escándalo. Porque también aquellos que con él vinieron a nosotros, con él han sido corregidos y sanados, como se tiene expresado por sus suscripciones, las cuales fueron hechas ante nosotros. Resta que, gozados por la salud fraterna, os dignéis hacernos gozosos a nosotros a vuestra vez con las respuestas de vuestra Bienaventuranza. Deseamos que vosotros, amadísimos y honorables hermanos, estéis bien en el Señor, acordándoos de nosotros.

CARTA CCXX. Agustín al conde Bonifacio, el cual habiendo concebido antes el voto de mona-

cato, después, por consejo de él, tomó la potestad de conde; pero fuera de su consejo tomó esposa y en muchas cosas gravemente delinquió. A este exhorta al antiguo propósito, si por la esposa fuera lícito; si no fuera lícito, use de la potestad mundana para el bien, no para el mal.

Al señor hijo, habiendo de ser protegido y regido por la misericordia de Dios para la presente y para la eterna salud, BONIFACIO, AGUSTÍN.

1. Un hombre más fiel, y que tuviera más fáciles accesos a tus oídos llevando mis letras, nunca pude encontrar que el que ahora ofreció el Señor, el siervo y ministro de Cristo, el diácono Pablo, a ambos nosotros carísimo, para que algo te hablara, no por tu potestad y honor que llevas en este siglo maligno; ni por la incolumidad de tu carne corruptible y mortal, porque ella también es transitoria, y cuánto tiempo sea, siempre es incierto; pero por aquella salud que nos prometió Cristo: el cual por eso aquí fue deshonrado y crucificado, para que nos enseñara a despreciar los bienes de este siglo más que a amarlos, y a amar y esperar esto de él, lo cual en su resurrección mostró. Pues resucitó de los muertos, ni ya muere, y la muerte no le dominará más (Rom 6, 9).

2. Sé que no faltan hombres que te aman según la vida de este mundo, y según ella misma te dan consejos, a veces útiles, a veces inútiles; porque hombres son, y según pueden para el presente saben, ignorando qué acontezca al día siguiente. Pero según Dios, para que no perezca tu alma, no fácilmente alguno te aconseja; no porque falten quienes esto hagan, sino porque es difícil encon-

trar cuándo pueden hablar estas cosas contigo. Pues también yo siempre deseé, y nunca encontré lugar o tiempo, para tratar contigo lo que me convenía tratar con un hombre a quien mucho amo en Cristo. Sabes pues tal como me viste en Hipona, cuando te dignaste venir a mí, porque apenas hablaba, fatigado por la imbecilidad del cuerpo. Ahora pues, hijo, óyeme, al menos por letras sermoneándote, las cuales en tus peligros nunca te pude enviar, pensando en el peligro del portador, y cuidando de que mi epístola llegara a aquellos a quienes no quisiera. Por lo cual pido que perdones, si piensas que temí más de lo que debí: sin embargo dije lo que temí.

3. Óyeme pues a mí, o más bien al Señor Dios nuestro por el ministerio de mi enfermedad. Recuérdate cuál fuiste, estando aún en el cuerpo constituida tu anterior esposa de religiosa memoria, y ante su reciente muerte cómo te horrorizó la vanidad de este siglo, y cómo codiciaste la servidumbre de Dios. Nosotros sabemos, nosotros somos testigos de qué con nosotros en Tubunas sobre tu ánimo y voluntad hablaste. Solos contigo estábamos, yo y el hermano Alipio. Pues no estimo que tanto hayan valido las terrenas curas de las cuales estás lleno, que hayan podido borrar esto de tu memoria totalmente. Ciertamente todos los actos públicos, en los cuales estabas ocupado, deseabas dejar, y conferirte al ocio santo, y vivir en aquella vida en la cual los monjes siervos de Dios viven. Pero para que no lo hicieras, ¿qué te revocó, sino porque consideraste, mostrándolo nosotros, cuánto aprovecharía a

las Iglesias de Cristo lo que hacías, si con aquella sola intención lo hicieras, de que defendidas de las infestaciones de los bárbaros hicieran vida quieta y tranquila, como dice el Apóstol: "En toda piedad y castidad" (1 Tim 2, 2); pero tú de este mundo nada buscaras, sino aquellas cosas que fueran necesarias para sustentar esta vida tuya y de los tuyos, ceñido con el bálteo de castísima continencia, y entre armas corporales más segura y fuertemente con armas espirituales munido?

4. Cuando pues nos gozábamos de que estuvieras en este propósito, navegaste y tomaste esposa: pero el haber navegado fue de obediencia, la cual según el Apóstol debías a las potestades superiores (Rom 13, 1); pero esposa no hubieras tomado, si desertando de la continencia suscrita hubieras sido vencido por la concupiscencia. Lo cual yo cuando lo supe, confieso que maravillado quedé estupefacto: pero mi dolor de alguna parte se consolaba, porque oí que tú no habías querido tomarla a ella, sino después que se hubiera hecho católica; y sin embargo la herejía de aquellos que niegan al verdadero Hijo de Dios, tanto prevaleció en tu casa, que por ellos mismos tu hija fuera bautizada. Ya pues, si a nosotros no cosas falsas han sido traídas —las cuales ojalá falsas sean—, de que por los mismos herejes también las ancilas consagradas a Dios fueran rebautizadas, ¿con cuántas fuentes de lágrimas tanto mal ha de ser llorado? A la misma esposa también no haberte bastado, sino que polucionado por la mezcla de no sé qué concubinas hablan los hombres, y por ventura mienten.

8. Pero por ventura a estas cosas respondes, que a ellos esto ha de ser más bien imputado, que te lesionaron, que a tus virtudes oficiosas no cosas pares, sino contrarias devolvieron. Cuales causas yo oír y juzgar no puedo: tu causa más bien mira e inspecciona, la cual no con hombres cualesquiera, sino con Dios sabes que la tienes; porque en Cristo fielmente vives, a él mismo debes temer no ofendas. Pues las causas superiores más bien atiendo, porque para que África tanto mal sufra, a sus pecados deben los hombres imputarlo. Sin embargo no quisiera que tú al número de aquellos pertenecieras, por los cuales Dios flagela a los malos e inicuos con penas temporales a quienes quisiere. Pues para los mismos inicuos, si corregidos no fueren, reserva eternos suplicios, quien de la malicia de ellos justamente usa, para que a otros ingiera males temporales. Tú a Dios atiende, tú a Cristo considera, quien tantos bienes prestó, y tantos males sufrió. Cualesquiera que a su reino desean pertenecer, y con él y bajo él siempre beatamente vivir, aman también a sus enemigos, hacen bien a aquellos que los odian, y oran por ellos de quienes persecución sufren (Mat. 5, 44): y si alguna vez emplean para la disciplina una severidad molesta, no por eso pierden la sincerísima caridad. Si pues a ti bienes te han sido prestados, aunque terrenos, transitorios, por el imperio romano, porque él también terreno es, no celestial, ni puede prestar sino lo que tiene en su potestad; si pues bienes en ti han sido colados, no devuelvas mal por bien: pero si males a ti te han sido irrogados, no devuelvas mal

por mal. Cuál de estas dos cosas sea, ni discutir quiero, ni valgo para juzgar; a un cristiano hablo: no devuelvas o mal por bien, o mal por mal.

9. Me dices por ventura: ¿En tanta necesidad qué quieres que haga? Si consejo de mí según este siglo buscas, cómo esta salud tuya transitoria segura esté, y la potencia y opulencia o esta misma se conserve la cual ahora tienes, o aun mayor sea añadida; qué te responda no sé: ciertamente estas cosas inciertas consejo cierto tener no pueden. Pero si según Dios me consultas, para que no perezca tu alma, y temes las palabras de la verdad, que dice: "¿Qué aprovecha al hombre, si todo el mundo ganare, pero de su alma sufriere detrimento?" (Mat. 16, 26); tengo plenamente qué decir; está conmigo el consejo que de mí oigas. ¿Pero qué necesidad hay de que otra cosa diga, que aquello que arriba dije? "No queráis amar al mundo, ni aquellas cosas que están en el mundo. Pues si alguno amare al mundo, no está la caridad del Padre en él: puesto que todas las cosas que están en el mundo, concupiscencia de la carne es, y concupiscencia de los ojos, y ambición del siglo; la cual no es del Padre, sino que del mundo es. Y el mundo pasa, y la concupiscencia de él: pero el que hiciere la voluntad de Dios, permanece para siempre, tal como también Dios permanece para siempre" (1 Jn 2, 15-17). He aquí el consejo; arrebátalo, y actúa. Aquí aparezca si varón fuerte eres; vence las cupididades por las cuales este mundo es amado, haz penitencia de los pasados males, cuando por aquellas cupididades vencido por deseos no buenos eras arrastrado. Este consejo si

recibieres, si lo tuvieres y guardares, y a aquellos bienes ciertos llegarás, y con la salud de tu alma entre estas cosas inciertas versarás.

10. Pero por ventura otra vez me preguntas, cómo hagas estas cosas implicado en tantas necesidades de este mundo. Ora fuertemente, y di a Dios lo que tienes en el Salmo: "De mis necesidades erúeme" (Sal. 24, 17): pues entonces se terminan estas necesidades, cuando se vencen aquellas cupididades. El cual te escuchó a ti, y a nosotros por ti, para que fueras librado de tantos y tan grandes peligros de guerras visibles y corporales, donde sola esta vida que alguna vez ha de acabarse peligra, pero el alma en verdad no perece, si no por malignas cupididades cautiva es tenida; él mismo te escuchará para que a los enemigos interiores e invisibles, esto es, a las mismas cupididades invisibles y espiritualmente venzas, y así uses de este mundo como si no usaras; para que de los bienes de él hagas cosas buenas, no te hagas malo: porque también ellas mismas buenas son, ni se dan a los hombres sino por aquel que tiene la potestad de todas las cosas celestiales y terrestres. Pero para que no se piensen malas, se dan también a los buenos: para que no se piensen grandes o sumos bienes, se dan también a los malos. E igualmente se quitan estas cosas tanto a los buenos para que sean probados, como a los malos para que sean atormentados.

11. ¿Pues quién no sepa, quién así sea estulto, que no vea que la salud de este cuerpo mortal, y la virtud de los miembros corruptibles, y la victoria sobre los hombres enemigos, y el honor y poten-

cia temporal, y las demás estas cosas buenas terrenas, tanto a los buenos se dan como a los malos, y tanto a los buenos se quitan como a los malos? Pero la salud del alma con la inmortalidad del cuerpo, y la virtud de la justicia, y la victoria sobre las cupididades enemigas, y la gloria y honor y paz para siempre, no se dan sino a los buenos. Estas cosas pues ama, estas codicia, estas de todos modos busca. Para adquirir y obtener estas haz limosnas, funde oraciones, ejerce ayunos, cuanto sin lesión de tu cuerpo puedes. Pero aquellos bienes terrenos no los ames, por cuanto quiera que te abunden: así usa de ellos, que hagas muchos bienes de ellos, pero ningún mal hagas por causa de ellos. Ciertamente todas tales cosas perecerán; pero las obras buenas no perecen, aun las que de bienes perecederos se hacen.

12. Pues si esposa no tuvieras, te diría lo que también en Tubunas dijimos, que vivieras en la santidad de la continencia: añadiría, lo cual entonces se prohibió hacer, que ya tú, cuanto salvada la paz de las cosas humanas hubieras podido, de estas cosas bélicas te abstrajeras, y a aquella vida vacaras en la sociedad de los santos, a la cual entonces vacar deseabas; donde en silencio luchan los soldados de Cristo, no para que maten hombres, sino para que expugnen los príncipes y potestades y las espiritualidades de la malicia (Ef. 6, 12), esto es, al diablo y a sus ángeles. Pues a estos enemigos los santos vencen, a los cuales ver no pueden; y sin embargo a los que no ven, vencen, venciendo estas cosas que sienten. Pero para que no te exhorte a aquella vida, la esposa

es impedimento, sin cuyo consentimiento no te es lícito vivir continentemente; porque aunque tú no debías haberla tomado después de aquellas tus palabras tubunenses, ella sin embargo, nada sabiendo de ellas, inocente y simplemente se casó contigo. Y ojalá pudieras persuadirle la continencia, para que sin impedimento devolvieras a Dios lo que sabes que debes. Pero si con ella tratar no puedes, guarda al menos la pudicicia conyugal, y ruega a Dios, el cual te eruirá de las necesidades, para que lo que no puedes ahora, puedas alguna vez. Sin embargo para que a Dios ames, no ames al mundo; para que en las mismas guerras, si todavía en ellas versarte es menester, la fe guardes, la paz busques; para que de los bienes del mundo hagas obras buenas, y por los bienes del mundo no hagas obras malas, o no impide la esposa, o impedir no debe. Estas cosas a ti, hijo dilectísimo, la caridad mandó que escribiera, por la cual te amo según Dios, no según este siglo: porque también pensando lo que está escrito: "Corrige al sabio, y te amará; corrige al estulto, y añadirá odiarte" (Prov. 9, 8); no a ti ciertamente estulto, sino sabio debí pensarte.

EPÍSTOLA CCXXI.

Quodvultdeus a Agustín, pidiéndole encarecidamente que de todas las herejías que contra la fe cristiana han brotado, escriba un catálogo, y sus errores y ritos en pocos [términos] compendie.

Al señor merecidamente venerable, y verdaderamente beatísimo padre AGUSTÍN obispo, QUODVULTDEUS diácono.

1. Largo tiempo estuve trépido, y estos mis intentos algunas veces diferí: pero me principalmente, como suele decirse, animó la benevolencia de tu Beatitud por todos comprobada: la cual mientras considero, más temí no fuera por el Señor juzgado soberbio por no pedir, desidioso por no buscar, y perezoso por no llamar. Pero creería que me bastaría solamente tal voluntad, si el fruto no pudiera alcanzar: pero como de cierto haya conocido que la puerta del divino sermón, la cual la gracia celestial abrió a tu Veneración, preparada está tu mente santa, la cual posee Cristo, no sólo para abrirla a todos los que quieren, sino aun para persuadir a los que no quieren, para que no les pese entrar; a la ocupación de tu Reverencia con superfluo multiloquio no haré demora, sino que el deseo de mi obsecración brevemente indicaré.

2. Que algunos en el clero de esta misma también amplísima ciudad son imperitos, por mí mismo conjeturo, y cuánto a todo aquel orden haya de aprovechar lo que pido, a la consideración de tu Santidad para ser discutido ofrezco. Pues por el privilegio de todos los que esto de tus espirituales trabajos merecen, también yo indigno presumo que lo he de conseguir, señor merecidamente venerable, y verdaderamente beatísimo padre. Ruega pues a tu Beatitud, que desde que la cristiana religión el nombre de la herencia prometida recibió, cuáles herejías hayan sido y sean;

qué errores hayan introducido e introduzcan; qué contra la Iglesia católica hayan sentido y sientan, de la fe, de la Trinidad, del Bautismo, de la Penitencia, del hombre Cristo, del Dios Cristo, de la resurrección, del Nuevo y del Viejo Testamento; y todas las cosas totalmente en que de la verdad disienten: cuáles también Bautismo tengan, o cuáles no tengan; y después de cuáles bautice, y sin embargo no rebautice la Iglesia; de qué modo reciba a los que vienen, y qué a cada una por ley, autoridad y razón responda, te dignes exponer.

3. Ni me crea tu Beatitud de tanta ineptitud, que no inspeccione con cuántos y cuán ingentes volúmenes es menester, para que puedan estas cosas disolverse. Pero esto yo no pido que se haga; pues esto multiplicadamente haber sido hecho no dudo: sino brevemente, estrictamente y sumariamente, ruego que las opiniones de cualquier herejía sean expuestas, y qué en contra tenga la Iglesia católica, cuanto para la instrucción basta, sea subyuntado: para que como por un cierto commonitorio concebido de todas, si alguno alguna objeción o convicción más exuberante, plena y plana quisiere conocer, a los opulentos y magníficos volúmenes sea remitido, por los cuales por diversos, y principalmente por tu Veneración, consta haber sido elaborado para esto mismo. Pues bastará tal amonestación, según pienso, a doctos e imperitos, a ociosos y ocupados, y a los promovidos de dondequiera para el ministerio de la Iglesia de cualquier grado; mientras tanto el que mucho lee, lo mismo brevemente recuerda, y por el compendio el ignorante

es instruido, para que sepa qué deba tener, qué evitar, de qué deba apartarse para no hacerlo, y qué para hacerlo consiga. Por ventura pues, si sin embargo lo que estimo es verdad, también contra las mentes malignas y labios engañosos de los calumniadores esta obra pequeña entre las demás admirables no faltará por testimonio a tu corona: para que a quienes se abre campo de calumniar más profuso, coartados por los límites de la fe válidos y por toda parte concluidos, y por todos los géneros de dardos de la verdad rodeados, aun por un solo dardo multiforme de repente postrados, no se atrevan a anhelar espíritus de muerte.

4. Veo cuán oneroso existo, al que mejores cosas piensa, y mayores cosas dispone siendo santo anciano, y las quejas del cuerpo sustenta. Pero por Cristo el Señor ruego, quien te concedió ser partícipe de su sabiduría sin envidia, que des esta gracia a los indoctos de la Iglesia, tú que te reconoces deudor de los sabios e insipientes (Rom. 1, 14), merecidamente y por derecho habiendo de decir: «Ved que no para mí solo trabajé, sino para todos los que buscan la verdad» (Eclo. 24, 47, y 33, 18). Pude todavía ofrecer súplices y múltiples preces, y conmigo clases de imperitos asociar; pero preferí ya oír al que dicta, que todavía ocupar al que lee.

EPÍSTOLA CCXXII.

Agustín a Quodvultdeus, excusando la dificultad de la obra propuesta, y advirtiendo que la cosa por otros ha sido intentada.

Al dilectísimo hijo y codiácono QUODVULTDEUS, AGUSTÍN obispo.

1. Recibidas las letras de tu Caridad, donde de mí con ardentísimo estudio postulaste que sobre todas las herejías que después del advenimiento del Señor Salvador contra su doctrina han brotado, algo brevemente escribiera; cuán difícil sea esto, al punto encontrada ocasión respondí por mi hijo Filócalo, principal de los hiponenses: pronto sin embargo también esta se ofreció, por la cual ahora respondo, y brevemente la dificultad de su obra muestro.

2. Un tal Filastrio, obispo brixiense, al cual con el santo Ambrosio en Milán también yo mismo vi, escribió sobre esto un libro; ni pasando por alto aquellas herejías que en el pueblo judío fueron antes del advenimiento del Señor, y de ellas veintiocho conmemoró; y después del advenimiento del Señor ciento veintiocho. Escribió sobre esto también en griego el obispo ciprio Epifanio, en la doctrina de la fe católica laudablemente difamado: pero él mismo recogiendo las herejías de ambos tiempos, ochenta comprendió. Como pues ambos quisieran hacer lo que de mí pides, cuánto sin embargo entre sí difieran del número entre tanto de las sectas, lo ves: lo cual ciertamente no hubiera acontecido, si no una cosa a uno de ellos le pareciera ser herejía, y otra al otro. Pues ni se ha de pensar que algunas ignorara Epifanio, las cuales conociera Filastrio, habiendo encontrado a Epifanio por mucho más docto que Filastrio; de modo que a Filastrio más bien debiéramos decir que se le ocultaron muchísimas, si tantas

más hubiera él comprendido, y este menos. Pero sin duda en aquella cuestión donde se disputa qué sea herejía, no lo mismo parecía a ambos; y en verdad esto totalmente es difícil de definir: y por tanto se ha de cuidar, cuando a todas en número intentamos reducir, no pasemos por alto algunas, aunque herejías sean; o numeremos algunas, cuando herejías no sean. Mira pues no sea que por ventura el libro del santo Epifanio te deba enviar: pues a él mismo estimo que más doctamente que Filastrio sobre esto habló; el cual puede en Cartago a la lengua latina ser vertido más fácil y cómodamente, para que tú más bien nos prestes lo que buscas de nosotros.

3. Al portador mucho recomiendo. Subdiácono es de nuestra diócesis; pero del fundo del varón spectable, y para nosotros carísimo Oroncio. Por él pues, y por su padre, por el cual fue adoptado, también a él mismo escribí: cuales letras cuando leyere tu cristiana Benignidad, pido que de ellas ante el memorado varón con tu intercesión te dignes ayudar. Envié pues con él también un hombre de la Iglesia, para que a tu Santidad no le fuera difícil el acceso: pues no poco por él estoy solícito; de la cual solicitud el Señor, según espero, por la instancia de tu caridad me librará. Pido también no te sea gravoso responderme, de qué modo esté en la fe católica aquel Teodosio por el cual algunos maniqueos fueron delatados; y ellos mismos los que por él delatados, pensamos que han sido corregidos. Si algo también de la partida de los santos obispos por ventura oíste, haz que lo sepa. Vivas para Dios.

EPÍSTOLA CCXXIII.

Quodvultdeus a Agustín, de nuevo pidiéndole encarecidamente que escriba un opúsculo sobre las herejías.

Al señor merecidamente venerable, y beatísimo sacro padre AGUSTÍN obispo, QUODVULTDEUS diácono,

1. Un commonitorio ciertamente de tu Reverencia, el cual por un eclesiástico te dignaste destinar, recibí. Pues el que antes haber sido dirigido tu Beatitud significó, por el varón honorable Filócalo, todavía no me ha llegado. Pero aunque consciente de mis propios pecados siempre haya sido, ahora sin embargo evidentemente conocí que para alcanzar aquel don que pedí, mi persona es impedimento para toda la Iglesia. Pero totalmente confío en que quien por la gracia de su Unigénito, se dignó borrar los facinerosos hechos del género humano, ni permitirá que lo mío prevalezca para la perdición de todos, y más bien donde abundó el pecado, hará que la gracia redunde (Rom. 5, 20), señor merecidamente venerable y beatísimo padre. La dificultad de la obra que para instrucción de nosotros los muy imperitos pedí suplicante que por tu beneficencia se prestara, ni yo mismo ignorándolo antes predije; sino que de la abundancia de la fuente divina que el Señor te atribuyó, con veraz corazón presumí.

2. Pues aunque Filastrio y Epifanio, venerandos obispos, se mencione que algo tal escribieron, lo cual sin duda a mí entre las demás cosas, o más bien como todas, se me oculta; sin embargo no estimo que ellos hayan empleado este cuidado

y diligencia, que a cada una de las opiniones también opiniones contrarias adjuntaran, y los ritos subyuntaran; luego en fin aquella obra de cada uno, cual quiera que sea, no tiene por ventura aquella brevedad que deseo. También en vano a un hombre que no aprendió las cosas latinas, la elocuencia griega se delega; porque yo no solamente consejo, sino también auxilio postulé. ¿Qué pues a tu Veneración sobre no sólo la dificultad, sino también la oscuridad de los intérpretes amoneste, cuando tú mismo esto más y plenamente juzgues? Se añade a la causa, que algunas herejías aun después de la muerte de ellos se enseñe que han emergido, de las cuales ellos ninguna mención hicieron.

3. Por lo cual al peculiar patrocinio de tu piedad confugio, y con mi voz, pero con universal deseo, apelo al sacrosanto pecho de piedad preparado para la misericordia; secuestrados los sabores peregrinos, considerado el texto de la anterior epístola, el pan africano, el cual nuestra provincia suele tener como principal, condimentado también con maná celestial, no niegues al que tarde llama y hambre padece. Pues ciertamente ni yo cesaré de llamar, hasta que tú mismo concedas; para que lo que no impetra el privilegio, donde ningún mérito hay, al menos la indefensa importunidad merezca.

EPÍSTOLA CCXXIV. Agustín a Quodvultdeus, prometiendo que sobre las herejías escribirá, mientras por otras ocupaciones le sea lícito. Pues ahora dice que por Alipio es urgido, para que a los posteriores libros de Juliano responda.

Al señor sinceramente dilectísimo, hermano y codiácono QUODVULTDEUS, AGUSTÍN obispo.

1. Cuando se me ofreciera esta ocasión de escribir por el presbítero fussalense, al cual recomiendo a tu caridad, revisé tu epístola, en la cual pides que sobre las herejías que pudieron nacer desde que el advenimiento del Señor en la carne comenzó a ser anunciado, algo escribiera. Esto pues hice, para ver si ya debía la obra misma acometer, y de ahí algo enviarte; donde consideraras ser tanto más difícil, cuanto quieres que se haga más breve. Pero ni aun esto pude, impedido por tales cuidados sobrevenidos, de los cuales totalmente disimular no podía: pues me apartaron aun de aquello que tenía en manos.

2. Esto pues es, donde respondo a los libros de Juliano, los cuales ocho editó después de aquellos cuatro a los cuales antes respondí. Pues estos cuando en Roma hubiera recibido el hermano Alipio, todavía no todos los había descrito, cuando no quiso pasar por alto la ocasión ofrecida, por la cual me transmitió cinco; prometiendo que los otros tres pronto los enviaría, y mucho instando para que no difiriera el responder. Por cuya instancia fui compelido a actuar más remisamente en lo que hacía; para no faltar a ambas obras, a una por los días, a la otra por las noches, cuando de otras ocupaciones que de aquí y de allá no cesan de venir me fuera perdonado. Hacía en verdad una cosa muy necesaria: pues retractaba mis opúsculos; y si algo en ellos me ofendiera, o a otros pudiera ofender, parte reprendiendo, parte defendiendo lo que leerse debiera y pudiera,

trabajaba. Y dos volúmenes ya había absuelto, retractados todos mis libros, cuyo número no sabía: y los conocí ser doscientos treinta y dos. Restaban las epístolas, luego los tratados populares, los cuales los griegos llaman homilías. Y muchísimas ya de las epístolas había leído, pero todavía nada de ahí había dictado, cuando también aquellos libros de Juliano habían comenzado a ocuparme, de los cuales ahora al cuarto comencé a responder. Cuando pues eso haya explicado, y al quinto respondiere, si los tres no hubieren sobrevenido, dispongo (si Dios quisiere) también lo que pides comenzar, haciendo a la vez ambas cosas, tanto esto ciertamente, como aquello de la retractación de mis opúsculos, en tiempos nocturnos y diurnos a cada una distribuidos.

3. Esto por tanto insinué a tu Santidad, para que cuanto en ti es el deseo de recibir lo que pides, tanto más flagrantemente del Señor para mí pidas el adjutorio, con el cual sirva a tu laudable estudio, y a la utilidad de aquellos a quienes estimas que ha de aprovechar, señor sinceramente dilectísimo hermano. Recomiendo de nuevo al portador, y el negocio por el cual allá se dirigió; si conocieres ante quién se ha de actuar, pido no te pese ayudar. Pues no podemos desertar las necesidades de los hombres de tal modo, que no son colonos nuestros, sino lo que mayor es, hermanos son, y en la caridad de Cristo a nuestro cuidado pertenecen. Vivas para Dios.

EPÍSTOLA CCXXV. Próspero a Agustín, haciéndole más cierto sobre las reliquias de la herejía pelagiana que en la Galia bajo el nombre

católico ocultamente crecen, y refiriendo las quejas de algunos sobre aquellas cosas que Agustín contra los pelagianos hubiera escrito sobre la discreción de los hombres, sobre la vocación según el propósito y la predestinación de los electos, sobre la gracia preveniente, y sobre el prefijado número de los electos; pidiendo que aquellas cosas que en estas cuestiones son más oscuras, con lucidísimas exposiciones las abra.

Al señor beatísimo papa, inefablemente admirable, incomparablemente honorable, prestantísimo patrono AGUSTÍN, PRÓSPERO.

1. Ignoto ciertamente para ti de rostro, pero ya en alguna medida, si te rememoras, por el ánimo y el sermón conocido; pues por el santo hermano mío Leoncio diácono envié epístolas y recibí; ahora también a tu Beatitud escribir me atrevo, no sólo por el estudio de la salutación, como entonces, sino también por el afecto de la fe, por la cual la Iglesia vive. Pues velando por todos los miembros del cuerpo de Cristo tu vigilantísima industria, y contra las insidias de las doctrinas heréticas con la virtud de la verdad luchando, de ningún modo pensé que debía temer serte oneroso o importuno en aquello que a la salud de muchos, y por ende a tu piedad pertenece: cuando más bien creería que yo había de ser reo, si aquellas cosas, las cuales muy perniciosas entiendo ser, al especial patrono de la fe no refiriera.

2. Muchos pues de los siervos de Cristo que en la ciudad de Marsella consisten, en los escritos de tu Santidad que contra los herejes pelagianos fundaste, contrario piensan a la opinión de los

padres y al sentido eclesiástico, lo que quiera que en ellos sobre la vocación de los electos según el propósito de Dios disputaste. And when for some time they preferred to blame their own slowness rather than to reprehend things not understood, and some of them wished to postulating a more lucid and more open exposition of your Blessedness upon this; it happened from the disposition of the mercy of God, that when some within Africa had moved similar [things], you emitted the book *On Correction and Grace*, full of divine authority. El cual a nuestra noticia por inesperada oportunidad traído, pensamos que todas las quejas de los que resisten habían de ser apaciguadas; porque a todas las cuestiones sobre las cuales había de ser consultada tu Santidad, tan plenamente allí y absolutamente se respondió, como si esto especialmente hubieras estudiado, para que lo que entre nosotros estaba turbado compusieras. Revisado pues este libro de tu Beatitud, así como los que la santa y apostólica autoridad de tu doctrina antes seguían, se han hecho mucho más inteligentes e instruidos; así los que por lo oscuro de su persuasión eran impedidos, más adversos de lo que habían sido, se retiraron. Cuya tan abrupta disensión primero por ellos mismos ha de ser temida, no sea que a varones tan claros y tan egregios en el estudio de todas las virtudes el espíritu de la impiedad pelagiana iluda: luego para que los más simples cualesquiera, entre los cuales de ellos es grande la reverencia por la contemplación de su probidad, esto segurísimo para

sí estimen lo que oyen a ellos, cuya autoridad sin juicio siguen, aseverar.

3. Pues esta es la definición y profesión de ellos: Que todo hombre ciertamente pecó pecando Adán; y que nadie por sus obras, sino por la gracia de Dios por la regeneración se salva: sin embargo a todos los hombres la propiciación, que está en el Sacramento de la sangre de Cristo, sin excepción ha sido propuesta, para que cualesquiera que a la fe y al Bautismo quisieren acceder, puedan ser salvos. Pero a los que han de creer, o a los que en aquella fe, que después por la gracia ha de ser ayudada, han de permanecer, Dios preconoció antes de la constitución del mundo, y a ellos predestinó en su reino, a los cuales previera que habiendo sido llamados gratuitamente, han de ser dignos de la elección, y de esta vida con buen fin han de salir. Y por tanto todo hombre para creer y para obrar por las divinas instituciones es amonestado, para que de aprehender la vida eterna nadie desespere, cuando para la voluntaria devoción la remuneración esté preparada. Pero este propósito de la vocación de Dios, por el cual o antes del inicio del mundo, o en la misma condición del género humano, se dice hecha la discreción de los que han de ser elegidos y rechazados, de modo que según lo que plugo al Creador, unos vasos de honor, otros vasos de contumelia fueran creados, tanto a los lapsos quita el cuidado de resurgir, como a los santos ofrece ocasión de tibieza; por el hecho de que en ambas partes superfluo sea el trabajo, si ni el rechazado con industria alguna pueda entrar, ni el elegido

por negligencia alguna pueda caer: pues de cualquier modo que se conduzcan, no puede otra cosa para con ellos que lo que Dios definió, acontecer; y bajo una incierta esperanza el curso no puede ser constante, cuando, si otra cosa tuviera la elección del que predestina, vana sea la intención del que se esfuerza. Quitase pues toda industria, y se quitan las virtudes, si la constitución de Dios previene las voluntades humanas: y bajo este nombre de predestinación, una cierta necesidad fatal se induce; o de diversas naturalezas se dice al Señor ser fundador, si nadie puede ser otra cosa que lo que fue hecho. Y para que más breve y plenamente lo que opinan exponga, lo que quiera que en este libro por el sentido de los que contradicen tu Santidad se opuso a sí misma, lo que quiera que también en los libros contra Juliano por él mismo bajo esta cuestión objetado, potentísimamente combatiste; todo esto por estos santos muy intensamente es proclamado. Y cuando contra ellos los escritos de tu Beatitud munidos con validísimos e innumerables testimonios de las divinas Escrituras proferimos, y según la forma de tus disputaciones, algo también nosotros mismos con que sean concluidos aducimos; su obstinación con la antigüedad defienden: y aquellas cosas que de la Epístola del apóstol Pablo escribiendo a los romanos, para la manifestación de la gracia divina previniendo los méritos de los electos se profieren, por ninguno nunca de los eclesiásticos afirman haber sido así entendidas, como ahora se sienten. Y cuando para que ellos mismos las expongan según los sentidos de quie-

nes quieran, demandamos, profesan nada haber encontrado que plazca, y de estas cosas exigen que se calle, cuya altura ninguno alcanzó. A esto por último toda la pervicacia desciende, que definan nuestra fe ser contraria a la edificación de los oyentes, y así, aunque sea verdadera, no ha de ser proferida: porque tanto perniciosamente se entregan cosas que no han de ser recibidas; como sin ningún peligro, las cosas que entenderse no pueden, se silencian.

4. Pero algunos de estos en tanto de las sendas pelagianas no declinan, que habiendo de confesar aquella gracia de Cristo que previene todos los méritos humanos, para que si a los méritos se devuelve, no en vano gracia se nombre; quieran que a esta condición de cada hombre pertenezca, en la cual a él nada antes mereciendo, porque ni existiendo, de libre arbitrio y racional la gracia del Creador lo instituye, para que por la discreción del bien y del mal, tanto al conocimiento de Dios como a la obediencia de sus mandatos pueda su voluntad dirigir, y a esta gracia por la cual en Cristo renacemos, llegar, por la facultad natural ciertamente, pidiendo, buscando, llamando: para que por eso reciba, por eso encuentre, por eso entre, porque habiendo usado bien del bien de la naturaleza, a aquella gracia salvadora, con el auxilio de la gracia inicial, haya merecido llegar. Pero el propósito de la gracia que llama en esto totalmente definen, en que Dios constituyó a ninguno en su reino, sino por el Sacramento de la regeneración asumir, y a este don de la salud a todos los hombres universalmente, sea por la ley

natural, sea por la escrita, sea por la predicación evangélica, ser llamados: para que tanto los que quisieren, se hagan hijos de Dios, como sean inexcusables los que fieles ser no quisieren; porque la justicia de Dios en esto esté, que los que no creyeren, perezcan; la bondad en esto aparezca, si a nadie repele de la vida, sino indiferentemente a todos quiera salvos hacerse y al conocimiento de la verdad venir. Ya aquí profieren testimonios con los cuales la exhortación de las divinas Escrituras incita las voluntades de los hombres a obedecer, los cuales por el libre arbitrio, o hace lo que se manda, o lo descuidan: y consecuente piensan que porque el prevaricador por eso se dice no haber obedecido, porque no quiso, el fiel también no se dude haber sido por esto devoto, porque quiso; y cuanto cada uno para el mal, tanto tenga de facultad para el bien; y con igual momento el ánimo se mueva o a los vicios, o a las virtudes, al cual apeteciendo cosas buenas la gracia de Dios fomente, y siguiendo las malas la condenación justa reciba.

5. Y cuando entre estas cosas la multitud de innumerables párvulos se les objeta, los cuales ciertamente exceptuado el pecado original, bajo el cual todos los hombres similarmente en la condenación del primer hombre nacen, ningunas todavía teniendo voluntades, ningunas propias acciones, no sin juicio de Dios son segregados; de modo que antes de la discreción del bien y del mal siendo quitados del uso de esta vida, unos por la regeneración entre los herederos del reino celestial sean asumidos, otros sin Bautismo entre

los deudores de la muerte perpetua pasen: tales dicen perderse, y tales salvarse, cuales futuros ellos en años mayores, si para la edad activa fueran reservados, la ciencia divina previera. Ni consideran que ellos la gracia de Dios, la cual compañera, no previa de los méritos humanos quieren que sea, también a aquellas voluntades sujetan, las cuales por ella, según su fantasía, no niegan haber sido prevenidas. Pero en tanto a cualesquiera méritos fingidos la elección de Dios sujetan, que porque los pasados no existen, los futuros, que no han de ser futuros, confingieron, y por un nuevo entre ellos género de absurdidad, tanto las cosas que no se han de hacer son preconocidas, como las preconocidas no han sido hechas. Esta ciertamente sobre los méritos humanos presciencia de Dios, según la cual la gracia del que llama obre, mucho más razonablemente les parece aducir, cuando a la contemplación de aquellas naciones se viene, las cuales o en los pasados siglos fueron dejadas entrar en sus vías, o ahora también todavía en la impiedad de la antigua ignorancia perecen, ni ninguna para ellos o de la Ley o del Evangelio iluminación coruscó; cuando sin embargo, en cuanto a los predicadores la puerta fue abierta y la vía fue hecha, el pueblo de las gentes, que sedía en tinieblas y en sombra de muerte, vio una luz grande (Is. 9, 2, y Mat. 4, 16); y el que antaño no pueblo, ahora sea pueblo de Dios; y de los cuales alguna vez no se compadeció, ahora se compadezca (Os. 2, 23, 24, y Rom. 9, 25): dicen que los que habían de creer fueron previstos por el Señor, y a cada una

de las naciones así dispensados los tiempos y los ministerios de los maestros, como había de surgir la credulidad de las buenas voluntades: ni vacila aquello, que «Dios a todos los hombres» quiera «salvos hacerse, y al conocimiento de la verdad venir» (1 Tim. 2, 4); puesto que inexcusables son los que tanto para el culto del único verdadero Dios pudieron ser instruidos por la inteligencia natural, como por eso el Evangelio no oyeron, porque ni lo hubieran de recibir.

6. Que por el universo género humano murió nuestro Señor Jesucristo, y que nadie en absoluto de la redención de su sangre es exceptuado, aunque toda esta vida con una mente muy ajena de él transcurra; porque a todos los hombres pertenece el Sacramento de la divina misericordia: por el cual por tanto muchísimos no se renuevan, porque el que ni renovarse quieran tener, sea preconocido. Así pues, en cuanto a Dios pertenece, para todos está preparada la vida eterna; en cuanto sin embargo a la libertad del arbitrio, por estos sea aprehendida, que a Dios espontáneamente creyeron, y el auxilio de la gracia por el mérito de la credulidad recibieron. A esta predicación de tal gracia ciertamente estos, por cuya contradicción somos ofendidos, aunque antes mejores cosas sintieran, por esto se han entregado sobremanera, porque si profesaran que por ella todos los buenos méritos son prevenidos, y por ella misma para que puedan ser, son donados; por necesidad concederían que Dios según el propósito y consejo de su voluntad, por un oculto juicio, y por una obra manifiesta, un vaso funda para honor,

y otro para contumelia; porque nadie sino por la gracia se justifique, y nadie sino en la prevaricación nazca. Pero rehúyen confesar esto, y a la obra divina adscribir los méritos de los santos temen; ni aquiescen en que el número predestinado de los electos ni aumentarse pueda ni disminuirse, para que no carezcan de lugar entre los infieles y negligentes los incentivos de los que exhortan, y sea superflua la indicción de industria y de trabajo, cuyo estudio cesando la elección haya de ser frustrado: pues así al fin puede cada uno a la corrección o al progreso ser llamado, si sabe que él por su diligencia bueno puede ser, y que su libertad por esto por el auxilio de Dios ha de ser ayudada, si lo que Dios manda, eligiere. Y así, como en estos que el tiempo recibieron de la libre voluntad, dos sean las cosas que obran la salud humana, la gracia de Dios ciertamente y la obediencia del hombre; la primera quieren que sea la obediencia que la gracia, para que el inicio de la salud por aquel que se salva, no por aquel se crea que está quien salva, y la voluntad del hombre para sí para la ayuda de la divina gracia, no la gracia para sí la voluntad humana sujete.

Lo cual como por muy perverso, revelando la misericordia de Dios, e instruyéndonos tu Beatitud hayamos conocido; podemos ciertamente para no creer ser constantes, pero para la autoridad de los que tales cosas sienten no somos pares: porque mucho nos anteceden tanto en los méritos de la vida, como algunos de ellos, alcanzado hace poco el sumo honor del sacerdocio, supereminan; ni fácilmente cualquiera, excepto unos

pocos intrépidos amantes de la perfecta gracia, a las disputaciones de tan superiores se atrevió a contradecir. Por lo cual no sólo para estos que los oyen, sino aun para los mismos que son oídos, con las dignidades creció el peligro; mientras tanto que a muchos la reverencia de ellos o en un inútil silencio cohíbe, o a un incurioso asentimiento conduce; y segurísimo les parece a ellos lo que casi por ninguna contradicción es reprendido. Por donde, porque en estas reliquias de la pravidad pelagiana una fibra de no mediocre virulencia se nutre, si el principio de la salud mal en el hombre se coloca; si a la divina voluntad impíamente la voluntad humana se prefiere, de modo que por eso uno sea ayudado porque quiso, no por eso porque es ayudado, quiera; si el originalmente malo la recepción del bien no del sumo bien, sino de sí mismo comenzar mal se cree; si de otra parte a Dios se plazca, sino de aquello que él mismo hubiere donado: tribúyenos en esta causa, papa beatísimo, padre óptimo, cuanto con la ayuda del Señor puedes, la diligencia de tu piedad, para que las cosas que en estas cuestiones son más oscuras, y para percibir más difíciles, con lucidísimas exposiciones te dignes abrir.

8. Y primero, porque muchísimos no piensan que la fe cristiana por esta disensión sea violada, cuánto de peligro haya en su persuasión manifiestes. Después, de qué modo por esta gracia pre-operante y cooperante el libre arbitrio no sea impedido. Luego, si la presciencia de Dios así según el propósito permanece, que aquellas mismas cosas que son propuestas, hayan de ser

recibidas como prescitas: o por géneros de causas y especies de personas estas cosas se varíen; de modo que porque diversas son las vocaciones en estos que sin haber de obrar nada se salvan, casi solo el propósito de Dios parezca existir; en estos sin embargo que algo de bueno han de hacer, por la presciencia pueda estar el propósito: o si verdaderamente uniformemente, aunque dividirse la presciencia del propósito por temporal distinción no pueda, la presciencia sin embargo por cierto orden esté apoyada en el propósito; y así como nada haya de cualesquiera negocios, que la ciencia divina no haya prevenido, así nada haya de bueno, que en nuestra participación no con Dios como autor haya confluido. Por último, de qué manera por esta predicación del propósito de Dios, por el cual se hacen fieles los que fueron preordinados a la vida eterna, ninguno de estos que han de ser exhortados sea impedido, ni tengan ocasión de negligencia, si se desesperan de que son predestinados. Aquello también de qué modo se diluya, rogamos, soportando pacientemente nuestra insipiencia demuestres, porque retractadas las opiniones de los anteriores sobre esta cosa, de casi todos se encuentra par y una sentencia, por la cual el propósito y la predestinación de Dios según la presciencia recibieron; de modo que por esto Dios a unos vasos de honor, a otros de contumelia hizo, porque el fin de cada uno previó, y bajo el mismo auxilio de la gracia en qué voluntad y acción habría de ser prescribió.

9. Enodadas todas estas cosas, y muchas además, que con más alta intuición pertenecientes a

esta causa más puedes ver, discutidas; creemos y esperamos que no solo nuestra tenuidad por el auxilio de tus disputaciones ha de ser robustecida, sino también los mismos a quienes claros por méritos y honores la niebla de esta opinión oscurece, recibirán la muy purificada luz de la gracia. Pues a uno de ellos, varón de principal autoridad y de espirituales estudios, el santo Hilario obispo de Arlés, sepa tu Beatitud que es admirador y seguidor en todas las otras cosas de tu doctrina; y de esto que a queja atrae, ya hace tiempo ante tu Santidad su sentido por letras quiere conferir. Pero porque si esto ha de hacer, o con qué fin ha de hacer es incierto, y la fatiga de todos nosotros, proveyendo a este presente siglo la gracia de Dios, en el vigor de tu caridad y ciencia respira; añade erudición a los humildes, añade increpación a los soberbios. Necesario y útil es también escribir las cosas que escritas están, para que no leve se estime lo que no frecuentemente se arguye. Pues sano piensan que es lo que no duele, ni la herida con la piel sobrepuesta sienten: pero entiendan que ha de llegar a la sección lo que hubiere tenido perseverante tumor. La gracia de Dios y la paz de nuestro Señor Jesucristo te corone en todo tiempo, y al que camina de virtud en virtud glorifique para siempre, señor papa beatísimo, inefablemente admirable, incomparablemente de ser honrado, prestantísimo patrono.

EPÍSTOLA CCXXVI.

Hilario a Agustín, sobre el mismo argumento.

Al señor beatísimo y con todo afecto de ser deseado, y padre mucho de ser recibido en Cristo AUGUSTO, HILARIO.

1. Si cesando las cuestiones de los que contradicen son gratas muchísimas veces las inquisiciones de los estudiosos, para que aun aquellas cosas que sin peligro se ignorarían, aprendan; juzgo que será más grata la sedulidad de nuestra relación, la cual mientras indica según las prosecuciones de algunos ciertas cosas que se oponen a la verdad, no tanto para sí como para aquellos que son turbados y turban, por el consejo de tu santidad se afana en proveer, señor beatísimo y con todo afecto de ser deseado, y padre mucho de ser recibido en Cristo.

2. Estas son por tanto las cosas que en Marsella, o también en otros lugares en la Galia se ventilan. Que es nuevo e inútil para la predicación el que algunos según el propósito de elegir sean llamados, de modo que eso ni arrebatar valgan ni tener, a no ser que la voluntad de creer sea donada. Piensan que se excluye todo el vigor de la predicación, si nada que por ella sea excitado, se dice haber permanecido en los hombres. Consienten que todo hombre en Adán pereció, ni de allí cualquiera pueda por su propio arbitrio ser liberado: pero esto afirman conveniente a la verdad, o congruo para la predicación, que, cuando a los postrados y que nunca por sus propias fuerzas han de levantarse se anuncia la ocasión de obtener la salud, por aquel mérito por el cual quisieren y creyeren de su enfermedad puedan ser sanados, y el aumento de la misma fe, y de

toda su salud consigan el efecto. Por lo demás, para ninguna obra ni para ser comenzada, menos aún para ser perfeccionada, consienten que cualquiera para sí pueda bastar: pues no piensan que para obra alguna de la curación de ellos deba enumerarse, con aterrada y suplicante voluntad, que cada uno de los enfermos quiera ser sanado. Pues lo que se dice: Cree, y serás salvo; afirman que una de estas cosas es exigida, la otra ofrecida; para que por aquello que es exigido, si hubiere sido rendido, aquello que es ofrecido luego sea tributado. Por lo cual piensan consecuente que ha de ser exhibida la fe por aquel, a cuya naturaleza eso por la voluntad del Creador fue concedido; y ninguna piensan tan depravada o extinguida, que no deba o pueda querer ser sanada; por lo cual o es sanado alguno por la suya, o, si no quisiere, con su propia enfermedad sea castigado. Ni se niega la gracia, si se dice que precede tal voluntad, que solo busque médico, pero no que ella misma ya valga para algo. Pues aquellos testimonios, como es aquel: «Según a cada uno repartió la medida de la fe» (Rom. XII, 3), y similares, quieren que valgan para esto, para que sea ayudado el que comenzó a querer, no para que también se done el que quiera; rechazados de este don otros igualmente reos, y que podrían similarmente ser liberados, si aquella voluntad de creer que a los igualmente indignos es prestada, también a ellos similarmente se les prestara. Si sin embargo, dicen, se dice que la voluntad a todos permaneció, por la cual o despreciar uno valga, o obedecer, de compendio piensan que se rinde la razón de los

electos o de los rechazados en aquello que a cada uno el mérito de la propia voluntad se le adjunta.

3. Mas cuando se les dice por qué a otros o en algún lugar se predique, o no se predique, o ahora se predique lo que alguna vez a casi todos, como ahora a algunas gentes no ha sido predicado; dicen que eso es de la presciencia divina, para que en aquel tiempo, y allí, y a aquellos la verdad se anunciara, o se anuncie, cuando y donde se prescía que había de ser creída. Y esto no solo por testimonios de otros católicos, sino también por una disputación antigua de tu Santidad prueban testificar; donde sin embargo la misma gracia con no menor perspicuidad de la verdad enseñaste: como es aquello que dijo tu Santidad en la cuestión contra Porfirio, sobre el tiempo de la religión cristiana: «Entonces quiso aparecer a los hombres Cristo, y ante ellos predicarse su doctrina, cuando sabía y donde sabía que había quienes en él habían de creer» (Epíst. 102, cuest. 2, n. 14): o aquello del libro sobre la Epístola a los Romanos: «Dices por tanto a mí: ¿de qué aún se queja? pues a su voluntad ¿quién resiste?» (Rom. IX, 19). «A cuya inquisición ciertamente, dices, así responde, para que entendamos que a los varones espirituales, aun no viviendo según el hombre terreno, patente pueden ser los primeros méritos de la fe y de la impiedad, de qué modo Dios por presciencia elija a los que han de creer, y condene a los incrédulos: ni a aquellos por las obras eligiendo, ni a estos por las obras condenando; sino tanto a la fe de aquellos prestando, para que bien obren, como la impiedad de estos desertan-

do endureciendo, para que mal obren»: y otra vez en el mismo libro más arriba: «Iguales todos son antes del mérito, ni puede en cosas de todo modo iguales la elección ser nombrada. Pero puesto que el Espíritu Santo no se da sino a los creyentes; no ciertamente Dios elige las obras que él mismo otorga, cuando da el Espíritu Santo, para que por la caridad buenas obras obremos: sino sin embargo elige la fe, porque a no ser que uno crea, y en la voluntad de recibir permanezca, no recibe el don de Dios, esto es, el Espíritu Santo, por el cual infundida la caridad lo bueno pueda obrar. No por tanto elige las obras de cualquiera en la presciencia, las cuales él mismo ha de dar: sino la fe elige en la presciencia; para que a quien que había de creer prescibió, a él mismo eligió a quien diera el Espíritu Santo, para que obrando cosas buenas también la vida eterna consiguiera. Pues dice el Apóstol: «El mismo Dios que obra todo en todos» (1 Cor. XII, 6). En ninguna parte sin embargo se ha dicho: Dios cree todo en todos: pues lo que creemos, es nuestro; lo que sin embargo obramos, es de él» (En Exp. de algunas proposiciones de la Epíst. a los Rom. propp. 12 y 60): y lo demás en la misma obra; lo cual testifican que ellos aceptan y aprueban, como si fuera conveniente a la verdad evangélica.

4. Por lo demás la presciencia, y la predestinación, o el propósito, afirman que para esto valen, para que aquellos presciera, o predestinara, o propusiera elegir que habían de creer: ni de esta fe pueda decirse: «¿Qué tienes que no recibiste?» (1 Cor. IV, 7); habiendo permanecido en la misma

naturaleza, aunque viciada, la cual primero sana y perfecta fue donada. Lo que sin embargo dice tu Santidad, que nadie persevera, sino percibida la virtud de perseverar; hasta aquí lo aceptan, que a quienes se da, aunque inerte, con el precedente sin embargo propio arbitrio sea tributado: lo cual para esto solo libre afirman, para que quiera o no quiera admitir la medicina. Por lo demás también ellos testifican que abominan y condenan, si cualquiera que algo de fuerzas en alguno permaneció, por lo cual a la salud pueda progresar, estime. No quieren sin embargo que así esta perseverancia se predique, que no o suplicantemente se merezca, o contumazmente se pueda perder. Ni a lo incierto de la voluntad de Dios ser deducidos quieren, donde a ellos cuanto piensan para obtener o admitir, evidente es cualquier inicio de voluntad. Aquel testimonio también que pusiste: «Raptado fue para que la malicia no cambiara su entendimiento» (Sab. IV, 11); como no canónico definen que ha de ser omitido. Por lo cual aquella presciencia así la aceptan, que por la fe futura se entiendan prescitos: ni a cualquiera tal se le dé perseverancia, de la cual no se le permita prevaricar; sino de la cual pueda por su voluntad desfallecer y enfermar.

5. Afirman inútil la costumbre de exhortar, si nada en el hombre se dice haber permanecido, que la corrección valga excitar: lo cual ciertamente confiesan decir que está en la naturaleza así, que por esto mismo que al ignorante la verdad se predica, al beneficio de la presente gracia ha de ser referido. Pues si así predestinados están,

dicen, para una y otra parte, que de unos a otros ninguno pueda pasar; ¿a qué pertenece tanta instancia de corrección extrínseca? Si por el hombre, aunque no la fe íntegra, al menos o el dolor de la compungida enfermedad nace, o el peligro de la muerte demostrada se horroriza. Pues si no puede temer uno de donde se aterra, sino por aquella voluntad que se toma; no por eso de culpar es que ahora no quiera: sino en él y con él que así alguna vez no quiso, que aquella condenación con sus pósteros mereciera incurrir, para que nunca rectas, siempre sin embargo pravas quisiera apetecer. Si sin embargo es cualquier dolor que a la exhortación del que corrige nazca: esta misma dicen que es la causa, por la cual o sea rechazado otro, o sea asumido otro: y así no ser obra que las partes se constituyan, por las cuales ni haya de añadirse algo, ni quitarse.

10. Los libros, cuando hayan sido editados, en los que trabajas sobre tu obra entera, ruego que merezcamos tenerlos; especialmente para que, por su autoridad, si algunas cosas en los tuyos te desplacen, ya no temerosos las separemos de la dignidad de tu nombre. Tampoco tenemos el libro sobre la Gracia y el Libre Arbitrio (de Gratia et Libero Arbitrio); resta que merezcamos recibirlo, porque confiamos que es útil para la cuestión. No quiero sin embargo que tu Santidad piense que escribo estas cosas como si yo dudara de aquellas que ahora has editado. Bástenos mi pena, que exiliado de las delicias de tu presencia, donde me nutría en tus saludables pechos, no solo me tortura tu ausencia, sino también la pervicacia

de algunos que no solo rechazan lo manifiesto, sino que también reprenden lo no entendido. Por lo demás, carezco de esta sospecha en tanto, que más bien pienso que mi debilidad, por la cual soporto a tales con poca paciencia, es notable. De qué manera sin embargo juzgues que debe consultarse sobre esto, como dije, lo dejo a tu sabiduría. Pues creí que esto me pertenecía, por aquella caridad que debo a Cristo o a ti, para que no callara las cosas que vienen a cuestión. Cualquier cosa que por aquella gracia que en ti pequeños con grandes admiramos, quisieras o pudieras, recibiremos gratísimamente, como un decreto de una autoridad para nosotros carísima y reverendísima. Ciertamente porque, apremiando el portador, temí que no pudiera dirigir todas las cosas, o estas mismas menos dignamente, consciente de mis fuerzas; traté con un varón, claro tanto en costumbres como en elocuencia y estudio, para que comunicara en su carta cuantas cosas pudiera recolectar: las cuales he cuidado de enviar unidas a estas. Pues es tal que, aun fuera de esta necesidad, sea juzgado digno de la noticia de tu Santidad. San Leoncio el diácono, tu cultivador, con mis padres te saluda mucho. Que el Señor Cristo se digne conceder a tu Paternidad, memoriosa de mí, a su Iglesia por muchos años, señor padre. Y abajo: Sepa tu Santidad que mi hermano, por cuya causa especialmente nos alejamos de aquí, ha devotado con su matrona por consenso una perfecta continencia a Dios. Por lo cual rogamos a tu Santidad que te dignes orar

para que el Señor se digne confirmar y custodiar esto mismo en ellos.

EPISTOLA CCXXVII.

Agustín al anciano Alipio, sobre Gabiniano recién bautizado, y sobre Dioscoro convertido al cristianismo por milagros.

AGUSTÍN, al anciano ALIPIO.

El hermano Pablo está aquí incólume, trae los segundos cuidados de sus asuntos; el Señor concederá que también ellos mismos sean los últimos. Os saluda mucho, y narra gozos sobre Gabiniano, porque habiendo sido librado de aquella su causa por la misericordia de Dios, no solo es cristiano, sino también fiel muy bueno, bautizado recientemente por la Pascua, teniendo en el corazón y en la boca la gracia que percibió. ¿Cuánto lo deseo, cuándo lo explicaré? pero sabes que lo amo. El arquiatra (Archiater) Dioscoro también es cristiano fiel, habiendo conseguido la gracia al mismo tiempo; oye también de qué manera: pues ni aquel cuellito ni lengua, a no ser por algún prodigio, se domaría. Su hija en la que únicamente descansaba, enfermaba, y llegó hasta la total desesperación de la salud temporal, renunciando [la esperanza] el mismo padre. Se dice pues; y consta, puesto que el conde Peregrino, varón laudable y bien cristiano, que con ellos al mismo tiempo fue bautizado, me indicó esto aun antes del regreso del hermano Pablo: se dice pues que aquel anciano por fin convertido a implorar la misericordia de Cristo, se obligó con voto a ser cristiano si la veía sana. Se hizo. Pero él disimu-

laba cumplir lo que había votado: pero todavía la mano está en alto. Pues es cubierto por una repentina ceguera: y al punto le vino a la mente de dónde era aquello; exclamó confesando, y de nuevo votó que cumpliría lo que había votado recibida la luz. La recibió, lo cumplió: y todavía la mano está en alto. No había retenido el símbolo [el Credo], o tal vez había rehusado retenerlo, y se había excusado de que no había podido: Dios había visto. Ya entonces después de todas las fiestas de su recepción se disuelve en parálisis en muchos y casi todos los miembros, y también la lengua. Entonces amonestado por un sueño confiesa por escrito que por esto le había sucedido lo dicho, porque no devolvió el símbolo. Después de aquella confesión se devuelven los oficios de todos los miembros, excepto de la sola lengua; confesó sin embargo por letras en la misma tentación que él había aprendido el símbolo, y que por tanto ya lo retenía en la memoria: y así fue borrada de él toda nadería, la cual, como sabes, mucho descoloraba una cierta bondad natural suya, y lo hacía muy sacrílego insultando a los cristianos. ¿Qué diré, sino: cantemos un himno al Señor, y superexaltémoslo por los siglos, Amén?

EPISTOLA CCXXVIII.

Agustín a Honorato, enseñando cuándo le es lícito al obispo o a los clérigos huir, inminente el peligro de asedio o de destrucción.

Al santo hermano y coepiscopo HONORATO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. A tu Caridad, enviado el ejemplo de la epístola que escribí al hermano Quodvultdeo nuestro coepiscopo, pensaba que yo carecía de esta carga que me impusiste, buscando consejo sobre qué debéis hacer en estos peligros que nuestros tiempos han encontrado. Pues aunque aquella epístola escribí brevemente, nada sin embargo creo haber pretermitido que bastara al que responde decir, y al que busca oír: puesto que dije que ni ellos han de ser prohibidos que desean emigrar a lugares, si pueden, fortificados; y que los vínculos de nuestro ministerio, por los cuales la caridad de Cristo nos ligó, para que no desertemos las Iglesias a las cuales debemos servir, no han de ser rotos. Estas ciertamente son las palabras que en aquella epístola puse (Epístola al obispo Quodvultdeo, que no existe): Resta pues, digo, que nosotros, cuyo ministerio a cuan pequeña sea la plebe de Dios que permanece donde estamos, es tan necesario que sin esto no convenga que ella permanezca, digamos al Señor: Sé para nosotros un Dios protector, y un lugar fortificado (Psal. XXX, 3).

2. Pero este consejo por eso no te basta, según escribes, para que no intentemos hacer contra el precepto o ejemplo del Señor, donde advierte que ha de huirse de ciudad en ciudad. Pues recordamos las palabras del que dice: Cuando sin embargo os persigan en esta ciudad, huid a otra (Matth. X, 23): ¿pero quién creería que así quiso el Señor que se hiciera, que por el ministerio necesario, sin el cual vivir no pueden, se deserten las greyes que con su sangre compró? ¿Acaso esto hizo él mismo,

cuando portándolo sus padres huyó párvulo a Egipto (Id. II, 14), que aún no había congregado Iglesias, las cuales dijéramos haber sido por él desertadas? ¿Acaso cuando el apóstol Pablo, para que no lo capturara el enemigo, por una ventana en una espuerta fue bajado, y escapó de sus manos (II Cor. XI, 33), fue desertada la Iglesia que allí estaba por el ministerio necesario, y no por otros hermanos allí constituidos fue cumplido lo que convenía? Pues queriéndolo ellos el Apóstol había hecho esto, para reservarse a sí mismo para la Iglesia, a quien propiamente aquel perseguidor buscaba. Hagan pues los siervos de Cristo, ministros de su palabra y de su Sacramento, lo que mandó o permitió. Huyan totalmente de ciudad en ciudad, cuando cualquiera de ellos es buscado especialmente por los perseguidores, para que por otros que no son así requeridos, no sea desertada la Iglesia, sino que proporcionen alimentos a sus conservos, de quienes saben que de otro modo vivir no pueden. Cuando sin embargo de todos, esto es de los obispos, clérigos y laicos, es el peligro común, estos que de otros necesitan, no sean desertados por aquellos de quienes necesitan. O pues a lugares fortificados todos pasen; o los que tienen necesidad de permanecer, no sean dejados por aquellos por quienes su necesidad eclesiástica ha de ser suplida, para que o paritariamente vivan, o paritariamente sufran lo que el padre de familia quiera que ellos padezcan.

3. Que si aconteciera que o unos menos, otros más, o todos igualmente padezcan, quiénes sean ellos que por otros padecen, aparece; aquellos

a saber que pudiendo librarse de tales males huyendo, para no desertar la necesidad de los otros, prefirieron permanecer. De aquí máxime se prueba aquella caridad que Juan el apóstol encomienda, diciendo: Así como Cristo puso su alma por nosotros, así también nosotros debemos poner nuestras almas por los hermanos (I Joan. III, 16). Pues los que huyen, o ligados por sus propias necesidades no pueden huir; si capturados padecen, por sí mismos, no por los hermanos, ciertamente padecen: pero los que por eso padecen, porque no quisieron desertar a los hermanos, que de ellos para la salvación cristiana necesitaban, sin duda sus almas por los hermanos ponen.

4. Por lo cual aquello que a un cierto obispo oímos haber dicho: Si el Señor nos mandó la huida en aquellas persecuciones, donde puede haber fruto de martirio; ¿cuánto más debemos huir de las pasiones estériles, cuando hay una incursión bárbara y hostil? es verdad ciertamente y aceptable, pero para estos a quienes los vínculos del oficio eclesiástico no atan. Pues el que no huye de las matanzas hostiles por eso, pudiendo escapar, para no desertar el ministerio de Cristo, sin el cual no pueden los hombres o hacerse o vivir cristianos, mayor fruto de caridad encuentra, que el que huyendo no por los hermanos, sino por sí mismo, y capturado no niega a Cristo, y recibe el martirio.

5. ¿Qué es pues lo que en tu epístola anterior pusiste? pues dices: Si en las Iglesias ha de persistirse, qué hayamos de aprovecharnos a nosotros o al pueblo no veo, sino que ante nuestros ojos los varones caigan, las mujeres sean violadas, se

incendien las iglesias, nosotros mismos en los tormentos desfallezcamos, cuando se busca de nosotros lo que no tenemos. Poderoso es ciertamente Dios para oír las preces de su familia, y estas cosas que se temen, apartarlas; ni por eso sin embargo por estas cosas, que son inciertas, debe ser de nuestro oficio la cierta deserción, sin la cual es para la plebe la cierta perdición, no en las cosas de esta vida, sino de la otra incomparablemente más diligente y solícitamente de cuidar. Pues si fueran ciertos estos males que se temen no sea que en los lugares en que estamos, tal vez acontezcan, primero huirían de allí todos por quienes allí se ha de permanecer, y de la necesidad de permanecer libres nos volverían: pues no hay nadie que diga que los ministros deban permanecer donde ya no estuvieran aquellos a quienes sea necesario ministrar. Así algunos santos obispos de España huyeron, habiéndose deslizado las plebes en parte por la huida, en parte muertas, en parte consumidas por el asedio, en parte dispersas por la cautividad: pero muchos más, permaneciendo allí aquellos por quienes permanecieran, bajo la densidad de los mismos peligros permanecieron. Y si algunos desertaron sus plebes, esto es lo que decimos que no debe hacerse: pues tales no fueron enseñados por la autoridad divina, sino por el humano error engañados, o por el temor vencidos.

6. ¿Por qué pues piensan que deben indiferentemente obedecer al precepto, donde leen que de ciudad en ciudad se ha de huir; y no horrorizan al mercenario que ve al lobo viniendo y huye,

porque no tiene cuidado de las ovejas (Joan. X, 12, 13)? ¿Por qué no estas dos dominicas y verdaderas sentencias, una a saber donde la huida se permite o manda, la otra donde se arguye y culpa, así entender estudian, que entre sí se encuentren no ser contrarias, como no lo son? ¿Y esto cómo se encuentra, sino se atiende a lo que ya arriba disputé, que entonces de los lugares en que estamos, apremiando la persecución, se ha de huir por los ministros de Cristo, cuando allí o la plebe de Cristo no estuviera a quien se ministre; o también estuviera, y puede cumplirse por otros el ministerio necesario, para quienes no es la misma causa de huir: como en la espuerta bajado, que arriba recordé, huyó el Apóstol, cuando por el perseguidor propiamente él mismo era buscado, no habiendo ciertamente los otros necesidad similar, por quienes allí el ministerio lejos esté que fuera desertado de la Iglesia; como huyó el santo Atanasio obispo alejandrino, cuando a él especialmente aprehender Constancio deseara el emperador, de ninguna manera por los demás ministros desertada la plebe católica que en Alejandría permanecía. Cuando sin embargo la plebe permanece, y los ministros huyen, y el ministerio se sustrae; ¿qué será sino aquella huida de los mercenarios damnable, para quienes no hay cuidado de las ovejas? Pues vendrá el lobo; no un hombre, sino el diablo, que muchísimas veces a los fieles apóstatas ser persuadió, a quienes el cotidiano ministerio del cuerpo dominical faltó; y perecerá el débil en tu no ciencia, sino ignorancia,

el hermano por quien Cristo murió (I Joan. VIII, 11).

7. En lo que sin embargo a aquellos atañe, que en esta cosa no se engañan por error, sino que por la formación son superados; ¿por qué no más bien contra su propio temor, con el Señor compadeciéndose y ayudando, fuertemente luchan, para que males sin comparación más graves, que mucho más han de ser temidos, no acontezcan? Se hace esto donde la caridad de Dios llamea, no la codicia del mundo humea. Pues la caridad dice: ¿Quién enferma, y yo no enfermo? ¿quién se escandaliza, y yo no me quemo (II Cor. XI, 29)? Pero la caridad es de Dios. Oremos pues para que sea dada por aquel por quien se manda: y por esta más temamos que las ovejas de Cristo por la espada de la espiritual malicia en el corazón, que por el hierro en el cuerpo sean degolladas, donde en cualquier tiempo, por cualquier género de muerte, han de morir. Más temamos que corrompido el sentido interior, perezca la castidad de la fe, que que las mujeres violentamente sean violadas en la carne: porque por la violencia no se viola la pudicicia, si en la mente se conserva; puesto que ni en la carne se viola, cuando la voluntad del que padece de su propia carne torpemente no usa, sino que sin consentimiento tolera lo que otro obra. Más temamos que las piedras vivas se extingan desertando nosotros, que que las piedras y maderas de los edificios terrenos se incendien presentes nosotros. Más temamos que los miembros del cuerpo de Cristo destituidos de sustento espiritual sean muertos, que que los miembros

de nuestro cuerpo oprimidos por el ímpetu hostil sean atormentados. No porque aquellas cosas no hayan de ser evitadas cuando pueden; sino porque más bien han de ser toleradas cuando ser evitadas sin impiedad no pueden: a no ser que tal vez alguien contendiera que no es ministro impío el que entonces sustrae el ministerio necesario a la piedad, cuando más es necesario.

8. ¿O no pensamos, cuando a los extremos de estos peligros se llega, ni hay potestad alguna de huir, cuán grande concurso suele hacerse en la Iglesia por uno y otro sexo, y por toda edad; unos pidiendo el Bautismo, otros la reconciliación, otros también la acción de la misma penitencia, todos el consuelo y la confección y erogación de los sacramentos? ¡Donde si los ministros faltan, cuánto exterminio sigue a aquellos que de este siglo o no regenerados salen o ligados! ¡cuán grande es también el luto de sus fieles, que no los tendrán consigo en el descanso de la vida eterna! ¡cuán grande finalmente el gemido de todos, y de algunos cuánta blasfemia por la ausencia de los ministerios y de los ministros! Mira qué hace el temor de los males temporales, y cuánta en él sea la adquisición de los males eternos. Si sin embargo los ministros están presentes, según las fuerzas que el Señor les suministra, a todos se socorre: unos son bautizados, otros son reconciliados, ningunos son defraudados de la comunión del cuerpo del Señor, todos son consolados, edificados, exhortados, para que a Dios rueguen, que es poderoso para apartar todas las cosas que se temen; preparados para lo uno y lo otro, para que

si no puede de ellos pasar este cáliz, se haga su voluntad (Matth. XXVI, 42) del que nada de mal puede querer.

9. Ciertamente ya ves lo que habías escrito que no veías, cuánto de bien consigan los pueblos cristianos si en los presentes males no les falta la presencia de los ministros de Cristo: de quienes ves también cuánto obsta la ausencia, mientras buscan sus cosas no las que son de Jesucristo (Philipp. II, 21); ni tienen aquella de la cual se dijo: No busca las cosas que son suyas (I Cor. XIII, 5); ni imitan a aquel que dijo: No buscando lo que me es útil, sino lo que a muchos, para que se salven (Id. X, 33). El cual tampoco las insidias de aquel príncipe perseguidor hubiera huido, si para otros a quienes era necesario, servarse no hubiera querido: por lo cual dice: Me veo compelido por dos cosas: teniendo el deseo de ser disuelto y estar con Cristo, mucho más lo mejor; pero permanecer en la carne, necesario por vosotros (Philipp. I, 23).

10. Aquí tal vez alguien diga que por eso deben los ministros de Dios huir de tales males inminentes, para que se reserven para la utilidad de la Iglesia en tiempos más tranquilos. Rectamente se hace esto por algunos, cuando no faltan otros por quienes se supla el ministerio eclesiástico, para que no sea desertado por todos; lo cual dijimos arriba que hizo Atanasio: pues cuánto necesario fuera a la Iglesia, y cuánto aprovechara que aquel varón permaneciera en la carne, la fe católica lo sabe, la cual contra los herejes arrianos por la boca de él y por su amor fue defendida. Pero cuando

es el peligro común, y más ha de temerse que alguien sea creído hacer aquello, no por voluntad de consultar [el bien de la Iglesia], sino por temor de morir, y más obste por el ejemplo de huir, que aproveche por el oficio de vivir, por ninguna razón ha de hacerse. Finalmente el santo David, para no entregarse a los peligros de las batallas, y tal vez se extinguiera, como allí se dijo, la lámpara de Israel (II Reg. XI, 17), tomó esto de los suyos que lo pedían, no él mismo lo presumió; de otro modo muchos imitadores hubiera hecho de la ignavia, que creyeran que él había hecho esto no por consideración de la utilidad de los otros, sino por la perturbación de su propio temor.

11. Ocurre sin embargo otra cuestión que no debemos despreciar. Pues si esta utilidad no ha de ser descuidada, para que algunos ministros por eso huyan inminente alguna vastación, para que se reserven quienes ministren a aquellos que después de aquella matanza residuos pudieren encontrar; ¿qué se hará donde todos parecen que han de perecer, a no ser que algunos huyan? ¿qué si pues hasta tal punto sañe aquella perdición, que a solos los ministros de la Iglesia persiga? ¿Qué diremos? ¿ha de ser dejada por los ministros que huyen la Iglesia, para que no por los que mueren más miserablemente sea dejada? Pero si los laicos no son buscados para la muerte, pueden ocultar de cualquier modo a sus obispos y clérigos, según ayudara aquel en cuya potestad están todas las cosas, que puede también al que no huye por una admirable potencia conservar. Pero por eso buscamos qué nosotros debamos hacer,

para que en todas las cosas esperando milagros divinos no seamos juzgados tentar al Señor Juez. Ciertamente no es tal aquella tempestad, cuando de los laicos y de los clérigos es el peligro común, como en una nave una es el peligro común de los mercaderes y de los nautas. Pero lejos esté que de tanto haya de ser valorada esta nave nuestra, que deban ella peligrando los nautas, y máxime el gobernante, desertar, aunque saltando al esquife o incluso nadando puedan escapar. Pues a quienes tememos no sea que por nuestra deserción perezcan, no la muerte temporal, que alguna vez ha de venir, sino la eterna, que puede, si no se evita, venir, y puede, si se evita, también no venir, tememos. En el común peligro sin embargo de esta vida ¿por qué pensamos, dondequiera que hubiera incursión hostil, que todos los clérigos y no también todos los laicos han de morir, para que al mismo tiempo acaben esta vida para la cual son los clérigos necesarios? ¿o por qué no esperamos que así como algunos laicos, así también algunos clérigos han de permanecer, por los cuales el ministerio necesario les pueda ser exhibido?

12. Aunque, ¡oh si entre los ministros de Dios hubiera sobre ello discrepancia, quiénes de ellos permanezcan, para que por la huida de todos, y quiénes de ellos huyan, para que por la muerte de todos no sea desertada la Iglesia! Pues tal certamen habrá entre ellos, donde uno y otro fervoren en caridad, y uno y otro plazcan a la caridad. Cuya discrepancia si de otro modo no pudiera ser terminada, según me parece, quiénes perma-

nezcan y quiénes huyan, han de ser elegidos por suerte. Pues los que dijeran que ellos más bien deben huir, o tímidos parecerán, porque el mal inminente no quisieron sostener; o arrogantes, porque a sí mismos más necesarios a la Iglesia, como que habrían de ser servados, juzgaron. Luego, tal vez estos que son mejores, elegirán poner sus almas por los hermanos; y estos se servarán huyendo, cuya vida es menos útil, porque es menor la pericia de consultar y de gobernar: quienes sin embargo si piadosamente son sabios, contradirán a aquellos que ven que más conviene más bien vivir, y más prefieren morir que huir. Por eso, como está escrito: Las suertes sedan las contradicciones, y entre los potentes definen (Prov. XVIII, 18): pues mejor Dios en tales ambages que los hombres juzga; sea que se digne llamar al fruto de la pasión a los mejores y perdonar a los débiles, sea que a estos los haga para tolerar los males más fuertes, y de esta vida sustraiga a aquellos cuya vida no puede a la Iglesia de Dios tanto como la vida de aquellos aprovechar. La cosa ciertamente se hará menos usada si se hace aquel sorteo: pero si se hubiera hecho, ¿quién se atreverá a reprenderlo? ¿Quién no lo alabará, sino el ignorante o el envidioso, con congrua predicación? Que si no place hacer aquello de cuyo hecho no ocurre ejemplo, la huida de nadie haga que el ministerio de la Iglesia, máxime en tan grandes peligros necesario y debido, falte. Nadie exceptúe su persona, para que si alguna gracia parece sobresalir, por eso se diga a sí mismo digno de la vida, y por esto de la huida. Pues quienquiera

que esto piensa, demasiado se place a sí mismo: quienquiera sin embargo también esto dice, a todos displace.

13. Hay ciertamente quienes juzgan que los obispos y clérigos no huyendo en tales peligros, sino permaneciendo, hacen que las plebes se engañen, cuando por eso no huyen porque ven a sus prepósitos permanecer. Pero fácil es declinar esta respuesta o envidia, hablando a las mismas plebes, y diciendo: No os engañe que de este lugar no huimos: pues no por nosotros, sino por vosotros más bien aquí permanecemos, para no dejar de ministraros lo que para vuestra salud, que está en Cristo, sabemos necesario. Si pues huir quisiereis, también a nosotros de estos vínculos con que estamos ligados nos soltasteis. Lo cual entonces pienso que ha de decirse, cuando verdaderamente parece útil emigrar a lugares más tutores. Oído lo cual, si o todos o algunos dijeran: En la potestad estamos de aquel cuya ira ninguno, a dondequiera que vaya, evade; cuya misericordia, dondequiera que esté, puede encontrar el que a ninguna parte quiere ir, sea impedido por ciertas necesidades, sea no queriendo trabajar hacia inciertos refugios, y no para terminar, sino para mudar los peligros: sin duda estos no han de ser desertados por el ministerio cristiano. Si sin embargo, oído esto, irse prefirieron, ni a aquellos se ha de permanecer que por ellos permanecían; porque allí ya no están por quienes permanecer todavía deban.

14. Quienquiera pues de este modo huye, que el ministerio necesario de la Iglesia no falte hu-

yendo él, hace lo que el Señor mandó o permitió. Pero el que así huye que a la grey de Cristo aquellos alimentos con que vive espiritualmente le sean sustraídos, mercenario aquel es que ve al lobo viniendo y huye, porque no tiene cuidado de las ovejas. Estas cosas te escribí, porque me consultaste, hermano carísimo, con la verdad y cierta caridad que me pareció; pero no prescribí, para que no sigas una mejor sentencia, si la encontrares. Mejor sin embargo que hagamos en estos peligros, encontrar no podemos que las oraciones al Señor Dios nuestro, para que se compadezca de nosotros. Lo cual mismo, a saber para que las Iglesias de Dios no desertaran, por don de Dios algunos prudentes y santos varones merecieron tanto querer como hacer, y entre los dientes de los detractores de la intención de su propósito de ningún modo desfallecieron.

EPISTOLA CCXXIX.

Agustín al conde Darío, que fue enviado para conferir la paz, le felicita y le provoca a responder.

Al señor merecidamente ilustre, y magnificentísimo y en Cristo carísimo hijo DARÍO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. De los santos hermanos y coepíscopos míos Urbano y Novato, recibí qué varón seas y cuán grande: a uno de los cuales en Cartago en la ciudad Hilarense, y ahora en la Sicense; al otro sin embargo en Sétif te aconteció conocer. Por estos pues se hizo que ni yo pudiera tenerte por desconocido. Pues ni porque la enfermedad del cuerpo,

y el frío congénito, esto es, el género de la edad no me permite hablar contigo presente, por eso no te vi: pues tanto este para mí presente, cuando a mí venir se dignó, como aquel por letras, no la faz de tu carne, sino del corazón mostró, para que tanto más suavemente, cuanto más interiormente te viera. Esta faz tuya tanto en el santo Evangelio, como nosotros, como tú mismo, propicio Dios, como en un espejo alegrísimo miras, donde está escrito por la Verdad diciendo: Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios (Matth. V, 9).

2. Grandes ciertamente son, y tienen su gloria, no solo los fuertísimos, sino también, lo cual es un género de más verdadera alabanza, los fidelísimos guerreros, por cuyos trabajos y peligros, con el auxilio de Dios que protege y ayuda, el enemigo indómito es vencido, y la quietud de la república y de las provincias pacificadas se consigue: pero es de mayor gloria, las guerras mismas con la palabra matar, que a los hombres con el hierro; y adquirir u obtener la paz con la paz, no con la guerra. Pues también estos que luchan, si son buenos, sin duda la paz, pero sin embargo por la sangre buscan; tú sin embargo para que la sangre de nadie fuera buscada, fuiste enviado: es por tanto para otros aquella necesidad, para ti esta felicidad. Por tanto, señor merecidamente ilustre y magnificentísimo, y en Cristo carísimo hijo, gózate en ese tu tan grande y verdaderamente bueno [don], y disfruta en Dios de donde tomaste que tal fueras, y tales cosas que han de hacerse emprendieras. Confirme Dios lo que por

ti obró para nosotros (Psal. LXVII, 29). Recibe esta salutación nuestra, y la tuya dígnate devolver. Así como me escribió el hermano Novato, trató que tu excelencia y erudición me conociera también en mis opúsculos. Si pues leíste lo que dio, yo también me hice notar a tus sentidos interiores. No mucho desplacen, según creo, si con más propensa caridad que severidad leíste. No es mucho; pero sí mucho grato si por nuestras letras, tanto estas como aquellas, una epístola nos devuelvas. Saludo también a la prenda de la paz, que con el Señor Dios ayudando felizmente recibiste, con aquella dilección que debo.

Al señor merecidamente ilustre, y magnificentísimo y en Cristo carísimo hijo DARÍO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. De los santos hermanos y coepíscopos míos Urbano y Novato, recibí qué varón seas y cuán grande: a uno de los cuales en Cartago en la ciudad Hilarense, y ahora en la Sicense; al otro sin embargo en Sétif te aconteció conocer. Por estos pues se hizo que ni yo pudiera tenerte por desconocido. Pues ni porque la enfermedad del cuerpo, y el frío congénito, esto es, el género de la edad no me permite hablar contigo presente, por eso no te vi: pues tanto este para mí presente, cuando a mí venir se dignó, como aquel por letras, no la faz de tu carne, sino del corazón mostró, para que tanto más suavemente, cuanto más interiormente te viera. Esta faz tuya tanto en el santo Evangelio, como nosotros, como tú mismo, propicio Dios, como en un espejo alegrísimo miras, donde está escrito por la Verdad diciendo: Bienaventurados

los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios (Matth. V, 9).

2. Grandes ciertamente son, y tienen su gloria, no solo los fuertísimos, sino también, lo cual es un género de más verdadera alabanza, los fidelísimos guerreros, por cuyos trabajos y peligros, con el auxilio de Dios que protege y ayuda, el enemigo indómito es vencido, y la quietud de la república y de las provincias pacificadas se consigue: pero es de mayor gloria, las guerras mismas con la palabra matar, que a los hombres con el hierro; y adquirir u obtener la paz con la paz, no con la guerra. Pues también estos que luchan, si son buenos, sin duda la paz, pero sin embargo por la sangre buscan; tú sin embargo para que la sangre de nadie fuera buscada, fuiste enviado: es por tanto para otros aquella necesidad, para ti esta felicidad. Por tanto, señor merecidamente ilustre y magnificentísimo, y en Cristo carísimo hijo, gózate en ese tu tan grande y verdaderamente bueno [don], y disfruta en Dios de donde tomaste que tal fueras, y tales cosas que han de hacerse emprendieras. Confirme, dice, Dios lo que por nosotros obró. Recibe esta salutación nuestra, y la tuya dígnate devolver. Así como me escribió el hermano Novato, trató que tu excelencia y erudición me conociera también en mis opúsculos. Si pues leíste lo que dio, yo también me hice notar a tus sentidos interiores. No mucho desplacen, según creo, si con más propensa caridad que severidad leíste. No es mucho; pero sí mucho grato si por nuestras letras, tanto estas como aquellas, una epístola nos devuelvas. Saludo también a la

prenda de la paz, que con el Señor Dios ayudando felizmente recibiste, con aquella dilección que debo.

EPISTOLA CCXXX.

Darío a Agustín, dando gracias por las letras recibidas de él, y pidiendo que se le envíen los libros de las Confesiones, y deseando verse encomendado a sus preces ante Dios.

DARÍO a su señor AGUSTÍN, salud.

1. ¡Ojalá, señor santo padre, como mi nombre a tus oídos, por la benigna gracia para conmigo de tus coepíscopos Urbano y Novato según dices, llegó; así a mí mismo Dios de todos, Dios tuyo, a tus manos y ojos hubiera ofrecido! No porque la mejor lima de tu juicio me hubiera aprobado mayor, o tal vez tal cual el benévolo sermón de tantos varones ante ti, y la mención de las letras hubiera hecho; sino para que los verdaderísimos e inmortales frutos de tu celestial sabiduría por tu boca más bien, como la dulzura de una cierta agua pura, del mismo presente y perpetuo licor de la fuente hubiera tomado. ¡Oh yo, no solo tres o cuatro veces, como en no sé quién está, sino mil veces, y por todo número más bienaventurado! si me hubiera sido dado mirar presente tus verdaderamente sidéreos rostros, y la voz divina, y cantando cosas divinas, y no solo los frutos de la mente, sino también con la jocundidad de los oídos me hubiera sido lícito tomar y beber. Pensaría ciertamente que yo ciertas leyes de la inmortalidad, no solo del cielo, sino constituido en el cielo mismo recibía, y ciertas voces de Dios

no lejos del templo, sino cerca del mismo tribunal de Dios asistiendo oía.

2. Que esto me aconteciera, por el ardentísimo deseo de ti tal vez lo merecía; por la conciencia, confieso, no lo merecía. Pero ausente también tomé frutos de buena codicia no mínimos, y es para mí de los segundos bienes la suma perfección de los bienes. Encomendado estoy a aquel a quien quisiera, por la boca de los santos y de dos sacerdotes distantes entre sí en lugares y regiones; de uno, lo cual ya dije, el benévolo sermón y presente, por así decir, testimonio; del otro del mismo sentido y de par sentencia volantes escritos a ti concurren. Una corona ante ti cierta, tantos y tales varones, no con el germen de verdes flores, sino con el testimonio de la gloriosa voz como con ciertas piedrecitas de perpetuidad me tejieron. Por lo cual al Dios sumo ruego por ti, y tu intercesión, santo padre, expostulo, para que puesto que mínimamente soy consciente para conmigo de tan gran testimonio, me acontezca ser tal alguna vez. ¿Acaso no ya todos los detrimentos de mi ausencia vencieron el que tú mismo nos hables, el que escribas, el que saludes, y ausente yo, que esté ausente no permitas? Me dolía que acababa de no ver . . . justo después de Dios: sin embargo no la faz de la carne, así pues dices, sino lo que es más, del corazón atiendes; y por eso te he parecido más jocundo, cuanto más íntimamente inspeccionaste. Haga Dios que al juicio, padre mío, tuyo responda, ni sea ante mi conciencia reo, cuando tal cual tú mismo me formaste, interiormente yo no me vea.

3. Bellas cosas en la misma divina y celestial epístola tuya, ministrándote por costumbre la elocuencia lo que quisieras alabar, bellas cosas me dices con la palabra matar. Aquí verdaderamente, mi santo padre, el ánimo para mí como de unas ciertas tinieblas de pensamientos, como si las verdaderas alabanzas suyas hubiera reconocido, emergió. Pues para confesarlo todo breve y simplemente a tu Beatitud, si no extinguimos las guerras, ciertamente las diferimos; y con Dios ayudando príncipe de todos, los males que ya hasta un cierto ápice de calamidades habían crecido, se adormecieron. Espero sin embargo de aquel, de quien todo lo que bueno es todo debemos esperar, más aún auguro para tu epístola una bendición tan larga, tan cierta, que esta misma dilación de las guerras, como dije, de la paz tenga y retenga una perenne y perpetua firmeza. Pues dijiste, y por la perpetua ley de Dios fijaste, que me goce en ese, según dices, mío tan grande y verdaderamente bueno [don], y disfrute en Dios de donde dices que lo tomé para que tal fuera, y tales cosas que han de hacerse emprendiera. Conectas luego: «Confirme, dices, Dios lo que por ti obró para nosotros». ¡Oh votos no solo por mí, sino por la salud de todos pronunciados! Pues ni mi gloria esa separarse de la salud de todos puede, y para que yo por tus oraciones feliz ser pueda, una conmigo a todos felices ser es necesario. Por mucho tiempo, padre, por el Imperio romano, por la República romana, por estos también que dignos ser te ocurriera, tales votos tomes y pronuncies;

cuando alguna vez hasta el cielo te eleves, entrega a los pósteros y manda a los que siguen.

4. Bastante he progresado tal vez de lo que debí, pero poco he hablado ciertamente de lo que quise. Pues confieso, escribiéndote me imagino tus rostros como de uno presente; y aunque otrora el rudo sermón y la inops lengua me falte, sin embargo como si presente contigo hablara y charlara, no me sacio. Por tanto de aquí también mide nuestros deseos hacia ti. Como ya hace tiempo el fin mereciera la epistolar página tal vez por su ingrata verbosidad, sustraemos la vergüenza; mientras a la codicia consultamos, y abandonar el sermón, sospechamos que es alejarse de ti. No quiero pues no cesar, pero no puedo: si pues crees, mi padre, de tal modo a nuestros sentidos y entrañas te has adherido, por lo cual no contentos con tu fama tan gloriosa, tan máxima, en tus escritos mirarte preferimos, cuando para mí una, y esta breve epístola tuya, del ardor tantas llamas, e incendios conmovió. Por lo cual te deprecamos, y con toda la mente pedimos, que puesto que los ritos gentiles leyéndote también, como nunca en otra parte, abundante y sobradamente despreciamos (aunque pues de los padres, de los abuelos, y hasta de la última prole de la gente las leyes de Cristo percibimos, sin embargo algunas veces en nuestros sentidos de la superflua superstición la soberbia vanidad erraba); pido que también los libros de las Confesiones por ti escritos, nos los mandes y dones de dignes. Pues si otros también, con pronto ánimo y

benigna mente, tus escritos nos largaron, ¿cuánto más de los tuyos tú mismo excusarte no debes?

5. Se cuenta la epístola de un cierto sátrapa, o más bien de un rey, deprecando al Señor Dios Cristo, cuando dentro de las regiones de Judea todavía versaba, y aún no al cielo suyo había regresado, puesto que él para ir y dirigirse a él por la enfermedad era impedido, y sanarse de otro modo poder no creía, que a él, si se dignara, la salud y medicina del mundo bajara; y para que a tan gran majestad, que el ignorante rey con próvida pero no perfecta mente había concebido, injuria hacerse no pareciera, alabado además se dice su ciudad, para que por la belleza de la urbe y el hospicio del rey Dios atraído, las preces del suplicante no desdeñara. Asistió Dios al rey; sanado fue: y amplificado el don de la petición, por la epístola no solo la salud como a suplicante, sino también la seguridad como a rey transmitió; mandó además que su ciudad de los enemigos en perpetuo fuera y siempre inmune. ¿Qué a estos beneficios añadirse puede? Yo humilde, y de los reyes siervo, de ti mi señor pido que ante este Cristo y príncipe Dios diariamente por mis pecados interceder no tardes, y por mí indefeso ores, y pidas lo que tú mismo quisieras.

6. Si tedio te trae la larga epístola mía, esto con la paciencia de tu magnanimidad modera, y a ti impútalo, puesto que tú mismo mandaste. Oramos sin embargo, e idénticamente deprecamos, que de nuevo escribas; así pues se hará que gustosamente haber recibido tú mis escritos sospechar podamos. Dios nos conceda tu Beatitud por mu-

chos años por nosotros orando, señor verdaderamente santo padre. Nuestro hijo Verimodo saluda a tu Beatitud, quien sobremanera se felicitó de que en la epístola hacia nosotros tuya mención de él haberte dignado. No sé qué medicamentos del arquiatra que con nosotros está, recibidos dimos a Lazapo sacro presbítero, para ser llevados a tu Beatitud; los cuales, como el varón mencionado afirma, para la aliviación del dolor y la curación de la enfermedad no poco aprovecharán.

EPISTOLA CCXXXI. Agustín a Darío, declarando haberse deleitado sobremanera con sus letras, y por qué; donde muchas cosas de paso sobre el amor de la alabanza humana dice: y le envía los libros de las Confesiones y otros ciertos opúsculos suyos.

AGUSTÍN siervo de Cristo y de los miembros de Cristo, al hijo DARÍO miembro de Cristo, salud en él mismo.

1. Que haya recibido con gusto tus letras, quisiste que mis respuestas fueran indicio. He aquí que respondo, y sin embargo en las respuestas no puedo indicar esto, ni en estas, ni en cualesquiera otras, ya escriba brevemente o con muchísima prolijidad: pues no puede indicarse ni con pocas ni con muchas palabras lo que no puede indicarse con palabras. Y yo por cierto hablo poco, aunque hable mucho: pero a ningún elocuente en absoluto concedería que con cualquier clase y tamaño de epístola suya explique el afecto que ha producido en tu mente, lo cual no puedo yo, aunque él pudiera verlo en mi alma tal como yo lo veo. Resta pues indicarte así lo que quisiste saber, para que

en mis palabras, y en lo que no indican, sientas. ¿Qué diré pues, sino que me he deleitado con tus letras, deleitado sobremanera? La repetición de esta palabra no es repetición, sino como una perpetua dicción: porque no pudiendo suceder que siempre se dijera, por eso se hizo que al menos se repitiera; así pues tal vez puede decirse.

2. Aquí si alguien preguntara qué me ha deleitado al fin tanto en tus letras; ¿acaso la elocuencia? responderé: No. Y él tal vez responderá: Entonces tus alabanzas. Pero sobre estas también responderé: No. Y no porque no estén esas cosas en aquella epístola; pues la elocuencia allí es tanta, que brilla preclarísimamente tanto que naciste con óptimo ingenio como que estás suficientemente erudito en tales disciplinas, y está del todo llena de mis alabanzas. ¿Acaso, dice alguien, no te deleitan esas cosas? Al contrario, por cierto. Pues no tengo yo, como dice alguien, "fibra de cuerno" (Pers. Sátira 1), para no sentir estas cosas, o sentirlas sin deleite. Deleitan también estas cosas; pero ante aquello por lo que dije que estaba sobremanera deleitado, ¿qué son estas cosas? Pues tu elocuencia me deleita, porque es gravemente suave, o suavemente grave: pero con mis alabanzas, puesto que ciertamente ni por todas me deleito, ni por todos, sino por aquellas de las que me juzgaste digno, y por parte de quienes son como tú, esto es, los que por Cristo aman a sus siervos; incluso con mis alabanzas no puedo negar que me he deleitado en tus letras.

3. Vean los varones graves y peritos qué sienten de aquel Temístocles, si es que recuerdo bien

el nombre verdadero del hombre, quien cuando en los banquetes, como solían hacer los claros y eruditos de Grecia, hubiera rehusado cantar con la cítara, y por esto fuera tenido por más indocto, y hubiera despreciado todo aquel género de jovialidad, se le dijo: ¿Qué te deleita pues oír? A lo cual se dice que él respondió: Mis alabanzas. Vean pues con qué fin y con qué intención creyeron que dijo aquello, o con cuál él mismo lo dijo. Pues era según este siglo un varón magnífico. Pues también cuando se le hubo dicho: ¿Qué sabes pues? Dijo: Hacer de una pequeña república una grande. Yo en cambio lo que dice Ennio: "Todos los mortales desean ser alabados", en parte pienso que ha de ser aprobado, en parte que ha de evitarse. Pues como ha de apetecerse la verdad, la cual sin duda es, aunque no sea alabada, sola laudable; así también debe huirse en la alabanza de los hombres aquella vanidad que fácilmente se desliza: esta es, o cuando los mismos bienes que son dignos de alabanza no se piensan que han de tenerse si el hombre no es alabado por los hombres; o también cada uno quiere que se alaben mucho en sí aquellas cosas que o son dignas de exigua alabanza, o incluso más bien de vituperio. Por lo cual Horacio, más vigilante que Ennio, dice: "¿Estás hinchado por el amor de la alabanza? Hay ciertas expiaciones que podrán recrearte si el librito es leído puramente tres veces". (Horacio lib. 1, Epist. 1.)

4. Así el tumor por el amor de la alabanza humana, o incluso la mordida de ella, pensó que debía ser como conjurado por palabras medici-

nales. Así nos enseñó por su Apóstol el buen Maestro, que no por eso obramos rectamente, para que seamos alabados por los hombres, esto es, que no pongamos el fin de nuestra rectitud en las alabanzas de los hombres; y sin embargo por causa de los mismos hombres busquemos las alabanzas de los hombres. Pues cuando son alabados los buenos, no aprovecha a los alabados, sino a los que alaban. Pues a aquellos, en cuanto a lo que a ellos atañe, les basta que sean buenos: pero ha de felicitarse a aquellos a quienes conviene imitar a los buenos, cuando por ellos son alabados los buenos; pues así indican que les placen aquellos a quienes verazmente alaban. Dice pues el Apóstol en un cierto lugar: "Si a los hombres pluguiera, siervo de Cristo no sería" (Gálat. I, 10): y lo mismo dice en otro lugar: "Placed a todos en todas las cosas, como también yo a todos en todas las cosas plazco"; pero adjuntando la causa, "no buscando lo que me es útil, sino lo que a muchos, para que se salven" (I Cor. X, 32, 33). He aquí qué buscaba en la alabanza de los hombres, donde también decía: "Por lo demás, hermanos, todo lo que es verdadero, todo lo que es pudoroso, todo lo que es casto, todo lo que es santo, todo lo que es carísimo, todo lo que es de buena fama, si hay alguna virtud, si alguna alabanza, esto pensad: lo que aprendisteis, y recibisteis, y oísteis y visteis en mí, esto haced; y el Dios de la paz estará con vosotros" (Filip. IV, 8, 9). Las otras cosas pues, que arriba conmemoré, bajo el nombre de virtud las abrazó, diciendo: "si hay alguna virtud": pero aquello que añadió, "todo lo que es de buena

fama", por otra sola palabra congrua lo prosiguió diciendo: "si hay alguna alabanza". Lo que por tanto dice: "Si a los hombres pluguiera, siervo de Cristo no sería", así ciertamente ha de aceptarse como si hubiera dicho: Si los bienes que hago, con el fin de la alabanza humana los hiciera, con el amor de la alabanza me hincharía. Quería pues el Apóstol placer a todos, y de placerles se gozaba, no de cuyas alabanzas se hinchaba en sí mismo, sino a quienes alabado edificaba en Cristo. ¿Por qué pues no me deleitaría ser alabado por ti, siendo tú varón bueno para que no me engañes, y alabes aquellas cosas que ames, y que amar es útil y salubre, aunque no estén en mí? ni esto te aprovecha solo a ti, sino también a mí. Pues si no están en mí, salubremente me avergüenzo, y para que estén me enciendo. Y por lo cual reconozco lo mío en tu alabanza, me gozo de tenerlo, y de que por ti aquellas cosas y yo mismo seamos amados por causa de aquellas: las que en cambio no reconozco, no solo para tenerlas yo mismo deseo conseguir, sino también para que no siempre en mi alabanza se engañen los que sinceramente me aman.

5. He aquí cuántas cosas he dicho, y qué sea aquello que me deleitó mucho más que tu elocuencia, mucho más que mis alabanzas en tus letras, no he dicho todavía. ¿Qué pues piensas que es, oh buen hombre, sino que a tal varón, y no visto, he hecho amigo; si sin embargo no visto debo decir, cuya alma, no el cuerpo, en esas mismas letras tuyas vi, donde sobre ti, no como antes a mis hermanos, sino a mí mismo creí? Pues quién

fueras ya por cierto lo había recibido, pero cómo fueras hacia mí, todavía no lo tenía. De esta amistad tuya también mis alabanzas, de las cuales con qué fin me deleiten bastante dije, mucho más abundantemente no dudo que aprovecharán a la Iglesia de Cristo; puesto que incluso mis trabajos en la defensa del Evangelio contra las reliquias de los impíos demoníatras así los tienes, así los lees, así los amas, así los predicas, que en ellos me haga tanto más conocido, cuanto eres tú mismo más noble: pues a ellos latente ilustre ilustras, y claro los declaras, y donde para aprovechar percibieras, ser ignorados del todo no permitirás. Si de dónde lo sé preguntas: tal me apareciste en tus letras. De aquí ya ve cuánto me aquellas letras deleitar pudieron: si bien de mí piensas, piensas cuánto los lucros de Cristo me deleitan. Ya por cierto que tú mismo, quien, como escribes, "de los padres, de los abuelos, y hasta de la última prole de la gente las leyes de Cristo pudiste percibir", sin embargo contra los ritos gentiles, como nunca en otra parte, con esos mismos trabajos míos ayudado haber sido significas; ¿acaso poco pienso cuánto de bien a otros, y a cuántos, cuán claros, y cuán fácilmente, y cuán salubremente por aquellos a los demás a quienes tales cosas convienen, puedan los escritos nuestros recomendándolos tú y diseminándolos conferir? ¿o pensando esto puedo no ser infundido por la jovialidad de no pequeños o mediocres gozos?

6. Puesto que pues no pude explicar con palabras cuánta delectación de tus letras haya recibido, de dónde me deleitaron, dije: ya lo que no

pude decir bastante, esto es, cuánto deleitaron, a ti te lo dejo para conjeturar. Toma pues, hijo mío, toma, varón bueno y no en la superficie, sino en la cristiana caridad cristianamente; toma, digo, los libros que deseaste, de mis Confesiones: allí mírame, para que no me alabes más de lo que soy; allí no a otros sobre mí creas, sino a mí; allí atiéndeme, y ve qué haya sido en mí mismo, por mí mismo; y si algo en mí te pluguiere, alaba allí conmigo a aquel a quien quise que fuera alabado sobre mí; pues no a mí. Porque "él mismo nos hizo, y no nosotros a nosotros mismos" (Sal. XCIX, 3); nosotros en cambio nos habíamos perdido, pero el que nos hizo, nos rehizo. Cuando en cambio allí me encontrares, ora por mí para que no desfallezca, sino que sea perfeccionado; ora hijo, ora. Siento lo que digo, sé lo que pido; no te parezca indigno, y como por encima de tus méritos: me defraudarás de un gran auxilio, si no lo hicieres. No solo tú, sino también todos los que por tu boca me amaren, orad por mí: indícales que yo he pedido esto, y si mucho nos atribuís, pensad que hemos mandado lo que pedimos, y sin embargo dad a los que piden, u obedeced a los que mandan. Orad por nosotros. Lee las Letras divinas, y encontrarás que nuestros mismos carneros los Apóstoles pidieron esto a sus hijos, o lo mandaron a sus oyentes. Yo por cierto, puesto que esto me pediste para ti, ve el que ha de oír cuánto hago, quien veía que también antes lo hacía: pero devuelve también en esta cosa la vez de la dilección. Vuestros prepósitos somos; grey de Dios sois: considerad y ved que nuestros peligros son

mayores que los vuestros, y orad por nosotros. Pues esto y a nosotros nos condece y a vosotros, para que buena razón de vosotros demos al príncipe de los pastores y cabeza de todos nosotros, e igualmente escapemos de las más peligrosas lisonjas de este mundo que de las molestias, a no ser cuando su paz para esto aprovecha, lo que el Apóstol nos amonestó a orar, "para que una vida quieta y tranquila llevemos en toda piedad y caridad" (I Tim. II, 2). Pues si falta la piedad y la caridad, ¿qué es de aquellos y de los demás males del mundo la tranquilidad y la quietud, sino materia de lujuria y de perdición, o invitación, o ayuda? Para que pues tengamos una vida quieta y tranquila en toda piedad y caridad, lo cual nosotros por vosotros, orad por nosotros, dondequiera que estéis, dondequiera que estemos: pues en ningún lugar no está, de quien somos.

7. Envié también otros libros que no pediste, para que no solo hiciera esto que pediste; sobre la Fe de las cosas que no se ven, sobre la Paciencia, sobre la Continencia, sobre la Providencia, y uno grande sobre la Fe y la Esperanza y la Caridad. Todos estos si mientras estás dentro de África los leyeres, envía tu juicio sobre ellos; o envíanoslos, o donde por el señor hermano Aurelio nos sea enviado, allí déjalo: aunque también dondequiera que estuvieres esperamos de allí tus letras, y de aquí tú, mientras podamos, las nuestras. Recibí gratísimamente lo que enviaste; donde tanto mi salud aunque corporal, puesto que quieres que yo ciertamente sin el impedimento de la mala salud a Dios vacile, como a nuestra biblioteca, para

que haya de donde los libros o se preparen o se reparen, ayudarte has dignado. Repare el Señor a ti tanto aquí como en el futuro siglo los bienes que para tales como te quiso ser, preparó. La prenda de la paz depositada ante ti, y nuestra para ambos dulcísima, como antes por mí fue saludada, así ahora que sea resaludada pido.

CUARTA CLASE. Epístolas escritas por S. Agustín obispo, cuyo tiempo es menos conocido.

EPÍSTOLA CCXXXII. Exhorta a los idólatras madurenses a la verdadera religión, incutiendo terror por la denuncia del juicio extremo, que les persuade que vendrá; pues ciertamente las demás cosas sobre la religión cristiana en las Escrituras predichas ya han sucedido: y al fin toca el misterio de la Trinidad y de la Encarnación.

A los señores predicables, y carísimos hermanos MADURENSES, de quienes por el hermano Florentino la epístola recibí, AGUSTÍN.

1. Si acaso aquellos que entre vosotros son cristianos católicos me enviaron tales escritos, solo esto me maravilla, que no lo hicieran en su nombre antes que en el del orden. Pero si en verdad todos o casi todos los varones del orden os habéis dignado darme letras, me maravillo de que al "padre", y "en el Señor salud" escribisteis; cuyo supersticioso culto de los ídolos, contra los cuales ídolos más fácilmente vuestros templos que vuestros corazones se cierran, o más bien los cuales ídolos no más en los templos que en vuestros corazones se incluyen, con gran dolor me es notosísimo: a no ser que acaso ya sobre la misma salud, que está en el Señor, por quien

saludarme quisisteis, al fin con próvida consideración pensáis. Pues si no es así, os ruego, ¿en qué lesioné, en qué ofendí vuestra benevolencia, para que pensarais que yo por el título de vuestra epístola debía ser más bien escarnecido que honrado, señores predicables, y carísimos hermanos?

2. Pues lo que escribisteis, "Al Padre Agustín, eterna salud en el Señor", cuando lo leía, con tanta esperanza de repente erguido fui, que creía que vosotros al mismo Señor, y a la misma eterna salud o ya habíais sido conversos, o por nuestro ministerio deseabais convertiros. Pero cuando leí lo demás, se enfrió mi ánimo: pregunté sin embargo al portador de la epístola si ya o erais cristianos, o serlo deseabais. Por cuya respuesta después que supe que de ningún modo habíais sido mudados, más gravemente me dolió que el nombre de Cristo, al cual ya todo el orbe sujeto ser veis, no solo de vosotros deba ser repelido, sino también en nosotros escarnecido haber creído. Pues no pude pensar otro Señor, según el cual pueda el obispo "padre" ser llamado por vosotros, fuera del Señor Cristo: y si hubiera de aquí alguna duda sobre la interpretación de vuestra sentencia, por la suscripción de la epístola se quitaría, donde abiertamente pusisteis: "Optamos que tú, señor, en Dios y en su Cristo, por muchos años siempre en tu clero goces". Leído todo lo cual y discutido, ¿qué otra cosa pudo ocurrirme, o a cualquier hombre puede, sino que o con verídico o con falaz ánimo de los que escriben estas cosas han sido conscritas? Pero si con verídico ánimo estas cosas escribís, ¿quién os intercluyó el camino hacia

esta verdad? ¿quién ásperos matorrales extendió? ¿qué enemigo opuso los precipicios de las rocas? finalmente ¿quién la puerta de la basílica a los que desean ingresar cerró, para que en el mismo Señor por quien nos saludáis, la misma salud con nosotros tener no queráis? Pero si falaz y escarnecidamente estas cosas escribís, ¿acaso al fin así me imponéis que cuide vuestros negocios, que oséis no con la veneración debida ensalzar el nombre de aquel por quien algo puedo, sino con insulto adulatorio ventilarlo?

3. Sabed, carísimos, que con inefable temblor de corazón por vosotros digo estas cosas: pues sé cuán más grave y perniciosa causa habréis de tener ante Dios, si en vano os dijere estas cosas. Todo lo que en los tiempos pasados hacia el género humano nuestros mayores recordaron haber sido hecho, y nos lo transmitieron; todo también lo que nosotros vemos, y a los pósteros transmitimos, que sin embargo pertenece a la verdadera religión que ha de buscarse y tenerse, la divina Escritura no lo calló; sino que así del todo todas las cosas pasan, como predichas fueron que pasarían. Veis ciertamente al pueblo de los judíos arrancado de sus sedes, por casi todas las tierras diseminado y difundido: y tanto el origen del mismo pueblo, como los incrementos, y la pérdida del reino, y por todo la dispersión, como fueron predichos, así fueron hechos. Veis ciertamente de ese mismo pueblo la palabra de Dios y la ley saliendo por Cristo, quien de ellos admirablemente nació, haber ocupado y tenido la fe de todas las naciones: así todas estas cosas prenun-

ciadas leemos, como las vemos. Veis ciertamente a muchos cortados de la raíz de la cristiana sociedad, la cual por las Sedes de los Apóstoles y las sucesiones de los obispos con cierta propagación por el orbe se difunde, de la sola figura del origen, bajo el nombre cristiano, como sarmientos secos gloriarse, a los cuales herejías y cismas llamamos: previstas, predichas, escritas están todas las cosas. Veis ciertamente los templos de los simulacros en parte sin reparación colapsados, en parte derruidos, en parte cerrados, en parte en otros usos conmutados; y los mismos simulacros o ser quebrantados, o quemados, o incluidos, o destruidos: y a las mismas potestades de este siglo, que alguna vez por los simulacros al pueblo cristiano perseguían, vencidas y domadas, no por los cristianos que resistían, sino por los que morían, y contra los mismos simulacros por los cuales a los cristianos mataban, sus ímpetus y leyes haber vuelto, y de un nobilísimo imperio la eminentísima cumbre ante el sepulcro del pescador Pedro, sometida la diadema, suplicar.

4. Todas estas cosas las divinas Escrituras, que ya a manos de todos han venido, ante larguísimos tiempos que habían de ser testificaron. Todas estas cosas con tanto más robusta fe nos gozamos que se hagan, cuanto con mayor autoridad predichas haber sido en las santas Letras encontramos. ¿Acaso, os obsecro, acaso solo el juicio de Dios, que entre los fieles y los infieles que ha de ser en las mismas Letras leemos, cuando todas aquellas cosas como predichas fueron hayan venido; acaso solo el juicio de Dios que no ha de venir pensare-

mos? Al contrario por cierto vendrá, como todas aquellas cosas vinieron. Ni habrá hombre alguno de nuestros tiempos, que en aquel juicio sobre su infidelidad pueda defenderse; cuando a Cristo cante tanto el justo para la equidad, como el perjuro para el fraude, y el rey para el imperio, y el soldado para la batalla, y el marido por causa del régimen, y la mujer por causa del obsequio, y el padre por causa del precepto, y el hijo por causa de la obediencia, y el señor por causa de la dominación, y el siervo por causa del famulato, y el humilde para la piedad, y el soberbio para la emulación, y el rico para que alargue, y el pobre para que tome, y el borracho para la copa, y el mendigo para la puerta, y el bueno para que preste, y el malo para que engañe; y el cristiano venerador, y el pagano adulador, todos a Cristo cantan, y con qué voluntad y boca canten, al mismo a quien cantan razón sin duda habrán de dar.

5. Hay algo invisible, de lo cual como Creador principio son todas las cosas que vemos, sumo, eterno, inconmutable y a nadie efable sino solo a sí mismo. Hay algo, por lo cual aquella misma cumbre de la majestad se narra y se predica, Verbo no impar al que lo engendra y lo narra, por el cual aquel que engendra el Verbo, es mostrado. Hay una cierta santidad, de todas las cosas que se hacen santas santificadora, del mismo inconmutable Verbo por el cual se narra aquel principio, y del mismo principio que con par a sí Verbo se narra, inseparable e indivisa comunión. ¿Pero quién esto todo, que no diciendo decir intenté, y diciendo no decir; quién esto pueda con serenísi-

ma y sincerísima mente contemplar, y con aquel contuite la beatitud llevar, y en aquello que contempla desfalleciendo de algún modo olvidarse de sí mismo, y dirigirse a aquello cuya visión para nosotros es invisible, lo cual es ser vestido de inmortalidad, y obtener la eterna salud, por la cual saludarme os habéis dignado? ¿Quién esto pueda, sino el que todos los toros vanos de su soberbia, confesando sus pecados, haya allanado, y se haya sometido manso y humilde para recibir a Dios como doctor?

Puesto que pues de la vanidad de la soberbia primero a la humildad hemos de ser depuestos, para que de allí surgiendo la sólida celsitud tengamos; no pudo esto sernos tanto más magníficamente, cuanto más blandamente inspirado, para que nuestra ferocidad no por la fuerza, sino por la persuasión fuera sedada, sino aquel verbo, por el cual se indica a los Ángeles Dios Padre, que es Virtud y Sabiduría suya, que por el corazón humano cegado por la codicia de las cosas visibles no podía ser visto, su persona en el hombre actuar y mostrar se dignara, para que más el hombre temiera ser ensalzado por el fasto del hombre, que ser humillado por el ejemplo de Dios. Por tanto no Cristo decorado con reino terreno, ni Cristo rico con terrenas riquezas, ni Cristo con aquella terrena felicidad refulgiendo; sino Cristo crucificado, por todo el orbe de las tierras es predicado. Lo cual escarnecieron primero los pueblos de los soberbios, y todavía las reliquias escarnecen: creyeron en cambio primero pocos, ahora los pueblos; porque entonces para la fe de los pocos,

y contra la irrisión de los pueblos, cuando Cristo crucificado era predicado, los cojos andaban, los mudos hablaban, los sordos oían, los ciegos veían, los muertos resucitaban. Así al fin advirtió la terrena soberbia que nada en las mismas cosas terrenas es más potente que la humildad divina (I Cor. I, 23-25), para que también la salubérrima humildad humana, contra la soberbia que le insulta, con el patrocinio de la divina imitación fuera protegida.

7. Despertad alguna vez, hermanos míos, y padres míos madurenses; esta ocasión de escribiros Dios me la ofreció. Cuanto pude por cierto en el negocio del hermano Florentino, por quien las letras enviasteis, como Dios quiso, asistí y ayudé; pero tal negocio era, que también sin obra mía fácilmente llevarse a cabo podría: pues casi todos los hombres de su casa, que están en Hipona, conocen a Florentino, y mucho su orfandad duelen. Pero la epístola me fue por vosotros enviada, para que no impúdica fuera la epístola mía, cuando, con la ocasión de vosotros aceptada, a los cultores de los ídolos sobre Cristo algo hablara. Pero os obsecro, si no en vano en esa epístola lo nominasteis, que no en vano os haya escrito estas cosas. Si en cambio escarnecerme quisisteis, temed a aquel a quien primero juzgado escarneció el soberbio orbe de las tierras, y ahora como juez sujeto espera: pues será testigo el afecto de mi corazón hacia vosotros, por esta página cuanto pude expresado; será testigo para vosotros en el juicio de aquel que a los que creen en sí ha de confirmar, y a los incrédulos ha de

confundir. Dios uno y verdadero os libere de toda la vanidad de este siglo y os convierta a sí, señores predicables, y carísimos hermanos.

EPÍSTOLA CCXXXIII.

Agustín a Longiniano filósofo pagano, provocando a aquel a escribir de qué modo cree que Dios ha de ser colto, o qué de Cristo sienta.

A LONGINIANO AGUSTÍN.

Dicen que solía decir uno de los antiguos, a los cuales bastante se les hubiera persuadido que nada prefirieran ser ellos que varones buenos, que para estos la restante doctrina es fácil. A esta sentencia (pues, si rectamente recuerdo, es socrática) una profética mucho más antigua ya había precedido, preceptuando al hombre brevemente y al mismo tiempo, no solo que nada prefiera ser que bueno, sino incluso de dónde se hace bueno: "Amarás", dice, "al Señor tu Dios de todo tu corazón, y de toda tu alma, y de toda tu mente" (Deut. VI, 5); y: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo" (Lev. XIX, 18). A quien esto fuera persuadido, no le sería fácil la restante doctrina, sino ella toda sería doctrina al menos útil y salubre. Pues muchas doctrinas hay, si sin embargo doctrinas han de decirse, o superfluas, o nocivas. Cristo atestiguando a los Libros de los antiguos: "En estos dos preceptos", dice, "toda la ley pende y los Profetas" (Mat. XXII, 40). Por tanto, porque me parece haber mirado como en un espejo de tu sermocinación conmigo, que nada prefieres ser que varón bueno; de qué modo creas que Dios,

de quien nada hay mejor, y de donde el ánimo humano extrae para ser bueno, ha de ser colto, me atrevo a preguntar: pues que creas que él ha de ser colto, ya lo tengo. Pregunto también qué de Cristo sientas. Pues que no lo aprecias en poco, lo advertí: pero si esa y sola vía que por él fue demostrada, creas que se puede llegar a la vida beata, y por alguna causa no la descuides ir, sino la difieras; o si otra u otras a tan opima y ante todas las cosas apetecible posesión vías creas que hay, y alguna de ellas ya creas que tú ingresas, deseo saber, como opino, no impúdicamente. Pues te amo por aquello que arriba dije, y que por ti soy amado no temerariamente estimo; ni sobre ninguna otra cosa entre aquellos que benevolamente se conocen, es el sermón más fructuoso, o se impende, o se repone, o se acepta, o se recibe, que de dónde somos buenos y beatos.

EPÍSTOLA CCXXXIV.

Longiniano a Agustín, respondiendo a aquello según Trimegisto y los Platónicos, que por los dioses menores se llega al sumo Dios, pero no sin los sacros purificatorios.

Al señor venerable, y verdadera y meritamente percolendo santo padre AGUSTÍN, LONGINIANO.

1. Beato soy, y por la luz de tu pura virtud que reluce sobremanera ilustrado, tú que me has juzgado digno de ser acumulado con el honor de tu divino afámine. Pero carga grave para mí y dificultosísima provincia de responder, señor venerable, bastante me impones, principalmente con

tus percontaciones, y bajo este tiempo en tales cosas explicando, por la sentencia de mi opinión, esto es, por un hombre pagano. Puesto que abunde de cuestiones lo que en parte o ya desde hace tiempo entre nosotros convino, o ahora idénticamente por las letras más y más convenga por los preceptos, no diré solo socráticos, ni tuyos, varón de los romanos verdaderamente óptimo, proféticos, o pocos jerosolimitamos; sino también órficos y agéticos, y trimegísticos, mucho antes que aquellos más antiguos, y en los siglos casi rudos todavía con los dioses como autores nacidos, y a todo el orbe de la tierra con ciertos límites partida en tres partes divinamente mostrados, antes de que o Europa tomara el nombre, o Asia lo recibiera, o Libia poseyera un varón bueno, como tú, por el dios de la fe, y serás y has sido. Puesto que todavía después de la memoria de los hombres a no ser que el esquema de las fábulas compuestas por las ficciones de Jenofonte concedas, todavía haya oído, leído, visto a nadie, o ciertamente después de uno, a ninguno, lo que, Dios como testigo, con buen peligro y cierto dijera, sino a ti, tanto connatos siempre conocer a Dios, como poder con la pureza del ánimo y la pesadez del cuerpo proyectada seguir muy fácilmente, y con la esperanza de la perfecta conciencia, no con dudosa credulidad tener.

2. Pero por qué vía se pueda efectuar, más es para que tú no lo ignores, y conmigo no insinuado desde fuera disertes, que para que por mí lo sepas, señor percolendo. Porque entonces, con fieso, para la sede de este bien como suficiente habiendo

de partir, como mis sacerdocios exigen, mínimamente todavía no, y si sin embargo pudiere, el viático recojo. Pero qué tenga y custodie transmitido santa y antiguamente, como pudiere en pocas palabras diré. La vía es en Dios mejor, por la cual el varón bueno, por piadosos, puros, justos, castos, veraces dichos y hechos, sin ninguna jactancia captada de los tiempos mudados probado, y por el comitatu de los dioses vallado, emérito ciertamente por las potestades de Dios; esto es, de aquel uno, y universal, e incomprensible, e inefable, e infatigable Creador lleno de virtudes, a los cuales, como es verdad, Ángeles decís, o qué otro después de Dios o con Dios, o de Dios, o en Dios con la intención del ánimo y de la mente ir festina. La vía es, digo, por la cual purgados por los piadosos preceptos de los antiguos sacros y expiaciones purísimas, y por abstemias observaciones decocidos, constantes de alma y cuerpo depropiran.

Sobre Cristo en cambio de tu ya credulidad carnal y espíritu Dios, por el cual en aquel sumo, beato, verdadero, y padre de todos ir seguro estás, señor padre percolendo, no me atrevo ni valgo para expresar qué sienta; porque lo que no sé, dificilísimo creo definirlo. Para que en cambio me cultor de tus virtudes te hayas dignado ya desde hace tiempo al que lo sabe insinuar que me amas, bastante para el testimonio de la buena vida tengo, lo cual puesto que no te displazca, quien a Dios a ti y a tu alma diariamente insinúas, custodio: inteligis sin duda que también yo te deleitablemente amo, cuando de tu juicio sobre

mí tenido la norma y línea recibiendo tengo. Pero ante todas las cosas, te ruego, que a la exigüísima opinión mía el perdón concedas, y al sermón mío hacia ti, porque coegiste, remitido tal vez, incongruo fácilmente indulgas, y me qué de estas cosas existimes, o tú qué sientas, con tus santos escritos más dulces que, como aquel dice, ya no con miel, sino con néctar (Ovid. Trist. 5, Eleg. 5), si lo merezco, informarme te dignes. De la piedad de Dios perfruaris, señor padre, y con perpetua santidad a Dios plazcas, lo que es necesario.

EPÍSTOLA CCXXXV.

Agustín a Longiniano, queriendo que se le explique por qué se piensa que es necesario el sacrificio purificatorio para aquel que ya por las divinas virtudes está circunvallado.

A LONGINIANO AGUSTÍN.

1. Recibí el fruto de mi escrito, a saber, el rescrito de tu Benevolencia. Por lo cual ya veo surgida y comenzada entre nosotros de una gran disputa sobre esta gran cosa como la simiente: esto es lo que quería primero, después lo que todavía quiero, Dios ayudará. Ello en cambio es, que este comienzo con debido y salubre fin se cierre. Por tanto, que sobre Cristo nada temerariamente para ti que deba ser negado o afirmado pensaste, esto en el ánimo pagano el temperamento no invicto aceptaría. Que en cambio también por mis escritos ser enseñado tú desees sobre esta cosa, de ningún modo rehusaré, ni desistiré a esta tan buena y para mí carísima voluntad tuya servir. Pero primero es necesario eliquar de algún

modo, y tomar la perspicua sentencia tuya sobre los antiguos sacros. Cuando pues hubieras dicho que esa vía en Dios es mejor, "por la cual el varón bueno, por piadosos, justos, puros, castos, veraces dichos y hechos sin ninguna jactancia captada de los tiempos mudados probado, y por el comitatu de los dioses vallado, emérito ciertamente por las potestades de Dios; esto es, de aquel uno, y universal, e incomprensible, e infatigable, e inefable Creador lleno de virtudes, a los cuales, como es verdad, Ángeles decís, o qué otro después de Dios, o de Dios, o con Dios, o en Dios con la intención del ánimo y de la mente ir festina" (cuyas palabras de tu epístola reconoces); cuando añadiste, y dijiste: "La vía es, digo, por la cual purgados por los piadosos preceptos de los antiguos sacros, y expiaciones purísimas, y por abstemias observaciones decocidos, constantes de alma y cuerpo depropiran".

2. En estas palabras siento, si no me engaño, que te parece no bastar para la vía por la cual se va a Dios, que el varón bueno, por piadosos, justos, puros, castos, veraces dichos y hechos promerezca a los dioses, por cuyo comitatu vallado a aquel sumo Dios creador de todos ir festine, a no ser que también por los piadosos preceptos y expiaciones de los sacros antiguos sea purgado. Por lo cual querría saber qué juzgas que ha de ser purgado por los sacros en aquel que viviendo piadosa, justa, pura y verazmente promerece a los dioses, y por ellos a aquel uno Dios de los dioses. Pues si todavía por los sacros ha de ser purgado, ciertamente limpio no está: y si limpio

no está, piadosa, justa, pura y castamente no vive. Pues si ya así vive, ya limpio está: por lo demás a quien ya es limpio y puro, ¿qué necesidad hay de ser purgado por sacros expiatorios? Por lo tanto aquí está el nudo de nuestra disputa, el cual desatado las consecuencias veremos: si vive el hombre bien, para que sea purgado por los sacros; o si es purgado por los sacros, para que viva bien: o si aquel cualquier modo de vivir bien en el hombre todavía no sea idóneo para la vida beata, que de Dios se toma, a no ser que accedan las ayudas de los sacros; o si de vivir bien sea como una porción también percibir los sacros, a saber para que no sea una cosa vivir bien, otra vivir sacrate, sino que por los términos de vivir bien también la vida sacrata se cierre. De estas cuatro cosas que propuse, cuál preferentemente apruebes, te ruego que por letras abrir no te pese. Pues muchísimo interesa para aquello que hemos emprendido por coloquio entre nosotros llevar a cabo, para que no cuando muchas cosas no necesarias, como si sintieras aquellas que tal vez no sientes, me esfuerzo en refutar, el tiempo necesario en superfluos se consuma. Cargaros pues con epístola no quise, para que tú cito rescribiendo lo demás contexamos.

EPÍSTOLA CCXXXVI. Agustín a Deuterio obispo, significa que él a Victorino subdiácono que ocultamente había enseñado la herejía de los Maniqueos, aprehendido de el orden de los clérigos removió; amonestando que no allí sea recibido a la penitencia, a no ser que delate a cuantos conoció infectados por el mismo error. Enseña en

cambio quiénes ante los Maniqueos fueron oyentes, quiénes electos.

Al señor beatísimo, y venerable carísimo hermano y coobispo DEUTERIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Nada mejor hacer poder creí, que a tu Santidad principalmente escribiera, para que no por negligencia en vuestra provincia de nuestro Señor Jesucristo la grey vasitara el enemigo, que no cesa de acechar, para que pierda las almas por tan gran precio comparadas. De un cierto subdiácono de Malliana, Victorino, entre nosotros constó que es Maniqueo, y en tan sacrílego error bajo el nombre de clérigo latitaba: pues es también por la edad ya anciano. Así en cambio ha sido manifestado, que incluso él mismo interrogado por mí, antes de que por testigos fuera coargüido, negar no pudo. Tantos pues y tales ser ya sabía, a los cuales incauto se había efundido, que nada otro, si negar tentara, que, no digo impudentísimo, sino insanísimo aparecería. Oyente ciertamente de los Maniqueos, no electo ser se confesó.

2. Los oyentes en cambio que se llaman ante ellos, y carnes comen, y campos cultivan, y, si quisieren, esposas tienen; de las cuales cosas nada hacen los que se llaman electos. Pero los mismos oyentes ante los electos las rodillas doblan, para que a ellos suplicantes las manos les sean impuestas no solo por los presbíteros, u obispos, o diáconos de ellos, sino por cualesquiera electos. El sol también y la luna con ellos adoran y oran. El día también dominical con ellos ayunan, y todas las blasfemias con ellos creen, por las cuales la

herejía de los Maniqueos ha de ser detestada; negando a saber que Cristo nació de la virgen, ni confesando que su carne fuera verdadera, sino falsa: y por esto tanto la falsa pasión de él, como que ninguna resurrección hubo contienden. A los Patriarcas y Profetas blasfeman. La Ley por el siervo de Dios Moisés dada, no del verdadero Dios dicen, sino del príncipe de las tinieblas. Las almas no solo de los hombres, sino también de los ganados, de la sustancia de Dios ser, y del todo partes de Dios ser juzgan. A Dios finalmente bueno y verdadero dicen con la gente de las tinieblas haber luchado, y su parte con los príncipes de las tinieblas haber mezclado, y a ella en todo el mundo inquinada y ligada por los cibos de sus electos, y por el sol y la luna ser purgada aseveran: y lo que purgarse de esa misma parte de Dios no pudo, al fin del siglo con eterno y penal vínculo ser ligado; para que no solo violable y corruptible y contaminable sea creído Dios, cuya parte pudo a males tan grandes ser conducida, sino que no pueda al menos todo de tanta coinquinacón e inmundicia y miseria incluso al fin del siglo ser purgado.

Estas intolerables blasfemias con ellos, este subdiácono como católico, no solo creía, sino con qué fuerzas podía, enseñaba. Pues enseñando fue patentizado, cuando a sí como a los que aprenden se creyó. Rogóme por cierto, después que se confesó ser oyente de los Maniqueos, que yo a la vía de la verdad de la doctrina católica lo revocara: pero, confieso, su ficción bajo la especie de clérigo vehementemente exhorruí, y a él coercido que

fuera repelido de la ciudad cuidé. Ni esto me fue bastante, sino que también a tu Santidad con mis letras intimara, para que del grado de los clérigos congruamente por la eclesiástica severidad deyectado, debiendo ser evitado por todos se innotese. Al que pide en cambio lugar de penitencia, entonces se le crea, si también a otros que allí conoce ser, os manifestara, no solo en Malliana, sino en esa toda provincia del todo.

EPÍSTOLA CCXXXVII. Agustín a Ceretio, sobre el fraude de los Priscilianistas en las Escrituras, tanto sacras como apócrifas que han de ser expuestas; y sobre el himno que fingiendo haber sido dicho por Cristo preferían a las canónicas Letras.

Al señor beatísimo, y meritoriamente venerable hermano y coobispo CERETIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Leídas estas cosas que envió tu Santidad, me parece que Argirio o en los Priscilianistas no sabiendo irrumpiera, de tal modo que del todo si ellos mismos eran Priscilianistas ignorara, o ya de la misma herejía por las redes estuviera implicado. Pues esas escrituras de los Priscilianistas ser no dudo. Apenas en cambio para mí vacar de algún modo pudo, superando otras y otras necesidades sin intermisión, para que uno para mí al menos todo de los dos mismos códices fuera leído. No sé pues de qué modo el otro se extravió, y diligentísimamente entre los nuestros buscado de ningún modo pudo ser encontrado, señor beatísimo, y meritoriamente venerable padre.

2. El himno por cierto que dicen ser de nuestro Señor Jesucristo, que sobremanera conmovió a tu Veneración, suele en las escrituras apócrifas encontrarse. Las almas no son propias de los Priscilianistas, sino que otros también herejes de algunas sectas por la impiedad de la vanidad usan de ellas; entre sí por cierto diversas cosas sintiendo, de donde cada uno sus varias herejías han seguido, pero tienen esas escrituras en su diversidad comunes, y de ellas suelen aquellos principalmente frecuentar, que la Ley vieja y los Profetas canónicos no aceptan. Niegan pues que estas cosas al Dios bueno, y a Cristo su Hijo pertenezcan; como los Maniqueos, como los Marcionistas, y los demás a quienes esta blasfemia damnable plugo. Quienes también en las Escrituras canónicas del Testamento Nuevo, esto es en las verdaderas evangélicas y apostólicas Letras, no aceptan todo, sino lo que quieren, y eligen libros que acepten, otros siendo improbados. Pero también en cada uno de los libros distinguen lugares que piensan con sus errores convenir: lo demás en ellos por falso lo tienen. Pues ciertos Maniqueos el libro canónico, cuyo título es Hechos de los Apóstoles, repudian. Temen pues la evidentísima verdad, donde aparece enviado el Espíritu santo, que fue por el Señor Jesucristo en la evangélica verdad prometido (Hch 2, 2-4). Bajo el nombre por cierto de ese Espíritu, del cual íntegramente ajenos son, los indoctos corazones de los hombres engañan, con maravillosa ceguera aseverando que esa misma promesa del Señor en su heresiarca Maniqueo ha sido completada.

Lo cual también aquellos herejes hacen, que se llaman Catafriges, diciendo que por no sé qué insanos, a saber Montano y Priscila, a quienes también como propios sus profetas tienen, vino el Espíritu santo, que el Señor que enviaría prometió.

3. Los Priscilianistas en cambio aceptan todo, tanto lo canónico como lo apócrifo a la vez. Pero cualesquiera cosas que contra ellos son, en los sentidos de su perversidad con una a veces cauta y astuta, a veces ridícula y obtusa exposición pervierten. Ni al menos de tal modo que esas mismas cosas, que exponen ante los hombres ajenos a su secta, verdaderas ser crean; de otro modo o católicos serían, o no mucho de la verdad ajenos, que también en las mismas escrituras apócrifas sentidos católicos encontraran, o encontrar querer parecieran: pero como ellos mismos otras cosas con los suyos sientan, y entre los suyos enseñen, o aprendan, las cuales no osan proferir, puesto que en verdad nefarias son y han de ser detestadas; sin embargo la fe católica a aquellos a quienes temen, predican, no la que tengan, sino bajo la cual latan. Pueden pues algunos herejes encontrarse tal vez más inmundos, pero ninguno a estos en la falacia se compara. Otros por cierto, como son los vicios de los hombres, sobre la costumbre de esta vida o la enfermedad mienten: estos en cambio en la misma nefaria doctrina de su herejía precepto tener se dice, para que por causa de sus dogmas que han de ser ocultados, incluso con falso juramento mientan. Estos que los han experimentado, y de ellos mismos habían

sido, y de ellos por la misericordia de Dios liberados han sido, también las palabras mismas de este precepto estas conmemoran: Jura, perjura, el secreto proferir no quieras.

4. Por tanto, para que sin ninguna dificultad se vea cuán no esto sienten de las escrituras apócrifas, lo que se simulan exponer, la razón ha de ser considerada que dar parecen, para que a las mismas escrituras como divina se les atribuya autoridad, para que lo que es más scelerado, incluso a las canónicas las prefieran. Tienes las palabras de ellos en aquel códice así puestas: "Himno del Señor, que dijo secretamente a los santos Apóstoles sus discípulos, porque escrito está en el Evangelio, 'Dicho el himno, ascendió al monte' (Mt 26, 30); y que en el canon no está puesto, por causa de los que según sí sienten, y no según el espíritu y la verdad de Dios, por aquello que escrito está, 'El sacramento del rey bueno es esconderlo; las obras de Dios en cambio revelar es honorífico (Tob 12, 7)'". Esta es la gran razón de ellos por qué este himno no esté en el canon, porque como sacramento del rey debió ser escondido a estos que según la carne sienten, y no según el espíritu y la verdad de Dios. Luego las Escrituras canónicas no pertenecen al sacramento del rey, que a estos esconderse les parece; y para ellos escritas han sido, que según la carne sienten, y no según el espíritu y la verdad de Dios. Lo cual ¿qué otra cosa es, que decir las Escrituras santas canónicas ni según el espíritu de Dios saber, ni pertenecer a la verdad de Dios? ¿Quién esto oiga? ¿quién sea capaz de sustentar el horror de tanta impiedad?

O si las Escrituras canónicas espiritualmente por los espirituales, carnalmente por los carnales se sienten; ¿por qué no está también este himno en el canon, si también a él mismo los espirituales espiritualmente, los carnales carnalmente lo sienten?

5. Luego ¿qué causa es para que el mismo himno estos según las Escrituras canónicas intenten exponer? Pues si por eso no está en las Escrituras canónicas, porque aquellas Escrituras para los carnales, el himno en cambio este para los espirituales escrito fue; ¿cómo de las Escrituras a los carnales hombres pertenecientes se expone el himno, que no pertenece a los carnales? Pues si, por ejemplo, por eso en este himno se canta y se dice: "Soltar quiero, y soltado ser quiero", porque, como estos estas palabras exponen, nos suelta el Señor Cristo de la conversación del siglo, para que no otra vez seamos ligados en él; estas cosas en las Escrituras canónicas ciertamente aprendimos, que nos suelta el Señor de la conversación del siglo, y porque en él no debemos otra vez ser ligados. Pues ¿qué otra cosa es: "Rompiste mis vínculos" (Sal 115, 16)? ¿qué otra cosa es: "El Señor suelta a los compeditos" (Sal 145, 7)? Ya a los soltos en cambio el Apóstol amonesta diciendo: "Estad pues, y no otra vez por el yugo de la servidumbre seáis detenidos" (Gal 5, 1): y el apóstol Pedro dice: "Pues si huyendo de las coinquinaciones del mundo en el conocimiento de nuestro Señor y Salvador Jesucristo, en estas de nuevo implicados son superados; se les han hecho las cosas posteriores peores que las prime-

ras" (2 Pe 2, 20); así mostrando, cuando soltos hayamos sido, que ligarnos al mundo otra vez no debemos. Puesto que por tanto estas cosas en el canon, sea de estos testimonios que conmemoré, sea de otros muchísimos sean manifiestas, y de leerse y predicarse no cesen; ¿qué es que estos este himno, donde, para que según ellos mismos hable, las palabras oscurísimamente están puestas, por eso dicen en el canon no ser, para que no se velaran a los carnales? cuando más bien veamos aquellas cosas en el canon reveladas, en este himno en cambio del todo veladas, como ellos mismos aseren; pues como más ha de creerse, por completo no son esas mismas, sino no sé qué otras cosas, que con tal exposición mucho más velan, y revelar temen.

6. Pues por cierto si esto por aquellas palabras se significa, que nos suelta el Señor de la conversación del siglo, y para que no otra vez seamos ligados en él; no se diría: "Soltar quiero, y soltado ser quiero", sino: Soltar quiero, y a los que soltare, ligados no quiero que sean. O si a sus miembros, esto es, a sus fieles en sí transfigura, como dice: "Tuve hambre, y me disteis de comer" (Mt 25, 35); diría más bien: Soltado ser quiero, y ligado no ser quiero. O si por eso él mismo suelta, y él mismo es soltado, porque suelta la cabeza, los miembros son soltados, a los cuales perseguía aquel a quien clamó desde el cielo: "Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?" (Hch 9, 4); esto por cierto el expositor de estas palabras no dijo; pero aunque lo hubiera dicho, aquello le responderíamos que poco antes respondimos: puesto que estas cosas

en las Escrituras canónicas leemos, allí las entendemos, de allí las firmamos, de allí diariamente las predicamos. ¿Qué es pues que este himno se dice a los carnales haber sido sustraído, para que no se pusiera en el canon, cuando lo que en él está cubierto, en el canon está abierto? ¿O hasta tal punto desvarían, más bien insanean, que osen decir que el sacramento del rey en este himno está escondido para los espirituales, en el canon en cambio manifiesto está para los carnales?

7. Esto sobre las anteriores palabras del mismo himno decirse puede, donde dice: "Salvar quiero, y salvado ser quiero". Pues si, como ellos mismos exponen, esto estas palabras significan, que somos salvados por el Señor por el Bautismo, y salvamos, esto es custodiamos en nosotros el Espíritu dado a nosotros por el Bautismo; ¿acaso no este sentido la Escritura canónica clama, donde leemos: "Salvos nos hizo por el lavacro de la regeneración" (Tit 3, 5)? ¿y donde se nos dice: "Al Espíritu no queráis extinguir" (1 Tes 5, 19)? ¿Cómo por tanto este himno en el canon por esto no está, para que no a los carnales innotese, cuando aquello que en él es oscuro, en el canon luce; sino porque bajo esta cual de cualquier clase exposición, que a cualesquiera otros pretenden, aquello que aquí ellos mismos saben, ocultar intentan? quienes sin embargo hasta tal punto ciegos están, que incluso algunas palabras del mismo canon emplean para exponer el himno, el cual por eso dicen en el canon no ser, para que el sacramento del rey a los carnales no se traicionara. ¿Qué pues

hacen en el canon más claramente puestas, por las cuales en este himno se abran las oscuras?

8. Pues si esto, como dicen, ha de entenderse en este himno, donde dice: "Generado ser quiero", lo que en la canónica Epístola de Pablo apóstol escrito está: "A quienes otra vez doy a luz hasta que Cristo sea formado en vosotros" (Gal 4, 19): si esto ha de entenderse en este himno donde dice: "Cantar quiero", lo que en el Salmo canónico escrito está: "Cantad al Señor un cántico nuevo" (Sal 95, 1): si esto ha de entenderse en este himno, donde dice: "Saltad todos", lo que escrito está en el cántico evangélico: "Cantamos para vosotros, y no saltasteis": si esto ha de entenderse en este himno: "Plañir quiero, golpeaos todos", lo que escrito está en el cántico evangélico: "Plañimos para vosotros, y no luto hicisteis" (Mt 11, 17): si: "Ornar quiero, y ornado ser quiero", esto significa en este himno, lo que escrito está en el canon: "Habitar Cristo por la fe en vuestros corazones" (Ef 3, 17); y: "Vosotros sois templo de Dios, y el Espíritu de Dios habita en vosotros" (1 Cor 3, 16): si lo que dice en este himno: "Lucerna soy para ti, aquel que me ves", esto significa, lo que escrito está en el Salmo canónico: "En tu luz veremos la luz" (Sal 35, 10): si lo que dice en este himno: "Puerta soy para ti quienquiera que me pulsas", esto significa lo que en el Salmo canónico se lee: "Abridme las puertas de la justicia; entrado en ellas, confesaré al Señor" (Sal 117, 19); y en otro salmo: "Alzad las puertas príncipes vuestros, y alzaos puertas eternales, y entrará el rey de la gloria" (Sal 23, 7): si lo que dice en este himno:

"Tú que ves lo que hago, calla mis obras", esto significa lo que escrito está en el libro de Tobías: "El sacramento del rey bueno es esconderlo" (Tob 12, 7): ¿por qué este himno no estar en el canon por eso se dice, para que el sacramento del rey se esconda a los carnales; cuando aquellas cosas que en este himno se exponen, también en el canon se lean, y así allí se encuentren manifiestas, que por estas aquellas se abran oscuras: sino porque estas exposiciones tienen en las cuales latan; en las palabras en cambio de aquel himno, que exponerse simulan, esto saben lo que a los ajenos exponer teman?

9. Largo es todo disputando mostrarlo. En verdad de estas cosas que dijimos, lo demás considerar es facilísimo, y ver aquellas cosas que en la exposición de este himno buenas y honestas dicen, también en el canon encontrarse. De donde aquella de ellos no razón, sino tergiversación es, que por eso él sea del canon separado, porque a los carnales hombres debió ser escondido el sacramento del rey. De donde no inmeritamente son creídos con estas exposiciones no querer abrir lo que leen, sino más bien cubrir lo que sienten. Ni es maravilla, siendo así que al mismo Señor Jesús hablando, no por las bocas de los Profetas, o de los Apóstoles, o de los Ángeles, sino por la boca propia, iluso más bien que de la verdad doctor haber sido creyeron. A este por cierto himno atribuyendo divina autoridad, donde que él dijo no sé qué fundador del mismo himno fingió: "Con la palabra ilusioné a todo, y no fui ilusionado en el todo"; respondan, si

pueden, egregios espirituales, a dónde vayamos, a quién los oídos abramos, a quién hablando como quiera creamos, en cuya promesa la esperanza pongamos, si con la palabra a todo Cristo ilusionó, si con la palabra a todo el omnipotente maestro ilusionó, si con la palabra a todo aquel que es el Unigénito Verbo de Dios Padre ilusionó. ¿Qué más hablaré de los perdidos vanilocuos, y de la mente seductores, primero de la suya, luego de los demás, a quienes a sí para el exterminio predestinados eterno consociar pudieron? Reescribí a tu Veneración, y mucho más tarde de lo que había querido, y más cosas de las que había dispuesto. Óptimamente hacéis vigilantes a los lobos evitar; pero también por sanar a las ovejas, si a algunas tal vez violaron, o ya vulneraron, con pastoral diligencia, ayudando el mismo Señor de los pastores, laborad.

EPÍSTOLA CCXXXVIII. Agustín a Pascentio, conde de la casa regia arriano, que lo había provocado a un coloquio en Cartago (de Posidio, c. 17), y en la profesión de la fe se había eludido, y después se había jactado de que Agustín por él mismo había sido superado; por escrito da razón de su fe, sobre las tres personas y un solo Dios, y sobre la palabra *homoousios*.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Hubiera por cierto querido, pidiéndolo tú e instando, como te dignas recordar, más bien por el mérito de tu edad y dignidad mandándolo tú, sobre la fe cristiana incluso presente con presente, en cuanto la facultad el Señor me largara,

conferir el sermón. Pero porque a ti después del almuerzo te desplugo lo que entre nosotros por la mañana había plugado, que por notarios las palabras nuestras fueran exceptuadas; para que no digas más, lo que te oigo no callar, que no me había atrevido a decirte mi fe, en estas letras recibe lo que tanto tú leas, como a quien quisieres para ser leído entregues, y lo que quisieres a su vez escribiendo tú mismo respondas. Inicuo es pues que cada cual sobre otro juzgar quiera, y juzgarse sobre sí no quiera.

2. Y sobre el pasado por cierto pacto nuestro, que convenido al mediodía cumplir no quisiste, fácilmente estimarse puede cuál de nosotros de su fe la confianza no haya tenido: si el que quería que se dijera, y temía que se retuviera; o el que hasta tal punto no quería que ella del juicio de los que disceptan fuera sustraída, que lo mandado a las letras quisiera incluso a la memoria de los que leen ser encomendado, para que nadie o por olvido opinado, o por disensión irritado, dijera por alguno de nosotros o no haber sido dicho lo que dicho había sido, o dicho haber sido lo que dicho no había sido. En estas cosas pues suelen los escondrijos de su mala defensa inquirir, los que de la contención son más codiciosos que de la verdad. Esto en cambio ni por ti ni por mí, ni de ti ni de mí decirse podría, si en la fe de lo convenido permanecieras, para que las palabras nuestras fueran exceptuadas y escritas; especialmente porque tú mismo en esas palabras con las cuales tu fe pronunciaste, cuantas veces las repe-

tiste, tantas variaste, lo cual con ningún fraude creo, sino por olvido haber sido hecho.

3. Pues primero dijiste creer tú en Dios Padre omnipotente, invisible, ingénito, incapaz: y en Jesucristo su Hijo, Dios, nacido antes de los siglos, por quien hechas han sido todas las cosas; y en el Espíritu santo. Escuchadas las cuales cosas por mí, habiendo respondido que todavía por ti nada dicho que a mi fe repugnara, y por tanto, si esas cosas hubieras escrito, yo a estas también poder suscribir; a esto no sé de qué modo la cosa fue conducida, que aceptada la carta, esas mismas cosas que habías dicho, quisieras incluso con las letras por tu mano expresar. Lo cual cuando para leer me habías dado, advertí que menos habías escrito, Padre, habiendo escrito, Dios omnipotente, invisible, ingénito, innato. Lo cual cuando conmemoré, no tras mucha alegación añadiste, Padre: e incapaz por cierto, lo que con palabras habías dicho, por escrito habías pretermitido; pero ninguna por esto por mí hecha conmemoración fue.

4. Luego habiendo dicho yo que preparado estaba para suscribir todavía aquellas palabras incluso mías poder ser, primero busqué, para que lo que en la mente había venido, no se deslizara, si en algún lugar de las Escrituras divinas se leyera, Padre ingénito. Esto en cambio hice, porque en el exordio de nuestro sermón habiendo sido Arrio y Eunomio conmemorados, no por mí, sino por mi hermano Alipio, requiriendo a cuál de ellos seguido hubiera Auxencio, que por ti con no pequeña predicación había sido laudado;

exclamando anatematizaste tanto a Arrio como a Eunomio: entonces de continuo flagitaste que también nosotros anatematizáramos el *homoousios*, como si algún hombre fuera, que así fuera llamado, como Arrio y Eunomio. Luego vehementemente exigías que esta palabra a ti en las Escrituras mostráramos, y al punto con nosotros comunicarías. Se respondía por nosotros, porque nosotros latín hablábamos, y aquello griego era, primero debiendo buscarse qué es *homoousios*, y entonces exigirse que en los Libros santos fuera mostrado. Tú por el contrario, la palabra misma frecuentemente repitiendo, e invidiosamente ventilándola, y en los concilios de nuestros mayores conscripta conmemorándola, vehementemente urgías para que la palabra misma que es *homoousios*, en los santos Libros mostráramos; nosotros incluso y otra vez revocando, porque la lengua nuestra griega no era, primero debiendo ser interpretado y expuesto qué es *homoousios*, entonces finalmente en las divinas Letras debiendo ser requerido: porque aunque tal vez el nombre mismo no se encontrara, la cosa sin embargo misma se encontraría. ¿Qué es pues más contencioso, que, donde sobre la cosa consta, certar sobre el nombre?

5. Estas cosas por tanto porque entre nosotros ya habíamos hablado, después que a aquello se vino para que tu fe, como conmemoré, escribieras, aunque nada en esas palabras viera ser contrario a nuestra fe, y por eso me dijera preparado para suscribir; busqué, como dije, si la Escritura de Dios contenía esta palabra, que el Padre fuera

ingénito: y habiendo tú respondido que estaba escrito, yo buscaba más instantemente que lo mostraras. Entonces uno de aquellos que estaban presentes, en cuanto se da a entender, socio de tu fe, me dijo: "¿Qué pues? ¿tú al padre lo dices génito?". Respondí: No lo digo. Y él: "Si por tanto génito no es", dijo, "ciertamente ingénito es". A quien yo: Ves, dije, poder hacerse que incluso sobre una palabra que en la Escritura de Dios no está, se dé sin embargo la razón de donde rectamente decirse se muestre. Así pues también el *homoousios* que en la autoridad de los divinos Libros éramos compelidos a mostrar, aunque el vocablo mismo allí no encontremos, poder hacerse que aquello encontremos a lo cual este vocablo rectamente aplicado sea juzgado.

6. Dichas las cuales cosas, a qué de aquí te parecía atendí para oírlo, y dijiste: "Que rectamente hecho era que el ingénito Padre en las Escrituras santas no se dijera, para que no a él incluso con tal palabra se le hiciera injuria". Luego, dije, hace un momento se ha hecho injuria a Dios, y esto por tu mano. Oído lo cual, a confesar ya comenzaste que ni tú esto debiste decir. Pero cuando amonestaba que, si tal te parecía esta palabra que a la injuria de Dios perteneciera, la borraras de allí donde la habías escrito; consideraste, creo, poder eso rectamente decirse, y poder defenderse; y de nuevo dijiste: "Ciertamente yo esto digo". Entonces yo aquello que ya había dicho repetí, así poder hacerse que incluso el *homoousios* ni escrito en las santas páginas se encuentre, y sin embargo dicho en la aserción de la fe se defienda;

como al Padre en aquellos Libros en ningún lugar ingénito leemos, y sin embargo que ha de decirse se defiende. Entonces a mí la carta, que habías dado, quitaste y la rasgaste. Y constituimos, tras el tiempo meridiano que asistieran notarios para exceptuar las palabras nuestras, y entre nosotros aquellas cosas, cuanto pudiéramos, diligentísimamente tratáramos.

7. Vinimos, como sabes, a la hora convenida, a los notarios adujimos; para que también los tuyos asistieran, nos sentamos. Dijiste de nuevo tu fe, y en tus palabras no oí Padre ingénito. Creo que pensaste qué de allí por la mañana fue dicho, y precaver quisiste. Luego pospusiste que yo también dijera mi fe. Donde cuando hube postulado, conmemorando el matutino pacto nuestro, para que aquellas cosas que habías dicho, dictar más bien te dignaras; entonces exclamaste que una calumnia preparábamos nosotros para ti, y por eso las palabras tuyas conscriptas querías retener. Allí qué respondiera recordarlo no place, y ojalá ni tú te acuerdes. Serví sin embargo la debida honorificencia a tu honor, ni por maledicencia lo deputé, lo que no de la verdad, sino de la potestad haber oído merecido hubiera. Sin embargo porque incluso las palabras mismas repetí, para que con voz presionada dijera: "¿Así que calumnia preparamos nosotros para ti?"; que perdones pido.

8. Pero tú, oídas estas cosas, de nuevo tu fe con sonido más claro repetiste, y en tus palabras no oí: "Dios el Hijo"; lo cual nunca, cuantas veces la habías dicho, habías callado. Aquí yo tan modes-

tamente que en ningún lugar pulsara, para que de exceptuar las palabras nuestras lo que entre nosotros había plugado se cumpliera, incluso la misma utilidad del presente experimento sugerí, diciendo que tú mismo no habías podido en la memoria las palabras tuyas para ti usadísimas retener, cuando veíamos que nunca habías valido para repetirlas, cuando no algo máximamente necesario prepararas; cuánto menos poder aquellos que nos oyeran, de tal modo de las nuestras acordarse palabras, que si algo tal vez o tú de las mías, o yo de las tuyas palabras quisiera retractar y discutir, valieran o lo dicho o lo no dicho límpidamente recordar; en cuya dificultad fácilmente la recitación de los notarios nos subvendría. Entonces indignantemente dijiste: "que mejor hubiera sido que mi fama siempre oyeras, por el hecho de que de lejos inferior me habías experimentado, de lo que a ti ella había jactado". Entonces yo conmemoré, cuando antes del almuerzo te saludábamos, y esa fama para nosotros habías predicado, que yo esto había dicho, que ella sobre mí había mentido: aquí ciertamente dijiste que yo la verdad había dicho. Por tanto puesto que dos para ti sobre mí diversas cosas han hablado, una mi fama, y otra yo; más ciertamente gozar debo, que yo más bien que ella haya sido hallado veraz. Pero porque escrito está: "Solo Dios es veraz, todo hombre en cambio mentiroso" (Rom 3, 4); temo que esto también sobre mí mismo temerariamente haya dicho: ni pues en nosotros mismos, o por nosotros mismos veraces

somos, cuando lo somos; sino cuando aquel en sus siervos habla, que solo es veraz.

Estas cosas si, como narré, hechas haber sido recoles, ves cómo no debes jactar ante los hombres que no me haya atrevido a aserirte mi fe; siendo así que en la fe de nuestro pacto estar no quisiste; y varón tan grande que por la fe que a la república debes, no temes las maledicencias de los provinciales, por la fe que a Cristo debes, temes las calumnias de los obispos. Luego habiendo deseado que a la disputación nuestra incluso los varones honorados se interesaran, me admiro de cómo en la misma evitación de la calumnia tus palabras temes que por los notarios sean escritas, y de tu boca por los clarísimos testigos no temes ser oído. ¿Acaso no consideras difícil ser que los hombres sospechen que tú de nosotros alguna hubieras formulado calumnia, para que las palabras tuyas exceptuadas no quisieras; sino que habiendo pensado que retenido habías sido en la palabra antes del almuerzo por tu mano escrita, a la vez también pensaras que no tan fácilmente las tablas de los notarios hubieras podido borrar, como fácilmente aquella cartulilla rasgaste? Si en cambio dices que no aquellas cosas así hechas han sido como por mí son narradas, o tú por el olvido eres engañado, no pues me atrevo a decir que mientes; o yo o similarmente soy engañado, o miento. Ves por tanto cuán rectamente digo aquellas cosas que de estas máximamente cosas se gestionan, exceptuarse y escribirse deber, y cuánto a ti también esto mismo rectamente había

plugado, si el postmeridiano temor el matutino pacto no rompiera.

CAPÍTULO II.

10. Oye pues ya mi fe: potente es la misericordia del Señor Dios nuestro, que me preste lo que creí así hablar, que ni de él ofenda la verdad, ni tu humanidad. En el omnipotente Dios Padre creo profeso, y a él eterno por esa eternidad, esto es, inmortalidad, digo, que solo Dios tiene; esto y de su unigénito Hijo creo en la forma de Dios; esto y del Espíritu santo, que Espíritu es de Dios Padre y de su unigénito Hijo. Pero porque el mismo de Dios Padre unigénito Hijo, Señor y Dios nuestro Jesucristo, después que vino la plenitud del tiempo, oportuno para el día de nuestra salud la forma de siervo aceptó (Gal 4, 4), muchas cosas sobre él en las Escrituras según la forma de Dios se dicen, muchas según la forma de siervo. De las cuales, por ejemplo, dos ciertas conmemoro, para que cada una a cada una se refieran. Según la forma de Dios de sí mismo dijo: "Yo y el Padre uno somos" (Jn 10, 30): Según la forma de siervo: "Puesto que el Padre mayor que yo es" (Id 14, 28).

11. Lo que en cambio sobre Dios escrito está: "Quien solo tiene la inmortalidad" (1 Tim 6, 16); y: "Al invisible, solo Dios honor y gloria" (Id 1, 17); y otras de esta clase, no sobre el Padre tan solo aceptamos, sino también sobre el Hijo, en lo que a la forma de Dios atañe, y sobre el Espíritu santo. Pues el Padre y el Hijo y el Espíritu santo un solo Dios es, y solo verdadero Dios, y solo inmortal según la inconmutable del todo sustancia. Pues

si sobre carne de diverso sexo dicho es: "El que se adhiere a la meretriz, un solo cuerpo es"; y sobre el espíritu del hombre, que no es lo que el Señor, consecuentemente escrito está: "El que en cambio se adhiere al Señor, un solo espíritu es" (1 Cor 6, 16. 17); cuánto más Dios Padre en el Hijo, y Dios Hijo en el Padre, y Dios Espíritu del Padre y del Hijo un solo Dios es, donde ninguna es la diversa naturaleza; cuando para diversos de un cierto modo a sí cohexistentes se diga o espíritu uno o cuerpo uno?

12. Y cuando por el alma y el cuerpo a sí cohexistentes se diga un solo hombre; ¿por qué no mucho más del Padre y el Hijo a sí cohexistentes se diga un solo Dios, siendo así que a sí inseparablemente cohexisten como no el cuerpo y el alma? Y cuando el cuerpo y el alma sea un solo hombre, aunque el cuerpo y el alma no sean uno; ¿por qué no mucho más sea el Padre y el Hijo un solo Dios, siendo así que el Padre y el Hijo uno son, según aquella de la Verdad voz: "Yo y el Padre uno somos"? Item cuando el hombre interior y el hombre exterior no sean uno, ni pues de la misma naturaleza es el exterior de la cual el interior, porque el exterior con el nuncupado cuerpo se dice hombre, el interior en cambio en la sola racional alma se entiende; ambos sin embargo a la vez no hombres dos, sino uno se dice: cuánto más el Padre y el Hijo un solo Dios es, siendo así que el Padre y el Hijo uno son; porque de la misma naturaleza o sustancia son, o si por algún otro vocablo más congruentemente se dice aquello que Dios es, de donde dicho es: "Yo y el Padre uno somos"?

Por tanto un solo Espíritu del Señor, y un solo espíritu del hombre, y no son uno; y sin embargo aquel cuando cohexiste al Señor, no son dos, sino un solo espíritu: y un solo hombre interior, y un solo hombre exterior, y no son uno; y sin embargo por su conexión de vínculo natural a la vez ambos no dos, sino un solo es el hombre. Mucho más por tanto siendo así que el Hijo de Dios diga: "Yo y el Padre uno somos", uno es Dios Padre, y uno es Dios Hijo; y sin embargo a la vez ambos no dos, sino un solo Dios.

13. Lo que pues hizo en muchos santos en la adopción de los hijos llamados coherederos de Cristo una sola fe y una sola esperanza y una sola caridad, para que fuera para ellos una sola alma y un solo corazón en Dios; esto principalmente compele a entenderse una y la misma del Padre y el Hijo naturaleza, si así ha de decirse, de la deidad, para que el Padre y el Hijo que uno son, e inseparablemente uno son, y sempiternamente uno son, no sean dos dioses, sino un solo Dios. Aquellos pues hombres por el consorcio y la comunión de una sola misma naturaleza, por la cual todos hombres eran, uno eran: y si alguna vez según las diversidades de las voluntades y de las sentencias, de las opiniones y de las costumbres las disimilitudes no eran uno; serán en cambio plena y perfectamente uno, cuando se haya llegado a aquel fin, para que sea Dios todo en todas las cosas. Dios en cambio Padre y el Hijo de él, el Verbo de él Dios ante Dios, siempre e inefablemente uno son; de donde más bien no dos dioses, sino un solo Dios.

14. En cambio los hombres menos inteligentes, qué por qué se diga, patentes quieren tener las sentencias: y las Escrituras no diligentemente escrutadas, cuando arrebatan la defensa de cualquier opinión, y de ella o nunca o difícilmente son deflectados, mientras doctos y sabios más ser pensados que ser concupiscen; aquellas cosas que por la forma de siervo dichas son, quieren transferir a la forma de Dios; y de nuevo las que dichas son para que a sí por turno las personas se refieran, quieren nombres ser de la naturaleza y de la sustancia. La fe en cambio nuestra es, al Padre y al Hijo y al Espíritu santo un solo Dios creer y confesar; ni sin embargo a aquel que es Hijo, Padre decir; ni a aquel que es Padre, Hijo; ni a aquel que es Espíritu del Padre y del Hijo, o Padre o Hijo nuncupar. Con estas pues apelaciones esto se significa por lo cual a sí por turno se refieran, no la sustancia misma por la cual uno son. Pues también el padre cuando se dice, no sino de algún hijo se dice; y el hijo no sino de algún padre se entiende; y el espíritu según aquello que a algo se refiere, de alguien espirante es, y el espirante ciertamente espíritu espirante es.

15. No en cambio estas cosas corporalmente se sienten, ni por el usado modo se entienden en Dios: "Que potente es para hacer", como dice el Apóstol, "sobre lo que pedimos y entendemos" (Ef 3, 20): si en cambio para hacer, ¿cuánto más para ser? Pues este nombre que "espíritu" se dice, no según aquello que se refiere a algo, sino según aquello que alguna naturaleza se significa, toda incorpórea naturaleza espíritu en las Escrituras

se llama; de donde no solo al Padre y al Hijo y al Espíritu santo, sino a toda racional criatura y al alma este vocablo congruye. De donde el Señor dice: "Espíritu es Dios; y por eso los que adoran a Dios, en espíritu y verdad conviene adorar" (Jn 4, 24): escrito está también: "Que hace a sus Ángeles espíritus" (Sal 103, 4): dicho fue de los hombres ciertos: "Puesto que carne son, y espíritu que anda, y no regresa" (Sal 77, 39): y el Apóstol dice: "Nadie sabe qué se gestiona en el hombre, sino el espíritu del hombre, que en él mismo está" (1 Cor 2, 11): item escrito está: "¿Quién sabe el espíritu de los hijos del hombre si ascienda él mismo arriba, y el espíritu del ganado, si descienda él mismo abajo a la tierra" (Ecl 3, 21)? Se dice también espíritu en las Escrituras según una cierta distinción en la misma una de un solo hombre alma: de donde el Apóstol dice: "And el íntegro espíritu vuestro, y el alma, y el cuerpo para el día de nuestro Señor Jesucristo se conserve" (1 Tes 5, 23): item en otro lugar: "Si orare con la lengua, mi espíritu ora; la mente en cambio mía infructuosa es. ¿Qué pues es? Oraré con el espíritu, oraré también con la mente" (1 Cor 14, 14, 15). De modo propio en cambio de un cierto modo se dice Espíritu santo, según que se refiere al Padre y al Hijo, que de ellos el Espíritu santo sea. Pues según la sustancia, puesto que una vez dicho fue: "Espíritu es Dios", tanto el Padre espíritu es, como el Hijo, y el mismo Espíritu santo, ni sin embargo tres espíritus, sino un solo espíritu; como no tres dioses, sino un solo Dios.

16. ¿Qué te admiras? Tanto vale la paz, no de cualquier clase, como suele entenderse, ni tal cual es laudada en esta vida por la concordia y la caridad de los fieles; sino aquella paz de Dios, que, como dice el Apóstol: "sobrepasa todo entendimiento" (Fil 4, 7): ¿de quién, sino el nuestro, esto es, de toda racional criatura? Por lo cual considerando la infirmidad nuestra, y oyendo al Apóstol confesando y diciendo: "Hermanos, yo no juzgo haberme aprehendido" (Id 3, 13); y: "El que se piensa algo saber, todavía no sabe de qué modo convenga a él saber" (1 Cor 8, 2); con las divinas Escrituras, cuanto podemos, coloquitemos pacificados sin contención, no en inane y pueril animosidad estudiando vencer al uno o al otro, para que la paz de Cristo más bien venza en nuestros corazones (Col 3, 15), cuanto ella a nosotros y en esta vida poder percibir donó: para que pensando qué la misma paz entre los hermanos hizo, de cuyos de tantos ánimos y muchos corazones hizo una sola alma y un solo corazón en Dios, con debida piedad creamos mucho máximamente en aquella paz de Dios, que supera todo entendimiento, que tanto el Padre como el Hijo y el Espíritu santo no son tres dioses, sino un solo Dios; tanto más excelentemente que de aquellos era el alma y el corazón uno, cuanto aquella paz que supera todo entendimiento, más excelente es que esa paz que tenía de todos aquellos el corazón uno y una sola alma en Dios.

17. Al Hijo en cambio del hombre el mismo decimos que al Hijo de Dios; no sin embargo por la forma de Dios, en la cual es igual a Dios Padre,

sino por la aceptada forma de siervo, por la cual menor es que el Padre. Y porque al mismo Hijo del hombre decimos, por esto también al Hijo de Dios crucificado confesamos, no por la virtud de la divinidad, sino por la infirmidad de la humanidad; no por la permanencia de su naturaleza, sino por la suscepción de la nuestra.

CAPÍTULO III.

18. Ya ahora contempla un poco qué elocuencias de las Escrituras nos obligan a confesar un solo Señor Dios, ya sea que solo sobre el Padre, ya sea que solo sobre el Hijo, ya sea que solo sobre el Espíritu Santo, ya sea que simultáneamente sobre el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo seamos interrogados. Ciertamente está escrito: "Escucha, Israel, el Señor tu Dios, el Señor uno es" (Deut 6, 4): ¿de quién piensas que se ha dicho? Si solo del Padre, no es el Señor nuestro Dios Jesucristo: ¿y dónde está aquella voz del que toca y clama: "Señor mío y Dios mío"; la cual Cristo mismo no reprendió, sino que aprobó, diciendo: "Porque me has visto, has creído" (Jn 20, 28)? Por lo demás, si tanto el Hijo es Señor Dios, como el Padre es Señor Dios, y ambos ya son dos señores y dos dioses, ¿de qué modo será verdad: "El Señor tu Dios, el Señor uno es"? ¿O acaso el Padre es un solo Señor, pero el Hijo no es un solo Señor, sino solamente Señor, como hay dioses muchos y señores muchos, no como aquel uno de quien está escrito: "El Señor uno es"? ¿Qué, pues, responderemos al Apóstol que dice: "Pues aunque haya quienes son llamados dioses, ya sea en el cielo, ya sea en la tierra,

como hay dioses muchos y señores muchos; para nosotros sin embargo un solo Dios el Padre, del cual todas las cosas, y nosotros en él; y un solo Señor nuestro Jesucristo, por el cual todas las cosas, y nosotros por él" (1 Cor 8, 5. 6)? Por lo demás, si lo que sobre un solo Dios el Padre se dice, obliga de ahí a separar al Hijo, digan los que se atreven, que ya no puede entenderse al Señor Padre, porque "uno", dice, "es nuestro Señor Jesucristo". Pues si uno, ciertamente solo: si solo, ¿de qué modo también el Padre; sino porque tanto él como el Padre, son un solo Dios y el solo Dios, no separado el Espíritu Santo? Uno, pues, es Dios el Padre, y con él el Hijo es un solo Dios, aunque no con él un solo Padre. E igualmente un solo Señor Jesucristo, y con él un solo Señor el Padre, aunque no con él un solo Jesucristo como si también el Padre fuera Jesucristo. Este nombre, en efecto, por la dispensación de la misericordia y de la humanidad asumida fue tomado.

19. ¿O acaso porque dice el Apóstol: "Un solo Señor nuestro Jesucristo, por el cual todas las cosas", no queréis que se adjunte lo que se ha dicho "uno", a aquello que es "Señor", sino a aquello que dice: "por el cual todas las cosas"; de modo que no un solo Señor, sino uno por el cual todas las cosas se entienda, para que no sea el Padre por el cual todas las cosas, sino el Padre solo del cual todas las cosas, y el Hijo solo por el cual todas las cosas? Si así es, ya por fin confesáis que uno solo es el Señor y Dios nuestro, el Padre y el Hijo. "¿Quién en efecto conoció el sentido del Señor? ¿o quién consejero suyo fue? ¿O quién primero dio a

él, y se le retribuirá? Porque de él, y por él, y en él son todas las cosas; a él la gloria" (Rom 11, 34-36). Ni en efecto dijo: Del Padre todas las cosas, y por el Hijo todas las cosas; sino: "de él, y por él, y en él"; ¿de quién? sino del Señor, de quien dice: "¿Quién en efecto conoció el sentido del Señor?" Del Señor, pues, y por el Señor y en el Señor todas las cosas, no otro aquel y otro este, sino un solo Señor; porque no dijo: A ellos la gloria, sino: "a él la gloria".

20. Que si alguien dice, eso que dice el Apóstol: "un solo Señor Jesucristo por el cual todas las cosas", no entenderse un solo Señor, ni uno por el cual todas las cosas, sino un solo Jesucristo, el cual un solo Jesucristo también Señor se dice, no sin embargo para que el un solo Señor sea uno, sino como un solo Jesucristo; ¿qué va a decir cuando oiga al mismo Apóstol clamando: "Un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo, un solo Dios y Padre de todos" (Ef 4, 5. 6)? Pues cuando al Dios Padre aquí conmemora, donde dice: "Un solo Dios y Padre de todos"; sin duda aquello que allí dijo: "Un solo Señor", ¿a quién, sino a Jesucristo, quiso que se entendiera? Si, pues, les place, deje de ser Señor el Padre, porque uno solo es el Señor Jesucristo. Que si absurdo e impío es opinar, aprendamos a entender la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; para que lo que sobre un solo solo Dios haya sido dicho, no continuamente seamos prohibidos de entenderlo sobre el Hijo o sobre el Espíritu Santo: porque el Padre ciertamente no es el Hijo, y el Hijo no es el Padre, y el Espíritu de ambos no es el Padre o

el Hijo; pero sin embargo tanto el Padre como el Hijo y el Espíritu Santo, uno solo y verdadero es el Señor Dios.

CAPÍTULO IV.

21. Ni en efecto el Espíritu Santo si o Dios o verdadero Dios no fuera, templo suyo serían cuerpos nuestros. "¿No sabéis", dice, "que cuerpos vuestros templo en vosotros es del Espíritu Santo, al cual tenéis de Dios?" y para que nadie al mismo Espíritu negara Dios, continuamente seguido dijo: "Y no sois vuestros: comprados en efecto habéis sido a precio grande". Glorificad, pues, y portad a Dios en cuerpo vuestro, a aquel por supuesto cuyo templo cuerpos nuestros ser había predicho. Ya esto admirable es, si verdadero es lo que os oigo decir, así ser al Espíritu Santo menor que el Hijo, como del Padre menor es el Hijo. Pues cuando cuerpos nuestros miembros sean de Cristo, como dice el Apóstol; e igualmente cuerpos nuestros templo sean del Espíritu Santo, como el mismo propio dice apóstol (1 Cor 6, 19. 20. 15), demasiado me admiro de qué modo sean miembros del mayor, templo del menor. ¿O acaso ya place decir que el Espíritu Santo al Señor Jesucristo sea mayor? Parece en efecto sufragar a esta opinión también aquella sentencia: "Puesto que quien dijere palabra contra el Hijo del hombre, se le perdonará: quien en cambio dijere contra el Espíritu Santo, no se le perdonará, ni en este siglo, ni en el futuro" (Mt 12, 32). Más peligrosamente en efecto se peca contra el mayor que contra el menor: ni separar lícito es al Hijo del hombre del

Hijo de Dios, porque el propio Hijo de Dios hecho es Hijo del hombre, no mudando lo que era, sino asumiendo lo que no era. Pero lejos esté también tal impiedad, que el Espíritu Santo mayor que el Hijo sea creído. No, pues, fácilmente al perverso muevan las cosas que así se dicen, como si mostraran al uno que del otro es mayor.

22. Pues algunas cosas también así se dicen, que a los hombres poco inteligentes también el propio Hijo mayor que el Padre parezca. ¿Quién en efecto cuando haya sido interrogado qué sea mayor, lo verdadero o la verdad, no más bien responda que la verdad es mayor? por aquella en efecto verdaderas son cualesquiera cosas que verdaderas son. No en cambio así es en Dios. Pues al Hijo mayor que el Padre ciertamente no decimos; y sin embargo el Hijo se dice ser la verdad: "Yo soy", dice, "el camino, y la verdad, y la vida" (Jn 14, 6). Del Padre en cambio solamente vosotros queréis que se entienda lo que dice: "Para que te conozcan a ti solo verdadero Dios, y a quien enviaste Jesucristo" (Id 17, 3); donde nosotros subentendemos también a Jesucristo verdadero Dios, para que esta sea la sentencia: A ti y a quien enviaste Jesucristo conozcan un solo verdadero Dios; para que no se siga aquella absurdidad, que si por esto no es verdadero Dios Jesucristo, porque se ha dicho al Padre: "a ti un solo verdadero Dios"; por esto no sea Señor el Padre, porque se ha dicho de Cristo: "un solo Señor". No obstante según el pravo entendimiento, o más bien el error, mayor es Dios la verdad, que Dios lo verdadero; porque lo verdadero de la verdad

es: mayor, pues, que el Padre el Hijo, porque este es la verdad, aquel lo verdadero. Esta perversidad impele del ánimo quien haya aprendido que el Padre verdadero Dios es engendrando la verdad, no participándola: no es en cambio otra la substancia de lo verdadero engendrante, y otra de la verdad engendrada.

23. Pero cuando para estas cosas contemplar enferma sea la pupila del corazón humano, sucede que de la contención también turbulenta sea. ¿Y cuándo estas cosas contemplará? Dice la Escritura al Hijo de Dios, Señor y Salvador nuestro Jesucristo, Verbo de Dios ser, y verdad, y sabiduría; y los hombres a él antes de la encarnación, la cual de María virgen tomó, sin ninguna absolutamente suscepción de corpórea criatura por la propia naturaleza y substancia sua, por la cual Verbo de Dios es, y sabiduría de Dios, visible y corruptible dicen, mientras para sí quieren constar lo que sienten, sobre el Padre solamente haber sido dicho: "Al invisible, incorruptible, solo Dios" (1 Tim 1, 17). Te ruego, el verbo del hombre no es visible, cuánto menos el Verbo de Dios. Ya en verdad la sabiduría aquella, de la cual se ha dicho: "Alcanza por todas partes por su limpieza"; y: "Nada manchado en ella incurre"; y: "En sí misma permaneciendo innova todas las cosas", y si cualesquiera semejantes que numerarse no pueden; si corruptible es, no sé qué diga, sino que me duela la presunción humana, y me admire de la paciencia divina.

24. Cuando en cambio de ella se ha dicho: "Esplendor es en efecto de la luz eterna" (Sab 7,

26); ni los vuestros, según creo, ya dicen que la luz del Padre (¿la cual qué es, sino su substancia?) haya sido en algún momento sin el esplendor de sí engendrado, como estas cosas en las divinas y espirituales e incorpóreas e inconmutables pueden ser creídas, y de algún modo entendidas: oigo en efecto ya que ellos han enmendado esto. ¿O acaso es falso que ellos en algún momento hayan dicho esto, que hubo en algún momento el Padre sin el Hijo, como si hubiera sido luz eterna sin el esplendor que engendró? ¿Qué, pues, decimos? Si nacido es el Hijo de Dios del Padre, ya el Padre desistió de engendrar; y si desistió, empezó: si en cambio empezó a engendrar, fue en algún momento sin el Hijo; pero nunca fue sin el Hijo, porque su Hijo es su sabiduría, la cual es esplendor de la luz eterna. Por lo tanto, siempre engendra el Padre, y siempre nace el Hijo. Aquí de nuevo ha de temerse no sea que se piense imperfecta la generación, si no decimos haber nacido, sino nacer. Compadécete conmigo, te ruego, en estas angosturas de la humana cogitación y lengua, e igualmente refugiémonos al Espíritu de Dios por el profeta que dice: "Su generación ¿quién la narrará?" (Is 53, 8).

25. Esto solo pido entretanto que diligentemente inquieras, si en algún lugar la divina Escritura de diversas substancias haya dicho que son una sola cosa. Pues si no se encuentra dicho, sino de aquellas cosas que consta ser de una sola y misma substancia; ¿qué necesidad hay de que nos rebelemos contra la verdadera y católica fe? Si en cambio hubieras encontrado en algún

lugar esto escrito también de diversas substancias; entonces a otra cosa me veré obligado a inquirir, de donde muestre rectamente llamado *homoousios* al Padre y al Hijo. Pues si aquellos que nuestras Escrituras o no saben, o no laboriosamente escudriñan, y sin embargo al Hijo de la misma substancia e igual al Padre creen, dijeran a aquellos que esto no quieren creer, cuando sin embargo al Dios Padre creen tener un Hijo unigénito: ¿No quiso Dios tener un Hijo igual, o no pudo? si no quiso, envidioso es; si no pudo, enfermo es; cualquiera de estas cosas sin embargo sentir sobre Dios sacrílego es: no sé si puedan encontrar qué digan, si no quisieran cosas absurdísimas y estupidísimas decir.

CAPÍTULO V.

26. He aquí cuanto pude, te expuse mi fe. Y más cosas ciertamente pueden decirse, y más diligentemente disputarse; pero temo no sea que estas mismas cosas que dije, sean una carga para tus ocupaciones: sin embargo ellas no solo dictadas quise que se escribieran, sino que también por mi mano cuidé que se suscribieran; lo cual ciertamente también antes había querido, si lo que entre nosotros había placido, se observara. Pero ahora ciertamente pienso que ya no debe por ti decirse que temí decirte mi fe, cuando no solo la dije, sino que escrita la suscribí, para que nadie me diga o haber dicho lo que no dije, o no haber dicho lo que dije. Haz esto también tú, si buscas jueces, no que en tu presencia reverencien tu persona, sino que en tus cartas ejerzan

su libertad. Pues si temes la calumnia (lo cual de ningún modo osaría decir, si esto tú mismo no lo hubieras dicho), te es lícito no suscribir: pues yo también por esto no quise que tu nombre se escribiera en estas cartas mías, para que esto tal vez no lo hubieras querido.

27. Fácil es que cualquiera venza a Agustín; verás si por la verdad o por el clamor. No es mío decirlo, sino porque fácil es que cualquiera venza a Agustín: cuánto más que haya parecido haber vencido; o aunque no parezca haber vencido, sin embargo se diga? Fácil es esto: no quiero que lo pienses grande, no quiero; no quiero que como por algo grande lo apetezcas. Pues cuando adviertan los hombres en esta cosa tan ingente hambre de tu corazón, muchos se alegrarán de haber encontrado ocasión para que por unos pocos ¡Euge, Euge!, a tan potente varón hagan amigo. No quiero decir que si no favorecen, o si contraria sentencia profieren, también podrán temer a un enemigo; inepta mente ciertamente y estúpidamente, pero sin embargo la mayoría de los hombres así son.

28. No quieras, pues, atender a cómo sea vencido Agustín, cualquier un solo hombre; sino atiende más bien a si pueda ser vencido el *homoousios*, no la palabra griega misma, la cual fácil es para los que no entienden escarnecerla, sino aquello que está escrito: "Yo y el Padre uno somos" (Jn 10, 30); y: "Padre santo, guárdalos en tu nombre, a los que me diste; para que sean uno, como también nosotros". Igualmente poco después: "No por estos en cambio ruego solo",

dice, "sino también por aquellos que han de creer por la palabra de ellos en mí: para que todos sean uno, como tú, Padre, en mí, y yo en ti, para que también ellos en nosotros sean uno; para que el mundo crea que tú me enviaste. Y yo la claridad que me diste, les di a ellos, para que sean uno, como también nosotros uno somos: yo en ellos, y tú en mí, para que sean consumados en uno" (Jn 17, 11. 20-23). Mira cuántas veces dijo: "sean uno, como también nosotros uno somos"; en ningún lugar sin embargo dijo: Ellos y nosotros seamos uno; sino: "como yo y tú somos uno, así también ellos en nosotros sean uno": porque como aquellos eran de una sola y misma substancia, a los cuales también de una sola partícipes de la vida eterna hacer quería; así sobre el Padre y el Hijo por esto se ha dicho: "Uno somos", porque de una sola son y misma substancia, y no partícipes de la vida eterna, sino la propia principalmente vida eterna. Y podía decir según la forma de siervo: Yo y ellos uno somos, o, seamos uno; sin embargo no dijo esto, porque una sola substancia del Padre y la suya, y una de aquellos quería mostrar. Si en cambio hubiera dicho: Para que tú y ellos uno seáis, como yo y tú uno somos; o: Para que tú y yo y ellos uno seamos, como yo y tú uno somos; ninguno de nosotros recusaría poder decirse: "Uno son", también de diversas substancias. Ahora en cambio ves cuán no es así, porque no así dijo, y a menudo diciéndolo vehementemente recomendó lo que dijo.

29. Encuentras, pues, en las Escrituras algo uno de diversas naturalezas, como arriba mostra-

mos, pero se añade o se subentiende qué uno: como del alma y del cuerpo decimos, un solo animal, y una sola persona, y un solo hombre o es, o son. Sin ninguna en cambio adjunción decirse: "Uno son", si hubieras encontrado en las Escrituras, sino de aquellas cosas que de una sola substancia son, justísimamente pedirás que profiramos otra cosa, de donde el *homoousios* demostremos. Hay en efecto también otras muchas cosas; pero entretanto sobre esta sola piensa, depuesto el estudio de la contención, para que tengas propicio a Dios. No en efecto es un bien del hombre el vencer al hombre, sino que es un bien para el hombre que la verdad lo venza queriendo; porque es un mal para el hombre que la verdad lo venza invitado. Pues ella misma venza es necesario, ya sea al que niega ya sea al que confiesa. Da el perdón, si algo más libremente dije, no para contumelia tuya, sino para defensa mía. Presumí en efecto de la gravedad y prudencia tuya, porque puedes considerar cuánta a mí necesidad de responder impusiste; o si también esto no rectamente hice, también de esto da el perdón. A esta escritura por mí dictada y releída, yo Agustín suscribí.

EPÍSTOLA CCXXXIX.

Agustín a Pascentio, sobre la misma cosa urgiendo para que explane su fe.

1. Si dices que tú me dijiste tu fe, y que yo a ti no quise decirte mi fe, lo cual te oigo que no callas; recuerda, te ruego, cuán ambas cosas sean

falsas. Pues ni tú me quisiste decir tu fe, y yo mi fe no decirte no quise; sino que así decirla quise que nadie pudiera decir, o haber dicho yo algo que no hubiera dicho, o no haber dicho lo que dije. Me dirías en cambio tu fe, si esto dijeras de donde disientes de nosotros; si dijeras: "Creo en Dios Padre, que al Hijo hizo la primera criatura ante todas las demás criaturas; y en el propio Hijo, ni igual al Padre, ni semejante, ni verdadero Dios; y en el Espíritu Santo, hecho por el Hijo después del Hijo": estas cosas en efecto os oigo decir. O si tal vez falso es que estas cosas digáis, esto más bien de ti quiero saber. Si en cambio verdadero es que estas cosas decís, quiero saber de qué modo ellas de las Escrituras santas defendáis. Ahora en cambio dijiste creer tú "en Dios Padre omnipotente, invisible, inmortal, no por alguno engendrado, y del cual son todas las cosas. Y en su Hijo Jesucristo, Dios nacido antes de los siglos, por el cual hechas fueron todas las cosas. Y en el Espíritu Santo". Esta fe no es tuya, sino de ambos nosotros; del mismo modo que si adjuntaras que al mismo Hijo de Dios Jesucristo también María virgen parió, lo cual parmente creemos, y si cualesquiera otras cosas comúnmente confesamos. Si hubieras querido, pues, la tuya decir, no esa dirías que común es para nosotros, sino aquella más bien en la cual disentimos de vosotros.

2. Estas cosas también presente diría, si del modo que había placido, las palabras nuestras fueran exceptuadas. Pero porque esto no quisiste, diciendo que tú de nosotros temías la calumnia, y del pacto al cual en la mañana habías consen-

tido, después del almuerzo te retiraste; ¿para qué diría lo que, del modo que quisieras, que yo había dicho narrarías, y yo no tuviera de donde mostrara qué o de qué modo dije? No quieras, pues, ulteriormente jactarte de que tú tu fe dijiste, y yo la mía no dije; porque hay hombres que consideren que yo más bien tuve confianza de mi fe, que ella escribirse quise; tú en cambio no haberla tenido, mientras cuasi la calumnia temes. Parado, pues, estabas para negar, si a ti se te objetara que contra mi fe algo dijiste. Mira, pues, qué sobre ti mismo sentirse hiciste. ¿Qué si lo objetado no ibas a negar, por qué lo dicho escribirse no quisiste; especialmente cuando encarecidamente hubieras querido también que varones honrados en nuestro sermón se interesaran? ¿Por qué, pues, queriendo la calumnia evitar, de los notarios el estilo temías, y de clarísimos varones el testimonio no temías?

3. Que si quieres también que yo diga mi fe, del modo que dices haber dicho tú la tuya, yo también más brevemente puedo decir, creer yo en el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo. Si en cambio algo propio de donde disientes de mí, quieres oír: creo en el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo, ni llamando al Hijo el Padre, ni al Padre el Hijo, ni de ambos al Espíritu Santo o el Padre o el Hijo; y sin embargo al Padre Dios, y al Hijo Dios, y al Espíritu Santo Dios, solo eterno e inmortal por su propia substancia, como Dios solo y eterno e inmortal es, por aquella divinidad que es antes de los siglos. Si esto te desplace, y te place de mí oír de qué modo de las Escrituras santas se aserte,

lee también aquello que más prolijamente escrito envié a tu Benignidad. Si en cambio aquello no tienes vacante para leer, ni a mí me vaca frustradamente palabras jactar. Puedo sin embargo, cuanto el Señor diere de facultad, o dictando tú o escribiendo yo también o dictando o escribiendo a lo que quisieras responder. A esta escritura por mí dictada y releída, yo Agustín suscribí.

EPÍSTOLA CCXL.

Pascentio a Agustín contumeliosamente lo compele, urgiendo para que profiera quién de las tres personas sea un solo Dios, al conflicto bajo árbitros provocando.

Hubiera optado por que tú, hermano dilectísimo, el consejo de tu prístino error depusieras; ahora me admiro de que en él todavía permanezcas, como la epístola que a mí enviaste, clama. Pues así es tu Dignación, como un sediento por el excesivo calor encendido, si hubiera encontrado agua cenosa y se hubiera de ahí engurgitado; después, aunque límpida y fría encontrándola bebiera, no bastante puede aprovechar, puesto que con el cieno una vez su corazón y alma se obstruye. Por último, que con tu paz diga, así es el consejo de tu Prestancia, como un árbol curvo y nudoso, que nada en sí recto tiene, y pervierte el filo de los ojos. Me rescribe tu Santidad el Padre Dios, el Hijo Dios, el Espíritu Santo Dios, pero un solo Dios. ¿Quién de los tres es un solo Dios? ¿o acaso es una sola persona triforme, que con este nombre se nombre? Tú si quisieras y confiaras de tu profesión, residirías conmigo con tus coepís-

copos con puro y pacífico ánimo y espíritu, y conferirías sobre aquellas cosas que son de Dios, y que a la gloria y gracia espiritual pertenecen. De donde, ¿qué necesidad hay de escribir y rescribir lo que no nos edifica?

EPÍSTOLA CCXLI.

Agustín a Dios uno profesa, triforme niega, el conflicto no rehúye, si se exceptúan las cosas que se dicen.

1. Tus letras ni a devolver los improperios me pudieron provocar, ni de devolver las letras revocar pudieron. Ea quippe quae scripsisti, moverent me, si a veritate Dei non a potestate hominis dicerentur. Dijiste "mi consejo árbol curvo y nudoso, que nada en sí recto tiene, y pervierte el filo de los ojos". ¿Qué en mí dirías, si del pacto que entre nosotros en la mañana habíamos establecido, yo me hubiera retirado, y en la cosa facilísima que rectamente había placido, una curva refragación y nudos de dificultad hubiera puesto? Ni en efecto de agua cenosa engurgitado me juzgarías, sino de la perfidia, lo cual mucho peor es, por la ebriedad sumergido, si no tal después del almuerzo hubiera vuelto, cual antes del almuerzo me había retirado. Pero he aquí ¿acaso no rescribiste lo que quisiste, y ninguna calumnia temiste? Así pues puedes y lo demás, para que haya lo que o nosotros mismos, o otros puedan considerar y juzgar. Lo que en efecto dices que triforme de Dios persona yo creo, si leerte dignado hubieras lo que otro algo un tanto más prolífico envié, y a esas cosas que allí escritas están responder

hubieras querido; esto tal vez no dirías. Pero sin embargo he aquí y esto mismo que triforme de Dios persona diga, y dictaste, y escrito enviaste, y ninguna calumnia temiste: he aquí mostraste ser verdad lo que digo, no por eso tú, como había placido cuando simultáneamente estábamos, las palabras tuyas dictar no haber querido, porque la calumnia temías, sino porque de la verdad no confiabas. Modo porque ya te plació dictar si triforme de Dios persona crea; respondo yo no así creer: una por cierto forma es, porque una, para así decir, deidad, y por esto un solo Dios Padre e Hijo y Espíritu Santo.

2. Tú en cambio, pido, dígnate brevemente responder de qué modo recibas lo que dice el Apóstol: "El que se adhiere a una meretriz, un solo cuerpo es; el que en cambio se adhiere al Señor, un solo espíritu es" (1 Cor 6, 16. 17). Pues de diverso sexo cuerpos a sí adhiriéndose, un solo cuerpo dijo. Y cuando el espíritu humano de ningún modo pueda decir: Yo y el Señor uno somos; sin embargo cuando se adhiere al Señor, un solo espíritu es: ¿cuánto más aquel que verísimamente dijo: "Yo y el Padre uno somos" (Jn 10, 30), porque inseparablemente al Padre coadyace, él mismo y el Padre un solo Dios es? Si sin embargo incluso este verbo se admite en aquella divinidad, para que digamos: "coadyace", lo cual nunca absolutamente o fue o ser podrá por ninguna distancia separado. A esto responde, si te place que biforme el espíritu se diga, cuando el que se adhiere al Señor, un solo espíritu es. Que si no te place, tampoco yo triforme a Dios dije

Padre e Hijo y Espíritu Santo, sino un solo Dios. Si en cambio en presencia quieres que coloquitemos, gracia ciertamente tengo a tu dignación y benevolencia. Pero como ya a mí otra cosa que quisiste rescribir te dignaste; así dígnate rescribir que vamos a dictar esas cosas que vamos a decir, y no faltaré a tu voluntad, cuanto me ayudare el Señor. Pues si "tú escribes y yo escribo" no nos edifica; ¿de qué modo nos edifica "tú dices y yo digo", donde tras el estrépito de las palabras no encontremos qué leyendo revisemos? Yo Agustín dicté estas cosas, y releídas las suscribí. Abstengámonos de los improperios, para que el tiempo inútilmente no empleemos; y a aquello que se actúa entre nosotros más bien advirtamos.

EPÍSTOLA CCXLII. Agustín a Elpidio ariano, probando que el Hijo de Dios es a Dios igual, y engendrado de él mismo, no hecho; prometiendo también que él a un librito de cierto ariano plenamente responderá, si el ocio y la facultad se dieran.

Al Señor eximio por el mérito y honorable y deseable ELPIDIO, AGUSTÍN.

1. Quién de nosotros yerre en la fe o en la cognición de la Trinidad, es otra cuestión. Grato sane tengo que tú, aunque incógnito de cara, sin embargo porque errar me creíste, revocarme del error intentaste. De esta para ti benevolencia la merced retribuya Dios, y conocer te haga lo que conocerte piensas: la cosa en efecto ardua es, según estimo. Y te ruego que en ninguna parte de contumelia aceptes, que para ti de tanta cognición el don opté. Temo en efecto no sea que el

prejuicio de la opinada ciencia, si no los preceptos verdaderos, los cuales de ningún modo hacia ti para mí me arrogara, pero ciertamente los buenos votos nuestros, que a mí incluso indocto tener sobre ti lícito es (no en efecto peritamente, sino amigablemente han de ser exhibidos), repeliera de tus oídos, y más bien conmigo te enojaras porque no para ti ya como para un sabio me congratulé, que gracias dieras porque para ti la sabiduría deprecado haya. No obstante si yo portando del episcopal nombre la carga, libentísimamente abrazo la benevolencia tuya, porque a mí a Bonoso y Jasón, según escribes, doctísimos varones, incluso transmarinos enviar te dignaste, para reportar de sus disputaciones ubérrimos frutos; porque por fin para detergir de todo el error las tinieblas, el librito de cierto obispo vuestro por el ingenio y las fuerzas elaborado, para a mí ser traído con solícita benignidad cuidaste: ¿cuánto es más equitativo que tú con buen ánimo aceptes, que esas cosas que por ningún humano ingenio y fuerzas darse pueden, por el Señor Dios para ti que se concedan opté? El Apóstol en efecto dice: "No el espíritu de este mundo recibimos, sino el Espíritu que de Dios es; para que sepamos qué cosas por Dios donadas han sido a nosotros: las cuales también hablamos no en doctas de la humana sabiduría palabras, sino doctos por el Espíritu, a las espirituales las espirituales comparando. El hombre en cambio animal no percibe las que son del Espíritu de Dios: estultez es en efecto para él" (1 Cor 2, 12-14).

2. Más bien por tanto contigo, si ser posible pudiera, preferiría buscar hasta cuándo ha de ser llamado hombre animal, para que si ya a él lo trascendimos, rectamente tal vez en aquellas cosas que sobre la mente humana y la inteligencia permanecen inconmutablemente, en alguna parte nos gocemos de haber alcanzado. Se ha de precaver en efecto no sea que por eso parezca estulto, cuando oímos que el Hijo es al Padre igual, porque como hombre animal todavía actuamos, de quien dicho está que estultez son para él las que son del Espíritu de Dios. Aunque sane aquella majestad sobre todo lo sublime por los espirituales pensada pueda ser, mas por ninguno pueda ser proferida; ver sin embargo, según arbitro, fácil es que no es hecho aquel por quien hechas han sido todas las cosas, y sin el cual hecho ha sido nada. Pues si por sí mismo hecho ha sido, era antes de que se hiciera, para que hacerse por sí pudiera: lo cual ciertamente tanto más absurdamente se dice, cuanto más vanamente se piensa. Si en cambio no por sí hecho ha sido, no ha sido hecho absolutamente; puesto que cualquier cosa que hecha ha sido, por él hecha ha sido: Todas las cosas por él hechas son, y sin él hecho ha sido nada (Jn 1, 3).

3. Me admiro de que poco se atienda a las cosas que tan expresamente el Evangelista quiso intimar, que a nadie disimular permitiera: no en efecto bastó decir: Todas las cosas por él hechas son, si no añadiera: y sin él hecho ha sido nada. Mas yo aunque tardo, y todavía no detergida la calígine, un herido ojo de la mente portando para

intuir la incomparable e inefable prestancia del Padre y del Hijo; sin embargo esto con toda facilidad abrazo, lo cual para nosotros en el Evangelio por eso fue pre-sembrado, no para que de aquí comprendiéramos aquella divinidad, sino para que de aquí fuéramos amonestados que no conviene que nos jactemos de una temeraria comprensión. Pues si todas las cosas por él hechas han sido; cualquier cosa que no por él hecha ha sido, no ha sido hecha. Él en cambio por sí hecho no ha sido: no ha sido por tanto hecho. Y todas las cosas por él hechas haber sido por el Evangelista creer somos compelidos: por el mismo por tanto somos compelidos a no creer que él ha sido hecho. Item, si sin él hecho ha sido nada, él por tanto nada es, porque sin sí hecho ha sido. Lo cual si opinar es sacrílego; resta que confesemos, o que no sin sí hecho ha sido, o que hecho no ha sido. Mas no sin sí hecho haber sido, no podemos decir. Pues si él se hizo a sí mismo, ya era antes de que se hiciera: si en cambio a sí para ser hecho por otro, por el cual hecho fue, el adjutorio prestó; no obstante para que él mismo ayudándose se hiciera, ya era antes de que se hiciera. Se deja así que sin sí hecho haya sido. Cualquier cosa en cambio sin él hecha, nada es. O nada es por tanto, o hecho no ha sido: pero no es nada, hecho por tanto no ha sido. Pero si hecho no ha sido, y sin embargo Hijo es, sin duda nacido es.

4. "¿De qué modo," dices, "pudo de solo el Padre nacer un Hijo igual a aquel de quien nacido es?" Ya esto enarrar no puedo, y cedo al profeta que dice: Su generación ¿quién la enarrará? (Is

53, 8). Que si tú sobre la humana generación por la que de la virgen nacido es, que se ha de aceptar piensas; tú mismo discútete, e interroga a tu alma, si acaso si en la generación humana desfalleció, osa enarrar la divina. "No por tanto," dices, "digas que es igual." ¿Por qué no diría lo que dijo el Apóstol? No rapiña, dice, arbitró ser igual a Dios (Fil 2, 6). Pues aunque aquella igualdad no la explicó a la mente humana todavía no purgada, la puso sin embargo en el Verbo, lo cual en la realidad pueda ser encontrado purgada. Demos por tanto obra a mundar nuestro corazón, para que de ahí surja la agudeza por la cual esas cosas ver seamos capaces: Bienaventurados en efecto, dice, los mundicordes; porque ellos a Dios verán (Mt 5, 8). Así excediendo las caliginosas imágenes del hombre animal, a aquella serenidad y sinceridad vendremos, por la cual ver podamos lo que vemos que decirse no puede.

5. Pues si para el librito que te dignaste enviar, se me diera ocio y facultad de responder a cada punto, arbitro que conocerás que tanto menos de la luz de la verdad cada uno se viste, cuanto más le parece a sí mismo deprobar la nuda verdad. ¿Quién en efecto tolerará, para que omita otras cosas, y esto solo ínterin conmemore por lo cual sobremanera gemí, cuando el apóstol Pablo dice: Vemos ahora por un espejo en enigma; entonces en cambio cara a cara (1 Cor 13, 12); ¿que este diga ya que retirado todo el velo depromer él mismo la nuda verdad? El cual si dijera: "Nuda vemos la verdad", nada sería más ciego que aquella arrogancia de visión: mas no dijo: "vemos", sino:

"depromemos"; de modo que no solo ya la verdad patente a la invención de la mente, sino incluso subyacente a la potestad de la lengua parezca estar. Muchas son las cosas que sobre la inefabilidad de la Trinidad se digan; no para que ella misma se diga, de lo contrario no es inefable, sino para que por aquellas dichas se entienda que ella decirse no puede. Mas ya, según arbitro, excedió el modo mi epístola, cuando por la tuya me amonestaste que brevemente escribiera: pero porque por la institución de los antiguos te dignaste excusarte, no te pareceré absurdo, si recordarte no te pesara el modo de ciertas epístolas de Cicerón, porque también de él mención en tus letras hiciste.

EPÍSTOLA CCXLIII. Agustín a Leto, quien habiendo emprendido el perfecto desprecio del mundo, parecía ser solicitado por Satanás para repetir lo que había dejado. A este anima, para que despreciados los afectos de los parientes fuertemente prosiga.

Al Señor dilectísimo y desiderantísimo hermano LETO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Leí la epístola que enviaste a los hermanos, deseando consolarte porque con muchas tentaciones tus primicias son sacudidas; en la cual también insinuaste que deseabas letras mías. Condolí, hermano, y no pude cesar de escribir, para no solo a tu deseo, sino incluso al mío negar lo que me veía deber por el oficio de la caridad. Si por tanto tú recluta de Cristo te profesas, el campamento no desiertes; en el cual para ti también ha de ser edificada aquella torre, de la cual en el

Evangelio el Señor habla. En ella por cierto estando, y bajo las armas del verbo de Dios militando, por ninguna parte penetrar ningunas tentaciones valen: de ahí también los dardos lanzados al adversario con grave peso vienen, y los prospectados por un firme baluarte son evitados. Considera también a nuestro Señor Jesucristo, siendo él nuestro rey, sin embargo en aquella sociedad por la cual también hermano ser se dignó, reyes llamó a sus soldados, y a cada uno para guerrear con el rey que tiene veinte mil, por la instrucción de diez mil idóneo ser deber premonicionó.

2. Pero un poco antes de que sobre la torre y sobre el rey las exhortatorias similitudes propusiera, atiende qué dijo: Si alguno viene a mí, y no odia a su padre, y a su madre, y a su mujer, y a sus hijos, y a sus hermanos, y a sus hermanas, además incluso a su alma, no puede ser mi discípulo. Y si no cargare su cruz y viniera tras de mí, no puede ser mi discípulo. Después subyunge: ¿Quién de vosotros queriendo edificar una torre, no primero se sienta, y computa si tiene los gastos para la consumación, no sea que cuando haya puesto el fundamento, no pueda edificar; y todos los que transitan y ven, comiencen a decir: Este hombre comenzó a edificar, y no pudo perfeccionar? ¿O qué rey yendo a cometer guerra con otro rey, no primero se sienta, y piensa si es potente con diez mil ocurrirle a aquel, que con veinte mil viene hacia él? De lo contrario mientras todavía lejos está, envía una legación, rogando la paz. A qué en cambio pertenecieran esas similitudes, por la conclusión misma asaz abrió: dijo en efecto: Así

por tanto todo el que de vosotros no renuncia a todas las cosas que son suyas, no puede ser mi discípulo (Lc 14, 26-33).

3. Por tanto y los gastos para edificar la torre, y la valentía de los diez mil de los combatientes contra el rey que veinte tiene, nada es otro sino que renuncie cada uno a todas las cosas que son suyas. Pues la prelocución superior con la extrema conclusión concuerda. En eso en efecto que cada uno renuncia a todas las cosas que son suyas, también aquello se contiene, que odie a su padre, y a su madre, y a su mujer, y a sus hijos, y a sus hermanos, y a sus hermanas, además incluso a su alma. Pues todas estas cosas propias de él son, las cuales frecuentemente implican e impiden para obtener, no esas propias temporalmente transitorias, sino las comunes que en lo eterno han de permanecer. Pues por lo que para ti ahora cierta mujer es madre, por esto mismo ciertamente no lo es también para mí. Por lo cual esto temporal y transitorio es: como ya ves haber pasado lo que te concibió, lo que te gestó en el útero, lo que te parió, lo que con leche te nutrió. Lo que en cambio hermana en Cristo es, y para ti es y para mí, y para todos a quienes una sola celestial heredad, y el padre Dios, y el hermano Cristo, en la misma sociedad de la caridad se promete. Estas cosas eternas son; estas por ningún lapso del tiempo se deterioran; estas tanto más firmemente se espera han de ser tenidas, cuanto menos por privado, sino más bien por común derecho han de ser obtenidas se predican.

4. Puedes esto facilísimamente en tu misma madre conocer. ¿De dónde ahora te envuelve como uno enredado, y del instituido curso retardado te refleja y te curva, sino de aquello por lo que es tu propia madre? Pues de aquello por lo que es hermana de todos, para quienes es el padre Dios y la madre la Iglesia, ya no te impide, como ni a mí, ni a todos nuestros hermanos, que la amamos no con privada caridad, como tú en vuestra casa, sino con pública caridad en la casa de Dios. Por lo que por tanto tú a ella incluso por carnal necesidad te anexas, para la suerte valer debe de coloquiar más familiarmente, y de consultar con más abierta puerta para que esto mismo, por lo que te ama privadamente, sea matado en ella, no sea que porque de su útero te engendró, de más pendiera, que porque del útero de la Iglesia engendrada es contigo. Lo que en cambio de la madre dije, esto de tal otra propincuidad ha de entenderse. Esto también cada uno de su alma piense, para que incluso en ella el privado afecto odie, el cual sin duda temporal es: ame en cambio en ella la comunión y sociedad aquella, de la cual dicho está: Era para ellos en Dios una sola alma y un solo corazón (Hch 4, 32). Así en efecto tu alma no es propia, sino de todos los hermanos; cuyas almas también tuyas son, o más bien cuyas almas con la tuya no almas, sino alma una es, la única de Cristo, que para que sea rescatada de la mano del perro, se canta en los Salmos (Sal 21, 21). De ahí al desprecio de la muerte facilísimamente se llega.

5. Ni se enojen los padres que esto prescriba el Señor, que los odiemos, cuando esto se nos pres-

cribe sobre nuestra propia alma. Pues así como ahora sobre el alma se manda, que la odiemos por Cristo junto con los padres; así lo que en otro lugar sobre el alma el mismo Señor dice, en los padres también puede congruentísimamente convenir: Quien ama, dice, a su alma, la perderá (Jn 12, 25). Diré también fidentemente: Quien ama a sus padres, los perderá. Sobre el alma por cierto aquello dijo allí: odiará, lo que aquí: perderá. Así como en cambio este precepto, por el cual perder se nos manda nuestra alma, no para eso vale que cada uno se mate a sí mismo, lo cual es un inexpiable nefas; y sin embargo vale para que mate en sí el carnal afecto del alma, por el cual con impedimento de la futura vida la presente vida deleita; esto es en efecto lo que dicho fue: odiará a su alma, y: la perderá: lo cual sin embargo amando se hace; puesto que apertísimamente el fruto de la misma alma que ha de ser adquirida, en el mismo precepto conmemora diciendo: Quien la perdiere en este siglo, para la vida eterna la encontrará: así sobre los padres rectísimamente se dice que quien los ama, los pierde; no al modo de los parricidas matándolos, sino con la espiritual espada del verbo de Dios el carnal afecto de ellos, por el cual y a sí mismos y a aquellos que engendraron a las implicaciones de este siglo obligar intentan, pía y fidentemente hiriendo y matando, aquello en ellos vivir haga por lo que hermanos son, por lo que con sus hijos temporales, a los padres eternos Dios y la Iglesia conocen.

6. He aquí que te arrebata el estudio de la verdad, y de la voluntad de Dios que ha de ser conocida y percibida en las Escrituras santas; te arrebata el oficio de la predicación evangélica. Da el signo el Señor para que vigilemos en los campamentos, para que edifiquemos la torre, desde la cual al enemigo de la sempiterna vida y prospectar y repeler seamos capaces. ¡Arrebata al soldado de Cristo la trompeta celestial para la batalla, y lo retiene la madre! no llanamente tal, cual la de los Macabeos fue, ni al menos similar a las Lacedemonias madres, de las cuales a la memoria ha sido entregado que a sus hijos, para que por la terrena patria la sangre derramaran, mucho más y más ardientemente a los certámenes bélicos, que el sonido de las señales excitaban. Pues la madre que a ti para aprender la vida removerse de los cuidados seculares no permite, asaz muestra de qué modo a ti, si obra fuera, para obir la muerte por completo el siglo repudiar permitiría.

7. Pero ¿qué dice, o qué alega? Quizá esos diez meses con los que sus vísceras cargaste, y los dolores de la partición, y los labores de la educación. Esto, esto mata con el verbo salutífero; esto pierde de la madre, para que en la vida eterna la encuentres. Esto acuérdate de odiar en ella, si la amas, si recluta de Cristo eres, si de la torre los fundamentos pusiste; no sea que digan los transeúntes: Este hombre comenzó a edificar, y no pudo perfeccionar. Pues carnal afecto es este, y todavía al hombre viejo suena. Este carnal afecto, y en nosotros y en los nuestros, la milicia cristiana para que lo matemos exhorta; y sin embargo no

así para que ingrato sea cada uno con los padres, y los mismos beneficios por los cuales a esta vida editado, recibido y nutrido fue, enumerados los derrida. Conserve más bien en todas partes la piedad: tengan estas lugar donde las mayores no llaman.

8. La madre Iglesia, madre es también de tu madre. Esta os de Cristo concibió, esta por la sangre de los mártires parturió, esta para la sempiterna luz parió, esta con la leche de la fe nutrió y nutre, y los alimentos mayores preparando, que todavía parvulitos y sin dientes vagir queráis, se horroriza. Esta madre por todo el orbe difundida, por tan variadas y múltiples de los errores infestaciones es agitada, que los ya abortivos hijos de ella contra ella con desenfrenadas armas beligerar no dudan. Por la ignavia también y por el torpor de algunos a quienes en el gremio contiene, que sus miembros se enfríen en muchísimos lugares y para fomentar a los parvulitos menos idóneos se hagan le duele. ¿De dónde sino por otros hijos, ¿de dónde sino por otros miembros, de cuyo número eres, el justo y debido pide auxilio? ¿De esta las necesidades desertando, a las carnales palabras te conviertes? ¿No esta con más graves querellas suena en tus oídos? ¿no esta más caras vísceras, y celestiales pechos ostenta? Añade la suscepción de la carne de su varón, para que a las carnales no te adhirieras, y por el Verbo eterno todas las cosas que la madre te impropera, para que en estas no te implicaras asumidas; añade las contumelias, los flagelos, la muerte, la muerte en cambio de la cruz.

9. ¡Concebido por tales semillas, y por tal connubio en la vida nueva procreado, languideces y te contabeces en el hombre viejo! ¿Acaso así no tenía madre terrena tu Emperador? La cual sin embargo cuando le era anunciada actuando las celestiales, respondió: ¿Cuál mi madre, o quiénes mis hermanos? Y extendiendo la mano hacia sus discípulos, dijo que no pertenecían a su cognación, sino los que hicieran la voluntad de su Padre (Mt 12, 48-50). En cuyo número por cierto también a la misma María incluyó; hacía en efecto también ella la voluntad del Padre. Así el óptimo Maestro y divino, y el materno nombre, que le como privado y propio le habían anunciado, porque terreno era, en comparación de la celestial propincuidad abyectó: y la misma celestial propincuidad en sus discípulos conmemorando, por qué consorcio de género con los demás santos aquella virgen le fuera coherente, mostró. Y no sea que este salubérrimo magisterio por el cual contemner el carnal afecto en los padres enseñó, recibiera un adminículo el error, por el cual que madre haya tenido por algunos se niega, en otro lugar a los discípulos amonestó que no se digan padre en las tierras tener (Mt 23, 9), para que del modo que ellos manifiesto es haber tenido padres, así él haber tenido madre manifestara, de la cual sin embargo la terrena cognación despreciada, de despreciar tales necesidades a los discípulos ofreciera el ejemplo.

10. ¿Estas cosas por tanto se interrumpen por las voces de tu madre, y entre estas lugar encuentra la conmemoración de la pregnante y de la

lactante, para que de Adán y Eva, otro Adán nacieras y te nutrieras? Mira más bien, mira al segundo Adán del cielo, y porta ya la imagen del celestial, como del terreno portaste (1 Cor 15, 47-49). Más aún e incluso aquí tengan lugar los maternos beneficios mismos, que para ti para la enervación del corazón se enumeran: tengan por completo lugar; no quieras ser ingrato, repón la gracia a tu madre, repón las espirituales por las carnales, por las temporales las sempiternas. ¿Pero no quiere seguir? no impida. ¿No quiere convertirse a mejor? cave no sea que te a lo peor pervierta, y evierta. ¿Qué interesa si en la mujer, o en la madre, con tal que sin embargo Eva en cualquier mujer sea cavada? Pues esa sombra de piedad de las hojas de aquel árbol viene, con las que primero nuestros padres en aquella damnable desnudez se tejieron. Y cualquier cosa en aquellas palabras y sugestión como oficio de caridad te obtende, para que de la germanísima y sincerísima caridad del Evangelio te detuerza, a la astucia de la serpiente pertenece, y a la duplicidad del rey aquel que tiene veinte mil, la cual nosotros somos enseñados en la simplicidad de diez mil, esto es, del corazón, en la cual a Dios buscamos, superar.

11. A estas cosas más bien atiende, carísimo, y toma tu cruz, y sigue al Señor. Pues cuando presente advertí que por los cuidados domésticos eras retardado del divino estudio, que eras más bien portado y llevado por tu cruz, no que tú a ella la portaras y llevaras, sentía. Pues la cruz nuestra que el Señor manda ser portada por nosotros, para que a él expeditísimos sigamos, ¿qué otra

cosa que la mortalidad de esta carne significa? Ella en efecto nos cruza hasta que sea absorbida la muerte en victoria (1 Cor 15, 54). Esta cruz por tanto ella misma ha de ser crucifieda, y ha de ser transfixionada con el clavo del temor de Dios, no sea que con los miembros sueltos y libres al que lucha no seas capaz de portarlo. Seguir en efecto al Señor sino portándola, de ningún modo vales: pues ¿de qué modo lo sigues, si no eres de él? Quienes en cambio son de Jesucristo, dice el Apóstol, su carne crucificaron con las pasiones y deseos (Gál 5, 24).

12. Si algo sane de dinero tu cosa familiar tiene, por cuyo negocio implicarte ni conviene ni decet, de veras ha de ser atribuido a la madre y a tus domésticos. La indigencia de estos por cierto, si a los pobres, para que seas perfecto, instituiste distribuir tales cosas tuyas, el primer lugar ante ti obtener debe: Si alguno en efecto para los suyos y máxime para los domésticos, dice el Apóstol, no provee, la fe negó, y es peor que un infiel (1 Tim 5, 8). Para las cuales cosas ordenar, si, para que el cuello desnudaras para ser vestido con los vínculos de la sabiduría, partiste de nosotros; ¿qué te dañan, o de qué modo te punzan las lágrimas de la madre fluyendo de la carne, o la fuga del siervo, o la muerte de las esclavas, o la morbosa salud de los hermanos? Si está en ti la caridad ordenada, sepas anteponer las mayores a las menores, y por la misericordia ser movido, para que los pobres sean evangelizados, no sea que la mies del Señor copiosa, por la inopia de operarios, en presa para las aves yazca, y preparado tener el corazón para

seguir la voluntad del Señor, en aquello que o flagelando o perdonando actuar estatuido haya con sus siervos: estas cosas medita, en estas estate, para que tu provecho manifiesto sea en todos (1 Tim 4, 15). Te obsecro para que caveas no sea que mayor tristeza des a los buenos hermanos por tu torpor, que la alegría que por la alacridad ya habías dado. Recomendarte en cambio por las letras que quisiste, tan superfluo lo pensé, como si cualquiera a ti para mí del mismo modo recomendar hubiera querido.

EPÍSTOLA CCXLIV.

Agustín a Crisimo, consolando para que no desfallezca en las adversidades.

Al Señor verdadera y meritoriamente carísimo, y predicando hermano CRISIMO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Un rumor a mí trajo (Dios haga que no sea) que estás así de ánimo perturbado, que mucho me admiro que tu prudencia y el ánimo cristiano poco piense que la condición de las cosas terrenas de ningún modo igualarse pueda a las celestiales, donde nuestro corazón y nuestra esperanza ha de ser colocada. Varón de corazón, ¿acaso o todo tu bien en estas cosas estaba, que ahora pareces perder; o tan gran bien allí deputabas, que restado él así se entenebrezca la mente con nimia tristeza, como si la luz de ella, no Dios, sino la tierra fuera? Oí en efecto (ya dije, Dios haga que falso haya oído) que a ti las manos incluso querías inferir; lo cual mejor no creo o haya ascendido a

tu corazón, o haya salido de tu boca. Pero sin embargo porque así perturbado estás, que esto sobre ti decirse haya podido, gravemente sobre ti contristado, con este coloquio de letras pensé que ha de ser consolada tu Caridad; aunque no dude que el Señor Dios nuestro en tu corazón hable mejores cosas: conocí en efecto con qué pío estudio siempre oíste su verbo.

2. Erige por tanto el ánimo, hermano en Cristo carísimo; Dios nuestro ni perece para los suyos, ni perderá a los suyos: quiere en cambio amonestarnos cuán frágiles e inciertas son estas cosas, que demasiado aman los hombres, para que solvamos de ellas el vínculo de la cupidez, por el cual implicados nos traen, y todo nuestro amor acostumbremos a que corra hacia él, en quien ningunos daños temamos. Él mismo te exhorta por nuestro ministerio, a que varonilmente pienses que eres fiel cristiano, y que por su sangre redimido eres, quien no solo por la eterna sabiduría, sino incluso por la humana presencia nos enseñó a temperadamente las prósperas de este siglo contemner, y fuertemente las adversas tolerar; de su felicidad la merced prometiendo, que nadie pueda de nosotros quitar. Escribí sane también al varón laudable conde; cuya epístola, en tu arbitrio estará si quieres que sea dada. Pues por quién sea dada, no dudo que faltar no pueda, ayudando el Señor, o un obispo, o un presbítero, o cualquiera.

EPÍSTOLA CCXLV.

Agustín a Posidio, sobre el culto, los fucs y las inauras, y sobre no ordenar a cierto bautizado en la parte de Donato.

Al Señor dilectísimo, y venerable hermano y consacerdote POSIDIO, y a los hermanos que contigo están, AGUSTÍN, y los hermanos que conmigo están, salud en el Señor.

1. Más qué hagas con aquellos que obtemperar no quieren, ha de ser pensado, que de qué modo a ellos les muestres que no lícito es lo que hacen. Pero ahora la epístola de tu Santidad, y ocupadísimo me encontró, y el celerrimo regreso del bajulo ni no rescribirte, ni a esas cosas que consultaste, así como conviene, responder permitió. No quiero sin embargo que sobre los ornamentos de oro o de vestido tengas prepóspera en prohibir la sentencia, sino en aquellos que ni casados, ni casarse deseando, pensar deben cómo plazcan a Dios. Aquellos en cambio piensan las cosas que son del mundo, cómo plazcan o los varones a las mujeres, o las mujeres a los maridos (1 Cor 7, 32-34). Sino que el cabello desnudar las mujeres, a las cuales incluso la cabeza velar el Apóstol manda (1 Cor 11, 5-13), ni a las maridadas decet. Ser fucsionada en cambio con pigmentos, por lo cual o más rubicunda o más cándida aparezca, adulterina falacia es, por la cual no dudo que incluso los mismos maridos no quieran ser engañados, a los cuales solos han de ser permitidas las mujeres ser ornadas, según la venia, no según el imperio. Pues el verdadero ornato máxime de los cristianos y de las cristianas, no tanto ningún fuco mendaz, sino ni siquiera del oro y del vestido la pompa, sino las costumbres buenas son.

2. En cambio la exsecrable superstición de las ligaduras, en las cuales incluso las inauras de los varones en lo sumo de una parte de las orejillas suspendidas se deputan, no para placer a los hombres, sino para servir a los demonios se adhibe. ¿Quién en cambio podría las especiales prohibiciones de las nefarias supersticiones en las Escrituras encontrar, cuando generalmente el Apóstol dice: No quiero que vosotros socios os hagáis de los demonios (1 Cor 10, 20)? y otra vez: ¿Qué en efecto consonancia de Cristo para con Belial? (2 Cor 6, 15). ¡A no ser que porque a Belial nominó, y la general sociedad de los demonios prohibió, sea lícito a los cristianos sacrificar a Neptuno, porque nada propiamente de Neptuno prohibido leemos! Sean amonestados ínterin los míseros, para que si obtemperar no quieren a los preceptos más salubérrimos, al menos sus sacrilegios no defiendan, no sea que en mayor crimen se impliquen. Qué en cambio con ellos haya de hacerse, si soltar las inauras temen, y el cuerpo de Cristo con el signo del diablo recibir no temen? Sobre ordenar en cambio a quien en la parte de Donato bautizado fue, autor para ti ser no puedo: una cosa es en efecto hacer si eres compelido, otra consultar para que hagas.

EPÍSTOLA CCXLVI.

Agustín a Lampadio, mostrando que el hado en los pecados por mal camino es excusado, puesto que de ello incluso los mismos matemáticos ninguna razón tengan en los súbditos que han de ser castigados.

AGUSTÍN a LAMPADIO.

1. Sobre la cuestión del hado y de la fortuna, por la cual que tu ánimo no levemente se movía, y cuando presente estaba advertí, y ahora por tus letras más grata y ciertamente conocí, un rescripto de no pequeño volumen te debo; lo cual el Señor prestará que así explique, del modo que conoció convenirte para la salud de tu fe. No en efecto pequeño mal es, por perversas opiniones no solo al cometer por el blandimiento de la voluptuosidad ser inducido, sino incluso al defender el pecado del medicamento de la confesión ser apartado.

2. Aquello sane cuanto antes y brevemente conocerás, que todas las leyes y todas las instituciones de la disciplina, las alabanzas, vituperaciones, exhortaciones, terrores, premios, suplicios, y las demás cosas todas por las que el género humano es administrado y regido, penosamente se labefactan y subvierten, y nada en ellas absolutamente de justicia permanece, a no ser que la voluntad sea causa de pecar. ¿Cuánto por tanto más licenciosa y equitativamente reprobamos de los matemáticos los errores, que las divinas leyes, o incluso el cuidado de nuestras casas condenar y abyectar somos compelidos; lo cual ni los mismos matemáticos hacen? Pues cuando alguno de ellos a los hombres adinerados fatuos hados vendiera; apenas haya revocado el ojo de las tablillas ebúrneas al moderamen y solicitud de su casa, no solo con voces, sino incluso con plagas emienda a la mujer; no digo si petulantemente jugando, sino si inmoderadamente por la ventana mirando

la animadvirtiera. La cual sin embargo si a él le dijera: ¿Por qué me cedes? Cede a Venus si puedes, por la cual soy compelida a esto hacer: entonces de veras aquel no cura cuán vanas palabras componga para engañar a los extraños, sino cuán justas verberas imponga para corregir a los suyos.

3. Cuando por tanto cualquiera, cuando reprehendido comenzara a ser, la causa convierte en el hado, y por eso se culpado no quiere, porque por el hado dice él verse coacto a haber hecho aquello que se arguye; vuelva a sí mismo, observe esto en los suyos, no castigue al siervo ladrón, no del contumelioso hijo se querelle, al vecino improbo no amenace. ¿Qué en efecto de estas cosas haciendo, justamente hace, si todos de quienes injurias padece, no culpa suya, sino por el hado son impelidos para que las hagan? Si en cambio por derecho propio y del padre de familia la diligencia, a cualesquiera hombres pro tempore en la potestad tiene, exhorta al bien, deterre del mal, impera a su voluntad para que obtemperen, honra a aquellos que a él al nuto obedecen, vindica en aquellos que lo contemnen, repone la gracia a los benéficos, odio a los ingratos; ¿yo esperaré para contra los hados disputar, cuando tantos él no con palabras, sino con hechos elocuentes deprehenda, que casi con sus manos todos de los matemáticos los cabellos sobre las cabezas de ellos romper parezca? Con estas pocas por tanto si tu avidez contenta no está, y libro alguno sobre esta cosa, que diuturnamente lea, desea; pacientemente te han de ser esperadas las vacaciones nuestras, y rogado Dios, quien y ocio y facultad

de saciar sobre esta cosa a tu ánimo dignarse de prestar. Estaré sin embargo más alacritoso, si también frecuentemente conmemorarme por letras no te pesara tu caridad, y qué sobre esta epístola sientas rescribiendo enseñaras.

EPÍSTOLA CCXLVII. Agustín a Rómulo, varón potente, a quien en Cristo había engendrado, obsecra no sea demasiado acerbo e injusto exactor de los tributos a sus administradores solutos: minándole, si tiránicamente exigir prosiguiera, el extremo juicio.

Al Señor dilectísimo RÓMULO hijo, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. La verdad y dulce es y amarga. Cuando dulce es, perdona; y cuando amarga, cura. Si no recusas beber lo que en esta epístola ofrezco, probarás lo que dije. Ojalá así como a mí no me obsta, así ni a ti te obstara cualquier cosa de contumelias que a mí me irrogas: y ojalá o tanto a ti te obstara la iniquidad que a los míseros y pobres haces, cuanto obsta a los mismos a quienes la haces. Aquellos en efecto por un tiempo laboran, tú en cambio ve qué para ti atesoras en el día de la ira y de la revelación del justo juicio de Dios, que reddirá a cada uno según sus obras (Rom 2, 5, 6). Cuya misericordia depreco para que aquí te corrija del modo que él mismo conoció, más bien que te reserve para aquel día cuando ningún ya será de corrección el lugar; para que el que te dio su temor, por el cual de ti no desespero, te abra el sentido, para que veas las cosas que haces, y las exhorrezcas, y las emiendes. Pequeñas en efecto y como nulas a ti te parecen, las que tan grandes

males son, que cuando la domada cupidez te las considerar permitiera, rigieras con lágrimas la tierra, para que Dios se apiadara de ti. O si yo inicuo soy, que esto contigo trato no sea que míseros y egenos hombres dos veces reddan lo que deben, cuando los colonos a su actor han dado, al súbdito prepósito y jubente sirviendo, ni aquel se haber aceptado negado hubiera podido: si por tanto yo inicuo soy, porque a mí me parece injusto que dos veces se exijan, los que apenas una vez reddir sufren; haz lo que quieras. Si en cambio tú ves que injusto es; haz lo que decet, haz lo que Dios manda, y yo ruego.

Los ardores que indican la piadosa llama de tu corazón, me los indicó el fidelísimo, como sabes, partícipe de ellos, el hermano Deogracias. Lee, pues, a Ticonio, a quien bien conoces, aunque no para aprobarlo todo; pues bien sabes qué cosas en él han de ser evitadas. Sin embargo, me parece que ha tratado y resuelto con vigor esta cuestión: de qué modo en la Iglesia de Dios, si acaso algunas cosas perversas o incluso criminales no podemos corregir o extinguir, han de ser toleradas salvo el vínculo de la unidad. Aunque en sus escritos, corregida solamente la intención, nos conviene recurrir a las mismas fuentes de las divinas Escrituras, para que allí veamos cuán pocos testimonios de sentencias o ejemplos de gestas puso sobre este asunto, y cómo nadie puede poner todos, sino aquel que quisiera trasladar casi todas las páginas de los Libros santos a sus propios escritos: así casi no hay ninguna que no nos amoneste que, dentro de la misma sociedad

de los Sacramentos con que somos imbuidos para la vida eterna, debemos ser pacíficos con los que odian la paz, hasta que gimiendo pase nuestra larga peregrinación (Sal. 119, 5-7); y en la virtud de Jerusalén, madre eterna, disfrutemos de una paz segurísima, y en sus torres de la abundancia de verdaderos hermanos (Sal. 121), de quienes ahora entre muchos falsos gemimos por su escasez. ¿Pero cuál es la virtud de aquella ciudad, sino su Dios nuestro Dios? Ves, pues, en quién solo se hace la paz, tanto para los hombres individuales, que sin Él hacen la guerra consigo mismos, aun sin haber surgido ningún escándalo exterior; como para todos a la vez, quienes aunque se amen en esta vida y se mantengan unidos por los vínculos de una fiel amistad, sin embargo, ni por la presencia del cuerpo ni por el consentimiento del ánimo se acoplan suma y perfectamente. Confórtese tu corazón en el Señor, acordándote de nosotros.

CARTA 250. Agustín anciano a Auxilio obispo joven, para que o rescinda la sentencia de anatema, o enseñe por qué causas inducido piensa que por el pecado de uno toda la familia puede ser excomulgada.

Al señor dilectísimo, y venerable hermano y consacerdote AUXILIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. El varón espectable nuestro hijo Clasiciano se ha quejado gravemente ante mí por cartas de haber padecido la injuria del anatema de tu Santidad: narrando que vino a la iglesia acompañado por la aparición de unos pocos congrua a su po-

testad, y trató contigo que no favorecieras, contra su propia salvación, a los que, perjurando por el Evangelio, buscaban el auxilio de violar la fe en la misma casa de la fe; a los cuales, sin embargo, considerando qué mal habían hecho, dice que salieron no de allí violentamente abducidos, sino espontáneamente, y que de aquí tu Veneración de tal modo se enojó con él, que por la confección de Gestas eclesiásticas fue herido con la sentencia de anatema con toda su casa. Leídas estas cartas suyas, no mediocremente agitado, fluctuando mis pensamientos con una gran tempestad del corazón, no pude callar ante tu Caridad; para que, si tienes sobre este asunto una sentencia explorada por ciertas razones o testimonios de las Escrituras, te dignes enseñarnos también cómo rectamente se anatematiza por el pecado del padre al hijo, o por el del marido a la uxor, o por el del señor al siervo, o a cualquiera en la casa aun no nacido, si naciere al mismo tiempo en que toda la casa está obligada por el anatema, ni pueda ser socorrido por el lavacro de la regeneración en peligro de muerte. Pues ni esta es pena corporal por la que leemos que algunos despreciadores de Dios con todos los suyos, que no fueron partícipes de la misma impiedad, fueron igualmente muertos. Entonces ciertamente para terror de los vivientes se eliminaban los cuerpos mortales, que de todos modos habrían de morir: pero la pena espiritual, por la que se hace lo que está escrito: *Lo que ligares en la tierra, será ligado en el cielo* (Mt 16, 19), obliga a las almas, de las cuales se ha

dicho: *El alma del padre mía es, y el alma del hijo mía es: el alma que pecare, ella morirá* (Ez 18, 4).

2. Has oído tal vez que algunos sacerdotes de gran nombre han anatematizado a alguien con su casa por pecadores: pero tal vez si fueran interrogados, se hallarían idóneos para reddir de ello razón. Yo en cambio, puesto que si alguno me preguntara si rectamente se hace, no encuentro qué responderle; nunca me he atrevido a hacer esto, aunque me conmoviera gravísimamente por los crímenes de algunos perpetrados enormemente contra la Iglesia. Pero si tal vez porque se hace justamente, el Señor te lo reveló, de ninguna manera contemno tu edad juvenil, y los rudimentos del honor eclesiástico: he aquí que estoy presente, el anciano por el joven y el obispo de tantos años por el colega aún no añojo estoy preparado para aprender, cómo podemos reddir una justa razón o a Dios o a los hombres, si castigamos con suplicio espiritual a almas inocentes por crimen ajeno, del cual no traen como de Adán, en quien todos pecaron (Rom. 5, 12), el pecado original. Pues el hijo de Clasiciano, aunque trajo del padre la culpa del primer hombre para ser expiada por la sagrada fuente del Bautismo; sin embargo, cualquier pecado que, después de que lo engendró, su padre admitió, donde él mismo no fue partícipe, ¿quién duda que no pertenece a él? ¿Qué diré de la cónyuge? ¿qué de tantas almas en la familia entera? de donde si una sola alma pereciera saliendo del cuerpo sin Bautismo por esa severidad por la que toda esta casa ha sido anatematizada; la muerte de innumerables cuerpos, si hombres inocentes

fueran violentamente abstraídos de la iglesia e interfectos, no se puede comparar a este daño. Si por tanto puedes reddir razón sobre este asunto, ojalá que rescribiéndonos nos la prestes para que podamos también nosotros: si en cambio no puedes, ¿qué es para ti hacer por una inconsulta conmoción del ánimo aquello de lo que, si fueras interrogado, no vales encontrar recta respuesta?

3. Pero estas cosas he dicho, aun si nuestro hijo Clasiciano admitió algo que te pareciera justísimamente digno de ser castigado con el anatema. Por lo demás, si me envió cartas verdaderas, ni él solo debió en su casa ser coercido con esta sentencia. Pero de aquí nada trato con tu Santidad, sino solo pido que perdones al que pide perdón, si reconociera su culpa: si en cambio reconoces prudentemente que él nada pecó, puesto que él mismo en la casa de la fe más justamente flagitaba que la fe debe ser servada, para que no se quebrara allí donde se enseña; haz lo que a un hombre santo conviene hacer, para que si te sucedió como a hombre, lo que ciertamente un hombre de Dios dice en el Salmo: *Turbado está por la ira mi ojo*, exclames al Señor: *Misericordia de mí, Señor, que soy enfermo* (Sal. 6, 8, 3); para que te alargue su diestra, y comprima tu iracundia, y tranquilice tu mente para ver y hacer la justicia. Como en efecto está escrito: *La iracundia del varón la justicia de Dios no obra* (Sant. 1, 20). Ni pienses que por eso no puede subreptarnos una injusta conmoción, porque somos obispos: sino más bien pensemos que vivimos muy peligrosamente entre los lazos de las tentaciones, porque

somos hombres. Quita, pues, las Gestas eclesiásticas que hiciste tal vez más perturbado, y vuelva entre vosotros la caridad que con él tuviste aun siendo catecúmeno: quita la lid y revoca la paz, no sea que te perezca un hombre amigo, y de vosotros se goce el diablo enemigo. Poderosa es en cambio la misericordia de nuestro Dios, que también me exaudirá orante, para que mi tristeza por vosotros no se aumente, sino más bien la que ha surgido se sane; y erija por su gracia, y laetifique tu juventud no contemniendo mi senectud. Vale.

FRAGMENTO Que se halló en un viejo códice de la Iglesia de Troyes que contiene las colecciones de Cresconio y Ferrando, con el título aquí afijado. DE LA CARTA A CLASICIANO, Que había sido excomulgado.

Yo, por causa de aquellos que por el pecado de una sola alma, ligan a toda su casa, esto es, a muchísimas almas con el anatema, especialmente para que nadie allí se aleje del cuerpo sin el Bautismo; y si no deben ser también repelidos de la iglesia los que allí se refugian para romper la fe a sus fiadores, con la ayuda del Señor, deseo tratar tanto en nuestro concilio, como si fuera necesario escribir a la Sede apostólica; para que en estas causas lo que debamos seguir sea constituido y firmado por la concorde autoridad de todos. Aquello claramente no lo diría yo temerariamente, que si alguno de los fieles fuera anatematizado injustamente, más bien le obstará al que lo hace que al que padece esta injuria. Pues el Espíritu santo que habita en los santos, por quien cada

uno es ligado o soltado, no ingiere a nadie una pena inmerecida: por Él en efecto se difunde la caridad en nuestros corazones, la cual no actúa perversamente.

CARTA 251.

Agustín a Pancario, sobre el presbítero Secundino acusado de ciertos crímenes: contra el cual no quiere admitir las acusaciones de los herejes, estando preparado para oír las de los católicos.

Al señor dilectísimo, y meritoriamente honorable hijo PANCARIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

Puesto que, antes de que viniera tu Religión, el presbítero Secundino no displacía a los germanicianenses, de dónde se ha hecho ahora que estén preparados para acusarlo, según escribiste, incluso de no sé qué crímenes, lo ignoro, señor dilectísimo y meritoriamente honorable hijo. Sin embargo, de ningún modo podemos nosotros contemnir lo que parecen objetar al presbítero, con tal que sean católicos los que objetan: pues las acusaciones de los herejes contra un presbítero católico ni podemos ni debemos admitir. Por tanto, que tu prudencia trate esto primero, que no sean herejes donde antes de tu llegada no lo fueron; y oiremos la causa del presbítero, como conviene que sea oída. Aquello ciertamente amonesto, porque te dignas, puesto que tanto la salud como la estimación tuya nos es carísima, y los mismos germanicianenses pertenecen al cuidado de nuestra humildad, que te dignes alegar

fidentemente lo que has impetrado de los gloriosísimos Emperadores, y lo que has tratado ante jueces competentes; para que aparezca a todos que nada haces inordinadamente, no sea que otra vez en vuestra causa, que contendéis sobre la posesión, los mismos míseros se fatiguen, y más gravemente afligidos perezcan. Simultáneamente también encomiendo que la casa del mismo presbítero no sea diripada, ni vastada: pues de su iglesia se nos ha anunciado que no sé quiénes quieren deponerla; pero no pienso que de ningún modo pueda esto ser permitido por tu religión.

CARTA 252.

Agustín a Félix, sobre una pupila encomendada a la tutela de la Iglesia.

Al señor dilectísimo meritoriamente honorable, y preferendo hermano FÉLIX, AGUSTÍN, salud en el Señor.

Bien conoce tu Religión qué cuidado para proteger a todos los hombres, y entonces máximamente a los pupilos, deben la Iglesia o los obispos. De donde recibidas tus cartas, y el ejemplo de las cartas del varón espectable nuestro hermano, ni pude ni debí confiar la niña a cualquiera indistintamente: especialmente porque la encomendó a la Iglesia, señor dilectísimo meritoriamente honorable y preferendo hermano. Por tanto, espero su llegada, para que si algo debe hacerse, delibere con su presencia, y haga lo que el Señor haya inspirado que debe hacerse.

CARTA 253.

Agustín a Benenato, sobre la misma niña (según parece) que no ha de ser entregada en matrimonio sino a un varón católico.

Al señor beatísimo, y venerable y desiderable hermano BENENATO, y a los hermanos que contigo están, AGUSTÍN, salud en el Señor.

Por quien saludo a tu Santidad, de su fe y buen estudio sobre la Iglesia nos congratulamos. Quiso en cambio venir a tu Benignidad con mis cartas, señor dilectísimo y venerable hermano. Y puesto que oí que piensas transigir sobre aquel negocio, si es verdad (lo que me maravillo, si es verdad), sabes cómo debes con episcopal paternidad proveer a la Iglesia católica; para que no lo hagas con cualquiera, si sin embargo, como dije, es verdad lo que oí, sino más bien con una casa católica, de la cual no solo ninguna adversidad, sino incluso fiel ayuda pueda tener la Iglesia.

CARTA 254.

Agustín al mismo Benenato, que actúa como mediador para el hijo de Rústico.

Al beatísimo señor, y venerable y deseable hermano y consacerdote BENENATO, y a los hermanos que están contigo, AGUSTÍN y los hermanos que están conmigo, salud en el Señor.

La joven sobre la cual me escribió tu Santidad, está en esa voluntad de que, si su edad ya fuera madura, con nadie convendría en nupcias. Pero está en esa edad que, si tuviera voluntad de

casarse, a nadie todavía debería ser dada o prometida. A esto se añade que Dios en la Iglesia así la protege, que la protege contra los réprobos; no para que a quien yo quiera pueda ser entregada, sino para que por quien no conviene, no pueda ser arrebatada, señor Benenato queridísimo y venerable hermano. Así pues, la condición que te has dignado insinuar, no me disgusta, si ha de casarse: pero si ha de casarse, aunque aquello que tiene en la boca más deseamos, ahora sin embargo lo ignoramos; porque está en estos años, que incluso lo que dice de que quiere ser monja, es juego más bien de quien charla, que promesa de quien profesa. Luego tiene una tía materna, cuyo marido el honorable hermano nuestro Félix, habiendo yo conferido con él sobre este asunto (pues no podría de otro modo, ni debería) ciertamente no de mala gana lo aceptó, es más incluso se congratuló; pero por el derecho de la amistad no inoportunamente dolió que nada se les hubiera escrito desde allí. Quizás en efecto también la madre, que ahora no aparece, aparecerá, cuya voluntad en entregar a la hija, a todos, según juzgo, la naturaleza antepone; a no ser que la misma joven estuviera ya en esa edad que por un derecho más lícito elija para sí lo que quiera. Aquello también considere tu Sinceridad, porque si a mí sobre sus nupcias la potestad suma y toda se me atribuye, y ella misma también ya madura y queriendo casarse, a quien yo quiera se me encomendara para ser entregada ante Dios juez; así digo, y verdadero digo, que me place esa condición, de modo que por causa de Dios juez no

pueda rechazar una mejor: la cual si ha de venir, ciertamente es incierto. Por lo cual ve tu Caridad cuántas cosas concurren para ser consideradas, de modo que ahora por mí a nadie pueda ser prometido en absoluto.

EPÍSTOLA CCLV.

Agustín a Rústico, sobre la joven pedida en matrimonio para su hijo.

Al señor queridísimo, y meritoriamente loable y respetable hijo RÚSTICO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

Aunque a ti y a toda tu casa todos los bienes deseo, y no solo los pertenecientes a la felicidad del presente siglo, sino también a la vida futura y sempiterna, la cual todavía no se te ha persuasido que deba ser creída; sin embargo las cosas que me mueven, para que sobre la joven que pides, nada todavía me atreva a prometer, cuanto pareció que bastaba, he rescrito al santo hermano y coepiscopo mío Benenato, señor queridísimo y venerable hijo. Pues si tú, cuando certísimamente sabes, aunque fuera de nuestra absoluta potestad cualquier joven en matrimonio entregar, que no puede ser entregada por nosotros una cristiana sino a un cristiano; sin embargo nada tal sobre tu hijo, a quien todavía oigo pagano, quisiste prometerme: ¿cuánto más yo, por aquellas cosas que en la epístola del mencionado hermano mío podrás leer, nada sobre el connubio de aquella joven debo prometer, aunque lo que dije sobre tu

hijo no solo prometido lo tuviera, sino ya también que se ha hecho me gozara?

EPÍSTOLA CCLVI.

Cortesmente Agustín escribe a Cristino.

Al señor meritoriamente loable, sinceramente queridísimo y muy deseado hermano CRISTINO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

Que deseas mi epístola, me lo anunció tu epístola. El hermano en cambio Jacobo de ese deseo tuyo para con nosotros como más locuaz testigo se añadió, porque me habló de ti más cosas suaves y en sí mismo experimentadas, que lo que aquella pequeña carta pudo. Por lo cual me congratulo con tu benignidad, y de tu pecho cristiano a Dios nuestro Señor, de quien son estos dones, doy gracias, hermano meritoriamente predicable, sinceramente queridísimo y muy deseado. Lo que en cambio pides, que por letras te busque; yo por el afecto te busco, que todas las letras supera: y dónde buscarte que bien entiendas, lo sé. En cuanto en cambio a leerme atañe, más temo que en vuestras manos mi locuacidad sea reprendida, que el elocuencia requerida. Aquello brevemente diré, lo cual si con larga cogitación rumiaras, sentirás qué sabe: cuando en el itinerario de Dios lo más fácil y fructuoso con perezoso pavor se huye, en el itinerario secular lo más duro y estéril con penoso trabajo se tolera. En Cristo incólume vigas y aproveches, hermano meritoriamente predicable, sinceramente queridísimo y muy deseado.

EPÍSTOLA CCLVII.

Agustín a Oroncio, resalutándole.

Al señor eximio y meritoriamente honorable, y respetable hijo ORONCIO, AGUSTÍN.

Doy gracias porque el advenimiento de tu Eximiedad incluso con letras te has dignado prevenir, y antes del encuentro enviaste el coloquio, para que de tu palabra antes que de tu aspecto gozáramos, y la largamente deseada noticia por el epistolar solacio de algún modo pregustando, esperáramos más ávida y ardientemente, lo que más jucunda y gratamente tomáramos, señor eximio meritoriamente honorable, y respetable hijo. Devuelvo por tanto a tus méritos y a los precursores oficios el debido servicio de la resalutación, gozándome por tu incolumidad anunciada, y deseándola continua. Y porque los rescritos de mi exigüidad por derecho de prorrogada benevolencia reposciendo añadiste, diciendo: *Si sin embargo eso de tanta santidad podemos merecer*; de ningún modo me atrevo a desesperar que de la misma santidad, de cuyo trago según nuestro módulo algo somos, la misma fuente no solo deba ser loada, sino incluso con nosotros participada, y a tu prudencia ha de placer; para que Dios incomparablemente e inconmutablemente bueno, que por su potencia de tan buena mente tuya es institutor, sea también por la gracia restitutor. Incólume Dios omnipotente y más feliz te guarde, señor eximio meritoriamente honorable, y respetable hijo.

EPÍSTOLA CCLVIII.

Agustín a Marciano viejo amigo, congratúlase de que se haya hecho catecúmeno, exhortándole a percibir los Sacramentos de los fieles.

Al señor meritoriamente respetable, y en Cristo queridísimo y muy deseado hermano MARCIANO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Arrebaté, o más bien hurté, y de algún modo me robé a mí mismo de mis muchas ocupaciones, para escribirte a ti, antiquísimo amigo, a quien sin embargo no tenía, mientras en Cristo no te tenía. Sabes en efecto cómo definió la amistad el máximo autor de la elocuencia romana, como dice alguien (Lucano, lib. 7). Dijo en efecto, y verdaderamente dijo: *La amistad es el consenso de las cosas humanas y divinas con benevolencia y caridad* (Cicerón, Lael. 20). Tú en cambio, carísimo mío, alguna vez conmigo consentías en las cosas humanas, cuando de ellas al modo del vulgo gozar deseaba; y a mí para aquellas cosas a captar de las cuales me arrepiento, favoreciendo velificabas, es más las velas de mis concupiscencias, con los demás entonces mis amadores, entre los principales con el aura de la alabanza inflabas. Por lo demás en las cosas divinas, de las cuales en aquel tiempo ninguna verdad me había lucido, ciertamente en la mayor parte de aquella definición nuestra amistad cojeaba: era en efecto consenso solo de las cosas humanas, no también de las divinas, aunque con benevolencia y caridad.

2. Y después que aquellas cosas cesé de desear, tú ciertamente con perseverante benevolencia,

deseabas que yo estuviera a salvo con salud mortal, y fuera feliz con esa prosperidad de las cosas que el mundo suele optar. Y ya así por tanto algo de consenso benevolo y caro de las cosas humanas había conmigo. Pero ahora ¿con qué palabras explicaré cuánto de ti me gozo, cuando a aquel que de cualquier modo tuve por largo tiempo como amigo, tengo ya como verdadero amigo? Se añadió en efecto también el consenso de las cosas divinas; puesto que quien conmigo la vida temporal antaño con jucundísima benignidad llevaste, ahora en la esperanza de la vida eterna has empezado a estar conmigo. Ahora verdaderamente tampoco sobre las cosas humanas hay entre nosotros ninguna disensión, quienes las pesamos por el conocimiento de las cosas divinas, no sea que les tribuamos más de lo que su módulo justísimamente postula; ni arrojándolas en algún desprecio, hagamos injuria a su creador el Señor de las cosas celestiales y terrestres. Así sucede que entre aquellos amigos entre los cuales no hay consenso de las cosas divinas, tampoco de las humanas puede ser pleno y verdadero. Es necesario en efecto que de otro modo de lo que conviene estime las humanas quien las divinas contemne, ni sepa rectamente amar al hombre quienquiera que no ama a Aquel que al hombre hizo. Por tanto no digo: ahora me eres más plenamente amigo, que lo eras en parte; sino cuanto la razón indica, ni en parte lo eras, cuando ni en las cosas humanas la amistad verdadera tenías conmigo. De las cosas divinas, en efecto, desde las cuales rectamente las humanas se pesan, socio

mío todavía no eras; sea cuando ni tú mismo estabas en ellas, sea después que yo empecé a saber de ellas comoquiera, de las cuales tú lejos aborrecías.

3. No quiero en cambio que te indignes, ni te parezca absurdo que en aquel tiempo cuando en lo vano de este mundo yo estuaba, aunque mucho parecieras amarme, todavía no eras amigo mío; cuando ni yo mismo era amigo de mí mismo, sino más bien enemigo: amaba en efecto la iniquidad; y verdadera ciertamente la divina sentencia es por la que está escrito en los santos Libros: *El que en cambio ama la iniquidad, odia su alma* (Sal. 10, 6). Cuando por tanto yo odiaba mi alma, ¿un verdadero amigo cómo tener podía, optándome aquello en que yo mismo me padecía enemigo? Cuando en cambio la benignidad y gracia de nuestro Salvador me lució, no según mis méritos, sino según su propia misericordia; tú ajeno a esta, ¿cómo podías ser amigo mío, que de dónde pudiera ser yo beato penitus ignorabas, y no en esto me amabas, en que yo a mí mismo ya me había hecho de algún modo amigo efecto?

4. Gracias por tanto a Dios, porque a ti amigo mío hacerte al fin alguna vez se digna. Ahora en efecto tenemos consenso de las cosas humanas y divinas con benevolencia y caridad en Cristo Jesús Señor nuestro, verísima paz nuestra. El cual en dos preceptos todos los preconios divinos concluyó, diciendo: *Amarás al Señor tu Dios de todo tu corazón, y de toda tu alma, y de toda tu mente;* y: *Amarás a tu prójimo como a ti mismo.* En estos dos preceptos toda la Ley pende y los

Profetas (Mt 22, 37-40). En aquel primero está el consenso de las cosas divinas, en este segundo el de las humanas con benevolencia y caridad. Estos dos si conmigo firmísimamente tuvieras, la amistad nuestra verdadera y sempiterna será; y no solo nos asociará entre nosotros, sino incluso al mismo Señor.

5. Para que esto se haga, exhorto a tu gravedad y prudencia a que ya también los Sacramentos de los fieles percibas: conviene en efecto a la edad, y congruye, según creo, con tus costumbres. Recuerda qué me dijiste al partir, un verso ciertamente de Terencio, si lo recuerdas, pero sin embargo muy apto y útil: *Ahora este día trae otra vida, postula otras costumbres.* (Ter. Andr. Act. 1, Sc. 2.) Lo cual si verazmente dijiste, como de ti dudar no debo; ya ciertamente así vives que seas digno de recibir el Bautismo saludable para la remisión de los pasados pecados. Pues no hay en absoluto ningún otro a quien además del Señor Cristo diga el género humano: *Bajo tu guía, si quedan algunos vestigios de nuestro crimen, irritos soltarán las tierras del perpetuo temor.* (Virg. Eclog. 4.) Lo cual Virgilio confesó haber trasladado del Cumeo, esto es, del poema sibilino; puesto que tal vez también aquella vate algo sobre el único Salvador en espíritu había oído, que tuvo necesidad de confesar. Estas cosas para ti, señor meritoriamente respetable, y en Cristo queridísimo y muy deseado hermano, ya sean pocas, o tal vez muchas, comoquiera que muy ocupado escribí: tus rescritos deseo recibir, y que ya has dado tu nombre entre los competentes, o que vas

a darlo, ya ya saber. El Señor Dios nuestro, en quien creíste, tanto aquí como en el futuro siglo te conserve, señor meritoriamente respetable, y en Cristo queridísimo y muy deseado hermano.

EPÍSTOLA CCLIX.

Agustín a Cornelio entregado a las mancebas, amonestándole para que imite la pudicia de su difunta esposa Cipriana, si quiere alcanzar sus alabanzas.

Al señor queridísimo, y honorable hermano CORNELIO, AGUSTÍN.

1. Me escribiste para que te diera alguna prolixa epístola consolatoria, porque gravemente por la muerte de tu óptima esposa te movías, como recordaste que el santo Paulino hizo con Macario. Y aquella alma ciertamente recibida en la sociedad de los fieles y castas, ni cuida, ni busca las alabanzas humanas; pero porque por causa de aquellos se hacen estas cosas, que viven, lo primero es que tú, que deseas consolarte con su alabanza, de tal modo vivas, que allí donde ella está, merezcas estar. Pues no dudo que no creas que ella esté allí, donde están aquellas que o con adulterios el lecho conyugal mancillaron, o por ningún matrimonio ligadas fluyeron en fornicación. Por lo cual, de la alabanza de ella para un varón muy disímil como queriendo ahuyentar la tristeza, es adulación, no consolación. Pues si la amaras como ella misma te amó, le hubieras guardado lo que ella misma te guardó. Y cuando ella, si tú hubieras muerto primero, de ningún modo deba creerse que se habría casado con

nadie; ¿no acaso si verdaderamente doliéndote hubieras de ser consolado con sus alabanzas, ni una siquiera y lícita después de ella esposa buscarías?

2. Aquí tú vas a decir: ¿Por qué conmigo ásperamente actúas? ¿por qué duramente vituperas? ¿No acaso entre estas palabras he aquí hemos envejecido, mientras se lleva la vida antes para ser terminada que corregida? Quieres que ignore tu fatal seguridad: ¿cuánto más satisfactoriamente ignoras mi, si no amable, ciertamente miserable solicitud? Con ánimo ciertamente enemigo Tulio se lanzaba, y muy otra era la intención del que gobernaba la república terrena, y sin embargo dice: *Deseo, Padres conscriptos, ser clemente; deseo en tan grandes peligros de la república no parecer disoluto* (Cic. pro S. Rosc.). ¿Cuánto más justamente digo yo, cuando tú mismo sabes qué ánimo amigo te profeso, constituido ministro de la divina palabra y del sacramento en el servicio de la ciudad eterna: deseo, hermano Cornelio, ser clemente; deseo en tan grandes peligros tuyos y míos no parecer disoluto?

3. Una turba de mujeres hace guardia a tus costados, crece cada día el número de las mancebas; ¿y el señor del mismo número, o mejor dicho el siervo que fluye con insaciable libido por tantos lupanares, y que de nosotros las alabanzas de su difunta casta esposa, como para mitigar su propia tristeza, por el derecho de la amistad exige, los obispos pacientemente lo oímos? Quien cuando eras, no diré catecúmeno, sino un joven constituido en un error muy pernicioso con nosotros,

más joven que nosotros, de este vicio con templadísima voluntad te habías corregido, al cual no después de mucho tiempo más sórdidamente revuelto, luego bautizado en el extremo peligro de la vida, no diré, tú siendo anciano, sino incluso nosotros ciertamente ya ancianos y además obispos, todavía no te enmiendas. Quieres ser consolado por nosotros sobre la muerte de una buena esposa: ¿de esta tu muerte más verdadera quién nos consuela? ¿Acaso porque no podemos olvidar tus tan grandes méritos para con nosotros, por eso hemos de ser torturados todavía por tus costumbres, por eso despreciados, y tenidos por nada, cuando gemimos ante ti sobre ti? Pero confesamos que no somos algo para corregirte y sanarte; atiéndase a Dios, piénsese en Cristo, óigase al Apóstol diciendo: *¿Tomando pues los miembros de Cristo, haré miembros de una meretriz?* (1 Cor 6, 15). Si en tu corazón desprecias las palabras de cualquier obispo amigo tuyo, piensa en el cuerpo de tu Señor en tu cuerpo: por último, ¿cómo pecas difiriendo de día en día, cuando ignoras tu último día?

4. Ahora probaré qué alabanzas de Cipriana deseas de nuestra boca. Ciertamente si todavía vendiera palabras a los discípulos en la escuela de los retóricos, primero recibiría de ellos la merced. Venderte quiero la alabanza de tu pudicísima esposa; primero dame la merced, tu pudicia: da, digo, y recibe. Digo una cosa humana por tu enfermedad; pienso que no sea para ti digna Cipriana, a cuyas alabanzas antepones el amor de tus concubinas: lo cual sin duda harás, si prefirie-

ras permanecer en aquel amor, que llegar a estas alabanzas. ¿Qué quieres extorsionarme pidiendo, cuando ves que es por ti lo que pido? ¿qué ruegas siendo súbdito, lo que puedes mandar siendo corregido? Enviemos dones espirituales a tu esposa; tú la imitación, yo la alabanza. Aunque, como dije arriba, ya ella no busque la alabanza de los hombres; pero tu imitación solo busca incluso difunta, cuanto te amó incluso disímil siendo viva. Haré de ella lo que quieres, cuando tú hayas hecho lo que y yo quiero y ella.

5. Pues si aquel rico soberbio e impío, como el Señor habla en el Evangelio, que se vestía de púrpura y de lino fino, y banqueteaba cada día espléndidamente, cuando las penas de sus malos méritos entre los de abajo pagaba, y no había podido impetrar del dedo del pobre despreciado ante su puerta una gota de agua; se acordó de sus cinco hermanos, y rogó que a ellos fuera enviado el mismo pobre, cuyo descanso en el seno de Abrahán de lejos divisaba, no sea que también ellos vinieran a aquel lugar de tormentos (Lc 16, 19-28): ¿cuánto más tu esposa se acuerda de ti? ¿cuánto más ella, siendo casta, no quiere que tú vengas a las penas de los adúlteros, si ni el soberbio quiso que sus hermanos vinieran a las penas de los soberbios? y cuando el hermano no quería estar conjunto con sus hermanos en los males, ¿cuánto menos una esposa constituida en los bienes quiere tener a su marido separado en los males? Lee el mismo lugar en el Evangelio: de Cristo es la voz piadosa; cree a Dios. Te dueles por supuesto de la esposa muerta, y piensas, si la

loara, que con mis palabras te consolarás; aprende de qué has de dolerte, si con ella no estuvieras. ¿O es que más has de dolerte tú de que por mí todavía no sea loada, que yo de que por ti no sea amada? Pues ciertamente si amaras, con ella estar después de la muerte desearías, a donde seguramente no estarás, si tal cual eres tal fueras. Ama pues a aquella cuya alabanza exiges, no sea que lo que mendazmente exiges, justamente lo deniegue. (Y de otra mano:) El Señor nos conceda gozarnos de tu salud, señor queridísimo y honorable hermano.

EPÍSTOLA CCLX.

Audax a Agustín, pidiendo que se le envíe una epístola más prolixa.

Al padre verdaderamente predicable y sumamente respetable, y que debe ser seguido con todo género de alabanzas, al padre AGUSTÍN, AUDAX, salud en el Señor.

Doy gracias a tu Beatitud, porque de buena gana has tomado los intentos de mi sermón: pues entonces se da audacia a los hijos de buena fe, cuando hubiera sido regada por las lluvias de la fuente paterna. Te provoqué por tanto, dulce antífona, no para que de un pecho muy grande recibiera una pequeña libación, sino para que agotara un ingente río de un rico abundantemente. El tesoro de la sabiduría deseé, pero menos recibí de lo que quise, aunque menos no debe decirse, sino don, el que Agustín confirió como oráculo de la ley, sacrador de la justicia,

instaurador de la gloria espiritual, dispensador de la salvación eterna. Tan conocido te es el orbe mundano, como notado; tan conocido le eres tú, como probado. Opto por tanto ser apacentado por las flores de la sabiduría, y ser irrigado por los tragos de la fuente viva: presta al que desea lo que ciertamente aproveche. Pues puede el velamento genital de una fuerza semidesnuda reverdecer, si mereciera ser aumentado por tus sentidos que fluyen gradualmente. Así pues, prometo la presencia de mi humildad no tanto por el estilo como por el voto, si los escritos de tu Venerabilidad en lugar de la vista releyera. La divina clemencia te proteja por años innumerables, señor venerable.

¿Por qué para mí la fuente del orbe con pequeño sermón manó? ¿Acaso esperó corazones menos aptos para sus propios flujos? Cuando se abre toda mente a las aguas, y espera la elocuente ayuda de la Religión, da gratas lluvias a los sentidos, las cuales espera la plena fe de Cristo pendiente del estípite.

EPÍSTOLA CCLXI.

Agustín a Audax excusa sus ocupaciones, amonestándole para que o bien se dedique a desarrollar sus propios libros, o escuche presente al mismo hablando.

Al señor queridísimo y en Cristo predicable, y sumamente deseable hermano AUDAX, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Tu breve epístola, pero claramente vehemente flagitadora de mi prolixa epístola, no de mala gana, sino incluso alegre recibí. No porque

fácilmente bastara a la avidez, sino porque me congratulara con tu Caridad; porque aunque no de un idóneo pides, es bueno sin embargo lo que pides. Y para escribir una larga epístola ciertamente más el ocio que la facultad me falta; muy ocupado por cierto en las curas eclesiásticas, de las cuales poquísimas gotas de tiempos apenas recrean, o bien pensando algo, o bien dictando aquellas cosas que más urgen y me parecen que han de aprovechar a más personas, o reficiendo las fuerzas del cuerpo necesarias para nuestra servidumbre. Pues palabras no faltan, con las que mucha carta pueda completarse; pero sobre lo que de nosotros en la misma prolixidad de sermón deseas, respondo que no soy idóneo para esto. Pues dijiste que habías deseado el tesoro de la sabiduría, pero que habías recibido menos de lo que quisiste, cuando yo de aquel tesoro pido con mendicante ruego la estipendia cotidiana, y apenas la impetro.

¿Pero cómo soy *oráculo de la ley*, de cuyos anchos y escondidos penetrales ignoro mucho más de lo que sé, y sus múltiples senos y opacos recesos no valgo para ir y penetrar como quiero, y me reconozco no otra cosa que menos digno? Por lo demás, ¿qué *sacrador de la justicia* soy yo, para quien ser consagrado es muy grande? Ya verdaderamente el que me llames *instaurador de la gloria espiritual*; da perdón, mucho ignoras a quién hablas: yo mismo por cierto todavía en esta gloria así soy instaurado, que de día en día no solo cuánto accedo, sino si en absoluto algo accedo, confieso que se me oculta. *Dispen-

sador* claramente de la *salvación eterna*, con los demás innumerables conservos míos soy. Lo cual si de buena gana hago, tengo merced: si en cambio de mala gana, solo la dispensación se me ha acreditado; pues ya ser dispensador de aquella salvación por la palabra y el Sacramento, ya esto es también ser partícipe. Pues si por los buenos no se dispensara, no rectamente el Apóstol diría: *Sed imitadores míos como también yo de Cristo* (1 Cor 4, 1. 16). De nuevo si por los malos no se dispensara, no de algunos diría el Señor: *Lo que dicen, hacedlo; lo que en cambio hacen, no queráis hacerlo: dicen en efecto, y no hacen* (Mt 23, 3). Muchos por tanto son los dispensadores, por cuyo ministerio se llega a la eterna salvación: pero se busca entre los dispensadores que se halle uno fiel (1 Cor 4, 2); y entre los mismos fieles, en cuyo número aquel que no se engaña me compute, uno es así, otro en cambio así (Id. 7, 7), según Dios repartió a cada uno la medida de la fe (Rom 12, 3).

3. Así pues, hermano carísimo y dulcísimo, apaciéntate el Señor antes con las flores de la sabiduría, e irrígate con los tragos de la fuente viva. Si en cambio algo por mi pequeña obra crees que puede conferirse a tu religiosísimo estudio, porque tanto te entiendo capaz como te siento ávido; más en otros opúsculos nuestros, que en muchos volúmenes se comprenden, ha de ser intentado tu ánimo, que por epístolas esperar algo que pueda tu deseo llenar. O ciertamente en presencia toma lo que pueda, la cual pienso que no nos exhibes por eso, porque no quieres: pues ¿qué cosa grande

es, ayudando el Señor, que como hombre libre de la carga de cualquier lugar vengas a nosotros, sea para estar con nosotros por largo tiempo, sea para volver al menos pasado un poquito de tiempo?

4. He aquí casi se ha hecho lo que en el tercero de tus cinco versos pusiste, que tuvieras mi epístola más locuaz que elocuente. En cuanto a que en el quinto y último verso hay siete pies, no sé si el número engañó tu oído, o quisiste probar si yo todavía recuerdo juzgar estas cosas, que tal vez ya olvidaron quienes, siendo antaño estudiosos de tales cosas, después muchísimo en las letras eclesiásticas aprovecharon.

5. El Salterio por el santo Jerónimo trasladado del hebreo no lo tengo. Nosotros en cambio no lo hemos interpretado, sino que algunas mendedades de los códices latinos desde los ejemplares griegos hemos enmendado. De donde tal vez hayamos hecho algo más cómodo de lo que era, no sin embargo tal cual debería ser. Pues incluso ahora, las cosas que tal vez entonces se nos pasaron, si leyendo nos movieran, cotejados los códices las enmendamos. Así aquello que es perfecto, contigo nosotros también lo buscamos.

EPÍSTOLA CCLXII. Agustín a Ecdicia, la cual no sabiéndolo su marido, sus bienes en limosna había distribuido, y el hábito vidual había inducido, la corrección adhibe muy acre, injungiendo que sobre estas cosas haga satisfacción a su marido.

A la señora religiosísima hija ECDICIA, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Leídas las letras de tu Reverencia, e interrogado su portador sobre lo que quedaba por interrogar, vehementemente dolí que así hubieras querido actuar con tu marido, que el edificio de la continencia, que en él ya a ser construido había empezado, perdida la perseverancia en la ruina del adulterio miserablemente cayera. Pues si era de ser llorado, si después de la continencia votada a Dios, y ya por el acto mismo y las costumbres recibida, volviera a la carne de la cónyuge; ¿cuánto más ahora sumergido en un exterminio más profundo es de ser llorado, el que por tan abrupta disolución adultera, airado contigo, pernicioso para sí, como si en ti más acerbamente sañara, si él mismo perece? Esto en cambio tanto de mal sucedió, mientras tú su ánimo no con la moderación que debiste trataste: porque aunque en el carnal consorcio ya por consenso no os mezclarais, en las demás cosas sin embargo con conyugal obsequio al marido tuyo tú como mujer debiste servir; especialmente cuando ambos erais miembros del cuerpo de Cristo. Y ciertamente si marido infiel fiel hubieras tenido, actuar te convino con conversación súbdita, para que a él para el Señor ganaras, como los Apóstoles monueron.

2. Omito en efecto que esa misma continencia, no queriéndolo él todavía, he conocido que la has recibido no según la sana doctrina. Pues no debió ser defraudado del débito de tu cuerpo, antes de que a aquel bien, que supera la pudicia conyugal, a tu voluntad accediera también la voluntad de él; a no ser que tal vez no hubieras leído ni oído, o no hubieras atendido al Apóstol diciendo: *Bueno es

al hombre no tocar mujer: pero por causa de las fornicaciones cada uno tenga su propia mujer, y cada una tenga su propio marido.* Al marido la mujer el débito le rinda, similarmente en cambio también la mujer al marido. La mujer no tiene potestad de su cuerpo, sino el marido: similarmente en cambio también el marido no tiene potestad de su cuerpo, sino la mujer. No os defraudéis mutuamente, a no ser de consenso por un tiempo, para vacar a la oración; y de nuevo estad para lo mismo, no sea que os tiente Satanás por causa de vuestra intemperancia (1 Cor 7, 1-17). Según estas palabras apostólicas, aunque él mismo hubiera querido contenerse, y tú no hubieras querido, a rendirte el débito se vería compelido; y a él Dios le imputaría la continencia, si no a la suya, sino a tu enfermedad cediendo, no sea que en el damnable flagicio del adulterio cayeras, el marital concúbito no te negara: ¿cuánto más a ti, a quien más súbdita ser te decuerat, no sea que él también en adulterio por diabólica tentación fuera arrastrado, en rendir tal débito a la voluntad de él te convino obtemperar, cuando a ti la voluntad de contenerte te aceptara Dios, porque por eso no lo harías, no sea que pereciera el marido?

3. Pero esto, como dije, lo omito, puesto que después él mismo a ti no queriendo consentirle para rendir los débitos conyugales, a los mismos pactos de continencia consintió, y contigo continentísimamente por largo tiempo vivió, y por su consenso de aquel pecado por el cual le negabas el débito de la carne, él mismo te absolvió. No por tanto ya en tu causa se vierte esa cuestión,

de si debas volver al concúbito del varón. Pues lo que a Dios por par consenso ambos habíais votado, perseverantemente hasta el fin rendir ambos debisteis: de cuyo propósito si aquel cayó, tú al menos constantísimamente persevera. Lo cual no te exhortaría, sino porque él mismo te había consentido para esto. Pues si nunca hubieras tenido su asenso, ningún número de años te habría defendido, sino que después de cualquier tiempo que me hubieras consultado, nada otro te respondería, sino lo que dice el Apóstol: *La mujer no tiene potestad de su cuerpo, sino el marido:* de cuya potestad así ya te había permitido la continencia, que ella contigo incluso él mismo la recibiera.

Pero aquello es lo que menos haberte observado me entristece, porque tanto más humilde y obedientemente a él debiste obsequiar en la conversación doméstica, cuanto él más religiosamente cosa tan grande incluso imitando te había concedido. Pues no porque pariter temperabais de la conmixtión carnal, por eso tu marido había dejado de ser; antes bien tanto más santamente entre vosotros cónyuges permanecíais, cuanto más santos placitos concordemente servabais. Nada por tanto sobre tu vestido, nada sobre tu oro o plata o cualquier dinero, o cosas algunas terrenas tuyas sin el arbitrio de él debiste hacer, no sea que escandalizaras al hombre que a Dios contigo mayores cosas había votado, y de aquello que de tu carne por lícita potestad pudiera exigir, continentemente se había abstenido.

5. Finalmente sucedió que el desprecio rompió el vínculo de la continencia, con el que aquel amado se había ligado, y airado contigo no se perdonó a sí mismo. Pues como me relató el portador de tu epístola, cuando hubo conocido que todo o casi todo lo que tenías, a no sé qué dos monjes transeúntes como para ser erogado a los pobres habías donado; entonces él detestándolos a ellos contigo, y no siervos de Dios, sino penetradores de casa ajena, y tus cautivadores y depredadores pensándolos, tan santa carga como contigo había subido, indignado la arrojó. Pues débil era, y por tanto por ti, que en el común propósito más fuerte parecías, no debía por la presunción ser turbado, sino por la dilección ser llevado: porque aunque a las mismas limosnas a hacer más largamente tal vez más perezosamente se movía, podía también estas cosas condiscere, si con tus inopinadas expensas no fuera herido, sino con los esperados obsequios fuera invitado, para que incluso esto que temerariamente sola hiciste, mucho más consultamente con dilección concorde, y mucho más ordinaria y honestamente ambos hicierais; ni fueran blasfemados los siervos de Dios, si sin embargo esto fueron, que estando el marido ausente e ignorante, de una mujer desconocida y de una esposa ajena tantas cosas tomaron; y fuera loado Dios en vuestras obras, cuya fuera tan fiel sociedad, que por vosotros comúnmente se tuviera, no solo la suma castidad, sino incluso la gloriosa pobreza.

6. Ahora en cambio por la inconsiderada festinación atiende qué has hecho. Pues para que de

aquellos monjes, por los cuales él se queja de haber sido no edificado sino despojado, yo bien sienta, ni al hombre que por la ira tiene el ojo turbado, contra los siervos de Dios tal vez fácilmente consienta; ¿acaso es tanto bien el que la carne de los pobres con más largas limosnas refeciste, cuanto es mal el que la mente de tu marido de tan buen propósito subruiste? ¿O es que de alguien la salud temporal más cara te debió ser que la eterna de este? ¿No acaso si una más amplia misericordia pensando, por eso a los pobres tus cosas erogar difirieras, no sea que escandalizado tu marido para Dios pereciera, más ubérrimas limosnas Dios te imputara? Por tanto si recuerdas qué habías adquirido, cuando habías ganado a tu marido, para que contigo a Cristo con más santa castidad sirviera; entiende por aquellas limosnas tuyas, con las cuales el corazón de él fue evertido, con cuánto más grave daño hayas sido golpeada, que son aquellas ganancias, que celestiales pensabas. Pues si tiene allí gran lugar el pan partido al hambriento, ¿qué lugar allí ha de creerse que tiene la misericordia, por la cual el hombre es arrebatado al diablo, como a un león rugiente, y que busca a quién devorar?

7. Ni esto así decimos, que si alguien fuera escandalizado de nuestras buenas obras, debamos desistir de ellas; pero otra causa es de las personas ajenas, otra de las necesarias en alguna sociedad; otra del fiel, otra del infiel; otra de los padres hacia los hijos, otra de los hijos hacia los padres: otra por último esa, que en estas cosas es la que más ha de ser mirada, del marido y la mu-

jer, donde a la mujer casada no le es lícito decir: Hago lo que quiero de lo mío; cuando incluso ella misma no sea suya, sino de su cabeza, esto es de su marido (Ef 5, 23). *Pues así algunas,* como conmemora el apóstol Pedro, *mujeres santas que en Dios esperaban, se ornaban, súbditas a sus maridos: como Sara obedecía a Abrahán, llamándole señor, de la cual,* dice, *habéis sido hechas hijas* (1 Pe 3, 5. 6); cuando a las cristianas, no a las judías hembras hablaba.

8. ¿Qué tiene en cambio de admirable si el padre al hijo común no quería de los sustentos de esta vida por la madre ser desnudado, ignorando qué habría de seguir cuando en edad ya mayor empezara a estar; si la profesión de monje, o el ministerio eclesiástico, o el vínculo de la necesidad conyugal? Pues aunque a las cosas mejores deban ser excitados y eruditos los hijos de los santos, cada uno sin embargo su propio don tiene de Dios; uno así, otro en cambio así (1 Cor 7, 7). A no ser que tal vez prospectando y precaviendo tales cosas deba ser reprendido el padre, cuando el beato Apóstol dice: *Quienquiera en cambio que a los suyos y sobre todo a los domésticos no provee, la fe niega, y es peor que un infiel* (1 Tim 5, 8). Cuando en cambio de hacer las mismas limosnas hablaba, dice: *No para que a otros sea refacción, a vosotros en cambio angustia* (2 Cor 8, 13). Paritariamente por tanto consejo sobre todo debierais tener, paritariamente moderar qué debiera ser atesorado en el cielo, qué para la suficiencia de esta vida a vosotros y a los vuestros y a vuestro hijo dejado, no sea que a otros

fuera refacción, a vosotros en cambio angustia. Y en estas cosas disponiendo y haciendo, si algo tal vez mejor te pareciera, sugerirías al varón reverentemente, y la autoridad del mismo como de tu cabeza seguirías obedientemente; para que todos los que sanamente saben, a quienes pudiera esta vuestra buena fama llegar, del fruto y paz de vuestra casa se gozaran, y el adversario se reverenciara no teniendo nada de depravado que decir de vosotros.

9. Por lo demás, si de hacer las limosnas y en los pobres impender tus cosas, sobre cuya buena obra y grande tan evidentes preceptos son del Señor, con tu marido fiel y contigo los santos pactos de la continencia servando el consejo comunicar debieras, y de él no despreciar la voluntad; ¿cuánto más sobre el hábito y el vestido nada para ti fuera del arbitrio de él debió ser mudado o usurpado, de donde nada divinamente leemos imperado? Escrito está ciertamente que las mujeres deben estar en hábito ornado; y la circumpuesta del oro, y la intorción de los cabellos, y las demás cosas de este género que o a la vana pompa o a la ilicebra de la forma adhibirse suelen, meritoriamente reprendidas son (1 Tim 2, 9). Pero hay un cierto hábito matronal según el módulo de la persona del vestido vidual distinto, que puede a las fieles casadas salva la observancia de la religión convenir. Este si tu marido no lo quiso deponer, no sea que como viuda viviéndole él te jactaras, pienso que no fuera en esta cosa hasta el escándalo de la disensión de ser conducido, más por el mal de la inobediencia que por el bien de alguna

abstinencia. ¿Qué hay en efecto más absurdo que la mujer por el humilde vestido al marido soberbiar, a quien antes te convendría obtemperar con cándidas costumbres que con negruzcos vestidos repugnar? Porque aunque el indumento de monja te deleitaba, también esto más gratamente podía el marido observado y exorado ser tomado, que él inconsulto y despreciado ser presumido. Lo cual si en absoluto no permitiera, ¿qué de tu propósito perecería? Absit que por esto desplacieras a Dios, porque no estando tu cónyuge todavía difunto, no te indujeras como Ana, sino como Susana.

10. Pues ni aquel, que contigo ya había empezado a custodiar tan gran bien de la continencia, aunque conyugal no vidual hubiera querido que recibieras el indumento, a un indecente también te hubiera compelido ornato: por el cual aunque por alguna dura condición fueras compelida, podrías tener en el soberbio culto el corazón humilo. Ciertamente entre los padres, Ester aquella reina temiendo a Dios, colando a Dios, a Dios súbdita, al marido rey alienígena no colando el mismo con ella Dios, sin embargo súbdita servía; la cual cuando en el extremo peligro, no suyo solo sino también de su gente, que entonces era el pueblo de Dios, al Señor se prosternara orando, en su misma oración dijo que así le era el ornato regio como paño menstrual (Est 14, 16); y así orando al punto la escuchó quien inspector del corazón supo que ella decía la verdad. Y ciertamente marido tenía varón de muchas mujeres, y de dioses ajenos y falsos cultor. Tú en cambio, si también aquel en el propósito que contigo había recibido

perdurara, ni por ti ofendido en el flagicio hubiera caído, marido tenías no solo fiel, y al verdadero Dios contigo colando, sino también continente; quien sin duda no inmemorable de vuestro propósito, aunque a los conyugales te compeliera indumentos, a los soberbios sin embargo ornatos no compeliera.

11. Estas cosas te escribí, puesto que pensaste que yo debía ser consultado, no para que tu recto instituto quebrara con mi sermón, sino porque actuando tú desordenadamente e incautamente, dolía el hecho de tu marido. Sobre cuya reparación debes vehementísimamente pensar, si verdaderamente a Cristo quieres pertenecer. Induce por tanto la humildad de la mente, y para que Dios te conserve perseverante, no quieras despreciar al marido que perece. Funde por él piadosas y asiduas oraciones, sacrifica lágrimas como sangre de un corazón herido. Y escribe hacia él la satisfacción, pidiendo perdón, porque contra él pecaste, en que fuera del consejo y la voluntad de él hiciste de tus cosas lo que pensaste que debía hacerse, no para que te arrepientas de haber atribuido a los pobres, sino de no haber querido tenerle a él como partícipe y moderador de tu buena obra. Promete por lo demás en el ayutorio del Señor, si también a él de su torpeza le pesara, y la continencia que desertó repitiera, que tú a él, como decue, en todo le servirás; no sea que tal vez, como dice el Apóstol, le dé Dios penitencia, y resipisca de los lazos del diablo, por quien cautivo es tenido según la voluntad de él (2 Tim 2, 25. 26). Al hijo vuestro en cambio, puesto

que de legítimas y honestas nupcias lo recibisteis, ¿quién ignore que más está en la potestad del padre que en la tuya? Y por tanto a él no se le puede negar, dondequiera que supiere que él está, y por derecho lo pidiere: y por esto para que según tu voluntad en la sabiduría de Dios pueda ser nutrido y erudito, necesaria le es a él también vuestra concordia.

EPÍSTOLA CCLXIII. Agustín a Sápida virgen, renuncia haber recibido la túnica por las manos de ella tejida para su hermano, a quien ella muerta lloraba; y ya que ella, porque Sápida había pedido que se le prestara solacio, se la había inducido: por lo demás exhortando a una más ubérrima y verdadera consolación a ser usurpada de la fe de las Escrituras divinas.

A la señora religiosísima y santa hija SÁPIDA, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Recibí lo que de los justos y piadosos trabajos de tus manos quisiste que yo recibiera, no sea que te contristara más gravemente, a quien antes veía de ser consolada: sobre todo porque esto mismo lo deputaste como no pequeño solacio tuyo, si aquella túnica que para tu hermano santo ministro de Dios habías hecho, yo me la indujera; cuando ya de la tierra de los murientes recediendo de ninguna cosa corruptible necesitara. Hice por tanto lo que deseaste, y cualquieira que esto hayas estimado, o por cuán pequeño solacio, a tu pecho hacia el hermano no lo denegué. Recibí la túnica enviada por ti, y cuando estas cosas a ti escribí, con ella ya me había empezado a vestir. Sé de buen ánimo; pero de mucho mejores

y mucho mayores consolaciones usa, para que el nublado de tu corazón por la humana enfermedad contraído, se serene por la autoridad divina: y perseverantemente así vive, que con tu hermano vivas; puesto que así murió tu hermano, que viva.

2. Hay ciertamente materia de lágrimas en que al hermano amador tuyo, y que muchísimo por tu vida y profesión de la sagrada virginidad te reverenciaba, diácono de la Iglesia de Cartago, no le ves, como solías, entrando y saliendo, y en la strenuidad de su oficio eclesiástico versando; y aquellas honoríficas palabras de él no oyes, que a la santidad de tu germanidad con morígero, piadoso y oficioso afecto impendía. Estas cosas cuando se piensan, y por la violencia de la consuetud se requieren, el corazón se punza, y como sangre del corazón el llanto se origina. Pero arriba esté el corazón, y secos estarán los ojos. Pues ni porque estas cosas, que te mueres de que te han sido substraídas, en su temporal curso pasaron, por eso pereció aquella caridad con la que Timoteo a Sápida amó, y ama: permanece aquella servada en su tesoro, y escondida está con Cristo en el Señor. Quienes aman el oro, ¿acaso lo pierden cuando lo reconden? ¿no acaso entonces sobre él, cuanto hacerse puede, más seguros se hacen, cuando remoto de sus ojos en lugares más tutores lo servan? ¿De veras la terrena cupidez más munida se piensa tener, si no viera aquello que ama; y la celestial caridad duele, como si hubiera perdido lo que a los graneros supernos premisera? Sápida, a lo que eres llamada atiende, y las cosas que arriba son sabe, donde Cristo está

a la diestra de Dios sentado (Col 3, 1-3); el cual por nosotros se dignó morir, para que viviéramos incluso muertos; y para que la muerte misma no fuera por el hombre, como que ha de consumir al hombre, temida; ni de los muertos nadie, por quienes la vida murió, como si la vida hubiera perdido, fuera dolido. Estas y tales cosas sean tus divinos solacios por los cuales se avergüence y ceda la humana tristeza.

3. No ciertamente ha de indignarse por el dolor de los mortales sobre los caros muertos; pero no debe ser diuturno el dolor de los fieles. Si por tanto te has contristado, ya sea bastante; ni así te contristes como los Gentes, que no tienen esperanza (1 Tes 4, 12). No en efecto prohibió contristarse Pablo apóstol, cuando esto decía, sino así contristarse como los Gentes, que no tienen esperanza. Pues también Marta y María, piadosas hermanas y fieles, a su hermano Lázaro que había de resucitar lloraban, aunque no supieran que él entonces a esta vida había de volver: y el mismo Señor al mismo, a quien había de resucitar, Lázaro lloró (Jn 11, 19-35); sin duda para que lloremos también nosotros a aquellos muertos que a la verdadera vida que han de resucitar creemos, aunque no mandó con precepto, concedió con el ejemplo. Ni frustra la Escritura dice en el libro Eclesiástico: *Sobre el muerto produce lágrimas, y como habiendo padecido cosas diras empieza la lamentación:* pero poco después dice: *y consuélate por causa de la tristeza; de la tristeza en efecto procede la muerte, y la tristeza del corazón doblará la fortaleza* (Eclo 38, 16-19).

4. Tu hermano, hija, vive en la mente, duerme en la carne; ¿acaso el que duerme, no añadirá que resucite (Sal 40, 9)? Dios que el espíritu de él ya recibió, le restituirá su cuerpo, que no para perderlo lo quitó, sino para rendirlo lo difirió. Ninguna es por tanto causa de tristeza diuturna, porque más potente es la causa de la alegría sempiterna. Puesto que de tu hermano ni la parte misma mortal, que en la tierra sepultada está, se te perderá; en la cual se te presentaba, por la cual te hablaba, y contigo coloquiaba; de la cual profería la voz así a tus oídos conocida, del mismo modo que la faz a tus ojos ofrecía, de tal modo que dondequiera que hubiera sonado, incluso no visto solía ser reconocido. Estas cosas en efecto se substraen a los sentidos de los vivientes, para que el dolor haga la ausencia de los muertos. Pero cuando ni los mismos cuerpos por la eternidad perecerán, como ni un cabello de la cabeza perecerará (Lc 21, 18), y por un tiempo depuestos así se recibirán, que nunca más adelante se depongan, sino en mejor demudados se firmen; profectamente mayor es la causa de la gratulación en la esperanza de la inestimable eternidad, que la causa del moeror en la cosa de brevísimo tiempo. Esta esperanza no tienen los Gentes, ignorando las Escrituras ni la virtud de Dios (Mt 22, 29); que puede lo perdido reparar, y vivificar lo muerto, y redintegrar lo corrupto, y lo separado de nuevo juntar, y lo corrupto y finito deinceps sin fin servar. Estas cosas que él haría prometió, quien de estas cosas la fe hizo, las cuales ya prometidas perfeccionó. Estas cosas contigo sermocine tu

fe, puesto que no será defraudada tu esperanza, aunque ahora se difiera tu caridad: estas cosas medita; con estas más ubérrimamente y verdaderamente consuélate. Pues si, porque yo me visto (puesto que aquel no pudo) con aquel vestido que para el hermano habías tejido, algo te consuela; ¡cuánto debes más amplia y ciertamente consolarte, porque para quien había sido preparada, entonces de indumento incorruptible de nada necesitado, de incorrupción e inmortalidad se vestirá!

EPÍSTOLA CCLXIV. Consuela a Máxima piadosa mujer, que de mala gana y con el ánimo algo perturbado veía por los errores nocivos peligrar su provincia (tal vez España, donde «las almas de la perniciosa doctrina, mucho más infelizmente que los cuerpos el bárbaro gladiador, trucidaban,» cuando de allí Orosio vino a África, como se dice arriba en la Epíst. 166, n. 2, y en el Commonitorio de Orosio, tom. 6).

A la honorable y eximia y en los miembros de Cristo loable sierva de Dios MÁXIMA, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Cuanto nos tu estudio santo alegra, tanto de nuevo contrista el que por errores nocivos y perniciosísimos vuestra provincia sumamente peligrar significas. Pero porque estas cosas futuras predichas están, no es de admirar que surjan, sino de vigilar que no dañen. Estas en cambio Dios liberador nuestro surgir no permitiría, si a los santos de él incluso por tales tentaciones ser eruditos no conviniera. Se comparan ciertamente aquellos por su voluntad perversa, tanto el

mérito de la presente ceguedad como del futuro eterno suplicio, si por contumacia fueren indóciles, y a sí mismos, cuando en esta vida están, corregir y enmendar neglexeren. Veruntamen, como ellos mismos mal usan de los bienes de Dios, que hace su sol surgir sobre buenos y malos, y llueve sobre justos e injustos (Mt 5, 45); que a ellos por su paciencia a la penitencia llama, cuando atesoran para sí ira en el día de la ira, y de la revelación del justo juicio de Dios (Rom 2, 4. 5): como por tanto ellos de la benignidad y paciencia, esto es de los bienes de Dios mal usan, mientras no se corrigen; así por el contrario, Dios incluso de los males de ellos bien usa, no solo para su justicia, por la cual a ellos cosas dignas al fin retribuirá, sino incluso para la ejercitación y provecho de sus santos, para que de la misma perversidad de los malos los buenos aprovechen, y sean probados, y sean manifestados; como dice el Apóstol: *Conviene que haya herejías, para que los probados manifiestos se hagan entre vosotros* (1 Cor 11, 19).

2. Pues si ningún buen uso incluso de los malos hubiera para Dios para la utilidad de sus electos, el cual incluso del mal de Judas tanto bien nos prestó, que por la sangre de Cristo fuéramos redimidos; podría a ellos o no permitir nacer, quienes malos habían de ser prescindía, o en el mismo inicio de ellos de la malignidad extinguirlos: pero tanto los permite ser, cuanto sabe que conviene y basta para amonestar y ejercitar su santa casa. Por eso nuestra tristeza sobre ellos consuela: porque incluso la misma tristeza

que por ellos tenemos, nos releva; a ellos en cambio en su perversidad perseverantes los grava. El gozo verdaderamente que percibimos cuando algunos de ellos corregidos en mejor se conmutan, y a la sociedad de los santos se copulan, a ningún gozo en esta vida compararse puede. Por eso escrito está: *Hijo, si sabio fueras, para ti sabio serás y para tus prójimos; si en cambio malo evadieres, solo agotarás los males* (Prov 9, 12). Porque cuando nos gozamos de los fieles y justos, tanto a ellos como a nosotros aprovecha el bien de ellos; cuando en cambio nos contristamos de los infieles e inicuos, a ellos solos daña tanto la malicia de ellos como nuestra tristeza: a nosotros en cambio también esto muchísimo nos ayuda ante Dios, que por ellos misericordiosamente nos contristamos, y por la misma tristeza congemimos y oramos. Por lo cual, honorable y en Cristo loable sierva de Dios, tanto tu maesticia de tales, como la vigilancia y cautela contra tales, que en tus letras expresaste, mucho apruebo y loado: y para que en esta vía perseverantemente ambules, por mis fuerzas, porque esto exiges, tanto exhorto como moneo que te misereas de ellos como simple como paloma, caveas en cambio de ellos como astuta como serpiente (Mt 10, 16); y des la opera, cuanto puedes, para que los que a ti se adhieren, contigo en la recta fe permanezcan, o a la fe recta, si tal vez en algo algunos depravados están, se corrijan.

3. Del hombre en cambio que suscepit el Verbo de Dios, cuando carne hecho es y habitó en nosotros (Jn 1, 14), enmendaría algo, si en lo que crees,

falso o perverso encontrara. Esto por tanto cree lo que crees, porque en aquel hombre toda la naturaleza nuestra suscepit el Hijo de Dios, esto es tanto el alma racional como la carne mortal sin pecado. De nuestra enfermedad en efecto partícipe hecho es, no de la iniquidad, para que por la enfermedad común, solviera la iniquidad nuestra, y nos adujera a su justicia, bebiendo la muerte de lo nuestro, y propinando la vida de lo suyo. Pero si tienes alguna escritura de ellos, en la que aseren que a esta fe sea contrario, dígnate enviarla, para que no solo nuestra fe digamos, sino de ellos también la perfidia, cuanto podemos, refutemos. Sin duda en efecto esto mismo, que perversa e impíamente sienten, con algunos testimonios de las divinas Escrituras conan astruir: en los cuales a ellos ha de ser mostrado cuán no rectamente entienden las Letras sagradas conscriptas para la salud de los fieles; como si alguien con medicinales ferramentos gravemente se vejara, que ciertamente no para vulnerar, sino para sanar instituidos están. Mucho en cambio hemos trabajado y trabajamos, cuanto el Señor dona, contra los diversos errores a ser argüidos. Pero de nuestros trabajos los opúsculos si tal vez tener deseas, envía quienes para ti describan. Quiso en efecto Dios que esto facilísimamente pudieras, que te dio de dónde pudieras.

EPÍSTOLA CCLXV.

Agustín a Seleuciana, sobre el bautismo y penitencia de Pedro, contra un cierto novaciano.

A la religiosísima y en la dilección de Cristo de honrar sierva de Dios SELEUCIANA, AGUSTÍN obispo, salud en el Señor.

1. Leídas tus letras de vuestra salud alegrado, a lo que escribiste, responder no diferí. Y primero me admiré de cómo dice ese novaciano que Pedro bautizado no fue, cuando poco más arriba escribiste que él había dicho que los Apóstoles fueron bautizados. De donde a él le parezca que entre los Apóstoles bautizados Pedro no fuera bautizado, ignoro: y por eso el ejemplo de tu epístola, no sea que tal vez tú no lo tengas, te envié, en el cual diligentemente consideres que a lo que encontré en tus letras respondo; pues si el notario no mendosamente exceptuó o escribió, no sé qué corazón tenga quien cuando a los Apóstoles bautizados diga, a Pedro bautizado niega.

2. En cuanto a lo que se dice que Pedro hizo penitencia (*poenitentiam*), se debe tener cuidado de que no se piense que la hizo de la manera que la hacen en la Iglesia los que propiamente se llaman penitentes. ¿Y quién soportaría esto, que pensemos que el primero de los Apóstoles deba ser contado entre tales penitentes? Pues se arrepintió de haber negado a Cristo, lo que sus lágrimas indican: así en efecto está escrito, que lloró amargamente (Mat. XXVI, 75). Pues aún no habían sido confirmados por la resurrección del Señor, ni por aquel advenimiento del Espíritu Santo que apareció el día de Pentecostés, o por aquella inspiración que demostró el Señor después de que resucitó de entre los muertos, cuando sopló en su

rostro, diciendo: Recibid el Espíritu Santo (Juan XX, 22).

3. De donde rectamente puede decirse, que cuando Pedro negó al Señor, aún no habían sido los Apóstoles bautizados; no sin embargo con agua, sino con el Espíritu Santo. Esto en efecto les dijo después de que resucitó, y conversó con ellos: Juan por cierto bautizó con agua, vosotros en cambio seréis bautizados con el Espíritu Santo, al cual también habéis de recibir no después de muchos de estos días (Hech. I, 5). Algunos códices en cambio tienen, Vosotros en cambio empezaréis a ser bautizados con el Espíritu Santo: pero ya sea que se diga, seréis bautizados, o se diga, empezaréis a ser bautizados, para el asunto nada interesa. Pues en cualesquiera códices en que se encuentre, bautizaréis, o, empezaréis a bautizar, son defectuosos; los cuales por los griegos facilísimamente se convencen. Si en cambio decimos que no fueron bautizados con agua, se ha de temer que erremos gravemente en ellos, para no dar a los hombres autoridad de despreciar el Bautismo; el cual hasta tal punto no se ha de despreciar que la misma disciplina apostólica lo encomienda, de modo que Cornelio el centurión y los que con él estaban, aun habiendo ya recibido el Espíritu Santo, fueron bautizados (Id. X, 48).

4. Así como si los antiguos justos no fueran circuncidados, no era para ellos pecado; pero después de que mandó Dios que se circuncidara Abraham y su posteridad, ya si no se hiciera, fue grave pecado: así también después de que el Señor Cristo en su Iglesia dio el sacramento del

Nuevo Testamento por la circuncisión de la carne, el santo bautismo, y muy abiertamente dijo, Si alguno no renaciere del agua y del Espíritu Santo, no entrará en el reino de los cielos (Juan III, 5), ya no debemos preguntar cuándo cada cual fue bautizado; sino que a cualesquiera que leamos en el cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, pertenecer al reino de los cielos, no debemos entenderlos sino como bautizados: a no ser tal vez a los que la angustia de la pasión encontró, y no queriendo negar a Cristo, antes de que fueran bautizados fueron muertos, a quienes la misma pasión les fue diputada por Bautismo. ¿Pero acaso podemos decir esto de los Apóstoles, que tuvieron un tiempo tan largo en el que se bautizaran, que hasta a otros bautizaron? Pero no todas las cosas que se hicieron, también se encuentran escritas; no obstante se prueba que se hicieron por los demás documentos. Está escrito cuándo fue bautizado el apóstol Pablo (Hech. IX, 18), y no está escrito cuándo fueron bautizados los otros Apóstoles; no obstante también a ellos bautizados debemos entenderlos: del modo que está escrito cuándo fueron bautizadas las plebes de las Iglesias en Jerusalén (Id. II, 41) y Samaria (Id. VIII, 12); en cambio cuándo fueron bautizadas las otras plebes de las naciones, a quienes los Apóstoles enviaron Epístolas, no está ciertamente escrito, y sin embargo también de que ellas mismas fueron bautizadas ciertamente de ningún modo dudamos por aquella sentencia del Señor, Si alguno no renaciere del agua y del Espíritu Santo, no entrará en el reino de los cielos.

5. Pero ambas cosas están escritas del Señor, tanto que bautizaba más que Juan, como que Él mismo no bautizaba, sino sus discípulos; para que entendiéramos que Él ciertamente bautizaba por la presencia de su majestad, mas no que Él mismo bautizara con sus manos. Pues de Él era el sacramento del Bautismo; pero a los Discípulos pertenecía el ministerio de bautizar. Entonces por tanto cuando dice Juan el evangelista en su Evangelio: Después de esto salió Jesús y sus discípulos a la tierra de Judea, y allí se demoraba con ellos, y bautizaba (Juan III, 22): entonces poco después hablando de Él dice: Cuando por tanto conoció Jesús que oyeron los fariseos que Jesús hacía más discípulos, y bautizaba más que Juan (aunque Jesús mismo no bautizara, sino sus discípulos), dejó Judea, y se fue otra vez a Galilea (Id. IV, 1-3). Entonces por tanto cuando de Jerusalén salió con sus discípulos a la tierra de Judea, y allí se demoraba con ellos, bautizaba no por sí mismo, sino por sus discípulos; los cuales entendemos que ya habían sido bautizados, o con el bautismo de Juan, como algunos estiman, o lo que es más creíble, con el bautismo de Cristo. Pues ni el ministerio de bautizar rehuiría, para tener siervos bautizados por los cuales bautizara a los demás, Él que no rehuyó el ministerio de aquella memorable humildad, cuando les lavó los pies; y a Pedro que pedía que no solo los pies, sino también las manos y la cabeza le lavara, respondió: El que está lavado no necesita sino que los pies se lave, sino que está limpio todo (Id. XIII,

10): donde se entiende que ya Pedro había sido bautizado.

6. En cambio cómo diga ese, lo que en tu epístola pusiste, que los Apóstoles dieron la penitencia (*poenitentiam*) por el Bautismo, no evidentemente expresado está. Pues si por el Bautismo por eso dice, porque por la penitencia se remiten los pecados, tiene algo de razón lo que dice. Pero tal penitencia después del Bautismo puede ser útil, si alguien pecara. Ese en cambio puesto que niega que después del Bautismo se dé lugar a la penitencia, cuando dice, según escribiste, que la penitencia sola antes del Bautismo es; se da a entender que así dijo él que los Apóstoles dieron la penitencia por el Bautismo, de modo que antes del Bautismo la dieron, y aquellos a quienes fue dada, después no fueron bautizados, porque para ellos aquella fue por el Bautismo: lo cual a los novacianos decir nunca oí. De donde busca diligentemente, no sea que tal vez de algún otro error sea, y novaciano se finja ser, o piense. O si también esto los novacianos dicen, no lo sé: aquello sin embargo sé, que quienquiera que esto dice, de la regla de la fe católica, y de la doctrina de Cristo y de los Apóstoles totalmente ajeno es.

Hacen en efecto los hombres antes del Bautismo penitencia de sus previos pecados, de tal modo sin embargo que también sean bautizados, como está escrito en los Hechos de los Apóstoles, hablando Pedro a los judíos y diciendo: Haced penitencia, y sea bautizado cada uno de vosotros en el nombre del Señor Jesucristo; y se os dimitirán vuestros pecados (Hech. II, 38). Hacen también

los hombres penitencia, si después del Bautismo de tal modo pecaron, que ser excomulgados y después reconciliados merezcan: como en todas las Iglesias aquellos que propiamente penitentes se llaman. De tal penitencia en efecto habló el apóstol Pablo, donde dice: No sea que otra vez cuando venga me humille Dios entre vosotros; y luge a muchos de los que antes pecaron, y no hicieron penitencia sobre la inmundicia, y lujuria, y fornicación que hicieron (II Cor. XII, 21): pues no escribía estas cosas, sino a los que ya bautizados habían sido. Tenemos también en los Hechos de los Apóstoles, a Simón ya bautizado, cuando con dinero quería comprar que por la imposición de su mano se diera el Espíritu Santo, amonestado por Pedro para que de este grave pecado hiciera penitencia (Hech. VIII, 18-23).

8. Existe también la penitencia casi cotidiana de los buenos y humildes fieles, en la cual golpeamos nuestros pechos diciendo: Perdónanos nuestras deudas, así como también nosotros perdonamos a nuestros deudores (Mat. VI, 12). Pues no queremos que se nos perdonen aquellas cosas que no dudamos que fueron perdonadas en el Bautismo; sino aquellas ciertamente que, aunque pequeñas, no obstante frecuentes, se deslizan en la fragilidad humana: las cuales si fueran recogidas contra nosotros, de tal modo nos gravarían y oprimirían, como un solo pecado grande. Pues ¿qué interesa para el naufragio, si por una sola ola grande la nave sea cubierta y abrumada, o si poco a poco deslizándose el agua en la sentina, y por negligencia abandonada y despreciada, llene

la nave y la sumerja? Por esto los ayunos y las limosnas y las oraciones vigilan: en las cuales cuando decimos, Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos, manifestamos que tenemos lo que se nos ha de perdonar; y en estas palabras humillando nuestras almas, de cierto modo no cesamos de hacer penitencia cotidiana. A lo que escribiste, pienso que breve pero suficientemente he respondido: resta que no sea contencioso aquel por cuya causa para ser ganado tales letras a mí destinarse pensaste.

EPÍSTOLA CCLXVI.

Agustín a la joven estudiosa Florentina, ofreciendo su obra de enseñar, si ella manifestara qué quiere que se le exponga.

A la señora eximia, y merecidamente honorable en Cristo y de recibir hija FLORENTINA, AGUSTÍN obispo, salud en el Señor.

1. Tu santo propósito, y el temor del Señor casto que permanece por los siglos de los siglos (Sal. XVIII, 10), inviscerado en tu corazón, la preocupación por ti nuestra no solo en las preces ante Dios, sino también en las amonestaciones a ti misma no mediocremente suscita. Lo cual ciertamente en mis epístolas, que a la madre de tu Reverencia de nombrar por mí con debido honor di, no una vez hice. Pero porque ella se dignó rescribirme esto, que primero tú querías recibir mis letras; entonces por fin, si algo tal vez fuera necesario para ti de mi ministerio, que al venerable estudio tuyo y de todos los tales, cuanto puedo, por libre servidumbre deberme sé, que no habrías de callar

y rescribiendo lo insinuarías: he aquí que hice lo que que tú habías querido, aunque no por ti, supe; para no parecerte cerrar inhumanamente la puerta de la confianza: resta que propongas tú misma, si algo de mí a ser inquirido piensas. Pues o sé lo que inquiras, y no lo negaré: o de tal modo no lo sé, que con ningún detrimento de la fe y de la salud lo ignore, y de esto también a ti misma, si pudiera, haré segura rendida la razón. O ciertamente, si también lo ignoro, y sin embargo ha de ser sabido, o impetraré del Señor que no te falte; pues a menudo el oficio de impartir es mérito de recibir: o de tal modo te responderé, que sepas por esta misma cosa que parilmente ignoramos, a quién llamar debamos.

2. He dicho estas cosas previamente por esto, para que no esperes por cierto que habrás de oír cualquier cosa que de mí inquieras, y cuando esto no sucediera, arbitres que yo más audaz que prudentemente hice, el que te diera la facultad de inquirir si algo quisieras. Pues hice esto no como doctor perfecto, sino como quien ha de ser perfeccionado con los que han de ser enseñados, señora eximia, y merecidamente honorable en Cristo y de recibir hija. Por cierto también en aquellas cosas que de cualquier modo sé, más deseo que seas conocedora, que indigente de nuestra ciencia. Pues no debemos, para que enseñemos lo que sabemos, optar por la ignorancia de los otros: pues mucho mejor todos somos enseñables por Dios; lo cual ciertamente en aquella patria superna, cuando en nosotros se haya completado lo que prometido está, se perfeccionará,

para que no diga el hombre a su prójimo: Conoce al Señor: pues todos le conocerán, como escrito está, desde el menor hasta el mayor de ellos (Jerem. XXXI, 34). Y solicitísimamente se ha de precaver en la enseñanza el vicio de la soberbia, lo cual en el aprender no es así. De donde también la sagrada Escritura nos amonesta, diciendo: Sea todo hombre veloz para oír, pero tardo para hablar (Sant. I, 19): y aquel en el Salmo dice: A mi oído darás exultación y alegría; y continuamente sujetó: Y exultarán los huesos humillados (Sal. L, 10). Vio en efecto que en el oír facilísimamente se conserva la humildad, que es difícil en el enseñar; puesto que es necesario que el doctor tenga un lugar superior, donde laborioso es obtener que no se deslice la elación.

3. ¿Ves de qué modo peligramos aquellos de quienes esto se espera, que no solo doctores seamos, sino también cuando somos hombres, cosas divinas enseñemos? Pero de nuestros trabajos y peligros singular es el solaz, cuando de tal modo aprovecháis, que allí lleguéis donde de ningún hombre doctor necesitéis. En este peligro en cambio no solo nosotros; pues ante aquel de quien he de hablar, ¿qué somos nosotros? por tanto no solo nosotros en este peligro, sino también aquel Doctor de las Gentes atestigua que él mismo peligró, cuando dice: Para que por la magnitud de mis revelaciones no me ensalce, me fue dado un aguijón de la carne (II Cor. XII, 7) etc. De donde también el mismo Señor, de este tumor admirable médico, No queráis, dice, ser llamados por los hombres Rabbí; pues uno es vuestro maestro,

Cristo (Mat. XXIII, 8): lo cual reteniendo el mismo Doctor de las Gentes dice: Ni el que planta es algo, ni el que riega; sino Dios que da el incremento (I Cor. III, 7). Esto también aquel recordó que entre los nacidos de mujeres cuán grande era (Mat. XI, 11), tanto se humillaba en todas las cosas (Ecli. III, 20), afirmándose indigno de llevar el calzado de Cristo (Luc. III, 16). ¿Pues qué otra cosa muestra donde dice: El que tiene a la esposa, es el esposo; pero el amigo del esposo está y le oye, y con gozo se goza por la voz del esposo (Juan III, 29)? Este es aquel oído, de que poco antes conmemoré puesto en el Salmo: A mi oído darás exultación y alegría, y exultarán los huesos humillados.

4. Por tanto tanto más ciertamente, tanto más sólidamente, tanto más sanamente sé que me gozo de tu fe y esperanza y dilección, cuanto menos necesites, no solo de mí aprender algo, sino de ningún hombre totalmente. No obstante, porque cuando allí estuve, tú ciertamente por la edad avergonzándote, tus buenos padres y amantísimos de tus buenos estudios, cuán grande ardor de piedad y verdadera sabiduría ardieras, a mí intimar se dignaron, y benevolentísimamente pidieron que no te negara para tu instrucción, en lo que hubiera necesidad, mi pequeña obra; creí que debías ser amonestada por estas letras, según las arriba dichas opciones, para que inquieras lo que quieras, para no ser yo superfluo, si intentara enseñar lo que sabes: con tal que sin embargo firmísimamente tengas, que aunque algo saludablemente por mí saber pudieras, aquel te enseñará que es del hombre interior maestro interior,

que en tu corazón te muestra ser verdad lo que se dice; porque ni el que planta es algo, ni el que riega, sino Dios que da el incremento.

EPÍSTOLA CCLXVII.

Agustín a Fabiola que lleva con molestia su peregrinación en esta vida, sobre la presencia de los ánimos unidos por el vínculo de la amistad.

A la señora religiosísima y prestantísima, y en la caridad de Cristo loable hija FABIOLA, AGUSTÍN, salud en el Señor.

Aunque hayas rendido rescritos, así sin embargo leí las letras de tu Santidad, que responder a ellas un deber juzgué. Pues doliste la peregrinación, por la cual acontece gozar perpetuamente con los santos; y el deseo de la patria superna, donde ya no por el espacio de las tierras seremos divididos, sino siempre por la contemplación de Uno nos alegraremos, merecidamente preferiste. Feliz eres tales cosas fielmente pensando; amando más feliz; y por eso serás también felicísima consiguiendo. Pero también ahora diligentemente intuye de dónde más se diga que estamos ausentes; si porque nuestros cuerpos mutuamente no vemos, o porque signos no damos y recibimos de los ánimos, que es el coloquio. Pienso en efecto que, aunque en regiones lejanas corporalmente separados, si nuestras cogitaciones conocer pudiéramos, más estaríamos con nosotros, que si en un solo lugar el uno al otro contemplando tácitos estuviéramos, ningún signo por las voces de los sentidos íntimos profiriendo, por ningún

movimiento de los cuerpos nuestros ánimos indicando. Por lo cual entiendes que por eso cada uno es más presente a sí mismo que el otro al otro, porque cada uno a sí mismo más que al otro conocido es; no su faz, la cual, a no ser que esté presente el espejo, es llevada y late, sino la conciencia contemplando, la cual aun con los ojos cerrados ve. ¿Cuán grande es por tanto también la vida, que por grande se tiene, nuestra?

EPÍSTOLA CCLXVIII. Un cierto Fascius abrumado por una deuda ajena a la iglesia se había refugiado; a cuyos acreedores, recibida mutua la pecunia, Agustín satisfizo: ella por pública colación por los fieles de Cristo ora para Fascius que sea devuelta.

A los señores amadísimos y deseadísimos, a la santa plebe a la que ministro, miembros de Cristo, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Notísima para mí y probadísima devoción de vuestra Santidad en nuestro Señor Jesucristo me dio confianza, para que aun ausente presumiera de donde presente gozar solía: yo que siempre en espíritu con vosotros estoy; no solo porque la gracia de nuestro Señor Jesucristo de tanta suavidad arder no cesa, sino también porque a mí mismo, que a vosotros en el Evangelio sirvo, angustia padecer no permitís. Pues cuando nuestro hermano Fascius por una deuda de diecisiete sólidos por los pignoradores era urgido a que devolviera, lo cual al presente de dónde se desenredara no encontraba; para que no padeciera corporal injuria, al auxilio de la santa iglesia voló: aquellos exactores también como se vieran compelidos a partir, y

por eso dilación dar no pudieran, con gravísimas quejas me cargaron, de modo que a ellos lo entregara: o que de donde recibieran lo que se les debía mostraban, proveyera. And cuando hube ofrecido a Fascius que a vuestra Santidad sobre sus necesidades hablaría; por el pudor aterrado, para que no lo hiciera deprecó. Así yo por mayor necesidad coartado, de nuestro hermano Macedonio diecisiete sólidos recibí, los cuales en su causa continuamente di, prometiendo él que en cierto día con ellos para ser devueltos podría ocurrir; y consintiendo que si no podía ocurrir, sermón sobre él se hiciera a vuestra misericordia, la cual fraterna a los hermanos exhibir habéis acostumbrado.

2. Ahora por tanto puesto que ausente está, resta que subvengáis, no a él, a quien nadie compele ausente, sino a mi policitación, cuya estimación para vosotros siempre está presente. Ya en efecto el día al cual se había prometido que ocurriría, transcurrido está; y yo a aquel que sus sólidos a mi fe comisionó, qué responda no encuentro, sino que haga lo que yo que habría de hacer prometí. Pero puesto que no he sido amonestado sobre este asunto, para que el día santo de Pentecostés, cuando estaba presente vuestra mayor frecuencia, sermón de ello hiciera; pido que estas letras por mi lengua presente tener os dignéis, amonestándoos y exhortándoos en vuestros corazones Dios y nuestro Señor en quien habéis creído, que nunca se aparta de vosotros que teméis y honráis su nombre. En el cual a vosotros también nosotros siempre conjuntados

estamos, aunque corporalmente de vosotros haber partido parezcamos; el cual a vosotros de esta semilla de buenas obras mies de vida eterna promete, diciendo el Apóstol: Obrando en cambio el bien no desfallezcamos; pues a su tiempo segaremos infatigables. Por tanto, mientras tiempo tenemos, obremos el bien para con todos, mayormente en cambio para con los domésticos de la fe (Gál. VI, 9, 10). Puesto que por tanto doméstico de la fe es, cristiano fiel, católico hermano nuestro, para cuya necesidad suplir os pido que hagáis lo que el Señor impera; sin tristeza, sin murmuración, y con alegría e hilaridad hacedlo: pues a Dios creéis, no al hombre; porque Él promete que nada de aquello que misericordiosamente hacéis, perderéis, sino que en aquel día con usuras inmortales recibiréis (Mat. XXV, 34-40): y puesto que el mismo Apóstol dice, Esto en cambio digo, El que parcamente siembra, parcamente también segará (2 Cor. IX, 6); entender debéis que es tiempo para que el don de la vida eterna, cuando todavía en esta vida estamos, festinada y alacremente comparemos: porque cuando el fin del siglo venga, no se dará sino a los que por la fe para sí esto compraron, antes de que pudieran ver.

3. Escribí también a los presbíteros, para que si algo menos fuera después de la colación de vuestra Santidad, completen de aquello que tiene la iglesia, con tal que sin embargo vosotros según lo que place, hilarantemente ofrezcáis: porque ya sea que de lo vuestro o de la iglesia se dé, todas las cosas de Dios son, y vuestra devoción más dulce será que los tesoros de la iglesia; como el

Apóstol dice, No porque busco el dato, sino que requiero el fruto (Fil. IV, 17). Alegrad por tanto mi corazón, porque de vuestros frutos gozar deseo: pues vosotros sois árboles de Dios, que con asiduas lluvias aun por nuestro ministerio regar se digna. Os proteja el Señor de todo mal tanto aquí como en el futuro siglo, señores amadísimos, y deseadísimos hermanos.

EPÍSTOLA CCLXIX.

Agustín al obispo Nobilius, significando que a la dedicación de la nueva fábrica venir no puede.

Al beatísimo y venerable hermano y consacerdote NOBILIUS, AGUSTÍN.

Tanta es la solemnidad a la que el afecto de tu Fraternidad me invita, que mi corpúsculo hacia vosotros traería la voluntad, si no lo retuviera la enfermedad. Podría venir si el invierno no fuera; podría el invierno despreciar, si joven fuera: pues o llevaría el rigor del tiempo el fervor de la edad, o temperaría el frío de la edad el fervor del estío. Ahora en invierno un viaje tan prolijo no sufro con la ancianidad gélida que conmigo llevo, señor beatísimo, santo y venerable hermano y consacerdote. La salutación debida rindo a tus méritos: pero mi salud encomiendo a tus preces, pidiendo también yo a Dios el Señor que a la dedicación de tanta fábrica la prosperidad de la paz prosiga.

EPÍSTOLA CCLXX. A Agustín un Anónimo (pues no es Jerónimo, como por el estilo consta, aunque en sus Epístolas esta editada sea bajo el número 40), significando que él mismo por un

duelo grave afectado está porque no lo encontró junto con Severo en la ciudad de Leges, y exponiendo con cuánto amor lo sigue.

Cuando a la ciudad de Leges en un tiempo anterior hubiera viajado, nimio me contristé porque a ti todo allí mínimamente pude encontrar. Encontré en efecto a tu medio, y, por así decir, parte de tu alma, al queridísimo Severo, de quien en parte me gocé. Perfectamente en efecto me gozaría, si a ti todo te encontrara: de donde por la parte por la que te había hallado, congratulaba; y por tu parte que de ningún modo cernía, de todos los modos me contristaba. Por tanto dije a mi alma: ¿Por qué triste estás, y por qué me conturbas? Espera en Dios (Sal. XLI, 6), y hará presente al amigo al que amas. De donde confío en el Señor y espero que me hará de tu visión congratular. ¡Oh si con los ojos cernirse la dilección pudiera! profectamente verías cuánta entre nosotros fuera tu dilección. Pues o equiparando a tu dilección, magno para ti traería el estudio de la imitación. Por tanto, porque en el Señor te diligo, dilige al diligente. Y para que los demás contigo diligian, por la eclesiástica autoridad exhorta. Pues lo que pides en tus letras, que yo por ti ore; aquello rectamente haría, si yo mismo de los pecados libre fuera, para que por los otros fuera lícito orar. Y por eso te amonesto para que oraciones asiduas de tu ánimo por mí emitas al Señor: y memor de la profesión, aquella ante tus ojos constituyas el día, en el cual el justo por el oído malo no temerá (Sal. CXI, 7); y por eso el justo no temerá, porque no oirá: «Ve al fuego eterno», sino: «Ven, bendito

de mi Padre, percibe el reino» (Mat. XXV, 41, 34). Al cual nos conduzca quien vive y reina por los siglos de los siglos. Amén.